

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA



ESTUDIO SEMÁNTICO DE LA PARÁFRASIS COMO UN CASO DE SINONIMIA SINTAGMÁTICA

TESIS DOCTORAL

TOMO I

Autora: Milagros Alonso Perdiguero
Directora: M^a Azucena Penas Ibáñez

MADRID-OCTUBRE 2013

ÍNDICE

1. LA PARÁFRASIS Y LA RETÓRICA.....	1
2. LA PARAFRÁSIS Y LA GRAMÁTICA	15
3. LA PARAFRÁSIS Y LA PRAGMÁTICA	33
4. LA PARÁFRASIS Y LA SEMÁNTICA	57
4.1. La sinonimia.....	57
4.1.1. Los estudios de la sinonimia a lo largo de la historia.....	57
4.1.2. El concepto de sinonimia.....	60
4.1.2.1. La sinonimia como relación onomasiológica en el paradigma	60
4.1.2.2. Clasificación de la sinonimia	84
4.2. La paráfrasis como relación onomasiológica en el sintagma.....	90
4.2.1. La reformulación lingüística no parafrástica y parafrástica	91
4.2.2. El principio de equivalencia	93
4.3. La reformulación lingüística parafrástica como un caso de sinonimia sintagmática.....	101
4.3.1. Mecanismos semánticos parafrásticos y no parafrásticos	115
4.3.1.1. Mecanismos semánticos parafrásticos de proceso	115
4.3.1.2. Mecanismos semánticos parafrásticos y no parafrásticos de resultado	116
5. METODOLOGÍA Y RECOGIDA DE DATOS.....	121
5.1. Metodología	121
5.1.1. Lingüística de corpus.....	121
5.1.2. Corpus de la tesis.....	124
5.2. Dictados	129
5.2.1. Dictado primero.....	129
5.2.1.1. <i>Ítems</i> léxicos que se han de definir: <i>náufrago, a la deriva y reinas de la belleza</i>	129
A. <i>Náufrago</i>	154
GRÁFICO PRIMERO: <i>náufrago</i>	154

A.1. Sema 'persona'	154
A.1.1. Información textual del dictado	158
A.1.2. Información lexicográfica escolar y general.....	159
A.2. Sema 'perder'	160
A.2.1. Información textual del dictado	161
A.2.2. Información lexicográfica escolar y general.....	162
A.3. Sema 'superviviente'	162
A.3.1. Información textual del dictado	163
A.3.2. Información lexicográfica escolar y general.....	163
A.4. Apartado OTROS	164
A.4.1. Información textual del dictado	166
A.4.2. Información lexicográfica escolar y general.....	167
A.5. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.	168
B. <i>A la deriva</i>	171
GRÁFICO SEGUNDO: <i>a la deriva</i>	171
B.1. Sema 'no rumbo'	171
B.1.1. Información textual del dictado	172
B.1.2. Información lexicográfica escolar y general.....	173
B.2. Sema 'perder'	174
B.2.1. Información textual del dictado	174
B.2.2. Información lexicográfica escolar y general.....	175
B.3. Sema 'no saber'	176
B.3.1. Información textual del dictado	176
B.3.2. Información lexicográfica escolar y general.....	177
B.4. Sema 'mar'	177
B.4.1. Información textual del dictado	178
B.4.2. Información lexicográfica escolar y general.....	179

B.5. Sema 'persona'	180
B.5.1. Información textual del dictado	180
B.5.2. Información lexicográfica escolar y general	181
B.6. Apartado OTROS	181
B.6.1. Información textual del dictado	184
B.6.2. Información lexicográfica escolar y general	185
B.7. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.	186
C. <i>Reinas de la belleza</i>	190
GRÁFICO TERCERO: <i>reina de la belleza</i>	190
C.1. Sema 'mujer'	192
C.1.1. Información textual del dictado	193
C.1.2. Información lexicográfica escolar y general	194
C.2. Sema 'guapa'	195
C.2.1. Información textual del dictado	195
C.2.2. Información lexicográfica escolar y general	196
C.3. Sema 'chica'	197
C.3.1. Información textual del dictado	198
C.3.2. Información lexicográfica escolar y general	199
C.4. Sema 'persona'	200
C.4.1. Información textual del dictado	201
C.4.2. Información lexicográfica escolar y general	202
C.5. Sema 'reina'	202
C.5.1. Información textual del dictado	203
C.5.2. Información lexicográfica escolar y general	203
C.6. Sema 'bella'	204
C.6.1. Información textual del dictado	205
C.6.2. Información lexicográfica escolar y general	205

C.7. Apartado OTROS	206
C.7.1. Información textual del dictado	208
C.7.2. Información lexicográfica escolar y general.....	208
C.8. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.....	208
5.2.2. Dictado segundo	215
5.2.2.1. <i>Ítems</i> léxicos que se han de definir: <i>armónicos y reportaje</i>	215
A. <i>Armónico</i>	228
GRÁFICO CUARTO: <i>armónico</i>	228
A.1. Sema 'sonido'	228
A.1.1. Información textual del dictado	230
A.1.2. Información lexicográfica escolar y general.....	230
A.2. Sema 'bonito'	231
A.2.1. Información textual del dictado	232
A.2.2. Información lexicográfica escolar y general.....	233
A.3. Sema 'movimiento'	233
A.3.1. Información textual del dictado	234
A.3.2. Información lexicográfica escolar y general.....	234
A.4. Sema 'armonía'	235
A.4.1. Información textual del dictado	235
A.4.2. Información lexicográfica escolar y general.....	236
A.5. Sema 'algo'	237
A.5.1. Información textual del dictado	237
A.5.2. Información lexicográfica escolar y general.....	238
A.6. Sema 'ritmo'	238
A.6.1. Información textual del dictado	239
A.6.2. Información lexicográfica escolar y general.....	240
A.7. Sema 'tranquilo'	240

A.7.1. Información textual del dictado	240
A.7.2. Información lexicográfica escolar y general.....	241
A.8. Apartado OTROS	242
A.8.1. Información textual del dictado	244
A.8.2. Información lexicográfica escolar y general.....	245
A.9. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.	245
B. <i>Reportaje</i>	250
GRÁFICO QUINTO: <i>reportaje</i>	250
B.1. Sema 'vídeo'	250
B.1.1. Información textual del dictado	251
B.1.2. Información lexicográfica escolar y general.....	252
B.2. Sema 'grabar'	253
B.2.1. Información textual del dictado	254
B.2.2. Información lexicográfica escolar y general.....	255
B.3. Sema 'documental'	255
B.3.1. Información textual del dictado	256
B.3.2. Información lexicográfica escolar y general.....	257
B.4. Sema 'entrevistar'	259
B.4.1. Información textual del dictado	259
B.4.2. Información lexicográfica escolar y general.....	260
B.5. Sema 'informar'	261
B.5.1. Información textual del dictado	261
B.5.2. Información lexicográfica escolar y general.....	262
B.6. Sema 'imagen'	263
B.6.1. Información textual del dictado	264
B.6.2. Información lexicográfica escolar y general.....	264
B.7. Sema 'noticia'	265

B.7.1. Información textual del dictado	266
B.7.2. Información lexicográfica escolar y general.....	267
B.8. Sema 'programa'	267
B.8.1. Información textual del dictado	268
B.8.2. Información lexicográfica escolar y general.....	268
B.9. Apartado OTROS	269
B.9.1. Información textual del dictado	272
B.9.2. Información lexicográfica escolar y general.....	273
B.10. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.....	273
5.2.3. Dictado tercero	279
5.2.3.1. Ítems léxicos que se han de definir: <i>toque infantil y esponja</i>	279
A. <i>Toque infantil</i>	295
GRÁFICO SEXTO: <i>toque infantil</i>	295
A.1. Sema 'algo'	295
A.1.1. Información textual del dictado	297
A.1.2. Información lexicográfica escolar y general.....	297
A.2. Sema 'niño'	299
A.2.1. Información textual del dictado	299
A.2.2. Información lexicográfica escolar y general.....	299
A.3. Sema 'pequeño'	301
A.3.1. Información textual del dictado	302
A.3.2. Información lexicográfica escolar y general.....	302
A.4. Sema 'punto'	303
A.4.1. Información textual del dictado	303
A.4.2. Información lexicográfica escolar y general.....	304
A.5. Sema 'serie'	305
A.5.1. Información textual del dictado	306

A.5.2. Información lexicográfica escolar y general.....	307
A.6. Sema 'tocar`	307
A.6.1. Información textual del dictado	308
A.6.2. Información lexicográfica escolar y general.....	308
A.7. Apartado OTROS	308
A.7.1. Información textual del dictado	313
A.7.2. Información lexicográfica escolar y general.....	314
A.8. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.....	314
B. <i>Espanja</i>	319
GRÁFICO SÉPTIMO: <i>esponja</i>	319
B.1. Sema 'animal`	319
B.1.1. Información textual del dictado	323
B.1.2. Información lexicográfica escolar y general.....	324
B.2. Sema 'objeto`	324
B.2.1. Información textual del dictado	327
B.2.2. Información lexicográfica escolar y general.....	328
B.3. Sema 'utensilio`	329
B.3.1. Información textual del dictado	331
B.3.2. Información lexicográfica escolar y general.....	331
B.4. Sema 'cosa`	332
B.4.1. Información textual del dictado	333
B.4.2. Información lexicográfica escolar y general.....	333
B.5. Sema 'material`	334
B.5.1. Información textual del dictado	334
B.5.2. Información lexicográfica escolar y general.....	335
B.6. Sema 'personaje`	336
B.6.1. Información textual del dictado	337

B.6.2. Información lexicográfica escolar y general.....	338
B.7. Sema 'ser'	338
B.7.1. Información textual del dictado	339
B.7.2. Información lexicográfica escolar y general.....	339
B.8. Apartado OTROS	340
B.8.1. Información textual del dictado	342
B.8.2. Información lexicográfica escolar y general.....	343
B.9. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.....	343
5.2.4. Dictado cuarto	349
5.2.4.1. Ítems léxicos que se han de definir: <i>superviviente y ruge la tormenta</i>	349
A. <i>Superviviente</i>	365
GRÁFICO OCTAVO: <i>superviviente</i>	365
A.1. Sema 'persona'	366
A.1.1. Información textual del dictado	372
A.1.2. Información lexicográfica escolar y general.....	372
A.2. Sema 'sobrevivir'	374
A.2.1. Información textual del dictado	375
A.2.2. Información lexicográfica escolar y general.....	375
A.3. Sema 'gente'	376
A.3.1. Información textual del dictado	378
A.3.2. Información lexicográfica escolar y general.....	378
A.4. Apartado OTROS	379
A.4.1. Información textual del dictado	380
A.4.2. Información lexicográfica escolar y general.....	380
A.5. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.....	381

B. <i>Ruge la tormenta</i>	385
GRÁFICO NOVENO: <i>ruge la tormenta</i>	385
B.1. Sema 'tormenta'	385
B.1.1. Información textual del dictado	387
B.1.2. Información lexicográfica escolar y general	387
B.2. Sema 'sonar'	389
B.2.1. Información textual del dictado	390
B.2.2. Información lexicográfica escolar y general	390
B.3. Sema 'pasar'	392
B.3.1. Información textual del dictado	393
B.3.2. Información lexicográfica escolar y general	394
B.4. Sema 'ruido'	396
B.4.1. Información textual del dictado	396
B.4.2. Información lexicográfica escolar y general	397
B.5. Sema 'truenos'	399
B.5.1. Información textual del dictado	399
B.5.2. Información lexicográfica escolar y general	400
B.6. Sema 'caer'	402
B.6.1. Información textual del dictado	402
B.6.2. Información lexicográfica escolar y general	403
B.7. Sema 'cosa'	405
B.7.1. Información textual del dictado	405
B.7.2. Información lexicográfica escolar y general	406
B.8. Sema 'oír'	406
B.8.1. Información textual del dictado	407
B.8.2. Información lexicográfica escolar y general	408
B.9. Sema 'problema'	408
B.9.1. Información textual del dictado	409
B.9.2. Información lexicográfica escolar y general	409

B.10. Apartado OTROS.....	411
B.10.1. Información textual del dictado	413
B.10.2. Información lexicográfica escolar y general.....	414
B.11. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.....	415
5.2.5. Dictado quinto	419
5.2.5.1. <i>Ítems</i> léxicos que se han de definir: <i>usuario, pirata y sistema operativo</i>	419
A. <i>Usuario</i>	440
GRÁFICO DÉCIMO: <i>usuario</i>	440
A.1. Sema 'persona'	440
A.1.1. Información textual del dictado	444
A.1.2. Información lexicográfica escolar y general.....	445
A.2. Sema 'nombre'	446
A.2.1. Información textual del dictado	447
A.2.2. Información lexicográfica escolar y general.....	448
A.3. Apartado OTROS	448
A.3.1. Información textual del dictado	450
A.3.2. Información lexicográfica escolar y general.....	451
A.9. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.....	452
B. <i>Pirata</i>	457
GRÁFICO DÉCIMO PRIMERO: <i>pirata</i>	457
B.1. Sema 'no legal'	457
B.1.1. Información textual del dictado	458
B.1.2. Información lexicográfica escolar y general.....	458
B.2. Sema 'descargar'	459
B.2.1. Información textual del dictado	460

B.2.2. Información lexicográfica escolar y general.....	461
B.3. Sema 'no original'	463
B.3.1. Información textual del dictado	463
B.3.2. Información lexicográfica escolar y general.....	464
B.4. Sema 'falso'	466
B.4.1. Información textual del dictado	467
B.4.2. Información lexicográfica escolar y general.....	467
B.5. Sema 'copiar'	467
B.5.1. Información textual del dictado	468
B.5.2. Información lexicográfica escolar y general.....	468
B.6. Sema 'programa'	469
B.6.1. Información textual del dictado	470
B.6.2. Información lexicográfica escolar y general.....	470
B.7. Apartado OTROS	471
B.7.1. Información textual del dictado	474
B.7.2. Información lexicográfica escolar y general.....	475
B.8. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.....	477
C. <i>Sistema operativo</i>	482
GRÁFICO DÉCIMO SEGUNDO: <i>sistema operativo</i>	482
C.1. Sema 'sistema'	482
C.1.1. Información textual del dictado	485
C.1.2. Información lexicográfica escolar y general.....	485
C.2. Sema 'programa'	486
C.2.1. Información textual del dictado	487
C.2.2. Información lexicográfica escolar y general.....	488
C.3. Sema 'funcionar'	489
C.3.1. Información textual del dictado	489

C.3.2. Información lexicográfica escolar y general.....	490
C.4. Apartado OTROS	491
C.4.1. Información textual del dictado	493
C.4.2. Información lexicográfica escolar y general.....	493
C.5. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.....	493
5.2.6. Dictado sexto	499
5.2.6.1. <i>Ítems</i> léxicos que se han de definir: <i>cacharrear, ficheros y volcar la información</i>	499
A. <i>Cacharrear</i>	515
GRÁFICO DÉCIMO TERCERO: <i>cacharrear</i>	515
A.1. Sema 'empezar'	515
A.1.1. Información textual del dictado	517
A.1.2. Información lexicográfica escolar y general.....	517
A.2. Sema 'investigar'	519
A.2.1. Información textual del dictado	519
A.2.2. Información lexicográfica escolar y general.....	520
A.3. Sema 'trabajar'	521
A.3.1. Información textual del dictado	522
A.3.2. Información lexicográfica escolar y general.....	523
A.4. Apartado OTROS	523
A.4.1. Información textual del dictado	527
A.4.2. Información lexicográfica escolar y general.....	528
A.5. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.....	528
B. <i>Ficheros</i>	537
GRÁFICO DÉCIMO CUARTO: <i>fichero</i>	537
B.1. Sema 'carpeta'	537

B.1.1. Información textual del dictado	538
B.1.2. Información lexicográfica escolar y general	539
B.2. Sema 'archivo'	541
B.2.1. Información textual del dictado	542
B.2.2. Información lexicográfica escolar y general	543
B.3. Sema 'guardar'	544
B.3.1. Información textual del dictado	545
B.3.2. Información lexicográfica escolar y general	546
B.4. Sema 'lugar'	547
B.4.1. Información textual del dictado	548
B.4.2. Información lexicográfica escolar y general	549
B.5. Sema 'información'	550
B.5.1. Información textual del dictado	551
B.5.2. Información lexicográfica escolar y general	551
B.6. Sema 'sitio'	552
B.6.1. Información textual del dictado	553
B.6.2. Información lexicográfica escolar y general	553
B.7. Apartado OTROS	554
B.7.1. Información textual del dictado	556
B.7.2. Información lexicográfica escolar y general	557
B.8. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica	558
C. <i>Volcar información</i>	565
GRÁFICO DÉCIMO QUINTO: <i>volcar información</i>	565
C.1. Sema 'pasar'	565
C.1.1. Información textual del dictado	566
C.1.2. Información lexicográfica escolar y general	567
C.2. Sema 'poner'	569

C.2.1. Información textual del dictado	570
C.2.2. Información lexicográfica escolar y general	571
C.3. Sema 'dar'	573
C.3.1. Información textual del dictado	573
C.3.2. Información lexicográfica escolar y general	574
C.4. Sema 'copiar'	576
C.4.1. Información textual del dictado	577
C.4.2. Información lexicográfica escolar y general	578
C.5. Apartado OTROS	579
C.5.1. Información textual del dictado	582
C.5.2. Información lexicográfica escolar y general	582
C.6. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica	583
5.2.7. Dictado séptimo	589
5.2.7.1. Ítems léxicos que se han de definir: <i>teléfonos móviles, manzana, y altavoces</i>	589
A. <i>Teléfonos móviles</i>	613
GRÁFICO DÉCIMO SEXTO: <i>teléfonos móviles</i>	613
A.1. Sema 'teléfono'	613
A.1.1. Información textual del dictado	615
A.1.2. Información lexicográfica escolar y general	616
A.2. Sema 'objeto'	617
A.2.1. Información textual del dictado	619
A.2.2. Información lexicográfica escolar y general	620
A.3. Sema 'aparato'	622
A.3.1. Información textual del dictado	625
A.3.2. Información lexicográfica escolar y general	626
A.4. Sema 'medio'	628
A.4.1. Información textual del dictado	629

A.4.2. Información lexicográfica escolar y general.....	629
A.5. Sema 'llamar'	631
A.5.1. Información textual del dictado	632
A.5.2. Información lexicográfica escolar y general.....	632
A.6. Apartado OTROS	634
A.6.1. Información textual del dictado	636
A.6.2. Información lexicográfica escolar y general.....	637
A.7. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.....	640
B. <i>Manzana</i>	646
GRÁFICO DÉCIMO SÉPTIMO: <i>manzana</i>	646
B.1. Sema 'fruto/a'	646
B.1.1. Información textual del dictado	650
B.1.2. Información lexicográfica escolar y general.....	651
B.2. Sema 'logotipo'	653
B.2.1. Información textual del dictado	654
B.2.2. Información lexicográfica escolar y general.....	655
B.3. Sema 'marca'	655
B.3.1. Información textual del dictado	657
B.3.2. Información lexicográfica escolar y general.....	658
B.4. Sema 'símbolo'	658
B.4.1. Información textual del dictado	659
B.4.2. Información lexicográfica escolar y general.....	659
B.5. Apartado OTROS	660
B.5.1. Información textual del dictado	661
B.5.2. Información lexicográfica escolar y general.....	661
B.6. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.....	662

C. <i>Altavoces</i>	668
GRÁFICO DÉCIMO OCTAVO: <i>altavoces</i>	668
C.1. Sema 'escuchar'	668
C.1.1. Información textual del dictado	669
C.1.2. Información lexicográfica escolar y general	669
C.2. Sema 'instrumento'	670
C.2.1. Información textual del dictado	671
C.2.2. Información lexicográfica escolar y general	672
C.3. Sema 'objeto'	673
C.3.1. Información textual del dictado	675
C.3.2. Información lexicográfica escolar y general	676
C.4. Sema 'aparato'	677
C.4.1. Información textual del dictado	680
C.4.2. Información lexicográfica escolar y general	680
C.5. Sema 'complemento'	681
C.5.1. Información textual del dictado	682
C.5.2. Información lexicográfica escolar y general	683
C.6. Apartado OTROS	684
C.6.1. Información textual del dictado	686
C.6.2. Información lexicográfica escolar y general	687
C.7. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.	697
5.2.8. Dictado octavo	693
5.2.8.1. <i>Ítems</i> léxicos que se han de definir:	
<i>madre, compensar y cenizas</i>	693
A. <i>Madre</i>	717
GRÁFICO DÉCIMO NOVENO: <i>madre</i>	717
A.1. Sema 'persona'	717
A.1.1. Información textual del dictado	721

A.1.2. Información lexicográfica escolar y general.....	722
A.2. Sema 'mujer'	724
A.2.1. Información textual del dictado	726
A.2.2. Información lexicográfica escolar y general.....	727
A.3. Apartado OTROS	728
A.3.1. Información textual del dictado	731
A.3.2. Información lexicográfica escolar y general.....	731
A.4. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.....	733
B. <i>Compensar</i>	744
GRÁFICO VIGÉSIMO: <i>compensar</i>	744
B.1. Sema 'hacer'	744
B.1.1. Información textual del dictado	747
B.1.2. Información lexicográfica escolar y general.....	748
B.2. Sema 'dar'	749
B.2.1. Información textual del dictado	750
B.2.2. Información lexicográfica escolar y general.....	751
B.3. Sema 'igualar'	753
B.3.1. Información textual del dictado	754
B.3.2. Información lexicográfica escolar y general.....	755
B.4. Sema 'agradecer'	756
B.4.1. Información textual del dictado	757
B.4.2. Información lexicográfica escolar y general.....	758
B.5. Apartado OTROS	759
B.5.1. Información textual del dictado	761
B.5.2. Información lexicográfica escolar y general.....	761
B.6. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.....	762

C. <i>Cenizas</i>	772
GRÁFICO VIGÉSIMO PRIMERO: <i>cenizas</i>	772
C.1. Sema 'resto'	772
C.1.1. Información textual del dictado	774
C.1.2. Información lexicográfica escolar y general	775
C.2. Sema 'incinerar'	776
C.2.1. Información textual del dictado	777
C.2.2. Información lexicográfica escolar y general	778
C.3. Sema 'morir'	779
C.3.1. Información textual del dictado	781
C.3.2. Información lexicográfica escolar y general	782
C.4. Sema 'quemar'	783
C.4.1. Información textual del dictado	784
C.4.2. Información lexicográfica escolar y general	785
C.5. Sema 'polvo'	785
C.5.1. Información textual del dictado	786
C.5.2. Información lexicográfica escolar y general	787
C.6. Sema 'cuerpo'	788
C.6.1. Información textual del dictado	789
C.6.2. Información lexicográfica escolar y general	789
C.7. Apartado OTROS	790
C.7.1. Información textual del dictado	792
C.7.2. Información lexicográfica escolar y general	792
C.8. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.	793
5.2.9. Dictado Noveno	807
5.2.9.1. <i>Ítems</i> léxicos que se han de definir:	
<i>sin pena ni gloria</i> y <i>alisó</i>	807
A. <i>Sin pena ni gloria</i>	822

GRÁFICO VIGÉSIMO SEGUNDO: <i>sin pena ni gloria</i>	822
A.1. Sema 'día'	822
A.1.1. Información textual del dictado	824
A.1.2. Información lexicográfica escolar y general.....	825
A.2. Sema 'no triste'	826
A.2.1. Información textual del dictado	827
A.2.2. Información lexicográfica escolar y general.....	828
A.3. Sema 'normal'	829
A.3.1. Información textual del dictado	829
A.3.2. Información lexicográfica escolar y general.....	830
A.4. Sema 'nada'	832
A.4.1. Información textual del dictado	832
A.4.2. Información lexicográfica escolar y general.....	833
A.5. Sema 'expresión'	834
A.5.1. Información textual del dictado	835
A.5.2. Información lexicográfica escolar y general.....	836
A.6. Apartado OTROS	837
A.6.1. Información textual del dictado	839
A.6.2. Información lexicográfica escolar y general.....	840
A.7. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.....	840
B. <i>Alisó</i>	853
GRÁFICO VIGÉSIMO TERCERO: <i>alisar</i>	853
B.1. Sema 'alisar'	853
B.1.1. Información textual del dictado	854
B.1.2. Información lexicográfica escolar y general.....	855
B.2. Sema 'dejar'	856
B.2.1. Información textual del dictado	857

B.2.2. Información lexicográfica escolar y general	858
B.3. Sema 'peinar'	859
B.3.1. Información textual del dictado	860
B.3.2. Información lexicográfica escolar y general	861
B.4. Sema 'poner'	862
B.4.1. Información textual del dictado	863
B.4.2. Información lexicográfica escolar y general	863
B.5. Apartado OTROS	864
B.5.1. Información textual del dictado	867
B.5.2. Información lexicográfica escolar y general	868
B.6. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.	868
6. CONCLUSIONES	879
6.1. Textos de informática	880
6.1.1. Parámetros cuantitativos y cualitativos del primer sema en las definiciones de los/as alumnos/as	882
A. <i>Dictado 5</i>	882
B. <i>Dictado 6</i>	886
C. <i>Dictado 7</i>	889
6.1.2. Parámetros cuantitativos y cualitativos referentes a la información de los textos dictados y a los semas seleccionados por los/as alumnos/as. ..	893
6.1.3. Parámetros cuantitativos y cualitativos referentes a la información lexicográfica y al sema seleccionado por los/as alumnos/as.....	896
6.1.4. Conclusiones parciales de los parámetros cuantitativos y cualitativos en relación a los semas.	900
6.2. Textos relacionados con programas de televisión.....	903
6.2.1. Parámetros cuantitativos y cualitativos del primer sema en las definiciones de los/as alumnos/as.	904
A. <i>Dictado 3</i>	904
B. <i>Dictado 4</i>	907

<i>C. Dictado 8</i>	909
6.2.2. Parámetros cuantitativos y cualitativos referentes a la información de los textos dictados y al sema seleccionado por los/as alumnos/as.....	912
6.2.3. Parámetros cuantitativos y cualitativos referentes a la información lexicográfica y al sema seleccionado por los/as alumnos/as.....	915
6.2.4. Conclusiones parciales de los parámetros cuantitativos y cualitativos en relación a los semas.	918
6.3. Textos narrativos.....	921
6.3.1. Parámetros cuantitativos y cualitativos del primer sema en las definiciones de los/as alumnos/as.	921
<i>A. Dictado 1</i>	921
<i>B. Dictado 2</i>	925
<i>C. Dictado 9</i>	928
6.3.2. Parámetros cuantitativos y cualitativos referentes a la información de los textos dictados y al sema seleccionado por los/as alumnos/as.....	932
6.3.3. Parámetros cuantitativos y cualitativos referentes a la información lexicográfica y al sema seleccionado por los/as alumnos/as.....	934
6.3.4. Conclusiones parciales de los parámetros cuantitativos y cualitativos en relación a los semas.	937
6.4. Conclusiones generales	940
ANEXOS	943
ANEXO I	945
ANEXO II	947
BIBLIOGRAFÍA	949

1. LA PARÁFRASIS Y LA RETÓRICA

En el *Diccionario práctico de recursos expresivos (figuras y tropos)* de F. Marcos Álvarez (1989: 102-103), el concepto de *paráfrasis* aparece con tres acepciones distintas en cuanto a su significado; así encontramos: “1. Amplificación¹ interpretativa o explicativa de un texto para facilitar su comprensión o interpretarlo (...) 2. Reproducción modificada y libre de un texto u obra que se toma como modelo (...) 3. Vid. expolición”². Estas tres definiciones del término parten de un mismo elemento común: un texto o un pasaje. Este puede servir como modelo dada su calidad temática o formal; pero también puede originar un comentario o interpretación que sea aclaratorio o reiterativo del significado del contenido. Así, dentro del marco conceptual de la definición de *paráfrasis*, aparece como un elemento estilístico intratextual o como un proceso intertextual que genera otro texto. Tradicionalmente, la *paráfrasis* se ha estudiado dentro de la retórica como un mecanismo para ejercitar los asuntos y las palabras que conlleven un dominio del lenguaje y su finalidad más concreta: la persuasión del lector o del oyente.

Las operaciones de la retórica son: *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *pronuntiata* o *actio*. La *elocutio* traslada al lenguaje (*verba*) las ideas (*res*) halladas en la *inventio* y *dispositio*. Así, como indica H. Lausberg (1984: 9-10, v.I):

“El binomio *res et verba* (–como indica Lausberg–) se reparte entre las partes de la retórica de tal suerte que la *inventio* afecta a la *res*, la *elocutio* se ocupa de las *verba* mientras que la *dispositio* se refiere tanto a la *res*

¹ Si consultamos la definición de *Amplificación* en este mismo diccionario, Marcos Álvarez, F. (1984: 14): ‘1. Expresión de un pensamiento desarrollando varios de sus aspectos parciales, o manifestándolo en su totalidad pero de distintas formas. Con esta acumulación* de elocuciones se pretende conseguir un efecto intensificador. (...)’ 2. Vid. Exageración’.

² Si consultamos en este diccionario, Marcos Álvarez, F. (1984: 102-103), la definición de *expolición*: ‘Consiste en reiterar el contenido de un pasaje que se estima relevante presentándolo en diversas realizaciones elocutivas (ejemplos, pruebas, semejanzas, conclusiones, etc.), referidas todas ellas al mismo sujeto’.

como a las *verba*. Por ello, dentro incluso de la *elocutio* habrá que tratar problemas también de la *dispositio*. Así, tanto los fenómenos de la *elocutio* relativos a las *verba coniuncta* como la virtud de lo *aptum* son partes de la *dispositio* (...) puesto que la *elocutio* suministra “el ropaje lingüístico”, la materialización, la “encarnación” de las ideas.

Los preceptos de la *elocutio* se clasifican en dos grupos: preceptos relativos a las palabras aisladas (*verba singula*) y preceptos que afectan a las palabras agrupadas en función sintáctica (*verba plura / verba coniuncta*). El paso de un grupo a otro es vacilante e impreciso, ya que la palabra aislada se encuentra también en el grupo sintáctico”.

H. Lausberg (1984: 407, v.II), que sigue a Quintiliano³, incluye la paráfrasis dentro de la *exercitatio*. Esta consiste en el manejo práctico de la *ars*, ya sea en serio ya sea como un juego. Con la *exercitatio* se pretende lograr la *firma facilis* que consta de pensamientos y palabras cuyo caudal debe acrecentarse a través de esta práctica. Según Quintiliano puede realizarse de tres maneras: *scribendo...*, *legendo...*, *dicendo*. Dentro de esta forma de llevar a cabo la *exercitatio scribendo*, se pueden considerar ejercicios de escritura: 1) la traducción, 2) la paráfrasis de modelos literarios y 3) el tratamiento distinto de la misma materia. Estos ejercicios utilizan como material los *verba coniuncta* (palabras agrupadas en función sintáctica).

La paráfrasis de modelos literarios intenta la reproducción, modificada y libre, del texto del modelo. Este texto puede estar en forma poética o en prosa. La modificación se realiza con varios *modi*, las posibilidades de transformación a que un modelo puede someterse.

La paráfrasis en prosa de modelos poéticos se desarrolla en tres fases: 1) Desversificación o desmetrificación: se deshacen los versos, se tiene en cuenta la transposición sintáctica de los hipérbatos, etc... 2) A continuación, se transforman los términos y formas poéticas en sus correspondientes giros y palabras en prosa. El procedimiento de ir sustituyendo palabra por palabra se llama *interpretatio*. 3) Por último, el texto ya transformado se somete al proceso de los *modi*. Al aplicar

³ Ya se ha indicado con anterioridad, que la fuente no es directa sino que procede de Lausberg, H. (1984: 405, v.II).

los *modi* retóricos de la prosa, el prosista intenta imitar al poeta siempre bajo la óptica de la conveniencia y decoro propios del que realiza la paráfrasis.

La paráfrasis en prosa de modelos en prosa somete el modelo al proceso de los *modi*. H. Lausberg indica que la paráfrasis de modelos en prosa es más difícil que la de modelos poéticos, pues allí el modelo se ha adelantado ya a explotar todas las posibilidades del *bene dicere*. La imitación de modelos literarios en prosa nos enseña a valorar las cualidades de los modelos no sólo como lector, de forma externa; sino como autor de la paráfrasis, donde se aprecia, de forma activa, los distintos mecanismos empleados por el autor del texto original.

Ya se ha dicho con anterioridad, que los *modi* de la paráfrasis son las posibilidades de modificación que experimenta un modelo. En los *modi* es donde radica el riesgo de la paráfrasis y también la acreditación de las cualidades del escritor al competir con el modelo y superarlo. Las posibilidades modificativas pueden clasificarse según las categorías modificativas y según sus resultados retóricos, en cuanto a las figuras y a los tropos. Como indica H. Lausberg (1984: 408-410, vII):

“como el modelo y la paráfrasis forman una dualidad contrapuesta, los *modi* se presentan por parejas contrapuestas. La aplicación de los *modi* en una u otra dirección depende del estado del modelo y de la voluntad modificadora del parafraseador: si el modelo es o se considera demasiado breve, se puede ampliarlo; si es o se considera demasiado largo, cabe abreviarlo”.

Un ejemplo de la paráfrasis literaria es *El escudo de Neoptólemo* de Filóstrato el Joven. Este pasaje ha sido desestimado por la crítica por considerar que es una copia “casi literal” del canto XVIII (vv. 478-608) de *La Iliada*. Esta obra nace en un contexto cultural donde la *mimesis* ocupa un lugar relevante en el proceso compositivo de la mayor parte de la producción literaria. Además, Filóstrato, en ningún momento, oculta la fuente ni la intención de su composición.

R. J. Gallé Cejudo⁴ realiza un estudio intertextual entre el modelo y el texto transformado con la paráfrasis, donde aprecia en este último una clara intención creativa y literaria⁵. Este pasaje conecta con una rica tradición retórica literaria encargada de conservar las descripciones de las armas de los héroes, pero también está incluido en una obra de especiales características como son las *Imágenes*. Con la descripción del escudo de Aquiles, Homero ofrece una nueva dimensión literaria al ejercicio preparatorio de retórica conocido como la *écfrasis*. Este ejercicio deriva su uso hacia la descripción de obras de arte y especialmente a aquellas que sean susceptibles de contener otros elementos que configuren un mismo argumento. Así, Filóstrato presenta la descripción de un escudo dentro de una pintura.

La reproducción de citas literales o el préstamo de contenidos concretos, con su correspondiente transformación, de autores consagrados, no es indicador de falta de originalidad para la preceptiva retórica antigua; sino todo lo contrario, un elemento de distinción literaria. De ahí que los autores no eviten indicar la fuente de inspiración de un determinado pasaje, constituyendo un ejercicio de lo que actualmente se denominaría un caso de polifonía pragmática. Para ello se sirven de elementos de enlace claramente identificables, con sintagmas o términos del texto de origen que quedan integrados en el texto receptor sin perder su identidad literaria; así quedan delimitadas las fronteras entre texto e intertexto. Otro mecanismo de este proceso mimético lleva al escritor a encubrir la identidad del autor citado; pero ofreciendo datos más o menos alusivos del mismo, como puede ser el que hace referencia a “los poetas”. Más tarde, a partir de la época helenística, los autores reelaboran los modelos antiguos sin revelar la identidad de

⁴ Gallé Cejudo, R.J. (2001): *El escudo de Neoptólemo. La paráfrasis filostratea del escudo de Aquiles*. Zaragoza, Univ. Zaragoza.

⁵ En el DEA, *Molde semántico y expresión signica*, que presenté en el año 2008 he tenido la oportunidad de comprobar este proceso creativo en el caso de Víctor Erice con respecto a Jorge Luis Borges, convirtiéndose de guionista en coautor.

la fuente; pero proporcionan una serie de datos, generalmente lingüísticos, que, descodificados debidamente, llevan a averiguar la fuente original del texto.

El pasaje de Filóstrato es una paráfrasis *sensu stricto*; pero no se queda en un proceso de *imitatio* léxica, tampoco es una mera paráfrasis gramatical, ya que pone en práctica todos los mecanismos literarios y retóricos de que dispone la preceptiva. De esta forma, podemos encontrar pasajes donde se produce una servidumbre imitativa con respecto al original; pero también otros en los que el nivel de tensión intertextual llega a ser bastante elevado.

El proceso de creación literaria en la paráfrasis está condicionado por la extensión del texto y por la gradación en concepto de tensión intertextual que el analista ha de establecer desde el plano de la equivalencia hasta dar con el grado máximo desde el que se aleja el pasaje citado de su forma primitiva en el texto fuente.

R. J. Gallé Cejudo sigue el siguiente proceso en el estudio de *El escudo de Neptólemo*: en primer lugar anota el texto objeto de estudio en unidades mínimas de confrontación; después se establece una confrontación intertextual y también se establecen los distintos niveles de tensión en el proceso de creación intertextual. El estudioso del texto establece tres niveles de tensión intertextual: mínima, media o máxima. Los pasajes con mínima tensión intertextual son aquellos en los que se establece una coincidencia formal y de contenido sólo alterada por algunas variantes de tipo morfológico; los de tensión intertextual media son aquellos en los que sin darse una equivalencia formal y conceptual completa, sí hay coincidencias de tipo léxico; y por último, la máxima tensión se logrará cuando el parafraseador busca la mayor igualdad de contenido con la máxima diferenciación formal.

Una vez señalado el proceso de creación intertextual, pasa a valorar el resultado del ejercicio de paráfrasis tras la aplicación de las categorías modificativas (*modi* de la *quadripertita ratio*). En el texto de Filóstrato se constata la aplicación fundamentalmente de la *adiectio*, de la *detractio* y la alteración del *ordo verborum*; éste realiza en la creación de su composición un equilibrio entre

las adiciones y supresiones del texto homérico. Dentro de las adiciones prosperan los incisivos exigidos por las descripciones y también, los ocasionados por las explicaciones o interpretaciones literarias y por las interpelaciones a la supuesta audiencia. En cuanto a la *detractio*, el autor tratará de eliminar todos los elementos de tipo formulador o poético que puedan ser identificadores del original. Por último, la *trasmutatio* o alteración del *ordo verborum* tiene un efecto más claramente estilístico.

Sirva como ejemplo de este ejercicio de paráfrasis de Filóstrato sobre el texto de Homero; así apreciamos dos textos parafrásticos en el capítulo 1. Los cuerpos celestes (Philostr. Jun. *Im.* 10.5-6) que procede del texto original (Hom. *Il.* 18.483-489)⁶:

Philostr. J

un. *Im.* 10.5: “La representación de la tierra, el mar y el cielo creo que no necesita explicación alguna, pues aquél se hace inmediatamente evidente para el que observa al haber tomado su propio color la mano del artista; aquélla la representan las ciudades y los otros detalles que contiene –poco después sabrás de cada uno de ellos–. Éste es el cielo. Puedes ver el círculo del sol, cuán incansable, y el brillo de la luna llena”.

Philostr. Jun. *Im.* 10.6: “Pero me parece que quieres oír acerca de los astros uno a uno. Pues sus diferencias provocan la causa de tu interés. Aquí tienes las Pléyades, símbolos de la siembra y de la siega cuando se ponen o bien cuando de nuevo aparecen, pues las rigen los cambios de estación; y las Híades al otro lado. Ves también a Orión; su mito y su adscripción a las estrellas dejémoslo, hijo, para otra ocasión, no sea que te desviemos de lo que ahora te interesa. Las estrellas que están a su lado son la Osa o, si prefieres llamarlo así, el Carro. Dicen que es ésta la única que no se baña en el Océano, sino que gira sobre sí misma como guardián de Orión”.

Hom. *Il.* 18.483-489: “Allí puso la tierra, el cielo, el mar, el sol infatigable y la luna llena; y allí las estrellas todas con las que el cielo se corona: Pléyades, Híades, el robusto Orión y la Osa la que llaman con el sobrenombre del Carro y que gira en el mismo sitio y observa a Orión, y es la única exenta del baño en el Océano”.

⁶ Gallé Cejudo, R.J. (2001: 33-34).

En este ejemplo elegido, se aprecia una amplificación significativa del texto homérico debido a la aplicación descompensadora de la categoría de la *adiectio*. Por otro lado, el grado de tensión intertextual está muy atenuado ya que Filóstrato ha reutilizado prácticamente todo el texto homérico y éste conserva gran parte de su estado original inserto en un nuevo contexto. Aunque este grado puede verse incrementado cuando en un mismo personaje se han fundido dos o más fuentes de origen distinto, en este caso, concretamente, en la explicación de las Pléyades. Este hecho, como indica el autor del análisis interdiscursivo (op. cit. 2001: 36), tiene su justificación en que: “la utilización de distintas fuentes para ilustrar un mismo pasaje está contemplada dentro de los recursos de tipo formal y compositivo más habituales de la época y de la corriente literaria manierista en que se incluye nuestro autor”.

En cuanto a las *detracciones* se observa las elisiones de elementos de tipo formulador que están justificadas por ser elementos identificadores y desde el punto de vista de la paráfrasis de un texto poético, el segundo estado tras la desversificación o desmetrificación, según la establece la preceptiva retórica, es la *interpretatio* o conversión en giros prosaicos de los términos y giros poéticos.

Otro ejemplo de paráfrasis sería la obra de Francisco Cascales: *Epigramas. Paráfrasis a la poética de Horacio. Observaciones nuevas sobre gramática. Florilegio de versificación*. S.I. Ramos Maldonado⁷ indica: “Uno de los textos más de moda en el humanismo renacentista fue el de aquel que tenía por objeto otro texto, lo que respondía al deseo de los humanistas por recuperar y hacer accesible al nuevo y amplio público que la imprenta había creado la obra de los autores clásicos”. Según Luis Vives –como recoge S.I. Ramos Maldonado⁸– los textos que tienen por objeto otro texto pueden desarrollarlo (*dilatare*), reducirlo (*contrahere*), o explicarlo (*explanare*) o traducir su sentido a otra lengua. De estas

⁷ Cascales, F. (2004: 62-63).

⁸ Cascales, F. (2004: 63).

formas de tratamiento del texto fuente surgen los géneros de la paráfrasis, entre los que destacan el del resumen, el del comentario y el de la traducción.

Siguiendo al humanista, la paráfrasis debe incluir en el texto breves adiciones que aclaren y faciliten su comprensión. Cascales utiliza, en diversas partes del libro, la palabra “comentario”, pero luego el término que utiliza en el cuerpo de la obra, tras la transcripción de los versos horacianos, es el de la paráfrasis. Según Luis Vives,⁹ la paráfrasis consiste en lo siguiente:

Hay paráfrasis cuando se alarga un discurso a partir de otro dado, intercalando breves explicaciones que aportan luz al texto y ayudan en consecuencia a entenderlo. Consiste, pues, en ensanchar y allanar el camino, por así decirlo, pero sin cambiar en nada el sentido.

En esta exposición a veces se conserva la persona del autor, en otras ocasiones es el propio parafrasta el que se introduce a sí mismo, de modo que el autor aparece en tercera persona. Otras veces varía según el pasaje parezca requerirlo, pues hay hechos que se exponen más convenientemente en la persona del autor, otros en la del parafrasta. Esto acontece sobre todo en aquellas composiciones que contienen acciones dramáticas, discursos o diálogos, en definitiva, una fuerza especial y movimiento. En efecto, en las descripciones o en las preceptivas es única e invariable la forma de todo lenguaje, no hay ninguna necesidad de cambiar de interlocutores.

Las digresiones serán o bien inexistentes o bien muy escasas y en todo caso muy breves pues por esto precisamente se llama paráfrasis, porque no se aparta de la “frasis” propuesta, es decir, de la composición.

Pero ha de servir a los intereses del texto, es decir, hacerlo inteligible. Por esta razón hay que detenerse en los pasajes más difíciles algo más de tiempo, pues es evidente que para allanar un sendero cenagoso y cuesta arriba, el esfuerzo debe ser mayor. De este género son la fábula, la historia que no es asequible a cualquiera, los pasajes poco accesibles de la filosofía, una alusión o cita rara o desconocida de un autor. No obstante, la explicación de lugares oscuros e intrincados no tiene su lugar tan claro en la paráfrasis como en otras formas de exposición.

El parafrasta no debe olvidarse nunca de su propósito. La expresión será adecuada al carácter didáctico del texto, las palabras arcaicas que se hayan introducido en la composición presentada las convertirá en vocablos de uso general en su época. Lo que esté expresado con una palabra de sentido propio y preciso, pero de empleo no bastante común y corriente, expréselo mediante circunloquios mucho más conocidos. Las

⁹ Cascales, F. (2004: 63-64).

palabras que estén en sentido inverso, póngalas en orden, las que alejadas y separadas, únalas.

Las metáforas, las figuras y todo tipo de tropos sométanse a su propia y natural simplicidad... En fin, retirado de todo envoltorio, la composición ha de volverse más evidente y clara. Pues la finalidad de la paráfrasis es facilitar la comprensión de un texto de modo que apunte todo lo que sea necesario para ello.

Después de esta descripción de la paráfrasis, se puede comprobar que lo que Cascales realiza es una *dilatatio* o paráfrasis, puesto que intenta crear un método o un tratado de Poética sobre *La epístola a los Pisones*, para lo cual realiza una desmetrificación y reordenación de los versos horacianos y a continuación, añade breves explicaciones para hacer más inteligible el texto. Esta transformación la observamos en el siguiente ejemplo¹⁰ sobre la finalidad de la poesía.

(Hor. ars. 333-346):

Los poetas quieren o ser útiles o deleitar
o decir al mismo tiempo cosas agradables y provechosas a la vida.
Sé breve en lo que enseñes, para que con rapidez las palabras
las aprendan dócilmente las personas y las retengan fielmente.
Todo lo superfluo rebosa de una mente llena.
Lo que inventes para causar placer, que esté próximo a la realidad
y que un relato no pretenda ser creíble en todo lo que se le antoje,
como extraer a un niño vivo del vientre de la Lamia que se lo comió.
Las centurias de los más ancianos censuran lo que carece de utilidad.
Los altivos Ramnes pasan de los poemas austeros.
Se llevó todos los votos el que mezcló lo útil con lo dulce,
pues supo deleitar al lector y también aconsejarle.
Un libro así reporta ganancias a los Sosios, así también cruza los mares
y proporciona una larga vida al afamado escritor.

(Cascales Tablas. P. 148 y p. 36):

Paráfrasis

La finalidad de la poesía es o bien enseñar concisamente o bien deleitar extensamente o bien realizar ambas cosas, lo que considero que se lleva la palma. Si vas a enseñar algo, haz breves los textos para entenderlos y no

¹⁰ Cascales, F. (2004: 146-147).

olvidarlos. Si para causar placer quieres incluir en tus poemas invenciones, cuídate de que sean bastante creíbles. ¿Pretendes que te crean si introduces en tu relato a una Lamia que, tras engullir vivo a un niño, lo arranca luego ileso de su propio vientre? ¡Es de risa! Las invenciones deben ser verosímiles. Los viejos, además, censurarán este tipo de cosas, aunque los Ramnes o jóvenes no las rechacen. Pero si me haces caso, gánate a tu público deleitándole y también aconsejándole si deseas procurarte ganancias entre los Socios, mercaderes de libros, es decir, un renombre eterno entre todos.

En el estudio actual de los textos literarios la paráfrasis se considera un procedimiento semántico, un instrumento fundamental para aclarar el significado de determinados pasajes que están oscuros o no tienen una interpretación unívoca. Así, indica C. Segre (1985: 107): “el contenido sólo puede ser indicado con una paráfrasis que enuncie lo que la reticencia ha callado. So pena de que la historia resulte incomprensible”. Para este autor, la paráfrasis no se corresponde con el contenido sémico verbal. De tal forma, la paráfrasis se convierte en un co-texto donde se aprovecha la suma de las informaciones obtenidas que ayuden a eliminar la ambigüedad de todo cuanto en la frase pueda tener dos o más significados. Esta orientación dentro de la literatura valora la paráfrasis como un instrumento que lleva a una interpretación monosémica de los textos, es decir, se convierte en una técnica desambiguadora dentro de esta disciplina.

En la retórica clásica, el requisito fundamental de un discurso es que sea apto a las circunstancias, a los fines de intervención y a las características del tipo o género al que pertenece el discurso. Como indica B. Morata Garavelli (1991: 129):

“Esta cualidad es la que los griegos llaman *prépon* y los romanos *aptum*: la adecuación, la “conveniencia” o congruencia con los factores externos e internos de la producción del discurso, el que este último sea apropiado para su consecución de los fines prefijados y, en general, acorde con la situación además de con las reglas. Esta virtud, esencialmente pragmática, es el punto de partida y la meta de los otros”.

Así, dentro de un texto, se perseguirán una serie de virtudes, como son: la corrección léxica y gramatical, esto es, el respeto de una integridad ideal de la

lengua; también, la claridad necesaria para su comprensión, donde se situaría la parte nuclear de la paráfrasis, y por último, el *ornatus* o belleza derivada de los elementos ornamentales presentes en el texto. Todas ellas se aplican tanto a las palabras aisladas como a las combinaciones de palabras. Esto se aprecia en la *elocutio*, que como indica T. Albaladejo Mayordomo (1989: 117):

“es la operación por la que se obtiene una construcción lingüística que manifiesta la construcción macroestructural correspondiente al nivel de *dispositio* (...) La *elocutio* es, pues, la verbalización (...) del discurso, con la finalidad de hacerla comprensible para el receptor, por lo que hacia la *elocutio* confluye la energía retórica de construcción textual iniciada con la *inventio* y continuada con la *dispositio*”.

La *elocutio* está situada en el nivel microestructural y está vinculada al “*ars recte dicendi*” que permita la comprensión de la totalidad del texto; de modo que el receptor pueda recibir la influencia pretendida por el orador, pero que esa microestructura sea lo suficientemente atractiva para captar su atención.

En esta diversidad expresiva que ofrece la *elocutio* se pueden apreciar mecanismos muy próximos a la paráfrasis como son la *perífrasis* o *circunloquio*, la *antonomasia* o la *commoratio*. De esta forma, estaríamos ante un proceso intratextual¹¹ estilístico, que complementa lo visto más arriba, en el proceso intertextual, que da lugar a un género narrativo: “*paráfrasis* o *comentario*”.

Según B. Morata Garavelli (1992: 194), la *perífrasis* o *circunloquio* “es un “rodeo de palabras” que sustituye un término único, bien definiéndolo (*El que todo lo mueve*, definición de Dios como autor del universo) bien parafraseándolo (*l’amor che move il sole e l’altre stelle*, el amor, que mueve el sol y las estrellas)”. De esta forma, en la retórica, la *perífrasis* o *circunloquio* puede considerarse como un sinónimo sintagmático, de más de un término, puesto que el principio que le rige es la equivalencia de sentido. En esta equivalencia entraría su relación con la

¹¹ Otro fenómeno semántico, con rendimiento estilístico, también relacionado con la paráfrasis sería el de la sinonimia, concretamente la sinonimia sintagmática, que permite entender la paráfrasis como una traducción intralingüística. Desde este enfoque abordamos nuestra investigación en la tesis.

paráfrasis, donde se produce un cambio en la estructura formal para llegar a un significado similar, equivalente. Sería un mecanismo de *variatio* estilística.

En el habla actual, especialmente en los ámbitos burocráticos y pseudotécnicos, la paráfrasis parece particularmente inclinada a favor de la perífrasis de intención eufemística. Esta tiene una firme tradición que lo asienta en la decencia, en la urbanidad y en el respeto de la sensibilidad ajena, que son elementos que desencadenan la censura verbal de las palabras consideradas inconvenientes. Se tiende a no llamar por su nombre los hechos y sucesos desagradables, infaustos, dolorosos: desgracias, enfermedades, muerte... son objeto de perífrasis eufemísticas parafrásticas. Así, en la sociedad actual, encontramos la palabra *invidente* como sustituto del término 'ciego'.

Como señala B. Morata Garavelli, las perífrasis aparecen a menudo como 'tropo compuesto' en:

- alusión mitológica: *el reino de Plutón* (la ultratumba para los antiguos).
- metáfora: *tener un corazón de oro* (basada en una metonimia).
- sinécdoque y metonimia: *no tener madera de santo*
no es lo que se dice una belleza.

Esto le lleva al autor mencionado "a reflexionar acerca de la característica esencial del mecanismo perifrástico: el ser un dispositivo que ha de llenarse con figuras diversas". Esta reflexión podemos hacerla nuestra con relación a la paráfrasis, proceso o dispositivo semántico-hermenéutico, que se vale de distintos recursos estilísticos con una finalidad clara: la reproducción de un contenido con fines fundamentalmente explicativos, aclaratorios o rectificadores, por lo que se realiza una amplificación, un comentario o simplemente un cambio formal.

Por eso, también se podría aplicar a la paráfrasis, las características que atribuye B. Morata Garavelli (1991: 197-198) a la perífrasis o circunloquio:

"una perífrasis está más lograda cuanto mejor sirve para iluminar las cosas que importan en un discurso dado: se construye, por tanto, según una selección de características, como suele decirse, pertinentes al tema y

adecuadas a los fines del discurso”. Además, este autor un poco más abajo indica: “una perífrasis no se aprecia como tal cuando no coexiste con una denominación alternativa (que se considere propia y única) en la memoria de los receptores”.

De esta manera, la perífrasis como la paráfrasis son procedimientos sustitutivos de la *inmutatio* y, por ello, elementos de cohesión y coherencia en un texto. Desde un punto de vista pragmático, ambas están relacionadas con el saber enciclopédico (el conjunto de conocimientos acerca del mundo) del hablante y del destinatario del discurso, para re-crearlo y para re-conocer el proceso llevado a cabo respectivamente por cada uno de los agentes correspondientes.

Otro fenómeno es el de la antonomasia que como indica B. Morata Garivelli (1991: 271):

“consiste en usar, en lugar de un nombre propio, un epíteto (...) o una perífrasis que exprese una cualidad característica del individuo nombrado. (...) Por ello, se considera que la antonomasia es una variante de la perífrasis, o de la sinécdoque (...) que a menudo tiene valor metafórico (*el tigre de Malasia*) o es una alusión-cita (*the day after*)”.

Este recurso estaría también relacionado con la denotación donde se singulariza y se aplica en un acto del discurso una determinada expresión. Se trata de nuevo de otro procedimiento sustitutivo y, por tanto, cohesivo y coherente, donde no se alude tanto al significado intrínseco y constante del signo sino a su uso y conocimiento en un determinado contexto, donde sea posible establecer las conexiones de la expresión y el referente; así, retomando el ejemplo anterior (*el tigre de Malasia* con Sandokan).

Para terminar las figuras relacionadas con la paráfrasis que hemos mencionado anteriormente, por ser un mecanismo de sustitución, *la commoratio* es la repetición frecuente de un pensamiento, la insistencia repetitiva de las ideas principales. Esta insistencia puede realizarse a través de una *interpretatio* o paráfrasis interpretativa, que consiste en unir enunciados equivalentes con el fin de esclarecer o de enriquecer una idea que ya se ha expresado.

También se presenta como *expolitio*, término que puede traducirse por *corrección*, consistente en volver sobre el mismo tema o sobre uno de sus núcleos, añadiendo informaciones complementarias y variando la expresión. Las distintas formas de la *commoratio* responden a la exigencia de 'especificar los detalles'.

Después de habernos aproximado al estudio que hace la retórica de la paráfrasis, apreciamos que este proceso ha sido enfocado desde diferentes ángulos:

- a) como un ejercicio de adiestramiento en *ars retórica* dentro del mundo clásico, que da lugar a nuevos textos.
- b) como un género explicativo que surge de la necesidad aclaratoria de textos pertenecientes a la antigüedad.
- c) como un comentario interpretativo o hermenéutico de textos literarios.
- d) como un mecanismo estilístico, de *variatio* estilística, en el quehacer oral de la oratoria.

2. LA PARÁFRASIS Y LA GRAMÁTICA

En las gramáticas, la paráfrasis ha sido empleada como un mecanismo, un instrumento, de clarificación o explicación de conceptos. A través de estructuras repetitivas y equivalentes, los autores de gramáticas han tratado de mostrar las posibles formulaciones sobre los elementos o procesos que se han de explicar dentro de la lengua que se analiza. En estas circunstancias, la paráfrasis se constituye como una operación intradiscursiva realizada por los gramáticos. La finalidad es claramente hermenéutica, cuando no, pedagógica; para ello, el escritor, actúa como un traductor intralingüístico, realizando una reformulación explicativa, en la que se señala la distancia que la segunda formulación establece con respecto a la primera y, en cualquier caso, se inicia una reorientación en el proceso de transformación textual. Esta vuelta sobre el discurso anterior se realiza mediante procesos de amplificación o condensación.

Esa interpretación del propio discurso, que realiza el emisor a través de la paráfrasis, pone de manifiesto su comprensión previa; así, uno es capaz de reformular cuando ha entendido su propio texto, y lo hace para que el receptor a su vez lo comprenda. La transformación del mensaje conlleva una selección cuantitativa y cualitativa por parte del hablante sobre lo afirmado anteriormente según determinados intereses comunicativos. Se establece una relación de parentesco entre los co-textos. Generalmente, observaremos el uso de procedimientos estilísticos, de base semántico-sintáctica, como son sinónimos, perífrasis o circunloquios, metáforas, ejemplos, comparaciones... En este proceso se sigue una perspectiva onomasiológica puesto que la paráfrasis se realiza a partir de significados equivalentes dentro de una unidad de sentido.

Dado que los textos analizados a continuación son fundamentalmente fragmentos extraídos de gramáticas, habrá que tener en cuenta la intención del autor a la hora de tratar el tema: si quiere presentar un texto divulgativo, que sea comprendido por una mayoría, o técnico, al que solo pueda acceder un grupo

minoritario. Así, a continuación, se mostrarán¹² distintos ejemplos —elegidos de entre los muchos existentes, pues es una práctica gramatical común—, de este fenómeno que es el objeto de nuestro trabajo:

- E. Alarcos Llorach (1995⁷: 86-87), en *Gramática de la lengua española*, observa:

“Cuando en lugar de un adjetivo es otra unidad la que determina al sustantivo en el grupo, ella queda adjetivada. Por ejemplo, en *Portero nocturno*, el adjetivo adyacente puede ser sustituido por la construcción *de noche*. Sin detrimento del sentido. El sustantivo *noche* ha quedado adjetivado por la preposición *de*. Se dan, pues, muchos grupos nominales unitarios donde el adjetivo es reemplazado por un sustantivo transpuesto a adjetivo con una preposición: *Candelabro de plata*, *Puerta de vidrio* (...).

(...) Otras veces la unidad que restringe la aplicación de la cualidad denotada por el adjetivo es un sustantivo convertido a función adyacente por una preposición (...).”

Dentro del texto de Alarcos Llorach, la equivalencia de las estructuras del contenido se aprecia en:

- “Cuando en lugar de un adjetivo es otra unidad la que determina al sustantivo en el grupo, ella queda adjetivada”.

-“Muchos grupos nominales unitarios donde el adjetivo es reemplazado por un sustantivo transpuesto a adjetivo con una preposición”.

- “Otras veces la unidad que restringe la aplicación de la cualidad denotada por el adjetivo es un sustantivo convertido a función adyacente por una preposición”.

En este fragmento se aprecia también, de forma indirecta, la referencia a las posibles estructuras equivalentes que organizan ese contenido dentro de la lengua; así, la función que determina a un sustantivo puede aparecer bajo distintas construcciones como un adjetivo o un sustantivo con una preposición. De esta

¹² La presentación de las gramáticas se realizará por orden alfabético de los apellidos de los autores.

forma se hace patente la existencia de diversos mecanismos formales en la lengua para dar un significado equivalente (*Portero nocturno ~ Portero de noche*).

- J. Alcina y J. M. Blecua (1983: 589-591) también emplean el mecanismo de la paráfrasis en *Gramática española*, así apreciamos:

“Se estudia (...) bajo el nombre convencional de *pronombres*, un conjunto de palabras que tienen las siguientes características: (...) (e) semánticamente, su significado no es pleno hasta que no se les relaciona con el contexto lingüístico o extralingüístico en que son utilizados.

(...)

Ha llamado la atención de algunos gramáticos el comportamiento semántico (e) de este conjunto de palabras (...) las palabras que se estudian como pronombres tienen un *modo de significar* distinto. Un grupo (...) actúa en relación con un campo de referencias convenido en la lengua, (...) evocan realidades distintas según el contexto en que aparezcan y las realidades evocadas son concretadas por su relación con los diferentes puntos del campo referencial.

Otro grupo también muy coherente se desentiende del campo referencial que apoya el significado de los anteriores (...) cobra sentido concreto no por la realidad que trata de representar sino por la palabra que nombra a dicha realidad, con la cual se relacionan

(...)

Por último, un grupo variado de palabras (...) aportan una categoría genérica de significado en relación con las nociones que determinan una realidad. En cualquier caso, su significado pleno se alcanza sólo en el discurso. Desde el punto de vista del significado (...), las palabras pronominales, que aportan una base de significado, remiten a otra realización del léxico o del discurso, o, incluso, a conceptos no lexicalizados”.

J. Alcina y J. M. Blecua hacen una reformulación explicativa cuando hablan del significado de los pronombres; así, apreciamos un proceso de señalar una característica de esta clase de palabras (parte (e) del primer párrafo), para después desarrollar esta definición (2º y 3º párrafo de nuestro texto) y por último,

una vuelta al análisis sintético, ya realizado en la enumeración de las características.

Ejemplos de estructuras parafrásticas los encontramos en:

- “semánticamente su significado no es pleno hasta que no se les relaciona con el texto lingüístico o extralingüístico en que son utilizados”

- “su significado pleno se alcanza sólo en el discurso”.

-“Desde el punto de vista del significado (...), las palabras pronominales (...) remiten a otra realización del discurso... incluso, a conceptos no lexicalizados”.

- En la *Gramática castellana* de A. Alonso y P. Henríquez Ureña (1967: 37, v.2), se aprecia el uso de la paráfrasis en:

39. Sustantivos son las palabras con que designamos los “objetos” pensándolos con conceptos independientes.

“**Objetos**” quiere decir los seres vivos y las cosas con existencia independiente, pero también cualquier aspecto de la realidad que no sea independiente, cuando lo consideramos en sí mismo. Por ejemplo: *la blancura* y *la delgadez* no son cosas independientes, pero son aspectos de la realidad considerados en sí mismos cuando los nombramos con estos sustantivos; en cambio, los adjetivos *blanco* y *delgado* tienen que ser pensados como *algo* que es blanco o delgado.

El sustantivo se llama también **nombre sustantivo y nombre**.

La información de la definición de sustantivos se lleva a cabo a través de la estructura “quiere decir” con la cual se aclara al término “objeto” fundamental para su total comprensión. Además, se vale del desarrollo del significado de “concepto” en “seres y cosas con existencia independiente” y también “cualquier aspecto de la realidad que no sea independiente, cuando lo consideramos en sí mismo”. También realiza equivalencias entre “sustantivo” ~ “nombre sustantivo” ~ “nombre”. Por último, emplea los ejemplos para reproducir de forma concreta, otra vez, el contenido ya expresado anteriormente en abstracto.

- A. Bello [1988: 178-179] manifiesta, con respecto al adjetivo, en *Gramática de la lengua castellana*:

45 (27). Entre las palabras de que nos servimos para modificar el sustantivo, hay unas que, como el verbo, se refieren a él y lo modifican directamente, pero que se diferencian mucho del verbo, porque no se emplean para designar primariamente el atributo, ni envuelven la multitud de indicaciones de que bajo sus varias formas es susceptible el verbo. Llámense ADJETIVOS, porque suelen añadirse al sustantivo, como en *niño instruido*, *metales preciosos*. Pero sucede también muchas veces que, sin embargo de referirse directamente a un sustantivo, no se le juntan; como cuando decimos *el niño es* o *me parece instruido*; proposiciones en que *instruido*, refiriéndose al sustantivo sujeto, forma parte del atributo.

(...)

47 (29). De dos maneras puede modificar el adjetivo al sustantivo; o agregando la significación del sustantivo algo que necesaria o naturalmente no está comprendido en ella, o desenvolviendo, sacando de su significación, algo de lo que en ella se comprende, según la idea que nos hemos formado del objeto. Por ejemplo, la timidez y la mansedumbre no son cualidades que pertenezcan propiamente al animal, pues hay muchos animales que son bravos o fieros; pero son cualidades propias y naturales de la oveja, porque cada oveja es naturalmente tímida y mansa. Si decimos, pues, los *animales mansos*, indicaremos especies particulares de animales; pero si decimos *las mansas ovejas*, no señalaremos una especie particular de ovejas, sino las ovejas en general, atribuyéndoles, como cualidad natural y propia de todas ellas, el ser mansas. En el primer caso el adjetivo *particulariza*, *especifica*, en el segundo *desenvuelve*, *explica*. El adjetivo empleado en este segundo sentido es un epíteto del objeto y se llama predicado.

En este fragmento se hacen estructuras equivalentes y también el autor emplea ejemplos a tal efecto:

- “suelen añadirse al sustantivo, como en *niño instruido*, *metales preciosos*” ~ “agregando a la significación del sustantivo algo que necesaria o naturalmente no está comprendido en ella” ~ “En el primer caso el adjetivo particulariza, especifica”.

- “De dos maneras puede modificar el adjetivo al sustantivo (...) desenvolviendo, sacando de su significación, algo de lo que en ella

se comprende, según la idea que nos hemos formado del objeto” ~ “en el segundo desenvuelve, explica. El adjetivo empleado en este segundo sentido es un epíteto del objeto”.

- En la *Gramática descriptiva de la lengua española* de I. Bosque y V. Demonte (1999: 137), cuando tratan la clasificación del adjetivo, aparece:

Hemos definido a los adjetivos como términos de alcance general que adscriben propiedades a los nombres. Ahora bien, los adjetivos que aparecen en (8a) y (8b) no realizan esa adscripción de la misma manera: el número de propiedades que cada uno conlleva y la manera como la vinculan con el nombre son distintas. En (8a), los adjetivos se refieren a un rasgo constitutivo del nombre modificado, rasgo que exhiben o caracterizan a través de una única propiedad física: el color, la forma, el carácter, la predisposición, la sonoridad; en (8b) se refieren a un conjunto de propiedades (todas las características que, conjuntamente, definan a sustantivos como *mar*, *leche* o *campo*) y las vinculan, de una cierta manera que habremos de precisar, a las del nombre modificado:

- (8) a. Libro azul. / Señora delgada. / Hombre simpático. /
Voz iracunda. / Frase chillona.
- b. Puerto marítimo. / Vaca lechera. / Paseo campestre.

Los adjetivos que expresan una sola propiedad son los ‘calificativos’ [→ § 1.1]; los que expresan varias se denominan ‘relacionales’.

En este texto, se aprecia una afirmación (“Hemos definido a los adjetivos como términos de alcance general que adscriben propiedades a los nombres”) a la que se realiza una rectificación a través de un ejemplo (“Ahora bien, los adjetivos que aparecen en (8a) y (8b) no realizan esa adscripción de la misma manera: el número de propiedades que cada uno conlleva y la manera como la vinculan con el nombre son distintas”) que sirve para establecer su clasificación de forma más precisa (“Los adjetivos que expresan una sola propiedad son los ‘calificativos’ [→ § 1.1]; los que expresan varias se denominan ‘relacionales’”).

- X. Fages Gironella (2005: 181), en su *Gramática para Estudiantes*, señala con respecto a las oraciones predicativas:

“Las oraciones con verbos no copulativos se denominan *predicativas*. En ellas, el verbo constituye el núcleo del predicado, es decir, es la base de lo que se dice acerca del sujeto. Este verbo puede llevar diversos complementos que, junto con él forman el SV de la oración. Si comparamos las oraciones “Juan es estudiante de bachillerato” y “Juan estudia bachillerato” vemos que en la primera el verbo por sí solo no da absolutamente ninguna información sobre el sujeto, sino que esta información la proporciona el Atributo; en la segunda, en cambio, el verbo sí da información acerca del sujeto y la palabra que le sigue complementa esta información. La primera es, como sabemos, una oración copulativa y la segunda es predicativa”.

En este fragmento se observa la equivalencia semántica de “oraciones predicativas” a través de la negación del otro tipo de predicados, “con verbos no copulativos”. Además, esta definición se muestra con ejemplos de los dos tipos de predicados que señalan las características que los diferencian a los dos.

- La *Gramática didáctica del español* de L. Gómez Torrego (1998: 314) emplea también la paráfrasis, como por ejemplo:

Los **complementos de régimen** son adyacentes exigidos por el verbo; por tanto, sin ellos, ciertos verbos no podrían funcionar, pues la oración resultaría agramatical. Son, pues, **argumentos** del verbo.

Ejemplos:

La conferencia versó sobre política (no se dice: **la conferencia versó*)

El maestro influyó en mi vida (no se dice: **el maestro influyó*).

Las estructuras parafrásticas se observan en las definiciones de los términos, como hemos observado hasta este momento; así, “complementos de régimen” ~ “adyacentes exigidos por el verbo” ~ “argumentos del verbo”. De igual manera, aparecen los ejemplos con fines aclaratorios de esa definición explicativa del concepto “complemento del verbo”.

- Á. Grijelmo (2006: 117 y 292), en su particular gramática, la *gramática descomplicada*, emplea igualmente la paráfrasis; así, vemos:

“Los adjetivos calificativos son los que añaden una condición al sustantivo. Lo arropan, lo envuelven, alteran su aspecto. No su esencia, sino su presencia. Si decimos *casa grande* no alteramos la esencia, pues se trata de una casa que imaginamos con su puerta y sus ventanas, y que sigue siendo una casa con el adjetivo puesto encima; pero sí modificamos su presencia: la imaginamos con amplios espacios, fachada imponente y seguramente muy cara”.

“La preposición es el aceite que hace funcionar los engranajes del idioma. Sirve de enganche entre palabras, varía incluso el significado de algún verbo... La lengua española, esa sí, dispone de muchas marcas de aceite, y se puede resbalar con ellas. Porque cada tipo de aceite es el adecuado para unas funciones y no para otras. Los hablantes poco leídos confunden una preposición con sus semejantes, sobre todo cuando éstas acompañan a un verbo. Así, se pueden oír en los medios de comunicación expresiones como “medirse a” en vez de *medirse con* (“El Real Madrid *se mide al* Barcelona”).

En estos dos textos elegidos de Á. Grijelmo apreciamos el uso de recursos estilísticos donde se recurre a operaciones que marcan cierta distancia en las designaciones y también necesitan tiempo para su descodificación. No en vano, la reformulación lingüística parafrástica se vale muy frecuentemente de la metonimia y de la metáfora. Así, en el primer texto, aparece una personificación (“Los adjetivos (...) añaden una condición al sustantivo. Lo arropan, lo envuelven, alteran su aspecto”) y en el segundo, una metáfora (“La preposición es el aceite que hace funcionar los engranajes del idioma”). Esto está originado por una asociación mental, conceptual del escritor, basada en la analogía y la equivalencia. De igual forma, emplea los ejemplos para clarificar el contenido de estos recursos nacidos de una experiencia personal, y así, anclar su propio mensaje de cara al receptor.

- C. Hernández Alonso (1996: 159-160), en su *Gramática funcional*, al hablar de la adyacencia señala con recursos parafrásticos:

En todos los niveles lingüísticos, pero fundamentalmente en el sintagma opera esta relación sintáctica que llamamos *adyacencia*.

Entendemos que es adyacente aquel elemento funcional que incide sobre otro formando con él unidad de rango superior, y que aporta una función semántica especificativa de delimitación, concreción... Indudablemente, no hay un adyacente sin un núcleo sobre el que incide. Entendemos por *incidencia* la relación de un elemento respecto a otro, en torno al cual gira, sin el que no puede aparecer, al que modifica y con el que forma unidad semántica conjunta y bloque funcional; aun en ocasiones se unen morfosintácticamente a través de algún tipo de concordancia.

Es, pues, un fenómeno estrictamente sintáctico con la correspondiente repercusión semántica.

No es que existan clases de palabras adyacentes por naturaleza, sino que, en principio, cualquier funitivo –monorrémico o formado por un grupo de palabras- puede ocupar esa función. No creemos, por tanto, en una categoría de *adyacentes* como propugnaban las gramáticas categoriales. Hay en la adyacencia un elemento *soporte* y otro *aporte* o incidente, utilizando los términos de Guillaume.

Se aprecia la equivalencia semántica en:

- “Es adyacente aquel elemento funcional que incide sobre otro formando con él unidad de rango superior, y que aporta una función semántica especificativa de delimitación, concreción...”

- “Entendemos por *incidencia* la relación de un elemento respecto a otro, en torno al cual gira, sin el que no puede aparecer, al que modifica y con el que forma unidad conjunta y bloque funcional”.

-“Hay en la adyacencia un elemento *soporte* y otro *aporte* o incidente”.

En la primera afirmación, el autor delimita el significado del término que define (*adyacente*); a continuación, necesita explicar el fenómeno más general donde se sitúa el definido (*incidencia*) y por último, marca de forma resumida en la última afirmación lo dicho anteriormente, mediante un enriquecimiento conceptual nominal (*soporte / aporte*).

- A. López García (1996: 182-184), en *Gramática del español*, para definir las acciones dentro de los tipos de predicación, señala:

Las acciones son predicaciones muy particulares, porque todo se juega en relación con el actante agente del que se hacen depender.

(...)

En las acciones hay un cambio radical: probablemente como consecuencia de la superposición del acto enunciativo (YO digo que X a TÚ) al acto enunciado, lo que ocurre es que el elemento situado pasa a funcionar como origen de coordenadas, es decir, que la orientación no es hacia el situante (> situante), sino hacia el situado (situado <). Esta alteración tiene una consecuencia secundaria muy importante: como “situado < situante” estaría en contradicción con la definición de los términos implicados, el proceso de orientación pasa a ser interno y “situado” se convierte en elemento capaz de situarse a sí mismo en la forma general “situado₁ < situado₂”.

(...)

Esta reformulación puede parecer a primera vista demasiado abstracta. Lo que se quiere decir, simplemente, es que los predicados de acción se inician en el sujeto, que es el controlador de los mismos. En el estado *Juan está en la cama*, partimos de *la cama* como receptáculo para situar a *Juan*; en el proceso *Juan se cayó de la cama*, *la cama* vuelve a ser el origen de lo que le ha sucedido; en cambio en *Juan rompió la cama*, es *Juan* quien inicia y controla la acción, ésta parte de él y deja de ser tal acción en cuanto *Juan* se muestre incapaz de controlarla. El esquema prototípico de las acciones similares a *Juan rompió la cama* sería por tanto:

Juan rompió la cama
SITUADO₁ < situado₂

En este fragmento elegido se observan distintas formulaciones de un mismo enunciado, por ejemplo:

- “Las acciones son predicaciones muy particulares porque todo se juega en relación con el actante agente del que se hace depender”
- “En las acciones (...) el elemento situado pasa a funcionar como origen de coordenadas, es decir, que la orientación no es hacia el situante sino hacia el situado”.
- “Lo que se quiere decir, simplemente, es que los predicados de acción se inician en el sujeto, que es el controlador de los mismos”.

En estas tres oraciones se indica un contenido similar y se valen de recursos como la perífrasis ('acciones' ~ predicados de acción) y cuasisinónimos (actante agente ~ elemento situado ~ sujeto).

Además, el autor amplifica el contenido del primer párrafo de nuestra reproducción del texto en el segundo, donde se expande para explicar su teoría respecto de las acciones, con un vocabulario más técnico, y para terminar, reformula (dado que se dice expresamente: *Esta reformulación...*) la idea del primer párrafo en el último con un léxico más asequible al que añade un ejemplo que sirva de clarificación. En esta reorientación del autor se aprecia su intención: quiere que el receptor entienda su explicación.

- F. Marcos Marín y P. España Ramírez (2001: 53-54) también emplean el uso de la paráfrasis en su *Guía de gramática de la lengua española*; de esta forma encontramos:

“El adjetivo es una categoría gramatical que utilizamos en español para modificar o expresar la cualidad del sustantivo al que acompaña.

(...)

El adjetivo, en esencia, es la expresión de la cualidad.

(...)

Realizamos una definición semántica porque hablamos de la cualidad (...) Amado Alonso definió al adjetivo calificativo como “las palabras por las que designamos cualidades o propiedades de los objetos, pensándolas sin independencia mental, es decir, como realidades dependientes de los seres que las poseen”.”.

En este texto observamos estructuras con un significado semejante (“El adjetivo es una categoría gramatical que utilizamos en español para modificar o expresar la cualidad del sustantivo al que acompaña” ~ “El adjetivo, en esencia, es la expresión de la cualidad”); pero, además, emplea un recurso, que no habíamos visto hasta hora, la polifonía, ya que introduce la definición de Amado Alonso, que no solo corrobora la suya, sino que, también, viene a ser una paráfrasis de las

estructuras señaladas más arriba (“definió al adjetivo ... como “las palabras por las que designamos cualidades o propiedades de los objetos”).

- La RAE (2000¹⁹: 202-203), cuando explica el significado de los pronombres en el *Esbozo de una nueva gramática de la Lengua española*, indica:

Hay una propiedad común a todos los pronombres que no es morfológica ni propiamente sintáctica, aunque tenga consecuencias de orden sintáctico. Son nulos o escasos los contenidos semánticos del pronombre. No sabemos lo que significa el pronombre *esto*, por ejemplo, pero sí para lo que sirve: para señalar a algo que está ante nuestros ojos o a algo que acabamos de pronunciar o escribir, sin mentar su concepto. A estas dos funciones aludía la Gramática griega al decir que todo pronombre es *deíctico* (señala inconceptualmente a lo que vemos o recordamos) o *anafórico* (remite a lo que se acaba de enunciar). El pronombre *yo* señala deícticamente al que está diciendo *yo*, el relativo *que* remite anafóricamente a su antecedente en el contexto. No es cómodo hablar de *sustitución*, para caracterizar la función pronominal, porque no hay sustitución en muchos casos. Podríamos afirmar que en la frase *El hombre nuevo y el antiguo* el segundo *el* sustituye a *el hombre* porque la sustitución en sentido inverso es posible: *El hombre nuevo y el hombre antiguo*. En *Eso de que me hablas* la sustitución inversa: *Eso de eso me hablas* es imposible. Mejor que hablar de sustitución será decir que los pronombres señalan, remiten a algo o lo representan, o más cómodamente, con las palabras tradicionales, que son deícticos o anafóricos.

En este texto estamos ante un caso como el anterior. Se produce una amplificación del contenido (son nulos o escasos los contenidos semánticos del pronombre ‘~’ no sabemos lo que significa ‘~’ Los pronombres señalan, remiten a algo o lo representan, o más cómodamente, con las palabras tradicionales, que son deícticos o anafóricos) y también se vale de ejemplos.

- M. Seco Reymundo (2000: 189-190) cuando trata la proposición adjetiva en su *Gramática esencial del español* indica:

En las tres oraciones que siguen viene a decirse una misma cosa:

1. *Un obrero parado pasa hambre;*
2. *Un obrero sin trabajo pasa hambre;*
3. *Un obrero que no tiene trabajo pasa hambre.*

Las tres oraciones tienen igual predicado: *pasa hambre*. En cuanto a los sujetos, el núcleo y su primer complemento son también comunes: *un obrero*. Solo hay diferencia en el segundo acompañante de este núcleo: en la oración número 1 se trata de un adjetivo, *parado*; en la oración número 2 es *sin trabajo*, un sustantivo con preposición, el cual, precisamente por llevar preposición, es capaz de funcionar, y funciona, como adjetivo (...); y por último, en la oración número 3, hay un conjunto de palabras, *que no tiene trabajo*, conjunto que, igual que los acompañantes vistos en las oraciones anteriores, funciona como un adjetivo.

En este fragmento se habla de una función: el complemento de un sustantivo, que puede manifestarse de tres formas distintas: un adjetivo, un sustantivo con preposición o un conjunto de palabras. M. Seco se vale de ejemplos para mostrarnos las diversas apariencias formales de esta función. Así, se vuelve a mostrar –como ya se indicó anteriormente– que la lengua posee estructuras parafrásticas que permite esa equivalencia funcional con el mismo sentido; de este modo, establece como sustitutos de contenidos asociados a su función: “parado” ~ “sin trabajo” ~ “que no tiene trabajo”.

Dentro de los fragmentos extraídos de las gramáticas no podíamos dejar de mencionar la *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE (2009: 913):

13.2 e. Los epítetos (epithêtum ornans en la tradición gramatical latina y en la derivada de ella) son adjetivos calificativos que destacan una propiedad inherente, prototípica o característica del sustantivo al que modifican. Como se ha explicado, son modificadores no restrictivos generalmente antepuestos: *blancos dientes, duras rocas, frío mármol, mansas ovejas, rojos labios, suntuosos palacios, verde hierba*. Otros autores prefieren reservar este término, en especial en los estudios sobre la lengua literaria, para aquellos adjetivos antepuestos que destacan una característica no inherente del sustantivo, relacionada con la apreciación personal del autor o con su particular capacidad perceptiva. Así, el primero de los dos conocidos endecasílabos de Miguel Hernández *A las desalentadas amapolas / daré tu corazón por alimento* (Hernández, *Rayo*) no implica que sea una propiedad inherente de las amapolas el ser o estar desalentadas, pero sí que el autor las percibe de ese modo. El asociarlas con dicha propiedad justifica, por tanto, la anteposición. (...). No todos los autores concuerdan, sin embargo, en estas extensiones del concepto de ‘epíteto’. (...)

13.2 f. Se ha relacionado tradicionalmente el concepto de 'epíteto' con el 'lugar común'. El vínculo solo puede establecerse en uno de los sentidos del término *epíteto*, ya que, como se acaba de explicar, las propiedades que estos adjetivos señalan no han de ser inherentes o consustanciales a las entidades de las que se habla. Muchos adjetivos que destacan (en cierto modo redundantes) cualidades o características intrínsecas, prototípicas o representativas de las personas o las cosas dan lugar a grupos nominales ACUÑADOS que tradicionalmente se consideran lugares comunes. Los adjetivos con los que se forman pueden aparecer antepuestos: *duro revés, ostensible avance, (...) inquebrantable fe, aplastante mayoría*; o pospuestos: *revés duro, avance ostensible (...) fe inquebrantable, mayoría aplastante*.

Después de ver algunos ejemplos en donde se recurre al procedimiento de la paráfrasis en diversas gramáticas que hemos seleccionado para tal fin, se observa que este mecanismo está muy presente en este tipo de texto, como también lo está en otros textos como pueden ser: los científicos, los humanísticos o los periodísticos.

Dentro de los científicos nos sirve, como ejemplo, este fragmento de L. M. Silver (1997:115) en *Vuelta al Edén*:

La animación suspendida es el término popular utilizado para describir lo que sucede cuando algo vivo es congelado con la idea de descongelarlo más tarde para que prosiga su vida. Los científicos utilizan la palabra criopreservación para describir el mismo proceso.

Se aprecia la equivalencia semántica entre: “animación suspendida” ~ “algo vivo es congelado con la idea de descongelarlo más tarde para que prosiga su vida” ~ “conservación”. El autor establece la igualdad entre “animación suspendida” y “criopreservación”, aunque deja claro que el primero es un término popular y el segundo, científico. Ambos responden al proceso que se explica a través de su definición: “algo vivo es congelado con la idea de descongelarlo más tarde para que prosiga su vida”.

Para mostrar que la paráfrasis es un mecanismo generalizado a todo tipo de textos, más arriba he señalado un fragmento de un texto científico y ahora se

apreciará este fenómeno en otro humanístico: *Del sentimiento trágico de la vida* de M. de Unamuno (2008:22):

En las más de las historias de la filosofía que conozco se nos presenta a los sistemas como originándose los unos de los otros, y sus autores, los filósofos, apenas aparecen sino como meros pretextos. La íntima biografía de los filósofos, de los hombres que filosofaron, ocupa un lugar secundario.

Estructuras con equivalencia semántica serían “los filósofos, apenas aparecen sino como meros pretextos” ~ “la íntima biografía de los filósofos (...) ocupa un lugar secundario” y también, “los filósofos” ~ “de los hombres que filosofaron”, donde se produce una peronimia de la primera expresión materializada en la segunda.

Con respecto a un texto periodístico sirva como ejemplo:

Guterres explicó, en la rueda de prensa que compartió con José María Aznar al término de la XVII cumbre bilateral hispano-portuguesa, que el Parlamento portugués ha puesto en marcha “un cambio extraordinario” de la Constitución necesario para aceptar la creación del Tribunal Penal Internacional. Al hilo de *esta reforma*, señaló que se incorporará a la Carta Magna “una cláusula habilitante” que permita integrar en la legislación portuguesa las decisiones europeas para el establecimiento de un espacio judicial común (*El Diario Vasco*, 31/01/2001, CREA).

Como indica R. González Ruiz (2009-251), el lazo anafórico entre un “elemento controlador” y su anáfora se sustenta en el principio de dependencia interpretativa donde un elemento textual necesita otro elemento textual para establecer unívocamente su referencia. Este procedimiento léxico, los sustantivos encapsuladores, sirve para formar redes referenciales dentro de un texto y así dar coherencia y cohesión al mismo.

Por último, para terminar la relación paráfrasis y gramática, se verá la resonancia y repercusión de este fenómeno dentro de los manuales de sintaxis en los siguientes ejemplos:

- M. Fernández Lagunilla y A. Anula Rebollo (1995: 164-165) en *Sintaxis y cognición* indican:

En oposición a éstos hablaremos de argumentos implícitos cuando los papeles- Θ estén sobreentendidos pero no representados sintácticamente. Ilustraremos este caso con la construcción pasiva recogida en (16).

(16)
Las fotos fueron reveladas.

Aunque en (16) no haya ningún agente expreso, el sentido de dicha oración nos indica que hay un agente sobreentendido o implícito, como prueba el hecho de que éste pueda manifestarse a través de una frase preposicional (el complemento agente en términos tradicionales): *Las fotos fueron reveladas por un periodista.*

Además de utilizar un ejemplo para mostrar la ausencia del agente. De igual forma se producen identificaciones en “argumentos implícitos” ~ “papeles Θ estén sobreentendidos pero no representados sintéticamente” ~ “no haya ningún agente expreso” ~ “agente sobrentendido o implícito”.

- S. Gili y Gaya (1961: 253) en *Curso superior de sintaxis española* al tratar la preposición “en” indica:

191. 1º Predomina la idea general de reposo, tanto si se refiere al espacio como al tiempo. Podríamos decir que mientras *a* establece una relación dinámica, *en* es la preposición de las relaciones estáticas: *vivo en Madrid; estamos en verano; en la calle; en la mesa; en la juventud; en el año 1961.*

Se aprecia la paráfrasis en la siguiente estructura equivalente “la idea general de reposo” ~ “relaciones estáticas” y a través de distintos ejemplos donde aparece el uso de la preposición “en” que muestra este significado.

- S. Gutiérrez Ordóñez (2002: 274) en *Forma y sentido en sintaxis* cuando habla de la pasiva expone:

Por medio de las transformaciones de diátesis la lengua nos permite reorganizar las correspondencias y las jerarquías funcionales en el

interior de la secuencia. El primitivo “Agente” es privado de sus derechos a ocupar la función preeminente (*sujeto*) y es “degradado” a una función periférica o incluso es suprimido. Como consecuencia del vacío que se genera en la función sujeto, se produce un fenómeno de *incorporación* o de *promoción*: el antiguo implemento (“Término” o “Experimentante”) asciende a tomar posesión de la función jerárquicamente preeminente (normalmente la de *sujeto*).

S. Gutiérrez Ordóñez establece una oposición entre dos estructuras que se diferencian en la forma de asignar papeles semánticos a las funciones sintácticas. La diátesis se aplica a la oposición de estructuras y al proceso que genera tales diferencias. Este procedimiento pasivo remite a un proceso activo en el que un verbo selecciona dos huecos funcionales el “Agente”, posición de privilegio, y el “Término” o “Experimentante”, que desempeña la de implemento o complemento. Cuando el verbo se transforma en pasiva mantiene esa misma valencia semántica, es decir, la capacidad de seleccionar un “Agente” y un “Término” pero efectuando una inversión en la jerarquía: el “Término” se convierte en el núcleo de la construcción y el “Agente” es transferido a la periferia. De esta manera, S. Gutiérrez Ordóñez describe activa y pasiva como dos estructuras parafrásticas pero con un sentido similar por la selección de los papeles semánticos del núcleo verbal.

- T. M. Rodríguez Ramalle (2005: 423-424) en *Manual de sintaxis del español* cuando habla de las oraciones pasivas:

Las oraciones pasivas son estructuras inacusativas en las que el tema o paciente ha pasado a ser el sujeto de la construcción. De esta primera descripción se deduce su principal característica: la de proceder de verbos transitivos mediante un proceso que deja inactiva la posición del argumento externo y que convierte al interno en sujeto.

Este fragmento, que se compone de dos oraciones, establece la reformulación de la primera oración en la segunda. De esta manera, estructuras equivalentes “oraciones pasivas” ~ “estructuras inacusativas en las que el tema o paciente ha pasado a ser el sujeto de la construcción” ~ “verbos transitivos

mediante un proceso que deja inactiva la posición del argumento externo y que convierte al interno en sujeto”.

Por lo tanto, el análisis de las estructuras parafrásticas, como recurso de reformulación lingüística dentro de las gramáticas y manuales de sintaxis, nos ofrece la posibilidad de comprobar que el principal interés suscitado dentro del campo de la lingüística es el de servir como mecanismo de explicación, o aclaración, dentro de un contexto más amplio de reformulación del contenido para su precisión semántica.

3. LA PARÁFRASIS Y LA PRAGMÁTICA

La paráfrasis ha suscitado interés dentro de la pragmática como un mecanismo de reflexión sobre el acto de la comunicación por parte del hablante para hacer llegar un mensaje inteligible y claro al receptor. Los elementos del lenguaje que cumplen este cometido son los marcadores del discurso y en concreto, los reformulativos. A continuación, se ofrece un pequeño encuadre de este concepto dentro de esta orientación lingüística, las distintas opiniones que han suscitado estos elementos, sus posibles clasificaciones y por último, una valoración de las posibilidades que este análisis ofrece relacionado con nuestro trabajo.

Como indica J. Portolés (2004: 233): “La pragmática (...) estudia el uso de la lengua y difícilmente se puede relegar la relación entre lengua y mundo en su estudio, ya que siempre la palabra se usa en un mundo determinado y en relación con otro”. Este uso de la lengua se materializa en un texto con una unidad de sentido¹³ que constituye un *acto de habla*. Esta unidad le viene dada al texto por una serie de características que conforman su textualidad, como son, entre otras: la cohesión, la coherencia, la intencionalidad y la intertextualidad. Estos rasgos permiten configurar el texto como unidad autónoma de ámbito enunciativo. El punto de partida para esta disciplina es el acto comunicativo. Ahora bien, J. Portolés (op. cit.: 246) señala que “La comunicación humana es ostensiva e inferencial. Esta parte inferencial no es secundaria en relación con el significado

¹³ Según M. Casado Velarde: “El sentido es el contenido lingüístico particular, específico, de un texto o de una determinada parte de un texto. El sentido sólo se da en los textos, y no en las lenguas o en el hablar en general. El sentido se expresa por medio de la designación y del significado, y está más allá de ellos. Cuando, por ejemplo, tras percibir una determinada secuencia unitaria de signos cuyos significados y designación comprendemos, nos preguntamos, sin embargo, qué se ha querido decir con ellos, estamos inquiriendo su sentido: si se trata de una pregunta, de una constatación, de una petición, de una ironía, de una broma, etc. Por sentido se entiende aquí, en líneas generales, lo que, en pragmática, se denomina acto de habla (en una acepción amplia del término) y constituye un concepto central en la teoría de que tratamos, concretamente para el análisis de los marcadores del discurso” (*apud* M^a A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (1998: 57-58)).

lingüístico de lo dicho, sino que la descodificación de este significado condiciona las explicaturas y las implicaturas que se desean comunicar”. En el discurso, los actos de habla no se suceden de manera aislada, sino que entre ellos se establecen relaciones que configuran la estructura del texto. Para ello, como indica M^a P. Garcés (2006: 1311-1312):

El hablante utiliza los denominados marcadores discursivos¹⁴, que señalan, por un lado, cómo se ha estructurado el texto mostrando la disposición que el emisor ha querido dar a las distintas partes que lo configuran y, por otro, sirven para dar al interlocutor las indicaciones precisas sobre cómo se articula y que tipo de relaciones intratextuales se establecen, contribuyendo así a que el desarrollo de la comunicación esté asegurado.

M^a A. Martín Zorraquino y J. Portolés (1999: 4957) definen los marcadores del discurso así:

Los marcadores del discurso son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional –son, pues, elementos marginales– y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación.

¹⁴ M^a P. Garcés Gómez (2008: 15-17) realiza el siguiente comentario sobre la nomenclatura que han recibido estos elementos: “El problema que presenta esta proliferación de denominaciones es que no siempre se refieren al mismo concepto ni engloban el mismo conjunto de elementos; el término enlace hace referencia a la dimensión supraoracional (*enlace extraoracional*) o al nivel textual (*enlace textual*) en el que se sitúan; *conector*, a las relaciones de conexión entre los enunciados, entrada en el vínculo semántico-pragmático que se establece entre miembros discursivos explícitos, o bien entre un segmento expreso y otro implícito; *operador* se ha utilizado con múltiples referencias, pero la más extendida es la que considera que su incidencia se limita al enunciado en el que se incluye, *marcador discursivo* es la denominación que alude al nivel en el que se inserta su descripción y pone de relieve su significado específico que consiste en proporcionar instrucciones para la correcta interpretación de los enunciados; y, por último, *partícula* es un concepto más abarcador referido a cualquier palabra invariable o locución que guíe por su significado el procesamiento de otra unidad con significado conceptual.

La preferencia por el término *marcador discursivo* se justifica porque permite dar cuenta de las relaciones que se crean en los textos, tanto escritos como orales, en el plano fonológico y dialógico, referidas a la organización discursiva en un ámbito global o local, a la conexión entre los enunciados o entre el enunciado y la enunciación, a la relación del hablante con el enunciado o a las interacciones que se establecen en el diálogo.

El discurso tiene una parte lingüística y otra pragmática. La comunicación no es sólo un proceso de codificación y decodificación, sino una labor de inferencia. Por eso, señalan M^a A. Martín Zorraquino y J. Portolés (*op. cit.*: 4058): “considerar que los marcadores ‘guían las inferencias’ significa que los procesos inferenciales no son independientes de la forma lingüística del discurso”. Para apoyar esta conclusión arguyen el razonamiento que se deriva del siguiente ejemplo; así, en una comisión de contratación se realiza el siguiente intercambio comunicativo entre los miembros de la parte contratante:

A: Es poco hablador

B: Además es de Guadalajara

Se desconoce el contexto que comparten los interlocutores, pero se observa que el marcador ‘además’ fuerza a la consecución de inferencias de un modo determinado: vincula los dos enunciados y obliga a obtener de ellos conclusiones comunes, ya sea a favor o en contra del candidato que se ha de contratar.

Para M^a A. Martín Zorraquino (2006: 46) uno de los aspectos más problemáticos es el enfoque de análisis que se adopte para el estudio de los marcadores del discurso. Así indica que hay dos orientaciones:

- a) una orientación semasiológica y
- b) una orientación onomasiológica,

puestas de manifiesto en la siguiente cita:

Es decir: proponía partir, bien del estudio de marcadores singulares, analizando su comportamiento distribucional, semántico, pragmático y sus posibles relaciones por afinidades distribucionales, semánticas y pragmáticas, con otros elementos discursivos, o bien, diseñar funciones discursivas (en relación con “actos de habla”, por ejemplo, o con “operaciones constructivas del texto”, etc.) y tratar de determinar a continuación el elenco de las partículas discursivas pertenecientes a cada conjunto funcional diseñado, en virtud de la

real operatividad o correspondencia de tales elementos respecto de la función aludida.

Estos enfoques tienden a cruzarse –como señala esta autora– ya que el estudio semasiológico permite esbozar funciones discursivas diversas; en esta línea estarían los trabajos de M. Casado Velarde que trata de buscar una función integradora de distintas unidades estudiadas por él como *Explicación*, *Aclaración*, etc.

El estudio semasiológico se basa en las propiedades gramaticales de los marcadores discursivos y los contextos en los que son o no intercambiables. Este tipo de análisis es realmente complejo si se afronta con exhaustividad la caracterización del significado de las partículas discursivas y de sus efectos de sentido. Sin embargo, la orientación onomasiológica no lo tiene más fácil, puesto que su meta es ambiciosa: determinar las funciones discursivas fundamentales, con pretensión de universalidad, en las lenguas humanas y, a partir de ellas, adscribir las partículas a cada una de las funciones acotadas.

Además de las distintas formas de enfrentar el estudio de los marcadores, también se han empleado diversos modelos teóricos para reflexionar sobre estos elementos, aunque no de forma excluyente, sino, en muchos casos, de forma integradora; así se han acercado a través de la teoría de la argumentación, de la lingüística del texto, de la teoría de la pertinencia o de la relevancia, del análisis de la conversación, etc.... La teoría de la argumentación se centra en el hecho discursivo y se lleva a cabo dicha argumentación en la forma lingüística de estos enunciados empleados no con la representación de unos hechos del mundo. Así, por ejemplo¹⁵, un estudiante pregunta a otro si quiere salir a dar una vuelta y recibe una de las siguientes respuestas:

- a. Todavía no he acabado el trabajo
- b. Ya estoy acabando el trabajo

¹⁵ Ejemplo tomado de J. Portolés (2004: 235).

La realidad –como indica J. Portolés– es la misma: ‘el trabajo no está terminado’; pero las inferencias de quien escuche estas respuestas serán distintas: ‘en el primer caso el compañero no saldría y en el segundo, muy probablemente sí’. De esta manera, concluye J. Portolés (2004: 235) que “la formulación lingüística de los enunciados puede favorecer unas inferencias y dificultar otras. En ambos casos, vamos a considerar que los enunciados tienen una orientación argumentativa”. Así, el significado básico del marcador debe contener las instrucciones precisas que permitan explicar su funcionamiento; los otros sentidos que pueden adquirir surgen en el propio discurso. Por tanto, sería conveniente considerar que los marcadores presentan una determinada instrucción general –ordenación, reformulación...–, y en cada uno de esos tipos de instrucciones generales habría que establecer otras más específicas –como reformulación de tipo explicativo, rectificativo...–, que también forman parte de ese significado básico y, dependiendo del contexto en el que se utilicen, podrán tener diversos sentidos, determinados por el tipo de segmentos vinculados o por el enriquecimiento contextual. De este modo, marcadores que cumplen una determinada función, por ejemplo, los ordenadores de cierre discursivo, adquieren un sentido argumentativo si vinculan miembros que son argumentos de los que se deduce una determinada conclusión.

En todas las lenguas descritas se constata que existen procedimientos idiomáticos particulares orientados a la construcción de unidades que están más allá del nivel de la oración. A estas unidades transoracionales –como indica M. Casado Velarde– las denominamos textos. Y de los recursos con que conecta cada idioma para construir los textos se ocupa precisamente la gramática del texto. De esta forma M. Casado Velarde (1998: 61) señala con respecto a los marcadores:

El punto de contacto –o la transición, si se quiere– entre la lingüística del texto y los marcadores textuales de un idioma reside en que los idiomas (al menos todos los que se conocen) disponen de estos recursos especiales, más allá de la oración, para expresar lo

que venimos denominando sentidos o funciones textuales, organización del discurso.

C. Fuentes Rodríguez también se plantea el estudio lingüístico desde el texto. Y sobre todo, cuando se están investigando las conexiones entre sus componentes más inmediatos: los enunciados. Para esta autora, el análisis oracional resulta insuficiente, ya que aparecen ingredientes nuevos: intervención del hablante, oyente, situación y contexto. Así establece como plano de estudio el discurso y la unidad en el todo comunicativo, el texto. Los conectores¹⁶ operan entre dos unidades enunciativas. Proporcionan unidad al texto y hacen de una serie de enunciados una estructura comunicativa e informativa única. Funcionan como un método de cohesión aunque, para esta autora, estos procedimientos no pretenden tanto la aceptabilidad de la construcción de la oración y de su estructuración sintáctica como el rendimiento comunicativo de ese grupo de palabras. Se procura el buen entendimiento de la comunicación, el que tenga unidad interna y que cumpla con la intención que tenía el hablante al emitirla: que llegue como un todo intencional al oyente.

Esta autora (1987: 54-55), apoyándose en la distinción que realiza O. Ducrot dentro de la comunicación entre situación enunciativa y lo enunciado, indica que:

Desde nuestro punto de vista, en toda comunicación hay una parte expresa, donde aparece la información dada por el hablante al oyente, el *dictum*, como lo llama Ch. Bally (1965); y por otra, una parte marginal que corresponde a los momentos preliminares y primarios con respecto a lo enunciado: a) el nivel de enunciación, donde el hablante ejerce su acto de habla X, comunica; b) el nivel modal, en que indica su actitud ante lo informado.

De esta manera, distingue la existencia de tres niveles: enunciación, *modus* y *dictum*. Estos actúan sobre diversos elementos y por supuesto, en los

¹⁶ Terminología adoptada por C. Fuentes Rodríguez: (1987).

marcadores del discurso. La enunciación constituye un proceso y el enunciado es el producto que puede comentar el proceso, el acto de comunicación.

Dentro de la teoría de la pertinencia o de la relevancia se distingue entre un significado conceptual y un significado de procesamiento. En esta propuesta, las unidades con significado conceptual permiten crear representaciones de un mundo posible y los significados de procesamiento determinan la forma en que la inteligencia humana debe tratar esta información que proporcionan estas unidades con significado conceptual. El significado instruccional de los marcadores es una guía para la interpretación de los enunciados y también impone restricciones a las inferencias que pueden obtener los miembros discursivos que estas unidades vinculan. De esta forma, E. Montolío Durán (2001: 199) indica que:

Sin duda, la aportación más relevante de la Teoría de la Relevancia al estudio de los marcadores del discurso es la caracterización semántico-pragmática de estas unidades en términos de ayuda o instrucciones para la interpretación –en concreto, de facilitación de inferencias–, y, por lo tanto, la definición de los marcadores como elementos de significado computacional.

Sin embargo, para M^a P. Garcés Gómez (2008: 30-31):

La diferencia entre significado conceptual y significado procedimental no permite explicar adecuadamente el tipo de significado que presentan. Como apunta B. Fraser (2006: 200), muchos marcadores discursivos muestran un significado conceptual, es decir, son unidades que mantienen su significado léxico (*en suma, en resumen, en conclusión*) y, al mismo tiempo, un significado procedimental, dado que permiten interpretar las relaciones que se dan entre los enunciados. Cabría añadir que, en la mayoría de los casos, las funciones pragmáticas que adquieren estos marcadores están estrechamente vinculadas al significado conceptual originario de los componentes de estos elementos que muchos de ellos conservan.

Dentro del análisis de la conversación, también ha suscitado interés el estudio de los conectores como elementos de ordenación y organización de esa forma de discurso. A. Briz y A. Hidalgo (1998: 121) señalan que:

Una conversación está regida por reglas de alternancia de turnos y reglas de coherencia interna (o cohesión), es decir, está organizada, y dicha organización obedece a unas reglas de encadenamiento sintáctico, semántico y pragmático, que constituyen su “gramática”. El intento de descubrir esas reglas pasa por tener en cuenta que la coherencia en el discurso conversacional va más allá de la coherencia sintagmática intrafrástica e interfrástica, desarrollada en los análisis textuales. Es decir, la coherencia conversacional resulta de la combinación de la coherencia “monologal” en la intervención (...) Además, junto a las intervenciones e intercambios continuos y lineales, existen a menudo en la conversación intervenciones e intercambios discontinuos, imbricados, cruzados, engarzados, incrustados. Pues bien, tales marcadores hacen posible o favorecen la posibilidad de sucesión de estos intercambios no lineales. Forman parte de una estrategia para resolver “problemas” comunicativos. A partir de estos marcadores los interlocutores pueden volver sobre lo anterior, desglosar su expresión, explicar, aclarar, solicitar explicación, pedir aclaración, precisar, matizar o reordenar su mensaje, si estratégica y comunicativamente así lo creen necesario. Estos valores añadidos se concretan en un determinado uso del conector de acuerdo con su significado léxico, su rango o nivel de organización jerárquica, su emplazamiento sintagmático y, en correlación con éste, su naturaleza prosódica o, más exactamente, su entorno prosódico.

Después de delimitar brevemente el concepto de marcador del discurso y los distintos enfoques teóricos adoptados para su estudio, vamos a centrarnos a continuación en los marcadores relacionados con la paráfrasis, que es el objeto de nuestro trabajo: los reformuladores. Estos marcadores presentan en una segunda parte del discurso, como una nueva formulación de lo que se quiso decir en una parte anterior. Para M^a P. Garcés Gómez (2008: 33/69-70):

La reformulación es un proceso de vuelta sobre un segmento de enunciado, un enunciado completo o una enunciación anterior para presentarlo de una manera distinta. Se trata de un proceso de reinterpretación discursiva que permite al hablante, volver sobre su discurso previo para formularlo de una manera más ajustada en relación con sus intereses comunicativos y al interlocutor, comprender adecuadamente lo que se ha pretendido comunicar (...) Lo que caracteriza a la reformulación, en contraste con otras funciones discursivas, es el proceso retroactivo que permite explicar, rectificar, reconsiderar, recapitular o separarse de la formulación anterior.

Este proceso puede iniciarlo el propio hablante (autorreformulación), o puede ser un hablante distinto el que vuelva sobre ese enunciado y le asigne una nueva interpretación por suponer que a partir de ese primer miembro no ha comprendido adecuadamente lo enunciado (heterorreformulación).

Desde la perspectiva de la teoría de la relevancia, D. Blakemore asegura que la decisión de reformular una expresión se debe a que el hablante reconoce que su formulación inicial no ha conseguido ser lo suficientemente relevante según sus propósitos comunicativos y ha de formularla de nuevo para obtener la relevancia óptima. Cabe diferenciar, en este sentido, el papel que cumple la reformulación en el discurso no planificado, destinado principalmente a resolver problemas de comprensión comunicativa, de la función que desempeña en el discurso planificado, donde se convierte en un mecanismo para alcanzar determinados efectos contextuales, no transmitidos por la primera formulación.

Para C. Fuentes Rodríguez (1987: 183), la reformulación es una relación intradiscursiva¹⁷ y es una operación enunciativa que muestra el control de la comunicación por parte del hablante. Ésta no se adecua a su intención comunicativa y por ello, necesita una segunda enunciación que vuelva a comunicar, reformule el contenido que pretendía hacer llegar al oyente. Dado que se sitúa en el plano enunciativo, es un mecanismo de servocontrol¹⁸ del mensaje, y, por tanto, responsabilidad directa del locutor. Responde al siguiente recorrido hermenéutico: “digo X. Explico lo que quiero decir, corrijo lo que quiero decir: es Y” (...).

Supone, además, un esfuerzo por asegurar la continuidad secuencial textual. Liga unidades, pero, sobre todo, fija el sentido (cohesión y coherencia) de un conjunto de proposiciones por un proceso retroactivo, afin al de la anáfora gramatical; de ahí que presente la reformulación también vinculación con lo que se ha dado en llamar la anáfora conceptual.

¹⁷ En este sentido C. Fuentes coincide con el planteamiento de R. Jakobson (1984: 69) para quien la paráfrasis, como reformulación lingüística, es una traducción intralingüística.

¹⁸ Término utilizado por C. Fuentes (1987: 183) para indicar un instrumento que está al servicio del emisor para asegurar que su mensaje ha sido interpretado de forma correcta.

En ella se igualan dos enunciados, dos actos enunciativos, no dos elementos que, como en la sinonimia léxica, tienen una misma descripción en el sistema. Ahora bien, esos dos enunciados igualados, equivalentes, pueden estar compuestos por una oración, un sintagma o una lexía, que son los que pueden entrar en correlación.

Esta autora distingue dos grupos dentro de la reformulación:

1. *Parafrástica.*
2. *No parafrástica:*
 - 2.1. *Por condensación (generalización).*
 - 2.2. *Por extensión (enumeración, particularización).*

La reformulación parafrástica se funda en la relación de equivalencia entre dos segmentos discursivos que tienen un mismo nivel jerárquico. Esta relación es gradual y puede ser más fuerte o más débil dependiendo de los constituyentes enlazados y de los marcadores de reformulación empleados. De este modo, los diferentes tipos de reformulación parafrástica se distinguen por la relación semántica establecida entre los términos de la paráfrasis y por las marcas de conexión.

Ahora bien, dentro de cada procedimiento utilizado para la operación reformulativa, ésta adquiere contenidos textuales diversos, atendiendo ahora a la función que adopta, al papel que tiene dentro del mecanismo textual, a la función textual. Así, en la reformulación parafrástica, tenemos tres variantes: *explicación*, *denominación* (expresión de la palabra concreta) y *corrección*.

Un valor puramente explicativo, en que se aclara generalmente un elemento de la comunicación, o se expresan, por ejemplo, los detalles de lo enunciado en primer lugar, podemos apreciarlo en el siguiente ejemplo:

“Preferiría en una ciudad que tenga las ventajas del campo y de la ciudad. *O sea*, que fuera lo suficientemente grande para tener

comodidades de ciudad, pero no demasiado grande, para que se sintiera el campo de cerca”¹⁹.

El segundo enunciado indica desmenuzadamente cuáles son las “ventajas” de uno y de otro, constituyendo una paráfrasis de ese sustantivo. Este grupo de conectores apunta, pues, al verbo enunciativo, explicando no tanto el hecho A, sino la intención comunicativa del hablante al enunciar A. Intencionalidad, hablante y enunciación son los componentes que forman parte del contenido de estas expresiones. Se manifiesta toda la riqueza del acto comunicativo. Es un caso en que el lenguaje actúa sobre sí, sobre su mismo mecanismo previendo y solucionando su propia deficiencia.

También se puede precisar o corregir el contenido del segundo miembro de la reformulación; así C. Fuentes señala: “el hablante enuncia el hecho A. El hablante dice que A es igual que B, porque A y B se implican necesariamente”. La ordenación puede coincidir con la de una estructura *de dicto* o *de re*. Por ejemplo:

pero, de pronto, te encuentras con cosas sorprendentes, con exposiciones avanzadísimas, con conferencias buenas, con conciertos buenos. *O sea*, que la cosa es esperar esos momentos buenos, que se organizan en Sevilla²⁰.

En este grupo la corrección sobre la intencionalidad del hablante se ve matizada. Aquí A y B están implicados lógicamente: “el hablante dice A. El hablante quiere decir B, que es su efecto lógico”. No se trata de una equivalencia que dicho hablante establece en el momento de su enunciación, sino que se sirve de una conexión ya establecida y aceptada.

En una primera aproximación a la clasificación de los reformuladores, M^a P. Garcés Gómez (2005: 49) sigue la realizada por C. Fuentes Rodríguez, vista más arriba, y establece la siguiente organización dentro de los *parafrásticos*:

¹⁹ Ejemplo tomado de C. Fuentes Rodríguez (1987: 173).

²⁰ Ejemplo tomado de C. Fuentes Rodríguez (1987: 175).

1. *No indican necesariamente rectificación.*

1.1. *Identificación.*

1.1.1. *Identificación de lo dicho o de lo que se infiere:*

“Salí para cenar con unos empresarios españoles a los que debía entretener, *es decir*, llevar de juerga”. (J. Marías, *Corazón tan blanco* (España), 1992, CREA).

En este caso se trata de una explicación metalingüística de un segmento anterior donde el hablante establece una identificación de sentido entre dos expresiones distintas.

1.1.2. *Identificación de lo dicho*²¹:

“Vivir con ella es vivir instalado en la comedia, *esto es*, en la juventud perpetua”. (J. Marías, *Corazón tan blanco* (España), 1992, CREA).

Aquí la identificación viene establecida por el hablante, que señala que el segmento A (“vivir instalado en la comedia”) ha de ser interpretado en el sentido del segmento B (“vivir instalado en la juventud perpetua”).

1.2. *No Identificación: explicación alternativa:*

“Anunciamos con estruendo la exposición, que enseguida reclamó la atención de los coleccionistas más morbosos, *o sea*, de todos los coleccionistas”. (J. M. de Prada, *La Tempestad*, 1997).

O sea presenta no una identificación, sino una equivalencia entre dos miembros: el segmento que introduce se considera una explicación alternativa respecto del primero.

²¹ M^a P. Garcés establece una diferenciación entre los apartados 1.1.1. y 1.1.2. que no se aprecia en el enunciado de dichos apartados, son iguales o prácticamente iguales; pero sí en los ejemplos donde establece la identificación en perspectivas diferentes: en 1.1.1. desde el código y en 1.1.2. desde el hablante.

2. *Indican rectificación:*

“Al llegar a casa, no encontré a Gabriel. Últimamente nos veíamos menos que de costumbre, sin que yo supiera por qué, *mejor dicho*, prefería no saberlo”. P. Pedraza, *La Pequeña Pasión*, (España), 1990, CREA.

Mejor dicho supone una rectificación de lo anterior que queda corregido o modificado por la nueva reformulación.

No se trata de una anulación, sino de una valoración de lo dicho y su modificación por una expresión que refleja de forma más adecuada lo que el hablante quiere manifestar a su interlocutor.

Para C. Fuentes Rodríguez (1995: 21) la no parafrástica se divide en:

- 1) de *generalización* o *condensación* y
- 2) de *expansión*²²

Dentro del primer grupo, 1) de *condensación*, se hallan tres casos:

1.1.) *Etiqueta*, cierre de un grupo o enumeración con un nombre genérico que los contiene a todos. Se diferencia de la denominación, o expresión de la palabra concreta, en que aquí tenemos una serie de la que emitimos el hiperónimo o término genérico. En el otro caso es un elemento al que se da su nombre preciso.

“Han dimitido el director general, el jefe de personal, el secretario... *En otras palabras*, el equipo completo”.

1.2.) *Conclusión*: B es consecuencia lógica, o causa (deducción) de A. Pero se presentan como dos enunciados equivalentes desde el punto de vista del hablante: decir A es decir B. La causa o consecuencia explica el hecho.

²² C. Fuentes Rodríguez, en una primera aproximación a la clasificación de los reformuladores, utiliza el término de “extensión” que después, cuando trata detalladamente este tipo, sustituye por el de “expansión”. Creemos que son empleados como sinónimos y que la autora los intercambia a lo largo de ambas formulaciones en la clasificación que ofrece de este tipo de marcadores.

“Estuvimos andando de un sitio para otro, fuimos al cine, charlamos, *total* nada interesante”.

1.3.) *Recapitulación*: Aunque la autora realiza esta diferenciación, indica que el apartado 1.1 *Etiqueta* es un caso especial de este contenido recapitulativo. Tampoco señala el contenido que reúne este grupo, pero podemos decir que se refiere a un resumen de lo dicho con anterioridad.

“Tenemos más de cuarenta modelos donde elegir. Tenemos [fático=duda] chalets, desde dos dormitorios hasta... tres, cuatro o cinco... [fático=duda] con... varias características exteriores..., en ladrillo visto, enfosca [(d)] o en blanco... [fático=duda] O *sea*, *que* tenemos una gama muy amplia donde elegir, Ernesto” (*Corpus*, EPUB016B).

Dentro del segundo grupo, 2) de *expansión*, se encuentra

2.1.) *Enumeración* o *definición*²³ como caso particular, usada para explicar el enunciado anterior.

Hay varios aspectos oscuros. *O sea* (*quiero decir, me explico*) no parecen estar claros ni la procedencia del dinero que gastan ni las relaciones que existen entre ellos, ni la identidad de algunos de sus amigos.

En todos estos procesos se da una característica común. El segundo enunciado se considera la parte informativamente más importante, porque es la que se adapta a la intención del locutor o a las condiciones de expectativas del receptor.

Por su parte, M^a P. Garcés Gómez (2008: 73) indica que la reformulación no parafrástica se caracteriza por el cambio de perspectiva enunciativa entre la expresión de referencia y la reformulada y por el proceso de distanciamiento que ese cambio conlleva; de este modo, según el mayor o menor grado de distanciamiento respecto de la expresión de referencia se distinguen tres tipos: 1) *recapitulación* (grado mínimo), 2) *reconsideración* (grado medio), y 3) *separación* (grado máximo). Estos tipos a su vez presentan subdivisiones.

²³ Término que utiliza ahora la autora, aunque no lo ha hecho anteriormente.

1. *Recapitulación.*

1.1. *Recapitulación de lo dicho.* En este caso no se pone en cuestión la primera formulación en cuanto al contenido de los segmentos que la integran, sino que la segunda parte es el resultado sintético o subjetivo, de una visión englobadora de lo considerado en los segmentos anteriores.

“Sus ojos me miraban indiferentes, reflejaban un frío glacial, como si hubieran sido abandonados, como si no hubiera nadie tras ellos, como si la suya fuera, *en suma*, la mirada paradójicamente viva de un muerto”. (A. García Morales, *La lógica del vampiro* (España), 1990, CREA).

1.2. *Recapitulación del acto de decir.* El hablante realiza una nueva formulación de lo expresado anteriormente basada en la interpretación subjetiva de las reflexiones manifestadas en los segmentos anteriores:

“Lo cierto es que cada día me da más miedo irme a la cama sin tener a nadie a quien recurrir si me... *En fin*, manías de la vejez”. (E. Mendoza, *El Laberinto de las aceitunas* (España), 1982).

2. *Reconsideración.*

2.1. *Reconsideración de lo anterior y formulación de un nuevo punto de vista que puede ir en la misma línea que los anteriores:*

“Mi tímido y leve intento de averiguar si Alfonso era consciente de lo que me sucedía en su presencia, si en verdad él hacía algo, si *en definitiva*, era merecedor de las acusaciones que le dirigía Pablo, quedó frustrado de inmediato”. (A. García Morales, *La lógica del vampiro* (España), 1990, CREA).

2.2. *Proceso de deliberación entre varias opciones, explícitas o no, y elección de una que se impone sobre las demás:*

“El silencio sólo tiene interés si nos afecta de alguna manera, sea real o imaginario, y un libro sobre el silencio, *a fin de cuentas*, no podía ser otra cosa que la narración desordenada de cómo lo viven las personas”. (P. Zarraluki, *La historia del silencio* (España), 1994, CREA).

2.3. *Reconsideración de lo anterior y formulación de un nuevo punto de vista que justifica una conclusión.*

“Esta mujer me ha despedido muchas veces, pero esta noche, por suerte, parecía hacerme caso. *Al fin y al cabo*, hemos envejecido los dos ¿verdad Begoña?”. (F.G. Delgado, *La mirada del otro* (España), 1995, CREA).

2.4. *Reconsideración de los segmentos anteriores e introducción de un nuevo punto de vista contrario:*

“Y aunque horas más tarde, en un local del Madrid viejo donde estuvimos bailando boleros, el corazón me diera un vuelco raro al enterarme de que se llamaba Guillermo, me tranquilicé pensando que, *después de todo*, no es un nombre tan infrecuente”. (C. Martín Gaité, *Nubosidad variable* (España), 1992, CREA).

2.5. *Reconsideración de los segmentos anteriores, explícitos o no, y conclusión general que los engloba a todos:*

“Por la mañana se habían reunido aquí todos, hasta Juan. Y se habían leído la tira, con Rafa, que decía que por la noche nos iba a atacar una panda de navajeros que iban a violar a los chicos y degollar a las chicas, y José, tronchándose, que en todo caso sería al revés, y Rafa, que no; *total*, que se lo habían pasado genial charlando y diciendo idioteces”. (A. Diosdado, *Los ochenta son nuestros* (España), 1988, CREA).

3. *Distanciamiento.*

3.1. *Se sugiere la no pertinencia de parte de lo anterior.*

3.1.1. *Se hace referencia a diversas situaciones que podrían darse y se restringe su importancia:*

“Mira Salvador, he venido para ofrecerte el único reportaje que quiero hacer en los próximos días. Te consulto por saber tu opinión. Pero ya te adelanto que *de todos modos* lo haré”. (R. Argullol, *La razón del mal* (España), 1993, CREA).

3.1.2. *Se admite lo mentado anteriormente, pero se marca la mayor relevancia del segmento que introduce el marcador:*

“Los que no eran simples por vocación lo eran por necesidad, pero *en cualquier caso* estaban de acuerdo en que esta simplicidad podía otorgarles la llave de la salvación”. (R. Argullol, *La razón del mal* (España), 1993, CREA).

3.2. *Sugiere la no pertinencia de todo lo anterior.*

“No estoy de acuerdo con que los bebés sean absurdos, *en todo caso* somos los adultos, que no los entendemos”. (A. Pombo, *El metro de platino iridiado* (España), 1990, CREA).

Después de estas descripciones pormenorizadas de los tipos de procedimientos de reformulación con sus marcadores específicos, M^a P. Garcés Gómez se replantea su propia clasificación e indica que el proceso de reformulación lingüística consiste en volver sobre el contenido de un miembro o de un enunciado anterior o sobre el acto de enunciación, para expresarlo de otra manera, o bien, equivalente, en el caso de la reformulación parafrástica, o bien, distinta, en el caso de la reformulación no parafrástica. Se trata, en definitiva, de un procedimiento de reinterpretación discursiva, que evidencia la intencionalidad del hablante de guiar al interlocutor para que interprete el mensaje de la manera adecuada. Las razones que motivan ese proceso son de diverso tipo: a) se pretende explicar lo dicho en una reformulación previa; b) se quiere recapitular lo anterior mediante una nueva formulación; c) se hace una reconsideración y se expresa desde un nuevo punto de vista; d) se quiere establecer una separación de distinto grado; y e) se rectifica lo dicho en un segmento anterior. Así, la presencia de los marcadores de reformulación muestra el tipo de operación establecida entre los miembros relacionados y de esa manera, se replantea los rasgos definitorios de los marcadores reformulativos en:

1. Proceso de reinterpretación de un segmento previo, explícito o implícito, que puede ir desde la equivalencia hasta el distanciamiento.

2. Carácter polifónico. El proceso retroactivo implica introducir un nuevo punto de vista coincidente o no con el del segmento de referencia.

3. Relación jerárquica de igualdad o de subordinación del segmento de referencia respecto del segmento reformulado. Se considera que en las relaciones parafrásticas se configura una relación de identidad jerárquica entre los segmentos relacionados y en las no parafrásticas, de subordinación del segmento de referencia respecto del segmento reformulado.

4. Significado de los marcadores de reformulación. Se reinterpreta un segmento precedente desde una nueva perspectiva; ahora bien, se puede adquirir en determinados contextos otros valores de tipo argumentativo como el de apoyo a un argumento o a una conclusión, o el de mantenimiento o giro en la orientación argumentativa de un segmento anterior.

5. Posición de los marcadores de reformulación en el discurso. Generalmente, aparecen antepuestos al segmento reformulado.

Para esta autora, la reformulación se define como un proceso retroactivo de vuelta a un segmento previo, que puede estar expreso o permanecer implícito, para presentarlo desde una perspectiva distinta. Ello supone una reinterpretación de lo anterior, que queda explicado, corregido, recapitulado, reconsiderado o ve restringida su pertinencia en todo o en parte.

A partir de esta caracterización, puede establecer una tipología de los marcadores de reformulación, distinguiendo cinco grupos fundamentales, según las funciones discursivas que desempeñan: 1. *Explicación*, 2. *Rectificación*, 3. *Recapitulación*, 4. *Reconsideración* y 5. *Separación*.

1. *Los marcadores de explicación* pueden manifestar una relación basada en la equivalencia discursiva establecida entre los segmentos enlazados y es el hablante el responsable de establecerla en un contexto determinado; o bien, una relación basada en procesos inferenciales que llevan a interpretar el segmento de referencia en el sentido que se expresa en el segmento reformulado.

2. *Los marcadores de rectificación* señalan que el segmento de referencia no se considera suficientemente adecuado, por lo que se modifica por el segmento

reformulado, o que no es apropiado en absoluto y, por ello, se sustituye por una nueva formulación.

3. *Los marcadores de recapitulación* se caracterizan por englobar, en un último segmento, los rasgos más relevantes o representativos de lo que se ha expresado en los segmentos anteriores.

4. *Los marcadores de reconsideración* suponen una vuelta a los miembros precedentes y la formulación de un nuevo punto de vista que puede estar en la misma dirección que todos o que alguno de los segmentos previos; o bien, un punto de vista que reúne tanto los elementos concordantes como los discordantes, o bien un punto de vista contrario a lo anterior.

5. *Los marcadores de separación* dan lugar a una revisión de lo dicho en el segmento de referencia, que implica la pérdida parcial o total de pertinencia de lo expresado previamente.

Una clasificación muy similar ofrece J. Portolés (2004), aunque para él son cuatro los tipos de marcadores reformulativos: 1. *Explicativos*, 2. *Rectificativos*, 3. *de Distanciamiento* y 4. *Recapitulativos*.

1. *Los reformuladores explicativos* presentan el miembro del discurso que introducen como una reformulación que aclara o explica lo que se ha querido decir con otro miembro anterior que pudiera ser poco comprensible.

2. *Los reformuladores rectificativos* sustituyen un primer miembro, que presentan como una formulación incorrecta, por otra que la corrige, o al menos, la mejora.

3. *Los reformuladores de distanciamiento* presentan expresamente como no relevante para la prosecución del discurso un miembro del discurso anterior a aquel que los acoge. Con ellos no se pretende formular de nuevo lo antes dicho, sino mostrar la nueva formulación como aquella que ha de condicionar la prosecución del discurso, al tiempo que se priva de pertinencia al miembro del discurso que lo precede.

4. *Los reformuladores recapitulativos* presentan el miembro del discurso como una conclusión o recapitulación a partir de un miembro anterior o una serie de ellos. Este miembro recapitulador puede mantener la misma orientación argumentativa de los miembros anteriores como sucede con “en suma” o “en conclusión”; pero también, además de la misma orientación, pueden introducir miembros con orientación opuesta los reformuladores: “en definitiva”, “en fin”. Aquí situaría J. Portolés los marcadores de reconsideración de M^a P. Garcés Gómez.

Para M. Casado Velarde (1998: 67), la reformulación puede tener carácter de:

1. *Precisión*, 2. *Rectificación*, 3. *Eufemismo* y 4. *Conclusión*:

1. *Precisión*:

“Tiene como lengua materna el español un dos por ciento de filipinos; *o sea*, un millón de personas”.

2. *Rectificación*:

“Llegaré a las siete. *O sea*, a las ocho”.

3. *Eufemismo*:

“Antonio es perito industrial. *O sea*, ingeniero técnico industrial”.

4. *Conclusión, recapitulación*: introduce una consecuencia o resumen de lo dicho.

“Todo el mundo dice lo mismo; *o sea*, que debe ser verdad”.

Para terminar este panorama de la clasificación de los marcadores reformulativos, vamos a hacernos eco de las palabras de M^a A. Martín Zorraquino (2006: 49) cuando señala lo negativo y positivo que presentan:

Lo más espinoso para la investigación es que tal diversidad de planteamientos conduce a conclusiones aparentemente contradictorias: no hay coincidencia en la definición de “marcador

discursivo”, ni en la “clasificación de los marcadores del discurso” y, por ello mismo, tampoco la hay en la determinación de las “funciones pragmáticas” de cada marcador ni en la configuración de sus rasgos significativos.

Pero, a mi juicio, tales resultados no son estériles: de una parte, porque permiten, insertos en un contexto de discusión o controversia, avanzar en el conocimiento de las partículas del discurso y en la naturaleza del discurso mismo; de otra, porque no son tan claramente irreconciliables o “intraducibles”, antes bien, a menudo podemos “re-interpretar” las propuestas de unos y otros investigadores y llegar a conclusiones aceptables por todos.

Después de analizar el concepto de marcador discursivo en general y de especificar los marcadores reformulativos y su clasificación, en particular, podemos llegar a una serie de conclusiones que pueden ser interesantes y productivas para nuestro tema de estudio: la paráfrasis como un caso de sinonimia sintagmática; Así:

1. La unidad de análisis es el texto como portador del significado completo y como el producto del acto de habla que se realiza en la comunicación humana. En dicho producto se va a rastrear una serie de funciones que están en relación con la estructura, disposición y finalidad del texto.

2. No se puede despreciar el estudio de la lengua desde la perspectiva de su uso, puesto que éste nos orienta y contextualiza el sentido de los textos; aunque, no por ello, hay por qué descartar la base de ese sentido, la significación lingüística. Además, se ha insistido más arriba en la importancia de las inferencias que se producen en la comunicación y que dan origen a las explicaturas e implicaturas en la descodificación del mensaje por parte del receptor.

3. Los marcadores textuales –ya se ha indicado con anterioridad los nombres que han ido recibiendo estos elementos según el investigador de que se trate–, señalan las relaciones intratextuales entre los diferentes segmentos del contenido que forman ese acto comunicativo. Nos muestran su estructura, su disposición, así como también guían las múltiples interpretaciones que puedan generarse. Igualmente se ha mencionado la información inferencial que conlleva

toda comunicación y la conexión de ese contenido implícito con los marcadores, lo que ha llevado a muchos autores a señalar la relación de la forma lingüística con el proceso inferencial, puesto que orienta hacia un tipo de interpretaciones.

4. De igual forma, se reflexiona sobre la enunciación, donde se diferencia entre situación enunciativa y enunciado. Este último sería el producto del acto de comunicación, la información dada por el hablante, la parte expresa, lo cual, en muchas ocasiones, nos permite entrever el proceso que se ha planteado el emisor a la hora de crear ese mensaje, dejando huellas o pistas de su intencionalidad, mediante los marcadores reformulativos.

5. Como se ha mencionado más arriba, los tipos de marcadores que están relacionados con la paráfrasis son los reformulativos. En la clasificación de este tipo de elementos se habla de dos segmentos dentro de la comunicación, donde el primero se convierte en el elemento de referencia para el segundo y así realizar una nueva formulación del contenido, producto de una reinterpretación del segmento anterior. Este planteamiento ofrece similitudes con la definición de paráfrasis, aunque creemos que la pragmática ha reducido este proceso parafrástico exclusivamente a unos elementos estructuradores del sentido del texto como son los marcadores del discurso. Esta función reformulativa del contenido se puede llevar a cabo también sin marcadores cuando aparecen oraciones semánticamente equivalentes, bien por relación sinonímica, o bien por relación hiperonímica-hiponímica, como veremos más adelante.

En cuanto a las clasificaciones de los marcadores de reformulación, se han observado dos tipos de clasificación. El primero se realiza con un criterio semántico y así, se habla de reformulación parafrástica y no parafrástica. De esta forma, se observa la equivalencia o no de los dos segmentos discursivos y se establece una jerarquía entre las relaciones semánticas del segmento de referencia y del reformulado así como la distancia entre ambos.

El segundo tipo de clasificación establece las funciones del discurso de estos marcadores y de este segundo segmento reformulado; así, por ejemplo se

establecen las funciones de: explicación, rectificación, recapitulación, separación, denominación, reconsideración, eufemismo... Todos estos tipos también vienen marcados por las relaciones semánticas entre los dos segmentos del discurso, aunque su clasificación esté relacionada con la finalidad del proceso.

Como consecuencia de todo lo expuesto, se aprecia que el estudio semántico de la paráfrasis ha de ser completado y enriquecido con la aportación de la perspectiva pragmática, siendo así que la panorámica de las investigaciones se amplía con esta disciplina, puesto que no es un estudio en abstracto, sino que está contextualizado en una situación comunicativa concreta y de ahí se deriva el hecho de que permita relacionar procesos que en principio son dispares si se analizan fuera de su acto comunicativo.

Por otra parte, se ha constatado que al estudiar los marcadores reformulativos en relación con la paráfrasis, el criterio utilizado para ver la función discursiva de estos marcadores ha sido el semántico y, por eso, se ha hecho necesario manejar principios como el de: *equivalencia e identificación*; de ahí, la hipótesis de la que hemos partido en la presente investigación a la hora de emprender un estudio semántico de la paráfrasis, entendida como un caso de sinonimia sintagmática.

4. LA PARÁFRASIS Y LA SEMÁNTICA

4.1. La sinonimia

4.1.1. Los estudios de la sinonimia a lo largo de la historia

El interés acerca del fenómeno de la *sinonimia* tiene su origen desde tiempos antiguos. La evolución de ese interés convertido en tema central de objeto de estudio constituye el fundamento de las bases teóricas para su investigación. Si hacemos un repaso histórico comenzaremos por Pródico de Ceos quien diferenció palabras y conceptos mediante el método de *la diéresis de los nombres*. Curiosamente sus trabajos se dirigieron más a las diferencias que a las similitudes de las expresiones, es decir, se interesó más por los rasgos distintivos que, por los comunes. Sus estudios tuvieron mucha acogida en su época y sirvieron de base para otros trabajos filosóficos y lingüísticos, como los de Protágoras y Gorgias; pero fue Aristóteles el que finalmente sentó las bases de una teoría sinonímica, siendo al parecer el primero en emplear los términos *sinonimia* y *sinónimos*. Para él, la *sinonimia* es una propiedad de las cosas, antes que de los nombres y relaciona este fenómeno con la *homonimia*, puesto que el número de palabras es finito, mientras que el de las cosas y nociones es ilimitado. De esta manera, va a recomendar el uso de los *homónimos* al orador por los equívocos de significado y el de los *sinónimos* al poeta por su valor expresivo.

Otro nombre importante dentro del estudio de este fenómeno es Espeusipo, quien postuló por primera vez que la *sinonimia* era una propiedad de las expresiones y no de las cosas que estas designan. La existencia de *sinónimos* y *homónimos* ponía de manifiesto las irregularidades del lenguaje en cuanto al principio de consustancialidad cuantitativa.

Ya en el Imperio romano destacaron Seleuco con su tratado *Sobre la diferencia en los sinónimos* y Amonio con su léxico *Sobre las expresiones semejantes y diferentes*. En estos títulos se refleja ese doble aspecto, común y diferencial, que caracteriza a los *sinónimos*. Amonio, en su obra, estudiaba 525

entradas que eran susceptibles de confundirse por sus relaciones semánticas de *homonimia*, *polisemia* o *sinonimia*. Este autor aplicó criterios tan modernos como la caracterización por rasgos distintivos, la conmutación o la definición mediante un término genérico y un concepto específico. Otro autor importante es Boecio quien introduce una novedad al llevar la *sinonimia* de la univocidad lógica a la plurivocidad retórica; de tal modo que ya no son *sinónimas* las cosas que tienen el mismo nombre, sino las diversas palabras que se aplican a la misma idea. Este planteamiento es mucho más cercano a nuestra concepción actual de *sinonimia*; sin embargo, no hay que olvidar que este fenómeno y el de la *polisemia* (antes llamado *homonimia*) llevaban aparejados una serie de connotaciones negativas, ya que estaban consideradas anomalías del lenguaje. De hecho, en toda la tradición latina se emparejan estos fenómenos en virtud de las relaciones inversas que establecen entre unicidad y pluralidad de expresión y referencia.

Por lo tanto, se constata que el concepto de *sinonimia* comenzó aplicándose a cosas diversas que compartían la misma denominación para asignarse luego a los diversos nombres referidos al mismo concepto. Desde sus orígenes ha fluctuado entre dos polos: el de la identidad conceptual y el de la diversidad formal. En la retórica clásica está clara su variedad expresiva y fue Cicerón quien le otorgó a este mecanismo el valor de figura retórica y recomendó su uso en el habla. A partir de entonces se encuentran numerosos testimonios donde se emplea este recurso de manera intencional para mostrar la intensificación y amplificación expresivas. Este planteamiento no fue el único que se hizo de la *sinonimia*. Existieron otras corrientes, como la representada por Quintiliano, que ahondaron semánticamente en los aspectos diferenciales de los sinónimos como unidades léxicas, no en sus rasgos compartidos. De esta forma, se destacaban las características semánticas en las que no coincidían y se da paso a los futuros tratados de diferencias léxicas.

En la Antigüedad clásica se comprueba que la *sinonimia* comparte significado y referencia. En la tradición retórica se destaca su afinidad que facilita

su combinación o su conmutación; en la tradición gramatical, por el contrario, se insiste en sus diferencias. La parte común entre dos o más vocablos es el fundamento donde se apoya la posibilidad de su sustitución, mientras que la parte diferencial es la que evita su confusión.

Durante la Edad Media y el Renacimiento se elaboran varias obras lexicográficas importantes que recogen compilaciones sinonímicas. El diccionario más representativo es el *Glosario Patavino* de autor anónimo, realizado en el siglo XIII. Ya en 1490, se publica el *Universal vocabulario en latín y en romance* de Alonso de Palencia y dos años más tarde el *Diccionario latino-español* de Antonio de Nebrija. Igualmente destaca en 1606 el tratado *De differentiis verborum* de Ausonio Pompa como repertorio de *sinonimia* clásica. Por último, ya en nuestros Siglos de Oro, hay que citar a Bartolomé Jiménez Patón que fundamenta la identidad sinonímica en un predominio del componente designativo-referencial.

A través de este recorrido histórico del fenómeno llegamos al padre de la *sinonimia* moderna: Gabriel Girard. La obra de este gramático francés de principios del siglo XVIII, *La justesse de la lengua Française, ou les différentes significations des mots qui passent pour synonymes*, ha sido considerada un referente para los estudiosos de la *sinonimia*, especialmente para aquellos que han profundizado más en las diferencias que en las semejanzas. Desde entonces y hasta ahora, han sido muchos los trabajos que se han realizado sobre el tema, donde afirman o niegan la existencia de la *sinonimia*. El propio G. Girard fundamentaba la *sinonimia* en la conjunción de semejanzas y diferencias de las palabras y sólo rechazaba la existencia de la *sinonimia perfecta*²⁴.

²⁴ G. Girard (1749: VIII-IX) señala las diferencias y el principio básico de negación de los sinónimos en favor de la *justesse* ('propiedad') con la cual indica que los llamados sinónimos posean una semejanza perfecta. *La semejanza que produce la idea general hace, pues, las palabras sinónimas; y la diferencia que proviene de la idea particular, que acompaña a la general, hace que no lo sean perfectamente y que se las distinga.*

4.1.2. El concepto de sinonimia

4.1.2.1. La sinonimia como relación onomasiológica en el paradigma

Resulta una evidencia el hecho de que la lengua presenta la capacidad de sustituir unas palabras por otras equivalentes en cuanto a su significado. A este fenómeno la *Retórica* le aplicó el término *sinonimia* y destacó las posibilidades estilísticas de tales equivalencias de sentido. Las teorías lingüísticas –tanto gramaticales como semánticas– sobre este particular presentan un panorama variado y contrario que va desde la negación de su existencia hasta su defensa a ultranza, pasando por estados intermedios. La causa de esta diversidad se debe a varios hechos: la diferente concepción de la *sinonimia* (total – parcial / estricta – laxa), los distintos conceptos de significado, la aceptación o rechazo de la connotación, el nivel de lenguaje, la homonimia, el contexto...etc.

El problema reside en que la mayoría de los sinónimos –salvo en casos de terminología científica, por ejemplo, donde *hierro* es *Fe*– no tienen un contenido semántico absolutamente idéntico, que les permita conmutar en cualquier contexto. Por esta razón, afirman los más minimalistas que no existen; sin embargo, otros, con un criterio más amplio, van a reconocer como sinónimos aquellos términos con significados muy próximos o parecidos y generalmente intercambiables.

En el primer caso la fórmula de la sinonimia sería la siguiente:

$$\begin{array}{c} \text{'distinto significante para igual significado'} \\ \text{significante} \neq \text{significante} \\ \text{-----} \\ \text{significado} = \text{significado} \end{array}$$

En el segundo caso la fórmula se flexibiliza respecto del significado al incluir también el símbolo de equivalente, donde tendríamos ya:

‘distinto significante para igual o equivalente significado’

significante ≠ significante

significado ≅ significado

G. Salvador (1985: 51) y S. Gutiérrez (1992: 118) entienden la *sinonimia* como la identidad de significado entre dos o más signos lingüísticos. Esta identidad de contenido exige cumplir con dos condiciones: a) poseer los mismos rasgos distintivos y b) que los signos puedan ser sustituidos en todo contexto. Este planteamiento tan restrictivo conlleva nuevos problemas puesto que las posibilidades combinatorias de dos signos también dependen de su valencia. Recordemos que según R. Trujillo (1976: 106) existen dos tipos posibles de combinaciones: desde la semántica donde las compatibilidades dependen de razones lingüísticas, del valor de los signos en el paradigma y de la valencia de los signos en el sintagma; y el otro tipo, desde la pragmática, donde las compatibilidades dependen de nuestra experiencia particular de lo real, de manera que son motivos externos los que vetan la coexistencia de las unidades léxicas.

Con respecto a los factores externos S. Gutiérrez (*op. cit.*) matiza que la *sinonimia* se plantea sólo entre significados de lengua, no entre designaciones ni denotaciones (referentes), haciendo salvedad de las connotaciones. Así expone las siguientes razones:

1. No hay *sinonimia* entre hiperónimos e hipónimos, aunque pueda existir equivalencia contextual: *edificio* puede reemplazar a *palacio*, pero no son idénticos en el contenido ni tienen la misma significación ni la misma clase designativa. Las posibilidades de sustitución sólo tienen una dirección: el hiperónimo puede reemplazar al hipónimo, pero no a la inversa: *edificio* → *palacio*, **palacio* → *edificio*; es decir, ‘un palacio es un edificio, pero un edificio no es necesariamente un palacio’.

2. No es sinonímica la equivalencia exclusiva en el *denotatum* o referente de dos expresiones lingüísticas. Aunque los binomios *lucero matutino-lucero vespertino* denoten el mismo ente de la realidad o referente (*Venus*) poseen diferente significado, puesto que 'matutino \neq vespertino'. Como ya demostró G. Frege (1973), acudiendo a contextos de estilo oblicuo o indirecto, en la secuencia *Smith sabe que Venus es el lucero del alba*, el segmento *lucero del alba* no es sustituible por *lucero vespertino*, ya que el señor Smith puede ignorar que la denominación *lucero vespertino* se aplica también al mismo referente. Los sinónimos son correferenciales en cuanto que pueden denotar el mismo hecho o la misma realidad; pero no quiere decir que tengan la misma significación.

3. No es sinonímica la equivalencia exclusiva entre el *designatum* de dos signos. Puede darse el caso que, de forma continuada o momentánea, coincidan las clases de dos signos cuyo significado no sea idéntico. E. Coseriu (1992:132) advierte que en griego los signos *ánthropos* y *brotós* poseen una misma extensión o clase designativa (*los hombres*), pero bajo dos definiciones (significados) distintas.

4. En cambio, sí son sinónimos los signos que poseyendo el mismo significado están ligados a connotaciones distintas. El problema se ha planteado con conjuntos del tipo *caballo-corcel*, *necrópolis-cementerio*... Las diferencias de connotación han sido una de las principales causas de rechazo de esta relación semántica. Algunos autores piensan que no pueden existir sinónimos porque en cada hablante siempre existirá un ligero matiz, alguna asociación, que diferencie los contenidos de dos signos. Se trataría de un aspecto subjetivo, achacable a hechos de habla, individuales e inconstantes. Ahora bien, esto no invalida la sinonimia basada en la connotación, ya que siendo verdad que dos signos sinónimos no provocan las mismas resonancias connotativas, igualmente tampoco una misma unidad léxica presenta las mismas asociaciones connotativas en cada usuario de la lengua.

Con relación a esto último, R. Trujillo (1988: 64-68) sitúa la *sinonimia* dentro del fenómeno del *habla*. Parte del punto de vista de que el significado es el único objeto real del signo, en tanto que lo denotado es lo contextual; de esta manera, ve la lengua con entidad propia, no como subsidiaria de la realidad no lingüística. El objetivo del signo es su propio significado, cuyo papel es el de “organizar”, como experiencia, la realidad que designa en cada contexto particular: el valor de la relación entre el significado y la realidad designada constituye lo que se llama *interpretación*, que establece y determina el hablante y por lo tanto, es de naturaleza subjetiva y variable. Este punto de vista supone el abandono definitivo en la identidad entre la estructura conceptual y el significado. Entonces para este autor se produce la sinonimia cuando dos significados denotan habitualmente un mismo concepto. La sustitución de un signo por otro no es la sustitución de dos signos en un solo significado, sino de dos significados diferentes en un mismo concepto. Esto no debe confundirse con la posibilidad de que dos significados distintos denoten ocasionalmente la misma cosa. A este fenómeno del habla que consiste en la coincidencia de dos o más significados o formas de contenido para un mismo *denotatum* se le conoce con el nombre de sinonimia: cuando dos significados denotan un mismo concepto. De esta manera, para él, la *sinonimia* es una equivalencia de situaciones y no una equivalencia de significados idiomáticos. Se vale del ejemplo “*mariposa en cenizas desatada*”²⁵ para expresar un ‘tronco de encina en llamas’ donde muestra que no se trata de un signo por otro ni de la semejanza entre las mariposas y las llamas; de manera que el significado lo determinan las semejanzas en la denotación y no entre los objetos extraidiomáticos. El significado de *mariposa* transmite esa *imagen semántica* de ‘vuelo irregular’ y ‘variación cromática’ y que determina la forma bajo la que se percibe una realidad denotada, no significada, como ‘leño en llamas’ cuya

²⁵ Góngora: Soledad Primera v.89.

naturaleza es extradiomática. Lo contextual es lo que se supone procedente del entorno mientras que el significado no se deduce sino que es la evidencia.

Hasta los más reticentes a reconocer la sinonimia en la lengua destacan su frecuente aparición en la literatura como una necesidad estilística para evitar la repetición cercana de la misma palabra, la monótona reiteración; y para dar variedad al estilo. La sinonimia retórica es una figura que responde a esa necesidad, como recurso expresivo en el que los términos seleccionados no tienen que tener equivalencia semántica plena. La relación de similitud de significado no puede confundirse con la identidad semántica lingüística; es más, sus sutiles diferencias son las que confieren al texto poético la originalidad y la variedad buscadas. Ahora bien, como afirma G. Salvador (1985: 64,79): “si hay sinonimia estilística, pues también hay naturalmente sinonimia lingüística”.

R. Seco, A. Rey, J. Dubois y L. Zgusta, entre otros lexicógrafos aceptan la llamada *ley de la sinonimia*. Esta ley supone que la relación entre el término del lema y la información sobre el contenido de la palabra-entrada, es decir, la definición, es sinonímica. Prueba básica demostrativa de la correcta definición es la posibilidad de conmutación: si el enunciado definidor puede sustituir al término definido sin que el sentido objetivo se altere, el enunciado definidor es válido. La definición es teóricamente una definición sobre el contenido de la palabra definida. La consecuencia inmediata de esta ley supone la identidad de categoría entre definido y definiente, así en la definición *leguista* ‘profesor de jurisprudencia o el que estudia jurisprudencia o leyes’, la ley de la sinonimia se cumple si podemos sustituir en un enunciado ‘el que estudia jurisprudencia o leyes’ por *leguista*, sin que el significado objetivo lingüístico del mismo se vea alterado. Pero entre estas consideraciones también reaparece el lugar común de la negación de fenómeno ya que en muchas ocasiones no es absoluta, es decir, no se puede intercambiar en todos los contextos y no es completa, puesto que se produce equivalencia en la denotación pero no en la connotación.

En esta misma línea, A. I. Rodríguez-Piñero (2001: 255-258) indica el error en la perspectiva del análisis de la sinonimia: partir del plano de la expresión en lugar del plano del contenido, puesto que el recorrido onomasiológico está orientado del significado hacia los significantes. La única perspectiva posible para establecer relaciones sinonímicas es aquella que aprecia una identidad de contenido entre un significado de un signo *X* y un significado de un signo *Y*. Según esto dejaríamos de ver *sinonimia* en ejemplos tradicionales como *pelo/cabello*, ya que se trata de una subordinación semántica: *pelo* hace referencia a 'animado-humano', 'animado-no humano' e 'inanimado', mientras que *cabello* a 'cabeza-humana'. Por lo tanto, se debe partir de los contenidos lingüísticos y no de las expresiones fónicas asociadas a ellos, ya que son sólo correlatos materiales de los significados, cuyos significantes extensos adquieren propiedades semánticas que sirven para delimitar signos funcionalmente distintos. Así, constituyen signos distintos *dar* 'entregar' y *dar* 'producir'. En conclusión, las oposiciones se establecen entre significados diferentes asociados a significantes igualmente distintos, que comportan la existencia de signos también distintos.

B. García-Hernández (1997b) defiende que la *sinonimia* es un concepto lexicológico; ahora bien, muchos lingüistas tienden a identificar lexicología y semántica; por lo que es una práctica común entender la *sinonimia* como una relación semántica. El nivel léxico es el más representativo de la semántica, pero no es el único aspecto del que se ocupa ni es privativo de esta.

Si atendemos a los dos planos de las unidades léxicas y a sus posibles relaciones, obtenemos una división cuádruple de esta ciencia, según E. Coseriu (1977):

	expresión + expresión (= Morfología léxica)
Lexicología	contenido + contenido (= Semántica léxica)

Pero la relación se establece con mayor frecuencia entre ambos planos:

	expresión + contenido (= Semasiología)
Lexicología	contenido + expresión (= Onomasiología)

Para E. Coseriu la significación es una relación de contenidos, oposición interna de significados, por lo tanto constituye el objeto de la semántica. La *sinonimia* es una relación entre expresiones en torno a un significado más o menos homogéneo, la relación entre ese contenido y sus posibles expresiones; de ahí que no sea una relación propiamente semántica sino una relación onomasiológica, una relación que establece el emisor al expresarse. Puesto que la *sinonimia* desborda el plano del contenido no se puede circunscribir exclusivamente al plano semántico, el plano de la expresión es en ella más importante que el del contenido. No es en sí una relación semántica, pero atañe al significado cuando se indaga en las diferencias entre los sinónimos. Según este semantista las diferencias sinonímicas se deben a la constitución histórica de la lengua y obedecen a una división cuádruple²⁶:

1. Variantes diatópicas: el murciano *pesambre* frente a *añoranza*.

2. Variantes diacrónicas: el vocablo *convidado* ha caído en desuso desplazado por *invitado*.

3. Variantes diastráticas o sociales: el español vulgar *pata* por *pierna*.

4. Variantes diafásicas o de estilo literario: *orto* (del sol) por *salida*.

Para B. García-Hernández (1997b) una vez comprobado que dos términos por su afinidad son sinónimos, lo importante es averiguar en qué se diferencian. Dicha diferencia se fundamenta en la propiedad de las palabras, semas o rasgos distintivos. El concepto de oposición funcional tiene una doble aplicación, por un lado más estricta, ya que la relación entre sus términos es inmediata y por otro

²⁶ Ejemplos tomados de B. García-Hernández (1997b:392-393), que se solapan con la sinonimia basada en la connotación.

lado, más amplia puesto que hay vocablos que pueden considerarse unas veces sinónimos y otras antónimos²⁷ (*día // día / noche*). Esto se podría explicar a través del concepto estructural de *neutralización* propuesto por E. Coseriu. De esta manera, en una oposición privativa van a poder considerarse sinónimos por el valor neutro del término no marcado del que participan los términos de la oposición; por ejemplo *hombre y mujer* son sinónimos en cuanto que ambos contienen el valor hiperonímico de 'ser humano', pero son antónimos, en cuanto que cohipónimos, si consideramos los valores polarizados de *hombre* ('ser humano masculino') y de *mujer* ('ser humano femenino').

Rechazar o incluir la *sinonimia* en las relaciones semánticas es ir contra su naturaleza onomasiológica, puesto que la afinidad entre ellas alcanza estructuras léxicas más amplias que meras oposiciones semánticas de dos o tres términos. La relación onomasiológica sinonímica va del significado a su expresión y la oposición organiza en campos semánticos el significado por sí mismo. De esta manera, las diferencias se acercan al análisis estructural, pero deben ser contrastadas con el testimonio que aporta la dimensión sintagmática. Este fenómeno concebido como la relación entre unidades expresivas con significado afín, admite la existencia de *sinonimia* fundamentada en el concepto genérico de clase semántica; aunque sean considerados como débiles frente a los sinónimos fuertes, procedentes del mismo campo semántico. La *sinonimia* clasemática pone en evidencia los desplazamientos onomasiológicos. Se destaca el clasema común y se desprecian los rasgos peculiares de cada unidad léxica. Un ejemplo de sinónimos clasemáticos sería *oír (adlativo)* y *recibir (ablativo)* *la noticia que se da*.

Por otra parte, la *sinonimia* se plantea entre significados de signos, no de términos o de expresiones. El problema de la *sinonimia* está ligado al de la

²⁷ A nivel sintagmático, un caso muy ilustrativo de antónimos que se convierten mediante el marcador irónico en sinónimos funcionales lo encontramos en ejemplos como: *¡qué listo que eres!*, donde *listo* actúa como sinónimo funcional de *tonto*.

homonimia, como hemos adelantado en el apartado de la evolución histórica del fenómeno. Es difícil encontrar sinónimos exactos porque prácticamente todas las palabras tienen más de un significado. S. Gutiérrez (1992: 121) sostiene que en la mayor parte de las homonimias habría una sola expresión y varios significantes, un solo término y varios signos. Con esta solución este autor indica que se resuelven muchos casos de sinónimos impugnados; por ejemplo: *diario* es expresión de dos signos distintos:

/ diario / + N 'periódico'

/ diario / + Adj. 'cotidiano'

De esta forma, se establece una doble *sinonimia* entre estos dos signos de la expresión *diario* con significados distintos: por un lado *diario* y *periódico* (sustantivos) y por otro, *diario* y *cotidiano* (adjetivos). Son, pues, sinónimas las palabras que perteneciendo a una misma categoría gramatical, tienen una misma o muy parecida significación y admiten la posibilidad de intercambiarse en determinadas frases. Sin embargo, la *sinonimia* absoluta no es frecuente. Esto reafirma que la *sinonimia* no se produce entre las palabras sino entre determinadas acepciones de la misma.

En otras ocasiones el nivel de *habla* es el que hace que no resulte indistinto emplear una palabra por otra, aunque su significado sea equivalente o muy parecido. Esto pone en evidencia la necesidad de tener presente el registro idiomático en que se inscribe el uso de un vocablo. En efecto, serán el contexto lingüístico y también la circunstancia en que se produzca la comunicación, los encargados de determinar el nivel de *habla* que en cada caso convenga y los responsables de que el hablante escoja ciertos vocablos y no otros.

Así, muchos establecen una *gradatio* en la semejanza o divergencia entre dos palabras. J. A. Martínez (1997) observa que un aspecto importante a la hora de tratar la sinonimia es el grado de abstracción que denoten las palabras. En todas las lenguas existen vocablos que designan objetos de la realidad física y que por tanto son objetivos. En cambio, los actos de habla que no representan ideas

concretas entrañan una mayor dificultad a la hora de poder encontrar elementos sustitutorios, puesto que están sometidos a criterios de subjetividad y las asociaciones dependen de las apreciaciones personales del individuo. Dentro de los significantes referidos a realidades concretas se pueden distinguir: por un lado el nombre de lugares como *San Sebastián / Donostia* o *Leningrado / San Petersburgo*, en estos nombres propios se produce una relación de sinonimia absoluta puesto que estos sustantivos se atribuyen a un mismo referente o *designatum* por lo tanto su significado es objetivo y unívoco para el hablante y el oyente. Sin embargo, en palabras como *casa, perro, árbol* la referencia no se hace de un único objeto, sino que designa al conjunto de objetos denotados en la palabra. Son todos ellos casos de entidades delimitadas por su valor semántico. Ello supone que las posibilidades de combinación en el habla estén restringidas por factores semánticos y pragmáticos, además de sintácticos. De esta manera, este autor llega a las siguientes conclusiones, ya vistas más arriba en otros autores: los hiperónimos y los hipónimos quedan excluidos del fenómeno sinonímico; tampoco pueden considerarse sinónimos dos signos lingüísticos por el mero hecho de aludir al mismo referente, como por ejemplo *casa/morada*; y por último, sí considera sinónimas aquellas palabras que presentan diferencias diatópicas (*col-repollo*), diastráticas (*rocío-escarcha*) y diafásicas (*ciervo-venado*).

La sinonimia está presente en el saber originario²⁸, de manera que el saber intuitivo del hablante sobre sus actuaciones lingüísticas y acerca de su propia competencia, le hace presentir que hay expresiones equivalentes que le permiten decir *lo mismo* de otra manera y hasta manifestarlo con aclaraciones reveladoras de la función metalingüística como *es decir, o sea, en otras palabras*. El hablante percibe la igualdad entre los significados de diversos términos que permiten el uso indistinto de uno o de otro en la misma situación comunicativa. El hablante posee una competencia léxica sinonímica que, a partir del significado y de los signos

²⁸ E. Coseriu (1981:59 y 70; 1997:18).

disponibles en su lexicón mental, le permite hacer abstracción del signo o los signos que mejor se ajusten a las necesidades expresivas de su contexto. Es un proceso onomasiológico, actividad del sujeto, pero no característica excluyente de la sinonimia lingüística. Muchos de los argumentos de la negación del fenómeno confunden la actuación concreta del hablante y de la sinonimia como relación semántica lingüística.

Desde la neurociencia, A. López (2007: 76) se replantea la sinonimia como la cuestión central de la lexicología y considera la existencia de una memoria léxica sinonímica. La singularidad semiótica de la sinonimia, donde un significado puede ser evocado por varios significantes, consistiría en una propiedad del lenguaje humano que no comparte los procedimientos comunicativos de ninguna otra especie: la creatividad. La sinonimia es profundamente humana porque se basa en la función metalingüística. Reconocer que dos palabras o dos expresiones son sinónimas supone llegar a captar su significado con independencia del contexto que los diferencia y ubicar el significado compartido en un ámbito no referencial, como puro contenido mental. El fundamento onomasiológico de la sinonimia, según este autor, hace difícil determinar su sustrato neurológico, porque el punto de partida excluye la percepción del mundo como fuente de entrada y supone un acceso directo a compartimentos nemotécnicos.

Para él, la sinonimia es el fundamento de la traducción, porque las personas tienen la posibilidad de comunicarse en varios códigos, como hace cualquier persona bilingüe. A. López afirma que la sinonimia interlingüística e intralingüística se basa en los mismos principios aunque difieran en las situaciones. En la traducción, la sinonimia interlingüística supone que un término de la lengua A tiene equivalencia con la lengua B (*table / mesa*); en la intralingüística, un término la tiene respecto de otras voces de la misma lengua.

W. V. Quine (1991: 256) indica que la sinonimia intrasubjetiva, al igual que la traducción, puede valer para toda una comunidad. Es intrasubjetiva en el

sentido de que cada sujeto conecta los sinónimos por medio de la igualdad, para él, de significado estimulativo; pero, no obstante es comunitaria en el sentido de que las expresiones sinónimas en cuestión son conectadas mediante dicha igualdad por cada miembro de la comunidad. En principio la sinonimia intrasubjetiva es tan objetiva, tan susceptible de descubrimiento por el lingüista de campo, como lo es la traducción.

Frente a las posiciones restrictivas que limitan la sinonimia al plano onomasiológico, la sinonimia existe como relación semántica lingüística que se manifiesta en el habla y como propiedad del lenguaje. Puede analizarse desde el punto de vista onomasiológico y semasiológico en relación con el proceso comunicativo: onomasiológico, cuando el hablante intenta producir un mensaje a partir de un término conocido y busca en su lexicón mental un equivalente sinónimo; desde el punto de vista semasiológico, cuando intenta comprender el significado de una unidad léxica percibida pero desconocida, a través de la búsqueda mental de su posible relación sinónima con otra que sí conoce. La oposición semasiología-onomasiología está presente cuando nos situamos en la realidad de los procesos de comprensión verbal.

Para J. Lyons (1981) el sentido de una palabra es el lugar que ocupa en un sistema de relaciones que contrae con otras palabras del vocabulario. Hace la observación de que en el momento en que la definición del sentido depende de las relaciones que presentan entre sí los datos del vocabulario, esta noción no contiene presuposiciones acerca de la existencia de objetos y propiedades fuera del vocabulario de la lengua en cuestión. Para él, la igualdad de significado es una relación que se forma entre dos datos del vocabulario, esto atañe al sentido y no a la referencia. Si dos elementos pueden aparecer en el mismo contexto, ambos tienen significado en este contexto. Destaca dos prejuicios en las discusiones teóricas sobre la existencia de la *sinonimia*: el primero es la creencia de que dos elementos no pueden ser *absolutamente sinónimos* si no lo son en todos los contextos y el segundo es que la *sinonimia* es una relación de identidad que se

forma entre dos o más sentidos independientemente definidos. Esto le lleva a definir la *sinonimia* como el hecho de que dos (o más) datos son sinónimos si las oraciones que resultan de la sustitución de uno por el otro tienen el mismo significado. Esta definición parte de una definición previa de *igualdad de significados* para las oraciones (o expresiones). Le interesa destacar que la relación de *sinonimia* se establece entre los datos léxicos y no entre sus respectivos sentidos. La sinonimia de los datos léxicos es parte de su sentido y entiende por sentido: el conjunto de relaciones que esta palabra contrae con los demás datos en el vocabulario.

Para J. Lyons, la sinonimia contextualmente determinada tiene una importancia particular, ya que la información puede comunicarse tanto desde el paradigma como desde el sintagma. Así, señala en los siguientes ejemplos: *Vuelo a Nueva York o Voy a Nueva York por vía aérea y Embarco para Nueva York o Voy a Nueva York por vía marítima*, que la primera distinción se basa en la elección paradigmática de *volar* y *embarcar*; la segunda, por la modificación sintagmática de un verbo más general *ir* + *sintagma preposicional* (*por vía aérea / por vía marítima*).

Para este autor, la *sinonimia* es una relación de sentido dependiente del contexto. Dos elementos pueden aparecer en el mismo contexto porque ambos tienen el mismo significado en ese contexto. Dos o más expresiones tienen el mismo sentido en un cierto ámbito de enunciados si, y sólo si, son permutables en los enunciados sin afectar su significado descriptivo. Entiende que dos aseveraciones serán descriptivamente equivalentes si nada que esté vinculado a la primera no está también vinculado a la segunda.

Esto está relacionado con el análisis de la semántica composicional con vistas a reconocer cuándo dos oraciones o expresiones significan lo mismo. Utiliza la relación de *entrañamiento* para explicar esta relación. Define el entrañamiento como la relación que se da entre dos proposiciones *p* y *q* y establece que si *p* es verdadera *q* tiene que serlo obligatoriamente. Para los que

mantiene esta teoría la relación de equivalencia es la combinación de dos entranamientos: $p \Rightarrow q$ y $q \Rightarrow p$; en otras palabras la relación de entranamiento entre p y q es mutua o simétrica.

Para la lingüística del texto la sinonimia es uno de los procedimientos de repetición, esto es, de reaparición o recurrencia de un elemento del texto en el mismo texto. En general, dos son los tipos fundamentales de repetición: *la sustitución léxica sinónímica* y *la sustitución mediante proformas*. La sustitución léxica sinónímica puede realizarse por un verdadero sinónimo lingüístico (*asno / burro*) o por un hiperónimo o un hipónimo (*rosa / flor*). Desde el punto de vista de la semántica referencial, en la que se fundamenta la lingüística del texto, son lexemas sinónimos los que poseen identidad referencial, se refieren a un mismo objeto, proceso, estado... de la realidad extralingüística. Insisten en que la sinonimia no existe en el nivel puramente léxico, pero sí en el nivel textual porque aquí lo que interesa es fundamentalmente la identidad referencial.

Ahora bien, la sinonimia se sitúa en el plano del contenido del signo lingüístico, del significado léxico que se actualiza en el discurso; que no ha de confundirse con la referencia, que puede ser la consecuencia en el uso de esa equivalencia semántica. Son sinónimos, y por tanto intercambiables, *estatura / talla* en la común acepción de 'altura, medida de una persona desde los pies a la cabeza'; y por esa razón son intercambiables sólo en esa acepción, no en contextos referidos a otras acepciones de talla o estatura en las que no hay coincidencia de significado. La sinonimia lingüística es la relación de identidad semántica entre lexemas de igual categoría funcional que cuentan con idénticos semas en un semema común:

$$A = (S^1 + S^2 + S^3) = B.$$

Los sustantivos *soliloquio* y *monólogo* son sinónimos porque comparten su significado lingüístico en la común acepción de ('S¹ reflexión + S² en voz alta + S³ a solas'), es decir, todos sus semas en un semema común; identidad semántica que permite que puedan conmutarse sin que dicha conmutación afecte al

significado lingüístico. De ahí, que el criterio para la identificación de los sinónimos sea la conmutación: si A puede conmutarse por B y B puede conmutarse por A sin modificar el significado léxico, $A = B$ tanto como $B = A$.

La sinonimia se percibe con más facilidad entre términos monosémicos; pero son abundantes entre determinadas acepciones de los polisémicos. La fórmula $A = B$ tanto como $B = A$ de la relación semántica sinonímica es igualmente válida para los términos monosémicos y para los polisémicos. Lo que varía es el *quantum* del contenido semántico en relación. Entre los sinónimos monosémicos, la equivalencia semántica se establece entre el conjunto de los semas compartidos; en los polisémicos, entre la acepción o las acepciones equivalentes. La facilidad de reconocimiento de sinonimias de términos monosémicos, incluso para aquellos que niegan la sinonimia, hace que estos se vean obligados a reconocerla donde menos cabría esperarla, en los lenguajes técnicos, por ejemplo: *adiposis / obesidad*. Es frecuente que un término de varias acepciones sólo cuente con sinónimos en alguna de ellas que no lo serán respecto de las restantes. La relación sinonímica entre términos polisémicos es más compleja de lo que a primera vista pudiera suponerse por la variedad en las acepciones y las relaciones con las que puede confundirse; por los desplazamientos semánticos y las relaciones léxico-sintagmáticas que la determinan o restringen. Para poder definir las relaciones sinonímicas es imprescindible analizar su contenido semántico íntegro, así como el de cada una de las palabras y acepciones con las que se relaciona. Sólo así pueden determinarse las sinonimias de la lengua, ya que cada signo léxico es un eje de relaciones casi ilimitadas.

La sinonimia es una cuestión de significado, no de sentido; pero la expresión metafórica, metonímica o comparativa creada en un acto lingüístico individual puede lexicalizarse como significado figurado y sinónimo de otra voz. De esta manera la oposición *significado recto / figurado* es una oposición dinámica y rica en nuestra lengua. Una palabra polisémica tiene un significado

recto o directo, no marcado y del cual se derivan los restantes y uno o varios *traslaticios*, que resultan de la modificación del primero. Para J. Casares (1992: 108) el uso figurado es uno de los efectos afectivos, el vocablo se vale de imágenes cuya eficacia es mayor cuanto más sensible es la imagen evocada. La oposición semántica *recto* - *figurado* proporciona sinónimos. Dos unidades léxicas pueden coincidir en sus significados rectos; el significado recto de una palabra puede ser sinónimo del figurado de otro, e incluso dos términos pueden serlo en sus acepciones figuradas. Esta sinonimia concierne esencialmente a la cualidad de la relación semántica; aunque también al *quantum* porque solo las unidades polisémicas podrán establecerla.

La sinonimia está en muchos casos condicionada en el plano sintagmático por la selección léxica representada por las solidaridades lexemáticas, léxicas y semánticas, que son sistemáticas, y por las llamadas colocaciones, que son normativas. Para poder hablar de solidaridades, como indica G. Salvador (1990:350), se necesita que una misma realidad reciba diferentes nombres, condicionados por las relaciones sintagmáticas que hayan de producirse en el discurso. Entre las solidaridades léxicas, una palabra solo admite la combinación con otra que la determina en el discurso. Hay ejemplos de sinónimos entre casos de solidaridad léxica, por ejemplo en la implicación que establece *clarete* respecto de *vino*, y casos de colocación, como la que se da en *aloque* respecto de *vino*; pero, como su contenido semántico puede ser expresado por algún término de más amplias posibilidades combinatorias, como es el caso de *rosado*, más al alcance del hablante medio, no aporta series sinonímicas amplias. Así, por ejemplo los adjetivos *aloque* / *rosado* son sinónimos cuando se aplican al sustantivo *vino*, por lo que para definir el significado de la relación sinonímica es imprescindible la especificación de dicho contorno.

Las solidaridades semánticas, abundantes en el sistema, tienen tanta importancia para la determinación de la sinonimia como las acepciones a las que determinan. Afectan siempre a palabras polisémicas y de uso frecuente en las que

sólo alguno o algunos de sus significados incluyen entre sus rasgos distintivos, una determinación solidaria. Un ejemplo es el adjetivo *seco*²⁹ que en determinadas acepciones cuenta con sinónimos de uso frecuente: la clase 'humano' determina por afinidad las acepciones 'flaco o de muy pocas carnes' y 'áspero, desabrido en el trato', con sus respectivos sinónimos:

seco ('flaco o de muy pocas carnes'): *flaco, muy delgado, enjuto, magro.*

seco ('áspero, desabrido en el trato'): *áspero, adusto, desabrido, osco, agrio, arisco, intratable.*

De acuerdo con estas afinidades podemos hablar del genio *seco* o *áspero* de una persona, pero no de su genio *flaco*. La selección léxico-sintagmática es determinante para definir acepciones en la relación sinonímica. La selección léxica es relevante para la determinación de sinonimias. La importancia y la complejidad de las relaciones sintagmáticas respecto de la sinonimia son las que impiden la conmutación de supuestos sinónimos en determinados contextos. En el sistema de la lengua no se puede prescindir de esta interdependencia donde el léxico es un conjunto de elementos que se relacionan entre sí y forman subconjuntos, concatenados por diferentes relaciones.

La aportación de las restricciones combinatorias en la articulación interna del léxico es un fenómeno conocido y estudiado por la semántica estructural. Desde este enfoque una solidaridad léxica puede definirse como la determinación semántica de una palabra por medio de una clase, (en el caso de la afinidad, los lexemas *pastar* o *madriguera* se encuentran determinados por el rasgo solidario de la clase 'animal'), un archilexema (en el caso de la selección, *zarpar* o *atracar* implica una 'embarcación') o un lexema (en el caso de la implicación, *alazán* sustituye a un lexema determinante especificado 'caballo alazán'). Se trata del hecho de que una clase, un archilexema o un lexema pertenece a la definición semántica de esa palabra en el plano de las diferencias semánticas mínimas o rasgos distintivos.

²⁹ Ejemplo tomado de M^a.L. Regueiro Rodríguez (2010), pp51-52.

M. Casado (2006: 243) indica que la no solidaridad de los términos sintagmáticamente enlazados hace que un empleo se convierta en metafórico. La insolidaridad en el nivel del sistema de la lengua dispara una relación insólita, conflictiva en el nivel del texto; relación que, de triunfar en el uso lingüístico, pasaría a sedimentarse en un nuevo sistema de la lengua. Las lenguas están llenas de acepciones no literales o figuradas, como puede comprobarse en cualquier diccionario. Estas acepciones pueden convertirse en verdaderos significados para constituir así el fenómeno de la polisemia, incluso de la homonimia cuando dichas invariantes se distancian y pertenecen a paradigmas diferentes.

La relación que media entre los términos de la metáfora es una relación de semejanza o identidad. La metáfora tiene un punto de partida en el término real (A) y un punto de llegada en el término irreal, imaginario o metafórico (B). Su formulación más sencilla es “A es B” y la más compleja o metáfora pura que responde al esquema “B en lugar de A”. En este último tipo B adquiere un nuevo significado y amplía su espectro semántico. De esta manera, la palabra B adquiere una nueva acepción en su significado denotativo, ya que ha surgido por una relación de semejanza objetiva entre los dos referentes. Así, por ejemplo, *dientes* es sustituido por *perlas* por tener una característica común el color *blanco* que los identifica; de esta forma *perlas* se convierte en una voz polisémica con dos acepciones sinonímicas: ‘perla` y ‘diente`.

Como indica M^a A. Penas (2009a: 356), la metáfora es una de las fuentes de la polisemia y esta introduce un elemento de ductilidad en el lenguaje, pues no hay nada definitivo en relación con el cambio semántico: una palabra puede adquirir un nuevo sentido o varios sentidos nuevos, sin perder su significado original. Algunas de estas innovaciones son accidentales y de corta vida, reducidas a un autor o a un solo contexto; otras pasarán del habla a la lengua y perdurarán en cambios permanentes hasta dar lugar a expresiones figuradas de uso coloquial, con cierta automatización del lenguaje. El cambio semántico debe estar

conectado entre el significado viejo y el nuevo, tanto la metáfora esté basada en una relación de semejanza objetiva como subjetiva.

Para Á. López (1981: 129), la metáfora produce polisemia ya que presenta nivel de rección sintagmática ($A \cap B$) y relación de intersección ($A \cap B$) paradigmática. Así, la metáfora resulta de la superposición de dos sentidos relacionados entre sí, de forma que utilizamos el significante del segundo para manifestar los significados de ambos significantes conjuntamente.

La relación de semejanza que subyace a la metáfora se origina no sólo en el referente, sino en su significación. La metáfora está basada en una analogía real o imaginada, comporta un empleo de las palabras en sentido distinto del que propiamente les corresponde y se produce un cambio semántico. Es un recurso para la creación y amplificación del léxico, como fuente de polisemia y sinonimia. Además la expresión metafórica se apoya en un sistema de implicaciones entre los rasgos semánticos de los términos, la metáfora no solo descubre analogías entre los referentes, sino que las crea, ayudando así a construir una nueva realidad y abriendo el pensamiento a nuevos modos de ver la realidad. De ahí que la metáfora adquiera una enorme importancia, pues se configura como el instrumento cognitivo más adecuado para la expresión de la unidad que el sujeto puede dar a un mundo exterior fragmentado. La metáfora altera la convencionalidad del sistema e introduce una nueva relación entre dos términos, que puede ser verificable o puede partir de la visión del sujeto que formula la nueva relación.

La metáfora surge a partir de una analogía, esto es, de rasgos intencionales comunes, que se observa entre cosas y su expresión resulta difícil. Para E. Coseriu (1992: 258 y ss.) surge por la regularidad de la expresión y del contenido, y no en la semejanza de la expresión y del contenido. Se alude a la proporcionalidad de expresión y contenido: hay analogía cuando x está en la misma proporción con respecto a y que x' con respecto a y' (entendiendo por x/y , la expresión; y por x'/y' , el contenido). Por tanto, se trata de una oposición proporcional que

presupone un isomorfismo. En este caso se trata de una motivación. En la analogía únicamente está motivada la estructuración, es decir, la combinación de las dos unidades: la expresión es proporcional al contenido. Por ejemplo, cuando nos referimos metafóricamente al contenido *vejez* con la expresión *el ocaso de la vida*, no hay semejanza alguna, lo que hay es regularidad de la proporción contenido-expresión; es decir, *ocaso* está en la misma proporción con respecto a *día*, que *vejez* con respecto a *vida*.

Por esta razón, los seguidores del enfoque interactivo se van a alejar de conceptos como 'semejanza', 'sustitución' y como caso particular de este último, 'comparación'. Los dos términos interactúan, parten de una concepción dinámica de las significaciones y no explican el cambio por sustitución o síntesis, sino por la reelaboración que el receptor hace de un término desde las perspectiva isotópica que el otro le ofrece textualmente. Esto significa que la metáfora es un proceso de semántica textual. Sin crear un nuevo término, el autor crea un sentido nuevo y abierto y propone al receptor que participe hermenéuticamente. La semejanza puede dar lugar a una sustitución externa de sus etiquetas léxicas pero no puede ser explicado el proceso metafórico desde esta perspectiva únicamente puesto que es posible señalar semejanzas entre dos cosas cualesquiera, aunque no sean más que semejanzas ontológicas, pues todos los referentes participan necesariamente del ser.

La metáfora, como indica M^a A. Penas (2009d), principalmente la analógica, sirve para establecer relaciones entre dos realidades o entre dos ideas o sentidos lingüísticos. De esta forma se convierte en un medio para ampliar el conocimiento de las cosas, pues descubre relaciones no conocidas o no advertidas. Ahora bien, si no procede de campos léxicos próximos, puede llegar a oscurecer el discurso. Se considera que dos términos son análogos cuando se refieren a seres físicos o metafísicos que en parte son iguales y en parte diversos, en su ser o por la impresión que producen en un sujeto. Así se puede reformular la analogía como una igualdad parcial de dos referentes, objetivos o subjetivos. En la sinonimia

también se produce una base analógica ya que hay una parte común y una parte diferente, en este último caso cuando la sinonimia es por connotación.

La analogía tiene un papel importante en los procesos mentales puesto que permite construir en una fase preconceptual un esquema que anticipa algunas características del razonamiento en la llamada transducción y en el pensamiento lógico plenamente desarrollado para proceder de lo conocido a lo desconocido que abre el camino al descubrimiento y a la invención; la analogía es también el mecanismo que pone en marcha la imaginación del receptor para alcanzar el sentido literario, sin negar el significado lingüístico.

La comparación enuncia también una relación de analogía que se percibe entre dos objetos denotados, sobre la base de una propiedad común que puede permanecer implícita o explicitarse lingüísticamente. En la metáfora *in praesentia* (*x es y*) suprime el *como* e identifica los dos sujetos denotados. Se pasa de esta forma de la comparación a la identificación: *la tierra es una naranja*. La metáfora *in absentia* (*y que reenvía a un x implícito*), opera una metamorfosis en el referente, acompañado por una doble sustitución: sustitución de *x* por *y* (perspectiva onomasiológica), y sustitución del sentido literal de *y* por su sentido figurado (perspectiva semasiológica): *vivimos sobre una naranja*.

En principio la diferencia entre la comparación y la metáfora *in praesentia* es que en la primera, *x* posee algunas propiedades de *y*, mientras que en la metáfora *x* posee todas las propiedades de *y*. Esto es verdad en apariencia porque en la metáfora se produce una selección sémica que permite la expresión de un aspecto de la realidad que designa. La comparación exhibe el momento de la semejanza y la metáfora lo disimula bajo la apariencia de una identidad ficticia.

Otros dispositivos semánticos, donde un elemento se encuentra en sustitución de otro, son la metonimia y la sinécdoque. La diferencia con respecto a la metáfora es la forma en la que se establece dicha sustitución que se realiza *in absentia*. En dichos mecanismos semánticos de metonimia y sinécdoque se produce una designación de un objeto, basada en el VER, mientras que para la

metáfora el término implicado es la idea, basada en el IMAGINAR. Tanto sinécdoque como metonimia se fundamentan en las relaciones que aportan los objetos y encuentran en la referencia a estos su campo de elección. Las relaciones valorizadas por la sinécdoque proceden de la estructura interna de los objetos y de la estructura jerárquica de sus clasificaciones. Está basada en una relación de inclusión holonímica-meronímica (estructura interna), hiperonímica-hiponímica (estructura jerárquica), que puede ser generalizante, como por ejemplo: *cabezas* por *reses*; o particularizante como en *flores* por *rosas y violetas*. Las relaciones metonímicas remiten a la estructura interna de los procesos en los cuales los objetos pueden entrar, como en *vive de su trabajo* por *vive de su sueldo*, (proceso eventivo de causa → efecto). La interpretación de la sinécdoque o de la metonimia consiste en reformular volviendo a la expresión sencilla mediante el ortónimo cuyo lugar ocupa el tropo. Todos los signos de equivalencia se utilizan para devolver lo figurado al sustrato objetivo de lo literal.

La ironía es la manera de burlarse de alguien o de algo diciendo lo contrario de lo que se quiere hacer entender. Por eso, en un punto de una secuencia discursiva, un significante recibe la carga de dos valores heterogéneos en cuanto a su estatuto, esto es: un valor literal y un valor asociado, como sucede también en la metáfora. Una sentencia irónica se presenta como un significante único con el cual se relacionan dos niveles semánticos: el momento de la codificación y el de la descodificación. Estos dos niveles son el significado literal, manifiesto patente y el significado intencional, sugerido latente. El sentido literal es el primero que se descodifica gracias a la competencia léxica del sujeto; el sentido intencional se vincula con lo implícito discursivo y se deduce del significado explícito. En esta perspectiva, el signo irónico se presenta como un operador de inversión semántica. La descodificación de la ironía moviliza la competencia lingüística y las competencias ideológica y cultural de los participantes de la alocución, las cuales pueden no coincidir. En la ironía nos

movemos a nivel de una sinonimia funcional entre antónimos: ¡*Qué listo eres!* = ¡*Qué tonto!*

En la ironía, como en la metáfora, el sentido sugerido es el verdadero sentido; este último sentido es el que hay que comprender realmente para captar el enunciado y el que asegura su coherencia, y es él y no el sentido literal el que se integra en la isotopía denotativa. El valor segundo no es en absoluto, secundario, periférico, marginal. Por lo tanto, contenido denotado = sentido intencional; contenido connotado = sentido literal. De esta forma se observa en la ironía la misma inversión de los niveles semánticos que caracteriza también a la metáfora. La ironía sólo existe *in absentia*, porque el significante que corresponde al significado intencional debe permanecer implícito.

La metáfora no es una falsedad, no trata de engañar al lector; pretende ofrecer un sentido nuevo de un referente generalmente, aunque no necesariamente, embellecedor, manipulando la capacidad de relación de un término. El proceso metafórico no acaba con el rechazo de los rasgos de significación que no son compatibles con el sentido del texto, pues el receptor debe hacer una selección y establecer una jerarquía entre los semas que son compatibles, aplicando la noción de atributo dominante, como por ejemplo *Ricardo es un león* cuyo atributo dominante es *el valor*. El sistema rechaza los semas que son incompatibles paradigmáticamente; el texto, los que son incompatibles en el discurso y solamente a partir de los semas comunes (archisemantémicos), se inicia la relación metafórica.

En cada caso la metáfora está fijada en un texto, forma parte de una unidad sintáctica y establece una relación entre dos términos, cuyos semas se pueden considerar de tres tipos: comunes a los dos términos, compatibles e incompatibles, por lo que la metáfora adquiere su sentido textual con los semas comunes paradigmáticamente y con los que sean tolerados, es decir, compatibles sintagmáticamente en el texto. Así la metáfora se explicaría mediante un análisis componencial de los semas para determinar la cantidad de información que el

término metafórico añade al metaforizado y lo que puede ser compatible en esa selección al organizar jerárquicamente el conjunto.

La metáfora más impactante es aquella que produce una mayor polisemia a un coste menor³⁰, es decir, con los suficientes indicios para inferir todos los sentidos o significados contextuales, que integra. Los enunciados que incluyen figuras poéticas suelen presentarse como mensajes con dos interpretaciones posibles: la literal y la metafórica. El mecanismo de resolución de la ambigüedad es el de la interpretación preferida, la más relevante, la menos costosa. Llegados a este punto cabe preguntarnos, como hace S. Gutiérrez (2002: 57-59), ¿qué es lo que hace que ante secuencias ambiguas como *las perlas de tus dientes* o *el mármol de tus mejillas* optemos por la interpretación metafórica, mientras que la interpretación literal sea la preferida en *las perlas de tus orejas* o *el mármol de tu cocina*? Evidentemente, el menor coste de procesamiento, su relevancia.

Ahora bien cuando se habla de interpretación literal es sólo en parte, puesto que no estamos del todo en una interpretación ortosémica, denotativa, que respeta la continuidad de los referentes, pues remite a un sentido metonímico, por elipsis, de *materia – objeto hecho con esa materia: perlas* por 'pendientes de perlas', *mármol* por 'encimera de mármol' 'suelo de mármol'.

El enfoque pragmático coincide con el enfoque semántico cuando sitúa las figuras estilísticas en el marco de la frase, no como un caso de denominación desviante sino como un caso de predicación no pertinente, a la que hay que recomponer su coherencia en el sentido sinonímico funcional. Lo típico y lo peculiar de estos tropos semánticos es que los dos significados están dados al mismo tiempo, el ortosémico y el traslaticio, y que la incongruencia que resulta

³⁰ Esto va en relación a que un mensaje es más pertinente cuanto mayor es el número de efectos contextuales o cognitivos que produce, es decir, el número de conocimientos nuevos que genera, y cuanto menor sea el esfuerzo necesario para su procesamiento, como refleja la fórmula de G. Reyes (1995): Relevancia = mayores efectos cognitivos / menor esfuerzo de procesamiento.

del significado propio es anulada por la congruencia del significado simbólico, que lo reemplaza en un plano de equivalencia sintagmática.

4.1.2.2. Clasificación de la sinonimia

La sinonimia ha inspirado diversas clasificaciones, muchas de ellas basadas en la negación del objeto clasificado. La más extendida es la que opone sinónimos parciales y sinónimos absolutos que J. Martínez de Sousa (1995)³¹ define así:

- *Sinonimia absoluta*. Cualidad de dos términos de ser intercambiables en todos los contextos aunque tengan distintos registros, por ejemplo: *anginas* y *amigdalitis*.

- *Sinonimia parcial*. Cualidad de dos términos semánticamente próximos pero no intercambiables en todos los contextos, por ejemplo: *oír* y *escuchar*.

M. Fruyt (1994: 30-33) clasifica los sinónimos partiendo de la afirmación de que el significado de las palabras es fundamentalmente cognitivo, ya que implica una clasificación de la realidad; pero suele adherírsele una mayor o menor carga de connotaciones afectivas y emotivas. Atendiendo a la identidad del significado cognitivo y emotivo, la *sinonimia* es *completa*; por el contrario es *incompleta* si los sinónimos no coinciden en el significado emotivo, esto es, en las asociaciones evocativas, de carácter social, estilístico. Si los sinónimos son permutables en todos los contextos o sólo en algunos, la *sinonimia* será *total* o *parcial*. La combinación de estos criterios da lugar a cuatro tipos de sinonimia: *completa* y *total*, que es la *absoluta*; *completa*, pero no *total*; *incompleta*, pero *total*; *incompleta* y *parcial* que es la más *relativa*.

Para K. Baldinger (1970: 217) dos palabras pueden ser sinónimos absolutos sólo en lo que respecta al contenido conceptual; pero no en lo relativo a la riqueza de factores externos, que dependen del hablante; e internos, de la estructura de la lengua.

³¹ Recogida en Regueiro Rodríguez, M^a. L. (2010), p.53.

S. Ullmann (1991) indica que muy pocas palabras son completamente sinónimas en el sentido de ser intercambiables en cualquier contexto sin pequeñas alteraciones de significado objetivo, el tono sentimental o el valor evocativo; pero admite que no se puede negar la posibilidad de la sinonimia completa puesto que existe paradójicamente donde menos se esperaría, en las nomenclaturas técnicas.

O. Duchaček (1964) parte de la afirmación de la sinonimia en sentido amplio y atribuye el origen de la polémica sobre su existencia a la imprecisión del concepto y a la falta de consideración de la forma y del contenido semántico en dicha relación. Parte del análisis del contenido semántico y la verificación de su coincidencia, distinguiendo la sinonimia entre términos *monosémicos* (los únicos que pueden ser *sinónimos absolutos*) y los *polisémicos*, en los que solo una de sus acepciones puede identificarse con la de otra palabra monosémica o con una de las acepciones de una polisémica: *sinónimos parciales*, porque sólo comparten una parte de su contenido semántico.

Son *sinónimos perfectos* las palabras sin ninguna diferencia de sentido; los restantes serán *sinónimos aproximativos*. Aunque aclara que los sinónimos perfectos absolutos son muy raros en la lengua común, destaca su frecuencia en la terminología científica.

M^a. L. Regueiro (2010: 56-58), siguiendo a O. Duchaček, elabora una tipología de los sinónimos atendiendo a dos aspectos esenciales para su estudio: el formal, mediante el análisis de los significantes en relación sinonímica y el contenido semántico lingüístico, con especial atención a las acepciones de los términos polisémicos en relación sinonímica y a los sinónimos que ofrece al hablante el sistema como posibilidades expresivas adecuadas a los factores discursivos de situación comunicativa, registro y estilo. Así:

a. Atendiendo al aspecto de la forma de las unidades léxicas en relación sinonímica distingue:

a.1. Series sinonímicas *homogéneas* y *heterogéneas*.

a.1.1. La relación sinonímica *homogénea* se establece entre unidades léxicas que pueden ser palabras o expresiones pluriverbales, así:

A palabra = B palabra *empezar / comenzar / iniciar / principiar*

A sintagma = B sintagma *apostatar de / hacer apostasía de / abjurar de*

a.1.2. En las relaciones sinonímicas *heterogéneas* las unidades léxicas que comparten idéntico significado tienen diferente extensión: palabras y expresiones pluriverbales, por ejemplo: *me corté / me di una cortada; voy a nadar / voy a echar una nadada*.

a. 2. Sinónimos de *base léxica común, diferente y mixta*.

a.2.1. Los sinónimos de *base léxica común* son los formados por derivación, composición o modificación de aspectos formales de dicha base. Así por prefijación encontramos *palidecer / empalidecer*; por sufijación *abundoso / abundante; mordedura / mordisco / mordida* y en cuanto a las modificaciones de la base identifica los sinónimos morfológicos formados por elipsis o acortamiento de la composición inicial como *fotografía / foto; autobús / bus*.

a.2.2. Los sinónimos de *base léxica diferente* son el resultado de la incorporación de préstamos a la lengua; por ejemplo *oliva* de origen latino y *aceituna* de origen árabe.

a.2.3. Por último las series sinonímicas *mixtas* incluyen significantes de *base léxica diferente* y de *base léxica común*. En estas series es frecuente la existencia de más de dos unidades léxicas como por ejemplo: *cacahuete / maní / cacahuete / cacahué / cacahuey / caranga / cinguba / mandobí / mandoví / mandubí / manduví / mendobí / pinotes*.

b. El segundo aspecto de M^a I. Regueiro para la clasificación de los sinónimos es el contenido semántico. La determinación de sinonimias exige el análisis previo del contenido semántico de cada una de las palabras susceptibles de ser definidas como sinónimos; y de este análisis se irán descubriendo las distintas relaciones con respecto a otros términos. De ahí que distinga:

b.1. Según la extensión del contenido semántico de la relación sinonímica: *completa* (sinónimos monosémicos) y *selectiva* o *acepcional*.

b.1.1. *Sinonimia completa*. Para referirnos al *quantum* del contenido semántico en relación entre dos sinónimos, hablaremos de extensión en la relación sinonímica. Dicha extensión será *completa* cuando comprenda la totalidad del contenido semántico de los términos relacionados: son sinónimos monosémicos y la relación que se establece afecta a todo su contenido. En este apartado ocupan un lugar destacado los tecnicismos, por ejemplo: *agudas / oxítonas*.

b.1.2. *Sinonimia selectiva o acepcional*. La polisemia es característica fundamental de las unidades del léxico estructurado; y la sinonimia no afecta al conjunto de sus acepciones³². En este caso, la sinonimia es una selección de una determinada acepción por lo que se hablará de *sinonimia acepcional* o de *extensión selectiva*. Un mismo término puede tener relación *sinonímica selectiva* o *acepcional* con una o más acepciones de la unidad léxica con la que se relaciona:

b.1.2.1. Será *bilateral* cuando se trate de la relación del término A con una acepción del término B, por ejemplo: *confortar* ('dar vigor, espíritu o fuerza a alguien') / *fortalecer*.

b.1.2.2. Será *multilateral* cuando se relacione con dos o más acepciones de B, por ejemplo: *confortar* ('animar, consolar, alentar al afligido'): *animar / consolar / alentar*.

b.2. Según la cualidad del contenido semántico relacionado: *sinónimos de significado recto* y *sinónimos de significado figurado*.

La sinonimia puede depender del desplazamiento metafórico, metonímico, etc. que da lugar a la acepción correspondiente: el significado recto del término A puede coincidir con el figurado de B, y viceversa, por ejemplo: *bautizar* que en sentido recto es sinónimo de *cristianar* ('administrar el sacramento del bautismo')

³² Un argumento muy empleado para negar la sinonimia es la no correspondencia de todas las acepciones de una palabra.

cuenta con otras sinonimias de sentido figurado como *llamar / nombrar / denominar / dar nombre* en la acepción de 'poner nombre a algo'.

b.3. Según la selección léxica sintagmática: *sinónimos seleccionados o solidarios*, y *no seleccionados*.

Los sinónimos pueden estar seleccionados por las relaciones sintagmáticas lingüísticas que se producen en el discurso, por las solidaridades léxicas y semánticas y también en determinadas colocaciones. Los sinónimos así determinados serán *seleccionados o solidarios*, como por ejemplo el adjetivo *rico*, que seleccionado en los campos léxicos relativos a 'comida y bebida' con significado de 'muy gustoso o agradable' será sinónimo de *sabroso / delicioso*. El mismo adjetivo dentro del campo léxico de 'dicho de un terreno' con significado de 'muy productivo' será sinónimo de *fértil / feraz*.

Los sinónimos libres de este condicionamiento serán *no seleccionados*, por ejemplo, en todos los casos de términos monosémicos como *ganga / momio*.

b.4. Otro factor que tiene en cuenta esta autora es la selección sinonímica en el *uso lingüístico*. La sinonimia se realiza en el discurso, en el acto concreto de la comunicación donde intervienen factores tan decisivos como el espacio y el tiempo, la intencionalidad y la cultura del hablante, que tiñen de connotaciones el significado léxico del o de los sinónimos. Los sinónimos se sitúan en el sistema pero el uso condiciona la selección de las unidades que dicho sistema contiene como posibilidades, las más adecuadas a los diversos matices y valores de habla que se quieren transmitir.

Así resulta que de una serie sinonímica de la lengua pueden seleccionarse los sinónimos que reflejen: la distribución geográfica (*cerillas / fósforo*), la intencionalidad y el estilo del emisor (*parir / alumbrar / dar a luz / echar al mundo / traer al mundo*), el registro habitual de los hablantes (*robo / estafa / latrocinio / ladrocinio*) los dominios especializados (*caballuno / ecuestre / equino*) y por último, la actualidad de los signos en relación al sistema y a su uso (*erguido / enhiesto*).

En esta clasificación de la sinonimia, se ha atendido en primer lugar al criterio de la forma y se ha diferenciado entre relación sinonímica homogénea y heterogénea. Dentro de este último tipo habría que detenerse y explicar las expresiones fijas y sus clasificaciones como indica M. García-Page (2008: 83) en sinonimia interna o intrafrasológica y sinonimia externa o extrafrasológica. Por sinonimia interna se entiende la sinonimia determinada por la relación semántica que se establece entre los signos conforantes de una expresión fija, la unidad fraseológica contiene dos o más unidades léxica que en la lengua común tienen un significado parecido o idéntico; como por ejemplo “de golpe y porrazo” / “al fin y al cabo” / “dueño y señor”, aunque advierte M. García-Page que el parentesco entre los dos términos puede depender más de factores pragmáticos que de un análisis semántico componencial.

La sinonimia externa queda definida por la existencia de expresiones fijas de estructura formal diferente y significado idéntico o semejante, como por ejemplo: ‘no dar el brazo a torcer’ ~ ‘permanecer en sus trece’. Esta variedad de sinonimia puede ser parcial o no absoluta, ya que el principio de conmutabilidad no se cumple en todos los contextos. La sinonimia total o perfecta dentro de estas unidades fraseológicas se podría atribuir en las siguientes circunstancias: la que se origina con el emparejamiento de expresiones fijas descriptibles como “variantes morfológicas” del tipo ‘a escondidas’ = ‘a escondidillas’, la que tiene una variación gráfica: ‘a quema ropa’ = ‘a quemarropa’ o la que admite breves incrementos o ligeros acortamientos léxicos o gramaticales del tipo “hablar (hasta) por los codos”, “de todos (los) modos”. Estas variaciones dan lugar, unas veces, a nuevas posibilidades expresivas o estilísticas y, otras veces, a genuinas variantes fraseológicas puede resultar sólo alternativas engañosas porque llegan a determinar diferencias de significado importantes, como “de balde” → ‘gratis’ / “en balde” → ‘inútilmente’; por eso hay que tener cautela en la descripción de cada unidad de forma independiente.

Entre estos dos grupos de sinonimia interna y externa, M. García-Page (2008:90) sitúa las expresiones fijas con variantes fraseológicas del tipo: “importar un(a)(s) bledo / comino / pepino / pimiento / rábano / paroto / higo / higa / leche / pito / carajo / polla / huevo / cojón / mierda / ardite / narices”. Estas construcciones tienen la particularidad de que solo una parte es fija o invariable, mientras que la otra constituye un hueco léxico o sintáctico que ha de ser llenado por secuencias similares o diversas, que conforman un paradigma. Las variantes no son, en su mayoría, voces sinónimas en el código lingüístico común; aunque, en alguna ocasión puedan compartir paradigma en virtud de alguna relación asociativa.

Por último, hay que advertir la existencia de zonas de límite donde se combinan estos dos tipos de sinonimia: cuando una de las expresiones fijas relacionadas por sinonimia externa dentro de un conjunto desarrolla una serie de variantes léxicas o bien comparte con otros un núcleo común, por ejemplo ‘dorar la píldora` ~ ‘hacer la pelota / la rosca / la badana / el coro / el caldo gordo`.

4.2. La paráfrasis como relación onomasiológica en el sintagma.

Se han dado dos concepciones básicas del fenómeno de la paráfrasis a lo largo de la historia: la *pre-lingüista* y la *clásica*. El primer enfoque considera la paráfrasis como una reformulación de un texto original, como la actividad de un hablante en un contexto discursivo concreto. Este concepto se ha explicado ya en la relación paráfrasis y pragmática. Así, en la Antigüedad clásica, veíamos que esta función de crear un nuevo texto a partir de un texto fuente pretendía aclarar ciertos aspectos del texto origen, con una finalidad pedagógica e ideológica; de esta manera, se establecía una *reformulación explicativa* y una *reformulación imitativa*. La persona encargada de realizar esta tarea era una especie de traductor intralingüístico que debía conocer el código del emisor y el del receptor. El resultado suponía un distanciamiento del original y también una reorientación del proceso de transformación textual.

El segundo enfoque, el *clásico*, sitúa la paráfrasis dentro de la *lógica*, en términos de equivalencia semántica entre frases, lo que supone apartarla de la dimensión discursiva de la reformulación e inscribirla dentro de los factores de variabilidad y deformabilidad inherentes al funcionamiento semántico de los enunciados. Entiende la reformulación parafrástica como una sucesión de variaciones sobre un mismo tema. De ahí, como indica M^a A. Penas (2009c), que la paráfrasis pueda ser estudiada como un caso de sinonimia sintagmática dentro de la traducción intralingüística.

4.2.1. La reformulación lingüística no parafrástica y parafrástica.

Como ya se ha mencionado anteriormente, distintas disciplinas han estudiado el fenómeno de la paráfrasis, por lo que su análisis puede ser abordado desde diferentes puntos de vista. Tradicionalmente se ha considerado a la paráfrasis una relación de equivalencia de contenidos, por lo que se la incluye dentro de la sinonimia en la semántica teórica. La hipótesis de partida es integrarla dentro de un tipo de sinonimia, la sinonimia sintagmática. Por este motivo, su estudio necesita del apoyo de la pragmática y del análisis del discurso, ya que la semántica textual se ocupa de ella como reformulación lingüística parafrástica.

El mecanismo de reformulación parafrástica, de carácter discursivo, se inscribe dentro de la reformulación lingüística. Esta última, de alcance más general, se define como el procedimiento de organización textual por el que el hablante vuelve sobre un enunciado previo para expresarlo de otra manera, equivalente o distinta, y de esa forma, facilitar la interpretación del mensaje a su interlocutor. Este proceso responde a distintas motivaciones, siendo las más importantes, cinco: explicar y/o aclarar lo dicho; recapitular mediante una nueva formulación abarcadora; hacer una reconsideración y expresarla desde un nuevo punto de vista; establecer una separación de distinto grado respecto del segmento anterior; o corregir lo dicho en un miembro discursivo precedente. La

reformulación lingüística presenta dos tipos: la parafrástica y la no parafrástica, según cumpla o no con el principio de equivalencia, respectivamente.

La reformulación no parafrástica, al no cumplir con el principio de equivalencia, se caracteriza por el cambio de perspectiva enunciativa entre la expresión de referencia y la expresión reformulada, con el consiguiente distanciamiento que se establece entre ambas perspectivas. Según la relación existente entre el segmento de referencia y el segmento reformulado, se puede hablar de tres esquemas de reformulación no parafrástica:

a) *recapitulación*: cuando los distintos segmentos que componen el miembro de referencia son recogidos en un único miembro³³,

b) *rectificación* o *corrección*: cuando el segmento de referencia es presentado explícitamente como una formulación incorrecta a la que el segmento reformulado corrige o mejora e invalida el de referencia, y

c) *distanciamiento*: cuando el segmento reformulado reconsidera el de referencia desde otro punto de vista y con otro interés comunicativo.

En estos tres tipos es obligatoria la presencia de los marcadores reformuladores, ya que serán los elementos que expliciten la relación de reformulación que existe entre ambos miembros. Si se suprime el marcador, el enunciado será entendido como un miembro de la cadena discursiva. Por otra parte, el marcador reformulador permite una reinterpretación orientada del segmento que se reformula según las instrucciones semántico-pragmáticas del marcador reformulador utilizado.

Por el contrario, la reformulación parafrástica se define como una relación de equivalencia discursiva basada, bien en una equivalencia semántica establecida entre los miembros discursivos –que se puede mostrar de un modo gradual, de un máximo a un mínimo–, o bien en una relación de identidad determinada por los marcadores reformuladores –en el caso de que la equivalencia semántica sea débil

³³ Hablaríamos de encapsulación de la información, no tanto por vía sinonímica, sino por vía hiperonímica.

o no exista—. Si atendemos a la base de la equivalencia discursiva, la relación entre los miembros puede:

a) apoyarse más en un parentesco semántico, que permitirá realizar un análisis basado en las relaciones significativas de los dos enunciados, de manera explícita,

b) establecer una identidad en un determinado contexto discursivo entre enunciados que se presentan como si fueran equivalentes, siendo una relación que se apoya más en un proceso inferencial –en un análisis de los vínculos implícitos entre las expresiones–, que en los rasgos propiamente significativos, donde la presencia de los marcadores reformuladores es necesaria para indicar dicha relación de equivalencia, y

c) estar basada en la identidad del referente, tratándose entonces de una equivalencia designativo-referencial, donde los miembros discursivos designan de manera inequívoca un objeto o una situación en cuanto al referente, mientras que su contenido es producto de una convención acerca de la realidad.

4.2.2. El principio de equivalencia.

Para explicar el concepto de equivalencia, nuclear en la reformulación parafrástica, se ha de partir de la consideración tradicional de la parafrasis como una relación de sinonimia, la cual supone cumplir con la condición de intercambiabilidad de una oración en todo contexto, sin que se produzca ningún cambio en el valor, tanto cognitivo como emotivo, de dicha oración. Esta condición, al igual que ocurre en la sinonimia, resulta muy problemática puesto que la sustitución de una frase A por otra frase B supuestamente equivalente no funciona en todos los conceptos. Así se comprueba en el siguiente ejemplo³⁴:

(1) *A Juan, que admira la generosidad de las personas, le ha gustado el hecho de que...*

³⁴ Ejemplo tomado de M^a Azucena Penas (2009c).

(1A) *María le haya prestado su bicicleta a Ana*

(1B) * *Ana le haya pedido prestada la bicicleta a María*

Estas oraciones (1A) y (1B), descontextualizadas son equivalentes; pero en su contexto (1) no se pueden considerar como tales y no permiten el intercambio. De esta forma se comprueba que las referencias extralingüísticas tienen un papel imprescindible en la actualización de una oración y que el concepto tan restringido de sinonimia no sirve para definir la relación semántica que se establece entre dos oraciones que se actualizan en una situación discursiva. Por consiguiente, la paráfrasis, definida dentro de un marco lógico, en términos de equivalencia semántica entre frases u oraciones, minimiza la dimensión discursiva de la reformulación; dimensión discursiva, que, en cambio, aproxima a la paráfrasis a considerarla como un caso de sinonimia sintagmática.

Ante lo infructuoso de utilizar el concepto restringido de sinonimia para describir la relación parafrástica, resulta más productivo entender el principio de equivalencia como la relación que atribuye a los enunciados vinculados en la paráfrasis una base sémica común y una serie de rasgos diferenciales condicionados por la situación y el concepto sintagmático. Este concepto de equivalencia semántica, defendido por M^a A. Penas (2009c), permite describir el parentesco semántico entre variantes parafrásticas, sin olvidar los contrastes de contenido que existen entre ellas. Con ello se marca la existencia de una invariante o nudo semántico común a una familia parafrástica, más allá de los inevitables matices diferenciales que puedan presentar. De todas formas, el interés de la reformulación parafrástica no consiste solo en identificar una base sémica común o una equivalencia semántica nuclear entre los miembros discursivos sino en descubrir en qué condiciones interpretativas estos se pueden considerar equivalentes y cuáles son los mecanismos por los que se establece la equivalencia.

El parentesco semántico y el contexto son los dos componentes esenciales en toda relación parafrástica entre enunciados, que podrían corresponder, a las dos formas de interpretación *heterogéneas* y *complementarias* a las que se refiere M.

Prandi (1995): una, *interna* a la construcción del significado, que se configura como la intervención contextual de un sujeto en la puesta a punto de las articulaciones internas de un contenido complejo; y la otra, *externa* a la construcción del significado, que se presenta como un desarrollo inferencial realizado por un sujeto a partir del contenido de un acto de enunciación para aproximarse a su valor ocasional de mensaje.

Estas dos acepciones de significado de M. Prandi intervienen en la relación de las estructuras semánticas e interpretaciones discursivas de los enunciados:

1) La estructural: donde el significado es una propiedad inmanente de las expresiones lingüísticas, donde a través del *concepto* se significa.

2) La funcional: en la que el significado es un mensaje que transmite un locutor en el momento de un acto de comunicación ocasional, donde mediante la *intención* se quiere *decir*.

Para los interlocutores del intercambio comunicativo, la configuración formal y la descodificación del contenido lingüístico de un enunciado están irreversiblemente orientadas hacia la interpretación de un mensaje. Se produce así la *ilusión necesaria* de una transparencia del dispositivo estructural de la lengua, donde el significado de las expresiones parece adherirse al valor del mensaje que adquiere en el acto de habla. A este concepto de la *ilusión necesaria* de la transparencia del lenguaje alude C. Fuchs (1982), cuando afirma que el paso del sentimiento de una continuidad funcional entre significados y mensajes a su identificación se trasluce en la actitud de los locutores en el momento de la evaluación de los actos de paráfrasis espontánea, en la que las expresiones intercambiables en términos de valor de mensaje son tratadas como otros tantos sinónimos. La identificación operada espontáneamente por los sujetos, según esta autora, tiene esta propiedad particular de tratar los semantismos retenidos como semantismos lingüísticos.

Cuando en la reformulación parafrástica son más importantes los factores contextuales, la equivalencia semántica será menor y, al contrario, cuando el

parentesco semántico es más fuerte, el contexto será más débil. Esta afirmación nos lleva a considerar la paráfrasis, en tanto que reformulación discursiva, como una relación semántico-pragmática, es decir, como una relación semántica relacionada con otros parámetros externos que presenta la lengua en uso y que la vincula al contexto enunciativo. En este sentido, afirma R. Rath (1975) que la problemática de la descripción de la estructura de la paráfrasis reside esencialmente en la determinación de las paráfrasis como textos especiales que dependen de situaciones concretas y bajo condiciones determinadas del hablante y del oyente. Por ello, la reformulación parafrástica como actividad discursiva tiene un interés especial dentro de la pragmática en cuanto que su funcionamiento está íntimamente relacionado con los estudios sobre los marcadores del discurso y los mecanismos de cohesión textual.

En un texto se observan expresiones que organizan o estructuran las distintas partes que lo componen, enlazan unos enunciados con otros o un enunciado con el contexto, son *guías* que facilitan a los interlocutores la interpretación del discurso. Estas expresiones son los llamados marcadores del discurso. Si bien es cierto que la reformulación parafrástica puede darse sin su presencia en los casos en que la equivalencia semántica es fuerte, en muchos casos son imprescindibles porque permiten al emisor unir los diferentes movimientos discursivos que quiere dar en el momento de la reformulación. R. Rath (1975) los utiliza en su estudio sobre la paráfrasis comunicativa bajo el nombre de marcadores o indicadores parafrásticos. Considera que son necesarios en determinados casos de la relación parafrástica, porque las relaciones textuales existentes entre los miembros del discurso no bastan para reconocer y establecer una relación parafrástica. Es decir, en muchos casos es el indicador explícito que hace reconocible la relación parafrástica y a este tipo de relaciones las llama paráfrasis explícitas. Según este autor, pares de oraciones o unidades de expresiones muy diferentes entre sí, que en principio no constituyen un discurso

parafrástico, pueden contraer relaciones parafrásticas a través de un marcador o indicador de paráfrasis.

J. Portolés (2001), como ya se ha indicado más arriba, distingue dos tipos de significados dentro de los marcadores: el conceptual y el de procesamiento. Los marcadores discursivos se caracterizan por tener un significado de naturaleza monosémica o polisémica, según el marcador, que consiste en una serie de instrucciones de carácter semántico y una serie de sentidos que va a adquirir en los posibles contextos donde aparezca. En este aspecto, la función básica de los marcadores de reformulación está adentrada en el proceso de reformulación que permite reinterpretar un segmento precedente desde una nueva perspectiva, aunque en otros contextos pueda adquirir otros valores. En general los marcadores reformuladores³⁵ son los que tienen instrucciones de formulación. Presentan una nueva formulación de un miembro anterior, porque el emisor considera que lo dicho no transmite satisfactoriamente lo que quería decir (su intención comunicativa) y así, el miembro precedente ha de interpretarse a partir de un nuevo miembro discursivo. En consecuencia, la paráfrasis es un proceso retroactivo donde el segundo miembro se entiende y se interpreta a partir del primero y, por lo tanto, también este ha de ser tenido en cuenta para una correcta interpretación; es decir, que la relación parafrástica está sustentada en el principio de dependencia interpretativa, aunque será la nueva formulación la que resulte relevante para el seguimiento del discurso, puesto que el locutor ha reformulado con una determinada intención de retomar lo dicho antes para volver a expresarlo de manera diferente.

Los distintos tipos de marcadores reformuladores (*explicativos*, de *rectificación*, de *distancia* y *recapitulativos*) no se comportan del mismo modo, ya que establecen diferentes tipos de relaciones entre los miembros que conectan. Así, Los marcadores reformuladores de *rectificación*, de *distanciamiento* y de

³⁵ Dentro del apartado *Pragmática y paráfrasis* de este trabajo se puede consultar el estudio pormenorizado de varios autores acerca de los marcadores reformuladores.

recapitulación se consideran marcadores que establecen relaciones no parafrásticas entre los miembros que conectan, dado que en las relaciones de rectificación no hay equivalencia porque el miembro reformulado corrige de manera explícita lo dicho en el miembro de referencia, de esa manera lo invalida o lo anula; en las relaciones de distanciamiento tampoco hay equivalencia, ya que el segmento reformulado reconsidera lo dicho en el segmento anterior, se distancia de ello y lo hace irrelevante para la comunicación; y, por último, en las relaciones de recapitulación, los marcadores recapitulativos pueden resumir o reformular por vía no parafrástica, si el miembro reformulado asume los segmentos anteriores por medio de un hiperónimo o término comodín generalizador, donde la paráfrasis sería mínima. Ahora bien, en estos últimos marcadores, los recapitulativos, cabe la posibilidad de resumir o reformular por vía parafrástica, si el miembro reformulado asume los segmentos previos con un término nuevo que añade algún matiz semántico al significado base, a través de la anáfora conceptual, ya que existiría una explicación, función implicada en el concepto de paráfrasis.

En esta investigación nos interesan especialmente los reformuladores explicativos, en tanto que establecen una relación parafrástica entre los miembros del discurso y en tanto que, asignando una interpretación nueva más o menos distanciada de la anterior, establecen una relación de equivalencia semántica entre los enunciados.

Los marcadores reformuladores explicativos canónicos son para J. Portolés (2001: 142): *o sea, es decir, esto es y a saber*; otros, menos frecuentes y menos gramaticalizados, son: *en otras palabras, en otros términos, dicho con/en otras palabras, dicho con/en otros términos, con otras palabras, dicho de otra manera, dicho de otra forma, dicho de otro modo, de otro modo*.

R. Rath (1975) propone la siguiente clasificación de los que él llama marcadores parafrásticos, teniendo en cuenta su estructura sintáctica³⁶:

1. Grupos nominales: *con otras palabras/con mis propias palabras*; (al. *Mit anderen/eigenen Worten*); *con palabras de poeta* (al. *Mitn den Worten des Dichters*); *con otra expresión* (al. *In anderer Formulierung*).

2. Grupos participiales: *dicho de otro modo/dicho de manera más general/dicho más exactamente* (al. *Anders/allgemeiner/genauer gesagt*); *vagamente/prolijamente formulado* (al. *Vage/umständlich formuliert*).

3. Oraciones finales de infinitivo no consecutivas: *para repetirlo* (al. *Um es zu wiederholen*); *para decirlo más claramente* (al. *Um es deutlicher zu sagen*); *para presentarlo con más detalle* (al. *Um es ausführlicher darzustellen*).

4. Oraciones principales estandarizadas (estereotipos): *esto es/es decir* (al. *Das heisst*); *quiere decir/esto significa* (al. *Das bedeutet*); *quiero decir* (al. *Ich will sagen*).

5. Oraciones principales o subordinadas parentéticas: *repito* (al. *Ich wiederhole es*); *como también puede decirse* (al. *Wie man auch sagen kann*).

6. Grupo participial reducido a un adverbio: *de otro modo* (al. *anders*); *más claramente* (al. *deutlicher*); *de manera más precisa* (al. *präziser*); *de manera más abreviada*; *más abreviadamente*; *de manera más sucinta*; *más sucintamente*.

Para este autor la lista no se agota con estos ejemplos, pero estos son los tipos de realizaciones sintácticas más importantes que pueden realizar los indicadores parafrásticos, siendo así que cada marcador aporta un rasgo aspectual que modifica la comprensión del discurso. La variedad de contenido que pueden presentar los indicadores parafrásticos está justificada por los aspectos potenciales bajo los cuales los enunciados o expresiones pueden ser parafraseados. Sin

³⁶ Esta clasificación de R. Rath se presenta para la lengua alemana; sin embargo sirve perfectamente para la lengua española ya que se adapta perfectamente al esquema propuesto por J. Portolés.

embargo, por su estructura interna general-semántica, se puede reconocer en la mayoría de las veces dos momentos relevantes del mecanismo parafrástico:

a) Un momento que corresponde al acto del *decir*, en el que el marcador se puede realizar gramaticalmente de diferentes formas: verbo, sustantivo,...

b) Un momento que corresponde a la *aspectualización* que se puede definir como la modificación de la lectura del discurso en función del marcador empleado³⁷.

La reformulación parafrástica, como fenómeno que contribuye a la organización del discurso con o sin marcadores reformuladores, es un mecanismo de cohesión textual, que afecta también a la coherencia. La relación de equivalencia semántica entre los miembros discursivos facilita, por un lado, la coherencia textual por la congruencia que hay entre ellos y por la que hay entre ellos y el contexto discursivo; por otra parte, facilita la cohesión ya que se muestran y jerarquizan las relaciones entre los elementos vinculados. Así, R. Rath (1975) indica que la paráfrasis implícita (sin marcador parafrástico) o explícita (con marcador parafrástico) contribuye a la estructuración del texto para facilitar la comunicación. A través de las repeticiones específicas se van introduciendo gradualmente los contenidos nuevos o los contenidos que modifican el discurso precedente. Además la paráfrasis indica siempre una explicación que produce un enriquecimiento y un *plus* semántico de información dentro del discurso. Así, para este autor, el carácter lineal de la comunicación condiciona el empleo de los mecanismos parafrásticos cuyo resultado final garantiza el éxito de la interacción comunicativa.

³⁷ La *aspectualización* del marcador correspondería a las *instrucciones semánticas* de J. Portolés (2001:75-76).

4.3. La reformulación lingüística parafrástica como un caso de sinonimia sintagmática.

En la semántica teórica, la paráfrasis ha sido estudiada como un caso de sinonimia, en concreto como un tipo de *sinonimia sintagmática*. La sinonimia es la relación entre dos o más palabras asociadas a un contenido equivalente, semejante (*sinonimia léxica*) que son intercambiables en todos los contextos. Cuando la relación se da entre sintagmas u oraciones se puede hablar de *sinonimia sintagmática*, relación que está vinculada evidentemente al contexto lingüístico. M^a A. Penas (2009c) presenta la siguiente clasificación de las diferentes realizaciones sintácticas en que se puede manifestar la *sinonimia sintagmática*, así:

1. Entre un vocablo y un sintagma equivalente (léxico-sintaxis): *comprar* y *hacer la compra*.
2. Entre dos expresiones libre(s) y/o idiomática(s) (léxico): *pedir peras al olmo* y *pedir lo imposible*.
3. Entre oraciones equivalentes: una oración activa y su correspondiente pasiva (sintaxis) *vendió el libro* y *el libro fue vendido*.

Desde el plano sintagmático se hace necesario distinguir entre dos tipos de reformulación: entre frases u oraciones y entre enunciados; siendo el primer caso el que más se acerca a la sinonimia, al cumplir las oraciones las propiedades de la univocidad, intercambiabilidad en cualquier contexto, la invariabilidad referencial y el recorrido onomasiológico. En la práctica como se ha visto anteriormente, la supuesta sustitución de una oración por otra no funciona en todos los contextos, ya que las referencias extralingüísticas y los diferentes sentidos y puntos de vista de una oración tienen un papel fundamental en su actualización discursiva, cuando ya se convierte en un enunciado.

El primer tipo de reformulación –entre frases y oraciones–, se plantea desde el ámbito de la lengua donde se toman exclusivamente el significado denotativo de los signos lingüísticos. Esta supuesta equivalencia lógico-semántica

se ve afectada por los mismos problemas que la sinonimia, como son: la imposibilidad de demostrar la total identidad de significado, el debate entre la identidad parcial o total, la dicotomía entre la identidad o la semejanza de significados, y la cuestión de si la lengua se permite el lujo de disponer de varias expresiones para significar lo mismo. Al igual que ocurre con la sinonimia léxica se podría ajustar el concepto de sinonimia sintagmática a una relación no tanto de semejanza, sino sobre todo de afinidad significativa entre expresiones diferentes, susceptibles de referirse al mismo significado y no a la misma realidad. De esta manera se trataría de un concepto amplio donde las oraciones sinónimas tienen una parte de significado común que hace posible su conmutación y que permite variar e incrementar su expresión, y una parte diferencial, que contribuye a dar precisión y claridad al uso de las oraciones en el discurso. De ahí que, según R. Trujillo (1996), las palabras y los textos puedan usarse sinonímicamente, cuando las diferencias semánticas que introducen no sobrepasan el límite de equivalencia permitido por el contexto.

El segundo tipo de reformulación –entre enunciados–, resalta el plano onomasiológico en el acto de elección comunicativa, creación y/o adecuación lingüística y contextual; no se trata sólo de una convención estilística, sino también de una cuestión semántico-pragmática, ya que el emisor tiene que elegir una formulación a favor de otra porque su intención comunicativa no podría expresarse de otra manera.

En la lengua, según M^a A. Penas (2009c), los conjuntos parafrásticos se realizan por medio de cuatro mecanismos, según la *quadripertita ratio* clásica. Esta autora parte de la siguiente oración, *Podemos pedir a la gente que haga una colecta*, y distingue entre:

1. Añadido (*adiectio*): *Podemos pedir ayuda a la gente para hacer una colecta.*
2. Borrado (*detractio*): *Podemos pedir una colecta.*

3. Desplazamiento (*transmutatio*): *Que haga una colecta podemos pedir a la gente.*

4. Sustitución (*inmutatio*): *Es posible pedir a la gente que haga una colecta.*

Estos mecanismos se pueden emplear también mezclados como en el caso de *Para hacer una colecta podemos pedir una ayuda a la gente*, donde se emplea la *adiectio* y la *transmutatio*. Lo importante es que, aunque equivalentes en la forma, el mensaje comunicativo de estas oraciones puede variar significativamente.

A nivel semántico-lógico, todas las paráfrasis responden al mismo significado, lo que constituye la invariante común a una familia de variantes equivalentes³⁸; pero hay que tener en cuenta también las diferencias de sentido o las variantes pragmáticas que se pueden producir por la *topicalización*, la *focalización*, la *linearización* y la *connotación*. Estas variantes pragmáticas sobrepasan el contexto lingüístico para alcanzar el contexto extralingüístico.

En el discurso se produce un acuerdo tácito entre enunciador–enunciario y enunciado, sobre la veridicción del mismo, resultado de la doble contribución de los dos actantes en la estructura dialógica de la comunicación. Lo verosímil ofrece un sentido plural que depende de las relaciones de las palabras con las otras palabras del contexto y estas relaciones están determinadas a su vez por las estructuras del sistema lingüístico. El sentido, o mejor, los sentidos de cada palabra son definidos por el conjunto de sus relaciones y no por una imagen de la cual aquella palabra es portadora. Si un nombre puede tener varios sentidos, estos

³⁸ Hecho que se corresponde también con el nivel semántico, ya que, según M^a J. Fernández (1977), todo lexema relativo a cualquier concepto tiene estructurado su semema en semas denotativos (constantes) y semas connotativos (variables). Así, ciertas imágenes se convierten en símbolos arquetípicos por su significado connotativo; por ejemplo, la antonimia 'luz / oscuridad', cosmogónica en principio, y convertida en un símbolo de una teogonía después. De esta manera, M^a A. Penas (2008) indica que sobre la base de una invariante significativo-conceptual, el hombre plasma en cada caso su peculiar subjetividad, fundamento de la connotación que constituye el sentido plural de la comunicación lingüística.

son sentidos potenciales o virtuales. En la connotación, además, el sentido es sugerido, latente y su descodificación es más aleatoria. Actúa más cerca en ella el sobrentendido por lo que constituye un mecanismo semiológico global. Dentro de la connotación se pueden distinguir: a) las compartidas por los miembros de una comunidad como las connotaciones ideológicas o culturales y las de nivel de lengua; y b) las desprovistas de ese carácter social, como las idiolectales y afectivas.

B. Pottier (1976: 78) incorpora al semema un componente connotativo: el virtuema. Introduce lo virtual en la sustancia del significado. Es virtual todo elemento que está latente en la memoria asociativa del sujeto hablante, y cuya actualización está ligada a los factores variables de la circunstancia de comunicación. El virtuema representa la parte connotativa del semema. Este autor diferencia tres tipos de connotación: espontánea, contextual y analógica.

O. Ducrot (1973) añade a la lista de posibilidades connotativas, la connotación pragmática, que toma por significante la forma en que se habla. Un enunciado puede ser utilizado para afirmar lo que se presupone. El significado del enunciado va más allá de lo que se dice realmente: incluye también lo que se implica (o presupone). Y el contexto es relevante para esta parte del significado de los enunciados. Gran parte de la información transmitida desde el hablante hasta el oyente está implicada más que expresada. En algunos casos no está claro si el hablante pretende que el oyente establezca o no una determinada inferencia. Esto ocasiona malas interpretaciones y conceptualizaciones erróneas, por un lado, y lleva a la sutil manipulación de la opinión del oyente, por lo que las circunstancias de discurso condicionan de forma decisiva las connotaciones.

Para U. Eco (1972: 49-213), la connotación es la suma de todas las unidades culturales que el significante puede evocar institucionalmente en la mente del destinatario. Establece nueve tipos, pero de ellos interesan principalmente a la paráfrasis: las connotaciones por traducción a otro sistema semiótico y las connotaciones retórico-estilísticas.

En este sentido M. A. Coronel y R. Giménez (2005) defienden que los tropos y las figuras literarias son procedimientos con los que el hombre pasa de la experiencia a lo verbal. Son los utensilios que transforman lo individual en social y lo social en cultural, ya que la descripción del mundo que ofrece toda lengua es colectiva. Indican que el hombre describe y luego comprende, y este es el valor cognitivo fundamental de los tropos y las figuras; son fórmulas que contribuyen a la formación del universo cognoscitivo humano. Los tropos describen procesos mentales cotidianos en los seres humanos. Así, la perífrasis metafórica no es una simple sustitución de naturaleza parafrástica del «*verbum proprium* por un conjunto de datos figurados» con finalidad de ornato, se trata más bien de un proceso por el que el hombre explica, matiza o caracteriza habitualmente su universo cognitivo. Aún más, junto a la comparación, es el mecanismo definitorio por excelencia. Así, llamar a la primavera *estación florida* no es solo un modo de evitar el término *primavera* para embellecer el discurso sino la forma habitual de definir este término. En consecuencia, todas las cosas poseen una naturaleza humana, es decir, una definición que depende de la realidad que el hombre le impone con su lenguaje.

En algunas asociaciones por connotación, la base semántica del elemento sustituyente permite descubrir múltiples relaciones de significado (similaridad, contigüidad, contraste, etc.) entre el término interdicto y su sustituto. Para M. Casas (1986), en tales recursos asociativos, a través de la neutralización de rasgos sémicos, palabras con mayor o menor carga significativa y procedentes de campos léxicos próximos o lejanos al vocablo proscrito, se asocian con este, adquiriendo parcialmente su valor semántico. Ciertas traslaciones semánticas existen ya como formas fijadas lingüísticamente, mientras la inmensa mayoría son creaciones individuales de estilo que establecen nuevas conexiones semánticas en el sistema léxico. Tales recursos quedan englobados en el denominador común de figuras estilísticas que para este autor tienen como, telón de fondo, un proceso metafórico o están emparentados estrechamente con la metáfora la cual ha aportado mayor

cuantía de sustitutos tanto eufemísticos como disfemísticos. La metáfora es una trasposición de significados basada en la similitud de aspecto externo, función y uso mediante la comparación implícita o interrelación de las connotaciones; de ahí, su relación con el símil, la metonimia y la sinécdoque. Su importancia es decisiva en la lengua, pues se trata de un fenómeno inherente e inseparable del habla humana. Es el medio lingüístico más explotado en la regeneración del léxico o en la revitalización semántica de vocablos ya existentes. Por tanto tiene un papel vital en la dinámica interna de reorganización y reestructuración del sistema léxico.

La asociación de ideas es un proceso mental, psicológico que acompaña a incontables cambios semánticos y, de forma especial, a aquellos que tienen como base un eufemismo. Con esto se consigue que los términos prohibidos se transfieran a entidades contiguas, es decir, se sustituyan por ideas accesorias o aspectos cercanos a ellas. En un sentido amplio, la metáfora puede implicar una hiperbolización del objeto o de un aspecto particular de este; de ahí su relación con la hipérbole, la lítote, la antonomasia o la antífrasis. La antonomasia se engendra por personificación, alternativa eufemística muy utilizada en el mundo mágico-religioso y en la esfera sexual como por ejemplo: Ser una *Celestina* o *Mesalina*. La antífrasis tiene que ver con la lítote y con la metáfora puesto que su base no es más que una identificación entre contrarios, lógicamente absurda, pero de significado y efecto irónico evidente, por ejemplo, respecto de Celestina: Ser *amiga de hacer favores*. Cuando queremos eludir una expresión directa o reformular lo ya dicho, como en el caso de la paráfrasis, acudimos a uno de los resortes más cómodos de adaptación eufemística que consiste en dar un rodeo de palabras o usar una locución más o menos estereotipada o compleja, por perífrasis o circunloquio. Como indica O. Ducrot (1982) la interdicción lingüística tiene uno de sus orígenes en la necesidad de lo implícito. Así cuando existen razones para decir ciertas cosas y el hablante quiere rehusar su responsabilidad llegan a ser necesarios bien unos sustitutos léxicos simples o locucionales, o unos rodeos de

estructura sintáctica compleja o formas de expresión implícita, que permitan dar a entender algo sin incurrir en la responsabilidad de haberlo dicho. Una construcción es comunicativa no solo por sus relaciones internas, sino por una adecuación de estos elementos con la realidad que se está emitiendo. En el discurso se esconde un significado implícito que el oyente descubre indirectamente.

Los procedimientos formales de reorganización del enunciado de salida que observamos en las diversas reformulaciones parafrásticas pueden caracterizarse por sí mismos en términos de operaciones elementales. Pero estas transformaciones, que constituyen hasta tal punto variaciones a partir de la relación predicativa de base, proceden ellas mismas de estrategias enunciativas por parte del sujeto que parafrasea (por ejemplo, elección de algunas tematizaciones y conservación/alteración de valores referenciales), manifestando así la profunda imbricación de los planos enunciativos y predicativos.

Entre los procedimientos formales se encuentran los de naturaleza léxico-semántica y los de naturaleza sintáctico-léxica. Veámoslos con más detalle:

1.- **REGLAS LÉXICAS**, por *EQUIVALENCIAS SEMÁNTICAS* y por *IMPLICACIONES SEMÁNTICAS*:

1.1. *Equivalencias semánticas*:

1.1.1. Por sustituciones sinonímicas, a través de la negación del antónimo:

Este fenómeno se explica con facilidad (fácilmente)
Este fenómeno se explica sin dificultad

1.1.2. Por sustituciones conversivas, a través de argumentos: por ejemplo, tres argumentos:

Juan enseña lengua a los niños
Los niños aprenden lengua con él

1.1.3. Por sustituciones derivativas adjetivales, nominales, verbales, adverbiales:

Juan se apresura a salir
Juan sale apresurado

1.2. Implicaciones semánticas: Sustituciones eventivas, del tipo proceso → resultado, por ejemplo:

Juan introdujo el perno en el orificio →
El perno entró en el orificio

2. **REGLAS SINTÁCTICAS**, por *OPERACIONES DE FISIÓN*, por *OPERACIONES DE TRANSFERENCIA VECTORIAL*, por *OPERACIONES DE REETIQUETADO CATEGORIAL Y LÉXICO*, y por *OPERACIONES DE INVERSIÓN DE SUBORDINACIÓN SOBRE PALABRAS*:

2.1. Operaciones de fisión:

2.1.1. Por fisión simple:

- Por copulación:

Hagamos un diámetro igual a 10
Supongamos que el diámetro es igual a 10

- Por negación:

Juan se quedó
Juan no se fue

- Por verbo soporte desplegado tautológicamente:

Juan nos ha acogido bien
Juan nos ha dado buena acogida

2.1.2. Por fisión compleja:

- Por metáfora-metonimia:

Las milicias musulmanas combaten en las calles de Saida
Las calles de Saida son la arena de combate de las milicias musulmanas

2.2. Operaciones de transferencia vectorial:

El general ha dado esta orden
Esta orden viene del general

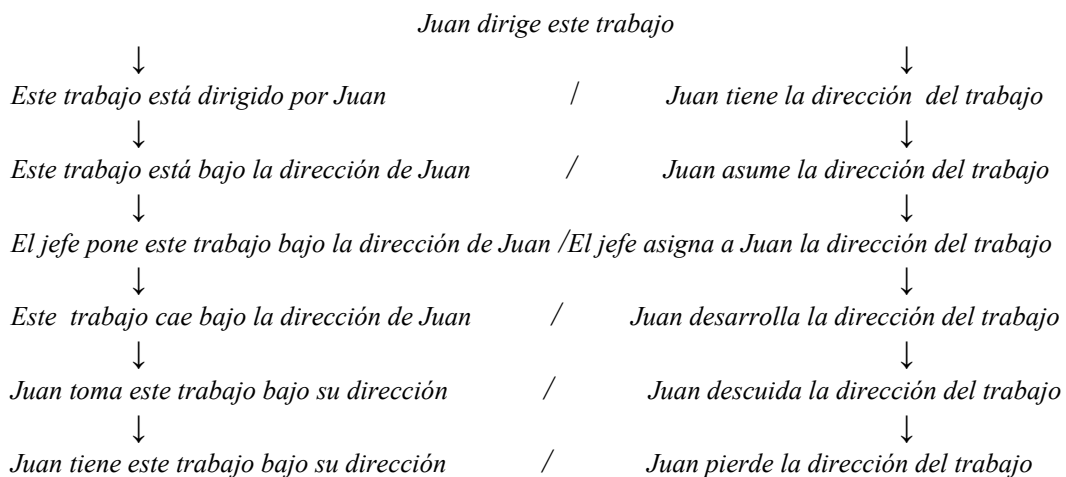
2.3. Operaciones de reetiquetado categorial y léxico:

Juan, que ha escrito este artículo...
Juan, que es el autor de este artículo

2.4. Operaciones de inversión de subordinación sobre palabras:

El algoritmo efectúa sobre la frase hecha la transformación siguiente
El algoritmo lleva la frase hecha a la transformación siguiente

La combinatoria semántica entre campo léxico y reglas sintácticas nos ofrece la posibilidad de marcar zonas de transición en la paráfrasis, de tal modo que si se habla de cuasisinonimia también podemos extrapolar este término al de cuasiparáfrasis, como podemos observar en las siguientes frases –candidatas a la paráfrasis–, susceptibles de ser obtenidas por esta combinatoria léxico-sintáctica:



Desde el punto de vista de la sintaxis, el caso paradigmático de paráfrasis es el que se expresa en la relación entre las estructuras sintácticas activas y las pasivas correspondientes. Estos serían casos de paráfrasis entendida como pura sinonimia sintáctica en los que se da una equivalencia lógico-semántica entre

frases y oraciones y donde la relación parafrástica se puede entender como una propiedad de las formulaciones lingüísticas; por lo tanto, la dimensión discursiva quedaría excluida. Así, en el ámbito sintáctico, entre las siguientes oraciones:

- a) *Los alumnos hicieron el examen*
- b) *El examen fue hecho por los alumnos*

se produciría en principio una equivalencia semántica, pudiéndose considerar dos variantes parafraseables. Sin embargo, en el ámbito discursivo no ocurriría esto, pues al verificar sus posibilidades de intercambiabilidad, se observa que la primera será más aceptable en un texto que tematice los alumnos, mientras que la segunda lo será en un texto que tematice el examen. De esta forma, se presentan perspectivas comunicativas diferentes.

En el entorno sintáctico también se tildaría de equivalencia sinonímica parafrástica la que se establece entre frases que tienen una misma correspondencia y se refieren a una misma realidad extralingüística como por ejemplo:

- a) *María es hija de Luís*
- b) *Luís es el padre de María*

Estas oraciones, como indica J. Lyons (1979), no se considerarían sinónimas en el entorno semántico, sino únicamente equivalentes en cuanto al referente. La sinonimia como equivalencia de significado, es una relación que se forma entre dos o más términos léxicos por lo que es una cuestión que atañe al sentido y no a la referencia. La identidad de referencia, para los datos que la tengan, es una condición necesaria pero no suficiente de la relación semántica de sinonimia.

M. Fernández y A. Anula (1995) ofrecen otros ejemplos de relación parafrástica entre estructuras sintácticas; así señalan:

a) entre una oración activa y su correspondiente pasiva:

Vendió la ropa usada
La ropa usada fue vendida

b) entre oraciones que contienen adverbios oracionales y sus respectivas paráfrasis:

Sinceramente, Juan se merecía el castigo
Soy sincero al decir que Juan se merecía el castigo

Estos adverbios aportan matices semánticos que quedan claramente identificados y explícitos en las respectivas paráfrasis; con *sinceramente* se expresa la actitud del hablante hacia el enunciado.

Ahora bien, lo mismo que hemos apuntado anteriormente, la expresión *Soy sincero* es denotativa de un predicado nominal asertivo sin otras connotaciones, que, en cambio, sí están muy presentes en el marcador discursivo *Sinceramente*, donde no solo se nos dice que 'es sincero', sino también se nos informa de que 'está contrariado', de que 'no lo esperaba', etc.

Como señala M. Heidegger (1974), el hablante, dueño de su lengua y de su pensamiento, da cauce expresivo-manifestativo a todo tipo de elaboración cognitivo-discursiva, puesto que a los conceptos, a los pensamientos elaborados, a las significaciones, no solamente les dan origen las palabras sino también todo tipo de esquemas, estrategias y pautas discursivas.

Desde la lingüística de la comunicación se plantea el problema de la interpretación de aquellos enunciados que no suponen biunivocidad isomórfica entre forma y sentido, sino que llevan aparejados fenómenos de plurivocidad, bien de índole semasiológica (polisemia y homonimia), bien de índole onomasiológica (sinonimia y paráfrasis), dentro del proceso más amplio de la ambigüedad. Se sabe que un mensaje ambiguo es una secuencia de signos a la que, fuera de todo contexto, es posible asignar dos o más interpretaciones. La ambigüedad solo existe para el interpretante y los valores intermedios que surgen de ella pueden considerarse paráfrasis que vienen a ser diferentes interpretaciones de una misma

intención de comunicar. En un determinado contexto, el hablante puede considerar equivalentes pragmáticamente *Llueve* y *No saldremos de excursión*, porque cuando «dice» *Llueve*, desde el plano de la intención comunicativa, «quiere decir» *No saldremos de excursión*. Estas oraciones no son equivalentes o sinónimas *per se*, a no ser que busquemos el contexto en el que se pueden interpretar como tal, contexto que está formado por una serie de referencias de carácter extralingüístico. La equivalencia que se da es más situacional, referencial, que semántica y podría definirse como un tipo de paráfrasis pragmática. En estos casos el mecanismo de la relación parafrástica funciona de manera similar a como lo hacen las *implicaturas* de P. Grice (1975), en las que lo implicado depende de lo dicho y de otro tipo de factores que gobiernan la conversación. Las *implicaturas* son significados que no dependen siempre del significado convencional de las palabras emitidas, sino del hecho de que los hablantes presupongan la vigencia del principio de cooperación. Igual que ocurre en las *paráfrasis pragmáticas*, para explicar estas equivalencias no hay que analizar las *propiedades semánticas* de las palabras, sino los principios que regulan la conversación. Por ello, reciben el nombre de *implicaturas conversacionales*.

La descripción de la paráfrasis junto a los sujetos y las situaciones discursivas la convierte en una operación de reformulación, cuyo funcionamiento supone aceptar que existe un texto fuente (*T*), a partir del cual, mediante la reformulación, se obtiene otro texto de llegada (*T'*). En la sinonimia se produce solo un recorrido, el onomasiológico (del significado a los significantes), sin embargo en la paráfrasis encontramos un doble proceso: semasiológico, de interpretación de *T*; y onomasiológico, de producción de *T'*. Por tanto, la reformulación parafrástica es una interpretación del contenido de *T* o una fase intermedia entre *T* y *T'*, en la que se produce una transferencia del contenido *C* asociado a *T* a un contenido *C'* asociado a *T'*. En esta transformación del contenido *C* en *C'* se produce una selección de los rasgos de *C* por parte del emisor que está condicionada por factores discursivos y del contexto

extralingüístico. Esta selección puede ser cuantitativa, cuando la relación parafrástica puede variar entre el desarrollo o la condensación de *T*, y cualitativa cuando la paráfrasis oscile entre el plagio total o la reformulación absoluta. En el momento en que se reformula hay una transformación en el contenido del nuevo texto con respecto al contenido del texto fuente. Es precisamente esta transformación, menor o mayor, la que implica que la paráfrasis discursiva sea por lo general una relación no transitiva, a diferencia de la sinonimia que siempre es transitiva: si bien *T'* se considera una reformulación admisible de *T*, una reformulación *T''* es admisible par *T'*, pero no para *T*. Se considera que el umbral de distorsión se ha rebasado, es decir, se han superado los límites de la deformación semántica (la distancia entre los significados de los enunciados) que permite la intersección de los valores significativos de cada uno de los enunciados.

Según la selección que realiza el sujeto de los rasgos que configuran el contenido del texto fuente, se podrán distinguir los mecanismos por los que opera la paráfrasis y los principales esquemas que se derivan de ellos. Así, cuando la paráfrasis opera por expansión o desarrollo de *T* esta puede consistir en:

- Una *definición*:

Julián se ocultó en un portal hasta que hubo desaparecido rumbo a la plaza Universidad. Solo entonces se apresuró a subir la escalera hasta su casa. Su madre Sophie le esperaba allí, prendida de lágrimas:

-¿Qué has hecho Julián? –murmuró, sin ira.

- Perdóname, madre...

Sophie abrazó a su hijo con fuerza. **Había perdido peso y estaba envejecida, como si entre todos le hubiesen robado la vida y la juventud** “Yo más que ninguno”, pensó Julián (*La sombra del viento*, CREA).

- O una *precisión*:

El término neoclásico tiene su origen en las convicciones manifestadas por los principales críticos y poetas de la época, para

quienes **la teoría y la práctica literaria debían seguir los modelos establecidos por los principales escritores griegos y romanos. Dicho de otro modo, que los escritores habían de centrarse en determinados modelos y no en características individuales.** (*Crítica literaria, s. XX. DAVIES*).

Si se establece la paráfrasis por reducción o condensación de *T*, esta puede constituir:

- Una *denominación*:

... sino el hecho mismo de introducir al chico en un clima intelectual, en aquellos centros nerviosos y teorizantes que según el estado de depresión o de exaltación del grupo se traduciría en ganas de desconectarle o de maravillarle. **¿Debería recordarles que el chico era un obrero; es decir, una persona que no está para alardes dialécticos, un hombre con otros problemas?** (*Últimas tardes con Teresa, CORDE*).

- Un *resumen*:

... a él no se le olvida jamás una infinidad de exquisitas salsas y guisados excelentes, que se presentan en las mesas de los grandes Señores: **conoce las casas de toda la corte donde se gasta más orden, más aseo, más opulencia en la mesa; que es decir, donde la gula hace más ostentación de su delicadez** (*Definición del parásito, CORDE*).

- Una *recapitulación*:

En primer lugar, permítame decirle que, en mi opinión, **su periódico cumple todos los requisitos de un rotativo; esto es, informar, entretener y además ser difusor de usos y costumbres de pueblos, tanto nacionales como extranjeros; dicho en otras palabras, eleva el nivel cultura de sus lectores.** (*El País, CORDE*).

- O una *generalización*:

La adversidad es la maestra más elocuente de individuos y sociedades, o en otros términos, el color espiritualiza al hombre, en tanto que la prosperidad le ata con más fuertes lazos al

mundo sensible, a los goces animales. (*El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, CORDE).

Veamos con más detenimiento la doble naturaleza de estos mecanismos.

4.3.1. Mecanismos semánticos parafrásticos y no parafrásticos

Podemos distinguir dos tipos: de proceso y de resultado.

4.3.1.1. Mecanismos semánticos parafrásticos de proceso

Por mecanismos semánticos parafrásticos de proceso se entiende la forma en que opera la paráfrasis dentro del discurso, es decir, nos referimos a los medios por los que se realiza la equivalencia semántico-pragmática entre los miembros discursivos a través de un marcador reformulador. La relación de equivalencia entre los segmentos de la paráfrasis puede efectuarse de un modo gradual (de un máximo a un mínimo o de un mínimo a un máximo) o bien puede ocurrir que la relación de identidad determinada por un marcador reformulador sea débil o no exista. De aquí se deduce que, según la base de una equivalencia discursiva como hemos visto antes, la relación entre los miembros puede apoyarse más en un parentesco semántico, o consistir en una identidad que se establece en un determinado contexto discursivo entre enunciados que se presentan *como si* fueran equivalentes o estar basada en la identidad del referente.

Los mecanismos semánticos por los cuales se puede establecer la equivalencia semántico-discursiva que caracteriza el proceso de la reformulación parafrástica son diversos: *anáfora conceptual, antonimia, antonomasia, denotación, connotación, elipsis, hendiadis, hipérbole, hiperonimia-hiponimia, ironía, metáfora, metonimia, sinécdoque, sinonimia, cuasisinonimia, antítesis, pleonasma, polisemia y simbología.*

La paráfrasis puede operar o bien mediante un conjunto de mecanismos o bien mediante un único mecanismo hegemónico que soporta por sí solo la relación de equivalencia. M^a A. Penas y S. Abad (2011) indican que los mecanismos que

de manera más frecuente pueden aparecer en un enunciado parafrástico y los únicos responsables de la reformulación son la *anáfora conceptual*, la *metáfora*, la *metonimia* y la *sinécdoque*. Además indican que hay determinados mecanismos que cumplen una función secundaria y se presentan siempre acompañando a otros que tienen mayor relevancia en el establecimiento de la paráfrasis como son la *antonomasia*, la *hipérbole* y la *polisemia*. Asimismo la equivalencia basada en la mayor o menor identidad de las estructuras semánticas de los segmentos de la reformulación y la equivalencia basada fundamentalmente en los vínculos implícitos existentes entre las expresiones de la relación parafrástica, que se deduce de un proceso inferencial no se dan de manera aislada, por separado, sino que la mayoría de los casos aparecen unidas y se apoyan. De esta forma la equivalencia semántica y pragmática se complementan en el proceso de la reformulación parafrástica, ya que el contexto, tanto textual como extralingüístico, constituye un soporte con mayor o menor relevancia según los casos, que complementa y refuerza la equivalencia semántica. Por esta razón se puede definir la paráfrasis como una relación de equivalencia semántico-pragmática.

4.3.1.2. Mecanismos semánticos parafrásticos y no parafrásticos de resultado

Los mecanismos semánticos de resultado atienden al fin al que se dirigen los mecanismos de proceso. Fin que responde a diversa tipología: explicar y/o aclarar lo dicho en un miembro anterior; recapitular mediante una nueva formulación abarcadora; hacer una reconsideración y expresar lo dicho desde un nuevo punto de vista; establecer una separación de distinto grado respecto del segmento anterior, invalidándolo; o corregir lo dicho en un miembro precedente, privándolo de pertenencia. Estos constituyen los principales fines en los mecanismos de resultado de la reformulación lingüística en general, tanto parafrástica como no parafrástica.

En cuanto a los mecanismos semánticos no parafrásticos de resultado se distinguen tres esquemas:

- *recapitulación*:

A la luz de la moral, de la ética, de la decencia y honestidad, unas aspiraciones de un pueblo que inducen, que dan como fruto el asesinato cobarde, el secuestro, la extorsión, en definitiva por emplear su misma expresión, “una dinámica terrorista”, dichas aspiraciones no pueden ser buenas ni desde luego legítimas. (El Diario Vasco. CREA).

- *rectificación o corrección*:

-¿De modo que mi marido puede hacer conmigo y con lo mío, que mañana será de su hijo, lo que quiera, y yo que he contribuido a crear casa y familia con mi amor, con la ilusión de mi amor, mejor dicho, y con el dinero de mi padre, ¡yo! No tengo ningún derecho? (La novela del corsé. CREA).

- *distanciamiento*:

No es descabellado afirmar que cada año se fijan en forma de materia viva utilizable (por eso es neta; se descuenta la que consumen los propios productores) algo más de cien mil millones de toneladas de carbono. Parece mucho, ¿no es cierto?, pero en cualquier caso es una cantidad limitada. (Vida. La naturaleza en peligro. CREA).

En este trabajo los que nos interesan son los mecanismos semánticos que se constituyen como resultado de la reformulación parafrástica, donde la nueva formulación reinterpreta el contenido del segmento de referencia, distanciándose en mayor o menor grado de lo dicho, pero estableciendo siempre una equivalencia semántico-pragmática entre los miembros de la reformulación. Por eso la paráfrasis puede entenderse como un caso de *sinonimia sintagmática*, ya que la sinonimia está caracterizada por el mismo esquema semántico: «sobre una base común se establece y opera lo diferente». El hablante considera que lo expresado en el segmento de referencia no satisface sus intenciones de comunicación, ni la comprensión por parte del interlocutor; razones por las que reformula lo dicho mediante una nueva expresión que aparece como un equivalente discursivo de lo dicho en el segmento anterior. En la paráfrasis hay reinterpretación, porque el

sujeto realiza una selección de los rasgos del contenido que quiere explicar, y lo reformula mediante un nuevo enunciado, pero no hay invalidación o distanciamiento respecto de lo dicho, por lo que la comprensión del conjunto del enunciado parafrástico se basa en el principio de dependencia interpretativa: ambos segmentos, de referencia y de reformulación, resultan, en mayor o menor medida necesarios para la correcta comprensión del discurso y para la prosecución del mismo. La motivación fundamental que conlleva todo proceso de reformulación parafrástica es la explicación de lo dicho en el segmento de referencia o de alguno de sus elementos. Partiendo de la *explicación* como mecanismo de resultado común a toda paráfrasis, se pueden señalar diferentes objetivos o resultados del empleo de la reformulación parafrástica, dependiendo de los intereses y necesidades de la situación discursiva.

El hablante utiliza la paráfrasis fundamentalmente para:

a) *Precisar* determinados rasgos significativos: el miembro reformulado determina con mayor exactitud y concisión el miembro de referencia, especificando alguno de sus rasgos de significación.

b) *Definir* un determinado concepto: el miembro reformulado explicita los rasgos de significación que configuran una palabra o expresión contenidos en el miembro de referencia.

c) *Denominar* un conjunto de rasgos de contenido: se trata del mecanismo opuesto a la definición, es decir, todos los rasgos señalados en el miembro de referencia quedan reducidos a un término o concepto, que constituye el miembro reformulado. Puede presentarse a través de la anáfora conceptual.

d) *Resumir* diversos datos significativos: el miembro de referencia se sintetiza mediante una nueva formulación abarcadora, que constituye el miembro reformulado, y que comparte rasgos de contenido con lo expresado en un segmento anterior o enunciado. La nueva formulación abarcadora puede realizarse a través de un hiperónimo o de una anáfora conceptual.

e) *Recapitular* una serie de enunciados previos: es básicamente resumir pero compartiendo rasgos de contenido con lo expresado en una pluralidad de segmentos. Puede operar por vía parafrástica y no parafrástica. La recapitulación parafrástica se realiza por medio de términos, anáfora conceptual o hiperónimos, que compendian y abarcan semánticamente lo dicho enriqueciéndolo.

f) *Generalizar* lo dicho en el segmento anterior: como en el *resumen* y *recapitulación*, solo existe generalización parafrástica cuando la nueva formulación añade o explica el segmento de referencia, enriqueciéndolo semánticamente. Por lo tanto no se considera parafrástica cuando se realiza por medio de palabras comodines u otros términos hiperónimos generales, que no aportan ninguna riqueza semántica al contenido del enunciado, por lo que la paráfrasis resulta mínima o incluso inexistente. Obsérvese que si en semántica nunca hay sinónimos por hiperonimia, es decir, nunca un hiperónimo funciona como sinónimo, en la reformulación parafrástica el hiperónimo de rango menor sí puede serlo. En semántica, sinonimia e hiperonimia-hiponimia, son dos fenómenos distintos: los hiperónimos no pueden ser sinónimos; pero en la reformulación parafrástica, tanto la sinonimia como la hiperonimia-hiponimia (siempre y cuando el hiperónimo se sitúe en el rango menor de la escala de la hiperonimia) operan en el establecimiento de la equivalencia. Esta es una diferencia entre la sinonimia paradigmática y la paráfrasis como sinonimia sintagmática³⁹.

Dentro de estos esquemas parafrásticos mencionados pertenecen propiamente a la esfera semántica: *precisión*, *definición*, *denominación* y *generalización*, ya que la equivalencia se establece en el nivel de los semas (intensión) y las clases designativas (extensión) en el nivel de la frase u oración.

³⁹ Se ha señalado anteriormente en S. Gutiérrez (1992: 119) que la sinonimia permuta en todos los contextos, mientras que las posibilidades de sustitución del hiperónimo es unidireccional ya que el hiperónimo puede reemplazar al hipónimo, pero no a la inversa: *edificio* → *palacio*, sin embargo no es posible **palacio* → *edificio*; es decir, 'un *palacio* es un *edificio*, pero un *edificio* no es necesariamente un *palacio*'.

Mientras que el *resumen* y la *recapitulación* pertenecen a la esfera pragmática, puesto que la equivalencia se realiza en el nivel del enunciado.

Además, hay paráfrasis que se configuran como variantes del segmento de referencia y que privilegian la equiparación de los rasgos entre los miembros de la reformulación. Considerando las características de la equiparación de los rasgos, la variante se presenta en aquellos casos de reformulación parafrástica donde se produce una equivalencia denotativa, de código, como es el caso de la traducción interlingüística: *casa* ~ *house* e intralingüística: *borona* ~ *pan de maíz*. Por lo tanto, se puede definir como variante de traducción, no hay ningún *plus* de significado, es decir, la paráfrasis se configura como una traducción que no conlleva ningún enriquecimiento sémico, por lo que no se produce tampoco la reinterpretación de lo dicho ya que la intención es únicamente la de sustituir un significante por otro equivalente.

5. METODOLOGÍA Y RECOGIDA DE DATOS

5.1. Metodología

5.1.1. Lingüística de corpus.

La lingüística de corpus (LC) se define como una metodología para la investigación de las lenguas y del lenguaje, la cual permite llevar a cabo investigaciones empíricas en contextos auténticos que se constituyen en torno a ciertos principios reguladores poderosos. Desde este enfoque, se estudia información lingüística original y completa, compilada a través de un corpus, dado que desde la LC no se apoya la indagación de datos fragmentados, inconexos o de textos incompletos, sino de unidades de sentido y con propósitos comunicativos específicos (Parodi: 2010, 15). Esta definición de la LC nos permite enfocar y justificar nuestro trabajo desde esta herramienta de investigación. Hemos creado un corpus de textos completos donde nuestros/as informantes han intentado explicar el significado de términos propuestos para su definición. De esta manera, se presentan unificados por el mismo objetivo y con unidad de sentido.

Esta metodología presenta una característica también importante como es el interés por el uso y la variabilidad lingüística, que va a permitir comparar las distintas manifestaciones recogidas. Si bien nuestra muestra presenta las limitaciones propias de un círculo de acción restringido y limitado puesto que se reduce a un único colegio, las personas que integran el corpus, con una edad comprendida entre los 11 y 15 años, permiten una riqueza cuantitativa y cualitativa suficiente en el uso y variabilidad lingüística, dado que esta franja de edad es fundamental para la adquisición del conocimiento en el ser humano en lo que se refiere al paso del pensamiento concreto al abstracto.

Por otra parte, el corpus solo tiene en cuenta la expresión escrita; de ahí, otra limitación pues reducimos el corpus a esta variedad de la manifestación lingüística.

Ahora bien, siendo conscientes de las limitaciones señaladas en cuanto al campo de acción, sin embargo el fin primordial de nuestro estudio, lo que nos interesa especialmente, es la forma como enfrentan los/as alumnos/as las explicaciones de los significados en las definiciones que dan de los ítems léxicos propuestos, con el fin de hacer un registro de los posibles mecanismos parafrásticos.

Fernández Martín (2012, 8) señala la importancia, en la actual labor filológico-lingüística, de un buen análisis del corpus, preferentemente desde una perspectiva cuantitativa que permita vislumbrar estadísticas que a su vez faciliten generalizaciones extrapolables al funcionamiento del sistema de la lengua, basadas, empíricamente, en los datos recogidos, registrados y codificados. El corpus seleccionado se ha de ajustar a los objetivos lingüísticos que se persigan y al método de análisis que se lleve a cabo, al igual que es esencial una adecuada elección de los informantes.

La LC permite una aproximación analítica cuantitativa pero también cualitativa. Se presentan gráficos y tablas, además de la cuantificación numérica y porcentual de todos los datos recogidos en el corpus; no obstante, este acercamiento no es suficiente para realizar el estudio que nos proponemos, puesto que los datos necesitan una interpretación que nos lleve a una serie de conclusiones; por lo tanto, son necesarias estas dos aproximaciones ante cualquier investigación, el número nos permite llegar a lo más usado o más frecuente y su análisis, a la valoración ya sea por ser lo más empleado o no.

Uno de los problemas que presenta la LC es la organización y clasificación de los datos. Ante estas dificultades se emplean ciertos instrumentos para intentar solventarlas: los etiquetajes lingüísticos, que en nuestro trabajo han sido la descomposición en semas del contenido de las definiciones de los alumnos/as; y la frecuencia de ocurrencia, que, en nuestro caso, ha sido una herramienta muy útil para clasificar y cuantificar los datos puesto que nos hemos servido del primer término empleado en todas las explicaciones, lo que nos ha permitido también

establecer comparaciones entre nuestros informantes con el texto donde aparece el término que se ha de definir y con las fuentes lexicográficas consultadas. Nuestros datos han sido computarizados desde un enfoque realista que está a nuestro alcance; por consiguiente, no con grandes pretensiones de abarcar ingentes cantidades de información, ni tampoco de tener una difusión a gran alcance para ser una herramienta útil a otros estudios. En esta línea, el corpus se ha registrado en hojas de Excel, que han permitido etiquetar todas las definiciones con su descomposición en semas. Esto ha posibilitado localizar todos los textos coincidentes en la estructura del contenido semántico de una forma rápida y eficaz.

Seguidamente, se han ido agrupando por afinidad y convergencia de semas. En primer lugar por el primer sema empleado y después por dos o, incluso, todos los elementos semánticos de la definición. Además, esta herramienta informática ha permitido realizar los porcentajes oportunos en relación a los semas empleados, coincidentes en las definiciones. Por ese motivo, coincidimos con Fernández Martín (2012: 72), cuando afirma “la importancia otorgada al corpus en cualquier estudio que pretenda mostrarse con un poco de empirismo”.

Parodi (2010, 46– 47) recoge la distinción realizada por Tognini–Bonelli (2001) a la hora de enfrentar el estudio del corpus. La autora distingue dos enfoques: uno, “basado en el corpus” y otro, “guiado por el corpus”. En la primera opción, el corpus y las herramientas actúan como un método de investigación, indagación y corroboración de ideas preexistentes; en la segunda, el corpus dará origen a un conocimiento totalmente no disponible previamente. De este modo el objetivo del corpus es distinto: en el primer caso, el manejo del método permite poner a prueba categorías y/o ejemplificar teorías y descripciones ya formuladas, pero que buscan el sustento en grandes muestras de textos digitales hoy disponibles. En el segundo caso, el lingüista pretende ir más allá de los ejemplos para dar sustento a sus argumentos.

En nuestro caso, el corpus recoge una serie de datos clasificados pero no presentamos ninguna tesis previa, puesto que es el análisis de los datos y su interpretación el que nos va a permitir que lleguemos a unas conclusiones determinadas; y por supuesto, no pretendemos –nada más lejos de nuestras expectativas–, disponer de unos conceptos teóricos previos para demostrarlos o refutarlos. Nuestro punto de partida en el estudio va a ser inductivo, el tratamiento de la información particular nos va a permitir llegar a unas conclusiones generales que emanan directamente del corpus.

El objetivo del estudio parece a priori claro, aunque este puede variar según se analicen e interpreten los datos. Así, a los/as alumnos/as se les propone un texto, en el que se les señalan varias palabras que han de definir. Una vez que se han recogido los datos en las hojas de Excel, y que han permitido cuantificarlos dando lugar a estadísticas de uso, se procede a analizar los mecanismos de paráfrasis empleados por los/as alumnos/as, la relación con el texto propuesto y por último, la valoración de cada definición por comparación con las fuentes lexicográficas. Además, de forma indirecta, nos va a permitir identificar los grados de competencia lingüística de los alumnos/as, ya que se comprobará su comprensión lectora con respecto al texto dado, su expresión escrita para dar cuenta de los sentidos de los términos que han de definir y por último, la adquisición de significados correctos convergentes o divergentes con los diccionarios.

5.1.2. Corpus de la tesis.

El corpus con el que se va a realizar el estudio de la paráfrasis ha sido obtenido a través de un ejercicio escolar muy común en las aulas de E.P. y del primer ciclo de ESO, como es el dictado. A los/as alumnos/as se les hizo copiar un texto leído por el profesor y a continuación se les señalaron unas determinadas expresiones o *ítems* de ese mismo texto que debían definir o aclarar su significado sin ninguna pauta sobre la forma de ejecutar la tarea encomendada. De esta

manera, se ha pretendido observar de forma espontánea la capacidad de reformulación en los/as chicos/as, al ponerse de manifiesto rasgos de significación que confirman una palabra o expresión presentes en el miembro de referencia.

También se han podido ver los distintos mecanismos de equivalencia empleados por los/as alumnos/as y se han analizado aquellos que hemos considerado más significativos para el estudio de la paráfrasis como un caso de sinonimia sintagmática, hipótesis de esta tesis. El ejercicio también ofreció al alumnado el apoyo del contexto de la palabra o expresión que ha de ser definida y que en ocasiones le ayudó a deducir un significado aproximativo, si no literal, de los distintos *items*. Esto entra en relación con un aspecto propio de la comunicación humana y más concretamente con el proceso de descodificación que ha llevado al receptor a realizar determinadas inferencias sobre la información dada. A su vez, permite ver el grado de comprensión del texto que poseen los/as alumnos/as y si estas definiciones son parciales o completas, si difieren o no de las de los diccionarios de uso escolar o académico, o por el contrario, convergen con las de ellos.

Para tal fin se realizaron 18 dictados⁴⁰ a lo largo del curso 2011-2012. Los/as alumnos/as elegidos para la muestra pertenecen a 6º de E.P., 1º ESO y 2º de ESO⁴¹. El número de definiciones obtenido por término son 150 en el primer dictado y 151 en el resto de los dictados, ya que se incorporó un alumno⁴² a mitad de curso. Esto posibilita tener *a priori* un amplio repertorio de definiciones de un

⁴⁰ En principio la muestra se iba a realizar sobre estos 18 dictados, después, según se iba cuantificando y analizando los datos, se comprobó que el material resultaba demasiado extenso. Se optó por reducir el número de dictados a la mitad, haciendo una selección de los más significativos para este estudio.

⁴¹ Son alumnos del Centro concertado Santa María del Carmen, sito en la calle Misterios, nº 38 de Madrid. En general los alumnos pertenecen a un grupo socioeconómico de nivel medio-bajo. La edad comprendida de los estudiantes va de 11 a 15 años, el 60% son mujeres y el 40% hombres. Atendiendo a su nacionalidad la procedencia de los alumnos presenta los siguientes porcentajes: españoles 61,59%, latinos 31,13%, chinos 1,99%, filipinos 1,99%, rumanos 1,99%, búlgaros 0,66% e hindúes 0,66%. El nivel intelectual general es medio aunque se caracteriza por la falta de motivación e interés hacia el estudio.

⁴² El cómputo y valoración de las aportaciones realizadas por este alumno no modifica los resultados generales del corpus.

mismo *ítem léxico* que nos va a permitir contrastar y comparar los datos recabados para llegar a conclusiones parciales sobre los elementos de estudio acerca de la comprensión textual y su capacidad de reformular el contenido asimilado.

En cuanto a la procedencia y temática de los dictados se eligieron tres: a) textos incluidos en manuales escolares, b) textos relativos o relacionados con programas de televisión y c) textos vinculados con el mundo de la informática. La elección de los dos últimos no es arbitraria puesto que obedece a supuestos centros de interés de los/as alumnos/as como son las nuevas tecnologías y la televisión, tan al alcance de los jóvenes de estas edades, quienes las utilizan o visualizan a diario. De esta manera, se pretende también comprobar con los términos seleccionados en los distintos dictados si hay diferencias en la forma de realizar la paráfrasis según la procedencia y temática.

Por último, una vez obtenidos los datos, se pasa a analizar la información para conseguir sistematizarla y hacer posible su cuantificación. En las definiciones de los/as alumnos/as se han individualizado los semas que forman el contenido semántico nuclear. Así se consigue una primera aproximación por el contenido semántico inicial empleado por los/as alumnos/as en las definiciones, ya que supone una clasificación de la realidad y de paso se logra realizar un recuento con este primer contenido. Por otra parte, se ha observado que hay núcleos de contenido coincidentes en algunas partes de las definiciones para lo cual se ha diseñado una serie de tablas que sintetizan todos los semas formantes de las distintas definiciones. Todo ello permite no solo realizar una cuantificación selectiva de los datos más reiterativos sino también llevar a cabo comparaciones entre los textos de los/as alumnos/as, lo que facilitará fijarse en aquellos más relevantes desde el punto de vista de la cualidad.

Procedemos a hacer la investigación de un modo jerárquico: 1º) se parte de la definición de los/as alumnos/as; 2º) se compara con la información contextual que ofrece el dictado al que se les ha sometido; y 3º) se finaliza con la información lexicográfica que presentan las definiciones de cada *ítem léxico*. En

este tercer punto se comienza por los diccionarios escolares (*SM*, *VOX* y *DESAL OCTAEDRO*), que son los manejados mayoritariamente por los alumnos/as, para después culminar el estudio contrastando lo definido por los/as alumnos/as y lo inferido por el contexto del dictado con la información que nos dan los diccionarios generales (*DRAE*²², *DUE* y *DEA*), que se usan en clase de un modo más ocasional. Por último, se ha de mencionar el hecho de que los/as alumnos/as en la muestra recogida de los dictados no tuvieron acceso al uso de ninguno de los diccionarios mencionados.

5.2. Dictados

5.2.1. Dictado primero⁴³.

Cuenta García Márquez que el buque viajaba desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena, cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los naufragos permaneció diez días a la deriva sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa. Fue proclamado héroe de la patria y besado por las reinas de la belleza.

5.2.1.1. *Ítems léxicos que se han de definir*⁴⁴: *náufrago, a la deriva y reinas de la belleza.*

El texto de este primer dictado está incluido dentro de una recopilación escolar⁴⁵ destinada a realizar este tipo de ejercicios con los alumnos/as. Se trata de un texto narrativo donde la secuenciación de la información va a permitir inferir el significado de las expresiones en los términos *náufrago* y *a la deriva*, pero no en el caso de *reinas de la belleza*, donde el alumno tendrá que hacer uso de su competencia lingüística y léxica para definirlo.

Presentamos la tabla conjunta de los tres *ítems* seleccionados, donde se recogen todas las definiciones de los alumnos/as y el contenido semántico de cada una de ellas:

⁴³ Se puede también consultar de forma global el dictado en el Anexo I, donde aparece junto con los otros 8 dictados restantes.

⁴⁴ Se puede igualmente consultar de forma global los *ítems léxicos* en el Anexo II, donde aparecen junto con los otros 20 *ítems* restantes.

⁴⁵ http://www.madrid.org/edupubli/m_biblio.htm. Dictados para Educación Primaria / coord. por Mercedes Ruiz Paz. Biblioteca Virtual. Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

DICTADO 1

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
A.L., B.	2° A	"La más guapa".	´guapa`	"Nada en el mar, que bucea".	´nadar + mar + bucear`	NC	NC
A.R., J.	2° A	"Mujeres que son muy guapas".	´mujer + guapa`	"Persona perdida".	´persona + perder`	NC	NC
B.V., A.	2° A	NC	NC	"Persona solitaria que tras un accidente de barco puede llegar a una isla".	´persona + solitario + accidente + barco + isla`	"Se dice de una persona que no tiene un trayecto fijo".	´persona + no trayecto`
C.A., S.	2° A	"Mujer que es elegida como reina por una serie de personas que la coronan como tal".	´mujer + elegir + reina + personas + coronar`	"Persona que naufraga de una embarcación que se cae al mar".	´persona + naufragar + embarcación + caer + mar`	"Barco que no tiene comunicación".	´barco + no comunicación`
C.T., X.	2° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
C.P., D.	2° A	"La mujer más bonita de cada municipio".	´mujer + bonita + municipio`	"Persona que va sin rumbo por la vida, trabaja en el mar".	´persona + no rumbo + vida + trabajar + mar`	"Sin rumbo y perdido".	´no rumbo + perder`

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
E.G., R.	2º A	"Es una chica, por no decir la más guapa".	´chica + guapa`	"Es aquella persona que permanece en el mar a la deriva".	´persona + permanecer + mar + deriva`	"Es cuando tu permaneces en el mar y te lleva el viento y las olas".	´mar + viento + olas`
J.B., L.	2º A	"Unas mujeres muy hermosas".	´mujer + hermosa`	"Persona perdida en el mar".	´persona + perder + mar`	"Se dice de barcos y de más cosas, están navegando por el mar".	´barco + cosa + navegar + mar`
L.R., N.	2º A	"Chicas que son muy guapas".	´chica + guapa`	"Persona que sobrevive tras una catástrofe en el mar".	´persona + sobrevivir + catástrofe + mar`	"Que estuvo flotando en el mar".	´flotar + mar`
M.B., E.	2º A	"Son las mises, aquellas que su belleza no se puede igualar".	´mis + belleza + no igualar`	"Persona que se pierde en el mar a causa de una tempestad, un hundimiento".	´persona + perder + mar + tempestad + hundimiento`	"Sin rumbo fijo".	´no rumbo`

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
M.A., R.	2° A	"Una mujer que tiene mejor aspecto que las demás o está por encima de ellas".	´mujer + mejor + aspecto + por encima`	"Persona u objeto que pierde rumbo hacia un destino y se queda quieto y perdido en algún lugar".	´persona / objeto + perder + rumbo + destino + quieto + perder + lugar`	"Cerca de algo donde sujetarse en la orilla".	´cerca + sujetar + orilla`
M.S., J.	2° A	"Que habría ganado un concurso de belleza y la nombraron como reina de belleza".	´ganar + concurso + belleza + nombrar + reina`	"Persona que esta perdida en el medio del oceano y pasea sin rumbo en el agua".	´persona + perder + océano + pasear + sin rumbo`	"Persona que esta perdida en el mar".	´persona + perdida + mar`
M.S., J.	2° A	"Mujer muy guapa".	´mujer + guapa`	"Persona que se pierde en el mar".	´persona + perder + mar`	"Persona que no sabe que rumbo hay que seguir en el mar".	´persona + no saber + rumbo + seguir + mar`
N.S., M.	2° A	"Cuando nombra a la más bella de todas. Por así llamarlo el titulo de la más bella de todas".	´nombrar + bella + título`	"Persona perdida de una tripulación".	´persona + perder + tripulación`	"Perdido en el mar".	´perder + mar`

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
P.F., M.	2º A	"Persona que es muy guapa".	´persona + guapa`	"Persona que navega por el mar".	´persona + navegar + mar`	"Sin rumbo".	´no rumbo`
R.P., P.	2º A	"Expresión que quiere decir que es una persona muy guapa".	´persona + guapa`	"Persona que anda perdida en el medio del mar".	´persona + andar + perder + mar`	"Expresión que quiere decir que se ha perdido en medio de la nada sin saber dónde está".	´perder + medio + nada + no saber`
R.M., C.	2º A	"Pues que es una mujer bellísima".	´mujer + bella`	"Que esta perdido en el mar sin bebida ni comida".	´perder + mar + no bebida + no comida`	"Pues estaba en el agua sin poder hacer nada".	´estar + agua + no hacer + nada`
S.A., P.	2º A	"Persona que es muy guapa y hay una selección para elegirla entre muchas".	´persona + guapa + selección + elegir`	"Persona que ha sobrevivido en el mar durante un tiempo determinado".	´persona + sobrevivir + mar + tiempo`	"Que va hacia ninguna parte".	´ir + ninguna parte`
S.L., A.	2º A	"La chica más guapa".	´chica + guapa`	NC	NC	NC	NC

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
S.M., K.	2° A	"Persona de sexo femenino que concursa en eventos de belleza y sale ganadora".	´persona + sexo femenino + concurso + evento + belleza + ganadora`	"Solo o perdido en una isla desierta".	´solo / perder + isla`	"Estar sin control o perdido en el mar, ríos etc.".	´no control / perder + mar + río`
S.R., G.	2° A	"Personas muy guapas, esbeltas".	´persona + guapa + esbelta`	"Persona que está en el mar (a veces en balsa) sin rumbo y perdido".	´persona + mar + no rumbo + perder`	"Estar en una playa cuando has sido arrastrado por la marea".	´playa + arrastrar + marea`
T.O., Y.G.	2° A	"Que eran las chicas del pueblo o ciudad más guapa".	´chica + pueblo / ciudad + guapa`	NC	NC	NC	NC
V.B., D.	2° A	NC	NC	"Persona que se pierde en una isla y no tiene nada".	´persona + perder + isla + no tener`	"Hacia delante sin rumbo".	´delante + no rumbo`
V.P., A.C.	2° A	"Es una mujer muy guapa".	´mujer + guapa`	"Persona que está perdida en medio de la nada".	´persona + perder + nada`	"Mar adentro".	´mar + adentro`
V.G., A.	2° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
V.B., L.	2º A	"Cargo que tiene una mujer por ser bella".	´cargo + mujer + bella`	"Persona que está en un sitio que no conoce".	´persona + sitio + no conocer`	"Estar sobre un soporte flotante hasta esperar llegar a tierra".	´soporte + flotar + llegar + tierra`
Z.C., J.C.	2º A	"Persona elegida más guapa de la ciudad o del país (mujer)".	´persona + elegir + guapa + ciudad / país`	"Persona que cae de un barco y no vuelve a subir".	´persona + caer + barco + no volver + subir`	"Ir sin rumbo y sin destino".	´no rumbo + no destino`
A.L., J.	2º B	"La chica más guapa o hermosa	´chica + guapa + hermosa`	"Persona que navega el mar".	´persona + navegar + mar`	NC	NC
C.F., A.	2º B	"Una chica guapa	´chica + guapa`	"Persona perdida".	´persona + perder`	"Todo recto".	´recto`
C.M., M.	2º B	"La más guapa".	´guapa`	"Persona perdida en el mar o una isla".	´persona + perder + mar / isla`	"Ir sin rumbo".	´no rumbo`
C.S., A.	2º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
C.S., O.	2º B	"Mujeres muy guapas".	´mujer + guapa`	"Persona perdida en una isla sola".	´persona + perder + isla`	"Perdido en el mar o abandonado".	´perder + mar / abandonado`
D.M., E.	2º B	"Mujer hermosa".	´mujer + hermosa`	"Persona perdida en la mar".	´persona + perder + mar`	"No saber dónde estás y adónde vas".	´no saber + estar + ir`

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
E.G., A.	2° B	"Chicas hermosas, votadas para ver reinas".	´chica + hermosa + votar + reina`	"Persona perdida en medio del mar".	´persona + perder + mar`	"En medio del mar".	´medio + mar`
G.P., C.	2° B	"Que es la más guapa de todas las chicas".	´guapa + chica`	"Persona que naufraga en una isla durante mucho tiempo".	´persona + naufragar + isla + tiempo`	"Perdido, solitario".	´perder + solitario`
G.G., P.	2° B	"Muy guapas".	´guapa`	NC	NC	NC	NC
G.C., M.	2° B	"La más bella de todas".	´bella`	"Superviviente".	´superviviente`	"Salvados fuera de peligro".	´salvar + fuera + peligro`
H., N.	2° B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
L.Q., J.A.	2° B	NC	NC	"Persona que está en una embarcación sin acompañantes".	´persona + embarcación + no acompañante`	"Que se ha perdido".	´perder`
L.T., V.	2° B	NC	NC	"Persona desaparecida en el mar".	´persona + desaparecer + mar`	"Sin rumbo en alta mar".	´no rumbo + mar`
L.M., J.	2° B	"Chicas muy guapas que participan en programas de belleza".	´chica + guapa + participar + programa + belleza`	"Personas de una embarcación que caen hundidos al agua".	´persona + embarcación + caer + hundir + agua`	"Alrededor de la nada".	´alrededor + nada`

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
M.A., D.	2º B	"Mujeres hermosas".	´mujer + hermosa`	"Es una persona perdida en el mar".	´persona + perder + mar`	"Cuando vas sin rumbo, perdido".	´no rumbo + perder`
M.E., A.	2º B	"Mujer muy hermosa".	´mujer + hermosa`	"Persona que tras un accidente se queda en un sitio que no es su tierra".	´persona + accidente + sitio + no tierra`	"Sin rumbo fijo, dejándote llevar".	´no rumbo + dejarse llevar`
M.V., J. A.	2º B	"Una mujer que es muy hermosa, la más hermosa".	´mujer + hermosa`	"Cuya persona que suele estar solo en algún lugar apartado de la civilización teniendo que sobrevivir con unas condiciones de vida muy extremas".	´persona + estar + solo + lugar + apartado + civilización + sobrevivir + condiciones + extremas`	"Es como estar tiempo navegando, como 10 días a la deriva sobre una balsa".	´tiempo + navegar + deriva`
P.G., N.	2º B	"La chica más guapa".	´chica + guapa`	"Persona que está sola en el mar".	´persona + sola + mar`	"Que va sin rumbo o que se deja llevar".	´no rumbo + dejarse llevar`
P.R., P.	2º B	"Mujer muy guapa que se caracteriza por su belleza".	´mujer + guapa + caracterizar + belleza`	"Una persona que no tiene adonde ir ni que comer... normalmente que se ha perdido en el mar".	´persona + no ir + no comer + perder + mar`	"Sin ton ni son, ir hacia un lugar sin tú poder hacer nada por remediarlo".	´sin ton ni son + ir + sitio + no remediarlo`

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
R.C., C.	2º B	"Las más guapas de un reino o lugar determinado".	´guapa + reino / lugar`	"Aquel que se queda solo en un lugar determinado".	´aquel + quedar + solo + lugar`	"Que se mueve con la marea y sin ningún otro impulso".	´mover + marea + no impulso`
R.C., J.	2º B	"Una chica muy guapa".	´chica + guapa`	"Cuando un barco se hunde y logra sobrevivir llegando a tierra".	´barco + hundirse + sobrevivir + tierra`	"Flotar sin rumbo hasta llegar a tierra".	´flotar + no rumbo + llegar + tierra`
S.C., M.A.	2º B	"Buena en la belleza".	´buena + belleza`	NC	NC	NC	NC
T.LI., P.	2º B	"Que es la más guapa de un lugar".	´guapa + lugar`	"Persona que cae al agua".	´persona + caer + agua`	"Solo encima de algo".	´solo + encima`
V.J., D.	2º B	"Persona guapa, bonita".	´persona + guapa + bonita`	"Persona que permanece atrapada sin poder salir, ella sola".	´persona + atrapar + no salir + sola`	"A las aguas del mar y viento".	´agua + mar + viento`
V.G., A.	2º B	"Una mujer a la que se considera de las más bellas".	´mujer + considerar + bella`	"Superviviente de alguna catástrofe en el mar".	´superviviente + catástrofe + mar`	"Llevado por el mar".	´llevar + mar`
V.R., J.C.	2º B	"Una de las mujeres más bellas".	´mujer + bella`	"Sobreviviente de la hundición de una flota".	´*sobreviviente + *hundición + flota`	"Persona que se mantiene vivo en el mar".	´persona + mantener + vivo + mar`

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
V.G.,M.F.	2º B	"Chica que es otorgada el título de reina, por ser atractiva físicamente".	´chica + otorgar + título + atractiva + físico`	"Persona que está a la deriva en el mar, sin provisiones. Y se encuentra perdida".	´persona + deriva + mar + no provisiones + perder`	"Están perdido (generalmente en el mar)".	´perder + mar`
V.S., V	2º B	"Mujer muy guapa".	´mujer + guapa`	"Persona que está desaparecida y que es un superviviente".	´persona + desaparecer + sobrevivir`	"Al mar".	´mar`
A.L., M.	1º A	"La más guapa".	´guapa`	"Perdido".	´perder`	"Perdido o perdida".	´perder`
B.A., D.	1º A	"Es una reina que sabe mucho de belleza".	´reina + saber + belleza`	"Es una persona que días o semanas ha sobrevivido él o ella solo, sin comer ni beber, nada".	´persona + días / semana + sobrevivir + solo + no comer + no beber`	"Es cuando alguien o algo está en medio del mar, flotando o nadando".	´alguien / algo + medio + mar + flotar / nadar`
B.M., C.T.	1º A	"Las chicas más guapas".	´chica + guapa`	"Persona que ha pasado un cierto tiempo en el mar sin comer ni beber".	´persona + pasar + tiempo + mar + no comer + no beber`	NC	NC

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
C.N., C.P.	1° A	"Chica de gran hermosura que ganó un concurso".	´chica + hermosura + ganar + concurso`	"Persona perdida a causa de un accidente de barco".	´persona + perder + accidente + barco`	"Sin rumbo en el mar	´no rumbo + mar`
C.A., D.	1° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
C.B., M.	1° A	"Persona ganadora de un concurso de belleza y otorgada con este título".	´persona + ganar + concurso + belleza + otorgar + título`	"Persona caída de una embarcación y no recogida por esta".	´persona + caer + embarcación + no recoger`	"Estar perdido y sin rumbo en el mar".	´perder + no rumbo + mar`
F.G., O.	1° A	"Las más guapas".	´guapa`	"Que vaga sin comida ni agua".	´vagar + no comida + no agua`	"Que se queda flotando sin saber a donde vas".	´flotar + no saber + ir`
F.V., I.	1° A	"Que es la mas bella de todas y la hicieron reina".	´bella + hacer + reina`	"Cuando te tiras mucho perdido en el mar".	´tirarse + perder + mar`	"Cuando te caes al mar".	´caer + mar`
G.B., A.	1° A	"Reinas muy bellas".	´reina + bella`	"Perdido".	´perder`	"En el mar medio muerto".	´mar + muerto`

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
H.D., B.	1º A	"Antiguamente existían muchos reyes / reinas y estas eran guapas o feas".	´antiguamente + rey / reina + guapa / fea`	"Persona que está perdida y moribunda en, sobre todo, islas".	´persona + perder + moribunda + isla`	"Es el medio del mar".	´medio + mar`
L.D., P.	1º A	"Es una chica a la que le han concedido el título de ser la más guapa".	´chica + conceder + título + guapa`	"Persona que se cae de un barco o que por cualquier motivo abandona sin querer el barco y se queda a la deriva".	´persona + caer + barco + abandonar + deriva`	"Sin rumbo fijo".	´no rumbo`
L.T., C.	1º A	"Que es la más guapa".	´guapa`	"Persona que se queda en una isla después de perder su barco".	´persona + isla + perder + barco`	"Lejos de la tierra".	´lejos + tierra`
M.M., S.	1º A	"Que son muy bellas".	´bella`	"Perdido en la isla u otro sitio solo".	´perder + isla / sitio`	NC	NC
M.D., F.N.	1º A	"Que son las más guapas del lugar".	´guapa + lugar`	"Persona perdida en el mar y que sigue viva".	´persona + perder + mar + seguir viva`	"Solitario y abandonado en el mar".	´solitario + abandonar + mar`
P.G., D.	1º A	"La más guapa de todos".	´guapa`	"Señor/a que no tiene nada, que está en el mar perdido".	´señor + nada + mar + perder`	"Que no sabe donde está".	´no saber + estar`

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
P.P., T.	1º A	"Son chicas que van a un concurso para que le voten la más guapa".	´chica + concurso + votar + guapa`	"Una persona que está navegando por el mar sin rumbo".	´persona + navegar + mar + no rumbo`	NC	NC
P.M., N.	1º A	NC	NC	"Persona que se ha perdido en el mar".	´persona + perder + mar`	"Cuando un barco esta a la deriva quiere decir que ya está navegando".	´navegar`
R.T., J.M.	1º A	"Mujeres que son reinas guapas".	´mujer + reina + guapa`	"Persona perdida en una isla desierta".	´persona + perder + isla`	"Perdido sin ningún rumbo en el mar".	´perder + no rumbo + mar`
S.P., M.	1º A	"Es la que manda o la más bella de todas las mujeres".	´mandar + bella + mujer`	"Persona que se queda sola en un lugar desierto sin comida y sin agua".	´persona + sola + lugar + no comida + no agua`	"Que no tiene a donde ir y te quedas sin nada".	´no tener + ir + quedar + nada`
S.T., A.	1º A	"La más bella de todas".	´bella`	"Donde se encuentran restos del barco que a naufragado".	´restos + barco + naufragar`	NC	NC

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
S.L., A.	1º A	"La mejor en la belleza, la más guapa, la que mejor sabe maquillarse".	´mejor + belleza + guapa + saber + maquillarse`	NC	NC	NC	NC
S.R., J.	1º A	"Las más guapas del país".	´guapa + país`	"Que se ha perdido en una isla desierta".	´perder + isla`	"Sin nada que hacer".	´nada + hacer`
T.B., D.	1º A	"Es más guapa que todas".	´guapa`	"Abandonado sin ningún tipo de alimento y sin familia etc.".	´abandonar + no alimento + no familia`	"Al ataque".	´atacar`
T.D., V.	1º A	"Por las damas".	´dama`	"Un superviviente".	´superviviente`	NC	NC
V.C., L.	1º A	"Que es la reina del amor".	´reina + amor`	"Persona que se queda en un sitio perdido".	´persona + sitio + perder`	"Que se queda mucho tiempo sin comer ni beber nada, que pasa mucha hambre".	´quedar + tiempo + no comer + no beber + hambre`
W., B.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
Z., K.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
A.K., G.	1º B	"Una mujer modelo que han escogido como la más guapa de todas y le han dado el nombre ese".	´mujer + modelo + escoger + guapa + nombre`	"(Una persona que está). No sé explicar".	´persona`	NC	NC
A.J., A.F.	1º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
B.R., J.	1º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
CH.H., L.	1º B	"Las mujeres más importantes y bellas de la isla o ciudad...".	´mujer + importante + bella + isla / ciudad`	NC	NC	"Estar perdido en la mar sin rumbo alguno".	´perder + mar + no rumbo`
C.R., M.R.	1º B	"Persona muy bella y coronada como rey o reina".	´persona + bella + coronar + rey / reina`	"Persona pobre con hambre y habita en una isla".	´persona + pobre + hambre + habitar + isla`	NC	NC
C.M., L.	1º B	"Una hermosa reina".	´hermosa + reina`	NC	NC	"Sin rumbo".	´no rumbo`
D.M., L.	1º B	"Una mujer que es muy guapa".	´mujer + guapa`	"Persona que sobrevive en un lugar".	´persona + sobrevivir + lugar`	"Apartado de la gente".	´apartar + gente`
D.V., D.	1º B	"Las más guapas de ese sitio".	´guapa + sitio`	"Que iban en la barca".	´ir + barca`	"Detrás, persiguiendo".	´detrás + perseguir`

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
F.B., A.	1º B	"Chica que es muy guapa y bella".	´chica + guapa + bella`	"Persona que se encuentra en un sitio vacío. Solo/ o perdido/ o avandonado".	´persona + sitio vacío + solo / perder / abandonar`.	"Solo (tirado) sin saver nada de los tripulantes del varco".	´tirar + no saber + tripulantes + barco`
F.L., L.	1º B	"Como una miss...".	´mis`	"Persona que está a la deriva".	´persona + deriva`	"Sin rumbo fijo".	´no rumbo`
F.H., J.	1º B	"Es la más bella, la que es más guapa	´bella + guapa`	"Persona que va a la deriva por las corrientes y se queda en una isla a sobrevivir o llegó a alguna playa donde hay población".	´persona + deriva + corriente + isla + sobrevivir + playa + población`	"Que va sin rumbo".	´no rumbo`
H.C., O.	1º B	"Es la más guapa de todas".	´guapa`	"Que son pobres, no tienen nada".	´pobre + nada`	"Perdido".	´perder`
I.CH., J.	1º B	"La más guapa de todas".	´guapa`	"Perdido en el mar".	´perder + mar`	"Van a la merced del mar".	´merced + mar`
J. C., J.	1º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
J., R.	1º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
J., J.	1º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
L.G., S.	1º B	"Que es una mujer muy guapa, la más guapa del lugar".	´mujer + guapa + lugar`	"Es una persona que navega por el mar sin comida ni bebida".	´persona + navegar + mar + no comer + no beber`	"Lejos del barco".	´lejos + barco`
M., G.V.	1º B	"Una reina de las historias".	´reina + historia`	NC	NC	NC	NC
S.H., B.	1º B	"La más guapa del lugar".	´guapa + lugar`	"Persona que a sobrebibido de una catástrofe en malas condiciones".	´persona + sobrevivir + catástrofe + malas condiciones`	"Sin rumbo".	´no rumbo`
S.G., B.C.	1º B	"Mujer nombrado la más bella de todo el país".	´mujer + nombrar + bella + país`	"Persona que se pierde en medio de la nada".	´persona + perder + nada`	"En medio de algo".	´medio + algo`
S.I., S.	1º B	"Es la jefa de la belleza".	´jefa + belleza`	"Una persona que sobrevive cuando va en un barco".	´persona + sobrevivir + barco`	NC	NC
T.V., E.M.	1º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
T.O., O.	1º B	"Es una princesa".	´princesa`	"Personas que van en barcos para pescar".	´persona + barco + pescar`	NC	NC
V.A., A.	1º B	"Las más guapas del pueblo".	´guapa + pueblo`	"Perdido y no sabe donde está".	´perder + no saber`	"Sin rumbo exacto".	´no rumbo`

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
V.R., A.	1º B	"La más bella de todas".	´bella`	"Un señor/ora que está perdido en una hisla perdida".	´señor/ora + perder + isla`	"Perdido y muy lejos".	´perder + lejos`
B.E., M.	6º A	"Una persona que es botada para ser una Reina y que pareciese más guapa".	´persona + votar + reina + guapa`	"Persona que"...	´persona...`	"Ir sin rumbo fijo".	´no rumbo`
B.C., M.	6º A	"Son mujeres que le dieron un premio por ser guapas".	´mujer + premio + guapa`	"Hombre que sobrevive a una aventura peligrosa".	´hombre + sobrevivir + aventura`	"Que sobrevive en el mar".	´sobrevivir + mar`
B.M., D.	6º A	"Ganadora de un concurso de belleza".	´ganadora + concurso + belleza`	"Superviviente de un accidente naval".	´superviviente + accidente + naval`	"Que se deja llevar".	´dejarse + llevar`
C.U., J.A.	6º A	"La más bella".	´bella`	"Persona perdida en el mar".	´persona + perder + mar`	"Sin rumbo".	´no rumbo`
E.G., J.D.	6º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
F.C., A.X.	6º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
F.C., J.	6º A	"La mujer más bella de la ciudad".	´mujer + bella + ciudad`	"Persona que su propio barco se hundió".	´persona + barco + hundir`	"Ir sin un rumbo fijo".	´no rumbo`

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
G.B., A.	6° A	"Reinas guapas".	´reina + guapa`	"Un hombre que está perdido en el mar".	´hombre + perder + mar`	"Que las olas les lleban".	´olas + llevar`
G.R., P.	6° A	"La llaman así por ser una reina muy guapa".	´reina + guapa`	"Que está todo el rato nadando".	´rato + nadar`	"Persona que no sube al barco y se queda donde esta en vez de irse".	´persona + no subir + barco + quedar + estar`
G.S., F.R.	6° A	"Persona muy guapa".	´persona + guapa`	"Que ha sobrevivido de algo".	´sobrevivir`	"Que van hacia un lugar".	´ir + lugar`
M.G., D.	6° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
M.S., A.	6° A	"La mujer más bella".	´mujer + bella`	"Persona que esta perdida".	´persona + perder`	"Perdido sin saber a donde va".	´perder + no saber + ir`
M.F., C.	6° A	"Chica guapa".	´chica + guapa`	"Persona perdida en una isla".	´persona + perder + isla`	"Sin hacer nada (comer, ni veber)".	´no hacer + nada`
N.C., A.	6° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
O.R., V.	6° A	"Persona que se encarga de besar a los héroes	´persona + encargar + besar + héroe`	"Persona que se encuentra sola en una isla inhospita".	´persona + sola + isla`	"Ir a merced de el mar en este caso".	´merced + mar`

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
P.S., V.	6° A	"Una persona bella".	´persona + bella`	"Persona que va por el mar a la deriva, sin tener rumbo".	´persona + mar + deriva + no rumbo`	"Sin rumbo".	´no rumbo`
P.G., R.	6° A	"Las más guapas".	´guapa`	"Un barco que está hundido".	´barco + hundir`	"Arrastrado por la corriente".	´arrastrar + corriente`
R.G., J.	6° A	"La mujer más guapa".	´mujer + guapa`	"Persona que su barco se hunde y flota por el mar".	´persona + barco + hundir + flotar + mar`	"Que se cae al mar".	´caerse + mar`
S.M., A.F.	6° A	"Persona guapa a la que eligen por su belleza".	´persona + guapa + elegir + belleza`	"Persona que se queda sola en una isla o lejos de un lugar".	´persona + sola + isla + lejos + lugar`	"Lejos".	´lejos`
S.M., M.H.	6° A	"Una de las más bonitas del mundo".	´bonita + mundo`	"Persona que permanece naufragando durante un tiempo".	´persona + naufragar + tiempo`	"A la tempestad".	´tempestad`
V.D., P.	6° A	"Mujer que es muy guapa".	´mujer + guapa`	"Señor que se encuentra solo en la playa sin ningún alimento".	´señor + solo + playa + no alimento`	NC	NC
A.G., M.E.	6° B	NP	NP	NP	NP	NP	NP

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
A.R., F.	6º B	"Las más arregladas".	´arreglada`	"Sobrevivir un accidente de barco".	´sobrevivir + accidente + barco`	"Sin rumbo".	´no rumbo`
B.P., P.A.	6º B	"Unas mujeres guapas".	´mujer + guapa`	"Estar atrapados a un lugar".	´atrapar + lugar`	"Sin hacer ruido".	´no ruido`
C.S., D.	6º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
C.M., J.	6º B	"Es una reina guapa".	´reina + guapa`	"Es una persona que está perdida".	´persona + perder`	NC	NC
C.T., K.S.	6º B	"Que ha ganado un concurso de belleza en el país".	´ganar + concurso + belleza + país`	"Persona que viaja en el barco".	´persona + viajar + mar`	"En el mar".	´mar`
C.B., A.	6º B	"La más guapa de todas".	´guapa`	"Persona que ha tenido un accidente con un barco o superviviente".	´persona + accidente + barco / superviviente`	"Que es conducido por el mar".	´conducir + mar`

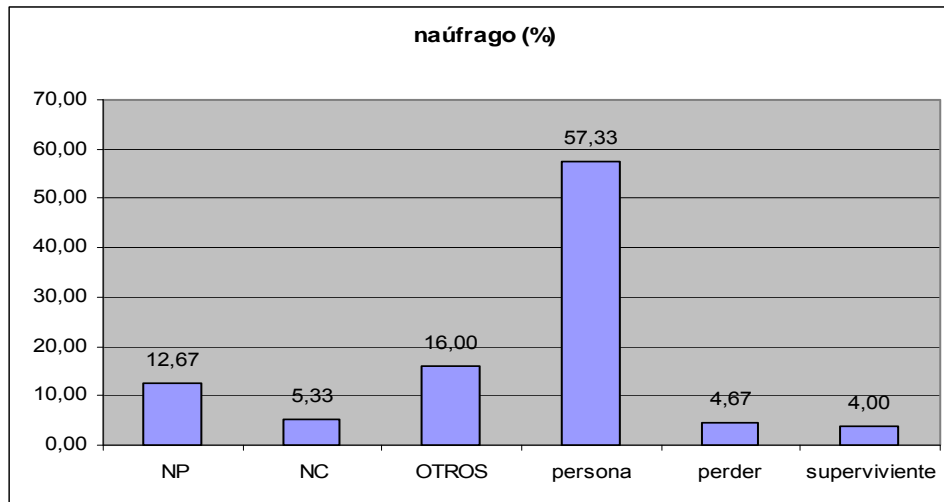
ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
D.C., S.	6° B	"Una persona muy guapa".	´persona + guapa`	"Persona atrapada en una isla o barca que no puede ver ni comer".	´persona + atrapar + isla / barco + no beber + no comer`	"Barca o barco que no tiene rumbo fijo".	´barca / o + no rumbo`
E.G., D.	6° B	"Elegida la chica más guapa".	´elegir + chica + guapa`	"Persona que no tiene casa ni comida y va por la calle pidiendo".	´persona + no casa + no comida + calle + pedir`	"Lejos	´lejos`
G.G., M.	6° B	"Mujeres muy guapas".	´mujer + guapa`	"Que estuvo en una embarcación".	´embarcación`	"Sin saber que hacer y sin saber dónde estas".	´no saber + hacer + estar`
H.B., A.	6° B	"En un concurso de belleza, la que gana".	´concurso + belleza + ganar`	"Alguien que está perdido y no saben dónde está".	´alguien + perder + no saber`	"Hacia la playa".	´playa`
I.O., L.	6° B	"Porque es la más guapa de todas".	´guapa`	"Persona que no tiene hogar y vive en la calle".	´persona + no hogar + vivir + calle`	"Que se cayeron del barco".	´caerse + barco`
L.G., O.	6° B	"Que es muy guapa".	´guapa`	"Uno de los supervivientes".	´superviviente`	"Que no sabes donde estás".	´no saber + estar`
M.M., A.	6° B	"Mujer más bella".	´mujer + bella`	"Persona que ha sufrido un naufragio".	´persona + naufragar`	"Que no tiene rumbo fijo".	´no rumbo`

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
M.S., V.	6° B	"Persona que se le ha dado un título importante por poseer gran belleza".	´persona + título + poseer + belleza`	"Persona o personas que debido a un accidente (normalmente de barco o avión) ha quedado separado del resto de las personas en un lugar concreto sin ningún tipo de ayuda".	´persona + accidente + separar + lugar + no ayuda`	"Dicho de algo que permanece solo a merced de algo".	´solo + a merced`
O.L., N.O.	6° B	"Persona que ha sido proclamada persona más guapa del mundo".	´persona + proclamar + guapa + mundo`	"Persona que permanece un largo tiempo desaparecido en el mar".	´persona + tiempo + desaparecer + mar`	"Que se cae por la borda".	´caerse + borda`
O., C.M.	6° B	"La naturaleza".	´naturaleza`	"Como un tripulante".	´tripulante`	"Que estás perdido".	´perder`
Q.N., J.C.	6° B	"Mujer elegida ser más bella del mundo".	´mujer + elegir + bella + mundo`	"Persona sin nadie, sólo el, sin comida y nada beber".	´persona + solo + no comer + no beber`	"Sin saber que rumbo".	´no saber + rumbo`
R.H., M.	6° B	"Mujer muy guapa".	´mujer + guapa`	"Persona perdida en el mar".	´persona + perder + mar`	"Sin rumbo a donde ir".	´no rumbo`

ALUMNO/A	CURSO	REINA DE LA BELLEZA	Contenido semántico	NÁUFRAGO	Contenido semántico	A LA DERIVA	Contenido semántico
S.B., M.M.	6° B	"Quiere decir que una serie de chicas se presentan a un concurso y entonces se las coronan".	´chica + presentar + concurso + coronar`	"Una persona que se cae de un barco y que va a la deriva".	´persona + caer + barco + deriva`	"Sin saber lo que va a ocurrir".	´no saber + ocurrir`
V.A., S.F.	6° B	"Una reina guapísima, que es preciosa".	´reina + guapa + preciosa`	"Marinero perdido".	´marinero + perder`	"Sin rumbo a ninguna parte".	´no rumbo + parte`
V.C., M.	6° B	"Chicas o señoras muy guapas y con mucho estilo".	´chica / señora + guapa + estilo`	"Persona que se queda en un sitio desconocido o en el mar sin comer ni beber".	´persona + sitio / mar + no comer + no beber`	"Sin rumbo".	´no rumbo`

A. Náutico

Gráfico primero⁴⁶ con los tres semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los tres semas del *ítem* léxico *naúfrago* ha sido cuantitativo como refleja el porcentaje del gráfico anterior, que seguidamente pasamos a exponer cualitativamente de forma sintética.

A.1. Sema 'persona':

'persona'		
	'persona + accidente'	3
	'persona + accidente + barco / superviviente'	1
	'persona + accidente + separar + lugar + no ayuda'	1
	'persona + accidente + sitio + no tierra'	1

⁴⁶ En este gráfico y en los que siguen a lo largo de la tesis se señala **NP** para los alumnos no presentes en el aula el día que se hizo el ejercicio; **NC** para los que no contestan y **OTROS** para aquellos que comienzan por un sema completamente distinto que no permite hacer una agrupación significativa, dada la divergencia de contenidos. Hecho que comentamos fundamentalmente en el apartado de **Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información lexicográfica y la información textual del dictado.**

`persona`			
	`persona + andar + perder + mar`	1	
	`persona + atrapar`	2	
			`persona + atrapar + no salir + sola`
			1
			`persona + atrapar + isla / barco + no beber + no comer`
			1
	`persona + barco`	3	
			`persona + barco + hundir`
			2
			`persona + barco + hundir + flotar + mar`
			1
			`persona + barco + hundir`
			1
			`persona + barco + pescar`
			1
	`persona + caer`	5	
			`persona + caer + agua`
			1
			`persona + caer + barco`
			3
			`persona + caer + barco + abandonar + deriva`
			1
			`persona + caer + barco + deriva`
			1
			`persona + caer + barco + no volver + subir`
			1
			`persona + caer + embarcación + no recoger`
			1

`persona`					
		`persona + perder + nada`		2	
		`persona + perder + accidente + barco`		1	
		`persona + perder + isla`		3	
		`persona + perder + mar`		10	
				`persona + perder + mar + seguir viva`	
				1	
				`persona + perder + mar / isla`	
				1	
				`persona + perder + mar`	
				8	
		`persona + perder + moribunda + isla`		1	
		`persona + perder + océano + pasear + sin rumbo`		1	
		`persona + perder + tripulación`		1	
		`persona + perder`		4	
`persona + permanecer + mar + deriva`		1			
`persona + pobre + hambre + habitar + isla`		1			
`persona + sitio`		4			
		`persona + sitio / mar + no comer + no beber`		1	
		`persona + sitio + no conocer`		1	
		`persona + sitio + perder`		1	
		`persona + sitio vacio + solo/ perder / abandonar`.		1	

`persona`			
`persona + sobrevivir`		5	
`persona + sobrevivir + barco`		1	
`persona + sobrevivir + catástrofe`		2	
			`persona + sobrevivir + catástrofe + malas condiciones` 1
			`persona + sobrevivir + catástrofe + mar` 1
`persona + sobrevivir + lugar`		1	
`persona + sobrevivir + mar + tiempo`		1	
`persona + sola`		5	
`persona + sola + isla`		2	
			`persona + sola + isla + lejos + lugar` 1
			`persona + sola + isla` 1
`persona + sola + lugar + no comida + no agua`		1	
`persona + sola + mar`		1	
`persona + sola + no comer + no beber`		1	
`persona + solitario + accidente + barco + isla`		1	
`persona + tiempo + desaparecer + mar`		1	
`persona + viajar + mar`		1	
`persona / objeto + perder + rumbo + destino + quieto + perder + lugar`		1	
`persona...`		2	

En esta tabla se muestran, de forma esquemática, las definiciones de los alumnos/as a partir del sema 'persona'. Si se observan los datos, se comprueba que los elementos semánticos más empleados para continuar y completar el ejercicio propuesto en cuanto al término *náufrago* son, por orden cuantitativo de uso: 'perder' (25 ~ 16,7%)⁴⁷, 'caer' (5 ~ 3,33%), 'sobrevivir' (5 ~ 3,3%), 'sola' (5 ~ 3,3%), 'navegar + mar' (4 ~ 2,7%), 'naufragar' (4 ~ 2,7%), 'sitio' (4 ~ 2,7%), 'accidente' (3 ~ 2%), 'barco' (3 ~ 2%) y 'deriva' (3 ~ 2%).

A.1.1. Información textual del dictado

La información, que los alumnos/as han podido obtener del dictado para realizar su propia definición del término *náufrago* como 'persona', es la que aparece subrayada por nosotros en el texto del dictado primero, así:

Cuenta García Márquez que el buque viajaba desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena, cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los náufragos permaneció diez días a la deriva sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa. Fue proclamado héroe de la patria y besado por las reinas de la belleza.

De esta manera, el dictado hace referencia a “*buque viajaba... cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los náufragos permaneció diez días a la deriva sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa*”. El texto dictado realiza el recorrido semántico de la situación o estado a través de la causa y de la consecuencia:

⁴⁷ Se señala el valor absoluto y porcentual de definiciones que han sido realizadas por los alumnos a partir de ese sema. Esta cuantificación se va a realizar en todos los semas analizados a lo largo de este trabajo.

CAUSA	SITUACIÓN/ESTADO	CONSECUENCIA
'caer + agua`	'buque`	'días + deriva`
'tormenta`	'viajar`	'balsa`
		'no comer / no beber`
		'casi morir`
		'playa`

La referencia a 'persona' también se deduce del texto a través del uso de la anáfora *uno de los náufragos* que recoge el contenido anterior de 'tripulantes'. Así no resulta extraño que los alumnos/as hayan comenzado sus definiciones por este término. Como se ha visto en la tabla resumen del sema 'persona' se aprecia que el sema más abundante que lo acompaña sería 'perder' cuyo significado se infiere del texto dictado:

permanecer diez días a la deriva → 'no saber el lugar y el rumbo'
→ 'perder'.

A.1.2. Información lexicográfica escolar y general

Si consultamos el término *náufrago* en los diccionarios escolares⁴⁸, empleados en este trabajo por ser de uso más generalizado en el aula, encontramos que el de *SM* nos indica: 's. Persona que ha padecido un naufragio'. En *DESAL OCTAEDRO* aparece: 'adj. / s.m./f. Que ha sufrido un naufragio' y por último en el diccionario *VOX* on line: 'adj. / n.m. y f. [persona] Que ha sufrido un naufragio'. El subrayado permite observar que los alumnos/as afrontan el acercamiento al término igual que los diccionarios pues hacen referencia expresa, en *SM* y *VOX* on line, al concepto 'persona' o bien de forma indirecta, como en *DESAL OCTAEDRO*, a través de una acción que implica el rasgo '+ humano'; así

⁴⁸ El subrayado en las definiciones de los diccionarios utilizados para la información lexicográfica es nuestra, ya que queremos señalar los conceptos expresos de estos libros de consulta que nos permiten confrontar las definiciones de los alumnos con las que aparecen en estos textos.

‘sufrir’ implica un agente capaz de sentir, de ahí se puede inferir su asociación semántica con ‘persona’.

En cuanto a los diccionarios generales en el *DRAE*²², en la primera acepción, aparece: ‘adj. Que ha padecido naufragio’ Apl. a pers.; según el *DEA*, también en la primera acepción: ‘adj. Que ha naufragado’ Frec n, referido a pers. y en la primera acepción del *DUE* se encuentra: ‘adj. y n. Se aplica a los barcos que se hunden y a las personas que sufren este siniestro’. De estos diccionarios nos ofrece la referencia expresa al sema ‘persona’ el *DUE*, de forma indirecta el *DRAE*²² y el *DEA* con la información complementaria que ambos diccionarios aportan a la entrada léxica que comentamos.

En cuanto a la definición del lema también se aprecia una oscuridad semántica en los diccionarios, excepto en el *DUE*, ya que se define de forma tautológica y se recurre a la acción que produce el estado; así se dice de naufragar / naufragio \simeq náufrago. En el *DUE*, en la primera acepción aparece: “1 adj. y n. Se aplica a los barcos que se hunden y a las personas que sufren ese siniestro”. Aquí se hace referencia a la causa ‘los barcos que se hunden’ y al efecto ‘las personas que sufren ese siniestro’ (‘barco + hundirse + persona’).

A.2. Sema ‘perder’:

‘perder’			
	‘perder + isla’	2	
			‘perder + isla’ 1
			‘perder + isla / sitio’ 1
	‘perder + mar’	2	
			‘perder + mar + no bebida + no comida’ 1
			‘perder + mar’ 1
	‘perder + no saber’	1	
	‘perder’	2	

El sema siguiente empleado por los/as alumnos/as para definir el término *náufrago* es 'perder' y se encuentra, o bien acompañado por los conceptos 'isla' (2 ~ 3%), 'mar' (2 ~ 3%) y 'no saber' (1 ~ 1,5%); o bien aparece solo el sema 'perder' (2 ~ 3%), sin ningún sema más que permita especificar o aclarar la palabra que se ha de definir, obteniéndose una definición sintética y no amplificada.

A.2.1. Información textual del dictado

La información que los alumnos/as han podido obtener del dictado para realizar su propia definición del término *náufrago* como 'perder' es la que subrayamos a continuación en el texto del dictado primero; Así:

Cuenta García Márquez que el buque viajaba desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena, cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los náufragos permaneció diez días a la deriva sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa. Fue proclamado héroe de la patria y besado por las reinas de la belleza.

La palabra determinante para llegar al concepto 'perder' es *a la deriva*, puesto que no se sabe el rumbo hacia donde se dirige. Cuando hemos mencionado el sema 'persona', apartado **A.1.**⁴⁹ se ha indicado que el segundo sema empleado por los/as alumnos/as para continuar y completar la definición ha sido 'perder', que se deduce de:

permanecer diez días a la deriva → 'no saber el lugar y el rumbo'
→ 'perder'.

En el texto también se ha subrayado *cayeron al agua*; puesto que de esto se puede sobrentender que, cuando uno se cae de un barco en medio del océano, es muy difícil saber el lugar exacto o aproximado donde se encuentra y las

⁴⁹ Cfr. pág. 154.

posibilidades de encontrarse perdido aumentan con el fenómeno atmosférico de una tormenta sobre el mar. Por último, también se ha subrayado *apareció... en una playa*, donde el uso del indefinido *una* nos hace suponer que no era conocida para el náufrago.

A.2.2. Información lexicográfica escolar y general

En los diccionarios consultados, ya sea los escolares como los generales, no aparece ninguna referencia al concepto de 'perder' para definir el término *náufrago*. Antes con el sema 'persona' se ha visto que los diccionarios realizaban una definición tautológica y se referían a la acción que se deriva del sustantivo, así de náufrago \simeq naufragar. Se puede deducir que los/as alumnos/as ofrecen esta posible explicación al concepto a partir del texto, puesto que el saber general de la competencia lingüística de los hablantes no lo recoge.

A.3. Sema 'superviviente':

'superviviente'	'superviviente + accidente + naval'	1
	'superviviente + catástrofe + mar'	1
	'superviviente'	3
	'*sobreviviente + *hundición + flota'	1

En el sema 'superviviente' se aprecia que la definición mayoritaria es la realizada por un único término (3 ~ 2%), después se situarían 'accidente + naval' (1 ~ 0,7%) y 'catástrofe + mar' (1 ~ 0,7%), ambas expresiones son parasinónimas en el primer elemento que la integra 'accidente' \simeq 'catástrofe'. Por último hemos incluido dentro de este sema a '*sobreviviente + *hundición + flota', ya que el alumno crea una serie de palabras fuera de la norma lingüística estándar; así, para señalar la persona que sobrevive elige como raíz léxica *sobrevivir* y para indicar que un barco se hunde emplea la raíz *hundir* pero elige un morfema derivativo no normativo, aunque sí sistemático, como es *-ción*; esta definición se realiza con

palabras a partir de mecanismos de la lengua que posibilitan su formación aunque sean incorrectos desde el punto de vista normativo.

A.3.1. Información textual del dictado

La información que los/as alumnos/as han podido obtener del dictado para realizar su propia definición del término *náufrago* como 'superviviente' es la que subrayamos a continuación en el texto del dictado primero, así:

Cuenta García Márquez que el buque viajaba desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena, cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los náufragos permaneció diez días a la deriva sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa. Fue proclamado héroe de la patria y besado por las reinas de la belleza.

La palabra determinante que han considerado los/as alumnos/as para llegar al concepto 'superviviente', es *moribundo*, con la cual se presupone que ha estado 'a punto de morir' por su situación de estar *diez días a la deriva* y sus condiciones de subsistencia, *sin comer ni beber*; pero el resultado de esa acción, señalada a través del gerundio que la sitúa en el presente durativo, nos indica que no se produce, por lo tanto: 'moribundo' \simeq 'no morir' \simeq 'sobrevivir', de ahí la interpretación que han realizado de *náufrago* como 'superviviente'.

A.3.2. Información lexicográfica escolar y general

Cuando hemos analizado el sema 'persona' ya se ha señalado este concepto dentro de las definiciones de los diccionarios escolares y generales con un subrayado nuestro. Dentro de los de uso escolar hemos comprobado que *SM* y *VOX* on line hacían referencia expresa a ese término y dentro de los generales lo hacían todos los consultados, ya sea dentro de la definición de la entrada, o como información complementaria. Por último, aparece la referencia a 'persona' de

forma indirecta en *DESAL OCTAEDRO*, ya que señala una acción que necesita el rasgo de '+ humano', como es 'sufrir'.

Toda esta justificación lexicográfica procede porque el término *superviviente* actuaría como un hipónimo de *persona*; de esta manera, los/as alumnos/as cuando han optado por este concepto eran conscientes de que implicaba el rasgo de '+ humano', aunque hayan elegido este sema más específico e incluso que el de carácter más general como 'persona' por otros datos que aparecen en el texto dictado, como, por ejemplo: tripulantes, héroe...

A.4. Apartado OTROS:

OTROS		
'abandonar + no alimento + no familia`	1	
'alguien + perder + no saber`	1	
'aquel + quedar + solo + lugar`	1	
'atrapar + lugar`	1	
'barco + hundirse`	2	
	'barco + hundirse + sobrevivir + tierra`	1
	'barco + hundirse`	1
'embarcación`	1	
'hombre `	2	
	'hombre + perder + mar`	1
	'hombre + sobrevivir + aventura`	1
'ir + barca`	1	
'marinero + perder`	1	
'nadar + mar + bucear`	1	
'pobre + nada`	1	
'rato + nadar`	1	
'restos + barco + naufragar`	1	
'señor`	3	
	'señor + nada + mar + perdido`	1

OTROS			
		‘señor + solo + playa + no alimento’	1
		‘señor/ora + perdido + isla’	1
‘sobrevivir’	2		
		‘sobrevivir + accidente + barco’	1
		‘sobrevivir’	1
‘solo / perder + isla’	1		
‘tirarse + perder + mar’	1		
‘tripulante’	1		
‘vagar + no comida + no agua’	1		

Este apartado de **OTROS**, como se ha señalado al principio, aparece en todos los dictados de la muestra donde se incluyen definiciones dispares y que por el sema empleado no resulta significativo desde el punto de vista cuantitativo para originar un segmento del gráfico; pero desde el punto de vista cualitativo puede ser interesante su comentario por mostrar conexiones semánticas con los semas ya analizados o por ser una novedad al señalar definiciones no dadas por la mayoría de los/as alumnos/as.

En cuanto al sema ‘persona’, se puede apreciar que en este apartado de **OTROS** hay definiciones que mantienen relaciones semánticas con este sema, así: ‘alguien...’ (1 ~ 0,7%), ‘aquel...’ (1 ~ 0,7%), ‘hombre’ (2 ~ 1,3%), ‘marinero...’ (1 ~ 0,7%), ‘pobre...’ (1 ~ 0,7%), ‘señor’ (3 ~ 2%), ‘solo...’ (1 ~ 0,7%) y ‘tripulante’ (1 ~ 0,7%). También se observa asociación semántica con el sema ‘perder’, así: ‘abandonar...’ (1 ~ 0,7%), ‘atrapar...’ (1 ~ 0,7%), ‘tirarse...’ (1 ~ 0,7%) y ‘vagar...’ (1 ~ 0,7%). De igual forma, en este apartado hay vínculos con el otro sema analizado ‘superviviente’, así: ‘sobrevivir’ (1 ~ 0,7%).

Sin embargo, en este grupo de definiciones aparecen otras que no han comenzado por estos primeros semas ya comentados anteriormente, como son los relacionados con la embarcación, así: ‘barco...’ (2 ~ 1,3%), ‘embarcación...’ (1 ~

0,7%), 'ir + barca' (1 ~ 0,7%) y 'restos + barco' (1 ~ 0,7%); también se encuentran como primer elemento de su definición aquellas palabras que indican una acción que se produce en el medio donde se sitúan los hechos, el mar, como es 'nadar', así: 'nadar...' (1 ~ 0,7%) y 'rato + nadar' (1 ~ 0,7%).

A.4.1. Información textual del dictado

Ya se ha indicado más arriba la particularidad de este apartado donde se incluyen semas poco significativos por su frecuencia de uso; pero interesantes por su relación con otros semas ya que, o bien sí han posibilitado ser una unidad de representación en el gráfico, o bien, por ser ejemplos únicos donde el sema empleado se relaciona con otro contenido del texto dictado de los vistos hasta este momento, permiten ser tratados como una variable cualitativa digna de tenerse en cuenta. Por ello, no vamos a repetir lo dicho de los semas 'persona', 'perder' y 'superviviente'; remitimos a los distintos apartados, **A.1.**⁵⁰, **A.2.**⁵¹ y **A.3.**⁵², que tratan esos temas; sin embargo, sí vamos a subrayar en el texto dictado todo lo que consideramos que ha ocasionado asociar semánticamente *náufrago* a 'embarcación' y 'nadar', así:

Cuenta García Márquez que el buque viajaba desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena, cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los náufragos permaneció diez días a la deriva sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa. Fue proclamado héroe de la patria y besado por las reinas de la belleza.

En el texto aparecen los términos *buque* y *embarcación*. De forma expresa se citan estos medios de transporte, ya sea a través del hipónimo, 'buque', ya a través del hiperónimo, 'embarcación'. El otro concepto, 'nadar', desarrollado en dos definiciones, viene motivado por un sobrentendido del contenido del texto,

⁵⁰ Cfr. pág. 154.

⁵¹ Cfr. pág. 160.

⁵² Cfr. pág. 162.

puesto que nos indica *cayeron al agua* y se supone que para mantenerse con vida tuvieron que nadar en algún momento; de ahí que algún alumno haya optado por este sema en su definición.

A.4.2. Información lexicográfica escolar y general

Como en el apartado anterior solo vamos a analizar las fuentes de los diccionarios para los semas nuevos que están incluidos dentro del apartado **OTROS**, aquellos que ya habían aparecido con anterioridad se pueden consultar en los apartados propios de cada sema. En cuanto al sema 'embarcación' se observa de manera indirecta en la entrada *náufrago* del diccionario escolar *DESAL OCTAEDRO*: 'adj. / s.m./f. Que ha sufrido un naufragio', puesto que no hay una referencia concreta al rasgo '+ humano' y puede englobar también a los barcos y a las personas que padecen este percance. Los otros dos diccionarios escolares indican la acción relativa a personas por lo que no tienen cabida dentro de este sema.

En cuanto a los diccionarios generales en el *DRAE*²² y el *DEA* se ha señalado su asociación preferente con 'persona' en información complementaria, como se ha visto en el análisis de este sema, pero no supone una limitación para vincularlo a otros elementos con posibilidad de *naufragar* como pueden ser las embarcaciones. Sí aparece de forma expresa la referencia a 'embarcaciones' en el *DUE*, así se señala a través del subrayado que es nuestro, no de la fuente: 'adj. y n. Se aplica a los barcos que se hunden y a las personas que sufren este siniestro'.

Por lo que respecta al concepto que relaciona *náufrago* con 'nadar' en las fuentes lexicográficas no aparece ninguna información, por lo que podemos afirmar que es una reconstrucción de los alumnos/as a partir del texto dictado y su particular reinterpretación.

A.5. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.

En este apartado se pretende destacar algunas definiciones dadas por los/as alumnos/as que resultan interesantes para el estudio de la paráfrasis como un caso de sinonimia sintagmática. No nos interesa tanto el número de ejercicios coincidentes como destacar el proceso que ha realizado el alumno para llegar a esa reconstrucción del significado.

- Ejemplo de una definición que no se aparta del significado tautológico de los diccionarios sería:

C.A., B (2ºA) “Persona que naufraga de una embarcación que se cae al mar”⁵³.

Se reproduce el mismo sema de la palabra que se ha de definir ‘náufrago’ por ‘persona que naufraga’, como ya se ha indicado anteriormente; aunque aparece la causa señalada en el texto dictado a través de ‘caer + mar’.

- Ejemplos de definiciones que reproducen el contenido semántico aportado en el texto dictado:

L.N., R. (2ºA) “Persona que sobrevive tras una catástrofe en el mar”⁵⁴.

M.B., E. (2ºA) “Persona que se pierde en el mar a causa de una tempestad, un hundimiento”⁵⁵.

- Ejemplo de definiciones que a partir del contenido semántico ‘caer + agua’, han sobrentendido la acción necesaria para mantenerse con vida, ‘nadar’, y la indican como explicación al término *náufrago*.

⁵³ Cfr. pág. 130.

⁵⁴ Cfr. pág. 131.

⁵⁵ Cfr. pág. 131.

A.L., B. (2ºA) “Nada en el mar, que bucea”⁵⁶.

G.R., P. (6ºA) “Que está todo el rato nadando”⁵⁷.

Los sobrentendidos son un mecanismo pragmático de amplificación del contenido de las palabras que se van a definir, como podemos comprobar en el siguiente ejemplo:

M.V., J.A. (2ºB) “Cuya persona que suele estar solo en algún lugar apartado de la civilización teniendo que sobrevivir con unas condiciones de vida muy extremas”⁵⁸.

En esta definición el alumno interpreta que el *náufrago* \simeq ‘persona + no compañía + no civilización + sobrevivir + condiciones extremas’; la información amplificada por sobrentendido sería ‘no compañía’ + ‘no civilización’, ya que el término *náufrago* no implica lingüísticamente ‘ir solo’ y el ‘no saber dónde estás’, presupuesto por la locución *a la deriva*, que no implica ‘sin civilización’.

- Ejemplos que se apartan del significado literal del término *náufrago*:

C.P., D. (2ºA) “Persona que va sin rumbo por la vida, trabaja en el mar”⁵⁹.

El alumno ha trasladado una característica de carácter espacio-temporal finita, “ir sin rumbo”, a un modo nocional de desenvolverse atemporal condicionado por la actitud de la persona, “ir sin rumbo por la vida”. Está realizando una identificación y se vale de la idiomaticidad de la locución verbal con la que equipara metafóricamente una situación pasajera con una actitud permanente. Aunque curiosamente la definición tiene un segundo miembro donde aclara que esta persona *trabaja en el mar*. Ante esta confluencia de significados podemos interpretar que el alumno ha entendido que la persona que trabaja en el

⁵⁶ Cfr. pág. 130.

⁵⁷ Cfr. pág. 148.

⁵⁸ Cfr. pág. 137.

⁵⁹ Cfr. pág. 130.

mar es aquella que 'va sin rumbo', y 'no tiene la dirección o las riendas de su vida'.

Otra definición de base metonímica sería:

C.R., M.R. (1ºB) "Persona pobre con hambre y habita en una isla"⁶⁰.

De esta forma se identifica al náufrago con 'pobre + hambre + habitar + isla', se destacan los semas de 'no tener recursos' y el 'habitar en una isla'. Ambos significados juntos producen una significación confusa: la primera parte del texto asociada por vía metonímica a *náufrago* con 'no tener recursos' y la segunda parte inferida por el alumno por sobrentendido a náufrago → 'sin rumbo' → 'llegar a un sitio' = 'isla desierta'. Este sobrentendido no se apoya en ninguna información del código lingüístico-textual que permita inferir 'isla', ya que en el texto solo aparece "playa".

Las dos definiciones con las que vamos a terminar este apartado también se valen de la identificación de *náufrago* con 'indigente'. En estos casos la metonimia es plena en toda la definición aunque sin ningún apoyo del texto dictado, así:

E.G., D. (6ºB) "Persona que no tiene casa ni comida y va por la calle pidiendo"⁶¹.

I.O., L. (6ºB) "Persona que no tiene hogar y vive en la calle"⁶².

Se produce nuevamente la asociación de *ir a la deriva* con 'no tener donde ir' y por lo tanto, 'no tener casa' o 'no tener hogar y vivir en la calle'. En el texto dictado se menciona que el tripulante está sin comer ni beber, este contenido es aprovechado por el alumno para señalar que tampoco tiene comida y le lleva a suponer por sobrentendido 'que pide para sobrevivir'.

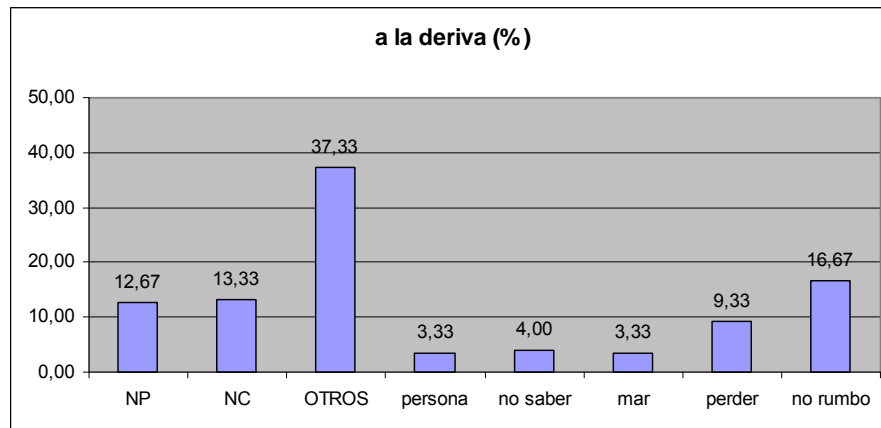
⁶⁰ Cfr. pág. 144.

⁶¹ Cfr. pág. 151.

⁶² Cfr. pág. 151.

B. A la deriva

Gráfico segundo con los cinco semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los cinco semas del ítem léxico *a la deriva* ha sido cuantitativo como refleja el porcentaje del gráfico anterior, que seguidamente pasamos a exponer cualitativamente de forma sintética.

B.1. Sema 'no rumbo':

'no rumbo'	
'no rumbo + dejarse llevar'	2
'no rumbo + mar'	2
'no rumbo + no destino'	1
'no rumbo + parte'	1
'no rumbo + perder'	2
'no rumbo'	17

En esta tabla se muestra un esquema-resumen de las definiciones realizadas por los/as alumnos/as que empiezan por este sema 'no rumbo'. Si atendemos a la información que aparece, se observa que de estos ejercicios escolares, una gran mayoría opta por un único término para definir *a la deriva* como 'no rumbo' (17 ~ 11,3%), se establece una equivalencia sinonímica; después, en menor número aparecen 'no rumbo + dejarse llevar' (2 ~ 1,3%), 'no rumbo + mar' (2 ~ 1,3%), 'no rumbo + perder' (2 ~ 1,3%), 'no rumbo + no

destino` (1 ~ 0,7%) y `no rumbo + parte` (1 ~ 0,7%). En estos últimos semas, donde los/as alumnos/as señalan dos elementos en su definición, se pueden apreciar entre ellos distintas relaciones semánticas como sustitución sinonímica paradigmática en `no rumbo + no destino` y sintagmática en `no rumbo + dejarse llevar`, o la referencia al lugar en `no rumbo + mar` y `no rumbo + parte`, ya que `rumbo` entraña `dirección`, `lugar hacia donde dirigirse` o por último, la relación metonímica con su efecto o consecuencia en `no rumbo + perder`.

B.1.1. Información textual del dictado

La información que los/as alumnos/as han podido obtener del dictado para realizar su propia definición del término *a la deriva* como `no rumbo` es la que subrayamos a continuación en el texto del dictado primero, así:

Cuenta García Márquez que el buque viajaba desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena, cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los naufragos permaneció diez días a la deriva sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa. Fue proclamado héroe de la patria y besado por las reinas de la belleza.

Dos elementos expresos son fundamentales para que los alumnos/as hayan llegado a la asociación semántica de `no rumbo` como son las causas de la situación de *a la deriva*: `caer + agua` y `tormenta`. De esta forma, la interpretación se ha realizado a través de la presuposición de que cuando alguien cae al agua del mar y además, por tormenta, la dirección de esa persona hacia donde se dirige no está controlada por ella sino por las circunstancias exteriores, el agua y la tormenta. También la referencia a un lugar desconocido como es una playa, apoyan esta identificación con `no rumbo`, puesto que no se es responsable de la dirección que se sigue y por lo tanto, se desconoce el lugar de llegada al destino. Esto último está presente en estas definiciones cuando señalan un propósito indefinido, estaríamos ante un caso de indeterminación.

B.1.2. Información lexicográfica escolar y general

Si consultamos el término *a la deriva* en los diccionarios escolares, empleados en este trabajo por ser de uso más generalizado en el aula, encontramos que en la primera acepción recogida en el diccionario *SM* se define como: 'Referido a un objeto flotante, esp. a una embarcación, a merced de la corriente o del viento, o sometido a su dominio'. En la segunda acepción de *DESAL OCTAEDRO* aparece: 'a la deriva locución adverbial de modo. Una embarcación va a la deriva si se mueve hacia donde la corriente la empuja y no sigue su propio rumbo'. También lo decimos, en sentido figurado, de una persona si actúa sin seguir ninguna norma y sin tener un plan establecido', por último en *VOX* on line: '(II) Que no tiene gobierno, dirección o rumbo fijo y está a merced de las circunstancias'. El subrayado permite comprobar que aquellos/as alumnos/as, que se han acercado al término *a la deriva* como 'no rumbo', lo han hecho de una forma acertada puesto que utilizan el mismo sema que los diccionarios *DESAL OCTAEDRO* y *VOX* on line; sin embargo *SM* emplea expresiones sinónimas para señalar 'el no dominio de la dirección que se ha de seguir' como *a merced de la corriente o del viento, o sometido a su dominio*.

En los diccionarios generales aparece en la primera acepción del *DRAE*²²: 'loc. adv. Sin dirección o propósito fijo, a merced de las circunstancias'. El *DEA*, en la tercera acepción indica: 'II loc adv 3 a la ~. A merced del viento o de las corrientes'. Según el *DUE*: 'Se aplica a la manera de ir o estar una embarcación o cualquier objeto que flota en el mar, a merced del viento, el oleaje o las corrientes'. En el subrayado que hemos realizado en estos diccionarios se comprueba que se señala 'la falta de dirección' y 'la responsabilidad sobre la dirección que se ha de seguir'. Esto se relaciona con lo que hemos comentado anteriormente de los diccionarios escolares y con la decisión de los/as alumnos/as que han optado por 'no rumbo'.

B.2. Sema 'perder':

'perder'			
	'perder + lejos'	1	
	'perder + mar'	4	
		'perder + mar + no rumbo'	1
		'perder + mar / abandonado'	1
		'perder + mar'	2
	'perder + medio + nada + no saber'	1	
	'perder + no rumbo + mar'	2	
	'perder + no saber + ir'	1	
	'perder + solitario'	1	
	'perder'	4	

El siguiente sema más empleado en las definiciones, después de 'no rumbo', para el término *a la deriva* es 'perder'. Dentro de este sema observamos que los alumnos/as han preferido una definición sintética a través de un solo término, así 'perder' (4 ~ 2,7%) o más desarrollada con más semas como: 'perder + mar' (4 ~ 2,7%), que especifica el lugar donde ocurren los hechos; 'perder + no rumbo + mar' (2 ~ 1,3%), que añade a la definición anterior el rasgo semántico de 'no rumbo'; 'perder + lejos' (1 ~ 0,7%), cuyo segundo sema añade la relación de la distancia por el empleo del adverbio; 'perder + medio + nada + no saber' (1 ~ 0,7%), al primer sema se le agrega la relación a un lugar indeterminado y su desconocimiento; 'perder + no saber + ir' (1 ~ 0,7%), que de forma recurrente incide sobre la ignorancia de la dirección y, por último, quedaría 'perder + solitario' (1 ~ 0,7%), donde al primer sema que indica la acción, 'perder', también se le añade el estado de la persona, 'solitario'.

B.2.1. Información textual del dictado

La información, que los/as alumnos/as han podido obtener del dictado para realizar su propia definición del término *a la deriva* como 'perder' es la que subrayamos a continuación en el texto del dictado primero, así:

Cuenta García Márquez que el buque viajaba desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena, cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los naufragos permaneció diez días a la deriva sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa. Fue proclamado héroe de la patria y besado por las reinas de la belleza.

El sema 'perder' se realiza a través del sobrentendido, ya que el alumno reinterpreta la información explícita del texto como sigue: 'caer + agua' + 'tormenta' → 'someter a las circunstancias' → 'no controlar + dirección' → 'no saber el lugar donde uno está' → 'perder(se)'. Se deduce de las circunstancias adversas una posible situación que queda también ubicada de forma patente con la referencia a *una playa*. Esta indeterminación con respecto al lugar facilita que se sobrentienda el sema 'perder', puesto que no es reconocido por el naufrago.

B.2.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a los diccionarios consultados, con relación a 'perder' se aprecia que los alumnos/as han llegado a este sema a través del sobrentendido. Así, dentro de los diccionarios escolares, el de *SM* recoge en la primera acepción: 'Referido a un objeto flotante, esp. a una embarcación, a merced de la corriente o del viento, o sometido a su dominio'. En la segunda acepción de *DESAL OCTAEDRO* aparece: 'a la deriva locución adverbial de modo. Una embarcación va a la deriva si se mueve hacia donde la corriente la empuja y no sigue su propio rumbo. También lo decimos, en sentido figurado, de una persona si actúa sin seguir ninguna norma y sin tener un plan establecido', por último en *VOX* on line: '(II) Que no tiene gobierno, dirección o rumbo fijo y está a merced de las circunstancias'. El subrayado permite comprobar que aquellos/as alumnos/as que se han acercado al término *a la deriva* como 'perder', lo han hecho a través del sobrentendido de no llevar una dirección fija y no tener un control de esa dirección, por lo tanto la persona tiene que, si no estar perdida, al menos sentirse perdida.

En los diccionarios generales aparece en la primera acepción del *DRAE*²²: 'loc. adv. Sin dirección o propósito fijo, a merced de las circunstancias'. El *DEA*, en la tercera acepción indica: 'II *loc adv* 3 a la ~. A merced del viento o de las corrientes'. Según el *DUE*: 'Se aplica a la manera de ir o estar una embarcación o cualquier objeto que flota en el mar, a merced del viento, el oleaje o las corrientes'. En el subrayado que hemos realizado en estos diccionarios se comprueba que se señala 'la falta de dirección' y 'la responsabilidad sobre la dirección que se ha de seguir'. Esto se relaciona con lo que hemos comentado más arriba cuando hemos analizado el sobrentendido del sema 'perder', ya en el texto dictado ya en los diccionarios escolares.

B.3. Sema 'no saber':

'no saber'	'no saber + estar'	3		
			'no saber + estar + ir'	1
			'no saber + estar'	2
	'no saber + hacer + estar'	1		
	'no saber + ocurrir'	1		
	'no saber + rumbo'	1		

En esta tabla se aprecia que predomina por encima de todas 'no saber + estar' (3 ~ 2%), después vendría 'no saber + hacer + estar' (1 ~ 0,7%), 'no saber + ocurrir' (1 ~ 0,7%) y 'no saber + rumbo' (1 ~ 0,7%); en todas estas definiciones aparece el uso de 'no saber' en el sentido de 'desconocer el lugar donde se está y la dirección que se lleva' o incluso de forma más general, 'desconocer qué es lo que ha pasado'.

B.3.1. Información textual del dictado

La información que los/as alumnos/as han podido obtener del dictado para realizar su propia definición del término *a la deriva* como 'no saber' es la que subrayamos a continuación en el texto del dictado primero, así:

Cuenta García Márquez que el buque viajaba desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena, cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los náufragos permaneció diez días a la deriva sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa. Fue proclamado héroe de la patria y besado por las reinas de la belleza.

El sema 'no saber' se realiza a través del sobrentendido como en el caso del sema anterior 'perder'. Ambos semas mantienen entre ellos una relación de equivalencia sinonímica; por lo tanto, remitimos a lo que se ha indicado más arriba de las asociaciones e inferencias que han realizado los/as alumnos/as para llegar a este sobrentendido, en el **B.2.1**.⁶³ En este caso el 'no saber' va asociado, como hemos visto en la tabla del sema, al lugar donde uno está y de ahí, se toma conciencia de 'perder'. Se podría establecer una gradación donde 'no saber' parece menos dramático que 'perder'.

B.3.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a los diccionarios consultados con relación a 'no saber' se aprecia que los/as alumnos/as han llegado a este sema a través del sobrentendido, como se ha señalado en el sema 'perder', por lo que remitimos a la información lexicográfica comentada en el **B.2.2**.⁶⁴ de este sema.

B.4. Sema 'mar':

'mar`	'mar + adentro`	1
	'mar + muerto`	1
	'mar + viento + olas`	1
	'mar`	2

⁶³ Cfr. pág. 174.

⁶⁴ Cfr. pág. 175.

Los/as alumnos/as que han optado por el sema 'mar' lo han utilizado como único sema de la definición. Parten de su localización espacial u optan por otros elementos formantes, asociados a esa explicación del término; así, se comprueba que dentro de este grupo está 'mar' (2 ~ 1,3%), 'mar + adentro' (1 ~ 0,7%), 'mar + muerto' (1 ~ 0,7%) y 'mar + viento + olas' (1 ~ 0,7%). En estos últimos, donde los/as alumnos/as emplean más de un sema para su definición, se observa la referencia a una localización más precisa en 'mar + adentro', la asociación del lugar con el estado consecuente de la persona en 'mar + muerto' y por último, la unión del espacio junto con las circunstancias causantes que van a posibilitar el encontrarse en esa situación en 'mar + viento + olas'.

B.4.1. Información textual del dictado

La información que los/as alumnos/as han podido obtener del dictado para realizar su propia definición del término *a la deriva* como 'mar' es la que subrayamos a continuación en el texto del dictado primero, así:

Cuenta García Márquez que el buque viajaba desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena, cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los naufragos permaneció diez días a la deriva sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa. Fue proclamado héroe de la patria y besado por las reinas de la belleza.

El sema 'mar' aparece de forma indirecta en el texto a través del término expreso *agua*, que hemos subrayado. La presuposición de asociarlo con el término que los/as alumnos/as han propuesto como definición 'mar', procede de otras expresiones del dictado que facilitan esta conclusión, como son *buque*, *puerto* y *embarcación*.

B.4.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a los diccionarios consultados, con relación a 'mar' se aprecia que los/as alumnos/as han llegado a este sema a través de la presuposición. Así, dentro de los diccionarios escolares, el de *SM* recoge en la primera acepción: 'Referido a un objeto flotante, esp. a una embarcación, a merced de la corriente o del viento, o sometido a su dominio'. En la segunda acepción de *DESAL OCTAEDRO* aparece: 'a la deriva locución adverbial de modo. Una embarcación va a la deriva si se mueve hacia donde la corriente la empuja y no sigue su propio rumbo. También lo decimos, en sentido figurado, de una persona si actúa sin seguir ninguna norma y sin tener un plan establecido'. Los conceptos que hemos subrayado permiten que los/as alumnos/as infieran el sema 'mar' para la definición del término *a la deriva*, ya que nos indican el transporte asociado a este medio como es 'embarcación' y el efecto de este elemento cuando está agitado como son las 'corrientes'; en las definiciones de los diccionarios no aparece el elemento 'agua' pero se presupone por asociación semántica a otros datos que sí se nombran. Por último, en *VOX* on line no hay ninguna referencia que permita deducir el sema 'mar', aunque sea de forma indirecta.

En los diccionarios generales aparece en el *DUE*: 'Se aplica a la manera de ir o estar una embarcación o cualquier objeto que flota en el mar, a merced del viento, el oleaje o las corrientes', donde el subrayado permite ver que aparece de forma expresa el concepto 'mar' y sus efectos 'oleaje' o 'corriente'. En el *DEA*, en la tercera acepción indica: 'II loc adv 3 a la ~. A merced del viento o de las corrientes', se ha señalado el efecto 'corriente' que hace inferir 'mar' a través de la metonimia donde se hace relevante el resultado en un medio a través de una circunstancia como es ir '*a la deriva* ← corrientes ← mar'. En el *DRAE*²² no aparece ninguna referencia al lugar.

B.5. Sema 'persona':

'persona'		
	'persona + mantener + vivo + mar'	1
	'persona + no saber + rumbo + seguir + mar'	1
	'persona + no subir + barco + quedar + estar'	1
	'persona + no trayecto'	1
	'persona + perdida + mar'	1

En lo que respecta al sema 'persona' comprobamos que los/as alumnos/as se valen de más semas para definir el término. Empiezan por este concepto porque es el elemento que se puede encontrar en esta situación, *a la deriva*. Los elementos que acompañan a este primer sema son 'persona + mantener + vivo + mar' (1 ~ 0,7%), 'persona + no saber + rumbo + seguir + mar' (1 ~ 0,7%), 'persona + no subir + barco + quedar + estar' (1 ~ 0,7%), 'persona + no trayecto' (1 ~ 0,7%) y 'persona + perdida + mar' (1 ~ 0,7%). Destacan en ellas el elemento de la localización en el 'mar' para esa situación de forma directa o de forma indirecta como 'barco' o 'trayecto'.

B.5.1. Información textual del dictado

La información, que los/as alumnos/as han podido obtener del dictado para realizar su propia definición del término *a la deriva* mediante 'persona' es la que subrayamos a continuación en el texto del dictado primero, así:

Cuenta García Márquez que el buque viajaba desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena, cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los náufragos permaneció diez días a la deriva sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa. Fue proclamado héroe de la patria y besado por las reinas de la belleza.

Del texto dictado se llega a 'persona' porque aparece la mención explícita en el texto, ya que es *uno* de los tripulantes que se habían caído el que va a la deriva. Hemos señalado en el texto *ocho tripulantes, uno y náufragos* porque ambos conceptos, *tripulantes* y *náufragos*, hacen referencia a 'persona', interpretables como hipónimos del hiperónimo *persona*.

B.5.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a los diccionarios consultados, tanto los escolares como los generales, con relación a 'persona' se aprecia que no hay ninguna referencia a este sema excepto en *DESAL OCTAEDRO* donde la segunda acepción indica: 'a la deriva locución adverbial de modo. Una embarcación va a la deriva si se mueve hacia donde la corriente la empuja y no sigue su propio rumbo. También lo decimos, en sentido figurado, de una persona si actúa sin seguir ninguna norma y sin tener un plan establecido'. El subrayado de este diccionario escolar permite la asociación del término 'persona' a la expresión *a la deriva* en un uso específico como es el figurado.

B.6. Apartado OTROS:

OTROS	
'agua + mar + viento'	1
'alguien / algo + medio + mar + flotar + nadar'	1
'alrededor + nada'	1
'apartar + gente'	1
'arrastrar + corriente'	1
'atacar'	1
'barco'	3
'barca / o + no rumbo'	1
'barco + cosa + navegar + mar'	1
'barco + no comunicación'	1

OTROS			
'caer`	4		
		'caer + mar`	1
		'caerse + barco`	1
		'caerse + borda`	1
		'caerse + mar`	1
'cerca + sujetar + orilla`	1		
'conducir + mar`	1		
'dejarse + llevar`	1		
'delante + no rumbo`	1		
'detrás + perseguir`	1		
'estar + agua + no hacer + nada`	1		
'flotar`	3		
		'flotar + mar`	1
		'flotar + no rumbo + llegar + tierra`	1
		'flotar + no saber + ir`	1
'ir`	2		
		'ir + lugar`	1
		'ir + ninguna parte`	1
'lejos`	4		
		'lejos + barco`	1
		'lejos + tierra`	1
		'lejos`	2
'llevar + mar`	1		
'medio`	3		
		'medio + algo`	1
		'medio + mar`	2
'merced + mar`	2		
'mover + marea + no impulso`	1		
'nada + hacer`	1		
'navegar`	1		
'no control / perder + mar + río`	1		
'no hacer + nada`	1		
'no ruido`	1		
'no tener + ir + quedar + nada`	1		

OTROS		
´olas + llevar`	1	
´playa`	2	
	´playa + arrastrar + marea`	1
	´playa`	1
´quedar + tiempo + no comer + no beber + hambre`	1	
´recto`	1	
´salvado + fuera + peligro`	1	
´sin ton ni son + ir + sitio + no remediarlo`	1	
´sobrevivir + mar`	1	
´solitario + abandonar + mar`	1	
´solo`	2	
	´solo + a merced`	1
	´solo + encima`	1
´soporte + flotar + llegar + tierra`	1	
´tempestad`	1	
´tiempo + navegar + deriva`	1	
´tirado + no saber + tripulantes + barco`	1	

El apartado **OTROS**, como se ha visto en el gráfico segundo, destaca por su porcentaje mayoritario; en realidad nos informa que los/as alumnos/as no han coincidido cuando han realizado su definición. Dentro de este apartado destaca ´barco` (3 ~ 2%), ´caer` (4 ~ 2,7%), ´flotar` (3 ~ 2%), ´ir` (2 ~ 1,3%), ´lejos` (4 ~ 2,7%), ´medio` (3 ~ 2%), ´merced + mar` (2 ~ 1,3%), ´playa` (2 ~ 1,3%) y ´solo` (2 ~ 1,3%).

Si observamos la tabla vemos que al sema ´barco` le acompañan tres más: ´no rumbo`, ´no comunicación` y ´navegar + mar`. En el primer caso sería una sustitución semántica sinonímica:

´a la deriva` \simeq ´no rumbo`

El sema de 'no comunicación' es la reconstrucción por sobrentendido *barco a la deriva* → 'barco sin rumbo' → 'barco que ha perdido la comunicación, por eso no sabe a dónde va'. En el último caso se parte de la presuposición de que para que un barco vaya a la deriva primero tiene que navegar, 'barco a la deriva' ← 'barco navegar'.

Otro sema interesante en este apartado es 'caer', cuyos contenidos asociados son 'mar', 'barco' y 'borda'. Estos nos indican el recorrido hermenéutico amplificador que ha realizado el alumnado a la hora de definir el término *a la deriva*, puesto que señalan una de las causas posibles de llegar a ese estado a través de procesos metonímicos; así, 'caer', pero en un determinado medio, como es el 'mar', o de un determinado transporte, 'barco', o de un lugar concreto de ese transporte, 'borda'.

Asociado a este concepto analizado más arriba estaría la consecuencia de la caída de un barco en el mar, es decir, el 'flotar'. A este primer sema se añaden el medio, 'mar', o el desconocimiento de la dirección en ese medio espacial, así 'no rumbo' o 'no saber + ir'.

En esa misma línea consecutiva estaría el sema 'lejos'. En las definiciones se marca el límite de esa lejanía con lo conocido: 'barco' y 'tierra'. Por último, se han de señalar las definiciones que nos muestran la situación e identificación 'a la deriva' con 'medio'. Así 'medio + algo' nos muestra el límite semánticamente difuso frente a 'medio + mar' que nos sitúa el contenido de forma precisa.

B.6.1. Información textual del dictado

La información que los alumnos/as han podido obtener del dictado para realizar su propia definición del término *a la deriva* con los distintos semas empleados en el apartado **OTROS** es subrayada a continuación en el texto del dictado primero, así:

Cuenta García Márquez que el buque viajaba desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena, cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los naufragos permaneció diez días a la deriva sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa. Fue proclamado héroe de la patria y besado por las reinas de la belleza.

Uno de los semas que se ha comentado es el de 'barco' que procede de las expresiones aparecidas en el texto *buque* y *embarcación*; reproducen las palabras del dictado las que comienzan con los conceptos de 'caer' y 'playa'. Los semas que señalan distancia vienen inferidos por sobrentendido; así 'lejos' y 'medio' proceden de la interpretación de *cayeron al agua*, cuando esa *agua* hace referencia al mar. También se realiza de esta misma expresión otro sobrentendido relacionado con la necesidad de hacer algo cuando estás en esa situación tan extrema, de ahí 'flotar' e 'ir'. Por último, nos quedarían por mencionar dos semas de los seleccionados por ser relevantes dada su aparición en las definiciones, como son el sinónimo 'merced + mar' de la expresión *a la deriva* y, por otra parte, 'solo' que si reconstruimos la llegada de los/as alumnos/as a este último sema se haría a través de la expresión *uno*.

B.6.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a los diccionarios consultados con relación a este apartado de **OTROS** se aprecia que, dentro de los diccionarios escolares, el de *SM* recoge en la primera acepción: 'Referido a un objeto flotante, esp. a una embarcación, a merced de la corriente o del viento, o sometido a su dominio'. En la segunda acepción de *DESAL OCTAEDRO* aparece: 'a la deriva locución adverbial de modo. Una embarcación va a la deriva si se mueve hacia donde la corriente la empuja y no sigue su propio rumbo. También lo decimos, en sentido figurado, de una persona si actúa sin seguir ninguna norma y sin tener un plan establecido'. Por último, en *VOX* on line: '(II) Que no tiene gobierno, dirección o rumbo fijo y está a merced de las circunstancias'.

En los diccionarios generales aparece en la primera acepción del *DRAE*²²: 'loc. adv. Sin dirección o propósito fijo, a merced de las circunstancias'. El *DEA*, en la tercera acepción indica: 'II *loc adv* 3 a la ~. A merced del viento o de las corrientes'. Según el *DUE*: 'Se aplica a la manera de ir o estar una embarcación o cualquier objeto que flota en el mar, a merced del viento, el oleaje o las corrientes'.

En el subrayado que hemos realizado en estos diccionarios se comprueba que en todas aparece la expresión 'a merced' para definir *a la deriva*, confirmando lo acertado del concepto elegido por los/as alumnos/as y su aproximación a las fuentes lexicográficas; el sema de 'embarcación' lo encontramos en los escolares, el de *SM* y el de *DESAL OCTAEDRO* y de entre los generales, en el *DUE*, donde se focaliza esta acción a un medio de transporte concreto, cuya mención aparece también en el texto dictado mediante 'sobre una balsa', por lo que los/as alumnos/as se acercan a la definición realizada por los diccionarios aunque con un apoyo contextual importante; y por último, el concepto de 'ir' solo lo localizamos en el *DUE*.

B.7. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica

- Ejemplos de definiciones que no difieren, en cuanto al contenido semántico, de los diccionarios consultados en este trabajo:

E.G., R. (2ºA): "Es cuando tu permaneces en el mar y te lleva el viento y las olas"⁶⁵.

R.C., C. (2ºB): "Que se mueve con la marea y sin ningún otro impulso"⁶⁶.

V.J., D. (2ºB): "A las aguas del mar y viento"⁶⁷.

⁶⁵ Cfr. pág. 131.

⁶⁶ Cfr. pág. 138.

⁶⁷ Cfr. pág. 138.

S.M., M.H. (6ºA): “A la tempestad”⁶⁸.

El primer ejercicio escolar es el que recoge todos los semas de los diccionarios consultados: ‘la dirección la marca el viento y la corriente del agua’, aunque utiliza la metonimia para mostrar este último aspecto ya que el efecto de ‘la corriente’, provoca movimiento en el agua, ‘olas’.

En la siguiente definición el alumno selecciona tautológicamente ‘la marea’ como el causante de no tener una ‘dirección fija y clara’.

Las dos últimas definiciones identifican ‘a la deriva’ con *a las aguas del mar y viento* o con *a la tempestad* donde se reproduce la expresión del sintagma que se ha de definir y de ahí, su comienzo por la preposición *a*. En cuanto al significado resulta incomprensible por falta de elementos en la estructura formal y de contenido de la definición. Parecen señalar metonímicamente los agentes del estado de ‘a la deriva’, es decir, ‘agua y viento’, o la causa posible que produce el naufragio en el texto, ‘la tempestad’ que lleva emparejados también a los agentes anteriores, en cuanto que ‘tempestad de agua y viento’.

- Ejemplos de definiciones que manifiestan el desconocimiento de la dirección sin señalar las causa que aparece en los diccionarios consultados:

M.S., J. (2ºA): “Persona que no sabe que rumbo hay que seguir en el mar”⁶⁹.

S.A., P. (2ºA): “Que va hacia ninguna parte”⁷⁰.

Esta última definición lleva implícita una contradicción; así, el verbo “ir” necesita un lugar de destino que puede ser también de llegada; pero aquí se observa que el significado de la acción (ir hacia \simeq dirigirse) queda en suspensión al señalar que no existe el lugar de destino/llegada a través de la expresión

⁶⁸ Cfr. pág. 149.

⁶⁹ Cfr. pág. 132.

⁷⁰ Cfr. pág. 133.

“ninguna parte”. Se trata de una paradoja, cuya contradicción se refleja en el desconocimiento de la dirección asociada al movimiento.

En relación con la dirección se encuentra una definición que diverge del significado de la expresión ya que el alumno indica un rumbo direccional definido, aunque con indeterminación del lugar de destino, como:

C.F., A (2ºB): “Todo recto”⁷¹.

- Ejemplos de definiciones que toman como base o referencia contenidos del texto para realizar el ejercicio propuesto. Así en el dictado aparece *balsa... moribundo en una playa* y el alumno va a sustituir los contenidos de ‘balsa’ y ‘playa’ por otros significados más generales, hiperonímicos, como ‘soporte’ y ‘tierra’, así:

V.B., L (2ºA): “Estar sobre un soporte flotante hasta esperar llegar a tierra”⁷².

Otra definición que reproduce un contenido del texto como *apareció... moribundo*, es:

G.C., M. (2ºB): “Salvados fuera de peligro”⁷³.

En realidad, el alumno deduce, a través del sobrentendido de *llegar moribundo a un lugar*, ‘no estar muerto’ y por tanto, ‘estar fuera de peligro’, ‘salvados’. Este significado aportado de la expresión no se corresponde denotativamente con el término que se ha de definir, pues el alumno reconstruye a partir del texto y crea su propia acepción.

En la misma línea, estaría el siguiente ejercicio escolar, pero, en este caso, se focaliza la reconstrucción desde la ‘muerte’ y no desde la ‘vida’, como en el

⁷¹ Cfr. pág. 135.

⁷² Cfr. pág. 135.

⁷³ Cfr. pág. 136.

caso anterior. Es un claro ejemplo de antonimia absoluta, de ver *la botella 'medio llena' o 'medio vacía'*:

G.B., A. (1ºA): “En el mar medio muerto”⁷⁴.

- Ejemplo que señala la voluntad del agente para realizar la acción y que diverge del significado descriptivo literal de la palabra:

G.R., P. (6ºA): “Persona que no sube al barco y se queda donde esta en vez de irse”⁷⁵.

También aparece una definición que muestra justo lo contrario, o sea, la falta de agentividad de la persona, que se convierte así en paciente, alguien que parece ser un irresponsable, que se deja llevar. Esta definición está más próxima que la anterior al significado de la locución adverbial *a la deriva*. Ahora bien, en ella no es el factor volitivo sino el factor circunstancial el que influye en quien lo padece.

P.R., P. (2ºB): “Sin ton ni son, ir hacia un lugar sin tú poder hacer nada por remediarlo”⁷⁶.

- Ejemplo que reconstruye la posibilidad de evitar un peligro, así.

M.A., R. (2ºA): “Cerca de algo donde sujetarse en la orilla”⁷⁷.

El alumno parte de un peligro, ‘el naufragio’, y, a través del sobrentendido deduce la posibilidad de salvarse si hay cerca un objeto donde agarrarse, muy probablemente relacionado con el contenido ‘balsa’ del texto dictado.

⁷⁴ Cfr. pág. 140.

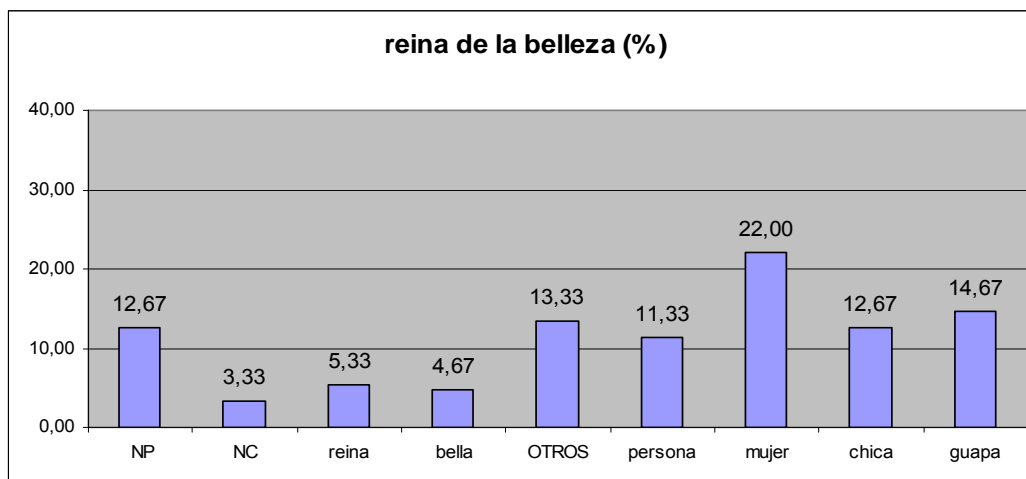
⁷⁵ Cfr. pág. 148.

⁷⁶ Cfr. pág. 137.

⁷⁷ Cfr. pág. 132.

C. Reinas de la belleza

Gráfico tercero con los seis semas seleccionados:



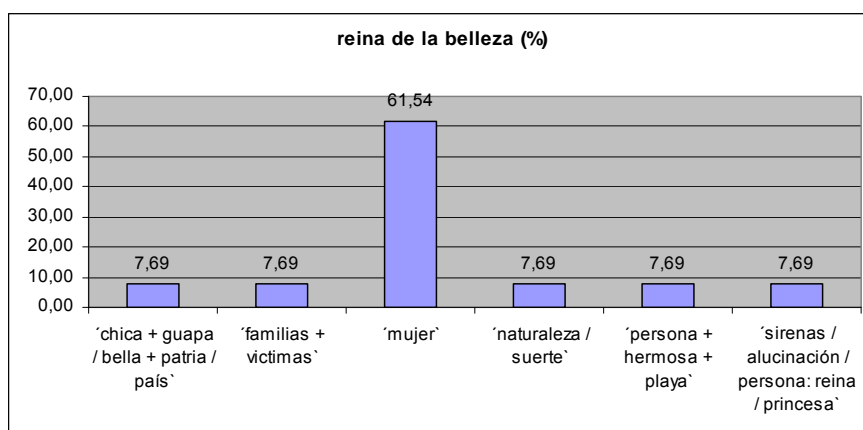
El criterio empleado para seleccionar los seis semas del *ítem léxico reina de la belleza*⁷⁸ ha sido cuantitativo como refleja el porcentaje del gráfico anterior, que seguidamente pasamos a exponer cualitativamente de forma sintética.

⁷⁸ El día 26/02/2013 se hizo en la UAM una breve exposición de nuestra investigación en las asignaturas optativas de 4º de los Grados de Estudios Hispánicos y de Lengua Modernas, Cultura y Comunicación: *Didáctica de la lengua española* y *El español como lengua extranjera: problemas de uso*, respectivamente. La directora de esta tesis, M^a Azucena Penas Ibáñez, me propuso que la intervención fuera fundamentalmente práctica, donde llevara al aula para su comentario ejemplos concretos de los que aparecen en este trabajo y que además utilizara a los integrantes de estos cursos universitarios como informantes. Se actuó con la misma metodología que con los alumnos de secundaria; así, se les realizó un dictado (en este caso, el *dictado primero*) y se les mandó definir únicamente un *ítem léxico* del texto, concretamente, *reinas de la belleza*. Evidentemente las limitaciones de tiempo en cuanto a la recogida de datos –solo se dispuso de dos horas– y su análisis son factores que se han de tener en cuenta, así como el cometido de la exposición, ya que no pretendimos ampliar al estudio nuestro espectro de informantes, sino que nuestra intención fue la de informar y comentar de forma contrastiva los datos recogidos en nuestro *corpus* sobre dicho *ítem*. A continuación, se ofrece como curiosidad la tabla con las definiciones dadas por los alumnos universitarios, así:

ALUMNO/A	REINAS DE LA BELLEZA	Contenido semántico
B.D., M.	"Se refiere a las mujeres en general... García Márquez trata a las mujeres como algo bello, ya sean las más guapas o no".	'mujer + general + García Márquez'
E., L.	"La naturaleza / la suerte, la fortuna por haber sobrevivido".	'naturaleza / suerte'
F., Z.	"Es / sería simplemente la persona más hermosa de la esa playa".	'persona + hermosa + playa'
G., M.	"Pueden ser sirenas, puede ser una alucinación y eso porque se ha quedado 10 días en el agua o sino personas reales como reina o princesa porque fue proclamado héroe de la patria".	'sirenas / alucinación / persona: reina / princesa'

G.C., A.J.	"Conjunto de mujeres que poseen una especial belleza y que son consideradas reinas por sus compatriotas al destacar sobre las demás. Posiblemente participan en un certamen de belleza, ya que en Latinoamérica se da mucha importancia a este tipo de concursos".	'mujer + belleza + destacar + certamen / concurso'
G.-L.G., P.	"Cuando un héroe vuelve a su patria suele ser besado por las familias de otras víctimas. Se puede referir a las familias de las víctimas".	'familias + víctimas'
J., F.	"Mujeres que por ser muy bellas son consideradas el prototipo de la belleza".	'mujer + bella + prototipo'
P., I.	"Las mujeres más bellas de la patria".	'mujer + bella + patria'
P.M., C.	"Mujeres que han sido proclamadas como las más bellas dentro de una comunidad en un determinado momento".	'mujer + bella + comunidad'
R., A.	"Que cuando fue proclamado héroe, en el acto fue besado por las mujeres ganadoras de un concurso nacional de belleza/ que al ser nombrado héroe se le empezó a ver como un hombre atractivo (reinas de la belleza en sentido metafórico)".	'mujer + concurso / atractivo'
S.M., A.B.	"Las chicas más guapas / bellas del país o de la patria".	'chica + guapa / bella + patria / país'
T.T., M.	"Son mujeres muy bellas, las mujeres más deseadas del país, las musas de la sociedad".	'mujer + bella + deseada + país'
T.L., A.	"Mujeres más hermosas de su país o patria. De entre las mujeres más bellas de su país, por ello consideradas reinas de la belleza".	'mujer + hermosa + país / patria'

La técnica empleada para clasificar los datos obtenidos de estos alumnos universitarios ha sido a través del primer sema utilizado como en los de la ESO; así de los trece ejercicios: 8 lo han hecho con el sema 'mujer', 1 con 'chica', 1 con 'persona' y 3 formarían parte de nuestro apartado **OTROS** que serían: 'naturaleza / suerte', 'sirenas / alucinación / persona reina' y 'familiares + víctimas'. El siguiente gráfico de estos datos demuestra que los estudiantes, aunque de niveles tan distintos (UNIVERSIDAD, ESO), enfrentan la tarea encomendada de forma mayoritaria con el sema 'mujer'.



De la misma forma que se ha procedido con los/as alumnos/as de secundaria, procedemos a recoger y clasificar los datos con los/as alumnos/as universitarios/as por semas para facilitar la contextualización de la información y permitir la comparación entre los mismos. Los incluimos brevemente en nota a pie de página, puesto que no es el cometido del estudio que estamos realizando en esta tesis y no tenemos un número de datos suficiente para acometer con garantía tal estudio comparativo. Lo dejamos para el futuro, pues creemos que podría aportar más de una sorpresa.

C.1. Sema 'mujer':

'mujer'			
	'mujer + bella'	5	
			'mujer + bella + ciudad'
			1
			'mujer + bella'
			4
	'mujer + bonita + municipio'	1	
	'mujer + considerar + bella'	1	
	'mujer + elegir + bella + mundo'	1	
	'mujer + elegir + reina + personas + coronar'	1	
	'mujer + guapa'	13	
			'mujer + guapa + caracterizar + belleza'
			1
			'mujer + guapa + lugar'
			1
			'mujer + guapa'
			11
	'mujer + hermosa'	5	
	'mujer + importante + bella + isla / ciudad'	1	
	'mujer + mejor + aspecto + por encima'	1	
	'mujer + modelo + escoger + guapa + nombre'	1	
	'mujer + nombrar + bella + país'	1	
	'mujer + premio + guapa'	1	
	'mujer + reina + guapa'	1	

Si observamos la tabla resumen del sema 'mujer' que utilizamos para sintetizar los datos aportados por los/as alumnos/as, se comprueba que el concepto que acompaña a este primer elemento de forma predominante es 'mujer + guapa' (13 ~ 8,7%), después se situarían 'mujer + bella' (5 ~ 3,3 %) y 'mujer + hermosa' (5 ~ 3,3%), estos dos semas 'bella' y 'hermosa' son sinónimos entre ellos y también con respecto a 'guapa', pero claramente resulta este último el más usado coloquialmente entre el alumnado. En el resto de las definiciones se aprecia que

también se encuentran estos tres conceptos, o similares ya que aparece por primera vez 'bonita', aunque no sean tan próximos como en los casos anteriores, donde aparecían inmediatamente después del concepto primero 'mujer'. En estas definiciones se percibe la elección del elemento femenino a través del sema 'mujer', junto al componente y atributo físico de su belleza⁷⁹.

C.1.1. Información textual del dictado

La información, que los/as alumnos/as han podido obtener del dictado para realizar su propia definición del término *reina de la belleza* como 'mujer' es la que subrayamos a continuación en el texto del dictado primero, así:

Cuenta García Márquez que el buque viajaba desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena, cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los naufragos permaneció diez días a la deriva sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa. Fue proclamado héroe de la patria y besado por las reinas de la belleza.

79

'mujer'		
	'mujer + bella'	5
		'mujer + bella + comunidad' 1
		'mujer + bella + deseada + país' 1
		'mujer + belleza + destacar + certamen / concurso' 1
		'mujer + bella + patria' 1
		'mujer + bella + prototipo' 1
	'mujer + concurso / atractivo'	1
	'mujer + general + García Márquez'	1
	'mujer + hermosa + país / patria'	1

En los/as alumnos/as universitarios/as también se observa que el sema 'mujer' va acompañado de otros semas que están relacionados con el segundo término de la expresión, *belleza*; de esta forma aparece 'bella' (5) y 'hermosa' (1). Dentro de este segundo sema de la definición encontramos: 'concurso', elemento ya aparecido en los datos de secundaria, y algo nuevo 'en general', donde el alumno da una definición metalingüística del concepto y aduce que para el autor mencionado en el dictado se produce esta identificación metafórica, *reinas de la belleza* \simeq 'mujeres'. Esta última interpretación necesita de los conocimientos suficientes y la madurez para llegar a ese grado de reflexión, del que adolece el grupo de alumnos de secundaria.

La palabra determinante del texto para llegar al concepto 'mujer' es *reinas*, puesto que la información semántica y gramatical nos indica clasema persona, género femenino.

C.1.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a la información aportada por los diccionarios escolares consultados comprobamos que en *DESAL OCTAEDRO*, en la cuarta acepción aparece: 's.f. Mujer, animal o cosa que destacan sobre los que forman el grupo en el que se incluye'; en el diccionario *VOX* on line, en la segunda acepción: 'Persona, animal o cosa que por sus características sobresale entre los demás de su clase o especie y se considera el máximo representante o el mejor: *el león es el rey de la selva*'. Sin embargo, en *SM* no aparece ninguna referencia al concepto 'mujer'⁸⁰ entendido como persona de género femenino que destaca sobre un grupo por algo. Según la datos que hemos subrayado en estos diccionarios se aprecia que el único que hace mención al sema 'mujer' es *DESAL OCTAEDRO*, mientras que *VOX* on line no tiene entrada para el término *reina* y remite a *rey*, de ahí la referencia al hiperónimo 'persona'.

En cuanto a los diccionarios generales, en el *DRAE*²² en la quinta acepción aparece: 'f. Mujer, animal o cosa del género femenino, que por su excelencia sobresale entre las demás de su clase o especie'. En la segunda acepción del *DEA*: 'Pers., animal o cosa que tiene la supremacía entre los de su género, en un lugar o en una actividad'. En la quinta acepción del *DUE*: '(N. calif.) Se aplica a cualquier cosa de género femenino que se considera *mejor o más *bella en su clase: 'La rosa es la reina de las flores''. En estos diccionarios ocurre algo ya comentado más arriba con los escolares, el sema 'mujer' solo aparece en el *DRAE*²², en los otros dos encontramos términos más generales semánticamente

⁸⁰ Sí aparece la referencia a 'Mujer del rey' en la acepción número 2, pero con la especialización semántica de 'esposa', 'cónyuge'.

como es el hiperónimo 'persona' o el sustantivo comodín 'cosa', aunque en ambos casos se concreta la referencia al género femenino.

C.2. Sema 'guapa`:

'guapa`		
	'guapa + chica`	1
	'guapa + lugar`	3
	'guapa + país`	1
	'guapa + pueblo`	1
	'guapa + reino / lugar`	1
	'guapa + sitio`	1
	'guapa`	14

Se aprecia que el concepto de 'guapa' (14 ~ 9,3%) aparece como único en la mayoría de las definiciones de la expresión *reinas de la belleza*; después le seguirían aquellas que asocian la belleza con una localización espacial, así: 'guapa + lugar' (3 ~ 2%), 'guapa + país' (1 ~ 0,7%), 'guapa + pueblo' (1 ~ 0,7%), 'guapa + reino / lugar' (1 ~ 0,7%) y 'guapa + sitio' (1 ~ 0,7%); y para terminar este apartado, quedaría una definición donde aparece la cualidad junto al sexo femenino del clasema (+ humano), así 'guapa + chica' (1 ~ 0,7%).

C.2.1. Información textual del dictado

La información que los/as alumnos/as han podido obtener del dictado para realizar su propia definición del término *reina de la belleza* como 'guapa' es la que subrayamos a continuación en el texto del dictado primero, así:

Cuenta García Márquez que el buque viajaba desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena, cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los naufragos permaneció diez días a la deriva sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa. Fue proclamado héroe de la patria y besado por las reinas de la belleza.

La palabra determinante del texto para llegar al concepto 'guapa' es *belleza*, segundo componente léxico del compuesto sintagmático. Los/as alumnos/as han optado por materializar una virtud abstracta, como es la belleza, en una cualidad física, que se puede comprobar, como es el ser guapa o no, cuya valoración es un tanto subjetiva. Se trataría de una sustitución sinonímica por análisis composicional del segundo elemento de la lexía, que, sin embargo, si se tuviera presente esta, no permitiría tal sustitución, pues el compuesto sintagmático está fijado como *reina de la belleza* y no como **reina de la guapura*.

C.2.2. Información lexicográfica escolar y general

La expresión que los/as alumnos/as tienen que definir consta de dos términos, lo que ha dado lugar a una elección de los/as alumnos/as a la hora de realizar su propia explicación por uno de los términos formantes del concepto unitario. Así ocurre que en el sema anterior, 'mujer', las definiciones se decidieron en primer lugar por *reina*; mientras que en el caso que nos ocupa ahora, 'guapa', sea el término *belleza* el de más peso conceptual para la primera aproximación en su exposición, aunque en muchos casos donde se ha empezado por esta definición es el término único que aportan los/as alumnos/as. En los diccionarios escolares, aparece en la primera acepción en todos los consultados la referencia a la cualidad; así en el de *SM*: 'Conjunto de cualidades que se perciben por la vista o el oído y producen un placer espiritual, intelectual o sensorial', en *VOX* on line: 'Atractivo que poseen las personas o las cosas que, por la perfección de sus formas o por la armonía de sus elementos, producen placer a la vista o al oído y una emoción intensa' y por último en *DESAL OCTAEDRO*: 'Cualidad de una persona, animal o cosa capaz de provocar en quien los contempla o los escucha un placer sensorial, intelectual o espiritual'.

En cuanto a los diccionarios generales, subrayamos los siguientes datos; así en el *DRAE*²² aparece la siguiente definición: 'Propiedad de las cosas que hace amarlas, infundiendo en nosotros deleite espiritual'. Esta propiedad existe en la

naturaleza y en las obras literarias y artísticas`, en el *DEA*: `Cualidad de bello` y por último, en el *DUE*: `Cualidad de bello: `La belleza de un rostro, de un paisaje, de una estatua`...`.

En los dos tipos de diccionarios empleados para hacer un estudio contrastivo de la información lexicográfica, se deduce de nuestro subrayado que no aparece de forma expresa el sema `guapa`, recogándose de forma indirecta; así todos señalan que se trata de una cualidad y en cuanto a la reacción que provoca esta cualidad en quien la observa la encontramos en los diccionarios escolares manejados y en el *DRAE*²². La relación con el sema que estamos comentando ya hemos indicado que se haría de forma indirecta, por lo que se señala la percepción de la característica a través de la vista o los sentidos en general en los diccionarios escolares frente a los generales donde el *DEA* y el *DUE* indican la propiedad de la cual deriva la palabra objeto de definición, *belleza* < *bello*, con lo que se produce una circularidad tautológica en la definición.

C.3. Sema `chica`:

`chica`			
	`chica + conceder + título + guapa`	1	
	`chica + concurso + votar + guapa`	1	
	`chica + guapa`	11	
			`chica + guapa + bella`
			1
			`chica + guapa + hermosa`
			1
			`chica + guapa + participar + programa + belleza`
			1
			`chica + guapa`
			8
	`chica + hermosa`	2	
			`chica + hermosa + votar + reina`
			1
			`chica + hermosura + ganar + concurso`
			1
	`chica + otorgar + título + atractiva + físico`	1	

´chica`	´chica + presentar + concurso + coronar`	1
	´chica + pueblo / ciudad + guapa`	1
	´chica / señora + guapa + estilo`	1

En cuanto al sema ´chica` se observa algo que ya se ha comentado con anterioridad cuando se ha analizado el concepto ´mujer`, la asociación a una persona de género femenino, pero ahora además ´joven`, a la que se le puede atribuir clasemáticamente la cualidad relativa a la belleza. Predominan las definiciones de ´chica + guapa` (11 ~ 7,3%), igual que en el sema ´mujer`; después se halla el conjunto de semas ´chica + hermosa` (2 ~ 1,3%), sinónimo del anterior; en las definiciones restantes, menos en una, en algún momento de la exposición aparece esa referencia a la belleza física a través del término ´guapa` o ´atractiva + físico`. Y, curiosamente, en una de ellas no aparece la referencia al físico y a la hora de enfrentarse a la definición no lo ha hecho desde la óptica de dos términos relacionados semánticamente sino como una expresión lexicalizada con un significado unitario, ´chica ← [+ presentar + concurso + coronar]`⁸¹.

C.3.1. Información textual del dictado

Como hemos señalado con anterioridad⁸² en lo relativo al sema ´mujer`, la palabra determinante del texto para llegar al concepto ´chica` es *reinas*, puesto que la información gramatical nos señala persona de género femenino. Dentro de

⁸¹

´chica + guapa / bella + patria / país`	1
---	---

Se confirma que cuando el sema empleado tiene el rasgo de (+ humano) va acompañado de otros semas relacionados sinonímicamente con el término *belleza*; así en esta definición aparece ´guapa / bella`.

⁸² Apartado C.1.1.Cfr. pág. 193. No reproducimos el texto para no resultar demasiado reiterativos por lo que remitimos a la página del dictado y al elemento que nos lleva a esta asociación semántica por parte de los/as alumnos.

los contenidos relativos al rasgo clasemático humano que han empleado los/as alumnos/as para definir el término *reinas de la belleza* estaría en segundo lugar 'chica'; sinónimo de 'mujer' en un contexto más coloquial pero también este concepto lleva asociado al carácter temporal de 'joven', por lo que 'chica' se podría ver como un hipónimo especializado de 'mujer'. Además, la belleza del ser humano se entiende generalmente en su apogeo a lo largo de la juventud para después venir a su declive; se trata de una connotación por tópico extendida a nivel social.

C.3.2. Información lexicográfica escolar y general

La información de los diccionarios consultados estaría en consonancia con lo que se ha comentado anteriormente con el sema 'mujer', se remite al apartado **C.1.2.**⁸³ para no resultar demasiado reiterativos. Solo señalamos aquí que el término 'chica' es equivalente semánticamente a 'mujer', aunque no se pueda emplear en todos los contextos. Este término tiene asociadas connotaciones diastráticas y diafásicas, pues 'chica' lleva implícito el valor de juventud, 'mujer joven', y parece más apropiado en contexto menos formales en cuanto que término coloquial.

Por otro lado, sí vamos a indicar la información lexicográfica de los diccionarios que señalan la definición de *reinas de la belleza* como 'participantes de un concurso', ya que en este apartado se ha visto esta interpretación de la expresión. En los diccionarios escolares aparece en el de *SM*, en la tercera acepción: 'En un festejo, mujer elegida, generalmente por su belleza, para presidirlo honoríficamente'; en la tercera acepción de *DESAL OCTAEDRO*: 's.f. Mujer que se elige, generalmente por su belleza, para presidir un acto o un festejo' y por último, en la quinta acepción de *VOX* on line: 'n.f. Mujer que es elegida por

⁸³ Cfr. pág. 194.

alguna cualidad física para presidir de manera honorífica un acto o un festejo: *reina de las fiestas*´.

En cuanto a los diccionarios generales, se observa que no aparece esta acepción en el *DRAE*²², sí la encontramos en la acepción decimoquinta del *DEA*: ‘Mujer que se elige para presidir honoríficamente una fiesta o celebración. Con un compl. Especificador Cualificador Modal´ y en la cuarta acepción del *DUE*: ‘Se asigna como título a una mujer a la que se concede la *supremacía en cualquier sitio o campo: *‘La reina del hogar*´. *Reina de la belleza*´.

Los subrayados que hacemos en estas fuentes lexicográficas permiten inferir por presuposición en ‘acto’ o sobrentendido en ‘festejo’ el concepto de ‘participante de un concurso’, como es el hecho de ‘elegir’, ‘presidir’ o ‘título’. De esta manera consideramos que se reconstruye la posible vía de interpretación que realizan los/as alumnos/as para llegar así a este concepto.

C.4. Sema ‘persona’:

‘persona’		
	‘persona + bella’	2
		‘persona + bella + coronar + rey / reina’ 1
		‘persona + bella’ 1
	‘persona + elegir + guapa + ciudad / país’	1
	‘persona + encargarse + besar + héroe’	1
	‘persona + ganar + concurso + belleza + otorgar + título’	1
	‘persona + guapa’	8
		‘persona + guapa + bonita’ 1
		‘persona + guapa + elegir + belleza’ 1
		‘persona + guapa + esbelta’ 1

´persona`			
		´persona + guapa + selección + elegir`	1
		´persona + guapa`	4
´persona + proclamar + guapa + mundo`	1		
´persona + sexo femenino + concurso + evento + belleza + ganadora`	1		
´persona + título + poseer + belleza`	1		
´persona + votar + reina + guapa`	1		

Si observamos el esquema resumen del sema ´persona`, se aprecia que el elemento predominante que acompaña a este término, es el relacionado con la belleza física, como se ha indicado más arriba, ´persona + guapa` (8 ~ 5,3%) y ´persona + bella` (2 ~ 1,3%). En el resto de las definiciones se encuentra la referencia a la belleza física en algún momento de la explicación del término que han de definir; excepto en una que reproduce el contenido del texto dictado, ´persona + encargar + besar + héroe`⁸⁴.

C.4.1. Información textual del dictado

Con anterioridad hemos remitido al apartado C.1.1.⁸⁵, donde se analiza la información textual aportada por el dictado por la cual los/as alumnos/as han llegado a la interpretación de *reinas* como ´mujer`; esta misma información nos serviría para el caso de ´chica`, visto más arriba, y para el de ´persona`, en tanto que hiperónimo de los dos anteriores.

⁸⁴

´persona + hermosa + playa`	1
-----------------------------	---

El sema ´persona` viene acompañado de un sinónimo procedente del segundo término de la expresión, *belleza*, y de la referencia al lugar.

⁸⁵ Cfr. pág.193.

⁸⁵ Cfr. pág. 193.

C.4.2. Información lexicográfica escolar y general

La información de los diccionarios consultados estaría en consonancia con lo que se ha comentado anteriormente con los semas 'mujer' y 'chica', por lo que se remite a los apartados C.1.2.⁸⁶ y C.3.2.⁸⁷ para no resultar demasiado reiterativos. Solo señalamos que el sema 'persona' de este apartado es más general en su contenido semántico al ser un hiperónimo de los dos anteriores.

C.5. Sema 'reina':

'reina'	'reina + amor'	1		
	'reina + bella'	1		
	'reina + guapa'	4		
			'reina + guapa + preciosa'	1
			'reina + guapa'	3
	'reina + historia'	1		
	'reina + saber + belleza'	1		

En las definiciones se ha detectado que algunos/as alumnos/as elegían uno de los términos léxicos formantes de la expresión, como en este caso 'reina', para encabezar la suya propia, con lo que se ha producido una tautología semántica y además, una confusión en el significado de la palabra puesto que se ha optado por otro de los sinónimos paradigmáticos posibles, como es el caso de 'monarca', no viéndose por tanto el valor superlativo del compuesto sintagmático: 'reina de la belleza ≈ la más bella', y no *'la monarca de la belleza'. Por orden de uso en las definiciones con relación al significado de 'gobernante', aparecen: 'reina + guapa' (4 ~ 2,7%), 'reina + bella' (1 ~ 0,7%), 'reina + historia' (1 ~ 0,7%) y 'reina + saber + belleza' (1 ~ 0,7%). Para terminar con este sema, quedaría citar a 'reina + amor' (1 ~ 0,7%), donde el/la alumno/a ha llegado por la interpretación que hace

⁸⁶ Cfr. pág. 194.

⁸⁷ Cfr. pág. 199.

de *besado por las reinas de la belleza*. Nuestro/a informante ha relacionado el concepto 'besar' como 'manifestación de un afecto', de ahí que haya asociado con el amor. Su aproximación se desarrolla a través de un razonamiento deductivo a través del texto dictado, así *reinas de la belleza* → *besar héroes* → 'reina + amor'. La acción de estas mujeres es la que ha llevado a esta suposición conceptual.

C.5.1. Información textual del dictado

La información que los/as alumnos/as han podido obtener del dictado para realizar su propia definición del término *reinas de la belleza* como 'reina' es la que subrayamos a continuación en el texto del dictado primero, así:

Cuenta García Márquez que el buque viajaba desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena, cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los naufragos permaneció diez días a la deriva sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa. Fue proclamado héroe de la patria y besado por las reinas de la belleza.

Los/as alumnos/as recogen tal cual la expresión que aparece en el texto dictado y la utilizan para su definición. De esta manera no se produce una aclaración suficiente del término puesto que resulta tautológica, ya que se realiza una definición circular en sí misma. Además, se comprueba que los alumnos no han entendido la expresión lexicalizada, sino que la han interpretado en su composicionalidad analítica, mostrando deficiencia en su competencia léxica.

C.5.2. Información lexicográfica escolar y general

En este apartado se ha señalado que los/as alumnos/as han optado por interpretar el concepto de 'reina' de forma literal, en su primera acepción, y no se han planteado que su significado fuera figurado, idiomático. Este sentido se encuentra recogido en todos los diccionarios consultados, ya sean escolares o generales; por lo tanto, el error proviene del punto de partida de los alumnos/as.

En las fuentes lexicográficas escolares consultadas aparece en la primera acepción del diccionario *SM*: 's.f. de rey'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la primera acepción: 's.f. Mujer que preside un estado monárquico' y en *VOX* on line, también en la primera acepción: 'Soberano de una monarquía o un reino'.

En cuanto a los diccionarios generales el *DRAE*²² ofrece en la segunda⁸⁸ acepción: 'f. Mujer que ejerce la potestad real por derecho propio', el *DEA*, en la primera acepción: 'Jefe de estado en una monarquía' y el *DUE*, en la primera acepción: 'Esposa del *rey o mujer que reina por sí misma'.

La información que hemos subrayado nos muestra la existencia de este contenido dentro del término propuesto para la definición que los/as alumnos/as han empleado, aunque no hayan tenido en cuenta la información proporcionada por el texto –vehiculada a través del compuesto sintagmático–, para deducir el sema apropiado, puesto que se trata de un término empleado en sentido idiomático.

C.6. Sema `bella`:

`bella`		
	`bella + guapa`	1
	`bella + hacer + reina`	1
	`bella`	5

Cuando los/as alumnos/as optan por una cualidad a la hora de explicar el significado de *reinas de la belleza*, se observa que estas definiciones contienen un único sema de forma mayoritaria, el de `bella` (5 ~ 3,3%); o puede aparecer junto a un sinónimo `bella + guapa` (1 ~ 0,7%), que reitera aún más la belleza; o por último, la mención de forma indirecta de su coronación por ser guapa, `bella + hacer + reina` (1 ~ 0,7%).

⁸⁸ La primera acepción es 'f. Esposa del rey'.

C.6.1. Información textual del dictado

La información que los/as alumnos/as han podido obtener del dictado para realizar su propia definición del término *reina de la belleza* como 'bella' es la que subrayamos a continuación en el texto del dictado primero, así:

Cuenta García Márquez que el buque viajaba desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena, cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los naufragos permaneció diez días a la deriva sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa. Fue proclamado héroe de la patria y besado por las reinas de la belleza.

Los/as alumnos/as recogen la expresión que aparece en el texto dictado y la utilizan para su definición. De esta manera no se produce una aclaración del término puesto que resulta tautológica. La palabra elegida procede de la misma raíz léxica, pero aparece corporizada la virtud generalizadora del texto en un ser concreto.

C.6.2. Información lexicográfica escolar y general

Remitimos al apartado C.2.2.⁸⁹ donde analizamos el sema 'guapa' por su relación sinonímica equivalente y por no resultar repetitivos en el análisis. Simplemente señalaremos en los diccionarios generales, el *DEA*: 'Cualidad de bello' y por último, el *DUE*: 'Cualidad de bello: 'La belleza de un rostro, de un paisaje, de una estatua'...' En ambos casos se emplea el mismo término que los/as alumnos/as para definir el concepto *reinas de la belleza*, quienes optan por el segundo componente de la expresión.

⁸⁹ Cfr. pág. 196.

C.7. Apartado OTROS:

OTROS		
´antiguamente + rey / reina + guapa / fea`	1	
´arreglada`	1	
´bonita + mundo`	1	
´buena + belleza`	1	
´cargo + mujer + bella`	1	
´concurso + belleza + ganar`	1	
´dama`	1	
´elegir + chica + guapa`	1	
´ganar`	3	
	´ganadora + concurso + belleza`	1
	´ganar + concurso + belleza + nombrar + reina`	1
	´ganar + concurso + belleza + país`	1
´hermosa + reina`	1	
´jefa + belleza`	1	
´mandar + bella + mujer`	1	
´mejor + belleza + guapa + saber + maquillarse`	1	
´mis`	2	
	´mis + belleza + no igualar`	1
	´mis`	1
´naturaleza`	1	
´nombrar + bella + título`	1	
´princesa`	1	

Del apartado **OTROS** destacan dos semas, por ser empleados por más de un alumno, ´ganar` (3 ~ 2%) y ´mis` (2 ~ 1,3%). En ambos casos se da una relación con el significado unitario de la expresión ´concurso de belleza`. El resto de las definiciones no ofrecen relevancia numérica puesto que solo han sido empleadas una vez. Tampoco presentan interés desde la cualidad de lo novedoso, ya que se pueden asociar a los conceptos analizados con anterioridad como son: la

relación con mujer, así 'dama' (1 ~ 0,7%); con su belleza, así 'arreglada' (1 ~ 0,7%), 'bonita + mundo' (1 ~ 0,7%), 'buena + belleza' (1 ~ 0,7%), 'jefa + belleza' (1 ~ 0,7%), 'mandar + bella + mujer' (1 ~ 0,7%) y 'mejor + belleza + guapa + saber + maquillarse' (1 ~ 0,7%); con soberano como 'antiguamente + rey / reina + guapa / fea' (1 ~ 0,7%), 'hermosa + reina' (1 ~ 0,7%) y 'princesa' (1 ~ 0,7%) o por último, con un concurso como 'cargo + mujer + bella' (1 ~ 0,7%), 'concurso + belleza + ganar' (1 ~ 0,7%), 'elegir + chica + guapa' (1 ~ 0,7%), 'nombrar + bella + título' (1 ~ 0,7%); excepto la explicación de reinas de la belleza como 'naturaleza' (1 ~ 0,7%), que no había aparecido hasta ahora⁹⁰.

90

OTROS	
'familiares + víctimas'	1
'naturaleza / suerte'	1
'sirenas / alucinación / persona: reina / princesa'	1

El apartado **OTROS** de la muestra de estudiantes universitarios también recoge definiciones interesantes cualitativamente, como se ha visto al contrastarlas con las de los/as alumnos/as de secundaria. Casualmente la definición de 'naturaleza / suerte', aparece recogida en nuestro corpus donde se ha optado por la resolución del sentido figurado de la expresión, por la explicación de la metáfora, y que en el caso de la alumna universitaria ha sido explicado por connotación social, ya que pensar en *reinas de la belleza* → 'mujeres + guapas', le parecía demasiado evidente y con referencias machistas; la definición de 'sirena / alucinación / persona: reina / princesa', muestra dualidad dispar en esta interpretación y ambas causadas por un sobrentendido: la primera está motivada por la situación del naufrago 'sin comer ni beber' → 'alucinación' y la segunda tiene su sustento conceptual en el hecho de que cuando se le hace un 'homenaje' a una persona hay 'representación real o gubernamental'; y la última definición de este apartado, 'familiares + víctimas' sería el significado literal de la identificación metafórica del término figurado *reinas de la belleza*, la alumna parte del sobrentendido de que las personas que realmente valoran el hecho de superar una acción de este tipo son los familiares.

La muestra en los/as estudiantes universitarios/as es mínima en comparación con la que presentamos en este trabajo y, por eso, no permite realizar conclusiones pero sí vislumbrar semejanzas de aproximación a un término que se ha de definir como aquí con el rasgo '+ humano' a través de diferentes formalizaciones, como, por ejemplo, mediante el hiperónimo ('persona') o los hipónimos ('mujer', 'chica'). Según las muestras recogidas, los apoyos textuales y lexicográficos serían los mismos que los señalados para los/as alumnos/as de ESO de este estudio en los apartados realizados, ya que coinciden en la aproximación sémica.

C.7.1. Información textual del dictado

Remitimos a los apartados anteriores donde hemos subrayado los elementos del texto que han podido originar las distintas interpretaciones ofrecidas por los alumnos/as y que en este apartado **OTROS** se recogen con la misma equivalencia de contenido aunque sea con otros semas.

C.7.2. Información lexicográfica escolar y general

En este apartado remitimos, como en el apartado anterior, a los apartados precedentes donde se recoge toda la información aportada por las fuentes lexicográficas consultadas relativas a todos los semas de este apartado **OTROS** que mantienen equivalencia semántica con los distintos semas ya analizados a lo largo de la expresión *reinas de la belleza*.

C.8. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica

- Ejemplo de definición que recoge la información aportada por el texto dictado y asocia el significado de la expresión con este:

O.R., V. (6ºA): “Persona que se encarga de besar a los héroes”⁹¹.

- Ejemplos de definiciones que destacan la cualidad:

A.R., J. (2ºA): “Mujeres que son muy guapas”⁹².

J.B., L. (2ºA): “Unas mujeres muy hermosas”⁹³.

C.P., D. (2ºA): “La mujer más bonita de cada municipio”⁹⁴.

Z.C., J.C. (2ºA): “Persona elegida más guapa de la ciudad o del país (mujer)”⁹⁵.

⁹¹ Cfr. pág. 148.

⁹² Cfr. pág. 130.

⁹³ Cfr. pág. 131.

⁹⁴ Cfr. pág. 130.

Los dos últimos ejemplos señalan una limitación de esa cualidad a un lugar. Dentro de este apartado podríamos incluir otras definiciones que además de la cualidad añaden sus cuidados para lograr destacar físicamente, así:

S.L., A. (2ºA): “La mejor en la belleza, la más guapa, la que mejor sabe maquillarse”⁹⁶.

Con las enumeraciones: ‘reina de la belleza’ \simeq ‘mejor’ \simeq ‘más guapa’ \simeq ‘mejor sabe maquillarse’, se iguala en la definición ‘la belleza’ con ‘el saber maquillarse’. Pasa de una característica inherente a la persona, a un dominio externo cuyo saber hacer produce esta cualidad. Esta definición confluye con la expresión *cuidados de belleza* donde el/la alumno/a que la emplea reconstruye el sentido de *reina* como ‘mejor’ y el de *belleza* como ‘guapa por saber maquillarse’.

En la misma línea estaría la siguiente definición donde “belleza” es equivalente a ‘arreglarse’ de esta forma es una preocupación del individuo y una acción que necesita una determinada intención, la de destacar por encima de los demás; así:

A.R., F. (6ºB): “Las más arregladas”⁹⁷.

Este contenido también aparece implicado en otra definición:

M.A., R. (2ºA): “Una mujer que tiene mejor aspecto que las demás o está por encima de ellas”⁹⁸.

Aquí “belleza” se asocia con ‘mejor aspecto’ que implica también una preocupación para poder llegar a ese estado de ‘buena presencia’, sobrentendiéndose el significado del ejemplo anterior ‘arreglarse’.

Con relación a este apartado de ejemplos donde se señala la superlativización de la cualidad adjetiva: ‘reina de la belleza’ \simeq bellísima’,

⁹⁵ Cfr. pág. 135.

⁹⁶ Cfr. pág. 143.

⁹⁷ Cfr. pág. 150.

⁹⁸ Cfr. pág. 132.

también se encuentra un ejemplo donde se sustituye *reina* por 'jefa' y así se da primacía al 'mando', al 'poder', superlativizándose la cualidad sustantiva: '*jefa* \simeq la que más manda en la belleza', llegando al mismo fin: 'la más bella de todas'.

S.I., S. (1ºB): "Es la jefa de la belleza"⁹⁹.

- Ejemplos donde los/as alumnos/as han relacionado *reina de la belleza* con un 'concurso'; así:

L.M., J (2ºA): "Chicas muy guapas que participan en programas de belleza"¹⁰⁰.

P.P., T. (1ºA): "Son chicas que van a un concurso para que le voten la más guapa"¹⁰¹.

H.B., A. (6ºB): "En un concurso de belleza, la que gana"¹⁰².

B.M., D. (6ºA): "Ganadora de un concurso de belleza"¹⁰³.

En estas cuatro definiciones se observa que la expresión *reina de la belleza* forma parte del contenido aglutinador elíptico de 'concurso de belleza'. Los/as alumnos/as han interpretado el término objeto de definición como un elemento que parte del campo semántico donde se incluye, 'concurso de belleza'. De ahí que hayan desarrollado toda la extensión significativa de ese concepto de 'concurso', puesto que 'reina' \rightarrow es una 'participante' de un concurso \rightarrow que 'eligen' mediante 'votación' \rightarrow 'la más votada' es 'la ganadora'. Así se establece: '*reina*' \simeq 'ganadora de un concurso'.

Antes ya se ha indicado que en el texto no hay ningún dato para que los alumnos/as establezcan esta equivalencia semántica, la reconstruyen a partir de su conocimiento del mundo y asocian la expresión que van a definir como

⁹⁹ Cfr. pág. 146.

¹⁰⁰ Cfr. pág. 136.

¹⁰¹ Cfr. pág. 142.

¹⁰² Cfr. pág. 151.

¹⁰³ Cfr. pág. 147.

‘participante en un concurso’ del que sale ‘ganadora’ por destacar por el elemento con el que compete, ‘la belleza’.

B.C., M. (6ºA): “Son mujeres que le dieron un premio por ser guapas”¹⁰⁴.

M.S., V. (6ºB): “Persona que se le ha dado un título importante por poseer gran belleza”¹⁰⁵.

B.E., M. (6ºA): “Una persona que es botada para ser una Reina y que pareciese más guapa”¹⁰⁶.

M.B., E. (2ºA): “Son las mises, aquellas que su belleza no se puede igualar”¹⁰⁷.

V.B., L. (2ºA): “Cargo que tiene una mujer por ser bella”¹⁰⁸.

S.B., M.M. (6ºB): “Quiere decir que una serie de chicas se presentan a un concurso y entonces se las coronan”¹⁰⁹.

Siguiendo el recorrido de la definición *reinas de la belleza*¹¹⁰ como una elección, algunos alumnos/as han continuado con el desarrollo del concepto y han inferido el resultado de salir vencedora del concurso; así: ‘dar + premio’, ‘título’, ‘reina’, ‘mis’, ‘cargo’ y ‘coronar’. Se aprecia un desarrollo de lo más general a lo particular en ‘título’ → ‘reina’, ‘mis’, donde ‘reina’ y ‘mis’ funcionarían como hipónimos de ‘título’ y entre ellos habría una relación sintagmática¹¹¹ de equivalencia sinonímica. En cuanto a ‘dar + premio’ parece asociado a recibir algo material; ‘cargo’ tiene relación con ‘título’ por lo que respecta a ‘categoría’ pero implica una ocupación, ya sea profesional o no; por último ‘coronar’ implica

¹⁰⁴ Cfr. pág. 147.

¹⁰⁵ Cfr. pág. 152.

¹⁰⁶ Cfr. pág. 147.

¹⁰⁷ Cfr. pág. 131.

¹⁰⁸ Cfr. pág. 135.

¹⁰⁹ Cfr. pág. 153.

¹¹⁰ En el texto el término ‘reinas de la belleza’ parece utilizado de forma irónica ya que destaca sus cualidades físicas y su acción (besar a los héroes). En realidad, se trata de una cosificación de la mujer.

¹¹¹ La relación paradigmática entre los hipónimos es siempre antonímica.

‘poner corona a alguien’ y presupone que la corona la llevan los reyes, de ahí que los alumnos/as identifiquen por un proceso metonímico el término *reinas de la belleza* con su atributo simbólico ‘la corona’.

- Ejemplos donde los/as alumnos/as han escogido la acepción denotativa de ‘monarca’ del término *reina*:

B.A., D. (1ºA): “Es una reina que sabe mucho de belleza”¹¹².

G.B., A. (6ºA): “Reinas guapas”¹¹³.

V.A., S.F. (6ºB): “Una reina guapísima, que es preciosa”¹¹⁴.

En todas estas definiciones se aprecia que los alumnos/as han realizado la interpretación de *belleza*, en el primer caso como si fuera un ‘conocimiento’ y en el resto como una ‘cualidad’. No se han planteado que el término *reina* en el texto tuviera otras connotaciones figuradas en la expresión idiomática propuesta, de ahí que les sirva a los/as alumnos/as para señalar la supremacía de la persona a quien se atribuye dicha cualidad de *belleza*, por lo que señalan *reina* como ‘monarca’.

Otra definición que utiliza el término *reina* con la acepción del que ‘ostenta la potestad real’ es:

H.D., B. (1ºA): “Antiguamente existían muchos reyes / reinas y estas eran guapas o feas”¹¹⁵.

El alumno hace referencia a tiempos anteriores y a la existencia de las soberanas con la posesión o no de esa cualidad a través de la antonimia del concepto ‘guapa o fea’; de esta manera, la definición queda invalidada puesto que se tiene en cuenta la oposición ‘guapas o feas’ con respecto al término *belleza* (*reina de la belleza*), que ha de entenderse solo como ‘bella, es decir, guapa’, en

¹¹² Cfr. pág. 139.

¹¹³ Cfr. pág. 148.

¹¹⁴ Cfr. pág. 153.

¹¹⁵ Cfr. pág. 141.

grado superlativo, no permitiendo tampoco una interpretación por antonomasia de la cualidad de ser bella en las reinas.

- Ejemplos de definiciones por asociaciones producto de una interpretación particular de los/as alumnos/as:

V.C., L. (1ºA): “Que es la reina del amor”¹¹⁶.

En esta definición el alumno decide sustituir solamente un término de la expresión que ha de definir; así realiza la equivalencia *de la belleza* por ‘de amor’. Posiblemente esta sustitución tenga un apoyo en el texto, recordemos que los únicos datos relativos a *reinas de la belleza* es que ‘besan a los héroes’. Besar implica un gesto de cariño y de ahí el sobrentendido de ‘persona que reparte cariño → amor’; pero también puede interpretarse a través del mismo mecanismo del sobrentendido del término ‘belleza’, como persona que produce admiración → despierta sentimientos → provoca amor, es decir, una amor pasional que implica ‘prohibido, no conocido’ y por supuesto, ‘no correspondido’.

En la siguiente definición se produce una aclaración del uso del sentido figurado *reinas de la belleza* por el sentido literal del término real que le atribuye el alumno:

O., C.M. (6ºB): “La naturaleza”¹¹⁷.

El alumno no tiene en cuenta el contexto textual ni siquiera el significado de las palabras que forman la expresión –bien como unidad de contenido, bien como conjunto léxico de elementos independientes–. De esta definición se puede deducir que la interpretación de *reina de la belleza* por ‘naturaleza’ se debe a que el alumno ha entendido una metáfora de base (*reina de la belleza* \simeq ‘naturaleza’), donde el término real es la ‘naturaleza’ y el término imaginado *reina de la belleza*, es decir, ‘la máxima belleza es la naturaleza’.

¹¹⁶ Cfr. pág. 143.

¹¹⁷ Cfr. pág. 152.

5.2.2. DICTADO SEGUNDO¹¹⁸:

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban armónicos y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el reportaje sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

5.2.2.1. Ítems léxicos que se han de definir¹¹⁹: *armónicos* y *reportaje*.

Los términos propuestos para su definición son *armónicos* y *reportaje*. Este texto está incluido en la misma recopilación¹²⁰ de textos escolares del Dictado 1 y también se trata de un texto narrativo. La información que presenta el texto en cuanto al término *armónicos* es descriptiva respecto a los movimientos de la ballena, el alumno tendrá que valerse de sus propios conocimientos para poder explicar el concepto que ha de definir. Para el término *reportaje* el texto aporta datos con los que el alumno podrá inferir su sentido.

Presentamos la tabla conjunta de los dos *ítems* seleccionados, donde se recogen todas las definiciones de los alumnos/as y el contenido semántico de cada uno de ellos:

¹¹⁸ Se puede también consultar de forma global el dictado en el Anexo I, donde aparece junto con los otros 8 dictados restantes.

¹¹⁹ Se pueden igualmente consultar de forma global los ítems léxicos en el Anexo II, donde aparecen junto con los otros 21 *ítems* restantes.

¹²⁰ http://www.madrid.org/edupubli/m_biblio.htm. Dictados para Educación Primaria / coord. por Mercedes Ruiz Paz. Biblioteca Virtual. Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

DICTADO 2

ALUMNO/A	CURSO	ARMÓNICOS	Contenido semántico	REPORTAJE	Contenido semántico
A.L., B.	2° A	NP	NP	NP	NP
A.R., J.	2° A	"Tipo de melodía".	´tipo + melodía`	"Documental".	´documental`
B.V., A.	2° A	NP	NP	NP	NP
C.A., S.	2° A	"Dulces".	´dulce`	"Trabajo cinematográfico que habla o cuenta sobre especies ya sean animales o vegetales".	´trabajar + cinematográfico + hablar / contar + especies`
C.T., X.	2° A	"Que causan tranquilidad que pega con todo".	´causar + tranquilidad + pegar`	"Noticia".	´noticia`
C.P., D.	2° A	"Canto bonito".	´canto + bonito`	"Cuando se busca información de algo y se va grabando y cogen información".	´buscar + información + grabar`
E.G., R.	2° A	"Es un adjetivo que quiere decir que lo hacía todo a su tiempo y a la misma vez".	´hacer + todo + tiempo + misma vez`	"Vídeo mediante el cual muestras a los demás lo que has realizado durante un trabajo, en este caso de ballenas".	´vídeo + mostrar + realizar + trabajo`
F.R., A.	2° A	"Tipo de movimiento en forma de "v" de forma continua".	´tipo + movimiento + forma v + continua`	"Información grabada y normalmente televisada".	´informar + grabar + *televisar`
J.B., L.	2° A	NP	NP	NP	NP
L.R., N.	2° A	"Bonitas o que se hace a la vez".	´bonita / hacer + vez`	"Conjunto de imágenes y videos".	´imagen + vídeo`
M.B., E.	2° A	"No bruscos, suaves".	´no brusco + suave`	"Utilizado en periodismo. Es una especie de documental".	´utilizar + periodismo + documental`

ALUMNO/A	CURSO	ARMÓNICOS	Contenido semántico	REPORTAJE	Contenido semántico
M.A., R.	2º A	"Melodía excelente, tranquila, pasífica que es suave o agradable. Como el Arpa".	´melodía + excelente + tranquila + pacífica + suave + agradable`	"Escribir sucesos que transcurren en un determinado momento o reportar o preguntar y conseguir información para una revista etc.".	´escribir + suceso + transcurrir + momento / reportar / preguntar + conseguir + información + revista`
M.S., J.	2º A	NC	NC	"Recopilar información sobre algo y hacer un resumen".	´recopilar + información + resumen`
M.S., J.L.	2º A	"Con ritmo".	´ritmo`	"Video en el que se muestra una grabación de algo en concreto".	´vídeo + mostrar + grabar + concreto`
N.S., M.	2º A	"Tranquilo o de belleza".	´tranquilo + belleza`	"Inbestigación de un tema".	´investigar + tema`
P.F., M.	2º A	"Agradable".	´agradable`	"Grabación sobre un asunto".	´grabar + asunto`
R.P., P.	2º A	"Agradable para el oído".	´agradable + oído`	"Documental sobre diferentes tipos".	´documental + tipos`
R.M., C.	2º A	"Musical, que posee armonía".	´musical + armonía`	"Es una grabación donde ocurren una serie de hechos".	´grabar + ocurrir + hechos`
S.A., P.	2º A	"Sonidos suaves y que no hacen daño al oído, pero en este caso son movimientos suaves".	´sonido + suave + no daño + oído + movimiento + suave`	"Conjunto de imágenes o escena que forman una noticia, documental...".	´imagen / escena + noticia + documental`
S.L., A.	2º A	NC	NC	"Hacer una biografía".	´biografía`
S.M., K.	2º A	"Suaves, lentos".	´suave + lento`	"Es una historia que cuenta hechos reales o no reales".	´historia + contar + hecho + real / no real`
S.R., G.	2º A	"Adjetivo, referido a relajante".	´relajante`	"Una grabación de vídeo hecha por personas".	´grabar + vídeo + persona`

ALUMNO/A	CURSO	ARMÓNICOS	Contenido semántico	REPORTAJE	Contenido semántico
T.O., Y.G.	2° A	NC	NC	"Personas que graban alguna opinión o imágenes".	´persona + grabar + opinión / imagen`
V.B., D.	2° A	NC	NC	NC	NC
V.P., A.C.	2° A	NP	NP	NP	NP
V.G., A.	2° A	"Es tranquilo, suavidad. Movimientos armónicos quiere decir con suavidad".	´tranquilo + suavidad`	"Es una investigación que luego se publica en un periódico, sale en un documental o en la televisión. En ellos se hablan de temas curiosos, importantes, biografía de una persona, etc.".	´investigar + publicar + periódico + salir + documental/televisión + temas`
V.B., L.	2° A	"Sinfonía en la que todo va bien".	´sinfonía + ir + bien`	"Grabación o entrevista para luego ser emitida por los medios de comunicación".	´grabar / entrevista + emitir + medio comunicación`
Z.C., J.C.	2° A	"Felices".	´feliz`	"Contar y grabar algo".	´contar + grabar + algo`
A.L., J.	2° B	NC	NC	"Explicación de algo que se emite en la televisión...etc. para el público".	´explicar + emitir + televisión`
C.F., A.	2° B	NC	NC	NC	NC
C.M., M.	2° B	"Sonidos dulces".	´sonido + dulce`	"Vídeo".	´vídeo`
C.S., A.	2° B	NC	NC	"Una noticia, se habla sobre un tema en concreto dando a conocer de que se trata y algunos datos interesantes".	´noticia + hablar + tema concreto + datos interesantes`

ALUMNO/A	CURSO	ARMÓNICOS	Contenido semántico	REPORTAJE	Contenido semántico
C.S., O.	2º B	NP	NP	NP	NP
D.M., E.	2º B	"Que llevan un ritmo".	´ritmo`	"Grabación o película que trata un tema".	´grabar / película + tema`
E.G., A.	2º B	"Adjetivo que expresa que todos los sonidos suenan a la vez".	´sonido + sonar + vez`	"Son grabaciones sobre algo interesante que se suele enseñar a la gente".	´grabar + interesante + enseñar + gente`
G.P., C.	2º B	NP	NP	NP	NP
G.G., P.	2º B	NP	NP	NP	NP
G.C., M.	2º B	"(Bellos), (bonitos), (melodiosos)...".	´bello + bonito + melodioso`	"(Documental, un vídeo)...".	´documental + vídeo`
H., N.	2º B	NC	NC	"Información sobre un tema de interés general. Se suelen distribuir por los medios de comunicación".	´informar + tema + distribuir + medio comunicación`
L.Q., J.A.	2º B	NP	NP	NP	NP
L.T., V.	2º B	"Con armonía, paz, tranquilidad...".	´armonía + paz + tranquilidad`	"Exposición, exhibición...".	´exponer + exhibir`
L.M., J.	2º B	"Bonitos".	´bonito`	"Entrevista o noticia que tratan de temas diversos".	´entrevistar / noticia + tema + diverso`
M.A., D.	2º B	"Tranquilos".	´tranquilo`	"Montaje en el que se expone un tema".	´montar + exponer + tema`
M.E., A.	2º B	"Bonitos".	´bonito`	"Conjunto de imágenes grabadas y montadas".	´imagen + grabar + montar`
M.V., J. A.	2º B	"Pacíficos, bonitos movimientos".	´pacífico + bonito + movimiento`	"Programa o corto que habla sobre algo en concreto".	´programa / corto + hablar + algo + concreto`

ALUMNO/A	CURSO	ARMÓNICOS	Contenido semántico	REPORTAJE	Contenido semántico
P.G., N.	2º B	"Sonidos con ritmos suaves".	´sonido + ritmo + suave`	"Conjunto de fotos con un pequeño texto dando una explicación".	´fotos + texto + explicar`
P.R., P.	2º B	"Todos sus movimientos iban a la vez, iban acordes".	´movimiento + vez + acorde`	"Desarrollo de un tema con audiovisuales, papeles...cada autor lo puede desarrollar con los métodos que quiera"...	´desarrollar + tema + audiovisuales + autor + método`
R.C., C.	2º B	"Movimientos suaves, bonitos y con ritmo".	´movimiento + suave + bonito + ritmo`	"Documental que habla de un tema en concreto, contiene la información, fotos, vídeos, entrevistas a alguien especializado en el tema, etc.".	´documental + tema + concreto + informar + fotos + vídeo + entrevistar`
R.C., J.	2º B	"Sonido rítmico y tranquilo".	´sonido + rítmico + tranquilo`	NC	NC
S.C., M.A.	2º B	NP	NP	NP	NP
T.LI., P.	2º B	"Con delicadeza".	´delicadeza`	"Es un tipo de documental donde te cuentan cosas".	´documental + contar`
V.J., D.	2º B	"Buen sonido o sonido agradable".	´buen + sonido/sonido + agradable`	"Graba un video sobre algo y presentarlo en algún sitio".	´grabar + vídeo + presentar + sitio`
V.G., A.	2º B	"Adjetivo que indica algo en "equilibrio con la naturaleza".".	´equilibrio + naturaleza`	"Noticia informativa en la que los principales temas son la naturaleza y el ser humano".	´noticia + informar + temas + naturaleza + ser humano`
V.R., J.C.	2º B	"Que proporcionan cierta relajación o tranquilidad".	´relajación + tranquilidad`	"Documental cuyo tema es específico".	´documental + tema + específico`

ALUMNO/A	CURSO	ARMÓNICOS	Contenido semántico	REPORTAJE	Contenido semántico
V.G.,M.F.	2º B	"Muy bonitos, de gran precisión".	´bonito + precisión`	"Exhibición donde se nos explican cosas sobre un tema en concreto".	´exhibir + explicar + cosa + tema`
V.S., V	2º B	"Con ritmos".	´ritmo`	"Tipo de documental donde se representan cosas a cerca de un tema".	´documental + representar + cosas + tema`
A.L., M.	1º A	NP	NP	NP	NP
B.A., D.	1º A	"Quiere decir bonitos".	´bonito`	"Es un video o varios textos que señalan información sobre lo que has escrito o grabado".	´video / texto + informar + escribir / grabar`
B.M., C.T.	1º A	"Que es pasivo".	´pasivo`	"Video en el que se representa y se habla sobre un tema en concreto".	´video + tema + concreto`
C.N., C.P.	1º A	"Sonidos hermosos que quieres escuchar".	´sonido + hermoso + escuchar`	"Secuencias de imágenes de un solo tema".	´imagen + tema`
C.A., D.	1º A	"Algo bonito".	´algo + bonito`	NC	NC
C.B., M.	1º A	"Sonidos que suenan con musicalidad".	´sonido + sonar + musicalidad`	"Programa que trata y explica algo en concreto".	´programa + tratar + explicar + algo`
F.G., O.	1º A	"Que los sonidos son bonitos".	´sonido + bonito`	"Investigación".	´investigar`
F.V., I.	1º A	NC	NC	NC	NC
G.B., A.	1º A	"Canto muy bonito".	´canto + bonito`	"Un video que te cuenta curiosidades de algo".	´video + contar + curiosidades`
H.D., B.	1º A	"Con armonía, que se mueve muy bien".	´armonía + mover + bien`	"Imágenes sobre las características de los seres vivos".	´imagen + característica + ser vivo`

ALUMNO/A	CURSO	ARMÓNICOS	Contenido semántico	REPORTAJE	Contenido semántico
L.D., P.	1º A	"Bonitos, con armonía".	´bonito + armonía`	"Documental".	´documental`
L.T., C.	1º A	"Con melodía".	´melodía`	"Historia o información que se saca de algo".	´historia / informar + sacar`
M.M., S.	1º A	NP	NP	NP	NP
M.D., F.N.	1º A	NP	NP	NP	NP
P.G., D.	1º A	NP	NP	NP	NP
P.P., T.	1º A	"Sonido que realiza la armónica".	´sonido + armónica`	"Un vídeo de algo o de alguien".	´vídeo + algo / alguien`
P.M., N.	1º A	NC	NC	"Un reportaje es como un documental de animales".	´documental + animales`
R.T., J.M.	1º A	NC	NC	"Grabación".	´grabar + algo`
S.P., M.	1º A	"Se trata de que es algo tranquilo".	´algo + tranquilo`	"Informar o preguntar a una persona sobre algo".	´informar / preguntar + persona`
S.T., A.	1º A	"Como sonidos que dan muy relajantes".	´sonido + relajante`	"Proyección que se recoge en un documental".	´proyectar + recoger + documental`
S.L., A.	1º A	NC	NC	NC	NC
S.R., J.	1º A	"Que suena bien".	´sonar + bien`	"Trabajo que se realiza con un tema concreto".	´trabajar + realizar + tema + concreto`
T.B., D.	1º A	"Bonito, poco ruidoso".	´bonito + poco + ruidoso`	NC	NC
T.D., V.	1º A	"Que suena muy bien una melodía".	´sonar + bien + melodía`	"Vídeo que da una cierta información".	´vídeo + informar`
V.C., L.	1º A	NC	NC	"Como una información que se hace sobre algo".	´informar + algo`

ALUMNO/A	CURSO	ARMÓNICOS	Contenido semántico	REPORTAJE	Contenido semántico
W., B.	1º A	NP	NP	NP	NP
Z., K.	1º A	NP	NP	NP	NP
A.K., G.	1º B	"En el mismo sentido".	´mismo + sentido`	"Un video para trabajo".	´vídeo + trabajar`
A.J., A.F.	1º B	"Bien cordinadas".	*´cordinado`	"Vídeo sobre algún lugar, animal, cosa...".	´vídeo + lugar + animal + cosa`
B.R., J.	1º B	"Dulces".	´dulce`	"Documental".	´documental`
CH.H., L.	1º B	"Sus movimientos resultaban elegantes al ritmo de la música".	´movimiento + elegante + ritmo + música`	"Video grabado sobre un tema concreto, transmitiendo información".	´vídeo + grabar + tema + informar`
C.R., M.R.	1º B	"Cosa, persona o sonido que tiene la voz bien".	´cosa + persona + sonido + voz + bien`	"Vídeo donde tratan de algo".	´vídeo + algo`
C.M., L.	1º B	"Felices y alegres".	´feliz + alegre`	"Video sobre algo".	´vídeo + algo`
D.M., L.	1º B	"Muy bonitos".	´bonito`	"Contar algo sobre un tema en concreto".	´contar + tema + concreto`
D.V., D.	1º B	"Con música".	´música`	"Noticia especializada".	´noticia + especializada`
F.B., A.	1º B	"Bonitos y grandes".	´bonito + grande`	"Grabación de animales o de cualquier cosa que la publican en la televisión".	´grabar + animales + cosa + publicar + televisión`
F.L., L.	1º B	"Con ritmo".	´ritmo`	"Grabación sobre algo".	´grabar + algo`
F.H., J.	1º B	"Suaves".	´suave`	"Video".	´vídeo`
H.C., O.	1º B	"Con música".	´música`	"Entrevista".	´entrevistar`
I.CH., J.	1º B	"Dulces y tranquilos".	´dulce + tranquilo`	"Video".	´vídeo`

ALUMNO/A	CURSO	ARMÓNICOS	Contenido semántico	REPORTAJE	Contenido semántico
J.C., J.	1º B	NP	NP	NP	NP
J., R.	1º B	NC	NC	NC	NC
J., J.	1º B	NP	NP	NP	NP
L.G., S.	1º B	"Algo que suena muy bien".	´algo + sonar + bien`	"Recopilación de datos de algo".	´recopilar + datos`
M., G.V.	1º B	NP	NP	NP	NP
S.H., B.	1º B	"Como el sonido de una armónica: dulce, bonito".	´sonido + armónica + dulce + bonito`	"Conjunto de información en un video o especie de documental".	´informar + vídeo + documental`
S.G., B.C.	1º B	"En paz".	´paz`	"Grabación de un tema en concreto".	´grabar + tema + concreto`
S.I., S.	1º B	"Sonido de la armonica".	´sonido + armónica`	"Video".	´vídeo`
T.V., E.M.	1º B	NC	NC	NC	NC
T.O., O.	1º B	NC	NC	"Que hace una entrevista a una persona".	´entrevistar + persona`
V.A., A.	1º B	"Canto bonito".	´canto + bonito`	"Como una entrevista que hacen".	´entrevistar`
V.R., A.	1º B	"Bonito".	´bonito`	"Un documental sobre algo".	´documental + algo`
B.E., M.	6º A	"Bonitos".	´bonito`	"Programa que se hace para que la gente lo vea".	´programa + gente + ver`
B.C., M.	6º A	"Cosas que hacen ruido".	´cosa + ruido`	"Vídeo que se pone en conferencias".	´vídeo + conferencia`
B.M., D.	6º A	"Bonitos".	´bonito`	"Vídeo hecho por reporteros".	´vídeo + reportero`

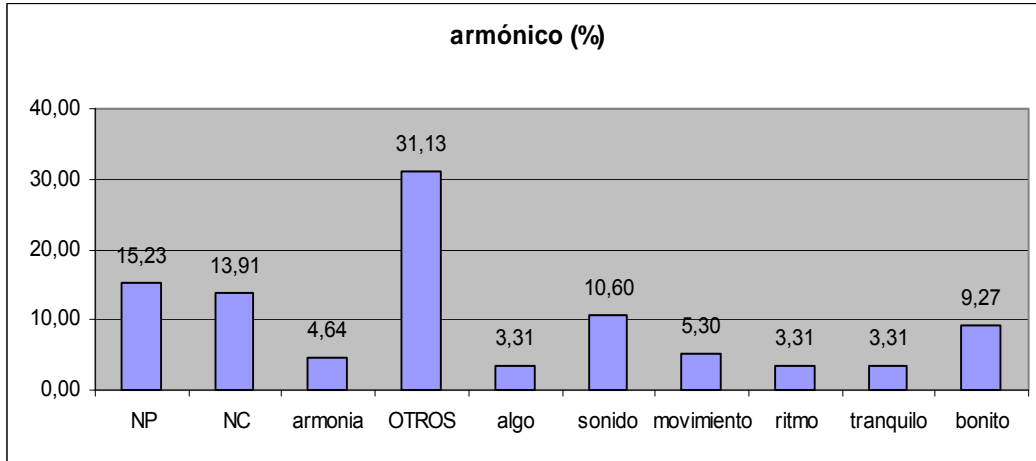
ALUMNO/A	CURSO	ARMÓNICOS	Contenido semántico	REPORTAJE	Contenido semántico
C.U., J.A.	6° A	"Sonidos bonitos".	´sonido + bonito`	"Entrevista para publicar en el periódico".	´entrevistar + publicar + periódico`
E.G., J.D.	6° A	NC	NC	NC	NC
F.C., A.X.	6° A	"Sonidos constantes e iguales".	´sonido + constante + igual`	"Documental o vídeo donde se muestra imágenes de animales o cualquier otra cosa".	´documental / vídeo + mostrar + imágenes + animal / cosa`
F.C., J.	6° A	"Con ritmo".	´ritmo`	"Programa que se hace a alguien (persona o animal)".	´programa + persona / animal`
G.B., A.	6° A	"Sonido muy ermoso".	´sonido + hermoso`	"Una persona que graba y luego lo ponen en la tele".	´persona + grabar + poner + televisión`
G.R., P.	6° A	NP	NP	NP	NP
G.S., F.R.	6° A	NP	NP	NP	NP
M.G., D.	6° A	NC	NC	"Texto que se expone en periódicos".	´texto + exponer + periódico`
M.S., A.	6° A	"Relajante".	´relajante`	"Algo que se graba con cámaras".	´algo + grabar + cámara`
M.F., C.	6° A	"Movimientos relajantes".	´movimiento + relajante`	"Exhibición de una cosa".	´exhibir + cosa`
N.C., A.	6° A	"Tranquilos".	´tranquilo`	"Informativo en directo".	´informar + directo`
O.R., V.	6° A	NP	NP	NP	NP
P.S., V.	6° A	"De armonía".	´armonía`	"Grabación de algo".	´grabar + algo`
P.G., R.	6° A	"Que llevan armonía en sí".	´armonía`	"Da información sobre un animal...".	´informar + animal`

ALUMNO/A	CURSO	ARMÓNICOS	Contenido semántico	REPORTAJE	Contenido semántico
R.G., J.	6° A	"Sinónimo: melódicos. Con ritmo".	´melódico + ritmo`	"Programa que se hace a una persona. Sinónimo: entrevista".	´programa + persona + entrevistar`
S.M., A.F.	6° A	NC	NC	"Entrevista".	´entrevistar`
S.M., M.H.	6° A	NC	NC	"Noticia que se expone en una revista o tele".	´noticia + exponer + revista / televisión`
V.D., P.	6° A	"Muy bonitos".	´bonito`	"Vídeo que habla de lo que pasa o de la naturaleza".	´vídeo + pasar + naturaleza`
A.G., M.E.	6° B	NP	NP	NP	NP
A.R., F.	6° B	"Bellos".	´bello`	"Grabación sobre especies animales".	´grabar + especie + animal`
B.P., P.A.	6° B	"Tranquilidad".	´tranquilidad`	NC	NC
C.S., D.	6° B	"Bonitos y relajantes".	´bonito + relajante`	"Un artículo para revista o periódicos".	´artículo + revista / periódico`
C.M., J.	6° B	NC	NC	"Entrevistar a alguien".	´entrevistar`
C.T., K.S.	6° B	"De un lado para otro".	´lado + otro`	"Serie parecida a un documental".	´serie + parecer + documental`
C.B., A.	6° B	"En armonía".	´armonía`	"Pequeña película de una cosa en especial".	´película + cosa + especial`
D.C., S.	6° B	"Sus movimientos de música".	´movimiento + música`	"Que grabó con su cámara un reportaje de marinos para la tele".	´grabar + cámara + reportaje + marino + televisión`
E.G., D.	6° B	"Hermosos".	´hermoso`	"Vídeo sobre algo".	´vídeo + algo`
G.G., M.	6° B	"Algo igual".	´algo + igual`	"Historia que se hace sobre algo".	´historia + algo`

ALUMNO/A	CURSO	ARMÓNICOS	Contenido semántico	REPORTAJE	Contenido semántico
H.B., A.	6º B	"Relacionado con la música".	´música`	"Vídeo que explica algo".	´vídeo + explicar + algo`
I.O., L.	6º B	"Un tipo de música".	´tipo + movimiento + forma v + continua`	"Cuando te intrebistan".	´entrevistar`
L.G., O.	6º B	"Movimiento muy bello".	´movimiento + bello`	"Serie que te dicen como son los animales en su entorno".	´serie + ser + animales + entorno`
M.M., A.	6º B	"Que implican armonía".	´armonía`	"Escrito que hace un reportero".	´escribir + reportero`
M.S., V.	6º B	"Que expresa armonía, es decir, que expresa tranquilidad, relajación y belleza".	´armonía + tranquilidad + relajación + belleza`	NC	NC
O.L., N.O.	6º B	"Movimientos que se mueven a la vez".	´movimiento + mover + vez`	"Entrevista o documental que se hace sobre personas (o) animales".	´entrevistar / documental + persona / animal`
O., C.M.	6º B	"No tienen miedo a nada".	´no tener + miedo`	"Cuando una persona cuenta algo de alguien".	´persona + contar`
Q.N., J.C.	6º B	NP	NP	NP	NP
R.H., M.	6º B	"Algo que es muy bonito".	´algo + bonito`	"Artículo de un periódico".	´artículo + periódico`
S.B., M.M.	6º B	"En este caso movimientos suaves y sin ruido".	´movimiento + suave + ruido`	"Vídeo en el que se le hacen preguntas a una persona o en otro caso vídeo sobre animales".	´vídeo + preguntar + persona + animales`
V.A., S.F.	6º B	"Cantos muy bonitos".	´canto + bonito`	NC	NC
V.C., M.	6º B	"Que tienen concordancia".	´concordancia`	"Documental específico sobre algo".	´documental + específico`

A. Armónico

Gráfico cuarto con los siete semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los siete semas del *ítem* léxico *armónicos* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que pasamos a exponer de forma sintética. Sin embargo, tenemos que mencionar que en este término ocupa un lugar destacado el **NC**. Esto si lo relacionamos con la ausencia de información en el texto que sirva de apoyo al alumno/a, nos mostraría un término que les resulta difícil definir por desconocimiento de su significado contextual.

A.1. Sema 'sonido':

'sonido'			
	'sonido + armónica'	3	
		'sonido + armónica + dulce + bonito'	1
		'sonido + armónica'	2
	'sonido + bonito'	2	
	'sonido + constante + igual'	1	
	'sonido + dulce'	1	

'sonido`		
	'sonido + hermoso`	2
		'sonido + hermoso + escuchar`
		1
		'sonido + hermoso`
		11
	'sonido + relajante`	1
	'sonido + rítmico + tranquilo`	1
	'sonido + ritmo + suave`	1
	'sonido + sonar`	2
		'sonido + sonar + musicalidad`
		1
		'sonido + sonar + vez`
		1
	'sonido + suave + no daño + oído + movimiento + suave`	1
	'buen + sonido / sonido + agradable`	1

Referente a este sema se observa que los/as alumnos/as han optado por otros más acompañando a 'sonido'. Así lo señalamos por orden de reiteración en la aparición de las definiciones: 'sonido + armónica' (3 ~ 2%), confusión del término *armónica* por *armonía*; 'sonido + bonito' (2 ~ 1,3%), 'sonido + hermoso' (2 ~ 1,3%), estas dos explicaciones emplean términos equivalentes 'bonito' \simeq 'hermoso'; 'sonido + sonar' (2 ~ 1,3%), cuyo segundo sema 'sonar' resulta redundante; y, por último, estarían las definiciones cuyo esquema sémico no se repite, solo aparece en una ocasión, como en: 'constante...', forma de ejecutar un sonido; 'dulce', la sensación que provoca a través de la sinestesia –recordemos que el alumno está describiendo un sonido–; 'relajante', la sensación que provoca en el receptor el sonido; 'rítmico...' y 'ritmo...', que obedece a una determinada sucesión en la forma de propagarse el sonido; 'suave...', que describe el sonido a través de una sinestesia; y por último, la valoración del sonido con 'buen ...'.

A.1.1. Información textual del dictado

En el texto subrayamos los elementos del dictado que han podido provocar que los/as alumnos/as hayan llegado a la asociación de *armónico* con 'sonido':

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban armónicos y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el reportaje sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

Se puede observar en el dictado que el término *armónicos* señala la forma acorde de ejecutar los *movimientos* la ballena. A continuación, viene la referencia a los *sonidos* que reproduce el animal y especifica dentro de estos: *vibraciones* y *suspiros*. Probablemente sea una equivocación provocada por el mismo texto puesto que aparecen muy próximos en el espacio los dos términos *movimientos* y *sonidos*; aunque también pueda tratarse de una confusión atribuible al conocimiento del idioma por parte del alumnado que le lleve a asociar la *armonía* con una propiedad de la música y por lo tanto, del *sonido*.

A.1.2. Información lexicográfica escolar y general

Ya hemos indicado que en la interpretación de este sema 'sonido' se produce un error, puesto que los/as alumnos/as no han detectado el elemento del dictado que está siendo calificado con esta cualidad, *movimientos*. Al consultar las fuentes lexicográficas podemos comprobar que este término *armónicos* tiene un sentido relacionado con la música. En los diccionarios escolares se observa que en la segunda acepción de *SM* aparece: 'En música, sonido que acompaña a otro fundamental y que se produce de forma natural por la resonancia de este: La formación de los armónicos depende de la caja de resonancia del instrumento que produce el sonido'; en *DESAL OCTAEDRO* la segunda acepción nos remite a progresión armónica, donde se señala un contenido relacionado con la música:

‘Reproducción idéntica o aproximada, en una o más voces, de un fragmento o motivo musical a un intervalo superior o inferior al del modelo, o en una tonalidad diferente, formando habitualmente una serie ...’; y por último, en la acepción quinta de *VOX* on line, también asociado al mundo de la música, leemos: ‘Sonido agudo que acompaña a uno fundamental y que se produce de forma natural por resonancia: los armónicos hacen que el instrumento tenga un timbre o matiz característico’.

En cuanto a los diccionarios generales consultados comprobamos que el *DRAE*²² en la tercera acepción, relativa a la música, indica: ‘Sonido agudo, que se produce naturalmente por la resonancia de otro fundamental, como en los instrumentos de cuerda cuando se apoya con mucha suavidad el dedo sobre los nodos de la cuerda’; el *DEA* en la tercera acepción, asociada a la acústica, señala: ‘[Sonido] secundario cuya frecuencia es múltiplo de un sonido fundamental’; y por último, en la primera acepción del *DUE* aparece: ‘De sonido agradable’.

En todos los diccionarios se hace referencia directa al sema empleado por los/as alumnos/as cuando han definido el término *armónicos*. Esto respalda el comentario realizado sobre la confusión provocada, pero ahora también con apoyo lexicográfico; sin embargo, en el texto aparece claramente su atribución a los *movimientos*, aunque también es cierto que se menciona antes, muy cerca del término *sonidos* en el texto dictado.

A.2. Sema ‘bonito`:

‘bonito`	‘bonita / hacer + vez`	1
	‘bonito + armonía`	1
	‘bonito + grande`	1
	‘bonito + poco + ruidoso`	1
	‘bonito + precisión`	1
	‘bonito + relajante`	1
	‘bonito`	8

En el cuadro de este sema se aprecia que una gran mayoría de los/as alumnos/as se han servido de un único elemento a la hora de proceder en sus definiciones; de esta manera se encuentra: 'bonito' (8 ~ 5,3%) en ocho ocasiones como sema único y en seis definiciones aparece acompañado de otros semas distintos, como son: 'hacer + vez' (1 ~ 0,7%), que señala la ejecución formal y temporal del movimiento digna de su belleza; 'armonía' (1 ~ 0,7%), que ofrece la repetición del término que se ha de definir; 'grande' (1 ~ 0,7%), con posible interpretación por proyección del tamaño del animal; 'poco ruidoso' (1 ~ 0,7%); 'precisión' (1 ~ 0,7%), que modaliza y describe la forma del movimiento y por último, se señala su efecto en quien lo contempla, 'relajante' (1 ~ 0,7%).

A.2.1. Información textual del dictado

En el texto dictado los/as alumnos/as han podido llegar a la interpretación de 'bonito' para explicar el concepto de *armónicos* a través de los elementos que subrayamos, así:

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban armónicos y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el reportaje sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

En el texto no aparece el concepto de 'bonito' para explicar la palabra *armónicos*. Según nuestro subrayado, podemos reconstruir a través de los datos del texto la asociación semántica que han realizado los/as alumnos/as para llegar al sema 'bonito'; así, se nos describe al animal como *hermoso*, por lo que se infiere que todo lo que vaya a realizar va a ser 'bonito', equivalente semánticamente a *hermoso*. Además, nos detalla los movimientos, por lo que se encuentra la palabra objeto de definición: *armónicos*, y a la que acompaña

elegantes calificando esos mismos movimientos, cualidad que sirve para poner todavía más en realce la belleza del animal.

A.2.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'bonito' no aparece en las fuentes lexicográficas consultadas. Se podría deducir de forma indirecta solamente en el *DUE* cuya primera acepción indica: 'De sonido agradable'; el concepto 'agradable' podría reconducirnos a 'bonito', aunque el diccionario lo emplea para calificar el *sonido*, pero esa atribución, 'bonito', podría ser equivalente a *armónico* cuando se trata del *movimiento* tal como aparece en el texto.

A.3. Sema 'movimiento':

'movimiento'	'movimiento + suave'	2		
			'movimiento + suave + bonito + ritmo'	1
			'movimiento + suave + ruido'	1
	'movimiento + bello'	1		
	'movimiento + elegante + ritmo + música'	1		
	'movimiento + mover + vez'	1		
	'movimiento + música'	1		
	'movimiento + relajante'	1		
	'movimiento + vez + acorde'	1		

En el sema 'movimiento' los alumnos/as han detectado y reconocido en el texto el objeto al que se le atribuye *armónicos*; por eso, su punto de partida es la información del dictado y para realizar la explicación del término propuesto van a emplear varios semas, así: 'suave' (2 ~ 1,3%), descripción sinestésica, 'bello' (1 ~

0,7%), valoración subjetiva, 'elegante...' (1 ~ 0,7%), concepto que aparece en el texto, 'mover...' (1 ~ 0,7%), donde se realiza una definición tautológica a través de una reiteración del concepto del primer sema, 'música' (1 ~ 0,7%), posible interpretación por asociación a la *armonía* como cualidad musical, 'relajante' (1 ~ 0,7%), sensación que provoca, y por último, 'vez...', que describe la ejecución temporal del movimiento.

A.3.1. Información textual del dictado

En el texto aparece la misma palabra que los/as alumnos/as emplean para definir *armónicos*, 'movimiento'; es decir, reconstruyen su significado a partir de la información aportada por el dictado, como subrayamos a continuación:

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban armónicos y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el reportaje sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

Este grupo de alumnos/as ha identificado el elemento al que se le califica con este adjetivo. Tienen claro que se trata de una atribución a algo que necesita una explicación; por eso, el punto de partida, *movimiento*, está reconocido y a partir de ahí realizan la interpretación del término que tienen que definir, como se puede comprobar en la tabla donde se aborda este sema, mediante: 'suave', 'bello', 'elegante...', 'mover...', 'música', 'relajante' y 'vez...'.

A.3.2. Información lexicográfica escolar y general

En las fuentes lexicográficas no aparece ninguna mención al sema 'movimiento'. Recordemos que este dato aparece de forma expresa en el texto, por lo que los alumnos/as llegan a este concepto por los datos contextuales.

A.4. Sema 'armonía`:

'armonía`		
	'armonía + mover + bien`	1
	'armonía + paz + tranquilidad`	1
	'armonía + tranquilidad + relajación + belleza`	1
	'armonía`	4

En relación a 'armonía` vemos que los/as alumnos/as lo definen solo con este sema, además de ser una palabra de la cual deriva la que han de definir. Esto indica opacidad semántica porque no se clarifica el concepto, mostrándose en realidad como explicación un término que desde la forma es casi idéntico, con lo cual se incurre en tautología. Así, se registra: 'armonía` (4 ~ 2,6%), 'armonía + mover...` (1 ~ 0,7%), relacionado con el elemento al que el texto atribuye la cualidad de *armónicos*, 'armonía + paz...` (1 ~ 0,7%) y 'armonía + tranquilidad...` (1 ~ 0,7%), que hacen alusión a la sensación que transmite, habiendo entre ambas una relación de sinonimia.

A.4.1. Información textual del dictado

Los/as alumnos/as llegan al sema 'armonía` a través del término que se les ha mandado definir, como se subraya a continuación:

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban armónicos y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el reportaje sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

Del calificativo que se atribuye a un elemento concreto se reinterpreta la cualidad abstracta en general. Se reconoce el poco esfuerzo realizado por los/as alumnos/as al utilizar la misma raíz léxica del término de partida; pero, si

observamos la tabla del sema 'armonía', se aprecia un intento por especificar más este concepto ya que algunos/as alumnos/as han indicado más semas que pudieran coadyuvar a aclarar la expresión, así: 'mover...', 'paz...' y 'tranquilidad...'; el primer sema está asociado claramente al texto puesto que se trata del elemento al que se califica aunque se refiera a la acción, *mover*, y no al resultado, *movimiento* y en cuanto a los dos últimos hacen clara referencia a la consecuencia que se deriva, por lo tanto es una interpretación metonímica del alumnado, que quizá venga inducida por la colocación *en paz y armonía* como expresión normativa del español.

A.4.2. Información lexicográfica escolar y general

En los diccionarios escolares se hace mención al sema 'armonía' en la primera acepción de todos ellos; así el *SM* indica: 'De la armonía o relacionado con ella: una composición armónica', el *DESAL OCTAEDRO* señala: 'De la armonía o que tiene relación con ella: Los colores opuestos o enfrentados son complementarios y armónicos', y por último, en *VOX* on line leemos: 'De la armonía o relacionado con ella: canto armónico; línea armónica'.

Los diccionarios generales consultados recogen el mismo resultado de los diccionarios escolares, menos el *DUE* que no relaciona el término *armónicos* con 'armonía'. En el *DRAE*²² se encuentra en la primera acepción la siguiente definición: 'Pertenece o relativo a la armonía' y en el *DEA*, en la segunda acepción: 'Que tiene o muestra armonía'.

El subrayado nuestro constata que el sema 'armonía' está presente en casi todos los diccionarios consultados, aunque este concepto aporte muy poca información semántica al término objeto de definición puesto que ambos proceden de la misma raíz léxica. Se produce una explicación tautológica en la definición.

A.5. Sema 'algo`:

'algo`		
	'algo + bonito`	2
	'algo + igual`	1
	'algo + sonar + bien`	1
	'algo + tranquilo`	1

En el sema 'algo` se aprecia que los alumnos/as han visto que el término que han de definir es una cualidad atribuible a un elemento. Ellos se valen en este caso de un término comodín sin apenas significado léxico ya que depende del contexto para localizar su identidad referencial. Por esa razón, aquí son importantes los elementos que acompañan a este sema hiperonímico de rango superior; de esta manera, si seguimos la tabla para ver los conceptos acompañantes, se observa: 'bonito` (2 ~ 1,3%), valoración subjetiva; 'igual` (1 ~ 0,7%), alude a forma repetitiva concerniente a la propia naturaleza de lo armónico; 'sonar...', vinculado con la equivocación de asociarlo a la música; y por último, 'tranquilo` (1 ~ 0,7%), relacionado con la sensación, por efecto, que transmite al receptor.

A.5.1. Información textual del dictado

En cuanto al sema 'algo` en el texto dictado se encuentra en lo que subrayamos a continuación:

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban armónicos y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el reportaje sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

Los alumnos/as recurren a una palabra hiperónima con un contenido semántico muy amplio y poco preciso como es 'algo'. De esta manera quieren señalar que es una cualidad atribuible a una cosa, ya sea animada o inanimada. El punto de interés no reside en el elemento sino en la característica que en realidad es el objeto de la definición; así los semas acompañantes a este primer elemento tan vago son: 'bonito', comentado más arriba en el apartado **A.2.1.**¹²¹, 'igual', probablemente sustentado en la interpretación de lo repetido mediante una sucesión de movimientos capaz de producir ese efecto para la vista como es 'armónicos', 'sonar', posible confusión con datos del texto que ya se han comentado en el apartado **A.1.1.**¹²², y por último, 'tranquilo', consecuencia que provoca el tipo de movimiento descrito. Por consiguiente, los alumnos se han desvinculado del término *movimientos* al que modifica y directamente han pasado a centrarse en la definición del adjetivo, por sí mismo. Lo que evidencia un desentenderse de la información que aporta el texto, moviéndose a nivel de palabra y no, de sintagma, frase o texto.

A.5.2. Información lexicográfica escolar y general

Los diccionarios consultados, tanto los escolares como los generales, no señalan el sema 'algo', como es lógico esperar. Se puede sobrentender ya que todos ellos indican, en información complementaria, que se trata de un adjetivo. La cualidad necesita de un elemento físico al que se pueda atribuir esa característica; por eso, los/as alumnos/as recurren a una palabra comodín, con un significado demasiado amplio y con una identidad referencial poco precisa como es 'algo'.

A.6. Sema 'ritmo':

'ritmo'	5
---------	---

¹²¹ Cfr. pág. 232.

¹²² Cfr. pág. 230.

Poco hay que comentar de 'ritmo' (5 ~ 3,3%) y es evidente: los/as alumnos/as que han optado por este término solo lo han hecho con un sema único.

A.6.1. Información textual del dictado

El sema 'ritmo' se puede sobrentender del contenido que hemos subrayado en el texto dictado; así:

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban armónicos y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el reportaje sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

La interpretación de 'ritmo' para el término *armónicos* procede de la sucesión del movimiento que ocasiona la visión de una repetición y provoca la sensación de esta cadencia en el receptor de la escena. El ritmo también es una propiedad musical, puesto que nos indica la sucesión de una determinada cadena de sonidos que produce dicha propiedad. Los/as informantes han podido llegar a esta aproximación a través de *Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto*, donde con la enumeración de elementos sonoros se llega a un resultado final, *verdadero canto*, que tiene aparejado un ritmo por la repetición de los distintos elementos sonoros. Estas dos interpretaciones son posibles, aunque la primera de ellas tiene un sustento contextual más fuerte que el segundo, aunque también podría darse por válido; sin embargo preferimos la asociación de 'ritmo' a movimiento ya que la cualidad de *armónico*, término propuesto del dictado para su definición, va asociado a este aspecto y no a lo relativo al sonido.

A.6.2. Información lexicográfica escolar y general

Como en casos anteriores se aprecia que el sema 'ritmo' no aparece en las fuentes lexicográficas consultadas. El ritmo es una propiedad de la música, por lo tanto este concepto se podría, por afinidad, derivar al apartado 'sonido', tratado en A.1.2.¹²³

A.7. Sema 'tranquilo'

'tranquilo'		
	'tranquilidad'	1
	'tranquilo + belleza'	1
	'tranquilo + suavidad'	1
	'tranquilo'	2

El sema 'tranquilo' también aparece como único concepto en la mayoría de las definiciones donde los/as alumnos/as han optado por él; así, se aprecia que puede aparecer ya como cualidad concreta, 'tranquilo' (2 ~ 1,3%), ya como cualidad abstracta, 'tranquilidad' (1 ~ 0,7%); también, se encuentran dos definiciones con dos semas para la explicación del término *armónicos*: 'belleza' (1 ~ 0,7%), valoración subjetiva y con probable apoyo textual¹²⁴, y 'suavidad' (1 ~ 0,7%), interpretación a través de una sinestesia.

A.7.1. Información textual del dictado

En cuanto al sema 'tranquilo' para el término *armónicos* se aprecia que procede de las inferencias que hace el lector de los datos del texto; de esta manera, realizamos a continuación el subrayado del posible contenido que suscita esta interpretación:

¹²³ Cfr. pág. 230.

¹²⁴ En el apartado del sema 'bonito' que hace referencia a la información textual del dictado se han subrayado los elementos conceptuales que pueden dar lugar a esta interpretación.

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban armónicos y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el reportaje sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

La información subrayada permite llegar al concepto de 'tranquilo' a través del sobrentendido, aunque no de forma directa; así, el personaje de la narración se nos presenta en un barco y contemplando el mar, sintomático de un efecto relajante, además localiza un animal dentro de su medio que lo presenta como *hermoso* y con unos movimientos dignos de admiración por su ejecución, *armónicos* y *elegantes*. El hecho en sí, los movimientos de la ballena, provocan ese efecto, por lo que el alumno explica el concepto por el resultado provocado a través de una metonimia. Además este animal aparece acompañado también de su cría como se ha subrayado en el dictado, así *su cría nadaba junto a ella*. Esta relación madre- cría nos señala concordia y entendimiento a la hora de ir juntas moviéndose en el agua, con lo que se puede sobrentender el sema 'tranquilo' de esta interrelación. El movimiento de los animales junto a su convivencia han ocasionado esta interpretación, la del concepto 'tranquilo', por parte de los/as alumnos/as.

A.7.2. Información lexicográfica escolar y general

Este sema 'tranquilo' solo aparece en el diccionario escolar *VOX* on line que en la tercera acepción señala: '[relación entre personas] Que tiene armonía (paz, concordia y entendimiento): una convivencia armónica'. El concepto 'paz' es equivalente a 'tranquilidad', aunque es un sentimiento provocado por la convivencia entre las personas y no por la visión de un animal. En el diccionario se recoge esta acepción como un estado, el de la 'paz', provocado por el hecho de que las personas nos interrelacionamos; mientras que en el texto está asociado a

un movimiento de un animal que provoca en el espectador un estado de sosiego, 'tranquilidad'. Aunque en el texto aparece el animal acompañado de su cría por lo que este estado de sosiego podría hacerse extensivo perfectamente a la convivencia, a la interrelación, entre una madre y su cría, dentro de los mamíferos –no solo personas sino animales, como la ballena– de ahí, nuestro subrayado sobre el término *convivencia* en esta misma acepción del diccionario *VOX* on line.

A.8. Apartado OTROS:

OTROS			
'agradable'	2		
		'agradable + oído'	1
		'agradable'	1
'bello'	2		
		'bello + bonito + melodioso'	1
		'bello'	1
'canto + bonito'	4		
'causar + tranquilidad + pegar'	1		
'concordancia'	1		
*'cordinado'	1		
'cosa'	2		
		'cosa + persona + sonido + voz + bien'	1
		'cosa + ruido'	1
'delicadeza'	1		
'dulce'	3		
		'dulce + tranquilo'	1
		'dulce'	2
'equilibrio + naturaleza'	1		
'feliz'	2		
		'feliz + alegre'	1
		'feliz'	1
'hacer + todo + tiempo + misma vez'	1		

OTROS			
´hermoso`	1		
´lado + otro`	1		
´melodía`	2		
		´melodía + excelente + tranquila + pacífica + suave + agradable`	1
		´melodía`	1
´melódico + ritmo`	1		
´mismo + sentido`	1		
´música`	3		
´musical + armonía`	1		
´no brusco + suave`	1		
´no tener + miedo`	1		
´pacífico + bonito + movimiento`	1		
´pasivo`	1		
´paz`	1		
´relajante`	3		
		´relajación + tranquilidad`	1
		´relajante`	2
´sinfonía + ir + bien`	1		
´sonar + bien`	2		
		´sonar + bien + melodía`	1
		´sonar + bien`	1
´suave`	2		
		´suave + lento`	1
		´suave`	1
´tipo`	3		
		´tipo + melodía`	1
		´tipo + movimiento + forma v + continua`	2

En este apartado **OTROS** se incluyen definiciones realizadas por los/as alumnos/as que no son significativas desde el punto de vista cuantitativo, ya que aparecen de forma minoritaria; sin embargo, en el término *armónicos* resulta

sorprendente que no haya definiciones coincidentes y que este apartado sea mayoritario en la clasificación por semas. Además, recordemos que en la tabla aparecía un porcentaje elevado de alumnos/as que no contestaban al ejercicio propuesto; lo que, junto con la confusión del elemento sustantivo al que describe, nos confirmaría el desconocimiento por una gran parte del alumnado de tal término.

Si vemos los semas de la tabla de datos se aprecia que destacan: 'agradable' (2 ~ 1,3%), 'bello' (2 ~ 1,3%), 'canto + bonito' (4 ~ 2,6%), 'cosa' (2 ~ 1,3%), 'dulce' (3 ~ 2%), 'melodía' (2 ~ 1,3%), 'música' (3 ~ 2%), 'relajante' (3 ~ 2%), 'sonar + bien' (2 ~ 1,3%), 'suave' (2 ~ 1,3%) y 'tipo' (3 ~ 2%). De estos semas se podrían incluir dentro de la referencia al sema 'sonido': 'canto + bonito', 'melodía', 'música' y 'sonar + bien' con lo que aumentaría el porcentaje de alumnos/as que confunden el elemento nominal al que atribuyen la cualidad, puesto que no es 'sonido', sino 'movimiento' a lo que está refiriendo el texto. Por otra parte, también se encuentran semas relacionados con el efecto que se provoca en el espectador a través de ese movimiento; Así obtendríamos: 'agradable', 'bello', 'dulce', 'relajante' y 'suave'.

Otros semas equivalentes en cuanto al sentido del término a los ya analizados por su empleo significativo de forma cuantitativa es 'cosa' y 'tipo' y su relación con 'algo', aunque la expresión 'tipo' implica una subclasificación, ya de un movimiento ya de un sonido.

A.8.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado que ha sido empleada en este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as, ya se ha visto con anterioridad que es coincidente por su sentido aunque no por su forma, puesto que aparece bajo otros semas cuantitativamente más empleados y que han sido causa de formar un apartado independiente en el estudio del término *armónicos*. Por este motivo, remitimos a los distintos semas donde se han subrayado los datos del

dictado que permiten deducir estos conceptos analizados como es el de 'sonido', apartado **A.1.1.**¹²⁵, el efecto que provoca relacionado con el sema 'bonito', apartado **A.2.1.**¹²⁶, y el uso de palabra generalizadoras como 'algo', apartado **A.5.1.**¹²⁷, para no resultar repetitivos con un exceso de información que no añade nada nuevo a lo ya analizado.

A.8.2. Información lexicográfica escolar y general

Para la información lexicográfica escolar y general remitimos también a los apartados **A.1.2.**¹²⁸, **A.2.2.**¹²⁹ y **A.5.2.**¹³⁰ señalados en el epígrafe anterior con respecto a la información textual del dictado y por las mismas causas aducidas más arriba.

A.9. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información lexicográfica y la información textual del dictado

- Ejemplos de definiciones que aplican el término *armónico* al 'sonido':

F.C., A.X. (6ºA): "Sonidos constantes e iguales"¹³¹.

R.C., J. (2ºB): "Sonido rítmico y tranquilo"¹³².

E.G., A. (2ºB): "Adjetivo que expresa que todos los sonidos suenan a la vez"¹³³.

En estas definiciones destacan los siguientes elementos conceptuales relativos a armónico incluido dentro de un sonido: 'constante + igual' → 'sonar a la vez' → 'ritmo'. De esta manera los tres ejemplos intentan mostrar el mismo

¹²⁵ Cfr. pág. 230.

¹²⁶ Cfr. pág. 232.

¹²⁷ Cfr. pág. 237.

¹²⁸ Cfr. pág. 230.

¹²⁹ Cfr. pág. 233.

¹³⁰ Cfr. pág. 238.

¹³¹ Cfr. pág. 225.

¹³² Cfr. pág. 220.

¹³³ Cfr. pág. 219.

sema, ya sea a través del concepto propiamente dicho, como ocurre en la segunda definición, ya sea con la descripción del sonido que nos lleva a la consecución de ese efecto deseado, 'el ritmo'.

Dentro de este grupo de ejemplos estarían aquellos que asocian una sensación provocada al experimentante de este 'sonido armónico', que no se percibe por el sentido designado, así:

C.M., M. (2ºB): "Sonidos dulces"¹³⁴.

También se encuentran definiciones que aunque no señalan concretamente el término 'sonido' va implicado en todos los elementos conceptuales que forman la explicación, así:

T.B., D. (1ºA): "Bonito, poco ruidoso"¹³⁵.

R.P., P. (2ºA): "Agradable para el oído"¹³⁶.

Otro de los aspectos comentados por los/as alumnos/as es el efecto que este tipo de sonido provoca y su identificación a modo de ejemplo con un instrumento:

M.A., R. (2ºA): "Melodía excelente, tranquila, pasífica que es suave o agradable. Como el Arpa"¹³⁷.

Aunque esta igualdad llega a su mayor extremo léxico-semántico cuando se establece la equivalencia de armónico con el instrumento de la armónica:

P.P., T. (1ºA): "Sonido que realiza la armónica"¹³⁸.

S.H., B. (1ºB): "Como el sonido de una armónica: dulce, bonito"¹³⁹.

¹³⁴ Cfr. pág. 218.

¹³⁵ Cfr. pág. 222.

¹³⁶ Cfr. pág. 217.

¹³⁷ Cfr. pág. 217.

¹³⁸ Cfr. pág. 222.

¹³⁹ Cfr. pág. 224.

De la misma forma, hay un ejemplo donde se señala como una cualidad, no sólo de un sonido o de un instrumento sino también de las personas:

C.R., M.R. (1ºB): “Cosa, persona o sonido que tiene la voz bien”¹⁴⁰.

Curiosamente este alumno indica el atributo de ‘voz’, que es algo relativo al ser humano, para las cosas o los sonidos. Realiza una personificación donde identifica: *armónico* \simeq ‘cosa / sonido + voz bien’.

Por último, dentro de estos ejemplos relativos al ‘sonido’ se debe mencionar una definición que parte de una cualidad propia del sonido para a continuación rectificar y explicar el concepto asociado al término ‘armónicos’ que aparece en el texto del dictado 2:

S.A., P. (2ºA): “Sonidos suaves y que no hacen daño al oído, pero en este caso son movimientos suaves”¹⁴¹.

- Ejemplos de definiciones donde el término *armónicos* se ha aplicado a ‘movimiento’.

R.C., C. (2ºB): “Movimientos suaves, bonitos y con ritmo”¹⁴².

S.B., M.M. (6ºB) “En este caso movimientos suaves y sin ruido”¹⁴³.

P.R., P. (2ºB) “Todos sus movimientos iban a la vez, iban acordes”¹⁴⁴.

En las dos primeras definiciones los/as alumnos/as interpretan: *armónico* → ‘suave’ → ‘no brusco’. Además, a esa forma de ejecutar el movimiento de forma delicada, R.C., C. (2ºB) le añade el sema de ‘ritmo’ por ‘repetido’ → ‘no único’ y S.B., M.M. (6ºB) con ausencia de ruido, donde ruido es equivalente a ‘no

¹⁴⁰ Cfr. pág. 223.

¹⁴¹ Cfr. pág. 217.

¹⁴² Cfr. pág. 220.

¹⁴³ Cfr. pág. 227.

¹⁴⁴ Cfr. pág. 220.

música`, con ello el alumno intenta reforzar la idea de `suave` → `no brusco` + `no ruido`. En la última, el alumno P.R., P.(2ºB) muestra el desarrollo del término *ritmo* con `ir + a la vez + acorde`, describe el posible movimiento que realizaría el animal para resultar armónico.

Con relación a esta descripción del movimiento, se encuentra la siguiente definición que indica con precisión la forma del movimiento que realizan estos animales. No tiene ninguna base contextual, el alumno echa mano de su conocimiento del mundo para señalarlo, así:

A.K., G. (1ºB) “En el mismo sentido”¹⁴⁵.

C.T., K.S., (6ºB): “De un lado para otro”¹⁴⁶.

El recorrido que los/as alumnos/as han realizado es propiamente subjetivo. En el primer caso interpretan *armónico* \simeq `igual dirección` \neq `cambio de dirección`; frente al segundo, donde *armónico* \simeq `cambio de dirección` \neq `igual dirección`. Estas definiciones nos muestran dos conceptos antonímicos del mismo término, sobre la base del conocimiento del mundo –incluso del código, ya que `movimiento` lleva a `dirección`–, aunque sin ningún sustento en el texto dictado.

Para terminar este apartado de ejemplos, a continuación citamos dos definiciones donde los/as alumnos/as no señalan el término *movimiento* pero se infiere de las palabras empleadas:

E.G., R. (2ºA) “Es un adjetivo que quiere decir que lo hacía todo a su tiempo y a la misma vez”¹⁴⁷.

D.M., E. (2ºB): “Que llevan un ritmo”¹⁴⁸.

La primera nos indica una acción pautada en un tiempo determinado y con una forma de ejecución: `a su tiempo` \simeq `momento propicio` + `a la vez` \simeq `todo

¹⁴⁵ Cfr. pág. 223.

¹⁴⁶ Cfr. pág. 226.

¹⁴⁷ Cfr. pág. 216.

¹⁴⁸ Cfr. pág. 219.

junto`. En la segunda se vuelve a señalar el concepto de `ritmo` para hablar de una sucesión que se repite a determinados intervalos y hace que el receptor sea consciente de ello.

- Ejemplos de definiciones que señalan el efecto del resultado de los movimientos armónicos:

V.G., A. (2ºB): “Adjetivo que indica algo en "equilibrio con la naturaleza”¹⁴⁹.

C.T., X. (2ºA): “Que causan tranquilidad que pega con todo”¹⁵⁰.

En la primera definición se identifica *armónico* \simeq `equilibrio con la naturaleza`; de esta manera, quedan fuera los excesos y con la expresión `equilibrio con la naturaleza` se pone a la naturaleza como límite para la comparación implícita en esta definición: `armónico` \simeq equilibrio con relación a la naturaleza.

En la segunda definición *armónico* \simeq `pega con todo`, es decir, `no desentona`, `combinable`; por lo tanto, conlleva igualmente el evitar los excesos, promueve la `moderación`.

- Ejemplo donde se señala la cualidad valorativa realizada por el emisor del texto donde interpreta por un lado los movimientos de forma subjetiva y por otro lado, de forma objetiva con una cualidad observable; así:

V.G., M.F. (2ºB): “Muy bonitos, de gran precisión”¹⁵¹.

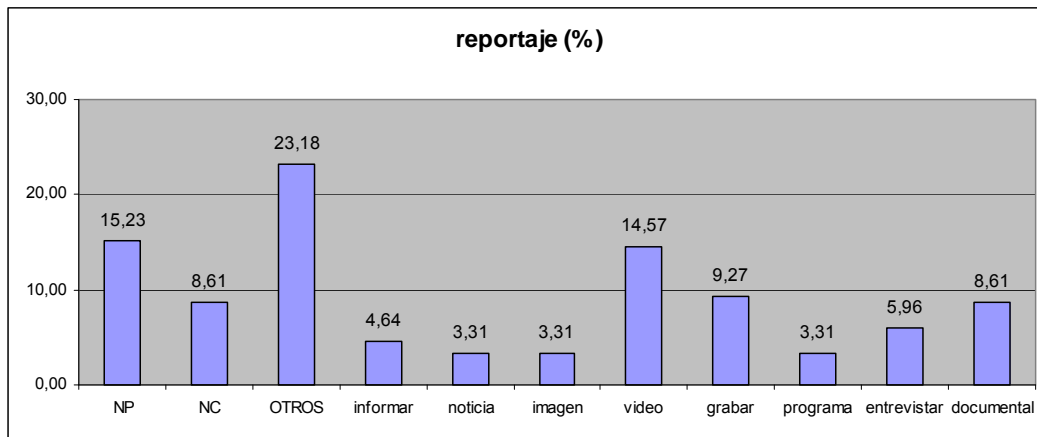
¹⁴⁹ Cfr. pág. 220.

¹⁵⁰ Cfr. pág. 216.

¹⁵¹ Cfr. pág. 221.

B. Reportaje

Gráfico quinto con los ocho semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los ocho semas del *ítem* léxico *reportaje* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética.

B.1. Sema 'vídeo`:

'vídeo`	
'vídeo + algo / alguien`	1
'vídeo + conferencia`	1
'vídeo + contar + curiosidades`	1
'vídeo + explicar + algo`	1
'vídeo + grabar + tema + informar`	1
'vídeo + informar`	1
'vídeo + lugar + animal + cosa`	1
'vídeo + mostrar`	2
'vídeo + mostrar + grabar + concreto`	1
'vídeo + mostrar + realizar + trabajo`	1

´vídeo`		
	´vídeo + pasar + naturaleza`	1
	´vídeo + preguntar + persona + animales`	1
	´vídeo + reportero`	1
	´vídeo + tema + concreto`	1
	´vídeo + trabajar`	1
	´vídeo / texto + informar + escribir / grabar`	1
	´vídeo + algo`	2
	´vídeo`	5

Los datos del gráfico nos revelan por orden de uso frecuente entre los alumnos/as que el sema ´vídeo` se emplea bien de forma única o acompañada por otros conceptos para especificar el término *reportaje*. Así contabilizamos: ´vídeo` (5 ~ 3,3%), ´vídeo + mostrar` (2 ~ 1,3%), ´vídeo + algo` (2 ~ 1,3%), ´vídeo + algo / alguien` (1 ~ 0,7%), ´vídeo + conferencia` (1 ~ 0,7%), ´vídeo + contar + curiosidades` (1 ~ 0,7%), ´vídeo + explicar + algo` (1 ~ 0,7%), ´vídeo + grabar + tema + informar` (1 ~ 0,7%), ´vídeo + informar` (1 ~ 0,7%), ´vídeo + lugar + animal + cosa` (1 ~ 0,7%), ´vídeo + pasar + naturaleza` (1 ~ 0,7%), ´vídeo + preguntar + persona + animales` (1 ~ 0,7%), ´vídeo + reportero` (1 ~ 0,7%), ´vídeo + tema + concreto` (1 ~ 0,7%), ´vídeo + trabajar` (1 ~ 0,7%) y ´vídeo / texto + informar + escribir / grabar`. Las definiciones donde se emplean más de un sema en la explicación se podrían clasificar: por su temática como ´vídeo + mostrar` o ´vídeo + algo`, por su técnica como ´vídeo + grabar...` o ´vídeo + preguntar...` o por su finalidad ´vídeo + conferencia` o ´vídeo + informar`.

B.1.1. Información textual del dictado

Los datos del texto, que han permitido a los alumnos/as llegar a ´vídeo` desde reportaje, aparecen subrayados a continuación:

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban armónicos y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el reportaje sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

El término *cámara* + *grabar* nos conduce de forma directa al resultado de la acción con el elemento que se utiliza, 'vídeo'. Además en el dictado aparecen palabras que establecen relaciones semánticas con el sema empleado por los/as alumnos/as, como es la relación de sinonimia entre 'vídeo' y *película* y la relación metonímica de una "parte" dentro de un "todo", al entenderse en *imágenes* el conjunto de estas que forman una *película* o 'vídeo'.

B.1.2. Información lexicográfica escolar y general

Si consultamos las fuentes lexicográficas escolares, comprobamos que en *SM*, en la primera acepción, aparece: 'Trabajo periodístico, cinematográfico o televisivo de carácter informativo y referente a un personaje o a un tema'; en *DESAL OCTAEDRO*, se encuentra: 'Trabajo periodístico extenso que se publica en la prensa o que se emite en la radio o en la televisión y en el que se combinan la información y la opinión: En radio y televisión, cuando el reportaje sobrepasa los diez minutos, se habla de gran reportaje o documental (37:123)'; y por último, en *VOX* on line, se indica: 'Trabajo de investigación periodística acerca de un determinado tema, realizado por un reportero y en el que se incluyen imágenes, entrevistas, etc.; se publica en la prensa o se emite por televisión o por radio'.

De forma directa en la entrada *reportaje* no está la referencia al sema 'vídeo', sino que se realiza a través de términos que implican una grabación como se puede comprobar por nuestro subrayado en las definiciones de los diccionarios consultados, como son: 'cinematográfico o televisión', 'televisión' e 'imágenes'.

En cuanto a los diccionarios generales, se observa que el *DRAE*²² define el término de la siguiente manera, en la primera acepción: 'Trabajo periodístico, cinematográfico, etc., de carácter informativo'; el *DEA* señala: 'Trabajo periodístico de carácter informativo, gram. con fotografías o filmación, sobre pers. o temas que frec. se presentan en su propio ambiente'; y por último, el *DUE* indica: 'Artículo de prensa, programa de televisión o trabajo cinematográfico que trata con amplitud un tema de actualidad, muchas veces con testimonios recogidos «in situ»'.

Según se puede apreciar en el subrayado que hemos realizado en las definiciones de los diccionarios generales, el término 'vídeo' no aparece de forma expresa en la entrada *reportaje*, sino que se puede presuponer de los términos citados en la explicación del término como son: 'cinematográfico', 'filmación' y 'televisión'.

B.2. Sema 'grabar':

`grabar`	'grabar + algo`	3			
	'grabar + animales + cosa + publicar + televisión`	1			
	'grabar + asunto`	1			
	'grabar + especie + animal`	1			
	'grabar + interesante + enseñar + gente`	1			
	'grabar + ocurrir + hechos`	1			
	'grabar + tema + concreto`	1			
	'grabar + vídeo`	2			
				'grabar + vídeo + persona`	1
				'grabar + vídeo + presentar + sitio`	1
	'grabar / entrevista + emitir + medio comunicación`	1			
	'grabar / película + tema`	1			

`grabar`	`grabar + cámara + reportaje + marino + televisión`	1
----------	---	---

La tabla - resumen del sema 'grabar' permite observar que los/as alumnos/as han empleado más conceptos para aclarar el término que han de definir. Estos permiten una clasificación de toda la información que ofrecen si atendemos al segundo sema que aparece a continuación en todas las explicaciones; así los criterios podrían ser por el tema, donde encontramos: 'grabar + algo' (3 ~ 2%), 'grabar + animales + cosa + publicar + televisión' (1 ~ 0,7%), 'grabar + asunto' (1 ~ 0,7%), 'grabar + especie + animal' (1 ~ 0,7%), 'grabar + ocurrir + hechos' (1 ~ 0,7%), 'grabar + tema + concreto' (1 ~ 0,7%); otro criterio de clasificación sería su técnica donde situaríamos: 'grabar + vídeo' (2 ~ 1,3%), 'grabar / entrevista + emitir + medio comunicación' (1 ~ 0,7%), 'grabar / película + tema' (1 ~ 0,7%) y 'grabar + cámara + reportaje + marino + televisión' (1 ~ 0,7%); y por último, se encuentra la valoración subjetiva en 'grabar + interesante + enseñar + gente' (1 ~ 0,7%). Estas definiciones permiten ver que hay claras relaciones semánticas de igualdad entre ellas como las que se aprecia en 'grabar + algo' \simeq 'grabar + asunto' \simeq 'grabar + tema + concreto' o 'grabar + vídeo' \simeq 'grabar / película + tema'.

B.2.1. Información textual del dictado

En el texto dictado se subraya la información que ha permitido a los/as alumnos/as interpretar 'grabar' para definir el término *reportaje*, así:

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban armónicos y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el reportaje sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba

a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

El sema 'grabar', como comprobamos, aparece de forma expresa en el dictado. Los/as alumnos/as lo toman del texto dado y lo reproducen sin ninguna elaboración. Se ha procedido tautológicamente a partir de la base léxica.

B.2.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a la información lexicográfica del sema 'grabar' remitimos al apartado anterior B.1.2.¹⁵², donde se comentaba el sema 'vídeo'. Ambos conceptos están relacionados semánticamente, el primero es el proceso frente al segundo que sería el resultado de una misma acción, por lo que la explicación junto al subrayado propio que hemos realizado en la definiciones de los diccionarios escolares y generales al acometer el sema 'vídeo' sirven para justificar el empleo del sema que nos ocupa, 'grabar', por parte de los alumnos/as.

B.3. Sema 'documental':

`documental`	`documental + algo`	1	
	`documental + animales`	1	
	`documental + contar`	1	
	`documental + específico`	1	
	`documental + representar + cosas + tema`	1	
	`documental + tema`	2	
			1
			1

¹⁵² Cfr. pág. 252.

'documental'			
	'documental + tipos'	1	
	'documental + vídeo'	2	
		'documental + vídeo'	1
		'documental / vídeo + mostrar + imágenes + animal / cosa'	1
	'documental'	3	

En relación al sema 'documental', la tabla - resumen nos ofrece los siguientes datos, si atendemos a la frecuencia de uso de los mismos semas en la secuenciación de las definiciones realizadas por los/as alumnos/as; así: 'documental' (3 ~ 2%), 'documental + tema' (2 ~ 1,3%), 'documental + vídeo' (2 ~ 1,3%), 'documental + algo' (1 ~ 0,7%), 'documental + animales' (1 ~ 0,7%), 'documental + contar' (1 ~ 0,7%), 'documental + específico' (1 ~ 0,7%), 'documental + representar + cosas + tema' (1 ~ 0,7%) y 'documental + tipos' (1 ~ 0,7%).

B.3.1. Información textual del dictado

El texto permite a los/as alumnos/as interpretar el término *reportaje* como 'documental' a partir de los datos que subrayamos a continuación:

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban armónicos y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el reportaje sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

De la información subrayada vemos que el sema 'documental' mantiene una relación sinonímica con el término expreso en el texto y que se ha mandado definir. Además también encontramos la temática de este *reportaje*, que permite

una interpretación más favorable hacia el documental puesto que no se narra un hecho ficticio. Para terminar, igualmente hemos subrayado todo lo relacionado con el proceso de creación del *reportaje*, como es: *cámara, grabó, imágenes y película*.

B.3.2. Información lexicográfica escolar y general

Si consultamos las fuentes lexicográficas escolares con relación al sema 'documental', se observa que en *SM*, en la primera acepción, aparece: 'Trabajo periodístico, cinematográfico o televisivo de carácter informativo y referente a un personaje o a un tema'; en *DESAL OCTAEDRO*, se encuentra: 'Trabajo periodístico extenso que se publica en la prensa o que se emite en la radio o en la televisión y en el que se combinan la información y la opinión: En radio y televisión, cuando el reportaje sobrepasa los diez minutos, se habla de gran reportaje o documental (37:123)'; y por último, en *VOX on line*, se indica: 'Trabajo de investigación periodística acerca de un determinado tema, realizado por un reportero y en el que se incluyen imágenes, entrevistas, etc.; se publica en la prensa o se emite por televisión o por radio'.

El subrayado que hemos realizado en estos diccionarios nos sitúa el *reportaje* en un ámbito muy concreto dentro del periodismo. El *reportaje* y el 'documental' son subgéneros relativos al mundo de la información y es el punto de conexión que probablemente los/as alumnos/as han encontrado para identificar ambos términos, por ese motivo aparece marcado en estos diccionarios. Destaca el diccionario *DESAL OCTAEDRO*, donde encontramos la referencia al sema empleado por los alumnos/as 'documental', e incluso, este diccionario realiza la identificación con el término propuesto para su definición: *reportaje*, ya que señala un factor que se ha de tener en cuenta para su distinción, el tiempo: 'si sobrepasa los diez minutos, se habla de gran reportaje o documental'.

Además, hemos señalado varios elementos de esta entrada en los distintos diccionarios por considerar interesante su relación con el texto dictado, de esta

manera, el diccionario marca una situación ideal que se concretiza en el texto propuesto. Así en *SM*, aparece: la finalidad, 'carácter informativo', y la necesidad que tiene el reportaje de tratar un asunto¹⁵³; en *DESAL OCTAEDRO*, se encuentra: la finalidad, 'información y opinión'; y por último, en *VOX* on line, se señala: el tipo de trabajo, 'investigación'¹⁵⁴, el asunto de lo que va el reportaje, 'determinado tema', y las personas que realizan este trabajo, 'reportero'¹⁵⁵.

En cuanto a los diccionarios generales, se observa que el *DRAE*²² define el término de la siguiente manera: 'Trabajo periodístico, cinematográfico, etc., de carácter informativo'; el *DEA* señala: 'Trabajo periodístico de carácter informativo, gralm. con fotografías o filmación, sobre pers. o temas que frec. se presentan en su propio ambiente'; y por último, el *DUE* indica: 'Artículo de prensa, programa de televisión o trabajo cinematográfico que trata con amplitud un tema de actualidad, muchas veces con testimonios recogidos «in situ»'.

En el *DRAE*²² y en el *DEA* se ha subrayado la misma información que los diccionarios escolares: la relativa al género periodístico, y en cuanto al *DUE* se ha destacado, además de todo lo relacionado con el género periodístico, lo específico al formato de presentación, 'trabajo cinematográfico', al asunto propio del mundo de la información, 'tema de actualidad', y por último, a la recogida de datos, 'testimonios recogidos «in situ»'¹⁵⁶.

¹⁵³ Recordemos que el tema del reportaje del texto dictado era sobre mamíferos marinos.

¹⁵⁴ En el texto se hace mención a los conceptos de 'avistar', 'avisar' y 'grabar'; estos tres conceptos llevan implícito una espera de la noticia para poder realizarla, es decir, se trata de una tarea de investigación: 'observar', 'valorar' y 'actuar'.

¹⁵⁵ En el texto no aparece la referencia a este término, se sobrentiende por la información del texto. Se nos señala el nombre de dos personas con cometidos distintos: *Héctor*, encargado de la observación, y *Begoña*, de la tarea de grabar. Además, en el texto aparece la referencia a *exhibición de película* por lo que se supone que es una acción profesional no de un simple aficionado.

¹⁵⁶ En el texto se indica que la escena se está grabando desde un barco; se supone en el mar, el medio natural donde se encuentran estos animales.

B.4. Sema 'entrevistar':

'entrevistar'		
'entrevistar + persona'		1
'entrevistar + publicar + periódico'		1
'entrevistar / documental + persona / animal'		1
'entrevistar / noticia + tema + diverso'		1
'entrevistar'		5

La tabla - resumen del sema 'entrevistar' permite observar que hay un predominio del uso de un único sema para enfrentar la explicación del término que se ha de definir frente a aquellas donde aparecen más de un concepto en esta tarea. Según los datos se comprueba: 'entrevistar' (5 ~ 3,3 %), 'entrevistar + persona' (1 ~ 0,7%), 'entrevistar + publicar + periódico' (1 ~ 0,7%), 'entrevistar / documental + persona / animal' (1 ~ 0,7%) y 'entrevistar / noticia + tema + diverso' (1 ~ 0,7%).

B.4.1. Información textual del dictado

Los posibles datos que han llevado a que los/as alumnos/as interpreten *reportaje* como 'entrevista' lo subrayamos en el dictado a continuación:

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban armónicos y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el reportaje sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

Los/as alumnos/as se han valido de su conocimiento del mundo exterior y del idioma, aunque de una forma errónea. 'Entrevista' es un subgénero periodístico al igual que *reportaje*, de esta manera los alumnos/as son conscientes

de que ambos términos pertenecen al mismo campo semántico. La equivocación reside en que la ejecución de ambos subgéneros es distinta, ya que una 'entrevista' supone dos personas que tienen papeles distintos dentro del periodismo, como es el entrevistador, que pretende dar a conocer a alguien, y el entrevistado, persona merecedora de un interés informativo; mientras que el reportaje trata de explicar un tema de interés general, donde se puede incluir otros subgéneros periodísticos como puede ser una entrevista para ofrecer distintos puntos de vista, información más especializada...etc. Hemos considerado –por motivo de la necesidad de al menos un entrevistador y un entrevistado, señalado con anterioridad–, que se podrían subrayar los dos nombres propios que aparecen en el texto, aunque no hay ninguna información que corrobore nuestras suposiciones sobre la posible interpretación de los/as alumnos/as, por lo que hemos procedido por sobrentendido.

B.4.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto al sema 'entrevista' remitimos al sema 'documental' en el apartado **B.3.2.**¹⁵⁷; aquí se ha subrayado todo lo relacionado con el género periodístico en las distintas definiciones de los diccionarios consultados tanto escolares como generales. La 'entrevista' y el 'documental', al igual que el *reportaje*, pertenecen al mundo de la información, aunque presenten distintos mecanismos en su realización. Únicamente destacaremos las definiciones del término *reportaje* que marcan su relación directa con 'entrevista', que curiosamente son los diccionarios escolares de *SM* y *VOX* on line. De esta manera, en el primero de ellos se recoge en la segunda acepción: 'entrevista periodística', aunque se señala que es un uso habitual en zonas del español meridional; en estas zonas es equivalente el término 'entrevista' a *reportaje*. En cuanto a la definición que da *VOX* on line, ya recogida anteriormente, subrayamos

¹⁵⁷ Cfr. pág. 257.

la mención que hace directamente al sema 'entrevista', puesto que lo señala como un elemento integrante de un *reportaje*, así: 'Trabajo de investigación periodística acerca de un determinado tema, realizado por un reportero y en el que se incluyen imágenes, entrevistas, etc.; se publica en la prensa o se emite por televisión o por radio'.

B.5. Sema 'informar`:

'informar`		
	'informar + animal`	1
	'informar + grabar + *televisionar`	1
	'informar + tema + distribuir + medio comunicación`	1
	'informar + vídeo + documental`	1
	'informar + algo`	1
	'informar / preguntar + persona`	1
	'informar + directo`	1

El sema 'informar` no aparece solo en las definiciones realizadas por los/as alumnos/as. Necesitan más elementos conceptuales para explicitar el significado del término y también para limitar el significado del primer sema empleado. Estos se pueden unificar en la tabla resumen con criterios ya comentados con anterioridad como por su tema: 'informar + animal` (1 ~ 0,7%), 'informar + tema + distribuir + medio comunicación` (1 ~ 0,7%) e 'informar + algo` (1 ~ 0,7%); y también, por su técnica: 'informar + grabar + *televisionar` (1 ~ 0,7%), 'informar + vídeo + documental` (1 ~ 0,7%), 'informar / preguntar + persona` (1 ~ 0,7%) e 'informar + directo` (1 ~ 0,7%).

B.5.1. Información textual del dictado

En cuanto al sema 'informar` subrayamos en el dictado toda la información que podría facilitar esa posible interpretación, así:

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban armónicos y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el reportaje sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

Más arriba se ha indicado que *reportaje* es un subgénero periodístico, por lo que está asociado a la finalidad propia del periodismo como es 'informar'. El sema está implícito en la palabra que hay que definir. También se han subrayado elementos del dictado que de forma indirecta podrían reconducirnos a dicha finalidad como es: 'avistó', por su significado de estar alerta sobre lo que ocurre a nuestro alrededor; 'avisó', esa alerta se manifiesta en ponerse en acción informativa y por último, 'grabó', se materializa a través del *modus operandi* esa pulsión intuitiva para darlo a conocer a los demás. De alguna forma, estos tres verbos señalan la secuenciación del periodismo, aunque sea indirectamente. La temática del *reportaje* también facilita esa deducción del sema empleado por los/as alumnos/as 'informar', ya que se pretende dar a conocer a los mamíferos marinos.

B.5.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'informar' se puede rastrear en el subrayado que hemos realizado en las definiciones de los diccionarios consultados; así, dentro de los escolares, comprobamos que en *SM*, en la primera acepción, aparece: 'Trabajo periodístico, cinematográfico o televisivo de carácter informativo y referente a un personaje o a un tema'; en *DESAL OCTAEDRO*, se encuentra: 'Trabajo periodístico extenso que se publica en la prensa o que se emite en la radio o en la televisión y en el que se combinan la información y la opinión: En radio y televisión, cuando el reportaje sobrepasa los diez minutos, se habla de gran reportaje o documental (37:123)'; y por último, en *VOX* on line, se indica: 'Trabajo de investigación

periodística acerca de un determinado tema, realizado por un reportero y en el que se incluyen imágenes, entrevistas, etc.; se publica en la prensa o se emite por televisión o por radio`. De forma expresa aparece en *SM* y en *DESAL OCTAEDRO* el sema ´informar`; mientras que en *VOX* on line la asociación es indirecta y así, se ha subrayado ´trabajo de investigación` puesto que se supone que en algún momento saldrá a la luz y se considera un tema de interés para el posible receptor/espectador.

En cuanto a los diccionarios generales, se observa que el *DRAE*²² define el término de la siguiente manera, en la primera acepción: ´Trabajo periodístico, cinematográfico, etc., de carácter informativo`; el *DEA* señala: ´Trabajo periodístico de carácter informativo, gralm. con fotografías o filmación, sobre pers. o temas que frec. se presentan en su propio ambiente`; y por último, el *DUE* indica: ´Artículo de prensa, programa de televisión o trabajo cinematográfico que trata con amplitud un tema de actualidad, muchas veces con testimonios recogidos «in situ»`. Según se puede apreciar por el subrayado realizado en las definiciones de los diccionarios generales, el término ´informar` aparece de forma expresa en el *DRAE*²² y en el *DEA*; sin embargo, no se encuentra en el *DUE* pero se podría deducir a través de la expresión ´tema de actualidad`, interés por lo que está ocurriendo ahora mismo, motivo principal del periodismo.

B.6. Sema ´imagen`:

´imagen`	´imagen / escena + noticia + documental`	1
	´imagen + característica + ser vivo`	1
	´imagen + grabar + montar`	1
	´imagen + tema`	1
	´imagen + vídeo`	1

En el concepto 'imagen', los/as alumnos/as se han servido de más elementos para intentar aclarar al máximo el término *reportaje*. Si observamos el esquema- resumen con todos los datos aportados por los/as alumnos/as para definir la palabra propuesta, estos permiten una clasificación por el elemento que propicia el ser captado en 'imagen + grabar + montar' (1 ~ 0,7%) e 'imagen + vídeo' (1 ~ 0,7%), o también por el asunto tratado en 'imagen / escena + noticia + documental' (1 ~ 0,7%), 'imagen + característica + ser vivo' (1 ~ 0,7%) e 'imagen + tema' (1 ~ 0,7%).

B.6.1. Información textual del dictado

En lo que respecta a 'imagen' se comprueba que el término aparece en el dictado, así:

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban armónicos y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el reportaje sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

Además de la palabra *imágenes*, se comprueba que está el instrumento que posibilita este hecho, como es *cámara + grabar*, y la inclusión de dicha 'imagen' dentro de un conjunto de imágenes como *película*. Esto ya se ha comentado antes cuando se ha analizado el sema 'vídeo'.

B.6.2. Información lexicográfica escolar y general

Si consultamos las fuentes lexicográficas escolares, comprobamos que en *SM*, en la primera acepción, aparece: 'Trabajo periodístico, cinematográfico o televisivo de carácter informativo y referente a un personaje o a un tema'; en *DESAL OCTAEDRO*, se encuentra: 'Trabajo periodístico extenso que se publica

en la prensa o que se emite en la radio o en la televisión y en el que se combinan la información y la opinión: En radio y televisión, cuando el reportaje sobrepasa los diez minutos, se habla de gran reportaje o documental`; y por último, en *VOX* on line, se indica: 'Trabajo de investigación periodística acerca de un determinado tema, realizado por un reportero y en el que se incluyen imágenes, entrevistas, etc.; se publica en la prensa o se emite por televisión o por radio'. Por lo tanto, el sema 'imagen' solo lo encontramos directamente en el diccionario *VOX* on line, mientras que en el resto aparece de forma indirecta a través de la presuposición ya que se nombran aparatos que se valen fundamentalmente de la 'imagen', aunque también del sonido, como son: 'cinematográfico' y 'televisión'.

En cuanto a los diccionarios generales, se observa que el *DRAE*²² define el término de la siguiente manera, en la primera acepción: 'Trabajo periodístico, cinematográfico, etc., de carácter informativo'; el *DEA* señala: 'Trabajo periodístico de carácter informativo, gram. con fotografías o filmación, sobre pers. o temas que frec. se presentan en su propio ambiente'; y por último, el *DUE* indica: 'Artículo de prensa, programa de televisión o trabajo cinematográfico que trata con amplitud un tema de actualidad, muchas veces con testimonios recogidos «in situ»'. En estos diccionarios generales no aparece la referencia a 'imagen', como se ha visto que ocurría en la mayoría de los diccionarios escolares consultados; pero, sí de forma presupuesta, igual que en las fuentes lexicográficas escolares, a través de términos que implican necesariamente 'imagen' como son: 'cinematográfico', 'fotografías', 'filmación' y 'televisión'.

B.7. Sema 'noticia':

'noticia'	'noticia + especializada'	1
	'noticia + exponer + revista / televisión'	1
	'noticia + hablar + tema concreto + datos interesantes'	1

´noticia`		
	´noticia + informar + temas + naturaleza + ser humano`	1
	´noticia`	1

Según se puede observar en la tabla-resumen del sema ´noticia` no hay ninguna definición coincidente en más semas que este primero, que da origen a ser un segmento del gráfico quinto¹⁵⁸. De esta manera, se enumeran a continuación los distintos elementos: ´noticia + especializada` (1 ~ 0,7%), ´noticia + exponer + revista / televisión` (1 ~ 0,7%), ´noticia + hablar + tema concreto + datos interesantes` (1 ~ 0,7%), ´noticia + informar + temas + naturaleza + ser humano` (1 ~ 0,7%), y ´noticia` (1 ~ 0,7%).

B.7.1. Información textual del dictado

En el sema ´noticia` se repite algo ya comentado con anterioridad cuando hemos hablado de ´documental` y ´entrevista`. Se trata de distintos subgéneros periodísticos, aunque quizá el de ´noticia` sea más generalizador o globalizador del hecho informativo y menos específico en cuanto a los medios necesarios para realizarlo. Si tuviéramos que subrayar algún elemento del texto que ha provocado esta interpretación a los/as alumnos/as sería:

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban armónicos y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el reportaje sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

¹⁵⁸ Cfr. pág. 250.

Los términos coinciden con los ya señalados en el sema 'informar' por eso remitimos al apartado de este sema para seguir la argumentación, **B.5.1.**¹⁵⁹ También se ha señalado *La exhibición de la película iba a ser un éxito*, ya que el componente novedad, intrínseco a toda noticia, para que sea efectivamente una noticia, está ahí precisamente, que a su vez remite en el dictado a *Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto*. En estos dos subrayados se encuentra lo novedoso, en definitiva, lo noticiable.

B.7.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto al sema 'noticia' remitimos al sema 'documental' en el apartado **B.3.2.**¹⁶⁰; aquí se ha subrayado todo lo relacionado con el género periodístico en las distintas definiciones de los diccionarios consultados tanto escolares como generales. La 'noticia', la 'entrevista' y el 'documental', al igual que el *reportaje*, pertenecen al mundo de la información y, aunque presentan diferencias en su realización, su finalidad es la misma.

B.8. Sema 'programa':

'programa'	'programa + gente + ver'	1		
	'programa + persona'	2		
			'programa + persona + entrevistar'	1
			'programa + persona / animal'	1
	'programa + tratar + explicar + algo'	1		
	'programa / corto + hablar + algo + concreto'	1		

¹⁵⁹ Cfr. pág. 261.

¹⁶⁰ Cfr. pág. 257.

En el sema 'programa' se observa que el concepto va acompañado en todas las definiciones de otros conceptos para completar su significado. En primer lugar estaría 'programa + persona' (2 ~ 1,3%), donde se hace referencia al tema del programa y su sujeto agente, después irían, solo con la coincidencia en el primer sema de la explicación al término propuesto, los restantes: 'programa + gente + ver' (1 ~ 0,7%), donde se indican los espectadores del programa, 'programa + tratar + explicar + algo' (1 ~ 0,7%) y 'programa / corto + hablar + algo + concreto' (1 ~ 0,7%), en los que se indica como elemento constitutivo el tema objeto, el asunto que lo protagoniza o lo ocasiona.

B.8.1. Información textual del dictado

Al sema 'programa' se ha llegado a través de lo que subrayamos a continuación:

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban armónicos y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el reportaje sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

Los alumnos/as han deducido el concepto 'programa' por los términos subrayados relacionados con *cámara* + *grabar* y por el resultado de la acción, *imágenes* y *película*. Ellos han sobrentendido que el aspecto visionable está asociado a la televisión donde se presenta este tipo de programas. Además es un palabra que sirve para etiquetar una realidad de temática muy diversa.

B.8.2. Información lexicográfica escolar y general

Si consultamos las fuentes lexicográficas escolares, comprobamos que en *SM*, en la primera acepción, aparece: 'Trabajo periodístico, cinematográfico o televisivo de carácter informativo y referente a un personaje o a un tema'; en

DESAL OCTAEDRO, se encuentra: 'Trabajo periodístico extenso que se publica en la prensa o que se emite en la radio o en la televisión y en el que se combinan la información y la opinión: En radio y televisión, cuando el reportaje sobrepasa los diez minutos, se habla de gran reportaje o documental (37:123)'; y por último, en *VOX* on line, se indica: 'Trabajo de investigación periodística acerca de un determinado tema, realizado por un reportero y en el que se incluyen imágenes, entrevistas, etc.; se publica en la prensa o se emite por televisión o por radio'. De forma directa, no aparece el término *programa* pero en las definiciones se señala el medio por el cual se da a conocer este *reportaje* y de forma concreta se menciona 'televisión' cuya forma de emitir los contenidos es precisamente mediante 'programas'. Los/as alumnos/as sobrentienden este sema por la forma de visualizar las imágenes que se están grabando.

En cuanto a los diccionarios generales, se observa que el *DRAE*²² define el término de la siguiente manera, en la primera acepción: 'Trabajo periodístico, cinematográfico, etc., de carácter informativo'; el *DEA* señala: 'Trabajo periodístico de carácter informativo, gram. con fotografías o filmación, sobre pers. o temas que frec. se presentan en su propio ambiente'; y por último, el *DUE* indica: 'Artículo de prensa, programa de televisión o trabajo cinematográfico que trata con amplitud un tema de actualidad, muchas veces con testimonios recogidos «in situ»'. Según lo subrayado de los diccionarios generales, se observa que el sema 'programa' aparece en el *DUE*, mientras que en los otros dos ocurre al igual que en los diccionarios escolares, al indicar el medio donde aparecen estos trabajos, como son los *reportajes*, se supone la forma de seccionar los distintos contenidos en la 'televisión'.

B.9. Apartado OTROS:

OTROS	
'algo + grabar + cámara'	1
'artículo'	2
'artículo + periódico'	1

OTROS			
		´artículo + revista / periódico`	1
´biografía`	1		
´buscar + información + grabar`	1		
´contar`	2		
		´contar + grabar + algo`	1
		´contar + tema + concreto`	1
´desarrollar + tema + audiovisuales + autor + método`	1		
´escribir`	2		
		´escribir + suceso + transcurrir + momento / reportar / preguntar + conseguir + información + revista`	1
		´escribir + reportero`	1
´exhibir`	2		
		´exhibir + cosa`	1
		´exhibir + explicar + cosa + tema`	1
´explicar + emitir + televisión`	1		
´exponer + exhibir`	1		
´fotos + texto + explicar`	1		
´historia`	3		
		´historia + algo`	1
		´historia + contar + hecho + real / no real`	1
		´historia / informar + sacar`	1
´investigar`	3		

OTROS			
		´investigar + publicar + periódico + salir + documental/televisión + temas`	1
		´investigar + tema`	1
		´investigar`	1
´montar + exponer + tema`	1		
´película + cosa + especial`	1		
´persona`	3		
		´persona + contar`	1
		´persona + grabar`	2
			´persona + grabar + opinión / imagen`
			1
			´persona + grabar + poner + televisión`
			1
´proyectar + recoger + documental`	1		
´recopilar`	2		
		´recopilar + datos`	1
		´recopilar + información + resumen`	1
´serie`	2		
		´serie + parecer + documental`	1
		´serie + ser + animales + entorno`	1
´texto + exponer + periódico`	1		
´trabajar`	2		
		´trabajar + cinematográfico + hablar / contar + especies`	1
		´trabajar + realizar + tema + concreto`	1
´utilizar + periodismo + documental`	1		

En el gráfico quinto¹⁶¹ se aprecia el predominio de la representación del apartado **OTROS** que indica que un porcentaje de alumnos/as no coincide en su comienzo de definición. Al analizar este apartado, los semas empleados de forma más frecuente son: 'artículo' (2 ~ 1,3%), 'contar' (2 ~ 1,3%), 'escribir' (2 ~ 1,3%), 'exhibir' (2 ~ 1,3%), 'historia' (3 ~ 2%), 'investigar' (3 ~ 2%), 'persona' (3 ~ 2%), 'recopilar' (2 ~ 1,3%), 'serie' (2 ~ 1,3%) y 'trabajar' (2 ~ 1,3%). En estos elementos conceptuales se vuelve a la asociación con los subgéneros periodísticos que antes se ha mencionado, en 'artículo' y 'serie'; también se puede señalar el proceso metonímico subyacente de causa-efecto o finalidad a través de los semas empleados por los/as alumnos/as, así 'investigar' supondría 'recopilar' para poder 'contar' / 'escribir' / 'exhibir', dependiendo del medio empleado para la muestra del reportaje; pero todos ellos podrían quedar englobados por un elemento semántico más generalizador como 'trabajar', es decir, actuaría este último como hiperónimo de las acciones anteriores. Por último, se ha visto que se hace referencia al agente de la acción a través de 'persona', puesto que se necesita un ser con el rasgo [+ humano] que ejecute la acción, y un resultado (o efecto) de la acción: 'historia'.

B.9.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado que ha sido empleada en este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as, ya se ha visto con anterioridad que es coincidente por su sentido aunque no por su forma, ya que aparece bajo otros semas cuantitativamente más empleados y que han sido causa de formar un apartado independiente en el estudio del término *reportaje*. Por este motivo, remitimos a los distintos semas donde se han subrayado los datos del dictado que permiten deducir estos conceptos analizados como los relativos a los subgéneros

¹⁶¹ Cfr. pág. 250.

periodísticos: 'documental', **B.3.1.**¹⁶², 'entrevistar', **B.4.1.**¹⁶³, 'noticia', **B.7.1.**¹⁶⁴ y 'programa', **B.8.1.**¹⁶⁵; y también a los asociados a la causa- efecto o finalidad: 'informar', **B.5.1.**¹⁶⁶, para no resultar demasiado repetitivos y, así, cansar con un exceso de información que no añade nada nuevo a lo ya analizado.

B.9.2. Información lexicográfica escolar y general

Para la información lexicográfica escolar y general remitimos también a los apartados **B.3.2.**¹⁶⁷, **B.4.2.**¹⁶⁸, **B.7.2.**¹⁶⁹, **B.5.2.**¹⁷⁰ y **B.8.2.**¹⁷¹ que se han señalado en el epígrafe anterior y por las mismas causas aducidas más arriba.

B.10. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información lexicográfica y la información textual del dictado

- Ejemplos de definiciones que destacan el resultado final, la consecución de un fin:

C.A., S. (2ºA): "Trabajo cinematográfico que habla o cuenta sobre especies ya sean animales o vegetales"¹⁷².

E.G., R. (2ºA): "Vídeo mediante el cual muestras a los demás lo que has realizado durante un trabajo, en este caso de ballenas"¹⁷³.

C.S., A. (2ºB): "Una noticia, se habla sobre un tema en concreto dando a conocer de que se trata y algunos datos interesantes"¹⁷⁴.

¹⁶² Cfr. pág. 256.

¹⁶³ Cfr. pág. 259.

¹⁶⁴ Cfr. pág. 266.

¹⁶⁵ Cfr. pág. 268.

¹⁶⁶ Cfr. pág. 261.

¹⁶⁷ Cfr. pág. 257.

¹⁶⁸ Cfr. pág. 260.

¹⁶⁹ Cfr. pág. 267.

¹⁷⁰ Cfr. pág. 262.

¹⁷¹ Cfr. pág. 268.

¹⁷² Cfr. pág. 216.

¹⁷³ Cfr. pág. 216.

¹⁷⁴ Cfr. pág. 218.

H., N. (2ºB): “Información sobre un tema de interés general. Se suelen distribuir por los medios de comunicación”¹⁷⁵.

R.C., C. (2ºB): “Documental que habla de un tema en concreto, contiene la información, fotos, vídeos, entrevistas a alguien especializado en el tema, etc.”¹⁷⁶.

En todas las definiciones se menciona la relación del término *reportaje* con los medios de comunicación; bien mediante un elemento equivalente relacionado con los subgéneros periodísticos como puede ser ‘trabajo cinematográfico’, ‘noticia’, ‘vídeo’, ‘documental’, bien haciendo referencia al elemento que configura y da sentido a dichos medios de comunicación: ‘información’. Además, en todos ellos se indica que el reportaje tiene un contenido concreto; en la primera definición citada se indica que solo se trata de animales o vegetales. Otro dato interesante de estas definiciones escogidas es la referencia al receptor de esta información: de manera explícita en la de E.G., R. (2ºA): “muestras a los demás” y de manera implícita en la de C.S., A. (2ºB): “dando a conocer de que se trata”. Por último, nos quedaría por señalar las referencias que se hacen en la última definición donde se señalan los posibles componentes de un reportaje: ‘información’, ‘fotos’, ‘vídeos’ y ‘entrevistas’.

- Ejemplos de definiciones que señalan el proceso de la realización hasta la consecución de un resultado:

C.P., D. (2ºA): “Cuando se busca información de algo y se va grabando y cogen información”¹⁷⁷.

M.A., R. (2ºA): “Escribir sucesos que transcurren en un determinado momento o reportar o preguntar y conseguir información para una revista”¹⁷⁸.

M.S., J. (2ºA): “Recopilar información sobre algo y hacer un resumen”¹⁷⁹.

¹⁷⁵ Cfr. pág. 219.

¹⁷⁶ Cfr. pág. 220.

¹⁷⁷ Cfr. pág. 216.

¹⁷⁸ Cfr. pág. 217.

¹⁷⁹ Cfr. pág. 217.

V.G., A. (2ºA): “Es una investigación que luego se publica en un periódico, sale en un documental o en la televisión. En ellos se hablan de temas curiosos, importantes, biografía de una persona, etc.”¹⁸⁰.

En la siguiente definición se muestra el proceso aunque no la finalidad de la acción; así:

L.G., S. (1ºB): “Recopilación de datos de algo”¹⁸¹.

En todas estas definiciones el alumno muestra que antes de llegar al *reportaje* hay un proceso previo para recabar la información y después tratar esos datos reunidos; así: ‘buscar’ → ‘grabar’, ‘transcurrir sucesos’ → ‘escribir’, ‘recopilar’ → ‘resumir’, ‘investigar’ → ‘publicar’.

‘Recopilar’ implica por presuposición ‘buscar’ y ‘recoger’ la información necesaria, aunque no sabemos la finalidad de la acción. Esta definición se solapa con el siguiente apartado de ejemplos, ya que una *recopilación* es un ‘conjunto de datos’.

- Ejemplos de definiciones donde se señalan los componentes o los elementos que forman un reportaje:

S.A., P. (2ºA): “Conjunto de imágenes o escena que forman una noticia, documental...”¹⁸².

P.R., P. (2ºB): “Desarrollo de un tema con audiovisuales, papeles...cada autor lo puede desarrollar con los métodos que quiera”¹⁸³.

C.N., C.P. (1ºA): “Secuencias de imágenes de un solo tema”¹⁸⁴.

S.H., B. (1ºB): “Conjunto de información en un video o especie de documental”¹⁸⁵.

¹⁸⁰ Cfr. pág. 218.

¹⁸¹ Cfr. pág. 224.

¹⁸² Cfr. pág. 217.

¹⁸³ Cfr. pág. 220.

¹⁸⁴ Cfr. pág. 221.

¹⁸⁵ Cfr. pág. 224.

El elemento destacado fundamentalmente es la imagen en el reportaje por parte de los/as alumnos/as. Recordemos la referencia explícita del texto dictado, “grabó unas imágenes”.

- Ejemplos de definiciones donde se destaca el agente de la realización del reportaje:

S.R., G. (2ºA): “Una grabación de vídeo hecha por personas”¹⁸⁶.

T.O., Y.G. (2ºA): “Personas que graban alguna opinión o imágenes”¹⁸⁷.

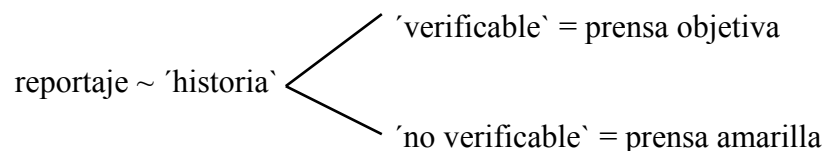
G.B., A. (6ºA): “Una persona que graba y luego lo ponen en la tele”¹⁸⁸.

Los/as alumnos/as por presuposición de ‘grabar’ deducen persona, al imponerse el conocimiento del mundo exterior.

- Ejemplo de definición donde se valora el tema del reportaje desde el punto de vista de la naturaleza de su existencia:

S.M., K. (2ºA): “Es una historia que cuenta hechos reales o no reales”¹⁸⁹.

En esta definición se establece la equivalencia de ‘reportaje’ a través de ‘historia con un contenido verificable si es real o no verificable si es no real’; por lo tanto, se plantea la dicotomía en los medios de comunicación entre información objetiva e información basada en los rumores, como, por ejemplo, la de la prensa amarilla.



¹⁸⁶ Cfr. pág. 217.

¹⁸⁷ Cfr. pág. 218.

¹⁸⁸ Cfr. pág. 225.

¹⁸⁹ Cfr. pág. 217.

- Ejemplo de definición donde se asigna al reportaje otra utilidad de la ya mencionada en los medios de comunicación:

B.C., M. (6ºA): “Video que se pone en conferencias”¹⁹⁰.

Se trata de un reportaje especializado, ya que por la definición parece exclusivo de las conferencias: reportaje \simeq ‘vídeo + conferencia’.

¹⁹⁰ Cfr. pág. 224.

5.2.3. Dictado tercero¹⁹¹.

El toque infantil que podemos ver en las caras del mismo Bob y los personajes tan característicos como el Señor Cangrejo, Patricio o el mismo Plancton, forman buena parte del éxito. Son personajes muy peculiares que giran en torno a las acciones y vida de Bob, complementando una particular personalidad de la esponja. También hay quién afirma que el hecho de ser una nerviosa esponja amarilla que vive en una piña bajo el mar lo haga especialmente particular y atractivo para los niños.

5.2.3.1. *Ítems léxicos que se han de definir*¹⁹²: *toque infantil y esponja*.

El texto de este dictado pertenece a un blog¹⁹³ de programas televisivos para niños, donde se habla de la serie infantil de *Bob Esponja*. Los términos propuestos para definir son *toque infantil y esponja*. El contenido de estas palabras está en relación directa con el texto y no puede interpretarse de forma correcta si se prescinde del dictado; así, con respecto a *toque infantil* se alude a una característica de los personajes de la serie y en cuanto a *esponja*, el texto realiza la identificación con el personaje principal de la serie.

Presentamos la tabla conjunta de los dos *ítems* seleccionados, donde se recogen todas las definiciones de los/as alumnos/as y el contenido semántico de cada una de ellas:

¹⁹¹ Se puede también consultar de forma global el dictado en el Anexo I, donde aparece junto con los otros 8 dictados restantes.

¹⁹² Se puede igualmente consultar de forma global los ítems léxicos en el Anexo II, donde aparecen junto con los otros 21 ítems restantes.

¹⁹³ <http://www.vayatele.com/animacion/por-que-bob-esponja-ha-tenido-tanto-exito>.

DICTADO 3

ALUMNO/A	CURSO	TOQUE INFANTIL	Contenido semántico	ESPONJA	Contenido semántico
A.L., B.	2º A	"Que tiene rasgos de niño".	´rasgo + niño`	NC	NC
A.R., J.	2º A	"Pequeña muestra de cosas de niños".	´pequeña mostrar + cosa + niño`	"Esponja de mar".	´esponja + mar`
B.V., A.	2º A	NP	NP	NP	NP
C.A., S.	2º A	"Elemento característico en objeto o persona".	´elemento + característico + objeto / persona`	"Objeto que absorbe o animal acuático que vive adherido a la superficie marítima".	´objeto + absorber + animal + acuático + vivir + adherir + superficie + marina`
C.T., X.	2º A	"Toque que le da sentido para los niños".	´tocar + sentido + niño`	"Instrumento de higiene".	´instrumento + higiene`
C.P., D.	2º A	"Son las partes de la serie que lo hace que sea para niños pequeños".	´parte + serie + ser + niño`	"Utensilio que se moja y se echa unos determinados líquidos que sirven para limpiar".	´utensilio + mojar + echar + líquido + servir + limpiar`
E.G., R.	2º A	"En este caso se diría que es la manera en la que enfocan la serie".	´manera + enfocar + serie`	"Instrumento con el que te lavas el cuerpo".	´instrumento + lavar + cuerpo`
F.R., A.	2º A	"Rasgos infantiles".	´rasgo + infantil`	"Elemento propio de la ducha para enjabonarse".	´elemento + ducha + enjabonarse`
J.B., L.	2º A	"Es el toque de alegría que da el personaje".	´tocar + alegría + personaje`	"Es el personaje principal".	´personaje + principal`
L.R., N.	2º A	"Es lo que hace que sea infantil".	´ser + infantil`	"Una esponja es un objeto, que se utiliza para cosas de higiene".	´objeto + utilizar + cosa + higiene`

ALUMNO/A	CURSO	TOQUE INFANTIL	Contenido semántico	ESPONJA	Contenido semántico
M.B., E.	2º A	"El punto de niño".	´punto + niño`	"Ser marino, en este caso nuestro protagonista, que vive en los mares y océanos y puede utilizarse como objeto para enjabonarse".	´ser + marino + protagonista + vivir + mar + utilizarse + enjabonarse`
M.A., R.	2º A	"Algo con el aspecto o parecido de un niño".	´algo + aspecto + niño`	"Tiene poros que permite absorber líquido".	´poros + permitir + absorber + líquido`
M.S., J.	2º A	"Son las partes de la serie que hace que sea para niños pequeños".	´parte + serie + ser + niño pequeño`	"Utensilio que se moja y echa unos determinados líquidos que sirven para limpiar".	´utensilio + mojar + echar + líquido + servir + limpiar`
M.S., J.L.	2º A	"Que tiene una personalidad en algunos casos infantilona".	´personalidad + infantilona`	"Organismo blando marino de donde se sacan las esponjas de baño".	´organismo + blando + marino + sacar + esponja`
N.S., M.	2º A	"Es un toque dulce".	´tocar + dulce`	NC	NC
P.F., M.	2º A	"Que es para los niños pequeños".	´niño pequeño`	"Animal que se reproduce mediante la reproducción asexual".	´animal + reproducir + asexual`
R.P., P.	2º A	"Que ha sido para espectadores con poca edad y es muy agradable para ellos".	´espectadores + poca edad + agradar`	"Objeto blando, de diferentes colores que se suele usar para limpiar".	´objeto + blando + diferentes + colores + usar + limpiar`
R.M., C.	2º A	"Que tiene algo para los niños pequeños".	´algo + niño pequeño`	"Material esponjoso que se usa para las duchas".	´material + esponjoso + usar + ducha`
S.A., P.	2º A	NC	NC	NC	NC
S.L., A.	2º A	"Que parece un niño".	´parecer + niño`	"Objeto que sirve para limpiar".	´objeto + servir + limpiar`
S.M., K.	2º A	"Opinión de niños".	´opinión + niño`	NC	NC

ALUMNO/A	CURSO	TOQUE INFANTIL	Contenido semántico	ESPONJA	Contenido semántico
S.R., G.	2º A	"Con un cierto parecido a los niños".	´parecer + niño`	"Referido al protagonista".	´protagonista`
T.O., Y.G.	2º A	NC	NC	"Dibujo que solo vive en el agua".	´dibujo + vivir + agua`
V.B., D.	2º A	"Que se da adecuado para pequeños".	´adecuar + pequeño`	"Esponja de baño. Y protagonista de serie de dibujos animados".	´esponja + baño + protagonista + serie + dibujo`
V.P., A.C.	2º A	NP	NP	NP	NP
V.G., A.	2º A	"Es algo para los niños pequeños, que tiene cosas que se adapten a ellos, aunque también pueda ser para personas más mayores".	´algo + niño pequeño + adaptar + persona mayor`	"Es un animal marino, o también un objeto que se usa para ducharse".	´animal + marino + objeto + usar + ducharse`
V.B., L.	2º A	"Que tiene un aire que atrae a los niños pequeños".	´aire + atraer + niño pequeño`	"Ser vivo marino".	´ser + vivo + marino`
Z.C., J.C.	2º A	"Es una serie para niños por ciertos contenidos".	´serie + niño + contenido`	"Se refiere a Bob".	´Bob`
A.L., J.	2º B	"Rasgos que diferencian a los dibujos animados".	´rasgo + dibujo animado`	"Objeto que se utiliza para la higiene de las personas o cosas".	´objeto + utilizar + higiene + persona / cosa`
C.F., A.	2º B	"Es la parte inocente y graciosa de la serie que da el encanto a la serie".	´parte + inocente + graciosa + serie + encantar`	"Animal vegetal invertebrado (también llamado esponjario). Apellido de Bob".	´animal + vegetal + invertebrado + esponjario + apellido + Bob`

ALUMNO/A	CURSO	TOQUE INFANTIL	Contenido semántico	ESPONJA	Contenido semántico
C.M., M.	2º B	"Una pizca infantil, para los niños".	´pizca infantil + niño`	"Protagonista de Bob Esponja. Para lavarse. Ser vivo que habita bajo el mar".	´protagonista + Bob + lavarse + ser vivo + habitar + mar`
C.S., A.	2º B	"Algo para niños, divertido".	´algo + niño + divertir`	NC	NC
C.S., O.	2º B	"Detalle que haga reír o disfrutar a los niños".	´detalle + hacer + reír / disfrutar + niño`	"Ser marino, amarillo, pegado a las rocas, con agujeros de diferentes tamaños".	´ser + marino + amarillo + pegar + roca + agujero`
D.M., E.	2º B	"Que se nota que está hecho para los niños".	´notar + hacer + niño`	"Animal marino. Objeto usado para el baño".	´animal + marino + objeto + usar + baño`
E.G., A.	2º B	"Significa algo que es para los niños".	´algo + niño`	"Es un animal acuático o un objeto que sirve para lavarse".	´animal + acuático + objeto + servir + lavar`
G.P., C.	2º B	NP	NP	NP	NP
G.G., P.	2º B	NP	NP	NP	NP
G.C., M.	2º B	"Aspecto que representa la poca madurez".	´aspecto + representar + poca madurez`	"Animal marino que vive bajo el mar normalmente adherido a una roca".	´animal + marino + vivir + mar + adherir + roca`
H., N.	2º B	"Delimita a quien reúne las cualidades de un menor de edad (carácter y comportamiento)".	´delimitar + reunir + cualidad + menor edad`	"Animal sesil que habita en las extensiones coralinas del mar. Personaje de la serie Bob Esponja".	´animal + sésil + habitar + extensiones coralinas + mar + personaje`
L.Q., J.A.	2º B	"Tiene algo que llama la atención a los niños".	´algo + llamar atención + niño`	"Puede ser la esponja marina o la esponja de la ducha".	´esponja + marina / esponja + ducha`

ALUMNO/A	CURSO	TOQUE INFANTIL	Contenido semántico	ESPONJA	Contenido semántico
L.T.,V.	2º B	"Es una peculiaridad que tienen los dibujos en este caso Bob Esponja, que los hace de manera infantil, es decir, de manera fácil y entretenedora".	'peculiaridad + dibujo + Bob + manera infantil + fácil + entretener`	"1. Animal marino. 2. Objeto que se utiliza para lavarse".	'animal + marino + objeto + usar + lavar`
L.M., J.	2º B	"Cuando la serie o programa tiene personajes animados".	'serie / programa + personaje animado`	"1. Animal que está en el mar. 2. Objeto que se utiliza para limpiarse el cuerpo".	'animal + mar + objeto + utilizar + limpiar + cuerpo`
M.A., D.	2º B	"De inocencia".	'inocencia`	"Puede ser marina, vegetal o artificial".	'marina + vegetal + artificial`
M.E., A.	2º B	"Punto infantil, característica atractiva para un público de corta edad".	'punto + infantil + característica atractiva + público + corta edad`	"Utensilio poroso que utilizamos para bañarnos. En la serie protagonista principal".	'utensilio + poroso + utilizar + bañar + serie + protagonista + principal`
M.V., J. A.	2º B	"Un aspecto de niño, adorable con el que puede ver cómo es".	'aspecto + niño + adorar + ser`	NC	NC
P.G., N.	2º B	"Es la sonrisa de los niños por ver a Bob o a cualquier personaje".	'sonrisa + niño + ver + Bob / personaje`	"Es de color amarillo y cuadrado, y son blanditos".	'color amarillo + cuadrado + blando`
P.R., P.	2º B	"Que tiene un carácter un tanto parecido como al de un niño pequeño".	'carácter + parecer + niño pequeño`	"Como personaje es el protagonista con ojos azules, amarilla, nerviosa e infantil. Como sustantivo común, es un organismo porífero con muchos huecos que puede ser calcáreo o silicio".	'personaje + protagonista + ojos azules + amarilla + nerviosa + infantil + organismo + porífero + hueco`

ALUMNO/A	CURSO	TOQUE INFANTIL	Contenido semántico	ESPONJA	Contenido semántico
R.C., C.	2º B	"Es la forma de decir las cosas y el nombre de los personajes que hace que la historia sea curiosa para los más pequeños".	'forma + decir + cosa + nombre personaje + historia curiosa + pequeño`	NC	NC
R.C., J.	2º B	NC	NC	NC	NC
S.C., M.A.	2º B	"Que va más indicado para los niños".	'indicar + niño`	"Objeto que puede ser natural o artificial que sirve generalmente para labarse".	'objeto + natural / artificial + servir + lavarse`
T.LL., P.	2º B	"Le dan alguna característica infantil".	'característica + infantil`	"Puede ser un animal marino o un utensilio para el baño con el que nos quitamos la suciedad".	'animal + marino + utensilio + baño + quitar + suciedad`
V.J., D.	2º B	"Hecho para los niños pequeños".	'hacer + niño pequeño`	"Amarilla y inquieta que vive en una piña bajo el mar".	'amarilla + inquieta + vivir + piña + mar`
V.G., A.	2º B	"Punto visible para los niños, en este caso, con caras más bonitas y con menos detalle".	'punto + visible + niño + cara + bonita + menos detalle`	"Organismo invertebrado marino, objeto de ducha".	'organismo + invertebrado + marino + objeto + ducha`
V.R., J.C.	2º B	NC	NC	NC	NC
V.G.,M.F.	2º B	"Pequeño rasgo que hallamos en un objeto con ciertas características".	'pequeño rasgo + objeto + característica`	"Invertebrado marino".	'invertebrado + marino`
V.S., V	2º B	"Gestos que se asocian a cosas infantiles".	'gesto + asociar + cosa + infantil`	"Animal que vive en el mar. Objeto que sirve para lavar y absorbe el agua".	'animal + vivir + mar + objeto + servir + lavar + absorber + agua`
A.L., M.	1º A	"Que les guste a los niños".	'gustar + niño`	"Ser vivo que es una planta que vive bajo el mar".	'ser + vivo + planta + vivir + mar`

ALUMNO/A	CURSO	TOQUE INFANTIL	Contenido semántico	ESPONJA	Contenido semántico
B.A., D.	1º A	"Que tiene imaginación para los niños, que tiene tacto, justo para los niños pequeños (o más mayores)".	'imaginación + niño + tacto + niño pequeño / mayor`	"Material suave, esponjoso que acumula agua, no mucha, pero lo suficiente para lavarse".	'material + suave + esponjoso + acumular + agua + lavarse`
B.M., C.T.	1º A	"Que lo que hagan les diviertan a los niños".	'divertir + niño`	"Objeto que se utiliza para fregar los platos y que absorbe el jabón".	'objeto + utilizar + fregar + platos + absorber + jabón`
C.N., C.P.	1º A	"Ser o comportarse como un niño pequeño".	'ser / comportarse + niño pequeño`	"Utensilio de la cocina que sirve para lavar platos. O ser marino que vive sujeto a una roca".	'utensilio + cocina + servir + lavar + plato + ser + marino + vivir + sujetar + roca`
C.A., D.	1º A	"Significa que es para bebés".	'bebé`	"Es un alga que crece en el mar y se usa para la ducha".	'alga + crecer + mar + usar + ducha`
C.B., M.	1º A	"Característica de algo infantil".	'característica + algo + infantil`	"Utensilio que se utiliza para lavar el cuerpo".	'utensilio + utilizar + lavar + cuerpo`
F.G., O.	1º A	"Que es más ambientado para niños".	'ambientar + niño`	"Animal invertebrado que vive en el mar".	'animal + invertebrado + vivir + mar`
F.V., I.	1º A	"Que sean dibujos".	'dibujo`	"Pez marino".	'pez + marino`
G.B., A.	1º A	"Que tiene un toque infantilón, para los niños".	'tocar infantilón + niño`	"Es un animal equinodermo".	'animal + equinodermo`
H.D., B.	1º A	"Objetos infantiles para los niños pequeños".	'objeto infantil + niño pequeño`	"Material blando con el que nos podemos duchar".	'material + blando + duchar`
L.D., P.	1º A	"Con caracteres y acciones infantiles".	'carácter + acción + infantil`	"Animal marino invertebrado, generalmente su piel está recubierta con poros".	'animal + marino + invertebrado + piel + poros`

ALUMNO/A	CURSO	TOQUE INFANTIL	Contenido semántico	ESPONJA	Contenido semántico
L.T., C.	1º A	"Que es más adaptado para los niños pequeños".	´adaptar + niño pequeño`	"Animal invertebrado, asimétrico del grupo de los poríferos".	´animal + invertebrado + asimétrico + porífero`
M.M., S.	1º A	NP	NP	NP	NP
M.D., F.N.	1º A	"Una cosa que puede tener un poco de toque infantil".	´cosa + tener + tocar infantil`	"Material que se utiliza para la ducha aunque también se llama así a un animal que vive en él".	´material + utilizar + ducha + animal + vivir + mar`
P.G., D.	1º A	"Que es una cosa para niños".	´cosa + niño`	"Cosa que se ablanda y absorbe líquido".	´cosa + ablandarse + absorber + líquido`
P.P., T.	1º A	NC	NC	"Objeto con el que frotas, generalmente partes del cuerpo".	´objeto + frotar + partes + cuerpo`
P.M., N.	1º A	"Dibujo animados que atrae a niños".	´dibujo animado + atraer + niño`	"Objeto que se utiliza para bañarse, dibujo animado".	´objeto + utilizar + bañar + dibujo + animado`
R.T., J.M.	1º A	"Que la serie de Bob en este caso es infantil".	´serie + Bob + infantil`	"Es como un objeto blando con orificios".	´objeto + blando + orificio`
S.P., M.	1º A	"Que da un poco de sentido a lo imaginario de los niños".	´dar + sentido + imaginar + niño`	"Animal marino que tiene el cuerpo blando".	´animal + marino + cuerpo + blando`
S.T., A.	1º A	"Persona que es todavía un poco pequeño en su mente".	´persona + pequeño + mente`	"1. Pertenece a la familia de los porífero y vive en el mar. 2. Puede ser la esponja para bañarse artificial".	´familia + porífero + vivir + mar + bañarse + artificial`
S.L., A.	1º A	"Es decir algo infantil, algo para que los niños pequeños. Y a veces un poco mayores. Se diviertan viendo esa serie".	´algo + infantil + niño pequeño + mayor + divertir`	"Es un animal carnívoro y muy voraz y viven en el mar".	´animal + carnívoro + vivir + mar`

ALUMNO/A	CURSO	TOQUE INFANTIL	Contenido semántico	ESPONJA	Contenido semántico
S.R., J.	1º A	"Que le han dado un retoque para que le guste a los niños".	´retocar + gustar + niño`	"Animal invertebrado que vive sésil en el fondo del mar. Es un porífero".	´animal + invertebrado + vivir + sésil + mar + porífero`
T.B., D.	1º A	"De niños cosas graciosas e infantiles".	´niño + cosa + graciosa + infantil`	"Animal marino, porífero".	´animal + marino + porífero`
T.D., V.	1º A	"Que le da un toque para pequeños que le gusta mucho".	´tocar + pequeño + gustar`	"Sirve para lavar cualquier cosa".	´servir + lavar`
V.C., L.	1º A	"Que es algo para niños pequeños".	´algo + niño + pequeño`	NC	NC
W., B.	1º A	NC	NC	"Una cosa que vive por debajo del mar".	´cosa + vivir + mar`
Z., K.	1º A	NC	NC	"Una cosa vive el mar	´cosa + vivir + mar`
A.K., G.	1º B	"Que es para niños".	´niño`	"Porífero. El personaje más importante de la película infantil Bob Esponja, es una esponja de mar".	´porífero + personaje + película infantil + esponja`
A.J., A.F.	1º B	"Que es para niños pequeños de 3 a 13".	´niño pequeño`	"Objeto que sirve para lavarte y frotarte al ducharte".	´objeto + servir + lavarse + frotarse + ducharse`
B.R., J.	1º B	"Es la hora de los niños pequeños	´hora + niño pequeño`	"Utensilio que se utiliza para lavarse".	´utensilio + utilizar + lavarse`
CH.H., L.	1º B	"Algo que da un toque a algo para que los niños se diviertan".	´algo + tocar + niño + divertir`	"Utensilio que sirve para lavarse".	´utensilio + servir + lavarse`
C.R., M.R.	1º B	"Vida infantil, imaginación infantil".	´vida infantil + imaginar infantil`	"Grupo de animales invertebrados".	´grupo + animal + invertebrado`

ALUMNO/A	CURSO	TOQUE INFANTIL	Contenido semántico	ESPONJA	Contenido semántico
C.M., L.	1º B	"Darle un punto atractivo para los niños".	´punto atraer + niño`	"Objeto o utensilio que utilizamos cuando nos bañamos o en este caso forma que le dan de personaje de esponja".	´objeto / utensilio + utilizar + bañar + personaje`
D.M., L.	1º B	NC	NC	"Sirve para lavarse el cuerpo. Un ser vivo que vive en el mar".	´servir + lavarse + cuerpo + ser + vivo + vivir + mar`
D.V., D.	1º B	"Acciones de niños pequeños".	´acción + niño + pequeño`	"Invertebrado marino".	´invertebrado + marino`
F.B., A.	1º B	NP	NP	NP	NP
F.L., L.	1º B	"Características que poseen los niños pequeños".	´característica + poseer + niño pequeño`	"Animal marino que posee poros".	´animal + marino + poro`
F.H., J.	1º B	"Un toque que se le dan a las cosas para que a los niños les diviertan".	´tocar + dar + cosa + niño + divertir`	"Es un objeto que se le echa jabón y se utiliza para limpiarse".	´objeto + echar + jabón + utilizar + limpiarse`
H.C., O.	1º B	"Expresión para pequeños".	´expresión + pequeño`	"Personaje o utensilio para lavarse".	´personaje + utensilio + lavarse`
I.CH., J.	1º B	"Algo que es creado para niños".	´algo + crear + niño`	"Animal marino. Objeto que se usa para lavar el cuerpo".	´animal + marino + objeto + usar + lavar + cuerpo`
J. C., J.	1º B	"Pues los dibujos, actividad que ves es infantil".	´dibujo + actividad + ver + infantil`	"Objeto que usamos en la ducha".	´objeto + usar + ducha`
J., R.	1º B	"Serie de los niños".	´serie + niño`	"Una esponja es una cara muy blanca".	´cara + blanca`
J., J.	1º B	NP	NP	NP	NP
L.G., S.	1º B	"Característico de algo que es para niños".	´característica + algo + niño`	"Animal que vive en el fondo del mar, que tiene agujeros".	´animal + vivir + mar + agujero`

ALUMNO/A	CURSO	TOQUE INFANTIL	Contenido semántico	ESPONJA	Contenido semántico
M., G.V.	1º B	NC	NC	"De los dibujos animados o con lo que limpias los platos".	'dibujo animado + limpiar + plato`
S.H., B.	1º B	"Un poco para niños".	'poco + niño`	"Es un animal marino (esponjarios) que tiene un solo orificio en forma de boca y ano".	'animal + marino + espongiario + orificio`
S.G., B.C.	1º B	"Darle una personalidad infantil a un objeto".	'personalidad + infantil + objeto`	"Es un porífero que vive adherido a una superficie".	'porífero + vivir + adherir + superficie`
S.I., S.	1º B	"Etapa de niños".	'etapa + niño`	"Utensilio blando que sirve para frotar".	'utensilio + blando + servir + frotar`
T.V., E.M.	1º B	NC	NC	NC	NC
T.O., O.	1º B	NC	NC	NC	NC
V.A., A.	1º B	"Gracia que hace Bob".	'gracia + hacer + Bob`	"Animal que vive en el mar y es un perífero".	'animal + vivir + mar + perífero`
V.R., A.	1º B	"Lo que le da el punto a infantil".	'punto + infantil`	"Pertenece al grupo de los poríferos es un organismo sesil con osculo que se alimenta por filtración (vive en el agua y es invertebrado)".	'grupo + poríferos + organismo + sésil + ósculo + alimentar + filtración + vivir + agua + invertebrado`
B.E., M.	6º A	"Que ha gustado a los niños".	'gustar + niño`	"Es un utensilio para ducharse".	'utensilio + ducharse`
B.C., M.	6º A	"Algo especial para los infantiles".	'algo + especial + infantil`	"Personaje de Bob Esponja".	'personaje + Bob`
B.M., D.	6º A	NC	NC	"Objeto que se usa para labar. Animal marino".	'objeto + usar + lavar + animal + marino`

ALUMNO/A	CURSO	TOQUE INFANTIL	Contenido semántico	ESPONJA	Contenido semántico
C.U., J.A.	6º A	"Parte infantil: Yo tengo un toque infantil".	´parte infantil`	"Objeto que absorbe todo líquido: La esponja absorbió el zumo".	´objeto + absorber + líquido`
E.G., J.D.	6º A	NP	NP	NP	NP
F.C., A.X.	6º A	"Serie para niños pequeños".	´serie + niño pequeño`	"Material que se utiliza en la ducha para enjabonarse".	´material + utilizar + ducha + enjabonarse`
F.C., J.	6º A	NP	NP	NP	NP
G.B., A.	6º A	"Que es para pequeños".	´pequeño`	"Animal marino de color amarillo que se alimenta de plancton".	´animal + marino + amarillo + alimentar + plancton`
G.R., P.	6º A	"Que tiene forma de niño, que es un niño".	´forma + niño`	"Una esponja cosa pequeña que te sirve para lavar".	´cosa + pequeña + servir + lavar`
G.S., F.R.	6º A	"Ser infantil por un momento".	´ser + infantil + momento`	"Que absorbe agua".	´absorber + agua`
M.G., D.	6º A	"Que hace muy bien para niños, una esponja".	´hacer + bien + niño + esponja`	"Objeto esponjoso, blando que sirve para ducharnos el cuerpo".	´objeto + esponjoso + blando + servir + duchar + cuerpo`
M.S., A.	6º A	"Un poco infantil".	´poco + infantil`	"Un material que sirve para ducharse".	´material + servir + duchar`
M.F., C.	6º A	"Que la serie es infantil".	´serie + infantil`	"Cosa que sirve para lavarse".	´cosa + servir + lavarse`
N.C., A.	6º A	"Está valorado para los niños".	´valorar + niño`	"Animal y utensilio".	´animal + utensilio`
O.R., V.	6º A	"Lo que hace que se vuelva para más niños pequeños que mayores".	´hacer volver + niño pequeño`	"Objeto que nos sirve para ducharnos".	´objeto + servir + duchar`

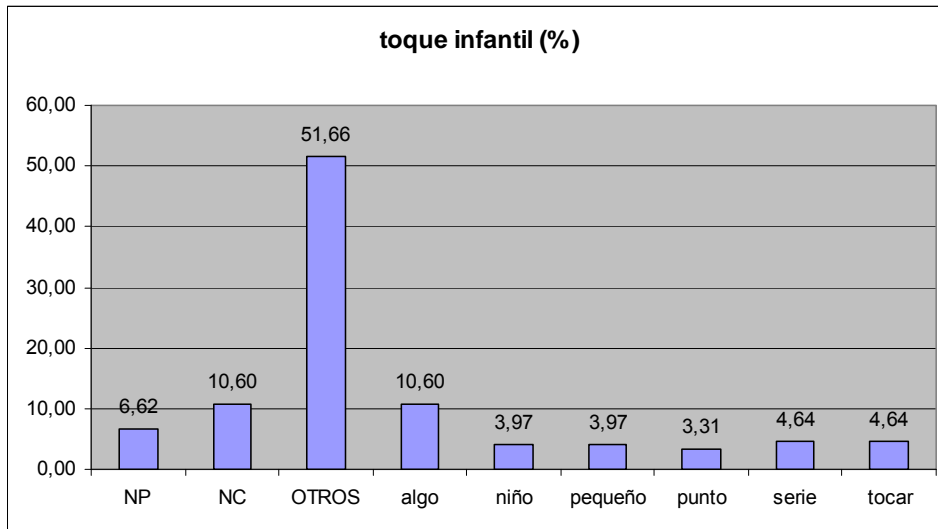
ALUMNO/A	CURSO	TOQUE INFANTIL	Contenido semántico	ESPONJA	Contenido semántico
P.S., V.	6º A	"Pequeña característica de niño pequeño".	´pequeña característica + niño pequeño`	"Cuerpo que se forma en el mar, blando, esponjoso y con agujeros".	´cuerpo + forma + mar + blando + esponjoso + agujero`
P.G., R.	6º A	"Que lo hace infantil para niños".	´hacer + infantil + niño`	"Objeto blando que sirve para frotarte en la ducha".	´objeto + blando + servir + frotarte + ducha`
R.G., J.	6º A	"Una serie que le impresiona a los niños".	´serie + impresionar + niño`	"Instrumento que se usa para el baño personal".	´instrumento + usar + bañar`
S.M., A.F.	6º A	"Algo que anima a los niños".	´algo + animar + niño`	"Se utiliza para lavar los platos".	´utilizar + lavar + platos`
S.M., M.H.	6º A	NC	NC	"Objeto generalmente blando que sirve para limpiarse cuando te duchas".	´objeto + blando + servir + limpiarse + duchar`
V.D., P.	6º A	NC	NC	"Objeto blando para que las personas se duche".	´objeto + blando + persona + duchar`
A.G., M.E.	6º B	NP	NP	NP	NP
A.R., F.	6º B	"Que es divertido para la infancia".	´divertir + infancia`	"Animal invertebrado que se alimenta filtrando agua para obtener su alimento".	´animal + invertebrado + alimentar + filtrar + agua`
B.P., P.A.	6º B	"Representa unos hechos infantiles".	´representar + hechos infantiles`	"Es una cosa que absorbe agua".	´cosa + absorber + agua`
C.S., D.	6º B	"Actuar de forma infantil".	´actuar + forma + infantil`	"Animal acuático".	´animal + acuático`
C.M., J.	6º B	NC	NC	"Animal marino, que también sirve para ducharse".	´animal + marino + servir + ducharse`
C.T., K.S.	6º B	"Pequeña parte de ello, es infantil".	´pequeña parte + infantil`	"Objeto que se usa para bañarse en el baño y animal marino".	´objeto + usar + bañar + animal + marino`

ALUMNO/A	CURSO	TOQUE INFANTIL	Contenido semántico	ESPONJA	Contenido semántico
C.B., A.	6º B	"Que tiene algo infantil".	´algo + infantil`	"Animal que vive en el mar".	´animal + vivir + mar`
D.C., S.	6º B	"Que tiene algo carismático".	´tener + carisma`	"Una cosa cuadrada y amarilla para ducharnos".	´cosa + cuadrada + amarilla + duchar`
E.G., D.	6º B	"Para pequeños".	´pequeño`	"Objeto que sirve para limpiar".	´objeto + servir + limpiar`
G.G., M.	6º B	"Algo para la edad de los niños".	´algo + edad + niño`	"Cosa que se utiliza para limpiar algo".	´cosa + utilizar + limpiar`
H.B., A.	6º B	"Algo infantil".	´algo + infantil`	"Objeto con el que la gente suele lavarse".	´objeto + gente + lavarse`
I.O., L.	6º B	"Alegría de los niños".	´alegría + niño`	"Objeto que nace en el mar y es blandita".	´objeto + nacer + mar + blando`
L.G., O.	6º B	"Que es para los niños".	´niño`	"Utensilio para ducharte o bañarte".	´utensilio + ducharse/bañarse`
M.M., A.	6º B	"Parecido a un niño".	´parecer + niño`	"Personaje del cual se habla en el texto".	´personaje + hablar + texto`
M.S., V.	6º B	"Representación de actos infantiles que hacen o realizan personas o personajes".	´representar + actos infantiles + realizar + personas / personaje`	"Animal marino de agua salada que se encuentra en el fondo del mar".	´animal + marino + agua salada + mar`
O.L., N.O.	6º B	"El entusiasmo".	´entusiasmar`	"Es un objeto que se utiliza para ducharse".	´objeto + utilizar + ducharse`
O., C.M.	6º B	"Los niños pequeños".	´niño pequeño`	"Es una cosa suave con la que nos bañamos".	´cosa + suave + bañarse`

ALUMNO/A	CURSO	TOQUE INFANTIL	Contenido semántico	ESPONJA	Contenido semántico
Q.N., J.C.	6º B	"Programa infantil".	´programa infantil´	"Un material que absorbe muchas cosas como el jabón que se usa y puede limpiar".	´material + absorber + cosas + usar + limpiar´
R.H., M.	6º B	NC	NC	"Ser vivo marino que sirve para lavarse ya muerto".	´ser + vivo + marino + servir + lavarse + muerto´
S.B., M.M.	6º B	"Que tiene algo que le gusta a los niños".	´algo + gustar + niño´	"Animal acuático que vive bajo el mar".	´animal + acuático + vivir + mar´
V.A., S.F.	6º B	"El toque de los niños".	´tocar + niño´	"Objeto que es blando, se utiliza para los baños y que absorbe cualquier líquido".	´objeto + blando + utilizar + baño + absorber + líquido´
V.C., M.	6º B	"Un poco de niños".	´poco + niño´	"Objeto de gomaespuma que sirve para lavarse".	´objeto + gomaespuma + servir + lavarse´

A. Toque Infantil

Gráfico sexto con los seis semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem* léxico *toque infantil* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética.

A.1. Sema 'algo':

'algo'	
'algo + animar + niño'	1
'algo + aspecto + niño'	1
'algo + crear + niño'	1
'algo + edad + niño'	1
'algo + especial + infantil'	1
'algo + gustar + niño'	1
'algo + infantil'	3
'algo + infantil + niño pequeño + mayor + divertir'	1
'algo + infantil'	2

`algo`				
	`algo + tocar + niño + divertir`	1		
	`algo + llamar atención + niño`	1		
	`algo + niño`	5		
			`algo + niño + divertir`	1
			`algo + niño + pequeño`	1
			`algo + niño pequeño + adaptar + persona mayor`	1
			`algo + niño pequeño`	1
			`algo + niño`	1

El término propuesto para su definición consta de dos palabras, con lo que los/as alumnos/as han podido optar por una de ellas para aproximarse al concepto en el caso que desconozcan el significado o no sepan expresarlo. En este primer sema `algo`, que, después del apartado **OTROS**, es el más frecuente como se ha podido comprobar en el gráfico sexto, se aprecia que el acercamiento a la expresión se realiza de una forma vaga y poco precisa, probablemente por no saber explicar el término *toque*, empleado aquí de una forma figurada, y tener un sentido abstracto, de modo que ellos hayan podido percibir que no tiene relación con el significado de lo tangible o lo palpable. Por estos motivos, si analizamos la tabla-resumen de este sema, se comprueba que el contenido de la expresión a la hora de definirlo ha recaído sobre el otro elemento que la constituye, *infantil*, ya sea por su referencia a la edad como puede ser el uso de los semas `infantil` o `niño`, o ya sea por la sensación que provoca en el público de esta serie como `llamar + atención` o `animar`. Los datos de la tabla nos ofrecen los siguientes resultados ordenados por frecuencia de uso: `algo + niño` (5 ~ 3,3%), `algo + infantil` (3 ~ 2%), `algo + animar + niño` (1 ~ 0,7%), `algo + crear + niño` (1 ~ 0,7%), `algo + edad + niño` (1 ~ 0,7%), `algo + especial + infantil` (1 ~ 0,7%), `algo + gustar + niño` (1 ~ 0,7%), `algo + tocar + niño + divertir` (1 ~ 0,7%) y

‘algo + llamar atención + niño` (1 ~ 0,7%). Todas las definiciones en algún momento de la explicación de la expresión recurren a la edad, se valen de la precisión temporal para aclarar *toque infantil*, quizá porque lo tengan más interiorizado o al ser más concreto facilite su acercamiento.

A.1.1. Información textual del dictado

En el dictado se ha realizado el subrayado por el cual consideramos que los/as alumnos/as han llegado al sema ‘algo`:

El toque infantil que podemos ver en las caras del mismo Bob y los personajes tan característicos como el Señor Cangrejo, Patricio o el mismo Plancton, forman buena parte del éxito. Son personajes muy peculiares que giran en torno a las acciones y vida de Bob, complementando una particular personalidad de la esponja. También hay quién afirma que el hecho de ser una nerviosa esponja amarilla que vive en una piña bajo el mar lo haga especialmente particular y atractivo para los niños.

Los elementos marcados del texto permiten reconstruir cómo se ha podido llegar al sema ‘algo`, puesto que esa vaguedad semántica del término reúne las percepciones visuales de los personajes de la serie, aunque no se realice una definición más concreta del término. Se supone que ‘algo` se recibe de forma sensorial y de ahí, su uso por parte de los/as alumnos/as; además el sema que acompaña de forma unánime a la expresión está asociada a la edad, como se ha visto anteriormente en la tabla-resumen del sema ‘algo`; de ahí también, el subrayado de la palabra ‘niño` con los adjetivos que ayudan a limitar la edad de los espectadores hacia los que se dirige la serie, de ahí *particular* y *atractivo*.

A.1.2. Información lexicográfica escolar y general

La consulta de las fuentes lexicográficas con respecto al sema ‘algo` nos advierte que los/as alumnos/as han optado por la preferencia del término *toque* de la expresión para comenzar su explicación, por esta circunstancia solo ofrecemos el significado de esta palabra. Además se va a comprobar que el sema empleado

es demasiado vago en cuanto a su referencia semántica y no aparece este sema en ninguno de los diccionarios consultados.

Dentro de los diccionarios escolares encontramos: en el de *SM*, en la acepción cuarta: 'Detalle, matiz o característica'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la tercera acepción, encontramos: 'Matiz o detalle característicos que se dan a una cosa o a una persona y que se perciben en una primera impresión'; y para terminar, en *VOX* on line la palabra se define en la acepción sexta: 'Matiz o rasgo que acentúa o añade una característica'. El subrayado que hemos realizado en los textos escolares consultados permite ver que el sema 'algo' se infiere de los conceptos: 'detalle', 'matiz', 'característica' o 'rasgo'; puesto que todos ellos pueden ser recogidos semánticamente a través del concepto poco preciso 'algo'. Además, este sema necesita el sema 'percibir', subrayado en el diccionario *DESAL OCTAEDRO*, ya que se trata de una cualidad a la que se va a llegar a través de los sentidos, en este caso la vista.

En cuanto a los diccionarios generales podemos leer en el *DRAE*²², en la décima acepción, relativa al mundo de la pintura: 'Pincelada ligera', aunque señala su uso como sentido figurado y lo ejemplifica de la siguiente manera: "Un toque de erudición. Un toque de distinción"; en la sexta acepción del *DEA*, se indica: 'Nota o detalle'; y por último en el *DUE*, en la sexta acepción se lee: 'Matiz dado a una cosa que se percibe en una primera impresión de ella'. Después de revisar los diccionarios generales se observa que el sema 'algo', empleado por los/as alumnos/as, puede recoger los semas de los distintos diccionarios generales consultados, igual que se ha visto en los escolares. En el *DRAE*²² no aparece recogido el sentido literal de 'característica' solo se menciona en un ámbito determinado: la pintura, sin embargo puede adquirir otros sentidos figurados como el que ofrece el texto dictado. Se ha subrayado, igual que en los diccionarios escolares, la referencia a cualidades como 'pincelada', 'nota o detalle' y 'matiz' que pueden ser recogidas por el sema 'algo' y además, el *DUE* muestra que esto es notorio en su percepción.

A.2. Sema 'niño':

'niño'		
	'niño + cosa + graciosa + infantil'	1
	'niño pequeño'	3
	'niño'	2

El sema 'niño' aparece de forma única en 'niño' (2 ~ 1,3%) y en 'niño pequeño' (3 ~ 2%) o con más semas acompañando a este primer sema en 'niño + cosa + graciosa + infantil' (1 ~ 0,7%). En este sema empleado, los/as alumnos/as han optado por el segundo término de la expresión que han de definir, seguramente por resultarles más cercano y más sencillo de comprender y por lo tanto de explicar.

A.2.1. Información textual del dictado

El sema 'niño' aparece de forma expresa en el texto y además, es sinónimo de uno de los componentes de la expresión que se ha de definir. En el dictado subrayamos las palabras que les han servido para llegar a este sema, así:

El toque infantil que podemos ver en las caras del mismo Bob y los personajes tan característicos como el Señor Cangrejo, Patricio o el mismo Plancton, forman buena parte del éxito. Son personajes muy peculiares que giran en torno a las acciones y vida de Bob, complementando una particular personalidad de la esponja. También hay quién afirma que el hecho de ser una nerviosa esponja amarilla que vive en una piña bajo el mar lo haga especialmente particular y atractivo para los niños.

A.2.2. Información lexicográfica escolar y general

En el sema 'niño', los/as alumnos/as han optado por comenzar su definición por el segundo término de la expresión *infantil*, probablemente por afinidad al resultarles más habitual en su entorno lingüístico y más fácil de determinar su sentido que el de *toque*. Los diccionarios consultados, ya sean los

escolares ya los generales, definen el término *infantil* como 'relativo a la infancia o a los niños'.

Dentro de los escolares, subrayamos a continuación la información asociada al concepto 'niño'. En *SM*, en la primera acepción, se lee: 'De la infancia o relacionado con ella', aunque en el contexto del texto también podría valer la acepción número dos: 'Con la inocencia, la candidez o el comportamiento propios de la infancia'. En *DESAL OCTAEDRO*, también pueden servir las dos primeras acepciones, así en la primera se señala: 'De la infancia, de los niños o que tiene relación con ellos' y en la segunda acepción: 'Que tiene una actitud o un comportamiento propios de un niño, sin serlo'. Para terminar los diccionarios escolares, en *VOX* on line ocurre lo mismo que en los dos anteriores, donde nos podrían servir las dos primeras acepciones del término *infantil*, así en la primera acepción: 'De la infancia o de los niños, o que tiene relación con ellos' y en la segunda: 'Que tiene características que se consideran propias de los niños'.

En todos los elementos que se han destacado en las dos acepciones seleccionadas del término *infantil* aparece el sema 'niño', bien porque realmente tenga la edad para ser considerado un 'niño' o bien porque su forma de comportarse sea inmadura y no se corresponda con lo esperado. Recordemos que en el texto se señala una característica o nota propia de los niños para atraer al público al que va dirigida la serie, los niños; pero, también estos personajes, que son nombrados en el texto dictado, presentan una forma de actuar impropia con su edad, puesto que son adultos. Esta confluencia de sentidos que aparece en el dictado y también en los ejercicios escolares, ha ocasionado que no sea capaz de definirme por una acepción única en relación a esta entrada.

En los diccionarios generales también se da la misma situación que en la de los diccionarios escolares, soy incapaz por decantarme por una acepción única; así, en la primera acepción del *DRAE*²² aparece: 'Perteneiente o relativo a la infancia' y en la tercera: 'Se dice del comportamiento parecido al del niño en un adulto'. En el *DUE*, curiosamente, estos dos sentidos se encuentran recogidos

dentro de una única acepción; así en la primera acepción: ‘De *niño, como un niño o como de niño’, lo subrayado permite dar cuenta de lo inherente a la edad o lo que se realiza de forma impropia por no corresponder a esa edad. Para terminar, nos queda comentar el *DEA* que en la segunda acepción del término señala: ‘De(l) niño o de (los) niños’; este diccionario no distingue los dos sentidos que hemos podido comprobar en el resto de los diccionarios, lo relativo o característico a un grupo de personas por su edad o la emulación de un comportamiento que no corresponde o no es propio por haber sobrepasado esa edad.

A.3. Sema ‘pequeño’:

‘pequeño’		
	‘pequeña característica + niño pequeño’	1
	‘pequeña mostrar + cosa + niño’	1
	‘pequeña parte + infantil’	1
	‘pequeño rasgo + objeto + característica’	1
	‘pequeño’	2

El sema ‘pequeño’, como en casos anteriores, es utilizado de forma única para definir la expresión o también se vale de más semas que intentan aclarar al máximo su sentido. Los datos, según la tabla-resumen, son por frecuencia en su uso: ‘pequeño’ (2 ~ 1,3%), ‘pequeña característica + niño pequeño’ (1 ~ 0,7%), ‘pequeña mostrar + cosa + niño’ (1 ~ 0,7%), ‘pequeña parte + infantil’ (1 ~ 0,7%) y ‘pequeño rasgo + objeto + característica’ (1 ~ 0,7%). Estas definiciones muestran que los/as alumnos/as recurren a un adjetivo con clara relación al tamaño y también por extensión para indicar ‘corta’ edad, de manera que se procede a hacer la correspondencia ‘altura’ \simeq ‘edad determinada’.

Además, en las que aparecen más semas, se observa la asociación con una característica que es evidente, pero no destaca. También parece que nuestros/as

informantes han realizado una inversión sintáctica a la hora de definir semánticamente la expresión *toque infantil*, dado que han comenzado por *infantil*, de ahí 'pequeño' y después *toque*, por eso 'característica', 'mostrar', 'parte' y 'rasgo'.

A.3.1. Información textual del dictado

El sema 'pequeño' queda señalado a continuación en el texto a través de nuestro subrayado:

El toque infantil que podemos ver en las caras del mismo Bob y los personajes tan característicos como el Señor Cangrejo, Patricio o el mismo Plancton, forman buena parte del éxito. Son personajes muy peculiares que giran en torno a las acciones y vida de Bob, complementando una particular personalidad de la esponja. También hay quién afirma que el hecho de ser una nerviosa esponja amarilla que vive en una piña bajo el mar lo haga especialmente particular y atractivo para los niños.

Los elementos del dictado que han permitido a los alumnos/as interpretar 'pequeño' son propiamente: *infantil* y *niños*. Además, se han señalado otros datos que les han posibilitado el uso de los otros semas y están justificados en el texto como pueden ser: *podemos ver*, *característicos* y *particular personalidad*.

A.3.2. Información lexicográfica escolar y general

La información lexicográfica del sema 'pequeño' está vinculada con el apartado anterior A.2.2.¹⁹⁴, relativa al sema 'niño'. Los/as alumnos/as, que han empezado su explicación con este término, han tomado como referencia el segundo término de la expresión que tenían que definir, *infantil*. Anteriormente se ha señalado también que se produce en este sema una asociación del tamaño con la 'corta' edad, así 'pequeño' es una cualidad propia de la altura y se supone que los niños, sobre todo a aquellos a los que va dirigida la serie, además de tener una

¹⁹⁴ Cfr. pág. 299.

corta edad, son bajitos; por lo que se produce una relación metafórico-metonímica.

Como aquí se está utilizando con el sentido de 'niño' el significante "pequeño", remitimos al apartado indicado más arriba donde se realiza el rastreo del sema 'niño' en los diccionarios consultados y así evitamos ser demasiado reiterativos.

A.4. Sema 'punto':

'punto'	'punto + infantil'	2		
			'punto + infantil + característica atractiva + público + corta edad'	1
			'punto + infantil'	1
	'punto + niño'	1		
	'punto + visible + niño + cara + bonita + menos detalle'	1		
	'punto atraer + niño'	1		

El sema 'punto' aparece siempre asociado con más conceptos así: 'punto + infantil' (2 ~ 1,3%), 'punto + niño' (1 ~ 0,7%), 'punto + visible + niño + cara + bonita + menos detalle' (1 ~ 0,7%) y 'punto atraer + niño' (1 ~ 0,7%). Se observa que en todas ellas está presente el concepto 'niño', asociado por sinonimia al segundo componente de la expresión *infantil*.

A.4.1. Información textual del dictado

En cuanto el sema 'punto', subrayamos en el dictado la información que ha posibilitado la llegada a esa interpretación:

El toque infantil que podemos ver en las caras del mismo Bob y los personajes tan característicos como el Señor Cangrejo, Patricio o el

mismo Plancton, forman buena parte del éxito. Son personajes muy peculiares que giran en torno a las acciones y vida de Bob, complementando una particular personalidad de la esponja. También hay quién afirma que el hecho de ser una nerviosa esponja amarilla que vive en una piña bajo el mar lo haga especialmente particular y atractivo para los niños.

La interpretación no tiene su origen en ningún dato concreto del texto sino que los/as alumnos/as han llegado a este sema a través de la deducción y la unificación de información específica del dictado como puede ser la manifestación y materialización espacial de este *toque infantil* en *las caras* o el resultado de esta acción que provoca que sean *peculiares*, *particular* y *atractivo*. Obsérvese que los procesos inferenciales de los/as alumnos/as tienen una base metonímica: 'espacialidad o ubicación' y 'resultado o efecto'.

A.4.2. Información lexicográfica escolar y general

La consulta de las fuentes lexicográficas con respecto al sema 'punto' nos advierte que los/as alumnos/as han optado por la preferencia del término *toque* de la expresión para comenzar su explicación, por esta circunstancia solo ofrecemos el significado de esta palabra. En los diccionarios escolares encontramos en el de *SM*, en la acepción cuarta: 'Detalle, matiz o característica'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la tercera acepción, encontramos: 'Matiz o detalle característicos que se dan a una cosa o a una persona y que se perciben en una primera impresión'; y para terminar, en *VOX* on line, la palabra se define en la acepción sexta: 'Matiz o rasgo que acentúa o añade una característica'.

El subrayado que hemos realizado en los textos escolares consultados permite ver que el sema 'punto' no aparece, aunque sí se emplean otros que pueden actuar de forma equivalente en el contexto del dictado donde aparece *toque infantil*. De esta manera, 'detalle', 'matiz', 'característica' o 'rasgo' nos señalan una cualidad relativa a los personajes de la serie de televisión que aparecen representados con detalles propios de los niños. Además, estos se

perciben a primera vista o son notorios como señala nuestro subrayado en *DESAL OCTAEDRO*.

En cuanto a los diccionarios generales podemos leer en el *DRAE*²², en la décima acepción, relativa al mundo de la pintura: 'Pincelada ligera', aunque señala su uso como sentido figurado y lo ejemplifica de la siguiente manera: “Un toque de erudición. Un toque de distinción”; en la sexta acepción del *DEA*, se indica: 'Nota o detalle'; y por último en el *DUE*, en la sexta acepción se lee: 'Matiz dado a una cosa que se percibe en una primera impresión de ella'.

Después de revisar los diccionarios generales se detecta que tampoco en estos aparece el sema 'punto', aunque sí estructuras de significado similar. En el *DRAE*²² no aparece recogido el sentido literal de 'característica', este solo se menciona en un ámbito determinado: la pintura, sin embargo puede adquirir otros sentidos figurados como el que ofrece el texto dictado. Se ha subrayado, igual que en los diccionarios escolares, la referencia a cualidades que muestran de forma evidente una determinada peculiaridad, en este caso su asociación al mundo infantil por su aspecto y por su forma de actuar.

A.5. Sema 'serie':

'serie'			
	'serie + Bob + infantil'	1	
	'serie + impresionar + niño'	1	
	'serie + infantil'	1	
	'serie + niño'	3	
		'serie + niño + contenido'	1
		'serie + niño pequeño'	1
		'serie + niño'	1
	'serie / programa + personaje animado'	1	

El segundo sema más empleado por los alumnos/as sería 'serie'. Estos/as alumnos/as han asociado el término que debían definir con película infantil. En todas las explicaciones de *toque infantil* también se encuentra la referencia a la edad apropiada para la serie, ya determinada por la expresión propuesta para su definición o ya sobrentendida por la indicación de la técnica empleada: 'personaje animado' que se supone propio de un público de una 'corta' edad. Los datos nos ofrecen la siguiente información, ordenados porcentualmente por coincidencia mayoritaria en su aparición: 'serie + niño' (3 ~ 2%), 'serie + Bob + infantil' (1 ~ 0,7%), 'serie + impresionar + niño' (1 ~ 0,7%), 'serie + infantil' (1 ~ 0,7%) y 'serie / programa + personaje animado' (1 ~ 0,7%).

A.5.1. Información textual del dictado

El sema 'serie' se puede ver en el siguiente subrayado que realizamos a continuación:

El toque infantil que podemos ver en las caras del mismo Bob y los personajes tan característicos como el Señor Cangrejo, Patricio o el mismo Plancton, forman buena parte del éxito. Son personajes muy peculiares que giran en torno a las acciones y vida de Bob, complementando una particular personalidad de la esponja. También hay quién afirma que el hecho de ser una nerviosa esponja amarilla que vive en una piña bajo el mar lo haga especialmente particular y atractivo para los niños.

En el texto dictado no se alude directamente a la serie de televisión; los/as alumnos/as han podido inferir el contenido por su conocimiento del mundo exterior, no por ningún dato lingüístico. Se subrayan *personajes*, *acciones* y *vida*, en tanto que referencia que señala un mundo de ficción creado por un autor, aunque puede ser cualquier narración en cualquier formato o técnica; y también se destacan los nombres de los personajes: *Bob*, *Señor Cangrejo*, *Patricio* o *Plancton*, en cuanto que ayudan a identificar a los/as informantes del programa de televisión donde aparecen.

A.5.2. Información lexicográfica escolar y general

En los diccionarios no aparece ninguna referencia al sema 'serie' puesto que este sentido obedece al conocimiento del mundo externo que tienen los hablantes, no responde a su conocimiento lingüístico. Ellos saben la existencia de un programa televisivo de dibujos que responde a las características descritas en el texto dictado. Realizan la identificación de lo expresado en el texto con su conocimiento experiencial como televidentes.

A.6. Sema 'tocar`:

'tocar`		
	'tocar + alegría + personaje`	1
	'tocar + dar + cosa + niño + divertir`	1
	'tocar + dulce`	1
	'tocar + niño`	1
	'tocar + pequeño + gustar`	1
	'tocar + sentido + niño`	1
	'tocar infantilón + niño`	1

El sema 'tocar' procede de la misma expresión que ha sido objeto de definición; de esta manera los/as alumnos/as realizan una definición tautológica, probablemente por desconocimiento del término que tenían que explicar o por no saber materializar con palabras su sentido. Como en semas anteriores, se ve la asociación fundamentalmente metonímica realizada por los/as alumnos/as con la edad o con los efectos que pueden recibir los niños a través de los personajes de esta serie, por ejemplo 'dulce'. Los datos de la tabla-resumen nos ofrecen los siguientes resultados: 'tocar + alegría + personaje' (1 ~ 0,7%), 'tocar + dar + cosa + niño + divertir' (1 ~ 0,7%), 'tocar + dulce' (1 ~ 0,7%), 'tocar + niño' (1 ~ 0,7%), 'tocar + pequeño + gustar' (1 ~ 0,7%), 'tocar + sentido + niño' (1 ~ 0,7%) y 'tocar infantilón + niño' (1 ~ 0,7%).

A.6.1. Información textual del dictado

La información detectada en el dictado para llegar al sema 'tocar' es la subrayada por nosotros a continuación:

El toque infantil que podemos ver en las caras del mismo Bob y los personajes tan característicos como el Señor Cangrejo, Patricio o el mismo Plancton, forman buena parte del éxito. Son personajes muy peculiares que giran en torno a las acciones y vida de Bob, complementando una particular personalidad de la esponja. También hay quién afirma que el hecho de ser una nerviosa esponja amarilla que vive en una piña bajo el mar lo haga especialmente particular y atractivo para los niños.

Los/as alumnos/as han empleado la misma expresión que se les ha mandado definir; de ahí que la definición no resulte clarificadora informativamente sino que sea tautológica.

A.6.2. Información lexicográfica escolar y general

Las fuentes lexicográficas con respecto al sema 'tocar' nos advierten que los/as alumnos/as han optado por la preferencia del término *toque* de la expresión para comenzar su explicación, por esta circunstancia solo ofrecemos el significado de esta palabra. Además, este sema se corresponde léxicamente con el mismo término que hay que definir, incurriendo en una tautología que no permite clarificar el concepto propuesto para su explicación.

Dentro de los diccionarios escolares encontramos en *SM*, en la acepción cuarta: 'Detalle, matiz o característica'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la tercera acepción, hallamos: 'Matiz o detalle característicos que se dan a una cosa o a una persona y que se perciben en una primera impresión'; y por último, en *VOX* on line la palabra se define en la acepción sexta como: 'Matiz o rasgo que acentúa o añade una característica'. El subrayado que hemos realizado en los textos escolares consultados permite ver que el sema 'tocar' designa los conceptos: 'detalle', 'matiz', 'característica' o 'rasgo'. No sabemos si el alumno ignora el sentido de esta palabra, por lo que la emplea como explicación de la expresión, o

si desconoce cómo manifestar su significado por dificultades competenciales en la adquisición o el dominio de la lengua.

En cuanto a los diccionarios generales podemos leer en el *DRAE*²², en la décima acepción, relativa al mundo de la pintura: 'Pincelada ligera', aunque señala su uso como sentido figurado y lo ejemplifica de la siguiente manera: “Un toque de erudición. Un toque de distinción”; en la sexta acepción del *DEA*, se indica: 'Nota o detalle'; y por último en el *DUE*, en la sexta acepción se lee: 'Matiz dado a una cosa que se percibe en una primera impresión de ella'. Tras revisar los diccionarios generales se constata que el sema 'tocar' no aparece en los diccionarios generales puesto que se trata de la entrada consultada. Sí se ha de subrayar, en cambio, la asociación que permiten los diccionarios que se haga con los conceptos: 'pincelada', 'nota o detalle' y 'matiz' respecto a 'tocar'.

A.7. Apartado OTROS:

OTROS		
'acción + niño + pequeño'	1	
'actuar + forma + infantil'	1	
'adaptar + niño pequeño'	1	
'adecuar + pequeño'	1	
'aire + atraer + niño pequeño'	1	
'alegría + niño'	1	
'ambientar + niño'	1	
'aspecto'	2	
		'aspecto + niño + adorable + ser'
		1
		'aspecto + representar + poca madurez'
		1
'bebé'	1	
'carácter'	2	
		'carácter + acción + infantil'
		1

OTROS		
		´carácter + parecido + niño pequeño` 1
´característica`	4	
		´característica + algo` 2
		´característica + algo + infantil` 1
		´característica + algo + niño` 1
		´característica + infantil` 1
		´característica + poseer + niño pequeño` 1
´cosa + niño`	2	
		´cosa + niño` 1
		´cosa + tener + toque infantil` 1
´dar + sentido + imaginar + niño`	1	
´delimitar + reunir + cualidad + menor edad`	1	
´detalle + hacer + reír / disfrutar + niño`	1	
´dibujo`	3	
		´dibujo + actividad + ver + infantil` 1
		´dibujo animado + atraer + niño` 1
		´dibujo` 1
´divertir`	2	
		´divertir + infancia` 1
		´divertir + niño` 1
´elemento + característico + objeto / persona`	1	
´entusiasmar`	1	
´espectadores + poca edad + agradar`	1	
´etapa + niño`	1	
´expresión + pequeño`	1	
´forma`	2	

OTROS			
		´forma + decir + cosa + nombre personaje + historia curiosa + pequeño`	1
		´forma + niño`	1
´gesto + asociar + cosa + infantil`	1		
´gracia + hacer + Bob`	1		
´gustar + niño`	2		
´hacer`	4		
		´hacer + bien + niño + esponja`	1
		´hacer + infantil + niño`	1
		´hacer + niño pequeño`	1
		´hacer volver + niño pequeño`	1
´hora + niño pequeño`	1		
´imaginación + niño + tacto + niño pequeño / mayor`	1		
´indicar + niño`	1		
´inocencia`	1		
´manera + enfocar + serie`	1		
´notar + hacer + niño`	1		
´objeto infantil + niño pequeño`	1		
´opinión + niño`	1		
´parecer + niño`	3		
´parte`	4		
		´parte + inocente + graciosa + serie + encantar`	1
		´parte + serie + ser + niño`	2
		´parte + serie + ser + niño pequeño`	1
		´parte + serie + ser + niño`	1
		´parte infantil`	1

OTROS				
´peculiaridad + dibujo + Bob + manera infantil + fácil + entretenedora`	1			
´persona + pequeño + mente`	1			
´personalidad`	2			
		´personalidad + infantil + objeto`	1	
		´personalidad + infantilona`	1	
´pizca infantil + niño`	1			
´poco`	3			
		´poco + infantil`	1	
		´poco + niño`	2	
´programa infantil`	1			
´rasgo`	3			
		´rasgo + dibujo animado`	1	
		´rasgo + infantil`	1	
		´rasgo + niño`	1	
´representar`	2			
		´representar + actos infantiles + realizar + personas / personaje`	1	
		´representar + hechos infantiles`	1	
´retocar + gustar + niño`	1			
´ser`	3			
		´ser + infantil`	2	
			´ser + infantil + momento`	1
			´ser + infantil`	1
		´ser / comportarse + niño pequeño`	1	
´sonrisa + niño + ver + Bob / personaje`	1			
´tener + carisma`	1			
´valorar + niño`	1			
´vida infantil + imaginar infantil`	1			

Al observar los datos del gráfico sexto destaca el apartado **OTROS**, donde los semas más utilizados por parte de los/as alumnos/as han sido: 'característica' (4 ~ 2,6%), 'dibujo' (3 ~ 2%), 'hacer' (4 ~ 2,6%), 'parte' (4 ~ 2,6%), 'parecer + niño' (3 ~ 2%), 'poco' (3 ~ 2%), 'rasgo' (3 ~ 2%) y 'ser' (3 ~ 2%). Todos, menos 'dibujo', señalan una cualidad relativa a la apariencia que puede ser inherente al personaje a lo largo del tiempo, como en: 'característica', 'parte', 'poco', 'rasgo' y 'ser'; o puede ser más pasajera o simulada, como en 'hacer' o 'parecer + niño'. Además, en estas definiciones aparece en algún momento la referencia a 'niño' o 'infantil', ya sea para mostrar algo propio de los niños relativo a su edad ya sea para simular un comportamiento. Como en apartados anteriores, se observa la aproximación a la definición de la expresión *toque infantil*, que consta de dos términos, por el más conocido, en este caso *infantil*; mientras que el primero se intenta sustituir por elementos poco precisos semánticamente como puede ser 'poco'.

A.7.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado que ha sido empleada en este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as, ya se ha visto con anterioridad, que es coincidente por su sentido aunque no por su forma, ya que aparece bajo otros semas cuantitativamente más empleados y que han sido causa de formar un apartado independiente en el estudio del término *toque infantil*. Por este motivo, remitimos a los distintos semas donde se han subrayado los datos del dictado que permiten deducir estos conceptos analizados como es el de 'algo', 'niño', 'pequeño' y 'punto'. De esta forma, remitimos a los apartados **A.1.1.**¹⁹⁵, **A.2.1.**¹⁹⁶, **A.3.1.**¹⁹⁷, y **A.4.1.**¹⁹⁸ para no resultar demasiado repetitivos y así, cansar con un exceso de información que no añade nada nuevo a lo ya analizado.

¹⁹⁵ Cfr. pág. 297.

¹⁹⁶ Cfr. pág. 299.

¹⁹⁷ Cfr. pág. 302.

¹⁹⁸ Cfr. pág. 303.

A.7.2. Información lexicográfica escolar y general

Para la información lexicográfica escolar y general remitimos también a los apartados **A.1.2.**¹⁹⁹, 'algo', **A.2.2.**²⁰⁰, 'niño', **A.3.2.**²⁰¹, 'pequeño', y **A.4.2.**²⁰², 'punto', que se han señalado en el epígrafe anterior y por las mismas causas aducidas más arriba.

A.8. Definiciones más relevantes dadas por los alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.

- Ejemplos de definiciones que emplean en su definición el término *toque*:

C.T., X. (2ºA) “Toque que le da sentido para los niños”²⁰³.

J.B., L. (2ºA) “Es el toque de alegría que da el personaje”²⁰⁴.

N.S., M. (2º A) “Es un toque dulce”²⁰⁵.

Se reproduce el mismo sema de la palabra que han de definir 'toque' y en el primer caso se apoya en el segundo componente de la expresión para indicar la finalidad de esa acción puesto que 'solo los niños saben el sentido de esa impresión'; sin embargo, en el segundo ejemplo vemos que el alumno identifica *toque infantil* con 'alegría', 'toque infantil' \simeq 'alegría'. Esta asociación se produce por un proceso metafórico-metonímico mediante connotaciones adquiridas socialmente a través del término *infantil*, donde el alumno interpreta *infancia* con la 'edad más feliz' cuya manifestación externa es la 'alegría'. En el último ejemplo dicho proceso metafórico-metonímico se realiza, además, con una sinestesia y así el alumno sustituye 'infantil' por 'dulce'.

¹⁹⁹ Cfr. pág. 297.

²⁰⁰ Cfr. pág. 299.

²⁰¹ Cfr. pág. 302.

²⁰² Cfr. pág. 304.

²⁰³ Cfr. pág. 280.

²⁰⁴ Cfr. pág. 280.

²⁰⁵ Cfr. pág. 281.

En otros casos se señala metonímicamente la emoción que suscita el uso de ese rasgo infantil en la serie; de esta manera, provoca 'alegría' o 'entusiasmo':

I.O., L. (6° B) "Alegría de los niños"²⁰⁶.

O.L., N.O. (6° B) "El entusiasmo"²⁰⁷.

- Ejemplos de definiciones que están relacionados con el contenido del texto al asociarlo a la serie de televisión:

C.P., D. (2° A) "Son las partes de la serie que lo hace que sea para niños pequeños"²⁰⁸.

E.G., R. (2° A) "En este caso se diría que es la manera en la que enfocan la serie"²⁰⁹.

A.L., J. (2° B) "Rasgos que diferencian a los dibujos animados"²¹⁰.

En los siguientes ejemplos nos encontramos con que los/as alumnos/as definen la expresión por el concepto relativo a su aspecto externo y sus características. Esto les conduce a realizar la clasificación y encuadrarlo dentro de un determinado grupo ya sea por la edad, 'para niños', ya sea por la forma de la representación, 'dibujos animados'. En el primer ejemplo *toque* se sustituye por 'partes' e *infantil* por 'niños pequeños'; de esta forma 'partes' implica un 'todo' que es igual al conjunto de la serie y solo algunos elementos son los encargados de señalar este matiz para que el programa sea apropiado para los niños. El alumno, de la segunda definición, establece la igualdad de *toque infantil* \simeq 'manera + enfocar', es decir, señala la forma del punto de vista del realizador de la serie. En el último ejemplo se realiza el encuadre dentro de un tipo de programas de televisión propios de los niños, 'dibujos animados', que tienen unas características específicas y los diferencia del resto de programas.

²⁰⁶ Cfr. pág. 293.

²⁰⁷ Cfr. pág. 293.

²⁰⁸ Cfr. pág. 280.

²⁰⁹ Cfr. pág. 280.

²¹⁰ Cfr. pág. 282.

En la definición que viene a continuación, se equipara *toque infantil* \simeq 'parte + inocente + graciosa', antes ya se ha indicado que 'parte' implica 'todo', 'conjunto' y la interpretación que establece el alumno de 'inocente + graciosa' es a partir de *infantil*, por asociación connotativa. De manera que esto produce metonímicamente otra emoción: 'encanto'; Así:

C.F., A. (2º A) "Es la parte inocente y graciosa de la serie que da el encanto a la serie"²¹¹.

En el siguiente ejemplo se señalan dos rasgos fundamentales para explicar el término que ha de definirse, 'decir + nombre de personaje'; de esta manera, estas características suscitan 'curiosidad' en los niños, término que se erige en hiperónimo al ser sustituido por 'los más pequeños', su hipónimo. El alumno parece establecer una sinonimia entre ambos: 'los niños, es decir, los más pequeños':

R.C., C. (2º B) "Es la forma de decir las cosas y el nombre de los personajes que hace que la historia sea curiosa para los más pequeños"²¹².

Las dos últimas definiciones de este apartado señalan a los receptores de la serie de forma concreta y, por metonimia, su reacción o su impresión; así, en el primer caso 'agradable' y en el segundo 'sonrisa'.

R.P., P. (2º A) "Que ha sido para espectadores con poca edad y es muy agradable para ellos"²¹³.

P.G., N. (2º B) "Es la sonrisa de los niños por ver a Bob o a cualquier personaje"²¹⁴.

- Ejemplos donde el alumno ha primado el término 'infantil' de la expresión *toque infantil* para realizar su definición:

²¹¹ Cfr. pág. 282.

²¹² Cfr. pág. 285.

²¹³ Cfr. pág. 281.

²¹⁴ Cfr. pág. 284.

M.A., R. (2º A) “Algo con el aspecto o parecido de un niño”²¹⁵.

H.P., N. (2º B) “Delimita a quien reúne las cualidades de un menor de edad (carácter y comportamiento)”²¹⁶.

En estas dos definiciones se señala que las características las marca el niño, aunque no tiene por qué ser un niño, puede ser algo parecido a un niño o un adolescente que no ha cumplido los dieciocho años; así, en el primer ejemplo se aprecia el uso de una palabra con un contenido generalizador y poco preciso como es ‘algo’ donde los elementos semánticos que van a servir de anclaje a esa definición son ‘aspecto / parecer + niño’. En el ejemplo que viene a continuación también se produce el mismo puente semántico a través de los conceptos ‘reunir + cualidades + menor edad’, aunque mediante un último rasgo que delimita necesariamente la edad cronológica de la persona hasta los dieciocho años. En esta última definición no solo se indica el poseer ‘cualidades’ sino el desarrollarlas a través de ‘carácter + comportamiento’, especificándose el contenido semántico de la primera definición puesto que la forma de actuar se hace presente.

En otras definiciones se señala un matiz ocasional, coyuntural, para estas actitudes poco maduras, que se puede comprobar en:

V.S., V. (2º B) “Gestos que se asocian a cosas infantiles”²¹⁷.

G.S., F.R. (6º A) “Ser infantil por un momento”²¹⁸.

En el primer caso son ‘gestos’, es decir, ‘no toda tu forma de actuar’ y en el segundo caso, por la referencia temporal ‘momento’ que presupone ‘no todo el tiempo’.

En los dos últimos ejemplos que aportamos se aprecia que el alumno opta por una cualidad más permanente, no tan pasajera como en los casos anteriores:

²¹⁵ Cfr. pág. 281.

²¹⁶ Cfr. pág. 283.

²¹⁷ Cfr. pág. 285.

²¹⁸ Cfr. pág. 291.

S.T., A. (1º A) “Persona que es todavía un poco pequeño en su mente”²¹⁹.

M.S., J.L. (6º A) “Que tiene una personalidad en algunos casos infantilona”²²⁰.

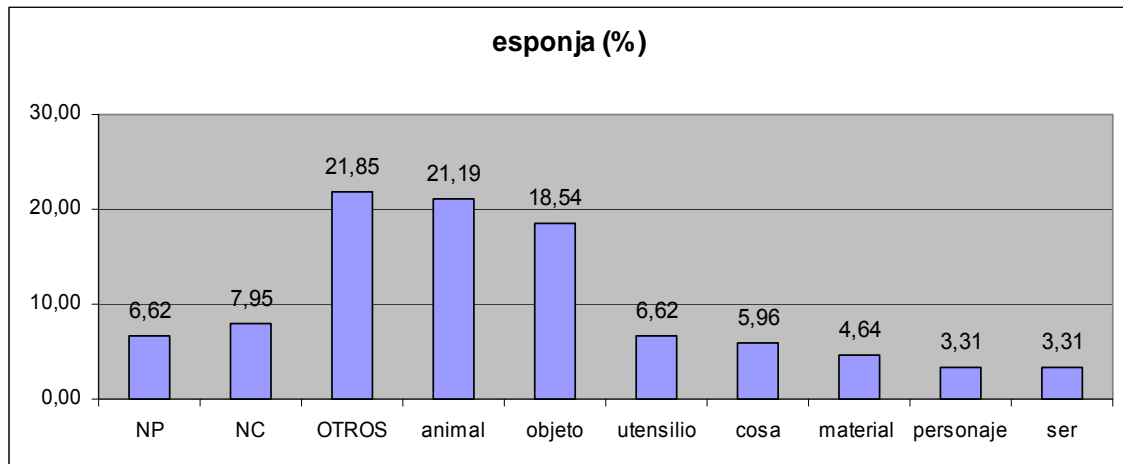
En el primer ejemplo se aporta la fase inicial mediante el matiz temporal continuativo con ‘todavía pequeño’, que permite construir otras fases del proceso de madurez como son → ‘no maduro’ → ‘sin haber evolucionado ya’, por lo que se constata cómo dicho proceso de madurez se desarrolla en el tiempo y se manifiesta con un tipo de comportamientos. El alumno indica el lugar donde reside la falta de madurez, pues especifica *en la mente*, así deducimos por presuposición que físicamente sí ha desarrollado. La definición del segundo ejemplo señala la misma inmadurez de actitud a través del uso del despectivo *infantilona*, que hace sobrentender su poca aceptación social puesto que no actúa como se espera de él.

²¹⁹ Cfr. pág. 287.

²²⁰ Cfr. pág. 281.

B. Esponja

Gráfico séptimo con los siete semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem* léxico *esponja* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética.

B.1. Sema 'animal':

'animal'		
	'animal + acuático'	3
	'animal + acuático + objeto + servir + lavar'	1
	'animal + acuático + vivir + mar'	1
	'animal + acuático'	1
	'animal + carnívoro + vivir + mar'	1
	'animal + equinodermo'	1

`animal`				
	`animal + invertebrado`	4		
			`animal + invertebrado + alimentar + filtrar + agua`	1
			`animal + invertebrado + asimétrico + porífero`	1
			`animal + invertebrado + vivir + mar`	1
			`animal + invertebrado + vivir + sésil + mar + porífero`	1
	`animal + mar + objeto + utilizar + limpiar + cuerpo`	1		
	`animal + marino`	14		
			`animal + marino + agua salada + mar`	1
			`animal + marino + amarillo + alimentar + plancton`	1
			`animal + marino + cuerpo + blando`	1
			`animal + marino + espongiario + orificio`	1
			`animal + marino + invertebrado + piel + poros`	1

'animal`

'animal + marino + objeto + usar`	4
-----------------------------------	---

'animal + marino + objeto + usar + baño`	1
'animal + marino + objeto + usar + ducharse`	1
'animal + marino + objeto + usar + lavar + cuerpo`	1
'animal + marino + objeto + usar + lavar`	1

'animal + marino + porífero`	1
------------------------------	---

'animal + marino + poro`	1
--------------------------	---

'animal + marino + servir + ducharse`	1
---------------------------------------	---

'animal + marino + utensilio + baño + quitar + suciedad`	1
--	---

'animal + marino + vivir + mar + adherir + roca`	1
--	---

'animal + reproducir + asexual`	1
---------------------------------	---

'animal + sésil + habitar + extensiones coralinas + mar + personaje`	1
--	---

'animal + utensilio`	1
----------------------	---

'animal + vegetal + invertebrado + espongiario + apellido + Bob`	1
--	---

'animal`		
	'animal + vivir + mar`	4
	'animal + vivir + mar + agujero`	1
	'animal + vivir + mar + objeto + servir + lavar + absorber + agua`	1
	'animal + vivir + mar + perípico`*	1
	'animal + vivir + mar`	1

En esta tabla-resumen se puede observar que el sema 'animal' va siempre acompañado de otros semas que ayudan a completar el significado del término propuesto para su definición, *esponja*; sin embargo, este sentido elegido por los/as alumnos/as no se corresponde con el empleado en el texto, puesto que su designación referencial es el personaje de la serie de dibujos animados que se está realizando a través de una sustitución: el elemento al que representa dicho personaje. Por orden de frecuencia de uso entre los/as alumnos/as, según la tabla, encontramos: 'animal + marino' (14 ~ 9,3%), 'animal + invertebrado' (4 ~ 2,6%), 'animal + vivir + mar' (4 ~ 2,6%), 'animal + acuático' (3 ~ 2%), 'animal + carnívoro + vivir + mar' (1 ~ 0,7 %), 'animal + equinodermo' (1 ~ 0,7 %), 'animal + mar + objeto + utilizar + limpiar + cuerpo' (1 ~ 0,7 %), 'animal + reproducir + asexual' (1 ~ 0,7 %), 'animal + utensilio' (1 ~ 0,7 %) y 'animal + vegetal + invertebrado + espongiario + apellido + Bob' (1 ~ 0,7 %).

Si analizamos los semas restantes de las definiciones que aparecen en la tabla, se puede comprobar que muchos/as alumnos/as han realizado sus ejercicios con todas las posibles acepciones del término; así, además de 'animal', mencionan el 'utensilio' para la higiene en: 'animal + acuático + objeto + servir + lavar' (1 ~ 0,7 %), 'animal + mar + objeto + utilizar + limpiar + cuerpo' (1 ~ 0,7 %), 'animal + marino + objeto + usar' (4 ~ 2,6%), 'animal + marino + servir + ducharse' (1 ~

0,7 %), 'animal + marino + utensilio + baño + quitar + suciedad' (1 ~ 0,7 %), 'animal + utensilio' (1 ~ 0,7 %) y 'animal + vivir + mar + objeto + servir + lavar + absorber + agua' (1 ~ 0,7 %). También hay definiciones donde se nombra al 'animal' y al 'personaje' de ficción, así en: 'animal + sésil + habitar + extensiones coralinas + mar + personaje' (1 ~ 0,7 %) y 'animal + vegetal + invertebrado + espongiario + apellido + Bob' (1 ~ 0,7 %). En el primer caso en el que se señala 'animal' y 'objeto', los/as alumnos/as no tienen en cuenta el texto dictado, por lo que explican el término a través de su acervo personal, aunque es cierto que la animación del personaje se vale de estos dos posibles sentidos de la palabra *esponja*, puesto que su forma representa al utensilio pero tiene vida localizada en el mar.

B.1.1. Información textual del dictado

Por lo que respecta al sema 'animal' en el dictado se puede llegar a este concepto a través de los elementos subrayados en el texto a continuación:

El toque infantil que podemos ver en las caras del mismo Bob y los personajes tan característicos como el Señor Cangrejo, Patricio o el mismo Plancton, forman buena parte del éxito. Son personajes muy peculiares que giran en torno a las acciones y vida de Bob, complementando una particular personalidad de la esponja. También hay quién afirma que el hecho de ser una nerviosa esponja amarilla que vive en una piña bajo el mar lo haga especialmente particular y atractivo para los niños.

Hemos subrayado los conceptos que señalan vida en el mar, 'vivir + mar', y el nombre de una serie de personajes que corresponde a animales marinos como son 'cangrejo', 'plancton' y 'esponja'. De ahí que resulte muy evidente la asociación de los/as alumnos/as con el sema 'animal' cuando se les ha mandado definir el término *esponja*; sin embargo, el sentido del texto dictado nos indica que se refiere a uno de los personajes de una serie infantil de dibujos animados cuyos protagonistas son animales marinos, en concreto, se refiere a Bob.

B.1.2. Información lexicográfica escolar y general

Las fuentes lexicográficas consultadas recogen este sema 'animal' como comprobaremos a continuación en el subrayado que hemos realizado en las definiciones de los diccionarios consultados, aunque no sea el sentido que aparece en el dictado, pues se refiere a uno de los personajes de una serie infantil de dibujos animados. Dentro de los diccionarios escolares encontramos este significado, así: en *SM*, en la primera acepción, se puede leer: 'Animal perteneciente al tipo de los espongiarios'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la segunda acepción, se encuentra: 'Animal sencillo de tejidos poco variados y huecos, carente de verdaderos órganos. Posee un cuerpo poroso con un orificio superior y numerosos en las paredes. Vive fija en las rocas de aguas poco profundas'; y por último, en *VOX* on line, en la primera acepción, aparece: 'Cualquiera de los animales acuáticos del tipo de los poríferos: las esponjas viven en colonias'.

En los diccionarios generales, también se localiza el sema de 'animal'; de esta manera, en el *DRAE*²², en la primera acepción, se nos indica: 'Animal espongiario'; en el *DEA*, en la primera acepción, se define: 'Animal acuático, gralm. marino, fijo y de cuerpo poroso, cuyo esqueleto está constituido por diminutas piezas calcáreas o silíceas o por fibras elásticas'; y para terminar los diccionarios consultados, el *DUE* señala en la primera acepción: 'Nombre común que se aplica a cualquier animal *porífero. 2 Ascón, leucón, sicón'.

B.2. Sema 'objeto':

'objeto'		
	'objeto + absorber'	2
	'objeto + absorber + animal + acuático + vivir + adherir + superficie + marina'	1
	'objeto + absorber + líquido'	1

´objeto`					
	´objeto + blando`	6			
			´objeto + blando + persona + duchar`	1	
			´objeto + blando + diferentes + colores + usar + limpiar`	1	
			´objeto + blando + orificio`	1	
			´objeto + blando + servir`	2	
					´objeto + blando + servir + frotarte + ducha`
					1
					´objeto + blando + servir + limpiarse + duchar`
					1
			´objeto + blando + utilizar + baño + absorber + líquido`	1	
	´objeto + echar + jabón + utilizar + limpiarse`	1			
	´objeto + esponjoso + blando + servir + duchar + cuerpo`	1			
	´objeto + frotar + partes + cuerpo`	1			
	´objeto + gente + lavarse`	1			
	´objeto + gomaespuma + servir + lavarse`	1			
	´objeto + nacer + mar + blando`	1			

`objeto`			
	`objeto + natural / artificial + servir + lavarse`	1	
	`objeto + servir`	4	
			`objeto + servir + duchar`
			1
			`objeto + servir + lavarse + frotarse + ducharse`
			1
			`objeto + servir + limpiar`
			2
	`objeto + usar`	3	
			`objeto + usar + bañar + animal + marino`
			1
			`objeto + usar + ducha`
			1
			`objeto + usar + lavar + animal + marino`
			1
	`objeto + utilizar`	6	
			`objeto + utilizar + bañar + dibujo + animado`
			1
			`objeto + utilizar + cosa + higiene`
			1
			`objeto + utilizar + ducharse`
			1
			`objeto + utilizar + fregar + platos + absorber + jabón`
			1
			`objeto + utilizar + higiene + persona / cosa`
			1
			`objeto / utensilio + utilizar + bañar + personaje`
			1

En cuanto al sema 'objeto' se obtiene la siguiente información de la tabla-resumen por orden de frecuencia de uso: 'objeto + blando' (6 ~ 4 %), 'objeto + utilizar' (6 ~ 4 %), 'objeto + servir' (4 ~ 2,6 %), 'objeto + usar' (3 ~ 2 %), 'objeto + absorber' (2 ~ 1,3 %), 'objeto + echar + jabón + utilizar + limpiarse' (1 ~ 0,7 %), 'objeto + esponjoso + blando + servir + duchar + cuerpo' (1 ~ 0,7 %), 'objeto + frotar + partes + cuerpo' (1 ~ 0,7 %), 'objeto + gente + lavarse' (1 ~ 0,7 %), 'objeto + gomaespuma + servir + lavarse' (1 ~ 0,7 %), 'objeto + nacer + mar + blando' (1 ~ 0,7 %) y 'objeto + natural/artificial + servir + lavarse' (1 ~ 0,7 %). Curiosamente, los semas que acompañan al concepto primigenio 'objeto' desarrollan la utilidad o las cualidades del 'objeto'.

En el sema anterior 'animal', se ha visto que los/as alumnos/as no utilizaban un único sentido a la hora de realizar su definición del término *esponja*; igualmente, se comprueba que cuando explican la palabra con el sema 'objeto', algunos/as alumnos/as indican más de una acepción para este término sin tener en cuenta el contexto del dictado, anteriormente se ha señalado que el sentido de *esponja* está asociado a un personaje de los dibujos animados. Así, dentro de las definiciones donde se encuentran los semas de 'objeto' y 'animal' están: 'objeto + absorber + animal + acuático + vivir + adherir + superficie + marina' (1 ~ 0,7 %), 'objeto + usar + bañar + animal + marino' (1 ~ 0,7 %) y 'objeto + usar + lavar + animal + marino' (1 ~ 0,7 %); y, dentro de las que señalan 'objeto' y 'personaje', son: 'objeto + utilizar + bañar + dibujo + animado' y (1 ~ 0,7 %) 'objeto / utensilio + utilizar + bañar + personaje' (1 ~ 0,7 %), ya que aparecen los semas: 'dibujo', 'animado' y 'personaje', que sí tendrían en cuenta el contexto del dictado, es decir, el de estar asociado a un personaje de los dibujos animados.

B.2.1. Información textual del dictado

En el dictado no hay ninguna referencia al concepto 'objeto', pero subrayamos los siguientes contenidos que lo han podido propiciar:

El toque infantil que podemos ver en las caras del mismo Bob y los personajes tan característicos como el Señor Cangrejo, Patricio o el mismo Plancton, forman buena parte del éxito. Son personajes muy peculiares que giran en torno a las acciones y vida de Bob, complementando una particular personalidad de la esponja. También hay quién afirma que el hecho de ser una nerviosa esponja amarilla que vive en una piña bajo el mar lo haga especialmente particular y atractivo para los niños.

El dato destacado es el mismo término que se ha mandado definir puesto que podría entrar dentro de los límites conceptuales de 'objeto'; así una *esponja* es un 'objeto', pero hay muchos elementos que podrían estar bajo esa etiqueta, como, por ejemplo, 'piña', contextualizado espacialmente: 'en una piña', es decir, 'algo en algo', que aun lo objetiva más pues se procede ontológicamente ('algo') y locativamente ('en algo').

B.2.2. Información lexicográfica escolar y general

Todos los diccionarios consultados presentan ese sentido, aunque no empleen el mismo significante; coinciden en el significado pero no en el significante. En los diccionarios escolares podemos leer en *SM*, en la tercera acepción: 'Cuerpo con la elasticidad, la porosidad y la suavidad de estos esqueletos, y que se utiliza como utensilio de limpieza'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la primera acepción: 'Material poroso, suave y elástico que se emplea como utensilio de limpieza'; para terminar los textos escolares, en *VOX* on line encontramos dos acepciones que se podrían encuadrar dentro de este mismo concepto del sema 'objeto', así leemos en la segunda acepción: 'Masa porosa y elástica que forma el esqueleto de estos animales marinos; absorbe con facilidad el agua y se emplea como utensilio doméstico de higiene o limpieza' y en la tercera acep.: 'Objeto que se fabrica industrialmente imitando la porosidad, elasticidad y suavidad de esta masa y que se emplea con los mismos fines'. La diferencia de contenido en estas dos acepciones reside en ser 'natural' o 'artificial'. En estas definiciones se ha subrayado el concepto de 'utensilio',

sinónimo de 'objeto', y se constata que *VOX* on line emplea el mismo sema que los/as alumnos/as en la acepción tercera, 'objeto', posiblemente por razones estilísticas puesto que en la acepción anterior, la número dos emplea 'utensilio'.

En cuanto a los diccionarios generales, encontramos las siguientes acepciones en relación al concepto 'objeto', así en el *DRAE*²², en la acepción tercera: 'Cuerpo que, por su elasticidad, porosidad y suavidad, sirve como utensilio de limpieza'; en el *DEA*, en la segunda acepción: 'Esqueleto de esponja [1], usado como instrumento de limpieza y aseo. Tb ~ natural. b) Masa de material sintético y poroso usada esp. como instrumento de limpieza y aseo o como absorbente'; y por último, en el *DUE*, en la segunda acepción: 'Esqueleto fibroso orgánico de algunas esponjas. 5 Trozo de él manipulado industrialmente para usos de tocador o de *limpieza. 5 Imitación industrial de la esponja hecha con un material plástico'. Lo subrayado por nosotros nos permite llegar a las mismas conclusiones que los textos escolares: no se emplea el término 'objeto', pero sí elementos sustitutos cuasisinónimos como son 'utensilio' o 'instrumento'; en el *DUE* se explica el origen de este 'objeto', el tratamiento que se ha de realizar para llegar al 'objeto' y su uso.

B.3. Sema 'utensilio':

'utensilio'	'utensilio + blando + servir + frotar'	1		
	'utensilio + cocina + servir + lavar + plato + ser + marino + vivir + sujetar + roca'	1		
	'utensilio + ducharse'	2		
			'utensilio + ducharse / bañarse'	1
			'utensilio + ducharse'	1
	'utensilio + mojar + echar + líquido + servir + limpiar'	2		

`utensilio`				
	`utensilio + poroso + utilizar + bañar + serie + protagonista + principal`		1	
	`utensilio + servir + lavarse`		1	
	`utensilio + utilizar + lavar`		2	
			`utensilio + utilizar + lavar + cuerpo`	
			1	
		`utensilio + utilizar + lavarse`		
		1		

El término `utensilio` según el gráfico séptimo está menos empleado que el concepto anterior `objeto`. Semánticamente, los dos semas presentan un significado amplio y pueden sustituirse entre sí, pero de forma unilateral, puesto que el sema `utensilio` supone una `utilidad`, `un servir para`, `finalidad`..., mientras que el `objeto`, no, pudiendo ser un útil o un simple elemento decorativo. Por lo tanto, el hiperónimo `objeto` sí puede sustituir al hipónimo `utensilio`, pero no al revés. La frecuencia de uso de uno respecto de otro puede obedecer al hecho de ser más habitual o no en el vocabulario de los/as alumnos/as que realizan la definición.

Los datos ordenados por su frecuencia de uso son: `utensilio + ducharse` (2 ~ 1,3 %), `utensilio + mojar + echar + líquido + servir + limpiar` (2 ~ 1,3 %), `utensilio + utilizar + lavar` (2 ~ 1,3 %), `utensilio + blando + servir + frotar` (1 ~ 0,7 %), `utensilio + cocina + servir + lavar + plato + ser + marino + vivir + sujetar + roca` (1 ~ 0,7 %), `utensilio + poroso + utilizar + bañar + serie + protagonista + principal` (1 ~ 0,7 %) y `utensilio + servir + lavarse` (1 ~ 0,7 %). En todos los datos se observa que los semas que acompañan al sema primigenio señalan su empleo, su finalidad. También en este sema se comprueba que algunos/as alumnos/as han empleado más de un sentido para el término que han de definir; así, están los significados de `utensilio` y `animal` en: `utensilio + cocina + servir

+ lavar + plato + ser + marino + vivir + sujetar + roca` (1 ~ 0,7 %), y el de `utensilio` y `personaje` en: `utensilio + poroso + utilizar + bañar + serie + protagonista + principal` (1 ~ 0,7 %).

B.3.1. Información textual del dictado

Al igual que en el apartado anterior del sema `objeto`, el **B.2.1.**²²¹, en el texto dictado no hay referencia explícita a `utensilio`. Antes se ha subrayado el término que se manda definir por ser el posible elemento que dé lugar a esa interpretación, sin perder de vista que este no es el correcto en el texto, pues se trata de una sustitución anafórica, donde *esponja* se identifica con el *personaje Bob*, nombrado con anterioridad en el texto. Remitimos a dicho apartado para comprobar dónde se sitúa esa expresión en el texto dictado, evitando recurrir a una información que no aporta nada nuevo a la investigación.

B.3.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a la información lexicográfica con respecto al sema `utensilio` también remitimos como en el apartado anterior de la información textual del dictado al sema `objeto`, en este caso el apartado **B.2.2.**²²², donde se tratan las fuentes lexicográficas consultadas con respecto a `objeto`, ya que se ha subrayado en las acepciones de los diccionarios escolares y generales todas las referencias a este sema. Aunque tenemos que advertir que los textos lexicográficos sí emplean este sema de `utensilio`, de esta forma los/as alumnos/as que han optado por este concepto se aproximan más a los diccionarios puesto que usan léxicamente el mismo elemento semántico. De todas formas no debemos olvidar que el sentido del término *esponja* como `utensilio` u `objeto` no es el correcto con respecto al texto dictado sino el de `personaje`, `el personaje Bob`.

²²¹ Cfr. pág. 327.

²²² Cfr. pág. 328.

B.4. Sema 'cosa':

'cosa'	'cosa + ablandarse + absorber + líquido'	1
	'cosa + absorber + agua'	1
	'cosa + cuadrada + amarilla + duchar'	1
	'cosa + pequeña + servir + lavar'	1
	'cosa + servir + lavarse'	1
	'cosa + suave + bañarse'	1
	'cosa + utilizar + limpiar'	1
	'cosa + vivir + mar'	2

El sema 'cosa' presenta un significado más amplio e incluso menos preciso que 'objeto' y 'utensilio' al ser un sustantivo comodín de rango superior en la escala de los hiperónimos. Como en estos dos semas ya analizados, el alumnado no da el sentido que posee el término en el texto sino que echa mano de sus conocimientos del mundo. Así, los datos de la tabla-resumen nos muestran por orden de frecuencia en su uso los siguientes porcentajes: 'cosa + vivir + mar' (2 ~ 1,3 %), 'cosa + ablandarse + absorber + líquido' (1 ~ 0,7 %), 'cosa + absorber + agua' (1 ~ 0,7 %), 'cosa + cuadrada + amarilla + duchar' (1 ~ 0,7 %), 'cosa + servir + lavarse' (1 ~ 0,7 %), 'cosa + suave + bañarse' (1 ~ 0,7 %) y 'cosa + utilizar + limpiar' (1 ~ 0,7 %). En los semas que acompañan al sema 'cosa' se puede observar la referencia a su utilidad o a su descripción cuando se asemeja a 'objeto', pero también se encuentra una referencia 'animal' cuando se indica en la definición el sema 'vivir'. Este sema no se asocia con otros sentidos como sí hemos visto que sucede en apartados anteriores.

B.4.1. Información textual del dictado

Al igual que en apartados anteriores – el **B.2.1.**²²³, donde se trata el sema ‘objeto’ y el **B.3.1.**²²⁴, donde se hace referencia al sema ‘utensilio’–, en el texto dictado no hay referencia a ‘cosa’. Antes se ha subrayado el término que se manda definir por ser el posible elemento que dé lugar a esa interpretación, sin perder de vista que este no es el correcto en el texto, pues se trata de una sustitución anafórica, donde *esponja* se identifica con el *personaje Bob* nombrado con anterioridad en el texto. Remitimos al apartado **B.2.1.**²²⁵, para comprobar dónde se sitúa esa expresión en el texto dictado, evitando insistir en una información que no aporta nada nuevo.

B.4.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a la información lexicográfica con respecto al sema ‘cosa’ también remitimos, como en apartados anteriores, a la información recogida del sema ‘objeto’, en este caso el apartado **B.2.2.**²²⁶, donde se tratan las fuentes lexicográficas consultadas con respecto a ‘objeto’, ya que se ha subrayado en las acepciones de los diccionarios escolares y generales todas las referencias a este sema; aunque ya hemos indicado que el sema ‘cosa’ es un término general más vago e impreciso que el de ‘objeto’, se podría aplicar por ser un sema más globalizador, un hiperónimo de rango superior, el que nos ocupa. De todas formas, no debemos olvidar que el sentido del término ‘cosa’ tampoco es el correcto en el texto dictado.

²²³ Cfr. pág. 327.

²²⁴ Cfr. pág. 331.

²²⁵ Cfr. pág. 327.

²²⁶ Cfr. pág. 328.

B.5. Sema 'material':

'material'	'material + absorber + cosas + usar + limpiar'	1
	'material + blando + duchar'	1
	'material + esponjoso + usar + ducha'	1
	'material + servir + duchar'	1
	'material + suave + esponjoso + acumular + agua + lavarse'	1
	'material + utilizar + ducha'	2
	'material + utilizar + ducha + animal + vivir + mar'	1
	'material + utilizar + ducha + enjabonarse'	1

El sema 'material' es también un sustituto de *esponja*. Hace referencia por metonimia a su composición y no a su unidad. Los datos obtenidos por orden de frecuencia de uso son: 'material + utilizar + ducha' (2 ~ 1,3 %), 'material + absorber + cosas + usar + limpiar' (1 ~ 0,7 %), 'material + blando + duchar' (1 ~ 0,7 %), 'material + esponjoso + usar + ducha' (1 ~ 0,7 %), 'material + servir + duchar' (1 ~ 0,7 %) y 'material + suave + esponjoso + acumular + agua + lavarse' (1 ~ 0,7 %). En todas ellas aparece la referencia a su utilidad. En este sema también vemos que hay una definición donde, además de 'objeto', se señala 'animal'; así, en: 'material + utilizar + ducha + animal + vivir + mar'.

B.5.1. Información textual del dictado

En cuanto al sema 'material' se aprecia que en el texto no hay ninguna referencia a este contenido. Se puede interpretar igual que en casos anteriores a partir del término propuesto para definir: *esponja*, donde el alumno lo ha

interpretado como 'objeto' o 'utensilio', apartados **B.2.1.**²²⁷ y **B.3.1.**²²⁸; por eso, remitimos a estos apartados para ver en el dictado dónde se sitúa dicho término.

B.5.2. Información lexicográfica escolar y general

Se ha visto que en todos los diccionarios aparece el sema 'utensilio'. Anteriormente también se ha señalado que tiene relación con 'objeto' o 'utensilio', tratados en los apartados **B.2.2.**²²⁹ y **B.3.2.**²³⁰, puesto que estos últimos se fabrican con un determinado 'material', siendo el resultado final de su composición.

Dentro de los diccionarios escolares se puede leer en *SM*, en la tercera acepción: 'Cuerpo con la elasticidad, la porosidad y la suavidad de estos esqueletos, y que se utiliza como utensilio de limpieza'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la primera acepción: 'Material poroso, suave y elástico que se emplea como utensilio de limpieza'; para terminar los textos escolares, en *VOX* on line encontramos dos acepciones que se podrían encuadrar dentro de este mismo concepto de 'material'; así leemos en la segunda acepción: 'Masa porosa y elástica que forma el esqueleto de estos animales marinos; absorbe con facilidad el agua y se emplea como utensilio doméstico de higiene o limpieza' y en la tercera: 'Objeto que se fabrica industrialmente imitando la porosidad, elasticidad y suavidad de esta masa y que se emplea con los mismos fines'. La diferencia de contenido en estas dos acepciones reside en ser 'natural' o 'artificial'. Se observa en nuestro subrayado cómo el concepto 'material' se encuentra en *DESAL OCTAEDRO* y elementos sustitutivos de este concepto en los otros dos diccionarios, así 'cuerpo' y 'masa', ya que apuntan a 'de lo que está hecho algo', es decir, 'su material'. Además, se indican las cualidades de la composición de la *esponja*.

²²⁷ Cfr. pág. 327.

²²⁸ Cfr. pág. 331.

²²⁹ Cfr. pág. 328.

²³⁰ Cfr. pág. 331.

En cuanto a los diccionarios generales, encontramos las siguientes acepciones en relación al concepto 'material', así en el *DRAE*²², en la acepción tercera: 'Cuerpo que, por su elasticidad, porosidad y suavidad, sirve como utensilio de limpieza'; en el *DEA*, en la segunda acepción: 'Esqueleto de esponja [1], usado como instrumento de limpieza y aseo. Tb ~ natural. b) Masa de material sintético y poroso usada esp. como instrumento de limpieza y aseo o como absorbente'; y por último, en el *DUE*, en la segunda acepción: 'Esqueleto fibroso orgánico de algunas esponjas. 5 Trozo de él manipulado industrialmente para usos de tocador o de *limpieza. 5 Imitación industrial de la esponja hecha con un material plástico'.

El subrayado que hemos realizado nos permite ver que aquí también se hace presente el sema 'material', como en el *DEA* y el *DUE*; también se emplean elementos sustitutivos: sinonímicos como 'cuerpo', 'masa' y parasinonímicos como 'esqueleto fibroso' y, al igual que en los escolares, se describen las características de este material que componen las esponjas. Por lo tanto, son coincidentes los diccionarios a la hora de enfocar la definición a través de este sema y, de haber sido el sentido correcto del término en el texto, los/as alumnos/as no se habrían desviado de la información lexicográfica al utilizar este sema.

B.6. Sema 'personaje':

'personaje'		
	'personaje + Bob'	1
	'personaje + hablar + texto'	1
	'personaje + principal'	1
	'personaje + protagonista + ojos azules + amarilla + nerviosa + infantil + organismo + porífero + hueco'	1
	'personaje + utensilio + lavarse'	1

Pocos/as alumnos/as son los que han asociado el término *esponja* con su identidad en el texto. Se trata de un mecanismo de cohesión ya que es un elemento sustitutorio con valor anafórico, antes en el texto se ha mencionado a Bob, referencia de esponja. No enumeramos los datos por encontrarse claros en la tabla-resumen: son cinco definiciones con semas diferentes entre ellas, solo coincidentes en el sema primigenio. Únicamente señalamos una definición donde el alumno, además de indicar el sema 'personaje', nombra otro como puede ser 'utensilio' en: 'personaje + utensilio + lavarse'.

B.6.1. Información textual del dictado

La información del dictado que nos lleva a la interpretación de 'personaje' del término *esponja* es la que subrayamos a continuación:

El toque infantil que podemos ver en las caras del mismo Bob y los personajes tan característicos como el Señor Cangrejo, Patricio o el mismo Plancton, forman buena parte del éxito. Son personajes muy peculiares que giran en torno a las acciones y vida de Bob, complementando una particular personalidad de la esponja. También hay quién afirma que el hecho de ser una nerviosa esponja amarilla que vive en una piña bajo el mar lo haga especialmente particular y atractivo para los niños.

En el texto se han señalado los nombres de los personajes de la serie de dibujos animados: *Bob*, *Cangrejo*, *Patricio* y *Plancton*; además, se encuentra la identificación expresa dentro del dictado con el hecho de que son 'personajes', lo que no presenta ninguna duda al respecto. En cuanto a esta primera aproximación del término donde se establecen las referencias de nombres de persona relativas a los 'protagonistas' de la serie, a continuación se cita a *Bob* y se le sustituye por el término que se ha de definir, *esponja*.

Se han subrayado igualmente dos datos en el dictado que hacen asociar el término al personaje de los dibujos animados, bien por formar parte del mundo conocido de los/as alumnos/as –no por ninguna información lingüística intrínseca–, bien por el texto dictado a través de la descripción del personaje.

Estos datos son *nerviosa* y *vive en una piña*, características inherentes a la serie de televisión.

B.6.2. Información lexicográfica escolar y general

En los diccionarios no aparece ninguna referencia al sema 'personaje' puesto que este contenido obedece al sentido que ofrece el término dentro del texto y al conocimiento del mundo externo que tienen los hablantes, no responde a su conocimiento lingüístico. Por este motivo no se puede atestiguar este concepto con las fuentes lexicográficas.

B.7. Sema 'ser`:

'ser`			
	'ser + marino`	2	
			'ser + marino + amarillo + pegar + roca + agujero`
			1
			'ser + marino + protagonista + vivir + mar + utilizarse + enjabonarse`
			1
	'ser + vivo + marino`	3	
			'ser + vivo + marino + servir + lavarse + muerto`
			1
			'ser + vivo + marino`
			1
			'ser + vivo + planta + vivir + mar`
			1

El sema 'ser' es también poco empleado por los/as alumnos/as y si observamos en la tabla-resumen los semas que acompañan a este primer concepto obtenemos los siguientes datos: 'ser + marino' (2 ~ 1,3 %) y 'ser + vivo + marino' (3 ~ 2 %). En ellas destaca la referencia a la localización donde vive este 'ser': en el 'mar'. En esta explicación del término *esponja*, se aprecia una definición que señala los tres sentidos posibles de la palabra: 'animal', 'personaje' y 'utensilio',

así: 'ser + marino + protagonista + vivir + mar + utilizarse + enjabonarse'; y también, hay una con los significados de: 'animal' y 'utensilio', en: 'ser + vivo + marino + servir + lavarse + muerto`.

B.7.1. Información textual del dictado

El sema 'ser' se puede deducir en el dictado por los elementos que subrayamos a continuación:

El toque infantil que podemos ver en las caras del mismo Bob y los personajes tan característicos como el Señor Cangrejo, Patricio o el mismo Plancton, forman buena parte del éxito. Son personajes muy peculiares que giran en torno a las acciones y vida de Bob, complementando una particular personalidad de la esponja. También hay quién afirma que el hecho de ser una nerviosa esponja amarilla que vive en una piña bajo el mar lo haga especialmente particular y atractivo para los niños.

La información destacada del dictado permite esa asociación semántica que han realizado los/as alumnos/as, puesto que aparece el nombre propio de los personajes: *Bob*, *Señor Cangrejo*, *Patricio* o *Plancton*; además, estos presentan rasgos humanos como el poseer *caras* o una determinada actitud: *nerviosa*; incluso se señala el elemento *vida*, como acción de *vivir*, en un determinado lugar *mar*. Por último, nos quedaría mencionar que en el texto aparece la palabra *ser*, aunque en este caso es relativa a 'forma de actuar' no a 'elemento con vida`.

B.7.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto al sema 'ser', las fuentes lexicográficas no señalan este sema empleado por los/as alumnos/as. Nosotros entendemos este concepto con un valor de hiperónimo de rango jerárquico superior, relacionado con vida, con vida animal; por lo tanto, cuando se ha tratado el sema 'animal', implícitamente estaría indicándose un elemento semántico que puede ser situado dentro de este elemento

globalizador. De ahí que remitamos a este concepto del apartado **B.1.2.**²³¹, para consultar todo lo subrayado que hace referencia a 'animal' como hipónimo incluido dentro de 'ser'.

B.8. Apartado OTROS:

OTROS		
'absorber + agua`	1	
'alga + crecer + mar + usar + ducha`	1	
'amarilla + inquieta + vivir + piña + mar`	1	
'Bob`	1	
'cara + blanca`	1	
'color amarillo + cuadrado + blando`	1	
'cuerpo + forma + mar + blando + esponjoso + agujero`	1	
'dibujo`	2	
	'dibujo + vivir + agua`	1
	'dibujo animado + limpiar + plato`	1
'elemento + ducha + enjabonarse`	1	
'esponja`	3	
	'esponja + baño + protagonista + serie + dibujo`	1
	'esponja + mar`	1
	'esponja + marina/esponja + ducha`	1
'familia + porífero + vivir + mar + bañarse + artificial`	1	
'grupo`	2	
	'grupo + animal + invertebrado`	1
	'grupo + poríferos + organismo + sésil + ósculo + alimentar + filtración + vivir + agua + invertebrado`	1
'instrumento`	3	

²³¹ Cfr. pág. 324.

OTROS			
		´instrumento + higiene`	1
		´instrumento + lavar + cuerpo`	1
		´instrumento + usar + bañar`	1
´invertebrado + marino`	2		
´marina + vegetal + artificial`	1		
´organismo`	2		
		´organismo + blando + marino + sacar + esponja`	1
		´organismo + invertebrado + marino + objeto + ducha`	1
´pez + marino`	1		
´porífero`	2		
		´porífero + personaje + película infantil + esponja`	1
		´porífero + vivir + adherir + superficie`	1
´poros + permitir + absorber + líquido`	1		
´protagonista`	2		
		´protagonista + Bob + lavarse + ser vivo + habitar + mar`	1
		´protagonista`	1
´servir + lavar`	2		
		´servir + lavar`	1
		´servir + lavarse + cuerpo + ser + vivo + vivir + mar`	1
´utilizar + lavar + platos`	1		

Nos detenemos un poco en el análisis del apartado **OTROS**, por su singularidad, ya que son definiciones poco significativas por no coincidir en los semas en un número suficiente para formar una clasificación independiente, como ya se ha indicado con anterioridad. Dentro de este grupo de semas empleados se comprueba que han sido utilizados más de una vez los siguientes: ´dibujo` (2 ~ 1,3 %), ´esponja` (3 ~ 2 %), ´grupo` (2 ~ 1,3 %), ´instrumento` (3 ~ 2 %), ´invertebrado + marino` (2 ~ 1,3 %), ´organismo` (2 ~ 1,3 %), ´porífero` (2 ~ 1,3 %), ´protagonista` (2 ~ 1,3 %) y ´servir + lavar` (2 ~ 1,3 %).

Si reflexionamos sobre estos conceptos del apartado **OTROS** vemos que reproducen, de alguna forma, los conceptos de la gráfica por su aproximación semántica; así vemos que en torno a **animal** estarían 'grupo', 'invertebrado + marino', 'organismo' y 'porífero'; con respecto a **objeto** se encuentran 'instrumento' y 'servir + lavar'; y, por último, en cuanto a los que señalan su relación con **personaje** se hallan 'dibujo' y 'protagonista'.

En este apartado también se observa que un grupo de alumnos/as han dado más de una acepción al definir esponja; así, señalan dos acepciones: 'alga + crecer + mar + usar + ducha' ('*alga + utensilio*'), aunque el primer concepto sea erróneo), 'dibujo animado + limpiar + plato' ('*serie + utensilio*'), 'esponja + baño + protagonista + serie + dibujo' ('*utensilio + personaje*'), 'esponja + marina/esponja + ducha' ('*animal + utensilio*'), 'familia + porífero + vivir + mar + bañarse + artificial' ('*animal + utensilio*'), 'organismo + invertebrado + marino + objeto + ducha' ('*animal + utensilio*'), 'servir + lavarse + cuerpo + ser + vivo + vivir + mar' ('*utensilio + animal*'); y, por último, aquellos que señalan tres acepciones: 'porífero + personaje + película infantil + esponja' ('*animal + personaje + utensilio*') y 'protagonista + Bob + lavarse + ser vivo + habitar + mar' ('*personaje + utensilio + animal*').

B.8.1. Información textual del dictado

En cuanto a los datos del texto que pueden ser origen de la interpretación de los/as alumnos/as, remitimos a los distintos apartados del término *esponja* donde se han tratado ya los semas con los que se ha asociado como 'animal', **B.1.1.**²³², como 'objeto', **B.2.1.**²³³, y como 'personaje', **B.6.1.**²³⁴.

²³² Cfr. pág. 323.

²³³ Cfr. pág. 327.

²³⁴ Cfr. pág. 337.

B.8.2. Información lexicográfica escolar y general

La información lexicográfica, como en el apartado precedente, ya ha sido tratada, puesto que se ha señalado que guardan relación con los semas tratados anteriormente; por ese motivo se remite a los apartados donde han sido analizados para evitar el solapamiento con datos ya ofrecidos. Remitimos, por tanto, a los apartados de los semas 'animal', **B.1.2.**²³⁵, 'objeto', **B.2.2.**²³⁶, y 'personaje', **B.6.2.**²³⁷.

B.9. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.

- Ejemplos de definiciones que han optado por la acepción de 'objeto':

C.P., D. (2ºA): "Utensilio que se moja y se echa unos determinados líquidos que sirven para limpiar"²³⁸.

F.R., A. (2ºA): "Elemento propio de la ducha para enjabonarse"²³⁹.

S.M., M.H. (6ºA): "Tiene poros que permite absorber líquido"²⁴⁰.

R.M., C. (2ºA): "Material esponjoso que se usa para las duchas"²⁴¹.

B.A., D. (1ºA): "Material suave, esponjoso que acumula agua, no mucha, pero lo suficiente para lavarse"²⁴².

B.M., C.T. (1ºA): "Objeto que se utiliza para fregar los platos y que absorbe el jabón"²⁴³.

M.G., D. (6ºA): "Objeto esponjoso, blando que sirve para ducharnos el cuerpo"²⁴⁴.

²³⁵ Cfr. pág. 324.

²³⁶ Cfr. pág. 328.

²³⁷ Cfr. pág. 338.

²³⁸ Cfr. pág. 280.

²³⁹ Cfr. pág. 280.

²⁴⁰ Cfr. pág. 281.

²⁴¹ Cfr. pág. 281.

²⁴² Cfr. pág. 286.

²⁴³ Cfr. pág. 286.

²⁴⁴ Cfr. pág. 291.

D.C., S. (6ºB): “Una cosa cuadrada y amarilla para ducharnos”²⁴⁵.

P.G., N. (2º B): “Es de color amarillo y cuadrado, y son blanditos”²⁴⁶.

En todas estas definiciones se realiza una identificación generalizada a través de un hiperónimo como es ‘utensilio’, ‘elemento’, ‘material’ y ‘cosa’, menos en la última, donde se ha procedido por elipsis. Después se da la utilidad del objeto como en ‘limpiar’, ‘enjabonarse’, ‘lavarse’, ‘absorber líquido’, ‘fregar’ y ‘duchar’. También vemos que en algunas definiciones aparecen dos características ‘cuadrada’ y ‘amarilla’, que indican el conocimiento del personaje por parte de los/as alumnos/as, de modo que a la hora de realizar su definición identifican la esponja con las características más evidentes del personaje, como son la forma y el color. Se trataría de un proceso de sinécdoque por antonomasia: ‘cuadrada’ y ‘amarilla’ \simeq Bob Esponja, que permite, a su vez, el reconocimiento de la metáfora zoomórfica que subyace por transferencia de atributos en *Bob Esponja*, dada la identificación semántica entre ambos términos: el real y el imaginario.

- Ejemplos donde la opción preferida de los alumnos/as a la hora de definir ha sido el concepto de ‘animal’:

L.T., C. (1ºA): “Animal invertebrado, asimétrico del grupo de los poríferos”²⁴⁷.

S.R., J. (1ºA): “Animal invertebrado que vive sésil en el fondo del mar. Es un porífero”²⁴⁸.

S.H., B. (1ºB): “Es un animal marino (esponjarios) que tiene un solo orificio en forma de boca y ano”²⁴⁹.

²⁴⁵ Cfr. pág. 293.

²⁴⁶ Cfr. pág. 284.

²⁴⁷ Cfr. pág. 287.

²⁴⁸ Cfr. pág. 288.

²⁴⁹ Cfr. pág. 290.

Observamos que todas estas definiciones parten del concepto expreso 'animal', seguido de todas las características que los/as alumnos/as conocen, como: 'marino', 'invertebrado', 'porífero', 'espongiario', que sirven para clasificarlo dentro del grupo de los seres vivos, y secundado de otra información que facilita su descripción, como: 'asimétrico', 'sésil' y 'un orificio'; todas las características nos llevan a la identificación del objeto definido con precisión. También emplean el concepto de 'ser' como sustituto hiperonímico cuasisinonímico de 'animal' con sus correspondientes rasgos intensivos que hacen reducir la aplicación de la clase designativa o extensión del término, como en la siguiente definición:

C.S., O. (2ºB): “**Ser** marino, amarillo, pegado a las rocas, con agujeros de diferentes tamaños”²⁵⁰.

La siguiente definición con respecto a esta acepción del término *esponja* se puede presentar como taxonómica o clasificatoria, donde se señala una parte de la totalidad; así, 'grupo', concretado en 'grupo de poríferos', implica 'conjunto', que sería un hiperónimo cuya inclusión estaría en un concepto aglutinador como 'animal': 'conjunto de animales', es decir, 'conjunto → grupo → animales → poríferos', pero que la lengua codificaría como “conjunto de animales que pertenece al grupo de los poríferos”. Esto se puede apreciar en el siguiente ejemplo, con elipsis de 'conjunto de animales', que se presupone desde una cronología del pensamiento lógico, pero que no han tenido en cuenta los alumnos ya que estos han procedido de lo particular a lo general: 'esponja ← grupo de los poríferos ← conjunto de animales':

V.R., A. (1º B): “Pertenece al grupo de los poríferos es un organismo sesil con osculo que se alimenta por filtración (vive en el agua y es invertebrado)”²⁵¹.

²⁵⁰ Cfr. pág. 283.

²⁵¹ Cfr. pág. 290.

En algunos ejercicios escolares la presentación del término ha sido a través de 'organismo' o 'cuerpo', como se verá más abajo. Estos conceptos suponen 'vida' aunque 'dependiente' o 'poco evolucionada'; también señalan sus características: 'blando', 'marino', 'esponjoso' y 'agujeros' o su utilidad, 'esponja de baño'.

M.S., J.L. (2ºA): "Organismo blando marino de donde se sacan las esponjas de baño"²⁵².

P.S., V. (6ºA): "Cuerpo que se forma en el mar, blando, esponjoso y con agujeros"²⁵³.

Por último, se recoge una definición de la acepción de 'animal'; pero se clasifica mal, ya que se indica que pertenece al grupo de los *carnívoros*. La confusión es debida a los conocimientos que posee el alumno del mundo externo, tiene que ver con su saber enciclopédico; así:

S.L., A. (1ºA): "Es un animal carnívoro y muy voraz y viven en el mar"²⁵⁴.

- Ejemplos de definiciones donde el alumno identifica la expresión *esponja* con el referente, 'personaje'.

En estas dos definiciones se aprecia la equivalencia sinonímica funcional subyacente en la fase de identificación de la metáfora zoomórfica: 'esponja' \simeq 'personaje', 'protagonista':

B.C., M. (6ºA): "Personaje de Bob Esponja"²⁵⁵.

S.R., J. (2ºA): "Referido al protagonista"²⁵⁶.

²⁵² Cfr. pág. 281.

²⁵³ Cfr. pág. 292.

²⁵⁴ Cfr. pág. 287.

²⁵⁵ Cfr. pág. 290.

²⁵⁶ Cfr. pág. 282.

En otros casos se identifica con un tipo de representación 'dibujo' y se hace referencia a ciertos datos que el alumno conoce por la serie televisiva como puede ser su medio natural, el agua:

T.O., Y.G. (2ºA): "Dibujo que solo vive en el agua"²⁵⁷.

En otra definición aparecen referencias claras al personaje como es su color, 'amarilla', su comportamiento, 'inquieta', o su vivienda, 'piña bajo el mar'. Todos estos datos procedentes de la serie de televisión, son actualizados por el alumno cuando se le pide realizar la definición en un mero acto de habla locutivo; así:

V.J., D. (2ºB): "Amarilla y inquieta que vive en una piña bajo el mar"²⁵⁸.

-Ejemplos donde los/as alumnos/as han mostrado todas las acepciones que conocen de la palabra *esponja* sin tener en cuenta el contexto.

Solo hemos encontrado dos definiciones en la muestra realizada donde aparecen los tres conceptos barajados: 'animal', 'protagonista' y 'objeto':

M.B., E. (2º A): "Ser marino, en este caso nuestro protagonista, que vive en los mares y océanos y puede utilizarse como objeto para enjabonarse"²⁵⁹.

C.M., M. (2ºB): "Protagonista de Bob Esponja. Para lavarse. Ser vivo que habita bajo el mar"²⁶⁰.

Las combinaciones posibles de estos tres conceptos empleados en la definición son 'objeto + animal', 'animal + objeto', 'objeto + protagonista', 'protagonista + objeto', 'animal + protagonista' y 'protagonista + objeto'; así se

²⁵⁷ Cfr. pág. 282.

²⁵⁸ Cfr. pág. 285.

²⁵⁹ Cfr. pág. 281.

²⁶⁰ Cfr. pág. 283.

puede apreciar en las muestras recogidas de los/as alumnos/as de la cual presentamos unos cuantos ejemplos:

C.A., S. (2ºA): “Objeto que absorbe o animal acuático que vive adherido a la superficie marítima”²⁶¹.

T.Ll., P. (2ºB): “Puede ser un animal marino o un utensilio para el baño con el que nos quitamos la suciedad”²⁶².

M.E., A. (2ºB): “Utensilio poroso que utilizamos para bañarnos. En la serie protagonista principal”²⁶³.

C.F., A. (2ºB): “Animal vegetal invertebrado (también llamado esponjario). Apellido de Bob”²⁶⁴.

P.R., P. (2ºB): “Como personaje es el protagonista con ojos azules, amarilla, nerviosa e infantil. Como sustantivo común, es un organismo porífero con muchos huecos que puede ser calcáreo o silicio”²⁶⁵.

M., G.V. (1ºB): “De los dibujos animados o con lo que limpias los platos”²⁶⁶.

En todas estas definiciones se observan datos que ya se han comentado con anterioridad cuando se han visto las definiciones relativas a *objeto*²⁶⁷, *animal*²⁶⁸ y *personaje*²⁶⁹ que obedecían a la elección de una única acepción por parte de los/as alumnos/as como puede ser la clasificación animal, ‘invertebrado’, la característica del objeto, ‘absorción’, o la descripción del personaje de la serie, ‘ojos azules + amarilla + nerviosa + infantil’, rasgos físicos y actitudinales.

²⁶¹ Cfr. pág. 280.

²⁶² Cfr. pág. 285.

²⁶³ Cfr. pág. 284.

²⁶⁴ Cfr. pág. 282.

²⁶⁵ Cfr. pág. 284.

²⁶⁶ Cfr. pág. 290.

²⁶⁷ Cfr. pág. 324.

²⁶⁸ Cfr. pág. 319.

²⁶⁹ Cfr. pág. 336.

5.2.4. Dictado cuarto²⁷⁰:

Los supervivientes no están perdidos en la isla; están perdidos antes de ella. La isla es el lugar en el que se encuentran y es uno de esos momentos en los que la vida te exige que te descubras, una circunstancia que te obliga a superarte, cuando rompen tus esquemas para que puedas construirlos de nuevo. Tras la destrucción siempre se encuentra el nacimiento. A veces ruge la tormenta y crees que no vas a salir de ésta, pero cada vez que caes al suelo es una nueva oportunidad para resolver lo que hiciste mal.

5.2.4.1. Ítems léxicos que se han de definir²⁷¹: *superviviente* y *ruge la tormenta*.

El texto de este dictado²⁷² trata de un concurso de televisión *La isla*. En él no se menciona en sí el programa sino que se habla de la dinámica de los participantes, que son los *supervivientes*, primer término que se propone para su definición, por lo que su significado no va a poder ser identificado con claridad por el/la alumno/a. En cuanto al segundo término propuesto es la expresión *ruge la tormenta* y en el texto aparece una serie de estructuras anteriores, que resultan paralelas en cuanto a su significado y crean una especie de red semántica con la expresión que han de definir: *rompen tus esquemas...puedas construirlos...la destrucción...encuentra el nacimiento*. Son planteamientos antitéticos donde se proyecta una trayectoria de lo negativo a lo positivo, de “ruge la tormenta” a “resolver lo que hiciste mal”.

²⁷⁰ Se puede también consultar de forma global el dictado en el Anexo I, donde aparece junto con los otros 8 dictados restantes.

²⁷¹ Se puede igualmente consultar de forma global los *ítems* léxicos en el Anexo II, donde aparecen junto con los otros 21 *ítems* restantes.

²⁷² <http://www.vayatele.com/ficcion-internacional/por-que-nos-gusta-la-isla-perdidos>

DICTADO 4

ALUMNO/A	CURSO	SUPERVIVIENTE	Contenido semántico	RUGE LA TORMENTA	Contenido semántico
A.L., B.	2º A	"Persona que sobrevive a una catástrofe".	´persona + sobrevivir + catástrofe`	"Se presenta un problema o una complicación".	´presentarse + problema / complicación`
A.R., J.	2º A	"Vivir tras un accidente".	´vivir + accidente`	"Cuando la tormenta está con fuerza".	´tormenta + fuerza`
B.V., A.	2º A	"Personas que han resistido a una catástrofe o a algún accidente".	´persona + resistir + catástrofe / accidente`	NC	NC
C.A., S.	2º A	"Persona que sobrevive a una catástrofe o accidente".	´persona + sobrevivir + catástrofe / accidente`	"Se hace notar a través de truenos y relámpagos".	´notar + truenos + relámpagos`
C.T., X.	2º A	"Personas que sobreviven a una catástrofe o a algún mal".	´persona + sobrevivir + catástrofe / algún mal`	"Que está pasando un mal tiempo en la vida de una persona".	´pasar + mal tiempo + vida + persona`
C.P., D.	2º A	"Son los que sobreviven a diversos cosas de la vida".	´sobrevivir + cosas + vida`	"Cuando te empiezan a pasar cosas malas y lo que quieres es que acabe rápido para volver a hacer tus esquemas".	´pasar + cosas + malas + querer + acabar + volver + esquemas`
E.G., R.	2º A	"Personas que tras un accidente consiguen seguir con vida".	´persona + accidente + seguir + vida`	"Es cuando te va a ocurrir un problema o una complicación".	´ocurrir + problema / conflicto`
F.R., A	2ºA	NP	NP	NP	NP

ALUMNO/A	CURSO	SUPERVIVIENTE	Contenido semántico	RUGE LA TORMENTA	Contenido semántico
F.R., A.	2A	"Persona que vive con escasos recursos para vivir".	´persona + vivir + escasos recursos`	"Se oyen los truenos".	´oír + truenos`
J.B., L.	2º A	"Son las personas que sobreviven en una zona peligrosa".	´persona + sobrevivir + zona peligrosa`	"Sonido que hacen las tormentas".	´sonido + hacer + tormenta`
L.R., N.	2º A	"Gente que sobrevive a sucesos".	´gente + sobrevivir + suceso`	"Que la tormenta es ruidosa".	´tormenta + ruido`
M.B., E.	2º A	"Persona que consigue sobrevivir a una catástrofe o accidente".	´persona + conseguir + sobrevivir + catástrofe / accidente`	"Se presenta un problema o una complicación".	´presentarse + problema / complicación`
M.A., R.	2º A	"Alguien que sobrevive a una situación peligrosa o se presenta en una situación de vida o muerte".	´alguien + sobrevivir + situación peligrosa + situación vida / muerte`	"Habla en sentido figurado, que significa que hay un problema enorme".	´problema`
M.S., J.	2º A	"Personas que sobreviven a algo como un accidente, etc.	´persona + sobrevivir + accidente`	NC	NC
M.S., J.L.	2º A	"Persona que sobrevive a un accidente".	´persona + sobrevivir + accidente`	"Tener un grave accidente o problema".	´tener + accidente/problema`
N.S., M.	2º A	"Responde a super como lo máximo refiriéndose a algo".	´lo máximo`	"Se vuelve más fuerte".	´volverse + fuerte`
P.F., M.	2º A	"Que sobrevive".	´sobrevivir`	"Que pasa algo malo".	´pasar + algo + malo`
R.P., P.	2º A	"Persona que consigue salir viva de alguna dificultad".	´persona + conseguir + salir viva + dificultad`	"Suenan los truenos".	´sonar + truenos`
R.M., C.	2º A	"Que han sobrevivido a algo, accidente etc....	´sobrevivir + accidente / catástrofe`	"Pues que suenan los rayos y truenos".	´sonar + rayos + truenos`

ALUMNO/A	CURSO	SUPERVIVIENTE	Contenido semántico	RUGE LA TORMENTA	Contenido semántico
S.A., P.	2º A	"Persona que sobrevive a una situación o ambiente".	´persona + sobrevivir + situación/ambiente`	"Oír los truenos de las tormentas".	´oír + truenos + tormenta`
S.L., A.	2º A	"Personas que viven de la naturaleza".	´persona + vivir + naturaleza`	"Cuando le sucede algo muy grave".	´suceder + grave`
S.M., K.	2º A	"Personas que han sobrevivido a una catástrofe o que viven de pocos recursos perdidos en algún lugar".	´persona + sobrevivir + catástrofe / vivir + pocos recursos + perder + lugar`	"Suena o se hace notar una tormenta".	´sonar/notar + tormenta`
S.R., G.	2º A	"Que han sobrevivido a un accidente o catástrofe".	´sobrevivir + accidente / catástrofe`	"Que truena, que se hace más potente".	´tronar + hacer + potente`
T.O., Y.G.	2º A	"Personas que están perdidos en la isla".	´persona + perder + isla`	NC	NC
V.B., D.	2º A	"Persona que se ha perdido en una isla".	´persona + perder + isla`	NC	NC
V.P., A.C.	2º A	"Gente, personas que sobreviven a algo".	´gente + sobrevivir`	"Quiere decir que a veces las cosas salen mal".	´cosa + salir + mal`
V.G., A.	2º A	"Persona que sobrevive a un accidente, o una catástrofe".	´persona + sobrevivir + accidente / catástrofe`	"Que se escuchan rayos".	´escuchar + rayos`
V.B., L.	2º A	"Personas que se encuentran en un lugar desconocido e intentan sobrevivir con lo que encuentran en la naturaleza".	´persona + encontrar + lugar desconocido + intentar + sobrevivir + encontrar + naturaleza`	"Que te ocurre algo muy malo".	´ocurrir + algo + malo`

ALUMNO/A	CURSO	SUPERVIVIENTE	Contenido semántico	RUGE LA TORMENTA	Contenido semántico
Z.C., J.C.	2º A	"Persona que ha escapado de algún accidente o alguna enfermedad".	´persona + escapar + accidente / enfermedad`	"Pues que crees que es muy difícil salir del problema que tienes".	´creer + difícil + salir + problemas`
A.L., J.	2º B	"Persona que sobrevive en una circunstancia difícil".	´persona + sobrevivir + circunstancia + difícil`	"Momento difícil donde crees que no hay salida".	´momento + difícil + creer + no salida`
C.F., A.	2º B	"Personas que buscan recursos para poder vivir, comer etc....	´persona + buscar + recursos + vivir + comer`	"Algo te sale mal".	´algo + salir + mal`
C.M., M.	2º B	"Persona que tras algún accidente sobrevive".	´persona + accidente + sobrevivir`	"Que hay una tormenta muy fuerte".	´tormenta + fuerte`
C.S., A.	2º B	"Persona que está perdido en un lugar y tiene que pasar mucho tiempo en ese sitio buscando su propia comida, su propia casa...Persona (o personas) que viven de un accidente".	´persona + perder + pasar + mucho tiempo + buscar comida...+ vivir + accidente`	"Cuando estás en un apuro".	´estar + apuro`
C.S., O.	2º B	"Personas que sobreviven a circunstancias muy duras".	´persona + sobrevivir + circunstancias duras`	"Protestan".	´protestar`
D.M., E.	2º B	"Grupo de personas que sobreviven a un accidente".	´grupo + persona + sobrevivir + accidente`	"Cuando hay un problema".	´problema`
E.G., A.	2º B	"Personas que intentan sobrevivir por ellos mismos".	´persona + intentar + sobrevivir + ellos`	"Cuando se tuercen las cosas".	´torcerse + cosa`
G.P., C.	2º B	"Personas que tras algún accidente sobreviven".	´persona + accidente + sobrevivir`	"Que suenan los truenos y relámpagos".	´sonar + truenos + relámpagos`

ALUMNO/A	CURSO	SUPERVIVIENTE	Contenido semántico	RUGE LA TORMENTA	Contenido semántico
G.G., P.	2º B	"Grupo de personas que han sobrevivido".	´grupo + persona + sobrevivir`	"Las cosas empiezan a ir muy mal".	´cosa + ir + mal`
G.C., M.	2º B	"Habitantes de una isla que viven bajo condiciones que ofrece ese lugar".	´habitantes + isla + vivir + condiciones + lugar`	"Ocurren situaciones difíciles".	´ocurrir + situaciones + difíciles`
H., N.	2º B	"Quienes han logrado seguir con vida tras, por ejemplo, un accidente".	´seguir + con vida + accidente`	"Podemos definirlo con otra expresión: "cuando la vida te pone a prueba"".	´poner + vida + a prueba`
L.Q., J.A.	2º B	NP	NP	NP	NP
L.T.,V.	2º B	"Personas que sobreviven a algo malo".	´persona + sobrevivir + algo malo`	"Que la situación está caldeante". (en este caso)".	´situación + caldear`
L.M., J.	2º B	"Personas que después de un accidente sobreviven".	´persona + accidente + sobrevivir`	"Problemas que te ocurren".	´problema + ocurrir`
M.A., D.	2º B	"Se les suele llamar así a las personas que viven después de un accidente".	´persona + vivir + accidente`	"Cuando estás en un apuro".	´estar + apuro`
M.E., A.	2º B	"Personas que deben sobrevivir en malas condiciones".	´persona + sobrevivir + malas condiciones`	"Hay malos tiempos".	´malos tiempos`
M.V., J. A.	2º B	"Gente que se salva de algo o de alguien".	´gente + salvar`	"Suena la tormenta, se despierta o se embravece la tormenta".	´sonar + tormenta + despertar + embravecer`

ALUMNO/A	CURSO	SUPERVIVIENTE	Contenido semántico	RUGE LA TORMENTA	Contenido semántico
P.G., N.	2º B	"Son personas (normalmente) que de cualquier tragedia son los únicos que han sobrevivido".	´persona + tragedia + sobrevivir`	"Que la tormenta es muy fuerte".	´tormenta + fuerte`
P.R., P.	2º B	"Personas que viven tras un naufragio, accidente...Eso sí, puede haberle dejado secuelas tanto físicas como psicológicas".	´persona + vivir + naufragio + accidente + secuelas`	"Cuando la cosa se pone fea".	´cosa + poner + fea`
R.C., C.	2º B	"Personas que sobreviven a algo".	´persona + sobrevivir`	"Salir las cosas mal".	´salir + cosas + mal`
R.C., J.	2º B	"Sobrevivir en condiciones difíciles".	´sobrevivir + condiciones difíciles`	NC	NC
S.C., M.A.	2º B	"Que sobreviven a algo. Pueden ser personas, cosas..."	´sobrevivir + persona + cosa`	NC	NC
T.LI., P.	2º B	NP	NP	NP	NP
V.J., D.	2º B	"Persona que sobrevive en malas situaciones sin recursos".	´persona + sobrevivir + mala situación + no recurso`	"Hay mucha y muy fuerte tormenta".	´fuerte + tormenta`
V.G., A.	2º B	"Personas que han sobrevivido a algún accidente".	´persona + sobrevivir + accidente`	"Los problemas crecen".	´problema + crecer`
V.R., J.C.	2º B	NP	NP	NP	NP

ALUMNO/A	CURSO	SUPERVIVIENTE	Contenido semántico	RUGE LA TORMENTA	Contenido semántico
V.G.,M.F.	2º B	"Personas u organismos que sobreviven a algún hecho de cierta importancia (suele ser siempre una desgracia)".	´persona / organismo + sobrevivir + hecho importancia + desgracia`	"Vienen los problemas a tu vida".	´venir + problema`
V.S., V	2º B	"Persona que ha sobrevivido a un acto que ha ocurrido".	´persona + sobrevivir + acto`	"Comportarse de forma violenta. Llueve".	´comportarse + forma violenta + llover`
A.L., M.	1º A	NP	NP	NP	NP
B.A., D.	1º A	NP	NP	NP	NP
B.M., C.T.	1º A	NP	NP	NP	NP
C.N., C.P.	1º A	"Persona que supervive a una catástrofe".	´persona + *supervivir + catástrofe`	"Cuando es fuerte el mal que te hacecha	´fuerte + mal + acechar`
C.A., D.	1º A	"Es alguien que es forzado a vivir en situaciones extremas".	´alguien + forzar + vivir + situaciones extremas`	"Que la tormenta hace mucho ruido".	´tormenta + ruido + fuerte`
C.B., M.	1º A	"Personas que han sobrevivido a un accidente".	´persona + sobrevivir + accidente`	"Que la tormenta suena mucho".	´tormenta + sonar`
F.G., O.	1º A	"Los que siguen viviendo de algo muy catastrófico".	´seguir + vivir + catástrofe`	"Que va muy mal".	´ir + mal`
F.V., I.	1º A	"Gente o persona que sobreviven a una catástrofe".	´gente + sobrevivir + catástrofe`	"Tormenta, que el agua cae con fuerza y los truenos caen con gran fuerza".	´tormenta + agua + caer + fuerza + truenos...`
G.B., A.	1º A	"Gente que ha sobrevivido a un desastre".	´gente + sobrevivir + desastre`	"Cuando una tormenta es muy fuerte".	´tormenta + fuerte`
H.D., B.	1º A	"Persona que sobrevive en algún lugar sin comodidad".	´persona + sobrevivir + lugar + no comodidad`	"Que había una gran tormenta en aquel lugar".	´tormenta + lugar`

ALUMNO/A	CURSO	SUPERVIVIENTE	Contenido semántico	RUGE LA TORMENTA	Contenido semántico
L.D., P.	1º A	"Que han sobrevivido a una catástrofe".	´sobrevivir + catástrofe`	"Las cosas van muy mal".	´cosa + ir + mal`
L.T., C.	1º A	"Persona que sobrevive a algo".	´persona + sobrevivir`	"Que vuelves a fracasar".	´volver + fracasar`
M.M., S.	1º A	"Persona que se a perdido en un sitio desierto y lucha por sobrevivir".	´persona + perder + sitio + desierto + lucha + sobrevivir`	NC	NC
M.D., F.N.	1º A	"Personas que han sobrevivido a un desastre natural".	´persona + sobrevivir + desastre natural`	"Se aproxima una tormenta con mucha fuerza".	´aproximarse + tormenta + fuerza`
P.G., D.	1º A	"Personas que están intentando sobrevivir y no tienen nada".	´persona + intentar + sobrevivir + no tener`	NC	NC
P.P., T.	1º A	"Son personas que viven donde están perdidos".	´persona + vivir + perder`	"Probabilidades de tormenta".	´probabilidad + tormenta`
P.M., N.	1º A	"Es alguien o grupo de personas que no pueden y tienen que sobrevivir por ellos mismos".	´alguien + no poner + sobrevivir + ellos`	"Que está tronando y a punto de llover".	´tronar + llover`
R.T., J.M.	1º A	"Persona que sobrevive a un accidente".	´persona + sobrevivir + accidente`	"Que hay truenos".	´truenos`
S.P., M.	1º A	"Personas que quedan con vida después de un accidente o tragedia".	´persona + quedar + vida + accidente / tragedia`	"Se pone más fuerte".	´ponerse + fuerte`

ALUMNO/A	CURSO	SUPERVIVIENTE	Contenido semántico	RUGE LA TORMENTA	Contenido semántico
S.T., A.	1º A	"Que sobreviven a una catástrofe mortal".	´sobrevivir + catástrofe + mortal`	"Que caen truenos y parece que rugen las nubes".	´caer + truenos + parecer + rugir + nubes`
S.L., A.	1º A	"Personas que van a un sitio para competir con otras personas y que tienen que intentar sobrevivir en ese lugar y tienen que trabajar duro para poder alimentarse".	´persona + sitio + competir + intentar + sobrevivir + lugar + trabajar + alimentarse`	"Te asustas mucho".	´asustarse`
S.R., J.	1º A	"Gente que se ha salvado de un naufragio, o cualquier otra cosa importante".	´gente + salvar + naufragio / cosa importante`	"Hay tormenta".	´tormenta`
T.B., D.	1º A	NP	NP	NP	NP
T.D., V.	1º A	NP	NP	NP	NP
V.C., L.	1º A	"Cuando estás perdido y sobrevives a todo lo que te pase".	´estar perdido + sobrevivir + pasar`	NC	NC
W., B.	1º A	NC	NC	NC	NC
Z., K.	1º A	"El vivir cerca super".	´vivir + cerca + super`	NC	NC
A.K., G.	1º B	"Personas que viven en un lugar inhabitado, sin comida, bebida ni hogar".	´persona + vivir + lugar inhabitado + no comida...`	"Ves que te encuentras en momentos difíciles".	´encontrarse + momento + difícil`
A.J., A.F.	1º B	"Un grupo de personas que sobrevive a una situación extrema".	´grupo + persona + sobrevivir + situación extrema`	"Cuando te achucha algo, te preocupa y se te viene encima".	´achuchar + preocupar + venir + encima`

ALUMNO/A	CURSO	SUPERVIVIENTE	Contenido semántico	RUGE LA TORMENTA	Contenido semántico
B.R., J.	1º B	"Persona que a aguantado en un sitio sin poder salir".	´persona + aguantar + sitio + no salir`	"Que va aver una tormenta muy grande".	´tormenta`
CH.H., L.	1º B	"Que tiene que sobrevivir en condiciones extremas, alejado de lo civilizado".	´sobrevivir + condiciones extremas + alejar + civilizado`	"Una tormenta provoca grandes estruendos".	´tormenta + provocar + estruendos`
C.R., M.R.	1º B	"Persona que trata de sobrevivir por todos los medios. Persona o naufrago que trata de sobrevivir".	´persona + sobrevivir + medios + persona / naufrago + sobrevivir`	"Que llega el final, que no puedes más".	´llegar + final + no poder`
C.M., L.	1º B	"Persona capaz de sobrevivir sola".	´persona + sobrevivir + sola`	"Que hay muchos truenos en una tormenta".	´truenos + tormenta`
D.M., L.	1º B	"Persona que puede sobrevivir en un lugar apartado".	´persona + sobrevivir + lugar + apartado`	NC	NC
D.V., D.	1º B	"Personas que han sobrevivido".	´persona + sobrevivir`	"Hace un ruido muy fuerte el cielo".	´ruido + fuerte + cielo`
F.B., A.	1º B	"Personas que sobreviven a pesar que están perdidos en un sitio (isla), sin beber, ni comer algo".	´persona + sobrevivir + perder + sitio + no beber...`	"Llueve mucho y te asustas por lo tanto, no sabes donde alojarte o que hacer".	´llover + asustar + no saber`
F.L., L.	1º B	"Los que sobreviven".	´sobrevivir`	"Ruido que hace la tormenta".	´ruido + tormenta`
F.H., J.	1º B	"Que sobreviven a una desgracia que a pasado".	´sobrevivir + desgracia`	"Que tiene pinta de que ba a llover´	´pinta + llover`

ALUMNO/A	CURSO	SUPERVIVIENTE	Contenido semántico	RUGE LA TORMENTA	Contenido semántico
H.C., O.	1º B	"Son los que superviven sin comida ni bebida. Todo lo tienen que hacer ellos".	`*supervivir + no comida... + hacer + ellos`	"Es que hay truenos y rayos por que va a llover".	`truenos + rayos + llover`
I.CH., J.	1º B	"Persona que no tiene más que los recursos de su alrededor (náufrago)".	`persona + no tener + recursos + alrededor + náufrago`	"Cuando caen truenos y relámpagos y te sientes atrapado/ada".	`caer + trueno + relámpago + sentirse + atrapar`
J. C., J.	1º B	"Son aquellas personas que sobreviven a una catástrofe o desastre natural".	`persona + sobrevivir + catástrofe / desastre natural`	"Va aumentando la tormenta".	`aumentar + tormenta`
J., R.	1º B	NC	NC	NC	NC
J., J.	1º B	NC	NC	NC	NC
L.G., S.	1º B	"Personas que todavía viven tras un desastre".	`persona + todavía + vivir + desastre`	"Que la tormenta hace ruido y es muy fuerte".	`tormenta + ruido + fuerte`
M., G.V.	1º B	"Hombres que están por ejemplo en una selva y tienen que sobrevivir para que los animales no les ataquen".	`hombres + ejemplo: selva + sobrevivir + animales + no atacar`	"Una tormenta muy rápida y fuerte que puede destruir todo lo que está en su frente".	`tormenta + rápida + fuerte + destruir`
S.H., B.	1º B	"Personas que han sobrevivido a una catástrofe".	`persona + sobrevivir + catástrofe`	"Llueve".	`llover`
S.G., B.C.	1º B	"Persona que sobrevive a un accidente".	`persona + sobrevivir + accidente`	"La tormenta se vuelve más fuerte".	`tormenta + volverse + fuerte`
S.I., S.	1º B	"Persona que sobrevive a algo".	`persona + sobrevivir`	"El ruido que hace la tormenta".	`ruido + hacer + tormenta`

ALUMNO/A	CURSO	SUPERVIVIENTE	Contenido semántico	RUGE LA TORMENTA	Contenido semántico
T.V., E.M.	1º B	"Se dice que aquellas personas que sobreviven a un accidente".	´persona + sobrevivir + accidente`	NC	NC
T.O., O.	1º B	NC	NC	NC	NC
V.A., A.	1º B	"Persona que sobrevive a retos complicados".	´persona + sobrevivir + retos`	"Cuando se cree que no se puede hacer nada más".	´creer + no poder + hacer`
V.R., A.	1º B	"Gente que sobrevivía a un accidente".	´gente + sobrevivir + accidente`	"Cuando hay tormenta".	´tormenta`
B.E., M.	6º A	"Persona que ha salido con vida de un sitio o catástrofe".	´persona + salir + vida + sitio / catástrofe`	"La tormenta hay muchos truenos".	´tormenta + truenos`
B.C., M.	6º A	"Personas que sobreviven a algo".	´persona + sobrevivir`	NC	NC
B.M., D.	6º A	NP	NP	NP	NP
C.U., J.A.	6º A	"Persona que vive después de un accidente".	´persona + vivir + después + accidente`	"No piensas en positivo".	´no pensar + positivo`
E.G., J.D.	6º A	NP	NP	NP	NP
F.C., A.X.	6º A	NP	NP	NP	NP
F.C., J.	6º A	"Personas que sobreviven en este caso en la isla".	´persona + sobrevivir + isla`	"Que va a ver una buena tormenta".	´tormenta`
G.B., A.	6º A	"Gente que a sobrevivido a una tormenta o cataclismo".	´gente + sobrevivir + tormenta / cataclismo`	"Azota la tormenta (el viento es más fuerte)".	´azotar + tormenta + viento + fuerte`
G.R., P.	6º A	"Gente que sube al barco y luego vive a la deriva".	´gente + subir + barco + vivir + deriva`	"Que te vas a meter en un lío y no vas a salir de ello".	´meterte + lío + no salir`
G.S., F.R.	6º A	NP	NP	NP	NP

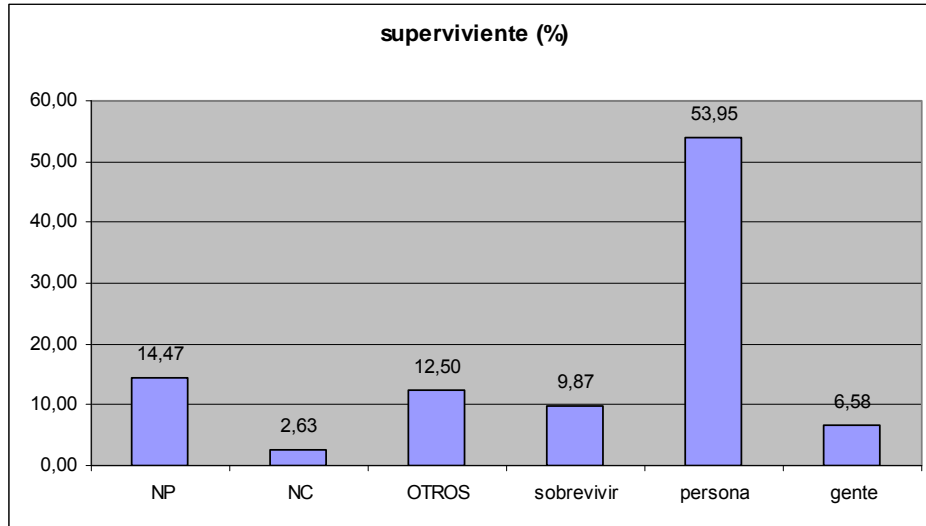
ALUMNO/A	CURSO	SUPERVIVIENTE	Contenido semántico	RUGE LA TORMENTA	Contenido semántico
M.G., D.	6° A	"Persona que sobrevive en un lugar mucho tiempo".	´persona + sobrevivir + lugar + tiempo`	"Que suena los truenos y los relámpagos de una tormenta".	´sonar + truenos + relámpagos + tormenta`
M.S., A.	6° A	NP	NP	NP	NP
M.F., C.	6° A	NP	NP	NP	NP
N.C., A.	6° A	NP	NP	NP	NP
O.R., V.	6° A	"Los que salen con vida después de una catástrofe".	´salir + vida + después + catástrofe`	"Empieza una tormenta".	´tormenta`
P.S., V.	6° A	NP	NP	NP	NP
P.G., R.	6° A	NP	NP	NP	NP
R.G., J.	6° A	"Personas que sobreviven a un atentado o cualquier cosa como un desastre natural".	´persona + sobrevivir + atentado / desastre natural`	"Te van las cosas mal".	´ir + cosas + mal`
S.M., A.F.	6° A	NP	NP	NP	NP
S.M., M.H.	6° A	"Que le ha pasado algo y vive".	´pasar + vivir`	NC	NC
V.D., P.	6° A	"Personas que sobreviven a algo".	´persona + sobrevivir`	NC	NC
A.G., M.E.	6° B	NP	NP	NP	NP
A.R., F.	6° B	"Personas que sobreviven a un accidente".	´persona + sobrevivir + accidente`	"Pasan cosas malas".	´pasar + cosas + malas`
B.P., P.A.	6° B	NP	NP	NP	NP
C.S., D.	6° B	NP	NP	NP	NP
C.M., J.	6° B	"Supervivir en algún sitio".	´*supervivir + sitio`	"Se refiere a los truenos".	´referirse + truenos`

ALUMNO/A	CURSO	SUPERVIVIENTE	Contenido semántico	RUGE LA TORMENTA	Contenido semántico
C.T., K.S.	6º B	"Persona que ha conseguido ser con vida después de algo".	´persona + conseguir + ser + vida`	"Cuando se pone difícil la situación".	´poner + difícil + situación`
C.B., A.	6º B	"Personas que sobreviven".	´persona + sobrevivir`	"Se oye el agua".	´oír + agua`
D.C., S.	6º B	"Alguien que supervive a algo".	´alguien + *supervivir`	"Que hay truenos en el cielo".	´truenos + cielo`
E.G., D.	6º B	"Persona que sobrevive mucho tiempo buscando comida".	´persona + sobrevivir + tiempo + buscar + comida`	"Ruido muy fuerte".	´ruido + fuerte`
G.G., M.	6º B	"Personas que aguantan algo pero viven".	´persona + aguantar + vivir`	"El viento es fuerte, llueve, hay truenos y hace mucho ruido".	´viento + fuerte + llover + truenos + ruido`
H.B., A.	6º B	"Personas que viven de formas inadecuadas".	´persona + vivir + forma inadecuada`	"Cae una tormenta".	´caer + tormenta`
I.O., L.	6º B	"Son las personas que sobreviven en una isla, en un desierto por ejemplo".	´persona + sobrevivir + isla...`	"Que cae con fuerza".	´caer + fuerza`
L.G., O.	6º B	"Persona que a sobrevivido".	´persona + sobrevivir`	"Que se oyen los truenos y el mar".	´oír + truenos + mar`
M.M., A.	6º B	"Que han sobrevivido a algo".	´sobrevivir`	"Son varios truenos".	´truenos`
M.S., V.	6º B	"Personas que después de un desastre han logrado salir en buen estado".	´persona + desastre + lograr + salir + buen estado`	"Tener problemas (sentido figurado)".	´tener + problema`

ALUMNO/A	CURSO	SUPERVIVIENTE	Contenido semántico	RUGE LA TORMENTA	Contenido semántico
O.L., N.O.	6° B	"Personas que han estado en un barco y están naufragando".	´persona + estar + barco + naufragar`	"Que pasa algo malo".	´pasar + algo + malo`
O., C.M.	6° B	"Los que sobreviven".	´sobrevivir`	"Hay mucha tormenta".	´tormenta`
Q.N., J.C.	6° B	"Personas que han sobrevivido a algún accidente muy grave".	´persona + sobrevivir + accidente + grave`	"Hace ruido la tormenta".	´ruido + tormenta`
R.H., M.	6° B	"Personas que están viviendo en unas condiciones malas".	´persona + vivir + condiciones malas`	"Suenan mucho los rayos y truenos".	´sonar + rayos + truenos`
S.B., M.M.	6° B	"Gente que ha sobrevivido a una mala experiencia".	´gente + sobrevivir + mala experiencia`	"Que te ves ante un peligro".	´verse + peligro`
V.A., S.F.	6° B	"El superviviente es alguien que no tiene nada y tiene que hacer lo que sea para vivir".	´alguien + no tener + hacer + vivir`	"Que no para de diluviar y caer rayos".	´no parar + diluviar + caer + rayos`
V.C., M.	6° B	"Vivir en condiciones difíciles".	´vivir + condiciones difíciles`	"Cuando la tormenta está en su punto y fuerte".	´tormenta + en su punto + fuerte`

A. Superviviente

Gráfico octavo con los tres semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem* léxico *supervivientes* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética.

De la siguiente representación destacan por un lado el **NC**, ya que señala que son muy pocos los/as alumnos/as que no realizan la definición del término y por otro lado, se encuentra 'persona' como el sema más empleado por los/as alumnos/as en su ejercicio. En el siguiente nivel estaría el apartado **OTROS**, donde se incluyen los semas menos significativos de los utilizados por los/as informantes por su número, no por los mecanismos semánticos empleados en ellas.

Por último, los dos semas restantes del gráfico son 'sobrevivir' y 'gente', el primero de ellos asociado al término que se ha de definir por proceder de la misma raíz léxica con lo que su aproximación es tautológica, y en cuanto a 'gente' indica 'conjunto de personas', por lo que estaría implícito pleonásticamente en 'persona'.

A.1. Sema 'persona':

'persona'		
	'persona + accidente'	4
		'persona + accidente + seguir + vida'
		2
		'persona + accidente + sobrevivir'
		2
	'persona + aguantar'	2
		'persona + aguantar + sitio + sin salir'
		1
		'persona + aguantar + vivir'
		1
	'persona + buscar + recursos + vivir + comer'	1
	'persona + conseguir'	3
		'persona + conseguir + salir viva + dificultad'
		1
		'persona + conseguir + ser + vida'
		1
		'persona + conseguir + sobrevivir + catástrofe / accidente'
		1
	'persona + desastre + lograr + salir + buen estado'	1
	'persona + encontrar + lugar desconocido + intentar + sobrevivir + encontrar + naturaleza'	1
	'persona + escapar + accidente / enfermedad'	1
	'persona + estar + barco + naufragar'	1

`persona`			
`persona + intentar + sobrevivir`		2	
			`persona + intentar + sobrevivir + ellos` 1
			`persona + intentar + sobrevivir + no tener` 1
`persona + no tener + recursos + alrededor + náufrago`		1	
`persona + perdida`		4	
			`persona + perdida + isla` 2
			`persona + perdida + pasar + mucho tiempo + buscar comida... + vivir + accidente` 1
			`persona + perdida + sitio + desierto + lucha + sobrevivir` 1
`persona + quedar + vida + accidente / tragedia`		1	
`persona + resistir + catástrofe / accidente`		1	
`persona + salir + vida + sitio / catástrofe`		1	
`persona + sitio + competir + intentar + sobrevivir + lugar + trabajar + alimentarse`		1	

´persona`					
	´persona + sobrevivir`	45			
			´persona + sobrevivir + accidente`	10	
					´persona + sobrevivir + accidente + grave`
					1
					´persona + sobrevivir + accidente / catástrofe`
					1
					´persona + sobrevivir + accidente`
					8
			´persona + sobrevivir + acto`	1	
			´persona + sobrevivir + algo malo`	1	
			´persona + sobrevivir + atentado + desastre natural`	1	
			´persona + sobrevivir + catástrofe`	7	
					´persona + sobrevivir + catástrofe + algún mal`
					1
					´persona + sobrevivir + catástrofe + vivir + pocos recursos + perdido + lugar`
					1
					´persona + sobrevivir + catástrofe / accidente`
					1
					´persona + sobrevivir + catástrofe / desastre natural`
					1
					´persona + sobrevivir + catástrofe`
					2
					´persona + *supervivir + catástrofe`
					1

´persona`

´persona + sobrevivir + circunstancia`	2		
		´persona + sobrevivir + circunstancia + difi- cil`	1
		´persona + sobrevivir + circunstancias duras`	1
´persona + sobrevivir + desastre natural`	1		
´persona + sobrevivir + isla`	2		
´persona + sobrevivir + lugar + apartado`	3		
		´persona + sobrevivir + lugar + apartado`	1
		´persona + sobrevivir + lugar + sin comodidad`	1
		´persona + sobrevivir + lugar + tiempo`	1
´persona + sobrevivir + mala situación + sin recurso`	1		
´persona + sobrevivir + malas condiciones`	1		
´persona + sobrevivir + medios + persona / náufrago + sobrevivir`	1		
´persona + sobrevivir + perdido + sitio + sin beber...`	1		
´persona + sobrevivir + retos`	1		

´persona`

		´persona + sobrevivir + situación / ambiente`	1
		´persona + sobrevivir + sola`	1
		´persona + sobrevivir + tiempo + buscar + comida`	1
		´persona + sobrevivir + zona peligrosa`	1
		´persona + sobrevivir`	8
´persona + todavía + vivir + desastre`	1		
´persona + tragedia + sobrevivir`	1		
´persona + vivir`	9		
		´persona + vivir + accidente`	1
		´persona + vivir + condiciones malas`	1
		´persona + vivir + después + accidente`	1
		´persona + vivir + escasos recursos`	1
		´persona + vivir + forma inadecuada`	1
		´persona + vivir + lugar + inhabitado + sin comida...`	1
		´persona + vivir + naturaleza`	1
		´persona + vivir + naufragio + accidente + secuelas`	1

`persona`			
		`persona + vivir + perdido`	1
`persona / organismo + sobrevivir + hecho importancia + desgracia`	1		

El sema `persona` es el más empleado en las definiciones del término *superviviente* por parte de los/as alumnos/as. Este sema no aparece de forma única; sino que va acompañado de más elementos conceptuales para aproximarse más al significado de esta palabra. Dentro de esta cadena sémica ofrecemos un recuento de los más significativos por frecuencia de empleo, así: `persona + sobrevivir` (45 ~ 29,8%), `persona + vivir` (9 ~ 6%), `persona + accidente` (4 ~ 2,6%), `persona + perdida` (4 ~ 2,6%), `persona + conseguir` (3 ~ 2%), `persona + aguantar` (2 ~ 1,3%) y `persona + intentar + sobrevivir` (2 ~ 1,3%).

Se aprecia el predominio absoluto de la identificación de *superviviente* con la acción del mismo origen léxico remitida a una persona, así *superviviente* \simeq `persona + sobrevivir`. El/la alumno/a elige un elemento que puede sufrir esa acción, el elemento clasificador para aproximarse al término, un hiperónimo. En la misma situación estaríamos con `persona + vivir`; aunque aquí el segundo elemento elegido no implica una situación desfavorable para su realización; pero, si observamos los siguientes semas empleados por los/as alumnos/as en la tabla-resumen precedente, comprobamos que se desarrolla este concepto a través de los siguientes semas: `accidente`, `condiciones malas`, `después + accidente`, `escasos recursos`, `forma inadecuada`, `lugar + inhabitado + sin comida`, `naturaleza`, `naufragio + accidente + secuelas` y `perdido`.

En cuanto a las otras estructuras sémicas, que hemos destacado del resto por tener más de una muestra, se podrían clasificar dentro de dos apartados conceptuales: los que señalan un estado como `persona + accidente` o `persona +

perdida`; y también estarían los que provocan un resultado como `persona + conseguir`, `persona + aguantar` o `persona + intentar + sobrevivir`. El resto de las definiciones, poco significativas por su número, permiten también agruparlas bajo estos dos conceptos señalados anteriormente.

A.1.1. Información textual del dictado

El texto nos permite inferir el sema `persona` de los datos que subrayamos a continuación:

Los supervivientes no están perdidos en la isla; están perdidos antes de ella. La isla es el lugar en el que se encuentran y es uno de esos momentos en los que la vida te exige que te descubras, una circunstancia que te obliga a superarte, cuando rompen tus esquemas para que puedas construirlos de nuevo. Tras la destrucción siempre se encuentra el nacimiento. A veces ruge la tormenta y crees que no vas a salir de ésta, pero cada vez que caes al suelo es una nueva oportunidad para resolver lo que hiciste mal.

El término propuesto para su definición lleva implícito el concepto `persona`; pero además, las referencias a la segunda persona del singular, bien a través de las desinencias verbales o bien por el pronombre personal átono, hacen presuponer este sema.

A.1.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema `persona` aparece en las fuentes lexicográficas consultadas, ya sea de forma expresa ya sea de forma indirecta. En los diccionarios escolares la referencia al sema que nos ocupa, la encontramos en *VOX* on line en la segunda acepción: `[persona] Que sobrevive a una situación de peligro: superviviente del accidente`. Los otros dos diccionarios no emplean este concepto para aclarar el término que se ha de definir; de forma que podemos leer en *SM*: `Que sobrevive`, y en *DESAL OCTAEDRO*: `Que sobrevive o que continúa con vida después de una grave enfermedad o de una catástrofe`. En todas las definiciones de estos textos escolares hemos realizado nuestro subrayado particular donde el término

señalado reproduce la raíz léxica del término por definir, por lo que no aclara el significado sino que genera una tautología semántica. Se recurre a una acción en proceso imperfectivo que implica, por presuposición, un ser vivo; así, *superviviente* → 'sobrevivir' → 'continuar + vida'. De esta forma, constatamos que el término presupone 'vida', aunque no sea necesariamente humana, lo que no quiere decir que los/as alumnos/as no la sobrentiendan con el rasgo clasemático de '+humana'.

Se comprueba que en *VOX* on line aparece el mismo sema empleado por los/as alumnos/as 'persona', en *DESAL OCTAEDRO* se ha dejado la particularización 'después de una grave enfermedad o de una catástrofe' que viene en la definición del término que claramente se relaciona con el rasgo '+ humano' puesto que hablamos de 'enfermedad' relacionado con las personas y por último, en todos ellos, se ha subrayado la acción, 'sobrevivir', que da origen léxico al término que se ha de definir y que presupone 'vida', aunque no sea necesariamente humana y el/la alumno/a haya llegado a través del sobrentendido ya que los animales también pueden estar enfermos pero se tiende a asociar ese estado en las personas, esa la elección preferida.

En cuanto a los diccionarios generales, se observa que solo aparece el sema 'persona' en el *DEA* y todos recogen la acción en proceso, mediante una palabra de la misma procedencia léxica del término por definir; de manera que no resulta aclarado el concepto con el cual se aborda la explicación, puesto que esta es tautológica. Así, se encuentra en el *DRAE*²²: 'Que sobrevive'; en el *DEA*: 'Que sobrevive. Tb. fig. Tab n, referido a pers', y por último, en el *DUE*: 'Se aplica al que sobrevive'. No comentamos nada de lo relacionado con la acción que se ha subrayado en las tres definiciones, puesto que esto ya se ha dicho en los diccionarios escolares para la explicación tautológica.

A.2. Sema 'sobrevivir':

'sobrevivir + accidente / catástrofe'		2
		2
'sobrevivir + catástrofe'		1
		1
'sobrevivir + condiciones'		2
		1
'sobrevivir + condiciones difíciles'		1
		1
'sobrevivir + condiciones extremas + alejado + civilizado'		1
		1
'sobrevivir + cosas + vida'		1
'sobrevivir + desgracia'		1
'sobrevivir + persona + cosa'		1
'sobrevivir'		4
'*supervivir'		2
'*supervivir + sin comida... + hacer + ellos'		1
'*supervivir + sitio'		1

El sema 'sobrevivir', bien aparece solo en las definiciones o bien acompañado de otros semas. Los datos porcentuales registrados por orden de frecuencia de empleo serían: 'sobrevivir' (4 ~ 2,6%), 'sobrevivir + accidente / catástrofe' (2 ~ 1,3%), 'sobrevivir + catástrofe' (2 ~ 1,3%), 'sobrevivir + condiciones' (2 ~ 1,3) y '*supervivir' (2 ~ 1,3). El valor conceptual de este primer sema permite presuponer los semas que aparecen a continuación en la definición como son: 'accidente', 'catástrofe' o 'condiciones'; de esta manera, se reconstruye el siguiente proceso cognitivo: 'sobrevivir' → 'vivir + dificultades'. Curiosamente dos alumnos han realizado por analogía su definición con *supervivir. Ambos han

formado el término por regresión a partir de la raíz léxica de *superviviente*; no admitido por la norma léxica española, aunque sí por los mecanismos sistemáticos de formación de palabras en español.

A.2.1. Información textual del dictado

Los/as alumnos/as han podido llegar al sema 'sobrevivir' mediante los términos que hemos subrayado en el dictado:

Los supervivientes no están perdidos en la isla; están perdidos antes de ella. La isla es el lugar en el que se encuentran y es uno de esos momentos en los que la vida te exige que te descubras, una circunstancia que te obliga a superarte, cuando rompen tus esquemas para que puedas construirlos de nuevo. Tras la destrucción siempre se encuentra el nacimiento. A veces ruge la tormenta y crees que no vas a salir de ésta, pero cada vez que caes al suelo es una nueva oportunidad para resolver lo que hiciste mal.

El significado de 'sobrevivir' procede de la misma raíz léxica del término propuesto para su definición, por lo que no aporta ninguna información nueva. Hay muchos elementos subrayados en el dictado que pueden haber sido la causa de que el alumno reelabore toda la información aportada por el texto y llegue a esta interpretación a través del sema 'sobrevivir'; así, en el texto se encuentra *isla*, *perdidos*, *la vida te exige que te descubras* y *una circunstancia que te obliga a superarte*. Esta información nos permite sobrentender estar en unas 'condiciones límite' → por lo tanto, 'de supervivencia' 'de sobrevivir'. Además, en el dictado se señalado otra información adicional que puede llevar también a 'un estado de condiciones límite pero con posibilidades de superación'; este contenido aparece marcado en el texto de forma antitética: 'destrucción' ↔ 'nacimiento' o 'no vas a salir de esta/ caes al suelo' ↔ 'resolver lo que hiciste mal'.

A.2.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'sobrevivir' aparece de forma expresa en todas las fuentes lexicográficas consultadas, tanto escolares como generales. En los diccionarios

escolares podemos leer en *SM*: 'Que sobrevive'; en *DESAL OCTAEDRO*: 'Que sobrevive o que continúa con vida después de una grave enfermedad o de una catástrofe'; y por último, en *VOX* on line en la segunda acepción: '[persona] Que sobrevive a una situación de peligro: superviviente del accidente'. En estas definiciones hemos subrayado los términos que coinciden léxicamente con el sema empleado por los alumnos, con lo que no se aporta nada nuevo al significado de la palabra.

En cuanto a los diccionarios generales, también se observa que aparece el sema 'sobrevivir', resultando de nuevo la explicación tautológica. De esta manera, se encuentra en el *DRAE*²²: 'Que sobrevive'; en el *DEA*: 'Que sobrevive. Tb. fig. Tab n, referido a pers', y por último, en el *DUE*: 'Se aplica al que sobrevive'. El subrayado que ofrecemos en estas fuentes lexicográficas generales demuestra, por una parte, que la forma de definir y enfrentarse al término coincide con la de las escolares y por otra parte, que las definiciones de los alumnos que emplean este sema, no divergen respecto de estos diccionarios consultados.

A.3. Sema 'gente':

'gente'			
	'gente + salvar'	2	
			'gente + salvar + naufragio / cosa importante'
			1
			'gente + salvar'
			1
	'gente + sobrevivir'	7	
			'gente + sobrevivir + accidente'
			1
			'gente + sobrevivir + catástrofe'
			1
			'gente + sobrevivir + desastre'
			1
			'gente + sobrevivir + mala experiencia'
			1

´gente`		´gente + sobrevivir + suceso`	1
		´gente + sobrevivir + tormenta / cataclismo`	1
		´gente + sobrevivir`	1
´gente + subir + barco + vivir + deriva`	1		

En cuanto al sema ´gente` se ha de señalar su relación semántica con respecto a ´persona`, apartado **A.1.**²⁷³, sin olvidar las diferencias conceptuales entre ambos términos; así, ´gente` implica ´conjunto de personas`, el ´grupo` frente a la individualidad de ´persona` y además también conlleva cierta distancia con respecto al que habla, puesto que cuando una persona indica ´gente` no se incluye dentro de esa colectividad. En inglés *people*, además de significar ´gente`, también se utiliza como el plural de ´person`, y esto ha podido estar presente en la definición de los alumnos, ya que el término propuesto: *supervivientes*, está en plural.

Dentro de este apartado destacan porcentualmente los semas: ´gente + sobrevivir` (7 ~ 4,6%), ´gente + salvar` (2 ~ 1,3%) y ´gente + subir + barco + vivir + deriva` (1 ~ 0,7%). Como en el sema ´persona` del apartado **A.1.**²⁷⁴, destaca el predominio de las definiciones que presentan la estructura sémica ´gente + sobrevivir`, ya se mencionó entonces la formación de ´sobrevivir` y también su aporte de significado con respecto al término que se manda definir. También ahora en el apartado **A.3.**²⁷⁵, aparece otro aspecto ya señalado en este mismo sema cuando se mencionan los elementos que forman la estructura sémica, y es el que se refiere a los dos campos conceptuales de clasificación: por un lado, el estado: ´gente + subir + barco + vivir + deriva` y por otro lado, el resultado: ´gente + salvar`.

²⁷³ Cfr. pág. 366.

²⁷⁴ Cfr. pág. 366.

²⁷⁵ Cfr. pág. 376.

A.3.1. Información textual del dictado

Remitimos al apartado **A.1.1.**²⁷⁶, donde se ha tratado el sema 'persona', puesto que 'gente' hace referencia a un 'grupo o conjunto de personas'. Aquí en este apartado se han subrayado todos los elementos semánticos del dictado que posibilitan la interpretación de los dos semas: 'persona' y 'gente'. Ahora, en concreto, los/as alumnos/as han preferido un sustantivo colectivo para referirse al concepto propuesto para su definición. Tanto 'persona' como 'gente' se podrían interpretar como hiperónimos genéricos, donde se incluiría a 'superviviente', como hipónimo específico. Igualmente hay que señalar que este sema preferido, 'gente', además de marcar un conjunto, señala, si cabe, cierta distancia con respecto a 'persona', al diluirse en un grupo de personas. Probablemente, esta elección tiene su fundamento en que la palabra *supervivientes* está en número plural en el dictado.

A.3.2. Información lexicográfica escolar y general

Remitimos al apartado **A.1.2.**²⁷⁷, donde se ha analizado la información lexicográfica relativa al sema 'persona'. Como ya se ha señalado en el epígrafe anterior de este mismo sema 'gente' –en información textual del dictado–, se produce entre ambos semas una relación semántica de equivalencia basada en la hiperonimia. Por ese motivo, remitimos al apartado relacionado con 'persona', en el que se ha indicado y subrayado la información lexicográfica recogida en los diccionarios escolares y generales consultados, para no resultar demasiado repetitivos. Conviene matizar que en las fuentes consultadas no aparece el concepto 'gente', frente a 'persona' que sí aparecía de forma implícita o explícita. En este sema también se puede aplicar la presuposición de *superviviente* → 'sobrevivir' → 'continuar + vida', aunque el alumno interprete por sobrentendido que la 'vida' es '+ humana'.

²⁷⁶ Cfr. pág. 372.

²⁷⁷ Cfr. pág. 372.

A.4. Apartado OTROS:

OTROS			
´alguien + *supervivir`	5		
		´alguien + *supervivir`	1
		´alguien + forzado + vivir + situaciones extremas`	1
		´alguien + no poner + sobrevivir + ellos`	1
		´alguien + no tener + hacer + vivir`	1
		´alguien + sobrevivir peligrosa + situación vida / muerte`	1
´estar perdido + sobrevivir + pasar`	1		
´grupo + persona + sobrevivir`	3		
		´grupo + persona + sobrevivir + accidente`	1
		´grupo + persona + sobrevivir + situación extrema`	1
		´grupo + persona + sobrevivir`	1
´habitantes + isla + vivir + condiciones + lugar`	1		
´hombres + ejemplo: selva + sobrevivir + animales + no atacar`	1		
´lo máximo`	1		
´pasar + vivir`	1		
´salir + vida + después + catástrofe`	1		
´seguir`	2		
		´seguir + con vida + accidente`	1
		´seguir viviendo + catastrófico`	1
´vivir`	3		
		´vivir + accidente`	1
		´vivir + cerca + super`	1
		´vivir + condiciones difíciles`	1

En este apartado incluimos los semas que no han sido empleados por un número significativo de alumnos/as. Dentro de este grupo de definiciones

destacamos las siguientes por ser las más frecuentes: 'alguien + *supervivir' (5 ~ 3,3%), 'grupo + persona + sobrevivir' (3 ~ 2%), 'vivir' (3 ~ 2%) y 'seguir' (2 ~ 1,3%). Estos semas tienen relación con los tratados en los epígrafes anteriores, así: 'alguien + *supervivir' con 'persona', 'grupo + persona + sobrevivir' con 'gente' y 'vivir' y 'seguir' con 'sobrevivir'. En cuanto a las definiciones registradas como únicas puesto que no se repiten dentro del alumnado, cabe destacar que, como en casos anteriores, las definiciones se pueden agrupar en dos grupos: las que señalan estado y las que indican resultado.

A.4.1. Información textual del dictado

Como ya se ha indicado en el recuento de los datos que ofrecía el apartado **OTROS**, estos permiten incluirlos dentro de los otros semas analizados del término *supervivientes*, que forman un parámetro en el gráfico por un uso numeroso dentro de los/as alumnos/as de la muestra. Se ha señalado su relación semántica con 'persona', 'gente' y 'sobrevivir', por este motivo remitimos a los apartados **A.1.1.**²⁷⁸, **A.3.1.**²⁷⁹ y **A.2.1.**²⁸⁰, donde se señala la información textual del dictado que conduce a las distintas interpretaciones de nuestros/as informantes.

A.4.2. Información lexicográfica escolar y general

Por las mismas razones que en el apartado anterior, además de por evitar el agotamiento con datos superfluos y sin ningún nuevo aporte de contenido, remitimos a los apartados **A.1.1.**²⁸¹, **A.3.1.**²⁸² y **A.2.1.**²⁸³, donde se ha tratado la información lexicográfica aportada por los diccionarios escolares y generales.

²⁷⁸ Cfr. pág. 372.

²⁷⁹ Cfr. pág. 378.

²⁸⁰ Cfr. pág. 375.

²⁸¹ Cfr. pág. 372.

²⁸² Cfr. pág. 378.

²⁸³ Cfr. pág. 375.

Estos apartados se refieren a los semas 'persona', 'gente' y 'sobrevivir', respectivamente.

A.5. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información lexicográfica y la información textual del dictado

- Ejemplos de definiciones donde los/as alumnos/as recurren tautológicamente al concepto de 'sobrevivir' a partir de la misma raíz léxica, con lo que no se aporta información nueva al término.

Ahora bien, las definiciones sí señalan la causa que posibilita el perder la vida, como puede ser 'catástrofe', 'situación peligrosa', 'situación de vida o muerte' o de una manera más vaga, 'cosas de la vida':

A.L., B. (2ºA): "Persona que sobrevive a una catástrofe"²⁸⁴.

C.P., D. (2º A): "Son los que sobreviven a diversos cosas de la vida"²⁸⁵.

M.A., R. (2ºA): "Alguien que sobrevive a una situación peligrosa o se presenta en una situación de vida o muerte"²⁸⁶.

En dos definiciones encontramos el término 'sobrevivir' predicado de 'personas' o 'persona', pero no solo asociadas a la causa, sino también a una forma o modo de vida, 'superviviente' \simeq 'personas de pocos recursos', 'persona sin comodidad':

S.M., K. (2º A): "Personas que han sobrevivido a una catástrofe o que viven de pocos recursos perdidos en algún lugar"²⁸⁷.

H.D., B. (1º A): "Persona que sobrevive en algún lugar sin comodidad"²⁸⁸.

²⁸⁴ Cfr. pág. 350.

²⁸⁵ Cfr. pág. 350.

²⁸⁶ Cfr. pág. 351.

²⁸⁷ Cfr. pág. 352.

²⁸⁸ Cfr. pág. 356.

O puede aparecer como una acción que la realiza uno por sí mismo, siendo así que 'sobrevivir' implica 'autosuficiencia', como se observa en:

P.M., N. (1ºA) "Es alguien o grupo de personas que no pueden y tienen que sobrevivir por ellos mismos"²⁸⁹.

- Ejemplo donde se define el término *supervivientes* como 'seguir + vida', es decir, como 'no perder + vida' después de una situación de peligro, 'accidente':

E.G., R. (2º A): "Personas que tras un accidente consiguen seguir con vida"²⁹⁰.

- Ejemplos en los que se utiliza la base léxica de la que procede el término para definirlo, así 'superviviente' ~ 'vivir + en unos determinados contextos'.

Para señalar la diferencia semántica entre los dos términos se indican las circunstancias en las que se realiza la acción; así, puede ser la causa: 'tras un accidente', el modo: 'con escasos recursos' o 'forma inadecuada' o la procedencia de su subsistencia: 'la naturaleza'.

A.R., J. (2º A) "Vivir tras un accidente"²⁹¹.

F.R., A. (2ºA): "Persona que vive con escasos recursos para vivir"²⁹².

S.L., A. (2º A): "Personas que viven de la naturaleza"²⁹³.

H.B., A. (6º B): "Personas que viven de formas inadecuadas"²⁹⁴.

Precisamente esto se refleja perfectamente en el *DRAE*²², concretamente en la segunda acepción de *sobrevivir*: 'vivir con escasos medios o en condiciones adversas'.

²⁸⁹ Cfr. pág. 357.

²⁹⁰ Cfr. pág. 350.

²⁹¹ Cfr. pág. 350.

²⁹² Cfr. pág. 351.

²⁹³ Cfr. pág. 352.

²⁹⁴ Cfr. pág. 363.

- Ejemplo donde se realiza la equivalencia de *supervivientes* ~ 'resistir + catástrofe/accidente', donde se presupone una situación complicada de la cual se ha conseguido salir.

En la definición el alumno utiliza el término *resistir* con el sentido literal de 'soportar'; las *catástrofes* o los *accidentes* son hechos con valor temporal que tienen un principio y un final, lo mismo que *resistir*. De esta manera, se señala en *supervivientes* una cualidad finita en el tiempo, como se aprecia en:

B.V., A. (2ºA): "Personas que han resistido a una catástrofe o a algún accidente"²⁹⁵.

- Ejemplos de definiciones donde se realiza la equivalencia de *supervivientes* ~ 'perder'; esta equivalencia implica un lugar desconocido, como una isla, y una necesidad de encontrar su propio alimento, casa, etc.

Este enfoque se fundamenta en el texto dictado ya que se cita una isla donde transcurre la existencia de unas personas. Además, con respecto al concepto 'perder'—que presupone 'tener' e implica el antónimo recíproco o inverso 'encontrar'—, solo se puede constatar la referencia del término *supervivientes* cuando se encuentra a la persona que estaba perdida.

T.O., Y.G. (2º A): "Personas que están perdidos en la isla"²⁹⁶.

C.S., A. (2º B): "Persona que está perdido en un lugar y tiene que pasar mucho tiempo en ese sitio buscando su propia comida, su propia casa...Persona (o personas) que viven de un accidente"²⁹⁷.

V.B., L. (2º A): "Personas que se encuentran en un lugar desconocido e intentan sobrevivir con lo que encuentran en la naturaleza"²⁹⁸.

- Ejemplo donde se señalan las consecuencias de haber sido un *superviviente*.

²⁹⁵ Cfr. pág. 350.

²⁹⁶ Cfr. pág. 352.

²⁹⁷ Cfr. pág. 353.

²⁹⁸ Cfr. pág. 352.

Tras esta experiencia que tiene, como hemos visto anteriormente, un matiz temporal finito e implica la acción inversa de 'encontrar' para poder identificar a este tipo de personas, el alumno sobrentiende sus posibles efectos físicos o psicológicos, que deduce por su conocimiento del mundo exterior; así se aprecia en:

P.R., P. (2ºB): "Personas que viven tras un naufragio, accidente... Eso sí, puede haberle dejado secuelas tanto físicas como psicológicas"²⁹⁹.

- Ejemplo que asocia *supervivientes* a 'ser forzado' que implica un agente que puede ser una persona o cualquier circunstancia.

Se podría deducir que el alumno ha optado por este concepto porque tiene presente el equivalente de *supervivientes* como 'concurstantes'. Este es el significado que aparece en el texto dictado y se recoge en la siguiente definición:

C.A., D. (1º A): "Es alguien que es forzado a vivir en situaciones extremas"³⁰⁰.

- Ejemplo que define el término *supervivientes* de forma literal como 'concurstante', para ello se vale del concepto de 'competir' puesto que este concepto presupone personas 'participantes' que realizan esta acción.

También indica la dinámica del 'concurso': 'intentar sobrevivir', 'trabajar duro', 'poder alimentarse'. El alumno traduce al plano real la metáfora que emplea el texto dictado, así se observa en:

S.L., A. (1ºA): "Personas que van a un sitio para competir con otras personas y que tienen que intentar sobrevivir en ese lugar y tienen que trabajar duro para poder alimentarse"³⁰¹.

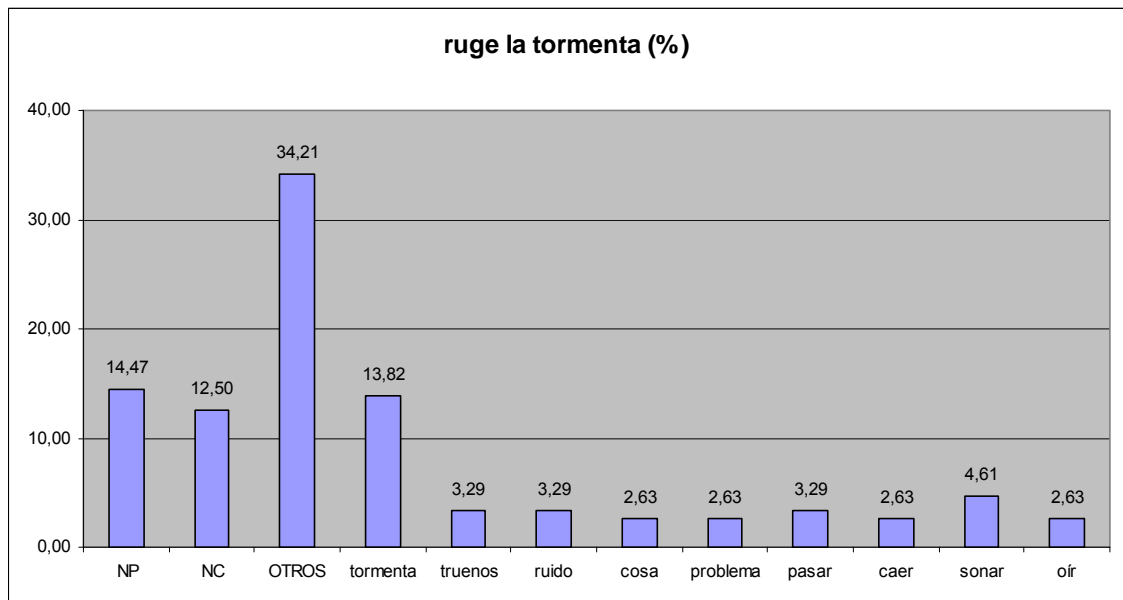
²⁹⁹ Cfr. pág. 355.

³⁰⁰ Cfr. pág. 356.

³⁰¹ Cfr. pág. 358.

B. Ruge la tormenta

Gráfico noveno con los nueve semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem* léxico *ruge la tormenta* ha sido cuantitativo como refleja el porcentaje del gráfico anterior, que seguidamente pasamos a exponer cualitativamente de forma sintética.

B.1. Sema 'tormenta':

'tormenta'	
'tormenta + agua + caer + fuerza + truenos...'	1
'tormenta + en su punto + fuerte'	1
'tormenta + fuerte'	3
'tormenta + fuerza'	1
'tormenta + lugar'	1
'tormenta + provocar + estruendos'	1
'tormenta + rápida + fuerte + destruir'	1
'tormenta + ruido + fuerte'	2
'tormenta + ruidosa'	1

´tormenta`		
	´tormenta + sonar`	1
	´tormenta + truenos`	1
	´tormenta + volverse + fuerte`	1
	´tormenta`	6

El análisis de la tabla-resumen nos desvela que el sema ´tormenta` aparece de forma única en una gran parte de los/as alumnos/as que han empleado este concepto para definir la expresión *ruge la tormenta*. Además se puede ver que ellos/as prefieren el segundo término de la expresión que han de definir, probablemente por resultarles más familiar. Dentro de ´tormenta` se observan, por orden más frecuente de aparición, los siguientes datos: ´tormenta` (6 ~ 4%), ´tormenta + fuerte` (3 ~ 2%) y ´tormenta + ruido + fuerte` (2 ~ 1,3%); el resto de definiciones se registra una sola vez; así: ´tormenta + agua + caer + fuerza + truenos...` (1 ~ 0,7%), ´tormenta + en su punto + fuerte` (1 ~ 0,7%), ´tormenta + fuerza` (1 ~ 0,7%), ´tormenta + rápida + fuerte + destruir` (1 ~ 0,7%) y ´tormenta + volverse + fuerte` (1 ~ 0,7%).

En estas definiciones, aunque no hay coincidencia en todos los semas, hay uno que aparece de forma recurrente: ´fuerte y/o fuerza`, que potencia la intensidad de la ´tormenta` de un modo general implícito: sonido, cantidad de lluvia, aparato eléctrico, etc.; las otras definiciones restantes insisten de forma explícita en la cualidad del sonido del fenómeno atmosférico, de esta manera se comprueba en: ´tormenta + provocar + estruendos` (1 ~ 0,7%), ´tormenta + ruido + fuerte` (1 ~ 0,7%), ´tormenta + ruidosa` (1 ~ 0,7%) y ´tormenta + sonar` (1 ~ 0,7%); para terminar la clasificación de los semas que acompañan al sema inicial, nos quedaría mencionar: ´tormenta + truenos`, con doble referencia a sonido y aparato eléctrico y ´tormenta + lugar` (1 ~ 0,7%), con referencia espacial expresa.

B.1.1. Información textual del dictado

Se puede comprobar por nuestro subrayado que el sema 'tormenta' aparece en el dictado de forma explícita. Además, este sema forma parte de la expresión que han de definir los alumnos, *ruge la tormenta*; de ahí deducimos que se ha optado por uno de los términos, quizá el más conocido, de la estructura sintagmática.

Los supervivientes no están perdidos en la isla; están perdidos antes de ella. La isla es el lugar en el que se encuentran y es uno de esos momentos en los que la vida te exige que te descubras, una circunstancia que te obliga a superarte, cuando rompen tus esquemas para que puedas construirlos de nuevo. Tras la destrucción siempre se encuentra el nacimiento. A veces ruge la tormenta y crees que no vas a salir de ésta, pero cada vez que caes al suelo es una nueva oportunidad para resolver lo que hiciste mal.

Los/as alumnos/as entienden que el elemento nuclear es *tormenta* y *rugir* es un elemento complementario que se utiliza para intensificar los efectos del fenómeno meteorológico. Eligen un sentido equivocado, pues la expresión no tiene un significado literal sino que es figurado y necesita de su interpretación para llegar a tal sentido en el texto. Esta equivocación nos plantea la duda de si el contenido semántico del texto ha sido comprendido en su totalidad; probablemente no. Los informantes no parecen haber entendido el dictado.

B.1.2. Información lexicográfica escolar y general

El término propuesto para definir consta de dos palabras y los alumnos han elegido una de ellas para realizar su definición, en este caso *tormenta* ya que *rugir* funciona de intensificador. La expresión no está lexicalizada pero sí tiene un sentido figurado en su conjunto que los alumnos no llegan a captar, por lo que se quedan con el sentido literal de cada una de las palabras por separado que forman la unidad de la expresión metafórica.

En las fuentes lexicográficas de uso escolar aparece con respecto a *rugir*: en *SM*, en la tercera acepción, 'producir un ruido fuerte o bronco'; en *DESAL*

OCTAEDRO, en la acepción tercera, 'el viento, el mar u otra cosa rugen si producen un ruido muy fuerte, áspero o estruendoso'; y por último, en *VOX* on line, en la segunda acepción, 'producir rugidos [ciertas cosas]'. En todas las definiciones hemos marcado el concepto relativo al 'sonido', puesto que es uno de los efectos evidentes de la *tormenta*. En cuanto al segundo elemento de la expresión, *tormenta*, en los diccionarios escolares se puede leer en la primera acepción: en *SM*, 'perturbación atmosférica que se caracteriza fundamentalmente por fuertes vientos, lluvias y truenos'; y por último, *DESAL OCTAEDRO* y *VOX* on line coinciden en la definición, 'perturbación violenta de la atmósfera que se manifiesta con fuertes vientos, con lluvias y con truenos'.

En estas definiciones no aparece el sema que emplean los/as alumnos/as, puesto que es la entrada del diccionario que coincide con el término que se ha de definir. Hemos subrayado todo lo que se relaciona con el 'fenómeno meteorológico', ya que en el cuadro-resumen del sema 'tormenta' se ha comprobado que las definiciones se encuadraban dentro de estos sentidos. Las preferencias interpretativas de los/as alumnos/as han optado por el término probablemente más conocido o más usual dentro de su uso o adquisición del léxico del idioma, 'tormenta', y además, han considerado que *rugir* va asociado directamente con la manifestación más perceptible del fenómeno, su sonoridad. En efecto, las tormentas de verano muy frecuentemente van acompañadas de truenos y aparato eléctrico sin una gota de agua.

Los diccionarios generales nos llevan a la misma reconstrucción interpretativa que la señalada ya en los diccionarios escolares vistos más arriba. De esta manera, *rugir* es interpretado como el elemento que potencia el efecto de la *tormenta*; así, de los dos términos que componen la expresión *ruge la tormenta*, *tormenta* sería el nuclear y *ruge* el modificador, como comprobamos en el uso del sema 'tormenta' que hacen los alumnos. En el *DRAE*²², en la cuarta acepción, se define la entrada *rugir* así: 'crujir o rechinar, y hacer ruido fuerte'; en el *DUE*, en la acepción segunda, 'por analogía, producir un ruido fuerte y ronco algunas cosas

como el mar o la tempestad`; y por último, el *DEA*, en la tercera acepción, 'producir [algo] un sonido fuerte y ronco'. En todos ellos se habla de la realidad más evidente y perceptible del fenómeno atmosférico, la acústica.

En cuanto al término *tormenta* ocurre lo mismo que en los escolares, pues el sema empleado para su definición forma parte de la expresión y es la entrada del diccionario que se está consultando, por lo que no aparece; Ahora bien, nos interesa por la interpretación preferida de nuestros informantes como *fenómeno meteorológico*, que coincide con la primera acepción en todas las fuentes lexicográficas consultadas. De esta manera, el *DRAE*²² señala 'perturbación atmosférica violenta acompañada de aparato eléctrico y viento fuerte, lluvia, nieve o granizo`; el *DUE*, 'alteración violenta de la atmósfera con truenos y relámpagos o rayos, viento y precipitación de lluvia, nieve o granizo`; y, finalmente, el *DEA*, 'perturbación atmosférica violenta, acompañada de truenos, relámpagos, ráfagas de viento y lluvia, nieve o granizo`.

B.2. Sema 'sonar`:

'sonar`	'sonar + rayos + truenos`	2		
	'sonar + tormenta + despertar + embravecer`	1		
	'sonar + truenos`	3		
			'sonar + truenos + relámpagos + tormenta`	1
			'sonar + truenos + relámpagos`	1
			'sonar + truenos`	1

Los datos de la tabla-resumen de las definiciones señalan que los/as alumnos/as han optado por el término *tormenta* de la expresión propuesta para definir, como hemos indicado antes, y, además, explican el término a través de una cualidad propia del fenómeno atmosférico como es el sonido y también su

forma más habitual de manifestarse mediante 'truenos', que establece recurrencia semántica con el sema primero 'sonar' → 'trueno' \simeq 'sonar'. La información recogida y ordenada por frecuencia de uso es: 'sonar + truenos' (3 ~ 2%), 'sonar + rayos + truenos' (2 ~ 1,3%) y 'sonar + tormenta + despertar + embravecer' (1 ~ 0,7%). En este sema 'sonar' se observa que los/as alumnos/as definen la perturbación atmosférica claramente en su sentido literal; por lo que no han comprendido el contenido figurado del texto dictado en su totalidad. En definitiva, no han entendido su uso metafórico.

B.2.1. Información textual del dictado

Entendemos que se ha podido llegar al sema 'sonar' a través de la propia expresión que se ha de definir, subrayada a continuación en el dictado:

Los supervivientes no están perdidos en la isla; están perdidos antes de ella. La isla es el lugar en el que se encuentran y es uno de esos momentos en los que la vida te exige que te descubras, una circunstancia que te obliga a superarte, cuando rompen tus esquemas para que puedas construirlos de nuevo. Tras la destrucción siempre se encuentra el nacimiento. A veces ruge la tormenta y crees que no vas a salir de ésta, pero cada vez que caes al suelo es una nueva oportunidad para resolver lo que hiciste mal.

Los dos términos que forman parte de la expresión metafórica entrañan 'sonido'; así, *rugir* 'un sonido fuerte' y *tormenta* 'una perturbación violenta'. Por eso, no es de extrañar que los/as alumnos/as hayan asociado *ruge la tormenta* con 'sonar'.

B.2.2. Información lexicográfica escolar y general

Con el sema 'sonar', los/as alumnos/as al definir *ruge la tormenta* optan metonímicamente por su materialidad fónica. Las dos palabras constituyentes de la expresión son reiterativas en este sema; pero quizá sea más importante el término *rugir*, todo él afectado de sonoridad, puesto que *tormenta*, señala un

efecto solo de la perturbación atmosférica aunque no el único, el de su sonoridad. En las fuentes lexicográficas de uso escolar aparece en relación a *rugir*: en *SM*, en la tercera acepción, 'producir un ruido fuerte o bronco'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la acepción tercera, 'el viento, el mar u otra cosa rugen si producen un ruido muy fuerte, áspero o estruendoso'; y por último, en *VOX* on line, en la segunda acepción, 'producir rugidos [ciertas cosas]'. En *SM* y en *DESAL OCTAEDRO* hemos subrayado la acción relativa a producir 'ruido' y las características propias de este tipo de sonido; en *VOX* on line se observa una definición tautológica, ya que aparece una palabra de la misma raíz léxica, *rugidos*. Todas ellas hacen referencia a la dimensión acústico-auditiva relacionada con el sema 'sonar'.

En cuanto al segundo elemento de la expresión figurada, en los diccionarios escolares se puede leer en la primera acepción: en *SM*, 'perturbación atmosférica que se caracteriza fundamentalmente por fuertes vientos, lluvias y truenos'; y por último, en *DESAL OCTAEDRO* y *VOX* on line, coincidiendo en la definición, 'perturbación violenta de la atmósfera que se manifiesta con fuertes vientos, con lluvias y con truenos'. En estas definiciones no aparece el sema 'sonar' que emplean los/as alumnos/as; pero hemos subrayado todo lo que se relaciona con el 'fenómeno meteorológico' y una de sus posibles manifestaciones, los *truenos*, que se perciben por el oído. Las preferencias interpretativas de los/as alumnos/as han optado claramente por el 'sonido'.

Los diccionarios generales nos conducen a la misma reconstrucción interpretativa de los diccionarios escolares en lo referente al componente sonoro que entraña la expresión metafórica. De esta manera, en este uso sémico *rugir* actuaría de término nuclear y *tormenta*, de periférico, puesto que con 'sonar' prevalece por encima de todo el sentido del oído, exclusivo en *rugir* pero no en *tormenta*. En el *DRAE*²², en la cuarta acepción, se define la entrada *rugir* como 'crujir o rechinar, y hacer ruido fuerte'; en el *DUE*, en la acepción segunda, 'por analogía, producir un ruido fuerte y ronco algunas cosas como el mar o la tempestad'; y para terminar, el *DEA*, en la tercera acepción, 'producir [algo] un

sonido fuerte y ronco`. En todos ellos, se subraya la acción relativa a producir un *ruido* o un *sonido*, es decir, a `sonar`.

En cuanto al término *tormenta*, nos interesa la manifestación física de la interpretación preferida de nuestro/as informantes como *fenómeno meteorológico*, que coincide con la primera acepción en todas las fuentes lexicográficas consultadas. De esta manera, el *DRAE*²² señala ‘perturbación atmosférica violenta acompañada de aparato eléctrico y viento fuerte, lluvia, nieve o granizo’; el *DUE*, ‘alteración violenta de la atmósfera con truenos y relámpagos o rayos, viento y precipitación de lluvia, nieve o granizo’; y por último, el *DEA*, ‘perturbación atmosférica violenta, acompañada de truenos, relámpagos, ráfagas de viento y lluvia, nieve o granizo’. En todas ellas se hace referencia a la `violencia` del fenómeno que hace suponer una posible manifestación sonora coadyuvada por el primer componente de la expresión *rugir*; además, en el *DUE* y en el *DEA* aparece el posible acompañamiento sonoro de la tormenta, los `truenos`. Todo esto facilita y evidencia la posible interpretación del sema `sonar` por parte de nuestros/as informantes, aunque no sea el sentido de la expresión en el texto dictado.

B.3. Sema `pasar`:

`pasar`	‘pasar + algo + malo`	2		
	‘pasar + cosas + malas`	2		
			‘pasar + cosas + malas`	1
			‘pasar + cosas + malas + querer + acabar + volver + esquemas`	1
	‘pasar + mal tiempo + vida + persona`	1		

El sema `pasar` está asociado al concepto `suceder`, que sería el sentido empleado en el texto dictado. Los/as alumnos/as desarrollan la estructura

semántica lógica del término empleado. Así se observa en la tabla-resumen con el uso de más semas que acompañan al primigenio, bien con términos de significado poco preciso como puede ser 'algo' o 'cosas', ambos acompañados con la cualidad negativa de 'malo / malas', o bien a través del significado metafórico como en 'mal tiempo + vida + persona'. Dentro de los datos recogidos contabilizamos: 'pasar + algo + malo' (2 ~ 1,3%), 'pasar + cosas + malas' (2 ~ 1,3%) y 'pasar + mal tiempo + vida + persona' (1 ~ 0,7%). El empleo de este sema indica que los/as alumnos/as sí han comprendido el sentido figurado de la expresión en el texto.

B.3.1. Información textual del dictado

En cuanto al sema 'pasar', se observa que nuestros/as informantes han podido elegir este sema por los datos subrayados a continuación en el texto dictado:

Los supervivientes no están perdidos en la isla; están perdidos antes de ella. La isla es el lugar en el que se encuentran y es uno de esos momentos en los que la vida te exige que te descubras, una circunstancia que te obliga a superarte, cuando rompen tus esquemas para que puedas construirlos de nuevo. Tras la destrucción siempre se encuentra el nacimiento. A veces ruge la tormenta y crees que no vas a salir de ésta, pero cada vez que caes al suelo es una nueva oportunidad para resolver lo que hiciste mal.

La información marcada señala una enumeración de sucesos que evidentemente ocurren, suceden, de ahí el uso de 'pasar'. Dentro del texto se ha señalado *ruge la tormenta*, *crees que no vas a salir de ésta*, *caes al suelo* y por último, *resolver lo que hiciste mal*. Estos datos del dictado se refieren a una enumeración de etapas con referencia temporal, desde un principio hasta un final; lo mismo sucede con el sema 'pasar', que conlleva un devenir, constituye un evento.

B.3.2. Información lexicográfica escolar y general

La expresión *ruge la tormenta* se compone de dos términos donde los/as alumnos/as han podido optar por un sentido unitario o por un significado individual de cada término de dicha expresión. En el texto las palabras por definir aluden a un único concepto, el de 'problema' o 'situación difícil'. Si observamos la tabla-resumen precedente, se puede apreciar que los semas acompañantes a este primer sema 'pasar' señalan dicho concepto. En los diccionarios, tanto los escolares como los generales, no aparece recogido de esta forma; por lo que tendremos que hacer un seguimiento de ambas entradas en las fuentes lexicográficas para rastrear los sentidos empleados por los alumnos en sus ejercicios.

Así, se observa que los diccionarios escolares definen el término *rugir* de la siguiente manera: en *SM*, en la segunda acepción, 'Referido a una persona muy enfadada, gritar o hablar con furia'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la acepción segunda, 'Decimos que una persona ruge si grita mucho porque está furiosa'; por último, en *VOX* on line, en la tercera acepción, 'Decir algo gritando, a causa de la rabia'. En el subrayado que hemos realizado en estos textos de consulta se puede ver que expresan una acción ('gritar') motivada por una causa, el 'enfado', la 'furia' o la 'rabia'. Esa acción es lo que ha posibilitado al alumno interpretar que sucede algo, motivado por una 'situación conflictiva' o un 'problema', para llegar a ese estado y a esa reacción; es decir, parten de un sobrentendido que lo facilita el contenido semántico del segundo miembro de la expresión, *tormenta*, como veremos a continuación.

En cuanto a este término, en los diccionarios escolares, también se encuentran las siguientes definiciones: en *SM*, en la acepción cuarta, 'Desgracia, infelicidad o situación difícil'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la cuarta acepción, 'Trastorno grave en una situación que crea gran agitación y conflicto'; y por último, en *VOX* on line, en la acepción tercera, 'Manifestación ruidosa y violenta con que alguien muestra su desaprobación o indignación por algo'. Tanto en el

diccionario de *SM* como en el *DESAL OCTAEDRO* aparece el sentido de *tormenta* como 'situación conflictiva'; sin embargo en *VOX* on line se encuentra la reacción sonora violenta ante esa posible situación, que refuerza el sentido del primer término de la expresión *rugir*.

Los diccionarios generales señalan las siguientes definiciones para el término *rugir*: en el *DRAE*²², en la acepción cuarta, 'empezarse a decir y saberse lo que estaba oculto o ignorado'; en el *DUE*, en la quinta acepción, 'empezar a ser conocida por la gente una cosa antes mantenida oculta'; y por último, en *DEA*, en la segunda acepción, 'dar voces o gritos furiosos [una pers.]'. El *DRAE*²² y el *DUE* coinciden, si se observa nuestro subrayado, en el concepto de 'detectar', que presupone 'ocurrir', ya que si 'ocurre' después se puede 'detectar'; en este caso, se sobrentiende la 'situación difícil', que es el sentido del texto. En el *DEA* no aparece tal sentido, por lo que hemos elegido la acepción donde se expresa una reacción vinculada a un estado anímico violento, al igual que en los escolares, puesto que se deduce de una 'situación problemática' dicha 'reacción' –por sobrentendido, no por presuposición, ya que quien profiere las voces o gritos furiosos se puede deber a que él es de carácter furioso, violento por naturaleza–.

Por lo que respecta a *tormenta*, en el *DRAE*²² encontramos en la segunda acepción, 'adversidad, desgracia o infelicidad de alguien', que, junto a la interpretación 'detectar' de *rugir*, nos muestra el sentido secuencial de la expresión en el texto: 'ocurrir + problema' → 'detectar + problema'. En el *DUE*, en la segunda acepción, 'alteración violenta del estado de ánimo de alguien'; con el significado que hemos subrayado de *rugir*, se señala el 'conocer + estado de ánimo', de esta manera esta obra lexicográfica potencia el conocimiento de una 'reacción' ante un suceso, probablemente una 'situación problemática'. Para terminar, en el *DEA*, en la segunda acepción, 'irritación o alteración violenta del ánimo, que gram. se manifiesta en riñas o discusiones', donde lo subrayado señala la reacción psicofísica de un estado de ánimo. Este sentido resulta

reiterativo si lo unimos al señalado ya en el primer término de la expresión y también coincide con el de los diccionarios escolares analizados.

B.4. Sema 'ruido`:

'ruido`			
	'ruido + fuerte`	2	
			'ruido + fuerte + cielo`
			1
			'ruido + fuerte`
			1
	'ruido + hacer + tormenta`	1	
	'ruido + tormenta`	2	

El sema 'ruido` vuelve a asociar la expresión con el segundo término de la expresión, es decir, con 'tormenta` y los efectos que provoca dicha perturbación atmosférica. Los alumnos probablemente opten por el término más fácil o más conocido para su definición. Los datos registrados nos indican los siguientes porcentajes: 'ruido + fuerte` (2 ~ 1,3%), 'ruido + hacer + tormenta` (1 ~ 0,7%) y 'ruido + tormenta` (2 ~ 1,3%).

B.4.1. Información textual del dictado

El sema 'ruido` va asociado a los dos elementos que forman la expresión, *ruge la tormenta*. Anteriormente, en el apartado **B.2.1.**³⁰² se ha tratado el sema 'sonar`, aquí se ha señalado en el texto dictado la expresión que se ha de definir como la causante de esta posible interpretación. No volvemos a referir el dictado por no sobrecargar con información reiterativa y sin ningún aporte significativo dentro de la investigación, por lo que remitimos al apartado ya señalado. Solo indicamos que 'sonar` entendido en su primera acepción 'dicho de una cosa: hacer o causar ruido`, señala una acción causativa respecto de 'ruido`, su efecto.

³⁰² Cfr. pág. 390.

B.4.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'ruido' aparece en las fuentes lexicográficas consultadas, tanto las escolares como las generales. En el apartado **B.2.2.**³⁰³ relativo al sema 'sonar' se ha visto que los alumnos al definir *ruge la tormenta* optan por su manifestación perceptible por el oído o por su efecto. Ambas palabras señalan este contenido, son reiterativas; pero quizá destaque el término *rugir*, puesto que este concepto señala un efecto solo de la perturbación atmosférica aunque no el único, su sonoridad. En las fuentes lexicográficas de uso escolar aparece en relación a *rugir* en *SM*, en la tercera acepción, 'producir un ruido fuerte o bronco'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la acepción tercera, 'el viento, el mar u otra cosa rugen si producen un ruido muy fuerte, áspero o estruendoso'; y por último, en *VOX* on line, en la segunda acepción, tenemos 'producir rugidos [ciertas cosas]'. En *SM* y en *DESAL OCTAEDRO* se encuentra el sema que estamos analizando, 'ruido'; en *VOX* on line se señala una definición tautológica, ya que emplea una palabra de la misma raíz léxica, rugido. Todas ellas hacen referencia al sentido auditivo relacionado con el sema 'ruido'.

En cuanto al segundo elemento de la expresión, en los diccionarios escolares se puede leer en la primera acepción: en *SM*, 'perturbación atmosférica que se caracteriza fundamentalmente por fuertes vientos, lluvias y truenos'; y por último, *DESAL OCTAEDRO* y *VOX* on line coinciden en la definición, 'perturbación violenta de la atmósfera que se manifiesta con fuertes vientos, con lluvias y con truenos'. En estas definiciones no aparece el sema que emplean los/as alumnos/as, pero hemos subrayado todo lo que se relaciona con el 'fenómeno meteorológico' y una de sus posibles manifestaciones, *los truenos*, que se perciben por el oído. Las preferencias interpretativas de nuestros informantes han optado por el 'sonido'.

³⁰³ Cfr. pág. 390.

Los diccionarios generales nos conducen a la misma reconstrucción interpretativa de los diccionarios escolares, con relación al concepto audible de la expresión. De esta manera, en este uso sémico *rugir* sería el nuclear y *tormenta* el periférico, puesto que con 'ruido' prevalece por encima de todo el sentido del oído, exclusivo en *rugir* pero no en *tormenta*. Esto se puede comprobar en las definiciones de los textos lexicográficos consultados donde sí está el sema 'ruido'. En el *DRAE*²², en la cuarta acepción, se define la entrada *rugir* así: 'crujir o rechinar, y hacer ruido fuerte'; en el *DUE*, en la acepción segunda, 'por analogía, producir un ruido fuerte y ronco algunas cosas como el mar o la tempestad'; y finalmente, el *DEA*, en la tercera acepción, 'producir [algo] un sonido fuerte y ronco'. En todos ellos, se subraya el sema 'ruido' –definido en el *DRAE*²² en su 1ª acep. como 'sonido inarticulado, por lo general desagradable'–, que es el sema empleado por los alumnos, o su sustituto equivalente por hiperonimia 'sonido'.

En cuanto al término *tormenta*, nos interesa la manifestación física de la interpretación preferida de nuestros informantes como *fenómeno meteorológico*, que coincide con la primera acepción en todas las fuentes lexicográficas consultadas. De esta manera, el *DRAE*²² señala 'perturbación atmosférica violenta acompañada de aparato eléctrico y viento fuerte, lluvia, nieve o granizo'; el *DUE*, 'alteración violenta de la atmósfera con truenos y relámpagos o rayos, viento y precipitación de lluvia, nieve o granizo'; y por último, el *DEA*, 'perturbación atmosférica violenta, acompañada de truenos, relámpagos, ráfagas de viento y lluvia, nieve o granizo'. En todas ellas se hace referencia a la 'violencia' del fenómeno que hace suponer una posible manifestación sonora coadyuvada por el primer componente de la expresión *rugir*; además en el *DUE* y en el *DEA* aparece el posible acompañamiento sonoro de la tormenta, 'truenos'. Todo esto facilita y atestigua lo acertado de la interpretación del sema 'ruido' por parte de los alumnos, aunque no sea el sentido figurado de la expresión en el texto dictado.

B.5. Sema 'truenos':

'truenos'		
	'truenos + cielo'	1
	'truenos + rayos + llover'	1
	'truenos + tormenta'	1
	'truenos'	2

El sema 'truenos' marca de nuevo las dificultades que tienen los alumnos para definir la expresión *ruge la tormenta* en el texto dictado; otra vez insisten en el fenómeno meteorológico y con ello ponen de relieve la incompreensión de dicha expresión. En este caso, sí aparece el sema de forma única en algunos ejercicios escolares; así, 'truenos' (2 ~ 1,3%); en otros, se indican los elementos que acompañan a la perturbación atmosférica, como en 'truenos + rayos + llover' (1 ~ 0,7%) y 'truenos + tormenta' (1 ~ 0,7%); por último, hay un caso, 'truenos + cielo' (1 ~ 0,7%), donde se procede por definición pleonástica.

B.5.1. Información textual del dictado

En el texto no aparece el sema 'trueno'. Este concepto se presupone del término *tormenta*; como en casos más arriba ya comentados, los/as alumnos/as optan por la palabra más conocida para abordar su definición. Así, se ha subrayado en el dictado:

Los supervivientes no están perdidos en la isla; están perdidos antes de ella. La isla es el lugar en el que se encuentran y es uno de esos momentos en los que la vida te exige que te descubras, una circunstancia que te obliga a superarte, cuando rompen tus esquemas para que puedas construirlos de nuevo. Tras la destrucción siempre se encuentra el nacimiento. A veces ruge la tormenta y crees que no vas a salir de ésta, pero cada vez que caes al suelo es una nueva oportunidad para resolver lo que hiciste mal.

Una tormenta va acompañada de aparato eléctrico, como los relámpagos, y de aparato sonoro, como los truenos. El alumnado echa mano de su conocimiento

del mundo para abordar la definición; aunque sea de forma errónea porque en el texto *ruge la tormenta* no se refiere al fenómeno atmosférico, dado su sentido figurado.

B.5.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'trueno' aparece en casi todas las fuentes lexicográficas consultadas, tanto las escolares como las generales, cuando consultamos la entrada *tormenta*. La expresión *ruge la tormenta* ha ocasionado que se prefiera uno de sus términos para enfrentar la tarea encomendada, en este caso *tormenta*. De todas formas, el contenido de *rugir* facilita también esa interpretación sonora, ya que el fenómeno atmosférico no se manifiesta exclusivamente con 'truenos'. En las fuentes lexicográficas de uso escolar aparece en relación a *rugir* en *SM*, en la tercera acepción, 'producir un ruido fuerte o bronco'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la acepción tercera, 'el viento, el mar u otra cosa rugen si producen un ruido muy fuerte, áspero o estruendoso'; y por último, en *VOX* on line, en la segunda acepción, 'producir rugidos [ciertas cosas]'. En estas definiciones léxicas se ha subrayado *ruido* y *rugido*. Todas ellas hacen referencia al sentido auditivo relacionado con el sema 'trueno'.

En cuanto al segundo elemento de la expresión *tormenta*, en los diccionarios escolares se puede leer en la primera acepción: en *SM*, 'perturbación atmosférica que se caracteriza fundamentalmente por fuertes vientos, lluvias y truenos'; y por último, *DESAL OCTAEDRO* y *VOX* on line coinciden en la definición, 'perturbación violenta de la atmósfera que se manifiesta con fuertes vientos, con lluvias y con truenos'. En estas definiciones aparece el sema empleado por los/as alumnos/as, 'truenos', donde eligen de todas las posibles manifestaciones de la *tormenta*, la asociada al sentido del oído puesto que es su forma de percibirse.

Los diccionarios generales nos conducen a la misma reconstrucción interpretativa de los diccionarios escolares, con relación al concepto audible de la

expresión. Esto se puede comprobar en las definiciones de los textos lexicográficos consultados donde sí está el sema 'trueno' en la entrada *tormenta*, segundo término de la expresión. En el *DRAE*²², en la cuarta acepción, se define la entrada *rugir* así: 'crujir o rechinar, y hacer ruido fuerte'; en el *DUE*, en la acepción segunda, 'por analogía, producir un ruido fuerte y ronco algunas cosas como el mar o la tempestad'; y para terminar, el *DEA*, en la tercera acepción, 'producir [algo] un sonido fuerte y ronco'. En todos ellos, se subraya *ruido* o *sonido* como efecto de la *tormenta* mediante su manifestación sonora a través de los 'truenos'.

En cuanto al término *tormenta*, nos interesa la manifestación física de la interpretación preferida de nuestros informantes como *fenómeno meteorológico*, que coincide con la primera acepción en todas las fuentes lexicográficas consultadas. De esta manera, el *DRAE*²² señala 'perturbación atmosférica violenta acompañada de aparato eléctrico y viento fuerte, lluvia, nieve o granizo'; el *DUE*, 'alteración violenta de la atmósfera con truenos y relámpagos o rayos, viento y precipitación de lluvia, nieve o granizo'; y por último, el *DEA*, 'perturbación atmosférica violenta, acompañada de truenos, relámpagos, ráfagas de viento y lluvia, nieve o granizo'.

En el *DUE* y en el *DEA* aparece el sema empleado por los alumnos, 'truenos', y en el *DRAE*²² se encuentra 'aparato eléctrico', referencia directa a *rayos* e indirecta a *truenos*. Todo atestigua la posible interpretación y uso del sema 'trueno' por parte de los/as alumnos/as en la expresión *ruge la tormenta*; aunque no sea el sentido de la expresión en el texto, ellos/as recurren al significado literal de las palabras sin atender a su variación de sentido por el uso dado. Ya se ha indicado que esta expresión responde a un empleo figurado que solo puede ser comprendido dentro de contexto.

B.6. Sema 'caer':

'caer'	'caer + fuerza'	1	
	'caer + tormenta'	1	
	'caer + truenos'	2	
	'caer + trueno + relámpago + sentirse + atrapado'		1
	'caer + truenos + parecer + rugir + nubes'		1

El sema 'caer' también insiste sobre la perturbación atmosférica, con lo que volvemos sobre lo ya señalado con respecto a la elección por parte de los alumnos del segundo término de la expresión *ruge la tormenta*, para realizar su propia definición y de esa forma señalar la falta de comprensión del sentido del texto. Cuando los/as alumnos/as emplean este sema, no lo realizan de forma única y emplean más conceptos para el desarrollo de la explicación; así, vemos: 'caer + truenos' (2 ~ 1,3%), 'caer + tormenta' (1 ~ 0,7%) y 'caer + fuerza' (1 ~ 0,7%).

B.6.1. Información textual del dictado

El sema 'caer' aparece de forma expresa, como subrayamos a continuación, en el texto dictado:

Los supervivientes no están perdidos en la isla; están perdidos antes de ella. La isla es el lugar en el que se encuentran y es uno de esos momentos en los que la vida te exige que te descubras, una circunstancia que te obliga a superarte, cuando rompen tus esquemas para que puedas construirlos de nuevo. Tras la destrucción siempre se encuentra el nacimiento. A veces ruge la tormenta y crees que no vas a salir de ésta, pero cada vez que caes al suelo es una nueva oportunidad para resolver lo que hiciste mal.

En el texto, 'caer' está empleado de forma metafórica, al igual que *ruge la tormenta*, cuyos sentidos literales serían respectivamente, 'fallar' y 'se presenta atrozante o surge una situación problemática'. Si volviéramos sobre la tabla-

resumen de este sema, apartado **B.6.**³⁰⁴, comprobaríamos que los/as alumnos/as no emplean este sentido, sino que se deciden por el del fenómeno meteorológico. Señalan con este sema una acción puntual, con principio y final, acompañada de cierta violencia en su manifestación física. De esta manera podríamos indicar que, aunque el sema aparece en el dictado, nuestros/as informantes no lo emplean con el mismo sentido, por lo que otra vez nos planteamos la posibilidad de la incomprensión del texto por parte de los/as alumnos/as.

B.6.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'caer' no aparece en las fuentes lexicográficas consultadas, tanto las escolares como las generales. El uso de este concepto para la expresión *ruge la tormenta* muestra la preferencia del fenómeno meteorológico por parte de los alumnos. Como en semas anteriores, se aprecia que *rugir* sirve para intensificar *tormenta*, por lo que el elemento nuclear sería este último y el primero un modificador si se mira a través del sema elegido por los alumnos, 'caer'. En las fuentes lexicográficas de uso escolar aparece en relación a *rugir* en *SM*, en la tercera acepción, 'producir un ruido fuerte o bronco'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la acepción tercera, 'el viento, el mar u otra cosa rugen si producen un ruido muy fuerte, áspero o estruendoso'; y por último, en *VOX* on line, en la segunda acepción, 'producir rugidos [ciertas cosas]'. En las definiciones léxicas de *SM* y *DESAL OCTAEDRO* se ha subrayado todo lo relativo a ruido y sus características como consecuencia de una posible 'caída'; *VOX* on line señala 'rugido', de manera tautológica, que se asociaría con la intensidad de la tormenta. En esta asociación se produce a su vez un sentido figurado catacrético.

En cuanto a *tormenta*, en los diccionarios escolares se puede leer en la primera acepción: en *SM*, 'perturbación atmosférica que se caracteriza fundamentalmente por fuertes vientos, lluvias y truenos'; y en *DESAL*

³⁰⁴ Cfr. pág. 402.

OCTAEDRO y *VOX* on line, coincidiendo en la definición, 'perturbación violenta de la atmósfera que se manifiesta con fuertes vientos, con lluvias y con truenos'. En estas definiciones no aparece el sema empleado por los alumnos, 'caer'; pero se han subrayado los elementos acompañantes del fenómeno atmosférico y su intensidad a través del adjetivo 'fuertes'. Esto hace presuponer el sema 'caer', puesto que, principalmente la *lluvia* y secundariamente los *truenos* al ir asociados a relámpagos y rayos, implican una dirección de arriba a abajo.

Los diccionarios generales nos conducen a la misma reconstrucción interpretativa de los diccionarios escolares, con relación al concepto 'caer'. Así en cuanto al término *rugir* el *DRAE*²², en la cuarta acepción, indica 'crujir o rechinar, y hacer ruido fuerte'; en el *DUE*, en la acepción segunda, 'por analogía, producir un ruido fuerte y ronco algunas cosas como el mar o la tempestad'; y el *DEA*, en la tercera acepción, 'producir [algo] un sonido fuerte y ronco'. En todos ellos se subraya *ruido* o *sonido* y sus características, como consecuencia o efecto que viene provocado por la posible causa, 'caer'.

En cuanto al término *tormenta*, nos interesa la manifestación física de la interpretación preferida de nuestros informantes como *fenómeno meteorológico*, que coincide con la primera acepción en todas las fuentes lexicográficas consultadas. De esta manera, el *DRAE*²² señala 'perturbación atmosférica violenta acompañada de aparato eléctrico y viento fuerte, lluvia, nieve o granizo'; el *DUE*, 'alteración violenta de la atmósfera con truenos y relámpagos o rayos, viento y precipitación de lluvia, nieve o granizo'; y por último, el *DEA*, 'perturbación atmosférica violenta, acompañada de truenos, relámpagos, ráfagas de viento y lluvia, nieve o granizo'. Se ha realizado el subrayado en los elementos que acompañan a la *tormenta* y que hacen presuponer una dirección de arriba abajo presente en 'caer', como se ha indicado antes en los diccionarios escolares.

B.7. Sema 'cosa`:

'cosa`		
	'cosa + ir + mal`	2
	'cosa + poner + fea`	1
	'cosa + salir + mal`	1

El sema 'cosa` es muy poco preciso en cuanto al significado que se ha de explicar, demasiado generalizador, sin apenas referencia. Sin embargo, se aprecia por parte de los/as alumnos/as una correcta aproximación semántica al sentido de la expresión en su contexto textual, puesto que se ha entendido por *ruge la tormenta* 'se presenta o surge una situación problemática'. Dentro de este sema encontramos: 'cosa + ir + mal` (2 ~ 1,3%), 'cosa + poner + fea` (1 ~ 0,7%) y 'cosa + salir + mal` (1 ~ 0,7%).

B.7.1. Información textual del dictado

El sema 'cosa` se ha podido interpretar a partir de la siguiente información subrayada en el dictado:

Los supervivientes no están perdidos en la isla; están perdidos antes de ella. La isla es el lugar en el que se encuentran y es uno de esos momentos en los que la vida te exige que te descubras, una circunstancia que te obliga a superarte, cuando rompen tus esquemas para que puedas construirlos de nuevo. Tras la destrucción siempre se encuentra el nacimiento. A veces ruge la tormenta y crees que no vas a salir de ésta, pero cada vez que caes al suelo es una nueva oportunidad para resolver lo que hiciste mal.

El concepto 'cosa` remite a una realidad muy amplia y poco precisa, resulta vaga su limitación semántica. Se ha subrayado en el texto 'el motivo que puede originar un estado de inseguridad personal', así: *crees que no vas a salir de ésta, pero cada vez que caes al suelo es una nueva oportunidad para resolver lo que hiciste mal.* Ante la dificultad de identificar la expresión con el conflicto

planteado, los/as alumnos/as deciden sustituirlo por una palabra sin un referente claro, demasiado generalizador, un hiperónimo de rango superior.

B.7.2. Información lexicográfica escolar y general

Los diccionarios consultados, tanto los escolares como los generales, no presentan el sema 'cosa'. Este concepto es tan general que no delimita el significado de la expresión especificándolo debidamente. Si observamos la tabla-resumen de 'cosa', se aprecia que los semas acompañantes a este primero: 'ir mal, poner fea, salir mal', se asocian a 'problema' o 'situación difícil'; sentido que coincide con el del texto. Más abajo, se analizará el sema 'problema' que también ha sido empleado por algunos/as alumnos/as en este dictado de forma significativa, lo que ha posibilitado un apartado propio. Remitimos, pues, al apartado B.9.2.³⁰⁵, donde se facilitan las fuentes lexicográficas que atestiguan el empleo de dicho sema, puesto que corresponde de forma más directa ya que se trata del primer sema empleado por los/as alumnos/as y, en este caso, es el contenido que se infiere de los conceptos acompañantes. De esta forma, pretendemos evitar resultar demasiado repetitivos en la información aportada que, además, no supone ninguna variación a lo que se señalará dentro del apartado mencionado.

B.8. Sema 'oír`:

'oír`			
	'oír + agua`	1	
	'oír + truenos`	3	
		'oír + truenos + mar`	1
		'oír + truenos + tormenta`	1
		'oír + truenos`	1

³⁰⁵ Cfr. pág. 409.

El sema 'oír' constata otra vez la elección errónea por parte de los alumnos del sentido literal de *ruge la tormenta* por el de *fenómeno atmosférico*. Ellos interpretan metonímicamente la totalidad de la expresión por el efecto que provoca, es decir, un sonido muy fuerte cuya consecuencia es que sea oído. Asocian a *tormenta* sus acompañamientos más habituales: los 'truenos', que es el elemento sonoro de la tormenta, y el 'agua', que es el elemento visible-sonoro; de manera que el esquema sémico no se realiza con un único concepto sino con otros más, según se observa en la tabla-resumen: 'oír + truenos' (3 ~ 2%) y 'oír + agua' (1 ~ 0,7%).

B.8.1. Información textual del dictado

El sema 'oír' está relacionado con dos semas ya analizados 'sonar' y 'ruido', apartados **B.2.1.**³⁰⁶ y **B.4.1.**³⁰⁷. Este sema, como los dos anteriores, va asociado semánticamente a los dos elementos que forman la expresión que se ha de definir, *ruge la tormenta*. No volvemos a referir el dictado por no sobrecargar con información reiterativa y sin ningún aporte significativo dentro de la investigación. Remitimos a los apartados ya señalados para ver la información textual del dictado subrayada con respecto a estos semas. Solo reparamos en que 'sonar' en cuanto que 'hacer o causar ruido' señala la acción causativa frente al efecto que es 'ruido', que tiene, a su vez, como consecuencia el 'ser oído', ya que lo que no es perceptible por el oído no es audible: 'sonar → (causar) ruido → (ruido que tiene como consecuencia el) ser oído', en un proceso lógico basado en la metonimia 'causa → efecto', que permite la secuenciación desde una fonética articuladora hasta una fonética auditiva.

³⁰⁶ Cfr. pág. 390.

³⁰⁷ Cfr. pág. 396.

B.8.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema ´oír` no se encuentra en las fuentes lexicográficas consultadas. En el *corpus* realizado de la expresión *ruge la tormenta* se ha visto que los/as alumnos/as se han valido de semas como ´sonar` o ´ruido` y estos aparecen en los diccionarios ya sea de forma directa o indirecta. Al ser el sema ´oír` antónimo inverso de ´sonar`, nuestros informantes llevan a cabo la definición de la expresión a través de la fase de recepción implicada en la misma, invirtiendo el punto de vista. En este caso, la *tormenta*, que es el agente de la acción, provoca ´ruido` y, como su recepción es por vía auditiva, de ahí que algunos/as se hayan valido del sema ´oír`. Remitimos a los apartados **B.2.2.**³⁰⁸, ´sonar`, y **B.4.2.**³⁰⁹, ´ruido`, donde se han analizado todos los diccionarios consultados con respecto a estos semas y que son potencialmente la causa de la consecuencia del sema que nos ocupa, ´oír`.

B.9. Sema ´problema`:

´problema`		
	´problema + crecer`	1
	´problema + ocurrir`	1
	´problema`	2

El sema ´problema` es de los pocos que se aproximan al sentido de la expresión en el texto dictado. Aparece de forma única, pero también algunos recurren a más semas para explicar el concepto que han de definir; así, los datos nos indican: ´problema` (2 ~ 1,3%), ´problema + crecer`³¹⁰ (1 ~ 0,7%) y ´problema + ocurrir` (1 ~ 0,7%).

³⁰⁸ Cfr. pág. 390.

³⁰⁹ Cfr. pág. 397.

³¹⁰ Aquí se ve muy bien la descodificación que permite ´problema + crecer` en: ´tormenta (= problema) como término nuclear y ´rugir` (= crecer) como término modificador.

B.9.1. Información textual del dictado

El sema 'problema' para definir la expresión *ruge la tormenta* se puede deducir de los datos que subrayamos a continuación en el dictado:

Los supervivientes no están perdidos en la isla; están perdidos antes de ella. La isla es el lugar en el que se encuentran y es uno de esos momentos en los que la vida te exige que te descubras, una circunstancia que te obliga a superarte, cuando rompen tus esquemas para que puedas construirlos de nuevo. Tras la destrucción siempre se encuentra el nacimiento. A veces ruge la tormenta y crees que no vas a salir de ésta, pero cada vez que caes al suelo es una nueva oportunidad para resolver lo que hiciste mal.

En el texto aparece el término *isla* asociado a una 'experiencia personal' que te obliga a una forma de 'actuar' o a 'una toma de posición'. Los elementos señalados aluden al tiempo y también, a la posibilidad de solucionarlos; así *momento + descubrirse, circunstancia + superarse, romper esquemas + reconstruirlos, destrucción + nacimiento y creer no salir + cada vez + caer suelo + oportunidad + resolver*. De esta manera, se puede comprobar que los alumnos detectan el sema 'problema', puesto que en el texto se señala un conflicto con la necesidad y la posibilidad de solucionarlo. Además, esto surge en un momento, en un instante puntual. Aunque el uso de este sema registra un porcentaje muy bajo entre el número total de alumnos/as, es el que verdaderamente se aproxima al sentido de la expresión dentro del dictado. Estaríamos, por lo tanto, ante una aproximación e interpretación correcta por parte del alumnado.

B.9.2. Información lexicográfica escolar y general

La expresión *ruge la tormenta* se compone de dos términos donde los alumnos han podido optar por un sentido unitario o por un significado individual de cada término de dicha expresión. En el texto, las palabras por definir aluden a un único concepto, el de 'problema' o 'situación difícil' que de vez en cuando surge atrozante. En los diccionarios, tanto los escolares como los generales, no aparece recogido de esta forma, puesto que no está lexicalizada, aunque sí

metaforizada; por lo que tendremos que hacer un seguimiento de ambas entradas por separado en las fuentes lexicográficas para atestiguar los sentidos empleados por los/as alumnos/as en sus ejercicios. Así, se observa que los diccionarios escolares definen el término *rugir* de la siguiente manera: en *SM*, en la segunda acepción, 'Referido a una persona muy enfadada, gritar o hablar con furia'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la acepción segunda, 'Decimos que una persona ruge si grita mucho porque está furiosa'; por último, en *VOX* on line, en la tercera acepción, 'Decir algo gritando, a causa de la rabia'.

En el subrayado que hemos realizado en estos textos de consulta se puede ver que expresan un *estado anímico* ('enfadada', 'furiosa' o 'rabiosa'³¹¹) que se manifiesta metonímicamente de forma externa ('gritar'). Ese estado anímico con su posible reacción es lo que ha posibilitado al alumno interpretar la necesidad de una causa, en este caso una 'situación conflictiva' o 'problema', para llegar a ese estado y a esa reacción; es decir, parten de un sobrentendido que les facilita el segundo miembro de la expresión *tormenta* como veremos a continuación.

En cuanto a este término, *tormenta*, en estos mismos diccionarios escolares, se encuentran las siguientes definiciones: en *SM*, en la acepción cuarta, 'Desgracia, infelicidad o situación difícil'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la cuarta acepción, 'Trastorno grave en una situación que crea gran agitación y conflicto'; y por último en *VOX* on line, en la acepción tercera, 'Manifestación ruidosa y violenta con que alguien muestra su desaprobación o indignación por algo'. Tanto en el diccionario de *SM* como en el *DESAL OCTAEDRO* aparece el sentido de *tormenta* como 'situación conflictiva'; sin embargo en *VOX* on line se encuentra la reacción ante esa posible situación, que refuerza el sentido del primer término de la expresión *rugir*.

Los diccionarios generales señalan las siguientes definiciones para el término *rugir*: en el *DRAE*²², en la acepción cuarta, 'empezarse a decir y saberse

³¹¹ La definición que aparece en el diccionario *VOX* on line no viene expresada de esta forma sino que es una reinterpretación nuestra a partir de 'a causa de la rabia' \simeq 'rabiosa'.

lo que estaba oculto o ignorado`; en el *DUE*, en la quinta acepción, 'empezar a ser conocida por la gente una cosa antes mantenida oculta'; y por último, en *DEA*, en la segunda acepción, 'dar voces o gritos furiosos [una pers.]'. El *DRAE*²² y el *DUE* coinciden, si se observa nuestro subrayado, en el concepto de 'conocer', que potencia el significado del segundo término de la expresión, como se verá a continuación. En el *DEA* no aparece este sentido, por lo que hemos elegido la acepción donde se expresa una reacción con un estado anímico, al igual que en los escolares, puesto que se deduce de una 'situación problemática' esta 'reacción'.

Por lo que respecta a *tormenta*, en el *DRAE*²² encontramos, en la segunda acepción, 'adversidad, desgracia o infelicidad de alguien', que unido al sentido 'conocer' de *rugir* nos muestra el sentido de la expresión en el texto 'conocer + problema' o 'saber + estar problema'. En el *DUE*, en la segunda acepción, se encuentra 'alteración violenta del estado de ánimo de alguien'; con el significado que hemos subrayado de *rugir*, se señala el 'conocer + estado de ánimo', de esta manera este texto lexicográfico potencia el conocimiento de una 'reacción', probablemente causada por una 'situación problemática'. Para terminar, en el *DEA*, en la segunda acepción, 'irritación o alteración violenta del ánimo, que graml. se manifiesta en riñas o discusiones'; lo subrayado señala la reacción de un estado de ánimo, que puede ser de forma psíquica o física, este sentido resulta reiterativo si lo unimos al señalado ya en el primer término de la expresión y también coincide con el de los diccionarios escolares analizados.

B.10. Apartado OTROS:

OTROS	
'achuchar + preocupar + venirse + encima'	1
'algo + salir + mal'	1
'aproximarse + tormenta + fuerza'	1
'asustarse'	1
'aumentar + tormenta'	1

OTROS			
'azotar + tormenta + viento + fuerte`	1		
'comportarse + forma violenta + llover`	1		
'creer`	2		
		'creer + difícil + salir + problemas`	1
		'creer + no poder + hacer`	1
'encontrarse + momento + difícil`	1		
'escuchar + rayos`	1		
'estar + apuro`	2		
'fuerte`	2		
		'fuerte + mal + acechar`	1
		'fuerte + tormenta`	1
'ir`	2		
		'ir + cosas + mal`	1
		'ir + mal`	1
'llegar + final + no poder`	1		
'llover`	2		
		'llover + asustar + no saber`	1
		'llover`	1
'malos tiempos`	1		
'meterte + lío + no salir`	1		
'momento + difícil + creer + no salida`	1		
'no parar + diluviar + caer + rayos`	1		
'no pensar + positivo`	1		
'notar + truenos + relámpagos`	1		
'ocurrir`	3		
		'ocurrir + algo + malo`	1
		'ocurrir + problema / conflicto`	1
		'ocurrir + situaciones + difíciles`	1
'pinta + llover`	1		
'poner`	3		
		'poner + difícil + situación`	1
		'poner + vida + a prueba`	1
		'ponerse + fuerte`	1

OTROS	
´presentarse + problema / complicación`	2
´probabilidad + tormenta`	1
´protestar`	1
´referirse + truenos`	1
´salir + cosas + mal`	1
´situación + caldeante`	1
´sonido + hacer + tormenta`	1
´suceder + grave`	1

Si se observa el gráfico noveno de la página 380, donde se representan los semas elegidos por los/as alumnos/as para definir la expresión *ruge la tormenta*, se aprecia que la más numerosa es el apartado **OTROS**. Cuando revisamos los conceptos empleados por los/as informantes dentro de este apartado, vemos que se encuentran: ´creer` (2 ~ 1,3%), ´estar + apuro` (2 ~ 1,3%), ´fuerte` (2 ~ 1,3%), ´ir` (2 ~ 1,3%), ´llover` (2 ~ 1,3%), ´ocurrir` (3 ~ 2%), ´poner` (3 ~ 2%), ´presentarse + problema / complicación` (2 ~ 1,3%), ´tener` (2 ~ 1,3%), ´tronar` (2 ~ 1,3%) y ´volver` (2 ~ 1,3%). Estos contenidos, aunque sea con otros conceptos, van a reproducir los ya presentes en el gráfico de más arriba; así: ´llover` y ´tronar` estarían en la esfera del *fenómeno meteorológico*, como los apartados ya comentados de los semas ´tormenta`, ´truenos` y ´caer`; ´creer`, ´estar + apuro`, ´ir`, ´ocurrir`, ´poner`, ´presentarse + problema/ complicación`, ´tener` y ´volver`, en la asociación semántica de *suceder un problema*, como ´cosa`, ´problema` y ´pasar`; y, por último, ´fuerte`, como atribución consecuente con la perturbación atmosférica de que se trata, estaría relacionada con los conceptos del gráfico general del término ´ruido`, ´sonar` y ´oír`.

B.10.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información textual del dictado para este apartado remitimos a los anteriores donde se pueden reagrupar los semas de este apartado y

que vuelven sobre el concepto ya expresado aunque utilicen otra forma distinta. En la tabla-resumen de **OTROS** y su comentario se han clasificado dentro de *fenómeno meteorológico*: 'llover' y 'tronar', donde se han subrayado en los apartados **B.1.1.**³¹², 'tormenta', **B.5.1.**³¹³, 'truenos', y **B.6.1.**³¹⁴, 'caer', los elementos del dictado que permiten esta interpretación por parte de los alumnos; en la esfera de la situación problemática estarían: 'creer', 'estar + apuro', 'ir', 'ocurrir', 'poner', 'presentarse + problema/ complicación', 'tener' y 'volver', por lo que indicamos la revisión de los apartados **B.3.1.**³¹⁵, 'pasar', **B.7.1.**³¹⁶, 'cosa' y **B.9.1.**³¹⁷, 'problema', donde se señala la información del dictado que hace deducir a los/as alumnos/as este concepto; y para finalizar los semas más destacados de este apartado **OTROS**, quedaría 'fuerte', cuyo contenido semántico estaría asociado a los apartados **B.2.1.**³¹⁸, 'sonar', **B.4.1.**³¹⁹, 'ruido' y **B.8.1.**³²⁰, 'oír', donde se ha marcado la información que posibilita esta posible interpretación.

B.10.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a la información procedente de los diccionarios para este apartado remitimos a los anteriores donde se pueden reagrupar los semas de este apartado y que vuelven sobre el concepto ya expresado aunque utilicen otra forma distinta. En la tabla-resumen de **OTROS** y su comentario se han clasificado dentro de *fenómeno meteorológico*: 'llover' y 'tronar', donde se han subrayado en los apartados **B.1.2.**³²¹, 'tormenta', **B.5.2.**³²², 'truenos', y **B.6.2.**³²³, 'caer', las

³¹² Cfr. pág. 387.

³¹³ Cfr. pág. 399.

³¹⁴ Cfr. pág. 402.

³¹⁵ Cfr. pág. 393.

³¹⁶ Cfr. pág. 405.

³¹⁷ Cfr. pág. 409.

³¹⁸ Cfr. pág. 390.

³¹⁹ Cfr. pág. 396.

³²⁰ Cfr. pág. 407.

³²¹ Cfr. pág. 387.

³²² Cfr. pág. 400.

³²³ Cfr. pág. 403.

fuentes lexicográficas escolares y generales que facilitan esta interpretación por parte de los/as alumnos/as; en la esfera de la situación problemática estarían: 'creer', 'estar + apuro', 'ir', 'ocurrir', 'poner', 'presentarse + problema/ complicación', 'tener' y 'volver', por lo que indicamos la revisión de los apartados **B.3.2.**³²⁴, 'pasar', **B.7.2.**³²⁵, 'cosa' y **B.9.2.**³²⁶, 'problema', donde se señala la información lexicográfica que posibilita al alumnado el uso de estos semas; y para finalizar este apartado **OTROS**, quedaría 'fuerte', cuyo contenido semántico estaría asociado a los apartados **B.2.2.**³²⁷, 'sonar', **B.4.2.**³²⁸, 'ruido' y **B.8.2.**³²⁹, 'oír', donde se ha marcado la información que posibilita esta posible interpretación.

B.11. Definiciones más relevantes dadas por los alumnos, teniendo en cuenta la información lexicográfica y la información textual del dictado

- Ejemplos de definiciones metafóricas que señalan el concepto de 'estar en una situación problemática' para la expresión *ruge la tormenta*.

En realidad este sentido dentro del texto obedece a un uso figurado. Ya se ha visto antes, cuando se han analizado los datos del dictado, que muy pocos/as alumnos/as se han aproximado en sus definiciones al significado de la expresión en el texto. Y cuando lo hacen, se van a valer de palabras con un uso no literal también; por ejemplo, se aprecia una metáfora en:

C.T., X. (2º A): "Que está pasando un mal tiempo en la vida de una persona"³³⁰.

Donde *mal tiempo* es equivalente a 'suceso' o 'época' o 'bache'. Se utiliza una expresión propia de la meteorología para indicar que ocurre algo. En otro

³²⁴ Cfr. pág. 394.

³²⁵ Cfr. pág. 406.

³²⁶ Cfr. pág. 409.

³²⁷ Cfr. pág. 390.

³²⁸ Cfr. pág. 397.

³²⁹ Cfr. pág. 408.

³³⁰ Cfr. pág. 350.

caso, la metáfora aparece cuando el alumno señala 'la vuelta a la normalidad de una situación pasajera', como es *ruge la tormenta*, y lo realiza a través de *volver a hacer tus esquemas*, con lo que se indica 'la vuelta a la rutina'; así lo vemos en:

C.P., D. (2ºA) "Cuando te empiezan a pasar cosas malas y lo que quieres es que acabe rápido para volver a hacer tus esquemas"³³¹.

Otro ejemplo nos muestra la metáfora con 'una acción de un resultado comprobable', como es *torcer*, sobre 'un suceso mental o experimental cuyo resultado no permite su verificación'; como es en este caso *ruge la tormenta* asociado a 'tener un problema'; esto lo comprobamos en:

E.G., A. (2º B): "Cuando se tuercen las cosas"³³².

En otros casos se emplea la metáfora para señalar 'la resistencia' ante 'esa situación desfavorable'; de ahí, *final* \simeq 'no poder más' \simeq 'no haber salida', se aprecia en las dos definiciones que vienen a continuación:

C.R., M.R. (1º B): "Que llega el final, que no puedes más"³³³.

A.L., J. (2º B) "Momento difícil donde crees que no hay salida"³³⁴.

A veces la metáfora para expresar el concepto de la expresión que han de definir, también viene acompañada de procesos de vivificación. Así lo observamos en los dos ejemplos que vienen a continuación: en el primer caso, se emplea la *fealdad* para señalar 'una situación problemática' y en el segundo caso, el *crecimiento* nos indica que esa 'situación no parece tener fin' puesto que va en aumento.

P.R., P. (2º B): "Cuando la cosa se pone fea"³³⁵.

³³¹ Cfr. pág. 350.

³³² Cfr. pág. 353.

³³³ Cfr. pág. 359.

³³⁴ Cfr. pág. 353.

³³⁵ Cfr. pág. 355.

V.G., A. (2º B) “Los problemas crecen”³³⁶.

Algunos/as alumnos/as se han valido del uso de expresiones lexicalizadas dentro del idioma para señalar el significado de la expresión; esto se comprueba en:

H., N. (2º B) “Podemos definirlo con otra expresión: "cuando la vida te pone a prueba”³³⁷.

C.U., J.A. (6º A): “No piensas en positivo”³³⁸.

- Ejemplos de definiciones donde los/as alumnos/as han optado por el significado literal de los términos que forman la expresión y no han tenido en cuenta el contexto figurado donde aparecen.

Así, *rugir* lo identifican con ‘sonido, ruido’ y *tormenta* con el ‘fenómeno meteorológico’ donde se señalan los elementos que la acompañan y la reacción de las personas o las posibles consecuencias, ‘asustar’ o ‘destruir’; esto se aprecia en los siguientes textos:

J.B., L. (2º A): “Sonido que hacen las tormentas”³³⁹.

S.R., G. (2º A): “Que truena, que se hace más potente”³⁴⁰.

F.B., A. (1º B): “Llueve mucho y te asustas por lo tanto, no sabes donde alojarte o que hacer”³⁴¹.

M.G., V. (1º B): “Una tormenta muy rápida y fuerte que puede destruir todo lo que está en su frente”³⁴².

En algunas definiciones los/as alumnos/as para señalar el fenómeno meteorológico van a utilizar expresiones personificadas de uso figurado como

³³⁶ Cfr. pág. 355.

³³⁷ Cfr. pág. 354.

³³⁸ Cfr. pág. 361.

³³⁹ Cfr. pág. 351.

³⁴⁰ Cfr. pág. 352.

³⁴¹ Cfr. pág. 359.

³⁴² Cfr. pág. 360.

‘despertar’, ‘embravecer’. En otras ocasiones se emplea el término que hay que definir como es *rugir* asociado con otro elemento atmosférico las *nubes*, pero también mediante una prosopopeya:

M.V., J.A. (2º B) “Suenan la tormenta, se despierta o se embravece la tormenta”³⁴³.

S.T., A. (1º A) “Que caen truenos y parece que rugen las nubes”³⁴⁴.

- Ejemplo de definición metonímica donde el alumno ha optado por la posible consecuencia, aunque no indica la causa.

Identifica *ruge la tormenta* con ‘asustar’; de esta manera, se observa en:

S.L., A. (1ºA): “Te asustas mucho”³⁴⁵.

³⁴³ Cfr. pág. 354.

³⁴⁴ Cfr. pág. 358.

³⁴⁵ Cfr. pág. 358.

5.2.5. Dictado quinto³⁴⁶:

Nos encontramos con un usuario de nivel bajo, que realiza tareas muy sencillas en su ordenador. Instalar algún programa, incluso alguna vez, ha podido instalar su propio Windows con el CD que le daba el fabricante. Este usuario ha intentado instalar un programa pirata ya que no se quiere gastar dinero en un sistema operativo nuevo, y no es por nada, pero un sistema operativo parcheado en mi opinión da muchos problemas.

5.2.5.1. *Ítems léxicos que se han de definir*³⁴⁷: *usuario, pirata y sistema operativo.*

El texto de este dictado pertenece a un blog de informática³⁴⁸. Los términos propuestos para definir son *usuario, pirata y sistema operativo*. El significado de estas palabras está en relación directa con el contenido del texto y no puede interpretarse de forma correcta si se prescinde de la temática del dictado, puesto que son tecnicismos informáticos; así, *usuario, pirata y sistema operativo* tienen un sentido específico dentro del campo de la informática.

Presentamos la tabla conjunta de los *ítems* seleccionados, donde se recogen todas las definiciones de los/as alumnos/as y el contenido semántico de cada una de ellas:

³⁴⁶ Se puede también consultar de forma global el dictado en el Anexo I, donde aparece junto con los otros 8 dictados restantes.

³⁴⁷ Se puede igualmente consultar de forma global los *ítems* léxicos en el Anexo II, donde aparecen junto con los otros 20 *ítems* restantes.

³⁴⁸ <http://daviddelprado.blogspot.com/>.

DICTADO 5

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
A.L., B.	2° A	"Persona que trabaja o hace tareas en un ordenador".	´persona + trabajar + tareas + ordenador`	"Que no es el verdadero".	´no verdadero`	NC	NC
A.R., J.	2° A	"Persona que utiliza algo".	´persona + utilizar`	"Algo falso".	´falso`	"Sistema para que funcione un aparato electrónico".	´sistema + funcionar + aparato electrónico`
B.V., A.	2° A	NC	NC	NC	NC	NC	NC
C.A., S.	2° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
C.T., X.	2° A	"Forma de llamar a una persona que navega por internet".	´forma + llamar + persona + navegar + internet`	"Que no es legal y es una falsificación".	´no legal + falsificación`	"Sistema que hace funcionar al ordenador".	´sistema + funcionar + ordenador`
C.P., D.	2° A	"El que usa el ordenador o aparato electrónico y está registrado".	´usar + ordenador + aparato + registrar`	"Ser que no hace las cosas como debe".	´ser + no hacer + deber`	"En funcionamiento".	´funcionar`
E.G., R.	2° A	NC	NC	"En este caso, es cuando algo no es por ejemplo, un juego, no es original".	´juego + original`	"Sistema a través del cual el ordenador funciona correctamente".	´sistema + ordenador + funcionar`

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
F. R.,A	2°A	"Participante bajo un pseudónimo en una red social, juego, etc".	´participante + pseudónimo + red social`	"Falso, no original".	´falso + no original`	NC	NC
J.B., L.	2° A	"Es la persona que está inscrita en algo".	´persona + estar inscrita`	"Algo ilegal".	´no legal`	"Es el sistema que funciona en un ordenador".	´sistema + funcionar + ordenador`
L.R., N.	2° A	"Miembro de algún sitio".	´miembro + sitio`	"En este texto tiene significado de que no es original".	´no original`	"Es lo que da vida casi a un ordenador".	´dar + vida + ordenador`
M.B., E.	2° A	"Persona que trabaja o realiza tareas con un ordenador. Normalmente un usuario trabaja con el internet y las redes sociales".	´persona + trabajar + ordenador + trabajar + internet + redes sociales`	"No original, falso".	´no original + falso`	"Programa de ordenador".	´programa + ordenador`
M.A., R.	2° A	"Una cuenta para ingresar a alguna red social".	´cuenta + ingresar + red social`	"Que no es legal o que es copiado".	´no legal + copiar`	"Algún sistema o programa que pueda ser operado o utilizado por alguien".	´sistema / programa + ser operado / utilizado`
M.S., J.	2° A	NC	NC	"Una copia a algo ilegal".	´copiar + no legal`	"Sistema de ordenadores".	´sistema + ordenador`

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
M.S., J.L.	2° A	"Persona que utiliza un ordenador".	´persona + utilizar + ordenador`	"Que ha sido descargado".	´descargar`	"Es lo que hace que funcione el ordenador".	´hacer + funcionar + ordenador`
N.S., M.	2° A	NC	NC	"Que no has pagado o lo has copiado sin permiso".	´no pagar + copiar sin permiso`	"Es la forma de poder hacerlo".	´forma + poder + hacer`
P.F., M.	2° A	"Persona que pertenece a un tipo de nivel".	´persona + pertenecer + tipo + nivel`	"No auténtico".	´no auténtico`	"Tipo de programa para el ordenador".	´tipo + programa + ordenador`
R.P., P.	2° A	"Persona que usa algo".	´persona + usar`	"Que no es original".	´no original`	"Sistema que hace funcionar algo".	´sistema + funcionar`
R.M., C.	2° A	"Un usuario es una persona registrada en algún lugar".	´persona + registrar + algún lugar`	"Que es falso no es original".	´falso + no original`	"Programa que se instala a unos aparatos electrónicos para que puedan funcionar".	´programa + instalar + aparatos electrónicos + funcionar`
S.A., P.	2° A	NC	NC	"Que no es el original".	´no original`	NC	NC
S.L., A.	2° A	NC	NC	NC	NC	NC	NC
S.M., K.	2° A	"Cuenta que tiene una persona "personal"".	´cuenta + persona + personal`	"Eran leyendas, era un hombre que comandaba un barco y que robaban tesoros".	´leyenda + hombre + comandar + barco + robar + tesoros`	NC	NC

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
S.R., G.	2º A	"Cuenta en un programa informático o juego".	´cuenta + programa + informático / juego`	"Que no es original, que es falso".	´no original + falso`	NC	NC
T.O., Y.G.	2º A	"Es una contraseña".	´contraseña`	"Que no está bien, que está grabado".	´no estar bien + grabar`	"Son personas que arreglan ordenadores".	´persona + arreglar + ordenador`
V.B., D.	2º A	"Persona que usa el ordenador".	´persona + usar + ordenador`	"Disco falso o que se lo ha bajado por internet".	´disco falso + bajar internet`	"Sistema que vale para el ordenador o para consolas".	´sistema + valer + ordenador / consola`
V.P., A.C.	2º A	"Nombre que utiliza la gente en diferentes páginas de internet".	´nombre + utilizar + gente + página + internet`	"Persona que iba en barco robando joyas y dinero de otros barcos".	´persona + ir en barco + robar`	"Un sistema que funciona".	´sistema + funcionar`
V.G., A.	2º A	"Persona que utiliza un ordenador".	´persona + utilizar + ordenador`	"Algo que está descargado de forma ilegal".	´descargar + no legal`	"Sistema o programa que hace funcionar el ordenador".	´sistema + funcionar + ordenador`
V.B., L.	2º A	"Persona que usa algo".	´persona + usar`	"Que no es el verdadero sino una copia ilegal".	´verdadero + copia + no legal`	"Sistema que realiza operaciones muy complejas".	´sistema + realizar + operaciones + complejas`
Z.C., J.C.	2º A	"Persona que está utilizando los servicios que te prestan algunas compañías".	´persona + utilizar + servicio + prestar + compañía`	NC	NC	"Programa de ordenador que es muy necesario".	´programa + ordenador + necesario`

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
A.L., J.	2° B	"Persona".	´persona`	"Una copia mala de algo".	´copiar + mala`	NC	NC
C.F., A.	2° B	"Persona que entiende mucho de ordenadores // Es la palabra que usan los creadores de un programa para poner la dirección de correo".	´persona + entender + ordenador + usar + crear + programa + dirección + correo`	"Descargado de internet".	´descargar + internet`	"Centro de información de la CPU	´centro + información + CPU`
C.M., M.	2° B	"Es una persona que tiene ordenador y un perfil creado".	´persona + ordenador + perfil + crear`	"Es un programa gratis y puede que vaya con algún virus".	´programa + gratis + virus`	"Que atiende a las preguntas".	´atender + preguntas`
C.S., A.	2° B	"Persona registrada en alguna página web, foro, etc..."	´persona + registrar + página...`	"En este caso significa falsificado, copia ilegal".	´falsificar + copia + no legal`	"Sistema instalado en un ordenador, con distintas funciones".	´sistema + instalar + ordenador + funciones`
C.S., O.	2° B	"Persona usual".	´persona + usual`	"Descarga ilegal".	´descargar + no legal`	"Sistema de un ordenador".	´sistema + ordenador`
D.M., E.	2° B	"Persona que a creado un perfil y le da uso".	´persona + crear + perfil + usar`	"Descarga ilegal de contenidos".	´descargar + no legal`	"Sistema con el que trabajas en el ordenador".	´sistema + trabajar + ordenador`
E.G., A.	2° B	NC	NC	"Que no es original".	´no original`	NC	NC

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
G.P., C.	2º B	"Persona que tiene un ordenador".	´persona + ordenador`	"Que es descargado de internet".	´descargar + internet`	"Programa de ordenador".	´programa + ordenador`
G.G., P.	2º B	"Individuo que ha creado una cuenta de inicio en su ordenador".	´individuo + crear + cuenta + inicio + ordenador`	"Ilegal".	´no legal`	NC	NC
G.C., M.	2º B	"Personal informático de un programa".	´personal + informático + programa`	"Descargado ilegalmente de internet".	´descargar + no legal + internet`	"Servidor que realiza funciones necesarias del sistema".	´servidor + función + necesaria + sistema`
H., N.	2º B	"Que hace uso de un servicio".	´hacer + uso + servicio`	"Decimos que algo es pirata cuando se hace ilegalmente".	´no legal`	"Programa multifuncional para ordenadores".	´programa + multifuncional + ordenador`
L.Q., J.A.	2º B	"Es una persona que hace uso de algo".	´persona + usar`	NC	NC	NC	NC
L.T., V.	2º B	"Es el apartado íntimo de un ordenador".	´apartado + íntimo + ordenador`	"En el contexto se refiere a falso, pirateado".	´falso + piratear`	"Sistema de un ordenador que permite usarlo".	´sistema + ordenador + usar`
L.M., J.	2º B	"Nombre de algo o alguien que es necesario utilizarlo para entrar en una página o web".	´nombre + ser necesario + utilizar + entrar + página / web`	"Es coger una cosa o objeto, etc, de forma gratuita".	´coger + forma gratuita`	"Programa de ordenador".	´programa + ordenador`

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
M.A., D.	2º B	"Se le llama así a una persona que está relacionada con una actividad, generalmente informática".	´persona + relacionar + actividad + informática`	"En sistema operativo es no oficial, considerado ilegal".	´sistema operativo + no oficial + no legal`	"Es el centro de información con el que trabaja un ordenador".	´centro + información + trabajar + ordenador`
M.E., A.	2º B	"Persona que utiliza un objeto, programa...".	´persona + utilizar + objeto + programa`	"Algo pirateado es una cosa que se ha descargado de forma ilegal".	´descargar + no legal`	"Sistema diseñado para objetos tecnológicos".	´sistema + diseñar + objeto tecnológico`
M.V., J. A.	2º B	"Individuo cual tiene una cuenta en internet donde se pone el nombre que llega a ser el usuario, el nombre de la cuenta en internet".	´individuo + cuenta + internet + poner nombre + usuario + nombre + cuenta + internet`	NC	NC	"Sistema que funciona correctamente".	´sistema + funcionar + correctamente`
P.G., N.	2º B	"Es una persona que tiene una cuenta que solo la utiliza él, personal".	´persona + cuenta + utilizar + personal`	"Es un programa que no está bajo la ley".	´programa + no legal`	"Es un sistema para que el ordenador funcione".	´sistema + ordenador + funcionar`

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
P.R., P.	2º B	"Persona que maneja en ese momento el ordenador".	´persona + manejar + momento + ordenador`	"Es un adjetivo que califica al sustantivo informático que se ha descargado gratis de forma ilegal".	´descargar + gratis + no legal`	"Es el "alma" de un ordenador la parte del ordenador que hace que todo funcione".	´alma + ordenador + funcionar`
R.C., C.	2º B	"Persona que abre una cuenta en alguna plataforma de Internet, etc".	´persona + abrir + cuenta + plataforma + internet`	"Que no es el programa auténtico sólo lo imita y es más barato. Es ilegal".	´programa + no auténtico + imitar + barato + no legal`	"Un tipo de un ordenador".	´tipo + ordenador`
R.C., J.	2º B	"Persona que utiliza algo".	´persona + utilizar`	"Programa falso".	´programa + falso`	"Programa de ordenador que almacena otros programas".	´programa + ordenador + almacenar + programa`
S.C., M.A.	2º B	"Persona que se registra en algo y para algo".	´persona + registrar`	"Falso".	´falso`	"Sistema con el que funciona el ordenador, móvil,...	´sistema + funcionar + ordenador`
T.Ll., P.	2º B	"Es el apartado de un ordenador que corresponde a alguien".	´apartado + ordenador + corresponder`	"No es original".	´no original`	"Una base de datos de un ordenador".	´base + datos + ordenador`
V.J., D.	2º B	"Persona que usa algo".	´persona + usar`	"Hecho ilegalmente sin autorización".	´no legal + sin autorización`	"Sistema de ordenador".	´sistema + ordenador`

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
V.G., A.	2° B	"Persona que utiliza, generalmente, algo de tecnología".	´persona + utilizar + tecnología`	"En este caso, algo ilegal".	´no legal`	"Sistema con datos de operaciones".	´sistema + datos + operaciones`
V.R., J.C.	2° B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
V.G., M.F.	2° B	"Que usa un servicio (cuenta creada)".	´usar + servicio + cuenta + crear`	"No es verdadero (copia del original) a gran escala es ilegal y no fomenta el comercio de forma correcta".	´no verdadero + copia + no legal + no fomentar + comercio + correcta`	"Forma de funcionar elegida por un servidor".	´forma + funcionar + elegir + servidor`
V.S., V	2° B	"Persona que se hace un perfil en su ordenador se llama usuario".	´persona + hacer + perfil + ordenador + usuario`	"Que no es legal. Ej. comprar DVD piratas".	´no legal`	"Sistema que tiene el ordenador para realizar tareas".	´sistema + ordenador + realizar + tareas`
A.L., M.	1° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
B.A., D.	1° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
B.M., C.T.	1° A	"Persona que crea una cuenta".	´persona + crear + cuenta`	"Algo que está prohibido".	´prohibir`	NC	NC
C.N., C.P.	1° A	"Persona que pertenece a algún grupo de internet".	´persona + pertenecer + grupo + internet`	"Copia falsa que suele venir mal".	´copiar + falsa + venir mal`	"Para arrancar el ordenador".	´arrancar + ordenador`

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
C.A., D.	1º A	"Es una persona que crea un juego o alguna cosa informática".	´persona + crear + juego + informática`	"Algo que está hackeado".	´hackear`	"Es lo que hace que funcione un sistema operativo".	´hacer + funcionar`
C.B., M.	1º A	"Persona que utiliza un ordenador".	´persona + utilizar + ordenador`	"Objeto que no es original por lo tanto copiado".	´objeto + no original + copiar`	"Sistema que utiliza un ordenador para su uso".	´sistema + utilizar + ordenador + usar`
F.G., O.	1º A	"Persona".	´persona`	"Que te descargas algo ilegalmente".	´descargar + no legal`	"Programa que hace funcionar el ordenador".	´programa + funcionar + ordenador`
F.V., I.	1º A	"Persona que navega en internet".	´persona + navegar + internet`	"Algo ilegal".	´no legal`	"Windows".	´windows`
G.B., A.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
H.D., B.	1º A	"Persona que tiene un ordenador propio y lo pone a su nombre".	´persona + ordenador + poner + nombre`	"Son canciones o grabaciones que se bajan gratis de internet".	´canción + grabación + bajar + gratis + internet`	NC	NC
L.D., P.	1º A	"Persona que se crea una cuenta".	´persona + crear + cuenta`	"Copiado. No es original. Falsificado".	´copiar + no original + falsificar`	"Lo que hace funcionar el ordenador".	´funcionar + ordenador`
L.T., C.	1º A	"Persona que crea una cuenta".	´persona + crear + cuenta`	"Que no es original, sino que lo ha copiado"	´no original + copiar`	NC	NC

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
M.M., S.	1º A	"Persona que se crea una cuenta en internet".	´persona + crear + cuenta + internet`	"Persona que lleva parche y gorro pirata o persona que usa CD para piratearlos".	´persona + parche + gorro / persona + usar + CD + piratear`	"Sistema de internet".	´sistema + internet`
M.D., F.N.	1º A	"Nombre que se utiliza para el ordenador que llama a una cuenta de su persona".	´nombre + utilizar + ordenador + llamar + cuenta + persona`	"Algo que no es legal".	´no legal`	"Sistema de funcionamiento".	´sistema + funcionar`
P.G., D.	1º A	"Persona que navega en internet".	´persona + navegar + internet`	"Que es ilegal".	´no legal`	"Sistema de ordenador".	´sistema + ordenador`
P.P., T.	1º A	"Persona que se mete en internet".	´persona + meter + internet`	"Un sistema que no es original".	´sistema + no original`	"Sistema que inicia un programa".	´sistema + iniciar + programa`
P.M., N.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
R.T., J.M.	1º A	"Persona que se crea una cuenta".	´persona + crear + cuenta`	"Descarga o compra ilegal".	´descargar / comprar + no legal`	"Es un conjunto de usuarios".	´conjunto + usuarios`
S.P., M.	1º A	"Una persona que se crea una cuenta".	´persona + crear + cuenta`	"De poca calidad".	´poca calidad`	"Archivo descargado de un ordenador".	´archivo + descargar + ordenador`

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
S.T., A.	1º A	"Persona que tiene una cuenta abierta en una red".	´persona + cuenta + abierta + red`	"1. Pirata persona que roba barcos. 2. Pirata informático, baja cosas, legales o pirata lugares privados".	´persona + robar + barcos + pirata + informático + bajar + cosas legales + privados`	"Es programa que hace funcionar al ordenador".	´programa + hacer + funcionar + ordenador`
S.L., A.	1º A	"Es una persona que se crea una cuenta".	´persona + crear + cuenta`	"Falsificado".	´falsificar`	"Es un sistema que hace que el ordenador arranque".	´sistema + ordenador + arrancar`
S.R., J.	1º A	"Persona que trabaja en el ordenador".	´persona + trabajar + ordenador`	"Bajado de internet".	´bajar + internet`	"Sistema con el que funciona el ordenador".	´sistema + funcionar + ordenador`
T.B., D.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
T.D., V.	1º A	"Persona que ha creado una cuenta".	´persona + crear + cuenta`	"En este caso es algo ilegal".	´no legal`	"Un conjunto de programas".	´conjunto + programa`
V.C., L.	1º A	"Persona que está formada por un grupo de personas".	´persona + estar formada + grupo`	"Programa que no es legal"	´programa + no legal`	NC	NC
W., B.	1º A	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Z., K.	1º A	NC	NC	NC	NC	NC	NC
A.K., G.	1º B	"Que usa algo".	´usar`	"Un hombre que navega con un barco por el mar o el océano".	´hombre + navegar + barco + mar`	"Un sistema del ordenador que se usa para hacer diferentes cosas".	´sistema + ordenador + usar + hacer + cosas`

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
A.J., A.F.	1º B	"Es como un perfil de ordenador o de cualquier cosa".	´perfil + ordenador`	"Algo que es falso que está falsificado que no es el original. Un CD".	´falso + no original`	"El Sistema que tiene un ordenador para funcionar".	´sistema + ordenador + funcionar`
B.R., J.	1º B	"Es el que crea una sesión".	´crear + sesión`	"Es algo que es ilegal".	´no legal`	"Hace que arranque el ordenador".	´arrancar + ordenador`
CH.H., L.	1º B	"Unidad personal del ordenador para almacenar información".	´unidad + ordenador + almacenar + información`	"Forma en la que la gente se baja de internet ilegalmente cosas para no pagar tanto".	´forma + gente + bajar + internet + no legal + no pagar`	"Sistema para operar con mucha calidad".	´sistema + operar + calidad`
C.R., M.R.	1º B	NC	NC	"Falsificación de programas.	´falsificar + programa`	NC	NC
C.M., L.	1º B	"Persona que usa un ordenador".	´persona + usar + ordenador`	"Falso".	´falso`	NC	NC
D.M., L.	1º B	NC	NC	"Que se descarga cosas".	´descargar`	NC	NC
D.V., D.	1º B	"Persona".	´persona`	"Copia ilegal".	´copiar + no legal`	"Sistema de los ordenadores".	´sistema + ordenador`
F.B., A.	1º B	"Control del ordenador del control de inicio".	´control + ordenador + inicio`	"Un programa que piratea (graba) todos los documentos".	´programa + piratear + grabar + documentos`	"Sistema de ordenadores".	´sistema + ordenador`
F.L., L.	1º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
F.H., J.	1° B	"Una persona que en el ordenador en vez de aparecer el nombre, aparece usuario".	´persona + ordenador + aparecer + nombre`	"Que es ilegal, una descarga pirata es una descarga que tu no pagas nada y otra persona que lo ha comprado si ha pagado".	´no legal + descargar + no pagar`	NC	NC
H.C., O.	1° B	"Sitio donde tienes que poner números o letras para poder entrar donde quieras".	´sitio + poner + números + letras + entrar + querer`	"Programas pagados ilegalmente donde te puedes descargar cosas".	´programa + pagar + no legal + descargar`	"Es un programa que trabaja en el ordenador".	´programa + trabajar + ordenador`
I.CH., J.	1° B	"Persona que utiliza algo (un objeto)".	´persona + utilizar + objeto`	"Falso, copiado o sin licencia para venderse".	´falso + copiar + no licencia + vender`	"Sistema que tiene un ordenador para poder funcionar".	´sistema + ordenador + funcionar`
J. C., J.	1° B	NC	NC	"Falso".	´falso`	"Trabajo constante".	´trabajar + constante`
J., R.	1° B	"Es como te llamas cualquier nombre".	´llamar + cualquier nombre`	"Es un hombre que tiene barcos y busca tesoros".	´hombres + barcos + buscar + tesoros`	"Sistema que tiene los ordenadores".	´sistema + ordenador`
J., J.	1° B	NC	NC	NC	NC	NC	NC
L.G., S.	1° B	"Persona".	´persona`	"Que no está estable porque es ilegal, ya que puede tener virus".	´estable + no legal + virus`	NC	NC

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
M., G.V.	1º B	"El hombre que usa el programa".	´hombre + usar + programa`	"Descargar un programa o otra cosa ilegal".	´descargar + programa + no legal`	"El sistema con que tengo que operar".	´sistema + operar`
S.H., B.	1º B	"Persona".	´persona`	"Programa pirata o programa descargado ilegalmente de internet".	´programa + descargar + no legal + internet`	"Sistema con el que el ordenador funciona".	´sistema + ordenador + funcionar`
S.G., B.C.	1º B	"Sobrenombre que te pones para utilizar un programa".	´sobrenombre + poner + utilizar + programa`	"Que no es original".	´no original`	"Programa obligatorio en el software de un ordenador".	´programa + obligatorio + software + ordenador`
S.I., S.	1º B	"Persona que con sus datos puede hacer muchas cosas".	´persona + datos + hacer + cosas`	"Algo hecho ilegalmente".	´no legal`	NC	NC
T.V., E.M.	1º B	NC	NC	"Bajarse un programa ilegalmente".	´bajar + no legal`	NC	NC
T.O., O.	1º B	"Es como te llamas o cualquier nombre".	´llamar + cualquier nombre`	"Es un vídeo copiado de internet".	´vídeo + copiar + internet`	"Sistema que tienen los ordenadores".	´sistema + ordenador`
V.A., A.	1º B	"Persona que se conecta a internet".	´persona + conectarse + internet`	"Ladrones del mar o descarga ilegal".	´ladrones + mar + descargar + no legal`	"Es un programa que se utiliza para hacer cálculos".	´programa + hacer + cálculos`

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
V.R., A.	1° B	"Gente que utiliza algo".	´gente + utilizar`	"Que no lo as comprado y te lo descargas".	´no comprar + descargar`	"Un programa de ordenador cualquiera".	´programa + ordenador`
B.E., M.	6° A	"Persona que se hace una contraseña y un nombre y se convierte en usuario".	´persona + hacer + contraseña + nombre + convertir + usuario`	"Te lo bajas algo ilegalmente o que es una réplica y no funciona muy bien".	´bajar + no legal + réplica + no funcionar + bien`	"Como otra compañía por ejemplo: vodafon, yoigo etc..."	´compañía`
B.C., M.	6° A	"Nombre del dueño del sistema".	´nombre + dueño + sistema`	"Sistema que está trucado".	´sistema + trugar`	"Que el sistema se arregla".	´sistema + arreglar`
B.M., D.	6° A	"Persona en internet".	´persona + internet`	"Que no es de la marca (informática)".	´no marca`	"En los ordenadores sistema que se puede usar".	´ordenador + sistema + usar`
C.U., J.A.	6° A	"Ficha de reconocimiento en internet".	´ficha + reconocer + internet`	"Descargarse algo ilegal".	´descargar + no legal`	"Sistema que se puede utilizar".	´sistema + utilizar`
E.G., J.D.	6° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
F.C., A.X.	6° A	"Persona".	´persona`	"Que está trucado".	´trugar`	"Objeto que está funcionando".	´objeto + funcionar`
F.C., J.	6° A	"Ordenador controlado por una persona".	´ordenador + controlar + persona`	"Descargarse de internet juegos etc".	´descargar + internet`	"Su CPU funciona bien".	´CPU + funcionar + bien`
G.B., A.	6° A	"Una persona que utiliza algún objeto".	´persona + utilizar + objeto`	"Gente marina que quema pueblos y roba tesoros".	´gente + marina + quemar + pueblos + robar + tesoro`	"Es un sistema automático".	´sistema + automático`

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
G.R., P.	6° A	"Página donde tú y unos cuantos más pueden acceder pero cada uno en el suyo".	´página + tú + unos + acceder`	"Donde tú puedes bajar y descargar juegos etc..."	´bajar + descargar + juego`	"Donde tienes tú una carpeta".	´tener + carpeta`
G.S., F.R.	6° A	"Donde se guardan archivos".	´guardar + archivos`	"Copiado de algo".	´copiar`	NC	NC
M.G., D.	6° A	"Persona que pone un nombre para registrarse".	´persona + poner + nombre + registrarse`	NC	NC	"Sistema que sirve para mirar el ordenador".	´sistema + mirar + ordenador`
M.S., A.	6° A	"Una persona".	´persona`	"Falso".	´falso`	NC	NC
M.F., C.	6° A	"Nombre del que se mete en algo".	´nombre + meterse`	"Que se puede piratear algo".	´piratear`	"Que el sistema es nuevo".	´sistema + nuevo`
N.C., A.	6° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
O.R., V.	6° A	"Cualquier persona que sepa usar un ordenador".	´persona + usar + ordenador`	"Ilegal".	´no legal`	"El sistema que tienes actualmente".	´sistema + tener + actual`
P.S., V.	6° A	"Persona que tiene ordenador".	´persona + ordenador`	"Descarga que no cuesta dinero".	´descargar + no costar + dinero`	NC	NC
P.G., R.	6° A	"Persona que utiliza algo".	´persona + utilizar`	"Que no es real y te puedes descargar cosas".	´no real + descargar`	"Un sistema que va operando".	´sistema + operar`
R.G., J.	6° A	"Persona que se registra en algún sitio malo".	´persona + registrar + sitio`	"Que no es original".	´no original`	"El que hace funcionar el ordenador".	´funcionar + ordenador`

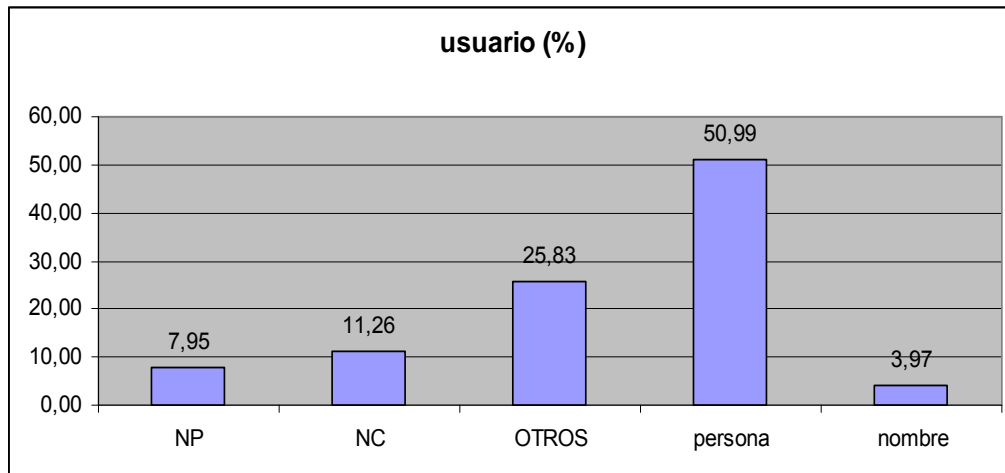
ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
S.M., A.F.	6° A	"Persona que sabe de informática".	´persona + saber + informática`	"Que es falsa".	´falso`	"Que es más fácil".	´fácil`
S.M., M.H.	6° A	"Persona".	´persona`	"Es un CD más barato y pirateado".	´CD + barato + piratear`	NC	NC
V.D., P.	6° A	"Nombre para algo del ordenador".	´nombre + ordenador`	"Que una persona descarga algo para proporcionárselo a los demás y que se lo descarguen gratis".	´persona + descargar + gratis`	NC	NC
A.G., M.E.	6° B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
A.R., F.	6° B	"Persona que usa algo".	´persona + usar`	"Formateado e ilegal, cambiando datos".	´formatear + no legal + cambiar datos`	"Ordenador".	´ordenador`
B.P., P.A.	6° B	NC	NC	"Algo no original, copiado".	´no original + copiar`	NC	NC
C.S., D.	6° B	"Persona que está en internet".	´persona + internet`	"Descargado".	´descargar`	"Página web que funciona".	´página + web + funcionar`
C.M., J.	6° B	"Por ejemplo cuando alguien se hace una cuenta de algo".	´alguien + hacer + cuenta`	NC	NC	"Un sistema que siempre está dispuesto a lo que quieras buscar".	´sistema + siempre + disponer + buscar`
C.T., K.S.	6° B	"Sistema".	´sistema`	"Copiado".	´copiar`	"Cómo funciona".	´funcionar`

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
C.B., A.	6° B	"Persona que utiliza un ordenador".	´persona + utilizar + ordenador`	"De forma ilegal".	´no legal`	"Sistema que funciona todo el tiempo".	´sistema + funcionar + tiempo`
D.C., S.	6° B	"Sistema".	´sistema`	"Que no es original".	´no original`	"Sistema nuevo para reemplazar el otro".	´sistema + nuevo`
E.G., D.	6° B	"Una clave que necesitas para meterte en cosas privadas de internet".	´clave + necesitar + meter + cosas privadas + internet`	"Que no vale".	´no valer`	"Programa de ordenador que puedes guardar cosas".	´programa + ordenador + poder + guardar + cosas`
G.G., M.	6° B	NC	NC	NC	NC	"Un nuevo sistema".	´nuevo + sistema`
H.B., A.	6° B	"Alguien que está apuntado en algo".	´alguien + estar apuntado`	"No es original".	´no original`	"Algo del ordenador".	´algo + ordenador`
I.O., L.	6° B	"Contraseñas".	´contraseña`	"Que está pirateado".	´piratear`	"Un sistema".	´sistema`
L.G., O.	6° B	"Persona".	´persona`	"Persona que surcaba los mares robando y destrozando".	´persona + surcar + mares + robar y destrozarse`	"El cerebro del ordenador".	´cerebro + ordenador`
M.M., A.	6° B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
M.S., V.	6° B	"Cuenta de una persona en internet para identificarse".	´cuenta + persona + internet + identificarse`	"Sistema gratuito de descarga (contienen errores y no son fiables)".	´sistema + gratuito + descargar+ error + no fiable`	"Todo lo que controla el ordenador".	´controlar + ordenador`

ALUMNO/A	CURSO	USUARIO	Contenido semántico	PIRATA	Contenido semántico	SISTEMA OPERATIVO	Contenido semántico
O.L., N.O.	6° B	"Persona que está suscrita en algo".	´persona + estar suscrita`	"Que está falsificado o sea que no es original".	´falsificado + no original`	"Pues es una forma de hacer algo".	´forma + hacer`
O., C.M.	6° B	"Una cosa que instala un programa en tu ordenador".	´cosa + instalar + programa + ordenador`	"Se refiere a windows".	´windows`	"Un sistema de ordenador".	´sistema + ordenador`
Q.N., J.C.	6° B	"Sistema de navegación personal".	´sistema + navegación + personal`	"Copiado, que puede ser defectuoso".	´copiar + defectuoso`	"Sistema encendido y listo".	´sistema + encender + listo`
R.H., M.	6° B	"Persona que está utilizando algo	´persona + utilizar`	"No real".	´no real`	"Programa que puedes instalar".	´programa + instalar`
S.B., M.M.	6° B	"Persona con una cuenta abierta".	´persona + cuenta + abierta`	"No legal".	´no legal`	"Donde se guardan todos los programas".	´guardar + programa`
V.A., S.F.	6° B	NC	NC	"Señor de un barco, se pone perlas en las orejas y huele mal y tiene sable y va buscando tesoros".	´señor + barco + perlas + oreja + oler + mal + sable + buscar + tesoro`	"Todo el sistema bien".	´sistema + bien`
V.C., M.	6° B	"Persona que utiliza o usa algo".	´persona + utilizar / usar`	"Que no es original".	´no original`	"Es un sistema que se puede usar".	´sistema + usar`

A. Usuario

Gráfico décimo con los dos semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem léxico usuario* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética.

En este término se observa que los alumnos han abordado la definición, de forma mayoritaria, mediante el sema 'persona' y con menor representación mediante el sema 'nombre'. Además de los apartados habituales dentro de las representaciones que venimos realizando en este trabajo, como son **NP**, **NC** y **OTROS**, estos dos semas son los que se han considerado más representativos de los ejercicios realizados, por lo que han dado lugar a sus correspondientes apartados dentro de la gráfica.

A.1. Sema 'persona':

'persona'	
'persona + abrir + cuenta + plataforma + internet'	1
'persona + conectarse + internet'	1

`persona`			
`persona + crear + cuenta`		10	
			`persona + crear + cuenta + internet` 1
			`persona + crear + cuenta` 7
			`persona + crear + juego + informática` 1
			`persona + crear + perfil + usar` 1
`persona + cuenta`		3	
			`persona + cuenta + abierta + red` 1
			`persona + cuenta + abierta` 1
			`persona + cuenta + utilizar + personal` 1
`persona + datos + hacer + cosas`		1	
`persona + entender + ordenador + usar + crear + programa + dirección + correo`		1	
`persona + estar formada + grupo`		1	
`persona + estar inscrita`		1	
`persona + estar + relacionar + actividad + informática`		1	
`persona + estar suscrita`		1	
`persona + hacer`		2	
			`persona + hacer + contraseña + nombre + convertir + usuario` 1
			`persona + hacer + perfil + ordenador + usuario` 1
`persona + internet`		2	

`persona`			
	`persona + manejar + momento + ordenador`	1	
	`persona + meter + internet`	1	
	`persona + navegar + internet`	2	
	`persona + ordenador`	5	
			`persona + ordenador + aparecer + nombre`
			1
			`persona + ordenador + perfil + crear`
			1
			`persona + ordenador + poner + nombre`
			1
			`persona + ordenador`
			2
	`persona + pertenecer`	2	
			`persona + pertenecer + grupo + internet`
			1
			`persona + pertenecer + tipo + nivel`
			1
	`persona + poner + nombre + registrarse`	1	
	`persona + registrar`	4	
			`persona + registrar + algún lugar`
			1
			`persona + registrar + página...`
			1
			`persona + registrar + sitio`
			1
			`persona + registrar`
			1
	`persona + saber + informática`	1	
	`persona + trabajar + ordenador`	3	
			`persona + trabajar + ordenador + trabajar + internet + redes sociales`
			1
			`persona + trabajar + ordenador`
			1
			`persona + trabajar + tareas + ordenador`
			1

`persona`			
		`persona + usar`	8
			`persona + usar + ordenador` 3
			`persona + usar` 5
		`persona + usual`	1
		`persona + utilizar`	14
			`persona + utilizar / usar` 1
			`persona + utilizar + objeto + programa` 1
			`persona + utilizar + objeto` 2
			`persona + utilizar + ordenador` 4
			`persona + utilizar + servicio + prestar + compañía` 1
			`persona + utilizar + tecnología` 1
			`persona + utilizar` 4
		`persona`	9

El sema `persona` ha sido empleado por más de la mitad de los/as alumnos/as que forman parte de este corpus. Dentro de este apartado destacan por su coincidencia en semas utilizados: `persona + utilizar` (14 ~ 9,3%), `persona + crear + cuenta` (10 ~ 6,6%), `persona` (9 ~ 6%), `persona + usar` (8 ~ 5,3%), `persona + ordenador` (5 ~ 3,3%), `persona + registrar` (4 ~ 2,6%), `persona + cuenta` (3 ~ 2%), `persona + trabajar + ordenador` (3 ~ 2%), `persona + hacer` (2 ~ 1,3%), `persona + internet` (2 ~ 1,3%), `persona + navegar + internet` (2 ~ 1,3%) y `persona + pertenecer` (2 ~ 1,3%). Estas estructuras sémicas coincidentes nos revelan que ante el término *usuario*, los/as alumnos/as optan por un sema de carácter generalizador, que permite incluir a distintos colectivos; en este caso, dentro de `persona` estaría *usuario*, como hipónimo. En la tabla-resumen aportada

más arriba se comprueba que un número determinado de alumnos/as ha empleado de forma única este concepto para explicar el término propuesto.

Además, se aprecia que el segundo sema acompañante a este primero suele ser una acción; estas acciones pueden obedecer a un léxico de uso habitual como 'utilizar' y su sinónimo 'usar' –este último procedente de la misma raíz léxica que el término *usuario* que se ha de definir–, 'hacer' y 'pertener'; pero otras veces se comprueba que los/as alumnos/as se valen de palabras asociadas al ámbito de la informática para aclarar y restringir la amplitud significativa de estos términos de sentido amplio, apareciendo un léxico técnico informático donde el concepto queda restringido a este ámbito profesional; así, 'crear + cuenta', 'ordenador', 'registrar', 'trabajar + ordenador', 'internet' y 'navegar + internet'.

Por último, nos quedaría mencionar las definiciones de una única representación, donde aparece suficientemente especificado el sentido de la palabra por definir dentro de un contenido concreto; solo mencionaremos los casos donde los/as alumnos/as no han demostrado entender el verdadero significado de *usuario* en el texto, como sucede en: 'persona + usual'.

A.1.1. Información textual del dictado

En el dictado se ha subrayado aquella información que nos permite inferir cómo los/as alumnos/as han llegado al sema 'persona':

Nos encontramos con un usuario de nivel bajo, que realiza tareas muy sencillas en su ordenador. Instalar algún programa, incluso alguna vez, ha podido instalar su propio Windows con el CD que le daba el fabricante. Este usuario ha intentado instalar un programa pirata ya que no se quiere gastar dinero en un sistema operativo nuevo, y no es por nada, pero un sistema operativo parchado en mi opinión da muchos problemas.

Los elementos marcados del texto permiten reconstruir el sema 'persona' a través de acciones que requieren el rasgo '+ humano'; Si *realizar tareas en ordenador* o *instalar algún programa* presuponen un agente que las lleve a cabo –

preferentemente con clasema '+ persona', *fabricante o gastar dinero*, lo presuponen también con clasema '+ persona', pero sin hacer una lectura preferida.

A.1.2. Información lexicográfica escolar y general

Si consultamos los diccionarios escolares en relación al término *usuario* encontramos que el *SM* y el de *DESAL OCTAEDRO* coinciden prácticamente en su definición. Estos textos presentan una única acepción y, además, la explicación de esta entrada es tautológica ya que procede del desarrollo de la misma raíz léxica a través de la estructura: conjunción + verbo \rightarrow *usuario* \simeq 'que + usa', resultando poco clarificadora. En *SM* se lee 'que usa ordinariamente algo o que tiene derecho a hacer uso de ello' y en *DESAL OCTAEDRO*, 'que usa ordinariamente algo o que tiene derecho a usarlo'. Los elementos subrayados en la definiciones de estos dos textos lexicográficos nos indican que no aparece léxicamente el sema 'persona', aunque se puede sobrentender por lo marcado; puesto que el concepto 'usar' va asociado a un agente y si además, le acompaña 'tener derecho', es evidente la necesidad inferencial de que este agente actualice el rasgo '+ humano'. En cuanto al otro diccionario escolar consultado *VOX* on line, la entrada *usuario* tiene dos acepciones; elegimos la segunda donde indica 'persona que utiliza una computadora o sistema informático'. En este texto de consulta se subraya el término con el que empieza la definición, el mismo que emplean los/as alumnos/as, y su relación con un lenguaje especializado puesto que pertenece al mundo de la informática.

Los diccionarios generales registran las siguientes definiciones: en el *DRAE*²², en la primera acepción, 'que usa ordinariamente algo'; en el *DUE*, en una única acepción, 'se aplica a las personas que usan cierto *servicio'; y por último, en el *DEA* 'que usa [algo (*compl. de posesión*)]. *Tb. sin compl. Frec. n. referido a pers.*'. El subrayado que hemos realizado en estos textos de consulta permiten ver que el *DUE* hace referencia explícita al sema 'persona'; de esta forma se aprecia que los/as alumnos/as se aproximan al término de una forma

acertada. En cuanto a los otros dos diccionarios generales, *DRAE*²² y *DEA*, el mecanismo de la definición es el mismo que el de los diccionarios escolares *SM* y *DESAL OCTAEDRO*; no hay referencia expresa a 'persona', pero sí se puede sobrentender por la necesidad inferida de un agente '+ humano' con el concepto 'usar'. En el *DEA* aparece la información gramatical adicional de que es referido a *persona* frecuentemente.

Las definiciones de los diccionarios generales presentan idénticas deficiencias que las de los escolares puesto que los términos –definitorio y definido–, son de la misma procedencia léxica, con lo que se consigue una evidente opacidad semántico-informativa. En todos los diccionarios la explicación del término aparece como hemos visto vinculada a una acción que se realiza con 'algo', los/as alumnos/as han asociado correctamente ese 'algo' al contenido del texto, el de la informática; de esta manera, contextualizan adecuadamente el concepto que han de definir con el elemento necesario para ejecutar dicha acción. Esto solo lo hemos visto reflejado en el diccionario escolar *VOX* on line a través de la acepción especializada para el ámbito de la informática.

A.2. Sema 'nombre':

'nombre'	'nombre + dueño + sistema'	1		
	'nombre + meterse'	1		
	'nombre + ordenador'	1		
	'nombre + ser necesario + utilizar + entrar + página / web'	1		
	'nombre + utilizar'	2		
			'nombre + utilizar + gente + página + internet'	1
			'nombre + utilizar + ordenador + llamar + cuenta + persona'	1

El sema 'nombre' se encuentra de forma minoritaria en el corpus trabajado para esta tesis. En todas las definiciones aparecen más semas acompañando a este sema primigenio, que restringen el ámbito de significación de la palabra que se ha de definir al mundo informático. Dentro de este concepto se encuentra: 'nombre + utilizar' (2 ~ 1,3%), 'nombre + dueño + sistema' (1 ~ 0,7%), 'nombre + meterse' (1 ~ 0,7%), 'nombre + ordenador' (1 ~ 0,7%) y 'nombre + ser necesario + utilizar + entrar + página / web' (1 ~ 0,7%).

A.2.1. Información textual del dictado

En el dictado se ha realizado el subrayado de las palabras por las que los/as alumnos/as han podido llegar al sema 'nombre' en una segunda instancia:

Nos encontramos con un usuario de nivel bajo, que realiza tareas muy sencillas en su ordenador. Instalar algún programa, incluso alguna vez, ha podido instalar su propio Windows con el CD que le daba el fabricante. Este usuario ha intentado instalar un programa pirata ya que no se quiere gastar dinero en un sistema operativo nuevo, y no es por nada, pero un sistema operativo parcheado en mi opinión da muchos problemas.

Los elementos marcados del texto: *usuario*, *instalar algún programa* y *gastar dinero* permiten reconstruir cómo se ha podido llegar al sema 'nombre'. Esta información en una primera instancia hace sobrentender que estos datos son relativos a personas, como se ha visto en el apartado anterior, puesto que son acciones que posibilitan actualizar el rasgo '+ humano' en un agente. Hecho que, a su vez, propicia sobrentender en una segunda instancia un *nombre* para identificarse, puesto que se sabe que en el mundo relacionado con la informática resulta necesario tener una clave o contraseña para acceder al sistema y preservar la privacidad en él.

A.2.2. Información lexicográfica escolar y general

La información lexicográfica analizada en el apartado **A.1.2.**³⁴⁹, con respecto al sema 'persona', podría aplicarse al sema que nos ocupa, 'nombre'. En ningún diccionario de los consultados, ya sea escolar ya sea general, aparece la referencia a este concepto. Sí hemos visto que el sema 'persona' se podía sobrentender por la necesidad de un agente; aunque no necesariamente humano, de ahí, el sobrentendido. Esto lo podemos volver a consultar en el apartado ya indicado más arriba, donde se han copiado las distintas acepciones de la entrada *usuario* y se han destacado mediante un subrayado propio los elementos que podrían llevar al sema 'persona'. No repetimos la información para evitar la redundancia que no permite ningún tipo de avance.

A.3. Apartado OTROS:

OTROS			
'alguien'	2		
		'alguien + estar apuntado'	1
		'alguien + hacer + cuenta'	1
'apartado'	2		
		'apartado + íntimo + ordenador'	1
		'apartado + ordenador + corresponder'	1
'clave + necesitar + meter + cosas privadas + internet'	1		
'contraseña'	2		
'control + ordenador + inicio'	1		
'cosa + instalar + programa + ordenador'	1		
'crear + sesión'	1		

³⁴⁹ Cfr. pág. 445.

OTROS			
´cuenta`	4		
		´cuenta + ingresar + red social`	1
		´cuenta + persona`	2
			´cuenta + persona + internet + identificarse`
			´cuenta + persona + personal`
		´cuenta + programa + informático / juego`	1
´ficha + reconocer + internet`	1		
´forma + llamar + persona + navegar + internet`	1		
´gente + utilizar`	1		
´guardar + archivos`	1		
´hacer + usar + servicio`	1		
´hombre + usar + programa`	1		
´individuo`	2		
		´individuo + crear + cuenta + inicio + ordenador`	1
		´individuo + cuenta + internet + poner nombre + usuario + nombre + cuenta + internet`	1
´llamar + cualquier nombre`	2		
´miembro + sitio`	1		
´ordenador + controlar + persona`	1		
´página + tú + unos + acceder`	1		
´participante + pseudónimo + red social`	1		
´perfil + ordenador`	1		
´personal + informático + programa`	1		
´sistema`	3		

OTROS			
		´sistema + navegaci3n + personal`	1
		´sistema`	2
´sitio + poner + n3meros + letras + entrar + querer`	1		
´sobrenombre + poner + utilizar + programa`	1		
´unidad + ordenador + almacenar + informaci3n`	1		
´usar`	3		
		´usar + ordenador + aparato + registrar`	1
		´usar + servicio + cuenta + crear`	1
		´usar`	1

Al observar los datos del apartado **OTROS**, donde los semas m1s utilizados por parte de los/as alumnos/as han sido: ´cuenta` (4 ~ 2,6%), ´sistema` (3 ~ 2%), ´usar` (3 ~ 2%), ´alguien` (2 ~ 1,3%), ´apartado` (2 ~ 1,3%), ´contrase1a` (2 ~ 1,3%), ´individuo` (2 ~ 1,3%) y ´llamar + cualquier nombre` (2 ~ 1,3%), comprobamos que nos indican, por un lado, definiciones asociadas a conceptos ya analizados en este mismo t3rmino, ´persona` y ´nombre`, como son ´alguien` e ´individuo` relacionados con el primer sema y ´llamar + cualquier nombre` vinculado al segundo sema; por otro lado, el resto de los semas se1alados responden a un l3xico espec1fico de la inform1tica; as1, ´cuenta`, ´sistema`, ´apartado` y ´contrase1a`.

A.3.1. Informaci3n textual del dictado

En este apartado **OTROS** se ha visto que los/as alumnos/as emplean semas equivalentes en cuanto a su sentido a los ya analizados, pero no utilizan la

misma forma. Para 'alguien' e 'individuo' remitimos al apartado **A.1.1.**³⁵⁰, donde se ha subrayado en el dictado todo lo relacionado con 'persona' y que guarda relación semántica sinonímica por sustitución con estos dos mencionados en este apartado. También se ha señalado la aproximación semántica entre 'llamar + cualquier nombre' y el sema 'nombre', tratado en el punto **A.2.1.**³⁵¹ Por otra parte se ha indicado que los/as alumnos/as han empleado aquí términos técnicos del léxico informático, que a continuación subrayamos en el texto:

Nos encontramos con un usuario de nivel bajo, que realiza tareas muy sencillas en su ordenador. Instalar algún programa, incluso alguna vez, ha podido instalar su propio Windows con el CD que le daba el fabricante. Este usuario ha intentado instalar un programa pirata ya que no se quiere gastar dinero en un sistema operativo nuevo, y no es por nada, pero un sistema operativo parcheado en mi opinión da muchos problemas.

Como se acaba de mencionar algunos/as informantes se han valido de tecnicismos informáticos como 'cuenta', 'sistema', 'apartado' y 'contraseña'. En relación a 'cuenta' y 'contraseña', consideramos que el alumno llega a esta interpretación a través de un presupuesto: 'Si *usuario + ordenador propio*' → 'entonces antes' → 'cuenta' y 'contraseña', 'clave para proteger tus datos, tu privacidad...'. A su vez, dado que el sema de 'apartado' tiene su procedencia en un espacio físico dentro del ordenador o de las páginas de internet, donde uno se ha de identificar, podemos presuponer, 'Si *usuario + ordenador propio*' → 'entonces antes' → 'contraseña' → 'entonces antes' → 'apartado'. En cuanto al sema 'sistema' aparece de forma expresa en el dictado, no hay que presuponerlo.

A.3.2. Información lexicográfica escolar y general

Para la información lexicográfica escolar y general remitimos a los apartados **A.1.2.**³⁵², sema 'persona', y **A.2.2.**³⁵³, sema 'nombre', que se han

³⁵⁰ Cfr. pág. 444.

³⁵¹ Cfr. pág. 447.

³⁵² Cfr. pág. 445.

señalado más arriba donde se analizan las fuentes lexicográficas escolares y generales con respecto a estos dos semas. Cuando hemos hecho un recuento y análisis de los datos del apartado **OTROS**, los hemos reagrupado por similitud conceptual, aunque no formal. Dentro de esta agrupación hemos recogido los asociados a 'persona', a 'nombre' y todos aquellos que se relacionan con la temática del texto, la informática. Por lo que respecta a esto último, se ha de recordar que solo el diccionario escolar *VOX* on line hace mención expresa a dicho uso específico.

A.9. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica

- Ejemplos de definiciones que integran a *usuario* dentro del grupo de 'persona'.

Se trataría del uso de un hiperónimo como forma de aproximación al término que se ha de explicar. De esta manera, *usuario* sería el hipónimo de 'persona', que además presenta un valor agentivo fundamental. Así, se comprueba en la siguiente definición:

A.L., B. (2ºA): "Persona que trabaja o hace tareas en un ordenador"³⁵⁴.

En la definición poco concisa que viene a continuación se ve el uso de una forma perifrástica, sin referirse al objeto sobre el que recae la acción de la 'persona': 'actividad, generalmente informática'. De alguna forma, el alumno ha tratado de dar una definición general 'persona + actividad' y después ha intentado ejemplificar, en una disciplina concreta, la informática, donde se utiliza este término. Probablemente, ha intentado imitar las explicaciones de las entradas de los diccionarios:

³⁵³ Cfr. pág. 448.

³⁵⁴ Cfr. pág. 420.

M.A., D. (2ºB): “Se le llama así a una persona que está relacionada con una actividad, generalmente informática”³⁵⁵.

En la última definición de este grupo, el alumno ha focalizado el objeto, primando ‘ordenador’, sobre ‘persona’ a través de una estructura pasiva. Parece que el término *usuario* no es comprensible si se separa de ese instrumento, el cual, a su vez, evidencia la necesidad de una ‘persona’ para su manejo.

F.C., J. (6ºA): “Ordenador controlado por una persona”³⁵⁶.

- Ejemplo de definición que integra a *usuario* dentro del grupo de ‘persona’, como realidad virtual.

El término *usuario* para este informante se refiere a la realidad virtual, a la que se accede a través de un ordenador. Resulta curioso el encabezamiento de la definición donde el alumno ha querido dar cierto tono de solemnidad e impersonalidad al usar una fórmula nominal sin verbo personal.

C.T., X. (2ºA): “Forma de llamar a una persona que navega por internet”³⁵⁷.

- Ejemplos de definiciones que entienden *usuario* como ‘persona + clave de acceso’ en un sentido general, tanto informático como no.

Se trata de una clave de acceso en un sentido general ya que nos ofrece la posibilidad de utilizar el ordenador, de acceder a una red social, juego o programa al registrarnos, al usar un pseudónimo o al poner una dirección de correo; En el último ejercicio escolar, incluso de pertenecer a algo aunque no se concrete o especifique la naturaleza informática de esa pertenencia.

C.P., D. (2ºA): “El que usa el ordenador o aparato electrónico y está registrado”³⁵⁸.

³⁵⁵ Cfr. pág. 426.

³⁵⁶ Cfr. pág. 435.

³⁵⁷ Cfr. pág. 420.

³⁵⁸ Cfr. pág. 420.

F.R., A. (2ºA): “Participante bajo un pseudónimo en una red social, juego, etc.”³⁵⁹.

C.F., A. (2ºB): “Persona que entiende mucho de ordenadores // Es la palabra que usan los creadores de un programa para poner la dirección de correo”³⁶⁰.

J.B., L. (2ºA): “Es la persona que está inscrita en algo”³⁶¹.

- Ejemplos de definiciones que entienden *usuario* como ‘clave de acceso’ en un sentido específico, tanto informático como no.

Se trata de una clave de acceso en un sentido específico ya que se accede a un apartado personal dentro de la realidad virtual, que salvaguarda la intimidad de estas personas. En este caso se destaca esta herramienta para poder utilizar la red; así, se aprecia en las siguientes definiciones la mención exclusiva a la clave, donde *usuario* \simeq ‘contraseña’:

T.O., Y.G. (2ºA): “Es una contraseña”³⁶².

En otros casos nos encontramos con la ampliación a otros sectores diferentes al informático de este concepto de ‘contraseña’ pero sin mencionar dicho término, valiéndose de una perífrasis como se puede comprobar en:

H.C., O. (1ºB): “Sitio donde tienes que poner números o letras para poder entrar donde quieras”³⁶³.

El alumno hace referencia a un lugar donde insertas una clave o contraseña compuesta de números o letras para poder acceder a dicho lugar, que resulta poco preciso en el espacio y no necesariamente vinculado con el ámbito de la informática.

Por último, se encuentran las referencias a clave o contraseña que señalan el ámbito virtual al que se accede con el término más frecuente de *internet*. El

³⁵⁹ Cfr. pág. 421.

³⁶⁰ Cfr. pág. 424.

³⁶¹ Cfr. pág. 421.

³⁶² Cfr. pág. 423.

³⁶³ Cfr. pág. 433.

concepto más empleado es el de 'cuenta' y su aplicación (*red social*), así como su alcance (*personal*):

M.A., R. (2ºA): "Una cuenta para ingresar a alguna red social"³⁶⁴.

S.M., K. (2ºA): "Cuenta que tiene una persona "personal"³⁶⁵.

M.V., J.A. (2ºB): "Individuo cual tiene una cuenta en internet donde se pone el nombre que llega a ser el usuario, el nombre de la cuenta en internet"³⁶⁶.

En esta última referencia se aprecia una repetición léxica del concepto 'cuenta' para indicar un 'apartado' de acceso. La definición consta de dos oraciones donde se repite alternativamente la misma estructura sintáctica de forma inversa; de esta manera 'cuenta + internet + nombre' → *usuario* ← 'nombre + cuenta + internet'. Probablemente la segunda oración propuesta para la explicación resulta más precisa a la hora de comprender el concepto, puesto que focaliza claramente el elemento de interés 'nombre' frente a la primera que presenta dispersión en cuanto al concepto fundamental que se pretende expresar, ya que no se sabe si es 'individuo', 'cuenta' o 'nombre'. El propio alumno presenta una reelaboración parafrástica del tipo resumen para asegurarse de que el lector va a entender lo que quiere expresar.

Otras definiciones que recurren a términos cuasisinónimos equivalentes a 'cuenta' como 'ficha de reconocimiento', 'clave + cosas privadas' o 'perfil', las observamos en los siguientes ejemplos:

C.U., J.A. (6ºA): "Ficha de reconocimiento en internet"³⁶⁷.

E.G., D. (6ºB): "Una clave que necesitas para meterte en cosas privadas de internet"³⁶⁸.

³⁶⁴ Cfr. pág. 421.

³⁶⁵ Cfr. pág. 422.

³⁶⁶ Cfr. pág. 426.

³⁶⁷ Cfr. pág. 435.

³⁶⁸ Cfr. pág. 438.

D.M., E. (2ºB): “Persona que a creado un perfil y le da uso”³⁶⁹.

Para terminar este apartado nos quedaría un ejemplo donde se hace mención al concepto de ‘clave’ o ‘contraseña’ pero a través del uso figurado del lenguaje. El objeto sobre el que recae la atención del mundo de la informática, el *ordenador*, ha adquirido rasgos propios de las personas y el alumno define *usuario* a través de la prosopografía ‘apartado íntimo’; de esta manera, atribuye por hipálage esta cualidad de ‘privacidad’ al objeto, no a la persona que utiliza el aparato y, por tanto, quien tiene la preocupación de salvaguardar su intimidad:

L.T., V. (2ºB): “Es el apartado íntimo de un ordenador”³⁷⁰.

- Ejemplo de definición que entiende *usuario* como ‘acceso’ de ‘unidad personal para almacenar información’, es decir, como ‘almacén personal del ordenador’:

CH.H., L. (1ºB): “Unidad personal del ordenador para almacenar información”³⁷¹.

Definición que, si bien está ubicada en el mundo de la informática, es errónea al no actualizar el clasema ‘persona’ vigente en el texto dictado.

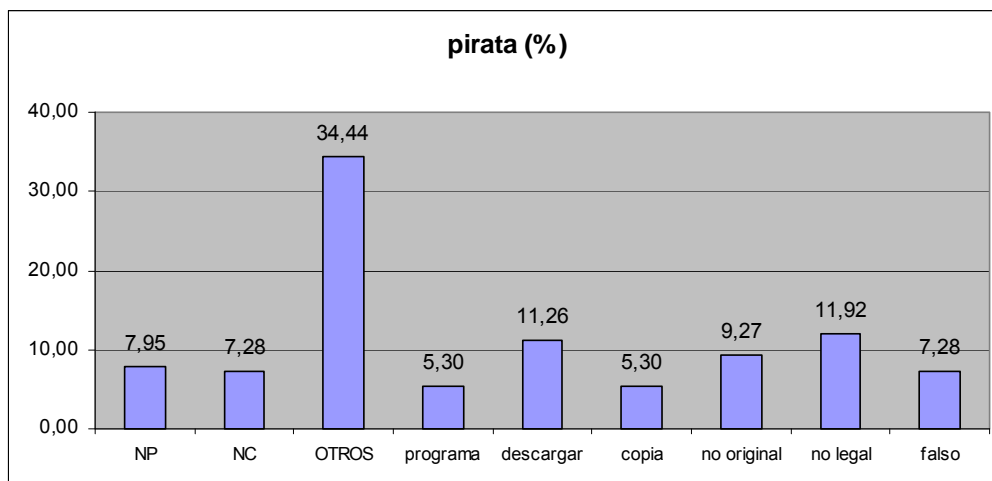
³⁶⁹ Cfr. pág. 424.

³⁷⁰ Cfr. pág. 425.

³⁷¹ Cfr. pág. 432.

B. Pirata

Gráfico décimo primero con los seis semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem* léxico *pirata* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética.

B.1. Sema 'no legal':

'no legal'	
'no legal + copiar'	1
'no legal + falsificar'	1
'no legal + descargar + no pagar'	1
'no legal + sin autorización'	1
'no legal'	14

Dentro de esta tabla-resumen se puede observar que el sema 'no legal' aparece de forma mayoritaria como concepto único en las explicaciones y cuando le acompañan otros conceptos en su definición, son reiterativos en su significado y repiten de otra forma lo ya expresado, por ejemplo 'no legal' \simeq 'copiar' + 'falsificar', 'no pagar', 'sin autorización'; así, los datos nos ofrecen los siguientes resultados: 'no legal' (14 \sim 9,3%), 'no legal + copiar' (1 \sim 0,7%), 'no legal +

falsificar` (1 ~ 0,7%), `no legal + descargar + no pagar` (1 ~ 0,7%) y `no legal + sin autorización`(1 ~ 0,7%).

B.1.1. Información textual del dictado

Por lo que respecta al sema `no legal` en el dictado se puede llegar a este concepto a través de los elementos subrayados en el texto a continuación:

Nos encontramos con un usuario de nivel bajo, que realiza tareas muy sencillas en su ordenador. Instalar algún programa, incluso alguna vez, ha podido instalar su propio Windows con el CD que le daba el fabricante. Este usuario ha intentado instalar un programa pirata ya que no se quiere gastar dinero en un sistema operativo nuevo, y no es por nada, pero un sistema operativo parcheado en mi opinión da muchos problemas.

Los elementos marcados del texto permiten reconstruir el recorrido cognitivo por parte de los/as alumnos/as para llegar al sema `no legal`; Hay un recorrido directo desde `pirata`, como sinónimo de `no legal`, pero, además hay otro recorrido indirecto pues en el texto se dice que se instala un *programa pirata* cuando no se quiere *gastar dinero*, esa causa hace sobrentender `no legal`, por no estar autorizada puesto que tiene unos derechos de autor que hay que abonar. Además, este programa aparece caracterizado como *parcheado*, que es sinónimo de `no nuevo`, y que hace sobrentender otra vez `no legal` a través de `copiado sin autorización`, ya que se hace sin el permiso correspondiente.

B.1.2. Información lexicográfica escolar y general

Las fuentes lexicográficas consultadas recogen este sema `no legal` como comprobaremos a continuación en el subrayado que hemos realizado en las definiciones de los diccionarios consultados. Así, dentro de los escolares se puede leer, en la segunda acepción del diccionario *SM*, `clandestino o ilegal`; en el *DESAL OCTAEDRO*, en la acepción segunda, `llamamos pirata a una copia de un programa informático, de un disco, de una publicación o de una marca que se

vende o se utiliza sin la autorización de sus propietarios legales'; y por último, en *VOX* on line, en la cuarta acepción, se indica 'que no tiene autorización legal'.

En los tres textos escolares se puede encontrar el sema 'no legal'; ya sea de forma analítica como el empleado por los/as alumnos/as en su definición, ya sea de forma sintética como en 'ilegal'. Según esta información lexicográfica de los diccionarios escolares, aquellos/as alumnos/as que han realizado un acercamiento al término a través de este sema, lo han hecho de una forma muy acertada.

En cuanto a los diccionarios generales podemos leer en el *DRAE*²², en la segunda acepción, 'clandestino'; aunque también hay una acepción para la expresión *edición pirata*, que también se podría adaptar a este contexto, como es 'la llevada a cabo por quien no tiene derecho a hacerla'. En ninguna de las dos definiciones aparece el término 'no legal', aunque se puede sobrentender de 'clandestino' → *se hace de forma oculta* por 'no legal' y en el caso de la expresión *edición pirata* se presupone a través de 'no derecho' → 'no le pertenece' → 'no legal'. En el *DUE* encontramos 'clandestino, no autorizado', estos dos conceptos al presentarse seguidos restringen su amplitud significativa y su sentido semántico, así 'clandestino' → 'a escondidas' → 'de forma oculta' y la razón de esta forma de actuar es por estar 'no autorizado', por lo que se presupone 'no legal'. Por último, en el *DEA* aparece en la quinta acepción la siguiente definición: 'ilegal o que carece de la debida licencia'; el término subrayado de la definición permite ver que el diccionario utiliza el mismo sema que los/as alumnos/as 'no legal'.

B.2. Sema 'descargar':

'descargar'	'descargar + gratis + no legal'	1
	'descargar + internet'	3
	'descargar + no costar + dinero'	1

'descargar`	'descargar + no legal`	7		
			'descargar + no legal + internet`	1
			'descargar + no legal`	6
	'descargar / comprar + no legal`	1		
	'descargar + programa + no legal`	1		
	'descargar`	3		

En cuanto al sema 'descargar` se obtiene la siguiente información de la tabla-resumen; así, por orden de uso entre los/as alumnos/as, los ordenamos de mayor a menor frecuencia de aparición: 'descargar + no legal` (7 ~ 4,6%), 'descargar + internet` (3 ~ 2%), 'descargar` (3 ~ 2%), 'descargar + gratis + no legal` (1 ~ 0,7%), 'descargar + no costar + dinero`(1 ~ 0,7%), 'descargar / comprar + no legal` (1 ~ 0,7%) y 'descargar + programa + no legal` (1 ~ 0,7%). Los datos señalan que nuestros/as informantes, al optar por este sema, lo han hecho mayoritariamente acompañándolo de otros semas, aunque alguno lo ha hecho con este único sema. El concepto empleado está claramente asociado al mundo informático y es un mecanismo de acceso a la información, a las novedades o a otras aplicaciones informáticas. Los semas que acompañan a 'descargar` están relacionados con su procedencia: 'internet`, con su gratuidad: 'gratis` o 'no costar + dinero` y con su legalidad: 'no legal`; este último concepto ya se ha visto más arriba.

B.2.1. Información textual del dictado

Aunque en el dictado no hay ninguna referencia explícita al concepto 'descargar`, subrayamos los siguientes contenidos que pueden actuar inferencialmente:

Nos encontramos con un usuario de nivel bajo, que realiza tareas muy sencillas en su ordenador. Instalar algún programa, incluso alguna vez, ha podido instalar su propio Windows con el CD que le daba el fabricante. Este usuario ha intentado instalar un programa pirata ya que no se quiere gastar dinero en un sistema operativo nuevo, y no es por nada, pero un sistema operativo parcheado en mi opinión da muchos problemas.

La información que se ha subrayado del dictado hace referencia a una situación real y frecuente –ya que se nos dice que *alguna vez* instala programas del fabricante–, donde el *usuario* va a instalar un programa que aparece calificado como de *pirata* y *no se quiere gastar dinero*; esto hace sobrentender que antes de realizar esta acción de ‘carga’ ha habido una acción de ‘descarga’ que posibilita la acción final, a través del verbo ‘intentar’, pues se nos dice que *ha intentado instalar un programa pirata*. Este intento no autoriza a presuponer ‘descarga’, puesto que puede valerse de una copia que le hayan dejado –previamente descargada, claro está–, pero sí a sobrentenderla. Además, los datos señalados acerca de la instalación nos indican que al carecer de autorización se hace de forma ilegal.

B.2.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a la información aportada por las fuentes lexicográficas escolares, nos hemos encontrado que en el diccionario *SM*, en la cuarta acepción de *pirata*, se indica ‘persona que se apropia del trabajo ajeno’. En este texto se hace referencia a los conceptos ‘persona’ y a ‘apropiarse de lo ajeno’; de estos dos elementos conceptuales: el de ‘persona’ se presupone del sema que emplean los/as alumnos/as ‘descargar’, puesto que esta acción la tiene que realizar un individuo con el rasgo clasemático ‘+ humano’; mientras que en ‘apropiarse de lo ajeno’ se realiza un sobrentendido ya que hay descargas legales, aunque, asociadas al término *pirata* que se ha de definir, no resulta extraño que la preferencia demostrada por los/as alumnos/as al acompañar al sema ‘descargar’ sea la de ‘no legal’. El diccionario *DESAL OCTAEDRO*, en la segunda acepción, aparece

‘llamamos pirata a una copia de un programa informático, de un disco, de una publicación o de una marca que se vende o se utiliza sin la autorización de sus propietarios legales’; en esta fuente lexicográfica se observa la referencia al término *copia*, que presupone a la persona que la realiza, y al ser de un *programa informático* se sobrentiende que es a través de una ‘descarga particular’, donde hay coincidencia con el término *pirata* que ha de definir, ‘sin autorización de sus propietarios legales’ o ‘ilegal’. En *VOX* on line, la segunda acepción señala: ‘persona que se aprovecha del trabajo o de las obras de otros, especialmente copiando programas informáticos u obras de literatura o de música sin estar autorizado legalmente para hacerlo’, donde otra vez nos encontramos con la referencia a ‘persona’ + ‘copiar’ → lo que posibilita el presuponer ‘descargar’ por sí mismo o por otro, y el sobrentender ‘descargar’ solo por sí mismo. En este último texto de consulta escolar se encuentra la acepción referente a la expresión lexicalizada *pirata informático*, en la cual se puede leer ‘persona con grandes conocimientos de informática que se dedica a acceder ilegalmente a sistemas informáticos ajenos y a manipularlos’, donde el subrayado realizado permite inferir el concepto ‘descargar’, puesto que señala el ‘acceso’ + ‘manipulación’ a *sistemas informáticos ajenos*.

Los diccionarios generales nos ofrecen las siguientes definiciones: en el *DRAE*²², en la expresión lexicalizada *edición pirata*, aparece ‘la llevada a cabo por quien no tiene derecho a hacerla’, donde, como en los textos escolares, al hacerse referencia a ‘persona’ + ‘acción’ + ‘no tener derecho’, se puede sobrentender el concepto ‘descargar’ empleado por los/as alumnos/as. El *DUE*, en la segunda acepción, señala que ‘se aplica a la persona que se apropia cosas ajenas, por ejemplo ideas, o que saquea obras literarias ajenas’ y también, en la expresión *pirata informático*, aparece ‘persona que copia programas informáticos de manera ilegal o que accede sin autorización a bases de datos o redes’, donde las dos definiciones nos van a servir para justificar el proceso inferencial del concepto ‘descargar’ empleado por los/as informantes a partir de la *causa* (‘por’) y con

vistas a la *finalidad* ('para'), en una progresión de *especificidad* nocional: ('cosas ajenas' → sin autorización a bases de datos o redes' → 'programas informáticos de manera ilegal'), ya que se menciona *apropiarse cosas ajenas*, POR *acceder sin autorización a bases de datos o redes* PARA *copiar programas informáticos de manera ilegal*. En el *DEA*, en la tercera acepción, se indica: 'pers. que ilegalmente se adueña o hace uso de algo que no le pertenece'; lo subrayado permite insistir sobre lo ya señalado en los diccionarios comentados al respecto de este sema, relativo a la necesidad de un agente '+ humano' y una acción de 'descargar', que, si se tiene en cuenta el término *pirata* que se les ha mandado definir y el contexto 'informático' del texto dictado, no resulta extraño en el proceso de interpretación al que llegan los/as alumnos/as .

B.3. Sema 'no original':

'no original'		
	'no original + copiar'	2
	'no original + falso'	2
	'no original'	10

El sema 'no original', o bien se presenta de forma única en la definición del término propuesto de forma mayoritaria, o bien aparece con otro sema equivalente, por lo que no hay aporte significativo al primer sema empleado, resultando recurrente. Así, los datos de los alumnos ordenados por uso de mayor a menor serían: 'no original' (10 ~ 6,6%), 'no original + copiar' (2 ~ 1,3%) y 'no original + falso' (2 ~ 1,3%).

B.3.1. Información textual del dictado

En el dictado no hay ninguna referencia expresa al concepto 'no original', aunque se puede llegar a esa interpretación a partir de la información que hemos subrayado en el texto:

Nos encontramos con un usuario de nivel bajo, que realiza tareas muy sencillas en su ordenador. Instalar algún programa, incluso alguna vez, ha podido instalar su propio Windows con el CD que le daba el fabricante. Este usuario ha intentado instalar un programa pirata ya que no se quiere gastar dinero en un sistema operativo nuevo, y no es por nada, pero un sistema operativo parcheado en mi opinión da muchos problemas.

Se han marcado *instalar algún programa* y *CD que le daba el fabricante* por ser antitéticos: a) a lo que viene a continuación dentro del mismo texto; b) al término *pirata* propuesto para su definición; y c) al sema 'no original' empleado por los/as alumnos/as en la labor encomendada. El autor del dictado parte de la situación de que el *usuario* ha instalado un programa facilitado por el fabricante, por tanto, se deduce que es el programa 'original'. Igualmente se destacan dentro del dictado los demás elementos que han posibilitado en los/as alumnos/as la interpretación contraria de 'no original', como son: *instalar un programa pirata* que *no le cuesta dinero* y *no es nuevo*, *está parcheado*, es decir, que no es el verdadero, el auténtico o el autorizado, el legal.

B.3.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'no original' no lo encontramos en ninguna de las fuentes lexicográficas consultadas, ya sean escolares o generales, aunque sí hallamos elementos que podrían conducir a los/as alumnos/as a esa interpretación, como vamos a detallar y comentar a continuación. Dentro de los diccionarios escolares, el *SM* nos ofrece dos definiciones que podríamos utilizar para justificar ese concepto de 'no original', así en la acepción segunda aparece 'clandestino o ilegal' y en la cuarta, 'persona que se apropia del trabajo ajeno'; el subrayado realizado sobre *ilegal* y *apropiarse del trabajo ajeno* nos lleva a la acción no permitida de 'robar', que, aplicada en este caso a un programa, se convertiría automáticamente en 'no original'. El diccionario *DESAL OCTAEDRO*, en la segunda acepción, nos indica: 'llamamos pirata a una copia de un programa informático, de un disco, de una publicación o de una marca que se vende o se

utiliza sin la autorización de sus propietarios legales`; el término marcado *copia* es sinónimo de `no original` puesto que no es la auténtica y, además, el hecho de que se haga *sin la autorización de sus propietarios legales*, la hace `falsa`.

El último de los textos escolares consultados, el *VOX* on line, en la segunda acepción, define este término así: `persona que se aprovecha del trabajo o de las obras de otros, especialmente copiando programas informáticos u obras de literatura o de música sin estar autorizado legalmente para hacerlo`. En esta acepción se han destacado varios elementos conceptuales que posibilitan la interpretación del alumnado como `no original`: en primer lugar, por mayor afinidad semántica: *copiar*; en segundo lugar: *aprovecharse del trabajo o de las obras de otros*; y, por último: *sin estar autorizado legalmente para hacerlo*; de esto se deduciría una cronología de pensamiento que nos permite reconstruir el proceso de interpretación en los/as alumnos/as: 1º) se trata de algo que `no pertenece a la persona` → 2º) por lo tanto se recurre a la `copia` → 3º) `sin autorización, aprovechándose del trabajo ajeno`. Aunque pueda parecer tautológico el recorrido que proponemos, por su circularidad: `no pertenece a la persona`, `trabajo ajeno`, se puede observar que la fase primera es neutra en cuanto al estereotipo positivo o negativo, en cambio, en la última fase ya queda muy patente el estereotipo negativo.

Los diccionarios generales nos ofrecen del sema `no original` la siguiente información lexicográfica. El *DRAE*²², cuando define la expresión *edición pirata*, señala `la llevada a cabo por quien no tiene derecho a hacerla`. Lo subrayado en este texto marca la ejecución de una acción por una persona sin derecho a realizarla, es decir, `apropiarse de algo que no le pertenece`, por lo tanto, `no original`. En el *DUE* hemos seleccionado tres acepciones: en primer lugar, por orden de aparición dentro de la entrada léxica, en la segunda acepción se señala que `se aplica a la persona que se apropia cosas ajenas, por ejemplo ideas, o que saquea obras literarias ajenas`, en la cuarta aparece `clandestino, no autorizado` y por último, en la expresión lexicalizada *pirata informático* se hace referencia a

‘persona que copia programas informáticos de manera ilegal o que accede sin autorización a bases de datos o redes’. Nuevamente comprobamos por los elementos subrayados que estos repiten lo ya tratado y permiten justificar el sema ‘no original’ por parte de los/as alumnos/as, puesto que con lo que es *ajeno, ilegal, no autorizado* se ofrece una ‘copia que no es la auténtica’. Por último, del *DEA* optamos por dos acepciones que nos permiten ver la posible interpretación realizada por los/as alumnos/as como ‘no original’, así en la número tres encontramos ‘pers. que ilegalmente se adueña o hace uso de algo que no le pertenece’ y en la número cinco, ‘ilegal o que carece de la debida licencia’; con ello se insiste en conceptos ya mencionados de apropiación de algo ajeno, de ilegalidad y, además, se añade un dato importante como es *el carecer de licencia*, que presupone el tenerla para ser un producto oficial. De ahí que si se carece de ella, se trata ya de algo ‘no original’, es decir, de una copia.

B.4. Sema ‘falso’:

‘falso’	‘falso + copiar + no licencia + vender’	1
	‘falso + no original’	3
	‘falso + piratear’	1
	‘falso’	6

El sema ‘falso’ resulta equivalente al sema ‘no original’. Puede aparecer de forma única o acompañado de más semas aclaratorios del término por definir. Los datos ofrecidos en la tabla- resumen nos señalan por orden de frecuencia de uso: ‘falso’ (6 ~ 4%), ‘falso + no original’ (3 ~ 2%), ‘falso + copiar + no licencia + vender’ (1 ~ 0,7%) y ‘falso + piratear’ (1 ~ 0,7%).

B.4.1. Información textual del dictado

Por lo que respecta al sema 'falso' en el dictado se puede llegar a este concepto a través de los elementos subrayados en el sema 'no original' del apartado **B.3.1.**³⁷², puesto que ambos conceptos funcionan como sinónimos. Por este motivo, remitimos al apartado mencionado y evitamos repetir información dada con anterioridad que no aporta nada nuevo a la investigación.

B.4.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a la información lexicográfica con respecto al sema 'falso' también remitimos, como en el apartado anterior de la información textual del dictado, al sema 'no original', apartado **B.3.2.**³⁷³, donde se ha realizado un rastreo por las distintas fuentes lexicográficas, ya escolares ya generales, que nos han llevado a su análisis para poder justificar la interpretación de 'no original'. Más arriba se ha dicho que 'falso' y 'no original' son equivalentes semánticamente, por lo que se puede aplicar, en el concepto que nos ocupa ahora, lo dicho en el apartado al que dirigíamos.

B.5. Sema 'copiar`:

'copiar`	
'copiar + falsa + venir mal`	1
'copiar + mala`	1
'copiar + no legal`	2
'copiar + defectuoso`	1
'copiar + no original + falsificar`	1
'copiar`	2

El sema 'copiar` aparece de forma única o acompañado por otros semas para intentar restringir su extensión significativa. Los datos de los/as alumnos/as

³⁷² Cfr. pág. 463.

³⁷³ Cfr. pág. 464.

ordenados por frecuencia de uso serían los siguientes: 'copiar' (2 ~ 1,3%), 'copiar + no legal' (2 ~ 1,3%), 'copiar + falsa + venir mal' (1 ~ 0,7%), 'copiar + mala' (1 ~ 0,7%), 'copiar + defectuoso' (1 ~ 0,7%) y 'copiar + no original + falsificar' (1 ~ 0,7%).

B.5.1. Información textual del dictado

Por lo que respecta al sema 'copiar' en el dictado se puede llegar a este concepto a través de los elementos subrayados en el sema 'no original', en el apartado **B.3.1.**³⁷⁴, puesto que ambos conceptos funcionan sinonímicamente. Por este motivo, remitimos al apartado mencionado y evitamos repetir información ya dada con anterioridad, que no aporta nada nuevo al trabajo.

B.5.2. Información lexicográfica escolar y general

En relación al sema 'copiar', las fuentes lexicográficas no nos van a aportar nada relativo al concepto que no haya ya sido señalado en el sema 'no original', apartado **B.3.2.**³⁷⁵; aunque sí con respecto al uso del mismo sema, empleado en este caso por los/as alumnos/as, de tal manera que esta coincidencia haga plantearse la buena dirección de la explicación semántica realizada por nuestros/as informantes. En este sentido dentro de los diccionarios escolares aparece la referencia léxica explícita a 'copiar' en *DESAL OCTAEDRO*, en la acepción segunda: 'llamamos pirata a una copia de un programa informático, de un disco, de una publicación o de una marca que se vende o se utiliza sin la autorización de sus propietarios legales'; y en *VOX* on line, en la segunda acepción, leemos: 'persona que se aprovecha del trabajo o de las obras de otros, especialmente copiando programas informáticos u obras de literatura o de música sin estar autorizado legalmente para hacerlo'.

³⁷⁴ Cfr. pág. 463.

³⁷⁵ Cfr. pág. 464.

En los diccionarios generales reenviamos también al apartado **B.3.2.**³⁷⁶ para su consulta, puesto que ahí se han dado las acepciones correspondientes, se han subrayado los distintos contenidos asociados al sema 'no original', sinónimo de 'copiar', y se han comentado los conceptos que han permitido a los/as alumnos/as llegar a dicha interpretación. Solo el *DUE*, en la expresión lexicalizada de *pirata informático*, hace referencia léxica expresa al sema 'copiar' empleado por una parte de nuestros/as informantes: 'persona que copia programas informáticos de manera ilegal o que accede sin autorización a bases de datos o redes'.

B.6. Sema 'programa':

'programa'		
	'programa + descargar + no legal + internet'	1
	'programa + falso'	1
	'programa + gratis + virus'	1
	'programa + no auténtico + imitar + barato + no legal'	1
	'programa + no legal'	2
	'programa + pagar + no legal + descargar'	1
	'programa + piratear + grabar + documentos'	1

El sema 'programa' aparece siempre acompañado de otros semas para aclarar el término que se ha mandado definir. El sema utilizado presenta un significado amplio y, además, la palabra *pirata* que se ha de explicar es un adjetivo, una cualidad o propiedad perteneciente a una realidad, en este caso el soporte informático elegido: 'programa'. Según se aprecia en la tabla-resumen las definiciones no presentan diferencias apreciables en la frecuencia de uso pues casi todas son únicas, excepto en un caso: 'programa + no legal' (2 ~ 1,3%). Este

³⁷⁶ Cfr. pág. 464.

soporte informático viene acompañado de rasgos ya aparecidos, bien como semas primigenios bien como adjuntos a estos en el análisis del término *pirata*, así: 'descargar + no legal + internet' (1 ~ 0,7%), 'falso' (1 ~ 0,7%), 'gratis + virus' (1 ~ 0,7%), 'no auténtico + imitar + barato + no legal' (1 ~ 0,7%), 'pagar + no legal + descargar' (1 ~ 0,7%) y 'piratear + grabar + documentos' (1 ~ 0,7%).

B.6.1. Información textual del dictado

Por lo que respecta al sema 'programa' aparece expreso en el dictado por lo que los/as alumnos/as han llegado a este concepto directamente a través del texto. En él subrayamos, además, ciertos elementos que acompañan al sema primigenio:

Nos encontramos con un usuario de nivel bajo, que realiza tareas muy sencillas en su ordenador. Instalar algún programa, incluso alguna vez, ha podido instalar su propio Windows con el CD que le daba el fabricante. Este usuario ha intentado instalar un programa pirata ya que no se quiere gastar dinero en un sistema operativo nuevo, y no es por nada, pero un sistema operativo parcheado en mi opinión da muchos problemas.

Hemos señalado todo aquello donde aparece y se rastrea el concepto 'programa' con el que los/as alumnos/as realizan su primera aproximación al término *pirata*; pero, también se ha destacado otra información del dictado que los/as informantes aprovechan para concretar la palabra que han de definir, como puede ser la gratuidad y el no ser nuevo al no ser el original o el autorizado, de manera que partiendo del término expreso *parcheado* podemos seguir la siguiente vía de acceso a 'pirata': *parcheado* → 'retocado' → 'no original' → 'copia' → 'no autorizado'.

B.6.2. Información lexicográfica escolar y general

Las fuentes lexicográficas escolares que incluyen en su explicación el concepto 'programa' con respecto a la entrada *pirata*, son *DESAL OCTAEDRO*,

que en la segunda acepción, aparece: 'llamamos pirata a una copia de un programa informático, de un disco, de una publicación o de una marca que se vende o se utiliza sin la autorización de sus propietarios legales'; y también, en la segunda acepción del diccionario *VOX* on line, donde se indica: 'persona que se aprovecha del trabajo o de las obras de otros, especialmente copiando programas informáticos u obras de literatura o de música sin estar autorizado legalmente para hacerlo'. En el texto de consulta de *SM*, que es el otro texto empleado en esta investigación, no hay referencia expresa al sema 'programa' en ninguna de las acepciones del término *pirata*.

En cuanto a los diccionarios generales consultados en este trabajo, solo encontramos la mención al concepto 'programa' en el *DUE*, cuando define la expresión lexicalizada *pirata informático* como: 'persona que copia programas informáticos de manera ilegal o que accede sin autorización a bases de datos o redes'. En el *DRAE*²² y el *DEA* no aparece este sema empleado por los/as alumnos/as.

B.7. Apartado OTROS:

OTROS		
'bajar'	4	
	'bajar + descargar + juego'	1
	'bajar + ilegal'	1
	'bajar + internet'	1
	'bajar + no legal + réplica + no funcionar + bien'	1
'canción + grabación + bajar + gratis + internet'	1	
'CD + barato + piratear'	1	
'coger + forma gratuita'	1	
'disco falso + bajar internet'	1	
'estable + no legal + virus'	1	
'falsificar'	4	
	'falsificar + programa'	1
	'falsificar + copia + no legal'	1

OTROS			
		´falsificar + no original`	1
		´falsificar`	1
´forma + gente + bajar + internet + no legal + no pagar`	1		
´formatear + no legal + cambiar datos`	1		
´gente + marina + quemar + pueblos + robar + tesoro`	1		
´hackear`	1		
´hombre`	2		
		´hombre + navegar + barco + mar`	1
		´hombres + barcos + buscar + tesoros`	1
´ladrones + mar + descargar + no legal`	1		
´leyenda + hombre + comandar + barco + robar + tesoros`	1		
´no autntico`	1		
´no comprar + descargar`	1		
´no estar bien + grabar`	1		
´no marca`	1		
´no pagar + copiar sin permiso`	1		
´no real`	2		
		´no real + descargar`	1
		´no real`	1
´no valer`	1		
´no verdadero`	2		
		´no verdadero + copia + no legal + no fomentar + comercio + correcta`	1
		´no verdadero`	1
´objeto + no original + copiar`	1		
´persona`	5		
		´persona + descargar + gratis`	1
		´persona + ir en barco + robar`	1

OTROS			
		´persona + parche + gorro / persona + usar + CD + piratear`	1
		´persona + robar + barcos + pirata + informático + bajar + cosas legales + privados`	1
		´persona + surcar + mares + robar y destrozar`	1
´piratear`	2		
´poca calidad`	1		
´prohibir`	1		
´ser + no hacer + deber`	1		
´sistema`	4		
		´sistema + gratuito + descargar + error + no fiable`	1
		´sistema + no original`	1
		´sistema + trucar`	1
		´sistema operativo + no oficial + no legal`	1
´trucar`	1		
´verdadero + copia + no legal`	1		
´vídeo + copiar + internet`	1		
´windows`	1		

En este apartado **OTROS** se recogen definiciones sin un criterio único, solo la poca frecuencia de uso que ha impedido ser un apartado destacado en el gráfico. En este término vemos que en los/as alumnos/as se produce una confusión de significado con la acepción relativa al *pirata marino*; así: ´gente + marina + quemar + pueblos + robar + tesoro` (1 ~ 0,7%), ´hombre` (2 ~ 1,3%), ´leyenda + hombre + comandar + barco + robar + tesoros` (1 ~ 0,7%), ´persona + ir en barco + robar` (1 ~ 0,7%) y ´persona + surcar + mares + robar y destrozar` (1 ~ 0,7%). También se encuentran definiciones donde se hace uso de dos acepciones: *pirata marino* y *pirata informático*, para explicar el término propuesto: ´ladrones + mar + descargar + no legal` (1 ~ 0,7%), ´persona + parche

+ gorro / persona + usar + CD + piratear` (1 ~ 0,7%) y `persona + robar + barcos + pirata + informático + bajar + cosas legales + privados` (1 ~ 0,7%).

Los datos más relevantes de este apartado **OTROS** serían por orden de frecuencia los siguientes: `persona` (5 ~ 3,3%), `bajar` (4 ~ 2,6%), `falsificar` (4 ~ 2,6%), `sistema` (4 ~ 2,6%), `hombre` (2 ~ 1,3%), `no real` (2 ~ 1,3%), `no verdadero` (2 ~ 1,3%) y `piratear` (2 ~ 1,3%). De los conceptos empleados en `persona` y `hombre` hemos hablado más arriba cuando se ha indicado la confusión de los/as alumnos/as con respecto al significado del término propuesto o la mención a dos significados cuando el texto no admite dicha confusión porque tiene un significado muy definido, el relacionado con la informática. En cuanto a los demás semas destacados de este apartado por su frecuencia de uso, vemos su relación con otros apartados de este término que ya se han comentado como es `bajar` con `descargar`, apartado **B.2.**³⁷⁷; `falsificar`, `no real`, `no verdadero` o `piratear` con `no original`, **B.3.**³⁷⁸, `falso`, **B.4.**³⁷⁹, o `copiar`, **B.5.**³⁸⁰; y, por último, `sistema` con `programa`, **B.6.**³⁸¹.

B.7.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado que ha sido empleada en este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as, ya se ha visto con anterioridad que es coincidente por su sentido aunque no por su forma, ya que aparece bajo otros semas más empleados cuantitativamente y que han sido causa de formar un apartado independiente en el estudio del término. Para evitar repetirnos en demasía, remitimos a los apartados donde se ha tratado esta información del dictado con respecto a estos semas, es decir, se ha de volver a los apartados

³⁷⁷ Cfr. pág. 459.

³⁷⁸ Cfr. pág. 463.

³⁷⁹ Cfr. pág. 466.

³⁸⁰ Cfr. pág. 467.

³⁸¹ Cfr. pág. 469.

B.2.1.³⁸², **B.3.1.**³⁸³, **B.4.1.**³⁸⁴, **B.5.1.**³⁸⁵ y **B.6.1.**³⁸⁶. Si vamos a subrayar la información que ha ocasionado que los/as alumnos/as hayan entendido el sema 'persona' dentro del dictado, por estar registrado en cinco ocasiones:

Nos encontramos con un usuario de nivel bajo, que realiza tareas muy sencillas en su ordenador. Instalar algún programa, incluso alguna vez, ha podido instalar su propio Windows con el CD que le daba el fabricante. Este usuario ha intentado instalar un programa pirata ya que no se quiere gastar dinero en un sistema operativo nuevo, y no es por nada, pero un sistema operativo parcheado en mi opinión da muchos problemas.

De esta manera se comprueba que el término *usuario* implica necesariamente un agente '+ humano' y las acciones que describe el texto también determinan el sema 'persona' u 'hombre' empleado por los/as alumnos/as, como *es realizar tareas, instalar, intentar y no querer gastar dinero*.

B.7.2. Información lexicográfica escolar y general

Para la información lexicográfica escolar y general remitimos también a los apartados **B.2.2.**³⁸⁷, **B.3.2.**³⁸⁸, **B.4.2.**³⁸⁹, **B.5.2.**³⁹⁰ y **B.6.2.**³⁹¹, donde se han tratado los semas que hemos indicado que guardan relación en cuanto al significado conceptual con los semas de estos apartados, aunque no presentan la misma forma del significante. Sí vamos a especificar, en cambio, las fuentes lexicográficas con respecto al sema 'persona' u 'hombre', ya que no había aparecido en ninguno de los apartados ya comentados.

³⁸² Cfr. pág. 460.

³⁸³ Cfr. pág. 463.

³⁸⁴ Cfr. pág. 467.

³⁸⁵ Cfr. pág. 468.

³⁸⁶ Cfr. pág. 479.

³⁸⁷ Cfr. pág. 461.

³⁸⁸ Cfr. pág. 464.

³⁸⁹ Cfr. pág. 467.

³⁹⁰ Cfr. pág. 468.

³⁹¹ Cfr. pág. 470.

Dentro de los diccionarios escolares se encuentran las dos acepciones, la relativa al mar y a la informática, empleadas las dos o una de ellas por algunos/as alumnos/as con referencia a 'persona', así: en *SM*, en la tercera acepción, se lee 'persona que navega sin licencia y asalta y roba barcos en el mar o en las costas' y en la cuarta, 'persona que se apropia del trabajo ajeno'; en *DESAL OCTAEDRO*, se encuentra, en la primera acepción, 'llamamos pirata al navegante que, junto a otros, se dedicaba a asaltar y robar los barcos en el mar o en la costa' y en la cuarta, relativa a *pirata informático*, 'persona con elevados conocimientos informáticos que dedica su esfuerzo a penetrar en sistemas ajenos con intención de divertirse o demostrar sus conocimientos'; y por último, en *VOX* on line, en la acepción primera, aparece 'persona que navega sin licencia y se dedica a asaltar los barcos en alta mar o a robar en las costas' y en la segunda, 'persona que se aprovecha del trabajo o de las obras de otros, especialmente copiando programas informáticos u obras de literatura o de música sin estar autorizado legalmente para hacerlo'. En todas ellas se aprecia la mención directa al sema clasemático 'persona' que han usado los/as alumnos/as; en algún caso de forma indirecta como en *navegante*, que sería un hipónimo de 'persona'; En los casos en que se presenta la definición relativa al mar o las definiciones conjuntas al mar y a la informática, se produce una evidente incomprensión textual puesto que no es ese el significado del término en el texto.

Los diccionarios generales también explicitan este sema; así se comprueba en el *DRAE*²², en la tercera acepción, 'persona que, junto con otras de igual condición, se dedica al abordaje de barcos en el mar para robar' y en la expresión lexicalizada *edición pirata*, 'la llevada a cabo por quien no tiene derecho a hacerla'; en el *DUE*, en la acepción primera, 'se aplica a los navegantes que se dedican a asaltar y robar los barcos en el mar, o las costas, así como a los barcos en que navegan y a las expediciones, etc., dedicadas a la piratería' y en la expresión *pirata informático*, 'persona que copia programas informáticos de manera ilegal o que accede sin autorización a bases de datos o redes'; por último,

en el *DEA*, en el primer significado de la entrada, figura 'pers. que asalta y roba barcos en el mar' y en la tercera, 'pers. que ilegalmente se adueña o hace uso de algo que no le pertenece'. Como se ha indicado antes en el caso de los diccionarios escolares, los generales también contemplan el concepto 'persona' u 'hombre' o elementos sustitutivos de estos: *quien* y *navegante*.

B.8. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica

- Ejemplos de definiciones que entienden *pirata* con un significado que no es el empleado en el texto, puesto que va asociado a 'persona que se dedica a robar en el mar'.

Lo/as alumnos/as han optado por el concepto de más fácil comprensión para ellos/as, así:

C.P. D. (2ºA): "Ser que no hace las cosas como debe"³⁹².

S.M., K. (2ºA): "Eran leyendas, era un hombre que comandaba un barco y que robaban tesoros"³⁹³.

G.B., A. (6ºA): "Gente marina que quemaba pueblos y roba tesoros"³⁹⁴.

En el primer ejemplo el informante ha optado por definir el término propuesto con relación a 'persona' a través de un hiperónimo de orden jerárquico superior, *ser*, mediante la negación de lo que debería hacer para caracterizarlo. Se vale del adverbio de negación planteando una antonimia implícita a 'pirata': 'no hace las cosas como debe' \simeq 'hace las cosas mal' \leftrightarrow 'hace las cosas como debe' \simeq 'hace las cosas bien'. En los otros dos ejemplos los alumnos realizan una descripción específica, marinera, de lo que hacían estas 'personas', que va a servir para identificarlos y distinguirlos dentro del grupo humano en tanto que

³⁹² Cfr. pág. 420.

³⁹³ Cfr. pág. 422.

³⁹⁴ Cfr. pág. 435.

hipónimos, cuyos hiperónimos serían *hombre* o *gente*. Ambas definiciones coinciden en las características de ser personas asociadas al 'mar' y 'robar + tesoros'.

- Ejemplos de definiciones que entienden *pirata* con un significado relacionado con el mundo de la informática.

Dentro de este grupo de definiciones se puede distinguir una serie donde se destaca su 'ilegalidad'; así, aparecen términos que entre ellos mantienen una relación de equivalencia semántica como 'ilegal' \simeq 'no estar bajo la ley' \simeq 'no oficial'.

V.G., A. (2ºA): "Algo que está descargado de forma ilegal"³⁹⁵.

M.A., D. (2ºB): "En sistema operativo es no oficial, considerado ilegal"³⁹⁶.

P.G., N. (2ºB): "Es un programa que no está bajo la ley"³⁹⁷.

En este grupo de definiciones relacionadas con la informática, además del concepto de 'ilegalidad', puede aparecer la consecuencia de esa circunstancia como es 'tener + virus' o 'no funcionar'; lo podemos comprobar en los ejemplos siguientes:

L.G., S. (1ºB): "Que no está estable porque es ilegal, ya que puede tener virus"³⁹⁸.

B.E., M. (6ºA): "Te lo bajas algo ilegalmente o que es una réplica y no funciona muy bien"³⁹⁹.

Otras definiciones destacan el aspecto de 'gratuidad' o 'más barato'. La explicación del concepto se realiza a través de su coste, desde el punto de vista del objeto o desde la acción; así se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

³⁹⁵ Cfr. pág. 423.

³⁹⁶ Cfr. pág. 426.

³⁹⁷ Cfr. pág. 426.

³⁹⁸ Cfr. pág. 433.

³⁹⁹ Cfr. pág. 435.

C.M., M. (2ºB): “Es un programa gratis y puede que vaya con algún virus”⁴⁰⁰.

R.C., C. (2ºB): “Que no es el programa auténtico sólo lo imita y es más barato. Es ilegal”⁴⁰¹.

N.S., M. (2ºA): “Que no has pagado o lo has copiado sin permiso”⁴⁰².

En otras definiciones, el alumno parte del punto de vista de quien adquiere el producto, el beneficiario, haciendo hincapié en la forma de descarga, que es el tecnicismo informático de bajar algo en internet; así se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

C.H., L. (1ºB): “Forma en la que la gente se baja de internet ilegalmente cosas para no pagar tanto”⁴⁰³.

V.D.,P.(6ºA): “Que una persona descarga algo para proporcionárselo a los demás y que se lo descarguen gratis”⁴⁰⁴.

M.S., V. (6ºB): “Sistema gratuito de descarga (contienen errores y no son fiables)”⁴⁰⁵.

El uso de estos dos puntos de vista nos hace plantearnos el uso de la antonimia como un mecanismo de definición por parte de los/as alumnos/as. Cualquier realidad permite aproximarse a ella tanto a través de la afirmación de su existencia como por la negación de ella. Esto lo hemos comprobado en los anteriores ejemplos ya comentados; pero, a continuación, presentamos un caso donde el alumno presenta la antonimia como estructura reformulativa parafrástica para explicar el término propuesto, así ‘ilegal’ \simeq ‘no pagar’ \neq ‘pagar’:

⁴⁰⁰ Cfr. pág. 424.

⁴⁰¹ Cfr. pág. 427.

⁴⁰² Cfr. pág. 422.

⁴⁰³ Cfr. pág. 432.

⁴⁰⁴ Cfr. pág. 437.

⁴⁰⁵ Cfr. pág. 438.

F.H., J. (1º B): “Que es ilegal, una descarga pirata es una descarga que tu no pagas nada y otra persona que lo ha comprado si ha pagado”⁴⁰⁶.

En otros casos se habla de un tipo de transacción comercial como en los ejemplos que proponemos a continuación:

H.C., O. (1ºB): “Programas pagados ilegalmente donde te puedes descargar cosas”⁴⁰⁷.

V.G., M.F. (2ºB): “No es verdadero (copia del original) a gran escala es ilegal y no fomenta el comercio de forma correcta”⁴⁰⁸.

En el primer caso se habla de la forma de pago que no es legal, pero se produce una confusión por asociación con los términos inversos de ‘vender /comprar’, ya que el dinero con el que se realiza la adquisición es de uso oficial, pero lo que no es legal es su forma de venta. Eso es lo que el alumno ha entendido en el segundo ejemplo, lo que no es correcto es la forma de comercio.

También aparece una definición técnica informática donde el alumno ha empleado el neologismo equivalente a *pirata* \simeq ‘hackeado’, que constituye su sinónimo:

C.A., D. (1ºA): “Algo que está hackeado”⁴⁰⁹.

Para terminar este apartado de definiciones relacionadas con el mundo de la informática, elegimos un ejemplo donde se produce la equivalencia entre *pirata* y ‘windows’. Esta asociación semántica tiene su base en el texto dictado donde aparece “*el usuario (...) ha podido instalar su propio Windows con el CD que le daba el fabricante. Este usuario ha intentado instalar un programa pirata”*. En el texto se indican dos situaciones que no son equivalentes entre sí: ‘sistema Windows’ y ‘programa pirata’, pero el alumno realiza esta igualdad por el término

⁴⁰⁶ Cfr. pág. 433.

⁴⁰⁷ Cfr. pág. 433.

⁴⁰⁸ Cfr. pág. 428.

⁴⁰⁹ Cfr. pág. 429.

instalar y la proximidad en el dictado de las dos oraciones con una estructura similar:

O.C., M. (6ºB): “Se refiere a windows”⁴¹⁰.

- Ejemplos de definiciones que entienden *pirata* con dos significados, uno relativo a la ‘persona que se dedica al robo en el mar’ y el otro asociado al ‘mundo informático’.

En el texto solo tiene cabida un único sentido y es el relacionado con el último mencionado, el informático. El primer significado del término nos lo encontramos tanto en el primer ejemplo relacionado con su apariencia, con su vestimenta como forma de identificación, focalizada en el *parche* y el *gorro* (cabeza), no así en la *pata de palo* o en el *garfio* (extremidades del cuerpo), como en el segundo ejemplo vinculado con su ocupación, la de apropiarse de lo ajeno en el mar. El segundo concepto, el propio del texto dictado, se expresa en ambos casos mediante el término léxico propuesto para su definición, ya sea como sustantivo, *pirata*, ya sea como verbo, *piratear*.

M.M., S. (1ºA): “Persona que lleva parche y gorro pirata o persona que usa CD para piratearlos”⁴¹¹.

S.T., A. (1ºA): “1. Pirata persona que roba barcos. 2. Pirata informático, baja cosas, legales o pirata lugares privados”⁴¹².

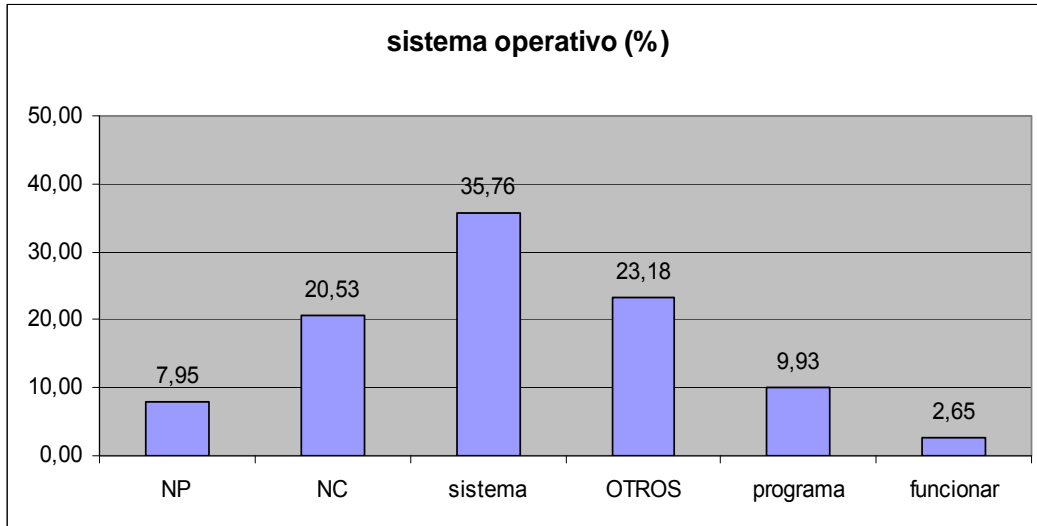
⁴¹⁰ Cfr. pág. 439.

⁴¹¹ Cfr. pág. 430.

⁴¹² Cfr. pág. 431.

C. Sistema operativo

Gráfico décimo segundo con los semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem* léxico *sistema operativo* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética.

C.1. Sema 'sistema':

'sistema'	
'sistema + arreglar'	1
'sistema + automático'	1
'sistema + bien'	1
'sistema + datos + operaciones'	1
'sistema + diseñar + objeto tecnológico'	1
'sistema + encender + listo'	1
'sistema + funcionar'	11

`sistema`			
		`sistema + ordenador + usar`	1
		`sistema + ordenador`	9
`sistema + realizar + operaciones + complejas`	1		
`sistema + siempre + disponer + buscar`	1		
`sistema + tener + actual`	1		
`sistema + trabajar + ordenador`	1		
`sistema + usar`	1		
`sistema + utilizar`	2		
		`sistema + utilizar + ordenador + usar`	1
		`sistema + utilizar`	1
`sistema + valer + ordenador / consola`	1		
`sistema / programa + ser operado / utilizado`	1		
`sistema`	1		

El sema `sistema` forma parte de la expresión léxica que se ha mandado definir. En el gráfico se ha visto que es la opción preferida por los/as alumnos/as para realizar la tarea propuesta. El sema no es el apropiado para definir el término, puesto que el inicio de la explicación resulta tautológica al usar la misma palabra. Los/as informantes han optado por determinar el significado del segundo miembro de la expresión, *operativo*, para limitar su alcance significativo, probablemente por desconocimiento del término o por incapacidad para expresar con palabras su referencia. Prescindiendo de las definiciones que se realizan de forma única, los datos de la gráfica ordenados por mayor frecuencia de uso son: `sistema +

ordenador` (18 ~ 11,9%), `sistema + funcionar` (11 ~ 7,3%), `sistema + operar` (3 ~ 2%), `sistema + nuevo` (2 ~ 1,3%) y `sistema + utilizar` (2 ~ 1,3%). Estas definiciones presentan semas relativos a un objeto concreto, el `ordenador`, a acciones asociadas a su utilidad: `funcionar`, `operar` y `utilizar` y en minoría, aparece la cualidad que le distingue: `nuevo`.

C.1.1. Información textual del dictado

En el dictado hemos subrayado aquello por lo que los/as alumnos/as han llegado al sema `sistema`:

Nos encontramos con un usuario de nivel bajo, que realiza tareas muy sencillas en su ordenador. Instalar algún programa, incluso alguna vez, ha podido instalar su propio Windows con el CD que le daba el fabricante. Este usuario ha intentado instalar un programa pirata ya que no se quiere gastar dinero en un sistema operativo nuevo, y no es por nada, pero un sistema operativo parcheado en mi opinión da muchos problemas.

Se observa que nuestros/as informantes han utilizado tal cual el término léxico que aparece en el texto y que, además, forma parte de la expresión que han de definir. Toman directamente el sema del dictado sin ninguna reelaboración.

C.1.2. Información lexicográfica escolar y general

En las fuentes lexicográficas consultadas, ya escolares ya generales, aparece la expresión léxica *sistema operativo* y en todas ellas se accede a la entrada a través de *sistema*, menos en el *DEA* que se realiza por *operativo*.

Los diccionarios escolares presentan una única acepción para esta expresión lexicalizada; así, en *SM* se puede leer `en informática, programa o conjunto de programas que realizan las funciones básicas y permiten el desarrollo de otros programas secundarios`; en *DESAL OCTAEDRO*, `conjunto de programas fundamentales que sirven de motor de arranque de un ordenador y posibilitan que este quede dispuesto para ejecutar cualquier otra aplicación`; y por

último, en *VOX* on line, 'conjunto de órdenes y programas que controlan los procesos básicos de una computadora y permiten el funcionamiento de otros programas'.

No hemos realizado ningún subrayado en las distintas definiciones de los diccionarios escolares puesto que en ninguna aparece 'sistema', ya que este sema forma parte de la entrada por definir, por lo que resultaría una definición endocéntrica que parte y termina en la misma lexía, resultando poco o nada clarificadora de haberse tenido en cuenta en las fuentes lexicográficas.

En cuanto a los diccionarios generales esperaríamos encontrar lo mismo que en los escolares, es decir, la no aparición del sema 'sistema'; Eso ocurre en el *DEA*, y en el *DUE*, pero no en el *DRAE*²². La definición de la expresión *sistema operativo*⁴¹³ en el *DEA* es la siguiente: 'constituido por un programa o conjunto de ellos, que controla la gestión de los procesos de un ordenador y la ejecución de los demás programas' y en el *DUE*: 'programa o conjunto de programas que realizan las funciones básicas y permiten operar con programas de aplicación'. Pero en el *DRAE*²² se hace referencia expresa al sema 'sistema' en: 'programa o conjunto de programas que efectúan la gestión de los procesos básicos de un **sistema**⁴¹⁴ informático, y permite la normal ejecución del resto de las operaciones'.

C.2. Sema 'programa':

'programa'	'programa + funcionar + ordenador'	1	
	'programa + hacer'	2	
			'programa + hacer + cálculos'

⁴¹³ Recuérdese que en el *DEA*, el acceso a *sistema operativo* se realiza a través del segundo elemento de la expresión *operativo*, dentro de la segunda acepción.

⁴¹⁴ El subrayado es nuestro pero no la negrita que pertenece a la fuente.

´programa`

		´programa + hacer + funcionar + ordenador`	1
´programa + instalar`	2		
		´programa + instalar + aparatos electrónicos + funcionar`	1
		´programa + instalar`	1
´programa + multifuncional + ordenador`	1		
´programa + obligatorio + software + ordenador`	1		
´programa + ordenador`	7		
		´programa + ordenador + almacenar + programa`	1
		´programa + ordenador + necesario`	1
		´programa + ordenador + poder + guardar + cosas`	1
		´programa + ordenador`	4
´programa + trabajar + ordenador`	1		

Los datos de la tabla-resumen ordenados por frecuencia de uso son: ´programa + ordenador` (7 ~ 4,6%), ´programa + hacer` (2 ~ 1,3%) y ´programa + instalar` (2 ~ 1,3%). Como en el caso anterior, los semas que acompañan al sema ´programa` están asociados a un objeto concreto, el ´ordenador`, o a acciones asociadas a su utilidad, como ´hacer` o ´instalar`. Esto también lo comprobamos en la definiciones únicas donde o bien los semas no son coincidentes o bien, siendo coincidentes, aparecen en orden distinto.

C.2.1. Información textual del dictado

En el dictado se ha subrayado aquello por lo que los/as alumnos/as han podido llegar al sema ´programa`:

Nos encontramos con un usuario de nivel bajo, que realiza tareas muy sencillas en su ordenador. Instalar algún programa, incluso alguna vez, ha podido instalar su propio Windows con el CD que le daba el fabricante. Este usuario ha intentado instalar un programa pirata ya que no se quiere gastar dinero en un sistema operativo nuevo, y no es por nada, pero un sistema operativo parcheado en mi opinión da muchos problemas.

Los elementos del texto marcados nos permiten comprobar que el sema se encuentra directamente en el texto dictado y además hay otra información indirecta que ha podido facilitar esa interpretación a los/as alumnos/as. El texto menciona *windows* como un tipo de *programa* y también realiza la equivalencia semántica de 'programa' \simeq *sistema operativo*, como sinónimos. La lectura y comprensión del texto facilita la recta explicación del término propuesto a los/as alumnos/as.

C.2.2. Información lexicográfica escolar y general

Con anterioridad se ha mencionado que en las fuentes lexicográficas consultadas, escolares o generales, aparece la expresión léxica *sistema operativo* y en todas ellas se accede a la entrada a través de *sistema*, menos en el *DEA* que se realiza por *operativo*.

Los diccionarios escolares presentan una única acepción para esta expresión lexicalizada; así, en *SM*, 'en informática, programa o conjunto de programas que realizan las funciones básicas y permiten el desarrollo de otros programas secundarios'; en *DESAL OCTAEDRO*, 'conjunto de programas fundamentales que sirven de motor de arranque de un ordenador y posibilitan que este quede dispuesto para ejecutar cualquier otra aplicación'; y por último, en *VOX* on line, 'conjunto de órdenes y programas que controlan los procesos básicos de una computadora y permiten el funcionamiento de otros programas'. En todos los diccionarios aparece el sema 'programa' para explicar el término

sistema operativo, por lo que, al emplear este sema los/as alumnos/as en sus definiciones, se han aproximado bastante a las fuentes lexicográficas.

En cuanto a los diccionarios generales encontramos lo mismo que se ha comentado para los escolares, la aparición del sema 'programa'. Así, en el *DRAE*²² se puede leer: 'programa o conjunto de programas que efectúan la gestión de los procesos básicos de un **sistema** informático, y permite la normal ejecución del resto de las operaciones'; en el *DEA*, 'constituido por un programa o conjunto de ellos, que controla la gestión de los procesos de un ordenador y la ejecución de los demás programas'; y por último, en el *DUE*: 'programa o conjunto de programas que realizan las funciones básicas y permiten operar con programas de aplicación'.

C.3. Sema 'funcionar':

'funcionar'	'funcionar + ordenador'	2
	'funcionar'	2

En el sema 'funcionar' se observa que o bien aparece solo o bien acompañado del objeto necesario para realizar la tarea para la que ha sido diseñado. Las dos opciones presentan un empate a (2 ~ 1,3%), como se puede ver en la tabla-resumen.

C.3.1. Información textual del dictado

En el dictado se ha subrayado todo aquello por lo cual los/as alumnos/as han podido llegar al sema 'funcionar':

Nos encontramos con un usuario de nivel bajo, que realiza tareas muy sencillas en su ordenador. Instalar algún programa, incluso alguna vez, ha podido instalar su propio Windows con el CD que le daba el fabricante. Este usuario ha intentado instalar un programa pirata ya que no se quiere gastar dinero en un sistema operativo

nuevo, y no es por nada, pero un sistema operativo parcheado en mi opinión da muchos problemas.

Aunque en el texto no aparece expreso el sema 'funcionar', proponemos como posible recorrido interpretativo para llegar a él el siguiente: *usuario* → *realiza tareas* + *ordenador* → *instalar* + *programa pirata* → *da muchos problemas* → 'en su funcionamiento' → 'funcionar' + 'mal'. Creemos que el alumno realiza la definición a través del objeto y su utilidad a través de sobrentender que realizar la instalación de un programa pirata en un ordenador lleva necesariamente a un 'funcionamiento' defectuoso.

C.3.2. Información lexicográfica escolar y general

Ya se ha indicado que en todos los diccionarios consultados, sean escolares o generales, se accede a la entrada *sistema operativo* a través de *sistema*, a excepción del *DEA* que se realiza por *operativo*.

Los diccionarios escolares presentan una única acepción para la expresión lexicalizada *sistema operativo*. En *SM* se puede leer: 'en informática, programa o conjunto de programas que realizan las funciones básicas y permiten el desarrollo de otros programas secundarios'; en *DESAL OCTAEDRO*, 'conjunto de programas fundamentales que sirven de motor de arranque de un ordenador y posibilitan que este quede dispuesto para ejecutar cualquier otra aplicación'; y por último, en *VOX* on line, 'conjunto de órdenes y programas que controlan los procesos básicos de una computadora y permiten el funcionamiento de otros programas'. El subrayado que hemos realizado permite ver que los diccionarios no emplean de forma explícita el sema 'funcionar', pero sí elementos que se pueden considerar sustitutos semánticos como es el caso de 'motor de arranque'... 'ejecutar' o expresiones que tienen la misma raíz léxica del sema empleado por los/as alumnos/as como es la perífrasis parafrástica 'realizar funciones' o el sustantivo derivado homoléxico 'funcionamiento'.

En cuanto a los diccionarios generales encontramos lo mismo que se ha comentado en los escolares pues no aparece expreso el sema 'funcionar', aunque sí elementos sustitutos semánticos de este, bien por perífrasis parafrásticas bien por sustantivos derivados heteroléxicos / homoléxicos. Así, en el *DRAE*²² se puede leer: 'programa o conjunto de programas que efectúan la gestión de los procesos básicos de un **sistema** informático, y permite la normal ejecución del resto de las operaciones'; en el *DEA*, aparece: 'constituido por un programa o conjunto de ellos, que controla la gestión de los procesos de un ordenador y la ejecución de los demás programas'; y por último, en el *DUE*: 'programa o conjunto de programas que realizan las funciones básicas y permiten operar con programas de aplicación'. El *DRAE*²² y el *DEA* utilizan los mismos términos como son 'gestión' y 'ejecución'; sin embargo, el *DUE* emplea palabras derivadas de 'funcionar', como 'funciones'; y sinónimos, como 'operar'.

C.4. Apartado OTROS:

OTROS		
'algo + ordenador`	1	
'alma + ordenador + funcionar`	1	
'archivo + descargar + ordenador`	1	
'arrancar + ordenador`	2	
'atender + preguntas`	1	
'base + datos + ordenador`	1	
'centro + información`	2	
	'centro + información + CPU`	1
	'centro + información + trabajar + ordenador`	1
'cerebro + ordenador`	1	
'compañía`	1	
'conjunto`	2	
	'conjunto + programa`	1
	'conjunto + usuarios`	1

OTROS		
´controlar + ordenador`	1	
´CPU + funcionar + bien`	1	
´dar + vida + ordenador`	1	
´fácil`	1	
´forma`	3	
	´forma + funcionar + elegir + servidor`	1
	´forma + hacer`	1
	´forma + poder + hacer`	1
´guardar + programa`	1	
´hacer + funcionar`	2	
	´hacer + funcionar + ordenador`	1
	´hacer + funcionar`	1
´nuevo + sistema`	1	
´objeto + funcionar`	1	
´ordenador`	2	
	´ordenador + sistema + usar`	1
	´ordenador`	1
´página + web + funcionar`	1	
´persona + arreglar + ordenador`	1	
´servidor + función + necesaria + sistema`	1	
´tener + carpeta`	1	
´tipo`	2	
	´tipo + ordenador`	1
	´tipo + programa + ordenador`	1
´trabajar + constante`	1	
´windows`	1	

En el apartado **OTROS**, los semas utilizados más de una vez por parte de los/as alumnos/as han sido: ´forma` (3 ~ 2%), ´arrancar + ordenador` (2 ~ 1,3%), ´centro + información` (2 ~ 1,3%), ´conjunto` (2 ~ 1,3%), ´hacer + funcionar` (2 ~ 1,3%), ´ordenador` (2 ~ 1,3%) y ´tipo` (2 ~ 1,3%). Todos los semas tienen

relación con el mundo de la informática. A primera vista, algunos parecen estar fuera de esta asociación conceptual por tener un significado muy general como 'forma', 'conjunto' y 'tipo', pero si comprobamos en la tabla todos los semas de estas definiciones se aprecia que los conceptos acompañantes sirven para aclarar y restringir en el campo de la informática ese significado tan general.

C.4.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado que ha sido empleada en este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as, ya se ha visto con anterioridad que es coincidente por su sentido, aunque no por su forma, ya que aparece bajo otros semas cuantitativamente más empleados, por lo que han sido causa de formar un apartado independiente en el estudio del término. Se remite, por tanto, a los apartados **C.1.1.**⁴¹⁵, 'sistema', **C.2.1.**⁴¹⁶, 'programa' y **C.3.1.**⁴¹⁷, 'funcionar', donde se ha realizado el subrayado correspondiente que ha permitido las interpretaciones del texto que han llevado al uso de estos semas, equivalentes conceptualmente.

C.4.2. Información lexicográfica escolar y general

Para la información lexicográfica escolar y general remitimos también a los apartados **C.1.2.**⁴¹⁸, 'sistema', **C.2.2.**⁴¹⁹, 'programa' y **C.3.2.**⁴²⁰, 'funcionar', donde se ha realizado el subrayado de los diccionarios consultados que nos permiten justificar o no las interpretaciones semánticas de los/as alumnos/as.

C.5. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica

⁴¹⁵ Cfr. pág. 485.

⁴¹⁶ Cfr. pág. 487.

⁴¹⁷ Cfr. pág. 489.

⁴¹⁸ Cfr. pág. 485.

⁴¹⁹ Cfr. pág. 488.

⁴²⁰ Cfr. pág. 490.

- Ejemplos de definiciones que utilizan la primera palabra de la expresión *sistema operativo* junto con su finalidad, la de 'funcionar'.

En el primer caso se indica el objeto informático concreto, *ordenador*, frente al segundo donde no se concreta, dado el uso de un hiperónimo genérico que añade imprecisión semántica a lo descrito:

C.T., X. (2ºB): “Sistema que hace funcionar al ordenador”⁴²¹.

R.P., P. (2ºA): “Sistema que hace funcionar algo”⁴²².

- Ejemplos de definiciones que siguen utilizando la primera palabra de la expresión *sistema operativo* junto con su campo de aplicación ya claramente informático:

V.B., D. (2ºA): “Sistema que vale para el ordenador o para consolas”⁴²³.

M.G., D. (6ºA): “Sistema que sirve para mirar el ordenador”⁴²⁴.

- Ejemplos de definiciones que emplean el concepto sinonímico 'programa' por *sistema operativo* junto con su finalidad.

Si en el primer caso se indica la finalidad de un modo genérico a través de 'funcionar', instalado a unos 'aparatos electrónicos'; en el segundo caso, aunque se hace de un modo más específico: 'hacer + cálculos', no es claramente informático pues podría aplicarse igualmente a una simple calculadora matemática:

R.M., C. (2ºA): “Programa que se instala a unos aparatos electrónicos para que puedan funcionar”⁴²⁵.

⁴²¹ Cfr. pág. 420.

⁴²² Cfr. pág. 422.

⁴²³ Cfr. pág. 423.

⁴²⁴ Cfr. pág. 436.

⁴²⁵ Cfr. pág. 422.

V.A., A. (1ºB): “Es un programa que se utiliza para hacer cálculos”⁴²⁶.

- Ejemplos de definiciones que se valen de un elemento sustituto con poca precisión semántica como es ‘centro de información’ y ‘forma de funcionar’.

Sin embargo, son lo suficientemente claros en cuanto a su utilidad en el campo de la informática ya que ‘trabajar’ tiene como sujeto *un ordenador* y ‘(forma de) funcionar’ lleva como complemento agente *por un servidor*, ambos tecnicismos informáticos, respectivamente:

M.A., D. (2ºB): “Es el centro de información con el que trabaja un ordenador”⁴²⁷.

V.G., M.F. (2ºB): “Forma de funcionar elegida por un servidor”⁴²⁸.

- Ejemplos de definiciones que se valen del lenguaje figurado para definir *sistema operativo*.

Los/as alumnos/as se valen de la expresión metafórica para explicar el término propuesto. Ahora bien, son metáforas de baja densidad figurada, pues en el primer ejemplo se vale de un uso metafórico verbal coloquializado y en el segundo ejemplo, además de uso metafórico coloquializado, nos encontramos con que el alumno hace una reformulación parafrástica descodificadora de la metáfora:

L.N., R. (2ºA): “Es lo que da vida casi a un ordenador”⁴²⁹.

En este primer caso el informante entiende el ordenador como un objeto animado a través del sistema operativo. La personificación atenuada por medio del adverbio *casi* (consideramos que hay un hipérbaton: ‘Es lo que casi da vida a un ordenador’), hace suponer la independencia del objeto, útil de trabajo; de ahí,

⁴²⁶ Cfr. pág. 434.

⁴²⁷ Cfr. pág. 426.

⁴²⁸ Cfr. pág. 428.

⁴²⁹ Cfr. pág. 421.

sistema operativo \simeq 'vida + ordenador' ('vida \rightarrow ordenador'). De esta forma, con esta interpretación se identifica 'vida' \simeq 'motor de arranque' / 'programa de gestión de funciones'. El alumno se vale de la metáfora para señalar la importancia de este programa en el ordenador; de ahí, la identificación con vida.

El segundo ejemplo donde aparece el uso de la metáfora es:

P.R., P. (2ºB): "Es el "alma" de un ordenador la parte del ordenador que hace que todo funcione",⁴³⁰.

En esta definición encontramos el uso del término figurado (*alma de un ordenador*, en una estructura metafórica B de A) entre dos términos literales al que se aplica: (*sistema operativo*, término de partida para ser definido) y (*la parte del ordenador que hace que todo funcione*, término de llegada como reformulación parafrástica descodificadora). La aparición de dichos componentes de la metáfora permite su identificación de forma clara: *sistema operativo* \simeq 'alma de un ordenador' \simeq 'la parte del ordenador que hace que todo funcione', así como reconstruir la reformulación parafrástica que incluye: 'el *sistema operativo* es el alma de un ordenador, es decir, la parte del ordenador que hace que todo funcione'.

En este segundo ejemplo se recurre a un componente exclusivo del ser humano –causa formal en Aristóteles–, el 'alma', donde se encuentran los sentimientos, la conciencia y la espiritualidad propias de la persona, a diferencia del ejemplo anterior donde 'vida' es más general, aplicable a cualquier ser animado.

Para terminar con el mecanismo de la metáfora para definir el término propuesto nos quedaría mencionar:

L.G., O. (6ºB): "El cerebro del ordenador"⁴³¹,

⁴³⁰ Cfr. pág. 427.

⁴³¹ Cfr. pág. 438.

Donde se da la identificación personificadora de *sistema operativo* \simeq 'cerebro del ordenador', también en una estructura B de A. El alumno realiza esta equivalencia con el órgano donde reside el pensamiento, la capacidad de razonar u ordenar, equiparable a 'vida', en cuanto que también forma parte de la causa formal aristotélica; por tanto, establece que el *sistema operativo* es el pensamiento del ordenador, el que realiza las órdenes necesarias para poder funcionar. Al indicar el objeto al que se le atribuye la posesión de dicha capacidad, establece la presencia del término real de la sustitución, *sistema operativo*: cerebro \rightarrow ordenador.

En estos tres ejemplos, el alumno emplea la metáfora como una herramienta cognitiva para definir, no se trata de un ornamento elocutivo. Procede hermenéuticamente para codificar y decodificar informaciones mediante semas relevantes. Todas ellas tienen sustento en la asociación semántica relativa a propiedades humanas; la metáfora está basada en una personificación explícita puesto que son aspectos pertenecientes al ser humano, aunque no exclusivos, pero el alumno los aísla para establecer una propiedad con carácter de identificador global .

- Ejemplo donde se define *sistema operativo* con un concepto equivocado puesto que supone 'persona + arreglar + ordenador'.

El alumno entiende una persona que lleva a cabo una acción externa al objeto, cuando es algo intrínseco al ordenador.

T.O., Y.G. (2ºA): "Son personas que arreglan ordenadores"⁴³².

- Ejemplo donde se define *sistema operativo* con el concepto 'programa' que guarda otros 'programas'.

El alumno sobrentiende que sin este no puede funcionar el ordenador, es decir, no entiende que un *sistema operativo* pueda ser un programa o conjunto de

⁴³² Cfr. pág. 423.

programas, sino que vincula de manera necesaria 'programa con otros programas', por lo que se comete un error parcial de interpretación:

R.C., J. (2ºB): "Programa de ordenador que almacena otros programas"⁴³³.

- Ejemplo donde se define *sistema operativo* por 'windows'.

Su explicación es claramente restrictiva, aunque no errónea, puesto que se basa exclusivamente en un programa citado en el texto dictado:

F.V., I. (1ºA): "Windows"⁴³⁴.

⁴³³ Cfr. pág. 427.

⁴³⁴ Cfr. pág. 429.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA



ESTUDIO SEMÁNTICO DE LA PARÁFRASIS COMO UN CASO DE SINONIMIA SINTAGMÁTICA

TESIS DOCTORAL

TOMO II

Autora: Milagros Alonso Perdiguero
Directora: M^a Azucena Penas Ibáñez

MADRID-OCTUBRE 2013

5.2.6. DICTADO SEXTO⁴³⁵:

Creo que una de las cosas que más me fascinaba cuando empezaba a cacharrear en este mundillo de la informática era cuando te tocaba la hora de copiar tus ficheros a un medio externo. Te creías el rey del mundo por el mero hecho de copiarlo y volcar la información en otro ordenador, te parecía cosa de brujería.

5.2.6.1. *Ítems léxicos que se han de definir*⁴³⁶: *cacharrear, ficheros y volcar la información.*

El texto de este dictado pertenece a un blog⁴³⁷. Los términos propuestos para definir son *cacharrear, ficheros y volcar la información*. El contenido de estas palabras está en relación directa con el texto y no puede interpretarse de forma correcta si se prescinde del dictado, donde *cacharrear, ficheros y volcar la información* tienen un sentido específico dentro del campo de la informática.

Presentamos la tabla conjunta de los *ítems* seleccionados, en la que se recogen todas las definiciones de los/as alumnos/as y el contenido semántico de cada una de ellas:

⁴³⁵ Se puede también consultar de forma global el dictado en el Anexo I, donde aparece junto con los otros 8 dictados restantes.

⁴³⁶ Se pueden igualmente consultar de forma global los *ítems* léxicos en el Anexo II, donde aparecen junto con los otros 20 *ítems* restantes.

⁴³⁷ <http://daviddelprado.blogspot.com/>.

DICTADO 6

ALUMNO/A	CURSO	CACHARREAR	Contenido semántico	FICHEROS	Contenido semántico	VOLCAR INFORMACIÓN	Contenido semántico
A.L., B.	2º A	"Entrar en algo".	´entrar`	NC	NC	"Un disco".	´disco`
A.R., J.	2º A	"Probar".	´probar`	"Donde se guarda la información".	´guardar + información`	"Pasar la información de un ordenador a otro".	´pasar + información + ordenador`
B.V., A.	2º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
C.A., S.	2º A	"Cuando se iniciaba en la informática".	´iniciarse + informática`	"Carpetas".	´carpeta`	"Transmitir la información a otro dispositivo informático".	´transmitir + información + dispositivo informático`
C.T., X.	2º A	"Investigar, experimentarlo".	´investigar + experimentar`	"Archivos del ordenador".	´archivo + ordenador`	"Pasar la información".	´pasar + información`
C.P., D.	2º A	"Cuando empiezas a meterte en un mundo de lo cual te gusta".	´empezar + meterte + mundo + gustar`	"Las fichas que haces".	´fichas + hacer`	"Dar la información que ya está guardada".	´dar + información`
E.G., R.	2º A	"Sería como revolver, empezar a hacer cosas que no deben...".	´revolver + empezar + hacer + no deber`	"Carpetas en las que encuentras documentos, trabajos".	´carpeta + documentos`	"Si se refiere al texto, es poner o pegar la misma información en otro ordenador".	´poner + pegar + información + ordenador`
F.R.,A.	2A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
F.R.,A.		"Investigar, averiguar".	´investigar + averiguar`	"Carpetas virtuales".	´carpeta + virtual`	"Pasar la información".	´pasar + información`

ALUMNO/A	CURSO	CACHARREAR	Contenido semántico	FICHEROS	Contenido semántico	VOLCAR INFORMACIÓN	Contenido semántico
J.B., L.	2º A	"Manera de decir vulgarmente experimentar".	´experimentar`	"Lugar donde se guardan fichas y más cosas".	´lugar + guardar + fichas`	"Dañar una información".	´dañar + información`
L.R., N.	2º A	"A entender".	´entender`	"Los ficheros son carpetas que hay en un ordenador".	´carpeta + ordenador`	"Pasar toda la información a otro ordenador".	´pasar + información + ordenador`
M.B., E.	2º A	"(Sinónimo) Trastear, explorar"".	´trastear + explorar`	"Carpetas con información y documentos".	´carpeta + información`	NC	NC
M.A., R.	2º A	"Llevar algo difícil".	´llevar`	"Fichas donde se agrupan una determinada información".	´fichas + agrupar + información`	"Dar la vuelta la información a otro ordenador".	´dar + vuelta + información + ordenador`
M.S., J.	2º A	NC	NC	"Es la información".	´información`	"Pegar la información que has sustraído de alguien".	´pegar + información + sustraer`
M.S., J.L.	2º A	"Empezar".	´empezar`	"Datos".	´datos`	"Archivar".	´archivar`
N.S., M.	2º A	"Moverse".	´moverse`	"Lugar donde se coloca las cosa para ordenarla".	´lugar + colocar + ordenar`	"Poner, sacar todo y ponerlo en otro sitio".	´poner + sacar + poner + sitio`
P.F., M.	2º A	"A descubrir cosas".	´descubrir`	"Sitios donde se guardan cosas".	´sitio + guardar + cosa`	"Pasarla a ese ordenador".	´pasar + información + ordenador`

ALUMNO/A	CURSO	CACHARREAR	Contenido semántico	FICHEROS	Contenido semántico	VOLCAR INFORMACIÓN	Contenido semántico
R.P., P.	2º A	"Trabajar con cacharros de informática (con ordenadores...)"	´trabajar + informática`	"El disco duro".	´disco duro`	"Pasarla a otro ordenador".	´pasar + información + ordenador`
R.M., C.	2º A	"A usar los ordenadores, a usar los aparatos electrónicos".	´usar + ordenadores`	"Su información".	´información`	"Pegar una información en otro lado".	´pegar + información + lado`
S.A., P.	2º A	"Enredar o interesarse por algo".	´enredar + interesarse`	"Carpetas o fichas".	´carpeta / fichas`	"Poner en otros sitios".	´poner + sitio`
S.L., A.	2º A	"Entrar".	´entrar`	"Donde tienes tus datos".	´tener + datos`	"Colocar".	´colocar`
S.M., K.	2º A	"Pasar el tiempo con algún objeto".	´pasar + tiempo + objeto`	"Hoja con algún apunte o ejercicios".	´hoja + apunte / ejercicio`	"Concentrarse en alguna cosa".	´concentrarse`
S.R., G.	2º A	"A investigar a hacer cosas sin saberlo bien".	´investigar`	"Carpetas".	´carpeta`	"Ponerla en otro sitio".	´poner + información + sitio`
T.O., Y.G.	2º A	"Entender".	´entender`	NC	NC	"Pasar una información".	´pasar + información`
V.B., D.	2º A	"Hablan en bajito".	´hablar + bajito`	"Fichar donde están los datos".	´fichar + datos`	"Olvidarse todo de la informática".	´olvidarse + informática`
V.P., A.C.	2º A	"A trabajar".	´trabajar`	"Carpeta con apartados para guardar documentos y trabajos".	´carpeta + apartado + guardar + documentos...`	"Pasar los textos a otro sitio...ordenador, carpeta..."	´pasar + textos + sitio + ordenado...`

ALUMNO/A	CURSO	CACHARREAR	Contenido semántico	FICHEROS	Contenido semántico	VOLCAR INFORMACIÓN	Contenido semántico
V.G., A.	2º A	"Hacer cosas y empezar a mover cosas de lugar".	´hacer + empezar + mover`	NC	NC	"Transmitir la información que tienes o sabes".	´transmitir + información`
V.B., L.	2º A	"Trabajar o realizar una acción".	´trabajar + realizar`	"Lugar donde se guarda información".	´lugar + guardar + información`	"Poner la información en otro lugar".	´poner + información + lugar`
Z.C., J.C.	2º A	"Hurgar".	´hurgar`	"Información".	´información`	NC	NC
A.L., J.	2º B	NC	NC	"Es donde se guarda la información".	´guardar + información`	NC	NC
C.F., A.	2º B	NC	NC	"Los programas de cualquier ordenador".	´programa + ordenador`	NC	NC
C.M., M.	2º B	"Cuando empezaba a saber tocar".	´empezar + saber + tocar`	"Sitios donde guardas tus documentos".	´sitio + guardar + documentos`	"Dejarla en otro lugar".	´dejar + lugar`
C.S., A.	2º B	"Trabajar".	´trabajar`	"Archivos".	´archivo`	"Pasar información, copiarla".	´pasar + información + copiar`
C.S., O.	2º B	"Ser principiante".	´principiante`	"Donde tienes almacenada la información y clasificada".	´almacenar + información + clasificar`	"Copiar la información de un lado a otro".	´copiar + información + un lado + otro`
D.M., E.	2º B	"Empezar, principiante".	´empezar + principiante`	"Bases de datos".	´base datos`	"Dejar, tirar la información".	´dejar + tirar + información`
E.G., A.	2º B	NC	NC	NC	NC	"Centrarse en esa información".	´centrar + información`

ALUMNO/A	CURSO	CACHARREAR	Contenido semántico	FICHEROS	Contenido semántico	VOLCAR INFORMACIÓN	Contenido semántico
G.P., C.	2º B	"Manejar".	´manejar`	"Cosas importantes o trabajos".	´cosa + importante + trabajo`	"Pasar información a otro ordenador (como copiar)	´pasar + información + ordenador + copiar`
G.G., P.	2º B	"Utilizar".	´utilizar`	"Archivos".	´archivo`	"Meter en otro ordenador la información".	´meter + ordenador + información`
G.C., M.	2º B	"Ocurrir hecho con la informática".	´ocurrir + hecho + informática`	"Objeto en donde está una información".	´objeto + estar + información`	"Copiar la información".	´copiar + información`
H., N.	2º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
L.Q., J.A.	2º B	"Participar en algo".	´participar`	"Lugar donde se colocan la información sobre gente, almacenar cosas, etc. (en ordenador)".	´lugar + colocar + información + almacenar + ordenador`	"Pasar la información de un lugar a otro".	´pasar + información + lugar`
L.T., V.	2º B	"Practicar, usar, poner en práctica...".	´practicar + usar`	"Carpeta donde se guardan fichas".	´carpeta + guardar + fichas`	"Pasar la información".	´pasar + información`
L.M., J.	2º B	"Experimentar con algo".	´experimentar`	NC	NC	"Trasladarla (la información)".	´trasladar + información`
M.A., D.	2º B	"A iniciarse, a aprender sobre algo".	´iniciarse + aprender`	"Carpetas que almacenan información".	´carpeta + almacenar + información`	"Poner, pasar de un sitio a otro".	´poner + pasar + sitio`
M.E., A.	2º B	"Trabajar".	´trabajar`	"Archivos".	´archivo`	"Traspasar la información".	´traspasar + información`

ALUMNO/A	CURSO	CACHARREAR	Contenido semántico	FICHEROS	Contenido semántico	VOLCAR INFORMACIÓN	Contenido semántico
M.V., J. A.	2º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
P.G., N.	2º B	"Es cuando empecé a sentir un gusanillo por la informática".	´empezar + gusanillo + informática`	"Es una carpeta donde hay fichas".	´carpeta + fichas`	"Hacer algo que no está admitido por la ley".	´hacer + no admitir + ley`
P.R., P.	2º B	"Trabajar, empezar a trabajar, hacerse a un trabajo".	´trabajar`	"Mueble donde se almacena información = carpetas, expedientes... en los ordenadores es lo mismo pero son carpetas que almacenan información tecnológica".	´mueble + almacenar + carpetas`	"Traspasar la información de un lugar a otro".	´traspasar + información + lugar`
R.C., C.	2º B	"Hacer cosas con algo sin saber hacerlo muy bien".	´hacer + sin saberlo + bien`	"Son datos guardados en carpetas.	´datos + guardar + carpetas`	"Transportar la información de un lugar a otro".	´transportar + información + lugar`
R.C., J.	2º B	NC	NC	NC	NC	NC	NC
S.C., M.A.	2º B	"Trastear".	´trastear`	"Archivos".	´archivo`	NC	NC
T.LI., P.	2º B	"Experimentar".	´experimentar`	"Almacenaje de información".	´almacenamiento`	"Meterla en algún lugar".	´meter + lugar`
V.J., D.	2º B	"Funcionar".	´funcionar`	"Información, donde se guarda".	´información + guardar`	"Quita información".	´quitar + información`
V.G., A.	2º B	"Incorporarse".	´incorporarse`	"Memoria".	´memoria`	"Adaptar la información".	´adaptar + información`
V.R., J.C.	2º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP

ALUMNO/A	CURSO	CACHARREAR	Contenido semántico	FICHEROS	Contenido semántico	VOLCAR INFORMACIÓN	Contenido semántico
V.G.,M.F.	2º B	"Manejar las cosas, ir adentrándose en ellas poco a poco".	´manejar + adentrarse`	"Lugar lleno de fichas (contiene numerosas hojas clasificadas)".	´lugar + lleno + fichas + hojas clasificadas`	"Poner o traspasar la información de un lado a otro".	´poner + traspasar + información + lado`
V.S., V	2º B	"Empezar	´empezar`	"Donde se guardan documentos".	´guardar + documentos`	"Unir la información".	´unir + información`
A.L., M.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
B.A., D.	1º A	"Investigar".	´investigar`	NC	NC	NC	NC
B.M., C.T.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
C.N., C.P.	1º A	"Empezar a manejar algo".	´empezar + manejar`	"Archivos con información".	´archivo + información`	"Enviar algo o copiar algo en otro ordenador".	´enviar + copiar + ordenador`
C.A., D.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
C.B., M.	1º A	"Mover mucho los objetos".	´mover + mucho + objeto`	"Sitio donde hay algo en el ordenador".	´sitio + ordenador`	"Pasar la información de un sitio a otro".	´pasar + información + sitio`
F.G., O.	1º A	"Investigar".	´investigar`	"Archivos".	´archivo`	"Dar información".	´dar + información`
F.V., I.	1º A	"Investigar".	´investigar`	"Carpetas".	´carpeta`	"Destruir la información".	´destruir + información`
G.B., A.	1º A	"Hacer chatarra algo".	´hacer + chatarra`	"Carpetas para clasificar las cosas".	´carpeta + clasificar`	"Copiar".	´copiar`
H.D., B.	1º A	"Investigar algo y no parar hasta encontrarlo".	´investigar + encontrarlo`	"Carpetas o estanterías donde guardas las fichas importantes".	´carpeta + guardar + fichas`	"Pasar información de un ordenador a otro".	´pasar + información + ordenador`

ALUMNO/A	CURSO	CACHARREAR	Contenido semántico	FICHEROS	Contenido semántico	VOLCAR INFORMACIÓN	Contenido semántico
L.D., P.	1º A	"Navegar, investigar".	´navegar + investigar`	"Archivos".	´archivo`	"Dar información".	´dar + información`
L.T., C.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
M.M., S.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
M.D., F.N.	1º A	"Empezar a funcionar o a mover algo".	´empezar + funcionar + mover`	"Carpetas o estilos de ordenarlos".	´carpeta + estilo + orden`	"Dar todo a conocer".	´dar + conocer`
P.G., D.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
P.P., T.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
P.M., N.	1º A	NC	NC	"Cajones donde se guardan fichas".	´cajón + guardar + fichas`	NC	NC
R.T., J.M.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
S.P., M.	1º A	"Buscar o ver cosas que no sabes donde están".	´buscar + ver`	"Sitio donde se guarda la información de las personas".	´sitio + guardar + información`	"Poner la información".	´poner + información`
S.T., A.	1º A	"Mover muchos objetos o hacer ruido".	´mover + mucho + objeto`	"Sitios donde se guardaban los deberes".	´sitio + guardar + deberes`	"Enseñar la información a otros".	´enseñar + información`
S.L., A.	1º A	"Investigar".	´investigar`	"Archivos".	´archivo`	"Dar información".	´dar + información`
S.R., J.	1º A	"Investigar algo por sí mismo".	´investigar`	"Carpetas que tienes en tu ordenador".	´carpeta + ordenador`	"Pasar información de un ordenador a otro".	´pasar + información + ordenador`
T.B., D.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP

ALUMNO/A	CURSO	CACHARREAR	Contenido semántico	FICHEROS	Contenido semántico	VOLCAR INFORMACIÓN	Contenido semántico
T.D., V.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
V.C., L.	1º A	"Investigar".	´investigar`	"Carpetas de fichas".	´carpeta + fichas`	"Que destruye la información".	´destruir + información`
W., B.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
Z., K.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
A.K., G.	1º B	NC	NC	"Archivos".	´archivo`	"Pegar la información en otra parte".	´pegar + información + parte`
A.J., A.F.	1º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
B.R., J.	1º B	NC	NC	NC	NC	NC	NC
CH.H., L.	1º B	"Es investigar algo de forma curiosa".	´investigar`	"Armario para guardar información escrita en papeles".	´armario + guardar + información`	"Pasar la información de un ordenador a otro".	´pasar + información + ordenador`
C.R., M.R.	1º B	NC	NC	"Lugar donde se guardan archivos".	´lugar + guardar + archivos`	NC	NC
C.M., L.	1º B	"Cuando empezaba a aprender".	´empezar + aprender`	"Donde se guarda información sobre algo".	´guardar + información`	"Pasar la información a otro ordenador".	´pasar + información + ordenador`
D.M., L.	1º B	"Arreglar, empezar a buscar la solución".	´arreglar + buscar + solución`	"Donde puedes guardar tus cosas o distintas clases de información".	´guardar + cosas + información`	"Decir la información".	´decir + información`
D.V., D.	1º B	"Saber".	´saber`	"Carpetas".	´carpeta`	"Pasarla de un ordenador a otro".	´pasar + información + ordenador`

ALUMNO/A	CURSO	CACHARREAR	Contenido semántico	FICHEROS	Contenido semántico	VOLCAR INFORMACIÓN	Contenido semántico
F.B., A.	1º B	"Jugar con todo lo que hay dentro del ordenador".	´jugar + con todo + ordenador`	"Cajas donde guardan todas las informaciones de los ordenadores".	´caja + guardar + información + ordenador`	"Pasar la información de un ordenador a otro".	´pasar + información + ordenador`
F.L., L.	1º B	"Explorar".	´explorar`	"Información clasificada en carpetas".	´información + clasificar + carpeta`	"Copiar en otro sitio".	´copiar + otro sitio`
F.H., J.	1º B	"A entrar".	´entrar`	"Es un almacenamiento de archivos".	´almacenamiento + archivo`	NC	NC
H.C., O.	1º B	"Llover mucho".	´llover + mucho`	"Sitio donde se colocan fichas".	´sitio + colocar + fichas`	"Pasar la información a otro ordenador".	´pasar + información + ordenador`
I.CH., J.	1º B	"Informarse, buscar,,,"	´informarse + buscar`	"Cajones sirven para ordenar las fichas".	´cajón + ordenar + fichas`	"Pasar la información de un lugar a otro".	´pasar + información + lugar`
J. C., J.	1º B	"A moverse por ese navegador".	´moverse + navegador`	"Carpeta de páginas".	´carpeta + página`	"Dar la vuelta a todo lo informado".	´dar + vuelta + lo informado`
J., R.	1º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
J., J.	1º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
L.G., S.	1º B	"Hacer algo mucho ruido y empezar a faltar".	´hacer + ruido + empezar + faltar`	"Son carpetas del ordenador donde guardas tus fichas".	´carpeta + ordenador + guardar + fichas`	NC	NC
M., G.V.	1º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP

ALUMNO/A	CURSO	CACHARREAR	Contenido semántico	FICHEROS	Contenido semántico	VOLCAR INFORMACIÓN	Contenido semántico
S.H., B.	1º B	"Romperse, trabajar".	´romper + trabajar`	"Es donde se guarda la información".	´guardar + información`	"Pasar la información a otro medio".	´pasar + información + medio`
S.G., B.C.	1º B	"Investigar".	´investigar`	"Donde almacenas tus trabajos".	´almacenar + trabajo`	"Pasa la información de un ordenador a otro".	´pasar + información + ordenador`
S.I., S.	1º B	"Romper".	´romper`	"Carpetas".	´carpeta`	"Tirar la información a la papelera de reciclaje".	´tirar + información + papelera + reciclaje`
T.V., E.M.	1º B	NC	NC	NC	NC	NC	NC
T.O., O.	1º B	NC	NC	NC	NC	"Quiere la información".	´querer + información`
V.A., A.	1º B	"Entender".	´entender`	"Es como un cajón en el que se guarda papeles importantes o personales".	´cajón + guardar + papeles`	"Darle la vuelta a todo lo que has hecho".	´dar + vuelta + hacer`
V.R., A.	1º B	"Empezar a meterse en un sitio o curiosear".	´empezar + meterse + curiosear`	"Guardar documentos en una especie de carpeta con anillas".	´guardar + documentos + carpeta`	"Cambiarla".	´cambiar`
B.E., M.	6º A	"Observar o rebuscar".	´observar + rebuscar`	"Sitio donde se coloca información".	´sitio + colocar + información`	"Pasar la información de un lado a otro".	´pasar + información + lado`

ALUMNO/A	CURSO	CACHARREAR	Contenido semántico	FICHEROS	Contenido semántico	VOLCAR INFORMACIÓN	Contenido semántico
B.C., M.	6° A	"Gustar algo".	´gustar`	"Donde se mete los papeles".	´meter + papeles`	"Escribir algo en el ordenador".	´escribir + ordenador`
B.M., D.	6° A	"Usar algo mecánico".	´usar + mecánico`	"Lugar en el que se guardan documentos".	´lugar + guardar + documento`	"Pasar de un lugar a otro la información".	´pasar + lugar + información`
C.U., J.A.	6° A	"Meterse en el mundo de la informática".	´meterse + informática`	"Fichas agrupadas y separadas por el orden alfabético".	´fichas + agrupar + separar + orden alfabético`	"Pasar la información".	´pasar + información`
E.G., J.D.	6° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
F.C., A.X.	6° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
F.C., J.	6° A	NC	NC	"Representar".	´representar`	"Pasar la información de un ordenador a otro".	´pasar + información + ordenador`
G.B., A.	6° A	"Jugar con la chatarra, "robar chatarra"".	´jugar + chatarra + robar`	"Como un cuaderno que se escribe los datos personales o un cheque de dinero".	´cuaderno + escribir + datos / cheque`	"Pasar la información".	´pasar + información`
G.R., P.	6° A	"Que empezaba a estropearse la máquina".	´empezar + estropear + máquina`	"Que está separado por fichas cada uno tiene la suya".	´separar + fichas`	"Contar información que no debe".	´contar + información + no deber`
G.S., F.R.	6° A	"A entender algo".	´entender`	"Donde se ficha algo o a la gente".	´fichar + algo + gente`	"Decir una noticia a la gente".	´decir + noticia + gente`
M.G., D.	6° A	"Algo que suena mal".	´sonar + mal`	"Carpetas que tiene cada alumno".	´carpeta + alumno`	"Copiar algo a otro sitio".	´copiar + otro sitio`

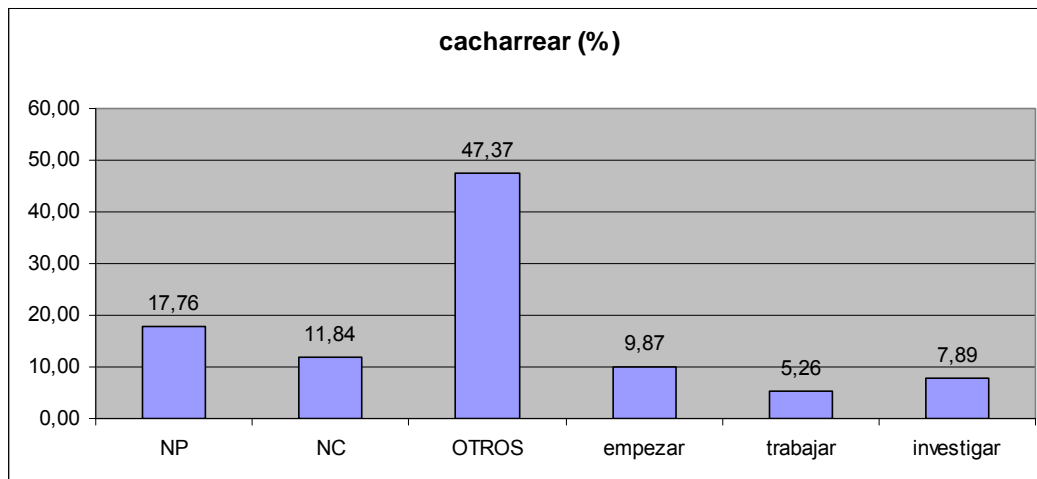
ALUMNO/A	CURSO	CACHARREAR	Contenido semántico	FICHEROS	Contenido semántico	VOLCAR INFORMACIÓN	Contenido semántico
M.S., A.	6° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
M.F., C.	6° A	"Cuando empiezas a escribir en un ordenador".	´empezar + escribir + ordenador`	"Donde se guardan las fichas".	´guardar + fichas`	"Tirar la información".	´tirar + información`
N.C., A.	6° A	NC	NC	"Lugar donde se calcula las fichas	´lugar + calcular + fichas`	"Enseñar la información".	´enseñar + información`
O.R., V.	6° A	"Trastear y poco a poco ir aprendiendo".	´trastear + aprender`	"Carpetas que guardan la información".	´carpeta + guardar + información`	"Ponerla en el lugar que quieras".	´poner + información + lugar`
P.S., V.	6° A	"Coger soltura con algo, controlar más".	´coger + soltura + controlar`	"Lugar en el que se guardan fichas".	´lugar + guardar + fichas`	"Pasar la información a otro lugar".	´pasar + información + lugar`
P.G., R.	6° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
R.G., J.	6° A	"Hacer cosas sin mucha importancia".	´hacer + sin importancia`	"Documentos que se guardan en carpetas".	´documento + carpeta`	NC	NC
S.M., A.F.	6° A	"Cacharros".	´cacharro`	"Para guardar documentos".	´guardar + documentos`	"Resumir la información".	´resumir + información`
S.M., M.H.	6° A	"Adentrarse en el mundo de la informática".	´adentrarse + informática`	"Carpeta donde se guardan las cosas más importantes".	´carpeta + guardar + cosas`	"Llevar la información a la carpeta".	´llevar + información + carpeta`
V.D., P.	6° A	NC	NC	"Información guardada en un archivo o cajón".	´información + guardar + archivo / cajón`	NC	NC
A.G., M.E.	6° B	NP	NP	NP	NP	NP	NP

ALUMNO/A	CURSO	CACHARREAR	Contenido semántico	FICHEROS	Contenido semántico	VOLCAR INFORMACIÓN	Contenido semántico
A.R., F.	6° B	"Empezar poco a poco".	´empezar`	"Donde se guardan las fichas".	´guardar + fichas`	"Introducir información".	´introducir + información`
B.P., P.A.	6° B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
C.S., D.	6° B	NC	NC	"Información".	´información`	"Traspasar".	´traspasar`
C.M., J.	6° B	"Vender chatarra".	´vender + chatarra`	"Como un archivador".	´archivador`	NC	NC
C.T., K.S.	6° B	"Trabajaba con eso".	´trabajar`	"Tus datos".	´datos`	"Pasar la información".	´pasar + información`
C.B., A.	6° B	"Trabajar".	´trabajar`	"Lugar donde se almacenan los datos".	´lugar + almacenar + datos`	"Pasar información".	´pasar + información`
D.C., S.	6° B	"Estar en sus cosas".	´estar + en cosas`	"Documentos de alumnos".	´documento + alumno`	"Que se cae la información".	´caer + información`
E.G., D.	6° B	"Buscar".	´buscar`	NC	NC	"Pasar la información de un ordenador a otro".	´pasar + información + ordenador`
G.G., M.	6° B	"Buscar".	´buscar`	"Tu información".	´información`	"Cambiar el texto".	´cambiar + texto`
H.B., A.	6° B	"Aprender algo".	´aprender`	"Carpetas donde se guardan cosas".	´carpeta + guardar`	NC	NC
I.O., L.	6° B	"Ruidoso".	´ruido`	"Tablones grandes donde se pueden colgar hojas".	´tablón + colgar + hojas`	"Pasar la información".	´pasar + información`
L.G., O.	6° B	"Hacer un ruido muy desagradable".	´hacer + ruido + desagradable`	"Donde se apunta o se guarda información".	´apuntar + guardar + información`	"Y mirar la información y volver a copiar".	´mirar + información + copiar`

ALUMNO/A	CURSO	CACHARREAR	Contenido semántico	FICHEROS	Contenido semántico	VOLCAR INFORMACIÓN	Contenido semántico
M.M., A.	6° B	NC	NC	"Lugar donde están varios fichas,	´lugar + estar + fichas`	"Pasarlo de un sitio a otro".	´pasar + información + sitio`
M.S., V.	6° B	"Trastear".	´trastear`	"Archivos informáticos".	´archivo + informático`	"Trastear en un archivo de ordenador".	´trastear + archivo + ordenador`
O.L., N.O.	6° B	"Buscar o investigar algo desconocido".	´buscar + investigar + desconocido`	"Donde hacen el resumen del libro".	´hacer + resumen + libro`	"Aprender mucho de la información".	´aprender + información`
O., C.M.	6° B	"Andar, estar".	´andar + estar`	"Cosas".	´cosa`	"Buscar la información".	´buscar + información`
Q.N., J.C.	6° B	NC	NC	NC	NC	NC	NC
R.H., M.	6° B	"Empezar algo".	´empezar`	"Archivos donde guardas información".	´archivo + información`	NC	NC
S.B., M.M.	6° B	"Remover las cosas".	´remover`	"Carpetas con información".	´carpeta + información`	"Llenar algo que no tiene nada de información".	´llenar + no tener + información`
V.A., S.F.	6° B	NC	NC	"Sitio donde se guardan las fichas".	´sitio + guardar + fichas`	"Pasarla a otro ordenador".	´pasar + información + ordenador`
V.C., M.	6° B	"Empezar a meterte o interesarte por algo".	´empezar + meterte + interesarte`	"Donde guardas hojas de papel con información que te interesa guardar".	´guardar + hojas + información`	"Pasar la información".	´pasar + información`

A. Cacharrear

Gráfico décimo tercero con los tres semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem* léxico *cacharrear* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética.

A.1. Sema 'empezar':

'empezar'	
'empezar + aprender'	1
'empezar + escribir + ordenador'	1
'empezar + estropear + máquina'	1
'empezar + funcionar + mover'	1
'empezar + gusanillo + informática'	1
'empezar + manejar'	1
'empezar + meterse'	3
'empezar + meterse + curiosear'	1

'empezar`		'empezar + meterte + interesarte`	1
		'empezar + meterte + mundo + gustar`	1
'empezar + principiante`	1		
'empezar + saber + tocar`	1		
'empezar`	4		

Si observamos la tabla-resumen del sema 'empezar', comprobamos que puede aparecer con un único sema en su definición o acompañado de más. El contenido semántico de 'empezar' hace referencia a una secuenciación temporal de una acción imperfectiva incoativa, puesto que responde al comienzo de algo. La información relevante es la temporal-aspectual. Los datos por orden de frecuencia de uso son: 'empezar' (4 ~ 2,7%), 'empezar + meterse' (3 ~ 2%) y después estarían las definiciones no coincidentes, es decir, aquellas que solo presentan un único esquema sémico puesto que no se repiten. Así, podemos observar: 'empezar + aprender' (1 ~ 0,7%), 'empezar + escribir + ordenador' (1 ~ 0,7%), 'empezar + estropear + máquina' (1 ~ 0,7%), 'empezar + funcionar + mover' (1 ~ 0,7%), 'empezar + gusanillo + informática' (1 ~ 0,7%), 'empezar + manejar' (1 ~ 0,7%), 'empezar + principiante' (1 ~ 0,7%) y 'empezar + saber + tocar' (1 ~ 0,7%).

En estas últimas definiciones se sigue manteniendo el sentido temporal-aspectual de comienzo de una acción asociada al uso del ordenador, excepto en una de ellas donde se produce una confusión del concepto al interpretar el alumno *cacharrear* por 'estropear', cuando el sentido apropiado sería 'investigar' o incluso 'probar'; Esta falsa interpretación permite, a su vez, sobrentender una oposición subyacente entre contenidos equivalentes: 'estropear' \simeq 'uso inapropiado de la herramienta' \neq 'investigar' \simeq 'uso apropiado de la herramienta'.

A.1.1. Información textual del dictado

En el dictado se ha subrayado aquello por lo que los/as alumnos/as han llegado al sema 'empezar':

Creo que una de las cosas que más me fascinaba cuando empezaba a cacharrear en este mundillo de la informática era cuando te tocaba la hora de copiar tus ficheros a un medio externo. Te creías el rey del mundo por el mero hecho de copiarlo y volcar la información en otro ordenador, te parecía cosa de brujería

En el texto dictado se aprecian muchos datos relativos a la referencia temporal. Además de comprobar que este sema utilizado por nuestros/as informantes aparece en el texto de forma expresa: *empezaba*, también se encuentran referencias a oraciones temporales asociadas al término que se ha de definir. Así, *cuando empezaba a cacharrear en este mundillo de la informática ≈ cuando te tocaba la hora de copiar tus ficheros a un medio externo*. Consideramos que como se equipara semánticamente *cacharrear* con una tarea fácil propia de principiantes en el manejo de los ordenadores como es 'copiar ficheros a un medio externo', el sema 'empezar' con que comienza la definición de *cacharrear* estaría justificado por parte de los/as alumnos/as a través del texto dictado por la interpretación última que se ha realizado: 'empezar' y 'principiantes'.

A.1.2. Información lexicográfica escolar y general

El término *cacharrear* no se encuentra en todos los diccionarios consultados; así, dentro de los escolares, solo lo encontramos en *SM*, donde se señala: 'hacer pruebas para aprender el funcionamiento de algo'

En cuanto a los diccionarios generales, solo encontramos la referencia a *cacharrear* con el significado apropiado al dictado en el *DEA* donde aparece en la acepción c): 'manipular reiteradamente [un objeto (compl. CON)] esp. para indagar su funcionamiento o tratar de arreglarlo'. En el *DRAE*²² y en el *DUE*, la

entrada tiene un uso diatópico en las dos acepciones con las que cuenta y no están semánticamente relacionadas con el dictado y con el sema 'empezar', empleado por los/as alumnos/as, ya que en el *DRAE*²² figura: en la primera acepción, relativa al uso coloquial en Chile, 'actuar con excesiva lentitud' y en la segunda acepción, empleadas en Colombia y en Cuba, 'intentar arreglar algún aparato o máquina sin ser profesional' y en el *DUE* se dice: en la primera acepción, lo mismo que en el *DRAE*²² y en la segunda se presenta alguna variación de forma en la redacción de la entrada aunque no en su sentido, así '*arreglar un aparato, un motor o algo semejante con ligeros desperfectos alguien que no es profesional.

En los dos diccionarios donde está el concepto expresado en el dictado se da una equivalencia semántica parcial⁴³⁸: 'hacer pruebas para aprender el funcionamiento de algo' \simeq 'manipular reiteradamente [...] esp. para indagar su funcionamiento o tratar de arreglarlo'. En estas dos definiciones, los elementos sémicos destacados 'hacer + pruebas', en el diccionario escolar de *SM*, y 'manipular reiteradamente', en el *DEA*, señalan el aspecto imperfectivo de una acción frecuentativa; de esta forma, 'hacer + pruebas' o 'manipular reiteradamente' suponen un desconocimiento de algo –en este caso, el manejo de un ordenador–, y suele ser indicio de marca temporal futura en el uso de esta herramienta y de marca aspectual de 'acción repetitiva o reiterativa'. Además, las definiciones lexicográficas de los dos textos consultados señalan la finalidad de esta acción, 'aprender el funcionamiento' o 'indagar su funcionamiento', mediante dos términos, *aprender* e *indagar*, que pueden llegar a ser equivalentes por un proceso metonímico: 'solo se aprende lo que no se sabe, lo nuevo; y solo se indaga lo que no se sabe, lo nuevo' \rightarrow 'se aprende el funcionamiento indagándolo'. Esto supone lo ya comentado, 'se aprende o se indaga' sobre 'lo que se desconoce' y 'lo desconocido' tiene un 'principio' y la insistencia de 'ese

⁴³⁸ Queda fuera de la equivalencia semántica que estamos estableciendo: *o tratar de arreglarlo*. Obsérvese que la conjunción disyuntiva *o* es divergente y no convergente con lo anterior: *indagar su funcionamiento*. De manera que no se establece sinonimia funcional entre uno y otro.

querer aprender` produce `un conocimiento` que ha supuesto `un proceso` en el tiempo, por lo que ya no es el `principio`. De esta manera, se puede justificar la interpretación realizada a través del sema `empezar` empleado por los/as alumnos/as según las fuentes lexicográficas que incluyen *cacharrear* dentro de sus inventarios léxicos.

A.2. Sema `investigar`:

`investigar`		
	`investigar + averiguar`	1
	`investigar + encontrarlo`	1
	`investigar + experimentar`	1
	`investigar`	9

Según la tabla-resumen de los datos se aprecia que los/as alumnos/as definen *cacharrear* con un sema de forma mayoritaria, puesto que son 9 (9 ~ 6%), frente a 3 (1 ~ 0,7%) casos donde se encuentra acompañado de otros semas que semánticamente son gradualmente equivalentes al primer concepto empleado; así, de más a menos equivalente situaríamos: `averiguar` \simeq `indagar` \rightarrow `experimentar` \approx `probar` \rightarrow `encontrar(lo)` \sim `hallar(lo)`.

A.2.1. Información textual del dictado

Nuestro subrayado en el dictado muestra cómo los/as alumnos/as han llegado al sema `investigar`:

Creo que una de las cosas que más me fascinaba cuando empezaba a cacharrear en este mundillo de la informática era cuando te tocaba la hora de copiar tus ficheros a un medio externo. Te creías el rey del mundo por el mero hecho de copiarlo y volcar la información en otro ordenador, te parecía cosa de brujería.

El texto sugiere este concepto por las reacciones que provoca como es *fascinar*, *creerse el rey del mundo* y *brujería*. Se supone que cuando se realiza un

trabajo de investigación de forma autodidacta sobre el manejo de una herramienta, como es el *ordenador*, la prueba del ensayo y el error conlleva la sorpresa, la incomprensión ante lo que ocurre... por falta de conocimientos técnicos que darían una explicación sencilla de los hechos. Estas reacciones son las esperadas cuando uno logra realizar una tarea a la que ha llegado a través de su propio curioso, sin la ayuda de ningún medio externo. Esta tarea se describe desde la ejecución propia de personas que se están iniciando en el mundo de la informática; de esta forma, se mezclan dos datos conceptuales importantes que unifican la importancia del elemento temporal, como es la acción básica en el mundo de la informática y el inicio en la investigación sobre este mundo por parte de un usuario.

A.2.2. Información lexicográfica escolar y general

El término *cacharrear*, como ya se ha dicho, no aparece en todos los diccionarios consultados; así, dentro de los escolares, solo lo encontramos en *SM*, donde se señala: ‘hacer pruebas para aprender el funcionamiento de algo’.

En cuanto a los diccionarios generales solo encontramos la referencia a *cacharrear* con el significado propio del dictado en el *DEA*, donde aparece en la acepción c): ‘manipular reiteradamente [un objeto (compl. CON)] esp. para indagar su funcionamiento o tratar de arreglarlo’. En el *DRAE*²² y en el *DUE* sí está la entrada pero ya se ha indicado que presenta un uso diatópico y con un sentido distinto al del texto dictado.

El subrayado no se diferencia con respecto al realizado en el sema anterior –apartado **A.1.2.**⁴³⁹ Información lexicográfica relativa a ‘empezar’–, aunque su interpretación y análisis tenga otro objetivo, puesto que el concepto que hemos de justificar ahora es otro, ‘investigar’. Este sentido también tiene un sustento en el tiempo, que ya ha sido comentado con respecto a ‘empezar’, aunque con incidencia distinta en estos dos contenidos semánticos, a saber, en ‘empezar’ →

⁴³⁹ Cfr. pág. 517.

‘referencia temporal: principio’ mientras que en ‘investigar’ → ‘referencia temporal: reiteración’. La finalidad en ‘investigar’ parece un objetivo semántico más claro que en ‘empezar’: cuando se investiga se trata de conocer algo que no se conoce, las consecuencias de la acción son más evidentes, aunque no siempre se llega a ese fin y en algún momento se ha de comenzar. Esto implica que ‘investigar’ presupone ‘desconocer’ y entraña ‘empezar’.

En las definiciones de las fuentes lexicográficas se ha subrayado ‘hacer pruebas’ en el diccionario escolar de *SM* y ‘manipular reiteradamente’ en el *DEA*. Así, se manifiesta en estas dos fuentes lexicográficas las dos fases básicas en toda labor de investigación: el ensayo y el error; de esta manera, ‘hacer pruebas’ y ‘manipular reiteradamente’ implica aciertos y desaciertos hasta que se consigue lo que uno pretende con un claro anclaje en los ejes, ya comentados, de finalidad y de tiempo. Esta tarea supone también una acción en desarrollo (*in fieri*) que se manifiesta de forma reiterativa, puesto que no siempre se consigue las cosas a la primera, lo que exige una vuelta al principio de la investigación que se realiza tantas veces cuanto sea necesario. La finalidad de este ‘investigar’ está clara en los dos diccionarios que recogen *cacharrear*: ‘aprender el funcionamiento’ o ‘indagar su funcionamiento o tratar de arreglarlo’. En los textos se señala el dato del cometido del sema ‘investigar’ empleado por los/as alumnos/as, que se presupone del concepto. De esta manera, los elementos de tiempo y finalidad implícitos en ‘investigar’ se atestiguan en los diccionarios empleados para esta entrada y justifican su empleo por parte de nuestros informantes.

A.3. Sema ‘trabajar’:

‘trabajar’	‘trabajar + informática’	1
	‘trabajar + realizar’	1
	‘trabajar’	6

El sema 'trabajar' también aparece de forma mayoritaria como sema único, en 6 ocasiones (6 ~ 4%), frente a dos definiciones donde lo encontramos acompañado de otros semas: uno relacionado con la temática del texto y la especificidad del término que se ha de definir, es decir, la 'informática'; y el otro sema 'realizar' acompañante del primero recoge el sentido de este, 'trabajar', es decir, se trataría de una sustitución semántica dentro de la misma definición, una reinterpretación, aunque 'realizar' tiene mayor amplitud conceptual que 'trabajar'. De hecho, podemos decir 'realizar un trabajo' por 'trabajar', pero no al revés: *'trabajar una realización' por 'realizar'. Muchas acciones se pueden indicar a través de 'realizar' que no suponen 'trabajar', esta última parece más específica y asociada a una finalidad económica o académica, aunque no siempre permite esta interpretación.

A.3.1. Información textual del dictado

En el dictado se ha subrayado aquello por lo cual los/as alumnos/as han llegado al sema 'trabajar':

Creo que una de las cosas que más me fascinaba cuando empezaba a cacharrear en este mundillo de la informática era cuando te tocaba la hora de copiar tus ficheros a un medio externo. Te creías el rey del mundo por el mero hecho de copiarlo y volcar la información en otro ordenador, te parecía cosa de brujería

El subrayado permite ver que estas acciones: *copiar tus ficheros a un medio externo*, *el mero hecho de copiarlo y volcar la información en otro ordenador* presuponen un hacer, equiparable a un 'trabajar'. Dichos trabajos o tareas de *copiar* y *volcar* se realizan mediante un objeto muy claramente indicado en el texto dictado, *el ordenador*. Aunque la herramienta informática se pueda usar para ocio, las dos tareas o trabajos mencionados se asocian con una gestión laboral o académica.

A.3.2. Información lexicográfica escolar y general

El término *cacharrear* no aparece en todos los diccionarios consultados; así, entre los escolares, solo lo encontramos en *SM*: ‘hacer pruebas para aprender el funcionamiento de algo’.

En cuanto a los diccionarios generales solo hallamos la referencia a *cacharrear* con el significado propio del dictado en el *DEA* donde aparece en la acepción c): ‘manipular reiteradamente [un objeto (compl. CON)] esp. para indagar su funcionamiento o tratar de arreglarlo’.

El sema empleado por los/as alumnos/as no aparece de forma expresa en las fuentes lexicográficas consultadas; sin embargo, se puede justificar esta interpretación de llegada a través del punto de partida de los diccionarios. Como ‘trabajar’ es una acción télica, asociada a un fin, lo que se quiere conseguir con *cacharrear* aparece especificado en los dos textos consultados: ‘aprender el funcionamiento de algo’ o ‘indagar su funcionamiento o tratar de arreglarlo’. Igualmente, como para llegar a este fin hay que realizar algo, se indica en las fuentes lexicográficas: ‘hacer pruebas’ o ‘manipular reiteradamente’, donde residiría el sentido propiamente dicho de ‘trabajar’. Por consiguiente, las mismas fuentes lexicográficas permiten justificar la elección practicada por los/as alumnos/as.

A.4. Apartado OTROS:

OTROS	
‘adentrarse + informática’	1
‘andar + estar’	1
‘aprender’	1
‘arreglar + buscar + solución’	1
‘buscar’	4
‘buscar + investigar + desconocido’	1

OTROS			
		´buscar + ver´	1
		´buscar´	2
´cacharro´	1		
´coger + soltura + controlar´	1		
´descubrir´	1		
´enredar + interesarse´	1		
´entender´	4		
´entrar´	3		
´estar + en cosas´	1		
´experimentar´	3		
´explorar´	1		
´funcionar´	1		
´gustar´	1		
´hablar + bajito´	1		
´hacer + chatarra´	1		
´hacer´	5		
		´hacer + empezar + mover´	1
		´hacer + ruido´	2
		´hacer + ruido + desagradable´	1
		´hacer + ruido + empezar + faltar´	1
		´hacer + sin importancia´	1
		´hacer + sin saberlo + bien´	1
´hurgar´	1		
´incorporarse´	1		
´informarse + buscar´	1		
´iniciarse´	2		
		´iniciarse + aprender´	1
		´iniciarse + informática´	1
´jugar´	2		
		´jugar + chatarra + robar´	1

OTROS			
		´jugar + con todo + ordenador´	1
´llevar´	1		
´llover + mucho´	1		
´manejar´	2		
		´manejar + adentrarse´	1
		´manejar´	1
´meterse + informática´	1		
´moverse´	4		
		´mover + mucho + objeto´	2
		´moverse + navegador´	1
		´moverse´	1
´navegar + investigar´	1		
´observar + rebuscar´	1		
´ocurrir + hecho + informática´	1		
´participar´	1		
´pasar + tiempo + objeto´	1		
´practicar + usar´	1		
´principiante´	1		
´probar´	1		
´remover´	1		
´revolver + empezar + hacer + no deber´	1		
´romper´	2		
		´romper + trabajar´	1
		´romper´	1
´ruido´	1		
´saber´	1		
´sonar + mal´	1		
´trastear´	4		
		´trastear + aprender´	1
		´trastear + explorar´	1
		´trastear´	2

OTROS		
´usar`	2	
	´usar + mecánico`	1
	´usar + ordenadores`	1
´utilizar`	1	
´vender + chatarra`	1	

Al observar el gráfico décimo tercero⁴⁴⁰ se aprecia que las definiciones más numerosas son las recogidas en el apartado **OTROS**, 47,37 %, cuyos semas no son coincidentes o no de forma mayoritaria como para tener su propio apartado. Esto puede inducir a pensar *a priori* que los/as alumnos/as desconocen el término. Los datos ofrecidos en esta tabla-resumen por orden mayoritario de uso son: ´hacer` (5 ~ 3,3%), ´buscar` (4 ~ 2,7%), ´entender` (4 ~ 2,7%), ´moverse` (4 ~ 2,7%), ´trastear` (4 ~ 2,7%), ´entrar` (3 ~ 2%), ´experimentar` (3 ~ 2%), ´iniciarse` (2 ~ 1,3%), ´jugar` (2 ~ 1,3%), ´manejar` (2 ~ 1,3%), ´romper` (2 ~ 1,3%) y ´usar` (2 ~ 1,3%).

Las definiciones recogidas en este apartado destacan por emplear el sema más de una vez y por utilizar la misma categoría gramatical correspondiente al término por definir: v. *cacharrear*. Se pueden clasificar estas acciones por estar en una esfera conceptual, aunque no formal, afin a la de los otros semas mayoritarios vistos anteriormente. Así, ´iniciarse` y ´entrar` se vinculan con ´empezar` (apartado **A.1.**⁴⁴¹); ´buscar`, ´entender`, ´moverse`, ´trastear`, ´experimentar`, ´jugar`, ´manejar` y ´usar`, con ´investigar` (apartado **A.2.**⁴⁴²), o con ´trabajar` (apartado **A.3.**⁴⁴³). Llegados a este punto, cabe recordar que si bien *toda investigación es un trabajo, no todo trabajo es una investigación*, por lo que se establece una seudorrelación sinonímica entre hiperónimo e hipónimo.

⁴⁴⁰ Cfr. pág. 515.

⁴⁴¹ Cfr. pág. 515.

⁴⁴² Cfr. pág. 519.

⁴⁴³ Cfr. pág. 521.

En consecuencia, las anteriores agrupaciones de semas que hemos propuesto no son equivalentes semánticamente de forma total sino parcial, atendiendo al significado de las expresiones dentro de su contexto. En ocasiones asistimos a un uso figurado de las palabras empleadas; así, 'jugar' se ha relacionado con 'investigar' a través del esquema que comparten de 'ensayo y error', donde cabe la interpretación de 'juego' por las tentativas que hay que realizar, sobre una base diferenciada en cuanto a la finalidad, puesto que, si bien en el juego como tal es lúdica, en la investigación es científica. El informante ha optado por la metáfora al proyectar por analogía la metodología propia del juego en la de la investigación. Esta explicación del uso de semas mediante identificaciones semánticas a través del lenguaje figurado nos puede servir igualmente para los semas 'entrar', 'moverse' y 'trastear', donde los conceptos son empleados de forma metafórica y muestran equivalencia por algún aspecto relativo al término imaginado y al real; así sucede con 'entrar' respecto de 'empezar', sobre la base tempo-aspectual incoativa/ingresiva (por ejemplo, la construcción *acaba de entrar en primero de informática este año* es sinónima de *acaba de empezar primero de informática este año*), y con 'moverse' o 'trastear' respecto de 'investigar' sobre la base conceptual de 'probar' (por ejemplo, la construcción *voy a trastear un poco con el ordenador / voy a moverme un poco con el ordenador* es sinónima de *voy a investigar un poco con el ordenador*).

A.4.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado que ha sido empleada en este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as, ya se ha visto con anterioridad que es coincidente por su sentido con los apartados **A.1.1.**⁴⁴⁴, sema 'empezar', **A.2.1.**⁴⁴⁵, sema 'investigar' y **A.3.1.**⁴⁴⁶, sema 'trabajar', si bien aparece bajo otras

⁴⁴⁴ Cfr. pág. 517.

⁴⁴⁵ Cfr. pág. 519.

⁴⁴⁶ Cfr. pág. 522.

formas cuantitativamente más frecuentes, lo que ha sido motivo de formar un apartado independiente en el estudio del término *cacharrear*. Por esta razón, remitimos a los distintos apartados señalados para obtener la información, junto con el análisis y el comentario relativo a cada sema que puede ser aplicado en los semas de **OTROS**, según hemos indicado cuando hemos contabilizado los datos de este apartado; así, evitamos repeticiones innecesarias que no aportan nada nuevo al desarrollo de la presente investigación.

A.4.2. Información lexicográfica escolar y general

Para la información lexicográfica escolar y general remitimos igualmente a los apartados **A.1.2.**⁴⁴⁷, sema 'empezar', **A.2.2.**⁴⁴⁸, sema 'investigar' y **A.3.2.**⁴⁴⁹, sema 'trabajar', señalados en el epígrafe anterior, por las mismas causas aducidas más arriba.

A.5. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica

- Ejemplos de definiciones que identifican *cacharrear* con 'empezar'.

En primer lugar mostramos las definiciones que señalan comienzo en general sin tener un motivo de interés que provoca el inicio de una acción. Las formas lingüísticas de expresión del significado incoativo son variadas: adjetivo, conjunciones temporales y perífrasis aspectuales:

C.S., O. (2ºB): "Ser principiante"⁴⁵⁰.

C.M., M. (2ºB): "Cuando empezaba a saber tocar"⁴⁵¹.

V.C., M. (6ºB): "Empezar a meterte o interesarte por algo"⁴⁵².

⁴⁴⁷ Cfr. pág. 517.

⁴⁴⁸ Cfr. pág. 520.

⁴⁴⁹ Cfr. pág. 523.

⁴⁵⁰ Cfr. pág. 503.

⁴⁵¹ Cfr. pág. 503.

⁴⁵² Cfr. pág. 514.

Además, el significado léxico o modo de acción puede ayudar a llegar a este sentido como por ejemplo en la definición que viene a continuación. El alumno ha empleado 'curiosear' por 'tener interés vivo', extrapolable a 'tener interés muy vivo, por reciente':

V.R., A. (1ºB): "Empezar a meterse en un sitio o curiosear"⁴⁵³.

Dentro del grupo de explicaciones del término *cacharrear* como 'empezar', están dos definiciones que, a pesar de que señalan el motivo o el interés de comenzar algo, no lo precisan dentro del área de la informática. Estos textos señalan dos preferencias distintas, bien por atracción bien por contraindicación, y contrarias en el estereotipo (+ / -):

C.P., D. (2ºA): "Cuando empiezas a meterte en un mundo de lo cual te gusta"⁴⁵⁴.

E.G., R. (2ºA): "Sería como revolver, empezar a hacer cosas que no deben..."⁴⁵⁵.

A continuación señalamos aquellas definiciones que sí especifican la naturaleza del motivo de interés: la informática:

C.A., S. (2ºA): "Cuando se iniciaba en la informática"⁴⁵⁶.

M.F., C. (6ºA): "Cuando empiezas a escribir en un ordenador"⁴⁵⁷.

Finalmente, en las dos últimas definiciones de este apartado se aprecia un uso figurado lexicalizado; de esta forma, en la primera definición que vamos a comentar, el alumno procede metonímicamente, desde la noción espacial (*adentrarse en el mundo de la informática*) hasta la temporal ('*empezar a conocer el mundo de la informática*') al emplear el verbo 'adentrarse' asociado a 'mundo

⁴⁵³ Cfr. pág. 510.

⁴⁵⁴ Cfr. pág. 500.

⁴⁵⁵ Cfr. pág. 500.

⁴⁵⁶ Cfr. pág. 500.

⁴⁵⁷ Cfr. pág. 512.

de la informática`, acción que significa `penetrar en lo interior de algo`, `pasar por dentro`, es decir, `introducirse`, `iniciarse`, `ser nuevo en`, `ser principiante`, `empezar`:

S.M., M.H. (6ºA): “Adentrarse en el mundo de la informática”⁴⁵⁸.

En la definición siguiente se procede metafóricamente a través de la locución verbal *sentir el gusanillo* para indicar `interesarse`, mediante la perífrasis verbal aspectual incoativa: *empezó a sentir un gusanillo* focalizando el interés en su comienzo:

P.G., N. (2ºB): “Es cuando empezó a sentir un gusanillo por la informática”⁴⁵⁹.

- Ejemplos de definiciones que señalan *cacharrear* como `investigar`.

El concepto de `investigar` lo encontramos en distintas definiciones con enfoques diferentes; así, en la primera definición se deduce `investigar` a través de una acción (positiva) y su contraria (negativa): *hacer algo (+) ← sin saber hacerlo (-)*. De esta forma, se puede presuponer que cuando uno intenta descubrir algo ← antes no lo conocía → por lo tanto, realiza una serie de pruebas (positivas y negativas) para conseguirlo → investigarlo. De ahí que un uso parafrástico de `investigar` sea `descubrir`, por ejemplo, en las siguientes frases equivalentes: *investiga lo que ha pasado, es decir, descubre lo que ha pasado*.

Aunque en la primera definición se alude a `investigar` mediante un verbo comodín de significado general como es *hacer*; sin embargo, en la segunda sí aparece el término léxico expreso correspondiente a `investigar`, resultando así ambas definiciones equivalentes entre sí.

R.C., C. (2ºB): “Hacer cosas con algo sin saber hacerlo muy bien”⁴⁶⁰.

⁴⁵⁸ Cfr. pág. 512.

⁴⁵⁹ Cfr. pág. 505.

⁴⁶⁰ Cfr. pág. 505.

S.R., G. (2ºA): “A investigar a hacer cosas sin saberlo bien”⁴⁶¹.

En otras definiciones que también emplean el concepto ‘investigar’ para explicar *cacharrear* se especifican tres posibles características, que gradualmente alcanzan el rango de tautología, sobre todo cuando la cualidad es intrínseca: a) *no parar hasta encontrarlo* → ‘ser insistente’, cualidad imprescindible para no abandonar y encontrar lo que se busca; b) *de forma curiosa* → ‘tener inquietud’, cualidad necesaria a cualquier investigación puesto que actúa de desencadenante de la búsqueda; y por último, c) *algo desconocido* → ‘no conocido’, cualidad intrínseca al hecho investigado pues solo lo ‘no conocido’ es susceptible de ser investigado.

H.D., B. (1ºA): “Investigar algo y no parar hasta encontrarlo”⁴⁶².

CH. H., L. (1ºB): “Es investigar algo de forma curiosa”⁴⁶³.

O.L., N.O. (6ºB): “Buscar o investigar algo desconocido”⁴⁶⁴.

Hay definiciones que operan metafóricamente:

S.A., P. (2ºA): “Enredar o interesarse por algo”⁴⁶⁵.

F.B., A. (1ºB): “Jugar con todo lo que hay dentro del ordenador”⁴⁶⁶.

O.R., V. (6ºA): “Trastear y poco a poco ir aprendiendo”⁴⁶⁷.

En todas ellas encontramos un uso metafórico lexicalizado de los verbos *enredar*, *jugar* y *trastear* por ‘cacharrear’ con alusión al autodidactismo.

Para terminar este grupo de definiciones que nos llevan a ‘investigar’, reparamos en una definición que opera metonímicamente:

⁴⁶¹ Cfr. pág. 502.

⁴⁶² Cfr. pág. 506.

⁴⁶³ Cfr. pág. 508.

⁴⁶⁴ Cfr. pág. 514.

⁴⁶⁵ Cfr. pág. 502.

⁴⁶⁶ Cfr. pág. 509.

⁴⁶⁷ Cfr. pág. 512.

P.S., V. (6ºA): “Coger soltura con algo, controlar más”⁴⁶⁸.

De esta manera en el texto se muestra el efecto que se quiere obtener a través de *cacharrear*. El informante pretende conseguir un adiestramiento. Estaríamos ante una metonimia, ya que la explicación no es del término en sí, sino por lo que se va a obtener, en este caso ‘coger soltura’ o ‘controlar’. Evidentemente, en este texto no se nos indica el proceso para llegar al resultado; pero este está presente en la mente del emisor puesto que se presupone directamente, ‘para coger soltura ← se necesita experimentar’.

- Ejemplos de definiciones que asocian *cacharrear* con la informática y sus objetos.

Estas definiciones nos muestran la relación directa con el mundo informático que antes hemos señalado en relación al concepto ‘empezar’. En estos textos se menciona directamente el objeto, *ordenador o aparato electrónico*, o su disciplina, *informática*. Así hemos elegido los siguientes ejemplos:

R.P., P. (2ºA): “Trabajar con cacharros de informática (con ordenadores...)”⁴⁶⁹.

R.M., C. (2ºA): “A usar los ordenadores, a usar los aparatos electrónicos”⁴⁷⁰.

G.C., M. (2ºB): “Ocurrir hecho con la informática”⁴⁷¹.

En el primer ejercicio escolar los alumnos realizan una paráfrasis en su propia definición: *cacharrear* \simeq *trabajar con cacharros*, sobre otra paráfrasis: *cacharros de informática* \simeq *ordenadores*, por lo que *cacharrear* se convierte en un tecnicismo informático. En el segundo nos encontramos otra paráfrasis en

⁴⁶⁸ Cfr. pág. 512.

⁴⁶⁹ Cfr. pág. 502.

⁴⁷⁰ Cfr. pág. 502.

⁴⁷¹ Cfr. pág. 504.

ordenadores \simeq *aparatos electrónicos*, con un verbo de uso más general como es *usar* que englobaría a *trabajar*.

Para acabar este apartado, destacamos la última definición donde en realidad no se nos indica nada de forma clara y precisa. Se señala un hecho y su relación con la disciplina, pero no sabemos lo que ocurre. Se trataría de una definición difusa, de una vaguedad evidente aunque esté marcado el ámbito de acción.

- Ejemplos equivocados de definiciones de *cacharrear* que proceden por paronomasia.

El significado que apuntan para *cacharrear* no corresponde al léxico del texto dictado y optan por conceptos con un parecido formal fónico o morfológico con otros términos de la lengua. Es el caso de la definición dada de *cacharrear* por 'cuchichear'. Recordemos que el texto era dictado y posiblemente el alumno no entendió el término por 'ruido' en la recepción del mensaje o bien por desconocimiento del significado de la palabra en cuestión, de modo que ha recurrido a lo más cercano a su conocimiento de la lengua, aunque este sentido no se pueda aplicar al texto de ninguna manera. De este mal entendido, surge la definición:

V.B., D. (2ºA): "Hablan en bajito"⁴⁷².

Otro término con el que los/as alumnos/as entran en confusión por semejanza fónica es *cacharro*, de cuya raíz léxica procede *cacharrear*, de ahí interpretaciones desviadas del tipo: *cacharrear* \simeq (hacer) *cacharros*:

S.M., A.F. (6ºA): "Cacharros"⁴⁷³.

Otra equivocación se produce con *chararra* por su parecido fónico, de esta manera nos encontramos:

⁴⁷² Cfr. pág. 502.

⁴⁷³ Cfr. pág. 512.

G.B., A. (1ºA): “Hacer chatarra algo”⁴⁷⁴.

G.B., A. (6ºA): “Jugar con la chatarra, "robar chatarra"”⁴⁷⁵.

C.M., J. (6ºB): “Vender chatarra”⁴⁷⁶.

En las tres definiciones marcadas se indican tres acciones diferentes a partir del lexema común *chatarra*. La primera interpretación es más general y la expresión *hacer chatarra* va asociada a ‘destruir’; en cambio, las otras dos expresiones: *jugar + chatarra* y *robar + chatarra*, son más particulares y la presuponen en tanto en cuanto están relacionadas con el uso de algo ya previamente generado por esa destrucción, como son ‘jugar’, que implica un interés de ocio, y ‘vender’, que supone un interés comercial. Con respecto a ‘robar’, esta se ve afectada por ambos intereses: el interés comercial puesto que en el hecho de esta acción se puede sobrentender un fin mercantil o el interés de ocio, un ocio mal entendido, por simple vandalismo.

En la siguiente definición se aprecia también confusión fónica por paronomasia donde el informante ha entendido *chaparrear* en lugar de *cacharrear*, así:

H.C., O. (1ºB): “Llover mucho”⁴⁷⁷.

Hemos encontrado definiciones muy curiosas donde se observa una confusión relacionada no con el significado ‘cacharro’ sino con el referente *cacharro*. Tengamos en cuenta que la palabra que se ha de definir es un verbo por lo que es fácil que los/as alumnos/as hayan interpretado una acción, que, asociada al objeto *cacharro* del cual deriva el término *cacharrear*, provoca la interpretación de *moverlos*:

⁴⁷⁴ Cfr. pág. 506.

⁴⁷⁵ Cfr. pág. 511.

⁴⁷⁶ Cfr. pág. 513.

⁴⁷⁷ Cfr. pág. 509.

S.B., M.M. (6ºB): “Remover las cosas”⁴⁷⁸.

V.G., A. (2ºA): “Hacer cosas y empezar a mover cosas de lugar”⁴⁷⁹.

S.T., A. (1ºA): “Mover muchos objetos o hacer ruido”⁴⁸⁰.

De aquí pasamos a las definiciones donde aparece expresada, por un proceso metonímico, la consecuencia de este movimiento de objetos al provocarse un sonido desagradable:

M.G., D. (6ºA): “Algo que suena mal”⁴⁸¹.

L.G., O. (6ºB): “Hacer un ruido muy desagradable”⁴⁸².

También vinculada al movimiento y su consecuencia, encontramos una definición fundamentada en el mecanismo de la metonimia en la que el alumno se vale del referente *cosas* para intentar localizar la ubicación que no sabe, de ahí que las *busque* o *vea*. Obsérvese que *cacharrear* con el sentido de ‘investigar’ entraña búsqueda y encuentro. El que investiga siempre *busca*, aunque no siempre encuentre (parafraseable por *vea*):

S.P., M. (1ºA): “Buscar o ver cosas que no sabes donde están”⁴⁸³.

Para terminar con las definiciones que parten de una equivocación, comentamos una donde se identifica *cacharrear* con ‘estropearse la máquina’. En efecto, coloquialmente se dice de una máquina que no funciona que es un cacharro de máquina. El informante conoce que el término está relacionado con la informática, aunque no sabe identificar su contenido de ‘experimentar alguien con el objeto’ y cree que es ‘estropearse el objeto’, probablemente por el sobrentendido de ser una persona no entendida en la materia quien la manipula.

⁴⁷⁸ Cfr. pág. 514.

⁴⁷⁹ Cfr. pág. 503.

⁴⁸⁰ Cfr. pág. 507.

⁴⁸¹ Cfr. pág. 511.

⁴⁸² Cfr. pág. 513.

⁴⁸³ Cfr. pág. 507.

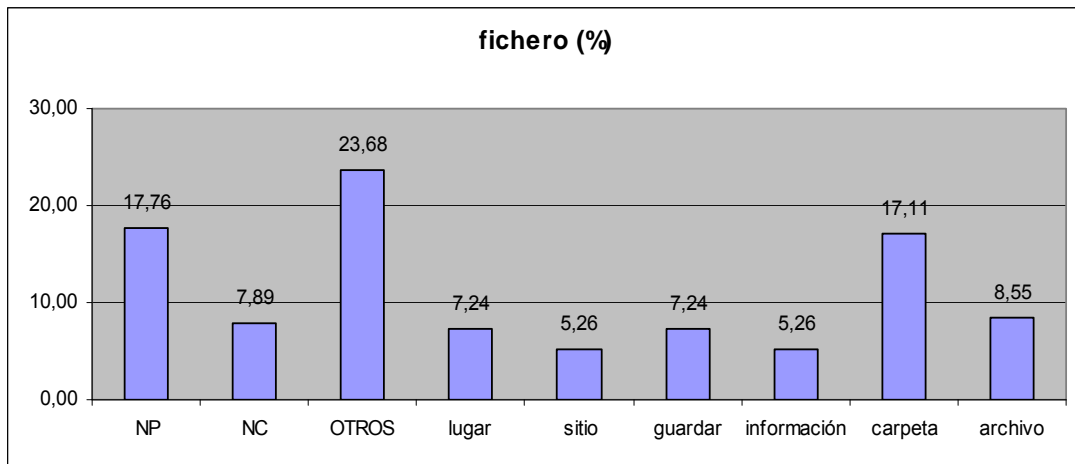
Por tanto, asistimos a una doble equivocación: a) de significado léxico: *cacharrear* \simeq 'ser un cacharro' es decir 'no funcionar' y b) de rasgo clasemático: 'alguien' (clasema '+ animado') por 'algo' (clasema '- animado').

G.R., P. (6ºA): "Que empezaba a estropearse la máquina"⁴⁸⁴.

⁴⁸⁴ Cfr. pág. 511.

B. Ficheros

Gráfico décimo cuarto con los seis semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem* léxico *fichero* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética.

B.1. Sema 'carpeta':

'carpeta'	
'carpeta + almacenar + información'	1
'carpeta + alumno'	1
'carpeta + apartado + guardar + documentos...'	1
'carpeta + clasificar'	1
'carpeta + documentos'	1
'carpeta + estilo + orden'	1
'carpeta + fichas'	2
'carpeta + guardar'	5
'carpeta + guardar + cosas'	1
'carpeta + guardar + fichas'	2

´carpeta`		´carpeta + guardar + información`	1
		´carpeta + guardar`	1
´carpeta + información`	2		
´carpeta + ordenador`	3		
		´carpeta + ordenador + guardar + fichas`	1
		´carpeta + ordenador`	2
´carpeta + página`	1		
´carpeta + virtual`	1		
´carpeta / fichas`	1		
´carpeta`	5		

Dentro de la tabla-resumen se puede observar que el sema ´carpeta` aparece como sema único o acompañado de otros semas que puedan explicitar más su significado. Los datos ordenados por orden de frecuencia, sin señalar los que solo están una vez empleados, son: ´carpeta + guardar` (5 ~ 3,3%), ´carpeta` (5 ~ 3,3%), ´carpeta + ordenador` (3 ~ 2%), ´carpeta + fichas` (2 ~ 1,3%) y ´carpeta + información` (2 ~ 1,3%). Los contenidos de estos semas acompañantes del primigenio son relativos a su organización como es ´carpeta + guardar` o ´carpeta + fichas`, a la herramienta como ´carpeta + ordenador` y a su contenido ´carpeta + información`. Esta misma clasificación se puede apreciar para aquellas definiciones que emplean el sema ´carpeta` y utilizan otros semas de forma única y sin repetirse; así, relativas a la organización estarían ´carpeta + almacenar` o ´carpeta + clasificar`, a la herramienta ´carpeta + página` o ´carpeta + virtual` y relacionada con el contenido ´carpeta + documentos`.

B.1.1. Información textual del dictado

Por lo que respecta al sema ´carpeta` se puede llegar en el dictado a este concepto a través de los elementos subrayados por nosotros en el texto:

Creo que una de las cosas que más me fascinaba cuando empezaba a cacharrear en este mundillo de la informática era cuando te tocaba la hora de copiar tus ficheros a un medio externo. Te creías el rey del mundo por el mero hecho de copiarlo y volcar la información en otro ordenador, te parecía cosa de brujería.

En el texto dictado aparece la información señalada que ha podido llevar a los/as alumnos/as a la interpretación del término *fichero* por 'carpeta'. Se habla de dos acciones consecutivas que tienen un orden preestablecido, como es copiar tus ficheros a un medio externo → volcar la información en otro ordenador, por lo que nuestros informantes han inferido por sobrentendido el espacio que sirve como soporte para guardar ese material, de ahí 'carpeta'. La información se almacena en un lugar no físico, virtual, pero no necesariamente una carpeta, puesto que podría ser perfectamente un *pendrive*, y permite trasladarlo a un espacio de iguales características. Ahora bien, si retomamos las dos acciones consecutivas anteriores, modificando el subrayado, vemos que se convierten en dos acciones equivalentes por paráfrasis: copiar tus ficheros a un medio externo ~ volcar la información en otro ordenador.

B.1.2. Información lexicográfica escolar y general

Las fuentes lexicográficas consultadas no recogen el sema 'carpeta' como comprobaremos a continuación en el subrayado que hemos realizado en las entradas de los diccionarios consultados. Dentro de los escolares, en *SM*, en la tercera acepción, leemos: 'en informática, conjunto de informaciones o de instrucciones, grabadas como una sola unidad de almacenamiento que puede manejarse en bloque'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la segunda acepción: 'informática, conjunto de datos organizados y almacenados en un soporte informático, de modo que pueden ser consultados por un usuario en cualquier momento': y en el último de los textos escolares, *VOX* on line, en la tercera acepción: '*inform.* conjunto lógico de información o de datos que se designa con

un nombre y se configura como una unidad autónoma completa para el sistema o el usuario`.

En *SM* y en *DESAL OCTAEDRO* aparecen conceptos como 'información o instrucciones' en el primero y 'datos organizados' en el segundo, ambos hacen referencia al contenido del soporte que incluso puede referir a su presentación como en *DESAL OCTAEDRO*; aunque el elemento significativo más importante de estas fuentes lexicográficas escolares que pueden justificar el uso de 'carpeta' por nuestros informantes para explicar *fichero*, sea la referencia a *una sola unidad de almacenamiento y almacenados en un soporte informático*. En ambos textos se indica la existencia de un espacio, ya sea físico o virtual, y un contenido; por lo tanto, el uso de 'carpeta' por parte de nuestros/as alumnos/as obedece a un material que hay que organizar, clasificar y colocar *en un espacio concreto*. El diccionario *VOX* on line hace referencia al contenido: *conjunto lógico de información o de datos*, al igual que los dos anteriores textos escolares; pero aquí aparece también la forma de identificación de ese conjunto a través de *que se designa con un nombre* y también se hace referencia al almacenaje, a la organización y clasificación de los datos con *una unidad autónoma completa para el sistema o el usuario*. Si atendemos a todos los conceptos aparecidos en esta definición del diccionario *VOX* on line, podemos justificar la interpretación de los/as alumnos/as del sema 'carpeta', puesto que supone un contenido reunido por una unidad temática bajo un título o nombre y está situada en un espacio físico o virtual donde se almacena y se gestiona la información contenida en este espacio. Esto ya lo habíamos señalado en los otros dos diccionarios escolares, aunque este último parece recoger un vocabulario más técnico, y por lo tanto más preciso, como por ejemplo *unidad autónoma, sistema o usuario*.

En todos los diccionarios generales consultados, la acepción segunda se corresponde con el sentido asociado a un lenguaje especializado: el de informática y al del texto dictado. El *DRAE*²² señala: 'conjunto organizado de informaciones almacenadas en un soporte común'; el *DEA*: 'archivo'; y el *DUE*: 'conjunto

organizado de datos o registros almacenados como una unidad. 1 Archivo`. Si observamos lo subrayado en estas definiciones, se aprecia que no aparece el sema 'carpeta' en ninguna de ellas, aunque entre ellas se produce equivalencia semántica y los conceptos aparecidos en ellas nos hacen justificar el uso de 'carpeta' entre nuestros informantes por lectura preferida. Así, 'conjunto organizado de informaciones almacenadas en un soporte común' del *DRAE*²² \simeq 'conjunto organizado de datos o registros almacenados como una unidad' y 'archivo' en el *DEA* y en el *DUE*, donde se diferencian por el uso de significantes distintos aunque con sentidos semejantes en el contexto del texto dictado; de esta forma, 'informaciones' \simeq 'datos o registros' y 'soporte común' \simeq 'unidad'. Como en los diccionarios escolares, el *DRAE*²² y el *DUE* señalan el contenido y su gestión y almacenaje dentro de un espacio; en cuanto al *DEA* solo aparece la referencia al almacenamiento y gestión a través del concepto 'archivo', que también se localiza en el *DUE*, y se presupone el soporte material en el que se realizan estas operaciones.

B.2. Sema 'archivo':

'archivo'	'archivador'	1
	'archivo + información'	2
	'archivo + informático'	1
	'archivo + ordenador'	1
	'archivo'	8

En cuanto al sema 'archivo' se obtiene la siguiente información de la tabla- resumen: aparece como sema único de forma mayoritaria, aunque también lo encontramos con más semas acompañando a este sema primero. Los datos que nos ofrecen son los siguientes: 'archivo' (8 ~ 5,3%), 'archivo + información' (2 ~ 1,3%), 'archivador' (1 ~ 0,7%), 'archivo + informático' (1 ~ 0,7%) y 'archivo + ordenador' (1 ~ 0,7%). Estos conceptos señalan datos relacionados con la forma

de reunir y almacenar los datos, de ahí 'archivo'; su contenido, 'información'; y la herramienta, 'ordenador' o 'informático'. Se produce un error de comprensión textual cuando el informante ha interpretado 'archivador' al definir *fichero*, pues no ha optado por el sentido relacionado con la informática que es el apropiado al texto dictado sino que se vale del significado asociado al mundo escolar –el contexto más conocido por los/as alumnos/as–, puesto que se trata de material de uso generalizado entre los/as estudiantes. Se sirve de dos cuasisinónimos ('archivador' o 'carpeta de apuntes' en el mundo escolar), donde *fichero* \simeq 'archivador' \simeq 'carpeta de apuntes' (referente a 'espacio').

B.2.1. Información textual del dictado

En el dictado no hay ninguna referencia al concepto 'archivo', pero subrayamos los siguientes contenidos que han podido propiciarlo:

Creo que una de las cosas que más me fascinaba cuando empezaba a cacharrear en este mundillo de la informática era cuando te tocaba la hora de copiar tus ficheros a un medio externo. Te creías el rey del mundo por el mero hecho de copiarlo y volcar la información en otro ordenador, te parecía cosa de brujería.

En el texto dictado hemos destacado contenidos asociados a datos y espacios, ya reales físicamente como imaginarios virtualmente. De esta manera, aparece *copiar tus ficheros* con lo que se indica la reproducción de información que uno ya posee en otro soporte, *medio externo*; además, la preposición *a* señala 'dirección' con lo que el sentido locativo está claro en el texto. La información restante de lo subrayado nos indica dos acciones consecutivas con un orden lineal, primero *copiar* y después *volcar*, sobre un contenido expreso, *información*, y en un lugar concreto, la herramienta que se emplea en estas acciones, *ordenador*. El dictado presenta conceptos relacionados con el contenido y el espacio. Estos dos datos son los que han podido suscitar la opción de los/as alumnos/as por el sema

‘archivo’, puesto que indica un espacio (lugar de almacenaje), un contenido (datos) y su tratamiento (organización y clasificación).

B.2.2. Información lexicográfica escolar y general

Algunas de las fuentes lexicográficas consultadas recogen el sema ‘archivo’ como comprobaremos a continuación en el subrayado que hemos realizado en las entradas de los diccionarios consultados. Dentro de los escolares, en *SM*, en la tercera acepción, leemos: ‘en informática, conjunto de informaciones o de instrucciones, grabadas como una sola unidad de almacenamiento que puede manejarse en bloque’; en *DESAL OCTAEDRO*, en la segunda acepción: ‘informática, conjunto de datos organizados y almacenados en un soporte informático, de modo que pueden ser consultados por un usuario en cualquier momento’: y en el último de los textos escolares, *VOX* on line, en la tercera acepción: ‘*inform.* conjunto lógico de información o de datos que se designa con un nombre y se configura como una unidad autónoma completa para el sistema o el usuario’.

En el sema ‘carpeta’ se han indicado los contenidos que unifican estos tres diccionarios escolares y posibilitan que el alumno haya interpretado este concepto. Consideramos que estos son los mismos que han llevado a los/as informantes a ‘archivo’. En estos textos se indica la existencia de un espacio, ya sea físico o virtual, y un contenido; por lo tanto, el uso de ‘archivo’ por parte de nuestros/as alumnos/as obedece a la existencia de un material que hay que organizar, clasificar y colocar en un espacio concreto.

En todos los diccionarios generales consultados la acepción segunda se corresponde con el sentido asociado a un lenguaje especializado: el de informática y al del texto dictado. El *DRAE*²² señala: ‘conjunto organizado de informaciones almacenadas en un soporte común’; el *DEA*: ‘archivo’; y para terminar, el *DUE*: ‘conjunto organizado de datos o registros almacenados como una unidad. 1 Archivo’. Si observamos lo subrayado en estas definiciones, se aprecia que

aparece el sema 'archivo' en el *DEA* y en el *DUE*. Como en los diccionarios escolares, los diccionarios generales mencionan el contenido de este espacio y su gestión y almacenaje. La interpretación de los alumnos parece bastante aproximada si tenemos en cuenta que este sema se encuentra en las fuentes lexicográficas generales.

B.3. Sema 'guardar`:

'guardar`			
	'guardar + cosas + información`	1	
	'guardar + documentos`	3	
			'guardar + documentos + carpeta`
			1
			'guardar + documentos`
			2
	'guardar + fichas`	2	
	'guardar + hojas + información`	1	
	'guardar + información`	4	

El término 'guardar' según la tabla-resumen arroja los siguientes datos: 'guardar + información' (4 ~ 2,7%), 'guardar + documentos' (3 ~ 2%), 'guardar + fichas' (2 ~ 1,3%), 'guardar + cosas + información' (1 ~ 0,7%) y 'guardar + hojas + información' (1 ~ 0,7%). Con este sema se hace una aproximación a la definición de *fichero* por medio de la acción *almacenar* que se realiza a través de este soporte. Se trataría de una explicación metonímica del objeto por su utilidad. Además, se señala el elemento fundamental que permite la ejecución de la acción en ese espacio, puesto que la existencia de información permite que sea guardada en ficheros.

B.3.1. Información textual del dictado

Por lo que respecta al sema 'guardar' se puede llegar en el dictado a este concepto a través de los elementos subrayados a continuación:

Creo que una de las cosas que más me fascinaba cuando empezaba a cacharrear en este mundillo de la informática era cuando te tocaba la hora de copiar tus ficheros a un medio externo. Te creías el rey del mundo por el mero hecho de copiarlo y volcar la información en otro ordenador, te parecía cosa de brujería.

Los elementos marcados del texto dictado ya han sido comentados en semas anteriores, recordemos 'carpetas' y 'archivos'; estos dos últimos mantienen una relación directa de equivalencia con el sentido de 'espacio' o 'lugar' e indirectamente con el sema de este apartado 'guardar', puesto que de esta acción se presupone necesariamente la existencia de dicho espacio para ejecutarla. La justificación sobre el subrayado de los mismos elementos en el texto para semas distintos nos plantea la interrelación de los sentidos dentro de un texto y su interpretación se puede enfrentar desde los distintos significados que priorice el informante.

En el texto se encuentra *copiar tus ficheros* cuyo sentido es 'reproducir algún tipo de información' y a continuación, se indica el lugar donde se dirige esa reproducción que es a *un medio externo*; la acción y la mención al espacio hace sobrentender el sema 'guardar'. La otra oración presente en el dictado nos reitera lo ya comentado en esta primera; así, *el mero hecho de copiarlo y volcar la información en otro ordenador* nos indica dos acciones que tienen un orden lineal consecutivo, primero *copiar* y después *volcar*, y además, se vuelve sobre la necesidad de un espacio, que en este caso es el *ordenador*, que actuaría de almacén de lo copiado. Por lo tanto, el hecho de *copiar tus ficheros a un medio externo y volcar la información en otro ordenador* justificaría que los alumnos hayan interpretado el término de *fichero* con el sema 'guardar', puesto que se sobrentiende del contenido lógico del texto.

Copiar es 'reproducir' y en cierto sentido, 'mantener', 'guardar' el contenido del original. Ahora bien, en informática se puede perfectamente *guardar* una información y *no copiarla* a otro medio. Por lo tanto, aunque hay puntos de intersección de contenido entre ambos, esto no justifica su sustitución en el texto dictado.

B.3.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a la información lexicográfica, con respecto al sema 'guardar' comprobaremos con la descripción de las entradas de los distintos diccionarios consultados que no aparece dicho sema, aunque sí otros con los que mantiene una relación de equivalencia semántica. Dentro de los escolares, en *SM*, en la tercera acepción, leemos: 'en informática, conjunto de informaciones o de instrucciones, grabadas como una sola unidad de almacenamiento que puede manejarse en bloque'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la segunda acepción: 'informática, conjunto de datos organizados y almacenados en un soporte informático, de modo que pueden ser consultados por un usuario en cualquier momento'; y en el último de los textos escolares, *VOX on line*, en la tercera acepción: '*inform.* conjunto lógico de información o de datos que se designa con un nombre y se configura como una unidad autónoma completa para el sistema o el usuario'. En estas definiciones aparecen los términos asociados a *almacenar* en *SM* y en *DESAL OCTAEDRO* que son sinónimos de 'guardar' y en *VOX on line* se encuentra *configurar* que supone 'formar parte' dentro del lenguaje informático y por lo tanto, 'guardar', ya que se ha creado para quedar dentro de la red. En los tres textos se hace referencia expresa al contenido material (*informaciones, instrucciones, datos*) de estos *ficheros*, contenido material del que se deduce 'necesita ser guardado', por razonamiento lógico de la relación de ambos términos [(*ficheros*) e (*informaciones, instrucciones, datos*)]; así, *ficheros* → 'guardar' → *informaciones, instrucciones, datos*.

En todos los diccionarios generales consultados, la acepción segunda se corresponde con el sentido asociado a un lenguaje especializado: el de informática y al del texto dictado. El *DRAE*²² señala: 'conjunto organizado de informaciones almacenadas en un soporte común'; el DEA: 'archivo'; y el *DUE*: 'conjunto organizado de datos o registros almacenados como una unidad. 1 Archivo'. Estos textos generales nos llevan a las mismas conclusiones que los diccionarios escolares, puesto que aparecen los conceptos 'almacenar' y 'archivo' ambos vinculados semánticamente con 'guardar' y también se nombra el contenido de estos *ficheros*, lo que hace presuponer la acción de 'guardar' por relación causa–efecto: 'si los *datos* están en un *fichero* es porque han sido 'guardados' previamente en él'.

B.4. Sema 'lugar`:

'lugar`			
	'lugar + almacenar + datos`	1	
	'lugar + calcular + fichas`	1	
	'lugar + colocar`	2	
		'lugar + colocar + información + almacenar + ordenador`	1
		'lugar + colocar + ordenar`	1
	'lugar + estar + fichas`	1	
	'lugar + guardar`	5	
		'lugar + guardar + archivos`	1
		'lugar + guardar + documento`	1
		'lugar + guardar + fichas`	2
		'lugar + guardar + información`	1
	'lugar + lleno + fichas + hojas clasificadas`	1	

Los/as alumnos/as que han comenzado a dar su explicación sobre la palabra *fichero* a través del sema 'lugar' no lo han hecho de forma única y se han valido de más conceptos para intentar aclarar el término propuesto para su definición. Según los datos de la tabla-resumen, se observa que destacan por frecuencia de uso entre los/as informantes: 'lugar + guardar' (5 ~ 3,3%), 'lugar + colocar' (2 ~ 1,3%), 'lugar + almacenar + datos' (1 ~ 0,7%), 'lugar + calcular + fichas' (1 ~ 0,7%), 'lugar + estar + fichas' (1 ~ 0,7%) y 'lugar + lleno + fichas + hojas clasificadas' (1 ~ 0,7%). La estructura sémica hace referencia a un espacio más una acción con la que se gestiona la información, no presente en todas las explicaciones escolares. Dentro de estos datos observamos que algunas definiciones registran la presencia de la palabra *ficha*, de la misma raíz léxica que *fichero*, por lo que operan tautológicamente.

B.4.1. Información textual del dictado

Por lo que respecta al sema 'lugar', se puede llegar a este concepto en el dictado a través de los elementos subrayados a continuación en el texto:

Creo que una de las cosas que más me fascinaba cuando empezaba a cacharrear en este mundillo de la informática era cuando te tocaba la hora de copiar tus ficheros a un medio externo. Te creías el rey del mundo por el mero hecho de copiarlo y volcar la información en otro ordenador, te parecía cosa de brujería.

Se han señalado dos referencias a lugares o espacios, como son: *a un medio externo* y *en otro ordenador*. Además, *volcar la información* implica que esta información se localiza en algún lugar, en este caso *en otro ordenador*. En el dictado se presupone la existencia de 'lugar', sema que emplean los/as alumnos/as, por lo tanto esta interpretación está fundamentada por el mismo sistema de la lengua ('volcar + donde') y no solo por el texto del dictado (*volcar [en otro ordenador]*).

B.4.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a la información lexicográfica, con respecto al sema 'lugar' se constata que no aparece de forma expresa en ellas, aunque se puede presuponer de los contenidos de dichas entradas. Dentro de los escolares, en *SM*, en la tercera acepción, leemos: 'en informática, conjunto de informaciones o de instrucciones, grabadas como una sola unidad de almacenamiento que puede manejarse en bloque'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la segunda acepción: 'informática, conjunto de datos organizados y almacenados en un soporte informático, de modo que pueden ser consultados por un usuario en cualquier momento'; y en el último de los textos escolares, *VOX on line*, en la tercera acepción: 'inform. conjunto lógico de información o de datos que se designa con un nombre y se configura como una unidad autónoma completa para el sistema o el usuario'.

En la información de los diccionarios escolares subrayada, hemos destacado en *SM* *unidad de almacenamiento*, en *DESAL OCTAEDRO* *almacenados en un soporte informático* y en *VOX on line* *se configura como una unidad autónoma completa para el sistema o el usuario*. En todos se presupone el contenido de 'lugar' que ha sido el sema utilizado por nuestros/as informantes, sea este real o virtual. En el concepto de *almacenar*, presente en los dos primeros diccionarios escolares mencionados, está implícito un 'espacio' para guardar, colocar y clasificar la información (almacenar en un lugar). En *VOX on line* la expresión *se configura como una unidad autónoma completa para el sistema* presupone 'lugar' puesto que se constituye como un espacio al que se puede acceder a través de un nombre o clave dentro del sistema.

En todos los diccionarios generales consultados, la acepción segunda se corresponde con el sentido asociado a un lenguaje especializado: el de informática y al del texto dictado. El *DRAE*²² señala: 'conjunto organizado de informaciones almacenadas en un soporte común'; el *DEA*: 'archivo'; y el *DUE*: 'conjunto organizado de datos o registros almacenados como una unidad. 1 Archivo'. Si observamos lo subrayado en estas definiciones, se aprecia que el sema 'lugar' no

aparece de forma expresa en estos diccionarios generales. Como en los diccionarios escolares, en los diccionarios generales se presupone la necesidad de un espacio donde se gestiona y almacena la información o datos; así, *soporte común* en el *DRAE*²², *unidad* en el *DUE* y *archivo* en el *DEA* y en el *DUE*. Estos espacios señalan un lugar virtual. También se encuentra el verbo *almacenar* que entraña un lugar donde materializar dicha acción. La definición de los/as alumnos/as mediante el sema 'lugar' parece bastante atinada, puesto que se ha comprobado que la información que aportan los diccionarios escolares y generales permite justificar la interpretación.

B.5. Sema 'información':

'información'	'información + clasificar + carpeta'	1		
	'información + guardar'	2		
			'información + guardar + archivo / cajón'	1
			'información + guardar'	1
	'información'	5		

El uso del sema 'información' se puede encontrar como único o acompañado por otros, lo que va a favorecer la mayor concreción del término *fichero*. Si observamos los datos de la tabla-resumen por orden de frecuencia de empleo por parte de los/as alumnos/as, estos son: 'información' (5 ~ 3,3%), 'información + guardar' (2 ~ 1,3%) e 'información + clasificar + carpeta' (1 ~ 0,7%). Destaca que en estas explicaciones los/las alumnos/as se valen del contenido para definir el soporte, *fichero*. De esta forma, los/as informantes se sirven del mecanismo de la metonimia (contenido por continente): 'información' por *fichero*.

B.5.1. Información textual del dictado

Al sema 'información' se puede acceder a través de los elementos subrayados en el texto dictado a continuación:

Creo que una de las cosas que más me fascinaba cuando empezaba a cacharrear en este mundillo de la informática era cuando te tocaba la hora de copiar tus ficheros a un medio externo. Te creías el rey del mundo por el mero hecho de copiarlo y volcar la información en otro ordenador, te parecía cosa de brujería.

Los elementos marcados del texto permiten apreciar cómo los/as alumnos/as han llegado al sema 'información', tanto de forma directa como indirecta; De esta manera, se observa que el concepto aparece expreso en el dictado y también se puede inferir por ser el componente o contenido esencial de los *ficheros*. El orden de las oraciones en el dictado nos muestra que los/as alumnos/as se han valido de la elipsis en la sustitución pronominal anafórica de *ficheros*: ('todo lo que está en los ficheros') \simeq 'lo', y de la elipsis en la sustitución pronominal catafórica de *información*: 'lo' \simeq ('toda la información'), para llegar a la definición a través de dicho sema. De modo que se comprueba una equivalencia semántica parafrástica entre ellas: 'todo lo que está en los ficheros, o sea, toda la información'.

B.5.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a la información lexicográfica y con respecto al sema 'información', dentro de los diccionarios escolares se aprecia en la tercera acepción del diccionario *SM*: 'en informática, conjunto de informaciones o de instrucciones, grabadas como una sola unidad de almacenamiento que puede manejarse en bloque'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la segunda acepción: 'informática, conjunto de datos organizados y almacenados en un soporte informático, de modo que pueden ser consultados por un usuario en cualquier momento': y en el último de los textos escolares, *VOX* on line, en la tercera

acepción, se encuentra: *'inform. conjunto lógico de información o de datos que se designa con un nombre y se configura como una unidad autónoma completa para el sistema o el usuario'*. El sema en cuestión aparece expreso en *SM* y en *VOX* on line, mientras que en *DESAL OCTAEDRO* se menciona un merónimo: *datos*, que también se encuentra en *VOX* on line. Se menciona el contenido de este soporte informático que ha sido la elección por la que los/as alumnos/as han empezado su definición, al igual que los diccionarios. Se sigue un razonamiento lógico: *'componentes' + 'acción' + 'lugar'*.

En todos los diccionarios generales consultados, la acepción segunda se corresponde con el sentido asociado a un lenguaje especializado: el de informática y de paso al del texto dictado. El *DRAE*²² señala: *'conjunto organizado de informaciones almacenadas en un soporte común'*; el *DEA*: *'archivo'*; y el *DUE*: *'conjunto organizado de datos o registros almacenados como una unidad. 1 Archivo'*. En el *DRAE*²² aparece expreso el mismo sema que han empleado los/as alumnos/as para realizar su definición; en el *DUE* nos encontramos un merónimo, *'datos'*; y en el *DEA* se halla un sinónimo de *fichero*, *'archivo'*. *DRAE*²² y *DUE* se valen de la metonimia (contenido por continente), frente al *DEA* que opera por sustitución equivalente. Los diccionarios nos permiten ver que el acercamiento de los alumnos es bastante aproximado y acertado.

B.6. Sema *'sitio'*:

<i>'sitio'</i>		
	<i>'sitio + colocar'</i>	2
		<i>'sitio + colocar + fichas'</i> 1
		<i>'sitio + colocar + información'</i> 1
	<i>'sitio + guardar'</i>	5
		<i>'sitio + guardar + cosa'</i> 1
		<i>'sitio + guardar + deberes'</i> 1

`sitio`			
		`sitio + guardar + documentos`	1
		`sitio + guardar + fichas`	1
		`sitio + guardar + información`	1
	`sitio + ordenador`		1

El sema `sitio` es sinónimo de otro ya comentado anteriormente en el apartado **B.4.**⁴⁸⁵, `lugar`. Si ordenamos los datos que aparecen en la tabla-resumen por orden de frecuencia, encontramos: `sitio + guardar` (5 ~ 3,3%), `sitio + colocar` (2 ~ 1,3%) y `sitio + ordenador` (1 ~ 0,7%). El sema no aparece de forma única sino que se encuentra acompañado de otros semas, asociados los dos primeros a contenidos relacionados con acciones locativo-espaciales que necesitan un `sitio` para que se puedan ejecutar y el último, vinculado con el objeto *ordenador*, que sirve para especificar la naturaleza del `sitio`.

B.6.1. Información textual del dictado

Por lo que respecta al sema `sitio` remitimos al apartado **B.4.1.**⁴⁸⁶, donde se ha realizado el subrayado del texto dictado relativo al sema `lugar`. Ambos conceptos mantienen una clara relación de equivalencia semántica entre ellos; por lo que no se precisa señalar las partes del texto dictado que han podido conducir a los/as alumnos/as a `sitio`, puesto que son las mismas.

B.6.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a la información lexicográfica con respecto al sema `sitio` remitimos al apartado **B.4.2.**⁴⁸⁷, donde se ha realizado el subrayado en los diccionarios escolares y generales para justificar el uso del sema `lugar` por parte

⁴⁸⁵ Cfr. pág. 547.

⁴⁸⁶ Cfr. pág. 548.

⁴⁸⁷ Cfr. pág. 549.

de los/as informantes. Los dos conceptos mantienen una relación de sinonimia; por lo que no se vuelven a señalar las distintas definiciones de estos textos de consulta que apoyan las interpretaciones de los/as alumnos/as a través del sema 'sitio'. De esta forma evitamos repeticiones innecesarias que no aportan nada nuevo al trabajo.

B.7. Apartado OTROS:

OTROS			
'almacenamiento'	4		
		'almacenamiento + archivo'	1
		'almacenamiento'	1
		'almacenar + información + clasificar'	1
		'almacenar + trabajo'	1
'apuntar + guardar + información'	1		
'armario + guardar + información'	1		
'base datos'	1		
'caja'	4		
		'caja + guardar + información + ordenador'	1
		'cajón + guardar + fichas'	1
		'cajón + guardar + papeles'	1
		'cajón + ordenar + fichas'	1
'cosa'	2		
		'cosa + importante + trabajo'	1
		'cosa'	1
'cuaderno + escribir + datos / cheque'	1		
'datos'	3		
		'datos + guardar + carpetas'	1
		'datos'	2

OTROS		
´disco duro`	1	
´documento`	2	
	´documento + alumno`	1
	´documento + carpeta`	1
´fichar`	2	
	´fichar + algo + gente`	1
	´fichar + datos`	1
´fichas`	3	
	´fichas + agrupar + información`	1
	´fichas + agrupar + separar + orden alfabético`	1
	´fichas + hacer`	1
´hacer + resumen + libro`	1	
´hoja + apunte / ejercicio`	1	
´memoria`	1	
´meter + papeles`	1	
´mueble + almacenar + carpetas`	1	
´objeto + estar + información`	1	
´programa + ordenador`	1	
´representar`	1	
´separar + fichas`	1	
´tablón + colgar + hojas`	1	
´tener + datos`	1	

El apartado **OTROS** recoge definiciones poco significativas cuyos semas no son coincidentes o no de forma mayoritaria como para tener su propio apartado. Los datos ofrecidos en esta tabla-resumen por orden mayoritario de uso son: ´almacenamiento` (4 ~ 2,7%), ´caja` (4 ~ 2,7%), ´datos` (3 ~ 2%), ´fichas` (3 ~ 2%), ´cosa` (2 ~ 1,3%), ´documento` (2 ~ 1,3%) y ´fichar` (2 ~ 1,3%). Algunos de estos semas destacados en este apartado se podrían adaptar a los ya

comentados, puesto que coinciden en su sentido aunque no en su forma, así: 'almacenamiento' se relaciona con 'guardar' y 'datos'; 'fichas' y 'documento' con 'información'. En cuanto a los semas 'caja', 'cosa' y 'fichar' no han sido comentados anteriormente; 'cosa' presenta un significado tan amplio que no sirve para explicar el término propuesto; por su parte, 'caja' y 'fichar' no están asociados al sentido del texto dictado, por lo que se produce un error en la interpretación de contenidos por parte de los/as alumnos/as.

B.7.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado que ha sido empleada por los/as alumnos/as en este apartado **OTROS**, ya se ha visto con anterioridad en el análisis de los datos de este apartado que en algunas definiciones es coincidente por su sentido aunque no por su forma, ya que aparece bajo otros semas cuantitativamente más empleados y que han sido causa de formar un apartado independiente en el estudio del término *fichero*. De esta manera, 'almacenamiento' mantiene relación con 'guardar', sema tratado en **B.3.1.**⁴⁸⁸, donde se han subrayado las partes del texto dictado que han llevado a los/as informantes a este concepto, y 'datos', 'fichas' y 'documentos' se vinculan con 'información', sema que se encuentra en el apartado **B.5.1.**⁴⁸⁹, en el que también se ha señalado la información del dictado que ha conducido a esta interpretación. Por lo que respecta a los semas 'cosa', 'caja' y 'fichar' ya se ha indicado que no tienen ningún sustento semántico en el texto, así que no remitimos al dictado puesto que no se pueden justificar dichos conceptos, dado su umbral de distanciamiento.

⁴⁸⁸ Cfr. pág. 545

⁴⁸⁹ Cfr. pág. 551.

B.7.2. Información lexicográfica escolar y general

Para la información lexicográfica escolar y general reenviamos también a los apartados **B.3.2.**⁴⁹⁰, donde se trata el sema 'guardar' relacionado con 'almacenamiento', y **B.5.2.**⁴⁹¹, en el que se trata el sema 'información' asociado a 'datos', 'fichas' y 'documentos'. En estos apartados se han subrayado los datos de los diccionarios escolares y generales que permiten justificar el uso de estos semas por parte de los/as alumnos/as.

Por lo que respecta a los semas 'cosa', 'caja' y 'fichar' no tienen ninguna justificación lexicográfica en las fuentes consultadas; especialmente el primero, por tener un significado muy amplio y poco preciso así como el segundo, por proceder de la misma raíz léxica del término que se ha de definir. En cuanto a 'caja', si nos remitimos a los textos de consulta escolares y generales, se puede ver que se ha producido una confusión entre las acepciones posibles de la entrada. En los textos de consulta escolares se encuentran las siguientes definiciones que se aproximan a este sentido que ofrece el término *fichero*, aunque no es el apropiado al dictado y motivo del ejercicio propuesto. Así, en el diccionario *SM*, en la primera acepción, aparece: 'lugar donde se clasifican y se guardan ordenadamente las fichas'; en la primera acepción de *DESAL OCTAEDRO*: 'mueble o caja en los que se archivan ordenadamente las fichas'; y por último, en *VOX* on line, en la segunda acepción: 'mueble o caja que sirve para guardar fichas de manera ordenada'. En estas definiciones se observa que en *DESAL OCTAEDRO* y en *VOX* on line aparece como término léxico el concepto empleado por los alumnos: 'caja', mientras que en *SM* se hace referencia a 'lugar', como su hiperónimo, ya que presenta un sentido genérico que incluye a 'caja', término específico o hipónimo.

Los diccionarios generales nos ofrecen las siguientes definiciones; en el *DRAE*²², en la primera acepción, se lee: 'caja o mueble con cajonería donde se

⁴⁹⁰ Cfr. pág. 543.

⁴⁹¹ Cfr. pág. 548.

pueden guardar ordenadamente las fichas`; en el *DEA*, en la primera acepción: 'caja o mueble destinados a contener fichas`; y por último, en el *DUE*, en la primera acepción: 'mueble adecuado para tener en él fichas ordenadas`. En estos textos generales estamos ante una situación similar a la de los escolares; de esta manera, *DRAE*²² y *DEA* registran léxicamente el sema 'caja', empleado por los/as alumnos/as, aunque no sea el sentido propio del dictado. Por otra parte, en el *DUE* se encuentra el concepto 'mueble', más genérico que el de 'caja'; con este último se señala la forma que tiene un *fichero* cuando es 'mueble'. Tras comprobar las fuentes lexicográficas, con respecto a 'caja' se aprecia que está justificado su uso en tanto en cuanto que es inherente la información a los significados de este término, aunque no sea la que corresponda al texto dictado.

B.8. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica

- Ejemplos de definiciones que señalan *fichero* como un 'lugar', aunque sin determinar, de forma poco precisa.

Los términos de los que se valen los/as alumnos/as para mostrarnos el concepto 'lugar' son adverbios como *donde* o sustantivos como *sitio* o *lugar*, cuyos significados son muy generales, demasiado amplios en cuanto a sus límites referenciales; por ello no ayudan en la explicación del término propuesto. Estos mecanismos pertenecen en el primer caso, adverbios, a la gramática y en el último caso, sustantivos con significado generalizado, al léxico. En algunas ocasiones se comprueba que el alumno se ha servido de la combinación de los dos términos en la definición, explicitando el antecedente:

A.R., J. (2ºA): "Donde se guarda la información"⁴⁹².

⁴⁹² Cfr. pág. 500.

C.S., O. (2ºB): “Donde tienes almacenada la información y clasificada”⁴⁹³.

V.C., M. (6ºB): “Donde guardas hojas de papel con información que te interesa guardar”⁴⁹⁴.

P.F., M. (2ºA): “Sitios donde se guardan cosas”⁴⁹⁵.

S.T., A. (1ºA): “Sitios donde se guardaban los deberes”⁴⁹⁶.

N.S., M. (2ºA): “Lugar donde se coloca las cosa para ordenarla”⁴⁹⁷.

Además de la referencia a un lugar, en todos los ejemplos se marca la utilidad de este espacio; de esta forma, encontramos: *guardar*, *almacenar*, *clasificar* y *colocar para ordenar*. Estas definiciones tienen en común la referencia espacial y la alusión a su uso, constituyendo explicaciones periféricas, no nucleares del hecho en sí. De todas estas explicaciones, en las cuatro últimas se aprecia un error de comprensión con relación al texto. El contenido del dictado sexto trata de informática y el término que se ha de definir, *fichero*, se ha de relacionar con esta temática, de ahí que sea ‘archivo de información de un sistema’. Sin embargo, en estas cuatro definiciones mencionadas se indican de forma errónea elementos de otra naturaleza, que se guardan en estos *ficheros*, como *hojas de papel*, *cosas* y *deberes*, pertenecientes a la realidad cercana al alumno en su contexto escolar, que poco tienen que ver con la información virtual que se almacena en los *ficheros* informáticos.

Para terminar este apartado, comentaremos la última definición donde puede darse una reiteración de la misma idea, si se sobrentiende que está implícito ‘en su lugar o sitio’: ‘(en su) lugar + colocar + cosas → ordenar’. Así ‘colocar (en su lugar o en su sitio) ≃ ‘ordenar’. Esta reiteración semántica dentro de la definición no aportaría nada, al recurrir al pleonasma para intentar aclarar.

⁴⁹³ Cfr. pág. 503.

⁴⁹⁴ Cfr. pág. 514.

⁴⁹⁵ Cfr. pág. 501.

⁴⁹⁶ Cfr. pág. 507.

⁴⁹⁷ Cfr. pág. 501.

- Ejemplos de definiciones que señalan *fichero* como 'carpeta'.

En todas las definiciones elegidas de este apartado se emplea el sema 'carpeta'. En primer lugar nos encontramos la identificación directa con o sin mención al término que se ha de definir. Son textos escolares que explican dicho término con el holónimo 'carpeta', al que se le añade una característica propia del medio informático, como *virtuales* y *que hay en un ordenador*, aumentando la especificidad de la falsa equivalencia aportada por el holónimo. Esto se observa en:

F.R., A. (2ºA): "Carpetas virtuales"⁴⁹⁸.

L.N., R. (2ºA): "Los ficheros son carpetas que hay en un ordenador"⁴⁹⁹.

En la siguiente definición también se produce la identificación directa con el holónimo 'carpeta', pero se señalan los componentes o partes de esta a través de una enumeración: *documentos*, *trabajos*. Esta definición no precisa el medio informático donde se sitúan estos materiales.

E.G., R. (2ºA): "Carpetas en las que encuentras documentos, trabajos"⁵⁰⁰.

El siguiente texto escolar empieza por la acción de 'guardar' que se ejecuta en estos espacios, aunque el alumno se equivoca con relación al medio, al considerar un material de papelería y no un medio telemático. Además, el enfoque de este texto es aproximativo a través de la expresión *una especie de*.

V.R., A. (1ºB): "Guardar documentos en una especie de carpeta con anillas"⁵⁰¹.

⁴⁹⁸ Cfr. pág. 500.

⁴⁹⁹ Cfr. pág. 501.

⁵⁰⁰ Cfr. pág. 500.

⁵⁰¹ Cfr. pág. 510.

Para terminar este apartado donde los/as alumnos/as han empleado el concepto 'carpeta' para definir *fichero*, nos ocupamos de otro sustituto para el término como es 'archivo'. Los elementos formales de esta definición son un sustantivo de raíz verbal, *almacenamiento*, junto a un grupo preposicional, *de archivos*, que sirve para concretar el significado del término. Los dos conceptos son igual de importantes, por un lado la acción de 'almacenar' y por otro el sinónimo *archivos*.

F.H., J. (1ºB): "Es un almacenamiento de archivos"⁵⁰².

- Ejemplos de definiciones tautológicas a través de 'ficha'

Se define a partir de la raíz léxica de la cual deriva el término propuesto. Estas definiciones no resultan aclaratorias porque se indica la unidad, *ficha* (merónimo), que forma parte de un conjunto total *fichero*, (holónimo). La unidad no aporta ninguna claridad en las explicaciones. Aparece la referencia a la unidad y al espacio como elementos necesarios para la clarificación de su significado.

M.A., R. (2ºA): "Fichas donde se agrupan una determinada información"⁵⁰³.

M.F., C. (6ºA): "Donde se guardan las fichas"⁵⁰⁴.

Por último, se ha recogido una definición en la que el alumno emplea el verbo 'fichar' de la misma raíz léxica que el término *fichero*, que presenta una amplia polisemia. El sentido de este verbo corresponde a 'guardar datos confidenciales de las personas'⁵⁰⁵ y el informante deduce que el objeto en el cual se guardan estos datos personales es un *fichero*. Se produce una confusión semántica producida por el parecido formal entre el significado propuesto y la

⁵⁰² Cfr. pág. 509.

⁵⁰³ Cfr. pág. 501.

⁵⁰⁴ Cfr. pág. 512.

⁵⁰⁵ Posible cruce entre la primera acepción (*DRAE*²²): 'Anotar en fichas datos que interesan' y la segunda acepción: 'Hacer la ficha antropométrica, policial, médica, etc., de alguien'.

palabra que se ha de definir, de esta manera *fichero* → 'lugar + fichar' → 'lugar + guardar datos confidenciales'.

G.S., F.R. (6ºA): "Donde se ficha algo o a la gente"⁵⁰⁶.

- Ejemplos de definiciones que utilizan la metonimia para explicar *fichero*.

Estas tres definiciones destacadas se valen de una metonimia (*contenido* por *continente*) para definir el término propuesto. El mecanismo de sustitución se sirve de la mención del 'contenido', como *información*, *cosas importantes o trabajos* y *datos*, para señalar el 'continente', en este caso *fichero*. Se focaliza la documentación que se guarda y ordena en estos espacios.

M.S., J (2ºA): "Es la información"⁵⁰⁷.

G.P., C. (2ºB): "Cosas importantes o trabajos"⁵⁰⁸.

M.S., J.L. (2ºA): "Datos"⁵⁰⁹.

- Ejemplos de definiciones que explican el término *fichero* como 'mueble'.

Todas estas definiciones tienen en común su aproximación a *fichero* como un objeto con apariencia física externa; no se trata de nada virtual, relacionado con la red. Los/as alumnos/as llevan a cabo una sustitución semántica entre el término propuesto y el término definidor. Ellos han interpretado que es un *mueble* donde se pueden recoger distintos utensilios dentro:

P.R., P. (2ºB): "Mueble donde se almacena información = carpetas, expedientes... en los ordenadores es lo mismo pero son carpetas que almacenan información tecnológica"⁵¹⁰.

⁵⁰⁶ Cfr. pág. 511.

⁵⁰⁷ Cfr. pág. 501.

⁵⁰⁸ Cfr. pág. 504.

⁵⁰⁹ Cfr. pág. 502.

⁵¹⁰ Cfr. pág. 505.

Esta definición resulta también interesante porque nos ofrece dos usos distintos del término *fichero*, un uso común y un uso especializado (un tecnicismo).

Las siguientes definiciones elegidas nos ofrecen los componentes o partes constitutivas (*estanterías, cajones, cajón, tablonos*) de 'mueble', en tanto que holónimo, así como nos ofrecen el término específico (*armario*), de 'mueble', en tanto que hiperónimo:

H.D., B. (1ºA): “Carpetas o estanterías donde guardas las fichas importantes”⁵¹¹.

I. CH., J. (1ºB): “Cajones sirven para ordenar las fichas”⁵¹².

P.M., N. (1ºA): “Cajones donde se guardan fichas”⁵¹³.

CH., H.L. (1ºB): “Armario para guardar información escrita en papeles”⁵¹⁴.

F.B., A. (1ºB): “Cajas donde guardan todas las informaciones de los ordenadores”⁵¹⁵.

V.A., A. (1ºB): “Es como un cajón en el que se guarda papeles importantes o personales”⁵¹⁶.

I.O., L. (6ºB): “Tablonos grandes donde se pueden colgar hojas”⁵¹⁷.

También nos ofrecen dos elementos que pueden guardarse dentro de un 'mueble', de un 'armario', pero sin constituir un merónimo o un hipónimo, como son *carpetas* y *cajas*.

En estas definiciones también se señala la finalidad y el espacio, elementos que ya antes hemos comentado en ejemplos destacados en otros apartados. De

⁵¹¹ Cfr. pág. 506.

⁵¹² Cfr. pág. 509.

⁵¹³ Cfr. pág. 507.

⁵¹⁴ Cfr. pág. 508.

⁵¹⁵ Cfr. pág. 509.

⁵¹⁶ Cfr. pág. 510.

⁵¹⁷ Cfr. pág. 513.

este grupo de explicaciones, se van a comentar las de los alumnos V.A., A. e I.O., L. La primera de estas dos por utilizar una comparación explícita cuando intenta realizar la identificación *fichero* \simeq 'cajón', a través de la expresión *es como un*. La segunda de ellas por darse una confusión por parte de nuestro informante entre *fichero* y 'tablón de anuncios', inferido este último de la función que explicita: *tablon grandes donde se pueden colgar hojas*.

- Ejemplos de definiciones de *fichero* falsas, producto de un error de interpretación.

En este primer ejemplo el informante define *fichero* como 'memoria'; al emplear este concepto, se ve que confunde 'la capacidad de un sistema' con 'la forma de almacenar y ordenar una información dentro de un sistema', así:

V.G., A. (2ºB): "Memoria"⁵¹⁸.

En los ejemplos que vienen a continuación la confusión, sin embargo, parte del 'contenido' del *fichero*:

O.L., N.O. (6ºB): "Donde hacen el resumen del libro"⁵¹⁹.

G.B., A. (6ºA): "Como un cuaderno que se escribe los datos personales o un cheque de dinero"⁵²⁰.

En ambas definiciones se señala la referencia a un 'espacio', ya sea a través de la conjunción *donde* o ya por medio del sustantivo *cuaderno*. En cuanto al 'contenido', este se ofrece como única posibilidad para el 'continente' *fichero*; de este modo, en el primer caso tendríamos *resumen del libro* y en el segundo, *datos personales o un cheque de dinero*.

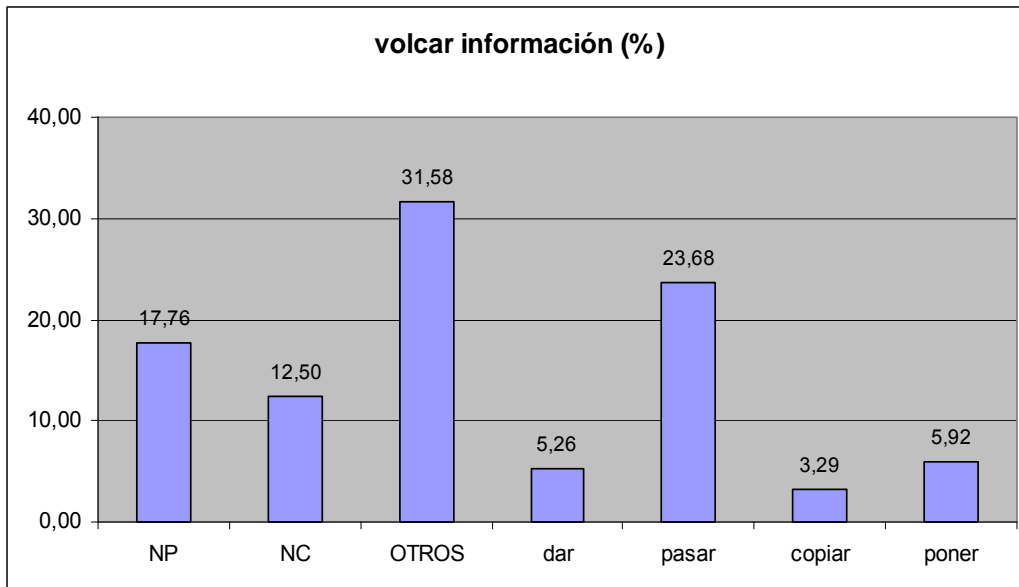
⁵¹⁸ Cfr. pág. 505.

⁵¹⁹ Cfr. pág. 514.

⁵²⁰ Cfr. pág. 511.

C. Volcar información

Gráfico décimo quinto con los semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem* léxico *volcar información* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética.

C.1. Sema 'pasar`:

'pasar`	
	'pasar + información` 34
	'pasar + información + copiar` 1
	'pasar + información + lado` 1
	'pasar + información + lugar` 3
	'pasar + información + medio` 1
	'pasar + información + ordenador` 16

`pasar`		`pasar + información + ordenador + copiar`		1
		`pasar + información + ordenador`		1
		`pasar + información + sitio`		2
		`pasar + información`		10
`pasar + lugar + información`				1
`pasar + textos + sitio + ordenado...`				1

El sema `pasar` es el más empleado por los/as alumnos/as para explicar el término *volcar información*. Los datos de la tabla-resumen nos ofrecen la siguiente clasificación: `pasar + información` (34 ~ 22,7%), `pasar + lugar + información` (1 ~ 0,7%) y `pasar + textos + sitio + ordenado...` (1 ~ 0,7%).

Se produce un predominio de la estructura sémica `pasar + información`, que, como podemos comprobar en esta misma tabla, puede aparecer solo con estos componentes o acompañada de más conceptos; así: `pasar + información + ordenador` (16 ~ 10,7%), `pasar + información` (10 ~ 6,7%), `pasar + información + lugar` (3 ~ 2%) y `pasar + información + sitio` (2 ~ 1,3%), `pasar + información + copiar` (1 ~ 0,7%), `pasar + información + lado` (1 ~ 0,7%) y `pasar + información + medio` (1 ~ 0,7%). En estas estructuras se comprueba el predominio de semas con referencia espacial como `lugar`, `sitio`, `lado`, `medio` y `ordenador`, produciéndose el desarrollo lógico del concepto de `pasar`, puesto que *algo* ha de pasar a un lugar; de ahí, `pasar` → `información` → *localización*.

C.1.1. Información textual del dictado

En el dictado se ha realizado el subrayado por el cual consideramos que los/as alumnos/as han llegado al sema `pasar`:

Creo que una de las cosas que más me fascinaba cuando empezaba a cacharrear en este mundillo de la informática era cuando te tocaba la

hora de copiar tus ficheros a un medio externo. Te creías el rey del mundo por el mero hecho de copiarlo y volcar la información en otro ordenador, te parecía cosa de brujería.

En el dictado aparece la frase *copiar tus ficheros a un medio externo*, que supone la realización de una reproducción de una información en un lugar no propio. Esta información textual justifica plenamente la interpretación realizada por los/as alumnos/as de 'pasar', puesto que se copia algo que se va a materializar y a transferir. Esta idea conceptual se vuelve a repetir en el dictado, pero se deja claro lo que se va a realizar con el material copiado y es llevarlo a otro lugar, en este caso *otro ordenador*. La presencia de *otro* hace presuponer la existencia de *uno*, es decir, del primero de donde se toma la información. Si nos detenemos en el concepto de *volcar*, su significado conduce a 'trasladar', 'mover a', y de ahí a 'pasar', los cuales, no siendo sinónimos paradigmáticos de *volcar*, puesto que como tales estarían *torcer, inclinar, invertir, tumbar, trastornar, tirar o inmiscuirse*, sí funcionarían como sinónimos sintagmáticos en el texto dictado.

C.1.2. Información lexicográfica escolar y general

Las fuentes lexicográficas nos informan que la expresión que se ha de definir no está lexicalizada con un sentido unitario asociado a los dos términos que la forman. Por ello, se trata de una colocación y no de una locución verbal. En ella prima la categoría verbal, por lo que se considera nuclear *volcar* a la hora de aproximarse a la explicación del significado. En ninguno de los textos de consulta aparece el sema 'pasar'.

En los diccionarios escolares y generales no hay una especialización de la expresión con relación al lenguaje informático. Se acometerá la información lexicográfica por el primer término *volcar*, puesto que los/as informantes han comenzado por una palabra de esta categoría y por ser el elemento más destacado en sus distintos ejercicios; a continuación se mencionará el significado de *información*.

Así, dentro de la primera acepción de los textos de consulta escolares con respecto a *volcar*, aparece en *SM*: 'referido a un objeto, torcerlo hacia un lado o totalmente, de forma que su contenido caiga o se vierta'; en *DESAL OCTAEDRO*: 'alguien vuelca un recipiente si lo inclina hacia un lado, de modo que caiga lo que tiene dentro'; y en *VOX* on line: 'inclinarse o invertir un recipiente u otra cosa de modo que pierda su posición normal y se vierta el contenido que hay en él'. El subrayado que hemos hecho en las definiciones de los diccionarios escolares nos permiten ver que la expresión pertenece al sentido figurado, puesto que su significado literal no se adapta a la temática del texto dictado.

En todas estas definiciones se habla de un movimiento que supone 'dar la vuelta' a algo de modo que su contenido 'se caiga o se derrame'; en el caso que nos ocupa, se realiza la identificación metafórica de la acción de 'caer o verter el contenido de un objeto o recipiente' con la de 'traspasar la información de un lugar a otro'. De ahí que los/as alumnos/as, al utilizar el sema 'pasar' para definir esta expresión, hayan interpretado el término *volcar* en relación con la temática informática.

En los diccionarios generales solo el *DEA* hace referencia al sentido figurado del término *volcar* y lo testimonia con un ejemplo en la segunda acepción: 'verter o vaciar [algo] fuera del recipiente que lo contiene. Tb (lit) fig. II (...) *SEIM* 2.3.97^c: El aparato se puede conectar a un ordenador para volcar la información, bien a través de un cable serie o a través del conector de infrarrojos que incorpora'. En este texto se menciona su uso como figurado y, por tanto, permite justificar nuestra interpretación metafórica del término señalada ya en los diccionarios escolares y expresada por las definiciones de los/as alumnos/as. El sentido literal de 'se vierte o vacía el contenido de un recipiente' asociado al otro elemento formante de la expresión, *información*, por *expansión metafórica*, hace posible la interpretación de 'pegar la información de un lugar a otro'. En el *DRAE*²², primera acepción, se puede leer: 'torcer o trastornar algo hacia un lado o totalmente, de modo que caiga o se vierta lo contenido en ello' y en el *DUE*,

acepción número dos, aparece: ‘vaciar el contenido de un recipiente dándole la vuelta’. Estos dos textos generales de consulta nos hacen llegar a la misma conclusión que la de los escolares: que el sentido literal ha de ser interpretado en clave metafórica. El sema ‘pasar’ empleado por los/as alumnos/as obedece a que si algo se cae o se vacía ya no permanece en el recipiente, por eso, en su sentido etimológico, se trans–pasa.

En cuanto a *información*, los textos escolares nos ofrecen las siguientes explicaciones; en la primera acepción de *SM* aparece: ‘noticia o conjunto de noticias o de datos’, en la misma acepción del *DESAL OCTAEDRO*: ‘noticia, dato u otro tipo de conocimiento que se transmiten’ y por último, en la segunda acepción de *VOX* on line: ‘noticia o dato que informa acerca de algo’. En todos estos diccionarios escolares se define *información* como ‘noticia’ o ‘dato’, aunque los alumnos se refieren más a ‘dato’ que a ‘noticia’, puesto que a esta última la relacionan con la actualidad y el mundo periodístico.

En los diccionarios generales, aparece en la sexta acepción del *DRAE*²²: ‘conocimientos así comunicados o adquiridos’; en el *DEA*, en el apartado c) de la primera acepción se registra un sentido específico de la informática y de las telecomunicaciones: ‘datos estructurados para su manejo por un sistema’; y por último, en el *DUE*, en la acepción número tres: ‘conjunto de noticias o informes’. En estos tres textos se encuentra la referencia a ‘datos’ y ‘noticias o informes’, compartida con la de los diccionarios escolares, así como a ‘conocimientos’, que solo la presenta el *DRAE*²², siendo de los textos generales, la más generalista.

C.2. Sema ‘poner’:

‘poner’		
	‘poner + información’	4
	‘poner + información + lugar’	2
	‘poner + información + sitio’	1

´poner`			
		´poner + información`	1
´poner + pasar + sitio`	1		
´poner + pegar + información + ordenador`	1		
´poner + sacar + poner + sitio`	1		
´poner + sitio`	1		
´poner + traspasar + información + lado`	1		

El sema ´poner` nos presenta los siguientes datos por orden de frecuencia de uso: ´poner + información` (4 ~ 2,7%), ´poner + pasar + sitio` (1 ~ 0,7%), ´poner + pegar + información + ordenador` (1 ~ 0,7%), ´poner + sacar + poner + sitio` (1 ~ 0,7%) y ´poner + traspasar + información + lado` 1 ~ 0,7%). Comprobamos que este concepto no aparece de forma única en ninguna de las definiciones que emplean este sema. En algunas aparece el desarrollo semántico lógico de la acción verbal de ´poner` aplicado a información, es decir, ´poner` + ´información` + ´localización`; así lo vemos en: ´poner + información + lugar`, ´poner + información + sitio`, ´poner + pegar + información + ordenador` y ´poner + traspasar + información + lado`. En otras no aparece todo el desarrollo conceptual del verbo ´poner`, como es el caso de: ´poner + información`, ´poner + pasar + sitio`, ´poner + sacar + poner + sitio` y ´poner + sitio`.

C.2.1. Información textual del dictado

En el dictado se ha subrayado lo que ha permitido a los alumnos llegar al sema ´poner`; así:

Creo que una de las cosas que más me fascinaba cuando empezaba a cacharrear en este mundillo de la informática era cuando te tocaba la hora de copiar tus ficheros a un medio externo. Te creías el rey del mundo por el mero hecho de copiarlo y volcar la información en otro ordenador, te parecía cosa de brujería.

Se han señalado los mismos datos que en el sema anterior 'pasar', los cuales han podido inducir a los/as alumnos/as al concepto 'poner (en otro lugar)'. El término *copiar* es sinónimo de *reproducir* y tiene en este caso como consecuencia, 'poner en otro lugar', es decir, colocar o situar la información en otro sitio. En el dictado se señala lo que se reproduce: *los ficheros o la información* y dónde se sitúa: *a un medio externo y en otro ordenador*. Además, el término *volcar* entraña también el sema 'poner (en otro lugar)', puesto que presupone retirar la información de un espacio para ubicarla en otro espacio.

C.2.2. Información lexicográfica escolar y general

Volcar información no aparece atestiguada como una expresión lexicalizada dentro de las fuentes lexicográficas consultadas, al tratarse de una colocación y no de una locución verbal. Los/as alumnos/as se aproximan a la explicación del término propuesto a través del verbo *volcar*, que consideran nuclear. De esta manera, como en el sema anterior 'pasar', se acomete este apartado por el primer elemento de la expresión, que coincide en la categoría gramatical con lo definido y la definición. En los textos de consulta no aparece el sema 'poner' en ninguno de ellos.

En los textos de consulta escolares, leemos en la primera acepción de *volcar* de *SM*: 'referido a un objeto, torcerlo hacia un lado o totalmente, de forma que su contenido caiga o se vierta'; en *DESAL OCTAEDRO*: 'alguien vuelca un recipiente si lo inclina hacia un lado, de modo que caiga lo que tiene dentro'; y en *VOX* on line, 'inclinarse o invertir un recipiente u otra cosa de modo que pierda su posición normal y se vierta el contenido que hay en él'. El subrayado que hemos hecho en las definiciones de los diccionarios escolares nos hace ver que la expresión *volcar información* pertenece al sentido figurado, puesto que su significado no es literal si atendemos a la temática del texto dictado. En todas estas definiciones se habla de un movimiento que supone 'dar la vuelta' a algo para que su contenido 'se caiga o se derrame', realizándose la identificación de la

acción de ‘caer o verter el contenido de un objeto’ con la de ‘traspasar la información de un lado a otro’, mediante una extensión metafórica. Pero también los/as alumnos/as, al utilizar el sema ‘poner’ para definir esta expresión, han interpretado metonímicamente (*causa – efecto* o *consecuencia*) que lo se vuelca o se derrama va a parar a un sitio, se ‘pone’ en un sitio.

En los diccionarios generales solo el *DEA* hace referencia al sentido figurado del término *volcar* y lo testimonia con un ejemplo; así, en la segunda acepción encontramos: ‘verter o vaciar [algo] fuera del recipiente que lo contiene. *Tb (lit) fig. II (...) SEIM 2.3.97*’: El aparato se puede conectar a un ordenador para volcar la información, bien a través de un cable serie o a través del conector de infrarrojos que incorpora’. En este texto se menciona expresamente su uso como figurado y por tanto, permite la justificación de nuestra interpretación metafórica que ha sido descodificada por las definiciones de los/as alumnos/as a través del sentido literal, ‘poner’. Este sentido de ‘se vierte o vacía el contenido de un recipiente’ asociado al otro elemento formante de la expresión *información* hace posible la interpretación figurada de ‘poner la información de un lugar en otro’. En el *DRAE*²², primera acepción, se puede leer: ‘torcer o trastornar algo hacia un lado o totalmente, de modo que caiga o se vierta lo contenido en ello’ y en el *DUE*, acepción número dos, aparece: ‘vaciar el contenido de un recipiente dándole la vuelta’. Estos dos textos generales de consulta nos hacen llegar a la misma interpretación que los escolares, la resolución de la expresión metafórica por medio de su sentido literal, descodificándola.

En cuanto a *información*, no tenemos nada nuevo que aportar a lo ya comentado en el sema anterior, ‘pasar’, en el apartado **C.1.2.**⁵²¹; por ese motivo, remitimos a dicho apartado para su consulta.

⁵²¹ Cfr. pág. 564.

C.3. Sema 'dar`:

'dar`	'dar + conocer`	1		
	'dar + información`	4		
	'dar + vuelta`	3		
			'dar + vuelta + hacer`	1
			'dar + vuelta + información + ordenador`	1
			'dar + vuelta + lo informado`	1

En la tabla-resumen del sema 'dar`, encontramos las siguientes definiciones por orden de frecuencia de uso: 'dar + información` (4 ~ 2,7%), 'dar + vuelta` (3 ~ 2%) y 'dar + conocer` (1 ~ 0,7%). Ya se ha visto en casos anteriores que los/as alumnos/as han primado la acción verbal a la hora de enfrentar su definición y también que intentan emular la categoría gramatical de los elementos que componen la expresión que han de definir; incluso, en las definiciones más destacadas de este sema, nos encontramos con que nuestros/as informantes se han valido del segundo elemento de la expresión sin realizar ninguna transformación o sustitución léxica, cosa que sí sucede con el primer elemento: *volcar* \simeq 'dar`. Esta preferencia de los/as alumnos/as por el verbo se podría justificar no solo por ser el primer elemento de la expresión, sino por considerarse el elemento nuclear, el más importante. Las otras definiciones muestran como semas acompañantes de 'dar`, a 'vuelta` y 'conocer`. 'Dar vuelta` funciona como sinónimo de *volcar*; constituye su paráfrasis. 'Dar a conocer` es una expresión figurada, por metonimia (*causa – efecto* o *consecuencia*), puesto que la información dada tiene por objeto el ser conocida.

C.3.1. Información textual del dictado

En el dictado hemos subrayado aquello por lo cual los/as alumnos/as han podido llegar al sema 'dar`:

Creo que una de las cosas que más me fascinaba cuando empezaba a cacharrear en este mundillo de la informática era cuando te tocaba la hora de copiar tus ficheros a un medio externo. Te creías el rey del mundo por el mero hecho de copiarlo y volcar la información en otro ordenador, te parecía cosa de brujería.

Los elementos marcados del texto son esenciales para definir la expresión propuesta del texto y también para justificar las distintas interpretaciones que han realizado nuestros/as informantes, como hemos visto en los dos apartados anteriores con respecto a los semas 'poner' y 'pasar'. Si la información se copia esta reproducción se dirige a un sitio y se deposita en él; esta asociación conceptual aparece de forma reiterada en las dos frases subrayadas. En la primera frase se presupone el sema 'dar' en *copiar* a través de 'dar a copiar' y en la segunda frase *volcar* se descodifica mediante el sema 'dar' en su variante sinonímica parafrástica: 'dar vuelta'.

C.3.2. Información lexicográfica escolar y general

Ya se ha indicado que en las fuentes lexicográficas la expresión por definir no está recogida como lexicalizada. También se ha señalado que en estas definiciones se emplea un sema de la categoría verbal, por lo que se considera nuclear *volcar* a la hora de aproximarse a la explicación del significado y por ese motivo, va a ser el preferido para justificar su uso por parte de nuestros/as informantes. En los textos de consulta no aparece el sema 'dar' en ninguno de ellos.

Los textos de consulta escolares definen *volcar* de la siguiente manera: en la primera acepción de *SM* leemos: 'referido a un objeto, torcerlo hacia un lado o totalmente, de forma que su contenido caiga o se vierta'; en *DESAL OCTAEDRO*, 'alguien vuelca un recipiente si lo inclina hacia un lado, de modo que caiga lo que tiene dentro'; y en *VOX* on line, 'inclinarse o invertir un recipiente u otra cosa de modo que pierda su posición normal y se vierta el contenido que hay en él'.

El subrayado que hemos marcado en las definiciones de los diccionarios escolares nos hace ver que la expresión pertenece al sentido figurado, puesto que el significado de *volcar* referido a *información* en *ordenadores* no se puede interpretar de forma literal. Aunque en todas estas definiciones se habla de un movimiento que supone 'dar la vuelta' a algo para que su contenido 'se caiga o se derrame', aplicado al campo de la informática, supone la identificación metafórica de la acción de 'caer o verter el contenido de un objeto' con la de 'traspasar la información de un lado a otro'. El significado relacionado con el mundo informático se vale de la metáfora donde el término figurado es *volcar* y el término real es 'dar + vuelta'. Ahora bien, la metáfora está lexicalizada y esto de alguna manera lo perciben los/as informantes al priorizar el movimiento inherente a la expresión a la hora de definirla.

En los diccionarios generales solo el *DEA* hace referencia al sentido figurado del término *volcar* y lo testimonia con un ejemplo en su segunda acepción: 'verter o vaciar [algo] fuera del recipiente que lo contiene. Tb (lit) fig. II (...) *SEIM* 2.3.97^c: El aparato se puede conectar a un ordenador para volcar la información, bien a través de un cable serie o a través del conector de infrarrojos que incorpora'. En este texto se menciona su uso como figurado, lo que permite justificar nuestra interpretación metafórica del término, señalada ya en los diccionarios escolares y, sin embargo, resuelta en las definiciones de los/as alumnos/as por descodificación a través del sentido literal. Este sentido originario de 'se vierte o vacía el contenido de un recipiente' asociado al otro elemento formante de la expresión, *información*, hace posible la interpretación por metonimia de 'dar la información a partir de un lugar y con destino a otro'. En el *DRAE*²², primera acepción: 'torcer o trastornar algo hacia un lado o totalmente, de modo que caiga o se vierta lo contenido en ello' y en el *DUE*, acepción número dos: 'vaciar el contenido de un recipiente dándole la vuelta'. Estos dos textos generales de consulta nos hacen llegar a la misma interpretación que los escolares, es decir, que los/as informantes han procedido por descodificación de la expresión

metafórica a través de su sentido literal. Por último, cabe señalar que el *DUE* es el único texto de consulta donde aparece el sema empleado por los/as alumnos/as: 'dándole la vuelta'. Esto nos hace ver que los/as escolares que han optado por el sema 'dar', se han aproximado bastante a las fuentes lexicográficas, aunque su sentido en el texto dictado sea figurado.

En cuanto a *información*, no tenemos nada nuevo que aportar a lo ya comentado en el sema anterior, 'pasar', en el apartado **C.1.2.**⁵²²; por este motivo, remitimos a dicho apartado para su consulta.

C.4. Sema 'copiar`:

'copiar`			
	'copiar + información`	2	
			'copiar + información + un lado + otro`
			1
			'copiar + información`
			1
	'copiar + otro sitio`	2	
	'copiar`	1	

El sema 'copiar` presenta los siguientes datos ofrecidos por orden de frecuencia: 'copiar + información` (2 ~ 1,3%), 'copiar + otro sitio` (2 ~ 1,3%) y 'copiar` (1 ~ 0,7%). Se observa que las definiciones han empleado un sema único, aunque de forma minoritaria, o se han servido de semas acompañantes del primer concepto. La información de los conceptos que van en la misma estructura sémica es relativa al material reproducido, 'información`, que además forma parte de la expresión que se ha de definir, y a su localización espacial, 'otro sitio`, referida en el texto dictado como *medio externo* y *ordenador*.

⁵²² Cfr. pág. 567.

C.4.1. Información textual del dictado

En el dictado se ha subrayado aquello por lo cual los/as alumnos/as han podido llegar al sema 'copiar':

Creo que una de las cosas que más me fascinaba cuando empezaba a cacharrear en este mundillo de la informática era cuando te tocaba la hora de copiar tus ficheros a un medio externo. Te creías el rey del mundo por el mero hecho de copiarlo y volcar la información en otro ordenador, te parecía cosa de brujería.

En el texto dictado aparece la referencia expresa al sema empleado por los/as alumnos/as. La expresión por definir, *volcar información*, presupone 'información' para poder realizar su traspaso de un medio a otro, donde se sobrentiende 'de un medio interno a un medio externo', que es precisamente la opción del dictado puesto que permite, por un lado, inferir: 'de un medio interno' \simeq *tus ficheros* y, por otro, ratificar: 'a un medio externo' = *a un medio externo*. Por otra parte, la segunda frase subrayada del texto ofrece la secuenciación temporal de las acciones: primero, copiar, y después, volcar la información. El alumno ofrece una definición basada en el mecanismo de la metonimia (*causa – efecto o consecuencia*), pues opta por la causa para explicar la consecuencia: 'se vuelca información porque se ha copiado anteriormente de algún lugar'. De manera que cree necesaria la realización de la primera acción para llegar a la segunda, por aparecer así en el dictado.

En todo esto hay también una confusión interpretativa de base, pues, si bien es cierto que *copiar* es 'reproducir', esto es, '*volcar la misma información*', el alumno ha igualado '*volcar información en otro ordenador*' con *copiar*, cuando lo pertinente es que la información volcada sea la misma para que se copie, bien de un medio interno a otro, de un medio externo a otro, o bien de un medio interno a otro externo y viceversa.

C.4.2. Información lexicográfica escolar y general

Las fuentes lexicográficas nos informan que la expresión que se ha de definir no está lexicalizada con un sentido unitario asociado a los dos términos que la forman. En este sema prima la categoría verbal, por lo que se considera nuclear *volcar* a la hora de aproximarse a la explicación del significado. En los textos de consulta no aparece el sema 'copiar' en ninguno de ellos.

En los diccionarios escolares y generales no aparece ninguna marca diatécnica referida a informática. Se procede la información lexicográfica por el primer término, *volcar*, puesto que los/as informantes han comenzado por una palabra de esta misma categoría y por ser el elemento más destacado en sus distintos ejercicios. Así, dentro de la primera acepción de los textos de consulta escolares con respecto a *volcar*, aparece en *SM*: 'referido a un objeto, torcerlo hacia un lado o totalmente, de forma que su contenido caiga o se vierta'; en *DESAL OCTAEDRO*: 'alguien vuelca un recipiente si lo inclina hacia un lado, de modo que caiga lo que tiene dentro'; y en *VOX* on line: 'inclinarse o invertir un recipiente u otra cosa de modo que pierda su posición normal y se vierta el contenido que hay en él'. El subrayado que hemos hecho en las definiciones de los diccionarios escolares nos hace ver que la expresión pertenece al sentido figurado, puesto que su significado no se puede ajustar al literal con respecto a la temática del texto dictado. En todas estas definiciones se habla de un movimiento que supone 'dar la vuelta' a algo con lo que su contenido 'se caiga o se derrame'; en realidad, se realiza la identificación de la acción de 'caer o verter el contenido de un objeto' con la de 'traspasar la información de un ordenador a otro o de un medio informático a otro'; por ello, subyace un mecanismo metafórico al especializarse 'objeto' en *ordenador*.

En los diccionarios generales solo el *DEA* hace referencia al sentido figurado del término *volcar* y lo testimonia con un ejemplo en la segunda acepción: 'verter o vaciar [algo] fuera del recipiente que lo contiene. Tb (lit) fig. II (...) SEIM 2.3.97^c: El aparato se puede conectar a un ordenador para volcar la

información, bien a través de un cable serie o a través del conector de infrarrojos que incorpora`. En este texto se menciona su uso como figurado y, por tanto, permite justificar nuestra interpretación metafórica del término, señalada ya en los diccionarios escolares, y resuelta por las definiciones de los/as alumnos/as a través del sentido literal por descodificación de la expresión metafórica. El sentido literal de `se vierte o vacía el contenido de un recipiente` asociado al otro elemento formante de la expresión, *información*, hace posible la interpretación de `copiar la información de un lugar a otro` para después `pegarla en otro lugar`. En el *DRAE*²², primera acepción, se puede leer: `torcer o trastornar algo hacia un lado o totalmente, de modo que caiga o se vierta lo contenido en ello` y en el *DUE*, acepción número dos, aparece: `vaciar el contenido de un recipiente dándole la vuelta`. Estos dos textos generales de consulta nos hacen llegar a la misma interpretación que los escolares, la resolución de la expresión metafórica por medio de su sentido literal.

En cuanto a *información*, no tenemos nada nuevo que aportar a lo ya comentado en el sema anterior, `pasar`, en el apartado **C.1.2.**⁵²³; por ese motivo, remitimos a dicho apartado para su consulta.

C.5. Apartado OTROS:

OTROS		
`adaptar + información`	1	
`aprender + información`	1	
`archivar`	1	
`buscar + información`	1	
`caer + información`	1	
`cambiar`	2	
	`cambiar + texto`	1
	`cambiar`	1
`centrar + información`	1	

⁵²³ Cfr. pág. 567.

OTROS		
´colocar`	1	
´concentrarse`	1	
´contar + información + no deber`	1	
´dañar + información`	1	
´decir`	2	
	´decir + información`	1
	´decir + noticia + gente`	1
´dejar`	2	
	´dejar + lugar`	1
	´dejar + tirar + información`	1
´destruir + información`	2	
´disco`	1	
´enseñar + información`	2	
´enviar + copiar + ordenador`	1	
´escribir + ordenador`	1	
´hacer + no admitir + ley`	1	
´introducir + información`	1	
´llenar + no tener + información`	1	
´llevar + información + carpeta`	1	
´meter`	2	
	´meter + lugar`	1
	´meter + ordenador + información`	1
´mirar + información + copiar`	1	
´olvidarse + informática`	1	
´pegar + información + lado`	3	
	´pegar + información + lado`	1
	´pegar + información + parte`	1

OTROS			
		'pegar + información + sustraer`	1
'querer + información`	1		
'quitar + información`	1		
'resumir + información`	1		
'tirar + información`	2		
		'tirar + información + papelera + reciclaje`	1
		'tirar + información`	1
'transmitir + información`	2		
		'transmitir + información + dispositivo informático`	1
		'transmitir + información`	1
'transportar + información + lugar`	1		
'trasladar + información`	1		
'traspasar`	3		
		'traspasar + información`	2
		'traspasar + información + lugar`	1
		'traspasar + información`	1
		'traspasar`	1
'trastear + archivo + ordenador`	1		
'unir + información`	1		

Al observar los datos del gráfico décimo quinto destaca el apartado **OTROS**, es decir, las definiciones cuantitativamente menos numerosas, donde los semas más utilizados por parte de los/as alumnos/as han sido: 'pegar + información + lado` (3 ~ 2%), 'traspasar` (3 ~ 2%), 'cambiar` (2 ~ 1,3%), 'decir` (2 ~ 1,3%), 'dejar` (2 ~ 1,3%), 'destruir + información` (2 ~ 1,3%), 'enseñar + información` (2 ~ 1,3%), 'meter` (2 ~ 1,3%), 'tirar + información` (2 ~ 1,3%) y 'transmitir + información` (2 ~ 1,3%). Estos semas más frecuentes se pueden

incluir dentro de algunos ya comentados, puesto que tienen sentidos equivalentes aunque distinta forma; así: 'pegar + información + lado', 'traspasar', 'cambiar', 'meter' y 'transmitir + información' estarían asociados, respectivamente, a 'pasar' del apartado **C.1.**⁵²⁴, y a 'poner' del apartado **C.2.**⁵²⁵; por otra parte, 'decir' y 'enseñar + información' estarían vinculados con el sema 'dar' del apartado **C.3.**⁵²⁶. En cuanto a los semas 'dejar', 'destruir + información' y 'tirar + información' contribuyen a una definición no adecuada a la expresión que se ha de definir, puesto que los/as alumnos/as se aproximan a ella a través de la antonimia, ofreciendo un significado opuesto.

C.5.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado que ha sido empleada en este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as, ya se ha visto con anterioridad en el análisis de los datos que en algunas definiciones es coincidente por su sentido aunque no por su forma, ya que aparece bajo otros semas cuantitativamente más empleados y que han sido causa de formar un apartado independiente en el estudio de la expresión *volcar información*. Por lo tanto, se procede parafrásticamente por sinonimia sintagmática. En consecuencia remitimos a los apartados **C.1.1.**⁵²⁷, sema 'pasar', **C.2.1.**⁵²⁸, sema 'poner' y **C.3.1.**⁵²⁹ sema 'dar', respectivamente.

C.5.2. Información lexicográfica escolar y general

Para la información lexicográfica escolar y general reenviamos igualmente a los apartados **C.1.2.**⁵³⁰, sema 'pasar', **C.2.2.**⁵³¹, sema 'poner', y **C.3.2.**⁵³², sema

⁵²⁴ Cfr. pág. 565.

⁵²⁵ Cfr. pág. 569.

⁵²⁶ Cfr. pág. 573.

⁵²⁷ Cfr. pág. 566.

⁵²⁸ Cfr. pág. 570.

⁵²⁹ Cfr. pág. 573.

⁵³⁰ Cfr. pág. 566.

‘dar’, como se han señalado en el epígrafe anterior y por las mismas causas aducidas más arriba.

C.6. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica

- Ejemplos donde se define *volcar información* mediante contenidos relacionados con la informática.

En los siguientes ejemplos de textos escolares nos encontramos que se indica expresamente *el ordenador* como herramienta informática. Incluso se aprecia que el alumno, en el segundo ejemplo, elude mencionarlo y se vale de un término hiperonímico seudosinonímico como es *dispositivo informático*. Quizá porque ha dudado, o se ha desconcertado, actuando de forma creativa a medio camino entre *medio externo* (el término más general) y *otro ordenador* (el término más específico): ‘*medio externo*’ → [‘*dispositivo informático*’] → ‘*ordenador*’. Esto lo podemos comprobar en:

A.R., J. (2ºA): “Pasar la información de un ordenador a otro”⁵³³.

C.A., S. (2ºA): “Transmitir la información a otro dispositivo informático”⁵³⁴.

E.G., R. (2ºA): “Si se refiere al texto, es poner o pegar la misma información en otro ordenador”⁵³⁵.

En cuanto a la acción, se ha de indicar que los/as alumnos/as emplean *pasar*, *transmitir* y *poner o pegar*. Las dos primeras son sinónimas ya que ‘*pasar información*’ es, en definitiva, ‘*transmitir información*’; en cambio, las dos últimas, aunque ya no son cinéticas como las anteriores sino estativo-locativas, no son sinónimas entre sí al ser la primera de ellas la variante estándar y más general

⁵³¹ Cfr. pág. 571.

⁵³² Cfr. pág. 574.

⁵³³ Cfr. pág. 500.

⁵³⁴ Cfr. pág. 500.

⁵³⁵ Cfr. pág. 500.

frente a la última, *pegar*, que es la especializada y más específica en el lenguaje informático. Por ello, constituye la forma idónea por ser la más adecuada al sentido del texto dictado. Entre *poner* y *pegar* se establece una relación de hiperonimia / hiponimia, puesto que se da unidireccionalidad en la prueba de sustitución: '*pegar* siempre supone *poner*, pero *poner* no siempre supone *pegar*'.

- Ejemplos de definiciones que señalan *volcar información* de forma indeterminada, poco precisa.

En la primera definición el alumno usa un término propio de la informática como es *pegar*, aunque no se señala el ordenador como la herramienta en la cual se ejecuta esta acción. Solo se señala la procedencia de la información que curiosamente ha sido sobrentendida como proveniente de una persona, cuando también puede volcarse de la misma red, en concreto de un fichero, como es el caso que nos ocupa.

M.S., J. (2ºA): "Pegar la información que has sustraído de alguien"⁵³⁶.

La siguiente definición indica el lugar de destino de la información de una forma imprecisa, haciendo también un sobrentendido de que es fruto de un acto volitivo y no impositivo, por ejemplo:

O.R., V. (6ºA): "Ponerla en el lugar que quieras"⁵³⁷.

- Ejemplos de definiciones que señalan *volcar información* de forma figurada.

En el primer ejemplo parece que se echa mano de la personificación de *información*, dado que es la que *da la vuelta* en un espacio virtual, *a otro ordenador*. Sin embargo, el sentido de *dar la vuelta* es el de verbos transitivos, como: '*trasladar*', '*verter*', '*copiar*', que exigen un C.D. (*la información*), y no el

⁵³⁶ Cfr. pág. 501.

⁵³⁷ Cfr. pág. 512.

de verbos intransitivos, como: 'gírar' o 'volver', que demandan un Suj. (*la información*).

M.A., R. (2ºA): "Dar la vuelta la información a otro ordenador"⁵³⁸.

En el segundo ejemplo se acusa el valor metafórico de *transportar*, puesto que desde un punto de vista ortosémico supone un agente que pueda realizar la acción de llevarla de un sitio a otro y un elemento material, objeto de ese transporte; pero esto no se corresponde con la realidad. La metáfora nacería, por tanto, de la interpretación no física, sino virtual de transportar, correspondiente a un *copia-pega* en el mundo de la informática.

R.C., C. (2ºB): "Transportar la información de un lugar a otro"⁵³⁹.

En el tercer ejemplo, la definición parte de una buena comprensión del sentido literal del término *volcar*, aunque asociado a un elemento sin capacidad para ello, puesto que no se puede 'derramar'. Se produce una descodificación de la metáfora a través de los verbos ('**volcar**' + 'información' > '**caer**' + 'información') con base metonímica (*causa – efecto*: '**volcar** la información' > '**caerse** la información'):

D.C., S. (6ºB): "Que se cae la información"⁵⁴⁰.

En la definición del último apartado también se procede por metonimia (*efecto –causa*) al utilizarse *llenar* por *introducir* 'información previamente copiada'. *Llenar* presupone 'vacío', pero el 'vacío' puede ocupar 'una parte' o 'el todo'. El alumno ha sobrentendido 'todo' puesto que dice *algo que no tiene nada de información*:

⁵³⁸ Cfr. pág. 501.

⁵³⁹ Cfr. pág. 505.

⁵⁴⁰ Cfr. pág. 513.

S.B., M.M. (6ºB): “Llenar algo que no tiene nada de información”⁵⁴¹.

- Ejemplos de definiciones que explican la expresión *volcar información* de forma equivocada.

Existe un grupo de definiciones que parten del malentendido de asociar *volcar información* con ‘destruirla’. Los conceptos empleados en esta serie de ejercicios de clase son ‘dañar’, ‘destruir’ y ‘tirar’. Todos ellos parten de la relación metonímica que se establece entre *volcar* y ‘derramar’, ya que el informante sobrentiende que si ‘se vuelca algo’, ‘se derrama’ y de alguna forma ‘se estropea’, de ahí esta supuesta equivalencia. La interpretación errónea se fundamenta en el antónimo, dado que el significado de ‘traspasar’ –que es el correcto en el texto dictado–, se sustituye por ‘dañar’, ‘destruir’ y ‘tirar’, cuyo contenido va más acorde con ‘desechar’, pues no se puede traspasar, sino desechar, tirar, lo que se derrama, se estropea:

J.B., L. (2ºA): “Dañar una información”⁵⁴².

V.C., L. (1ºA): “Que destruye la información”⁵⁴³.

S.I., S. (1ºB): “Tirar la información a la papelera de reciclaje”⁵⁴⁴.

M.F., C. (6ºA): “Tirar la información”⁵⁴⁵.

La siguiente definición también parte de otra equivocación respecto de *volcar*, aunque ubica de forma correcta el ámbito de este término en la informática. Se sustituye *volcar* por ‘olvidarse’, estableciéndose entre ellos una falsa equivalencia funcional. El hecho de interpretar *volcar* como ‘olvidarse’ tiene su razón de ser en un mecanismo metonímico-metafórico puesto que ‘volcar la información’ es ‘darse la vuelta la información’ es ‘deshacerse la información’,

⁵⁴¹ Cfr. pág. 514.

⁵⁴² Cfr. pág. 501.

⁵⁴³ Cfr. pág. 508.

⁵⁴⁴ Cfr. pág. 510.

⁵⁴⁵ Cfr. pág. 512.

‘borrarse la información’ y de ahí ‘olvidarse la información’, incluso cabe la posibilidad de, por extensión, interpretar que todo el manejo de la herramienta, del ordenador, se ha olvidado también. El significado literal de *volcar* permite la interpretación figurada, tanto de ‘borrar’ (por proceso metonímico), como de ‘olvidar’ (por proceso metafórico):

V.B., D. (2ºA): “Olvidarse todo de la informática”⁵⁴⁶.

Hemos encontrado definiciones curiosas en este tipo de interpretaciones no correctas en cuanto al significado de la expresión *volcar la información*, como, por ejemplo, las que señalan una acción prohibida. Tienen su origen en sobrentender ‘datos personales’, ‘información para la cual no estás autorizado/a’, o ‘acciones delictivas desde el punto de vista legal’, como piratear CDs, libros, películas, etc. Si en la primera la acción prohibida se enmarca en el ámbito personal del *deber*, en la segunda se sitúa en el ámbito oficial del *tener que por la ley*.

G.R., P. (6ºA): “Contar información que no debe”⁵⁴⁷.

P.G., N. (2ºB): “Hacer algo que no está admitido por la ley”⁵⁴⁸.

Otras definiciones que hemos reunido en este apartado se refieren al tratamiento de la información. También parten de un sobrentendido, puesto que el alumno supone que cuando se *vuelca la información* se ‘adapta’, ‘une’ o ‘resume’. Dicha manipulación de la información no tiene ningún sustento semántico en la expresión que se ha mandado definir, puesto que *volcar información* solo alude en el dictado a la copia fiel de esta de un medio a otro. El alumno infiere que esta transmisión lleva aparejada un tratamiento, como puede ser su adaptación, su unión o su resumen; Son definiciones con información esencial sin conocer; por lo tanto,

⁵⁴⁶ Cfr. pág. 502.

⁵⁴⁷ Cfr. pág. 511.

⁵⁴⁸ Cfr. pág. 505.

con un grado de indeterminación notable. Así, *adaptar*, *unir la información* a qué, a dónde. Se puede interpretar por lectura preferida que necesita adaptarse, unirse, a otro medio informático, a otro sistema operativo en ese trasvase de información, en sintonía con el texto dictado, o bien al ya existente dentro del medio informático; esto son meras hipótesis puesto que no hay suficiente información en las definiciones. En cuanto a *resumir*, resulta complicado reconstruir el recorrido que ha realizado el alumno para llegar a este concepto. Nos aventuramos a pensar que ha elegido el sentido literal de *volcar* como ‘derramar’ o ‘vaciar’, por lo que supone no tener toda la información y de ahí la posibilidad del concepto ‘resumir’ a través de ‘selección’; aunque no está claro que sea lo más importante.

V.G., A. (2ºB): “Adaptar la información”⁵⁴⁹.

V.S., V. (2ºB): “Unir la información”⁵⁵⁰.

S.M., A.F. (6ºA): “Resumir la información”⁵⁵¹.

Para terminar este apartado hemos seleccionado una definición cuya interpretación arranca de otra acepción diferente del término *volcar* relacionada con ‘poner todo el esfuerzo sobre algo’:

S.M., K. (2ºA): “Concentrarse en alguna cosa”⁵⁵².

El alumno confunde el contexto donde aparece la expresión y no identifica su valor de uso. De la expresión propuesta –formada por dos términos: *volcar* e *información*–, el alumno ha obviado el segundo elemento de la expresión y únicamente se ha fijado en el primero de forma aislada, no siendo tampoco consciente del resto del contexto donde se encuentra inserta la expresión.

⁵⁴⁹ Cfr. pág. 505.

⁵⁵⁰ Cfr. pág. 506.

⁵⁵¹ Cfr. pág. 512.

⁵⁵² Cfr. pág. 502.

5.2.7. DICTADO SÉPTIMO⁵⁵³:

Como complemento perfecto a los teléfonos móviles de la marca de la manzana se han dado a conocer ya en el mercado unos altavoces. Se caracterizan por su diseño elegante y sofisticado que hace que quien los tenga, sin duda, presuma de los mismos.

5.2.7.1. *Ítems léxicos que se han de definir*⁵⁵⁴: *teléfonos móviles, manzana y altavoces.*

El texto de este dictado pertenece a un blog⁵⁵⁵ de informática. Los términos propuestos para definir son *teléfonos móviles, manzana y altavoces*. El contenido de estas palabras está en relación directa con el texto y no puede interpretarse de forma correcta si se prescinde del dictado; así, con respecto a *manzana* necesita del conocimiento del mundo exterior pues se trata de un logotipo de una marca comercial de productos tecnológicos.

Presentamos la tabla conjunta de los tres *ítems* seleccionados, donde se recogen todas las definiciones de los/as alumnos/as y el contenido semántico de cada una de ellas:

⁵⁵³ Se puede también consultar de forma global el dictado en el Anexo I, donde aparece junto con los otros 8 dictados restantes.

⁵⁵⁴ Se puede igualmente consultar de forma global los *ítems* léxicos en el Anexo II, donde aparecen junto con los otros 20 *ítems* restantes.

⁵⁵⁵ <http://informatica.centralblogs.com.br/post.php?href=inair+500+los+nuevos+altavoces+de+altec+hansing&KEYWORD=21460&POST=4066864>

DICTADO 7

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
A.L., B.	2° A	"Algo que sirve para comunicarte".	´algo + comunicar`	"Fruto de color rojo".	´fruto + rojo`	"Sirve para escuchar la música más alto".	´escuchar + música + alto`
A.R., J.	2° A	"Objeto con el que se pueden recibir y mandar llamadas y mensajes".	´objeto + recibir / mandar + llamadas/mensajes`	"Es el logotipo de la marca "apple"".	´logotipo + marca`	"Instrumento que sirve para aumentar la intensidad de un sonido".	´instrumento + aumentar intensidad + sonido`
B.V., A.	2° A	"Objeto que sirve para llamar a personas de otros lugares del mundo".	´objeto + llamar + lugar`	"Marca muy famosa de móviles".	´marca + famosa + móvil`	"Objeto que sirve para incrementar el sonido de algún ruido".	´objeto + incrementar + sonido`
C.A., S.	2° A	"Teléfono que no necesita un dispositivo eléctrico para su funcionamiento".	´teléfono+ no dispositivo eléctrico`	"Fruta".	´fruta`	"Dispositivo electrónico que tiene un uso de poder modificar los decibelios al aparato al que se conecta".	´dispositivo + electrónico + modificar decibelios + aparato`
C.T., X.	2° A	"Aparatos que sirven para llamar".	´aparato + llamar`	"De la marca apple".	´marca`	"Aparatos que sirven para aumentar el volumen".	´aparato + aumentar + volumen`
C.P., D.	2° A	"Son aquellos que se puede llevar a cualquier lugar".	´llevar + lugar`	"Marca llamada en inglés Apel".	´marca`	"Aquellos que suenan mucho y no poquito".	´aquellos + sonar + mucho`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
E.G., R.	2° A	"Aparato portátil que sirve para llamar y muchas más utilidades".	´aparato + portátil + llamar...`	"En el caso del texto es la marca de móviles apple y también es un tipo de fruto de diferentes colores o tipos".	´marca + móvil + fruto`	"Aparato que amplifica el volumen del sonido de la música".	´aparato + amplificar + volumen + sonido + música`
F.R.,A.	2° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
J.B., L.	2° A	"Teléfonos inalámbricos y portátiles".	´teléfono + inalámbrico + portátil`	"En el dictado se refiere al símbolo de la marca de los móviles que es una manzana mordida".	´símbolo + marca + móvil`	"Instrumento que se usa para aumentar el sonido de la música".	´instrumento + aumentar + sonido + música`
L.R., N.	2° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
M.B., E.	2° A	"Es un aparato electrónico, con el se puede hablar (a través de él) con otra persona, enviar mensajes... y demás. En este caso es transportable y ligero".	´aparato + electrónico + hablar / enviar + transportable + ligero`	"Es un tipo de fruta, redondo y puede ser de varias clases como "reinata", "golden"..."	´fruta + redondo + clases`	"Aparato que amplifica, en un determinado volumen, el sonido, o. en este caso, la música".	´aparato + amplificar + volumen + sonido / música`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
M.A., R.	2° A	"Medio por el cual las personas se comunican y puede ser portable para llevar a cualquier lugar".	´medio + comunicar + portable + llevar + lugar`	"Símbolo con el que se caracteriza la empresa de tecnología "Apple", fruta de pulpa dulce".	´símbolo + empresa + tecnología + fruta + dulce`	"Medio por el cual se amplifica el sonido de otro pequeño".	´medio + amplificar + sonido`
M.S., J.	2° A	"Aparato para comunicarse con alguien".	´aparato + comunicar`	"Fruta, en este caso, es el signo de una marca de ipod".	´fruta + signo + marca`	"Amplía el sonido".	´ampliar + sonido`
M.S., J.L.	2° A	"Aparato electrónico que sirve para recibir y hacer llamadas".	´aparato + electrónico + recibir + hacer + llamadas`	"1) Marca de aparatos electrónicos. 2) Tipo de fruta".	´marca + aparato electrónico + fruta`	"Aparatos que sirven para amplificar el volumen".	´aparato + amplificar + volumen`
N.S., M.	2° A	"Objeto de comunicación".	´objeto + comunicar`	"Es el signo que usan la marca".	´signo + marca`	"Se usa para escuchar más alto".	´escuchar + alto`
P.F., M.	2° A	"Instrumento para enviar y recibir llamadas".	´instrumento + enviar / recibir + llamadas`	"Símbolo de una marca telefónica".	´símbolo + marca + telefónica`	"Instrumento para ampliar sonidos".	´instrumento + ampliar + sonido`
R.P., P.	2° A	"Objeto que puedes llevar contigo y hablar estés donde estés, siempre que haya cobertura".	´objeto + llevar + hablar + cobertura`	"Señal que representa a la marca Apple (manzana)".	´señal + marca`	"Objeto con el que se amplifica los sonidos".	´objeto + amplificar + sonido`
R.M., C.	2° A	"Aparato para hablar con diferentes personas".	´aparato + hablar`	"Logo que tiene los móviles de Apple".	´logotipo + móvil`	"Aparato para que se escuchen las cosas en alto".	´aparato + escuchar + alto`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
S.A., P.	2° A	"Objeto con el que se puede llamar a otra a larga distancia ya que no tiene cables".	´objeto + llamar + distancia + no cables`	"Figura que da a entender a una marca de tecnologías. También puede ser una fruta".	´figura + marca + tecnología + fruta`	"Objeto con el que se puede escuchar música sin necesidad de cascos".	´objeto + escuchar + música + sin cascos`
S.L., A.	2° A	"Sirven para llamar a la gente, buscar información".	´llamar + gente + buscar + información`	"Es una marca de teléfono".	´marca + teléfono`	"Sirven para escuchar".	´escuchar`
S.M., K.	2° A	"Aparatos que utilizamos para hablar y más cosas, se pueden transportar".	´aparato + hablar + transportar`	"Marca muy famosa de productos electrónicos".	´marca + famosa + productos + electrónicos`	"Aparato que aumenta el sonido más".	´aparato + aumentar + sonido`
S.R., G.	2° A	NC	NC	"Apple".	´apple`	"Aparato electrónico con el que se escucha música u otras cosas".	´aparato + electrónico + escuchar + música`
T.O., Y.G.	2° A	"Objeto que sirve para hacer llamadas".	´objeto + hacer + llamada`	"Fruta de color verde".	´fruta + verde`	"Sirven para escuchar música muy fuerte".	´escuchar + música + fuerte`
V.B., D.	2° A	"Sirven para llamar, juegos etc".	´llamar + juegos`	"Fruta, símbolo que sirven para un móvil (iphone)".	´fruta + símbolo + móvil`	"Instrumentos para escuchar música".	´instrumento + escuchar + música`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
V.P., A.C.	2º A	"Instrumento que sirve para hablar con otras personas; puede tener cámara incorporada e internet".	´instrumento + hablar + cámara + internet`	"1. Fruta que se coge del manzano. 2. Símbolo o marca de ordenadores y teléfonos".	´fruta + manzano + símbolo + ordenador + teléfono`	"Instrumento que conectado al móvil, a la televisión... el sonido se oye más alto".	´instrumento + conexión + oír + sonido + alto`
V.G., A.	2º A	"Es un teléfono (objeto con el que puedes hablar) que se puede mover".	´teléfono + objeto + hablar + mover`	"Es una fruta y también es el logotipo de la marca de móviles, ordenadores, tablets... apple, que es manzana en inglés".	´fruta + logotipo + marca + móvil...`	"Es un objeto que se conecta a una televisión, a un móvil, a un ordenador..., que lo que hace es aumentar el sonido".	´objeto + conexión + aumentar + sonido`
V.B., L.	2º A	"Teléfonos que se pueden llevar a cualquier sitio".	´teléfono + llevar + sitio`	"Marca de móvil, también es una fruta".	´marca + móvil + fruta`	"Accesorios que hacen que suene la música alta".	´accesorio + sonar + música + alta`
Z.C., J.C.	2º A	"Con el aparato que te puedes comunicar".	´aparato + comunicar`	"Logotipo de un aparato móvil".	´logotipo + aparato móvil`	"Con lo que aumentas el sonido".	´aumentar + sonido`
A.L., J.	2º B	"Objetos que sirven para comunicarse".	´objeto + comunicar`	"Es un fruto, alimenta".	´fruto + alimentar`	"Objeto que sirve para aumentar el volumen".	´objeto + aumentar + volumen`
C.F., A.	2º B	"Aparato que sirve para hablar con la gente".	´aparato + hablar`	"Fruta".	´fruta`	"Aparato que sirve para escuchar música más alta".	´aparato + escuchar + música + alta`
C.M., M.	2º B	"Es un objeto para llamar y ..."	´objeto + llamar + ...`	"Fruta y la marca aple de móviles..."	´fruta + marca + móvil`	"Son objetos que hacen que suban el volumen".	´objeto + subir + volumen`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
C.S., A.	2º B	"Medio de comunicación que lo podemos llevar a cualquier sitio, es de pequeño tamaño".	´medio + comunicación + llevar + pequeño`	"Marca de tecnología llamada apple muy conocida creada por el difunto Steve Jhons".	´marca + tecnología + conocer + crear`	NC	NC
C.S., O.	2º B	"Aparato electrónico que se usa para comunicarse con los demás".	´aparato + electrónico + comunicar`	"Fruta carnosa con hueso, de color verde, amarillo o roja por fuera redonda".	´fruta carnosa + verde, amarillo / roja + redonda`	"Aparato para aumentar el sonido de algo".	´aparato + aumentar + sonido`
D.M., E.	2º B	"Máquina que sirve para llamar y otras actividades".	´máquina + llamar + actividades`	"Marca llamada apple".	´marca`	"Máquina que se usa para amplificar el sonido".	´máquina + amplificar + sonido`
E.G., A.	2º B	"Aparato electrónico que sirve principalmente para llamar".	´aparato + electrónico + llamar`	"Una fruta que puede ser roja o verde y procede del manzano o la marca de apple de los aparatos electrónicos".	´fruta + roja / verde + manzano + marca + aparato + electrónico`	"Un aparato electrónico que sirve para amplificar el sonido".	´aparato + electrónico + amplificar + sonido`
G.P., C.	2º B	"Aparato que se utiliza para comunicarse con los demás".	´aparato + comunicar`	"Fruta".	´fruta`	"Aparato que sirve para escuchar música".	´aparato + escuchar + música`
G.G., P.	2º B	"Teléfono independiente".	´teléfono + independiente`	"Marca de móviles".	´marca + móvil`	"Accesorio de radio".	´accesorio + radio`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
G.C., M.	2º B	"Dispositivos "móviles", que te realiza llamadas, mensajes, entre otras cosas".	´dispositivos + móviles + llamar...´	"Marca del mercado de la tecnología de Apple".	´marca + mercado + tecnología´	"Regulan el volumen de la música".	´regular + volumen + música´
H., N.	2º B	"Dispositivos portátiles para la comunicación".	´dispositivos + portátil + comunicar´	"Fruta. En este caso se refiere a la prestigiosa marca Apple (manzana en inglés)".	´fruta + marca + prestigiosa´	"Dispositivo complementario (en este caso) para aumentar la calidad y potencia del sonido".	´dispositivo + complementario + aumentar + sonido´
L.Q., J.A.	2º B	"Aparato electrónico para llamar...etc"	´aparato + electrónico + llamar´	"Es la marca de unos móviles cuyo nombre es iPhone".	´marca + móvil´	"Son aparatos que hace que el volumen aumenta".	´aparato + aumentar + volumen´
L.T.,V.	2º B	"El teléfono móvil es una máquina con la que poder comunicarte con otra persona sin importar la distancia".	´teléfono + móvil + máquina + comunicar + distancia´	"Fruta más o menos redonda y de color rojo, verde y amarillo; en el texto, habla de la marca apple, o sea sé, manzana".	´fruta + redonda + rojo / verde / amarillo + marca´	"Instrumentos que se usan para escuchar más alto, la música, cuando hablas con alguien..."	´instrumento + escuchar + alto + hablar´
L.M., J.	2º B	"Objeto electrónico que se utilizan para comunicarse con los demás".	´objeto + electrónico + comunicar´	"(Sdo. Texto) Apple. (Sdo.) Fruta".	´apple + fruta´	"Objeto electrónico que se utilizan para escuchar desde más cerca".	´objeto + electrónico + escuchar + cerca´

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
M.A., D.	2º B	"Es un aparato con receptor y transmisor que sirve para llamar".	´aparato + receptor + transmisor + llamar`	"Se refiere a la marca informática "Apple"".	´marca + informática`	"Amplificadores del sonido".	´amplificador + sonido`
M.E., A.	2º B	"Teléfono que no van sujetos a cables".	´teléfono + no cables`	"Fruto del manzano, en el texto marca electrónica (apple)".	´fruto + manzano + marca + electrónica`	"Objetos para escuchar música, la radio, grabaciones..."	´objeto + escuchar + música...`
M.V., J. A.	2º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
P.G., N.	2º B	"Es una telecomunicación con otra persona".	´telecomunicación`	"Fruta roja o verde, o también marca del móvil".	´fruta + rojo / verde + marca + móvil`	"Son unos cuadrados que sirven para escuchar la música más alta".	´cuadrados + escuchar + música + alta`
P.R., P.	2º B	"Son aparatos mediante los cuales puedes hablar con alguien que esté a distancia sin estar en lugar concreto".	´aparato + hablar + a distancia`	"Es la marca "apple" muy famosa en todo el mundo que crea móviles, ordenadores...electrónica en general".	´marca famosa + crear + móvil...`	"Son unos dispositivos que se ponen con distintos aparatos electrónicos que producen un sonido para amplificar ese sonido".	´dispositivo + aparato + electrónico + amplificar + sonido`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
R.C., C.	2° B	"Son dispositivos que sirven para comunicarse con personas que lo tengan".	´dispositivo + comunicar`	"Puede ser una fruta pero en este caso se refiere al logotipo de Apple".	´fruta + logotipo`	"Son unos complementos de un móvil, portátil...que sirve para aumentar el sonido".	´complemento + móvil ...+ aumentar + sonido`
R.C., J.	2° B	"Son objetos con los que te puedes comunicar con la gente".	´objeto + comunicar`	"Fruta".	´fruta`	"Aparato electrónico que amplifica el sonido".	´aparato + electrónico + amplificar + sonido`
S.C., M.A.	2° B	"Aparato electrónico portátil para hablar".	´aparato + electrónico + portátil + hablar`	"En el caso del texto marca o forma vulgar".	´marca`	"Amplificador electrónico".	´amplificador + electrónico`
T.Ll., P.	2° B	"Son aparatos electrónicos por los que se habla sin cables".	´aparato + electrónico + hablar + no cables`	"Es una fruta".	´fruta`	"Son aparatos para escuchar música".	´aparato + escuchar + música`
V.J., D.	2° B	"Para llamar donde sea".	´llamar`	"Viene del manzano y es una fruta".	´manzano + fruta`	"Para subir tono de voz mediante un aparato".	´subir + tono + aparato`
V.G., A.	2° B	"Teléfonos que no necesitan cables".	´teléfono + no cables`	"Fruto proveniente del manzano; símbolo de la marca estadounidense de tecnología, apple".	´fruto + manzano + símbolo + marca + tecnología`	"Complemento informático que amplifica el sonido".	´complemento + amplificar + sonido`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
V.R., J.C.	2º B	"Objetos que sirven para comunicarse con otra a larga distancia".	´objeto + comunicar`	"Apple...Una marca, también una fruta".	´marca + fruta`	"Objeto que sirve para amplificar el sonido".	´objeto + amplificar + sonido`
V.G.,M.F.	2º B	"Instrumento el cual nos sirve para comunicarnos con las demás personas".	´instrumento + comunicar`	"Alimento (fruta) comestible el cual se recoge del árbol del manzano".	´alimento + comer + manzano`	"Aparatos que amplifican el sonido a grandes niveles".	´aparato + amplificar + sonido`
V.S., V	2º B	"Sirven para llamar a gente y hablar con ellos".	´llamar + hablar`	"Tipo de fruta".	´fruta`	"Sirven para escuchar sonidos".	´escuchar + sonidos`
P.M., M.D.	2º B	"Son aparatos pequeños que se utiliza para poder comunicarse; desde larga distancia o estando cerca".	´aparato + pequeño + comunicar`	"Es una fruta de color verde o roja; que tiene muchas vitaminas, es muy bueno consumirlo; también es una marca muy conocida "apple" que son móviles, iphon, ordenador..."	´fruta + verde / roja+ vitaminas + consumir + marca conocida`	"Son aparatos grandes que se utiliza para escuchar música, o para cualquier otra cosa. Se conecta al ordenador o a coches, se utiliza mucho en estos tiempos".	´aparato + escuchar + conectar`
A.L., M.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
B.A., D.	1º A	"Objeto con el que se puede llamar".	´objeto + llamar`	"Marca de apple, o una fruta muy sabrosa".	´marca + fruta + sabrosa`	"Objeto por donde se puede sonar la música más alta".	´objeto + sonar + música + alta`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
B.M., C.T.	1° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
C.N., C.P.	1° A	"Aparatos por donde uno se puede comunicar".	´aparato + comunicar`	"Alimento, una fruta. Representa a la marca apple".	´alimento + fruto + marca`	"Objeto que amplifica el volumen de algo".	´objeto + amplificar + volumen`
C.A., D.	1° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
C.B., M.	1° A	"Medio de comunicación".	´medio + comunicación`	"Fruta de color verde o roja que crece en los manzanos".	´fruta + verde / roja + crecer + manzano`	"Aparato que se usa para que algo se diga más fuerte".	´aparato + decir + fuerte`
F.G., O.	1° A	"Aparato de comunicación".	´aparato + comunicación`	"Fruto del manzano".	´fruto + manzano`	"Complemento que sirve para escuchar un sonido más alto".	´complemento + escuchar + sonido + alto`
F.V., I.	1° A	"Aparato sin cables que sirve para hablar en distancias larga o corta".	´aparato + no cables + hablar + distancia`	"Pieza de fruta que sale del manzano".	´pieza + fruta + manzano`	"Aparato que sirve para elevar el sonido".	´aparato + elevar + sonido`
G.B., A.	1° A	"Objeto que sirve para poder hablar con las personas a distancia".	´objeto + hablar + distancia`	"Fruta nutritiva de gran valor, signo de apel solo que con un mordisco".	´fruta + nutritiva + signo + mordisco`	"Artefacto que sirve para dar más volumen a algo".	´artefacto + dar + volumen`
H.D., B.	1° A	"Son unos aparatos electrónicos pequeños, que sirve para llamar desde cualquier lugar".	´aparato + electrónico + llamar + sitio`	"Es una marca de aparatos electrónicos".	´marca + aparato + electrónico`	"Aparato para escuchar la música suele ser mejor".	´aparato + escuchar + música`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
L.D., P.	1º A	"Teléfonos pequeños para poder ser transportados".	´teléfono + pequeño + transportar`	"Fruta. También se llama así a la marca Apple".	´fruta + marca`	"Aparato reproductor de música para darle más volumen".	´aparato + reproducir + volumen`
L.T., C.	1º A	"Aparato para llamar y puede tener más aplicaciones".	´aparato + llamar + aplicación`	"Fruta, en este caso, un símbolo".	´fruta + símbolo`	"Objeto que sirve para que oiga más".	´objeto + oír + más`
M.M., S.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
M.D., F.N.	1º A	"Enviadores de orden a satélites y revotan a los móviles para hablar".	´enviar + satélites + revotar + móvil + hablar`	"Fruta o también gran nueva tecnología conocida y producida desde EE.UU".	´fruta + tecnología conocer`	"Grandes aparatos que reproducen la música que se quiere escuchar".	´aparato + reproducir + escuchar`
P.G., D.	1º A	"Aparato que te permite hablar con una persona".	´aparato + hablar`	NC	NC	NC	NC
P.P., T.	1º A	"Teléfonos que no necesita cables va por cobertura".	´teléfono + no cables + cobertura`	"Es una marca de objetos electrónicos".	´marca + objetos + electrónicos`	"Son objetos que si los conectas a un móvil, mp... o portátil suenan más alto".	´objeto + conexión + sonar + alto`
P.M., N.	1º A	"Teléfonos prácticamente pequeño y sin cables".	´teléfono + pequeño + no cable`	"Fruta comestible que crece en los árboles".	´fruta + comestible + árbol`	"Aparato conectado a un ordenador que suben el volumen de la música".	´aparato + conexión + subir + volumen`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
R.T., J.M.	1º A	"Objeto electrónico que sirve para hacer llamadas desde cualquier sitio que no sea necesario estar en casa".	´objeto + electrónico + llamar + sitio`	"Fruta que crece de un árbol y se puede comer".	´fruta + árbol + comer`	"Objetos que sirven para escuchar música, que se oye más alto".	´objeto + escuchar + alto`
S.P., M.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
S.T., A.	1º A	"Sirven para comunicarse con la gente que está a mucha distancia, lejos de ti".	´comunicar + distancia`	"Fruta comestible del manzano. 2. Se refiere a apple una empresa de tecnologías".	´fruta + comestible + manzano + apple + empresa + tecnología`	"Sirben para escuchar más alto la música".	´escuchar + música + alto`
S.L., A.	1º A	"Es como un tipo de máquina con el que puedes mandar mensajes, llamar..."	´tipo de máquina + mandar + llamar`	"Es un fruta".	´fruta`	"Son unas cosas en las que tú pones música y se oye alto".	´cosa + música + oír + alto`
S.R., J.	1º A	"Teléfono portable".	´teléfono + portátil`	"Fruta que puede ser roja o verde".	´fruta + roja / verde`	"Aparatos que amplifican el sonido".	´aparato + amplificar + sonido`
T.B., D.	1º A	"Aparato que sirve para hablar a larga distancia".	´aparato + hablar + distancia`	"Fruta redonda que se come".	´fruta + redonda + comer`	"Aparato para escuchar películas, música, etc..."	´aparato + escuchar`
T.D., V.	1º A	"Aparato que nace para comunicarse".	´aparato + comunicar`	"Alimento sano y nutritivo nacido de un manzano".	´alimento + sano + nutritivo + nacer + manzano`	"Aparato que aumenta el volumen de un vídeo, etc..."	´aparato + aumentar + volumen`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
V.C., L.	1º A	"Objeto que sirve para hablar con las personas".	´objeto + hablar`	"Marca de ordenadores. Móviles".	´marca + ordenador...`	"Objeto que sirve para poner la música más alta".	´objeto + poner música + alta`
W., B.	1º A	"Los teléfonos que se pueden llevar".	´teléfono + llevar`	"Son frutas que se pueden comer".	´fruta + comer`	"Que tiene voz muy alta".	´voz + alta`
Z., K.	1º A	"Es una máquina. Puede llamar a otra persona".	´máquina + llamar`	"Es fruto. Puede comer. Color rojo y verde".	´fruto + comer + rojo / verde`	NC	NC
A.K., G.	1º B	"Aparatos mediante los cuales las personas pueden hablar, conectarse a cualquier distancia".	´aparato + hablar + conexión`	"Es el símbolo del Iphone. Las frutas que da el manzano".	´símbolo + fruta + manzano`	"Son aparatos que se utilizan para escuchar algo (música, películas...) más alto".	´aparato + escuchar + alto`
A.J., A.F.	1º B	"Aparato que sirve para contactar con otras personas".	´aparato + contactar`	"Clase de marca de móviles y ordenadores y también es una fruta".	´marca + móvil...+ fruta`	"Aparato que sirve para escuchar música o algo".	´aparato + escuchar`
B.R., J.	1º B	"Móviles que van inalámbricos".	´móvil + inalámbrico`	"Fruta de tres colores distintos que es muy dulce".	´fruta + tres color + dulce`	"Aparato que sirve para escuchar música".	´aparato + escuchar`
CH.H., L.	1º B	"Teléfonos inalámbricos que se pueden llevar por ahí, no necesitan ser enchufados".	´teléfono + inalámbrico + llevar + no enchufar`	"Una marca de teléfonos (una fruta)".	´marca + teléfono + fruta`	"Utensilio para escuchar en alto los sonidos (música, radio,...)".	´utensilio + escuchar + alto + sonido`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
C.R., M.R.	1º B	"Aparato pequeño se puede comunicar".	´aparato + pequeño + comunicar`	"Marca de teléfono móvil. Fruta".	´marca + móvil + fruta`	"Aparato que hace que el sonido sea más fuerte".	´aparato + sonido + fuerte`
C.M., L.	1º B	"Medio de comunicación inalámbrico".	´medio + comunicación + inalámbrico`	NC	NC	"Aparato que se utiliza para oír más alto".	´aparato + oír + alto`
D.M., L.	1º B	"Objeto por el que te puedes comunicar con otras personas".	´objeto + comunicar`	"Fruta que se come".	´fruta + comer`	"Objeto que se enchufa a otro para que se escuche más alto".	´objeto + enchufe + escuchar + alto`
D.V., D.	1º B	"Sirve para hacer llamadas, etc".	´llamar`	"Fruta o en este caso, la marca APPLE, que es una gran marca de aparatos".	´fruta + marca + gran`	"Instrumentos que sirven para ampliar el sonido".	´instrumento + ampliar + sonido`
F.B., A.	1º B	"Aparato que sirve para comunicarse si lo necesitas. (También tiene juegos, música, etc...)".	´aparato + comunicar + ...`	"Marca de móviles u ordenadores. También es un fruta natural sana".	´marca + móvil + fruta + sana`	"Aparato que sirve para conectarlo al móvil o a otro aparato si no se escucha bien o se escucha bajo para que se escuche más alto".	´aparato + conectar + escuchar + alto`
F.L., L.	1º B	"Aparato inalámbrico que sirve para comunicarse a distancia".	´aparato + inalámbrico + comunicar`	"Símbolo de la marca apple y fruto que sale del manzano".	´símbolo + marca + fruta + manzano`	"Aparatos para amplificar el sonido".	´aparato + amplificar + sonido`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
F.H., J.	1º B	"Es un aparato eléctrico que sirve para llamar a otras personas si tienes otro móvil".	´aparato + eléctrico + llamar`	"Puede ser una marca o un fruto que sale de los árboles".	´marca + fruto + árbol`	"Es un aparato que se conecta al sitio donde tiene para que suene más alto".	´aparato + conectar + sonar + alto`
H.C., O.	1º B	"Son aparatos inalámbricos que sirven para llamar".	´aparato + inalámbrico + llamar`	"Tipo de fruta, o marca de móvil".	´tipo + fruta + marca + móvil`	"Aparatos que sirven para subir el volumen de algo".	´aparato + subir + volumen`
I.CH., J.	1º B	"Aparatos de comunicación oral que son inalámbricos".	´aparato + inalámbrico + comunicación`	"Marca de electrónica, fruta muy dulce".	´marca + electrónica + fruta + dulce`	"Medio electrónico de que algo se escuche más o menos".	´medio + electrónico + escuchar`
J. C., J.	1º B	NC	NC	NC	NC	NC	NC
J., R.	1º B	NC	NC	"Fruta de color rojo".	´fruta + rojo`	"Para oír la música muy alta".	´oír + música + alta`
J., J.	1º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
L.G., S.	1º B	"Es un teléfono que se puede manejar fuera de casa y no tiene cable".	´teléfono + manejar + fuera + no cables`	"Es una fruta o conjunto de cosas y cables".	´fruta + conjunto de cosas + cables`	"Objeto para ampliar un sonido".	´objeto + ampliar + sonido`
M., G.V.	1º B	"Lo puedes usar donde quieras para llamar a otra persona".	´usar + querer + llamar`	"Fruta que se come o en este caso la marca de los altavoces".	´fruta + comer + marca`	"Para escuchar música".	´escuchar + música`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
S.H., B.	1º B	"Son aparatos inalámbricos".	´aparato + inalámbrico`	"Es el símbolo telefónico de apple y un alimento".	´símbolo + telefónico + alimento`	"Son aparatos para escuchar algo con mayor volumen".	´aparato + escuchar + volumen`
S.G., B.C.	1º B	"Aparato inalámbrico que sirve para llamar".	´aparato + inalámbrico + llamar`	"Logotipo de una empresa de móviles".	´logotipo + empresa + móvil`	"Aparato que sirve para escuchar música".	´aparato + escuchar + música`
S.I., S.	1º B	"Aparato que sirve para llamar, enviar mensajes, ..."	´aparato + llamar + enviar`	"1. Marca de móviles, ordenadores, etc. 2. Fruta".	´marca + móvil + fruta`	"Instrumento que sirve para escuchar música más alta".	´instrumento + escuchar + música + alta`
T.V., E.M.	1º B	"Aparato para comunicarse inalámbrico".	´aparato + comunicar + inalámbrico`	NC	NC	NC	NC
T.O., O.	1º B	"Que hay muchos móviles".	´móvil`	"Fruto para comer".	´fruto + comer`	"Para poder escuchar música".	´escuchar + música`
V.A., A.	1º B	"Aparato inalámbrico que sirve para llamar donde quieras".	´aparato + inalámbrico + llamar`	"Fruta rica. Conjunto de edificios en forma cuadrada".	´fruta + rica + edificio + cuadrada`	"Aparato que aumenta el sonido de la música".	´aparato + aumentar + sonido`
V.R., A.	1º B	"Aparato sin cables que sirve para comunicarse".	´aparato + no cables + comunicar`	"Es el logotipo de una marca".	´logotipo + marca`	NC	NC
B.E., M.	6º A	"Aparato que sirve para comunicarse".	´aparato + comunicar`	"Marca de teléfono móvil".	´marca + móvil`	"Aparato que sirve para reproducir canciones, sonidos, etc..."	´aparato + reproducir`
B.C., M.	6º A	"Aparato que sirve para llamar".	´aparato + llamar`	"Apple, marca de aparatos eléctricos".	´apple + marca + aparato + eléctrico`	"Aparato para oír música y otras cosas más alto".	´aparato + oír + alto`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
B.M., D.	6° A	"Teléfono pequeño y portátil".	´teléfono + pequeño + portátil`	"Marca de electrónica conocida como apple".	´marca + electrónica + conocer`	"Complemento para ordenadores para poder oír".	´complemento + ordenador + oír`
C.U., J.A.	6° A	"Aparato que permite llamar a otras personas sin necesidad de ir a casa".	´aparato + llamar + no ir + casa`	"Marca de móviles y ordenadores".	´marca + móvil`	"Aparatos que te permiten escuchar las cosas con voz alta".	´aparato + escuchar + voz alta`
E.G., J.D.	6° A	"Llamar".	´llamar`	"Fruta".	´fruta`	"Que funcionan con el ordenador".	´funcionar + ordenador`
+ F.C., A.X.	6° A	"Objetos que sirven para llamar y los puedes llevar".	´objeto + llamar + llevar`	"Marca de una empresa".	´marca + empresa`	"Máquinas que alzan el volumen del sonido".	´máquina + alzar + volumen`
F.C., J.	6° A	"Teléfono pequeño que se lleva en el pantalón".	´teléfono + pequeño + llevar`	"Logo que normalmente está puesto en la parte de detrás del Iphone".	´logotipo + parte + detrás`	NC	NC
G.B., A.	6° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
G.R., P.	6° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
G.S., F.R.	6° A	"Es un objeto que se usa para llamar de un sitio a otro".	´objeto + llamar`	"Una marca de móvil".	´marca + móvil`	"Si no se escucha algo los altavoces sirven para ponerlo más alto".	´servir + más alto`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
M.G., D.	6° A	"Aparato rectangular que sirve para oír a las personas".	´aparato + rectangular + oír`	"Una fruta dibujada en el móvil".	´fruta dibujada + móvil`	"Objeto para poder oír mejor la música".	´objeto + oír + mejor`
M.S., A.	6° A	"Son teléfonos que se llevan a la calle".	´teléfono + llevar`	"Una marca".	´marca`	"Unos aparatos hacen que algo se oiga más alto".	´aparato + oír + alto`
M.F., C.	6° A	"Teléfono que se puede llevar a todas las partes que quieras".	´teléfono + llevar`	"Signo de esa marca".	´signo + marca`	"Instrumento que sirve para que se escuche las cosas".	´instrumento + escuchar`
N.C., A.	6° A	"Móviles de alta tecnología".	´móvil + tecnología`	"Marca de móvil: apple".	´marca + móvil`	"Sirve para suvir más el sonido".	´subir + sonido`
O.R., V.	6° A	"Modo de comunicación sin cables".	´comunicación + no cables`	"Marca muy conocida por el nombre de "apple"".	´marca + conocida`	"Amplificadores del sonido".	´amplificador + sonido`
P.S., V.	6° A	"Aparato de telecomunicación que no necesita estar enchufado para funcionar".	´aparato + telecomunicación + funcionar + sin enchufar`	"Marca de algunos aparatos electrónicos".	´marca + aparato + electrónico`	"Aparato cuyo uso es aumentar el volumen".	´aparato + aumentar + volumen`
P.G., R.	6° A	"Teléfonos que te los puedes llevar".	´teléfono + llevar`	"Una marca de móviles".	´marca + móvil`	"Objeto que se pone en los oídos para oír mejor algo".	´objeto + oído + oír + mejor`
R.G., J.	6° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
S.M., A.F.	6° A	"Un instrumento de comunicación".	´instrumento + comunicación`	"En este texto una marca".	´marca`	"Un objeto que se utiliza para oír mejor".	´objeto + oír + mejor`
S.M., M.H.	6° A	"Objeto con muchas cosas para llamar a alguien".	´objeto + llamar`	"Marca de móviles".	´marca + móvil`	"Para que se escuche bien las cosas".	´escuchar + bien`
V.D., P.	6° A	"Aparato electrónico que sirve para hablar con otra persona".	´aparato + electrónico + hablar`	"Marca de electrónica".	´marca + electrónica`	"Aparato que sirve para escuchar la música o películas más alto".	´aparato + escuchar + alto`
A.G., M.E.	6° B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
A.R., F.	6° B	"Aparato electrónico que sirve para hablar con gente".	´aparato + electrónico + hablar`	"Fruta".	´fruta`	"Aparato eléctrico que tiene volumen".	´aparato + eléctrico + volumen`
B.P., P.A.	6° B	"Es una tecnología nueva pequeña".	´tecnología + nueva + pequeña`	"Una marca o una fruta".	´marca + fruta`	"Es una cosa que sube el volumen".	´cosa + subir + volumen`
C.S., D.	6° B	"Aparato para hablar y enviar mensaje".	´aparato + hablar / enviar`	"Marca de una empresa tecnológica".	´marca + empresa + tecnológica`	"Aparato que sube el sonido".	´aparato + subir + sonido`
C.M., J.	6° B	"Objeto que sirve para hablar".	´objeto + hablar`	"Marca de móviles".	´marca + móvil`	"Reproductor de música con el que se oír más alto".	´reproductor + música + oír + alto`
C.T., K.S.	6° B	"Medio de comunicación".	´medio + comunicación`	"Símbolo de la marca de Apple".	´símbolo + marca`	"Instrumento que sirve para aumentar los sonidos".	´instrumento + aumentar + sonido`

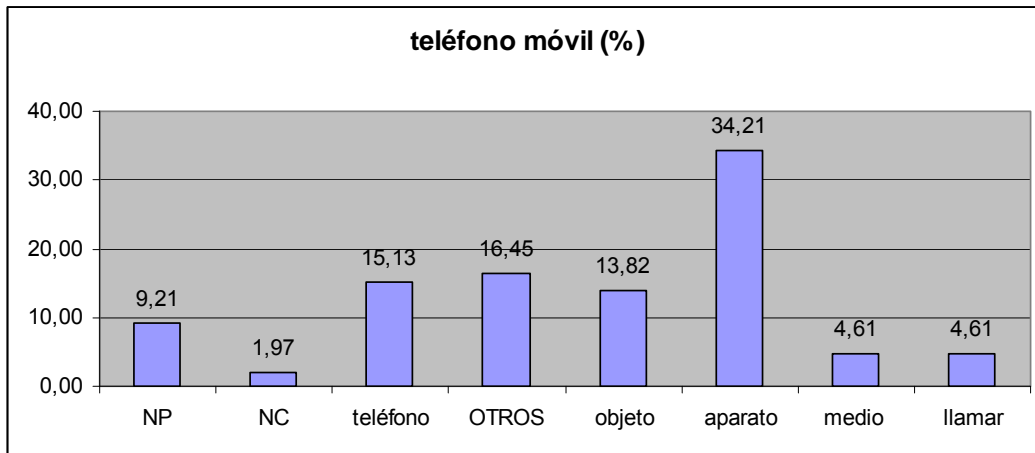
ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
C.B., A.	6° B	"Medio de comunicación".	´medio + comunicación`	"Marca de teléfonos (apple)".	´marca + teléfono`	"Aparatos que se utilizan para omitir el sonido".	´aparato + omitir + sonido`
D.C., S.	6° B	"Para llamar"	´llamar`	"Objeto verde de la marca de la manzana".	´objeto + verde + marca + manzana`	"Para escuchar mucho sonido".	´escuchar + mucho + sonido`
E.G., D.	6° B	"Tecnología que se usa para estar en contacto".	´tecnología + contactar`	"Fruta o tipo de marca de móvil "apple"".	´fruta + marca + móvil`	"Reproductor que sube el volumen para que oiga desde más lejos".	´reproductor + volumen + oír + lejos`
G.G., M.	6° B	"Sistema de comunicación que permite hablar con alguien a distancia".	´sistema + comunicación + hablar + distancia`	"Marca de móviles".	´marca + móvil`	"Lo que hace que el sonido sea más fuerte".	´sonido + fuerte`
H.B., A.	6° B	"Aparatos que suelen ser pequeños para comunicarse en largas distancias".	´aparato + pequeño + comunicar + distancia`	"Marca de productos tecnológicos".	´marca + producto + tecnológico`	"Aparato que amplía el sonido".	´aparato + ampliar + sonido`
I.O., L.	6° B	"Aparato que sirve para hablar".	´aparato + hablar`	"Tipo de marca de un teléfono".	´marca + teléfono`	"Aparato que sirve para subir la voz".	´aparato + subir + voz`
L.G., O.	6° B	"Medio de comunicación con el que se puede hablar en cualquier sitio".	´medio + comunicación + hablar + sitio`	"Fruta que nace del manzano".	´fruta + nacer + manzano`	"Utensilio con el que se puede oír más alto".	´utensilio + oír + alto`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
M.M., A.	6° B	"Teléfono pequeño que se puede transportar: bolsos, bolsillos..."	´teléfono + pequeño + transportar`	"Marca de algo o una fruta".	´marca + fruta`	"Complemento que hace que suene más".	´complemento + sonar + más`
M.S., V.	6° B	"Aparato pequeño electrónico con el que te puedes comunicar con otras personas que posean uno".	´aparato + pequeño + electrónico + comunicar`	"Fruta o en este caso la compañía electrónica".	´fruta + compañía electrónica`	"Complemento electrónico que hace que el sonido se amplifique".	´complemento + amplificar + sonido`
O.L., N.O.	6° B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
O., C.M.	6° B	"Aparatos pequeños o grandes para hablar y con muchas aplicaciones".	´aparato + pequeño / grande + hablar + aplicaciones`	"Es una fruta".	´fruta`	"Es una palabra compuesta significa muy alta voz".	´palabra compuesta + alta + voz`
Q.N., J.C.	6° B	"Móviles donde puedes llamar a muchos lugares".	´móvil + llamar`	"Una marca de móvil".	´marca + móvil`	"Aparatos que suben el volumen".	´aparato + subir + volumen`
R.H., M.	6° B	"Teléfonos que se pueden llevar a cualquier sitio".	´teléfono + llevar + sitio`	"Conjunto de casas o una junto a otra".	´conjunto + casas`	"Que aumentan el sonido".	´aumentar + sonido`
S.B., M.M.	6° B	"Que se puede llevar a todas partes".	´llevar`	"La marca de Apple".	´marca`	"Aparato que sirve para subir o bajar la música".	´aparato + subir / bajar + música`

ALUMNO/A	CURSO	TELÉFONOS MÓVILES	Contenido semántico	MANZANA	Contenido semántico	ALTAVOCES	Contenido semántico
V.A., S.F.	6° B	"Objeto que sirve para llamar a un amigo, persona..."	´objeto + llamar`	"Fruta que caen de los árboles cuando maduran, es roja".	´fruta + árbol + madura + roja`	"Objeto que sirve para escuchar música: discoteca".	´objeto + escuchar + música`
V.C., M.	6° B	"Teléfono que se puede llevar consigo, sin necesidad de cables".	´teléfono + llevar + no cables`	"La marca "apple"".	´marca`	"Aparato que sirve para amplificar la voz".	´aparato + amplificar + voz`

A. Teléfonos móviles

Gráfico décimo sexto con los cinco semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem léxico teléfono móvil* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética. De los cinco semas empleados por los/as alumnos/as, uno forma parte de la expresión por definir; de manera que las definiciones que lo emplean resultan opacas semánticamente en un cierto grado.

A.1. Sema 'teléfono':

'teléfono'		
	'teléfono + inalámbrico'	2
		'teléfono + inalámbrico + llevar + no enchufar'
		1
		'teléfono + inalámbrico + portátil'
		1
	'teléfono + independiente'	1
	'teléfono + llevar'	7
		'teléfono + llevar + no cables'
		1
		'teléfono + llevar + sitio'
		2
		'teléfono + llevar'
		4

`teléfono`			
	`teléfono + manejar + fuera + no cables`	1	
	`teléfono + móvil + máquina + comunicar + distancia`	1	
	`teléfono + no cables`	3	
			`teléfono + no cables + cobertura`
			1
			`teléfono + no cables`
			2
	`teléfono + objeto + hablar + mover`	1	
	`teléfono + pequeño`	5	
			`teléfono + pequeño + llevar`
			1
			`teléfono + pequeño + no cable`
			1
			`teléfono + pequeño + portátil`
			1
			`teléfono + pequeño + transportar`
			2
	`teléfono + portátil`	1	
	`teléfono + no dispositivo eléctrico`	1	

El sema `teléfono` aparece siempre asociado a otros conceptos en su definición; así los indicamos por orden de frecuencia de uso: `teléfono + llevar` (7 ~ 4,6%), `teléfono + pequeño` (5 ~ 3,3%), `teléfono + no cables` (3 ~ 2%), `teléfono + inalámbrico` (2 ~ 1,3%), `teléfono + independiente` (1 ~ 0,7%), `teléfono + manejar + fuera + no cables` (1 ~ 0,7%), `teléfono + móvil + máquina + comunicar + distancia` (1 ~ 0,7%), `teléfono + objeto + hablar + mover` (1 ~ 0,7%), `teléfono + portátil` (1 ~ 0,7%) y `teléfono + no dispositivo eléctrico` (1 ~ 0,7%).

Los/as informantes intentan aclarar la expresión a partir de su segundo término, puesto que no realizan ningún tipo de transformación con respecto al primer miembro y lo utilizan tal cual. Del compuesto sintagmático se prefiere aquel término al que los/as alumnos/as están dando un valor nuclear para su comprensión, aunque su significado no transmite claridad sino opacidad semántica. Incluso, en un texto escolar se aprecia que se ha tenido en cuenta la expresión, *teléfono móvil*, mediante un sustituto equivalente por hiperonimia-hiponimia, *teléfono móvil* \simeq *máquina*, a la que se le añaden los datos de su alcance, 'distancia', de su finalidad, 'comunicación'. En los otros textos escolares recogidos se ha destacado su transporte, ('portátil', 'llevar'), su conexión, ('inalámbrico', 'no dispositivo eléctrico', 'no cables'), su uso ('fuera', 'independiente') y su tamaño, ('pequeño'). Por último, quedaría por comentar una definición que identifica *teléfono* con el hiperónimo de rango superior 'objeto', acompañado de datos como finalidad, 'hablar' y transporte, 'mover'. Los/as informantes pretenden definir la expresión a través de la identificación de características, ya que el sema 'teléfono' empleado no resulta suficientemente clarificador al ser un elemento que forma parte de la propia expresión que se ha mandado definir.

A.1.1. Información textual del dictado

En cuanto el sema 'teléfono', subrayamos en el dictado la información que ha posibilitado la llegada a esa interpretación:

Como complemento perfecto a los teléfonos móviles de la marca de la manzana se han dado a conocer ya en el mercado unos altavoces. Se caracterizan por su diseño elegante y sofisticado que hace que quien los tenga, sin duda, presuma de los mismos.

Lo primero subrayado en el dictado coincide con la expresión que se manda definir. No hay ningún otro dato del texto que nos haga llegar directamente a la interpretación de *teléfono*. En segundo lugar, también se ha señalado

altavoces, donde se puede sobrentender 'complemento del teléfono' al no ser un complemento único de los teléfonos, puesto que puede ser igualmente de un reproductor, de un mp3..., etc.

A.1.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'teléfono' aparece en las definiciones de los diccionarios consultados recogidas bajo la expresión lexicalizada de *teléfono móvil*. En las fuentes lexicográficas escolares no se localiza 'teléfono' en el diccionario *SM*; así, se puede leer: 'el que no tiene cables y se puede llevar de un sitio a otro', donde se entiende que lo importante son las características, no el objeto en sí. Los otros dos diccionarios escolares consultados sí mencionan el sema 'teléfono'; de esta manera, encontramos en *DESAL OCTAEDRO* la siguiente definición: 'aparato telefónico pequeño que no tiene hilos ni cables externos y que está en contacto con una red de estaciones mediante una señal que emite y que permite hablar por él desde cualquier punto que esté dentro de su cobertura' y en *VOX on line*: 'aparato telefónico de pequeño tamaño, portátil, sin hilos ni cables externos, para poder hablar desde cualquier lugar, siempre que sea dentro del área de cobertura del servicio que lo facilita. También simplemente *móvil* o *celular*'.

En los dos textos aparece la referencia a *teléfono* a través de una estructura sintagmática formada por un hiperónimo *aparato*, donde está incluido este objeto al que se limita su significado general por un adjetivo cuya raíz léxica tiene su origen en el término que se ha mandado definir, *telefónico*. De esta manera, la explicación tiene un comienzo tautológico, puesto que el término definido entra en la definición; sin embargo, si observamos toda la explicación, se aprecia que en ambos textos se señalan las características de estos objetos, puesto que es lo determinante para llegar al concepto, por lo que ese principio de coincidencia de ambos términos está basado en las diferencias funcionales del objeto cara a sus usuarios.

Los diccionarios generales *DRAE*²² y *DEA* también ofrecen en la definición de la expresión lexicalizada la referencia al sema 'teléfono'; así en el primero se puede leer: 'aparato portátil de un sistema de telefonía móvil' y en el segundo: '[Teléfono] portátil incorporado a una red de transmisión de alta frecuencia. *Tb n m. Tb se aplica a la línea y a la telefonía correspondientes. Se opone a FIJO*⁵⁵⁶. En nuestro subrayado de las definiciones se observa la coincidencia entre lo definido y el término por definir; como en los escolares, y destacamos otra vez la importancia de las características que, en este caso, permite discriminar como rasgo pertinente aparato 'móvil' de 'fijo'. En cuanto al *DUE* se encuentra la siguiente información: 'el que funciona sin cable y está en contacto con una red de estaciones mediante una señal que emite, lo que permite efectuar o recibir llamadas en cualquier punto situado dentro de su cobertura. 1 Móvil'. En esta fuente lexicográfica se señala como función diferencial del aparato, el *efectuar o recibir llamadas*; por eso nuestro subrayado aísla como rasgo pertinente el uso que permite identificar al objeto. De nuevo se ha subrayado la referencia al aparato a través de *móvil*, puesto que su identificación se realiza a través de las características que posibilitan su discriminación por parte de los hablantes.

A.2. Sema 'objeto':

'objeto'		
	'objeto + comunicar'	5
	'objeto + electrónico'	2
		'objeto + electrónico + comunicar'
		1

⁵⁵⁶ Esta definición de la expresión lexicalizada *teléfono móvil* aparece dentro de la entrada *móvil*, en la acepción 1.b). De esta forma, esta fuente lexicográfica justifica que lo esencial de este instrumento son sus características, por ese motivo se encuentra dentro del adjetivo y no del sustantivo *teléfono* como en los otros textos. Además este texto señala el uso del término en la actualidad, puesto que la forma de nombrar este objeto es, por elipsis, a través de este adjetivo que se ha sustantivado.

´objeto`			
		´objeto + electrónico + llamar + sitio`	1
´objeto + hablar`	3		
		´objeto + hablar + distancia`	1
		´objeto + hablar`	2
´objeto + hacer + llamada`	1		
´objeto + llamar`	8		
		´objeto + llamar`	4
		´objeto + llamar + ...`	1
		´objeto + llamar + distancia + no cables`	1
		´objeto + llamar + llevar`	1
		´objeto + llamar + lugar`	1
´objeto + llevar + hablar + cobertura`	1		
´objeto + recibir / mandar + llamadas / mensajes`	1		

El sema ´objeto` presenta un contenido que agrupa una realidad muy general y poco concreta, siendo un hiperónimo de rango superior de *teléfono móvil*, su hipónimo. Es utilizado necesariamente con otros términos que nos van a ayudar a limitar la amplitud semántica de este primer sema tan genérico ´objeto`. Esto indica también la necesidad en la búsqueda de exactitud y precisión semántica por parte de nuestros/as informantes. Los datos, según la tabla-resumen, ordenados por frecuencia de uso, son los siguientes: ´objeto + llamar` (8 ~ 5,3%), ´objeto + comunicar` (5 ~ 3,3%), ´objeto + hablar` (3 ~ 2%), ´objeto + electrónico` (2 ~ 1,3%) ´objeto + hacer + llamada` (1 ~ 0,7%), ´objeto + llevar + hablar + cobertura` (1 ~ 0,7%) y ´objeto + recibir /mandar + llamadas/ mensajes` (1 ~ 0,7%).

Se observa un predominio absoluto de definiciones que destacan su utilidad o finalidad. No aparece siempre el mismo término sino que se comprueba

el uso de cuasisinónimos como 'llamar' \simeq 'comunicar' \simeq 'hablar'. También asociado al concepto de utilidad nos encontramos mecanismos perifrásticos de sinonimia como 'objeto + hacer + llamada' \leftarrow 'objeto + llamar' para expresar el mismo sentido. Para terminar, se ha de destacar la definición en la que el sema 'objeto' relacionado con su empleo, ofrece otra posibilidad en cuanto a su utilidad; así, 'objeto + recibir / mandar + llamadas / mensajes', donde no solo se señala la posibilidad de comunicación con voz sino mediante textos escritos, a través de los antónimos inversos: 'recibir/mandar + mensajes'.

A.2.1. Información textual del dictado

Al sema 'objeto' se ha podido llegar a través de las partes del texto subrayadas:

Como complemento perfecto a los teléfonos móviles de la marca de la manzana se han dado a conocer ya en el mercado unos altavoces. Se caracterizan por su diseño elegante y sofisticado que hace que quien los tenga, sin duda, presuma de los mismos.

Los elementos subrayados del texto responden a la clasificación bajo la etiqueta de 'objeto'. Son elementos inanimados, de fabricación humana, e independientes; así, *teléfonos móviles* y *altavoces* mantienen una compleja relación semántica con respecto a *complemento* y *objeto*: una triple relación *inclusiva*, donde *altavoces* sería el hipónimo de *complemento* y este a su vez el hipónimo de *objeto* y una doble relación de *parte todo*, en la que *altavoces* sería el merónimo de *teléfonos móviles*. Por último, señalaremos una información cultural que se infiere de 'objeto'; así, como objeto comercial ha sido diseñado en función de un futuro comprador/usuario: *quien los tenga*; de esta posesión se hace sobrentender la consecuencia que provoca en su dueño, *presuma de los mismos*. La reacción de su poseedor, de ser valorado socialmente por tener dicho objeto, viene fundamentada por la referencia a la marca del 'objeto', *manzana*, cuyo conocimiento del mundo exterior nos indica que es cara y poco accesible

económicamente a todos los bolsillos; y también su forma, su presentación, *diseño elegante y sofisticado*, que provoca atracción, necesidad de posesión. Estas características, aparte de las ya señaladas de forma expresa más arriba, aportan al sema 'objeto' una especialización semántica que lo convierten en un tecnicismo de la mercadotecnia: 'objeto de marketing informático'.

A.2.2. Información lexicográfica escolar y general

La expresión que se ha mandado definir consta de dos términos que en todos los diccionarios consultados, ya sean escolares o generales, aparece recogida como lexicalizada. Nuestros informantes han empezado en este caso por el sema 'objeto', cuya presencia en estos textos lexicográficos no aparece, aunque sí 'aparato'. Estos términos presentan una parte del espectro semántico común; aunque 'aparato' tenga asociado el concepto de 'servir para', que no lo tiene 'objeto', cuyo significado es más amplio donde se incluiría 'aparato'.

Las fuentes lexicográficas escolares señalan las siguientes acepciones: en *SM*, 'el que no tiene cables y se puede llevar de un sitio a otro'; en la acepción cuarta del *DESAL OCTAEDRO*, 'aparato telefónico pequeño que no tiene hilos ni cables externos y que está en contacto con una red de estaciones mediante una señal que emite y que permite hablar por él desde cualquier punto que esté dentro de su cobertura'; y por último, en *VOX* on line, 'aparato telefónico de pequeño tamaño, portátil, sin hilos ni cables externos, para poder hablar desde cualquier lugar, siempre que sea dentro del área de cobertura del servicio que lo facilita'.

SM elide el sustituto semántico de 'aparato', que sería el antecedente del pronombre relativo cuyo referente último es 'teléfono', constituyente de la entrada donde aparece el significado de la expresión lexicalizada *teléfono móvil*. Este texto de consulta pone de relieve la importancia del adjetivo *móvil* en la expresión; se destacan las cualidades intrínsecas de estos aparatos frente al 'objeto' en sí. Su definición se realiza de forma metonímica 'continente – contenido'. En este diccionario no se señala la utilidad de este instrumento, puesto

que está dentro del lema *teléfono*; en la segunda acepción se lee: 'aparato para emitir y recibir comunicaciones sonoras a distancia'. Aquí se comprueba que se refiere al 'objeto' como *aparato*, de la misma forma que lo hacen los otros textos escolares y también se menciona su utilidad como se puede ver en nuestro subrayado, *emitir y recibir comunicaciones sonoras a distancia*. Recordamos la tabla-resumen de los datos ya comentados sobre las definiciones que comienzan por 'objeto', donde los/as alumnos/as lo acompañaban del rasgo finalidad. En los otros dos textos lexicográficos escolares también se ha subrayado el término *aparato* y se ha señalado su inclusión dentro de 'objeto'. Igualmente nos encontramos la descripción de sus características junto con el rasgo finalidad.

Los diccionarios generales también presentan la expresión *teléfono móvil* de forma unitaria, al ser un compuesto sintagmático, y no se encuentra el sema 'objeto' en ninguna de ellas. Así, en el *DRAE*²² se lee: 'aparato portátil de un sistema de telefonía móvil'; en el *DEA* está situada la expresión dentro de la entrada de *móvil*, en la primera acepción 1.b) se encuentra: '[Teléfono] portátil incorporado a una red de transmisión de alta frecuencia. *Tb n m. Tb se aplica a la línea y a la telefonía correspondientes. Se opone a FIJO*'; y por último, en el *DUE* aparece: 'el que funciona sin cable y está en contacto con una red de estaciones mediante una señal que emite, lo que permite efectuar o recibir llamadas en cualquier punto situado dentro de su cobertura. 1 Móvil'. Como hemos comprobado ya en el diccionario *SM*, encontramos que el *DUE* se refiere a estos aparatos a través de un pronombre relativo, con elisión del antecedente, puesto que su referencia anafórica es la entrada donde está situada dicha expresión, es decir, *teléfono*. En este texto sí aparecen las características y la finalidad de este 'objeto'. En la definición que aparece en el *DEA*, ya se ha comentado que viene dentro del adjetivo *móvil*, de esta forma se prima la cualidad, que sí aparece dentro de la definición, frente al 'objeto' y además, se menciona de forma tautológica el 'objeto' que es motivo de definición, por lo que no resulta clarificadora, aunque recordemos que lo más importante son las

características, no el 'objeto' en sí. Para terminar, en el *DRAE*²² aparece el sema 'aparato', elemento sustituto de 'objeto', aunque no sinónimos, pues establecen una relación de hiponimia – hiperonimia.

A.3. Sema 'aparato':

'aparato'					
	'aparato + comunicar'	9			
			'aparato + comunicar + ...'	1	
			'aparato + comunicar + inalámbrico'	1	
			'aparato + comunicar'	7	
	'aparato + contactar'	1			
	'aparato + electrónico'	10			
			'aparato + electrónico + comunicar'	1	
			'aparato + electrónico + hablar'	4	
					'aparato + electrónico + hablar + no cables'
					1
					'aparato + electrónico + hablar / enviar + transportable + ligero'
					1
					'aparato + electrónico + hablar'
					2
			'aparato + electrónico + llamar + sitio'	1	
			'aparato + electrónico + llamar'	2	
			'aparato + electrónico + portátil + hablar'	1	
			'aparato + electrónico + recibir + hacer + llamadas'	1	

`aparato`			
`aparato + eléctrico + llamar`		1	
`aparato + hablar`		9	
			`aparato + hablar + a distancia` 1
			`aparato + hablar + conexión` 1
			`aparato + hablar + distancia` 1
			`aparato + hablar + transportar` 1
			`aparato + hablar / enviar` 1
			`aparato + hablar` 4
`aparato + inalámbrico`		6	
			`aparato + inalámbrico + comunicar` 2
			`aparato + inalámbrico + llamar` 3
			`aparato + inalámbrico` 1
`aparato + llamar`		5	
			`aparato + llamar + enviar` 1
			`aparato + llamar + aplicación` 1
			`aparato + llamar + no ir + casa` 1
			`aparato + llamar` 2
`aparato + no cables`		2	
			`aparato + no cables + comunicar` 1
			`aparato + no cables + hablar + distancia` 1

´aparato`			
´aparato + pequeño`		5	
		´aparato + pequeño + comunicar + distancia`	1
		´aparato + pequeño + comunicar`	2
		´aparato + pequeño + electrónico + comunicar`	1
		´aparato + pequeño / grande + hablar + aplicaciones`	1
´aparato + portátil + llamar...`		1	
´aparato + receptor + transmisor + llamar`		1	
´aparato + rectangular + oír`		1	
´aparato + telecomunicación + funcionar + sin enchufar`		1	

El término propuesto para su definición consta de dos palabras, por lo que los/as alumnos/as han optado por una de ellas para aproximarse al concepto, en este caso *teléfono*. De igual forma, este sema aparece acompañado de más elementos para especificar su definición y así, intentar precisar al máximo el significado de la expresión *teléfonos móviles*.

Los datos de la tabla-resumen nos ofrecen los siguientes resultados ordenados por frecuencia de uso: ´aparato + electrónico` (10 ~ 6,6%), ´aparato + comunicar` (9 ~ 6%), ´aparato + hablar` (9 ~ 6%), ´aparato + inalámbrico` (6 ~ 4%), ´aparato + llamar` (5 ~ 3,3%), ´aparato + pequeño` (5 ~ 3,3%), ´aparato + no cables` (2 ~ 1,3%), ´aparato + contactar` (1 ~ 0,7%), ´aparato + eléctrico + llamar`

(1 ~ 0,7%), 'aparato + portátil + llamar' (1 ~ 0,7%), 'aparato + receptor + transmisor + llamar' (1 ~ 0,7%), 'aparato + rectangular + oír' (1 ~ 0,7%) y 'aparato + telecomunicación + funcionar + sin enchufar' (1 ~ 0,7%). El sema 'aparato' aparece acompañado de semas que responden a su finalidad como 'comunicar', 'hablar', 'llamar', 'contactar' y 'receptor'; y también a sus propiedades o características como 'electrónico', 'inalámbrico', 'pequeño', 'no cables', 'eléctrico', 'portátil', 'rectangular' y 'telecomunicación'. De esta manera, el sema primigenio 'aparato' viene acompañado por los contenidos referentes a su función y a sus características ya sea de tamaño, de independencia, de forma, de alimentación..., que permiten especificarlo.

A.3.1. Información textual del dictado

En el dictado hemos subrayado los datos por los cuales los/as alumnos/as han llegado al sema 'aparato':

Como complemento perfecto a los teléfonos móviles de la marca de la manzana se han dado a conocer ya en el mercado unos altavoces. Se caracterizan por su diseño elegante y sofisticado que hace que quien los tenga, sin duda, presuma de los mismos.

En realidad, nuestro subrayado no difiere mucho del realizado en el sema anterior 'objeto', apartado **A.2.1.**⁵⁵⁷ El concepto 'aparato' se asocia con la utilidad, servir para..., es decir, con un instrumento; mientras que el 'objeto' engloba a 'aparato' y a aquellos que no son necesariamente útiles, como pueden ser los meramente decorativos. De todos los subrayados, los elementos que han conducido de manera más decisiva a este sema son *complemento*, *teléfonos móviles* y *altavoces*. Estos tres casos permiten ser sustituidos por el sema más general 'aparato'; además, responden a la finalidad de tener una utilidad. En el apartado ya mencionado del sema 'objeto' se indicó la relación semántica que se establece entre estos tres elementos subrayados en el texto como son la relación

⁵⁵⁷ Cfr. pág. 619.

de hiperonimia – hiponimia de *complemento* con *altavoces*, por su inclusión de significado de este último con respecto al primero mencionado, y la meronimia – holonimia establecida en *altavoces* con relación a *teléfonos móviles*, puesto que se indica una parte con el primero sobre la totalidad del segundo. También se indicó entonces, y de igual forma pensamos que en este sema son fundamentales, su presentación, *diseño elegante y sofisticado*, y la consecuente reacción de las personas que poseen dicho aparato, *quien los tenga... presume de los mismos*. Para terminar de comentar la información aportada por el dictado y que ha conducido a los/as alumnos/as a interpretar ‘aparato’ con respecto a *teléfonos móviles*, señalamos la alta recurrencia en el uso de hiperónimos –y no de sinónimos– como mecanismo de definición por parte del alumnado. Esto es un claro indicador de que los/as alumnos/as proceden de forma genérica, que, en este caso no quiere decir por falta de precisión semántica y/o de riqueza léxica, puesto que es imposible hallar en la lengua un sinónimo para tal expresión lexicalizada. De ahí que los/as alumnos/as recurran a hiperónimos como así hace una buena parte de los diccionarios consultados.

A.3.2. Información lexicográfica escolar y general

La expresión que se ha mandado definir consta de dos términos que en todos los diccionarios consultados, ya sean escolares o generales, aparece recogida como lexicalizada. Nuestros informantes han empezado en este caso por el sema ‘aparato’, cuya presencia léxica se encuentra en los propios textos lexicográficos.

Las fuentes lexicográficas escolares recogen en cuanto al sentido de la expresión las siguientes acepciones: en *SM*, ‘el que no tiene cables y se puede llevar de un sitio a otro’; en la acepción cuarta del *DESAL OCTAEDRO*, ‘aparato telefónico pequeño que no tiene hilos ni cables externos y que está en contacto con una red de estaciones mediante una señal que emite y que permite hablar por él desde cualquier punto que esté dentro de su cobertura’; y por último, en *VOX*

on line, aparato telefónico de pequeño tamaño, portátil, sin hilos ni cables externos, para poder hablar desde cualquier lugar, siempre que sea dentro del área de cobertura del servicio que lo facilita`.

SM no menciona aparato sino que lo indica a través de la elisión del antecedente de un pronombre relativo, cuyo referente es teléfono, que coincide con la entrada donde aparece el significado de la expresión lexicalizada *teléfono móvil*. Este texto de consulta pone de relieve la importancia del adjetivo *móvil* en la expresión; se destacan las cualidades intrínsecas de estos aparatos frente al objeto en sí. Su definición se realiza de forma metonímica ‘continente – contenido’. En el diccionario no se señala la utilidad de este instrumento puesto que está dentro del lema *teléfono*; en la segunda acepción: ‘aparato para emitir y recibir comunicaciones sonoras a distancia’, constatamos que sí aparece aparato, de la misma forma que en los otros textos escolares, y también, se menciona su utilidad como se puede ver en nuestro subrayado, *emitir y recibir comunicaciones sonoras a distancia*.

Los diccionarios generales igualmente presentan la expresión *teléfono móvil* de forma unitaria al ser un compuesto sintagmático. Solo se encuentra el sema aparato en el *DRAE*²²: aparato portátil de un sistema de telefonía móvil`. En el *DEA* aparece la expresión dentro de la entrada de *móvil*, en la primera acepción 1.b): [Teléfono] portátil incorporado a una red de transmisión de alta frecuencia. *Tb n m. Tb se aplica a la línea y a la telefonía correspondientes. Se opone a FIJO*`; y por último, en el *DUE* aparece: el que funciona sin cable y está en contacto con una red de estaciones mediante una señal que emite, lo que permite efectuar o recibir llamadas en cualquier punto situado dentro de su cobertura. 1 Móvil`.

Como hemos comprobado ya en el diccionario *SM*, encontramos que el *DUE* se refiere a estos aparatos a través de un pronombre relativo con elipsis del antecedente, puesto que su referencia anafórica es la entrada donde está situada dicha expresión, es decir, *teléfono*. En la definición que aparece en el *DEA*, se ha

comentado que viene dentro del adjetivo *móvil*, de esta forma se priman las cualidades, que sí aparecen dentro de la definición, frente al objeto; y, además, lo menciona tautológicamente a través de la expresión que es motivo de la definición, por lo que no resulta clarificadora, aunque recordemos que lo más importante son las características, no el 'objeto' en sí.

Al principio del análisis del concepto *teléfono móvil*, en el gráfico decimosexto⁵⁵⁸, se pudo observar que el sema 'aparato' era utilizado por una mayoría significativa en las definiciones realizadas por los/as alumnos/as. Esto, junto a ser uno de los semas atestiguado por la mitad de los diccionarios consultados, nos indica que el término es conocido por nuestros/as informantes y supone un acierto a la hora de enfrentarse a su explicación.

A.4. Sema 'medio':

'medio'	'medio + comunicar'	7		
			'medio + comunicar + hablar + sitio'	1
			'medio + comunicar + inalámbrico'	1
			'medio + comunicar + llevar + pequeño'	1
			'medio + comunicar + portable + llevar + lugar'	1
			'medio + comunicar'	3

El sema 'medio' presenta un contenido que refiere a una realidad muy variada y poco concreta. Este concepto en todos los casos que aparece es utilizado asociado al concepto de 'comunicar' (3 ~ 2%). De esta forma comprobamos que los/as alumnos/as han destacado por encima de todo su finalidad. En cuanto al desarrollo de las otras definiciones, donde aparecen más semas acompañando a

⁵⁵⁸ Pág. 613.

esta estructura conceptual, se tienen en cuenta las características de estos aparatos como puede ser: 'inalámbrico' (1 ~ 0,7%); 'llevar + pequeño' (1 ~ 0,7%); 'portable + llevar + lugar' (1 ~ 0,7%) y 'hablar + sitio' (1 ~ 0,7%). Estas dos últimas definiciones son pleonásticas, en cuanto que se procede por reformulación: en 'portable \simeq llevar + lugar' y en 'medio + comunicar \simeq hablar + sitio'.

A.4.1. Información textual del dictado

A continuación señalamos con un subrayado los datos que han podido llevar a los/as alumnos/as al sema 'medio':

Como complemento perfecto a los teléfonos móviles de la marca de la manzana se han dado a conocer ya en el mercado unos altavoces. Se caracterizan por su diseño elegante y sofisticado que hace que quien los tenga, sin duda, presuma de los mismos.

El elemento del dictado que ha llevado a la interpretación de 'medio' es la expresión que se ha mandado definir a nuestros/as informantes y su conocimiento del mundo exterior, puesto que los/as alumnos/as conocen el aparato y su uso forma parte de su realidad cotidiana. Es significativa la forma de abordar la explicación de la expresión. Se basa en un proceso metonímico: la finalidad o uso por el aparato u objeto.

A.4.2. Información lexicográfica escolar y general

En efecto, los/as alumnos/as cuando afrontan su explicación, no tienen en cuenta el aparato que facilita una acción, sino la finalidad que permite su uso. En este caso no haremos mención de la expresión lexicalizada *teléfono móvil*, donde se hace referencia a lo concreto a través del objeto sino a la posibilidad en abstracto que se lleva a cabo con estos aparatos de establecer comunicación.

En los diccionarios escolares aparece en la primera acepción del término *teléfono*; así en *SM*: 'sistema eléctrico de comunicación a distancia que permite la

transmisión de la palabra o de cualquier tipo de sonido a través de hilos conductores`, en *DESAL OCTAEDRO*: 'sistema de telecomunicación que consiste en la emisión, transmisión y recepción de sonidos o de cualquier otro tipo de señales, por medios eléctricos o electromagnéticos'; y por último, en *VOX on line*: 'sistema de comunicación que transmite la voz y el sonido a larga distancia por medios eléctricos o electromagnéticos`. En todos los textos consultados podría interpretarse *sistema* como elemento cuasisinónimo de 'medio`. Tanto 'medio` como *sistema* responden al hecho de poder establecer contacto entre las personas y comunicarse, de ahí la generalización con estos dos conceptos para señalar los distintos tipos de comunicación. Dicha generalización se ve a su vez concretada en los dos últimos diccionarios en dos tipos de medios: eléctricos o electromagnéticos, que desde otro punto de vista al reflejado en los textos lexicográficos podrían ser términos hiperónimos de *teléfono (móvil)*.

Los diccionarios generales consultados presentan la siguiente información; así, el *DRAE*²²: 'conjunto de aparatos e hilos conductores con los cuales se transmite a distancia la palabra y toda clase de sonidos por la acción de la electricidad`, el *DEA*: 'sistema de transmisión de sonidos a distancia, normalmente por medio de la electricidad', y finalmente, el *DUE*: 'sistema de telecomunicación por medio de cables u ondas electromagnéticas, aplicado a la transmisión de sonidos'. Encontramos que el *DEA* y el *DUE* se valen del mismo término que los diccionarios escolares, 'sistema`, del que ya se ha indicado antes su grado de equivalencia semántica. Estos textos también presentan su finalidad: *transmitir sonidos a distancia*. El *DRAE*²² se enfrenta a la explicación del concepto *teléfono* de forma distinta, valiéndose del contenido del término *conjunto* para expresar los elementos que integran este 'medio` o *sistema* que nos lleva a establecer contacto entre las personas. Se trataría más bien de una sinécdoque, "parte-todo": *conjunto de aparatos e hilos conductores por teléfono*. En cuanto a su finalidad, aparece léxicamente igual a la de los otros diccionarios generales: *transmitir a distancia la palabra y toda clase de sonidos*.

A.5. Sema 'llamar`:

'llamar`		
	'llamar`	7
	'llamar + gente + buscar + información`	1
	'llamar + hablar`	1
	'llamar + juegos`	1
	'llamar`	4

El sentido conceptual base del sema 'llamar` está recogido en el sema anterior 'medio + comunicar`, apartado **A.4.**⁵⁵⁹, y al igual que en este apartado mencionado, encontramos que, o bien puede aparecer solo, (4 ~ 2,6%), como único sema, o bien con más conceptos acompañantes que permiten hacer una definición más completa a nuestros/as informantes, como puede ser: 'gente + buscar + información` (1 ~ 0,7%), 'juegos` (1 ~ 0,7%) y 'hablar` (1 ~ 0,7%), en este último caso se insiste en su función comunicativa ya señalada con el primer sema. Con 'llamar` el alumno pone de relieve la intencionalidad de la persona que decide utilizar este aparato, pero se olvida de que también puede recibir las llamadas. No solo es agente de decidir actuar sino que también puede ser objeto de la ejecución de la llamada de otra persona. El *teléfono* evidencia el mecanismo de la retroalimentación comunicativa que nuestros/as informantes no han tenido en cuenta en la definición. De los dos antónimos inversos ('llamar/recibir`) han focalizado la llamada probablemente porque 'llamar` está en función de un 'recibir`, haciéndoles sobrentenderlo en una secuenciación temporal unidireccional: 'antes → después` que bien puede evolucionar a una bidireccionalidad 'antes ↔ después`, dada la relación inversa que actualizan.

⁵⁵⁹ Cfr. pág. 628.

A.5.1. Información textual del dictado

Como se ha comentado anteriormente cuando se han visto los datos numéricos de aparición del sema 'llamar', se ha indicado su relación con 'medio + comunicar'; ahora que vamos a pasar a la información aportada por el dictado, insistimos en dicha asociación semántica puesto que el término subrayado por nosotros es el mismo, *teléfonos móviles*.

Como complemento perfecto a los teléfonos móviles de la marca de la manzana se han dado a conocer ya en el mercado unos altavoces. Se caracterizan por su diseño elegante y sofisticado que hace que quien los tenga, sin duda, presuma de los mismos.

Todo aquello que se señala en el apartado **A.4.1.**⁵⁶⁰, 'medio + comunicar', se puede aplicar en este caso. Los/as alumnos/as llegan a esta opción de interpretación por su conocimiento del mundo, de ahí que a través de un proceso de base metonímica, donde se destaca su uso, 'llamar', se pretenda llegar al aparato que proporciona tal función.

A.5.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'llamar' empleado por los/as alumnos/as no aparece en los textos lexicográficos consultados; sí aparece la referencia a la finalidad de estos objetos: establecer contacto entre las personas. En consecuencia, este grupo de alumnos/as abordan la explicación por su utilidad y no por sus características. En los diccionarios escolares hemos consultado en primer lugar por la expresión lexicalizada; así, en *SM*: 'el que no tiene cables y se puede llevar de un sitio a otro'; en *DESAL OCTAEDRO*: 'aparato telefónico pequeño que no tiene hilos ni cables externos y que está en contacto con una red de estaciones mediante una señal que emite y que permite hablar por él desde cualquier punto que esté dentro de su cobertura'; y por último, en *VOX* on line: 'aparato telefónico de pequeño

⁵⁶⁰ Cfr. pág. 629.

tamaño, portátil, sin hilos ni cables externos, para poder hablar desde cualquier lugar, siempre que sea dentro del área de cobertura del servicio que lo facilita`.

En *SM* no hay referencia a su utilidad, solamente se muestran las características del objeto, *que no tiene cables y se puede llevar de un sitio a otro*; necesitamos recurrir a la primera acepción del término *teléfono* para encontrar el concepto asociado a comunicación, 'sistema eléctrico de comunicación a distancia que permite la transmisión de la palabra o de cualquier tipo de sonido a través de hilos conductores`. Por lo tanto, este diccionario no diferencia los objetos por su utilidad, ya que el fijo y el móvil presentan la misma. La diferencia está en sus características, ser portátil; de ahí que la referencia a la utilidad esté en la entrada principal, así: *comunicación y transmisión de palabra o de cualquier tipo de sonido*. Estos elementos pueden ser sustitutos parafrásticos de 'llamar`. Esta acción junto al objeto *teléfono*, presupone 'querer ponerse en contacto con alguien con una finalidad': 'querer hablar, transmitir un mensaje`.

En los otros dos diccionarios, *DESAL OCTAEDRO* y *VOX* on line, aparece la finalidad y las características del aparato dentro de la expresión lexicalizada, por ese motivo se ha subrayado *permite hablar por él desde cualquier punto dentro de su cobertura*, en el primer texto lexicográfico, y *poder hablar desde cualquier lugar, siempre que sea dentro del área de cobertura del servicio que lo facilita*, en el segundo texto. En ambos casos se señala como elemento nuclear 'hablar`, que no es lo mismo que 'llamar`, aunque puede presuponerlo al considerar la necesidad de contactar para establecer una ulterior conversación. Ahora bien, cabe la posibilidad de proceder por sobrentendido si solo se presupone 'llamar`, puesto que también se puede 'hablar` al 'recibir (una llamada)`.

En los diccionarios generales, nos encontramos con una situación muy similar a la ya comentada en los escolares. Así, en el *DRAE*²², en la expresión lexicalizada, aparece 'aparato portátil de un sistema de telefonía móvil`. No se menciona la finalidad; pero se hace referencia al término *teléfono*, que en la

primera acepción dice: ‘conjunto de aparatos e hilos conductores con los cuales se transmite a distancia la palabra y toda clase de sonidos por la acción de la electricidad’. Se hace referencia a *transmitir a distancia la palabra y toda clase de sonido*, presuponiendo un contacto previo. En el *DEA*, la expresión lexicalizada de *teléfono móvil* la encontramos en la entrada *móvil*, en la primera acepción b): ‘[Teléfono] portátil incorporado a una red de transmisión de alta frecuencia. *Tb n m. Tb se aplica a la línea y a la telefonía correspondientes. Se opone a FIJO*’; donde se señala su utilidad, puesto que sirve para transmitir, es decir, comunicar; aunque lo realmente destacado es ser *portátil*. Por último, el *DUE* señala: ‘el que funciona sin cable y está en contacto con una red de estaciones mediante una señal que emite, lo que permite efectuar o recibir llamadas en cualquier punto situado dentro de su cobertura. 1 Móvil’; en este diccionario sí encontramos expreso el sema ‘llamar’, en el sustantivo deverbial homoléxico, *llamada*. Este diccionario atestigua el sema empleado por los/as alumnos/as; además, lleva implícita una clara intencionalidad por parte de los hablantes.

A.6. Apartado OTROS:

OTROS			
‘algo + comunicar’	1		
‘comunicar’	2		
		‘comunicar + distancia’	1
		‘comunicar + no cables’	1
‘dispositivo’	3		
		‘dispositivo + comunicar’	1
		‘dispositivos + móviles + llamar...’	1
		‘dispositivos + portátil + comunicar’	1
‘enviar + satélites + revotar + móvil + hablar’	1		

OTROS			
´instrumento`	4		
		´instrumento + comunicar`	2
		´instrumento + enviar / recibir + llamadas`	1
		´instrumento + hablar + cámara + internet`	1
´llevar`	2		
		´llevar + lugar`	1
		´llevar`	1
´máquina + llamar`	2		
		´máquina + llamar + actividades`	1
		´máquina + llamar`	1
´móvil`	4		
		´móvil + inalámbrico`	1
		´móvil + llamar`	1
		´móvil + tecnología`	1
		´móvil`	1
´sistema + comunicar + hablar + distancia`	1		
´tecnología`	2		
		´tecnología + contactar`	1
		´tecnología + nueva + pequeña`	1
´telecomunicación`	1		
´tipo de máquina + mandar + llamar`	1		
´usar + querer + llamar`	1		

En este apartado **OTROS**, los datos más significativos son: ´comunicar` (2 ~ 1,3%), ´dispositivo` (3 ~ 2%), ´instrumento` (4 ~ 2,6%) ´llevar` (2 ~ 1,3%), ´máquina + llamar` (2 ~ 1,3%), ´móvil` (4 ~ 2,6%) y ´tecnología` (2 ~ 1,3%). Estos semas que hemos destacado se pueden relacionar con otros ya comentados más arriba, que son causa de un apartado independiente por un uso considerable por parte de los/as alumnos/as; de esta forma, dentro de la esfera semántica de

‘objeto’ o ‘aparato’, apartados **A.2.**⁵⁶¹ y **A.3.**⁵⁶², respectivamente, se encontrarían: ‘dispositivo’, ‘instrumento’ y ‘máquina + llamar’; el sema ‘comunicar’ estaría recogido en los semas ‘medio + comunicar’, apartado **A.4.**⁵⁶³, y ‘llamar’, apartado **A.5.**⁵⁶⁴; y por último, ‘móvil’ se relacionaría con el sema ‘teléfono’, apartado **A.1.**⁵⁶⁵, puesto que forma parte de la expresión que se ha mandado definir. Por lo que respecta a ‘llevar’ y ‘tecnología’ no han aparecido de forma destacada para formar un apartado independiente dentro del análisis de los semas mayoritarios realizados por nuestros/as informantes, aunque sí están presentes en algunas definiciones como términos acompañantes para intentar precisar al máximo los términos.

A.6.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado que ha sido empleada en este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as, ya se ha visto que es coincidente por su sentido aunque no por su forma, ya que aparece bajo otros semas equivalentes cuantitativamente más empleados y que han ocasionado apartados diferenciados dentro del estudio de la expresión *teléfonos móviles*, como son **A.2.1.**⁵⁶⁶ y **A.3.1.**⁵⁶⁷, relacionados con ‘objeto’ y ‘aparato’, **A.4.1.**⁵⁶⁸ y **A.5.1.**⁵⁶⁹, con ‘medio + comunicar’ y ‘llamar’, y también **A.1.1.**⁵⁷⁰, donde se tiene en cuenta ‘teléfono’.

En cuanto a los contenidos relativos a ‘llevar’ y ‘tecnología’, subrayamos los datos que han podido ocasionar esta interpretación:

⁵⁶¹ Cfr. pág. 617.

⁵⁶² Cfr. pág. 622.

⁵⁶³ Cfr. pág. 628.

⁵⁶⁴ Cfr. pág. 631.

⁵⁶⁵ Cfr. pág. 613.

⁵⁶⁶ Cfr. pág. 619.

⁵⁶⁷ Cfr. pág. 625.

⁵⁶⁸ Cfr. pág. 629.

⁵⁶⁹ Cfr. pág. 632.

⁵⁷⁰ Cfr. pág. 615.

Como complemento perfecto a los teléfonos móviles de la marca de la manzana se han dado a conocer ya en el mercado unos altavoces. Se caracterizan por su diseño elegante y sofisticado que hace que quien los tenga, sin duda, presuma de los mismos.

El sema 'llevar' es sinónimo de 'portar', presente en el adjetivo *portátil* que acompaña a la expresión por definir. Se pueden, portar y transportar porque poseen esta característica como rasgo relevante. Tanto es así que se produce una elipsis de la expresión lexicalizada y el objeto ha pasado a denominarse, *móvil*, a través de la cualidad de poderse llevar a todas partes, dejando en un segundo plano la denominación del aparato base, *teléfono*, y su funcionalidad comunicativa. En cuanto al sema 'tecnología' se han destacado en el texto *complemento, teléfonos móviles, marca de la manzana, altavoces y diseño sofisticado*. Todos ellos tienen que ver con objetos que tienen necesidad de aplicar, tanto en su construcción como en su funcionamiento, herramientas surgidas de la investigación y aplicadas de forma industrial, por lo que necesitan de dicha tecnología para su existencia. Además de los objetos subrayados, se ha destacado el adjetivo *sofisticado*, puesto que, según el *DRAE*²², 3ª acep., lleva implícito el concepto de elaboración 'técnicamente compleja o avanzada' en su sistema o mecanismo.

A.6.2. Información lexicográfica escolar y general

En este apartado **OTROS** hemos visto definiciones de nuestros/as informantes que ya se habían visto dentro del estudio de la expresión *teléfonos móviles*; por eso, remitimos, para no ser reiterativos, a los apartados **A.2.2.**⁵⁷¹ y **A.3.2.**⁵⁷², donde se hace el estudio lexicográfico relacionado con 'objeto' y 'aparato'; a **A.4.1.**⁵⁷³ y **A.5.1.**⁵⁷⁴, relativos a 'medio + comunicar' y 'llamar'; y

⁵⁷¹ Cfr. pág. 620.

⁵⁷² Cfr. pág. 626.

⁵⁷³ Cfr. pág. 629.

⁵⁷⁴ Cfr. pág. 632.

también a **A.1.1.**⁵⁷⁵, donde se aborda 'teléfono'. En cuanto a los contenidos de 'llevar' y 'tecnología' no se han abordado todavía; de ahí que revisemos las distintas fuentes lexicográficas para justificar estos semas empleados por el alumnado.

Los diccionarios escolares definen la expresión lexicalizada con los siguientes contenidos: en *SM*: 'el que no tiene cables y se puede llevar de un sitio a otro'; en *DESAL OCTAEDRO*: 'aparato telefónico pequeño que no tiene hilos ni cables externos y que está en contacto con una red de estaciones mediante una señal que emite y que permite hablar por él desde cualquier punto que esté dentro de su cobertura'; y por último, en *VOX on line*: 'aparato telefónico de pequeño tamaño, portátil, sin hilos ni cables externos, para poder hablar desde cualquier lugar, siempre que sea dentro del área de cobertura del servicio que lo facilita'.

Se aprecia que el sema 'llevar' es utilizado de forma expresa en *SM*, o a través de otro sema sinónimo, *portátil*, como en *VOX on line*. En todos los diccionarios se puede inferir la independencia del objeto a través de los otros elementos marcados en las distintas definiciones, así *no tiene cables / no tiene (sin) hilos ni cables externos / desde cualquier punto (lugar)*. Estos elementos señalan el no estar sujeto a ninguna conexión física y también la posibilidad de uso en cualquier lugar dentro de la red de cobertura de la compañía, por lo que se supone que se puede 'llevar' a todas partes. Sin embargo, se hace notar que los/as alumnos/as no distinguen entre *teléfono móvil* propiamente y *teléfono inalámbrico*, en cuanto extensión de un *teléfono fijo*. No se percibe en el alumnado la diferencia entre *teléfono móvil* (compuesto sintagmático) y *teléfono, inalámbrico* o *fijo* (no compuestos sintagmáticos).

El sema 'tecnología' se puede sobrentender de los últimos elementos de las definiciones lexicográficas subrayadas, ya que se deduce de '*sin cables ni hilos*', por lo que supone ser fruto de una elaboración mecanizada y sujeta a una

⁵⁷⁵ Cfr. pág. 615.

técnica investigadora propia de una ciencia. Además, en *DESAL OCTAEDRO* y en *VOX on line* aparecen referencias relativas a la pertenencia a un sistema más amplio, necesario para el uso de estos aparatos, que también entrañan el sema 'tecnología'. Así, leemos en *DESAL OCTAEDRO*: 'aparato telefónico pequeño que no tiene hilos ni cables externos y que está en contacto con una red de estaciones mediante una señal que emite y que permite hablar por él desde cualquier punto que este dentro de su cobertura'; y por último, en *VOX on line*: 'aparato telefónico de pequeño tamaño, portátil, sin hilos ni cables externos, para poder hablar desde cualquier lugar, siempre que sea dentro del área de cobertura del servicio que lo facilita'.

En los diccionarios generales, nos encontramos con una situación muy similar a la ya comentada en los escolares. Así, en el *DRAE*²², en la expresión lexicalizada, aparece 'aparato portátil de un sistema de telefonía móvil'. El *DEA* sitúa la expresión lexicalizada de *teléfono móvil* en la entrada *móvil*, en la primera acepción b): '[Teléfono] portátil incorporado a una red de transmisión de alta frecuencia. *Tb n m. Tb se aplica a la línea y a la telefonía correspondientes. Se opone a FIJO*'. finalmente, el *DUE* señala: 'el que funciona sin cable y está en contacto con una red de estaciones mediante una señal que emite, lo que permite efectuar o recibir llamadas en cualquier punto situado dentro de su cobertura. 1 Móvil'. En el *DRAE*²² y en el *DEA* aparece el término *portátil*, que señala su característica de ser manejable y poder ser trasladado con facilidad, de ahí la reconstrucción interpretativa de nuestros/as informantes como 'llevar'; sin embargo, en el *DUE* la llegada a este sema es a través del sobrentendido *sin cables*, puesto que supone 'no estar sujeto a ningún sitio' → 'no estar fijo' → 'llevar a todas partes'; el sentido de este sema se produce por lectura preferente de uno de los dos antónimos que entraña la relación inversa: 'llevar/traer'.

En cuanto a la posible interpretación del sema 'tecnología' se ha subrayado *telefonía* en el *DRAE*²² y en el *DEA*, que supone la pertenencia a una ciencia concreta, la relacionada con la comunicación a distancia, que conlleva una

investigación en las 'nuevas tecnologías' para su desarrollo y su práctica. También, la relación de estos *teléfonos móviles* con un sistema específico de conexión necesario para su funcionamiento; de este modo, en el *DEA* se señala *una red de transmisión de alta frecuencia* y en el *DUE*, *una red de estaciones mediante una señal que emite y cobertura*. Estos conceptos implican la puesta en práctica de una técnica y una tecnología en telecomunicaciones.

A.7. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.

- Ejemplos de definiciones que emplean en su definición el sema '*teléfono*':

C.A., S. (2ºA): "Teléfono que no necesita un dispositivo eléctrico para su funcionamiento"⁵⁷⁶.

CH.H., L. (1ºB): "Teléfonos inalámbricos que se pueden llevar por ahí, no necesitan ser enchufados"⁵⁷⁷.

M.S., A. (6ºA): "Son teléfonos que se llevan a la calle"⁵⁷⁸.

V.C., M. (6ºB): "Teléfono que se puede llevar consigo, sin necesidad de cables"⁵⁷⁹.

Estos cuatro textos escolares comienzan con el primer término presente en la expresión que se les ha mandado definir a los/as alumnos/as. Al realizar esta identificación a través del mismo término, nuestros informantes han puesto de manifiesto, algo que también confirmaban las fuentes lexicográficas consultadas, que lo importante no es el objeto en sí sino sus propiedades o características. De esta manera se destaca su independencia en el transporte y en el uso, puesto que son portátiles; en la expresión *teléfono móvil*, el elemento nuclear es el adjetivo

⁵⁷⁶ Cfr. pág. 590.

⁵⁷⁷ Cfr. pág. 603.

⁵⁷⁸ Cfr. pág. 608.

⁵⁷⁹ Cfr. pág. 612.

que hace diferenciar a este objeto del *teléfono fijo*. Esta característica se señala de forma muy similar en los cuatro textos; así: *no necesita un dispositivo eléctrico para su funcionamiento* \simeq *no necesita ser enchufado*, donde señalan que no tienen necesidad de alimentación *in situ*; *inalámbricos* \simeq *sin necesidad de cables*, en el que se establece su independencia y libertad de movimientos con el aparato; y, por último, la más importante, *se pueden llevar por ahí* \simeq *se llevan a la calle* \simeq *puede llevar consigo*, donde se destaca la portabilidad del objeto desde dos puntos de vista: la persona, de ahí *consigo*, y la localización espacial, por eso *ahí* y *calle*. En realidad, las tres son convergentes en cuanto a la independencia del aparato.

- Ejemplo de definiciones que emplean en su definición el sema 'objeto':

A.R., J. (2ºA): “Objeto con el que se pueden recibir y mandar llamadas y mensajes”⁵⁸⁰.

R.P., P. (2ºA) “Objeto que puedes llevar contigo y hablar estés donde estés, siempre que haya cobertura”⁵⁸¹.

S.A., P. (2ºA) “Objeto con el que se puede llamar a otra a larga distancia ya que no tiene cables”⁵⁸².

R.T., J.M. (1ºA): “Objeto electrónico que sirve para hacer llamadas desde cualquier sitio que no sea necesario estar en casa”⁵⁸³.

B.V., A. (2ºA): “Objeto que sirve para llamar a personas de otros lugares del mundo”⁵⁸⁴.

El concepto 'objeto' tiene un sentido muy amplio que incluye *teléfono móvil*. Estaríamos ante un hiperónimo de nivel superior, como, por ejemplo, 'cosa', que necesita ser limitado con características específicas para concretarlo. En el primer texto escolar se concreta el *recibir y mandar llamadas y mensajes*; curiosamente, el informante no dice *realizar llamadas*. Quizá el alumno focaliza

⁵⁸⁰ Cfr. pág. 590.

⁵⁸¹ Cfr. pág. 592.

⁵⁸² Cfr. pág. 593.

⁵⁸³ Cfr. pág. 602.

⁵⁸⁴ Cfr. pág. 590.

la acción en 'mandar una llamada perdida' y en 'mandar un mensaje de texto', no así en 'realizar una llamada de viva voz'. Con lo que el alumno tiene presente dos características del *teléfono móvil* como son el hecho de ser portátil y de poder mandar mensajes, que se oponen a las prestaciones que ofrece un *teléfono fijo*. Plantea dos acciones antitéticas dentro de su definición que están fundamentadas en una elipsis. Este aparato posibilita el hacer y aceptar llamadas, pero también enviar y recibir mensajes. De estas opciones, elige aquellas que están más en consonancia con las características de este objeto que él no señala, sin embargo nosotros las inferimos por reconstrucción semántica del contenido expresado.

En los cuatro ejemplos siguientes se señala la agentividad de la acción por encima de otras posibilidades de uso del aparato; de ahí que se puedan ejecutar llamadas de teléfono. A esto se añaden otras características que facilitan esta acción primordial como son: *puedes llevar contigo / que haya cobertura, no tiene cables y electrónico / hacer llamadas desde cualquier sitio que no sea necesario estar en casa*. Se señala especialmente ser 'objeto portable', recibir la 'señal necesaria para tener conexión', su 'independencia' y su 'fabricación'. Cabe destacar los dos textos escolares que han indicado que es un 'objeto móvil', característica determinante para oponerse a teléfono fijo puesto que las otras también las comparte; así, *puedes llevar contigo* \simeq *hacer llamadas desde cualquier sitio*. Se establece entre ellas una relación metonímica de 'causa – efecto': 'como puedes llevar contigo \rightarrow haces llamadas desde cualquier sitio', y esto permite, a su vez, en el texto una equivalencia parafrástica del tipo 'teléfono que llevas contigo', es decir, 'teléfono con el que llamas desde cualquier sitio'.

Para terminar este apartado, haremos un breve comentario a la última definición. En esta creemos que se produce una confusión entre teléfono móvil y fijo por parte del alumno, ya que se señala la agentividad de la acción pero, como límite a esta acción, se indica *llamar a personas de otros lugares del mundo*. Esto, aunque se puede realizar desde cualquier *teléfono*, posiblemente el alumno haya

tenido presente que puedan ser más baratas desde un *teléfono móvil*. O, incluso, que pueda haber lugares donde solo se puede contactar desde móviles.

- Ejemplos de definiciones que emplean en su definición el sema 'aparato':

E.G., R. (2ºA): “Aparato portátil que sirve para llamar y muchas más utilidades”⁵⁸⁵.

M.B., E. (2ºA): “Es un aparato electrónico, con el se puede hablar (a través de él) con otra persona, enviar mensajes... y demás. En este caso es transportable y ligero”⁵⁸⁶.

P.M., M.D. (2ºB): “Son aparatos pequeños que se utiliza para poder comunicarse; desde larga distancia o estando cerca”⁵⁸⁷.

M.S., V. (6ºB): “Aparato pequeño electrónico con el que te puedes comunicar con otras personas que posean uno”⁵⁸⁸.

Como en casos anteriores, estos textos escolares hacen referencia al hiperónimo 'aparato', donde se pueda incluir este objeto, seguido de distintas características para limitar la amplitud semántica de término tan generalizador. Las propiedades o características van asociadas a ser un objeto que se puede llevar, mediante dos sinónimos: *portátil* \simeq *transportable*. Otro de los datos aportados son su tamaño y su peso, características directamente asociadas a la definición en esencia del término *teléfono móvil*, es decir, se trata de un objeto que se puede mover puesto que es *pequeño* y *ligero*; estaríamos ante una relación de base metonímica 'causa –efecto' puesto que las características señaladas nos llevan a su consecuencia, 'la movilidad'.

En las definiciones se establece una jerarquización de verbos *dicendi*: como hiperónimo se halla: *comunicar*, con tres hipónimos distribuidos en un doble canal oral/escrito: *llamar* \rightarrow *hablar* (oralidad) y *enviar mensaje* (escritura).

⁵⁸⁵ Cfr. pág. 591.

⁵⁸⁶ Cfr. pág. 591.

⁵⁸⁷ Cfr. pág. 599.

⁵⁸⁸ Cfr. pág. 611.

Las dos últimas definiciones, relacionadas con las limitaciones comunicativas, presentan una explicación semántica tautológica: *desde larga distancia o estando cerca y otras personas que posean uno*. La primera limitación no es tal puesto que se establece la comunicación ya sea desde un punto cercano o lejano, a través de una oposición aparente, puesto que se señalan los dos extremos, pero no de forma exclusiva sino inclusiva: 'tanto desde lejos como desde cerca' \simeq 'lejos y cerca'. La última definición resulta una obviedad, ya que solo se puede hablar por teléfono si la persona con la que quieres contactar lo tiene. Se trata de una evidencia, aunque no exclusiva del teléfono móvil.

- Ejemplos de definiciones que emplean otros semas referidos a *teléfono móvil*:

V.P., A.C. (2ºA): "Instrumento que sirve para hablar con otras personas; puede tener cámara incorporada e internet"⁵⁸⁹.

S.L., A. (1ºA): "Es como un tipo de máquina con el que puedes mandar mensajes, llamar..."⁵⁹⁰.

L.T., V. (2ºB): "El teléfono móvil es una máquina con la que poder comunicarte con otra persona sin importar la distancia"⁵⁹¹.

M.D., F.N. (1ºA): "Enviadores de orden a satélites y revotan a los móviles para hablar"⁵⁹².

Los semas empleados: 'instrumento', 'máquina' y 'enviadores', tienen un sentido hiperonímico como los vistos antes. En la primera definición se observa la dimensión instrumental incrementada por la explicitud de los accesorios como *cámara e internet*. En la segunda y tercera definición se comprueba la dimensión funcional de la máquina: comunicarse por vía oral y escrita a través de mensajes y llamadas desde cualquier distancia. La última definición presenta el término '*enviadores*', que, aunque permitido por el sistema de la lengua, no está acuñado

⁵⁸⁹ Cfr. pág. 594.

⁵⁹⁰ Cfr. pág. 602.

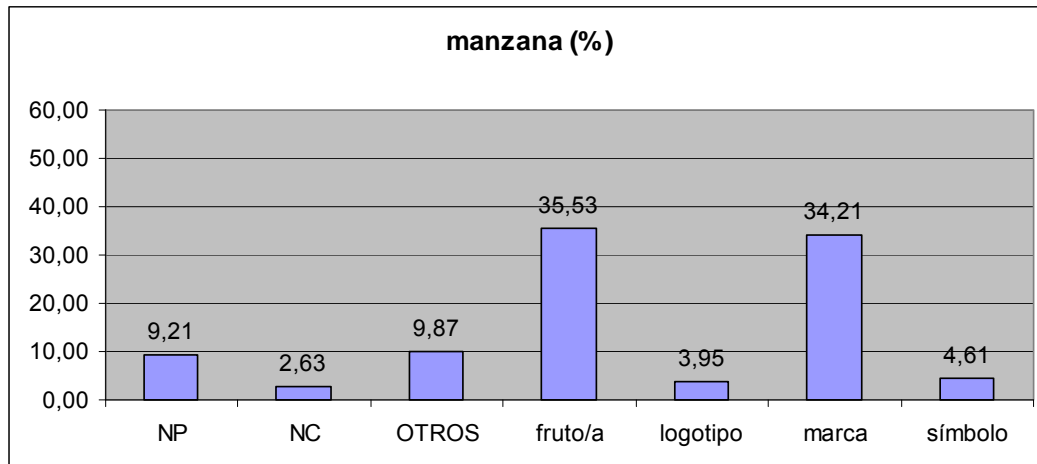
⁵⁹¹ Cfr. pág. 596.

⁵⁹² Cfr. pág. 644.

por la norma; suponemos que quiere decir *emisores*. Con este concepto, el alumno pretende explicar la transformación de la señal eléctrica en acústica. De esta forma, intenta dar una definición técnica y se vale de un léxico científico como pueden ser *orden, satélites, rebotar*. Por primera vez se encuentra una definición basada en el mecanismo de la metonimia, donde el alumno ofrece la causa para llegar a la función de este aparato, procedimiento mayoritario en los ejercicios escolares, como se ha podido ver a lo largo de este apartado.

B. Manzana

Gráfico decimoséptimo con los cuatro semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem* léxico *manzana* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética. Si observamos la gráfica, los dos semas que nos ofrecen un porcentaje similar son 'fruto/a' y 'marca': el primero es producto de una definición que no ha tenido en cuenta la situación del concepto dentro del texto dictado; mientras que el segundo concepto empleado para la definición sí lo tiene presente, que junto a los otros dos semas empleados 'logotipo' y 'símbolo', permiten señalar que un buen porcentaje de alumnos/as han entendido el término dentro de su contexto.

B.1. Sema 'fruta/o':

'fruto/a'	'fruto + alimentar'	1
	'fruta + árbol'	2
	'fruta + árbol + comer'	1
	'fruta + árbol + madura + roja'	1

`fruto/a`				
	`fruta + comer`	5		
			`fruta + comer + marca`	1
			`fruto + comer + rojo / verde`	1
			`fruta/o + comer`	3
	`fruta + comestible`	2		
			`fruta + comestible + árbol`	1
			`fruta + comestible + manzano + apple + empresa + tecnología`	1
	`fruta + compañía electrónica`	1		
	`fruta + conjunto de cosas + cables`	1		
	`fruta + logotipo`	2		
			`fruta + logotipo + marca + móvil...`	1
			`fruta + logotipo`	1
	`fruta + manzano`	4		
			`fruta + manzano + símbolo`	2
			`fruta + manzano + símbolo + ordenador + teléfono`	1
			`fruto + manzano + símbolo + marca + tecnología`	1
			`fruto + manzano + marca + electrónica`	1
			`fruto + manzano`	1

'fruto/a`					
	'fruta + marca`	5			
			'fruta + marca + gran`	1	
			'fruta + marca + móvil`	2	
			'fruta + marca + prestigiosa`	1	
			'fruta + marca`	1	
	'fruta + nacer + manzano`	1			
	'fruta + nutritiva + signo + mordisco`	1			
	'fruta + redonda`	3			
			'fruta + redonda + comer`	1	
			'fruta + redonda + rojo / verde / amarillo + marca`	1	
			'fruta + redondo + clases`	1	
	'fruta + rica + edificio + cuadrada`	1			
	'fruta + rojo`	5			
			'fruta + roja / verde`	3	
				'fruta + roja / verde + manzano + marca + aparato + electrónico`	1
				'fruta + roja / verde`	1
				'fruta + rojo / verde + marca + móvil`	1
			'fruta/o + roja/o`	2	
	'fruta + tres color + dulce`	1			
	'fruta + signo + marca`	1			

'fruto/a`			
	'fruta + símbolo`	2	
			'fruta + símbolo + móvil`
			1
			'fruta + símbolo`
			1
	'fruta + tecnología conocer`	1	
	'fruta + verde`	3	
			'fruta + verde / roja`
			2
			'fruta + verde / roja + crecer + manzano`
			1
			'fruta + verde / roja + vitaminas + consumir + marca conocida`
			1
			'fruta + verde`
			1
	'fruta carnosa + verde, amarillo / roja + redonda`	1	
	'fruta dibujada + móvil`	1	
	'fruta`	10	

El sema 'fruta/o' aparece de forma sola sin más conceptos o se encuentra con semas acompañantes o incluso encontramos en la definición la referencia a más de una acepción. Así, el número de alumnos/as que han empleado el sema 'fruta' sin más elementos para definir *manzana* son 10 (10 ~ 6,6%).

Aquellas definiciones donde, además de 'fruta/o', se emplean otros conceptos acompañantes son las siguientes, colocadas por orden de mayor a menor frecuencia: 'fruta + comer' (5 ~ 3,3%), 'fruta + roja' (5 ~ 3,3%), 'fruta + manzano' (4 ~ 2,6%), 'fruta + redonda' (3 ~ 2%), 'fruta + verde' (3 ~ 2%), 'fruta + árbol' (2 ~ 1,3%), 'fruta + comestible' (2 ~ 1,3%), 'fruta + alimentar' (1 ~ 0,7%), 'fruta + nacer + manzano' (1 ~ 0,7%), 'fruta + tres color + dulce' (1 ~ 0,7%) y 'fruta carnosa + verde, amarillo / roja + redonda' (1 ~ 0,7%).

Finalmente, aquellas que empiezan por el sema 'fruta/o', pero indican más acepciones de la palabra sin tener en cuenta el texto dictado son: 'fruta + marca' (5 ~ 3,3%), 'fruta + logotipo' (2 ~ 1,3%), 'fruta + símbolo' (2 ~ 3,3%), 'fruta + compañía electrónica' (1 ~ 0,7%), 'fruta + conjunto de cosas + cables' (1 ~ 0,7%), 'fruta + nutritiva + signo + mordisco' (1 ~ 0,7%), 'fruta + rica + edificio + cuadrada' (1 ~ 0,7%), 'fruta + signo + marca' (1), 'fruta + tecnología conocer' (1 ~ 0,7%) y 'fruta dibujada + móvil' (1 ~ 0,7%). Dentro de estas últimas definiciones vemos que casi todas asocian este término con una marca, en algunos casos se especifica que es de tecnología; sin embargo, resulta curioso que un informante hace referencia en su definición a 'una distribución del espacio con relación a los edificios', de esta forma, 'fruta + rica + edificio + cuadrada'. En definitiva, este sema provoca que algunos/as alumnos/as echen mano de todo su conocimiento del mundo al poner todas las acepciones posibles de ese término.

B.1.1. Información textual del dictado

En cuanto el sema 'fruta/o', subrayamos en el dictado la información que ha posibilitado la llegada a esa interpretación:

Como complemento perfecto a los teléfonos móviles de la marca de la manzana se han dado a conocer ya en el mercado unos altavoces. Se caracterizan por su diseño elegante y sofisticado que hace que quien los tenga, sin duda, presuma de los mismos.

La información del dictado que hemos subrayado se limita al término propuesto para su definición. El alumno echa mano de su conocimiento léxico y de su saber del mundo para deducir la clase donde incluir este término; así, define a través del hiperónimo 'fruto/a'. Este aparece acompañado de otros semas que sirven para completar la descripción de la fruta en cuestión. No hay información en el dictado que haga suponer todos esos datos señalados. El alumnado recurre al conocimiento que tiene de *manzana* para realizar dicha caracterización como

puede ser el color, la forma, el sabor; aunque está claro que esta acepción no es la que corresponde al texto dictado.

B.1.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'fruto/a' aparece en los textos lexicográficos consultados, aunque no es el sentido apropiado al término dentro del dictado. En los diccionarios escolares se encuentra en la primera acepción; de esta manera, en *SM* se puede leer: 'fruto del manzano, comestible, de forma redondeada y carne blanca y jugosa'; en el *DESAL OCTAEDRO*: 'fruto del manzano, de forma redondeada, piel fina, verde, amarilla o roja según las variedades, y carne blanca'; y, por último, en el *VOX* on line: 'fruto del manzano, comestible, de forma redondeada y algo hundida por los extremos, piel fina, de color verde, amarillo o rojo, carne blanca y jugosa, de sabor dulce o ácido, y semillas en forma de pepitas encerradas en una cápsula de cinco divisiones'. En todos ellos se ve que el alumnado conoce el significado más habitual del término *manzana*, puesto que comienzan con el mismo sema que las fuentes lexicográficas escolares.

En los textos de consulta generales, se puede leer en la primera acepción del *DRAE*²², 'fruto del manzano, de forma globosa algo hundida por los extremos del eje, de epicarpio delgado, liso y de color verde claro, amarillo pálido o encarnado, mesocarpio con sabor ácido o ligeramente azucarado, y semillas pequeñas, de color de caoba, encerradas en un endocarpio coriáceo'; en el *DEA*, 'fruta redondeada, de piel fina y carne firme y jugosa, con semillas pequeñas y oscuras encerradas en un endocarpio coriáceo. *Diversas variedades se distinguen por de compls o adjs: golden, reineta, verde doncella, etc*'; y, por último, en el *DUE*, '*fruto del manzano. Fruta redondeada, de piel fina, verde, amarilla o roja o mezclada de estos colores, carne blanca y semillas en forma de pepitas encerradas en el centro en una cápsula coriácea de cinco divisiones; este tipo de fruto recibe el nombre de *pomo*'. En el subrayado realizado se aprecia que el sema 'fruto/a' aparece justificado en todos los textos, aunque no sea el apropiado al contexto

textual del dictado. Además, este sentido es el más usual dentro de los hablantes, puesto que estos textos de consulta lo sitúan en la primera acepción; de ahí que los/as alumnos/as conozcan el término y lo usen.

Otra acepción en las definiciones realizadas por nuestros/as informantes, además de 'fruto/a', está relacionada con el urbanismo. Este sentido se sitúa en la acepción segunda; así encontramos en *SM*: 'espacio urbano, generalmente cuadrangular, delimitado por calles por todos sus lados'; en *DESAL OCTAEDRO*: 'espacio urbano, generalmente con edificios construidos, delimitado por calles'; y, para finalizar, en *VOX* on line: 'espacio urbano edificado o destinado a la edificación, generalmente rectangular, que está delimitado por calles'.

La definición del alumno hace referencia a 'edificio + cuadrado'. Los textos de consulta justifican esta interpretación por parte de este alumno, aunque no sea la correcta dentro del texto dictado. Así, en relación a 'edificios' hemos subrayado en *DESAL OCTAEDRO* y *VOX* on line dónde aparece la misma palabra léxica que ha empleado este alumno cuando ha indicado más de una posibilidad de sentido en la palabra *manzana*; por otra parte, en *SM* no aparece el término 'edificio' ni otros términos de su mismo campo léxico, sino otro término más amplio, 'espacio urbano', que referencia a un lugar que permite la construcción, es decir, los 'edificios'. También se menciona en la explicación escolar de los alumnos la disposición espacial de estos edificios, 'cuadrada'. En los diccionarios escolares solo se encuentra en *SM* y en *VOX* on line, que señalan su forma más frecuente; en el primero, *generalmente cuadrangular* y en el último, *generalmente rectangular*. Por lo que coinciden en ser figuras geométricas regulares muy próximas: o cuadradas o rectangulares.

Las fuentes lexicográficas generales con respecto a *manzana* nos ofrecen las siguientes definiciones relativas al urbanismo. En el *DRAE*²²: 'espacio urbano, edificado o destinado a la edificación, generalmente cuadrangular, delimitado por

calles por todos sus lados`; en el *DEA*⁵⁹³: ´conjunto de edificios o construcciones contiguos, delimitado por calles, jardines u otros espacios no edificados`; y, por último, en la tercera acepción del *DUE*: ´conjunto de *casas contiguas, rodeado de calles. 2 Bloque, cohíta, cuadra, isla. 4 Amanzanar`.

En los textos generales se encuentra la referencia a ´edificios`, ya sea con el mismo término léxico o con términos de la misma familia léxica, como *edificios* o *edificado*, o ya sea con sustitutos equivalentes, bien hiperonímicos como *construcciones* o bien hiponímicos como *casas*, aunque no sinónimos. Este uso en la definición realizada por el alumno justifica el conocimiento de los distintos sentidos de la entrada léxica, pero no se puede aplicar al caso en particular del texto dictado por ser de todo punto inexacto.

B.2. Sema ´logotipo`:

´logotipo`		
	´logotipo + aparato móvil`	1
	´logotipo + empresa + móvil`	1
	´logotipo + marca`	2
	´logotipo + móvil`	1
	´logotipo + parte + detrás`	1

El sema ´logotipo` aparece siempre asociado con más conceptos en su definición; así los indicamos por orden de frecuencia de uso: ´logotipo + marca` (2 ~ 1,3%), ´logotipo + aparato móvil` (1 ~ 0,7%), ´logotipo + empresa + móvil` (1 ~ 0,7%) ´logotipo + móvil` (1 ~ 0,7%) y ´logotipo + parte + detrás` (1 ~ 0,7%). Los semas acompañantes al primigenio nos muestran que este término fundamentalmente va asociado a una empresa de telefonía, que en algunos casos presenta, o un contenido recurrente en ´logotipo + marca` o su localización dentro del aparato electrónico en cuestión, así ´logotipo + parte + detrás`. La manzana

⁵⁹³ En este texto no aparece en la misma entrada sino que el diccionario crea la entrada *manzana*².

representa una imagen asociada a una marca prestigiosa de tecnología, la marca *Apple*.

B.2.1. Información textual del dictado

En cuanto el sema 'logotipo', subrayamos en el dictado la información que ha posibilitado la llegada a esa interpretación:

Como complemento perfecto a los teléfonos móviles de la marca de la manzana se han dado a conocer ya en el mercado unos altavoces. Se caracterizan por su diseño elegante y sofisticado que hace que quien los tenga, sin duda, presuma de los mismos.

En el texto hemos marcado bastante información, aunque no toda tiene la misma importancia. Así, los datos esenciales para que nuestros/as alumnos/as lleguen a la interpretación de 'logotipo' es la *marca de la manzana*, puesto que se menciona la representación gráfica de una empresa de tecnología, que perfectamente han identificado como tal los/as alumnos/as. Se establece una clara sinonimia entre 'logotipo' y 'marca' y también una clara equivalencia en el uso de la imagen comercial del producto.

En un segundo nivel de importancia estarían los siguientes elementos subrayados: *teléfonos móviles* y *altavoces*, que permiten sobrentender que la empresa es exclusiva de material electrónico. Esta información se solapa con la subrayada arriba de *marca de la manzana*. Se trata de una marca estadounidense costosa y muy apreciada o valorada por sus prestaciones entre los usuarios. Esto se puede relacionar con otros datos más periféricos señalados en el dictado, como: *diseño elegante y sofisticado* y *quien los tenga, sin duda, presuma de los mismos*. Los últimos datos señalados son periféricos desde un punto de vista semántico en la reconstrucción hermenéutica llevada a cabo por los/as alumnos/as, aunque no desde un enfoque semiótico-social, pues supone prestigio y estatus.

B.2.2. Información lexicográfica escolar y general

En los diccionarios no aparece ninguna referencia al sema 'logotipo' con respecto a la entrada *manzana*, puesto que este contenido no responde a su conocimiento lingüístico sino que obedece al sentido que ofrece el término dentro del texto y al conocimiento del mundo externo que tienen los hablantes. Por este motivo no se puede rastrear ni atestiguar dicho concepto en las fuentes lexicográficas.

B.3. Sema 'marca':

'marca`			
	'marca + aparato + electrónico`	3	
			'marca + aparato + electrónico`
			2
			'marca + aparato + electrónico + fruta`
			1
	'marca + conocida`	1	
	'marca + electrónica`	3	
			'marca + electrónica + fruta + dulce`
			1
			'marca + electrónica + conocer`
			1
			'marca + electrónica`
			1
	'marca + empresa`	2	
			'marca + empresa + tecnológica`
			1
			'marca + empresa`
			1
	'marca + famosa`	2	
			'marca + famosa + móvil`
			1

´marca`			
		´marca + famosa + productos + electrónicos`	1
´marca + fruta`	5		
		´marca + fruta + sabrosa`	1
		´marca + fruto + árbol`	1
		´marca + fruta`	3
´marca + informática`	1		
´marca + mercado + tecnología`	1		
´marca + móvil`	17		
		´marca + móvil + fruta/o`	7
		´marca + móvil + fruta + sana`	1
		´marca + móvil + fruta/o`	6
		´marca + móvil`	11
´marca + objetos + electrónicos`	1		
´marca + ordenador...`	1		
´marca + producto + tecnológico`	1		
´marca + tecnología + conocer + crear`	1		
´marca + teléfono`	4		
		´marca + teléfono + fruta`	1
		´marca + teléfono`	3
´marca famosa + crear + móvil...`	1		
´marca`	8		

El sema 'marca' junto al de 'fruto/a' es el más empleado por los/as alumnos/as a la hora de enfrentarse a la definición de *manzana*. Las explicaciones del término las encontramos o bien con un solo componente, es decir, el sema que da lugar al apartado, o bien con más semas acompañantes que clarifiquen el término. Como se ha visto anteriormente en el sema 'fruto/a', algunos/as informantes indican más de una acepción del término *manzana*; aunque, en este caso, empiezan por el correspondiente al sentido del texto.

El recuento de los datos arroja por orden de frecuencia de uso las siguientes cifras: 'marca + móvil' (17 ~ 11,3%), 'marca' (8 ~ 5,3%), 'marca + fruta' (5 ~ 3,3%), 'marca + teléfono' (4 ~ 2,6%), 'marca + aparato + electrónica' (3 ~ 2%), 'marca + electrónica' (3 ~ 2%), 'marca + empresa' (2 ~ 1,3%), 'marca + famosa' (2 ~ 1,3%), 'marca + conocida' (1 ~ 0,7%), 'marca + informática' (1 ~ 0,7%), 'marca + mercado + tecnología' (1 ~ 0,7%), 'marca + objetos + electrónicos' (1 ~ 0,7%), 'marca + ordenador...' (1 ~ 0,7%), 'marca + producto + tecnológico' (1 ~ 0,7%), 'marca + tecnología + crear + conocer' (1 ~ 0,7%) y 'marca famosa + crear + móvil...' (1 ~ 0,7%).

En el total de los datos recogidos bajo este sema se aprecia que el número de informantes que lo asocian también a 'fruto/a' es minoritario y en el resto, donde aparece con más elementos conceptuales en su definición, se comprueba que lo relacionan con una empresa de tecnología.

B.3.1. Información textual del dictado

En el sema anterior 'logotipo', apartado **B.2.1.**⁵⁹⁴, se han subrayado y comentado las distintas informaciones textuales del dictado que posibilitaban la llegada de los/as alumnos/as a dicho concepto. Todo lo señalado en ese apartado se podría aplicar al sema 'marca', con la salvedad de que este concepto aparece expreso en el texto dictado, a diferencia de 'logotipo'.

⁵⁹⁴ Cfr. pág. 654.

En relación al sema 'marca' señalamos los siguientes datos:

Como complemento perfecto a los teléfonos móviles de la marca de la manzana se han dado a conocer ya en el mercado unos altavoces. Se caracterizan por su diseño elegante y sofisticado que hace que quien los tenga, sin duda, presuma de los mismos.

Como a los/as alumnos/as se les ha mandado definir *manzana*, si tomamos en cuenta la información textual *marca de la manzana*, parece lógica la asociación realizada por nuestros/as informantes. La estructura sintagmática de elemento nuclear + elemento secundario como complemento especificador, hace que el alumnado sustituya por metonimia el elemento secundario por el nuclear, aunque este tenga un significado más amplio, pues entre ellos se establece una relación de hiperonimia–hiponimia.

B.3.2. Información lexicográfica escolar y general

En los diccionarios no aparece ninguna referencia al sema 'marca' con relación a la entrada *manzana*, puesto que este contenido no responde a su conocimiento lingüístico sino que obedece al sentido que ofrece el término dentro del texto y al conocimiento del mundo externo que tienen los hablantes. Por este motivo no se puede rastrear ni atestiguar este concepto en las fuentes lexicográficas.

B.4. Sema 'símbolo':

'símbolo'			
	'símbolo + empresa + tecnología + fruta + dulce'	1	
	'símbolo + fruta + manzano'	1	
	'símbolo + marca'	4	
		'símbolo + marca + fruta + manzano'	1
		'símbolo + marca + móvil'	1

'símbolo`			
		'símbolo + marca + telefónica`	1
		'símbolo + marca`	1
'símbolo + telefónico + alimento`	1		

El sema 'símbolo' aparece siempre asociado a más conceptos en su definición; así los indicamos por orden de frecuencia de uso: 'símbolo + marca` portátil' (4 ~ 2,6%), 'símbolo + empresa + tecnología + fruta + dulce' (1 ~ 0,7%), 'símbolo + fruta + manzano' (1 ~ 0,7%) y 'símbolo + telefónico + alimento' (1 ~ 0,7%). La mayoría de los/as alumnos/as que han optado por el sema 'símbolo', han empleado más de una acepción del término.

B.4.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información textual del dictado con respecto al sema 'símbolo', reenviamos a los apartados **B.2.1.**⁵⁹⁵ y **B.3.1.**⁵⁹⁶, donde se trataron respectivamente los semas 'logotipo' y 'marca'. Los tres conceptos remiten a la representación gráfica simbólica para identificar a una determinada empresa de tecnología. Se establece entre ellos una relación de hiperonimia ('símbolo') – hiponimia ('logotipo', 'marca', que a su vez son sinónimos entre sí).

B.4.2. Información lexicográfica escolar y general

En los diccionarios no aparece ninguna referencia al sema 'símbolo' con relación a la entrada *manzana*, puesto que este contenido no responde a su conocimiento lingüístico sino que obedece al sentido que ofrece el término dentro del texto y al saber del mundo externo que tienen los hablantes. Por este motivo no se puede reconstruir ni atestiguar este concepto en las fuentes lexicográficas.

⁵⁹⁵ Cfr. pág. 654.

⁵⁹⁶ Cfr. pág. 657.

B.5. Apartado OTROS:

OTROS			
'alimento'	3		
		'alimento + comer + manzano'	1
		'alimento + fruto + marca'	1
		'alimento + sano + nutritivo + nacer + manzano'	1
'apple'	3		
		'apple + fruta'	1
		'apple + marca + aparato + eléctrico'	1
		'apple'	1
'conjunto + casas'	1		
'figura + marca + tecnología + fruta'	1		
'manzano + fruta'	1		
'objeto + verde + marca + manzana'	1		
'pieza + fruta + manzano'	1		
'señal + marca'	1		
'signo + marca'	2		
'tipo + fruta + marca + móvil'	1		

Al observar los datos del gráfico sexto destaca el apartado **OTROS**, donde los semas más utilizados por parte de los/as alumnos/as han sido: 'alimento' (3 ~ 2%), 'apple' (3 ~ 2%), 'signo + marca' (2 ~ 1,3%), 'conjunto + casas' (1 ~ 0,7%), 'figura + marca + tecnología + fruta' (1 ~ 0,7%), 'manzano + fruta' (1 ~ 0,7%), 'objeto + verde + marca + manzana' (1 ~ 0,7%), 'pieza + fruta + manzano' (1 ~ 0,7%), 'señal + marca' (1 ~ 0,7%) y 'tipo + fruta + marca + móvil' (1 ~ 0,7%).

Estos semas permiten por su contenido que sean recogidos en otros semas empleados por nuestros/as informantes de forma mayoritaria, como son los

relativos a 'fruto/a', apartado **B.1.**⁵⁹⁷, en: 'alimento', 'manzano + fruta', 'pieza + fruta + manzano' y 'tipo + fruta + marca + móvil'; y los asociados a 'logotipo', 'marca' o 'símbolo', apartados **B.2.**⁵⁹⁸, **B.3.**⁵⁹⁹ y **B.4.**⁶⁰⁰, en: 'apple', 'signo + marca', 'figura + marca + tecnología + fruta', 'objeto + verde + marca + manzana' y 'señal + marca'. La única definición que no tiene cabida en estos apartados es aquella referente a 'conjunto + casas'. Antes en el apartado **B.1.**⁶⁰¹ del sema 'fruto/a'⁶⁰², se ha mencionado que una de las explicaciones de nuestro *corpus* hacía referencia a este concepto.

B.5.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado que ha ocasionado las distintas interpretaciones de este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as, ya se ha visto con anterioridad que resulta parafrástica al ser coincidente por su sentido aunque no por su forma, puesto que aparece bajo otros semas más ampliamente empleados, como son 'fruto/a', apartado **B.1.1.**⁶⁰³; 'logotipo', apartado **B.2.1.**⁶⁰⁴; 'marca', apartado **B.3.1.**⁶⁰⁵; y 'símbolo', apartado **B.4.1.**⁶⁰⁶. Remitimos a dichos apartados para consultar la información destacada y evitar la repetición de datos que no aportan novedad a este trabajo.

B.5.2. Información lexicográfica escolar y general

La información lexicográfica de la entrada *manzana* con relación a las distintas interpretaciones de este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as, ya se ha

⁵⁹⁷ Cfr. pág. 646.

⁵⁹⁸ Cfr. pág. 653.

⁵⁹⁹ Cfr. pág. 655.

⁶⁰⁰ Cfr. pág. 658.

⁶⁰¹ Cfr. pág. 646.

⁶⁰² Cfr. pág. 646.

⁶⁰³ Cfr. pág. 646.

⁶⁰⁴ Cfr. pág. 654.

⁶⁰⁵ Cfr. pág. 657.

⁶⁰⁶ Cfr. pág. 649.

visto que es coincidente por su sentido aunque no por su forma, puesto que aparece bajo otros semas equivalentes cuantitativamente más empleados. Se puede consultar en el apartado **B.1.1.**⁶⁰⁷, para todos los contenidos asociados al sema 'fruto/a'. En cuanto a lo relativo a los conceptos de 'logotipo', apartado **B.2.1.**⁶⁰⁸, 'marca', apartado **B.3.1.**⁶⁰⁹ y 'símbolo', apartado **B.4.1.**⁶¹⁰, no se puede justificar este sentido puesto que responde al saber del mundo exterior, mediante el cual los/as alumnos/as lo han inferido a través de la asociación referencial entre la representación figurativa de una manzana y una determinada marca tecnológica.

B.6. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.

- Ejemplos que emplean en la definición del término *manzana* el sentido apropiado al texto dictado:

B.V., A. (2ºA): "Marca muy famosa de móviles"⁶¹¹.

O.R., V. (1ºB): "Marca muy conocida por el nombre de "apple"⁶¹².

R.P., P. (2ºA) "Señal que representa a la marca Apple (manzana)"⁶¹³.

F.C., J. (6ºA): "Logo que normalmente está puesto en la parte de detrás del Iphone"⁶¹⁴.

J.B., L. (2ºA): "En el dictado se refiere al símbolo de la marca de los móviles que es una manzana mordida"⁶¹⁵.

⁶⁰⁷ Cfr. pág. 646.

⁶⁰⁸ Cfr. pág. 654.

⁶⁰⁹ Cfr. pág. 657.

⁶¹⁰ Cfr. pág. 659.

⁶¹¹ Cfr. pág. 590.

⁶¹² Cfr. pág. 608.

⁶¹³ Cfr. pág. 592.

⁶¹⁴ Cfr. pág. 607.

⁶¹⁵ Cfr. pág. 591.

D.C., S. (6ºB): “Objeto verde de la marca de la manzana”⁶¹⁶.

Los semas ‘marca’, ‘señal’, ‘logo’ y ‘símbolo’ indican que el alumnado ha comprendido el concepto conforme a la información textual del dictado. Todos estos elementos enumerados señalan la identificación de la representación gráfica con una empresa de tecnología, estableciéndose una equivalencia en el plano referencial. En todas ellas aparecen otros elementos sémicos que completan la definición, como son: los cuasisinónimos: *muy famosa* y *muy conocida*; el correlato inglés del cual es *manzana* el sustituto traductológico directo: *manzana* \simeq *apple*; la ubicación de la marca: *en la parte de atrás del Iphone*; y, por último, la descripción característica y exacta de la representación gráfica de la marca, que permite identificarla de todas las demás: *manzana mordida*.

Para terminar se ha incluido en este grupo una definición que resulta curiosa. El alumno ha identificado la *manzana* con una ‘marca’: *marca de la manzana*; pero la tilda de *objeto verde*. Si se asocia a la referencia de la marca, vemos que es una manzana multicolor, cuya parte superior es efectivamente verde. Se podría entender que el informante ha indicado esto por lectura preferente con relación al término por definir *manzana*, donde quizá lo relacione con el significado más común o más conocido dentro del contexto habitual del alumno; así *manzana* \simeq ‘objeto verde’, puesto que no se puede considerar una fruta, aunque tenga esa apariencia física. Aunque su forma icónica es equivalente a esa realidad, una ‘fruta’, no lo es en sí puesto que pertenece a una conocida marca de una empresa de tecnología informática estadounidense, de ahí que el alumno no emplee ‘fruta’ sino el sema ‘objeto’.

- Ejemplos que emplean en su definición el término *manzana* con una acepción que no es la correcta en el texto:

M.B., E. (2ºA): “Es un tipo de fruta, redondo y puede ser de varias clases como "reinata", "golden"...”⁶¹⁷.

⁶¹⁶ Cfr. pág. 610.

⁶¹⁷ Cfr. pág. 591.

V.A., S.F. (6ºB): “Fruta que caen de los árboles cuando maduran, es roja”⁶¹⁸.

R.H., M. (6ºB): “Conjunto de casas o una junto a otra”⁶¹⁹.

En estas definiciones escolares encontramos que los/as alumnos/as han optado por un sentido que no es el apropiado al texto dictado. En las dos primeras se asocia al concepto ‘fruto/a’ y la última, al ‘espacio urbano’. Las relacionadas con ‘fruto/a’ presentan en la primera de ellas una descripción de su forma, ‘redondo’, e indica algunos de sus tipos o clases, ‘reineta + golden...’; en la segunda, se indica un color, ‘roja’ y se focaliza el hecho de que cuando ‘madura se cae de los árboles’. Se trata de una definición metonímica donde el proceso viene determinado por la causalidad de las situaciones y sus consecuencias, así ‘madurar’ → ‘roja’ → ‘caer de los árboles’.

Para terminar este grupo de definiciones con sentidos erróneos con relación al texto dictado, estaría el asociado con la organización espacial en el núcleo urbano. Se señala la *Entidad* en referencia a la colectividad: ‘conjunto de casas’ o el *Comportamiento* en cuanto a su disposición, ‘una junto a otra’. Se trata de una explicación descriptiva a través de la referencia a la unidad y su colocación en el espacio.

- Ejemplos que emplean en su definición más de una acepción por lo que los/as informantes dejan claro su conocimiento idiomático/lexicográfico de la entrada manzana:

E.G., R. (2º A): “En el caso del texto es la marca de móviles apple y también es un tipo de fruto de diferentes colores o tipos”⁶²⁰.

M.A., R. (2ºA) “Símbolo con el que se caracteriza la empresa de tecnología "Apple", fruta de pulpa dulce”⁶²¹.

⁶¹⁸ Cfr. pág. 612.

⁶¹⁹ Cfr. pág. 611.

⁶²⁰ Cfr. pág. 591.

⁶²¹ Cfr. pág. 592.

S.A., P. (2ºA) “Figura que da a entender a una marca de tecnologías. También puede ser una fruta”⁶²².

En estos tres ejemplos se aprecia que los/as alumnos/as han utilizado dos acepciones para definir *manzana*; en primer lugar, el sentido ‘marca’ o ‘símbolo’ correspondiente al texto y en segundo lugar, el de ‘fruta/o’. En relación al primer sentido se identifica con una marca determinada de productos donde se especifica un objeto concreto como es un ‘móvil’, o la referencia generalizada de estos productos a través del tipo de empresa, ‘de tecnología’. En cuanto al segundo sentido se aprecia que o bien se nombra directamente aunque solo en el último caso; o bien, se indican características de estas frutas como es el color o la clase, en el primer texto escolar, o su sabor, en el segundo.

También encontramos definiciones donde el orden se ha invertido puesto que aparece primero ‘fruto/a’ y después ‘logotipo’, ‘marca’ o ‘signo’:

V.G., A. (2ºA): “Es una fruta y también es el logotipo de la marca de móviles, ordenadores, tablets...apple, que es manzana en inglés”⁶²³.

E.G., A. (2ºB): “Una fruta que puede ser roja o verde y procede del manzano o la marca de apple de los aparatos electrónicos”⁶²⁴.

P.M., M.D. (2ºB): “Es una fruta de color verde o roja; que tiene muchas vitaminas, es muy bueno consumirlo; también es una marca muy conocida "apple" que son móviles, iphon, ordenador....”⁶²⁵.

G.B., A. (1ºA): “Fruta nutritiva de gran valor, signo de appel solo que con un mordisco”⁶²⁶.

Los textos escolares presentan en primer lugar el concepto más conocido y habitual en un contexto cotidiano estándar, donde se señala el color, origen, propiedades y beneficios del ‘fruto/a’. En cuanto a la referencia al ‘logotipo’,

⁶²² Cfr. pág. 593.

⁶²³ Cfr. pág. 594.

⁶²⁴ Cfr. pág. 595.

⁶²⁵ Cfr. pág. 599.

⁶²⁶ Cfr. pág. 600.

‘marca’ o ‘signo’ se realiza a través de la enumeración de los objetos tecnológicos que fabrica esta empresa según aparece en las definiciones de V.G., A. y P.M., M.D., o mediante el hiperónimo ‘electrónicos’ que engloba dichos objetos. También en el primer caso aparece la equivalencia en inglés de la ‘marca’ *apple*, puesto que su traducción en español es *manzana*, y en el último, se relaciona la ‘marca’ con su representación gráfica, mediante una identificación icónica.

Dentro de este grupo de definiciones con dos acepciones que comienzan por el sema ‘fruto/a’, pero, donde el alumno termina con una segunda acepción que permite comprobar de forma explícita que ha entendido correctamente el sentido que actualiza el contexto textual, registramos:

M.G., V. (1ºB): “Fruta que se come o en este caso la marca de los altavoces”⁶²⁷.

El concepto de ‘fruto/a’ se define de forma pleonástica, puesto que se indica ‘que se come’, algo evidente en el primer significado de la palabra, aunque deja entrever una oposición implícita entre manzana (‘fruta’) y manzana (‘icono de marca’). En cuanto al segundo contenido aparece la referencia clara al texto, puesto que es la marca del aparato, tema del dictado: *altavoz*.

Otra definición donde se ofrecen dos acepciones distintas y la primera sigue siendo ‘fruto/a’ es:

L.G., S. (1ºB): “Es una fruta o conjunto de cosas y cables”⁶²⁸.

En este ejemplo no se indica ‘marca’ sino que el alumno realiza una aproximación metonímica: ‘cosas + cables’, puesto que muchos aparatos electrónicos se componen de ellos. Ahora bien, aunque la empresa está claramente identificada por los objetos tecnológicos que fabrica, esta definición es poco precisa, cuando no inexacta, ya que comienza con una palabra de significado muy general como es el hiperónimo de orden jerárquico superior, ‘cosas’ y finaliza con

⁶²⁷ Cfr. pág. 605.

⁶²⁸ Cfr. pág. 605.

una alusión explícita a 'cables', que precisamente no conviene en absoluto a *teléfono móvil*.

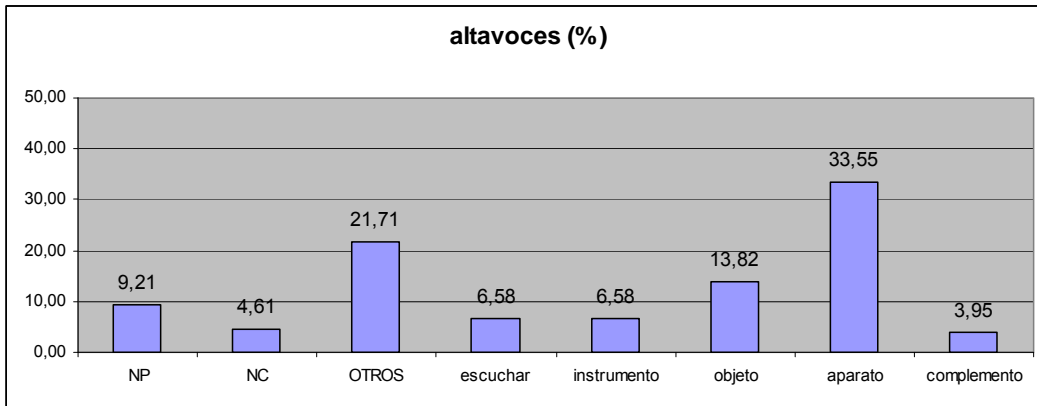
Para terminar el comentario de palabras con más de un significado, nos queda mencionar el único caso donde aparece la referencia a 'fruto/a` y a 'espacio urbano`. Cabe destacar cómo este segundo sentido relacionado con la distribución espacial solo lo habíamos encontrado en una ocasión pero de forma única. En este caso se hace referencia a la dimensión colectiva de la unidad y a la forma cuadrada, ya no rectangular, en la que se distribuye:

V.A., A. (1ºB): "Fruta rica. Conjunto de edificios en forma cuadrada"⁶²⁹.

⁶²⁹ Cfr. pág. 606.

C. *Altavoces*

Gráfico decimooctavo con los cinco semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem* léxico *altavoces* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética.

C.1. Sema 'escuchar`:

'escuchar`			
	'escuchar + alto`	1	
	'escuchar + bien`	1	
	'escuchar + mucho + sonido`	1	
	'escuchar + música`	5	
		'escuchar + música + alto`	2
		'escuchar + música + fuerte`	1
		'escuchar + música`	2
	'escuchar + sonidos`	1	
	'escuchar`	1	

El sema 'escuchar` aparece, o bien solo o bien asociado a más conceptos en su definición, según indicamos por orden de frecuencia de uso: 'escuchar +

música` (5 ~ 3,3%), `escuchar + alto` (1 ~ 0,7%), `escuchar + bien` (1 ~ 0,7%), `escuchar + mucho + sonido` (1 ~ 0,7%), `escuchar + sonidos` (1 ~ 0,7%) y `escuchar` (1 ~ 0,7%). Se distinguen dos grupos: por un lado, las definiciones que señalan aspectos cualitativos y cuantitativos del sonido como `alto`, `bien` y `mucho + sonido`; y, por otro lado, las definiciones pleonásticas que refieren a elementos fónicos como `sonidos` o `música`, que, a su vez, establecen entre sí una relación de holonimia (`música`) – meronimia (`sonidos`).

C.1.1. Información textual del dictado

En cuanto el sema `escuchar`, subrayamos en el dictado la información que ha posibilitado la llegada a esa interpretación:

Como complemento perfecto a los teléfonos móviles de la marca de la manzana se han dado a conocer ya en el mercado unos altavoces. Se caracterizan por su diseño elegante y sofisticado que hace que quien los tenga, sin duda, presuma de los mismos.

La palabra *altavoces* que se ha mandado definir es la causante principal de esta interpretación por parte de los/as alumnos/as. Ellos conocen su utilidad, de ahí el empleo del sema `escuchar`. En el texto también hemos marcado *complemento* –puesto que es el sustituto catafórico de *altavoces* en el dictado de forma hiperonímica–, y *teléfonos móviles*. Este último hace sobrentender a nuestros/as informantes `escuchar`, ya que se trata de un instrumento de comunicación donde, si recibes o realizas una llamada, tienes que hablar y escuchar para llegar al fin de establecer un contacto conversacional.

C.1.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto al sema `escuchar` no aparece en las fuentes lexicográficas consultadas. Así, los diccionarios escolares presentan las siguientes definiciones: en *SM* se lee, `aparato que transforma en ondas acústicas las ondas eléctricas, y que sirve para amplificar el sonido`; en *DESAL OCTAEDRO*, `aparato que

transforma los impulsos eléctricos en sonidos y los amplifica`; y en *VOX* on line, `aparato para convertir impulsos eléctricos en sonido; consiste en una caja con un electroimán en su interior que hace vibrar una membrana, que resuena en la caja y genera el sonido; se conecta a un amplificador, un receptor de radio, una televisión o una computadora`.

En todos los textos recogidos se indica la conversión de las señales eléctricas en sonoras, como se puede comprobar en nuestro subrayado de todos los diccionarios escolares consultados. También se ha destacado que este elemento acústico se amplifica. Esto hace presuponer la recepción del elemento acústico que provoca la materialización de esta transformación amplificadora.

Los diccionarios generales ofrecen la siguiente explicación al término *altavoces*: en el *DRAE*²², `aparato electroacústico que sirve para amplificar el sonido`; en el *DEA*, `aparato que sirve para transformar en ondas sonoras la energía de una señal eléctrica captada por un receptor`; y por último, en el *DUE*, `aparato que sirve para reforzar el *sonido, de los que se colocan, por ejemplo, en distintos puntos de un lugar donde se da un concierto o se pronuncia un discurso`.

En los tres textos de consulta generales se ofrece la referencia a sonido, elemento presupuesto de forma pleonástica en el sema `escuchar` empleado por los/as alumnos/as. El subrayado permite observar la referencia directa al término *sonido* a través de la *transformación de la señal eléctrica en acústica* y su finalidad de *amplificarlo* o *reforzarlo*. De esta forma, se puede justificar que los/as informantes hayan empleado este sema para aproximarse definicionalmente a *altavoces*.

C.2. Sema `instrumento`:

`instrumento`	`instrumento + ampliar + sonido`	2
	`instrumento + aumentar`	3

`instrumento`		`instrumento + aumentar + sonido + música`		1
		`instrumento + aumentar + sonido`		1
		`instrumento + aumentar intensidad + sonido`		1
`instrumento + escuchar`		4		
		`instrumento + escuchar + alto + hablar`		1
		`instrumento + escuchar + música`		2
		`instrumento + escuchar + música + alta`		1
		`instrumento + escuchar + música`		1
		`instrumento + escuchar`		1
`instrumento + conexión + oír + sonido + alto`		1		

El sema `instrumento` aparece siempre asociado a más conceptos en su definición. Así los registramos por orden de frecuencia de uso: `instrumento + escuchar` (4 ~ 2,6%), `instrumento + aumentar` (3 ~ 2%), `instrumento + ampliar + sonido` (2 ~ 1,3%) e `instrumento + conexión + oír + sonido + alto` (1 ~ 0,7%). Los datos permiten agrupar los textos escolares en dos apartados: los que indican su función, como `escuchar` o `conexión + oír`; y los que señalan su uso relativo a la calidad de percepción del sonido, como `aumentar` o `ampliar`.

C.2.1. Información textual del dictado

El sema `instrumento` empleado por los/as alumnos/as puede ser inferido a partir de la siguiente información subrayada en el texto dictado:

Como complemento perfecto a los teléfonos móviles de la marca de la manzana se han dado a conocer ya en el mercado unos altavoces. Se caracterizan por su diseño elegante y sofisticado que hace que quien los tenga, sin duda, presuma de los mismos.

Los elementos subrayados del texto responden a la clasificación bajo la etiqueta de 'instrumento'. Los *teléfonos móviles* y *altavoces* son elementos de fabricación humana, independientes y que tienen una utilidad precisa. Por su parte, *altavoces* mantienen una doble relación semántica con respecto a *complemento* y a *teléfonos móviles*; así, una relación inclusiva, donde *complemento* sería el hiperónimo de *altavoces* y una relación de parte a todo, donde *teléfonos móviles* sería el holónimo de *altavoces*, puesto que se trata de una prestación del dispositivo telefónico. Finalmente, se ha señalado una información que se infiere de *altavoces*; así, se supone que alguien los posee, *quien los tenga*; de su posesión se sobrentiende la consecuencia que provoca en su dueño, *presuma de los mismos*. El hecho de que su poseedor sea valorado socialmente por tener dicho objeto, viene fundamentado por la referencia a la marca *manzana* del 'instrumento', que por conocimiento del mundo exterior se sabe que es cara y poco accesible económicamente a todos los bolsillos; así como por su forma, su presentación, *diseño elegante y sofisticado*, que provoca atracción, necesidad de posesión. Todas estas características hacen también sobrentender el sema 'instrumento', aparte de los ya señalados de forma expresa más arriba.

C.2.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'instrumento' no aparece en las fuentes lexicográficas consultadas, aunque se puede inferir según veremos a continuación. Así, los diccionarios escolares presentan las siguientes definiciones: en *SM* se lee 'aparato que transforma en ondas acústicas las ondas eléctricas, y que sirve para amplificar el sonido'; en *DESAL OCTAEDRO*, 'aparato que transforma los impulsos eléctricos en sonidos y los amplifica'; y en *VOX on line*, 'aparato para convertir impulsos eléctricos en sonido; consiste en una caja con un electroimán en su

interior que hace vibrar una membrana, que resuena en la caja y genera el sonido; se conecta a un amplificador, un receptor de radio, una televisión o una computadora`.

El subrayado muestra una misma información en estos textos de consulta escolares, puesto que todos acuden a un elemento generalizador semántico, *aparato* y a una marca de utilidad o finalidad, *transformar* o *convertir*. Esta información nos conduce a la interpretación realizada por los/as alumnos/as cuando lo han identificado con `instrumento`, dado que un `aparato` + `finalidad` se convierte en un `instrumento`. *Aparato* es un elemento de significado amplio que incluye *altavoces*, pero además denota una función instrumental de `servir para algo`. Aunque nuestros/as informantes no hayan empleado los mismos semas que las fuentes lexicográficas, se aprecia que se han acercado bastante a través de `instrumento`.

Los diccionarios generales ofrecen la siguiente información del término *altavoces*: en el *DRAE*²², `aparato electroacústico que sirve para amplificar el sonido`; en el *DEA*, `aparato que sirve para transformar en ondas sonoras la energía de una señal eléctrica captada por un receptor`; y, por último, en el *DUE*, `aparato que sirve para reforzar el *sonido, de los que se colocan, por ejemplo, en distintos puntos de un lugar donde se da un concierto o se pronuncia un discurso`.

Las fuentes generales nos ofrecen la misma información que la de las escolares por medio de un concepto amplio *aparato* seguido de su utilidad, `servir para`. De esta manera, con `aparato` + `finalidad` se llega a `instrumento`. Por lo tanto, la elección de este último sema por parte del alumnado no es desacertada, ya que recoge un significado amplio donde se pueden incluir términos de diversa índole, como *altavoz* o *teléfono* –hipónimos, a su vez, de `instrumento`–.

C.3. Sema `objeto`:

`objeto`	
	`objeto + ampliar + sonido`
	1

´objeto`			
´objeto + amplificar`	3		
		´objeto + amplificar + sonido`	1
		´objeto + amplificar + volumen`	1
		´objeto + amplificar + sonido`	1
´objeto + aumentar + volumen`	1		
´objeto + conexión`	2		
		´objeto + conexión + aumentar + sonido`	1
		´objeto + conexión + sonar + alto`	1
´objeto + electrónico + escuchar + cerca`	1		
´objeto + enchufe + escuchar + alto`	1		
´objeto + escuchar`	4		
		´objeto + escuchar + alto`	1
		´objeto + escuchar + música`	2
		´objeto + escuchar + música + sin cascos`	1
		´objeto + escuchar + música`	1
		´objeto + escuchar + música...`	1
´objeto + incrementar + sonido`	1		
´objeto + oído + oír + mejor`	1		
´objeto + oír`	3		
		´objeto + oír + más`	1
		´objeto + oír + mejor`	2
´objeto + poner música + alta`	1		
´objeto + sonar + música + alta`	1		
´objeto + subir + volumen`	1		

El sema 'objeto' aparece siempre asociado con más semas en su definición; así los indicamos por orden de frecuencia de uso: 'objeto + escuchar' (3 ~ 2%), 'objeto + amplificar' (3 ~ 2%), 'objeto + oír' (3 ~ 2%), 'objeto + conexión' (2 ~ 1,3%), 'objeto + ampliar + sonido' (1 ~ 0,7%), 'objeto + aumentar + volumen' (1 ~ 0,7%), 'objeto + electrónico + escuchar + cerca' (1 ~ 0,7%), 'objeto + enchufe + escuchar + alto' (1 ~ 0,7%), 'objeto + incrementar + sonido' (1 ~ 0,7%), 'objeto + oído + oír + mejor' (1 ~ 0,7%), 'objeto + poner + música + alta' (1 ~ 0,7%), 'objeto + sonar + música + alta' (1 ~ 0,7%) y 'objeto + subir + volumen' (1 ~ 0,7%). En estas definiciones se destaca sobre todo la funcionalidad de los *altavoces*, como en 'escuchar', 'amplificar', 'oír', 'ampliar', 'aumentar'. Se aprecia relación de cuasinonimia entre 'escuchar' \simeq 'oír' y relación de sinonimia entre 'amplificar' \simeq 'aumentar' \simeq 'incrementar'. En otros casos se señala el tipo de fabricación: 'electrónico' o el lugar donde se colocan: 'oído'. Resulta curioso ver que no aparece ninguna mención a 'boca', puesto que se prima la función de 'oír' sobre la de 'fonar'; es decir, es un 'emitir sonido en voz alta para ser oído, para ser escuchado'.

C.3.1. Información textual del dictado

En cuanto al sema 'objeto' remitimos al apartado anterior **C.2.1.**⁶³⁰, donde hemos subrayado en el texto dictado aquello que ha podido permitir a los/as alumnos/as llegar a la interpretación del concepto 'instrumento'. Aunque 'instrumento' tiene el valor de 'utilidad', de 'servir para', que 'objeto' no tiene, sí puede acoger palabras con este significado, en tanto en cuanto que permite la paráfrasis que ya vimos en 'aparato': 'objeto' + 'finalidad' se convierte en 'instrumento'. Remitimos pues a dicho apartado, puesto que la información subrayada y su explicación pueden ser aplicadas a este sema y con ello evitamos repetir información ya dada con anterioridad que no aporta nada nuevo a esta

⁶³⁰ Cfr. pág. 671.

investigación. Recordemos que el sema 'instrumento' –como el sema 'objeto', motivo de este apartado–, tienen ambos un notable apoyo textual en el dictado recogido por los/as alumnos/as.

C.3.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'objeto' no aparece en las fuentes lexicográficas consultadas, aunque se puede inferir según veremos a continuación. Así, los diccionarios escolares presentan las siguientes definiciones: en *SM*, 'aparato que transforma en ondas acústicas las ondas eléctricas, y que sirve para amplificar el sonido'; en *DESAL OCTAEDRO*, 'aparato que transforma los impulsos eléctricos en sonidos y los amplifica'; y en *VOX* on line, 'aparato para convertir impulsos eléctricos en sonido; consiste en una caja con un electroimán en su interior que hace vibrar una membrana, que resuena en la caja y genera el sonido; se conecta a un amplificador, un receptor de radio, una televisión o una computadora'.

Después de revisar las definiciones lexicográficas de los textos de consulta, se observa que estos recurren al hiperónimo *aparato* para definir *altavoces*. Los/as alumnos/as, en cambio, se han acercado a través del sema 'objeto', que es un hiperónimo de rango superior. En el apartado anterior relativo al sema 'instrumento', se ha indicado también ese sentido genérico que comparte con 'objeto' y su relación de hiperonimia–hiponimia, aunque este último tiene mayor extensión semántica que 'instrumento', pues presenta como rasgo pertinente el sema específico de 'finalidad'.

Los diccionarios generales ofrecen la siguiente definición del término *altavoces*: en el *DRAE*²², 'aparato electroacústico que sirve para amplificar el sonido'; en el *DEA*, 'aparato que sirve para transformar en ondas sonoras la energía de una señal eléctrica captada por un receptor'; y, por último, en el *DUE*, 'aparato que sirve para reforzar el *sonido, de los que se colocan, por ejemplo, en distintos puntos de un lugar donde se da un concierto o se pronuncia un discurso'.

Las fuentes lexicográficas generales confirman lo mismo que las escolares. El sema 'objeto' se puede considerar un sustituto de *aparato*, ya que el primero tiene un sentido más general al no implicar necesariamente una finalidad. Esto se debe a que la relación de hiperonimia–hiponimia es unidireccional, de manera que el hiperónimo puede sustituir al hipónimo pero no viceversa. Ahora bien, el hecho de que el hiperónimo sustituya al hipónimo no significa que entre ellos sean sinónimos.

C.4. Sema 'aparato':

'aparato'		
	'aparato + eléctrico + volumen'	1
	'aparato + electrónico'	3
	'aparato + electrónico + amplificar + sonido'	2
	'aparato + electrónico + escuchar + música'	1
	'aparato + ampliar + sonido'	1
	'aparato + amplificar'	7
	'aparato + amplificar + sonido'	3
	'aparato + amplificar + volumen'	3
	'aparato + amplificar + volumen + sonido + música'	1
	'aparato + amplificar + volumen + sonido / música'	1
	'aparato + amplificar + volumen'	1
	'aparato + amplificar + voz'	1

`aparato`			
`aparato + aumentar`		7	
			`aparato + aumentar + sonido` 3
			`aparato + aumentar + volumen` 4
`aparato + conectar`		2	
			`aparato + conectar + escuchar + alto` 1
			`aparato + conectar + sonar + alto` 1
`aparato + conexión + subir + volumen`		1	
`aparato + decir + fuerte`		1	
`aparato + elevar + sonido`		1	
`aparato + escuchar`		14	
			`aparato + escuchar + alto` 3
			`aparato + escuchar + conectar` 1
			`aparato + escuchar + música` 5
			`aparato + escuchar + música + alta` 1
			`aparato + escuchar + música` 4
			`aparato + escuchar + volumen` 1
			`aparato + escuchar + voz alta` 1
			`aparato + escuchar` 3
`aparato + oír + alto`		3	
`aparato + omitir + sonido`		1	
`aparato + reproducir`		3	

`aparato`		`aparato + reproducir + escuchar`		1
		`aparato + reproducir + volumen`		1
		`aparato + reproducir`		1
`aparato + sonido + fuerte`		1		
`aparato + subir`		5		
		`aparato + subir + sonido`		1
		`aparato + subir + volumen`		2
		`aparato + subir + voz`		1
		`aparato + subir / bajar + música`		1

El sema `aparato` aparece siempre asociado a más conceptos en su definición; así los indicamos por orden de frecuencia de uso: `aparato + escuchar` (14 ~ 9,3%), `aparato + amplificar` (7 ~ 4,6%), `aparato + aumentar` (7 ~ 4,6%) `aparato + subir` (5 ~ 3,3%), `aparato + oír + alto` (3 ~ 2%), `aparato + reproducir` (3 ~ 2%), `aparato + electrónico` (3 ~ 2%), `aparato + conectar` (2 ~ 1,3%), `aparato + eléctrico + volumen` (1 ~ 0,7%), `aparato + ampliar + sonido` (1 ~ 0,7%), `aparato + conexión + subir + volumen` (1 ~ 0,7%), `aparato + decir + fuerte` (1 ~ 0,7%), `aparato + elevar + sonido` (1 ~ 0,7%), `aparato + omitir + sonido` (1 ~ 0,7%) y `aparato + sonido + fuerte` (1 ~ 0,7%).

La mayoría de las definiciones de los escolares remiten a la función de estos aparatos, como son: `escuchar`, `amplificar`, `aumentar`, `subir`...; o señalan algunas de sus características, como `eléctrico`. Dentro de este *corpus* se aprecia una definición errónea donde el alumno indica `aparato + omitir + sonido`, puesto que confunde el aumento de sonido con su contrario, la omisión de él. También

resulta curiosa la definición de 'aparato + decir + fuerte', puesto que el alumno recurre a la personificación para explicar tales objetos y además presenta una neutralización entre dos verbos *dicendi*: *decir* (transitivo) y *hablar* (intransitivo). En realidad, los altavoces 'permiten que quien los usa hable alto o diga las palabras o los sonidos en voz alta'.

C.4.1. Información textual del dictado

En cuanto el sema 'aparato' remitimos al apartado anterior **C.2.1.**⁶³¹, donde se ha subrayado en el texto dictado aquello que ha permitido a los/as alumnos/as llegar a la interpretación del concepto 'instrumento'. Ambos semas, 'aparato' e 'instrumento', tienen un significado próximo, aunque no igual, como ya se ha indicado en su momento. Remitimos, por tanto, a dicho apartado, puesto que la información subrayada y su explicación pueden ser aplicadas a este sema y así evitamos repetir información ya dicha con anterioridad y que no aporta nada nuevo a la investigación. Recordemos también que tanto el sema 'instrumento' como el sema 'aparato' tienen un gran apoyo textual en el dictado.

C.4.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'aparato' lo encontramos de forma expresa en las fuentes lexicográficas consultadas. Así, en *SM*, 'aparato que transforma en ondas acústicas las ondas eléctricas, y que sirve para amplificar el sonido'; en *DESAL OCTAEDRO*, 'aparato que transforma los impulsos eléctricos en sonidos y los amplifica'; y en *VOX* on line: 'aparato para convertir impulsos eléctricos en sonido; consiste en una caja con un electroimán en su interior que hace vibrar una membrana, que resuena en la caja y genera el sonido; se conecta a un amplificador, un receptor de radio, una televisión o una computadora'.

⁶³¹ Cfr. pág. 671.

Los diccionarios generales ofrecen la siguiente explicación del término *altavoces*: en el *DRAE*²², 'aparato electroacústico que sirve para amplificar el sonido'; en el *DEA*, 'aparato que sirve para transformar en ondas sonoras la energía de una señal eléctrica captada por un receptor'; y, por último, en el *DUE*, 'aparato que sirve para reforzar el *sonido, de los que se colocan, por ejemplo, en distintos puntos de un lugar donde se da un concierto o se pronuncia un discurso'.

Nuestro subrayado confirma lo dicho más arriba; es decir, en todos los textos de consulta se encuentra el sema 'aparato', que, junto a ser el más empleado por los/as alumnos/as como se ha visto en el gráfico decimoctavo, nos indica que la aproximación en las definiciones de nuestros/as informantes está justificada atendiendo a los diccionarios escolares y generales manejados en esta investigación.

C.5. Sema 'complemento':

'complemento'	'complemento + amplificar + sonido'	2
	'complemento + escuchar + sonido + alto'	1
	'complemento + móvil ...+ aumentar + sonido'	1
	'complemento + ordenador + oír'	1
	'complemento + sonar + más'	1

El sema 'complemento' aparece siempre asociado a más conceptos en su definición; así los indicamos por orden de frecuencia de uso: 'complemento + amplificar + sonido' (2 ~ 1,3%), 'complemento + escuchar + sonido + alto' (1 ~ 0,7%), 'complemento + móvil...+ aumentar + sonido' (1 ~ 0,7%), 'complemento + ordenador + oír' (1 ~ 0,7%) y 'complemento + sonar + más' (1 ~ 0,7%). En todas estas explicaciones de los/as informantes escolares se aprecia su vinculación con la función, como se ha señalado ya en los distintos apartados de los semas

analizados a lo largo de este término *altavoces*. También encontramos definiciones que asocian estos dispositivos con los aparatos a los que se incorporan, como 'móvil' u 'ordenador'.

C.5.1. Información textual del dictado

En cuanto el sema 'complemento', subrayamos en el dictado la información que ha posibilitado la llegada a esa interpretación:

Como complemento perfecto a los teléfonos móviles de la marca de la manzana se han dado a conocer ya en el mercado unos altavoces. Se caracterizan por su diseño elegante y sofisticado que hace que quien los tenga, sin duda, presuma de los mismos.

En el texto aparece de forma expresa el término *complemento* que es el sema empleado por los/as informantes. Este concepto recoge el término *altavoces* que se ha mandado definir dentro del dictado, pues es un dispositivo que posibilita la prestación de la puesta en marcha de una de las aplicaciones de los *teléfonos móviles*. De ahí, las relaciones semánticas que se establecen entre los tres términos subrayados; así, *complemento* y *altavoces* mantienen una relación de inclusión donde *complemento* sería el concepto más general, hiperónimo, que recoge a *altavoces*, hipónimo; entre *altavoces* y *teléfonos móviles* hay también una relación, pero de parte / todo, entre un merónimo y un holónimo, respectivamente. Funcionan de equivalentes sustitutorios contextuales, dado que su contenido está estrechamente ligado; sin embargo, no serían propiamente sinónimos. Todo gira en torno a la entidad base de *teléfonos móviles*, uno de cuyos *complementos* posibles es *altavoces*. Otro dato señalado es *su diseño elegante y sofisticado*, descripción de su aspecto externo en cuanto que marca comercial del producto, que va a provocar que *quien los tenga...presuma de los mismos*; es decir, se conviertan en un objeto de estatus social.

C.5.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'complemento' no aparece en las fuentes lexicográficas consultadas, aunque sí se encuentra en el texto dictado; sin embargo, se puede sobrentender de las definiciones de algunos diccionarios. De los textos de consulta escolares, solo en *VOX* on line se podría inferir este sentido de lo que hemos subrayado; así, se lee: 'aparato para convertir impulsos eléctricos en sonido; consiste en una caja con un electroimán en su interior que hace vibrar una membrana, que resuena en la caja y genera el sonido; se conecta a un amplificador, un receptor de radio, una televisión o una computadora'.

El término 'complemento' supone un accesorio que permite realizar unas prestaciones extras que no se podrían ejecutar sin estos determinados aparatos. El subrayado en el texto señala la obligatoriedad de conexión a otro aparato para que este se pueda poner en funcionamiento, de ahí la necesidad de ser un dispositivo que facilita la puesta en marcha de dicho aparato, como son *un receptor de radio, una televisión o una computadora*.

Los diccionarios generales no presentan el sema 'complemento' para el término *altavoces*. Se puede sobrentender de las definiciones del *DEA* y del *DUE*, pero no del *DRAE*²². De esta forma se puede leer en el primer texto de consulta: 'aparato que sirve para transformar en ondas sonoras la energía de una señal eléctrica captada por un receptor'; y en el *DUE*: 'aparato que sirve para reforzar el *sonido, de los que se colocan, por ejemplo, en distintos puntos de un lugar donde se da un concierto o se pronuncia un discurso'.

En estos dos textos de consulta generales se sobrentiende el concepto de 'complemento' por ser un medio que facilita la amplificación del sonido, es decir, se infiere la necesidad de un aparato donde se aplique el *altavoz* para que se pueda realizar semejante tarea. De esta forma, en el *DEA* se indica la obligatoriedad de *un receptor para captar la señal*, por lo que se supone que el *receptor* en este caso es el *teléfono móvil* donde se aplica el *altavoz* y de ahí el sema 'complemento'. En el *DUE* se señala que su función es para 'reforzar el sonido'

que se produce en algún aparato, por lo que se supone que *altavoz* es el 'aparato anexo o complemento' que facilita la amplificación sonora.

C.6. Apartado OTROS:

OTROS			
'accesorio'	2		
		'accesorio + radio'	1
		'accesorio + sonar + música + alta'	1
'ampliar'	4		
		'ampliar + sonido'	1
		'amplificador + electrónico'	1
		'amplificador + sonido'	2
'aquello + sonar + mucho'	1		
'artefacto + dar + volumen'	1		
'aumentar + sonido'	2		
'cosa'	2		
		'cosa + música + oír + alto'	1
		'cosa + subir + volumen'	1
'cuadrados + escuchar + música + alta'	1		
'dispositivo'	3		
		'dispositivo + complementario + aumentar + sonido'	1
		'dispositivo + aparato + electrónico + amplificar + sonido'	1
		'dispositivo + electrónico + modificar decibelios + aparato'	1
'funcionar + ordenador'	1		
'máquina'	2		
		'máquina + alzar + volumen'	1
		'máquina + amplificar + sonido'	1
'medio'	2		
		'medio + amplificar + sonido'	1
		'medio + electrónico + escuchar'	1

OTROS		
'oír + música + alta`	1	
'palabra compuesta + alta + voz`	1	
'regular + volumen + música`	1	
'reproductor`	2	
	'reproductor + música + oír + alto`	1
	'reproductor + volumen + oír + lejos`	1
'servir + más alto`	1	
'sonido + fuerte`	1	
'subir`	2	
	'subir + sonido`	1
	'subir + tono + aparato`	1
'utensilio`	2	
	'utensilio + escuchar + alto + sonido`	1
	'utensilio + oír + alto`	1
'voz + alta`	1	

Los semas más utilizados del apartado **OTROS** por parte de los/as alumnos/as han sido: 'amplificador ` (4 ~ 2,6%), `dispositivo` (3 ~ 2%), 'accesorio` (2 ~ 1,3%), 'aumentar + sonido` (2 ~ 1,3%), 'cosa` (2 ~ 1,3%), 'máquina` (2 ~ 1,3%), 'medio` (2 ~ 1,3%), 'reproductor` (2 ~ 1,3%), 'subir` (2 ~ 1,3%), 'utensilio` (2 ~ 1,3%), 'aquello + sonar + mucho` (1 ~ 0,7%), 'artefacto + dar + volumen` (1 ~ 0,7%), 'cuadrados + escuchar + música + alta` (1 ~ 0,7%), 'funcionar + ordenador` (1 ~ 0,7%), 'oír + música + alta` (1 ~ 0,7%), 'palabra compuesta + alta + voz` (1 ~ 0,7%), 'regular + volumen + música` (1 ~ 0,7%), 'servir + más alto` (1 ~ 0,7%), 'sonido + fuerte` (1 ~ 0,7%) y 'voz + alta` (1 ~ 0,7%).

Como en dictados anteriores, se aprecia que en este apartado los semas empleados se pueden agrupar dentro de otros más mayoritarios que han

justificado formar apartados independientes; de esta forma, 'dispositivo', 'accesorio', 'cosa', 'cuadrados + escuchar + música + alta', 'máquina', 'medio', 'reproductor', 'utensilio', 'aquello + sonar + mucho' y 'artefacto' están relacionados con 'instrumento', apartado **C.2.**⁶³²; 'objeto', apartado **C.3.**⁶³³; 'aparato', apartado **C.4.**⁶³⁴; y 'complemento', apartado **C.5.**⁶³⁵. La función de estos objetos se menciona en el sema 'escuchar', apartado **C.1.**⁶³⁶, y se vincularía con los siguientes semas del apartado **OTROS**: 'aumentar + sonido', 'subir', 'funcionar + ordenador', 'oír + música + alta', 'regular + volumen + música', 'servir + más alto' y 'sonido + fuerte'. Por último, hemos de mencionar algunas definiciones que no las podemos agrupar en semas ya analizados, como son: 'palabra compuesta + alta + voz' y 'voz + alta'. Ambas definiciones no tienen ningún sustento textual sino de conocimiento metalingüístico de los/as alumnos/as, puesto que hacen referencia al mecanismo de formación de la palabra por composición a partir de sus dos componentes *adjetivo + sustantivo*.

C.6.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado que ha sido empleada en este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as, ya se ha visto con anterioridad que es coincidente por su sentido aunque no por su forma, ya que aparece bajo otros semas cuantitativamente más empleados, lo que ha ocasionado ser apartados independientes del término *altavoces*. En el apartado anterior, **C.6.**⁶³⁷, donde se han analizado los semas de **OTROS**, se ha comprobado que estos guardan relación con otros ya considerados dentro de este término; por lo tanto, remitimos a los siguientes apartados: **C.1.1.**⁶³⁸, sema 'escuchar', **C.2.1.**⁶³⁹, sema

⁶³² Cfr. pág. 670.

⁶³³ Cfr. pág. 673.

⁶³⁴ Cfr. pág. 677.

⁶³⁵ Cfr. pág. 681.

⁶³⁶ Cfr. pág. 668.

⁶³⁷ Cfr. pág. 684.

⁶³⁸ Cfr. pág. 669.

‘instrumento’, **C.3.1.**⁶⁴⁰, sema ‘objeto’, **C.4.1.**⁶⁴¹, sema ‘aparato’, y **C.5.1.**⁶⁴², sema ‘complemento’, en los que se ha tratado la información textual de los semas cuantitativamente mayoritarios, por estar relacionados semánticamente con los minoritarios de este apartado.

C.6.2. Información lexicográfica escolar y general

La información lexicográfica de la entrada *altavoz* en relación a las distintas interpretaciones de este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as –coincidente por su sentido aunque no por su forma, puesto que aparece bajo otros semas cuantitativamente más empleados–, se puede consultar en los apartados: **C.1.2.**⁶⁴³, sema ‘escuchar’; **C.2.2.**⁶⁴⁴, sema ‘instrumento’; **C.3.2.**⁶⁴⁵, sema ‘objeto’; **C.4.2.**⁶⁴⁶, sema ‘aparato’; y **C.5.2.**⁶⁴⁷, sema ‘complemento’.

C.7. Definiciones más relevantes dadas por los/as alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.

- Ejemplos de definiciones que emplean el término ‘instrumento’ para explicar *altavoces*:

A.R., J. (2ºA): “Instrumento que sirve para aumentar la intensidad de un sonido”⁶⁴⁸.

V.P., A.C. (2ºA): “Instrumento que conectado al móvil, a la televisión... el sonido se oye más alto”⁶⁴⁹.

⁶³⁹ Cfr. pág. 671.

⁶⁴⁰ Cfr. pág. 675.

⁶⁴¹ Cfr. pág. 680.

⁶⁴² Cfr. pág. 682.

⁶⁴³ Cfr. pág. 669.

⁶⁴⁴ Cfr. pág. 672.

⁶⁴⁵ Cfr. pág. 676.

⁶⁴⁶ Cfr. pág. 680.

⁶⁴⁷ Cfr. pág. 682.

⁶⁴⁸ Cfr. pág. 590.

⁶⁴⁹ Cfr. pág. 594.

M.F., C. (6ºA): “Instrumento que sirve para que se escuche las cosas”⁶⁵⁰.

En estas definiciones, el alumnado ha empleado el hiperónimo ‘instrumento’ como elemento sustituto de *altavoces*. Como todo instrumento ‘sirve para algo’, también se indica su finalidad que concreta y limita el sentido del hiperónimo; así, ‘sirve para aumentar la intensidad de un sonido’, ‘el sonido se oye más alto’ y ‘sirve para que se escuche las cosas’. En los tres casos se observa que lo relativo a la función de este aparato es equivalente semánticamente, pues en el último ejemplo se puede sobrentender ‘sirve para que se escuche mejor las cosas’. También se puede reconstruir un proceso metonímico subyacente en la percepción del sonido: ‘aumentar la intensidad de un sonido’ → ‘se oye más alto’ → ‘se escuche (mejor) las cosas’.

- Ejemplos de definiciones que emplean el término ‘objeto’ para explicar *altavoces*.

S.A., P. (2ºA) “Objeto con el que se puede escuchar música sin necesidad de cascos”⁶⁵¹.

B.V., A. (2ºA): “Objeto que sirve para incrementar el sonido de algún ruido”⁶⁵².

L.M., J. (2ºB): “Objeto electrónico que se utilizan para escuchar desde más cerca”⁶⁵³.

D.M., L. (1ºB): “Objeto que se enchufa a otro para que se escuche más alto”⁶⁵⁴.

En estas definiciones, los/as alumnos/as se han valido del término hiperónimo de rango superior ‘objeto’ para explicar *altavoces*. Se procede a definir metonímicamente, ya que los elementos que acompañan a este primer

⁶⁵⁰ Cfr. pág. 608.

⁶⁵¹ Cfr. pág. 593.

⁶⁵² Cfr. pág. 590.

⁶⁵³ Cfr. pág. 596.

⁶⁵⁴ Cfr. pág. 604.

sema son relativos a la función que desempeñan: *se puede escuchar música sin necesidad de cascos*, sirve para *incrementar el sonido de algún ruido*, *se utilizan para escuchar desde más cerca*, *para que se escuche más alto*.

En los dos últimos ejemplos se ofrece una particular interpretación metonímica: *para escuchar desde más cerca* y *para que se escuche más alto*. La primera definición no puede ser interpretada tal cual si tenemos en cuenta el sentido recto de las palabras, puesto que los *altavoces* no acercan el sonido, sino que la impresión que recibe la persona que escucha un sonido a través de un *altavoz* es más alto y por lo tanto, el alumno ha interpretado por asociación metonímica que si se está cerca se recibe el elemento acústico más fuerte, de tal manera que 'a través del altavoz → sonido más alto → sonido más cerca'. Se equipara el resultado del timbre de un sonido filtrado en un altavoz con la consecuencia obtenida de su distancia de emisión.

También encontramos dos características intrínsecas de estos objetos en dos textos escolares, como son: 'electrónico' y 'que se enchufa'. La primera está relacionada con su propia naturaleza en el proceso de construcción y la segunda tiene que ver con su vinculación coyuntural y auxiliar con el otro elemento del que se habla en el dictado, los *teléfonos móviles*, aunque en el texto escolar se produce una elipsis de tal término, necesario para entender donde quiere llegar el alumno.

- Ejemplos de definiciones que emplean el término 'aparato' para explicar *altavoces*.

C.B., M. (1ºA): "Aparato que se usa para que algo se diga más fuerte"⁶⁵⁵.

L.D., P. (1ºA): "Aparato reproductor de música para darle más volumen"⁶⁵⁶.

⁶⁵⁵ Cfr. pág. 600.

⁶⁵⁶ Cfr. pág. 601.

P.S., V. (6ºA): “Aparato cuyo uso es aumentar el volumen”⁶⁵⁷.

C.B., A. (6ºB): “Aparatos que se utilizan para omitir el sonido”⁶⁵⁸.

Estos textos parten, como en casos ya vistos más arriba, de sustituir el término por definir *altavoces* por otro de significado más amplio, un hiperónimo, que en esta ocasión es ‘aparato’. Este sema también aparece acompañado de otros conceptos que indican su función, produciéndose un acercamiento metonímico a *altavoces*, como, por ejemplo, *para que algo se diga más fuerte, para darle más volumen, cuyo uso es aumentar el volumen* y *para omitir el sonido*.

En los tres primeros casos se hace una explicación aproximada correcta de su sentido con relación a su función; sin embargo, en el último caso el significado es equivocado puesto que se afirma que *se utilizan para omitir el sonido*. El alumno no entiende aumento del volumen de sonido sino ausencia de sonido, de modo que define antónimicamente por el significado contrario⁶⁵⁹. Consideramos que ha echado mano de su saber del mundo, confundiendo *altavoces* con *cascos*, por neutralización de dos complementos del teléfono móvil. En las definiciones acertadas se señala el incremento de la intensidad de las señales acústicas por medio de estructuras equivalentes, bien analíticas como *dar más* o bien sintéticas como *aumentar*. En el primer caso se produce una nueva neutralización entre *fuerte* y *alto*, confundándose intensidad con tono.

- Ejemplos de definiciones que emplean otros términos hiperónimicos para explicar *altavoces*.

C.M., J. (6ºB): “Reproductor de música con el que se olle más alto”⁶⁶⁰.

⁶⁵⁷ Cfr. pág. 608.

⁶⁵⁸ Cfr. pág. 610.

⁶⁵⁹ El alumno puede ser que equivoque también el objeto que se ha mandado definir, así confunda *altavoces* con *cascos*. Ambos aparatos son complementos de un teléfono móvil, aunque ambos dispositivos tienen una utilidad diferente, opuesta.

⁶⁶⁰ Cfr. pág. 609.

E.G., D. (6ºB): “Reproductor que sube el volumen para que oiga desde más lejos”⁶⁶¹.

C.A., S. (2ºA): “Dispositivo electrónico que tiene un uso de poder modificar los decibelios al aparato al que se conecta”⁶⁶².

V.B., L. (2ºB): “Accesorios que hacen que suene la música alta”⁶⁶³.

S.L., A. (1ºA): “Son unas cosas en las que tú pones música y se oye alto”⁶⁶⁴.

En las siguientes definiciones destaca el uso de distintos hiperónimos sustitutos de *altavoces* como son ‘reproductor’, ‘dispositivo’, ‘accesorio’ y ‘cosas’. Estos elementos mantienen diferentes relaciones jerárquicas entre sí, pues constituyen hiperónimos de rango superior a inferior respectivamente: ‘cosa’ → ‘dispositivo’ → ‘accesorio’ → ‘reproductor’. Se procede a definiciones de base metonímica fundamentadas en la función del objeto. También subyace una relación metonímica entre la primera, la segunda, la cuarta y la última definición puesto que nos encontramos con que los/as alumnos/as se valen del esquema “causa – consecuencia”, de manera que: ‘suene la música alta’ → ‘se olle más alto’ → ‘oiga desde más lejos’. La tercera definición presenta una explicación más técnica de la función de los *altavoces*, puesto que señala la unidad de medida del sonido, los *decibelios*, además de calificarlos de dispositivo *electrónico*.

- Ejemplos de definiciones sin término hiperónimo, donde solo se ofrece la función.

Z.C., J.C. (1ºB): “Con lo que aumentas el sonido”⁶⁶⁵.

G.C., M. (2ºB) “Regulan el volumen de la música”⁶⁶⁶.

⁶⁶¹ Cfr. pág. 610.

⁶⁶² Cfr. pág. 590.

⁶⁶³ Cfr. pág. 594.

⁶⁶⁴ Cfr. pág. 602.

⁶⁶⁵ Cfr. pág. 594.

⁶⁶⁶ Cfr. pág. 596.

V.J., D (2ºB): “Para subir tono de voz mediante un aparato”⁶⁶⁷.

Los textos no indican ningún elemento hiperónimo equivalente a *altavoces*, a diferencia de los casos anteriores. El alumnado destaca su función por encima del objeto: *aumentas el sonido, regulan el volumen de la música o subir tono de voz*.

- Ejemplo de definición por hiponimia

P.G., N. (2ºB): “Son unos cuadrados que sirven para escuchar la música más alta”⁶⁶⁸.

En este texto el acercamiento se produce por forma del objeto, ‘cuadrados’. Se produce por lectura preferida, ya que también los hay de forma redonda.

- Ejemplo de definición donde el alumno se aproxima por su conocimiento metalingüístico.

O., C.M. (6º B): “Es una palabra compuesta significa muy alta voz”⁶⁶⁹.

El alumno se acerca al término mediante una explicación lingüística, así clasifica la palabra en *compuesta* según su formación y la desglosa en los dos formantes constitutivos, (*muy*) *alta* y *voz*. Se trata de una definición por descodificación semántica, no tanto morfológica, puesto que se dice expresamente *significa* y no ‘está formada’.

⁶⁶⁷ Cfr. pág. 598.

⁶⁶⁸ Cfr. pág. 597.

⁶⁶⁹ Cfr. pág. 611.

5.2.8. DICTADO OCTAVO⁶⁷⁰:

Cuando Mona, la madre de Homer, fallece inesperadamente, Homer se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que muriera. Para compensar a su madre, Homer decide hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield.

5.2.8.1. Ítems léxicos que se han de definir⁶⁷¹: *madre, compensar y cenizas*.

El texto de este dictado⁶⁷² pertenece a un programa de televisión muy conocido y popular dentro del alumnado, *los Simpson*. Los términos propuestos para definir son *madre, compensar y cenizas*. El contenido de estas palabras está en relación directa con el texto y no puede interpretarse de forma correcta si se prescinde del dictado; aunque sean términos conocidos, en el texto presentan un sentido concreto y específico como puede ser *cenizas*.

Presentamos la tabla conjunta de los *ítems* seleccionados, donde se recogen todas las definiciones de los/as alumnos/as y el contenido semántico de cada una de ellas:

⁶⁷⁰ Se puede también consultar de forma global el dictado en el Anexo I, donde aparece junto con los otros 8 dictados restantes.

⁶⁷¹ Se puede igualmente consultar de forma global los ítems léxicos en el Anexo II, donde aparecen junto con los otros 20 ítems restantes.

⁶⁷² http://www.antena3.com/series/los-simpsons/eres-fan/Programacion/estasemanalossimpsons_2009062600012.html

DICTADO 8

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
A.L., B.	2º A	"Persona que tiene un hijo".	´persona + hijo`	"Equilibrar".	´equilibrar`	"Restos de un muerto".	´resto + morir`
A.R., J.	2º A	"Persona femenina que tiene un hijo".	´persona + femenina + hijo`	"Hacer un favor a alguien porque a él le han hecho uno".	´hacer + favor`	"Restos que quedan cuando se incineran a alguien".	´resto + incinerar`
B.V., A.	2º A	"Progenitora, persona que da a luz un bebé".	´progenitora + persona + dar a luz`	"Dar algo a cambio".	´dar + cambio`	"Restos de algo quemado".	´resto + quemar`
C.A., S.	2º A	"Mujer que después de un previo embarazo o un proceso adoptivo realiza una vida junto a su hijo".	´mujer + embarazo + adopción + hijo`	"Reponer el daño causado por un acto".	´reponer + daño`	"Restos que quedan cuando un cuerpo, como este caso, es quemado o incinerado".	´resto + quemar + incinerar`
C.T., X.	2º A	"Mujer que tiene un hijo/a".	´mujer + hijo`	"Devolver un favor".	´devolver + favor`	"El resultado de una incineración cuando alguien muere".	´resultado + incinerar + morir`
C.P., D.	2º A	"Persona que te dio a luz, y que te cuida hasta su muerte... (no siempre)".	´persona + dar a luz + cuidar`	"Igualar las cosas malas con las buenas".	´igualar + cosas malas + buenas`	"Restos de un muerto después de incinerar".	´resto + muerto + después + incinerar`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
E.G., R.	2° A	"Una de las personas que más quiere un hijo junto con el hermano/a y el padre".	´persona + querer + hijo + hermano/a + padre`	"Es equilibrar algo".	´equilibrar`	"Cuando incineran a alguien sus restos, son sus cenizas".	´incinerar + restos`
F.R.,A.	2° A	"Mujer que trae al mundo a un bebé".	´mujer + traer al mundo`	"Dar algo a cambio de haber hecho algo mal y te sientes culpable".	´dar + cambio + hacer mal + culpable`	"Restos de la incineración".	´resto + incinerar`
J.B., L.	2° A	"Persona que da a luz a una persona".	´persona + dar a luz`	"Dar algo por uno".	´dar + uno`	"Restos de algo quemado".	´resto + quemar`
L.R., N.	2° A	"Persona que trae al mundo de forma natural o adoptivo y vive junto a su hijo".	´persona + traer al mundo + natural / adoptivo + vivir + hijo`	"Igualar las cosas malas con las buenas".	´igualar + cosas malas + buenas`	"Restos que quedan después de incinerar a alguien".	´resto + incinerar`
M.B., E.	2° A	"Una persona (normalmente femenina) que te da a luz (madre biológica) o que te adopta".	´persona + dar a luz + adoptar`	"Equilibrar".	´equilibrar`	"Restos que quedan al morir una persona, vegetal, o cualquier otra cosa".	´resto + morir + persona + vegetal + cosa`
M.A., R.	2° A	"Lo que da amor, es un regalo de Dios, madre es la que ama y la que nos quiere. La que da la vida".	´dar + amor + regalo + amar + querer + dar vida`	"Recomponer algo que no se pudo hacer".	´recomponer + no poder hacer`	"Restos de la materia humano que se guardan para sentir a la persona que se ha ido".	´resto + materia humana + sentir + ir`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
M.S., J.	2° A	"Persona que te trae al mundo".	´persona + traer al mundo`	"Equilibrar".	´equilibrar`	"Los restos de alguien".	´resto`
M.S., J.L.	2° A	"Persona que da a luz a un hijo".	´persona + dar a luz`	"Agradecer".	´agradecer`	"Restos de algo cuando se quema".	´resto + quemar`
N.S., M.	2° A	"Persona que da a luz".	´persona + dar a luz`	"Forma de pagar algo"	´pagar + algo`	"Es que ocurre cuando muere y es una de las opciones".	´morir + opción`
P.F., M.	2° A	"Persona que tiene hijos".	´persona + hijo`	"Igualar".	´igualar`	"Restos de un muerto".	´resto + morir`
R.P., P.	2° A	"Persona que tiene un hijo/a".	´persona + hijo`	"Hacer algo a cambio para igualar".	´hacer algo + igualar`	"Residuos que surgen cuando algo se quema hasta calcinarse".	´residuo + quemar`
R.M., C.	2° A	"Uno de los dos miembros paternos".	´uno + miembros paternos`	"Como pagar una cosas con otra".	´pagar + cosa`	"Material que sobra después de incinerar a alguien".	´material + sobra + incinerar`
S.A., P.	2° A	"Persona que te da la vida o te cría".	´persona + dar vida + criar`	"Dar de alguna forma algo por otra cosa que nos has pedido".	´dar + algo + no pedir`	"Restos de "polvo" que queda cuando quemas algo".	´resto + polvo + quemar`
S.L., A.	2° A	"Persona que tiene hijos".	´persona + hijo`	"Para hacer lo que ella hizo y no deberle nada".	´hacer + no deber`	"Resto de algo que se quema".	´resto + quemar`
S.M., K.	2° A	"Persona de sexo femenino que te trae al mundo".	´persona + femenino + traer al mundo`	"Premiar a alguien con alguna cosa".	´premiar`	"Cuando creman un cuerpo, quedan reducidos en cenizas".	´cremar + cuerpo`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
S.R., G.	2° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
T.O., Y.G.	2° A	"Persona que da vida a un niño".	´persona + dar vida`	"Ayudar a una persona que te ayudado".	´ayudar + persona`	"Resto de una persona que muere quemada".	´resto + morir + quemar`
V.B., D.	2° A	"Es la persona que nos a criado y nosotros la queremos mucho".	´persona + criar + querer`	NC	NC	"Cuando se muere una persona que la queremos y lo hacen cenizas".	´morir + hacer cenizas`
V.P., A.C.	2° A	"Figura femenina con hijos".	´figura femenina + hijo`	"Hacer algo bueno por alguien tras haber hecho algo malo".	´hacer bueno + tras + malo`	"Restos quemados de algo".	´resto + quemar`
V.G., A.	2° A	"Es la que te da la vida, si es la madre biológica y te cuida (si es o adoptiva o biológica)".	´dar + vida + cuidar`	"Si alguien te hace un favor que le haces tu es cuando le compensas".	´hacer + favor`	"Es lo que queda después de quemar algo. En el texto se refieren a los restos quemados de Mona".	´quedar + después + quemar + texto`
V.B., L.	2° A	"Persona que nos lleva en el vientre hasta que nacemos".	´persona + llevar en el vientre`	"Forma de pagar de alguna manera lo que han hecho por ti".	´pagar + hacer + por ti`	"Cuando se quema algo son los restos que quedan".	´quemar + restos`
Z.C., J.C.	2° A	"Es la persona que te trae al mundo".	´persona + traer al mundo`	"Igualar".	´igualar`	"El resto que queda cuando incineran a alguien".	´resto + incinerar`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
A.L., J.	2° B	"Persona que tiene un hijo desde que nace, o cuida y se hace cargo de él o ella".	´persona + hijo + cuidar + hacerse cargo`	"Agradecer o devolver un favor".	´agradecer / devolver + favor`	"Restos de un cuerpo después de fallecer son quemados y queda un polvo".	´resto + fallecer + quemar`
C.F., A.	2° B	"Persona que te cuida, te cria, te alimenta".	´persona + cuidar + criar + alimentar`	NC	NC	"Cuando incineran a una persona dejan el cuerpo así".	´incinerar + dejar cuerpo`
C.M., M.	2° B	"Mujer que ha dado luz a un niño o adoptado".	´mujer + dar a luz + adoptar`	"Para igualar".	´igualar`	"Restos de algo tras ser quemado".	´resto + quemar`
C.S., A.	2° B	"Mujer que cuida al hijo que pudo haber salido de su vientre o no, y lo cría".	´mujer + cuidar + criar`	"Hacer algo con la finalidad de arreglar algo mal hecho anteriormente y sentirse mejor".	´hacer + arreglar + malo + sentirse mejor`	"Cuando incineran (cuando mueres) quedas en eso, polvo".	´incinerar + polvo`
C.S., O.	2° B	"Mujer que da a luz a un niño, esta sería su madre".	´mujer + dar a luz`	"Igualar".	´igualar`	"Polvo de algo quemado".	´polvo + quemar`
D.M., E.	2° B	"Persona que te educa y cuida de ti".	´persona + educar + cuidar`	"Hacer algo a cambio".	´hacer + cambio`	"Restos calcinados de una persona".	´resto + calcinar`
E.G., A.	2° B	"Persona que tiene un hijo, es una mujer".	´persona + hijo + mujer`	"Hacer algo por alguien para quedar con él en igualdad de condiciones".	´hacer + quedar + igualdad`	"Restos de una persona que ha sido incinerada".	´resto + incinerar`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
G.P., C.	2° B	"Persona que está contigo desde que naces y te cuida y te da todo lo que necesitas".	´persona + estar + cuidar + dar`	"Agradecer lo que ha hecho por él".	´agradecer + hacer`	"Restos que salen después de quemar algo".	´resto + quemar`
G.G., P.	2° B	"Mujer que cuida a sus hijos".	´mujer + cuidar`	"Dar".	´dar`	"Restos humanos después de una incineración".	´resto + humano + incinerar`
G.C., M.	2° B	"Cuidadora, educadora que da a luz a un hijo".	´cuidar + educar + dar a luz`	"Igualar, obtener algo a cambio".	´igualar + obtener + cambio`	"Resto del cuerpo del difunto una vez incinerado".	´resto + difunto + incinerar`
H., N.	2° B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
L.Q., J.A.	2° B	NC	NC	"Realizar algo para sentirse bien con otra persona".	´realizar + sentir`	"Cuando incineran a una persona".	´incinerar`
L.T., V.	2° B	"Mujer que tiene un hijo o lo adopta".	´mujer + hijo + adoptar`	"Compensar a una persona es hacerle un favor por lo que ha hecho por ti o por no poder haberlo hecho antes".	´compensar + hacer + favor`	"En el contexto, resto quemado de un difunto".	´resto + quemar + difunto`
L.M., J.	2° B	"Persona que tiene un hijo. Es una mujer".	´persona + hijo + mujer`	"Dar algo a alguien a cambio de que él o ella te ha dado algo".	´dar + cambio`	"Cuando incineran un cuerpo muerto quedan estás".	´incinerar + cuerpo`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
M.A., D.	2º B	"Persona con la que se comparte lazos biológicos o que te ha criado".	´persona + lazos biológicos + criar`	"Para saldar una cuenta pendiente".	´saldar + deuda`	"Restos de un difunto que ha sido incinerado".	´resto + difunto + incinerar`
M.E., A.	2º B	"Persona que te dio a luz a su hijo biológicamente o que adopta un niño para criarlo y educarlo".	´persona + dar a luz + adoptar + criar + educar`	"Dar una recompensa".	´dar + recompensa`	"Polvo resultante al quemar algo".	´polvo + quemar`
M.V., J. A.	2º B	"Persona femenina que da a luz, cuida y protege a su cria sea niño o niña para siempre".	´persona femenina + dar a luz + cuidar + proteger`	"Dar algo para rectificar o corregir algo que se ha hecho mal".	´dar + rectificar / corregir + hace mal`	"Restos como polvo que salen después de una incineración".	´resto + polvo + después + incinerar`
P.G., N.	2º B	"Mujer que da la vida por sus hijos y haría todo lo que fuera por él o ella".	´mujer + dar vida + hacer`	"Es hacer algo bien para algo que has hecho mal y que quedas bien".	´hacer bien + hacer mal + quedar`	"Es el cuerpo de una persona que a muerto y la han incinerado".	´cuerpo + morir + incinerar`
P.R., P.	2º B	"Persona de sexo femenino que se encarga de la educación de su hijo ya sea adoptado o biológico con el que comparte un estrecho lazo emocional".	´persona + femenina + educar + adoptar / biológico + compartir + lazo emocional`	"Equilibrar la balanza de las buenas y malas acciones, en este caso al haber hecho una mala acción se equilibrará haciendo una buena".	´equilibrar + mala acción + buena`	"Son los restos de una persona al incinerarla".	´resto + incinerar`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
R.C., C.	2º B	"Mujer que cuida de su hijo tanto si es biológico o adoptado".	´mujer + cuidar + hijo`	"Hacer algo por alguien cuando le tienes aprecio o as hecho algo malo".	´hacer + apreciar + hacer mal`	"Son los restos de alguien cuando éste a sido incinerado".	´resto + incinerar`
R.C., J.	2º B	"Mujer que te acoge o te cria".	´mujer + acoger + criar`	NC	NC	"Restos que quedan al incinerar a una persona".	´resto + incinerar`
S.C., M.A.	2º B	"La persona que te ha criado / parido".	´persona + criar + parir`	"Dar a cambio".	´dar + cambio`	NC	NC
T.Ll., P.	2º B	"Es la persona que ha tenido un hijo".	´persona + hijo`	"Para agradecer algo".	´agradecer`	"Pueden ser lo que sobra del tabaco o cuando incineran a alguien".	´sobra + tabaco + incinerar`
V.J., D.	2º B	"Persona que progenitora de un niño/a y puede ser casada o sin casarse".	´persona + progenitora + niño`	"Da propina o algo para hacer algo".	´dar + propina`	"Cuando se quema los difuntos salen cenizas".	´quemar + difuntos`
V.G., A.	2º B	"Persona que cuida de otra persona desde el nacimiento (biológica) o desde otra edad (adoptivo)".	´persona + cuidar + nacer / adoptar`	"Pagar".	´pagar`	"Restos incinerados de una persona".	´resto + incinerar`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
V.R., J.C.	2° B	"La persona que te da la vida, que te cria, a una de las personas a las que más amas".	'persona + dar vida + criar`	"Hacer algo por alguien que en un pasado también hizo algo por ti".	'hacer + pasado + hacer por ti`	"Son los restos de algo o alguien que ha sido quemado o incinerado".	'resto + quemar + incinerar`
V.G.,M.F.	2° B	"Persona que mantiene relación biológico o documentada en adquirir a un ser humano para cuidarlo".	'persona + relación + ser humano + cuidar`	"Hacer algo por una persona para su beneficio".	'hacer + beneficio`	"Restos del cuerpo de una persona al ser quemada tras su muerte".	'resto + quemar + morir`
V.S., V	2° B	"Persona que tiene hijos".	'persona + hijo`	"Agradecer por algo a alguien".	'agradecer`	"En este caso los restos después de quemarte".	'resto + quemar`
P.M., M.D.	2° B	"Una mujer que da a luz a niños que los cria y también pueden ser biológicos cuando nacen de la madre y no biológicos cuando solo lo cria al niño".	'mujer + dar a luz + criar + biológico / no biológico`	"Es como hacer un favor a la persona que ha hecho algo por ti".	'hacer + favor`	"Cuando se quema algo se quedan polvos de color blanca o negra eso son las cenizas".	'quemar + polvos blancos / negra`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
A.L., M.	1º A	"Un muy querido familiar muy cercano, que cuando eres un bebé te cuida, te alimenta, te enseña, etc., etc..."	'querer + familiar + cuidar + alimentar + enseñar`	"Hacer algo por una persona por no haberla ayudado, o cualquier otra cosa la "compensas" haciendo algo por él/ella".	'hacer + no ayudar + compensar`	NC	NC
B.A., D.	1º A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
B.M., C.T.	1º A	"Persona que da vida a otro ser".	'persona + dar vida`	"Dar una cosa a cambio de otra".	'dar + cambio`	"Cuando quemas a una persona muerta".	'quemar + morir`
C.N., C.P.	1º A	"Es el nombre que le damos a la persona que nos llevó nueve o menos meses en la tripita".	'persona + nueve meses`	"Dar a una persona algo o hacer algo cuando has hecho algo malo".	'dar + persona + hacer mal`	"Es el cuerpo incinerado de las personas que mueren o algo que ha sido quemado".	'cuerpo + incinerar + morir + algo + quemar`
C.A., D.	1º A	"Es uno de los padres de una persona.	'padre + persona`	"Cuando algo va mal y hacer algo para que se mejore".	'ir algo mal + mejorar`	"Es lo que queda despues de quemar".	'quedar + después + quemar`
C.B., M.	1º A	"Persona que da a luz a un niño".	'persona + dar a luz`	"Acto que se hace para que una persona no se sienta triste por tu culpa".	'acto + persona + sentir + culpa`	"Es lo que se convierte una persona tras incinerarla".	'convertir + tras + incinerar`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
F.G., O.	1° A	"Mujer que te dio la vida".	´mujer + dar a luz`	"Dar una recompensa".	´dar + recompensa`	"Polvo negro que echan los volcanes también cuando quemas a alguien".	´polvo + negro + volcán + quemar`
F.V., I.	1° A	"Persona que te ha dado a luz".	´persona + dar a luz`	"Cuando haces algo mal, pues lo compensas haciendo algo bueno".	´hacer mal + compensar + hacer bueno`	"Cuando te mueres te incineran, que te quemas y te hacen cenizas".	´morir + incinerar + quemar + hacer cenizas`
G.B., A.	1° A	"Es una mujer que ha parido a su hijo".	´mujer + parir`	"Cuando has hecho algo mal y quieres hacer algo bueno para "nivelar" la balanza".	´hacer mal + hacer bueno + nivelar`	"Es cuando a una persona muerta la hacen cenizas para que un familiar haga lo que quiera con ellas".	´morir + hacer cenizas familiar`
H.D., B.	1° A	"Persona que se quedó embarazada y tuvo un niño/a es tu madre".	´persona + embarazo`	"Hacerle algo a cambio porque la otra persona se ha portado muy bien contigo".	´hacer + cambio + portar bien`	"Cuando a una persona muerta se le quema el resto se convierte en un polvillo negro o gris que es la ceniza".	´persona + morir + quemar + polvo`
L.D., P.	1° A	"Mamá. Figura materna, que cuida y enseña a su hijo".	´mamá + figura + cuidar + enseñar`	"Hacer algo para equilibrar algo que te han hecho".	´hacer + equilibrar`	"Polvo en que se transforma algo quemado".	´polvo + quemar`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
L.T., C.	1° A	"Persona que te cuida y responde por el nombre de mamá o bien es tu madre desde que estabas en el vientre o adoptado".	´persona + cuidar + responder + estar en el vientre + adoptar`	"Algo que has hecho a alguien o no y le quieres recompensar con otra cosa".	´hacer + recompensar`	"Cuando una persona muere, la incineran y se convierte en cenizas".	´morir + incinerar`
M.M., S.	1° A	"Persona que ha tenido un hijo y lo cuida y alimenta".	´persona + hijo + cuidar + alimenta`	NC	NC	"Persona que ha muerto y la incinera su cuerpo se convierte en ceniza. Persona que fuma un cigarro y se transforma en cenizas".	´persona + morir + incinerar + fumar + cigarro`
M.D., F.N.	1° A	"Familia y persona que ha engendrado a un niño en su interior y le ha dado la vida".	´familia + engendrar + dar + vida`	"Aliviar o dar algo a alguien que se siente mal por algo que hemos hecho".	´aliviar + dar algo + sentir mal`	"El resto que queda de las personas quemada ya muertos".	´resto + quemar + morir`
P.G., D.	1° A	"Persona que crió a su hijo".	´persona + criar + hijo`	"Hacerle feliz".	´hacer + feliz`	"Cuando queman a una persona fallecida".	´quemar + fallecer`
P.P., T.	1° A	"Mujer que te ha criado y, en algunos casos, te ha parido".	´mujer + criar + parir`	"Dar algo por que esa persona ha hecho algo por ti".	´dar + hacer + persona`	"Es el cuerpo de la mujer quemado".	´cuerpo + quemar`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
P.M., N.	1° A	"Una madre es una persona que tiene niños, adoptados o ha dado a luz a ellos".	´persona + niño + adoptar + dar a luz`	"Compensar a alguien, es devolverle un favor a esa persona".	´compensar + devolver + favor`	"Cuando quemas a una persona después de muerta, lo único que queda de la persona son cenizas".	´quemar + muerta + quedar`
R.T., J.M.	1° A	NC	NC	NC	NC	"Este caso es que la quemaron y la hicieron cenizas".	´quemar + hacer`
S.P., M.	1° A	"Familiar que nos dio a luz".	´familiar + dar + luz`	"Complacer o darle algo a una persona por algo que haya hecho bien".	´complacer + dar + hacer bien`	"Restos de una persona u otras cosas cuando la queman".	´resto + quemar`
S.T., A.	1° A	"Mujer que ha dado a luz a un niño. Persona a la que se tiene afecto".	´mujer + dar a luz + afecto`	"Para por si hay algo que hayas hecho mal a las personas, ayudarlas en algo".	´hacer mal + ayudar`	"Cenizas de cuando incineras a alguien o quemas algo, los restos son cenizas".	´cenizas + incinerar + quemar + restos`
S.L., A.	1° A	"Es una persona que te educa, te cuida, te alimenta, te quiere, te ayuda y tú eres su hijo/a".	´persona + educar + cuidar`	"Hacer una cosa o dar una cosa a alguien querido".	´hacer + dar + ser querido`	"Es como arena de cuando se ha quemado a alguien".	´arena + quemar`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
S.R., J.	1° A	"Persona (femenina) que junto a otra (masculina) ha tenido un hijo".	´persona + otra + hijo`	"Hacer algo en lugar de otra cosa que no has podido hacer. Recompensar".	´hacer + en lugar + recompensar`	"Restos de un muerto, que ha sido incinerado".	´resto + morir + incinerar`
T.B., D.	1° A	"Persona que te quiere y que te parió".	´persona + querer + parir`	"Hacer algo por alguien".	´hacer`	"Cuando incineran a alguien se crean las cenizas".	´incinerar`
T.D., V.	1° A	"Persona que tiene un hijo y tiene responsabilidades sobre esa persona".	´persona + hijo + responsabilidad`	"Hacerle un favor a una persona por lo mucho que ha hecho por ella o por él".	´hacer + favor`	"Una especie de polvo gris que al quemar algo se convierte en polvo".	´especie + polvo + quemar`
V.C., L.	1° A	"Persona que cuida de su hijo".	´persona + cuidar`	"Que le das a una persona lo que se merece".	´dar + merecer`	"Cuando una persona muere le dan sus cenizas".	´morir + dar cenizas`
W., B.	1° A	"Madre es que nace a nosotros".	´madre + nacer`	"Que se piensa a su madre".	´pensar + madre`	NC	NC
Z., K.	1° A	"Cada madre que tienen un hijo o una hija. Se llama madre. Si no tiene que no le llama madre".	´madre + hijo`	NC	NC	NC	NC
A.K., G.	1° B	"Es la persona que da vida a las personas (mujer)".	´persona + dar vida`	NC	NC	NC	NC

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
A.J., A.F.	1° B	"La que te ha dado la vida".	´dar + vida`	"Igualar la que ha hecho".	´igualar`	"Cuando mueres y te incineran las cenizas es lo que queda de ti".	´morir + incinerar`
B.R., J.	1° B	NC	NC	NC	NC	"Es lo que queda después de arder algo".	´quedar + después + arder`
CH.H., L.	1° B	"Persona femenina que tiene hijos".	´persona + femenina + hijo`	"Hacer algo por alguien al que antes tu has hecho mal".	´hacer + antes + hacer mal`	"Restos que quedan después de quemar algo o restos de alguien después de incinerar a alguien".	´resto + quemar + incinerar`
C.R., M.R.	1° B	"Persona que ama y cría a su hijo y que lo tiene durante 9 meses".	´persona + amar + criar + 9 meses`	"Hacer algo que la persona quiere".	´hacer + querer`	"Es el cuerpo de una persona muerta en forma de polvo".	´cuerpo + morir + polvo`
C.M., L.	1° B	"Pariente de la que naces y te une un lazo muy fuerte a ella".	´pariente + nacer + lazo`	"Dar algo por algo que ha hecho otra persona".	´dar + hacer + persona`	NC	NC
D.M., L.	1° B	"Persona que te ha traído al mundo y te ha cuidado".	´persona + traer al mundo + cuidar`	"Igualar".	´igualar`	"Lo que sale cuando incineran a un muerto".	´incinerar + morir`
D.V., D.	1° B	"Persona que te ha traído al mundo".	´persona + traer al mundo`	"Igualar".	´igualar`	"Cuando incineran a un muerto, son los restos que quedan".	´incinerar + restos`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
F.B., A.	1º B	"Persona de tu familia que te cría y te cuida desde que eres un bebé".	'persona + criar + cuidar`	"Agradecerle todo lo que e hecho por él".	'agradecer + hacer`	"Cuerpo de un ser querido tuyo que ha fallecido y lo han incinerado para recordarlo siempre".	'cuerpo + fallecer + incinerar + recordar`
F.L., L.	1º B	"Persona de la que naces".	'persona + nacer`	"Igualar los favores (en este caso)".	'igualar + favor`	"Resto quemado del cuerpo fallecido".	'resto + quemar + fallecer`
F.H., J.	1º B	"Eres madre cuando has tenido un hijo".	'madre + hijo`	"Es igualar, cuando una balanza está descompensada, tu lo compensas para que esté igual".	'igualar + balanza + compensar`	"Es cuando se quema algo, cuando se apaga el fuego, quedan las cenizas".	'quemar + apagar el fuego`
H.C., O.	1º B	"Es la persona que ha dado a luz a Homer".	'persona + dar a luz`	"Darle gracias por lo que ha hecho y hacer lo mismo por ella".	'dar + gracias`	"Cuando se incineran al alguien lo que queda de ella, sus cenizas".	'incinerar + quedar`
I.CH., J.	1º B	"Mujer que te ha dado la vida".	'mujer + dar vida`	"Hacer que alguien se sienta bien o feliz por algo bueno que has hecho por esa persona".	'hacer + sentir bien / feliz`	"Polvo que hace que el cuerpo de una persona al quemarse".	'polvo + quemar`
J. C., J.	1º B	"Es la mujer que te educa, te cuida, se responsabiliza de ti, te quiere, etc..."	'mujer + educar + cuidar + responsabilidad`	"Haciéndole un favor como agradecimiento".	'hacer + favor + agradecer`	"Los restos".	'resto`
J., R.	1º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
J., J.	1º B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
L.G., S.	1º B	"Persona que te quiere y te ha traído al mundo".	´persona + querer + traer al mundo`	"Dar algo a cambio por lo que alguien ha hecho por ti".	´dar + cambio`	"Restos de algo quemado".	´resto + quemar`
M., G.V.	1º B	"Es la mujer que nace a un bebe pues este bebe le dice a la mujer mamá".	´mujer + nacer + decir`	"Ayudarla en algo que pasa".	´ayudar + persona`	"Se hace en la iglesia o cuando mechas a un hombre le coges su ceniza".	´iglesia + mechas`
S.H., B.	1º B	"Mujer que tiene hijo/a a hijos/as".	´mujer + hijo`	"Hacer algo por alguien al que has herido o no cumplido una promesa con él".	´hacer + herir + no cumplir promesa`	"Restos de algo / alguien quemado o incinerado".	´resto + quemar + incinerar`
S.G., B.C.	1º B	"Progenitora femenina".	´progenitora`	"Para hacer realidad algo que ella quería".	´hacer realidad + querer`	"Cuando te mueres te incineran y despues te dan a tus familiares".	´morir + incinerar + dar familiares`
S.I., S.	1º B	"Una mujer que tiene un hijo".	´mujer + hijo`	"Para estar igual".	´estar + igual`	"Cuando una persona muere y se le quema sale como polvo, pues a ese polvo se le llama ceniza".	´morir + quemar + salir polvo`
T.V., E.M.	1º B	NC	NC	"Hacer algo por esa persona".	´hacer`	NC	NC

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
T.O., O.	1° B	"Es una persona que te a cuidado desde pequeño".	´persona + cuidar`	"Que le compensa una cosa a una persona".	´compensar`	NC	NC
V.A., A.	1° B	"Señora en el que naciste de su barriga".	´señora + nacer + barriga`	"Cuando alguien hace algo por ti, tú se lo agradeces haciendo algo".	´hacer + agradecer`	"Cuando un cuerpo es incinerado se convierte en cenizas".	´cuerpo + incinerar`
V.R., A.	1° B	"Cualquier animal embra que haya tenido un niño".	´animal + hijo`	"Es como equilibrar algo".	´equilibrar`	"Al morir se te puede incinerar (quemar) y todos los restos".	´morir + incinerar + restos`
B.E., M.	6° A	"Persona que tiene un hijo y lo cuida".	´persona + hijo + cuidar`	"Hacer algo semejante a lo que han hecho por ti".	´hacer + semejanza`	"Cuando te incineran especie de polvo que se le da a los familiares".	´incinerar + polvo + familiar`
B.C., M.	6° A	"Hija de la abuela".	´hija + abuela`	"Hacer feliz a alguien".	´hacer + feliz`	"Restos del fuego".	´resto + fuego`
B.M., D.	6° A	"Persona que te dio la vida".	´persona + dar vida`	"Cosa para que te perdonen, generalmente una acción".	´cosa + perdonar`	"Restos de un cadaver".	´resto + cadáver`
C.U., J.A.	6° A	"Mujer de un niño que le ha dado la vida".	´mujer + niño + dar vida`	"Hacer algo para que te perdonen".	´hacer + perdonar`	"Cuerpo de una persona que se echa en un lugar agradable".	´cuerpo + lugar agradable`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
E.G., J.D.	6° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
F.C., A.X.	6° A	"Persona que da luz a alguien y se convierte en un pariente cercano".	´persona + dar a luz + pariente`	"Hacer algo no correcto y después hacer algo correcto y viceversa".	´hacer no correcto + hacer algo correcto`	"Lo que se produce al quemar algo".	´producir + quemar`
F.C., J.	6° A	"Persona que te ha cuidado desde siempre".	´persona + cuidar`	"Pagar de otra forma por lo que ha hecho por él durante ese tiempo".	´pagar`	"Carbón que se guarda en una urna".	´carbón + guardar + urna`
G.B., A.	6° A	"Señora que te ha dado la vida y te ha traído en su vientre al mundo".	´señora + dar vida + vientre`	"Hacerlo posible".	´hacer + posible`	"Cuerpo de una persona que ha sido quemado o quemada hasta los huesos".	´cuerpo + quemar`
G.R., P.	6° A	NC	NC	"Hacer algo por ella".	´hacer`	"Cuerpo tuyo cuando te mueres y te pudres y quedan tus cenizas".	´cuerpo + morir + pudrir`
G.S., F.R.	6° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
M.G., D.	6° A	"Es la que te hace todo, ella se ha casado con un hombre".	´hacer todo + casar`	"Para hacerle un regalo".	´hacer + regalo`	"Polvo que hace cuando queman a una persona".	´polvo + quemar`
M.S., A.	6° A	"Una mujer que tiene un hijo".	´mujer + hijo`	"Hacer algo para que quede satisfecho".	´hacer + quedar satisfecho`	"Los polvos de una persona".	´polvo`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
M.F., C.	6° A	"Cuando una señora tiene un hijo/a pues esa mujer se hace madre".	´señora + tener un hijo`	NC	NC	"Cuando se muere alguien, quemar el cuerpo, y el cuerpo se hace cenizas".	´morir + quemar`
N.C., A.	6° A	"Persona, que ha nacido de un vientre y le ha criado".	´persona + nacer + vientre + criar`	"Dar lo que quería".	´dar + querer`	"Las cenizas de cuando alguien ha muerto".	´ceniza + morir`
O.R., V.	6° A	"Persona que da a luz a un hij@".	´persona + dar a luz`	"Realizar".	´realizar`	"Al quemar a una persona quedan las cenizas".	´quemar + persona + cenizas`
P.S., V.	6° A	"Familiar muy cercano del que naces".	´familiar + nacer`	"Hacer algo bueno para tapar algo malo que has hecho".	´hacer bueno + tapar + malo`	"Polvo que se adquiere quemando algo".	´polvo + quemar`
P.G., R.	6° A	"Hija de la abuela de una niña".	´hija + abuela`	"Hacer algo en su agradecimiento".	´hacer + agradecer`	"Como granos de arena en el que está el cuerpo de alguien muerto".	´granos + arena + cuerpo + muerto`
R.G., J.	6° A	"Persona que ha tenido un hijo o que lo ha adoptado".	´persona + hijo + adoptar`	"Hacer algo por todo lo que ha hecho por ti".	´hacer + todo + hacer por ti`	"Residuo que aparece cuando se quema algo en especial una persona".	´residuo + quemar`
S.M., A.F.	6° A	"Una mujer que te da la vida".	´mujer + dar vida`	"Hacer algo por una persona".	´hacer`	"Polvo de una persona muerta y quemada".	´polvo + morir + quemar`

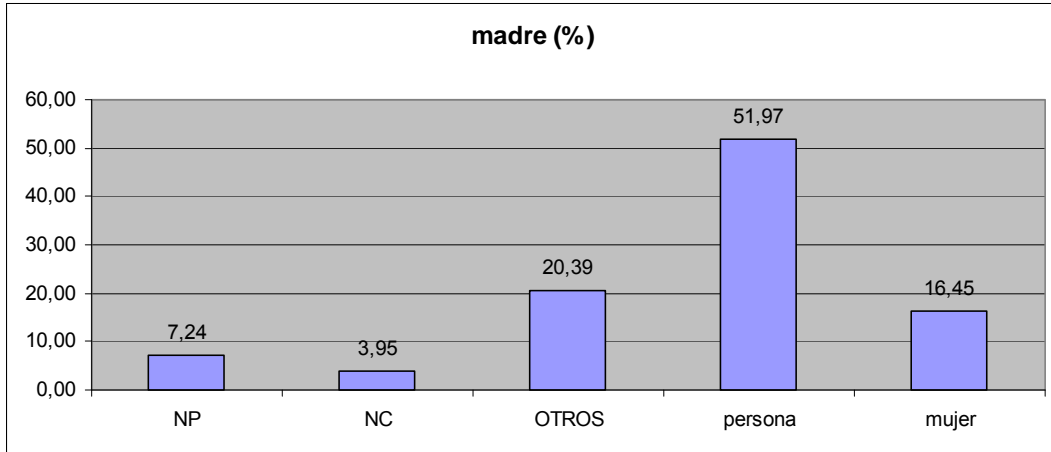
ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
S.M., M.H.	6° A	NP	NP	NP	NP	NP	NP
V.D., P.	6° A	"Señora que tiene un hijo".	'señora + hijo`	"Dar".	'dar`	"Cuando muere alguien y lo incineran o cuando se quema algo y queda cenizas".	'morir + incinerar + quemar`
A.G., M.E.	6° B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
A.R., F.	6° B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
B.P., P.A.	6° B	"Es una parte de la familia".	'parte + familia`	"Igualar en sentido opuesto".	'igualar + opuesto`	"Restos quemados".	'resto + quemar`
C.S., D.	6° B	"Persona que cuida a alguien".	'persona + cuidar`	"Devolver".	'devolver`	"Restos de alguien".	'resto`
C.M., J.	6° B	"Hija de tu abuela".	'hija + abuela`	"Para hacerlo igual".	'hacer + igual`	"Cuando alguien muere se quema y eso son cenizas".	'morir + quemar`
C.T., K.S.	6° B	"Persona que ha dado a luz a un niño y lo cuida".	'persona + dar a luz + cuidar`	"Agradecer".	'agradecer`	"Cuando una persona muere la incineran y convierten su cuerpo en ceniza".	'morir + incinerar`
C.B., A.	6° B	NC	NC	"Hacer".	'hacer`	"Restos de una persona una vez incinerada".	'resto + incinerar`

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
D.C., S.	6° B	“La que te cuida y la que te hizo nacer a este mundo”.	‘cuidar + nacer’	“Te dan algo a cambio”.	‘dar + cambio’	“Cuando te mueres salen las cenizas”.	‘morir + salir cenizas’
E.G., D.	6° B	“Persona de la que naces”.	‘persona + nacer’	“Igualar”.	‘igualar’	“Restos de cuando mueres y te han quemado”.	‘resto + morir + quemar’
G.G., M.	6° B	“Persona que te dio a luz”.	‘persona + dar a luz’	“Hacer algo que haga lo haya hecho ella, tú lo hagas con otra cosa”.	‘hacer + hacer’	“Cuando algo se quema se convierte en ceniza”.	‘algo + quemar’
H.B., A.	6° B	NP	NP	NP	NP	NP	NP
I.O., L.	6° B	“Persona que ha parido a un bebe, su hijo”.	‘persona + parir’	“Agradecer”.	‘agradecer’	“Su cuerpo quemado”.	‘cuerpo + quemar’
L.G., O.	6° B	“Persona a la que se dice que a cuidado a un niño durante su nacimiento hasta que decide irse de esa misma casa”.	‘persona + cuidar’	“Para igualar algo”.	‘igualar’	NC	NC
M.M., A.	6° B	“Persona que le dio a luz y le cuidó”.	‘persona + dar a luz + cuidar’	“Igualar”.	‘igualar’	“Cuerpo incinerado”.	‘cuerpo + incinerar’
M.S., V.	6° B	“Persona de la que has nacido o adoptado”.	‘persona + nacer / adoptar’	“Dar una recompensa”.	‘dar + recompensa’	“Restos quemado (en el dictado se refiere a las de una persona)”.	‘resto + quemar’

ALUMNO/A	CURSO	MADRE	Contenido semántico	COMPENSAR	Contenido semántico	CENIZAS	Contenido semántico
O.L., N.O.	6° B	“Persona que tiene un hijo legítimo”.	‘persona + hijo`	“Devolver un favor”.	‘devolver + favor`	“Restos del cuerpo de una persona”.	‘resto`
O., C.M.	6° B	“Todo el mundo tiene una madre. Persona que da la vida a un niño”.	‘persona + dar a luz`	“Hacer algo por ella”.	‘hacer`	“Problemas, enfados”.	‘problema + enfado`
Q.N., J.C.	6° B	“Parte de la familia que cuida”.	‘parte + familia + cuidar`	“Recompensar agradecer algo regalándolo”.	‘recompensar + agradecer + regalar`	“Polvo del fuego al quemar algo”.	‘polvo + fuego + quemar`
R.H., M.	6° B	“Persona que te ha dado la vida”.	‘persona + dar vida`	NC	NC	“Resto de pequeñas motas de polvo negro”.	‘resto + polvo negro`
S.B., M.M.	6° B	“Una mujer tiene hijos”.	‘mujer + hijo`	“Arreglar algo que está mal hecho con actos”.	‘arreglar + mal hechos + acto`	“Cuando se incinera a una personal”.	‘incinerar`
V.A., S.F.	6° B	“Señora de la casa”.	‘señora + casa`	“Ayudar por otra cosa”.	‘ayudar + cosa`	“Cosa negra chamuscada, que cuando se quema pasa a ser cenizas”.	‘cosa + negra + chamuscada + quemar`
V.C., M.	6° B	“Persona que da a luz a su hijo. Mujer”.	‘persona + dar a luz + mujer`	“Hacer que una cosa valga lo mismo que la otra”.	‘hacer + valer`	“Restos que quedan al quemar algo”.	‘resto + quemar`

A. Madre

Gráfico décimo noveno con los dos semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem* léxico *madre* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética. El gráfico resulta bastante evidente con la información que refleja. Se aprecia que hay muy pocos/as alumnos/as en el apartado **NC** cuando tienen que explicar este término, como indicador claro de ser un término habitual en su conocimiento idiomático con relación al mundo externo. También resulta curiosa la poca variedad en la elección del primer sema a la hora de aproximarse a su definición por parte del alumnado, pues solo barajan dos, en una relación semántica de inclusión: el hiperónimo 'persona' y el hipónimo 'mujer'. Todo esto confirma la hipótesis establecida *a priori* con respecto a **NC** de que el término forma parte habitual del vocabulario de los/as alumnos/as y responde a su estructura conceptual del mundo.

A.1. Sema 'persona`:

'persona`	'persona + amar + criar + 9 meses`	1
	'persona + criar`	4

`persona`						
			`persona + criar + cuidar`	1		
			`persona + criar + hijo`	1		
			`persona + criar / parir`	1		
			`persona + criar + querer`	1		
		8				
			`persona + cuidar + criar + alimentar`	1		
			`persona + cuidar + nacer / adoptar`	1		
			`persona + cuidar + responder + estar en el vientre / adoptar`	1		
			`persona + cuidar`	5		
		16				
			`persona + dar a luz + adoptar`	2		
					persona + dar a luz + adoptar + criar + adoptar`	1
					persona + dar a luz + adoptar`	1
			`persona + dar a luz + cuidar`	3		
			`persona + dar a luz + mujer`	1		
			`persona + dar a luz + pariente`	1		
			`persona + dar a luz`	9		
		7				
			`persona + dar vida + criar`	2		
			`persona + dar vida`	5		
		2				
			`persona + educar + cuidar`			
		1				
			`persona + embarazo`			

`persona`			
	`persona + estar + cuidar + dar`	1	
	`persona + femenina`	4	
			`persona + femenina + dar a luz + cuidar + proteger`
			1
			`persona + femenina + educar + adoptar / biológico + compartir + lazo emocional`
			1
			`persona + femenina + hijo`
			1
			`persona + femenina + traer al mundo`
			1
	`persona + hijo`	15	
			`persona + hijo + adoptar`
			1
			`persona + hijo + cuidar`
			3
			`persona + hijo + cuidar + alimentar`
			1
			`persona + hijo + cuidar + hacerse cargo`
			1
			`persona + hijo + cuidar`
			1
			`persona + hijo + mujer`
			2
			`persona + hijo + responsabilidad`
			1
			`persona + hijo`
			8
	`persona + lazos biológicos + criar`	1	
	`persona + llevar en el vientre + nacer`	1	
	`persona + nacer`	4	

`persona`			
		`persona + nacer / adoptar`	1
		`persona + nacer + vientre + criar`	1
		`persona + nacer`	2
`persona + niño + adoptar + dar a luz`	1		
`persona + progenitora + niño`	1		
`persona + nueve meses`	1		
`persona + otra + hijo`	1		
`persona + parir`	1		
`persona + querer`	3		
		`persona + querer + hijo + hermano/a + padre`	1
		`persona + querer + parir`	1
		`persona + querer + traer al mundo`	1
`persona + relación + ser humano + cuidar`	1		
`persona + traer al mundo`	5		
		`persona + traer al mundo + cuidar`	1
		`persona + traer al mundo + natural / adoptar + vivir + hijo`	1
		`persona + traer al mundo`	3

El sema `persona` es el más empleado por nuestros/as informantes –más de la mitad del número total de nuestro *corpus*–, cuando abordan la explicación

del término *madre*, como se ha podido comprobar en el gráfico décimo noveno. Todas las explicaciones recogidas en este apartado van acompañadas de más semas. Con anterioridad se ha indicado que el concepto 'persona' es un hiperónimo, por lo que necesita acotar sus límites conceptuales y referenciales para llegar al término específico de *madre*. Por orden de frecuencia de uso en los semas empleados por los/as alumnos/as registramos: 'persona + dar a luz' (16 ~ 10,6%), 'persona + hijo' (16 ~ 10,6%), 'persona + cuidar' (8 ~ 5,3%), 'persona + dar vida' (7 ~ 4,6%), 'persona + traer al mundo' (5 ~ 3,3%), 'persona + criar' (4 ~ 2,6%), 'persona + nacer' (4 ~ 2,6%), 'persona + femenina' (4 ~ 2,6%), 'persona + querer' (3 ~ 2%) y 'persona + educar + cuidar' (2 ~ 2%). El resto de definiciones no las señalamos por ser poco significativas cuantitativamente, aunque cualitativamente se observa que entre alguna de ellas se establece sinonimia por equivalencia semántica como puede ser 'persona + amar' \simeq 'persona + querer', 'persona + parir' \simeq 'persona + dar a luz', 'persona + embarazo' \simeq 'persona + nueve meses'.

La información marcada por los/as alumnos/as señala el sexo de la persona capacitada físicamente para ser *madre*, 'femenina', el proceso fisiológico, 'dar a luz', 'dar vida', 'traer al mundo', etc., y las responsabilidades de tipo emocional y de tipo moral que contrae una madre con su hijo/a, 'querer', 'criar', 'educar', 'cuidar', etc.

A.1.1. Información textual del dictado

Los/as alumnos/as han llegado al sema 'persona' por la información del dictado que hemos subrayado:

Cuando Mona, la madre de Homer, fallece inesperadamente, Homer se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que muriera. Para compensar a su madre, Homer decide hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield.

En el texto no aparece en ningún momento la referencia explícita a 'persona'. Los elementos marcados del texto permiten inferir cómo se ha podido llegar a este concepto; de esta manera, se citan en el texto personajes de la serie de dibujos animados, famosa entre el alumnado, donde el informante entiende que representan 'personas', como puede ser *Mona* y *Homer*, nombres propios (antropónimos) que van en mayúscula. Además se citan acciones pertenecientes al ser humano, como *se siente mal*, *no haberle dicho lo mucho que le quería* y *su último deseo*, que presuponen dos capacidades –comunicativa y emocional– que hacen sobrentender el clasema '+ humano'. Además, en el texto encontramos el término *fallecer* para indicar el final de la vida de una persona; se trata de un sinónimo del término estándar *morir*, del que es sustituto eufemístico por connotación social; 'fallecer' solo se aplica a personas, salvo que se haga una personificación de otros seres vivos animales.

A.1.2. Información lexicográfica escolar y general

Las fuentes lexicográficas consultadas ofrecen una información donde no se puede tener en cuenta una única acepción del término *madre* si nos atenemos a las definiciones de los escolares, puesto que si en algunos casos presentan un único sentido en otros se ha visto por el análisis anterior de los datos del sema 'persona', que confluyen en su explicación más de un significado. Se evidencian dos enfoques básicos: desde el agente, como madre, por el hecho de posibilitar la acción de 'traer un hijo al mundo', o desde el paciente que sufre la acción, como hijo, por el hecho de 'ser traído al mundo'. Esto pone en evidencia la importancia del punto de vista desde el que se realiza la definición, así la realidad percibida no tiene un único planteamiento en su explicación sino diversos, que no necesariamente tienen que ser opuestos sino que pueden ser inversos como en este caso.

En los diccionarios escolares manejados no aparece el sema 'persona' ni en *SM* ni en *VOX* on line, pero sí lo encontramos en *DESAL OCTAEDRO*. En *SM*

en la primera y segunda acepción respectivamente de la entrada *madre* se puede leer: 'hembra que tiene uno o más hijos' y 'respecto de un hijo, mujer que lo ha traído al mundo o que se hace cargo legalmente de él como hijo propio sin que sea hijo biológico'; en *VOX* on line aparecen las siguientes definiciones también correspondientes a la primera y segunda acepción: 'mujer que ha tenido uno o más hijos, o animal hembra que ha tenido una o más crías' y 'tratamiento que se utiliza para dirigirse a la madre'.

En el subrayado que hemos realizado se aprecia que estos textos de consulta registran los términos femeninos marcados: *hembra* o *mujer*, en oposición complementaria por clasema: 'animal' / 'persona', cuyo hiperónimo sería *ser vivo*. En la segunda acepción de *VOX* on line, aunque no aparece expresamente nada relativo al sema 'persona', lo inferimos del término *tratamiento* –de uso exclusivo entre los seres humanos–, de ahí que se pueda presuponer 'persona', ya que este empleo cortés no se da entre animales.

Para terminar con las fuentes lexicográficas escolares, nos quedaría citar la primera y la segunda acepción de *DESAL OCTAEDRO*, donde se pueden ver respectivamente las siguientes definiciones: 'respecto de una persona o de un animal, mujer o hembra que lo ha parido' y 'mujer o hembra que ha parido alguna vez'. Este diccionario presenta en primer lugar el sentido focalizado en el resultado de ser *madre*, es decir, desde el paciente, el hijo, consecuencia de la acción, por establecerse una relación implícita entre antónimos inversos: 'madre / hijo'. Probablemente también porque este tratamiento solo se puede recibir desde el que sufre la acción de ser 'hijo' y no desde quien la ejecuta, acepción segunda en este diccionario. Los términos subrayados en estas acepciones son *persona* y *mujer*: el primer concepto, hiperónimo de *mujer*, está en la acepción relacionado con la consecuencia de la acción que posibilita el ser *madre*, es decir, el 'hijo', término no propuesto para su definición por lo que, aunque coincida con el empleado por nuestros informantes, no es válido por referirse a otra realidad que no se ha mandado definir; el segundo –hipónimo de 'persona'–, como ya se ha

comentado en los otros diccionarios escolares más arriba, aparece en el grupo mayoritario de definiciones del alumnado.

En cuanto a los textos de consulta generales se observa el doble planteamiento ya comentado en los escolares, el punto de vista desde el agente (‘madre’) y el paciente (‘hijo’). Además, no aparece explícito el sema ‘persona’ en ninguno de dichos textos. Así, se registran las siguientes acepciones para el término *madre*: en el *DRAE*²² la primera acepción señala ‘hembra que ha parido’ y la segunda, ‘hembra respecto de su hijo o hijos’; en el *DUE*, ‘mujer que tiene o ha tenido hijos, con respecto a estos’; y por último, el *DEA*, donde prima el punto de vista del agente de la acción, ‘mujer que ha engendrado [a otra pers. (*compl de posesión*)]’.

En el *DRAE*²² la explicación no es exclusiva de los seres humanos sino que permite incluir a los animales, de ahí que el elemento pertinente subrayado sea el relativo al sexo que actualiza la capacidad de procrear. El diccionario intenta generalizar para permitir adaptar esta explicación a cualquier contexto y que sea el hablante el que diferencie ambos sentidos por la situación en que se presente el término *madre*. En los otros dos textos de consulta, el sema empleado es ‘mujer’ con el rasgo clasemático ‘+ humano’. Los/as alumnos/as que se han servido para sus definiciones del hiperónimo ‘persona’, encuentran parcialmente su justificación si atendemos a las fuentes lexicográficas generales consultadas puesto que ellas se valen del hipónimo ‘mujer’, además de ‘hembra’.

A.2. Sema ‘mujer`:

‘mujer`	‘mujer + acoger + criar`	1
	‘mujer + criar + parir`	1
	‘mujer + cuidar`	3
	‘mujer + cuidar + criar`	1
	‘mujer + cuidar + hijo`	1
	‘mujer + cuidar`	1

´mujer`			
´mujer + dar a luz`		5	
			´mujer + dar a luz + adoptar`
			1
			´mujer + dar a luz + afecto`
			1
			´mujer + dar a luz + criar + biológico / no biológico`
			1
			´mujer + dar a luz`
			2
´mujer + dar vida`		3	
			´mujer + dar vida + hacer`
			1
			´mujer + dar vida`
			2
´mujer + embarazo + adopción + hijo`		1	
´mujer + educar + cuidar + responsabilidad`		1	
´mujer + hijo`		6	
			´mujer + hijo + adoptar`
			1
			´mujer + hijo`
			5
´mujer + traer al mundo`		1	
´mujer + parir`		1	
´mujer + nacer + decir`		1	
´mujer + niño + dar la vida`		1	

El otro sema empleado más frecuentemente por los/as alumnos/as es ´mujer`, hipónimo del sema ´persona` del apartado anterior y término marcado en la oposición genérica a través de los antónimos complementarios: ´hombre (xy) / mujer` (xx). Este sema aparece siempre acompañado de más conceptos para poder diferenciar bien el término que se ha de definir. Dentro de este apartado aparecen las siguientes definiciones ordenadas por orden de frecuencia de uso: ´mujer + hijo` (6 ~ 4%), ´mujer + dar a luz` (5 ~ 3,3%), ´mujer + cuidar` (3 ~ 2%) y ´mujer + dar vida` (3 ~ 2%). En estas definiciones elegidas al ser las más numerosas por coincidencia de semas, nos encontramos con algo ya dicho en el sema anterior, su vinculación con la función biológica de ´dar a luz` (´hijo`) \simeq ´dar vida` (´hijo`),

mediante una relación cuasisinonímica entre ellas, o con la responsabilidad y compromiso morales de 'cuidar' ('hijo'), mediante una relación de base metonímica causa – efecto: 'si se tiene un hijo → hay que cuidarlo'.

Con respecto a las otras definiciones que registran solo una muestra puesto que han sido empleadas en una única ocasión, se observa que en muchas de ellas hay paráfrasis, por relación de equivalencia semántica entre formas distintas. Esto lo podemos apreciar por ejemplo en 'mujer + traer al mundo' \simeq 'mujer + parir' (sinonimia sintagmática) o 'mujer + acoger' \simeq 'mujer + criar' (cuasisinonimia sintagmática).

A.2.1. Información textual del dictado

En el dictado se ha subrayado aquello por lo cual los/as alumnos/as han llegado al sema 'mujer':

Quando Mona, la madre de Homer, fallece inesperadamente, Homer se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que muriera. Para compensar a su madre, Homer decide hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield.

En el apartado anterior relativo a la información textual del dictado con respecto al sema 'persona', **A.1.1.**⁶⁷³, se han señalado distintas partes del texto que hacían presuponer el rasgo clasemático '+ persona', como era la capacidad comunicativa y emotiva, propias de las personas. Además, se indicaba el empleo del eufemismo *fallecer* por 'morir', utilizado solo para seres humanos. Remitimos a dicho apartado, donde se señalaba esto expuesto aquí de forma resumida, puesto que necesitamos justificar la interpretación de los datos del texto del apartado comentado hecha por nuestros/as informantes para entender las siguiente subclasificación realizada con el sema 'mujer' que ayuda a acotar más la amplitud significativa del sema 'persona'. Ambos conceptos mantienen entre ellos una

⁶⁷³ Cfr. pág. 721.

relación de inclusión; así, 'persona' sería el hiperónimo de 'mujer' que junto con 'hombre' serían sus cohipónimos, y por tanto antónimos complementarios, de este concepto globalizador. De esta manera, 'mujer' es una 'persona' de sexo femenino capacitada para poder ser *madre*. Los datos del texto que conducen a la interpretación de 'mujer' por parte de los/as alumnos/as, puesto que no aparece expreso el sema en el dictado, son el nombre de la madre de Homer, *Mona*, y su relación familiar con el personaje, *su madre*. Estos dos datos hacen presuponer el sema 'mujer'; aunque lo más probable es que el conocimiento del mundo externo –ya se ha dicho que se trata de una serie de dibujos animados muy popular entre nuestros/as informantes–, haya sido decisivo a la hora de llegar a este sema, pues el término *Mona* podrían haberlo interpretado algunos alumnos como 'hembra' y no como 'mujer'.

A.2.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'mujer' se encuentra en varias de las fuentes consultadas, ya sean escolares ya sean generales. También aquí, después de observar la tabla de los datos de este concepto, apartado **A.2.**⁶⁷⁴, se observa la confluencia de dos sentidos implícitos en este sustantivo según el enfoque adoptado; por un lado, desde la perspectiva de la madre y por otro, desde la perspectiva del hijo, como resultado de ser madre. Dentro de los textos escolares, en *SM* encontramos en la primera y segunda acepción, respectivamente: 'hembra que tiene uno o más hijos' y 'respecto de un hijo, mujer que lo ha traído al mundo o que se hace cargo legalmente de él como hijo propio sin que sea hijo biológico'; en el primer sema subrayado de la primera acepción, 'hembra', la selección se realiza atendiendo al sexo sin distinción de clasema '+ humano' / '- humano' dentro de los 'seres animados', rasgo semántico que sí tiene en cuenta la segunda acepción, puesto que emplea 'mujer', con clasema '+ humano'. En *DESAL OCTAEDRO* se indica

⁶⁷⁴ Cfr. pág. 724.

en la primera acepción: ‘respecto de una persona o de un animal, mujer o hembra que lo ha parido’ y en la segunda, ‘mujer o hembra que ha parido alguna vez’; en ambas definiciones aparece el concepto empleado por los/as alumnos/as y además distingue el concepto ‘mujer’ (+ persona) de ‘hembra’ (+ animal). Igualmente en *VOX* on line se encuentra en la primera acepción: ‘mujer que ha tenido uno o más hijos, o animal hembra que ha tenido una o más crías’, con una oposición clasemática clara entre ‘(*persona) mujer’ / ‘(animal) hembra’ y además entre ‘hijos’ / ‘crías’, completándose el paradigma de los antónimos inversos: ‘mujer (*madre)’ / ‘hijos’ // ‘animal hembra (*madre)’ / ‘crías’.

En las fuentes lexicográficas generales encontramos las siguientes definiciones: en el *DRAE*²², ‘hembra que ha parido’ y ‘hembra respecto de su hijo o hijos’; en el *DEA*, ‘mujer que ha engendrado [a otra pers. (*compl de posesión*)]’; y en el *DUE*, ‘*mujer que tiene o ha tenido hijos, con respecto a estos’. En el *DRAE*²² se dan los dos enfoques, el de la madre y el del hijo. En este texto no aparece la referencia explícita al sema ‘mujer’, con clasema ‘+ humano’, pero sí se señala el rasgo semántico pertinente ‘sexo femenino’ que puede servir tanto para ‘personas’ como para ‘animales’; se emplea un término de significado general inclusivo de todos los seres vivos sexuados afectados por la procreación. Los otros dos textos de consulta sí emplean el sema específico ‘mujer’, el mismo que han utilizado los/as alumnos/as, por lo que su aproximación definicional está atestiguada y justificada por las fuentes lexicográficas generales. Se comprueba también cómo en el *DEA* se prima el enfoque de la madre y en cambio en el *DUE* se da prioridad al enfoque del hijo.

A.3. Apartado OTROS:

OTROS	
‘animal + hijo’	1
‘cuidar’	2

OTROS			
		'cuidar + educar + dar a luz`	1
		'cuidar + nacer`	1
'dar`	3		
		'dar + vida`	2
			'dar + vida + cuidar` 1
			'dar + vida` 1
		'dar + amor + regalo + amar + querer + dar vida`	1
'familiar`	3		
		'familia + engendrar + dar + vida`	1
		'familiar + dar + luz`	1
		'familiar + nacer`	1
'figura femenina + hijo`	1		
'hacer todo + casar`	1		
'hija + abuela`	1		
'madre`	4		
		'madre + hijo`	2
		'madre + nacer`	1
		'mamá + figura + cuidar + enseñar`	1
'padre + persona`	1		
'pariente + nacer + lazo`	1		
'parte + familia`	2		
		'parte + familia + cuidar`	1
		'parte + familia`	1
'progenitora`	2		
		'progenitora + persona + dar a luz`	1
		'progenitora`	1
'querer + familiar + cuidar + alimentar + enseñar`	1		

OTROS		
‘señora’	7	
	‘señora + casa’	1
	‘señora + dar la vida + vientre’	1
	‘señora + hijo’	3
	‘señora + nacer + barriga’	1
	‘señora + tener un hijo’	1
‘uno + miembros paternos’	1	

En este apartado OTROS, los datos más significativos son: ‘señora’ (7 ~ 4,6%), ‘madre’ (4 ~ 2,6%), ‘dar’ (3 ~ 2%), ‘familiar’ (3 ~ 2%), ‘cuidar’ (2 ~ 1,3%), ‘parte + familia’ (2 ~ 1,3%) y ‘progenitora’ (2 ~ 1,3%). Estos semas que hemos destacado se pueden relacionar con otros ya comentados más arriba, que son causa de un apartado independiente por un uso considerable por parte de los/as alumnos/as; de esta forma, dentro de la esfera semántica de ‘persona’ y ‘mujer’, apartados **A.1.**⁶⁷⁵ y **A.2.**⁶⁷⁶ respectivamente, se encontrarían: ‘señora’, ‘madre’, ‘familiar’, ‘parte + familia’ y ‘progenitora’. De estos semas, se aprecia que se produce equivalencia semántica con respecto a ‘señora’ y ‘mujer’; en otros casos coincide el sema con el término que se ha mandado explicar, es decir, a través de ‘madre’, por lo que resulta una definición tautológica; o bien, se señala un lazo de parentesco por medio del concepto ‘familia’ que presupone en el texto dictado el rasgo clasemático de ‘persona’, como también así sucede con ‘progenitora’. Los datos de ‘dar’ y ‘cuidar’ habían aparecido acompañando a los semas que forman apartados independientes como se ha visto en la tabla-resumen de los dos apartados ya señalados, sema ‘persona’ **A.1.**⁶⁷⁷ y sema ‘mujer’ **A.2.**⁶⁷⁸.

⁶⁷⁵ Cfr. pág. 717.

⁶⁷⁶ Cfr. pág. 724.

⁶⁷⁷ Cfr. pág. 717.

⁶⁷⁸ Cfr. pág. 724.

Dichos semas están relacionados con las responsabilidades socio-morales de la decisión de tener un hijo.

En cuanto a los semas minoritarios por aparecer solamente una vez, se observa que entre ellos se establece una relación parafrástica de equivalencia semántica por su sentido, aunque empleen formas distintas, ya bien con definiciones de semas de un solo uso o ya bien con aquellas que presentan un registro más numeroso; así, 'señora' \simeq 'figura femenina', 'uno + miembro paterno' \simeq 'padre + persona'.

A.3.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado que ha sido empleada en este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as, ya se ha visto con anterioridad que es coincidente por su sentido aunque no por su forma, ya que aparece bajo otros semas cuantitativamente más empleados y que han sido causa de formar un apartado independiente en el estudio del término *madre*. Por este motivo y para evitar repeticiones innecesarias remitimos a los apartados anteriores donde se ha subrayado la información textual del dictado relativa a 'persona', apartado **A.1.1.**⁶⁷⁹, y 'mujer', apartado **A.2.1.**⁶⁸⁰.

A.3.2. Información lexicográfica escolar y general

En este apartado **OTROS** se ha visto que se recogen semas cuantitativamente menos numerosos y significativos por lo que no se han formado apartados independientes, aunque cualitativamente estos sean equivalentes por su sentido. De esta forma se puede entender que el sema 'señora' es equivalente denotativamente a 'mujer', aunque con la connotación social de fórmula de cortesía, por lo que remitimos al apartado **A.2.2.**⁶⁸¹, donde se ha expuesto la

⁶⁷⁹ Cfr. pág. 721.

⁶⁸⁰ Cfr. pág. 726.

⁶⁸¹ Cfr. pág. 727.

información lexicográfica relativa a 'mujer' para así evitar repeticiones que no aportan nada a este trabajo.

Cuando hemos hecho el recuento de los datos de este apartado **OTROS** hemos incluido 'familiar', 'parte + familia' y 'progenitora' dentro del sema 'persona'; es verdad que todos estos conceptos comparten del rasgo clasemático de 'persona', pero permiten encontrar otros apoyos lexicográficos en las fuentes consultadas. Así, dentro de los diccionarios escolares se puede leer: en *SM*, 'respecto de un hijo, mujer que lo ha traído al mundo o que se hace cargo legalmente de él como hijo propio sin que sea hijo biológico'; en *DESAL OCTAEDRO*, 'respecto de una persona o de un animal, mujer o hembra que lo ha parido'; y, por último, en *VOX* on line, 'mujer que ha tenido uno o más hijos, o animal hembra que ha tenido una o más crías'.

En nuestro subrayado se ha destacado el significado de 'traer al mundo', 'parir', 'tener hijos', que estarían directamente relacionados con 'progenitora'. Solo en un texto, en *SM*, se presenta la posibilidad de ser madre sin necesidad de serlo biológicamente: 'o que se hace cargo legalmente de él como hijo propio sin que sea hijo biológico'.

Por su parte, los diccionarios generales ofrecen la siguiente información: el *DRAE*²² en la primera y segunda acepción indica 'hembra que ha parido' y 'hembra respecto de su hijo o hijos'; el *DEA*, 'mujer que ha engendrado [a otra pers. (compl de posesión)]' y el *DUE*, '*mujer que tiene o ha tenido hijos, con respecto a éstos'. En el *DRAE*²² y el *DUE* se señala la relación que se establece a través de la maternidad, como se puede observar en nuestro subrayado (respecto de su hijo o hijos; con respecto a éstos), por lo tanto quedarían justificadas las interpretaciones de los/as alumnos/as con el uso de los semas 'familiar', 'parte + familia' y 'progenitora'. El *DEA* solo señala la acción de *engendrar* que entraña 'tener lazos de sangre' → 'ser familia', aunque no se expresa de forma directa como en los otros dos textos de consulta, sino indirecta: ([a otra pers. (compl de posesión)]).

A.4. Definiciones más relevantes dadas por los alumnos, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica

- Ejemplos de definiciones que emplean el sema 'persona' para el término *madre*:

Recordemos que el sema 'persona' era el más numeroso de los empleados por los/as alumnos/as para definir el término *madre*, como se puede comprobar más arriba en el gráfico décimo noveno. Este concepto aborda la definición desde un punto de vista generalizador, puesto que se vale del hiperónimo 'persona', referente al ser humano, donde están incluidos hombres y mujeres, aunque sea una capacidad biológica exclusiva del sexo femenino. En este sentido inclusivo, encontramos referencias a dicha capacidad biológica junto con la presencia coadyuvante del padre en:

S.R., J. (1ºA): “Persona (femenina) que junto a otra (masculina) ha tenido un hijo”⁶⁸².

La siguiente definición abunda en la capacidad biológica de tener hijos, focalizándola en el periodo de gestación que es exclusivo de la 'mujer', a pesar de que el informante –que por su saber enciclopédico del mundo lo sabe–, omite este término a favor del hiperónimo 'persona':

C.N., C.P. (1ºA): “Es el nombre que le damos a la persona que nos llevó nueve o menos meses en la tripita”⁶⁸³.

Otra variante alternativa a la relación materno-filial es la de la adopción como vemos a continuación en la siguiente definición:

L.N., R. (2ºA): “Persona que trae al mundo de forma natural o adoptivo y vive junto a su hijo”⁶⁸⁴.

⁶⁸² Cfr. pág. 707.

⁶⁸³ Cfr. pág. 703.

⁶⁸⁴ Cfr. pág. 695.

Este texto escolar describe las dos opciones posibles en la evolución de la relación materno-filial: *de forma natural o adoptiva*, pero además añade un componente socio-emocional para desarrollarla, *una vida juntos*.

Las siguientes definiciones incorporan un matiz temporal que no había aparecido hasta ahora:

C.P., D. (2ºA): “Persona que te dio a luz, y que te cuida hasta su muerte... (no siempre)”⁶⁸⁵.

V.G., A. (2ºB): “Persona que cuida de otra persona desde el nacimiento (biológica) o desde otra edad (adoptivo)”⁶⁸⁶.

L.G., O. (6ºB): “Persona a la que se dice que a cuidado a un niño durante su nacimiento hasta que decide irse de esa misma casa”⁶⁸⁷.

En el primer texto encontramos que la responsabilidad del cuidado de una madre acaba solo con su muerte; el límite final señalado es muy amplio por lo que presenta vaguedad semántica, aunque encontramos una aclaración entre paréntesis de que esto no ocurre siempre así. La antítesis en que se formula la definición provoca ambigüedad puesto que la definición plantea dos interpretaciones posibles: ‘no siempre es el cuidado hasta la muerte, aunque sí hasta un determinado momento’ o ‘no existe cuidado en ningún momento’. Faltan datos para saber el contenido que quería expresar el alumno; por lo tanto, hay una cierta indeterminación también; pero el hecho de que lo marque entre paréntesis puede ser índice de que intentara expresar ‘que en algunos casos no te cuida, solo te da a luz’, con clara referencia a la oposición que establece la naturaleza de esta relación: biológica / socio-cultural.

La segunda definición señala la experiencia de la maternidad a través de la atención al hijo como dato conceptual pertinente para entender el término *madre* y dentro de esta experiencia marca el límite inicial según sea la procedencia del

⁶⁸⁵ Cfr. pág. 694.

⁶⁸⁶ Cfr. pág. 701

⁶⁸⁷ Cfr. pág. 715.

hijo; de esta manera, *el biológico desde su nacimiento y el adoptivo desde otra edad*, edad que puede ser muy, muy temprana, pero ya no desde el mismo nacimiento. El informante elude mencionar el fin, solo focaliza el principio; interpretamos por sobrentendido que no finaliza en ningún momento, puesto que si fuera así el alumno lo señalaría expresamente.

La última explicación escolar, en cambio, tiene en cuenta los dos límites, pues señala principio y fin de la responsabilidad del cuidado de la madre hacia su hijo. El principio lo marca *el nacimiento* y el final cuando *decide irse de casa*, es decir, sobrentendemos que se refiere a la emancipación, y no al abandono de la casa por otro motivo.

En los textos escolares también se encuentra la información relativa a los lazos emocionales que se establecen en esa relación a la que se llega fisiológica o legalmente y que conlleva una serie de responsabilidades civiles y morales:

E.G., R. (2ºA): “Una de las personas que más quiere un hijo junto con el hermano/a y el padre”⁶⁸⁸.

P.R., P. (2ºB): “Persona de sexo femenino que se encarga de la educación de su hijo ya sea adoptado o biológico con el que comparte un estrecho lazo emocional”⁶⁸⁹.

En el primer texto se señala que el cariño es lo esencial en esta ‘persona’ a la que el alumno pretende identificar con madre. Además este sentimiento no es exclusivo de la *madre* sino también del *hermano/a* y el *padre*. El punto de vista planteado en la definición es desde la óptica del que recibe, pero al no ser exclusiva de la *madre*, puesto que *el hermano/a* y el *padre* también lo ofrecen, neutraliza su alcance. Cabe comentar también que hemos procedido a hacer una lectura preferida del ejemplo ya que su estructura sintáctica es deficiente al no llevar el objeto directo la preposición *a*, necesaria para desambiguar el mensaje: ‘(a) una de las personas a quien más quiere un hijo...’ o ‘una de las personas que

⁶⁸⁸ Cfr. pág. 695.

⁶⁸⁹ Cfr. pág. 700.

más quiere a un hijo`. Evidentemente, nos hemos decantado por esta segunda interpretación ya que el *ítem* léxico por definir era *madre*.

La última definición resulta descriptiva y bastante completa, aunque no del todo exacta, pues no solo desempeña una madre la función de *educar*, sino también la de *criar* (*alimentar, vestir, calzar, cuidar, etc.*). El alumno parte del hiperónimo 'persona' al que luego restringe en su extensión ampliando su intensión con: el *sexo femenino*, las responsabilidades morales, *se encarga de la educación*, la procedencia del hijo, *adoptado o biológico*, y por último, la relación emocional que se establece entre madre-hijo, *estrecho lazo emocional*. De esta manera, se comprueba que se realiza una explicación muy detallada del término *madre*.

- Ejemplos de definiciones que emplean el sema 'figura' para el término *madre*:

En estas definiciones, los/as alumnos/as se valen del uso del lenguaje figurado, empleando 'figura' con valor simbólico puesto que se señala el papel representativo y fundamental que tiene una madre dentro de la unidad familiar. De esta manera, el informante creemos que parte de la elipsis de 'figura (familiar)', que no menciona pero sí es consciente de ella para acotar el término dentro de la relación que se establece entre madre e hijo. Las definiciones continúan con datos que presentan un significado literal y que permiten identificar el uso de dicho primer término, como son *femenina con hijos* o *figura materna, que cuida y enseña a su hijo*. En el primer caso se marca el sexo de la persona y la relación recíproca entre madre-hijo; la segunda definición, por procedimiento de modificación (en concreto, sustitución), es tautológica mediante un adjetivo que tiene la misma raíz léxica que el término por definir y en ella destaca el orden apropiado en que ha secuenciado las responsabilidades que contrae una madre con su hijo: 'cuidar' (hipónimo de *criar*) → 'enseñar' (sinónimo de *educar*). También encontramos que el alumno se vale del hipocorístico *mamá* para identificar a *madre*.

V.P., A.C. (2ºA): “Figura femenina con hijos”⁶⁹⁰.

L.D., P (1ºA): “Mamá. Figura materna, que cuida y enseña a su hijo”⁶⁹¹.

- Ejemplos de definiciones que emplean el sema ‘mujer’ para el término *madre*:

El sema ‘mujer’ era uno de los apartados destacados en el gráfico décimo noveno. Si en el sema ‘persona’ se mencionaba que la aproximación de nuestros/as informantes se realizaba a través de un hiperónimo, elemento incluyente, en el caso que nos ocupa ‘mujer’ se produce un proceso que guarda relación semántica con respecto al anterior puesto que sería el elemento incluido en tanto que hipónimo. El alumnado utiliza este sema en la definición de *madre* vinculado a su antónimo inverso ‘hijo’, si no de forma directa, sí indirecta por presuposición. En estas definiciones se realizan las mismas aproximaciones que las señaladas antes para el sema ‘persona’; así, la naturaleza de su origen y las responsabilidades para con el hijo. En este primer texto se menciona la procedencia del hijo, que puede *salir de su vientre o no*, como referencia con base metonímica de *vientre* por ‘embarazo’ o por ‘hijo biológico’. La negación de *vientre* hace sobrentender la otra posibilidad, ‘ser adoptado’. Además, se citan las responsabilidades contraídas de *cuidar* y *criar*, que permite presuponer en ‘hijo’ la infancia/minoría de edad o el desvalimiento físico/síquico.

C.S., A. (2ºB): “Mujer que cuida al hijo que pudo haber salido de su vientre o no, y lo cría”⁶⁹².

La definición que sigue también menciona las dos opciones posibles de la procedencia del hijo a través de la conjunción disyuntiva *o*; incluso, deja patente el transcurso temporal en ambas, como son los términos *previo* y (previo)⁶⁹³

⁶⁹⁰ Cfr. pág. 697.

⁶⁹¹ Cfr. pág. 704.

⁶⁹² Cfr. pág. 698.

⁶⁹³ Se puede perfectamente entender una elipsis del adjetivo *previo* en el sustantivo *proceso*.

proceso cuando se trata de un ‘hijo biológico’ o de un ‘hijo adoptado’, respectivamente. El informante destaca junto al hecho de compartir la vida madre e hijo el de su procedencia como determinantes para la explicación del término por definir:

C.A., S. (2ºA): “Mujer que después de un previo embarazo o un proceso adoptivo realiza una vida junto a su hijo”⁶⁹⁴.

Obsérvese que el verbo ‘realizar’ en *realiza una vida junto a su hijo*, está impropriamente usado, pues sería más coherente ‘emprende una vida junto a su hijo’, focalizando el punto de arranque tras un previo, es decir, un pasado embarazo o un proceso adoptivo`.

En la siguiente definición se hace hincapié en la capacidad de entrega y generosidad propia de una madre, para lo cual recurre a la hipérbole *dar la vida por sus hijos*, que normalmente debe entenderse en un sentido metafórico, aunque, en momentos puntuales y excepcionales también cabe la posibilidad de interpretarla en un sentido real. Estas dos posibilidades –real y figurada– vienen avaladas por *haría todo lo que fuera por él o ella*, es decir, ‘haría todo tipo de sacrificios’⁶⁹⁵ (= dar la vida por sus hijos en sentido metafórico), inclusive llegando a la propia muerte (= dar la vida por sus hijos en sentido real)`.

Obsérvese también que del plural dual *hijos* se especifica el masculino *él* y el femenino *ella*, por lo que *hijos* no es ‘hijo(s) + hijo(s)’, sino ‘hijo(s) + hija(s)`:

P.G., N. (2ºB): “Mujer que da la vida por sus hijos y haría todo lo que fuera por él o ella”⁶⁹⁶.

La próxima definición procede por indeterminación, ya que no se aporta suficiente información. El alumno define madre como ‘mujer’ + ‘acoger o criar’, en relación con las responsabilidades legales y morales contraídas; por lo tanto, no

⁶⁹⁴ Cfr. pág. 694.

⁶⁹⁵ Evidentemente se sobrentiende sin pasar los límites legales establecidos.

⁶⁹⁶ Cfr. pág. 700.

se establece la procedencia –biológica o por adopción– de estas personas acogidas o criadas. Suponemos que el uso del pronombre *te* está identificando de forma anafórica al propio alumno por sus circunstancias personales, aunque tampoco se puede excluir la posibilidad de interpretarlo como un *tú impersonal*, que representa a cualquiera de nosotros. Sin esta suposición sería muy difícil entender la explicación, puesto que se puede acoger o criar no solo a ‘personas’ sino también ‘animales’. Tampoco queda claro si el alumno entiende ‘acoger’ y ‘criar’ como sinónimos o no, dada la disyuntiva *o*, que permite ambas lecturas.

R.C., J. (2ºB): “Mujer que te acoge o te cria”⁶⁹⁷.

Para terminar con el sema ‘mujer’ ofrecemos una definición donde el alumno va a precisar los dos posibles orígenes de la maternidad a través de establecer antonimia entre dos términos por negación del primero. Comienza con *mujer* + la locución verbal de baja densidad metafórica *dar a luz*, seguida de la responsabilidad de *criar*. Resulta curiosa la coherencia con que se procede pues subyace de forma implícita la antonimia inversa: *madre/hijo, que funcionaría de paráfrasis por sinonimia sintagmática de *mujer/niños*, que es lo que nos explicita el alumno en su definición.

Después intenta rectificar esta primera aproximación, puesto que se da cuenta de la parcialidad del origen *biológico*, origen que para aclararlo recurre al pleonismo *nacen de la madre*, añadiendo por negación, *no biológicos*, donde muy acertadamente dice que solo tiene responsabilidades de *criar*. De aquí se infiere que ‘si en los no biológicos solo se cría, en los biológicos se da a luz y se cría también’. De esta manera, el alumno retoma la primera idea señalada de *criarlo* y amplía la de *dar a luz*, puesto que se da cuenta que pueden ser tanto biológicos como no, esto es, *adoptados*, sinónimo que podría haber empleado, junto con *adoptivos* en una fase ulterior, pero no hace.

⁶⁹⁷ Cfr. pág. 701.

P.M., M.D. (2ºB): “Una mujer que da a luz a niños que los cria y también pueden ser biológicos cuando nacen de la madre y no biológicos cuando solo lo cría al niño”⁶⁹⁸.

- Ejemplos de definiciones a través de las relaciones familiares.

En las dos definiciones que vienen a continuación, el acercamiento se produce a través de una perífrasis para llegar a *madre*; así, si bien es verdad que no se puede entender *madre* sin la referencia a ‘hijo’, resulta curioso que los dos informantes comiencen sus explicaciones por medio de una relación familiar como ‘hija’, donde se marca la recursividad de este estado, retrotrayéndose a la fase de: ‘hija de la abuela’ ← *madre* → ‘hijo de la madre’. En estas definiciones se destaca el ascendente ‘de la abuela’ que da pie a sobrentender un papel esencial de este miembro en la estructura familiar de nuestros informantes por abordar así el término.

En la segunda definición que comienza igualmente con el sema ‘hija’ se incluye también ‘de una niña’, cuyo contenido presenta ambigüedad de sentido, puesto que permite interpretarse como ‘hija de la abuela, de una niña’, con una coma entre *abuela* y *de*, esto es, ‘[hija de la abuela] de una niña’ \simeq ‘madre de una niña’, o como ‘hija de la abuela de una niña’, tal cual figura en el segundo ejemplo, o sea, ‘[Hija de (la abuela)] [(la abuela) de una niña]’ \simeq ‘hija de la abuela de una nieta’ \simeq ‘madre de una hija que es nieta de una abuela’. Esta última interpretación, propiciada por la ambigüedad, permite recorrer todas las relaciones familiares: ‘abuela’, ‘hija’ y ‘nieta’, donde se sigue destacando el concepto ‘abuela’.

B.C., M. (6ºA): “Hija de la abuela”⁶⁹⁹.

P.G., R. (6ºA): “Hija de la abuela de una niña”⁷⁰⁰.

⁶⁹⁸ Cfr. pág. 702.

⁶⁹⁹ Cfr. pág. 711.

⁷⁰⁰ Cfr. pág. 713.

La siguiente definición presenta indeterminación ya que también se parte de una relación de parentesco familiar, aunque no se señala el rango jerárquico en ella, puesto que 'un muy querido familiar muy cercano' hace inferir que puede ser cualquiera de los consanguíneos de primera instancia. Además este ha de realizar las tareas de *cuidar*, *alimentar* y *enseñar*, aunque no agota todas las posibilidades dentro de las responsabilidades de una madre, como puedan ser, por ejemplo, *calzar*, *vestir*, *jugar*, ya que establece dos etcéteras y tres puntos suspensivos. Aparece *bebé* por *hijo* o *niño*, como un sustituto equivalente explícito de 'infante', 'niño muy pequeño', ya no 'niño', o 'menor de edad' que supone una clase designativa más amplia o 'hijo' de mucha mayor extensión referencial:

A.L., M. (1ºA): "Un muy querido familiar muy cercano, que cuando eres un bebé te cuida, te alimenta, te enseña, etc., etc..."⁷⁰¹.

- Ejemplos de definiciones tautológicas que parten de *madre*:

En este grupo recogemos dos definiciones tautológicas por su mecanismo de aproximación endocéntrica. En la primera de ellas nos encontramos con que el alumno parte de la evidencia de que cada uno de nosotros tiene una madre. Se trata de una información pleonástica puesto que es una realidad constatable y que no ofrece ningún tipo de discusión. En ella se comprueba una disposición en *quiasmo* del *todo* a la *parte*: 'todo el mundo → madre × persona que da la vida (madre) → un niño':

O., C.M. (6ºB): "Todo el mundo tiene una madre. Persona que da la vida a un niño"⁷⁰².

En el segundo ejemplo encontramos que el planteamiento sufre variaciones con respecto al primero, porque el punto de partida es la *madre* que posee un 'hijo/a'. Se señala la relación madre-hijo como marco límite de la definición y cuando este no se tiene en cuenta por la negación entonces no se es

⁷⁰¹ Cfr. pág. 703.

⁷⁰² Cfr. pág. 716.

una *madre*. En este caso se vale del mecanismo de la antítesis mediante la afirmación y negación del rasgo pertinente 'hijo/a' con respecto a *madre*.

Z., K. (1ºA): "Cada madre que tienen un hijo o una hija. Se llama madre. Si no tiene que no le llama madre"⁷⁰³.

- Ejemplos de definiciones divergentes del término *madre*.

En este apartado recogemos dos ejemplos que son dispares, no permiten asociarlos semánticamente, a no ser por su referencia tan desigual y bajo dos ópticas completamente antitéticas, como puede ser la materialista y egoísta de la primera definición frente a la idealista del segundo texto. En la primera muestra escolar no aparece explícita la referencia a un elemento conceptual que nos permita ver el punto de partida del alumno; se realiza a través de un pronombre anafórico con respecto a *madre*, el término propuesto para su definición, con clara identidad a una persona de género femenino, *la que* y *ella*. La información aportada permite reparar en dos datos que señalan una orientación sexista por parte de nuestro informante, como es 'hacerte todo' y 'casar con un hombre'. En este último de por sí como madre no tiene definición posible puesto que su valor lo adquiere con relación al estado de esposa de un hombre, tenga hijos o no de esa unión. Se aprecia distancia por parte del alumno puesto que menciona 'hombre' y no 'padre', que sería el término correlativo esperado en relación a *madre*. En cuanto al otro dato 'hacerte todo' no supone ningún dato restrictivo para poder identificar el término *madre*, puesto que podría señalar a una persona contratada para tal fin, sea esta a su vez madre o no. Paradójicamente ni hacer todo ni casarse con un hombre son condición *sine qua non* para ser madre:

M.G., D. (6ºA): "Es la que te hace todo, ella se ha casado con un hombre"⁷⁰⁴.

⁷⁰³ Cfr. pág. 707.

⁷⁰⁴ Cfr. pág. 712.

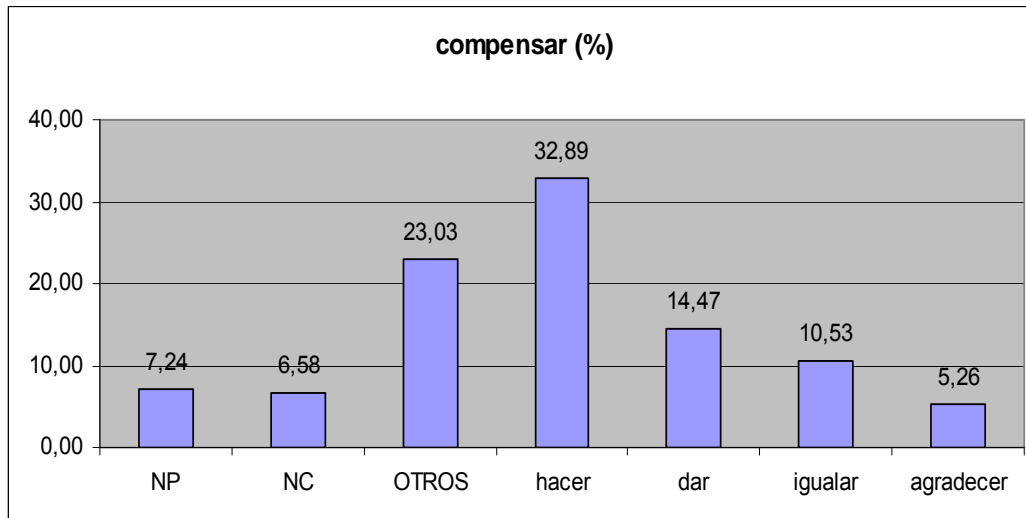
La última definición recurre al lenguaje perifrástico y figurado para expresar lo que supone ser una *madre*: 'dar amor', exclusivo de las personas, pero no de una madre, con ello se destaca por antonomasia la preocupación y atención afectivas de una madre; a continuación, establece la equivalencia sinonímica por metáfora entre *madre* \simeq 'regalo de Dios'. Para terminar el alumno pretende dejar claro el sentido de su primera parte en la definición, pero con un orden de secuenciación incorrecto: así la *madre* es la encargada de primero 'querernos' y segundo 'darnos la vida'. Este orden establecido, aunque es equivocado, si lo relacionamos con la estructura informativa de la definición resulta coherente ya que parece inferirse que para el alumno es prioritaria la faceta sentimental a la meramente física, sin embargo sin la última no es posible la primera, puesto que no se ofrece en ningún momento la posibilidad de la adopción dentro de su planteamiento del término *madre*. El alumno, por último, parece presentar como sinónimos *amar* y *querer*, entendiendo por 'amar' un 'querer intensamente, a prueba de todo', con lo que se cierra el ejemplo ambiguamente, puesto que *La que da la vida* puede interpretarse o bien como sinónimo de 'La que pare' o bien como sinónimo de 'La que se sacrifica muriendo si es necesario':

M.A., R. (2ºA): "Lo que da amor, es un regalo de Dios, madre es la que ama y la que nos quiere. La que da la vida"⁷⁰⁵.

⁷⁰⁵ Cfr. pág. 695.

B. *Compensar*

Gráfico vigésimo con los cuatro semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem léxico compensar* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética.

B.1. Sema 'hacer':

'hacer'		
	'hacer + agradecer'	2
	'hacer + antes + hacer mal'	1
	'hacer + apreciar + hacer mal'	1
	'hacer + arreglar + malo + sentirse mejor'	1
	'hacer + beneficio'	1
	'hacer + cambio'	2

hacer`			
		'hacer + cambio + portar bien`	1
		'hacer + cambio`	1
'hacer + dar + ser querido`	1		
'hacer + en lugar + recompensar`	1		
'hacer + equilibrar`	1		
'hacer + favor`	5		
		'hacer + favor + agradecer`	1
		'hacer + favor`	4
'hacer + feliz`	2		
'hacer + hacer`	1		
'hacer + herir + no cumplir promesa`	1		
'hacer + igual`	1		
'hacer + no ayudar + compensar`	1		
'hacer + no deber`	1		
'hacer + pasado + hacer por ti`	1		
'hacer + perdonar`	1		
'hacer + posible`	1		
'hacer + quedar`	2		
		'hacer + quedar + igualdad`	1
		'hacer + quedar satisfecho`	1
'hacer + querer`	1		
'hacer + recompensar`	1		
'hacer + regalo`	1		
'hacer + semejanza`	1		
'hacer + sentir bien / feliz`	1		
'hacer + todo + hacer por ti`	1		
'hacer + valer`	1		
'hacer algo + igualar`	1		

‘hacer`			
‘hacer bien + hacer mal + quedar`	1		
‘hacer bueno`	2		
		‘hacer bueno + tapar + malo`	1
		‘hacer bueno + tras + malo`	1
‘hacer mal`	3		
		‘hacer mal + ayudar`	1
		‘hacer mal + compensar + hacer bueno`	1
		‘hacer mal + hacer bueno + nivelar`	1
‘hacer no correcto + hacer algo correcto`	1		
‘hacer realidad + querer`	1		
‘hacer`	6		

En esta tabla-resumen se puede observar que el sema ‘hacer` aparece de forma única y con más semas acompañantes que limitan su extensión significativa. En primer lugar se aprecia la coincidencia en la categoría morfológica de lo definido con la definición, así *compensar* y ‘hacer` son verbos y en segundo lugar, este sema ‘hacer` desde el punto de vista semántico, como hiperónimo de rango superior, es un término muy amplio donde quedaría incluido el concepto de *compensar*, que supone la ejecución de una acción.

Nuestros informantes han empleado los siguientes semas ordenados por frecuencia de uso: ‘hacer` (6 ~ 4%), ‘hacer + favor` (5 ~ 3,3%), ‘hacer mal` (3 ~ 2%), ‘hacer + agradecer` (2 ~ 1,3%), ‘hacer + cambio` (2 ~ 1,3%), ‘hacer + feliz` (2 ~ 1,3%), ‘hacer + quedar` (2 ~ 1,3%), ‘hacer bueno` (2 ~ 1,3%). Después, estarían todos los textos escolares que solo coinciden en el primer sema pero no en los acompañantes.

Anteriormente se ha comentado que el significado de ‘hacer` es ‘ejecutar una acción’, ‘realizar una acción’; se ha señalado que hay un número de alumnos/as que lo han utilizado de forma única, destacando así el acto mismo y

no desarrollando todo el esquema semántico que ofrece dicho verbo. Entre las definiciones donde aparece más de un sema se pueden observar casos de cuasisinonimia como en 'hacer + igual' \simeq 'hacer + semejanza'; también casos de repeticiones léxicas como en 'hacer + hacer'; o de antónimos como en 'hacer bueno' \neq 'hacer mal', aunque si se observa toda la explicación se aprecia que queda anulada, como en 'hacer bueno + tras + malo' \simeq 'hacer mal + hacer bueno + nivelar'.

B.1.1. Información textual del dictado

Por lo que respecta al sema 'hacer' se puede llegar a este concepto a través de los elementos que hemos subrayado en el texto dictado:

Cuando Mona, la madre de Homer, fallece inesperadamente, Homer se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que muriera. Para compensar a su madre, Homer decide hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield.

En el texto dictado se comprueba que el sema 'hacer' aparece de forma explícita y también nos encontramos implícitamente el motivo de esa ejecución en el personaje de la serie; así, él cree no haber actuado bien, *no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que se muriera*, por lo que va a actuar en consecuencia, *lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield*, aunque lo que se consigue con ello: 'sentirse mejor', se presupone de esta forma de actuar y de la situación inicial: *Homer se siente mal*. La estructura semántica del término *compensar* en el texto obedece a la relación causa-efecto; en el texto se aprecian claramente estos dos principios como se ha visto más arriba puesto que se actúa es consecuencia de una acción previa.

Del texto, por lo tanto, se puede deducir todo el sentido conceptual del término *compensar*, puesto que supone la necesidad de realizar un hecho que obedece a una causa y que lleva a una consecuencia implícita en su actuación. El

texto dictado ofrece la suficiente información para que el alumnado pudiera definir bien dicho concepto; es decir, se trata de un término que permite valorar la capacidad comprensiva de nuestros informantes a través de este ejercicio escrito. Recordemos que el sema 'hacer' aparece en el dictado y además es el más usado en la definición del término *compensar*, como se ha visto en el gráfico vigésimo al principio del apartado **B. *Compensar***.

B.1.2. Información lexicográfica escolar y general

Algunas de las fuentes lexicográficas consultadas recogen este sema 'hacer' como comprobaremos a continuación en el subrayado que hemos realizado en las definiciones de los diccionarios consultados. En los textos escolares, encontramos el sema 'hacer' en los tres textos utilizados; así, en la segunda acepción de *SM* se puede leer: 'dar una recompensa o hacer un beneficio como indemnización de un daño, perjuicio o molestia'; en la segunda de *VOX* on line: 'dar una cosa o hacer un beneficio a una persona como reparación de un daño, perjuicio o molestia que se le ha causado'; y por último, en *DESAL OCTAEDRO*, en la primera acepción, encontramos: 'compensar una cosa significa hacer el efecto contrario y equilibrarla'.

En todas las definiciones se señala el concepto de ejecutar una acción para reparar una situación desfavorable. Recordemos que en el texto dictado se daba esta circunstancia, nuestro personaje pretendía subsanar la imposibilidad de decir sus sentimientos a través de la ejecución de un hecho, convertir el último deseo en algo real. Nuestros informantes han podido deducir claramente este sentido de la información del dictado, pero también podrían tener adquirido este sentido por su conocimiento idiomático a través de los diccionarios escolares.

En los diccionarios generales nos encontramos también que dos diccionarios son los que se aproximan al término *compensar* a través del sema 'hacer', como son *DRAE*²² y *DUE*; de esta manera, en la segunda acepción del primer texto de consulta se puede leer: 'dar algo o hacer un beneficio en

resarcimiento del daño, perjuicio o disgusto que se ha causado` y en la primera acepción del *DUE*: ‘hacer una cosa que no se note por otra o los efectos, generalmente malos, de otra`. En los dos textos se señala, como anteriormente se ha comentado en los escolares, la ejecución de una acción que sirva para reparar una situación desfavorable y también se ha indicado que el texto dictado permite deducir expresamente este contenido por la información que aporta, ya señalado en el epígrafe de más arriba cuando se ha analizado la información textual del dictado en el apartado **B.1.1.**⁷⁰⁶, con respecto a este sema ‘hacer`.

Para concluir la información lexicográfica de los diccionarios generales, queda por mencionar el *DEA*, que en la acepción segunda indica: ‘dar algo [a alguien (cd) por un daño, perjuicio o gasto que se le ha causado (compl DE o POR)]`. Este último texto de consulta general se aproxima a la limitación significativa de *compensar* por medio de una acción de ofrecer algo para reparar un *daño*; este puede ser entendido de forma literal, ‘dar algo material`, o de forma figurada, ‘ejecutar una acción`; esto último es lo expresado por nuestros informantes con el sema ‘hacer`, con claro sustento textual como ya hemos indicado a lo largo de este apartado.

B.2. Sema ‘dar`:

‘dar`	‘dar + cambio`	7	‘dar + cambio + hacer mal + culpable`	1
			‘dar + cambio`	6
	‘dar + algo + no pedir`	1		
	‘dar + gracias`	1		
	‘dar + hacer + persona`	2		
	‘dar + merecer`	1		
	‘dar + persona + hacer mal`	1		
	‘dar + propina`	1		

⁷⁰⁶ Cfr. pág. 747.

'dar`		
	'dar + querer`	1
	'dar + recompensa`	3
	'dar + rectificar / corregir + hace mal`	1
	'dar + uno`	1
	'dar`	2

Después del sema 'hacer` está el sema 'dar`, como se ha visto en el gráfico vigésimo. Este sema nos lo encontramos solo o acompañado de más semas; así, por orden de frecuencia tenemos: 'dar + cambio` (7 ~ 4,6%), 'dar + recompensa` (3 ~ 2%), 'dar + hacer + persona` (2 ~ 1,3%), 'dar` (2 ~ 1,3%) y a continuación irían las definiciones donde aparece 'dar` pero acompañado de otros semas no coincidentes, 8 (8 ~ 5,3%) en total, como por ejemplo: 'dar + algo + no pedir`, 'dar + gracias`... En este caso se aprecia que son más numerosas las de aquellos/as que coinciden en su estructura sémica. Este sema 'dar` como en el caso anterior, 'hacer`, coincide en la categoría gramatical con el término por definir, *compensar*, pues ambos son verbos. 'Dar` también presenta un significado amplio –aunque no tan amplio como 'hacer`–, que permite incluir dentro de su espectro conceptual a *compensar*, puesto que se trata de una acción resolutive de resarcimiento entregando algo a cambio para nivelar o igualar; de esta manera, se establece una cierta relación de hiperonimia–hiponimia entre ellos.

B.2.1. Información textual del dictado

En el dictado no hay ninguna referencia expresa al concepto 'dar`; pero hemos subrayado en el texto aquellos elementos por los que los/as alumnos/as han podido interpretar este sema, así:

Cuando Mona, la madre de Homer, fallece inesperadamente, Homer se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que muriera. Para compensar a su madre, Homer decide hacer

realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield.

El verbo transitivo 'dar' exige sintácticamente un CD para desarrollar toda su amplitud semántica, por lo que nuestros/as informantes han podido inferir un 'dar → algo → por algo'. De este modo, el término *compensar* que han de definir se puede interpretar desde la esfera de 'dar', puesto que supone un punto de partida, de reflexión para actuar de una manera correctiva, equilibradora. Así, en el dictado, el punto de partida es el sentimiento de culpabilidad de Homer, *se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que muriera*; y la acción correctiva equilibradora es *hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield*. Los/as alumnos/as entienden que se produce un intercambio de una acción por otra, que se intenta reparar algo que ya no tiene marcha atrás, 'no puede decirle a su madre lo mucho que la quiere (dado que está muerta)', acción presupuesta; de ahí, el uso figurado de este sema 'dar', que es un 'dar en compensación'. Este sentido, como se ha dicho más arriba en el sema 'hacer'⁷⁰⁷, se puede inferir fácilmente del dictado sin necesidad de saber el significado del término *compensar*, con lo que el alumnado está indicando su capacidad lectora y la de inferir sentidos dentro del texto y su interrelación. En este sentido esta palabra *compensar* es importante para medir este aspecto de la relaciones entre las palabras y la unión de sus significados, a diferencia de otras que necesitan el conocimiento idiomático para comprender su significado aislado puesto que no se puede deducir del contexto discursivo.

B.2.2. Información lexicográfica escolar y general

Todos los diccionarios consultados presentan el sema 'dar' en su aproximación a la limitación de significado. Dentro de los textos escolares podemos encontrar: en *SM*, acepción número dos, 'dar una recompensa o hacer un

⁷⁰⁷ Apartado **B.1.1. Información textual del dictado**, donde se desarrolla todo lo relacionado con el sema 'hacer' y la información subrayada del dictado octavo.

beneficio como indemnización de un daño, perjuicio o molestia`; en *DESAL OCTAEDRO*, tercera acepción, 'compensar a una persona es darle dinero u otro beneficio para reparar un daño que ha sufrido`; y para terminar los textos escolares, en *VOX* on line, segunda acepción, 'dar una cosa o hacer un beneficio a una persona como reparación de un daño, perjuicio o molestia que se le ha causado`.

En todos ellos viene primero el contenido de ofrecer algo, que puede ser material o no; de ahí los Complementos Directos que conforman la estructura sintáctica verbal, como en *SM*, *recompensa*; en *DESAL OCTAEDRO*, *dinero u otro* beneficio; y en *VOX* on line, *cosa*. En el texto dictado se intenta reparar una situación con el cumplimiento de un deseo, identificando la acción de materializar el sueño de la madre del personaje de la serie de dibujos animados con la de ofrecer un reconocimiento íntimo de homenaje y cariño por su madre. Los textos de consulta lexicográfica siguen atestiguando que los/as alumnos/as se aproximan al término de forma correcta, aunque no debemos olvidar el contenido del dictado que permite dicha aproximación.

En cuanto a los diccionarios generales consultados, ya se ha indicado que todos emplean también el sema 'dar`; así, encontramos en la acepción segunda del *DRAE*²², 'dar algo o hacer un beneficio en resarcimiento del daño, perjuicio o disgusto que se ha causado`; en el *DEA*, acepción segunda, 'dar algo [a alguien (*cd*) por un daño, perjuicio o gasto que se le ha causado (*compl* DE o POR)]`; y, para finalizar, el *DUE*, acepción quinta, 'dar algo a una persona por un daño que se le ha causado`.

Como en el caso de los diccionarios escolares, en los generales viene primero el sentido de 'ofrecer` al de 'ejecución del hecho`. El desarrollo semántico del verbo 'dar` empleado en estas definiciones se realiza a través de un elemento hiperónimo generalizador que puede incluir cualquier tipo de dádiva. También se ha señalado más arriba cuando se ha hablado de los textos escolares, el valor figurado de este uso y el apoyo textual del dictado donde aparece el

término *compensar*; sin embargo, no debemos olvidar que como todas las fuentes lexicográficas consultadas emplean este término al igual que lo hacen algunos/as de nuestros/as alumnos/as, se podría deducir un previo conocimiento léxico del término en ellos.

B.3. Sema 'igualar':

'igualar'		
	'igualar + balanza + compensar'	1
	'igualar + obtener + cambio'	1
	'igualar + cosas malas + buenas'	2
	'igualar + favor'	1
	'igualar + opuesto'	1
	'igualar'	10

Como en casos anteriores, se observa la coincidencia en la categoría gramatical de verbo entre el término propuesto, *compensar*, y el sema empleado por los/as alumnos/as para explicarlo, en este caso 'igualar'. Este sema aparece de forma mayoritaria cuando se presenta como sema único y de forma minoritaria cuando viene acompañado de otros semas. Se pueden ordenar los datos según su frecuencia de uso: 'igualar' (10 ~ 6,6%), 'igualar + cosas malas + buenas' (2 ~ 1,3%). Después estarían aquellas definiciones que presentan una única estructura sémica no coincidente con ninguna otra. El predominio de un solo concepto para explicar el término propuesto indica la voluntad de sustituir uno, *compensar*, por otro, 'igualar'. Sustitución que muestra una relación sinonímica paradigmática entre ambos términos. También se observa que en las estructuras sémicas de más de un elemento se producen entre ellas una relación de sinonimia sintagmática como en 'igualar + cosas malas + buenas' \simeq 'igualar + opuesto', por paráfrasis.

B.3.1. Información textual del dictado

A continuación hemos subrayado aquello por lo que el alumnado ha podido llegar al sema 'igualar`:

Cuando Mona, la madre de Homer, fallece inesperadamente, Homer se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que muriera. Para compensar a su madre, Homer decide hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield.

El concepto 'igualar` indica 'hacer iguales en opuesto sentido el efecto de una cosa con el de otra`, como es el caso. En efecto, en el texto dictado están presentes las dos; así, por un lado, *Homer se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que muriera* y, por otro, *Homer decide hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield*. Ambas acciones no son iguales y desde el punto de vista semántico no pueden ser entendidas como sustitutas o sinónimas en ningún contexto, pues una habla de un sentimiento interno de culpabilidad y la otra de una acción externa para cumplir un deseo; sin embargo, se pueden ver desde un punto de vista pragmático como necesarias en relación a la estructura semántico-textual del sema 'igualar`, donde el personaje Homer 'no puede decirle a su madre lo mucho que la quiere pero sí puede cumplir un deseo que sería una forma de demostrárselo`. Por lo tanto, en el texto encontramos que las dos acciones se hacen iguales. En ello subyace un proceso metonímico, ya que la acción sustituta es la consecuencia de la acción sustituida, es decir, 'como Homer no le ha dicho a su madre en vida lo que la quería → cumple tras su muerte su último deseo para subsanarlo`. Consideramos, por consiguiente, que el sema 'igualar` es inferible directamente del texto dictado, y que ello puede servir de índice del grado de comprensión lectora por parte del alumnado.

B.3.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'igualar' no aparece en los diccionarios consultados, salvo en el escolar *SM* y en el general *DRAE*²². Ahora bien, aunque no se atestigüe este concepto en el resto de las fuentes lexicográficas, sí se localizan formas equivalentes en cuanto al sentido. Dentro de los textos escolares se ofrece en la primera acepción de *SM*, 'referido a un efecto, igualarlo o neutralizarlo con el contrario'; en la primera acepción de *DESAL OCTAEDRO*, 'compensar una cosa significa hacer el efecto contrario y equilibrarla'; y por último, en la primera acepción de *VOX* on line, 'contrarrestar o equilibrar los efectos de una cosa con otra contraria'.

Los elementos equivalentes a 'igualar' que encontramos en *DESAL OCTAEDRO* es *hacer el efecto contrario y equilibrarla* y en *VOX* on line se ha subrayado *contrarrestar o equilibrar los efectos de una cosa con otra contraria*; en ambos casos se menciona el término *equilibrar*, así como su sinónimo *contrarrestar*, cuyo sentido es equivalente por vía sinonímica también a 'igualar' cuando seguidamente se matiza el sentido conceptual de *equilibrar*, al señalarse *hacer el efecto contrario ≈ los efectos de una cosa con otra contraria*, ejecuciones similares en su contenido expresadas con estructuras formales distintas. En ellas se señala la causa que provoca la consecuencia, es decir, 'realizar lo contrario va a ocasionar llegar a 'igualar' o *equilibrar* o *contrarrestar* algo que estaba descompensado'. Recordemos que es precisamente esta circunstancia la que el texto dictado relata.

Los diccionarios generales señalan la siguiente información lexicográfica con respecto al sema 'igualar'. En el *DRAE*²², primera acepción, 'igualar en opuesto sentido el efecto de una cosa con el de otra'; en el *DEA*, primera acepción, 'contrarrestar [una cosa, esp. mala o negativa (*cd*) con otra (*compl adv*), esp. buena o positiva]'; y por último, en el *DUE*, segunda acepción, '(acep. causativa; *con, por*) utilizar una cosa para compensar por otra'.

El *DRAE*²² emplea el mismo sema que el alumnado para enfrentarse a la aproximación léxica del término *compensar*; se trataría de una equivalencia semántica por vía sinonímica. El *DEA* y el *DUE* emplean estructuras que se pueden interpretar como sustitutas entre ellas y el término por definir; de esta manera se puede percibir en nuestro subrayado, ‘igualar (entre contrarios)’ \simeq *contrarrestar* \simeq *utilizar una cosa ... por otra (contraria)*. En el *DRAE*²² y en el *DEA* se presupone la necesidad de dos hechos o dos cosas en sentido opuesto para poder ejecutar dicha acción de ‘igualar entre contrarios’ o *contrarrestar*, mientras que en el *DUE* sí se menciona la necesidad al menos de dos realidades para realizar la acción de *compensar*. Este diccionario se aproxima al término de forma explícita por vía metonímica (parte ‘consecuencia’ por parte ‘causa’). Esta necesidad de dos hechos para llegar al concepto de *compensar*, recordemos que aparece en el texto dictado, por lo que los/as alumnos/as han podido acceder, o bien a través del dictado, o bien a través de su conocimiento idiomático, o bien a través de ambos.

B.4. Sema ‘agradecer’:

‘agradecer’	‘agradecer / devolver + favor’	1
	‘agradecer + hacer’	2
	‘agradecer’	5

El sema ‘agradecer’ coincide –como los semas anteriores que han formado un apartado independiente en el gráfico vigésimo–, en la categoría morfológica, es decir, todos los semas son verbos al igual que el término que se ha mandado definir, *compensar*. En este sema también se observa que son más numerosas las definiciones de sema único, 5 (5 ~ 3,3%), frente a las que presentan más elementos acompañando a ‘agradecer’ para precisar su contenido, 3 (3 ~ 2%).

El sema 'agradecer' presenta un significado restringido y aplicable a situaciones más concretas, como 'mostrar agradecimiento (consecuencia) por algo bueno, por un favor recibido (causa)', por lo que no se puede considerar exactamente un equivalente semántico de *compensar*, ya que este exige un matiz diferente: 'de algo malo (causa) a algo bueno (consecuencia)'; sin embargo, entre ellos se observa una misma relación metonímica de 'causa–efecto, aunque no sinonímica'. El sentimiento de agradecimiento también subyace al de la compensación, de modo que el alumnado entiende, y de nuevo metonímicamente, el agradecimiento como el móvil que lleva a buscar una consecuencia compensatoria a la causa. De esta manera, nuestros/as informantes se valen de la motivación que provoca una forma de actuar para intentar *compensar*.

B.4.1. Información textual del dictado

Por lo que respecta al sema 'agradecer' se puede comprobar a través de nuestro subrayado en el texto dictado, cómo los/as alumnos/as han llegado a esta interpretación:

Cuando *Mona, la madre de Homer, fallece inesperadamente, Homer se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que muriera. Para compensar a su madre, Homer decide hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield.*

Agradecer presupone que te sientes en deuda con alguien porque te ha tratado o te ha hecho bien. En ningún momento se especifica en el texto dictado de forma expresa en qué ha consistido ese tratar o hacer bien por parte de la madre, pero se puede inferir por dos vías: sobrentendido fundamentalmente y también presuposición. Así, en el dictado se señala el punto de partida que puede suscitar agradecimiento: *Mona, la madre de Homer, fallece inesperadamente*. De esta información destaca, en primer lugar, la relación familiar que hay entre los

dos personajes que se citan en el texto; a través de los términos, *la madre de Homer*, se explicita que Homer es su hijo; dicha relación materno-filial implica también el sema 'agradecer', puesto que permite sobrentender que no hay mayor signo de generosidad que dar la vida a un nuevo ser y el correspondiente agradecimiento por parte de quien la recibe. En segundo lugar, en el texto se señala un punto de inflexión: la agravante de 'fallecer de forma inesperada', circunstancia que provoca la necesidad de hacer algo bueno por esa persona, aunque sea *a posteriori*. A continuación se dice que *Homer se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que muriera*, lo que hace presuponer que el hijo le reconoce méritos sobrados a esa madre, independientemente de que se haya portado bien o mal, en lo cual sobrentendemos que ha sido bien, por lectura preferida.

El punto de partida de 'agradecer' está suficientemente claro en el texto dictado. Dicho acto de agradecimiento supone corresponder y demostrarlo con hechos cuando se presenta la ocasión como así ocurre; de esta forma, *Homer decide hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield*. En el texto se nos da, no toda, pero sí la suficiente información para que los/as alumnos/as deduzcan este concepto del término que han de definir, *compensar*, aunque no sea el significado ortosémico como veremos en la información lexicográfica.

B.4.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a la información lexicográfica, el sema 'agradecer' no se encuentra de forma explícita en ninguna de las fuentes consultadas. Si intentamos reconstruir el proceso por el cual nuestros/as informantes han llegado a dicho concepto, intuimos que se ha realizado a través del sentido de 'dar', puesto que 'agradecer' presupone un sentirse en deuda con alguien y entraña la demostración

de un entregar a cambio. Remitimos, por tanto, al apartado **B.2.2.**⁷⁰⁸, donde se analizaron todas las fuentes lexicográficas escolares y generales consultadas relacionadas con el sema 'dar'.

B.5. Apartado OTROS:

OTROS			
'acto + persona + sentir + culpa'	1		
'aliviar + dar algo + sentir mal'	1		
'arreglar + mal hechos + acto'	1		
'ayudar'	3		
		'ayudar + persona'	1
		'ayudar + persona'	1
		'ayudar + cosa'	1
'compensar'	3		
		'compensar + hacer + favor'	1
		'compensar + devolver + favor'	1
		'compensar'	1
'complacer + dar + hacer bien'	1		
'cosa + perdonar'	1		
'devolver'	3		
		'devolver + favor'	2
		'devolver'	1
'equilibrar'	6		
		'equilibrar + mala acción + buena'	1
		'equilibrar'	5
'estar + igual'	1		
'ir algo mal + mejorar'	1		
'pagar'	5		
		'pagar + algo'	2
		'pagar + hacer + por ti'	1
		'pagar'	2
'pensar + madre'	1		

⁷⁰⁸ Cfr. pág. 751.

OTROS			
´premiar`	1		
´realizar`	2		
		´realizar + sentir`	1
		´realizar`	1
´recompensar + agradecer + regalar`	1		
´recomponer + no poder hacer`	1		
´reponer + daño`	1		
´saldar + deuda`	1		

En este apartado **OTROS**, los datos más significativos, ordenados por frecuencia de uso, son: ´equilibrar` (6 ~ 4%), ´pagar` (5 ~ 3,3%), ´ayudar` (3 ~ 2%), ´compensar` (3 ~ 2%), ´devolver` (3 ~ 2%) y ´realizar` (2 ~ 1,3%). Estos semas que hemos destacado se pueden relacionar con otros ya comentados más arriba, que son causa de un apartado independiente por un uso considerable por parte de los/as alumnos/as; de esta forma, dentro de la esfera semántica de ´hacer`, apartado **B.1.**⁷⁰⁹, estaría ´realizar`; en la de ´dar` y ´agradecer`, apartados **B.2.**⁷¹⁰ y **B.4.**⁷¹¹, tendríamos ´pagar` y ´devolver`; y por último, en la de ´igualar`, apartado **B.3.**⁷¹², se situaría ´equilibrar`. El sema ´compensar` es el mismo que el término que hay que definir por lo que se procede de forma tautológica. De los semas mayoritarios por frecuencia de uso entre los/as alumnos/as quedaría ´ayudar`, que no se corresponde con los ya citados; sin embargo, se podría entender como el efecto colateral que provoca el agradecimiento en una persona, de ahí que la actuación tenga una causa, que el sentimiento de deuda genere la actuación, es decir, en el texto que nos ocupa, la de ´prestar tu ayuda a quien lo necesite`.

En cuanto a los semas minoritarios por aparecer solamente una vez, se observa que entre ellos se establece una relación de equivalencia semántica por su

⁷⁰⁹ Cfr. pág. 744.

⁷¹⁰ Cfr. pág. 749.

⁷¹¹ Cfr. pág. 756.

⁷¹² Cfr. pág. 753.

sentido, aunque empleen formas distintas, ya bien con definiciones de semas de un solo uso o ya bien con aquellas que presentan un registro más numeroso; así, 'estar + igual' \simeq 'saldar + deuda' \simeq 'reponer + daño'.

B.5.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado que ha sido empleada en este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as, ya se ha visto con anterioridad que es coincidente por su sentido aunque no por su forma, ya que aparece bajo otros semas cuantitativamente más empleados y que han sido causa de formar un apartado independiente en el estudio del término *compensar*. Por este motivo remitimos a los apartados: **B.1.1.**⁷¹³, información textual del sema 'hacer', **B.2.1.**⁷¹⁴, información textual del sema 'dar', **B.3.1.**⁷¹⁵, información textual del sema 'igualar' y **B.4.1.**⁷¹⁶, información textual del sema 'agradecer', donde hemos subrayado en el texto dictado todo aquello que ha motivado las distintas interpretaciones del alumnado a través de dichos semas. De esta manera, tratamos de evitar repeticiones innecesarias.

B.5.2. Información lexicográfica escolar y general

Para la información lexicográfica escolar y general remitimos también a los apartados de los semas **B.1.2.**⁷¹⁷, sema 'hacer', **B.2.2.**⁷¹⁸, sema 'dar', **B.3.2.**⁷¹⁹, sema 'igualar', y **B.4.2.**⁷²⁰, sema 'agradecer', que se han señalado en el epígrafe anterior y por las mismas causas aducidas más arriba.

⁷¹³ Cfr. pág. 747.

⁷¹⁴ Cfr. pág. 750.

⁷¹⁵ Cfr. pág. 754.

⁷¹⁶ Cfr. pág. 757.

⁷¹⁷ Cfr. pág. 748.

⁷¹⁸ Cfr. pág. 751.

⁷¹⁹ Cfr. pág. 755.

⁷²⁰ Cfr. pág. 758.

B.6. Definiciones más relevantes dadas por los alumnos, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica

- Ejemplos de definiciones que presuponen en el término *compensar* una doble actuación donde se intenta rectificar un hecho negativo con otro positivo; es decir, supone un replanteamiento de la actuación del ser humano.

Dentro de este apartado hemos reunido un grupo numeroso de muestras que nos ofrecen esta doble actuación donde se intenta reponer una acción mala con una buena. En primer lugar, revisamos aquellas que se sirven del sema 'dar' y que suponen un ofrecimiento; así:

F.R., A. (2ºA): "Dar algo a cambio de haber hecho algo mal y te sientes culpable"⁷²¹.

M.V., J.A. (2ºB): "Dar algo para rectificar o corregir algo que se ha hecho mal"⁷²².

En el primer caso, el alumno parte de la situación de que se ha hecho algo malo por lo que se ofrece algo opuesto ya que se tiene un sentimiento de culpabilidad. Se sobrentiende que el ofrecimiento va a ser bueno puesto que lo presenta a cambio de algo malo. En el segundo texto escolar se parte de la misma situación, pero el alumno emplea términos que hacen presuponer –ya no sobrentender como antes–, que la dádiva es buena, puesto que explicita 'rectificar o corregir' la situación de partida; de esta manera su sentido general conduce a la antonimia 'mal' ↔ 'bien', donde se pasaría de 'mal' → a través de 'rectificar o corregir' → a 'bien'.

El texto escolar que señalamos a continuación parte también del sema 'dar'; aunque en este caso el ofrecimiento es figurado, ya que 'dar + gracias' es sinónimo de 'agradecer', correspondiendo de la misma forma como lo han hecho con uno. Ese concepto presupone estar en deuda por algo bueno recibido:

⁷²¹ Cfr. pág. 695.

⁷²² Cfr. pág. 700.

H.C., O. (1ºB): “Darle gracias por lo que ha hecho y hacer lo mismo por ella”⁷²³.

El siguiente grupo de definiciones presenta el sema ‘hacer’, que supone actuación, con los dos polos opuestos marcados expresamente:

V.P., A.C. (2ºA): “Hacer algo bueno por alguien tras haber hecho algo malo”⁷²⁴.

P.S., V. (6ºA): “Hacer algo bueno para tapar algo malo que has hecho”⁷²⁵.

F.C., A.X. (6ºA): “Hacer algo no correcto y después hacer algo correcto y viceversa”⁷²⁶.

Aparecen los antónimos complementarios ‘bueno’ ↔ ‘malo’ y ‘correcto’ ↔ ‘no correcto’, en un orden secuencial pertinente para el concepto *compensar*, del polo negativo al polo positivo, salvo al final del tercer ejemplo donde se dice *viceversa*, que no corresponde pues desvirtúa el sentido de ‘compensar’. Las marcas temporales empleadas por los/as alumnos/as en la secuenciación son adverbios como *tras* o *después* y las marcas temporales de las desinencias verbales, como, por ejemplo, en la segunda definición *has hecho*. El orden marcado por los/as informantes viene determinado por la secuenciación temporal de los hechos del dictado, que es como la reproduce el alumnado; así, recordemos, Homer no le ha dicho a su madre que la quería en vida y para intentar reparar esa acción, va a cumplir su último deseo tras su muerte. Por último, quedaría mencionar el concepto ‘tapar’ de P.S., V. Este alumno nos ofrece un uso metafórico del verbo, donde ‘tapar’ es equivalente a ‘borrar’ para que ‘la acción mala no se pueda ver’.

En la próxima definición seguimos con el concepto ‘hacer’ relativo a ‘actuar’. No se señala la otra forma, la positiva, de ‘actuar’, se elide, aunque se

⁷²³ Cfr. pág. 709.

⁷²⁴ Cfr. pág. 697.

⁷²⁵ Cfr. pág. 713.

⁷²⁶ Cfr. pág. 712.

infiere del concepto 'arreglar': 'si se arregla lo mal hecho → se enmienda en bien hecho'. En este texto también aparece la referencia temporal marcada por el adverbio *anteriormente*, donde queda patente que el alumno reproduce el orden de secuenciación de los hechos del texto dictado. Por último, el hecho de señalar el sentimiento que provoca esta rectificación, *sentirse mejor*, es otro elemento más de inferencia para presuponer que 'lo mal hecho hace sentirse peor', y sobrentender que 'incluso provoca sentimientos de culpabilidad'.

C.S., A. (2ºB): "Hacer algo con la finalidad de arreglar algo mal hecho anteriormente y sentirse mejor"⁷²⁷.

Las siguientes definiciones presentan la estructura sémica de 'hacer + favor', fundamentada en la causalidad explícita: *porque a él le han hecho uno o por lo que ha hecho por ti o por no poder haberlo hecho antes*, o bien en la causalidad implícita, puesto que en el tercer ejemplo vemos 'como agradecimiento', que presupone una forma de corresponder a lo bueno que han hecho antes por uno. En este grupo seguimos observando la referencia al orden secuencial temporal ya comentado:

A.R., J. (2ºA): "Hacer un favor a alguien porque a él le han hecho uno"⁷²⁸.

L.T., V. (2ºB): "Compensar a una persona es hacerle un favor por lo que ha hecho por ti o por no poder haberlo hecho antes"⁷²⁹.

J.C., J. (1ºB): "Haciéndole un favor como agradecimiento"⁷³⁰.

Si acabamos de ver tres ejemplos con una valoración positiva velada en el término *favor*, ahora nos encontramos con que la correspondencia en la forma de actuar, sin ningún tipo de valoración positiva o negativa, es la que nos ofrece el

⁷²⁷ Cfr. pág. 698.

⁷²⁸ Cfr. pág. 694.

⁷²⁹ Cfr. pág. 699.

⁷³⁰ Cfr. pág. 709.

siguiente ejemplo. El alumno interpreta *compensar* como un mero actuar a la recíproca:

V.R., J.C. (2ºB): “Hacer algo por alguien que en un pasado también hizo algo por ti”⁷³¹.

Para terminar el sema ‘hacer’, encontramos una definición que se sirve del polo negativo para acercarse al término *compensar*, pero desde un doble enfoque: el psicológico y el descriptivo nocional. En el primer caso, el informante no va a partir de una forma de actuar negativa propiamente dicha, sino de la impresión o reacción que pueda suscitar; de ahí ‘herir’ por ‘ofender’, que no hace presuponer una acción mala necesariamente, aunque sí sobrentenderla. En el segundo caso, el informante sí parte de una forma de actuar negativa: *no (has) cumplido una promesa con él*, que permite llegar a *compensar* presuponiendo ‘hacer algo bueno, a su favor’:

S.H., B. (1ºB): “Hacer algo por alguien al que has herido o no cumplido una promesa con él”⁷³².

El siguiente grupo de definiciones presenta distintos sinónimos de *compensar* como ‘equilibrar’, ‘nivelar’, ‘igualar’ y ‘reponer’.

P.R., P. (2ºB): “Equilibrar la balanza de las buenas y malas acciones, en este caso al haber hecho una mala acción se equilibrará haciendo una buena”⁷³³.

En este primer texto el alumno recurre a la metáfora tópica de la balanza para explicar el término *compensar*, puesto que de alguna manera se miden, se contrapesan dos acciones de signo opuesto: una acción buena como respuesta a una mala. Otra vez aquí se hace presente la antonimia y se reproduce la secuenciación temporal trazada en el texto dictado.

⁷³¹ Cfr. pág. 702.

⁷³² Cfr. pág. 710.

⁷³³ Cfr. pág. 700.

El siguiente texto escolar también se vale del recurso metafórico tópico de la 'balanza' para explicar el término *compensar*. En este caso se utiliza el verbo 'nivelar' para indicar que las acciones buenas y malas han de alcanzar un mismo nivel. De nuevo se hace uso de la antonimia y de la reproducción del orden secuencial temporal del dictado: primero lo malo y después lo bueno.

G.B., A. (1ºA): "Cuando has hecho algo mal y quieres hacer algo bueno para "nivelar" la balanza"⁷³⁴.

Las dos definiciones que vienen a continuación presentan el sema 'igualar' que implica tener en cuenta al menos dos elementos para que se pueda realizar. En el primer texto se presenta una definición equivocada, pues no consiste en 'no distinguir lo malo de lo bueno', sino de resarcir, es decir, que 'lo malo sea reparado por lo bueno'. Se procede por antonimia: 'malas' ↔ 'buenas' y se respeta la secuenciación temporal del dictado. En el segundo texto el alumno recurre a la expresión *en sentido opuesto*, donde la elipsis presenta un vacío conceptual que lleva por indeterminación a una ambigüedad interpretativa, pues no se sabe el sentido que va a llevar, si de malo a bueno o de bueno a malo, ya que no se descarta ninguno de ellos. El alumno ofrece una definición no del todo exacta, pues recoge la primera acepción del *DRAE*²², pero no la segunda, que es la que corresponde al dictado:

C.P., D. (2ºA): "Igualar las cosas malas con las buenas"⁷³⁵.

B.P., P.A. (6ºB): "Igualar en sentido opuesto"⁷³⁶.

El penúltimo ejemplo corresponde a 'reponer'. Este sema significa un 'volver a poner' e implica un 'reemplazar lo que falta', es decir, 'lo que no se hizo o lo que se dejó de hacer y se debiera haber hecho'; por lo tanto, 'un volver a actuar para poder rectificar la acción fallida'; así el alumno lo indica al decir

⁷³⁴ Cfr. pág. 704.

⁷³⁵ Cfr. pág. 694.

⁷³⁶ Cfr. pág. 714.

‘reponer el daño causado por un acto’ que sobrentendemos ser ‘bueno’, en la muestra del alumno, puesto que la estructura sintáctica es ambigua ya que permite dos lecturas e interpretaciones: ‘reponer el daño causado, por un acto (bueno)’ y ‘reponer el daño, causado por un acto (malo)’. El sema ‘reponer’ desarrolla plenamente su cinetismo en la primera lectura/interpretación a través de ‘algo’ (*daño*) + ‘por algo’ (*acto*) y ya solo desde esta primera lectura/interpretación permite presuponer un *acto* ‘bueno’ para reponer un *daño*:

C.A., S. (2ºA): “Reponer el daño causado por un acto”⁷³⁷.

En la última definición que vamos a comentar encontramos el sema ‘perdonar’. La acción de ‘perdonar’ presupone ‘haber hecho algo malo que necesita ser perdonado’, en este sentido hay una afinidad con *compensar* en la bipolaridad, aunque no está presente el ‘dar algo a cambio para resarcirse’. En realidad el alumno aborda la explicación de *compensar* por vía metonímica al señalar ‘la acción del compensar como causa del perdón’: ‘compensar (causa) para que te perdonen (efecto)’.

B.M., D. (6ºA): “Cosa para que te perdonen, generalmente una acción”⁷³⁸.

- Ejemplos de definiciones que presuponen en el término *compensar* una doble actuación focalizando la acción del beneficiario por metonimia.

Las siguientes definiciones están agrupadas por la forma de corresponder ante la acción hecha por un benefactor. Los semas son distintos aunque pretenden mostrar el mismo sentido en relación a la actuación del beneficiario; así: ‘recomponer’, ‘premiar’, ‘realizar algo’, ‘hacer sentir bien o feliz’ y ‘complacer’.

⁷³⁷ Cfr. pág. 694.

⁷³⁸ Cfr. pág. 711.

M.A., R. (2ºA): “Recomponer algo que no se pudo hacer”⁷³⁹.

S.M., K. (2ºA): “Premiar a alguien con alguna cosa”⁷⁴⁰.

S.P., M. (1ºA): “Complacer o darle algo a una persona por algo que haya hecho bien”⁷⁴¹.

L.Q., J.A. (2ºB): “Realizar algo para sentirse bien con otra persona”⁷⁴².

I.CH., J. (1ºB): “Hacer que alguien se sienta bien o feliz por algo bueno que has hecho por esa persona”⁷⁴³.

La definición del sema ‘recomponer’ no es del todo desacertada, ya que presupone que hay una acción ‘descompuesta’, que hay que rectificar y, además, el informante establece un límite temporal a dicha acción puesto que *no se pudo hacer* se supone ‘antes, en su momento’. En cambio, la del segundo texto escolar ‘premiar’ está más desviada, puesto que hace presuponer ‘algo bueno’, de modo que ‘como se ha hecho algo bueno se premia’ y esto a su vez permite inferir que ‘como se ha premiado por hacer algo bueno se siente agradecimiento’. Probablemente, con relación a *compensar* el vínculo lo encontremos en que el hecho de ‘sentir agradecimiento’ por parte del benefactor le lleva a dar un premio, es decir, a intentar no tanto *compensarlo*, como sobre todo a *recompensarlo*, es decir, *premiarlo*. Con ello el alumno ha cometido una impropiedad semántica confundiendo *compensar* con *recompensar*, dado el parecido formal de ambos términos y la proximidad de algunas de sus acepciones. La primera acepción del *DRAE*²² dice: ‘compensar el daño hecho’, acepción correcta y que respeta el sentir del texto dictado plenamente; acepción segunda, ‘retribuir o remunerar un servicio’, acepción descartada en el texto; acepción tercera, ‘premiar un beneficio, favor, virtud o mérito’, acepción que ha tenido en cuenta el alumno.

⁷³⁹ Cfr. pág. 695.

⁷⁴⁰ Cfr. pág. 696.

⁷⁴¹ Cfr. pág. 706.

⁷⁴² Cfr. pág. 699.

⁷⁴³ Cfr. pág. 709.

La definición escolar que viene a continuación, donde el alumno emplea 'complacer' o 'dar algo por algo que haya hecho bien' está más acorde con el sentido del dictado comentado más arriba. El alumno ha separado ambos conceptos cuando *compensar* asume los dos: 'resarcir dando algo por algo'. En cuanto a 'complacer', es otra forma de proceder por metonimia al intentar definir mediante el efecto que provoca la acción de *compensar* un daño, perjuicio o agravio.

En el mismo sentido proceden las dos últimas definiciones al apelar metonímicamente a los efectos en el terreno sentimental que provoca la acción de *compensar*. En las dos definiciones encontramos la reacción emocional de los participantes: en la primera focalizada en el agente, y en la segunda, en el paciente. Ambos actantes son necesarios para explicar el concepto *compensar*: 'alguien realiza o hace algo de signo positivo para alguien'. Lo curioso es que en los dos casos comentados cada alumno considera uno de los papeles temáticos el esencial, o el del que lo ejecuta o el del que lo recibe.

- Ejemplos de definiciones que presuponen en el término *compensar* una doble actuación focalizando la acción mercantil por metonimia.

Este grupo de ejemplos, recogidos bajo el concepto de transacción comercial o compromiso mercantil para definir *compensar*, utiliza un léxico específico relativo al comercio que supone un intercambio de acciones donde no se quiere estar sujeto a una actuación motivada por los favores que hayan podido realizar por ti. De esta manera, los conceptos mercantiles mencionados son: *deber*, *quedar en igualdad de condiciones*, *valer*, *pagar* y *saldar una cuenta*. Estos términos permiten inferir los antónimos inversos 'pagar', 'deber' y los antónimos complementarios 'no estar en igualdad de condiciones', 'tener una deuda'. Cuando los/as alumnos/as definen, consideramos que parten de los antónimos –inversos y complementarios– inferidos para intentar recomponer la situación en desventaja que presentan:

S.L., A. (2ºA): “Para hacer lo que ella hizo y no deberle nada”⁷⁴⁴.

E.G., A. (2ºB): “Hacer algo por alguien para quedar con él en igualdad de condiciones”⁷⁴⁵.

V.C., M. (6ºB): “Hacer que una cosa valga lo mismo que la otra”⁷⁴⁶.

V.B., L. (2ºA): “Forma de pagar de alguna manera lo que han hecho por ti”⁷⁴⁷.

M.A., D. (2ºB): “Para saldar una cuenta pendiente”⁷⁴⁸.

De las dos últimas vamos a destacar algunos datos interesantes que no se han comentado todavía. Así V.B., L., menciona el concepto ‘pagar’, pero este parece estar utilizado de forma metafórica, no como un intercambio simplemente económico, puesto que el alumno lo atenúa con la expresión *de alguna manera*, que hace sobrentender como ‘la única forma de corresponder a lo que han hecho por ti, aunque no se llegue a superarlo ni a igualarlo’. En la última definición destaca el uso pleonástico de ‘pendiente’, puesto que ‘saldar’ presupone tener algo pendiente para que se pueda cancelar; de esta manera, se reitera el concepto del hecho de estar en deuda con alguien. Esto también ofrece apoyo textual ya que Homer se siente culpable por no haber hecho algo que ya no va a poder hacer, decir a su madre muerta lo mucho que la quiere.

- Ejemplos de definiciones metonímicas, por paráfrasis.

Las definiciones de este grupo presentan el resultado de la acción con relación al texto dictado. Recordemos que Homer quiere rectificar el hecho de no haberle dicho a su madre lo que le quería antes de que muriera, cumpliendo su deseo. Los alumnos parafrasean la última parte del dictado, de modo que: *Para compensar a su madre, Homer decide hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield* es sustituido por *Para compensar a su*

⁷⁴⁴ Cfr. pág. 696.

⁷⁴⁵ Cfr. pág. 698.

⁷⁴⁶ Cfr. pág. 716.

⁷⁴⁷ Cfr. pág. 697.

⁷⁴⁸ Cfr. pág. 700.

madre, Homer decide 'hacerla feliz' y todas sus variantes: 'hacerle un regalo', 'satisfacerla', 'hacer realidad algo que ella quería', 'que no se sienta triste':

B.C., M. (6ºA): “Hacer feliz a alguien”⁷⁴⁹.

M.G., D. (6ºA): “Para hacerle un regalo”⁷⁵⁰.

M.S., A. (6ºA): “Hacer algo para que quede satisfecho”⁷⁵¹.

S.G., B.C. (1ºB): “Para hacer realidad algo que ella quería”⁷⁵².

M.G., D. (6ºA): “Acto que se hace para que una persona no se sienta triste por tu culpa”⁷⁵³.

⁷⁴⁹ Cfr. pág. 711.

⁷⁵⁰ Cfr. pág. 712.

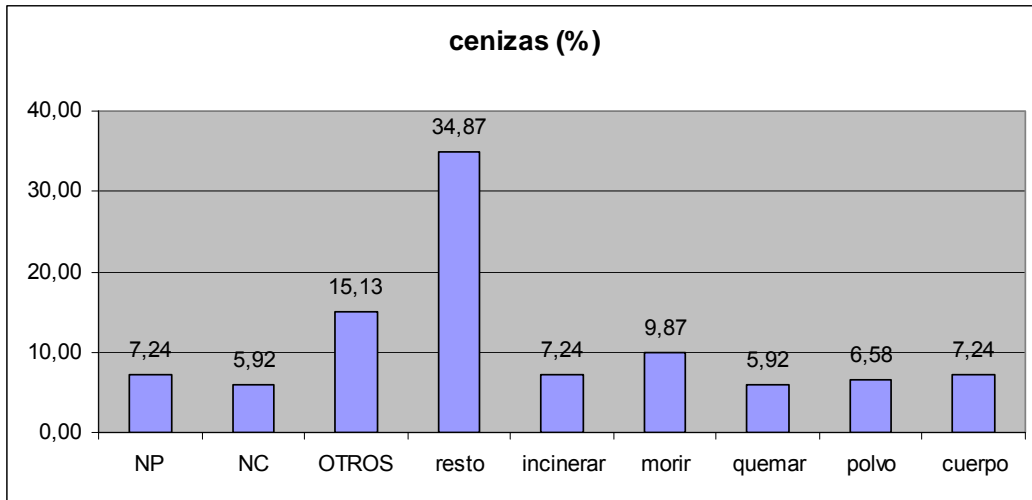
⁷⁵¹ Cfr. pág. 712.

⁷⁵² Cfr. pág. 710.

⁷⁵³ Cfr. pág. 703.

C. Cenizas

Gráfico vigésimo primero con los seis semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem léxico cenizas* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética.

C.1. Sema 'resto`:

'resto`	
'resto + cadáver`	1
'resto + calcinar`	1
'resto + difunto + incinerar`	2
'resto + fallecer + quemar`	1
'resto + fuego`	1
'resto + humano + incinerar`	1
'resto + incinerar`	10
'resto + materia humana + sentir + ir`	1
'resto + morir`	6
'resto + morir + incinerar`	1

´resto`		´resto + morir + persona + vegetal + cosa`	1
		´resto + morir + quemar`	2
		´resto + morir`	2
´resto + muerto + después + incinerar`	1		
´resto + polvo`	3		
		´resto + polvo + después + incinerar`	1
		´resto + polvo + quemar`	1
		´resto + polvo + negro`	1
´resto + quemar`	21		
		´resto + quemar + difunto`	1
		´resto + quemar + fallecer`	1
		´resto + quemar + incinerar`	4
		´resto + quemar + morir`	2
		´resto + quemar`	13
´resto`	4		

El sema ´resto` es el más empleado por los/as alumnos/as a la hora de abordar la definición del término *cenizas* como se puede comprobar en el gráfico vigésimo primero. En primer lugar, destacamos la coincidencia categorial entre el término por definir, *cenizas*, y el sema empleado para este cometido, ´resto`; es decir, ambos son sustantivos. A lo largo del trabajo nos hemos podido ir fijando en esta tendencia del alumnado a elegir formas que coinciden en la categoría gramatical, lo que podría corresponder a un posible mimetismo formal. Dentro de este sema nos encontramos que puede aparecer solo, sin más elementos, en cuatro informantes, frente a los cincuenta y tres que han empleado más semas acompañantes de este primigenio.

Si observamos la tabla-resumen, se puede comprobar que los datos, ordenados por orden de frecuencia son: ´resto + quemar` (21 ~ 13,9%), ´resto +

incinerar` (10 ~ 6,6%), `resto + morir` (6 ~ 4%), `resto` (4 ~ 2,6%), `resto + polvo` (3 ~ 2%) y `resto + difunto + incinerar` (2 ~ 1,3%). Quedarían por citar las definiciones que no repiten la estructura sémica y comienzan por `resto`, como, por ejemplo, `resto + cadáver`, `resto + calcinar`...En este caso también hay que indicar que estos textos escolares son minoritarios frente a aquellos de estructura sémica repetida por varios/as informantes. Tanto en las que coinciden en la estructura conceptual como en las que no se da esa coincidencia, se aprecia equivalencia de sentido como, por ejemplo, en: `resto + quemar` \simeq `resto + incinerar` o `resto + cadáver` \simeq `resto + difunto + incinerar` \simeq `resto + muerto + después incinerar`, etc. De esta forma, se podría señalar que la no coincidencia en el significante, aunque sí en el significado, crea estructuras parafrásticas por sinonimia sintagmática.

C.1.1. Información textual del dictado

En el dictado se ha subrayado aquello por lo que los/as alumnos/as han podido llegar al sema `resto`:

Cuando *Mona*, la madre de *Homer*, fallece inesperadamente, *Homer* se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que *muriera*. Para compensar a su madre, *Homer* decide hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque *Springfield*.

El dato fundamental del texto que ha provocado la interpretación de *cenizas* por `resto`, es el situar como punto de partida la muerte de una persona. El conocimiento del mundo por parte del alumnado también hace relacionar el deceso con lo que queda en este mundo del cuerpo fallecido. Tenemos la materia y el hecho en el dictado, que permite la interpretación de `restos`, puesto que este cuerpo, al carecer de vida, representa la parte material que queda de él.

Por otra parte, se ha mandado definir *cenizas* y el subrayado permite ver de forma expresa que estas se van a *lanzar al lago del parque Springfield*. La

información textual nos presenta a *Mona* en un estado, 'muerta', pero este no permite que sea lanzada a ningún sitio público en EE.UU. Hay, por tanto, un vacío del contenido 'quemar' entre los dos hechos que no aparece en el texto por lo que el alumno va a tener que presuponerlo. Este cuerpo ha sido antes incinerado, con lo que el cuerpo se ha reducido a polvo y de esta forma sí se puede realizar la acción consecutiva que sí se encuentra en el texto, *lanzar sus cenizas al lago del parque Springfield*. Además, es una práctica funeraria que obedece a una convención social, que estaría asociada también al contenido del texto, puesto que 'Homer quiere cumplir su último deseo'. De esta forma, le rinde el mayor y el último homenaje que puede realizar por ella, 'cumplir su sueño'.

C.1.2. Información lexicográfica escolar y general

Los diccionarios consultados ofrecen todos el sema 'restos', menos el *DRAE*²² que utiliza un término equivalente como veremos cuando tratemos las fuentes lexicográficas generales. En todas las acepciones de los textos de consulta hemos subrayado aquellos elementos que justifican el empleo de 'restos' por parte de los/as alumnos/as, puesto que se encuentra fundamentado en dichas fuentes.

Dentro de los diccionarios escolares se han localizado las siguientes acepciones con relación a 'restos'; en *SM*, en la quinta acepción, encontramos, 'restos o residuos de un cadáver después de haber sido incinerado'; en *DESAL OCTAEDRO*, en su segunda acepción, 'restos de una persona después de muerta, haya sido incinerada o no'; y por último, en *VOX* on line, en la segunda acepción, 'restos mortales de una persona'. En todas estas definiciones aparece el sema 'resto' empleado por los/as alumnos/as, lo que permite observar un grado de aproximación al término *cenizas* bastante acertado.

Las fuentes lexicográficas generales nos van a llevar al mismo juicio señalado con las escolares, de acercamiento correcto al término *cenizas* a través de 'resto' por su atestiguamiento en dichos diccionarios. Así, en el *DRAE*²², octava acepción, 'reliquias o residuos de un cadáver'; en el *DEA*, segunda

acepción, 'restos de un cadáver después de su desintegración'; y por último, en el *DUE*, tercera acepción, 'los restos de una persona *muerta'. Al principio se ha señalado que el único texto de consulta donde no aparecía el término 'restos' era el *DRAE*²² que emplea otros conceptos sinónimos como 'reliquias o residuos', que establecen equivalencia semántica con 'restos'. El concepto 'residuos' aparecía también en el diccionario escolar *SM* y lo presentaba como una variante alternativa de 'resto'; prueba de que el *DRAE*²² utiliza un sinónimo aunque no es coincidente en forma al resto de los diccionarios y a las propias definiciones realizadas por el alumnado.

C.2. Sema 'incinerar`:

'incinerar`			
	'incinerar + cuerpo`	1	
	'incinerar + dejar cuerpo`	1	
	'incinerar + morir`	1	
	'incinerar + polvo`	2	
		'incinerar + polvo + familiar`	1
		'incinerar + polvo`	1
	'incinerar + quedar`	1	
	'incinerar + restos`	2	
	'incinerar`	3	

El sema 'incinerar` no presenta la misma categoría morfológica que la palabra por definir *cenizas*, empleándose un verbo para definir un sustantivo. Si nos detenemos en el sentido y la relación entre ambos términos, observamos que hay una relación de causa–efecto; de manera que se trataría de una sustitución por vía metonímica. Como en casos anteriores encontramos que el sema aparece o bien solo, de forma minoritaria en este sema, o bien acompañado de más semas para restringir la clase designativa del término que hay que definir, que son los más abundantes en el corpus registrado dentro de nuestro alumnado.

Los datos relativos al sema 'incinerar' por orden de frecuencia son los siguientes: 'incinerar' (3 ~ 2%), 'incinerar + polvo' (2 ~ 1,3%) e 'incinerar + restos' (2 ~ 1,3%). En cuanto a las definiciones que presentan una estructura sémica no coincidente por los semas anexionados al primigenio 'incinerar', por ejemplo: 'incinerar + cuerpo', se aprecia que son minoritarias y permiten establecer relaciones sinonímicas entre ellas o con las ya registradas por ser más frecuentes entre los/as informantes, como es el caso de 'incinerar + morir' \simeq 'incinerar + dejar cuerpo' o 'incinerar + cuerpo' \simeq 'incinerar + restos'.

C.2.1. Información textual del dictado

Subrayamos en el dictado aquello que permite reconstruir cómo los/as alumnos/as han podido llegar al sema 'incinerar':

Cuando *Mona*, la madre de *Homer*, fallece inesperadamente, *Homer* se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que *muriera*. Para compensar a su madre, *Homer* decide hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque *Springfield*.

Nuestros/as informantes han llegado al sema 'incinerar' por un acto de presuposición: *ceniza* ('polvo que queda después de una combustión completa') \leftarrow 'incinerar' ('reducir algo, especialmente un cadáver, a cenizas') \leftarrow *fallecer*, *morir*'. En el texto aparecen los datos necesarios que posibilitan esa ulterior acción, es decir, se indica una persona en un estado determinado, 'Mona: fallecer \simeq morir \rightarrow sus cenizas'. En el apartado anterior C.1.1.⁷⁵⁴, se indicó cómo término *cenizas* hace presuponer *quemar* en su aspecto perfectivo, es decir, se trata de una combustión completa a término, que reduce un cuerpo a cenizas. En el mismo apartado ya citado se ha señalado que esto obedece a una convención social en la práctica funeraria de reconocimiento y último homenaje a la persona fallecida.

⁷⁵⁴ Cfr. pág. 774.

C.2.2. Información lexicográfica escolar y general

La consulta de las fuentes lexicográficas con respecto al sema 'incinerar' nos indica que estas mencionan de forma explícita este sema o semas equivalentes por su sentido aunque no por su forma. Este elemento conceptual está incluido en el proceso explicativo del término por definir *cenizas* pero no es el primer sema clasificador 'resto'. Anteriormente se ha comentado que, como causa que va a generar un resultado, los diccionarios lo contemplan; sin embargo, no es el elemento nuclear. Esto pone de relieve el proceder metonímico por parte de los/as alumnos/as al señalarse el proceso por el resultado.

En los diccionarios escolares, hemos recogido de *SM* y *DESAL OCTAEDRO* dos acepciones donde se emplea el sema 'incinerar' u otros semejantes en su sentido; así, en *SM*, primera y quinta acepción, respectivamente, 'polvo de color gris que queda como residuo después de una quema o combustión completas' y 'restos o residuos de un cadáver después de haber sido incinerado'; y en la primera y segunda acepción de *DESAL OCTAEDRO*, respectivamente, 'polvo gris que queda de residuo después de la quema o combustión completas de algunas materias' y 'restos de una persona después de muerta, haya sido incinerada o no'.

En estos dos diccionarios se ofrece un sentido general asociado a cualquier materia susceptible de ese proceso y un sentido, más concreto y particular, relacionado con el ser humano, que es precisamente el que conviene al texto. Cabe destacar cómo la segunda acepción de *DESAL OCTAEDRO* deja el camino abierto a la no incineración, entendiendo por *cenizas* 'todo tipo de restos o residuos', mostrando así el término un proceso de extensión o generalización semántica. Para terminar con los textos de consulta escolares queda mencionar *VOX* on line, primera acepción, 'polvo mineral de color gris claro que queda como residuo de una combustión completa', sin referencia alguna ya al ser humano.

En los diccionarios generales consultados, aunque no aparece en ninguno el sema 'incinerar', sí encontramos semas equivalentes. Así en la acepción sexta del *DRAE*²², 'polvo de color gris claro que queda después de una combustión completa, y está formado, generalmente, por sales alcalinas y térreas, sílice y óxidos metálicos'; en la primera acepción del *DEA*, 'polvo de color gris que queda como resto de algo que se ha quemado completamente'; y por último, en la primera acepción del *DUE*, 'polvo de color gris que queda como resto de una cosa que se *quema completamente'.

En los diccionarios generales no hay ninguna referencia concreta al ser humano puesto que no aparece en ninguno de los consultados el término 'incinerar'. Nótese que entre *incinerar* y *cenizas* no hay SOLIDARIDAD LÉXICA del tipo AFINIDAD, ya que la clase (+*animado*) del lexema determinante (*incinerar*) no funciona como rasgo distintivo en el lexema determinado (*cenizas*), puesto que *incinerar* es 'reducir algo, especialmente un cadáver, a cenizas'. Estaríamos más bien ante una colocación regida por norma.

Los diccionarios presentan un significado más general, relacionado con todo tipo de materias sometidas a tal proceso, inclusive el más particular del ser humano, a través de una cadena de sinónimos: 'incinerar' \simeq 'quemar completamente' \simeq '(hacer) combustión completa'. También se aprecia que en la definición se explica el proceso del resultado y no el proceso por el resultado, lo cual incurriría en metonimia.

C.3. Sema 'morir':

'morir'		
	'morir + dar cenizas'	1
	'morir + hacer cenizas'	2
		'morir + hacer cenizas familiar'
		1
	'morir + incinerar'	7

´morir`			
		´morir + incinerar + dar familiares`	1
		´morir + incinerar + quemar + hacer cenizas`	1
		´morir + incinerar + quemar`	1
		´morir + incinerar + restos`	1
		´morir + incinerar`	3
´morir + opción`	1		
´morir + quemar`	3		
		´morir + quemar + salir polvo`	1
		´morir + quemar`	2
´morir + salir cenizas`	1		

El sema ´morir` presenta dos situaciones que varían los resultados ofrecidos hasta el momento. En primer lugar la forma elegida ´morir` por parte de los/as alumnos/as para explicar el término *cenizas* no se corresponde morfológicamente, es decir, la palabra de partida es un sustantivo y la de llegada es un verbo, aunque se pueden inferir relaciones semánticas puesto que a las *cenizas* de un ser humano no se accede sino es a través de ´morir`. Al igual que en el apartado **C.2.**⁷⁵⁵, se produce una relación semántica de causa–efecto, pues alguien (*Mona*) no se convierte en cenizas si antes no es un cadáver al que se quema; se establece, por consiguiente, una asociación de significado por vía metonímica.

En segundo lugar, encontramos que la estructura sémica no presenta un único componente; el alumno necesita más elementos en su definición para llegar a aclarar y delimitar el contenido semántico de la expresión. Ya se ha dicho que ´morir` no entraña necesariamente *cenizas*; sin embargo, si el alumnado emplea dicho sema para explicar *cenizas* va a necesitar más elementos sémicos para

⁷⁵⁵ Cfr. pág. 776.

lograr el punto de llegada puesto que el de partida es la primera causa a la que habrá que añadir otra circunstancia para definir *cenizas*, como es 'quemar'⁷⁵⁶. Si se produce un alejamiento en el espectro semántico entre los puntos extremos: 'cenizas' y 'morir', se tiene que completar necesariamente con un dato intermedio: 'quemar' o 'incinerar', de ahí que en el apartado **C.2.1.**⁷⁵⁷, habláramos de presuposición.

El sema 'morir' es el segundo por frecuencia de uso entre el alumnado. Si observamos los datos en la tabla-resumen de más arriba, estos presentan el siguiente orden: 'morir + incinerar' (7 ~ 4,6%), 'morir + quemar' (3 ~ 2%) y 'morir + hacer cenizas' (2 ~ 1,3%). Las estructuras conceptuales que no se repiten entre el alumnado son poco significativas, 3 (3 ~ 2%) casos en total. Como en casos anteriores, se aprecia entre las distintas estructuras conceptuales explicativas del término *cenizas* una relación de equivalencia, aunque no de sinonimia completa pues falta en 'quemar' el sema 'completamente': 'morir + incinerar' \simeq 'morir + quemar'.

C.3.1. Información textual del dictado

En el dictado aparece el sema 'morir' expresamente, aunque hay otra información importante para llegar a esta interpretación que subrayamos:

Cuando Mona, la madre de Homer, fallece inesperadamente, Homer se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que muriera. Para compensar a su madre, Homer decide hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield.

El concepto 'morir' aparece expreso en el texto a través de la misma forma léxica, *muriera*, o a través de un sinónimo, *fallece*. Entre ellos hay una mera diferencia de matiz connotativo cortés o eufemístico. Además, se han subrayado *último deseo* y *sus cenizas* que permiten inferirlo bien por sobrentendido bien por

⁷⁵⁶ Consúltese el apartado C.2.1., último párrafo.

⁷⁵⁷ Cfr. pág. 777.

presuposición, respectivamente. Obsérvese que la expresión *último deseo* no está tan lexicalizada como *últimas voluntades*. El grado de lexicalización alcanzado está en relación directa con el tipo de inferencia: en la expresión plenamente lexicalizada –de hecho un tecnicismo jurídico–, se presupone; en cambio, en la expresión no tan lexicalizada o en proceso de lexicalización, se sobrentiende.

C.3.2. Información lexicográfica escolar y general

Por la consulta de las fuentes lexicográficas se aprecia que con respecto al sema 'morir' no aparece bajo esta misma forma. En los diccionarios se ofrecen las explicaciones pertinentes que atestiguan el sema 'morir' en algún momento de la definición, aunque no es el elemento esencial y equivalente al término *cenizas*. Se trata del punto de partida en cuanto al estado: 'persona muerta', para que mediante el proceso, 'incinerar' o 'quemar completamente', se consiga el resultado: *cenizas*.

En los diccionarios escolares la referencia a 'morir' se encuentra en *SM*, acepción quinta, 'restos o residuos de un cadáver después de haber sido incinerado'; en *DESAL OCTAEDRO*, acepción segunda, 'restos de una persona después de muerta, haya sido incinerada o no'; y por último, en *VOX on line*, segunda acepción, 'restos mortales de una persona'.

La referencia léxica a 'morir' se encuentra de forma expresa como se puede ver en nuestro subrayado en *DESAL OCTAEDRO* y *VOX on line*, mientras que en *SM* aparece 'cadáver', elemento que significa 'cuerpo sin vida' → 'persona muerta', en el caso que nos ocupa. En todos ellos, pues, se localiza la mención al sema 'morir', ya sea directamente a través del propio lexema, ya sea indirectamente a través de un sinónimo como en *SM*. El abordar una explicación por el punto de partida en cuanto al estado ('persona muerta'), en lugar de por el punto de llegada en cuanto a resultado ('*cenizas*'), motivo de la definición, pone de manifiesto el mecanismo metonímico empleado por los/as alumnos/as para

tratar de definir *cenizas*, puesto que en estos textos de consulta no aparece como sema primigenio.

En los diccionarios generales también se encuentra la referencia a 'morir', ya sea con la misma raíz léxica –así lo comprobamos a través de nuestro subrayado en el *DUE*, acepción tercera–, 'los restos de una persona *muerta'; ya sea con formas léxicas distintas y sentidos equivalentes, como vemos en el *DRAE*²², acepción octava, 'reliquias o residuos de un cadáver' y en el *DEA*, acepción segunda, 'restos de un cadáver después de su desintegración', donde *cadáver* significa 'cuerpo muerto', de ahí 'morir'.

Se constata lo mismo que en los diccionarios escolares, esto es, que dicho concepto, aunque aparece en la definición, no es el esencial o determinante para explicar el término *cenizas*. Los/as informantes se han valido del mecanismo metonímico para definir esta palabra, como se ha señalado con anterioridad en los diccionarios escolares.

C.4. Sema 'quemar':

'quemar'	'quemar + apagar el fuego'	1
	'quemar + difuntos'	1
	'quemar + fallecer'	1
	'quemar + hacer'	1
	'quemar + morir'	1
	'quemar + muerta + quedar'	1
	'quemar + persona + cenizas'	1
	'quemar + polvos blancos / negra'	1
	'quemar + restos'	1

El *corpus* presenta en todos los casos el sema 'quemar' acompañado de otros para explicar y restringir su significado con respecto a *cenizas*. Igualmente se encuentra asociado al mecanismo de la metonimia ya que 'quemar' es la causa

de convertir algo en *cenizas*, por lo que se explica la causa por el efecto. También hallamos que no coinciden en la categoría gramatical puesto que *cenizas* es un sustantivo y 'quemar' es un verbo. Esto ya lo hemos mencionado con respecto a 'incinerar', apartado **C.2.**⁷⁵⁸, y 'morir', apartado **C.3.**⁷⁵⁹ Por último, como caso curioso, no vemos entre el alumnado estructuras sémicas coincidentes que empiecen por 'quemar', todas presentan el valor 1. Entre ellas, en cambio, sí encontramos un alto índice de explicaciones equivalentes por su sentido, aunque no por su forma, como, por ejemplo: 'quemar + fallecer' \simeq 'quemar + morir' o 'quemar + difuntos' \simeq 'quemar + muerta + quedar', donde podemos hablar de sinonimia; o ya con un grado inferior de equivalencia, donde podemos hablar de hiperonimia–hiponimia: 'quemar + restos' \simeq 'quemar + polvos blancos / negra' \simeq 'quemar + persona + cenizas'.

C.4.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información textual del dictado remitimos al apartado **C.2.1.**⁷⁶⁰, sema 'incinerar', donde se subrayó todo aquello por lo que los/as alumnos/as han podido acceder a la interpretación de dicho sema. Como *incinerar* es 'reducir algo, especialmente un cadáver, a cenizas' y *cenizas* es 'polvo de color gris claro que queda después de una combustión completa, y está formado, generalmente, por sales alcalinas y térreas, sílice y óxidos metálicos', ha de ser interpretado 'quemar' en su aspecto perfectivo de 'quemar completamente' para 'reducir a cenizas'. Entre ellos hay una secuenciación evidente: 1º 'quemar completamente' \rightarrow 2º 'reducir a cenizas o incinerar' que lleva a una relación metonímica de causa–efecto: 'si la combustión no es completa no se reduce a cenizas, no se incinera'. Ahora bien, puede ocurrir que la secuenciación lógica en la realidad parezca simultánea, por lo que podemos incurrir a ver como sinónimos

⁷⁵⁸ Cfr. pág. 775.

⁷⁵⁹ Cfr. pág. 778.

⁷⁶⁰ Cfr. pág. 777.

estos dos términos: 'quemar completamente' \simeq 'incinerar', lo que parece haber hecho el alumnado.

Por otra parte, 'quemar' presenta un contenido clasemático más amplio que 'incinerar', puesto que el primero afecta tanto a seres '+ animados' como '- animados', a diferencia del segundo que solo afecta a seres '+ animados'. Por ello, se aconseja consultar el apartado mencionado para ver los elementos textuales que favorecen estas interpretaciones y nuestro comentario al respecto; así, evitamos repetir datos ya analizados que no aportan nada nuevo.

C.4.2. Información lexicográfica escolar y general

Con relación al sema 'quemar' remitimos al apartado C.2.2.⁷⁶¹, donde se comentó el sema 'incinerar'. Toda la información lexicográfica de los diccionarios escolares y generales ha sido subrayada en el apartado ya mencionado, por lo que consideramos innecesario volver a repetir las distintas acepciones de estos textos de consulta y su relación con el sema 'quemar'. Únicamente resaltamos lo que acabamos de decir en el apartado C.4.1.⁷⁶², que entre los dos términos, no siendo sinónimos, cabe la posibilidad de establecerse una equivalencia semántica por sinonimia. Finalmente, se ha de recordar que en las fuentes lexicográficas sí aparece el sema 'quemar'.

C.5. Sema 'polvo':

'polvo'	'polvo + fuego + quemar'	1
	'polvo + morir + quemar'	1
	'polvo + negro + volcán + quemar'	1
	'polvo + quemar'	6
	'polvo'	1

⁷⁶¹ Cfr. pág. 778.

⁷⁶² Cfr. pág. 784.

El sema 'polvo' se presenta de forma unánime con más semas acompañando a este sema primigenio, únicamente en un caso aparece solo sin elementos conceptuales anexionados. Se observa la coincidencia gramatical del término propuesto para definir, *cenizas*, y el sema de la definición, 'polvo', pues ambos son sustantivos. La estructura sémica más empleada por nuestros/as informantes es 'polvo + quemar' que se encuentra 6 (6 ~ 4%) veces en nuestro *corpus*; el resto solo las encontramos una vez empleadas. Según aparecen los semas empleados resulta curioso que en todas aparezca el sema 'quemar' en algún momento del proceso explicativo, salvo en la definición de sema único. Probablemente los/as informantes entienden 'polvo', sema elegido para definir *cenizas*, a partir de 'quemar' –causa por resultado en una relación semántica metonímica–, puesto que el resultado de la acción de 'quemar' es 'polvo'.

C.5.1. Información textual del dictado

En el dictado se ha subrayado todo aquello por lo que los/as alumnos/as han podido llegar al sema 'polvo':

Cuando *Mona, la madre de Homer, fallece inesperadamente, Homer se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que muriera.* Para compensar a su madre, *Homer decide hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield.*

El concepto de 'polvo' procede directamente del término por definir *cenizas*, se trata de un sustituto sinonímico. En el dictado también se ha señalado otro tipo de información que de forma indirecta podría inducir a la interpretación de este sema. Se ha destacado que *Mona, la madre de Homer, fallece inesperadamente, Homer se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que muriera* y por último, *Homer decide hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield*. En este segundo subrayado se señala el cumplimiento del último deseo de la persona fallecida:

lanzar las cenizas al lago del parque Springfield, que obedece a la convención social de esparcir sus restos pulverizados en un lugar querido por el difunto.

C.5.2. Información lexicográfica escolar y general

La consulta de las fuentes lexicográficas con respecto al sema 'polvo' nos indica que este concepto sinónimo de *cenizas* está atestiguado en todas ellas, ya sean escolares ya sean generales. El hecho de que 'polvo' aparezca recogido en estos textos de consulta avala el conocimiento idiomático de los/as alumnos/as puesto que realizan una acertada aproximación al término.

En los textos de consulta escolares encontramos las siguientes definiciones en relación al sema 'polvo' y todas ellas en la primera acepción; así, en *SM*, 'polvo de color gris que queda como residuo después de una quema o combustión completas'; en *DESAL OCTAEDRO*, 'polvo gris que queda de residuo después de la quema o combustión completas de algunas materias'; en *VOX on line*, 'polvo mineral de color gris claro que queda como residuo de una combustión completa'. Resulta significativo que al aparecer en la primera acepción es el contenido, no solo general sino también nuclear, válido perfectamente para *cenizas*, tanto sean de ser humano como no, que tienen adquirido algunos de nuestros/as alumnos/as.

En los diccionarios generales también se registra el sema 'polvo' en todos ellos. En la acepción sexta⁷⁶³ del *DRAE*²², 'polvo de color gris claro que queda después de una combustión completa, y está formado, generalmente, por sales alcalinas y térreas, sílice y óxidos metálicos'; en la primera acepción del *DEA*, 'polvo de color gris que queda como resto de algo que se ha quemado completamente'; y, por último, en la primera acepción del *DUE*, 'polvo de color gris que queda como resto de una cosa que se *quema completamente'. Por nuestro subrayado en las fuentes lexicográficas generales se constata que el sema

⁷⁶³ La entrada léxica *ceniza* del *DRAE*²² remite a *cenizo,-a*. Posiblemente esta sea la causa de que el diccionario no registre en la primera acepción sino en la sexta el significado de 'polvo', a diferencia de los textos de consulta escolares y generales consultados.

está presente en todas ellas, lo que es prueba de una aproximación correcta al concepto *cenizas* por parte de un grupo de alumnos/as.

C.6. Sema 'cuerpo':

'cuerpo`			
	'cuerpo + fallecer + incinerar + recordar`	1	
	'cuerpo + incinerar + morir + algo + quemar`	1	
	'cuerpo + incinerar`	2	
	'cuerpo + lugar agradable`	1	
	'cuerpo + morir`	3	
		'cuerpo + morir + incinerar`	1
		'cuerpo + morir + polvo`	1
		'cuerpo + morir + pudrir`	1
	'cuerpo + quemar`	3	

El sema 'cuerpo' es un sustantivo, la misma categoría gramatical a la que pertenece el término propuesto para definir, *cenizas*. Este concepto aparece siempre acompañado de más elementos semánticos en su definición con el fin de intentar limitar y concretar el sentido de la palabra por definir. Si nos detenemos en el sentido de 'cuerpo' se aprecia que no es en absoluto un sustituto equivalente de *cenizas*; sin embargo, mantienen entre ellos una relación por sinécdoque de todo–parte.

Los datos ofrecidos en la tabla-resumen por orden de frecuencia de uso son los siguientes: 'cuerpo + morir' (3 ~ 2%), 'cuerpo + quemar' (3 ~ 2%) y 'cuerpo + incinerar' (2 ~ 1,3%). Para terminar de mostrar los datos, quedarían las definiciones únicas de nuestro *corpus* por no repetidas en su estructura sémica; estas son minoritarias frente a las coincidentes por su estructura sémica dentro de los/as informantes que han empezado por 'cuerpo'. Como en casos anteriores, se observan distintas formas para significados idénticos o parcialmente equivalentes,

respectivamente: 'cuerpo + morir' \simeq 'cuerpo + fallecer' o 'cuerpo + quemar' \simeq 'cuerpo + incinerar'.

C.6.1. Información textual del dictado

Los/as alumnos/as han llegado al sema 'cuerpo' a través de los datos que hemos subrayado en el texto dictado:

Cuando Mona, la madre de Homer, fallece inesperadamente, Homer se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que muriera. Para compensar a su madre, Homer decide hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield.

Los datos relevantes para llegar al sema 'cuerpo' son *Mona* y *Homer*, por dos motivos: uno, pragmático, el ser dos personajes de una serie muy popular dentro de nuestros/as alumnos/as, y el otro, lingüístico, la convención de escribir con mayúscula los nombres propios. En efecto, al entenderse que son seres humanos, estos han de tener un cuerpo. El sentido de 'cuerpo' también se infiere de fallece inesperadamente o muriera y hacer realidad su último deseo lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield, dado que un ser humano que fallece solo es 'cuerpo' –un 'cuerpo muerto', valga la redundancia–, que, a su vez, por medio de la incineración se convierte en 'polvo', en *cenizas*.

C.6.2. Información lexicográfica escolar y general

La consulta de las fuentes lexicográficas con respecto al sema 'cuerpo' señala que este término no se localiza de forma expresa en dichos textos de consulta, aunque sí se puede inferir.

En los diccionarios escolares se encuentran las siguientes definiciones: en la acepción quinta de *SM*, 'restos o residuos de un cadáver después de haber sido incinerado'; en la acepción segunda de *DESAL OCTAEDRO*, 'restos de una persona después de muerta, haya sido incinerada o no'; y en la segunda acepción

de *VOX* on line, 'restos mortales de una persona'. Los términos que hemos subrayado, *cadáver* –en cuanto que 'cuerpo muerto'– y *persona* –en cuanto que 'entidad formada de cuerpo y alma'–, nos permiten presuponer en el primer caso e inferir por entrañamiento en el segundo, el sema 'cuerpo'.

Los diccionarios generales ofrecen parecidas definiciones: en el *DRAE*²², acepción octava, 'reliquias o residuos de un cadáver'; en el *DEA*, acepción segunda, 'restos de un cadáver después de su desintegración'; y, por último, en el *DUE*, acepción tercera, 'los restos de una persona *muerta'. Los diccionarios generales coinciden con los escolares en los términos *cadáver* y *persona* que hemos subrayado y que han podido propiciar el sema 'cuerpo', por las mismas razones aducidas. Vemos, por tanto, que las definiciones de los/as alumnos/as tienen una justificación lexicográfica en los diccionarios, aunque no sea el sema empleado su elemento nuclear.

C.7. Apartado OTROS:

OTROS		
'algo + quemar`	1	
'arena + quemar`	1	
'carbón + guardar + urna`	1	
'ceniza`	2	
	'ceniza + morir`	1
	'cenizas + incinerar + quemar + restos`	1
'convertir + tras + incinerar`	1	
'cosa + negra + chamuscada + quemar`	1	
'cremar + cuerpo`	1	
'especie + polvo + quemar`	1	
'granos + arena + cuerpo + muerto`	1	
'iglesia + mechas`	1	
'material + sobra + incinerar`	1	

OTROS		
´persona + morir`	2	
	´persona + morir + incinerar + fumar + cigarro`	1
	´persona + morir + quemar + polvo`	1
´problema + enfado`	1	
´producir + quemar`	1	
´quedar + después`	3	
	´quedar + después + arder`	1
	´quedar + después + quemar + texto`	1
	´quedar + después + quemar`	1
´residuo + quemar`	2	
´resultado + incinerar + morir`	1	
´sobra + tabaco + incinerar`	1	

El apartado **OTROS** recoge definiciones no coincidentes en su primer sema. Son mayoritarias las que no se repiten, las que presentan una estructura sémica única, 14 (14 ~ 9,3%) en total, frente aquellas que sí se repiten en algún caso, como en: ´ceniza` (2 ~ 1,3%), ´persona + morir` (2 ~ 1,3%), ´quedar + después` (3 ~ 2%) y ´residuo + quemar` (2 ~ 1,3%). El sema ´ceniza` no sirve para aportar información alguna puesto que se procede por definición tautológica; los otros casos remiten a semas ya analizados bajo otra forma pero con equivalencia de contenido. Así ´persona + morir` remite a ´cuerpo`, apartado **C.6.**⁷⁶⁴; ´quedar + después + arder`, ´quedar + después + quemar` y ´quedar + después + quemar + texto` hace alusión a ´incinerar` y a ´quemar`, apartados **C.2.**⁷⁶⁵ y **C.4.**⁷⁶⁶, respectivamente, y ´polvo`, apartado **C.5.**⁷⁶⁷, puesto que señala el ´polvo` como resultado del proceso, ´incinerar` y ´quemar`, aunque se realiza de

⁷⁶⁴ Cfr. pág. 788.

⁷⁶⁵ Cfr. pág. 776.

⁷⁶⁶ Cfr. pág. 783.

⁷⁶⁷ Cfr. pág. 785.

forma indirecta 'especie de polvo'; y 'residuo + quemar' está relacionado con el sema 'restos', apartado **C.1.**⁷⁶⁸.

C.7.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado que ha sido empleada en este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as, ya se ha visto con anterioridad que es coincidente por su sentido aunque no por su forma, ya que aparece bajo otros semas cuantitativamente más empleados y que han sido causa de formar un apartado independiente en el estudio del término *cenizas*. Por lo tanto remitimos a los distintos apartados donde se ha subrayado la información textual del dictado asociado a los distintos semas coincidentes en sentido pero no en forma para evitar repeticiones innecesarias y que no aportan nada nuevo a la investigación; de esta manera **C.1.1.**⁷⁶⁹, sema 'restos', **C.2.1.**⁷⁷⁰, sema 'incinerar', **C.4.1.**⁷⁷¹, sema 'quemar', **C.5.1.**⁷⁷², sema 'polvo' y **C.6.1.**⁷⁷³, sema 'cuerpo'.

C.7.2. Información lexicográfica escolar y general

Para la información lexicográfica escolar y general remitimos también a los apartados **C.1.2.**⁷⁷⁴, sema 'restos', **C.2.2.**⁷⁷⁵, sema 'incinerar', **C.4.2.**⁷⁷⁶, sema 'quemar', **C.5.2.**⁷⁷⁷, sema 'polvo' y **C.6.2.**⁷⁷⁸, sema 'cuerpo', señalados en el epígrafe anterior y por las mismas causas aducidas más arriba.

⁷⁶⁸ Cfr. pág. 772.

⁷⁶⁹ Cfr. pág. 774.

⁷⁷⁰ Cfr. pág. 777.

⁷⁷¹ Cfr. pág. 784.

⁷⁷² Cfr. pág. 786.

⁷⁷³ Cfr. pág. 789.

⁷⁷⁴ Cfr. pág. 775.

⁷⁷⁵ Cfr. pág. 778.

⁷⁷⁶ Cfr. pág. 785.

⁷⁷⁷ Cfr. pág. 787.

⁷⁷⁸ Cfr. pág. 789.

C.8. Definiciones más relevantes dadas por los alumnos, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica

- Ejemplos de definiciones por metonimia que presentan el sema 'restos' o términos equivalentes para aproximarse a *cenizas*.

En el gráfico vigésimo primero se ha comprobado que el sema 'restos' es uno de los más empleados por los/as alumnos/as para definir *cenizas*. De esta manera, se focaliza 'lo que queda' como resultado de la incineración de un cuerpo muerto.

En el primer ejemplo no se diferencia el clasema '+ animado, + humano' que actualiza el texto dictado, ya que se hace extensivo a *una persona, un vegetal u otra cosa*.

M.B., E. (2ºA): "Restos que quedan al morir una persona, vegetal, o cualquier otra cosa"⁷⁷⁹.

En el segundo ejemplo, en cambio, ya se restringe el clasema en '+ humano' limitándose a 'persona' y se especifica la causa para reducirse a cenizas, 'ser quemado', aunque no se dice nada del aspecto perfectivo que ha de tener 'quemarse completamente'.

T.O., Y.G. (2ºA): "Resto de una persona que muere quemada"⁷⁸⁰.

El tercer ejemplo señala la finalidad, lo que se puede hacer con esas cenizas de procedencia humana, 'guardarlas'. De esta manera, se identifica la 'persona' con los 'restos conservados' para que se pueda seguir sintiendo su presencia. Se procede por metonimia: símbolo–simbolizado, con un sentido figurado:

M.A., R. (2ºA): "Restos de la materia humano que se guardan para sentir a la persona que se ha ido"⁷⁸¹.

⁷⁷⁹ Cfr. pág. 695.

⁷⁸⁰ Cfr. pág. 697.

⁷⁸¹ Cfr. pág. 695.

Las dos definiciones que presentamos a continuación señalan un proceso temporal para llegar, como resultado, al concepto de *cenizas*; así, el alumno indica que es lo que queda en el momento de o después de ‘incinerar’ a una persona:

A.R., J. (2ºA): “Restos que quedan cuando se incineran a alguien”⁷⁸².

L.N., R. (2ºA): “Restos que quedan después de incinerar a alguien”⁷⁸³.

El siguiente grupo de definiciones que comienzan por el sema ‘restos’ ofrecen –además de la información del proceso, ‘quemar’ o ‘incinerar’–, su resultado especificado en ‘polvo’.

En el primer ejemplo nos vamos a encontrar con que se explicita el todo del que proceden los restos, *de un cuerpo*, pero no se especifica si es de animal o humano. Se señala la temporalidad del proceso, de ahí que primero haya que fallecer y después ser quemados para obtener un ‘polvo’ que es equivalente sinonímico de *cenizas*. El alumno indica dos conceptos unidos por medio de la conjunción copulativa *y*, con lo que está realizando un proceso de reformulación dentro de la misma definición, donde el primero no queda anulado o rectificado por el segundo sino asumido, pudiéndose incluso establecer una equivalencia sinonímica sintagmática entre ellos. De esta manera, el primer miembro de la definición sería igual en sentido aunque no en forma, si sobrentendemos una combustión completa: ‘restos de un cuerpo después de fallecer son quemados’ \simeq ‘queda un polvo’, en la que los elementos nucleares serían ‘restos de un cuerpo quemados’ \simeq ‘polvo’, que, a su vez, también permiten ser sustitutos sinonímicos de *cenizas*: ‘restos de un cuerpo quemados’ \simeq ‘polvo’ \simeq ‘cenizas’. El resto de la definición son datos secundarios que restringen el significado y lo ponen en relación con la información aportada por el texto dictado. El orden sintáctico

⁷⁸² Cfr. pág. 694.

⁷⁸³ Cfr. pág. 695.

planteado por este informante es quiástico: 'resultado' (*restos de un cuerpo*) + 'proceso' (*fallecer*) / 'proceso' (*quemar*) + 'resultado' (polvo):

A.L., J. (2ºB): "Restos de un cuerpo después de fallecer son quemados y queda un polvo"⁷⁸⁴.

El segundo ejemplo nos presenta la relación de ambos conceptos 'restos' y 'polvo' a través de un símil, donde se identifican dichos semas y los hace equivalentes; sin embargo, no se vale de la adición por cópula *y* como en el ejemplo anterior, sino de la igualdad atenuada por *como*. Además, se presenta información secundaria ya señalada en otros casos: el proceso, *después de una incineración*, de un resultado, *restos como polvo*. Se observa que esta tendencia a destacar el resultado, por venir este *como* primer sema en la definición, evidencia el mecanismo metonímico que se sigue por parte de los/as alumnos/as para inferir el contenido y explicarlo.

M.V., J.A. (2ºB): "Restos como polvo que salen después de una incineración"⁷⁸⁵.

Para terminar este grupo de ejemplos, mencionaremos el hecho de que si en los casos anteriores los dos conceptos aparecen unidos al mismo nivel de importancia a través de la adición por cópula *y* o por igualdad atenuada *como*, en el caso que nos ocupa aparece una estructura posesiva donde se emplea la estructura sintáctica: sustantivo *restos* + grupo preposicional *de polvo*. En esta estructura se aprecia que el elemento semántico nuclear es *de polvo* puesto que el término 'restos' señala una cantidad resultante; de modo que se puede interpretar *restos de polvo* → 'polvo que queda', por lo que la definición del alumno resulta pleonástica, circunstancia que nos permite reformularla por dos expresiones parafrásticas: 'restos de polvo' \simeq '(lo = 'polvo') que queda cuando quemas algo'. De modo que el pleonasma de la definición hace hasta cierto punto incorrecta la

⁷⁸⁴ Cfr. pág. 698.

⁷⁸⁵ Cfr. pág. 700.

definición, que debería ser: “Restos de "polvo" cuando quemas algo” o “"polvo" que queda cuando quemas algo”.

S.A., P. (2ºA): “Restos de "polvo" que queda cuando quemas algo”⁷⁸⁶.

El siguiente grupo de textos presenta términos equivalentes sintagmáticos de ‘restos’:

R.P., M. (2ºA): “Residuos que surgen cuando algo se quema hasta calcinarse”⁷⁸⁷.

C.T., X. (2ºA): “El resultado de una incineración cuando alguien muere”⁷⁸⁸.

R.M., C. (2ºA): “Material que sobra después de incinerar a alguien”⁷⁸⁹.

T.Ll., P. (2ºB): “Pueden ser lo que sobra del tabaco o cuando incineran a alguien”⁷⁹⁰.

Los elementos sustitutos son ‘residuos’, ‘resultado’, ‘material que sobra’ y ‘lo que sobra’. Por sí mismos ninguno de ellos son sinónimos paradigmáticos de *cenizas*, puesto que ni ‘residuos’ ni ‘resultado’ ni ‘material (lo) que sobra’ llevan directamente e individualmente a sustituirlos por *cenizas*. Ahora bien, sí permiten ser equivalentes en el contexto del dictado octavo, en tanto en cuanto que son todos ellos ‘residuos’, ‘resultado’ o ‘material sobrante’ de una quema o incineración, por lo que funcionarían como equivalentes sintagmáticos. Sin embargo, hay grados de equivalencia sintagmática, pues propiamente podríamos hablar de sinónimos sintagmáticos o funcionales de *cenizas* en ‘residuos + quema’ y en ‘resultado + incineración’, pero de parasinónimos sintagmáticos en ‘material + que sobra + incinerar’ y en ‘lo que sobra + incinerar’, pues el alumnado ha

⁷⁸⁶ Cfr. pág. 696.

⁷⁸⁷ Cfr. pág. 696.

⁷⁸⁸ Cfr. pág. 694.

⁷⁸⁹ Cfr. pág. 696.

⁷⁹⁰ Cfr. pág. 701.

confundido *sobrar* con *quedar*, por impropiedad semántica, dada la implicación entre ellos: ‘todo lo que *sobra queda*, pero no todo lo que *queda sobra*’. Sin embargo, por el sentido de la definición de los dos últimos ejemplos, *sobrar* podría actualizar la cuarta definición del *DRAE*²², donde sí es sinónimo de *quedar*.

Cabe destacar un acierto y un error palmarios en estos ejemplos. Así, como acierto, en la primera definición se establece el límite de cuando se logran estos ‘residuos’ y se señala la perfectividad o completad de la acción con ‘hasta calcinarse’, ya que si no se llega a tal estado no se obtienen; de alguna manera se infiere que la combustión tiene que llegar a término, ser completa. Como error en la última definición se dice ‘lo que sobra del tabaco’, que no se adecua en absoluto al texto dictado. Con respecto a esto último, en muestras de otros dictados se ha comprobado que los/as alumnos/as tienen una acusada tendencia a ofrecer más de una acepción para explicar los términos, recurren a su conocimiento idiomático y así no seleccionan el contenido pertinente del texto, que es el que se demanda.

- Ejemplos de definiciones por metonimia que presentan los semas ‘cremar’, ‘incinerar’ o términos equivalentes para aproximarse a *cenizas*.

En relación a este significado causativo se vuelve a marcar de forma temporal, como se ha comentado en el apartado anterior para el resultativo; así, en este proceso que es la conversión en *cenizas* de algo o alguien –esto último en el caso que nos ocupa–, los informantes señalan el marco temporal como rasgo importante para entender dicho proceso. De esta forma la primera definición respeta la cronología de pensamiento, el suceder lógico, al señalar que para llegar a *cenizas* se tiene antes que cremar un cuerpo. En el ejemplo se infiere pleonásticamente por elipsis ‘restos’, pues se dice “quedan reducidos (los restos)” y no “queda reducido (el cuerpo)”, que sería lo esperable por anáfora sintáctica:

S.M., K. (2ºA): “Cuando creman un cuerpo, quedan reducidos en cenizas”⁷⁹¹.

En la siguiente definición seleccionada, el alumno indica primero ‘morir’ para después ‘incinerar’ y por último, se infiere el resultado de esa acción por elipsis del término por definir, *cenizas*. Esta omisión de *cenizas* la reconstruimos de forma lógica cuando unimos los contenidos expresados en esta explicación, es decir, se nos ofrece la causa y el proceso por lo que deducimos el resultado de forma coherente. Además, encontramos que después de este proceso con resultado, ‘*la conversión en cenizas’, el informante presenta un dato adicional pragmático que ‘te dan a tus familiares’, procedente de su saber del mundo. La elipsis empleada permite su reconstrucción para llenar el vacío del verbo *dar* puesto que solo aparece el receptor (*te ... a tus familiares*; en lugar de **le ... a tus familiares*, por atracción de persona) de ‘ese cuerpo + muerto + incinerado’, sinónimo sintagmático de *cenizas*. Pero, aquí, una vez más se procede por metonimia, no se dan propiamente las *cenizas* sino la *urna donde se guardan las cenizas*; por lo tanto, se sucede una segunda elipsis de ‘el continente por el contenido’.

S.G., B.C. (1ºB): “Cuando te mueres te incineran y despues te dan a tus familiares”⁷⁹².

En la siguiente muestra escolar también se presenta una elipsis, pero ahora de *incinerar*. El informante parte de ‘muerte de persona querida’ para llegar al resultado de ‘hacer cenizas’, sin señalar el proceso, necesariamente presupuesto, por el cual se llega a *cenizas*. El hiperónimo *hacer* tiene un significado muy amplio sustituible en el texto dictado por ‘convertir’, dado el proceso elidido de ‘incinerar’. Cognitivamente el alumno ha podido ver, no desde la sucesión sino desde la simultaneidad ambos hechos, de manera que los ha sustituido parafrásticamente por un mecanismo de identificación: 1º mecanismo cognitivo de

⁷⁹¹ Cfr. pág. 696.

⁷⁹² Cfr. pág. 710.

identificación: 'incinerar a una persona' \simeq 'hacerla cenizas' \rightarrow 2º mecanismo pragmático de paráfrasis: 'incinerar a una persona', es decir, 'hacerla cenizas':

V.B., D. (2ºB): "Cuando se muere una persona que la queremos y lo hacen cenizas"⁷⁹³.

Para terminar este apartado, vamos a comentar una definición que presenta una acepción inexistente de un término monosémico del léxico español como es *mechar*, que significa 'introducir mechas de tocino gordo en la carne que se ha de asar o empanar'. Antes de continuar hay que indicar que este alumno es de procedencia extranjera, concretamente es de origen búlgaro. El alumno define mediante una disyuntiva, pudiéndose dar o en un lugar *-la iglesia-*, o en un proceso temporal *-cuando mechas a un hombre le coges su ceniza-*, que permite sobrentender incompatibilidad entre ambas. La primera opción se relaciona con el rito religioso, no porque se incinere a las personas dentro de la iglesia sino porque antes de realizar la incineración se realizan los oficios religiosos. El alumno omite mucha información que produce un vacío conceptual que podemos completar mediante sobrentendidos, en este caso culturales. En la segunda opción el alumno emplea 'mechas' a través del sustantivo *mecha*, que en sus dos primeras acepciones hacen referencia a 'cuerda + fuego', lo que ayuda a vincularlo con 'quemar' o 'incinerar'; así, crea un verbo nuevo a partir del sustantivo. La reconstrucción de sentido apuntada también viene facilitada por 'coges su ceniza', pues para llegar a *ceniza* el alumno ha tenido antes que entender 'mechar' como la causa.

M., G.V. (1ºB): "Se hace en la iglesia o cuando mechas a un hombre le coges su ceniza"⁷⁹⁴.

- Ejemplos de definiciones que emplean el sema 'polvo' como equivalente (cuasi)sinonímico de *cenizas*.

⁷⁹³ Cfr. pág. 697.

⁷⁹⁴ Cfr. pág. 710.

Los dos ejemplos que ofrecemos a continuación comienzan por el sema 'polvo'. Este concepto mantiene una relación paradigmática cuasisinonímica con respecto a *cenizas*. Son equivalentes parciales puesto que permiten su intercambio, aunque no en todo contexto. Incluso, en el texto dictado la sustitución tal cual se vería forzada (*lanzando sus cenizas al lago del parque Springfield* ≠ *lanzando su(s) polvo(s) al lago del parque Springfield*), haciéndose aconsejable reformularlo como 'el polvo de sus cenizas'. Ahora bien, como las cenizas son polvo, y fijándonos en el texto dictado, son, según la acepción 5 del *DRAE*²², 'Partículas de sólidos que flotan en el aire y se posan sobre los objetos', perfectamente funcionan como sinónimos sintagmáticos. Si ahora tenemos en cuenta la muestra primera de los alumnos, comprobamos que sí se puede en este contexto sustituir *polvo* por *ceniza*. En efecto, el cuerpo de una persona al quemarse del todo o completamente se convierte en polvo o ceniza, por lo que también estaríamos ante dos sinónimos sintagmáticos.

El segundo ejemplo presenta en su definición dos posibles orígenes de las *cenizas*. Además del relacionado con cadáver, el alumno menciona 'polvo negro que echan los volcanes', es decir, lo asocia con el proceso eruptivo de un volcán. Este último no es el apropiado al texto dictado, pero comprobamos una vez más que los/as alumnos/as se permiten incluir todo el conocimiento –el del mundo y el de la lengua–, que tienen de un término léxico, aunque este solo tenga un sentido actualizado en el texto, a no ser que presente ambigüedad.

I.CH., J. (1ºB): "Polvo que hace que el cuerpo de una persona al quemarse"⁷⁹⁵.

F.G., O. (1ºA): "Polvo negro que echan los volcanes también cuando quemas a alguien"⁷⁹⁶.

⁷⁹⁵ Cfr. pág. 709.

⁷⁹⁶ Cfr. pág. 704.

- Ejemplos de definiciones por sinécdoque que presentan los semas 'cuerpo', 'persona' para definir cenizas.

En el grupo de definiciones reunidas en este apartado se presenta la entidad que se transforma en *cenizas*. El texto del dictado donde se encontraba dicho término hace mención a que las *cenizas* son de procedencia humana, por lo que no es de extrañar que nuestros/as informantes realicen la concreción en lo relativo a la identificación de la pertenencia de esas cenizas a 'cuerpo + persona'; incluso algunos llegan más lejos y distinguen con relación al sema 'cuerpo' el estado de la 'persona', sin vida o muerta.

En el primer ejemplo el alumno cuando dice *cuerpo de una persona*, considera el cuerpo como una parte del todo que es la persona (cuerpo + espíritu), por lo tanto, establece de forma implícita una relación de holonimia–meronimia en el que 'persona' sería el holónimo y 'cuerpo', el merónimo. Sin embargo, según avanza en la definición procede por sinécdoque ya que resultan conmutables ambos: al expresar '(*cuerpo) quemado o (*persona) quemada', se está haciendo una identificación que abre la puerta a la sustitución de uno por otro: '(*cuerpo) quemado \simeq (*persona) quemada'.

Por último, cabe señalar que el informante, con acierto, pretende dejar claro el límite de completad: 'se somete un cuerpo sin vida a tan altas temperaturas que queda totalmente aniquilado, *hasta los huesos*'. En efecto, el grado máximo de resistencia a este proceso viene marcado por lo que se considera más resistente al proceso de 'quemar', es decir, los 'huesos', lo que implica en consecuencia una combustión total; No olvidemos, por otra parte, que es este un rasgo semántico pertinente en *cenizas*, 'polvo de color gris claro que queda después de una combustión completa [...]':

G.B., A (6ºA): "Cuerpo de una persona que ha sido quemado o quemada hasta los huesos"⁷⁹⁷.

⁷⁹⁷ Cfr. pág. 712.

En la próxima definición solo encontramos la mención del sema 'persona', pero el alumno señala su estado, 'muerto', con un posible caso de silepsis, salvo que entendamos una elipsis de '*que ha muerto'. Como en una muestra ya comentada en el apartado de ejemplos donde se presenta la causa de la conversión en cenizas⁷⁹⁸, el alumno omite una información esencial para llegar a 'hacer cenizas'. La elisión recordemos que también se encuentra en el texto dictado y la reconstrucción obedece a un razonamiento lógico del proceso; así, se parte de la situación inicial: 'persona muerta' y se menciona la situación final: 'hacen cenizas', el alumno no menciona el proceso intermedio que se presupone y hace presuponer a todos los lectores u oyentes de esa definición. Además, añade otra información no esencial para entender el término, como es la finalidad de *hacer lo que la familia quiera con ellas*:

G.B., A. (1ºA): "Es cuando a una persona muerta la hacen cenizas para que un familiar haga lo que quiera con ellas"⁷⁹⁹.

La siguiente definición presenta similitudes con las dos anteriores puesto que se menciona solo el sema 'persona' y se indica de forma expresa su estado, 'muerto'; sin embargo, resulta más completa ya que se señala el proceso de incineración del cuerpo, no hay que presuponerlo. Esta definición presenta como particularidad el hecho de que se desvía del sentido del texto dictado al vincularla con 'fumar + cigarro'. En efecto, no tiene nada que ver con el contenido del dictado; sin embargo, el alumno la muestra, no por ignorancia sino para demostrar su conocimiento de la lengua. El orden secuencial de los procesos es el mismo, tanto en la versión que se adecua al sentido del texto como en la desviada, pues se parte de la causa para llegar al efecto: 'fumar + cigarro' → 'transformar + cenizas'. No obstante, es posible establecer una igualdad entre los dos miembros del proceso, identificando la acciones: 'fumar' \simeq 'transformar + cenizas':

⁷⁹⁸ Cfr. págs. 776/783.

⁷⁹⁹ Cfr. pág. 704.

M.M., S. (1ºA): “Persona que ha muerto y la incinera su cuerpo se convierte en ceniza. Persona que fuma un cigarro y se transforma en cenizas”⁸⁰⁰.

En la definición que sigue se hace referencia a ‘cuerpo’ como elemento integrante del todo ‘persona’, por lo tanto, se diferencian uno de otro y también se marca ‘muerta’ como el punto de partida. No se señala el proceso de combustión pero sí el resultado ‘polvo’. El alumno presenta la equivalencia: ‘cuerpo + persona + muerta’ \simeq ‘forma + polvo’. Se presupone ‘transformación’ con la mención de *en forma* y abre la vía para una interpretación de símil, en fase de aproximación: ‘el cuerpo de una persona muerta es *como* el polvo’ y metáfora, en fase de igualación o identificación: ‘el cuerpo de una persona muerta *es* polvo’:

C.R., M.R. (1ºB): “Es el cuerpo de una persona muerta en forma de polvo”⁸⁰¹.

Finalmente, encontramos una definición tan imprecisa que para poder interpretarla conforme al texto dictado hay que realizar muchos sobrentendidos, pues falta mucha información. El alumno solo menciona ‘cuerpo de una persona’, es decir, la materia base para la conversión en *cenizas*. La aparición de ‘cuerpo’ + ‘echar en un lugar agradable’ ya nos pone en alerta de que el alumno señala de forma ambigua el hecho, pues dice *cuerpo de una persona que se echa en un lugar agradable*, es decir, ‘al cual se echa’ o ‘quien se echa’. En el primer caso, el más adecuado al texto dictado, hay que sobrentender las condiciones y el estado de muerte de la ‘persona’. De esta manera, no puede entenderse la asociación de ‘persona viva a quien se echa en un lugar agradable’, con relación al texto dictado; por eso, creemos que el alumno elide esa información puesto que la tiene presente y no necesita referirse a ella para explicar el término propuesto; sin embargo, sí necesitamos esa reconstrucción para poder entenderla e intentar ver una estructura coherente con respecto a la información facilitada por el dictado.

⁸⁰⁰ Cfr. pág. 705.

⁸⁰¹ Cfr. pág. 708.

Se establecen dos puntos de vista diferentes en el intercambio comunicativo, por un lado, el receptor de un texto que se transforma en emisor cuando trata de definir una palabra presente en el dictado y, por otro, los receptores de esa definición, que cuentan con toda la información necesaria para establecer el marco general de todas las posibles reinterpretaciones del alumnado. Lo que nos interesa aquí es el primer punto de vista puesto que es el material de estudio de la tesis. La definición nos plantea si la competencia lectora del alumno ha sido buena, aunque su expresión escrita adolezca de omisiones que no facilitan la coherencia textual de lo expresado con relación al dictado. Probablemente son competencias con grados distintos de dificultad y suponen una adquisición más tardía; primero, entendemos un texto y después se nos faculta para expresar los distintos contenidos de forma cohesionada y unificada; así, en esta muestra escolar la elisión de información (*'cuerpo *incinerado de una persona *muerta echado en un lugar *el lago del parque Springfield'*) en la expresión escrita no supone un vacío conceptual puesto que el alumno la tiene presente como se ha comprobado en la reconstrucción realizada a partir de los datos del texto dictado:

C.U., J.A. (6ºA): “Cuerpo de una persona que se echa en un lugar agradable”⁸⁰².

En el segundo caso, se presenta otra posible interpretación que señalamos para ser honestos, aunque no creemos que haya sido la intención del alumno, ya que la reflexión sobre el lenguaje requiere una madurez de la que adolece el alumnado en esta etapa educativa. Resulta ambigua la definición puesto que se puede entender de la siguiente manera: ‘persona que decide tumbarse o echarse en un lugar agradable’, sobrentendiéndose, por ejemplo, ‘sestear’. Se trataría de una aproximación desde el agente y no desde el paciente como se ha comentado en el otro sentido de la definición y con relación al dictado:

- Ejemplos de definiciones figuradas para explicar cenizas.

⁸⁰² Cfr. pág. 711.

Las dos definiciones incluidas dentro de este apartado, curiosamente, presentan las dos el uso del mismo símil para intentar explicar *cenizas*. En las dos encontramos la identificación de *cenizas* con 'arena' en la primera y con 'granos de arena' en la segunda. Esta equiparación se basa en la similitud por su falta corpórea sólida y por su forma de presentación pulverizada, en colectivo no contable 'arena' o en colectivo contable 'granos de arena'. Los/as informantes aportan suficiente información *a posteriori* para localizar fácilmente este sentido en el dictado; así, se señala con mayor exactitud 'quemar + alguien', en el primer caso, y con menor exactitud 'morir + alguien', en el segundo.

S.L., A. (1ªA): "Es como arena de cuando se ha quemado a alguien"⁸⁰³.

P.G., R. (6ªA): "Como granos de arena en el que está el cuerpo de alguien muerto"⁸⁰⁴.

- Ejemplo de definición desviada o errónea.

La siguiente definición no presenta ninguna justificación, por lo que entendemos que el alumno desconoce el término y lo realiza de forma espontánea, incluso irreflexiva, pero de ninguna manera correcta. En realidad, habría que traer aquí el texto dictado para intentar justificar esta interpretación del alumno. Recordemos que la madre de Homer ha muerto y este se siente mal porque no ha podido decirle lo mucho que la quería. Si reconstruimos este contenido y lo relacionamos con la definición dada por el alumno, podemos inferir que si se ha muerto y no ha podido decirle lo que la quería, era por algún impedimento del tipo que ejemplifica el informante: 'problema', como hiperónimo, 'enfado', como hipónimo. Por lo tanto, el alumno ha procedido cognitivamente mediante el mecanismo de la metonimia buscando la 'causa'. Si esto se relaciona, además, con el texto en su totalidad y con el término que se ha de definir, *cenizas*, podríamos incluso inferir que el alumno ha sobrentendido 'que no se hablaban y que por esa

⁸⁰³ Cfr. pág. 706.

⁸⁰⁴ Cfr. pág. 713.

razón tiene que hacerse cargo de su último deseo para intentar quedar en paz y solucionar el enfado`. En definitiva, el error cometido por el alumno estriba en que ha definido la causa psicológica de los *problemas*, de los *enfados*, reformulable en los 'problemas de enfado`, y no la causa física de la incineración que reduce el cadáver de Mona, madre de Homer, a *cenizas*:

O., C.M. (6ºB): "Problemas, enfados"⁸⁰⁵.

⁸⁰⁵ Cfr. pág. 716.

5.2.9. DICTADO NOVENO⁸⁰⁶:

La muchacha abría los ojos a la mañana que nacía: era un turbio amanecer más, un turbio día más, sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza. Saltó del camastro, alisó con sus dedos su cabello ralo, se restregó los ojos con los puños, se desperezó, lenta. Un gallo cantó

5.2.9.1. Ítems léxicos que se han de definir⁸⁰⁷: *sin pena ni gloria* y *alisó*.

El texto de este dictado pertenece al *Señor de los Anillos*⁸⁰⁸. Los términos propuestos para definir son *sin pena ni gloria* y *alisó*. El contenido de estas palabras está en relación directa con el texto y no puede interpretarse de forma correcta si se prescinde del dictado; aunque sean términos conocidos, en el texto presentan un sentido concreto y específico como puede ser *alisó*.

Presentamos la tabla conjunta de los tres *ítems* seleccionados, donde se recogen todas las definiciones de los/as alumnos/as y el contenido semántico de cada una de ellas:

⁸⁰⁶ Se puede también consultar de forma global el dictado en el Anexo I, donde aparece junto con los otros 8 dictados restantes.

⁸⁰⁷ Se puede igualmente consultar de forma global los ítems léxicos en el Anexo II, donde aparecen junto con los otros 21 ítems restantes.

⁸⁰⁸ http://www.highlandselecninar.es/documentos/pdfs/dictados_web_enero.pdf

DICTADO 9

ALUMNO/A	CURSO	SIN PENA NI GLORIA	Contenido semántico	ALISÓ	Contenido semántico
A.L., B.	2° A	NC	NC	"Que lo deja liso".	´dejar + liso`
A.R., J.	2° A	"Hacer algo sin ganas".	´hacer + no ganas`	"Arreglarse el pelo dejándose liso".	´arreglar + pelo + dejar + liso`
B.V., A.	2° A	NP	NP	NP	NP
C.A., S.	2° A	"Sin ningún acto bueno o malo o con disgustos o sin disgustos. Un día sin sobresaltos".	´no acto + bueno + malo + día + no sobresaltos`	"Se peinó de una manera que su cabello quedara lo más posible sin ondulaciones".	´peinar + cabello + no ondulación`
C.T., X.	2° A	NC	NC	"Que lo deja liso sin ondulaciones".	´dejar + liso + no ondulaciones`
C.P., D.	2° A	"Otro día más sin sentido, sin planes, otro día normal en una vida sin sobresaltos".	´día + sin sentido + sin planes + normal + no sobresaltos`	"Lisar".	´lisar`
E.G., R.	2° A	"Indica que cuando tú haces algo sin pena ni gloria lo haces sin ganas".	´hacer + no ganas`	"Del verbo alisar, es cuando tú tienes el pelo despeinado y te lo pones bien".	´alisar + pelo + despeinado + poner + bien`
F.R., A.	2° A	"Un día malo".	´día + malo`	NC	NC
J.B., L.	2° A	"Hacer algo sin ganas".	´hacer + no ganas`	"Uniforme y sin arrugas".	´uniforme + no arrugas`

ALUMNO/A	CURSO	SIN PENA NI GLORIA	Contenido semántico	ALISÓ	Contenido semántico
L.R., N.	2° A	"Que es un día normal, sin nada especial".	´día + normal + no especial`	"Es peinarse o desenredarse el pelo, para que quede algo más lacio".	´peinar / desenredar + pelo + quedar + lacio`
M.B., E.	2° A	"En este caso un día con bochorno, que no es un día precioso pero tampoco oscuro y triste".	´día + bochorno + no día + precioso + oscuro + triste`	"Dejar liso, sin arrugas ni enredos".	´dejar + liso + no arruga + no enredo`
M.A., R.	2° A	"Sin bien ni mal, que no pasa nada bueno ni malo".	´no bien + no mal`	"Del verbo alisar, mejorar y poner más suelto el pelo".	´alisar + mejorar + poner + suelto + pelo`
M.S., J.	2° A	NC	NC	"Alisar".	´alisar`
M.S., J.L.	2° A	NC	NC	"Estirar el pelo para que quedé recto".	´estirar + pelo + quedar + recto`
N.S., M.	2° A	"Se refiere que es un día apagado y triste".	´día + apagado + triste`	"Que desenredó el pelo".	´desenredar + pelo`
P.F., M.	2° A	"No sentía nada".	´no sentir`	"Dejar el pelo sin ondulaciones".	´dejar + pelo + no ondulación`
R.P., P.	2° A	"Un día como todos, sin haber nada importante".	´día + todos + no importante`	"Dejó plano, sin ondulaciones".	´dejar + plano + no ondulación`
R.M., C.	2° A	"Como ni bueno ni malo, normal".	´no bueno + no malo + normal`	"Hacer liso algo".	´hacer + liso`

ALUMNO/A	CURSO	SIN PENA NI GLORIA	Contenido semántico	ALISÓ	Contenido semántico
S.A., P.	2° A	"Sin estar triste ni estar a gusto".	´no triste + no a gusto`	"Peinar el pelo de forma que quede estirado".	´peinar + pelo + estirar`
S.L., A.	2° A	"Sin lo que quiere".	´no + querer`	"Lo desenredó".	´desenredar`
S.M., K.	2° A	"Ni bonito ni feo".	´no bonito + no feo`	"Poner más suave una superficie, alisar".	´poner + suave + superficie + alisar`
S.R., G.	2° A	NC	NC	"Dejar sin arrugas".	´dejar + no arruga`
T.O., Y.G.	2° A	NC	NC	NC	NC
V.B., D.	2° A	NC	NC	NC	NC
V.P., A.C.	2° A	"Puede significar que no es ni triste ni alegre el día".	´no triste + no alegre + día`	"Significa dejar algo en este caso el pelo todo recto".	´dejar + pelo + recto`
V.G., A.	2° A	"Un día normal, como otro".	´día + normal`	"Acarició y desenredó su pelo con los dedos".	´acariciar + desenredar + pelo + dedo`
V.B., L.	2° A	NC	NC	"Peinarse hasta dejarse el pelo liso y sin enredos".	´peinar + pelo + liso + no enredo`
Z.C., J.C.	2° A	"Nada interesante, como cualquier otra cosa".	´no interesante`	"Suavizó, masajéo".	´suavizar + masajear`
A.L., J.	2° B	NC	NC	"Suabizó".	´suavizar`
C.F., A.	2° B	"Que no estaba ni bien, ni mal".	´no bien + no mal`	"Paso su pelo de rizado a liso".	´pasar + pelo + rizar + liso`

ALUMNO/A	CURSO	SIN PENA NI GLORIA	Contenido semántico	ALISÓ	Contenido semántico
C.M., M.	2º B	"Que no has perdido nada pero tampoco has ganado nada".	´no perder + no ganar`	"Sin rizos, lo dejó liso".	´no rizos + dejar + liso`
C.S., A.	2º B	NC	NC	"Lo dejó lacio y suave".	´dejar + lacio + suave`
C.S., O.	2º B	NP	NP	NP	NP
D.M., E.	2º B	"Que no tiene futuro, ni alegría ni tristeza".	´no futuro + no alegría + no tristeza`	"Peinó, dejó recto el cabello".	´peinar + dejar + recto + cabello`
E.G., A.	2º B	"Un día normal y corriente".	´día + normal + corriente`	"Poner más liso".	´poner + liso`
G.P., C.	2º B	"Ni muy triste, ni muy contento".	´no triste + no contento`	"Deslizar algo por tu pelo, en este caso peinar".	´deslizar + pelo + peinar`
G.G., P.	2º B	NC	NC	"Poner el cabello liso".	´poner + cabello + liso`
G.C., M.	2º B	"Un día en el que no ocurre nada favorable ni desfavorable".	´día + no ocurrir + favorable + desfavorable`	"Término alisar, poner liso, sin desperfectos".	´alisar + poner + liso + no desperfectos`
H., N.	2º B	"Tierna o humildemente".	´tierna / humilde`	"Estirar algo para que tenga un aspecto suave o liso".	´estirar + aspecto + suave / liso`
L.Q., J.A.	2º B	"Un día normal, común y corriente".	´día + normal + común + corriente`	"Deslizó sus dedos por su cabello".	´deslizar + dedo + cabello`

ALUMNO/A	CURSO	SIN PENA NI GLORIA	Contenido semántico	ALISÓ	Contenido semántico
L.T., V.	2º B	"Que el día no era triste ni hermoso, era normal".	´día + no triste + no hermoso + normal`	"Poner liso de manera suave".	´poner + liso + suave`
L.M., J.	2º B	"No conseguir nada".	´no conseguir`	"Proviene del verbo alisar y significa planchar el pelo".	´alisar + planchar + pelo`
M.A., D.	2º B	"Un día normal como otro cualquiera".	´día + normal + cualquiera`	"Es lo mismo que aplanar".	´aplanar`
M.E., A.	2º B	"Normal. Ni bueno, ni malo".	´normal + no bueno + no malo`	"Poner liso algo. En el texto poner liso el pelo".	´poner + pelo + liso`
M.V., J. A.	2º B	"Como si fuese que no pasa nada".	´no pasar + nada`	"Planchar el pelo".	´planchar + pelo`
P.G., N.	2º B	"Es una persona que no está triste pero tampoco está feliz".	´persona + no triste + no feliz`	"Que el pelo estaba completamente liso, es decir, que estaba planchado".	´pelo + liso + planchar`
P.M., M.D.	2º B	NP	NP	NP	NP
P.R., P.	2º B	"Es indiferencia o falta de sentimientos sobre una determinada cosa".	´indiferencia / falta + sentimientos`	"Planchar o aplastar".	´planchar / aplastar`

ALUMNO/A	CURSO	SIN PENA NI GLORIA	Contenido semántico	ALISÓ	Contenido semántico
R.C., C.	2º B	"Que no era ni malo ni bueno". Era simplemente, normal, como otro cualquiera".	´no malo + no bueno + normal + cualquiera`	"Volvió una superficie ondulada o rizada en algo llano y liso".	´volver + superficie + ondulada / rizada + llano + liso`
R.C., J.	2º B	NC	NC	NC	NC
S.C., M.A.	2º B	"Es que no le importa".	´no importar`	"Que se queda el pelo desenredado y sin ondulaciones".	´quedar + pelo + desenredar + no ondulación`
T.Ll., P.	2º B	"Un día igual que todos".	´día + igual + todos`	"Que se lo dejó el pelo muy recto".	´dejar + pelo + recto`
V.J., D.	2º B	"Sin ganas de nada".	´no ganas`	"Alisar el pelo".	´alisar + pelo`
V.G., A.	2º B	"Un día normal, como de costumbre".	´día + normal + de costumbre`	"Ordenó, corrigió".	´ordenar + corregir`
V.R., J.C.	2º B	"Sin ton ni son. Sin nada".	´nada`	"Hecho de planchar algo".	´planchar`
V.G.,M.F.	2º B	"Donde da igual todo (no hay nada)".	´dar + igual + todo`	"(Alisar) desenredar el pelo, cepillarlo con delicadesa".	´alisar + desenredar + pelo + cepillar + delicadesa`
V.S., V	2º B	"Que no tenía esperanzas en nada".	´no tener + esperanzas`	"Se acarició el pelo".	´acariciar + pelo`
A.L., M.	1º A	NP	NP	NP	NP

ALUMNO/A	CURSO	SIN PENA NI GLORIA	Contenido semántico	ALISÓ	Contenido semántico
B.A., D.	1° A	"Quiere decir con esta expresión que es un día normal y corriente como cualquier otro".	´expresión + día + normal + corriente`	"1. Se peinó, o se paso la mano para peinarse su pelo. 2. Pelo rizado que con un electrodoméstico adecuado se puede alisar".	´peinar / pasar + mano + pelo rizado + electrodoméstico + alisar`
B.M., C.T.	1° A	NC	NC	"Estirar el pelo para que se quede liso".	´estirar + pelo + quedar + liso`
C.N., C.P.	1° A	"Sin haber ganado ni perdido nada".	´no ganar + no perder`	"Dejar algo sin arrugas".	´dejar + no arruga`
C.A., D.	1° A	"Sin fama".	´no fama`	"Suavizó".	´suavizar`
C.B., M.	1° A	"Normal".	´normal`	"Aplanó".	´aplanar`
F.G., O.	1° A	"Normal".	´normal`	"Ponerlo liso".	´poner + liso`
F.V., I.	1° A	"Que estás triste".	´triste`	"Te alisas el pelo con la plancha o con un cepillo y se queda el pelo liso".	´alisar + pelo + plancha / cepillo + quedar + liso`
G.B., A.	1° A	"Normal".	´normal`	"Del verbo alisar, como cuando tienes un cuerno en el pelo y te lo tocas para que esté liso".	´alisar + cuerno + pelo + tocar + liso`

ALUMNO/A	CURSO	SIN PENA NI GLORIA	Contenido semántico	ALISÓ	Contenido semántico
H.D., B.	1° A	"Expresión que utilizamos cuando no hacemos nada o no tenemos nada que hacer".	´expresión + no hacer`	"Que se dejó el pelo liso".	´dejar + pelo + liso`
L.D., P.	1° A	"(expresión) Ni apenado ni triste, normal".	´expresión + apenado + triste + normal`	"Acción para quitar las arrugas, ondulaciones..."	´acción + quitar + arrugas + ondulación`
L.T., C.	1° A	"Tristeza".	´triste`	"O bien con una plancha o con los dedos...etc, darte hasta que el pelo quede liso".	´plancha / dedos + dar + pelo + liso`
M.M., S.	1° A	NC	NC	"Pelo rizado o poco liso lo alisa".	´pelo + rizar / no liso + alisar`
M.D., F.N.	1° A	"Expresión que sin ganas de nada".	´expresión + no ganas`	"Poner algo liso, llano o delgado que no es así".	´poner + liso...`
P.G., D.	1° A	"Que no tenían pena, pero tampoco gloria".	´no pena + no gloria`	"Dejar liso".	´dejar + liso`
P.P., T.	1° A	"Normal, ni contento ni triste".	´normal + no contento + no triste`	"Se lo dejó liso".	´dejar + liso`
P.M., N.	1° A	NC	NC	"Alisar el pelo es dejarse el pelo liso".	´alisar + pelo + dejar + liso`

ALUMNO/A	CURSO	SIN PENA NI GLORIA	Contenido semántico	ALISÓ	Contenido semántico
R.T., J.M.	1° A	"Hacer algo sin piedad".	´hacer + no piedad`	NC	NC
S.P., M.	1° A	"Referido a que está sin lastima y que no tiene nada glorioso o bonito".	´no lástima + no glorioso / bonito`	"Quitarse cualquier rizo u ondulaciones en el pelo o en alguna otra cosa".	´quitar + rizos / ondulación + pelo`
S.T., A.	1° A	NC	NC	"Dejó liso y recto el cuaderno".	´dejar + liso + recto + cuaderno`
S.L., A.	1° A	"Un día normal, ni alegre ni triste. O una expresión".	´día + normal + no alegre + triste + expresión`	"Se cepilló para que no tuviera nudos en el pelo".	´cepillar + nudos + pelo`
S.R., J.	1° A	"Expresión que significa hacer algo porque no tiene otra cosa por hacer".	´expresión + hacer + algo + no tener + hacer`	"Poner algo liso".	´poner + liso`
T.B., D.	1° A	"Expresión que se utiliza cuando algo empeora".	´expresión + empeorar`	NC	NC
T.D., V.	1° A	"Que no tiene lástima ni tampoco alegría".	´no tener + lástima + no alegría`	"Es para cuando un pelo es rizado y enredado pues se alisa para que tenga más movimiento".	´pelo + rizar + enredar + alisar + movimiento`

ALUMNO/A	CURSO	SIN PENA NI GLORIA	Contenido semántico	ALISÓ	Contenido semántico
V.C., L.	1º A	"Ni triste ni contento".	´no triste + no contento`	"Que pasó la mano por el cabello".	´pasar + mano + cabello`
W., B.	1º A	NP	NP	NP	NP
Z., K.	1º A	NP	NP	NP	NP
A.K., G.	1º B	NC	NC	"Hacer liso".	´hacer + liso`
A.J., A.F.	1º B	"Sin ganas".	´no ganas`	"Dejar liso".	´dejar + liso`
B.R., J.	1º B	NC	NC	"Dejar plano algo".	´dejar + plano`
CH.H., L.	1º B	"Que no pasó nada".	´no pasar + nada`	"Algo que está rizado dejarlo liso".	´rizar + dejar + liso`
C.R., M.R.	1º B	NC	NC	"Arreglarse el pelo".	´arreglar + pelo`
C.M., L.	1º B	NC	NC	"Estirarse que queda totalmente suave".	´estirar + quedar + suave`
D.M., L.	1º B	NC	NC	"Poner algo liso".	´poner + liso`
D.V., D.	1º B	"Como no lo ves, no sientes tristeza ni alegría".	´no ver + no sentir tristeza + no alegría`	"Poner rectos los pelos".	´poner + recto + pelo`
F.B., A.	1º B	"Expresión que se dice cuando va lanzado a algo".	´expresión + ir + lanzado`	"Estirar un objeto que se estira cuando se arruga".	´estirar + objeto + arrugar`
F.L., L.	1º B	"Que da igual".	´dar + igual`	"Puso liso algo".	´poner + liso`
F.H., J.	1º B	"Sin vergüenza".	´no vergüenza`	"Aplanar".	´aplanar + pelo`
H.C., O.	1º B	"Sin nada".	´nada`	"Mi padre alisó la camiseta con la plancha".	´ejemplo: padre + alisar + camiseta + plancha`

ALUMNO/A	CURSO	SIN PENA NI GLORIA	Contenido semántico	ALISÓ	Contenido semántico
I.CH., J.	1º B	"Sin sentimientos".	´no sentir`	"Dejó el pelo recto, liso".	´dejar + pelo + recto + liso`
J. C., J.	1º B	NP	NP	NP	NP
J., R.	1º B	"Triste".	´triste`	NC	NC
J., J.	1º B	NP	NP	NP	NP
L.G., S.	1º B	"Sin nada".	´nada`	"Ej. "Mi padre alisó su camisa con la plancha""	´ejemplo: alisar + camisa + plancha`
M., G.V.	1º B	"No tiene problemas con nada".	´no tener + problemas`	"Puso la mano en su cabello pero con cariño".	´poner + mano + cabello + cariño`
S.H., B.	1º B	"Que no es malo ni bueno, que ni triunfas ni pierdes".	´no malo + no bueno + no triunfar + no perder`	"Peinó / Lo contrario a ondular".	´peinar + no ondular`
S.G., B.C.	1º B	"Que está normal".	´normal`	"Que le está quitando las arrugas".	´quitar + arrugas`
S.I., S.	1º B	"Algo que no ves no te da pena".	´algo + no ver + no dar pena`	"Quitar las arrugas".	´quitar + arrugas`
T.V., E.M.	1º B	"Que no va feliz ni triste".	´no feliz + no triste`	NC	NC
T.O., O.	1º B	NP	NP	NP	NP
V.A., A.	1º B	NC	NC	"Verbo: tocar suavemente".	´tocar + suave`
V.R., A.	1º B	"Que no pasó nada".	´no pasar + nada`	NC	NC

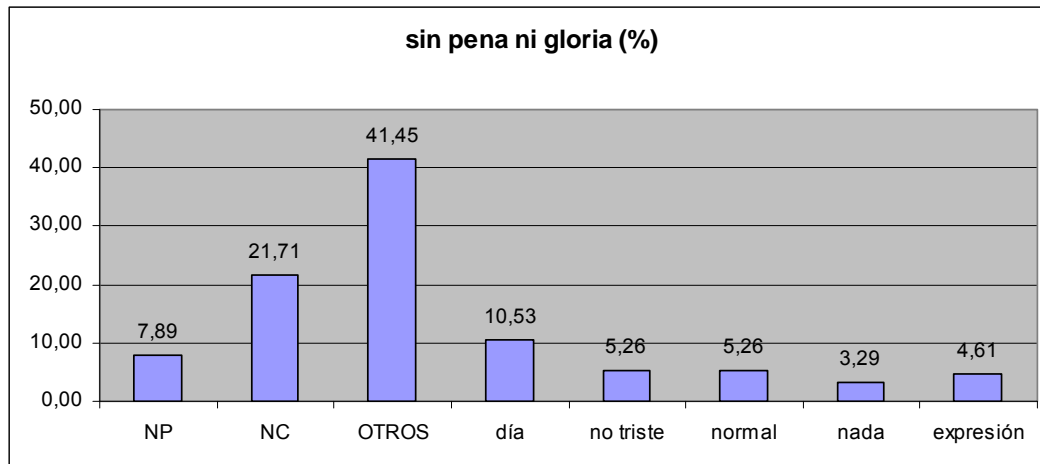
ALUMNO/A	CURSO	SIN PENA NI GLORIA	Contenido semántico	ALISÓ	Contenido semántico
B.E., M.	6° A	"Que no había ni ganado nada ni perdido nada".	´no ganar + no perder`	"Alisarse el pelo".	´alisar + pelo`
B.C., M.	6° A	"Que no había pena ni gloria".	´no pena + no gloria`	"Tocó y dejó liso el pelo".	´tocar + dejar + liso + pelo`
B.M., D.	6° A	"Neutro, ni bueno ni malo".	´neutro + no bueno + no malo`	"Lo hizo más liso".	´hacer + liso`
C.U., J.A.	6° A	"Sin mal ni bien".	´no mal + no bien`	"Aplanar el pelo".	´aplanar + pelo`
E.G., J.D.	6° A	NP	NP	NP	NP
F.C., A.X.	6° A	"Cuando no sientes ninguno de esos sentimientos".	´no sentir + sentimientos`	"Cuando alguien tiene pereza e intenta despertarse".	´alguien + tener + pereza + despertar`
F.C., J.	6° A	"Ni bueno ni malo".	´no bueno + no malo`	NC	NC
G.B., A.	6° A	"Que no hay ni mal ni bien".	´no mal + no bien`	"Que se puso el pelo recto".	´poner + recto`
G.R., P.	6° A	NC	NC	"Pelo liso".	´pelo + liso`
G.S., F.R.	6° A	NC	NC	"Que se cepilló el pelo y le alisó".	´cepillar + pelo + alisar`
M.G., D.	6° A	NP	NP	NP	NP
M.S., A.	6° A	NC	NC	"Se puso el pelo liso".	´poner + pelo + liso`
M.F., C.	6° A	"Sentimiento de que no tiene ninguna pena".	´sentir + no pena`	"Poner algo liso".	´poner + liso`
N.C., A.	6° A	NC	NC	NC	NC

ALUMNO/A	CURSO	SIN PENA NI GLORIA	Contenido semántico	ALISÓ	Contenido semántico
O.R., V.	6° A	"Normalmente".	´normal`	"Hacer que el pelo se quede liso".	´hacer + pelo + liso`
P.S., V.	6° A	"Que no destaca".	´no destacar`	"Poner liso".	´poner + liso`
P.G., R.	6° A	"Normal".	´normal`	"Lo hizo más suave".	´hacer + suave`
R.G., J.	6° A	"Un día como otro cualquiera".	´día + cualquiera`	"Lo dejó muy liso".	´dejar + liso`
S.M., A.F.	6° A	"Una alegría pero no suficiente para cantar victoria".	´alegría + no suficiente + cantar + victoria`	NC	NC
S.M., M.H.	6° A	"Sin penas, con alegría".	´no penas + alegría`	"Se peinó con la mano".	´peinar + mano`
V.D., P.	6° A	NC	NC	"Se planchó el pelo".	´planchar + pelo`
A.G., M.E.	6° B	NP	NP	NP	NP
A.R., F.	6° B	"Sin victoria ni derrota".	´no victoria + no derrota`	"Lo puso liso".	´poner + liso`
B.P., P.A.	6° B	NC	NC	NC	NC
C.S., D.	6° B	"Sin nada".	´nada`	"Pasar".	´pasar`
C.M., J.	6° B	NC	NC	"Que lo dejó suave".	´dejar + suave`
C.T., K.S.	6° B	"Ni contento ni triste".	´no contenta + no triste`	"Alisar el pelo".	´alisar + pelo`
C.B., A.	6° B	NC	NC	"Puso liso".	´poner + liso`
D.C., S.	6° B	NC	NC	"Tocar".	´tocar`
E.G., D.	6° B	"Ni buen, ni mal día".	´no bueno + no malo + día`	"Poner liso el pelo".	´poner + pelo + liso`

ALUMNO/A	CURSO	SIN PENA NI GLORIA	Contenido semántico	ALISÓ	Contenido semántico
G.G., M.	6° B	"Ni contenta ni triste".	´no contenta + no triste`	"Peinó".	´peinar`
H.B., A.	6° B	"Con tristeza".	´triste`	"Puso liso".	´poner + liso`
I.O., L.	6° B	NC	NC	"Dejarlo plano".	´dejar + plano`
L.G., O.	6° B	"Ni triste ni contento".	´no triste + no contento`	"Verbo alisar 1ª conjugación 3ª persona".	´verbo + conjugación + persona`
M.M., A.	6° B	"Sin dolor, sin triunfo".	´no dolor + no triunfo`	"Poner liso".	´poner + liso`
M.S., V.	6° B	"Que no había perdido ni ganado nada".	´no perder + no ganar`	NC	NC
O.L., N.O.	6° B	"Sin tristeza ni alegría".	´no triste + no alegre`	"Que está plano".	´estar + plano`
O., C.M.	6° B	"No tenía nada".	´no tener`	"Tocó".	´tocar`
Q.N., J.C.	6° B	NC	NC	"Suave".	´suave`
R.H., M.	6° B	"Sin tener tristeza".	´no triste`	"Se quitó los rizos".	´quitar + rizos`
S.B., M.M.	6° B	"Que no había tristeza ni tampoco alegría".	´no triste + no alegre`	"Se hizo liso".	´hacer + liso`
V.A., S.F.	6° B	"Nada".	´nada`	NC	NC
V.C., M.	6° B	"Ni bueno ni malo".	´no bueno + no malo`	"Estirar el pelo para que quede recto y no arrugado".	´estirar + pelo + quedar + recto + no arrugar`

A. Sin pena ni gloria

Gráfico vigésimo segundo con los cinco semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem léxico sin pena ni gloria* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética. Destacamos los apartados **OTROS** y **NC**; el primero señala el uso de semas no coincidentes en la definición de los/as alumnos/as y el segundo es índice de que nuestros informantes desconocen el concepto.

A.1. Sema 'día`:

'día`		
	'día + apagado + triste`	1
	'día + bochorno + no día + precioso + oscuro + triste`	1
	'día + cualquiera`	1
	'día + igual + todos`	1
	'día + malo`	1
	'día + no ocurrir + favorable + desfavorable`	1
	'día + no triste + no hermoso + normal`	1

`día`			
	`día + normal`	7	
			`día + normal + común + corriente` 1
			`día + normal + corriente` 1
			`día + normal + cualquiera` 1
			`día + normal + de costumbre` 1
			`día + normal + no alegre + triste + expresión` 1
			`día + normal + no especial` 1
			`día + normal` 1
	`día + sin sentido + sin planes + normal + no sobresaltos`	1	
	`día + todos + no importante`	1	

El sema `día` aparece siempre asociado con más conceptos en su definición; así los indicamos por orden de frecuencia de uso: `día + normal` (7 ~ 4,6%), `día + apagado + triste` (1 ~ 0,7%), `día + bochorno + no día + precioso + oscuro + triste` (1 ~ 0,7%), `día + cualquiera` (1 ~ 0,7%), `día + igual + todos` (1 ~ 0,7%), `día + malo` (1 ~ 0,7%), `día + no ocurrir + favorable + desfavorable` (1 ~ 0,7%), `día + no triste + no hermoso + normal` (1 ~ 0,7%), `día + sin sentido + sin planes + normal + no sobresaltos` (1 ~ 0,7%) y `día + todos + no importante` (1 ~ 0,7%).

Los/as informantes intentan aclarar la expresión *sin pena ni gloria* con la unión de varios conceptos al primigenio `día` para precisar al máximo el alcance de dicha expresión. Se puede observar que dentro de estas estructuras conceptuales se produce una equivalencia semántica, bajo formas distintas: `día normal` \simeq `día + cualquiera` \simeq `día + igual + todos`. También destaca el uso del adjetivo `normal` en varias definiciones, aunque no sea en el mismo orden de

aparición: 'día + normal', 'día + no triste + no hermoso + normal' y 'día + sin sentido + sin planes + *normal* + no sobresaltos'.

A.1.1. Información textual del dictado

En cuanto al sema 'día', subrayamos en el dictado la información que ha posibilitado la llegada a esa interpretación:

La muchacha abría los ojos a la mañana que nacía: era un turbio amanecer más, un turbio día más, sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza. Saltó del camastro, alisó con sus dedos su cabello ralo, se restregó los ojos con los puños, se desperezó, lenta. Un gallo cantó

En el texto se ha señalado el término *día*. Apreciamos que el alumno se ha dejado llevar por la referencia textual de la expresión inmediata dentro del dictado que tiene que definir. De este modo, su explicación empieza por 'día' puesto que califica a este elemento como podemos ver en el texto dictado desde su comienzo con la expresión literal *amanecer* o su uso metafórico *la mañana que nacía* o su uso metonímico *un gallo cantó*. El valor dado al texto por estos/as alumnos/as es fundamental, puesto que el término empleado por ellos/as está presente. Además, se han señalado las expresiones *un turbio día más, sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza*; puesto que las características marcadas han facilitado las interpretaciones añadidas al sema 'día' como 'cualquiera', 'normal' e 'igual'.

En el texto se realiza la equivalencia textual de *turbio día más* \simeq *sin pena ni gloria* \simeq *ni horizontes* \simeq *ni esperanza*. Obsérvese que la locución adverbial *sin pena ni gloria* ha sido deslexicalizada al añadirle dos elementos más al segundo término en la enumeración: *sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza*. Estos elementos desautomatizan la locución adverbial facilitando la interpretación realizada por los alumnos con más de un concepto: 'día corriente', 'día normal', ya que no es un 'día extraordinario'. Probablemente la reconstrucción de los/as informantes se haya realizado a través del dictado, por desconocimiento de la

locución en sí o por incapacidad de expresar ese significado y de ahí el apoyo en la palabra a la que califica, 'día'.

A.1.2. Información lexicográfica escolar y general

La consulta de las fuentes lexicográficas confirman lo ya señalado en el apartado anterior referente al sema 'día' y a la información aportada por el dictado, es decir, los/as alumnos/as comienzan por este sema porque, con la expresión *sin pena ni gloria*, el texto está refiriéndose a 'día', marco temporal del relato. En ninguno de los diccionarios, como es lógico, aparece dicha referencia por la que empieza la explicación de los/as informantes. En los textos de consulta empleados encontramos la expresión dentro de la entrada *pena* y aparece como una frase lexicalizada.

En los diccionarios escolares se dan las siguientes definiciones de *sin pena ni gloria*: en *SM*, loc.adv. 'sin destacar para bien ni para mal'; en *DESAL OCTAEDRO*, cuarta acepción, locución adverbial de modo, 'una acción se produce sin pena ni gloria cuando se realiza sin llamar demasiado la atención o sin destacar'; y por último, en *VOX on line*, 'se utiliza para indicar que una cosa se hace sin sobresalir ni destacar'.

Hemos subrayado la información gramatical de los diccionarios *SM* y *DESAL OCTAEDRO* en la que se indica que es una locución adverbial y cuyo contenido semántico hace referencia a un modo, esto último también presente en *VOX on line*; de esta manera comprobamos que la expresión *sin pena ni gloria* sirve para calificar una situación o una actuación y de eso, se han valido los/as alumnos/as puesto que se han servido del referente 'día', presente en el dictado, y a partir de esa realidad se ha circunscrito modalmente el contenido de la expresión que se ha mandado definir. Se han servido de un ejemplo para mostrar su significado, que de otra manera, sin el apoyo de una realidad concreta, sería más abstracto e incapacitaría en cierta manera poder hacerlo por su grado de dificultad.

En los diccionarios generales encontramos: en el *DRAE*²², loc. adv. 'sin destacar, de manera discreta'; en el *DEA*, decimoquinta acepción, 'sin especial relieve o sin notoriedad'; y por último, en el *DUE*, 'aplicado a situaciones o actuaciones, sin brillantez; ni muy mal ni muy bien'.

Las fuentes lexicográficas generales presentan la misma problemática que las escolares. Solo el *DRAE*²² señala que la expresión es una locución adverbial y el *DUE* su ámbito de aplicación a 'situaciones o actuaciones'; sin embargo, el contenido semántico de estos diccionarios generales ofrece igualmente su asociación con el modo. Se justifica que los/as informantes hayan comenzado a definir *sin pena ni gloria* por el sema 'día', puesto que es el elemento al que se califica dentro del texto dictado donde se encuentra incluido dicho término y probablemente, ellos necesitan el sustento de la concreción que ofrece el término 'día' para expresar el contenido de *sin pena ni gloria*, sin dicho término a lo mejor serían incapaces de hacerlo, aunque los elementos que siguen en la enumeración, como *ni horizontes ni esperanza*, también hayan podido servir de una buena guía para la inferencia.

A.2. Sema 'no triste':

'no triste'		
	'no triste + no a gusto'	1
	'no triste + no alegre + día'	1
	'no triste + no alegre'	2
	'no triste + no contento'	3
	'no triste'	1

El sema 'no triste' presenta un contenido que responde a uno de los términos de la expresión *sin pena ni gloria*. El alumno sustituye el primer elemento *sin pena* por 'no triste' a través de una equivalencia sinonímica: *sin pena* \simeq 'no triste'.

Los datos, según la tabla-resumen, ordenados por frecuencia de uso son: 'no triste + no contento' (3 ~ 2%), 'no triste + no alegre' (2 ~ 1,3%) 'no triste + no a gusto' (1 ~ 0,7%), 'no triste + no alegre + día' (1 ~ 0,7%) y 'no triste' (1 ~ 0,7%). De forma mayoritaria las definiciones escolares presentan más de un concepto para su explicación. Si observamos estos conceptos se aprecia que la definición emplea la antítesis como mecanismo de definición, este instrumento también está presente en la expresión por definir *sin pena ni gloria*; así, los alumnos se valen de parejas de antónimos: 'no triste + no alegre', 'no triste + no contento'... Con este mecanismo se señala el sentido nuevo de lo intermedio: 'ni triste ni alegre', que lleva al de la indiferencia, al de lo no destacable. También en una de las definiciones se aprecia la referencia expresa a 'día'; recordemos que el sema 'día' es empleado por algunos/as alumnos/as, como vimos en el apartado anterior, y su apoyo textual muy grande.

A.2.1. Información textual del dictado

El sema 'no triste' puede deducirse en el texto del subrayado que hemos realizado en él y que ha posibilitado que los/as alumnos/as hayan llegado a la interpretación de este sema:

La muchacha abría los ojos a la mañana que nacía: era un turbio amanecer más, un turbio día más, sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza. Saltó del camastro, alisó con sus dedos su cabello ralo, se restregó los ojos con los puños, se desperezó, lenta. Un gallo cantó

Los elementos del dictado que han permitido a los alumnos/as interpretar 'no triste' son *turbio*, *sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza*. La expresión 'un turbio amanecer más, un turbio día más' presupone 'turbio' –aplicado a uno o a varios amanecer(es), día(s)–, es decir, 'sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza', con la reformulación que nos da el propio texto dictado; por lo que se vale del mecanismo de la negación para afirmar el término equivalente. Otro dato que se infiere de *un turbio amanecer más, un turbio día más*, es que 'lo normal es

que los días sean turbios y la excepción es que no lo sean`, aunque los pueda haber. El alumno entiende el sentido de `no triste` en primer lugar, porque también en primer lugar viene el elemento *sin pena* en el texto dictado. Aunque hemos subrayado *turbio*, muy probablemente para los/as alumnos/as no ha sido el elemento determinante, frente a *sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza*, términos mucho más transparentes que aquel desde el punto de vista del contenido.

A.2.2. Información lexicográfica escolar y general

Como en el sema anterior `día`, las fuentes lexicográficas consultadas tampoco ofrecen el sema `no triste` para explicar *sin pena ni gloria*, dado su significado idiomático al constituir una locución adverbial. Ya se ha comentado que se trata de una expresión lexicalizada y que aparece en los textos de consulta a través de la entrada *pena*; también se ha señalado el apoyo textual que necesita para ser definida por los/as alumnos/as.

Dentro de los diccionarios escolares: en *SM*, loc.adv., `sin destacar para bien ni para mal`; en *DESAL OCTAEDRO*, acepción cuarta, locución adverbial de modo, `una acción se produce sin pena ni gloria cuando se realiza sin llamar demasiado la atención o sin destacar`; y, por último, en *VOX* on line, `se utiliza para indicar que una cosa se hace sin sobresalir ni destacar`.

En las fuentes lexicográficas generales: en el *DRAE*²², loc. adv. `sin destacar, de manera discreta`; en el *DEA*, decimoquinta acepción, `sin especial relieve o sin notoriedad`; y por último, en el *DUE*, `aplicado a situaciones o actuaciones, sin brillantez; ni muy mal ni muy bien`.

En ninguna de estas definiciones se ha encontrado el sema `no triste`; sin embargo, de nuestro subrayado se podría sobrentender dicho concepto. De esta manera, `no triste` no quiere decir necesariamente `alegre`, pues estamos ante una cualidad que permite graduarse en `alegre`, `normal`, `triste`, por lo que ante una situación de `no triste` se puede sobrentender tanto `alegre` como `normal`. Todas

las definiciones, como se puede ver en el subrayado de las distintas acepciones de los diccionarios, establecen un estado que no destaca ni por bueno ni por malo. Esto permite conectarlo con lo señalado sobre la gradación de la cualidad que el alumno ha señalado con 'no triste'. Si recordamos, en el recuento de los datos se ha visto que la mayoría de los textos escolares daban más semas para concretar el sentido de la expresión donde dejaban clara la indiferencia del estado; así, con 'no triste + no alegre', el alumno señala los puntos extremos de la gradación por lo que se sobrentiende el intermedio, es decir, 'normal'.

A.3. Sema 'normal':

'normal'	'normal + no bueno + no malo'	1
	'normal + no contento + no triste'	1
	'normal'	6

Los datos de la tabla-resumen ofrecen los siguientes resultados ordenados por frecuencia de uso: 'normal' (6 ~ 4%), 'normal + no bueno + no malo' (1 ~ 0,7%) y 'normal + no contento + no triste' (1 ~ 0,7%). La información señala que hay un predominio de las definiciones con un único sema y en las otras dos, además del sema principal nos encontramos una estructura de oposición que resulta pleonástica, pues es la repetición del primer sema por medio de lo expresado con la antonimia. Los/as alumnos/as han realizado la interpretación de esta estructura de oposición que presenta la locución adverbial y han planteado un nuevo concepto a través de esta reinterpretación de los significados opuestos.

A.3.1. Información textual del dictado

En el dictado se ha subrayado aquello por lo cual los/as alumnos/as han podido llegar al sema 'normal':

La muchacha abría los ojos a la mañana que nacía: era un turbio amanecer más, un turbio día más, sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza. Saltó del camastro, alisó con sus dedos su cabello ralo, se restregó los ojos con los puños, se desperezó, lenta. Un gallo cantó.

Los elementos marcados del texto son *la mañana que nacía, un turbio amanecer más, un turbio día más, sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza*. Estos términos hacen que de 'un turbio día más' podamos suponer 'un día como otro cualquiera' → 'un día de tantos' → 'un día que no destaca por nada, de los muchos que tenemos' → 'un día normal'. Estos datos favorecen la interpretación realizada por los/as alumnos/as de 'normal'. Si a este planteamiento unimos las expresiones *sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza*, comprobamos que reafirman la idea de normalidad puesto que los días no se caracterizan por tener ni grandes alegrías o ilusiones ni grandes tristezas o desilusiones. Se sobrentiende una dinámica de inercia: un dejar pasar el tiempo sin actuar, un ser arrastrado por la sucesión temporal donde uno no se plantea ningún cambio, un ser indolente ante ese dejar pasar el tiempo, un no tomar las riendas para plantearse que 'no sea un día más' → que 'sea un día extraordinario' ≠ 'normal', o mejor, 'que no sea un día más' → 'que sea un día no normal', incluso 'extraordinario'.

A.3.2. Información lexicográfica escolar y general

La consulta de las fuentes lexicográficas con respecto al sema 'normal' señala que no aparece dicho sema en ninguna de ellas. Todos los diccionarios se valen del mecanismo de la antonimia para alcanzar un nuevo contenido parafrástico, no expresado en la oposición de los dos términos de la locución adverbial. Los/as alumnos/as realizan una inferencia interpretativa a partir de los datos ofrecidos por la misma estructura que se ha de definir *sin pena ni gloria*.

Los diccionarios escolares presentan las siguientes definiciones; así: en *SM*, loc.adv. 'sin destacar para bien ni para mal'; en *DESAL OCTAEDRO*, cuarta acepción, locución adverbial de modo, 'una acción se produce sin pena ni gloria

cuando se realiza sin llamar demasiado la atención o sin destacar`; y en *VOX* on line, `se utiliza para indicar que una cosa se hace sin sobresalir ni destacar`.

En los textos de consulta escolares se aprecia que el concepto más empleado en las definiciones lexicográficas es el de `no destacar`; solo el diccionario *SM* pone una limitación a esa falta de notoriedad como es `sin destacar para bien ni para mal`. Obsérvese que lo subrayado únicamente hace referencia a lo cuantitativo, aspecto este que se halla presente en la locución adverbial, aunque no desde la perspectiva ético-moral: *sin pena ni gloria*, y también se encuentra presente lo cualitativo en el texto dictado: *sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza*. Sin embargo, también podría perfectamente referirse a lo cuantitativo: `ni mucho ni poco`. En los otros textos no se ofrece tal restricción cualitativa, limitándose como alternativa a dos sinónimos de `destacar`, respectivamente: `sin llamar demasiado la atención` y `sin sobresalir`.

El no sorprender, el pasar desapercibido por habitual facilita la interpretación realizada por los/as alumnos/as a través del sema `normal`, puesto que no ofrece elementos de realce. La propia locución permite llegar a esta conclusión; parte de dos conceptos opuestos *pena*, `tristeza` o `castigo`, con connotaciones negativas, y *gloria*, `fama` o `gusto o placer vehemente`, con connotaciones positivas, por lo que reconduce a la interpretación realiza como `normal`, donde no destaca ni lo negativo ni lo positivo.

En cuanto a los diccionarios generales, en el *DRAE*²², `loc. adv. sin destacar, de manera discreta`; en el *DEA*, en la decimoquinta acepción, `sin especial relieve o sin notoriedad`; y por último, en el *DUE*, `aplicado a situaciones o actuaciones, sin brillantez; ni muy mal ni muy bien`.

En los diccionarios generales solo el *DRAE*²² recoge el verbo `destacar` al que tampoco coloca límites, ofreciendo, en cambio, como alternativa sinonímica: `de manera discreta`. Los otros dos diccionarios generales proceden mediante estructuras negativas, siguiendo así el mismo mecanismo empleado por la expresión *sin pena ni gloria*; así, en el *DEA*, `sin especial relieve o sin notoriedad`

y en el *DUE*, '[...] sin brillantez; ni muy mal ni muy bien'. Obsérvese que a esta última se le pone límites, 'ni muy mal ni muy bien', que nos reconduce a 'normal' como término intermedio de la antonimia gradual.

Tras revisar las fuentes lexicográficas se aprecia que los/as alumnos/as no han estado muy descaminados a la hora de realizar dicha interpretación, puesto que se deduce de las propias definiciones de los diccionarios consultados.

A.4. Sema 'nada`:

'nada`	
'nada`	5

El sema 'nada` aparece de forma única en los cinco casos recogidos, no acompañado de más semas que especifiquen este primer y único elemento conceptual en las definiciones. Se trata de un totalizador negativo cuya justificación en principio no resulta coherente ni en cuanto a la equivalencia de significado de *sin pena ni gloria* ≠ 'nada`, ni en cuanto a su significado dentro del texto, como veremos a continuación, aunque en este último contexto del dictado cabe un cierto margen de poderlo justificar.

A.4.1. Información textual del dictado

Subrayamos los datos que han podido llevar a los/as alumnos/as al sema 'nada`:

La muchacha abría los ojos a la mañana que nacía: era un turbio amanecer más, un turbio día más, sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza. Saltó del camastro, alisó con sus dedos su cabello ralo, se restregó los ojos con los puños, se desperezó, lenta. Un gallo cantó.

Los elementos del dictado que han permitido a los/as alumnos/as interpretar 'nada` son los mismos que hemos señalado en los apartados anteriores con relación a los semas 'día`, 'no triste` y 'normal`, pero ahora haciendo énfasis

en toda la enumeración negativa que serviría de detonante para llevar a 'nada'. El subrayado permite inferir 'nada' de *sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza* *ni nada, que 'indica 'no tener cantidad alguna de algo', bien material bien no material. En el texto se dice *un ... amanecer más, un ... día más* que supone 'un día ... de tantos, como otro cualquiera'. Esta expresión señala la indiferencia al devenir del tiempo, donde uno se deja llevar. Ante esta realidad marcada por el adverbio *más*, encontramos las distintas descripciones modales relativas a este marco temporal: *sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanzas*, todas negativas. Esta enumeración de signo negativo reitera 'la indiferencia', ya vista antes en *más*, con la expresión *sin pena ni gloria* y, además, marca la imposibilidad de cambio ante esa situación con los elementos *ni horizontes ni esperanzas*, que funcionan como sinónimos sintagmáticos en el texto, donde el primer término está empleado de forma metafórica y supone que no se vislumbra un posible margen para la esperanza.

Ante la situación descrita en el dictado podría entenderse cómo el alumno ha llegado a 'nada', puesto que el trascurso temporal muestra repetición en ese estado de indiferencia y ni la situación ni la persona permiten atisbar ninguna posibilidad de cambio. El alumnado intenta reiterar esa indiferencia mostrada en el dictado y a través de la expresión antitética de *sin pena ni gloria* deduce que no hay 'tristeza', por medio de *pena*, ni 'alegría', a través de *gloria*, porque, a su vez, tampoco hay 'horizontes' ni 'esperanza'; por lo tanto, no hay 'nada'.

A.4.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'nada' no está presente en las fuentes lexicográficas consultadas. Cuando se ha analizado la información aportada por el texto dictado se ha visto que a este sema se llega a través de la reinterpretación de su contenido; los diccionarios también permiten esta reinterpretación por medio del sobrentendido. En los textos de consulta escolares se ha visto en *SM*, 'loc.adv. sin destacar para bien ni para mal'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la cuarta acepción, 'locución

adverbial de modo, una acción se produce sin pena ni gloria cuando se realiza sin llamar demasiado la atención o sin destacar`; y en *VOX* on line, 'se utiliza para indicar que una cosa se hace sin sobresalir ni destacar`.

En los diccionarios encontramos 'no destacar para bien ni para mal' o simplemente 'no destacar', que permite sobrentender que si no se destaca es porque no hay 'nada' que permita 'llamar la atención' o 'sobresalir'. El alumnado que ha elegido este concepto no se ha planteado –o si lo ha hecho, lo ha obviado–, que 'no destacar' no supone solo que no hay 'nada' sino que puede ser que 'haya algo pero no lo suficientemente relevante, de ahí que resulte indiferente`.

En los textos de consulta generales encontramos: en el *DRAE*²², 'loc. adv. sin destacar, de manera discreta`; en el *DEA*, decimoquinta acepción, 'sin especial relieve o sin notoriedad`; y en el *DUE*, 'aplicado a situaciones o actuaciones, sin brillantez; ni muy mal ni muy bien`.

En los textos generales se ofrecen los siguientes contenidos que permiten el acceso por medio del sobrentendido a 'nada': 'no destacar' en el *DRAE*²², 'no tener notoriedad' en el *DEA* y 'no tener brillantez' en el *DUE*, suponen que 'no destaca porque no hay nada que permita sobresalir'. Esta reconstrucción por medio de las fuentes lexicográficas nos ha proporcionado el mecanismo llevado a cabo por nuestros informantes, que parten de una elipsis de contenido, 'nada que destaque' que hace presuponer 'la existencia de algo, aunque no lo suficientemente relevante`.

A.5. Sema 'expresión`:

'expresión`		
	'expresión + apenado + triste + normal`	1
	'expresión + día + normal + corriente`	1
	'expresión + empeorar`	1

´expresión`		
	´expresión + hacer + algo + no tener + hacer`	1
	´expresión + ir + lanzado`	1
	´expresión + no ganas`	1
	´expresión + no hacer`	1

El sema ´expresión` presenta un contenido semántico muy variado y señala que los/as alumnos/as han acudido a sus conocimientos gramaticales para intentar acercarse a *sin pena ni gloria*, en cuanto que expresión o locución. Hemos intentado organizar la información de nuestro *corpus* por el primer elemento conceptual de la definición realizada por el alumnado. En este caso, se aprecia que después de una cierta identificación de la locución adverbial, los/as alumnos/as utilizan más semas para acercarse al contenido semántico de ´expresión`. Se aprecia que no se produce coincidencia y estos contenidos obedecen a información diversa, por lo que nos quedamos, en un primer momento, simplemente con el reconocimiento formal por parte de nuestros/as informantes. Alguna de esa información ya se ha expuesto en otros apartados como, por ejemplo, ´expresión + apenado + triste + normal` con relación a ´no triste`, apartado **A.2.**⁸⁰⁹, y ´expresión + día + normal + corriente` con respecto a ´día`, apartado **A.1.**⁸¹⁰.

A.5.1. Información textual del dictado

El texto dictado no ofrece apoyo textual para que los/as alumnos/as hayan podido llegar al sema ´expresión`. Es su conocimiento idiomático gramatical el que ha permitido a los/as informantes comenzar con este concepto. Quizá se les puso en sobre aviso cuando se les mandó señalar esta locución para su definición, por lo que fueron conscientes que el conjunto de palabras formaba una unidad

⁸⁰⁹ Cfr. pág. 826.

⁸¹⁰ Cfr. pág. 822.

gramatical, además de tener un significado idiomático. Por este motivo no remitimos en este apartado al dictado realizado donde se encuentra *sin pena ni gloria*, ya que no permite deducir el sema 'expresión' del texto sino de su conocimiento lingüístico.

A.5.2. Información lexicográfica escolar y general

En cuanto a la información lexicográfica está claro que sí contempla el contenido de 'expresión' pues en todos los diccionarios aparece recogida como frase hecha con una acepción de significado único y también con referencia expresa a *locución adverbial*. El sema por el que comienza nuestro alumnado está, pues, más que justificado por ser un conjunto de palabras que forma una locución adverbial, con un significado unitario.

En los diccionarios escolares: en *SM*, *sin pena ni gloria*. 'loc.adv. sin destacar para bien ni para mal'; en *DESAL OCTAEDRO*, en la acepción cuarta, *sin pena ni gloria*, *locución adverbial de modo*, 'una acción se produce sin pena ni gloria cuando se realiza sin llamar demasiado la atención o sin destacar'; y, por último, en *VOX on line*, *sin pena ni gloria* 'se utiliza para indicar que una cosa se hace sin sobresalir ni destacar'.

En los textos de consulta generales: en el *DRAE*²², *sin ~ ni gloria*. loc. adv. 'sin destacar, de manera discreta'; en el *DEA*, acepción decimoquinta, *sin ~ ni gloria*. 'sin especial relieve o sin notoriedad'; y finalmente, en el *DUE*, *sin pena ni gloria* 'aplicado a situaciones o actuaciones, sin brillantez; ni muy mal ni muy bien'.

En el subrayado que hemos realizado se ha destacado la presencia de toda la expresión como una unidad de sentido en todos los textos consultados y en algunos de ellos, la referencia explícita a la locución adverbial, como en *SM*, *DESAL OCTAEDRO* y *DRAE*²².

A.6. Apartado OTROS:

OTROS		
'alegría + no suficiente + cantar + victoria`	1	
'algo + no ver + no dar pena`	1	
'dar + igual`	2	
	'dar + igual + todo`	1
	'dar + igual`	1
'hacer`	4	
	'hacer + no ganas`	3
	'hacer + no piedad`	1
'indiferencia / falta + sentimientos`	1	
'neutro + no bueno + no malo`	1	
'no + querer`	1	
'no acto + bueno + malo + día + no sobresaltos`	1	
'no bien + no mal`	2	
'no bonito + no feo`	1	
'no bueno + no malo`	4	
	'no bueno + no malo + día`	1
	'no bueno + no malo + normal`	1
	'no bueno + no malo`	2
'no conseguir`	1	
'no contenta + no triste`	2	
'no destacar`	1	
'no dolor + no triunfo`	1	
'no fama`	1	
'no feliz + no triste`	1	
'no futuro + no alegre + no tristeza`	1	
'no ganar + no perder`	2	
'no ganas`	2	
'no importar`	1	
'no interesante`	1	

OTROS		
´no lástima + no glorioso / bonito`	1	
´no mal + no bien`	2	
´no malo + no bueno`	2	
	´no malo + no bueno + no triunfar + no perder`	1
	´no malo + no bueno + normal + cualquiera`	1
´no pasar + nada`	3	
´no pena + no gloria`	2	
´no penas + alegría`	1	
´no perder + no ganar`	2	
´no sentir`	3	
	´no sentir + sentimientos`	1
	´no sentir`	2
´no tener`	4	
	´no tener + esperanzas`	1
	´no tener + lástima + no alegría`	1
	´no tener + problemas`	1
	´no tener`	1
´no ver + no sentir tristeza + no alegre`	1	
´no vergüenza`	1	
´no victoria + no derrota`	1	
´persona + no triste + no feliz`	1	
´sentir + no pena`	1	
´tierna / humilde`	1	
´triste`	4	

Al observar los datos del gráfico vigésimo segundo destaca el apartado **OTROS**, donde los semas más utilizados por parte de los/as alumnos/as han sido: ´hacer` (4 ~ 2,6%), ´no bueno + no malo` (4 ~ 2,6%), ´no tener` (4 ~ 2,6%), ´triste` (4 ~ 2,6%), ´no pasar + nada` (3 ~ 2%), ´no ganar + no perder` (2 ~ 1,3%),

‘no ganas’ (2 ~ 1,3%), ‘no mal + no bien’ (2 ~ 1,3%), ‘no malo + no bueno’ (2 ~ 1,3%), ‘no pena + no gloria’ (2 ~ 1,3%), ‘no perder + no ganar’ (2 ~ 1,3%) y, por último, aquellos que solo han tenido un registro en nuestro alumnado según el sema empleado.

Se observa, de nuevo, un predominio de la estructura antonímica, reproduciéndose la forma de la expresión que se ha mandado definir: *sin pena ni gloria*. Supone una gradación que aparece negada en ambos miembros, polos extremos, por lo que no es ‘ni una cosa ni otra’, sino algo que está a medio camino entre las dos. Esto se ha comentado a lo largo de los apartados **A.2.**⁸¹¹, **A.3.**⁸¹² y **A.4.**⁸¹³, que corresponden a los semas ‘no triste’, ‘normal’ y ‘nada’, respectivamente.

A.6.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado que ha sido empleada en este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as, ya se ha visto con anterioridad que es coincidente por su sentido aunque no por su forma, ya que aparece bajo otros semas cuantitativamente más empleados y que han sido causa de formar un apartado independiente en el estudio del término *sin pena ni gloria*. Por este motivo, remitimos a los apartados: **A.2.1.**⁸¹⁴, información textual del sema ‘no triste’, **A.3.1.**⁸¹⁵, información textual del sema ‘normal’ y **A.4.1.**⁸¹⁶, información textual del sema ‘nada’, donde hemos subrayado en el texto dictado todo aquello que ha podido motivar las distintas interpretaciones de los/as alumnos/as a través de dichos semas. De esta manera, evitamos repeticiones innecesarias.

⁸¹¹ Cfr. pág. 829.

⁸¹² Cfr. pág. 829.

⁸¹³ Cfr. pág. 832.

⁸¹⁴ Cfr. pág. 827.

⁸¹⁵ Cfr. pág. 829.

⁸¹⁶ Cfr. pág. 832.

A.6.2. Información lexicográfica escolar y general

Para la información lexicográfica escolar y general remitimos igualmente a los apartados: **A.2.2.**⁸¹⁷, sema 'no triste', **A.3.2.**⁸¹⁸, sema 'normal', y **A.4.2.**⁸¹⁹, sema 'nada', por las mismas causas aducidas en el epígrafe anterior.

A.7. Definiciones más relevantes dadas por los alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.

- Ejemplos de definiciones anafóricas que se apoyan en el término *día* al que se refiere la expresión *sin pena ni gloria*.

En primer lugar mostramos cuatro explicaciones con apoyo textual que contienen en su definición el término *día* al que se le está describiendo con la expresión *sin pena ni gloria*. Se puede observar que el acercamiento que realizan los/as alumnos/as es bastante acertado:

C.A., S. (2ºA): “Sin ningún acto bueno o malo o con disgustos o sin disgustos. Un día sin sobresaltos”⁸²⁰.

C.P., D. (2ºA): “Otro día más sin sentido, sin planes, otro día normal en una vida sin sobresaltos”⁸²¹.

G.C., M. (2ºB): “Un día en el que no ocurre nada favorable ni desfavorable”⁸²².

R.P., P. (2ºA): “Un día como todos, sin haber nada importante”⁸²³.

La primera de las definiciones va a presentar una estructura paralela a la de la expresión por definir, mediante la negación de dos términos que forman parte de una oposición conceptual. La primera oposición se establece entre dos términos heteroléxicos puesto que *bueno* se opone a *malo* ('bueno' ↔ 'malo'); al presentar

⁸¹⁷ Cfr. pág. 828.

⁸¹⁸ Cfr. pág. 830.

⁸¹⁹ Cfr. pág. 833.

⁸²⁰ Cfr. pág. 808.

⁸²¹ Cfr. pág. 808.

⁸²² Cfr. pág. 811.

⁸²³ Cfr. pág. 809.

los dos antónimos de forma negativa se infiere el término intermedio: 'normal', que está entre estos dos términos polares de la gradación. La segunda oposición se realiza a través de la afirmación/negación de un mismo término léxico: *con disgustos / sin disgustos* ('con disgustos' ↔ 'sin disgustos'), que permite avanzar a 'un día *sin sobresaltos*', 'sin sobresaltos ni por lo bueno ni por lo malo', es decir, un día 'corriente', 'un día de tantos', 'un día sin más'. Obsérvese la coherencia interna del primer ejemplo, pues podemos establecer entre las dos oposiciones que incluye una equivalencia por reformulación parafrástica: 'sin ningún acto bueno, es decir, sin disgustos', 'sin ningún acto malo, o sea, con disgustos'.

La siguiente definición abunda en la misma idea que la primera explicación escolar: 'sin sentido', 'sin planes', 'normal', es decir, 'sin sobresaltos'. El alumno establece una enumeración para explicar *sin pena ni gloria*, y equipara ['otro día más sin sentido' + 'sin planes'] a ['normal' + 'en una vida sin sobresaltos']. Parece estar aludiendo al dejarse llevar por la situación que no está planificada y que no tiene un sentido. De ello se derivarían situaciones inesperadas, de ahí lo extraordinario o poco corriente, los sobresaltos; pero no la ausencia de los mismos, como figura en la definición del alumno. Según esta reconstrucción de razonamiento que hacemos, el alumno parece ensartar causas con consecuencias en su definición que han de valerse de una elipsis conceptual, necesaria para llegar a la comprensión coherente de *sin sobresaltos*: 'otro día más sin sentido, sin planes, otro día normal' \simeq *'rutinario' \simeq 'sin sobresaltos.

La tercera definición sigue con el mecanismo de la antítesis *favorable / desfavorable* ('favorable' ↔ 'no favorable') predicada de un 'no ocurrir nada'. El alumno parte de la situación de que no sucede ninguna de las dos cosas, por lo que hemos de inferir lo intermedio, lo normal entre 'favorable' y 'no favorable'.

La cuarta definición incide en la idea de 'rutina', de 'no cambio', donde no sucede nada importante, con una elipsis de los dos polos de la oposición: 'sin nada

importante ni por bueno ni por malo`. Elipsis necesaria para entender adecuadamente la expresión que se ha de definir.

A continuación presentamos definiciones que comienzan por el sema 'día', término presente en el texto dictado, pero que ha llevado a tener una interpretación errónea de la expresión *sin pena ni gloria*, aunque se puede sobrentender el sentido dado por los/as alumnos/as de elementos presentes en el dictado:

M.B.- E. (2ºA): “En este caso un día con bochorno, que no es un día precioso pero tampoco oscuro y triste”⁸²⁴.

P.F., M. (2ºA): “Se refiere que es un día apagado y triste”⁸²⁵.

F.R., A. (2ºA): “Un día malo”⁸²⁶.

Recordemos que en el texto dictado aparece el adjetivo *turbio* para calificar 'día'. Pensamos que esto ha sido fundamental para las interpretaciones literales –sin atender al significado idiomático de la locución adverbial–, realizadas por los/as alumnos/as en las definiciones anteriores. De esta manera, se ve que en la primera definición se interpreta *turbio* como 'bochorno' y 'no precioso, pero no oscuro y no triste'. Probablemente se produce una asociación de *turbio* con 'calor' a través del parónimo 'tibio', de ahí la relación con la temperatura del día: 'un día con bochorno', y a la vez permite la oposición entre *precioso*, es decir, 'claro y alegre' con *tampoco oscuro y triste*, esto es, 'no oscuro y no triste', o sea, 'no precioso', puesto que *turbio* significa 'no claro' y por connotación metafórica, 'triste'.

La segunda definición interpreta el contenido de *turbio* como 'un día no claro'. Así, en P.F., M.: 'día apagado y triste', se presupone falta de brillo y se sobrentiende por falta de claridad al ser un día *turbio* e implica por connotación

⁸²⁴ Cfr. pág. 809.

⁸²⁵ Cfr. pág. 809.

⁸²⁶ Cfr. pág. 808.

metafórica ser un día triste. Finalmente, en la tercera definición aparece el último eslabón de la cadena interpretativa: 'día malo', por sobrentender que 'no es bueno'. El adjetivo 'malo' resulta ambiguo ya que se puede interpretar de dos formas: permite entenderlo desde un punto de vista meteorológico (sentido ortosémico): 'de mal tiempo', 'revuelto', 'desapacible', o desde un punto de vista síquico (sentido figurado): 'un mal día', 'azaroso', 'aciago'.

- Ejemplos de definiciones antitéticas compuestas de dos términos como la expresión *sin pena ni gloria* con los que se interpreta un sentido intermedio resultante de esos dos miembros.

En este grupo de definiciones, la estructura de organización del contenido se divide en dos miembros o elementos que van precedidos de negación:

M.A., R. (2ºA): "Sin bien ni mal, que no pasa nada bueno ni malo"⁸²⁷.

C.M., M. (2ºB): "Que no has perdido nada pero tampoco has ganado nada"⁸²⁸.

S.H., B. (1ºB): "Que no es malo ni bueno, que ni triunfas ni pierdes"⁸²⁹.

Así, en la primera, 'no bien + no mal / no nada bueno + no (nada) malo'; en la segunda, 'no perder nada + no ganar nada'; en la tercera y última, 'no malo + no bueno / no triunfar + no perder'. De todos estos términos opuestos el sentido resultante sería el término intermedio 'quedarse uno como está', comportándose o funcionando en el texto dictado como antónimos graduales.

De estos elementos con significados contrarios se establece equivalencia parafrástica en el primer y último ejemplo. Así, respectivamente, 'sin bien, (es decir, que no pasa nada bueno), ni mal, (esto es, que no pasa nada malo)' y 'que no es malo, (es decir, que no pierdes), ni bueno, (esto es, que no triunfas)'.

⁸²⁷ Cfr. pág. 809.

⁸²⁸ Cfr. pág. 811.

⁸²⁹ Cfr. pág. 818.

Dentro de este tipo de estructura opositiva compuesta de la negación de dos términos, encontramos algunas donde los componentes semánticos no parecen los más apropiados para definir *sin pena ni gloria*, ya que presentan un cierto grado de desviación en la interpretación de lo que supone de rutina, hacia la esfera de 'la indiferencia, del dejarse llevar' y no de 'la discreción, de la normalidad, sin destacar especialmente':

S.R., J. (1ºA): "Expresión que significa hacer algo porque no tiene otra cosa por hacer"⁸³⁰.

H.D., B. (1ºA): "Expresión que utilizamos cuando no hacemos nada o no tenemos nada que hacer"⁸³¹.

En estas dos definiciones nuestros/as informantes coinciden en su clasificación como 'expresión', con un relativo reconocimiento de la estructura gramatical, y también concuerdan en acudir al dominio factual de 'hacer'. En la primera se señala 'hacer algo' y la causa aducida es 'no tener otra cosa por hacer', es decir, 'hacer algo por no tener otra cosa'. En ella se rastrea la huella que ha dejado la lectura del texto dictado, concretamente en uno de ellos, *horizontes*, ya que es el que mejor se adecua al contexto a la hora de sustituirlo parafrásticamente: 'por no tener otra cosa, es decir, por no tener horizontes'.

La segunda definición presenta la estructura 'no hacer nada + no tener nada que hacer', donde se señala la negación de la acción en sí o de la obligación de esa misma acción. Ahora bien, aquí no es tan importante el sentido de obligación como el de la temporalidad de la acción en presente o en futuro, pues se está indicando que no hay futuro, y con ello, se rastrea la huella que ha dejado la lectura del dictado, pero ahora en dos elementos, *horizontes* y *esperanza*, ya que permiten la sustitución parafrástica: 'no tenemos nada que hacer, o sea, no tenemos ni horizontes ni esperanza'.

⁸³⁰ Cfr. pág. 816.

⁸³¹ Cfr. pág. 815.

- Ejemplos de definiciones con incremento de nuevo sentido a partir de la estructura antitética negativa de *sin pena ni gloria*.

En estos ejemplos que presentamos a continuación, se aprecia que los/as alumnos/as desarrollan un nuevo sentido e insisten en la estructura *a priori* de oposición antonímica. El sentido inferido puede aparecer al final de la explicación o al principio; así: 'no ganas', 'neutro', 'no futuro' y 'no lástima'. Los sentidos difieren entre sí y no se puede ver elementos de conexión entre ellos, por lo que tendremos que revisar las definiciones una por una.

E.G., R. (2ºA): "Indica que cuando tú haces algo sin pena ni gloria lo haces sin ganas"⁸³².

B.M., D. (6ºA): "Neutro, ni bueno ni malo"⁸³³.

D.M., E. (2ºB): "Que no tiene futuro, ni alegría ni tristeza"⁸³⁴.

S.P., M. (1ºA): "Referido a que está sin lastima y que no tiene nada glorioso o bonito"⁸³⁵.

La primera definición sitúa la locución *sin pena ni gloria* en la dimensión factual de 'hacer'; de ahí la indiferencia del *modus operandi*: 'sin ganas', de lo que se infiere que 'no se pretende destacar al ser un puro trámite'. Según la información lexicográfica consultada y comentada, como se puede ver en los apartados de los distintos semas empleados por los/as alumnos/as relativos a *sin pena ni gloria*, este contenido semántico es bastante acertado por parte del alumno; sin embargo, hemos de recordar que en el texto dictado dicha expresión señalaba un día 'corriente, no extraordinario, no especial'.

La segunda definición presenta como elemento conclusivo 'neutro' –cuyo significado etimológico es 'ni uno ni otro'–, y lo fundamenta y justifica en 'no bueno + no malo', es decir, 'ni una cosa ni otra', 'en medio' → 'regular' →

⁸³² Cfr. pág. 808.

⁸³³ Cfr. pág. 819.

⁸³⁴ Cfr. pág. 811.

⁸³⁵ Cfr. pág. 816.

‘normal’; el significado de ‘neutro’ es más general y permite su adaptación al contexto textual del dictado. También está en consonancia con los diccionarios consultados. Así, no destaca porque resulta indiferente, no provoca ni nada bueno ni nada malo, por lo tanto, es aplicable a ‘día’ como ‘corriente’, ‘uno de tantos’ puesto que no sobresale y resulta ‘neutro’.

En la tercera definición se aprecia el sema aglutinador ‘no futuro’ de la estructura antonímica. Esta interpretación obedece al punto de vista adoptado por parte del alumno ante el texto, ya que no aprecia en el devenir temporal ningún cambio, de ahí que no haya futuro: ‘no futuro’. Este significado también viene apoyado por los contenidos textuales de "(...) *un turbio amanecer más, un turbio día más, sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza*", es decir, ‘no hay futuro porque no hay horizontes ni esperanza para que la situación cambie y no sea un día más’. Esa ausencia de futuro se proyecta a continuación a la estructura negativa de oposición ‘ni alegría ni tristeza’, por lo que puede interpretarse como que ‘no hay futuro para nada, ni para la alegría ni para la tristeza’. Resume la vida a grandes rasgos bajo estos dos sentimientos: ‘tristeza’ y ‘alegría’. Obsérvese cómo el alumno procede con doble paráfrasis: la primera, por sinonimia sintagmática, sería: ‘no futuro, es decir, no horizontes ni esperanza’; la segunda, por descodificación de la locución adverbial, ‘sin pena ni gloria, o sea, sin tristeza y alegría’.

La última de las definiciones obedece a la descodificación, por desautomatización, de la locución adverbial que se ha mandado definir, de manera que se considera el significado literal de la expresión lexicalizada y no el idiomático. Se aprecia sinonimia entre ‘no pena’ \simeq ‘no lástima’ y parasinonimia entre ‘no gloria ~ no bonito’, a través del término homoléxico ‘no glorioso’, que permite la igualación copulativa de ‘lo glorioso es bonito’, por mecanismo metonímico, pero no la identificación de contenidos: ‘lo glorioso significa lo bonito’, por relación de sinonimia.

Para terminar este grupo de definiciones que han incorporado un nuevo sentido a partir de la estructura de significados antitéticos negados, quedaría señalar que, a diferencia de las anteriores, la que sigue no presenta de forma expresa una estructura opositiva, sino que infiere el resultado de la confluencia de los dos sentidos ofrecidos por la expresión *sin pena ni gloria*:

P.G., N. (2ºB): “Es indiferencia o falta de sentimientos sobre una determinada cosa”⁸³⁶.

El alumno recapitula el contenido de la expresión lexicalizada a través de ‘indiferencia’ y ‘falta de sentimientos’, a modo de anáforas conceptuales. Esta opción que plantea nuestro informante está marcada por el contenido textual donde se encuentra la expresión y también lo corroboran las fuentes lexicográficas consultadas; así, en el primer caso, recordamos que el texto dice: “(...) *un turbio amanecer más, un turbio día más*”, donde *más* supone ‘uno de tantos’ por lo tanto ‘indiferente’ y “(...) *sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza*”, que implica ‘falta de sentimientos y miras’. En cuanto al segundo caso, las fuentes lexicográficas señalaban también el no llamar la atención por ‘indiferente’ o por ‘falta de sentimiento’.

- Ejemplos de definiciones que explican la expresión *sin pena ni gloria* como un sentimiento.

A continuación mostramos tres donde el alumnado va a interpretar la negación de estos dos estados anímicos como la ausencia de ellos, y no como el grado intermedio:

F.C., A.X. (6ºA): “Cuando no sientes ninguno de esos sentimientos”⁸³⁷.

D.M., E. (2ºA): “No sentía nada”⁸³⁸.

⁸³⁶ Cfr. pág. 812.

⁸³⁷ Cfr. pág. 819.

⁸³⁸ Cfr. pág. 809.

I.CH., J (1ºB): “Sin sentimientos”⁸³⁹.

En la primera el alumno no indica que no se sienta nada, como en las definiciones segunda y tercera donde los/as informantes señalan la ausencia de cualquier sentimiento en dos versiones que resultan parafrásticas. En la primera definición el alumno parte de la dualidad establecida en la locución adverbial *sin pena ni gloria*, aunque no nos indica cuáles son exactamente, de modo que tenemos que reinterpretar la anáfora e inferir ‘no tristeza no alegría’ de la expresión *sin pena ni gloria*, para luego en una segunda instancia inferir que ha podido sobrentender el grado intermedio entre pena y gloria, pero cabe la posibilidad de sentirse cualquier otro sentimiento fuera de este campo conceptual.

El siguiente ejemplo nos muestra una limitación ocular para esa falta de sentimientos; la percepción visual es necesaria para la experimentación sensorial. El alumno no ha tenido presente el texto dictado sino que ha echado mano de su saber enciclopédico, pues la definición viene a ser una reformulación parafrástica del refrán: “ojos que no ven, corazón que no siente”:

D.V., D. (1ºB): “Como no lo ves, no sientes tristeza ni alegría”⁸⁴⁰.

Los ejemplos que siguen destacan uno de los dos sentimientos de la oposición *sin pena ni gloria*:

M.F., C. (6ºA): “Sentimiento de que no tiene ninguna pena”⁸⁴¹.

S.M., A.F. (6ºA): “Una alegría pero no suficiente para cantar victoria”⁸⁴².

La primera definición opta por el primero de los dos polos marcados, valiéndose del mismo término léxico; de esta manera señala que ‘no tiene ninguna pena’; el alumno compensa la información omitida de ‘gloria’, cuantificando en

⁸³⁹ Cfr. pág. 818.

⁸⁴⁰ Cfr. pág. 817.

⁸⁴¹ Cfr. pág. 819.

⁸⁴² Cfr. pág. 820.

su grado máximo 'pena', con el totalizador 'ninguna'. La indeterminación de la definición nos lleva a una ambigüedad, pues el no tener ninguna pena puede llevar aparejada dos interpretaciones, ya que permite hacer un doble sobrentendido: 'no tiene ninguna pena porque solo siente alegría' o 'no tiene ninguna pena porque solo siente indiferencia'. En la segunda definición el informante, en cambio, opta por el segundo término de la locución adverbial a través de 'alegría', un cuasisinónimo⁸⁴³ de *gloria*, aunque no en un estado pleno –para lo que se vale de la expresión metafórica *cantar victoria* que supone estar 'pletórico de alegría'–, sino intermedio: 'una alegría no suficiente para cantar victoria, es decir, moderada'.

Para terminar este grupo de definiciones, ofrecemos a continuación aquellas donde el alumnado ha optado por una emoción sin sustento textual ni lexicográfico:

R.T., J.M. (1ºA): "Hacer algo sin piedad"⁸⁴⁴.

H., N. (2ºB): "Tierna o humildemente"⁸⁴⁵.

Las expresiones de 'sin piedad' y 'tierna o humildemente' no se pueden justificar por no tener apoyo léxico ni textual y son producto de la interpretación de los/as distintos/as alumnos/as, por lo que pensamos que no conocen el sentido idiomático de la expresión por definir. Sin embargo, sí presentan una coherencia interna con uno de los dos elementos constituyentes de la locución adverbial. Los/as alumnos/as han deslexicalizado la expresión. Así, la primera definición ha tenido en cuenta *sin pena* para de ahí inferir 'hacer algo sin piedad, es decir, cruelmente, es decir, sin apenarse o dolerse por ello'. La segunda definición, por el contrario, ha reparado en *ni gloria* para de ahí inferir 'tierna o humildemente', sobre todo, 'humildemente, es decir, sin fama y honor, sin vanagloria, sin

⁸⁴³ A través de la 2ª acepción del *DRAE*²² de *gloria*: 'gusto o placer vehemente'.

⁸⁴⁴ Cfr. pág. 816.

⁸⁴⁵ Cfr. pág. 811.

fanfarria`. Las inferencias obedecen al mecanismo de la reformulación parafrástica.

- Ejemplos de definiciones que emplean en su definición el sema ´nada` para explicar *sin pena ni gloria*.

Las siguientes definiciones muestran la resolución de la estructura antonímica por medio del sema ´nada`, con el significado textual de ´ninguna de las dos cosas` o ´ninguna cosa de las dos`, pero no con el de ´ninguna cosa`, que sí presentarían las definiciones, por lo que no serían del todo exactas:

V.A., S.F. (6ºB): “Nada”⁸⁴⁶.

L.M., J. (2ºB): “No conseguir nada”⁸⁴⁷.

M.V., J.A. (2ºB): “Como si fuese que no pasa nada”⁸⁴⁸.

M., G.V. (1ºB): “No tiene problemas con nada”⁸⁴⁹.

V.G., M.F. (2ºB): “Donde da igual todo (no hay nada)”⁸⁵⁰.

V.S., V. (2ºB): “Que no tenía esperanzas en nada”⁸⁵¹.

El sema ´nada` puede aparecer de forma única como se puede apreciar en la selección de las definiciones o acompañado de otros conceptos que sirven para aclarar el ámbito de aplicabilidad de ´nada`; así, ´conseguir`, ´pasar`, ´tener problemas`, ´haber` y ´tener esperanzas`. La diversidad semántica de todos estos elementos acompañantes de ´nada` supone un campo de referencia muy diverso e incluso permite la relación entre ellos, aunque procedan de alumnos/as distintos/as; como, por ejemplo, en ´no conseguir nada` o ´no pasa nada` y ´no hay nada`, donde en la primera vemos la obtención de algo y en la segunda el suceso

⁸⁴⁶ Cfr. pág. 821.

⁸⁴⁷ Cfr. pág. 812.

⁸⁴⁸ Cfr. pág. 812.

⁸⁴⁹ Cfr. pág. 818.

⁸⁵⁰ Cfr. pág. 813.

⁸⁵¹ Cfr. pág. 813.

de algo con respecto a la tercera, donde observamos la posesión/existencia de algo.

Estas interpretaciones parten de planteamientos diferentes que inducen a contenidos diferentes: en el caso de 'conseguir' es tético, ya que se pretende llegar a alcanzar un objetivo, el punto de llegada, y en el segundo con 'haber' se señala su posesión desde el principio. Si relacionamos ambos contenidos con el texto dictado comprobamos que son dos definiciones que permiten dicha interpretación, pues recordemos que el dictado señalaba el transcurso de los días sin manifestarse ningún cambio, por lo que bien se puede sobrentender que no hay 'nada' que permita deducir la posibilidad de cambio y tampoco se va a conseguir 'nada' pues no hay indicios de esa transformación que permita obtener algo a cambio. Esto también se relaciona con la definición que emplea el sema 'pasar', en el que el alumno también se sirve del contenido del dictado para señalar esa indiferencia en el paso temporal, 'nada cambia porque nada pasa'.

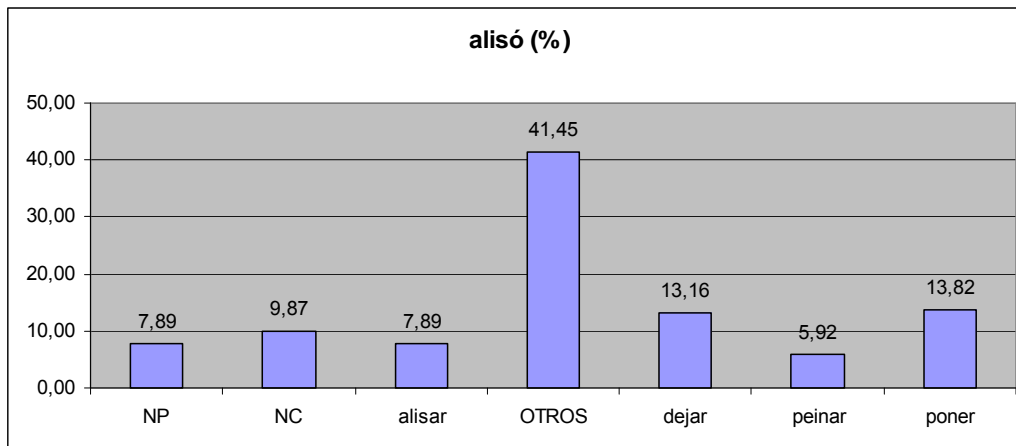
Para terminar, nos detenemos en 'no tiene problemas con nada' y 'no tiene esperanzas en nada'. Estas dos explicaciones escolares también tienen apoyo textual. Si se relaciona la primera de ellas con el texto y con la expresión *sin pena ni gloria*, podemos reconstruir el sentido dado por el alumno; así, 'no tiene problemas con nada porque se deja llevar por el transcurso de los días y no hace planteamientos de cambio que le puedan ocasionar problemas'. Según esto, el término 'problemas' resulta polisémico, cuando no ambiguo, ya que se puede entender o como 'dificultades' o como 'nuevos planteamientos'. Recordemos el contenido textual que señalaba "(...) ni horizontes ni esperanza".

La segunda definición del texto recoge precisamente este último sentido señalado del texto, puesto que se vale del término *esperanza*, presente de forma expresa en el dictado: "(...) ni horizontes ni esperanza", y así deja claro que no hay cambio posible, la vida se deja pasar de forma indiferente sin vislumbrar que esa situación vaya a dejar de ser de esa manera.

Aunque las dos definiciones muestran un contenido opuesto entre sí en cuanto al estereotipo [problemas (-) / esperanzas (+)], cabe una tercera posibilidad de entender interrelacionadas ambas definiciones, si nos atenemos al refrán: 'el que espera (+) desespera (-)', de modo que se podría hacer la siguiente interpretación por relación metonímica de causa – efecto: 'como no tiene esperanzas en nada → no tiene problemas con nada', con lo cual llegamos a una interpretación sinonímica parafrástica por equivalencia mediante la identificación de ambos: 'no tener esperanzas en nada' es lo mismo que 'no tener problemas con nada' ('no tener esperanzas en nada' \simeq 'no tener problemas con nada').

B. Alisó

Gráfico vigésimo tercero con los cuatro semas seleccionados:



El criterio empleado para seleccionar los semas del *ítem* léxico *alisó* no solo ha sido cuantitativo como el porcentaje del gráfico anterior refleja, sino que también obedece a razones cualitativas semánticas que seguidamente pasamos a exponer de forma sintética. Destacamos los apartados **alisar**, **OTROS** y **NC**; el primero muestra el empleo de la misma forma verbal que se ha mandado definir, el apartado **OTROS** señala el uso de semas no coincidentes por parte de los/as alumnos en su definición y el tercero es índice de que desconocen ese concepto.

B.1. Sema 'alisar':

'alisar'	
'alisar + cuerno + pelo + tocar + liso'	1
'alisar + desenredar + pelo + cepillar + delicadeza'	1
'alisar + mejorar + poner + suelto + pelo'	1
'alisar + pelo'	6
'alisar + pelo + dejar + liso'	1
'alisar + pelo + despeinado + poner + bien'	1

´alisar`			
		´alisar + pelo + plancha / cepillo + quedar + liso`	1
		´alisar + pelo`	3
´alisar + planchar + pelo`	1		
´alisar + poner + liso + no desperfectos`	1		
´alisar`	1		

El sema ´alisar` aparece siempre asociado a más conceptos en su definición, excepto en un caso; así los indicamos por orden de frecuencia de uso: ´alisar + pelo` (6 ~ 4%), ´alisar + cuerno + pelo + tocar + liso` (1 ~ 0,7%), ´alisar + desenredar + pelo + cepillar + delicadeza` (1 ~ 0,7%) ´alisar + mejorar + poner + suelto + pelo` (1 ~ 0,7%), ´alisar + planchar + pelo` (1 ~ 0,7%), ´alisar + poner + liso + no desperfectos` (1 ~ 0,7%) y ´alisar` (1 ~ 0,7%).

En todas las definiciones se relaciona ´alisar` con ´pelo`, respetando así la relación que presenta el texto dictado. El sema ´alisar` empleado por los/as alumnos/as es el mismo que el término léxico que se ha mandado definir, por lo que la definición resulta tautológica; La asociación con el elemento ´pelo` –que sí se encuentra en el texto, como acabamos de mencionar, aunque bajo la forma léxica *cabello*–, indica que el alumnado ha procedido por sustitución sinonímica: ´alisó con sus dedos su *cabello* ralo` \simeq ´alisó con sus dedos su *pelo* ralo`.

B.1.1. Información textual del dictado

Al estar presente el sema ´alisar` en el texto dictado y además ser el término léxico que se ha mandado definir, la explicación resulta tautológica. Subrayamos a continuación aquella información que ha posibilitado directa o indirectamente la llegada a este sema:

La muchacha abría los ojos a la mañana que nacía: era un turbio amanecer más, un turbio día más, sin pena ni gloria ni horizontes ni

esperanza. Saltó del camastro, alisó con sus dedos su cabello ralo, se restregó los ojos con los puños, se desperezó, lenta. Un gallo cantó

En primer lugar, se ha señalado el término *alisó* puesto que es el empleado por nuestros/as informantes en la definición demandada. También se ha marcado una serie de datos informativos como es *abría los ojos a la mañana que nacía [...]* *un turbio amanecer y saltó del camastro*, que hace sobrentender una situación determinada, 'la de estar la muchacha recién levantada de la cama con los cabellos enmarañados', lo que justificaría, a su vez, los siguientes comportamientos: *alisó con sus dedos su cabello ralo, se restregó los ojos con los puños, se desperezó, lenta*. El hecho de *alisar con sus dedos su cabello ralo* presupone el cabello 'no liso', que por sobrentendido podemos interpretar como 'enmarañado' y/o 'rizado', aunque el texto dictado favorece el sobrentendido de 'enmarañado', sea este por su natural 'rizado' o 'liso'.

B.1.2. Información lexicográfica escolar y general

En los diccionarios consultados no aparece el sema 'alisar' puesto que es la entrada y en su definición no puede formar parte el término que se ha de definir. Se trataría de una tautología que evidenciaría una mala práctica lexicográfica.

A continuación ofrecemos las definiciones de los diccionarios escolares y generales, que, aunque no presentan el sema 'alisar', hacen referencia a 'pelo', recogido tanto en el dictado como en las explicaciones de los/as alumnos/as. Se aprecia en las acepciones seleccionadas una referencia a la base léxica de la que procede *alisar* < (poner) *liso*. Las fuentes lexicográficas se valen de la misma base léxica del término por definir para enfrentar su definición, adoleciendo de un cierto pleonasma.

En las fuentes lexicográficas escolares encontramos: en *SM*, en la acepción segunda, 'poner liso', y en la acepción tercera, 'referido al pelo, ponerlo liso pasando el peine o la mano'; en *DESAL OCTAEDRO*, 'poner lisa una superficie';

y, por último, en *VOX* on line, en la acepción primera, 'poner lisa una cosa', y en la acepción segunda, 'arreglar el cabello o el pelo pasando ligeramente el peine o los dedos sobre él'.

En las fuentes lexicográficas generales ofrecen las siguientes definiciones: en el *DRAE*²², en la primera acepción, 'poner liso algo', y en la segunda acepción, 'arreglar el cabello pasando ligeramente el peine sobre él'; en el *DEA*, en la primera acepción, 'poner liso [algo, esp. una superficie]', y en la cuarta acepción, 'arreglar ligeramente o atusar [el pelo]'; y, finalmente, en el *DUE*, 'poner[se] liso algo'.

En todos los textos manejados se han encontrado referencias a 'liso', base léxica de *alisar*, y en cuatro de ellos, excepto en *DESAL OCTAEDRO* y en *DUE*, hay una acepción expresamente asociada a 'pelo' o 'cabello'. La presencia en las fuentes lexicográficas de dicha base léxica no constituye un pleonasma desdeñable puesto que sirve para explicar en qué consiste *alisar*: no es un estado 'estar liso' o un resultado 'quedar liso', sino una acción 'poner liso algo', que referido a *cabello* o *pelo* tendría como sinónimos: 'arreglarlo o atusarlo'. Algunas de las definiciones del alumnado inciden en ello, cuando añaden semas vinculados a instrumentos como 'cepillo' o 'plancha'.

B.2. Sema 'dejar':

'dejar'	'dejar + lacio + suave'	1		
	'dejar + liso'	8		
			'dejar + liso + no arruga + no enredo'	1
			'dejar + liso + no ondulaciones'	1
			'dejar + liso + recto + cuaderno'	1
			'dejar + liso'	5
		'dejar + no arruga'	2	

´dejar`			
	´dejar + pelo`	5	
			´dejar + pelo + liso` 1
			´dejar + pelo + no ondulación` 1
			´dejar + pelo + recto + liso` 1
			´dejar + pelo + recto` 2
			´dejar + pelo + recto` 3
	´dejar + plano`	3	
			´dejar + plano + no ondulación` 1
			´dejar + plano` 2
	´dejar + suave`	1	

El sema ´dejar` aparece siempre asociado a más conceptos, que indicamos por orden de frecuencia de uso: ´dejar + liso` (8 ~ 5,3%), ´dejar + pelo` (5 ~ 3,3%), ´dejar + plano` (3 ~ 2%), ´dejar + no arruga` (2 ~ 1,3%), ´dejar + lacio + suave` (1 ~ 0,7%) y ´dejar + suave` (1 ~ 0,7%). Estos semas se relacionan con el elemento sobre el que se ejecuta la acción, en este caso ´pelo`, o con la cualidad que se llega por la realización de dicha acción, ´liso`, ´plano`, ´no arruga`, ´lacio` o ´suave`. De forma perifrástica, el alumno se sirve de la estructura resultativa ´dejar + adjetivo` para definir *alisar*.

B.2.1. Información textual del dictado

En cuanto el sema ´dejar`, subrayamos en el dictado la información que ha posibilitado la llegada a tal interpretación:

La muchacha *abría los ojos a la mañana que nacía*: era un turbio amanecer más, un turbio día más, sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza. *Saltó del camastro, alisó con sus dedos su cabello ralo, se restregó los ojos con los puños, se desperezó, lenta. Un gallo cantó*

En el texto se ha marcado primeramente el término que se ha mandado definir, *alisó*, para, a través de la perífrasis 'dejar + adjetivo', desarrollar el contenido semántico resultativo que supone. La importancia semántica no recae sobre el verbo sino sobre el adjetivo que es el que tiene toda la carga nocional. El término *alisar*, en cuanto que significa 'poner liso algo' supone una acción que lleva a un resultado. También se han señalado en el texto otras informaciones como la que incide sobre la propia acción verbal, el elemento al que se *alisa*, el *cabello*, y las relacionadas con el contexto pragmático que hacen entender coherentemente esta acción con la situación descrita, el *amanecer* y un sobrentendido '*despertarse'. Así, con relación al 'comienzo del día' tenemos: *mañana que nacía, un turbio amanecer y un gallo cantó* y con relación a 'despertarse' y 'levantarse': *abrió los ojos a la mañana, (...) saltó del camastro, alisó con sus dedos su cabello ralo, se restregó los ojos con los puños, se desperezó, lenta*. La acción describe un movimiento reflejo de cuando nos levantamos de la cama, como es intentar colocar el pelo en su sitio; de ahí que se pueda entender el uso de 'dejar', es decir, 'dejarlo en un sitio' (**liso*) → 'en una posición' (**liso*) → 'en una determinada manera' (*liso*) ≈ 'dejarlo en su sitio' (*liso*).

B.2.1. Información lexicográfica escolar y general

Aunque el sema 'dejar' no aparece en las fuentes lexicográficas consultadas por los/as alumnos/as, sí se observa en ellas que hay una estructura similar a la del verbo 'poner'. Esta estructura equivalente puede encontrarse asociada a 'pelo' o no en las definiciones. Antes de detenernos en las definiciones lexicográficas cabe señalar que 'poner + liso' y 'dejar + liso', marcan la consecución de un resultado en un grado mayor o menor de logro, respectivamente; en este caso, los dos verbos señalan 'hacer algo en algo con algo hasta que el resultado sea liso', lo que los hace sintagmáticamente equivalentes, aunque no lo sean del todo pues el orden secuencial entre ellos desde el punto de

vista resultativo sería: 'poner + liso' → 'dejar + liso'. No obstante, esta secuenciación puede ser tan seguida que permita una consideración desde la simultaneidad, donde ya se identificarían ambos: 'poner liso' \simeq 'dejar + liso'.

Dentro de los textos escolares: en *SM*, acepción tercera, 'referido al pelo, ponerlo liso pasando el peine o la mano'; en *DESAL OCTAEDRO*, 'poner lisa una superficie'; y en *VOX* on line, acepción primera, 'poner lisa una cosa'.

Con respecto a los diccionarios generales: en el *DRAE*²², primera acepción, 'poner liso algo'; en el *DEA*, primera acepción, 'poner liso [algo, esp. una superficie]'; y en el *DUE*, 'poner[se] liso algo'.

Atendiendo al subrayado se puede comprobar que todos los textos consultados ofrecen la estructura 'poner + liso', bien referido a 'pelo' bien referido a una 'superficie' o 'cosa, algo, en general'.

La equivalencia sintagmática que se puede establecer entre 'poner' y 'dejar' atestigua que los/as alumnos/as no han estado muy desencaminados a la hora de aproximarse en su definición a *alisar* mediante el sema 'dejar'.

B.3. Sema 'peinar':

'peinar'	'peinar / desenredar + pelo + quedar + lacio'	1
	'peinar / pasar + mano + pelo rizado + electrodoméstico + alisar'	1
	'peinar + cabello + no ondulación'	1
	'peinar + dejar + recto + cabello'	1
	'peinar + mano'	1
	'peinar + no ondular'	1
	'peinar + pelo'	2
		'peinar + pelo + estirar'
	'peinar + pelo + liso + no enredo'	1
'peinar'	1	

El sema 'peinar' aparece siempre asociado a más conceptos en su definición, excepto en una ocasión. Por orden de frecuencia de uso son: 'peinar + pelo' (2 ~ 1,3%), 'peinar / desenredar + pelo + quedar + lacio' (1 ~ 0,7%), 'peinar / pasar + mano + pelo rizado + electrodoméstico + alisar' (1 ~ 0,7%), 'peinar + cabello + no ondulación' (1 ~ 0,7%), 'peinar + dejar + recto + cabello' (1 ~ 0,7%), 'peinar + mano' (1 ~ 0,7%), 'peinar + no ondular' (1 ~ 0,7%) y 'peinar' (1 ~ 0,7%).

El sema 'pelo' presenta un significado más amplio que 'cabello', puesto que no todo pelo es cabello, pero sí todo cabello es pelo. Sin embargo, en *peinar* se convierten en sinónimos. Así, *peinar* establece una solidaridad léxica con *cabello*, del tipo *implicación*, ya que *peinar* significa 'desenredar o componer el cabello'. Aunque *cabello* no es exactamente igual a *pelo*, puesto que significa 'cada uno de los pelos que nacen en la cabeza', *pelo* puede funcionar como sinónimo de aquel si atendemos a la tercera acepción del *DRAE*²²: 'cabello de la cabeza humana'.

B.3.1. Información textual del dictado

Los/as alumnos/as han podido llegar al sema 'peinar' a través de la información, tanto nuclear como periférica, que subrayamos en el dictado:

La muchacha abría los ojos a la mañana que nacía: era un turbio amanecer más, un turbio día más, sin pena ni gloria ni horizontes ni esperanza. Saltó del camastro, alisó con sus dedos su cabello ralo, se restregó los ojos con los puños, se desperezó, lenta. Un gallo cantó

El contenido fundamental que permite el uso del sema 'peinar' para definir el término *alisar* es *alisó con sus dedos su cabello ralo*. De esta manera se describe el hecho de colocar el pelo con la mano y de ahí se deduce 'peinar', aunque no se utilice el objeto preciso para realizar tal operación. También se ha señalado ya su coherencia temporal y actitudinal, en cuanto al momento del día y al modo de levantarse de la cama. Los datos informativos que hacen referencia al

momento de la mañana dentro del día son: *mañana que nacía, amanecer y un gallo cantó*, y al modo de levantarse de la cama: *abría los ojos, (...) saltó del camastro, alisó con sus dedos su cabello ralo, se restregó los ojos con los puños, se desperezó, lenta*. Dentro de este ritual, de la rutina de esas acciones reflejas realizadas después de levantarse, el alisarse el pelo con los dedos, puede ser entendido como 'peinar', aunque no se utilice un peine o incluso cepillo, como exige por entrañamiento la propia raíz léxica de peinar.

B.3.2. Información lexicográfica escolar y general

En las fuentes lexicográficas no aparece la referencia al sema 'peinar', aunque sí se puede inferir claramente de las definiciones. Menos *DESAL OCTAEDRO* y *DUE*, el resto de los textos de consulta señalan su relación con 'pelo' o 'cabello'.

En cuanto a los diccionarios escolares: en *SM*, acepción tercera, 'referido al pelo, ponerlo liso pasando el peine o la mano'; en *DESAL OCTAEDRO*, 'poner lisa una superficie'; y en *VOX* on line, acepción segunda, 'arreglar el cabello o el pelo pasando ligeramente el peine o los dedos sobre él'.

Referente a la información lexicográfica de los diccionarios generales: en el *DRAE*²², segunda acepción, 'arreglar el cabello pasando ligeramente el peine sobre él'; en el *DEA*, cuarta acepción, 'arreglar ligeramente o atusar [el pelo]'; y en el *DUE*, 'poner[se] liso algo'.

El subrayado que hemos realizado en estas fuentes permite deducir que la relación que los/as informantes han hecho de su propio conocimiento del término *alisar* más la información textual del dictado es bastante acertada. Vamos a ir analizando las definiciones de los textos escolares y generales de forma conjunta, pues parece bastante simétrica. El sentido más general de estos textos es el de los diccionarios *DESAL OCTAEDRO* y *DUE*; ambos señalan 'poner lisa una superficie / algo', haciendo referencia expresa a la cualidad homoléxica del término por definir, pero sin concretar en 'pelo o cabello'.

Los otros textos que quedan por mencionar presentan, en cambio, una referencia concreta a 'pelo'. Así, señalan que 'es ponerlo liso con el peine o con la mano' y 'arreglar el pelo pasando el peine o los dedos'. La realidad descrita por estos últimos textos de consulta lleva necesariamente a 'peinar', puesto que la acción de 'arreglar o poner liso' + 'pelo' + 'peine' es un equivalente a 'peinar', por reformulación parafrástica. A ello, sin duda, favorece poderosamente el hecho de que la acción se ejecute con un 'peine', presente en todos aquellos diccionarios con referencia explícita a 'pelo'. De esta manera, se puede comprobar que el concepto de 'peinar' es bastante acertado y está justificado por las fuentes lexicográficas consultadas.

B.4. Sema 'poner':

'poner'				
	'poner + cabello + liso'		1	
	'poner + liso'		13	
			'poner + liso + suave'	
			1	
			'poner + liso'	
			12	
	'poner + mano + cabello + cariño'		1	
	'poner + pelo + liso'		3	
	'poner + recto'		2	
			'poner + recto + pelo'	
			1	
			'poner + recto'	
			1	
'poner + suave + superficie + alisar'		1		

El sema 'poner' aparece siempre asociado a más conceptos en su definición; así los indicamos por orden de frecuencia de uso: 'poner + liso' (13 ~ 8,6%), 'poner + pelo + liso' (3 ~ 2%), 'poner + recto' (2 ~ 1,3%) 'poner + cabello + liso' (1 ~ 0,7%), 'poner + mano + cabello + cariño' (1 ~ 0,7%) y 'poner + suave + superficie + alisar' (1 ~ 0,7%). Como en el caso anterior del sema 'dejar',

apartado **B.2.**⁸⁵², se aprecia que los/as alumnos/as emplean un sema de significado amplio al que restringen a través de adjetivos o elementos en que incide la acción de 'poner', equivalente a 'colocar'.

B.4.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado remitimos al apartado **B.2.1.**⁸⁵³, que trata el sema 'dejar', puesto que se aprecia que el sentido aportado por este nuevo sema 'poner' es muy similar. Se destaca el aspecto resultativo de la acción en ambos semas, que desde la sucesión: 'poner liso' → 'dejar liso', pueden interpretarse en la simultaneidad: 'poner liso' \simeq 'dejar liso', como equivalentes sintagmáticos. La información y comentarios del apartado **B.2.1.**⁸⁵⁴, permiten llegar también al sema 'poner', por lo que remitimos a dicho apartado para así evitar repeticiones innecesarias que no aportan información nueva a la investigación.

B.4.2. Información lexicográfica escolar y general

El sema 'poner' está presente en todas las fuentes lexicográficas consultadas, ya sean escolares ya sean generales. Dicho concepto puede encontrarse en aquellas definiciones asociadas a 'pelo' como no.

Dentro de los textos escolares aparece: en *SM*, en la acepción tercera, 'referido al pelo, ponerlo liso pasando el peine o la mano'; en *DESAL OCTAEDRO*, 'poner lisa una superficie'; y en *VOX* on line, en la acepción primera, 'poner lisa una cosa'.

En los diccionarios generales se encuentra: en el *DRAE*²², en la primera acepción, 'poner liso algo'; en el *DEA*, primera acepción, 'poner liso [algo, esp. una superficie]'; y en el *DUE*, 'poner[se] liso algo'.

⁸⁵² Cfr. pág. 856.

⁸⁵³ Cfr. pág. 857.

⁸⁵⁴ Cfr. pág. 857.

En todos ellos la estructura pleonástica se repite 'poner + liso', donde *alisar* se presenta como una acción resultativa sobre un adjetivo, de manera que se interpreta como la dimensión accional de una cualidad y el mecanismo de explicación de los diccionarios es señalarlo mediante un verbo de apoyo, de significado amplio, como es el caso de 'poner', y un adjetivo de significado específico, *liso*, que es el verdaderamente informativo desde el punto de vista nocional. Este significado hace sobrentender que antes el alumnado ha barajado las posibilidades de 'rizado' y/o 'desordenado, enmarañado', siendo esta última la que mejor se adecua al texto dictado, sin exclusión de 'rizado'.

B.5. Apartado OTROS:

OTROS			
'acariciar'	2		
		'acariciar + desenredar + pelo + dedo'	1
		'acariciar + pelo'	1
'acción + quitar + arrugas + ondulación'	1		
'alguien + tener + pereza + despertar'	1		
'aplanar'	4		
		'aplanar + pelo'	2
		'aplanar'	2
'arreglar + pelo'	2		
		'arreglar + pelo + dejar + liso'	1
		'arreglar + pelo'	1
'cepillar'	2		
		'cepillar + nudos + pelo'	1
		'cepillar + pelo + alisar'	1
'desenredar'	2		
		'desenredar + pelo'	1
		'desenredar'	1

OTROS			
´deslizar`	2		
		´deslizar + dedo + cabello`	1
		´deslizar + pelo + peinar`	1
´estirar + aspecto + suave / liso`	1		
´estirar + objeto + arrugar`	1		
´estirar + pelo + quedar`	3		
		´estirar + pelo + quedar + liso`	1
		´estirar + pelo + quedar + recto + no arrugar`	1
		´estirar + pelo + quedar + recto`	1
´estirar + quedar + suave`	1		
´ejemplo`	2		
		´ejemplo: alisar + camisa + plancha`	1
		´ejemplo: padre + alisar + camiseta + plancha`	1
´estar + plano`	1		
´hacer`	6		
		´hacer + liso`	4
		´hacer + pelo + liso`	1
		´hacer + suave`	1
´lisar`	1		
´no rizos + dejar + liso`	1		
´ordenar + corregir`	1		
´pasar`	3		
		´pasar + mano + cabello`	1
		´pasar + pelo + rizar + liso`	1
		´pasar`	1

OTROS			
´pelo`	4		
		´pelo + liso`	2
			´pelo + liso + planchar` 1
			´pelo + liso` 1
		´pelo + rizar / no liso + alisar`	1
		´pelo + rizar + enredar + alisar + movimiento`	1
´planchar`	5		
		´plancha / dedos + dar + pelo + liso`	1
		´planchar / aplastar`	1
		´planchar + pelo`	2
		´planchar`	1
´quedar + pelo + desenredar + no ondulaci3n`	1		
´quitar + rizos`	4		
		´quitar + arrugas`	2
			´quitar + rizos / ondulaci3n + pelo` 1
			´quitar + rizos` 1
		´quitar + rizos`	2
´rizar + dejar + liso`	1		
´suave`	1		
´suavizar`	3		
		´suavizar + masajear`	1
		´suavizar`	2
´tocar`	4		
		´tocar + dejar + liso + pelo`	1
		´tocar + suave`	1
		´tocar`	2
´uniforme + no arrugas`	1		

OTROS	
´verbo + conjugación + persona`	1
´volver + superficie + ondulada / rizada + llano + liso`	1

Al observar los datos del gráfico vigésimo tercero destaca el apartado **OTROS**, donde los semas más utilizados por parte de los/as alumnos/as han sido por orden de frecuencia de uso: ´hacer` (6 ~ 4%), ´planchar` (5 ~ 3,3%), ´aplanar` (4 ~ 2,6%), ´pelo` (4 ~ 2,6%), ´quitar+ rizos` (4 ~ 2,6%), ´tocar` (4 ~ 2,6%), ´estirar + pelo + quedar` (3 ~ 2%), ´pasar` (3 ~ 2%), ´suavizar` (3 ~ 2%), ´acariciar` (2 ~ 1,3%), ´arreglar + pelo` (2 ~ 1,3%), ´cepillar` (2 ~ 1,3%), ´desenredar` (2 ~ 1,3%), ´deslizar` (2 ~ 1,3%), ´ejemplo` (2 ~ 1,3%), y después todos aquellos que solo tienen una representación.

Cabe resaltar la correspondencia categorial de la palabra definida con la de la definición de forma mayoritaria. De esta manera, hay verbos que son equivalentes a *alisar* como ´planchar`, ´aplanar`, ´desenredar`..., que estarían en consonancia con los semas ´alisar` y ´peinar`, apartados **B.1.**⁸⁵⁵ y **B.3.**⁸⁵⁶, respectivamente, y otros verbos de apoyo, como ´hacer`, ´pasar`..., que presentan un significado amplio y que estarían relacionados con los semas ´dejar` y ´poner`, apartados **B.2.**⁸⁵⁷ y **B.4.**⁸⁵⁸, respectivamente.

B.5.1. Información textual del dictado

En cuanto a la información relativa al texto dictado que ha sido empleada en este apartado **OTROS** por los/as alumnos/as, ya se ha visto con anterioridad que es coincidente por su sentido aunque no por su forma, ya que aparece bajo

⁸⁵⁵ Cfr. pág. 853.

⁸⁵⁶ Cfr. pág. 859.

⁸⁵⁷ Cfr. pág. 856.

⁸⁵⁸ Cfr. pág. 862.

otros semas cuantitativamente más empleados y que han sido causa de formar un apartado independiente en el estudio del término *alisar*. Por este motivo, remitimos a los apartados: **B.1.1.**⁸⁵⁹, información textual del sema 'alisar', **B.2.1.**⁸⁶⁰, información textual del sema 'dejar', **B.3.1.**⁸⁶¹, información textual del sema 'peinar' y **B.4.1.**⁸⁶², información textual del sema 'poner', donde hemos subrayado en el texto dictado todo aquello que ha podido motivar las distintas interpretaciones del alumnado. De esta manera, tratamos de evitar repeticiones innecesarias.

B.5.2. Información lexicográfica escolar y general

Para la información lexicográfica escolar y general remitimos igualmente a los apartados de los semas: 'alisar', **B.1.1.**⁸⁶³, 'dejar', **B.2.1.**⁸⁶⁴, 'peinar', **B.3.1.**⁸⁶⁵, y 'poner', **B.4.1.**⁸⁶⁶, señalados en el epígrafe anterior y por las mismas causas aducidas más arriba.

B.6. Definiciones más relevantes dadas por los alumnos/as, teniendo en cuenta la información textual del dictado y la información lexicográfica.

- Ejemplos de definiciones que relacionan el término *alisar* con el contenido textual del dictado, asociándolo a 'pelo'.

En todos los ejemplos que mostramos a continuación se alude a arreglarse el pelo para conseguir un resultado. Las formas gramaticales empleadas para llegar a dicho resultado son diversas. En primer lugar vemos un verbo, 'aplanar',

⁸⁵⁹ Cfr. pág. 854.

⁸⁶⁰ Cfr. pág. 857.

⁸⁶¹ Cfr. pág. 860.

⁸⁶² Cfr. pág. 863.

⁸⁶³ Cfr. pág. 854.

⁸⁶⁴ Cfr. pág. 857.

⁸⁶⁵ Cfr. pág. 860.

⁸⁶⁶ Cfr. pág. 863.

que además de la acción marca dicho resultado, y funciona como equivalente sinonímico del término *alisar*, propuesto para su definición:

C.U., J.A., (6ºA): “Aplanar el pelo”⁸⁶⁷.

El verbo aplanar no se suele aplicar a ‘pelo’, su significado es ‘allanar’, es decir, ‘poner llano o plano’, pero el significado de *plano*: ‘llano, liso, sin relieves’, permite interpretarlo como ‘poner el pelo liso’.

El siguiente ejemplo supone un uso perifrástico del lenguaje en la reformulación parafrástica del término propuesto; así, *alisar* \simeq ‘arreglar + dejar pelo liso’, procediendo a la selección de los dos semas más importantes: ‘arreglar’ + ‘liso’, lo cual significa un acierto por parte del alumno:

A.R., J. (2ºA): “Arreglarse el pelo dejándose liso”⁸⁶⁸.

En todas las definiciones que siguen encontramos el sema ‘peinar’, que es el término más apropiado con relación a una acción relacionada con ‘pelo’. Este verbo significa ‘desenredar o componer el cabello’, pero no necesariamente ‘alisándolo’, que es el término propuesto para ser definido:

V.B., L. (2ºA): “Peinarse hasta dejarse el pelo liso y sin enredos”⁸⁶⁹.

S.H, B. (1ºB): “Peinó / Lo contrario a ondular”⁸⁷⁰.

C.A., S. (2ºA): “Se peinó de una manera que su cabello quedara lo más posible sin ondulaciones”⁸⁷¹.

L.R., N. (2ºA): “Es peinarse o desenredarse el pelo, para que quede algo más lacio”⁸⁷².

⁸⁶⁷ Cfr. pág. 819.

⁸⁶⁸ Cfr. pág. 808.

⁸⁶⁹ Cfr. pág. 810.

⁸⁷⁰ Cfr. pág. 818.

⁸⁷¹ Cfr. pág. 808.

⁸⁷² Cfr. pág. 809.

E.G., R. (2ªA): “Del verbo alisar, es cuando tú tienes el pelo despeinado y te lo pones bien”⁸⁷³.

En el primer ejemplo seleccionado el resultado que se pretende conseguir es ‘dejarse el pelo liso y sin enredos’. En realidad el orden tendría que ser justo el contrario, atendiendo al texto dictado y al propio significado de *peinar*: ‘dejarse el pelo sin enredos y liso al saltar por la estrenada mañana del camastro’. Muy probablemente ha habido por parte del alumno una atracción del *ítem* léxico *alisar*, propuesto para definir, a la hora de cometer el *hysteron proteron*.

Nuestro informante parece sobrentender la equivalencia de ‘sin enredos’ \simeq ‘liso’, que en ciertos contextos puede interpretarse de esta forma, como sucede en el dictado, donde recordemos que ‘la muchacha se acaba de levantar por lo que es habitual el pelo enredado y su intención de colocárselo para ponerlo liso’. Además, el alumno une estos conceptos a través de la conjunción *y*, *pelo liso y sin enredos*, como resultado de la acción de ‘peinar’.

En la segunda definición encontramos que el alumno identifica el contexto del dictado y equipara *alisar* –puesto que se refiere a ‘pelo’–, con ‘peinar’. El alumno recurre a definir *alisar* valiéndose de la antonimia: ‘lo contrario a ondular’. De esta manera, se establece una relación transitiva entre los tres semas: si ‘peinar’ \simeq ‘alisar’ y ‘alisar’ \leftrightarrow ‘ondular’, entonces ‘peinar’ \leftrightarrow ‘ondular’, que es precisamente lo que nos ofrece el alumno. Hemos de reparar en que este sobrentiende en *alisar* tener ‘el pelo ondulado’, excluyendo ‘enmarañado’, que también ha de tenerse en cuenta de forma preferente en el texto dictado. Recordemos que *alisar algo* presupone ‘algo no liso’.

En la tercera definición el alumno se vale de los semas ‘peinar’ y ‘ondulaciones’, como en la muestra anterior para definir *alisar*; sin embargo, no procede por oposición sino por gradación. El logro se puede alcanzar o no para lo que se vale de la atenuación: ‘lo más posible’; por lo tanto, el pelo puede presentar alguna ondulación aun después de haberlo peinado, es decir, alisado.

⁸⁷³ Cfr. pág. 808.

La cuarta definición señala la opción entre dos sinónimos: 'peinarse' o 'desenredarse el pelo' para explicar el término *alisar*. El resultado que se obtiene es 'quedar algo más lacio', es decir, dicho del cabello: 'que cae sin formar ondas ni rizos'. La equivalencia semántica de *alisar* la ofrece el alumno a través de una forma perifrástica resultativa, de verbo + adjetivo: 'quedar + lacio'. El adjetivo empleado por el informante no procede de la misma raíz léxica de *alisar*, a diferencia del resto de ejemplos de nuestro *corpus*, donde era frecuente encontrar 'liso'.

En la última definición se sobrentiende el estado del 'pelo' antes de que suceda la acción de *alisar*, 'despeinado', para llegar a conseguir como resultado el 'componerlo' o 'ponerlo bien'. Las referencias temporales sirven para marcar un proceso y obtener un resultado, de ahí que primero tenga que estar 'despeinado' para llegar a 'ponerlo bien'. Se respeta la coherencia temporal del proceso; sin embargo, no se contempla la posibilidad de tenerlo rizado u ondulado.

En las definiciones que presentamos a continuación se sigue asociando 'pelo' con 'peinar', a través de otros semas, sinónimos y no:

G.P., C. (2ºB): "Deslizar algo por tu pelo, en este caso peinar"⁸⁷⁴.

S.L., A. (1ºA): "Se cepilló para que no tuviera nudos en el pelo"⁸⁷⁵.

V.G., A. (2ºA): "Acarició y desenredó su pelo con los dedos"⁸⁷⁶.

El primer texto presenta una definición poco afortunada. Se vale de la indeterminación 'deslizar algo por tu pelo', donde se pueden sobrentender muchos supuestos al respecto, como puede ser desde un líquido hasta cualquier instrumento para realizar dicha acción de 'deslizar', o desde un peine hasta la mano para poder 'peinar'. El sentido conclusivo de 'peinar' aparece precedido de

⁸⁷⁴ Cfr. pág. 811.

⁸⁷⁵ Cfr. pág. 816.

⁸⁷⁶ Cfr. pág. 810.

‘en este caso’ con lo que nuestro informante pretende circunscribirlo al contexto textual del dictado, aunque con poco éxito, como vemos.

En el segundo texto se emplea el sema ‘cepillar’, equivalente sinonímico de ‘peinar con un cepillo’. La acción lleva al resultado de ‘no tener nudos’, que presupone ‘tenerlos y haberlos quitado’. Lo que equivale propiamente a ‘desenredar’ es ‘quitar nudos’ y no el resultado de ‘no tenerlos’; por lo tanto, se emplea una estructura perifrástica para la reformulación parafrástica, valiéndose previamente del mecanismo metonímico de efecto por causa: ‘no tener nudos’ por ‘quitar nudos’ \simeq ‘desenredar’.

La última definición presenta el sentido de ‘peinar’ a través de ‘desenredar’. El alumno se apoya textualmente, puesto que la acción se realiza con ‘los dedos’. Recordemos el texto donde la muchacha se alisa el pelo con los dedos; sin embargo, hace el sobrentendido de ‘acariciar’, muy probablemente por atracción de *lenta*, palabra final del dictado.

El siguiente grupo de definiciones marca una acción también asociada a ‘pelo’, aunque no sea exclusiva de él como la anterior relativa a ‘peinar’:

M.S., J.L. (2ªA): “Estirar el pelo para que quede recto”⁸⁷⁷.

P.G., N. (2ªB): “Que el pelo estaba completamente liso, es decir, que estaba planchado”⁸⁷⁸.

En el primer caso se dice ‘estirar’ con el fin de que ‘el pelo se quede recto’. La acción de ‘estirar’ no implica necesariamente el resultado de ‘alisar’, por lo que el alumno recurre a la amplificación explicativa de ‘quedar + recto’, con lo que sí se pone en evidencia el resultado que se obtiene tras la ejecución de esa acción. *Recto* significa ‘que no se inclina a un lado ni a otro, ni hace curvas o ángulos’. Este último sentido de ‘curvas o ángulos’ permite relacionarlo con las ‘ondas o rizos del cabello’.

⁸⁷⁷ Cfr. pág. 821.

⁸⁷⁸ Cfr. pág. 812.

La última de las definiciones de este apartado nos presenta una estructura de dos miembros donde ambos son equivalentes. Se produce una reformulación parafrástica del primero respecto del segundo por medio de la conjunción coordinante explicativa *es decir*. De esta manera, se plantea la siguiente igualdad 'pelo + liso' \simeq 'pelo + planchado'. En esta última referencia hay que señalar la presencia de un instrumento eléctrico que permite realizar esta acción y conseguir el efecto de 'planchado'. El alumno sobrentiende que el alisado es por efecto de aplicar las planchas al cabello, y no por cepillarlo o peinarlo con los dedos, que es precisamente lo que se dice en el texto dictado.

Las definiciones que vienen a continuación son perifrásticas, pues se valen de un ejemplo que ayuda a ilustrar de forma gráfica aquello que se quiere explicar:

G.B., A. (1ºA): "Del verbo alisar, como cuando tienes un cuerno en el pelo y te lo tocas para que esté liso"⁸⁷⁹.

S.P., M. (1ºA): "Quitarse cualquier rizo u ondulaciones en el pelo o en alguna otra cosa"⁸⁸⁰.

T.D., V. (1ºA): "Es para cuando un pelo es rizado y enredado pues se alisa para que tenga más movimiento"⁸⁸¹.

El primer ejemplo menciona 'cuerno', expresión coloquial de origen metafórico para expresar 'pelo tieso descolocado' o 'pelo tieso fuera de su sitio'. Ante esa situación que es previa a la acción descrita en *alisar*, la persona actúa y lo pone en su sitio, aunque para el alumno ponerlo en su sitio sea alisarlo: 'lo tocas y está liso', si bien el cuerno es tieso. En la segunda definición se señala que alisar es igual a 'quitarse cualquier rizo u ondulación', no circunscribiendo la acción al 'pelo', pues la hace extensiva a 'alguna otra cosa', pero, por el contrario, limitándola solo a pelo 'rizado' u 'ondulado', con exclusión de 'enmarañado'. En

⁸⁷⁹ Cfr. pág. 814.

⁸⁸⁰ Cfr. pág. 816.

⁸⁸¹ Cfr. pág. 816.

el último ejemplo, en cambio, se tienen en cuenta las dos posibilidades: 'rizado' y 'enredado' como condiciones previas en el pelo para *alisarlo* y darle más movimiento. El alumno sobrentiende 'pelo liso' \simeq 'pelo con más movimiento', 'puesto que está más suelto' y de ese sobrentendido del que parte se presupone 'pelo rizado y enredado' \simeq 'pelo con menos movimiento.

- Ejemplos de definiciones que sí tienen en cuenta el contexto del dictado pero lo omiten y el lector tiene que recuperarlo.

S.R., J. (1ºA): "Poner algo liso"⁸⁸².

V.G., A. (2ºB): "Ordenó, corrigió"⁸⁸³.

El primer ejemplo es tautológico al presentar el mismo contenido de la base léxica de la que procede dicha expresión, así *alisar* < *liso*. El alumno desarrolla este contenido en su definición empleando una forma perifrástica para marcar el proceso que lleva a un resultado: 'poner + liso'. El sentido de esta definición se puede emplear en cualquier contexto y se aproxima mucho a la que hemos encontrado en los diccionarios consultados a lo largo del término *alisar* en los apartados de la información lexicográfica de los distintos semas destacados de las definiciones de nuestro *corpus* por ser más frecuentes en su uso, por lo que el lector tiene que recuperarlo.

La segunda definición no se puede entender sin atender al contexto textual del dictado. De forma aislada plantea serias dudas sobre lo acertado de la elección de los conceptos por parte del alumno. Así, si la muchacha se coloca el cabello, pues se acaba de levantar de la cama y su pelo está desordenado, lo *alisa*, es decir, 'lo ordena', 'lo corrige'..., por lo tanto, se presupone un estado anterior como cabello 'desordenado', 'errado, desviado, equivocado'... Ante esta situación precedente se necesita una actuación que es lo que expresa el alumno, aunque elide lo que 'se ordena' o 'se corrige'. De esta manera sustituye *alisó* por 'ordenó'

⁸⁸² Cfr. pág. 816.

⁸⁸³ Cfr. pág. 813.

o 'corrigió', pero se hace necesario no perder de vista el contexto concreto del dictado. Obsérvese, por otra parte, que los dos verbos que ofrece el alumno pueden funcionar como equivalentes parafrásticos entre sí, pues cabe la interpretación de 'ordenar' como 'corregir + desorden', es decir, 'ordenó (el cabello) \simeq corrigió el desorden (del cabello)'.

- Ejemplos de definiciones de *alisar* sin tener en cuenta el contexto del dictado.

En las siguientes definiciones que presentamos a continuación se ofrece una explicación del término *alisar*, pero fuera del contexto textual, ya que se valen de otros elementos y superficies, que no son el *cabello*:

F.B., A. (1ºB): "Estirar un objeto que se estira cuando se arruga"⁸⁸⁴.

I.CH., J (1ºB): "Mi padre alisó la camiseta con la plancha"⁸⁸⁵.

R.C., C. (2ºB): "Volvió una superficie ondulada o rizada en algo llano y liso"⁸⁸⁶.

S.T., A. (1ºA): "Dejó liso y recto el cuaderno"⁸⁸⁷.

La clase designativa para su aplicabilidad puede ser muy amplia en 'objeto' y 'superficie' o muy concreta en 'camiseta' y 'cuaderno'. Estas referencias no aparecen en el texto dictado, aunque mediante ellas el alumno realiza una definición bastante aproximada al término propuesto. Las definiciones, que ya se han visto en algunos de los ejemplos comentados, no coinciden en ninguna de las cuatro muestras de este apartado.

En la primera definición aparece 'estirar' en oposición a 'arrugar'; sin embargo, esta acción solo supone que se 'ponga liso momentáneamente' aquello que está arrugado; además, el alumno la ha asociado a un 'objeto', que hace presuponer que es maleable puesto que se puede arrugar. La definición presenta

⁸⁸⁴ Cfr. pág. 817.

⁸⁸⁵ Cfr. pág. 817.

⁸⁸⁶ Cfr. pág. 813.

⁸⁸⁷ Cfr. pág. 816.

ambigüedad, ya que permite dos lecturas: 'el objeto se arruga él y se estira él' o 'es arrugado y estirado por alguien'; esta última parece la lectura más apropiada.

La segunda definición diseña un contexto nuevo para definir *alisar*. En él se infiere por sobrentendido una situación concreta como es 'planchar (≃ alisar con una plancha) una camiseta'. El informante omite el estado de la camiseta, que se presupone que está arrugada y por medio de la plancha va a conseguir 'alisar'. En realidad no señala el significado del término puesto que emplea el mismo término propuesto, pero indica un instrumento 'plancha', cuya utilidad es 'quitar arrugas'; esta inferencia se produce de forma metonímica pues el objeto conduce a la finalidad o el resultado, que es precisamente uno de los significados del verbo propuesto para su definición.

En la tercera definición se emplea 'volver', es decir, 'cambiar', 'convertir', y se indica la orientación que sigue dicho cambio: de 'ondulada o rizada' a 'llano y liso'. Este sema 'volver' implica una situación previa que permite dicha transformación. El alumno define de forma generalizada a través de 'superficie'. Obsérvese cómo en el primer caso los términos disyuntivos 'ondulada o rizada' pueden funcionar como no sinónimos, pues rizo supone una onda más pronunciada; en cambio, en el segundo caso 'llano y liso', sí podrían actuar como sinónimos, al no especificarse el tipo de superficie de que se trata.

En la cuarta definición creemos que se trata de ejemplificar con un caso concreto del entorno escolar el término por definir. Se especifica 'el cuaderno', al que se le aplica la acción de *alisar* sustituyendo este término por 'dejar + liso + recto'. Liso y recto funcionan como cuasisinónimos, ya que en un cuaderno la acción de 'dejar liso' presupone 'arrugado' y la acción de 'dejar recto' presupone 'torcido, abombado', por lo que solo muy parcialmente son equivalentes.

En mi experiencia como docente, he comprobado cómo los alumnos cuando realizan sus tareas escolares muy fácilmente se tuercen en las líneas de escritura. También es muy frecuente encontrarse sus cuadernos arrugados en las esquinas. Posiblemente la reinterpretación realizada por este informante en la

definición esté basada en la propia observación de los alumnos en su entorno escolar, aunque no deja de ser una hipótesis pues desconocemos lo que pretendía realmente expresar.

- Ejemplo de definición polisémica al presentar más de una acepción.

En la siguiente definición el alumno emplea y diferencia dos acepciones distintas del término, aunque en ambas aparece la referencia a 'pelo'. En la primera acepción, puesto que el informante las presenta enumeradas, se hace la asociación de 'arreglarse o componerse el pelo', bien con un peine bien con la mano. En la segunda se especifica 'pelo rizado' y se hace referencia a un instrumento de forma general, bajo la expresión de 'electrodoméstico adecuado' para *alisar* o 'planchar', pues permite presuponer *plancha. Por sobrentendido parte de la situación previa de *rizado*, con exclusión de *enmarañado* o *revuelto*, y expone la acción *alisar*, mediante el mismo término léxico por definir. Por consiguiente, procede tautológicamente:

B.A., D. (1ºA): "1. Se peinó, o se paso la mano para peinarse su pelo.
2. Pelo rizado que con un electrodoméstico adecuado se puede alisar"⁸⁸⁸.

- Ejemplo de definición errónea, aunque reinterpretable por el sentido del dictado.

La última definición seleccionada señala un significado no correcto con relación a *alisar*, pues está más en conexión con 'estirarse o desperezarse'. Recordemos que en el dictado se decía: *Saltó del camastro, alisó con sus dedos su cabello ralo, se restregó los ojos con los puños, se desperezó, lenta*. El informante entiende el sentido del término dentro del contexto del dictado y así supone que *alisar* forma parte de las acciones recogidas en 'quitarse la pereza' o 'desperezarse' al 'despertarse', pues muy frecuentemente vienen acompañadas del

⁸⁸⁸ Cfr. pág. 814.

gesto de 'estirarse'. La equivalencia no está basada en el significado sino en el referente:

F.C., A.X. (6ºA): “Cuando alguien tiene pereza e intenta despertarse”⁸⁸⁹.

⁸⁸⁹ Cfr. pág. 819.

6. CONCLUSIONES

Una vez analizado el *corpus* presentado, nos disponemos a sintetizar toda la información derivada del análisis de las definiciones realizadas por los/as alumnos/as, su relación con el texto dictado y su justificación por aproximación o por alejamiento con respecto a las fuentes lexicográficas consultadas. Nos interesan los mecanismos más usuales de reformulación que se presentan en las muestras escolares de forma particular y en general, si estos pueden hacerse extensivos a posibles formas de paráfrasis. Partimos de la definición como una relación de sinonimia sintagmática⁸⁹⁰ puesto que la explicación ofrecida por los/as informantes mantiene una relación de igualdad semántica con el término-acepción. La reformulación parafrástica se presenta como una variación de un mismo tema dentro de la traducción intralingüística⁸⁹¹ realizada por nuestros/as informantes, que nos permite observar los distintos mecanismos empleados en esa aproximación explicativa y definicional a los términos. Términos que están dentro de unos textos con temática distinta, de enorme interés y actualidad entre el alumnado: textos de informática, de programas de televisión y de narrativa, estos últimos como textos de lectura de clase. Este orden de exposición es el que hemos adoptado para presentar la síntesis de los datos y llegar a conclusiones parciales dependiendo de los tipos de texto, con vistas a intentar también extraer conclusiones generales sobre lo aportado en este *corpus* a la paráfrasis como un caso de sinonimia sintagmática. El criterio seguido en la organización de la información se realiza de la siguiente manera: en primer lugar, se presentan los textos con una mayor especialización técnica del léxico y de su temática, como son los de informática; y en último lugar, los textos con un vocabulario más

⁸⁹⁰ Esto conecta con la llamada *ley de la sinonimia* defendida por R. Seco, A. Rey, J. Dubois y L. Zgusta, entre otros lexicógrafos. Esta ley supone que la relación entre el término del lema y la información sobre el contenido de la palabra-entrada, es decir, la definición, es sinonímica.

⁸⁹¹ Concepto desarrollado por M^a A. Penas (2014:1-28).

coloquial y con un contenido más frecuente dentro del alumnado, como son los narrativos.

6.1. Textos de informática

Los dictados analizados a lo largo de la investigación que tratan temas relacionados con el mundo de la informática son el quinto⁸⁹², sexto⁸⁹³ y séptimo⁸⁹⁴. En la siguiente tabla-resumen del apartado **6.1.1.**⁸⁹⁵, pasamos a sintetizar todos los datos registrados con respecto al dictado cinco y que ya han sido analizados más arriba⁸⁹⁶. De esta manera se presentan los datos obtenidos a través de las definiciones de nuestros/as informantes que han sido registrados en las distintas tablas del dictado. En los distintos textos de nuestro *corpus* señalamos los elementos sémicos que hemos obtenido a partir de la primera palabra empleada por los/as alumnos/as, además de apartados fijos en todos los términos por definir como son NP, NC y OTROS. Parece significativo que el porcentaje supere el 10% en el apartado NC y el 25% en el apartado OTROS, pues nos plantea dudas acerca del conocimiento del significado de los términos propuestos para definir o la incapacidad expresiva para realizarlo por parte de los alumnos.

A continuación de los apartados fijos y de los apartados de los semas obtenidos de las definiciones de nuestros/as alumnos/as, si seguimos la disposición espacial de dichos cuadros, aparecen los distintos porcentajes de uso por parte del alumnado en cada apartado. Por último, se observa que cada sema viene acompañado de una información complementaria, de gran utilidad, como es si el concepto empleado por nuestros/as informantes va solo (S) o acompañado (A) por más elementos sémicos en su definición. Esta información complementaria va a llevar también una información porcentual; así, se marca con

⁸⁹² Cfr. pág. 419.

⁸⁹³ Cfr. pág. 499.

⁸⁹⁴ Cfr. pág. 589.

⁸⁹⁵ Cfr. pág. 882.

⁸⁹⁶ Así aparecerán también todos los dictados que forman parte de esta tesis.

un (+) cuando prevalece uno de los dos datos ya sea el sema solo ya sea el sema acompañado y con un (-) cuando el elemento no es dominante. De igual forma, se marca con un 100% la presencia de definiciones –bien con un único sema bien con más–, y con un 0%, la ausencia de semas, únicos o acompañados, en las definiciones de los/as alumnos/as. Por último, en los cuadros aparece el mecanismo semántico que emplean los/as alumnos/as para aproximarse a los términos propuestos; de esta manera, seremos conscientes de la frecuencia de uso de dichos mecanismos, lo que nos permitirá obtener resultados cuantitativos y cualitativos para establecer posibles comportamientos semánticos que facilitan la sinonimia sintagmática.

Esto nos ayudará a aglutinar la información recogida y presentar unos primeros resultados –que se podrán justificar/validar o no según el devenir de los datos y los textos trabajados–, para presentar una serie de conclusiones, ya sean a nivel particular con relación a la diversidad temática trabajada en esta tesis, ya sea a nivel general sin tener en cuenta el asunto tratado en cada texto o como mecanismo de reformulación de una información dada que los/as informantes tienen que tratar para intentar explicar los términos o expresiones propuestos en cada caso.

El alumnado parte de un texto que se ha dictado y la forma de aproximarse a los términos que han de definir es el elemento de observación empleado para realizar un acercamiento a la paráfrasis sintagmática, de ahí la importancia destacada del uso de un solo sema o de varios semas acompañando al primigenio. Otros datos interesantes son la categoría gramatical de la que se valen los/as informantes para realizar su explicación, si coincide o no con la categoría de la palabra propuesta para su definición, si se producen paralelismos estructurales dependiendo del término o expresión de partida o si ante una expresión se aprecia un elemento nuclear y otro periférico con los resultados obtenidos de la definición.

Si no a todos, a buena parte de estos puntos de partida esperamos darles respuesta con el apoyo de la síntesis que presentamos en los distintos cuadros. Más adelante, se actuará de forma semejante con la información textual del dictado y su relación con los semas indicados por nuestros/as informantes, así como con las fuentes lexicográficas consultadas, ya sean escolares ya sean generales, que nos ayudarán a ver la forma de abordar y aproximarse al término por definir y a establecer comparaciones en el acercamiento realizado por los/as alumnos/as y dichas fuentes, como también a calibrar el grado de rectitud /convergencia o divergencia/distorsión respecto del concepto adquirido por nuestros informantes, aunque esto lo trataremos en el epígrafe correspondiente. Todo ello, consideramos, nos permitirá obtener conclusiones parciales con las que después intentemos llegar a establecer parámetros generales a modo de conclusión total final de esta investigación.

6.1.1. Parámetros cuantitativos y cualitativos del primer sema en las definiciones de los/as alumnos/as.

A. Dictado 5

En este dictado se describe a un principiante en el manejo del ordenador que quiere instalar un programa pirata. Los términos que se han mandado definir en estos textos son *usuario*, *pirata* y *sistema operativo*. A continuación ofrecemos la tabla I donde sintetizamos cuantitativamente y cualitativamente la información recogida con anterioridad en el análisis del dictado cinco⁸⁹⁷:

DICTADO 5	<i>Usuario</i>				
	NP	NC	OTROS	‘persona’	‘nombre’
	7,95	11,26	25,83	50,99	3,97
				S: - %	S : Ø %
				A: + %	A: 100 %
				hiperonimia	metonimia

⁸⁹⁷ Cfr. pág. 419.

DICTADO 5	Pirata								
	NP	NC	OTROS	'programa'	'descargar'	'copiar'	'no original'	'no legal'	'falso'
	7,95	7,28	34,44	5,3	11,26	5,3	9,27	11,92	7,28
				S : Ø %	S : - %	S : - %	S : + %	S : + %	S : + %
				A : 100 %	A : + %	A : + %	A : - %	A : - %	A : - %
				apoyo t.	metonimia	metonimia	sinonimia	sinonimia	sinonimia
	Sistema operativo								
	NP	NC	OTROS	'sistema'	'programa'	'funcionar'			
	7,95	20,53	23,18	35,76	9,93	2,65			
				S : - %	S : Ø %	S : 50 %			
				A : + %	A : 100 %	A : 50 %			
				tautología	sinonimia	metonimia			

El primer término *usuario* presenta el sema 'persona' como dominante frente al resto de los otros apartados formantes del gráfico, OTROS, y 'nombre'. En ambos casos vemos el uso de la misma categoría gramatical que el término propuesto para su definición. También destaca un porcentaje considerable de alumnos/as que no contestan⁸⁹⁸ al ejercicio escolar encomendado, quizá por desconocimiento o por incapacidad expresiva.

El sema mayoritario pone de manifiesto el uso de un hiperónimo para intentar aproximarse a *usuario*, su hipónimo. En la tabla se muestra que aparece con más semas acompañándolo para intentar aclarar el concepto y restringir la amplitud significativa del sema 'persona'. Si consultamos la tabla-resumen⁸⁹⁹ de los datos del dictado 5 con respecto a 'persona', constatamos que los semas acompañantes de este primigenio están relacionados con una acción y, aunque no son coincidentes, entre estos semas se produce una relación de sinonimia, ya mediante verbos relativos al léxico habitual, como 'utilizar' y 'usar' (del mismo campo léxico del término por definir *usuario*), ya mediante una acción asociada al

⁸⁹⁸ Cuando el número de alumnos/as alcanza el 10% en nuestro corpus en el apartado NC, lo vamos a considerar que es significativo.

⁸⁹⁹ Cfr. pág. 440.

léxico técnico del ámbito informático, como 'crear cuenta' y 'registrar'. Este mecanismo de explicación permite al alumnado acercarse a través de un significado amplio que a continuación restringe con otros conceptos. En cierto sentido la aproximación perifrástica a través de un hiperónimo con más elementos sémicos podría considerarse un caso de paráfrasis por sinonimia sintagmática. Con respecto al sema 'nombre' siempre aparece acompañado de más elementos conceptuales y se ha llegado a él por medio del sobrentendido puesto que un *usuario* tiene una clave de acceso, que no necesariamente tiene que ser un 'nombre'.

En el término *pirata* se aprecia, además de los apartados habituales realizados en cada término de los distintos dictados de este trabajo, un número abundante de semas; así, 'programa', 'descargar', 'copiar', 'no original', 'no legal' y 'falso'. En relación con la categoría gramatical de las palabras encontramos que solo hay coincidencia con la del término *pirata* en 'no original', 'no legal' y 'falso', todos ellos adjetivos. Estos tres semas presentan también otra coincidencia, la de presentarse predominantemente solos y cuando lo hacen acompañados de otros elementos es de manera pleonástica puesto que su significado es recurrente y ya está presente en el primer sema, como puede ser: 'no legal + falsificar', 'no original + falso' o 'falso + no original'. Mantienen entre ellos una equivalencia textual, puesto que permiten la conmutación por *pirata* en el contexto donde aparecen.

En cuanto al sema 'descargar' se observa que los/as alumnos/as mayoritariamente acompañan este primer concepto, relacionado con el léxico de la informática, con otros significados asociados a su procedencia como 'gratis', 'internet'... etc. La llegada a este sema es por vía metonímica al ser una acción previa necesaria y habitual para cualquier usuario de ordenador. Se realiza a través de un sobrentendido puesto que no todo lo descargable es *pirata*.

Otro sema señalado como una acción es 'copiar', que lleva a 'no original'; no toda copia es ilegal o *pirata*; se trataría, por tanto, de otro sobrentendido por

vía metonímica. Este concepto también aparece mayoritariamente acompañado de otros semas para incrementar su intensidad. Dentro de estos elementos semánticos anexionados tenemos 'copiar + no legal' y 'copiar + falsa'.

El sema 'programa' ofrece el soporte que sirve para materializar el término que se ha mandado definir, *pirata*. Este último sema siempre aparece acompañado de otros semas que describen la procedencia de dicho 'programa' como son 'no legal' o 'falso'. Con ello se facilita la interpretación, ya que de todos los casos posibles el alumno elige uno para definir el término mediante conceptos anexionados a dicha realidad y así precisar su significación. Con este mecanismo se evidencia la necesidad que presentan nuestros/as informantes cuando se trata de una cualidad, posiblemente se hace más accesible a la hora de definirla si se apoya en una determinada realidad que está afectada por dicha cualidad. Esto también se podría ver como una sinonimia sintagmática, ya que se reformula desde la concreción con un ejemplo donde se particulariza la cualidad.

El último término del dictado 5 es la expresión *sistema operativo*. Llama la atención el hecho de que hay un porcentaje significativo de alumnos/as que no contestan a la definición de este término, por lo que, junto a los que comienzan su definición con 'sistema' –palabra que forma parte de la expresión que han de definir–, no conocen el término o tienen dificultades para expresar su significado. Los semas destacados en este término son: 'sistema', 'programa' y 'funcionar', estos dos últimos en un porcentaje muy bajo. Desde el punto de vista de la forma gramatical se observa que intentan imitar la expresión, al menos en su primer término, con los semas 'sistema' y 'programa', no con 'funcionar'.

El concepto 'sistema' aparece mayoritariamente acompañado de más semas en la definición, que van desde la asociación a un objeto, 'ordenador', a una acción, 'funcionar' u 'operar', o a una cualidad, 'nuevo'. En cuanto al sema

‘programa’⁹⁰⁰ se puede observar en la tabla que siempre va acompañado y se identifica, o bien con el objeto ‘ordenador’, o bien con una acción asociada a su utilidad, como ‘hacer’ o ‘instalar’. Con respecto al sema ‘funcionar’ se señala en la tabla I que aparece con el mismo porcentaje tanto si va solo como si va acompañado. En este último caso se indica el objeto para el cual se crea, el ‘ordenador’. De esta manera se actúa por vía metonímica, ya que se define la expresión *sistema operativo* por la utilidad, por lo que se va a conseguir, pero no por la expresión misma.

B. Dictado 6

El texto describe la sensación que se produce cuando una persona comienza a copiar sus archivos a otros medios externos. Los términos que se han mandado definir en estos textos son *cacharrear*, *fichero* y *volcar información*. A continuación ofrecemos la tabla II donde sintetizamos cuantitativa y cualitativamente la información recogida con anterioridad en el análisis del dictado seis⁹⁰¹:

DICTADO 6	<i>Cacharrear</i>								
	NP	NC	OTROS	‘empezar’	‘trabajar’	‘investigar’			
	17,76	11,84	47,37	9,87	5,26	7,89			
				S: - %	S: + %	S: + %			
				A: + %	A: - %	A: - %			
				a.incoativo	metonimia	metonimia			
	<i>Fichero</i>								
	NP	NC	OTROS	‘lugar’	‘sitio’	‘guardar’	‘información’	‘archivo’	‘carpeta’
	17,76	7,89	23,68	7,24	5,26	7,24	5,26	8,55	17,11
				S: Ø %	S: Ø %	S: Ø %	S: + %	S: + %	S: - %
				A: 100 %	A: 100 %	A: 100 %	A: - %	A: - %	A: + %
				metonimia	metonimia	metonimia	metonimia	sinonimia	sinécdoque

⁹⁰⁰ Este sema está empleado de forma correcta por parte del alumnado, como se puede comprobar en los apartados de la información textual del dictado y la información lexicográfica del dictado 5, pág. 486.

⁹⁰¹ Cfr. pág. 499.

DICTADO 6	<i>Volcar información</i>						
	NP	NC	OTROS	´dar´	´pasar´	´copiar´	´poner´
	17,76	12,5	31,58	5,26	23,68	3,29	5,92
				S : Ø %	S : Ø %	S: - %	S : Ø %
				A: 100 %	A:100 %	A: + %	A: 100 %
				sinonimia	sinonimia	metonimia	sinonimia

El primer término de este cuadro del dictado 6 es *cacharrear* que destaca por tener un número mayoritario de definiciones no coincidentes en su primer sema, por lo que se encuentran dentro del apartado OTROS. En cuanto al porcentaje de alumnos/as que no contestan a la propuesta de definición es un número a tenerse en cuenta, más de un 10%. Este dato junto el anterior del dictado 5 nos plantea la duda de si es un término conocido o no dentro del grupo de nuestros/as informantes. Los semas que han formado apartados independientes son ´empezar´, ´trabajar´ e ´investigar´. Los tres conceptos pertenecen a la misma categoría que la palabra por definir.

El sema ´empezar´ significa una localización temporal incoativa imperfectiva. El aspecto temporal es importante también puesto que el alumno pretende marcar el sentido de comienzo de una acción. Este sema por sí solo no llega a expresar todo el alcance significativo de la palabra, por lo que, según se puede observar en el gráfico de la tabla II, presenta un mayor porcentaje de definiciones con semas que acompañan al primigenio. Estos semas que complementan a ´empezar´ marcan en algunos casos una acción, como ´manejar´ o ´aprender´, y en otros casos, son redundantes con el sentido del primer sema, como ´principiante´ o ´gusanillo´. Los otros dos semas ´trabajar´ e ´investigar´ presentan mayor porcentaje de definiciones con sema único y cuando van con más semas acompañando a este primer concepto, resulta redundante como ´experimentar´ o ´averiguar´ en el caso de ´investigar´ y ´realizar´ en el caso de ´trabajar´. En estos dos casos se actúa por vía metonímica al elegirse la finalidad

de *cacharrear* como el elemento conceptual más importante o nuclear para su definición.

El segundo término de este dictado que los/as alumnos/as tenían que definir es *fichero*, que presenta los siguientes semas, sin tener en cuenta los apartados NP, NC y OTROS, habituales en toda palabra por definir, así: 'lugar', 'sitio', 'guardar', 'información', 'archivo' y 'carpeta'. De todos ellos, el que presenta un porcentaje mayor de uso es este último, 'carpeta'. Se encuentra de forma más numerosa en las definiciones escolares acompañado de otros elementos conceptuales que facilitan su restricción semántica. En este caso, se actúa por vía de una sinécdoque valiéndose de la unidad de composición de este *fichero* como es la 'carpeta'. Los contenidos aportados por estos semas acompañantes de 'carpeta' son relativos a la herramienta, 'ordenador', a su contenido, 'información', o a su finalidad de organización, 'guardar'. Suponen una elección preferida e inciden sobre los que se consideran determinantes, en este caso lo esencial es la herramienta, restringiéndose el campo de actuación al léxico informático.

En cuanto al sema 'archivo' se observa en la tabla que lo encontramos en las definiciones del alumnado con más frecuencia solo que acompañado. En este último caso se acusa la equivalencia semántica de un término con respecto a otro término, que no siempre es fácil encontrar dentro de la lengua y para lo que el hablante tiene que buscar estructuras que permitan llegar a sustituciones semánticas plausibles. Los otros cuatro semas destacados son 'lugar', 'sitio', 'guardar' e 'información'. En todos ellos la metonimia actúa como mecanismo de definición; así, se pondera el espacio en 'lugar' y 'sitio', el contenido en 'información' y la finalidad en 'guardar'. A diferencia de 'información', que aparece mayoritariamente como sema único, encontramos otra coincidencia en 'sitio', 'lugar' y 'guardar', puesto que siempre van acompañados al ser demasiado generales en su contenido semántico y podrían producir confusión por ambigüedad.

El último término perteneciente al dictado 6 es la expresión *volcar información*. El apartado NC es significativo, por lo que se puede inferir que es una expresión poco usual dentro del alumnado. Los semas destacados por su alto índice de aparición dentro de las definiciones son: 'dar', 'pasar', 'copiar' y 'poner'. Se aprecia coincidencia en la categoría gramatical de lo definido y su definición. Se ha propuesto una acción y los/as alumnos/as responden ante ese estímulo de la misma forma con otra acción, mayoritariamente con un verbo de apoyo: 'dar', 'pasar', 'poner' + 'información'. También destaca que todos los semas aparecen mayoritariamente de forma acompañada, solo en el sema 'copiar' se observa que de forma minoritaria hay alguna muestra sin semas acompañantes, probablemente por su estrecha relación con el léxico del ámbito informático. Con este sema se procede por vía de la metonimia pues se expresa la causa, 'copiar', para explicar la consecuencia *volcar información*, que sería la expresión que se ha de definir.

Esta expresión presenta un sentido figurado que los/as alumnos/as van a tratar de descodificar a través del significado literal del primer término de dicha expresión lexicalizada; consideran elemento nuclear *volcar* y el segundo término, *información*, periférico, aunque es precisamente este último el que les pone en guardia ante ese uso metafórico de la expresión e intenten resolverlo. Para ello recurren a los semas 'pasar' –no en balde el sema más recogido en nuestro *corpus*, pues conserva el cinetismo de *volcar*–, 'dar' y 'poner' con lo que estaríamos ante reformulaciones parafrásticas por equivalencia sintagmática contextual dentro del texto dictado.

C. Dictado 7

En este dictado se informa de la disposición en el mercado de unos altavoces de una marca famosa para el teléfono móvil. Los términos que se han mandado definir en estos textos son *teléfono móvil*, *manzana* y *altavoces*. A continuación ofrecemos la tabla III donde sintetizamos cuantitativa y

cualitativamente la información recogida con anterioridad en el análisis del dictado siete⁹⁰²:

DICTADO 7		<i>Teléfono móvil</i>							
		NP	NC	OTROS	'teléfono'	'objeto'	'aparato'	'medio'	'llamar'
		9,21	1,97	15,53	16,45	13,82	34,21	4,61	4,61
					S : Ø %	S : Ø %	S : Ø %	S : Ø %	S : + %
					A: 100 %	A: 100 %	A: 100 %	A: 100 %	A: - %
					tautología	hiperonimia	hiperonimia	metonimia	metonimia
		<i>Manzana</i>							
		NP	NC	OTROS	'fruto/a'	'logotipo'	'marca'	'símbolo'	
		9,21	2,63	9,87	35,53	3,95	34,21	4,61	
					S: - %	S : Ø %	S: - %	S : Ø %	
			A: + %	A: 100 %	A: + %	A: 100 %			
			*hiperonimia	deixis	deixis	deixis			
<i>Altavoces</i>									
NP	NC	OTROS	'escuchar'	'instrumento'	'objeto'	'aparato'	'complemento'		
9,21	4,61	21,71	6,58	6,58	13,82	33,55	3,95		
			S: - %	S : Ø %	S : Ø %	S : Ø %	S : Ø %		
			A: + %	A: 100 %	A: 100 %	A: 100 %	A: 100 %		
			metonimia	hiperonimia	hiperonimia	hiperonimia	hiperonimia		

En este texto perteneciente al dictado 7 se aprecia que hay un porcentaje muy bajo en los apartados NC y OTROS, por lo que pensamos que son palabras habituales en el vocabulario de nuestros informantes. El primer término propuesto para su definición es la expresión *teléfono móvil*, que consta de dos términos. Los semas empleados por los/as informantes son: 'teléfono', 'objeto', 'aparato', 'medio' y 'llamar'; menos este último, el resto de elementos conceptuales coinciden en la categoría gramatical con el término por definir.

El primer sema 'teléfono' indica un uso tautológico de la expresión y anula la explicación, a pesar de que 'teléfono', como se puede comprobar en la tabla,

⁹⁰² Cfr. pág. 589.

siempre va acompañado de más semas que intentan explicar el segundo miembro de la expresión, puesto que es el considerado como nuclear por ellos. Estos semas describen las características que sirvan para distinguirlo del *teléfono fijo*: 'pequeño', 'llevar', 'independiente', 'no cables'... etc. Se busca la equivalencia semántica a partir del segundo miembro ya que el primero es el clasificador genérico; así, el *teléfono móvil* es conocido incluso por 'móvil', con elisión del primer término por considerarse evidente dentro de los hablantes.

Los semas, 'aparato', con un uso considerable entre nuestros/as informantes, y 'objeto', mantienen una relación entre ellos de equivalencia parcial, teniendo en cuenta el contexto donde se encuentre inserta dicha expresión; ambos semas presentan una relación de hiperonimia ('objeto') / hiponimia ('aparato') entre sí, así como de hiperonimia con respecto a *teléfono móvil*, que sería su hipónimo. Los dos conceptos, como se puede ver en la tabla, siempre van acompañados de más elementos que hacen referencia a su utilidad, como 'llamar' o 'contactar', o a sus características, 'no cables'.

Para terminar, nos quedarían los semas, 'medio' y 'llamar', que, aunque no comparten la misma categoría gramatical, sí participan de la referencia a la utilidad del *teléfono móvil*; por ejemplo, el concepto 'medio' siempre aparece acompañado del sema 'comunicar' para indicar claramente la finalidad o utilidad del objeto, por lo que la vía de aproximación es metonímica.

El segundo término de este dictado es *manzana*, la información textual del dictado nos pone en sobre aviso de que se trata de una marca comercial. Se necesita el contexto para poder enfrentar bien este término. Las muestras de los/as alumnos/as presentan varias acepciones del término, unas veces sin tener en cuenta el contexto del dictado donde se encuentra la palabra y otras veces eligiendo la acepción incorrecta, lo que denota un error en la comprensión textual del dictado.

Los semas registrados en el término *manzana* son: 'fruto/a', 'logotipo', 'marca' y 'símbolo'. En el caso del sema 'fruto/a', que aparece en el cuadro

acompañado de forma mayoritaria, se comprueba un error de comprensión del contenido textual. Aunque en este caso se parta de una equivocación, también se percibe que la forma de acercamiento es a través de un elemento globalizador donde se puede incluir el término propuesto para su definición. Se valen de un hiperónimo para encuadrar el concepto genérico y añadirle más notas específicas como el color, 'roja', el origen, 'manzano', la forma, 'redonda'..., que concreten al máximo el significado del término, aunque no su sentido en el texto dictado.

En cuanto a los otros tres términos: 'logotipo', 'marca' y 'símbolo', señalan una aproximación correcta al sentido de *manzana* dentro del contexto textual. Estos tres términos suponen una identificación referencial, puesto que los tres asocian un elemento del mundo externo que los/as alumnos/as conocen con una representación gráfica concreta. 'Logotipo' y 'símbolo' siempre aparecen acompañados de más elementos sémicos que los ubican en un tipo de aparatos, 'móviles', en una empresa determinada, 'informática'... etc. El sema 'marca' aparece más veces acompañado que solo y la información aportada va asociada a los aparatos, 'móvil' o 'tecnología', a su prestigio, 'famosa', al tipo de empresa, 'informática'... etc. La deixis que se lleva a cabo pone de manifiesto la necesidad que tienen nuestros/as informantes de explicar los ítems léxicos por el entorno de la realidad cotidiana que les es familiar.

El último término para definir es *altavoces*. Los semas destacados en un apartado independiente por su uso frecuente dentro del *corpus* manejado son: 'escuchar', 'instrumento', 'objeto', 'aparato' y 'complemento'. Los cuatro últimos presentan varias coincidencias; así, pertenecen a la misma categoría gramatical que el término que se ha de definir, siempre van acompañados de más semas en las definiciones del alumnado, y establecen una relación de hiperonimia con respecto a *altavoces*. De esta forma se establece una definición donde se empieza por un elemento que presenta un significado amplio y globalizador seguido de más elementos conceptuales específicos que restringen la extensión del sentido inclusivo del primero.

En cuanto a los semas anexionados al primigenio se observa que se producen casos de sinonimia entre dichos elementos, teniendo en cuenta el significado de los términos y el contexto; así, a modo de ejemplo: 'instrumento + ampliar' e 'instrumento + aumentar', 'objeto + escuchar' y 'objeto + oír'. 'aparato + amplificar' y 'aparato + elevar sonido' y por último, 'complemento + amplificar + sonido' y 'complemento + sonar + más'.

Por último, el sema 'escuchar' empleado en la definición del término *altavoces* procede por metonimia, ya que recurre a la función para explicar el significado. Este concepto se encuentra acompañado de más semas en las definiciones de un grupo numeroso de alumnos/as. Las definiciones establecen relaciones de equivalencia parafrástica basada en el contexto, como, por ejemplo: 'escuchar + mucho + sonido' y 'escuchar + alto'.

6.1.2. Parámetros cuantitativos y cualitativos referentes a la información de los textos dictados y a los semas seleccionados por los/as alumnos/as.

Los términos que se han mandado definir estaban incluidos dentro de un texto que los/as informantes poseían a través de un dictado realizado en clase. Pretendemos sintetizar los datos obtenidos a lo largo de este trabajo en unas tablas donde se va a mostrar la relación del texto con los semas obtenidos en cada término. La interpretación del contenido del dictado aparece marcada con un (+) cuando mantiene una presencia léxica dentro del texto o cuando los datos del texto permiten llegar directamente al sema que se comenta; con un (+/-) cuando la información del texto nos lleva a dicho sema por medio de una presuposición, de un sobrentendido o del conocimiento idiomático de la lengua; y por último con un (-) cuando el texto no aporta ninguna información relativa a dicho sema. Algún dato de la tabla presenta un asterisco (*) cuando es una interpretación no correcta al sentido del texto.

Toda esta información va acompañada del mecanismo semántico por el que los/as alumnos/as han procedido en la definición. En este apartado no nos ha

interesado especificar con datos concretos mediante ejemplos cómo han actuado los distintos mecanismos a lo largo de la tesis, por lo que solo vamos a dar la información que aparece en la tabla, ya que para cualquier consulta al respecto remitimos a los apartados de **Información textual del dictado** correspondientes a los semas de los distintos dictados, donde se han analizado exhaustivamente. Ahora lo que pretendemos es mostrar la relación del texto dictado con los mecanismos de reformulación que hemos destacado en las definiciones de nuestros/as informantes.

DICTADO 5	<i>Usuario</i>					
	´persona`	´nombre`				
	+	+/-				
	hiperonimia	metonimia				
	<i>Pirata</i>					
	´programa`	´descargar`	´copiar`	´no original`	´no legal`	´falso`
	+	+/-	+	+/-	+/-	+/-
	apoyo t.	metonimia	metonimia	sinonimia	sinonimia	sinonimia
	<i>Sistema operativo</i>					
	´sistema`	´programa`	´funcionar`			
	+	+	+/-			
	tautología	sinonimia	metonimia			

Según la tabla IV del dictado 5 vemos que todos los términos o están presentes en el texto dictado o se puede llegar a ellos por una información inferida por sobrentendido o presuposición. También se observa que el uso de palabras del texto dictado, como ´programa`, sirven para aplicar la cualidad de *pirata*. De igual forma, se comprueba que los sinónimos empleados por los/as alumnos/as aparecen marcados con +/- puesto que el alumnado ha llegado a ellos a través de su conocimiento del idioma, no por el significado del texto. Los resultados permiten deducir que los dos mecanismos más relevantes son: sinonimia y

metonimia. Ya en un segundo plano nos encontramos con: hiperonimia, tautología y apoyo textual.

DICTADO 6	<i>Cacharrear</i>					
	´empezar`	´trabajar`	´investigar`			
	+	+/-	+			
	a. incoativo	metonimia	metonimia			
	<i>Fichero</i>					
	´lugar`	´sitio`	´guardar`	´información`	´archivo`	´carpeta`
	+/-	+/-	+/-	+	+/-	+/-
	metonimia	metonimia	metonimia	metonimia	sinonimia	sinécdoque
	<i>Volcar información</i>					
	´dar`	´pasar`	´copiar`	´poner`		
	+/-	+/-	*+	+/-		
	sinonimia	sinonimia	metonimia	sinonimia		

La tabla V del dictado 6 ofrece la misma información que el 5, donde vemos que la información se puede deducir en el texto bien de forma directa puesto que aparece dada léxicamente o bien de forma indirecta por medio de la presuposición, el sobrentendido o el conocimiento del idioma. En este cuadro se aprecia un mecanismo que no había aparecido con anterioridad, la sinécdoque, donde el alumno echa mano de su conocimiento del mundo para por medio de la unidad ´carpeta` explicar *fichero*.

DICTADO 7	<i>Teléfono móvil</i>				
	´teléfono`	´objeto`	´aparato`	´medio`	´llamar`
	+	+	+	-	-
	tautología	hiperonimia	hiperonimia	metonimia	metonimia
	<i>Manzana</i>				
	´fruto/a`	´logotipo`	´marca`	´símbolo`	
	-	+	+	+	
	*hiperonimia	deixis	deixis	deixis	

DICTADO 7	<i>Altavoces</i>				
	'escuchar'	'instrumento'	'objeto'	'aparato'	'complemento'
	+/-	+	+	+	+
metonimia	hiperonimia	hiperonimia	hiperonimia	hiperonimia	

La tabla VI del dictado 7 permite observar cómo los/as informantes emplean el sema 'medio' y 'llamar' con respecto a *teléfono móvil*, cuya referencia léxica no aparece en el texto ni tampoco se puede deducir por el contenido del dictado. Esta interpretación permite aventurar que la vía metonímica en estos dos conceptos se ha realizado por el conocimiento del mundo externo que posee el alumnado. Se constata la interpretación más cercana al texto mediante la tautología, la distancia media a través de la hiperonimia y, por último, la más alejada, por la metonimia donde se señala la función o la finalidad del aparato. En cuanto al término *manzana* se observa una interpretación errónea por la que se clasifica este término con el concepto de 'fruto/a' que no aparece en el dictado, pero sí encontramos una asociación obligatoria al contenido textual por la relación anafórica de la deixis. En cuanto al término *altavoces* no podemos añadir nada nuevo ya que se vincula preferentemente al fenómeno de la hiperonimia y muy minoritariamente al de la metonimia.

6.1.3. Parámetros cuantitativos y cualitativos referentes a la información lexicográfica y al sema seleccionado por los/as alumnos/as.

A lo largo de este trabajo se ha realizado un análisis contrastivo de las fuentes lexicográficas y del texto dictado con los semas empleados por los/as alumnos/as. Recordemos que los diccionarios elegidos han sido tres escolares (*SM*, *DESAL OCTAEDRO* y *VOX* on line) y tres generales (*DRAE*²², *DEA* y *DUE*).

A continuación presentamos de forma sistemática la información de dichas fuentes consultadas; así, en primer lugar encontramos el sema empleado por los/as

alumnos/as y debajo de este hallamos dos casillas: la primera para los diccionarios escolares y la segunda para los generales, junto con la columna donde se encuentra el mecanismo de reformulación empleado por el alumno en cada sema. Se marca con un (+) cuando aparece dicho sema en el lema de la fuente lexicográfica, con un (+/-) cuando se accede a través de una presuposición o de un sobrentendido del contenido expresado en las definiciones lexicográficas y con un (-) cuando no aparece dicho sema. Con vistas a sintetizar la información hemos optado por señalar la presencia o ausencia de los conceptos o su posible deducción cuando coinciden o disienten –si no todos, al menos dos textos de consulta lexicográfica–, sobre el sema propuesto por el alumnado.

DICTADO 5	<i>Usuario</i>					
	'persona'	'nombre'				
	+/-	+/-				
	+/-	+/-				
	hiperonimia	metonimia				
	<i>Pirata</i>					
	'programa'	'descargar'	'copiar'	'no original'	'no legal'	'falso'
	+	+/-	+	+	+	+
	-	+/-	+	+	+	+
	apoyo t.	metonimia	metonimia	sinonimia	sinonimia	sinonimia
	<i>Sistema operativo</i>					
	'sistema'	'programa'	'funcionar'			
	-	+	+			
	-	+	+			
	tautología	sinonimia	metonimia			

Si observamos la información recogida en la tabla VII del dictado 5 se aprecia que la tautología del sema 'sistema' no se encuentra en las fuentes lexicográficas, que la sinonimia o parasinonimia como la metonimia o la hiperonimia sí aparecen, tanto de forma directa como indirecta. En cuanto al

apoyo léxico de *pirata* lo encontramos en los diccionarios escolares y no en los generales, posiblemente por la necesidad de hacer más accesible la información al alumnado ya que tienen en cuenta sus limitaciones relativas al proceso cognitivo de aprendizaje puesto que se trata de textos adaptados.

DICTADO 6	<i>Cacharrear</i>					
	´empezar´	´trabajar´	´investigar´			
	-	-	-			
	-	-	-			
	a.incoativo	metonimia	metonimia			
	<i>Fichero</i>					
	´lugar´	´sitio´	´guardar´	´información´	´archivo´	´carpetas´
	+/-	+/-	+	+	+/-	+/-
	+/-	+/-	+	+	+	+/-
	metonimia	metonimia	metonimia	metonimia	sinonimia	sinécdoque
	<i>Volcar información</i>					
	´dar´	´pasar´	´copiar´	´poner´		
	+/-	+/-	+/-	+/-		
	+/-	+/-	+/-	+/-		
	sinonimia	sinonimia	metonimia	sinonimia		

La tabla VIII del dictado 6 permite observar cómo los diccionarios no recogen los semas empleados en el término *cacharrear*. Si vamos al apartado⁹⁰³ correspondiente se podrá comprobar que ese término dentro del ámbito informático tampoco aparece recogido por ninguno de los diccionarios consultados. En cuanto a la palabra *fichero* se aprecia unanimidad en los diccionarios sobre su contenido, ´información`, y su finalidad, ´guardar`. Lo relacionado con el espacio se deduce de forma indirecta y lo mismo ocurre con la unidad de almacenamiento ´carpetas`. La última expresión de este dictado es *volcar información*. Se trata de un uso figurado del lenguaje. Los semas utilizados

⁹⁰³ Cfr. pág. 517.

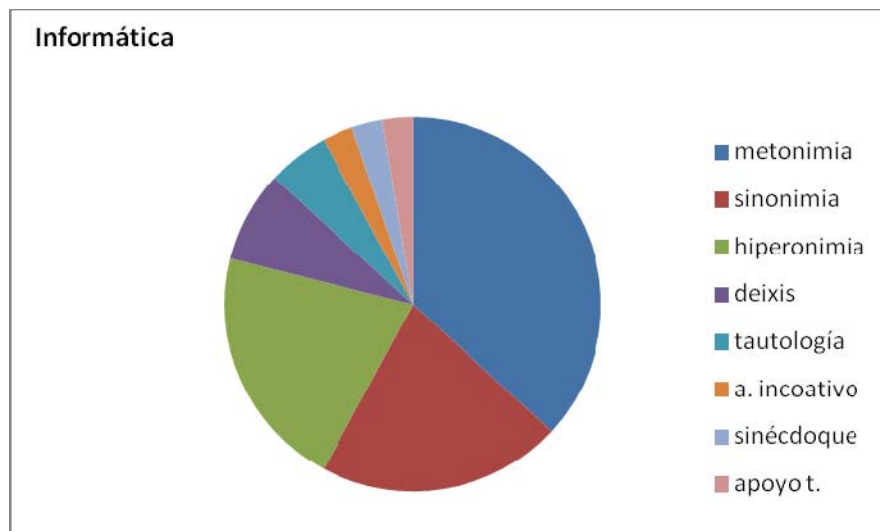
tratan de identificar el sentido literal subyacente para lo que van a utilizar sentidos ortosémicos interpretables a partir de la definición de los diccionarios consultados, de ahí semas como 'dar, pasar, poner' + 'información', equivalentes sintagmáticos de 'volcar' + 'información', desposeído el verbo 'volcar' de su significado idiomático.

DICTADO 7	<i>Teléfono móvil</i>				
	'teléfono'	'objeto'	'aparato'	'medio'	'llamar'
	+	+	+	+	+
	+	+/-	+/-	+	+
	tautología	hiperonimia	hiperonimia	metonimia	metonimia
	<i>Manzana</i>				
	'fruto/a'	'logotipo'	'marca'	'símbolo'	
	+	-	-	-	
	+	-	-	-	
	*hiperonimia	deixis	deixis	deixis	
	<i>Altavoces</i>				
	'escuchar'	'instrumento'	'objeto'	'aparato'	'complemento'
	+	+	+	+	-
	+	+	+	+	+
	metonimia	hiperonimia	hiperonimia	hiperonimia	hiperonimia

La tabla IX del dictado 7 permite llegar con respecto a las definiciones lexicográficas y los semas empleados por los/as informantes a conclusiones parciales. Así, se observa que la hiperonimia y la metonimia son mecanismos semánticos de reformulación cuando intentan aclarar o explicar el significado de una palabra o expresión. Generalmente no hay diferencias con respecto a los diccionarios generales y escolares; solo constatamos divergencias en el sema 'complemento' del término *altavoces* que no aparece en los escolares y en los semas 'objeto' y 'aparato' de *teléfono móvil* que están presentes en los escolares pero que en los generales necesitan de una interpretación previa para llegar a dichos semas.

Cabe destacar la presencia del término que se ha de definir dentro de la definición, es decir, estos textos de consulta lexicográfica también incurren en tautología, como comprobamos antes en *teléfono móvil*. Posiblemente, esta esté ocasionada por opción preferida de uno de los miembros elididos en la expresión *móvil*, ya consagrada en el uso como alternativa de *teléfono móvil*. En cuanto al término *manzana* se aprecia que los diccionarios no recogen los significados de identidad referencial relativos a 'logotipo', 'marca' y 'símbolo'. Estos contenidos necesitan del conocimiento pragmático del mundo externo para reconocer su identidad y no están registrados en los diccionarios puesto que son marcas comerciales. En cambio, sí aparece el de 'fruta/o', como es de esperar, aunque sea un error de comprensión textual por parte del alumnado.

6.1.4. Conclusiones parciales de los parámetros cuantitativos y cualitativos en relación a los semas.



En el gráfico A representamos los fenómenos de reformulación más empleados por los/as informantes en los textos de informática. Los procesos más

destacados son la metonimia⁹⁰⁴, la sinonimia y la hiperonimia⁹⁰⁵. Se ha comprobado que en el caso de la metonimia y la hiperonimia suele acompañarse de más elementos conceptuales que permiten explicar los términos propuestos. En cuanto a la metonimia se ha visto que suele ir asociada al desarrollo de su función o de su finalidad y en el caso de la hiperonimia se ha comentado que el acercamiento al término por definir se produce por inclusión dentro de un sentido amplio donde se va reduciendo su alcance semántico para llegar a la concreción. Este mecanismo parafrástico actúa de manera inferencial pues lo general se presenta como primer elemento de clasificación para después por sucesivas especificaciones llegar a una aproximación equivalente de significado. Esto conecta con nuestra hipótesis de trabajo de que la paráfrasis puede ser considerada un caso de sinonimia sintagmática.

En cuanto a la sinonimia se ha visto que aparece siempre de forma única o acompañada con algún elemento redundante sobre lo ya señalado de manera pleonástica. Los otros mecanismos de definición con una menor representación y que se muestran mayoritariamente acompañados, aunque no siempre en los textos escolares, son la deixis, la tautología, la información gramatical aspectual (en este caso el incoativo), la sinécdoque y el apoyo textual (generalmente asociado a la necesidad de tener un elemento nocional para mostrar una cualidad o un estado). Estos tipos de reformulación están también en conexión con el desarrollo de un término o una expresión con varios elementos conceptuales que permite justificar la existencia de una sinonimia sintagmática, pues no solo actúa a nivel de paradigma sino de sintagma, objeto de nuestro estudio.

⁹⁰⁴ M^a A. Penas y S. Abad (2011) indican que los mecanismos que de manera más frecuente pueden aparecer en un enunciado parafrástico y los únicos responsables de la reformulación son la *anáfora conceptual*, la *metáfora*, la *metonimia* y la *sinécdoque*.

⁹⁰⁵ Se ha señalado anteriormente en S. Gutiérrez (1992: 119) que la sinonimia permuta en todos los contextos, mientras que las posibilidades de sustitución del hiperónimo es unidireccional ya que el hiperónimo puede reemplazar al hipónimo, pero no a la inversa: *edificio* por *palacio*, sin embargo no es posible **palacio* por *edificio*; es decir, 'un *palacio* es un *edificio*, pero un *edificio* no es necesariamente un *palacio*'. Aunque en este caso se parte del nivel del paradigma y no del sintagma como es el caso que nos ocupa en esta tesis.

En cuanto a la información gramatical, los/as alumnos/as han tendido a reproducir la categoría formal del término que han de definir. Se ha comprobado que solamente los/as informantes han utilizado categorías gramaticales distintas cuando han tratado de explicar el término propuesto por medio de una metonimia o cuando se han valido de un apoyo textual o de un hiperónimo de rango superior para aclarar una cualidad. Esto nos ha llevado a plantearnos la dificultad que entrañan los adjetivos o las locuciones adverbiales para poder ser explicados y de ahí la necesidad de ese sustento nocional donde se ha podido hacer tangible y real dicha abstracción. En este sentido, se han señalado en los textos dictados varias expresiones en las cuales los/as informantes han mostrado su preferencia por un miembro u otro de la expresión ante los semas propuestos por ellos. Generalmente, dentro de los textos de informática, se ha optado por el primer miembro de la expresión al que consideran nuclear frente al segundo que consideran periférico.

El hecho de calcar las estructuras formales está en relación con la necesidad de imitar la categoría gramatical de los términos propuestos para su definición y variar solo la forma conceptual relativa al significado de las palabras o expresiones. De ahí que, interrelacionando con la forma categorial y con la forma conceptual, podríamos establecer una gradación en las manifestaciones parafrásticas; así: el nivel mínimo de paráfrasis quedaría reducido a la tautología donde se establece una similitud plena formal y conceptual, aunque se empleen más elementos después para su explicación; el nivel medio estaría en la coincidencia de la categoría pero no en la de la forma conceptual, que hemos comprobado en la hiperonimia- hiponimia dentro de los ejercicios escolares; y, por último, el nivel superior de reformulación parafrástica se encontraría en la variación categorial y conceptual, que hemos observado en nuestro *corpus* con respecto a la metonimia y a los apoyos textuales.

Finalmente, nos quedaría mencionar la información textual y lexicográfica con relación a los semas empleados por los/as alumnos/as. En general, el texto

favorece muchas de las interpretaciones realizadas por los/as alumnos/as a través de los semas empleados; incluso están presentes, como pueden ser lo que hemos denominado apoyos textuales con relación a un adjetivo o una locución adverbial, donde para realizar la explicación del término propuesto el alumnado ha partido del elemento nocional del dictado al que se modifica a través de dicho adjetivo o de la locución adverbial. También presentan una clara dependencia textual los elementos deícticos, que en los textos de informática aparecen adscritos a una marca tecnológica. Los sinónimos necesitan de un conocimiento idiomático donde los/as alumnos/as conozcan su equivalencia/ semejanza conceptual, ya sea parcial ya sea total. En ocasiones, las muestras recogidas han permitido observar errores de comprensión lectora o incapacidad expresiva por parte de los/as alumnos/as a través de sus reformulaciones.

En cuanto a la información lexicográfica, y teniendo en cuenta los cuadros sintetizadores, se puede apreciar que mecanismos de reformulación como la hiperonimia, la metonimia y la sinonimia aparecen en esos textos de consulta. Sin embargo, como era de esperar, no se encuentran ni la tautología, excepto en *teléfono móvil* que aparece documentada en todas las fuentes consultadas, ni la deixis, de clara dependencia textual o del mundo exterior, ni los apoyos textuales. Por consiguiente, parece que la sinonimia, hiperonimia y metonimia son mecanismos parafrásticos propios de las fuentes lexicográficas; mientras que la deixis y los apoyos textuales parecen tener una clara dependencia textual, aunque se ha visto cómo otros fenómenos pueden ser también deducidos del dictado; por ejemplo, el aspecto incoativo de 'empezar' relativo al término *cacharrear*.

6.2. Textos relacionados con programas de televisión

Los dictados analizados a lo largo de este trabajo que tratan temas relacionados con programas de televisión son los números tres⁹⁰⁶, cuatro⁹⁰⁷ y

⁹⁰⁶ Cfr. pág. 279.

⁹⁰⁷ Cfr. pág. 349.

ocho⁹⁰⁸. A continuación ofrecemos la información recogida de forma cuantitativa y cualitativa de estos dictados, sistematizada por medio de unas tablas enumeradas que nos van a ayudar a sintetizar dicha información para así llegar a una serie de conclusiones. La organización y disposición de los datos ya se ha explicado más arriba, por lo que evitamos redundar en lo ya señalado a este respecto.

En lo que sigue nos disponemos a proceder de forma análoga a lo ya hecho con los textos de informática⁹⁰⁹.

6.2.1. Parámetros cuantitativos y cualitativos del primer sema en las definiciones de los/as alumnos/as.

A. Dictado 3

Recordemos que el asunto de este texto versaba sobre una serie de dibujos animados *Bob Esponja*. En el dictado 3, los/as alumnos/as han tenido que definir los siguientes términos: *toque infantil* y *esponja*. La siguiente tabla X recoge los datos cuantitativos y cualitativos que enseguida intentaremos resumir:

<i>Toque infantil</i>										
DICTADO 3	NP	NC	OTROS	´algo`	niño	´pequeño`	´punto`	´serie`	´tocar`	
	6,62	10,6	51,66	10,6	3,97	3,97	3,31	4,64	4,64	
				S :Ø %	S: - %	S: - %	S :Ø %	S :Ø %	S :Ø %	
				A: 100 %	A: + %	A: + %	A: 100 %	A: 100 %	A: 100 %	
				hiperon.	metonimia	metonimia	sinonimia	apoyo t.	tautología	
	<i>Esponja</i>									
	NP	NC	OTROS	´animal`	´objeto`	´utensilio`	´cosa`	´material`	´personaje`	´ser`
	6,62	7,95	21,85	21,19	18,54	6,62	5,96	4,64	3,31	3,31
				S :Ø %	S :Ø %	S :Ø %	S :Ø %	S :Ø %	S :Ø %	S :Ø %
				A: 100 %	A: 100 %	A: 100 %	A: 100 %	A: 100 %	A: 100 %	A: 100 %
			*hiperon.	*hiperon.	*hiperon.	*hiperon.	*hiperon.	deixis	hiper.	

⁹⁰⁸ Cfr. pág. 693.

⁹⁰⁹ Cfr. pág. 882.

La primera palabra que se ha de definir está formada por una expresión no lexicalizada de dos términos. Ante esto, los/as alumnos/as optan por uno de dichos elementos al que convierten en el nuclear y al restante en el periférico. Se destacan dos apartados: el NC es lo suficientemente significativo como para ponernos en alerta de que hay un número considerable de alumnos/as que no conocen o se encuentran limitados para explicar el sentido de dicha expresión y el apartado OTROS donde no se puede realizar una sistematización de la información ofrecida por los textos escolares por no ser coincidentes.

Los semas que aparecen en apartados independientes son: 'algo', 'niño', 'pequeño', 'punto', 'serie' y 'tocar'. Este último, cuya raíz léxica es la misma que la del primer término de la expresión, aparece siempre acompañado de más semas selectivos de datos asociados a la edad, como 'niño' o, por vía metonímica, al efecto que producen los personajes de la serie infantil, como 'alegría'. El resto de semas permite establecer dos grupos asociados a cada uno de los dos elementos de la expresión, así: 'niño' y 'pequeño' estarían relacionados con el término *infantil* mientras que 'algo', 'punto' y 'serie' con *toque*. Coinciden en ir acompañados de más semas, aunque el primer grupo señalado tiene más definiciones que el segundo grupo.

Los semas 'niño' y 'pequeño' son seleccionados a través de una metonimia ya que atribuyen *toque infantil* a una determinada edad o a un tamaño que lleva implícita una edad. En cuanto al sema 'algo' destaca el mecanismo de la hiperonimia de rango superior, pues se parte de una extensión significativa que facilita su concreción, por lo que nuestros/as informantes recurren a más semas para restringir intensionalmente dicho contenido que, como ya se ha señalado en otros casos, está asociado a la edad o a la reacción que provoca. El sema 'punto' presenta en el dictado equivalencia semántica contextual con el término *toque* y siempre aparece acompañado de más semas, donde aparece como dato relevante el relativo a la edad. Por último, el sema 'serie' ofrece una variada ejemplificación donde puede aparecer, no siendo exclusivo de un programa de televisión. Guarda

relación con el conocimiento que tiene el alumnado del mundo exterior. Aparece siempre acompañado de más elementos, de los que la edad es el preferido como apoyo a la identidad referencial por el entorno descrito.

El segundo término del dictado es *esponja*, con el que se alude al personaje principal de la serie de dibujos animados. En este caso se aprecia que los apartados NC y OTROS no son muy significativos, con lo que podríamos aventurar que es un término usual en el vocabulario de los/as alumnos/as. Los semas que forman apartados independientes en el estudio de esta palabra son: 'animal', 'objeto', 'utensilio', 'cosa', 'material', 'personaje' y 'ser'. La diversidad de acepciones que ofrecen los semas en la que se han movido los/as alumnos/as indica el amplio espectro polisémico del término, como: 'ser vivo', 'útil de limpieza' o 'personaje de serie de televisión'. Si revisamos estos semas en sus respectivos cuadros (págs. 319, 324, 329, 332, 333, 336 y 338) se aprecia que el informante puede comenzar por una acepción, pero que a continuación incluye otra de las ya citadas. Con frecuencia los/as alumnos/as caen en la tentación de exhibir toda la riqueza polisémica del término, sin ceñirse a la acepción actualizada en el texto: 'personaje'. Este sema siempre aparece acompañado de más elementos que hacen diferenciar a dicho personaje y que son los identificativos en la serie de televisión, como 'principal' y 'ojos azules'.

Los semas 'animal', 'objeto', 'utensilio', 'cosa' y 'ser' permiten abordar la definición a través de un hiperónimo de rango superior como 'cosa' y 'ser', o de rango inferior como 'objeto', 'utensilio', respecto de 'cosa' y 'animal', respecto de 'ser'. Se clasifica la realidad en un universo general, lo que permite al alumnado continuar su explicación con datos descriptivos más concretos que faciliten su identificación. Los elementos conceptuales anexionados a 'animal' y 'ser' son relativos a su procedencia, en los que se observa también relaciones sinonímicas como 'marino' y 'vivir + mar'. En cuanto a 'objeto', 'utensilio' y 'cosa', los acompañan semas que especifican su utilidad, como 'objeto + usar', su constitución, como 'utensilio + blando', o su forma, como 'cosa + pequeña'. Por

último, nos quedaría mencionar el sema 'material', que define por vía metonímica ya que se nombra la materia por el objeto hecho con esa materia. Como en los semas anteriores, siempre va acompañado de otros que especifican su utilidad: 'material + absorber', o su constitución: 'material + blando'.

B. Dictado 4

Este texto trata de un concurso de televisión donde se simula que unos concursantes están en una isla desierta y deben realizar una serie de pruebas que han de superar para poder sobrevivir. En el dictado 4 los/as alumnos/as han tenido que definir los siguientes términos: *superviviente* y *ruge la tormenta*. La tabla XI presenta datos cuantitativos y cualitativos que pasamos a resumir:

DICTADO 4	<i>Superviviente</i>											
	NP	NC	OTROS	'sobrevivir'	'persona'	'gente'						
	14,47	2,63	12,5	9,87	53,95	6,58						
				S: - %	S:Ø %	S:Ø %						
				A: + %	A: 100%	A:100%						
				tautología	hiperon.	holónimo.						
	<i>Ruge la tormenta</i>											
	NP	NC	OTROS	'tormenta'	'trueno'	'ruido'	'cosa'	'problema'	'pasar'	'caer'	'sonar'	'oír'
	14,47	12,5	34,21	13,82	3,29	3,29	2,63	2,63	3,29	2,63	4,61	2,63
				S: - %	S: - %	S:Ø %	S:Ø %	S: 50 %	S:Ø %	S:Ø %	S:Ø %	S:Ø %
				A: + %	A: + %	A:100%	A:100%	A: 50 %	A:100%	A:100%	A: 100 %	A:100%
				tautología	*sinonim.	*metoni.	hiperon.	sinonim.	sinonim.	*metoni.	*sinonim.	*metoni.

El término *superviviente* presenta un porcentaje poco significativo en el apartado NC, que nos hace suponer que es un término conocido por los/as alumnos/as y forma parte de su vocabulario más habitual. Los semas destacados son: 'sobrevivir', 'persona' y 'gente'. El primero de ellos, 'sobrevivir', no aporta ningún contenido semántico nuevo que permita acceder al significado de la palabra *superviviente* puesto que procede de la misma raíz léxica, por lo que

resulta tautológico. Este sema aparece mayoritariamente acompañado de más elementos sémicos que incrementan la intensión de *superviviente* por presuposición, puesto que se vive a pesar de las dificultades, que es lo señalado en los semas anexionados: 'sobrevivir' + 'accidente', 'catástrofe' o 'condiciones adversas'.

El sema más empleado es el de 'persona'. A lo largo del recuento de datos en las muestras recogidas, se ha visto que es un concepto muy habitual en el comienzo de las definiciones de nuestros/as informantes al tratarse de un hiperónimo al que el alumno va anexionando semas acompañantes que especifiquen el sentido general del término. El sema 'persona' alterna con el sema 'gente', mediante una relación de holonimia/meronimia: 'individuo' frente a 'grupo' o 'conjunto de personas'. Se trataría de un merónimo y como se puede comprobar en la tabla siempre va acompañado de más conceptos.

El segundo elemento de este dictado es una expresión de sentido figurado *ruge la tormenta* cuyo sentido literal indica una situación problemática. En este caso, el porcentaje del apartado NC, de OTROS y la multiplicidad de apartados surgidos de los semas empleados por los/as alumnos/as, junto a la diversidad y disparidad de sentidos, nos ponen en guardia acerca de si el término ha sido bien comprendido por nuestros/as informantes. Se trata de una expresión formada por dos términos, donde la aproximación definicional realizada por el alumnado informa de cuál es el elemento que consideran nuclear o periférico.

Los semas destacados son: 'tormenta', 'trueno', 'ruido', 'cosa', 'problema', 'pasar', 'caer', 'sonar' y 'oír'. El sema 'tormenta' no facilita ninguna información puesto que es uno de los términos léxicos integrantes de la expresión, por lo que se procede tautológicamente. Aparece en un número mayor de veces con semas acompañantes que insisten en la intensidad de la tormenta, de ahí 'fuerte' o 'fuerza', lo que supone retrotraerse al sentido literal de fenómeno atmosférico, que no es el que corresponde al texto dictado. En las mismas circunstancias estaría 'trueno', donde los/as alumnos/as interpretan literalmente la

expresión *ruge la tormenta* y la asocian por significado a 'sonar' y por referente a 'trueno'.

En el sema 'ruido' se aprecia la vía de la metonimia para definir la expresión. Siempre va acompañado de más elementos que suelen hacer referencia a la intensidad, como 'fuerte', o a su procedencia, para lo que se emplea sin transformación alguna el segundo componente de la expresión, *tormenta*. Relacionado con 'sonar' y 'ruido' se encuentra también 'oír', que insiste en el fenómeno meteorológico. Todos ellos establecen una relación metonímica: 'ruido': 'sonar' → 'oír'. Este concepto siempre aparece acompañado de más elementos especificadores; así se sirve de 'agua' o 'truenos'. Otro sema que insiste en la perturbación atmosférica y en la vía metonímica es 'caer', focalizando los efectos de la tormenta. En él se destaca de nuevo la intensidad, 'fuerte'.

Los semas 'cosa', 'problema' y 'pasar' denotan que se ha entendido la expresión figurada en su sentido literal. El primero de ellos, 'cosa', es un hiperónimo de rango superior con significado globalizador que permite anexionar más semas, como 'poner + fea'. El sema 'pasar' siempre va acompañado de más semas relativos a algo negativo como 'algo + malo', 'cosas + malas' o 'mal tiempo + vida + persona'; probablemente el alumnado ha intentado reproducir la estructura bimembre de la expresión con estructuras equivalentes no solo de contenido sino de forma: *ruge la tormenta* ~ 'pasar' + 'algo malo', 'cosas malas'. El sema 'problema' se presenta tanto solo como acompañado; con él se pone de relieve que la reconstrucción del sentido de la expresión ha partido de *tormenta*, al ser considerado el término nuclear.

C. Dictado 8

Este texto es un resumen de un capítulo de una serie de dibujos animados muy popular dentro de nuestros/as informantes como son los Simpson. En el dictado 8 los/as alumnos/as han tenido que definir los siguientes términos: *madre*,

compensar y *cenizas*. La tabla XII presenta datos cuantitativos y cualitativos que pasamos a resumir:

DICTADO 8	<i>Madre</i>								
	NP	NC	OTROS	´persona`	´mujer`				
	7,24	3,95	20,39	51,97	16,45				
				S :Ø %	S :Ø %				
				A: 100 %	A: 100 %				
				hiperonimia	hiponimia				
	<i>Compensar</i>								
	NP	NC	OTROS	´hacer`	´dar`	´igualar`	´agradecer`		
	7,24	6,58	23,03	32,89	14,47	10,53	5,26		
				S: - %	S: - %	S: + %	S: + %		
				A: + %	A: + %	A: - %	A: - %		
				hiperonimia	hiperonimia	sinonimia	metonimia		
	<i>Cenizas</i>								
	NP	NC	OTROS	´resto`	´incinerar`	´morir`	´quemar`	´polvo`	´cuerpo`
	7,24	5,92	15,13	34,87	7,24	9,87	5,92	6,58	7,24
			S: - %	S: - %	S :Ø %	S :Ø %	S: - %	S :Ø %	
			A: + %	A: + %	A: 100 %	A: 100 %	A: + %	A: 100 %	
			hiperonimia	metonimia	metonimia	metonimia	sinonimia	sinécdoque	

El primer término *madre* presenta un bajo porcentaje en los apartados NC y OTROS. A esto se añade que los semas destacados por su predominio solo son dos, ´persona` y ´mujer`; por lo que se puede aventurar que se trata de una palabra cuyo significado lo tienen adquirido los/as informantes. Los procesos semánticos observados en los semas destacados en apartados independientes obedecen a una relación de hiperonimia, en el primer caso, e hiponimia, en el segundo caso. Encontramos que ambos semas vienen siempre acompañados de más elementos para poder restringir su significado al máximo y llegar así a la concreción semántica necesaria para diferenciar los significados. ´Persona` es el hiperónimo donde se incluye el hipónimo ´mujer`; en las definiciones aparece más usado el

primero que el segundo. En cuanto a los semas especificadores se aprecia una relación de equivalencia, sinonímica: 'dar vida', 'dar a luz' y 'parir'.

El segundo concepto, *compensar*, registra bajos porcentajes en los apartados NC y OTROS. El número de semas tampoco es numeroso: 'hacer', 'dar', 'igualar' y 'agradecer'. Estos conceptos reproducen la categoría gramatical del término por definir. Dentro de estos semas encontramos que los verbos 'hacer' y 'dar' tienen un significado muy amplio por lo que los/as alumnos/as los emplean mayoritariamente acompañados de más conceptos para intentar aclarar al máximo la expresión, a diferencia de 'igualar' y 'agradecer' que presentan un significado más preciso y aparecen mayoritariamente solos, como sema único. 'Hacer' y 'dar' son hiperónimos de rango superior y se presentan con semas acompañantes como 'favor', 'a cambio'..., respectivamente, que funcionan como variantes parafrásticas de *compensar* en el dictado. Los semas 'igualar' y 'agradecer' no van acompañados de ningún otro sema. El primero es un sinónimo parcial de *compensar* puesto que este significa 'igualar en opuesto sentido el efecto de una cosa con el de otra'. El segundo es un sustituto semántico por vía metonímica ya que el alumno ha elegido la consecuencia de *compensar* para encarar la definición.

En cuanto al término *cenizas*, otra vez apreciamos que los apartados NC y OTROS son minoritarios. Los semas empleados por los/as alumnos/as y diferenciados en apartados son: 'resto', 'incinerar', 'morir', 'quemar', 'polvo' y 'cuerpo'. De estos semas los que coinciden con la categoría gramatical del término por definir son: 'resto', 'polvo' y 'cuerpo'. Los semas 'resto' y 'polvo' serían sinónimos parciales dentro del contexto. En ambos casos aparecen mayoritariamente acompañados de otros conceptos que restringen su campo de aplicación, especificándose, por ejemplo, la causa, 'morir', o el proceso, 'quemar' o 'incinerar'. De esta manera, se observa que nuestros/as informantes buscan una palabra equivalente semánticamente para ese contexto pero necesitan de otros

apoyos que evidencien dicha explicación; por ese motivo insertan otros contenidos por vía metonímica como los mencionados de la causa o el proceso.

En relación al sema 'cuerpo' se sustituye la parte por el todo a través de una sinécdoque. Este concepto siempre aparece acompañado de más semas puesto que se necesita información auxiliar que permita identificar 'cuerpo' con *cenizas*, bien mediante parejas de sinónimos, apelando a la causa: 'morir' o 'fallecer', bien mediante parejas de cuasisinónimos, apelando al proceso: 'quemar' o 'incinerar'.

Los otros semas no coincidentes en la categoría gramatical con la palabra que se ha de definir son: 'morir', 'quemar' e 'incinerar'. Estos son los que acompañan a otros semas ya comentados. Se produce una relación de cuasisinonimia entre 'quemar' e 'incinerar', puesto que 'incinerar' supone 'quemar completamente algo hasta quedar reducido a cenizas'. El primero siempre aparece acompañado de otros semas, en cambio el segundo lo hace de forma mayoritaria. Estos conceptos se fundamentan en la metonimia ya que se parte de la explicación del proceso para llegar al resultado: 'se quema' o 'se incinera' para obtener *cenizas*. Los semas acompañantes de 'quemar' o 'incinerar' aluden a la materia que se quema, 'cuerpo', o a la causa, 'morir', según la cronología de pensamiento: 'cadáver, es decir, cuerpo muerto' → 'incinerar'. El sema 'morir' lo encontramos siempre acompañado de más conceptos donde los/as alumnos/as reproducen este razonamiento lógico.

6.2.2. Parámetros cuantitativos y cualitativos referentes a la información de los textos dictados y al sema seleccionado por los/as alumnos/as.

La presentación de la información textual de los dictados relacionados con programas de televisión sigue las mismas pautas de representación que la de los textos de informática para lo que remitimos a las páginas⁹¹⁰ donde se explica la simbología adoptada.

⁹¹⁰ Cfr. pp. 893-895.

DICTADO 3	<i>Toque infantil</i>						
	´algo`	niño	´pequeño`	´punto`	´serie	´tocar`	
	+/-	+	+	+/-	+/-	+	
	hiperonimia	metonimia	metonimia	sinonimia	apoyo t.	tautología	
	<i>Esponja</i>						
	´animal`	´objeto`	´utensilio`	´cosa`	´material`	´personaje`	´ser`
	-	-	-	-	-	+	+/-
	*hiperonimia	*hiperonimia	*hiperonimia	*hiperonimia	*metonimia	deixis	hiperonimia

En la tabla XIII con la información textual del dictado 3 comprobamos que los semas empleados por el alumnado con relación a la expresión *toque infantil* tienen su base en el texto, ya sea de forma directa por estar expreso léxicamente o de forma indirecta por estar inferido; sin embargo, con el término *esponja* vemos que los/as alumnos/as han obviado el texto y han partido de su conocimiento del mundo externo que les ha llevado a una interpretación errónea del sentido del término dentro del dictado. Se observa que los mecanismos de la metonimia y la tautología tienen su base en la información aportada por el texto; en cambio, la hiperonimia de rango superior ´algo`, el sinónimo ´punto` y el apoyo textual ´serie` presentan un sentido que o bien se deduce por interpretación indirecta puesto que necesitas un elemento de atribución de esas características o bien surge por conocimiento idiomático que permite reconocer esas equivalencias.

El segundo término del dictado propuesto para su definición es *esponja*, donde el único mecanismo de equivalencia que presenta una interpretación directa del texto es la deixis de ´personaje` e indirecta la hiperonimia de ´ser` como protagonista de una serie de dibujos animados. Los otros semas empleados por los/as informantes indican sentidos asociados a la palabra *esponja* pero que no tienen ninguna cabida dentro del texto, aunque sirven para destacar mecanismos como la hiperonimia y la metonimia ya comentados como procedimientos de reformulación.

DICTADO 4	<i>Superviviente</i>								
	'sobrevivir'	'persona'	'gente'						
	+	+	+						
	tautología	hiperon.	holónimo.						
	<i>Ruge la tormenta</i>								
	'tormenta'	'trueno'	'ruido'	'cosa'	'problema'	'pasar'	'caer'	'sonar'	'oír'
	*+	*+/-	*+	+/-	+/-	+	*+/-	*+	*+
	tautología	*sinonim.	*metonim.	hiperon.	sinonim.	sinonim.	*metonim.	*sinonim.	*metonim.

En la tabla XIV del dictado 4 se observa que en relación al primer término *superviviente* todas las interpretaciones están fundamentadas en el texto, aunque con toda probabilidad el alumno ya las conocía previamente. En cuanto al segundo término *ruge la tormenta* es una expresión que pertenece al lenguaje figurado y no ha sido interpretado de forma correcta por parte del alumnado. La opción elegida ha sido el sentido literal de la expresión que obedece al fenómeno meteorológico; de ahí que la información facilitada en el texto esté presente aunque señalada con un asterisco por no ser la idónea. Se aprecia que todos los semas podrían deducirse de la información textual ya sea de forma expresa ya sea por medio de interpretación. Los sentidos asociados al tiempo atmosférico provienen del sentido literal de la expresión pero no del contenido global del texto, donde la expresión adquiere un sentido metafórico.

DICTADO 8	<i>Madre</i>			
	'persona'	'mujer'		
	+	+		
	hiperonimia	hiponimia		
	<i>Compensar</i>			
	'hacer'	'dar'	'igualar'	'agradecer'
	+	+	+	+/-
	hiperonimia	hiperonimia	sinonimia	metonimia

DICTADO 8	<i>Cenizas</i>					
	´resto`	´incinerar`	´morir`	´quemar`	´polvo`	´cuerpo`
	+/-	+/-	+	+/-	+/-	+/-
	hiperonimia	metonimia	metonimia	metonimia	sinonimia	sinécdoque

En la tabla XV del dictado 8 vemos cómo la información textual podría llevar a los semas empleados por los/as alumnos/as, aunque cabe la duda de si esa información la poseen ya nuestros informantes por su conocimiento idiomático. En este texto se percibe que los dos fenómenos que necesitan una reinterpretación son la metonimia y la sinonimia, puesto que hacen necesario un conocimiento del mundo en el que se relacione *cenizas* con el proceso de ´quemar` o un conocimiento idiomático con el que el alumno sea capaz de identificar *cenizas* con ´polvo`.

6.2.3. Parámetros cuantitativos y cualitativos referentes a la información lexicográfica y al sema seleccionado por los/as alumnos/as.

En cuanto a la información lexicográfica de los textos relacionados con programas de televisión actuamos con los mismos criterios de representación⁹¹¹ que los expuestos para los relacionados con la temática de informática.

DICTADO 3	<i>Toque infantil</i>						
	´algo`	niño	´pequeño`	´punto`	´serie`	´tocar`	
	+/-	+	+	+	-	-	
	+/-	+	+	+	-	-	
	hiperonimia	metonimia	metonimia	sinonimia	apoyo t.	tautología	
	<i>Espanja</i>						
	´animal`	´objeto`	´utensilio`	´cosa`	´material`	´personaje`	´ser`
	*+	*+	*+	*+	*+	-	*+
	*+	*+	*+	*+	*+	-	*+
	*hiperonimia	*hiperonimia	*hiperonimia	*hiperonimia	*hiperonimia	deixis	hiperonimia

⁹¹¹ Cfr. pág. 896.

La tabla XVI del dictado 3 muestra que en cuanto al primer término, *toque infantil*, los diccionarios se valen de la metonimia y de la sinonimia como mecanismos de reformulación explicativa; sin embargo, no se constata en estos textos de consulta la tautología ni el apoyo textual. Sí se puede echar mano de un hiperónimo como elemento base de la característica que se quiere señalar aunque no aparece empleado por el alumnado ya que tiene una gran dependencia del texto dictado.

En relación al término *esponja* se comprueba en la tabla que todos los diccionarios presentan los semas recogidos en nuestro *corpus*, aunque estos no sean los apropiados al sentido del texto, ya que este es ocasional en su identidad referencial.

DICTADO 4	<i>Superviviente</i>								
	´sobrevivir`	´persona`	´gente`						
	+	+/-	+/-						
	+	-	-						
	tautología	hiperon.	holónimo						
	<i>Ruge la tormenta</i>								
	´tormenta`	´trueno`	´ruido`	´cosa`	´problema`	´pasar`	´caer`	´sonar`	´oír`
	-	*+	*+	+	+	+	*+	*+	*+/-
	-	*+	*+	+	+	+	*+	*+	*+/-
	tautología	*sinonim.	*metonim.	hiperon.	sinonim.	sinonim.	*metonim.	*sinonim.	*metonim.

En la información recogida en la tabla XVII sobre los diccionarios del dictado 4 encontramos en el término *superviviente* la presencia de la tautología –que es algo que debe evitarse en este tipo de textos–, y la ausencia de la hiperonimia en las fuentes lexicográficas generales, siendo esta reinterpretable en las escolares. En cuanto al segundo elemento por definir, *ruge la tormenta*, recordemos que es una expresión figurada donde la reelaboración interpretativa del alumnado se realiza a través de uno de los dos miembros de dicha expresión, por lo que se aprecian dos sentidos literales, asociados o bien al sonido del

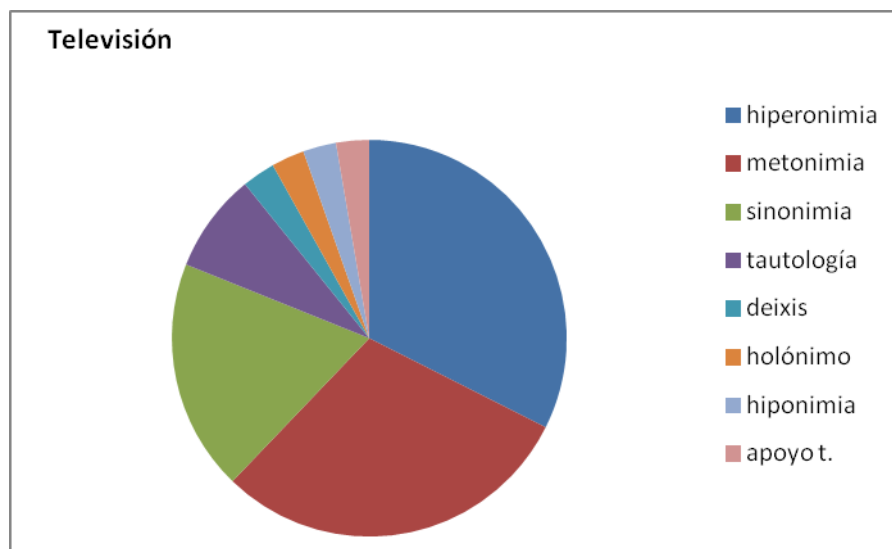
término *rugir* o bien al fenómeno meteorológico de *tormenta*. Por aproximación metafórica a este último también se registra con el sentido apropiado al texto de 'problema'. Esto nos hace ver que todos los semas se encuentran documentados en las fuentes consultadas y con ellos los mecanismos empleados por nuestros/as informantes. En el caso de *tormenta* no se documenta la tautología que sí hace acto de presencia en *superviviente* a través de 'sobrevivir'.

DICTADO 8	<i>Madre</i>					
	'persona'	'mujer'				
	-	+				
	-	+				
	hiperonimia	hiponimia				
	<i>Compensar</i>					
	'hacer'	'dar'	'igualar'	'agradecer'		
	+	+	+	-		
	+	+	+	-		
	hiperonimia	hiperonimia	sinonimia	metonimia		
	<i>Cenizas</i>					
	'resto'	'incinerar'	'morir'	'quemar'	'polvo'	'cuerpo'
	+	+	+	+	+	+/-
	+	+	+	+	+	+/-
	hiperonimia	metonimia	metonimia	metonimia	sinonimia	sinécdoque

En la tabla XVIII del dictado 8 encontramos que la mayoría de los semas empleados en las definiciones de los términos se documentan en las fuentes lexicográficas consultadas a excepción de 'persona' y 'agradecer'. Con respecto a 'persona' referido a *madre*, se aprecia que algunos/as alumnos/as han empezado el proceso de clasificación de la información para llegar a la explicación en una fase anterior a la de los textos lexicográficos y de ahí que su comienzo sea por el hiperónimo 'persona' mientras que en los diccionarios sea a través del concepto posterior en la clasificación que concreta y aísla su sentido, el hipónimo 'mujer'. El otro sema que han utilizado los/as alumnos/as y no ha aparecido recogido en

los diccionarios es 'agradecer' con relación a *compensar*, el cual depende directamente del sentido del texto perteneciente al dictado 8, por vía metonímica.

6.2.4. Conclusiones parciales de los parámetros cuantitativos y cualitativos en relación a los semas.



En los textos de programas de televisión se observa que los fenómenos más empleados en las definiciones de nuestro *corpus* son los mismos que los vistos en los textos de temática informática. En el gráfico B se aprecia el predominio de la hiperonimia, la metonimia y la sinonimia como mecanismos de reformulación de los términos propuestos en este tipo de textos. Con relación a los textos de informática recordamos que destacaba por encima de todos los fenómenos contabilizados las definiciones por vía metonímica; en estos textos relacionados con la televisión se observa competencia entre la metonimia y la hiperonimia en la supremacía de dichos mecanismos de explicación y también se aprecia un uso menor de la sinonimia. Posiblemente esto obedece a la naturaleza de las palabras o expresiones que se han mandado definir; pero también puede estar asociado a la finalidad de cada texto, así los de informática ofrecen

elementos conceptuales que se asocian a su función o finalidad frente a los programas de televisión que se relacionan más con entidades de rasgo humano, aunque sean de ficción. Los otros mecanismos empleados son la tautología, la deixis, la hiponimia, el holónimo, la sinécdoque y el apoyo textual. Estos dispositivos detectados en el primer sema del alumnado para acercarse a los términos propuestos aparecen acompañados de otros semas en este tipo de textos; solo se ha observado más arriba para 'igualar' y 'agradecer' con respecto a *compensar*, que en la sinonimia y metonimia que establecen respectivamente, aparecen de forma mayoritaria sin más elementos conceptuales acompañantes. Anteriormente se ha indicado la importancia de estos semas acompañantes por su ayuda a la hora de concretar los significados generales de la hiperonimia o los particulares de la metonimia ya que es en ellos precisamente donde encontramos los ejemplos más variados que permiten fundamentar nuestra tesis de la paráfrasis como un caso de sinonimia sintagmática.

En cuanto al aspecto formal se aprecia que no hay coincidencia en la categoría gramatical de los términos propuestos para su definición: *toque infantil*, *ruge la tormenta* y *cenizas*; en los dos primeros casos se trata de estructuras con dos miembros donde nuestros informantes han optado por uno de ellos para aproximarse a su definición, por eso hay variación de formas según el elemento escogido como nuclear. En cuanto al término *cenizas* se ha señalado que los mecanismos de reformulación de su significado es a través de la metonimia: 'quemar', 'incinerar', 'muerte', etc., por lo que varía la categoría gramatical de los semas empleados por los/as alumnos/as, y también mediante la tautología: 'sobrevivir' en *superviviente*.

De esta manera, se puede observar según la forma del elemento parafrástico grados de acercamiento o alejamiento al elemento de partida, como se ha indicado ya en los textos informáticos; así, lo más próximo sería la tautología donde se incluye el término propuesto para su definición, aunque se empleen más conceptos explicativos, el grado medio lo representa el término de la expresión

que haya sido elegido como nuclear, con un significado equivalente y, por último, lo más lejano estaría en la metonimia, con un significado aproximado y/o asociado.

Por último, quedaría mencionar la información textual y lexicográfica con relación a los semas empleados por los/as alumnos/as. En general, el texto favorece muchas de las interpretaciones realizadas por estos/as a través de los semas empleados; incluso están presentes, como sucede con los que hemos denominado apoyos textuales con relación al adjetivo, donde para realizar la explicación del término propuesto el alumnado ha partido del elemento nocional, 'serie', al que modifica la cualidad de *toque infantil*. También presenta una clara dependencia textual la deixis referencial en relación al personaje (*Bob Esponja*) de la serie de dibujos. Los sinónimos suponen la necesidad de un conocimiento idiomático donde los/as alumnos/as reconozcan la equivalencia y similitud conceptual, ya sea parcial ya sea total. En ocasiones hemos observado errores palmarios de comprensión lectora o incapacidad expresiva por parte de los/as alumnos/as a través de sus reformulaciones como, por ejemplo, con relación al término *esponja*, interpretado este como útil de aseo y no como personaje de una serie de dibujos animados, así como también con respecto a la expresión metafórica de *ruge la tormenta* donde algunos han entendido el significado literal de fenómeno atmosférico.

En cuanto a la información lexicográfica se puede apreciar en los cuadros de síntesis que los mecanismos de reformulación como la hiperonimia, la metonimia y la sinonimia aparecen en los diccionarios de consulta. No era esperable en ellos la tautología que encontramos en la definición del término *superviviente*, frente al uso de la hiperonimia en la explicación de este término por parte de los/as alumnos/as, aunque de otras tautologías mencionadas en los semas de las muestras escolares no hay constancia en las fuentes lexicográficas. La deixis, de clara dependencia textual o del mundo exterior, y los apoyos textuales no aparecen como era de esperar en dichas fuentes lexicográficas. Por lo tanto, la

sinonimia, hiperonimia y metonimia son mecanismos de definir propios de las fuentes lexicográficas; mientras que la deixis y los apoyos textuales lo son de las muestras escolares por su inevitable dependencia textual del dictado. Ahora bien, también se ha visto cómo la hiperonimia y la metonimia pueden ser deducidas del texto dictado, cuando actúan no como mecanismos de definir sino de reformular parafrásticamente.

6.3. Textos narrativos

Los dictados analizados a lo largo de este trabajo que tratan temas narrativos son los números uno⁹¹², dos⁹¹³ y nueve⁹¹⁴. A continuación ofrecemos la información cuantitativa y cualitativa extraída de estos dictados, sistematizada por medio de unas tablas que nos van a ayudar a sintetizar dicha información, con el fin de así llegar a una serie de conclusiones. La organización y disposición de los datos ya se ha explicado más arriba, por lo que evitamos redundar en lo ya señalado a este respecto. Nos disponemos, pues, a actuar de forma semejante a lo ya hecho con los textos de informática y de programas de televisión.

6.3.1. Parámetros cuantitativos y cualitativos del primer sema en las definiciones de los/as alumnos/as.

A. Dictado 1

Este dictado relata el recibimiento de una persona que ha superado con vida un naufragio. Los/as alumnos/as han tenido que definir los siguientes términos *náufrago*, *a la deriva* y *reinas de la belleza*. La tabla XIX presenta datos cuantitativos y cualitativos que enseguida pasamos a resumir:

⁹¹² Cfr. pág. 129.

⁹¹³ Cfr. pág. 215.

⁹¹⁴ Cfr. pág. 807.

DICTADO 1	<i>Náufrago</i>								
	NP	NC	OTROS	´persona`	´perder`	´superviviente`			
	12,67	5,33	16	57,33	4,67	4			
				S: - %	S: - %	S : 50 %			
				A: + %	A: + %	A: 50 %			
				hiperonimia	metonimia	sinonimia			
	<i>A la deriva</i>								
	NP	NC	OTROS	´persona`	´no saber`	´mar`	´perder`	´no rumbo`	
	12,67	13,33	37,33	3,33	4	3,33	9,33	16,67	
				S :Ø %	S :Ø %	S: - %	S: - %	S: + %	
				A: 100 %	A: 100 %	A: + %	A: + %	A: - %	
				hiperonimia	elipsis	elipsis	elipsis	sinonimia	
	<i>Reinas de la belleza</i>								
	NP	NC	OTROS	´reina`	´bella`	´persona`	´mujer`	´chica`	´guapa`
	12,67	3,33	13,33	5,33	4,67	11,33	22	12,67	14,67
			S :Ø %	S: + %	S :Ø %	S :Ø %	S :Ø %	S: + %	
			A: 100 %	A: - %	A: 100 %	A: 100 %	A: 100 %	A: - %	
			tautología	tautología	hiperonimia	hiponimia	hiponimia	sinonimia	

En el primer término *náufrago* se observa que el porcentaje de los apartados NC y OTROS son poco significativos. Los semas empleados que forman apartados independientes son: ´persona`, ´perder` y ´superviviente`. Estos conceptos corresponden a mecanismos ya analizados en los otros dictados; así, en el caso de ´persona`, sema más frecuente en nuestro *corpus*, se trataría de un hiperónimo que aparece de forma mayoritaria acompañado de más elementos conceptuales para restringir su clase designativa, como pueden ser: ´perder`, ´barco`, ´caer`..., etc. El sema ´perder` hace referencia a la consecuencia, por lo que el alumnado ha procedido a acercarse al término por vía metonímica. Se registra más veces acompañado de otros semas que solo, por ejemplo, de ´mar`, ´isla`..., etc. En cuanto al sema ´superviviente` se actúa por una sinonimia parcial ya que la sustitución que se ajusta al contexto es ´náufrago = superviviente del

mar, río o lago navegable`. Se recoge en la misma proporción porcentual solo y acompañado de otros semas que lo completan: `catástrofe`, `accidente`..., etc.

El segundo término es la locución adverbial *a la deriva*. Pensamos que esta expresión no les resulta fácil de definir o no la conocen por los porcentajes significativos⁹¹⁵ que presentan los apartados NC y OTROS. Los semas que forman apartados independientes son: `persona`, `no saber`, `mar`, `perder` y `no rumbo`.

El sema `persona`, que siempre va acompañado de más elementos conceptuales, obedece al empleo del hiperónimo como posible acercamiento definicional, ya comentado con anterioridad en otros términos. En este caso la interpretación está sujeta al texto dictado y pone en evidencia la necesidad de ejemplificar desde lo concreto, desde la realidad evidente de un estado. Por ello creemos que en esta ocasión el alumnado necesita un apoyo que le permita describir lo que se le propone y por ese mismo motivo siempre va acompañado, porque en realidad los que verdaderamente indican el sentido de *a la deriva* son los semas acompañantes como `mantener + vivo + mar`, `no saber + rumbo + seguir + mar`.

En cuanto al sema `mar` se infiere del texto por presuposición puesto que un naufragio solo es posible en un medio líquido (mar, río o lago navegable), que por el dictado necesariamente tiene que ser `mar` puesto que se menciona un buque que viaja desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena. Este concepto se da mayoritariamente acompañado, aunque en aquellas definiciones donde se ofrece como sema único se produce una elipsis puesto que la referencia al lugar no muestra el estado que se describe con dicha expresión.

Los semas `perder` y `no saber` señalan que se parte de un sobrentendido puesto que no necesariamente estar a merced del viento y de las olas quiere decir que uno esté perdido o no sepa dónde está, por lo tanto en esta elección se define

⁹¹⁵ Supera el 10% del apartado de NC y más del 25% del apartado OTROS.

por elipsis de la otra opción, posiblemente por desconocimiento o por apoyo textual de *tormenta* en este caso. El sema más empleado por los/as informantes es 'no rumbo', un sinónimo de *a la deriva*, el cual probablemente aparece más veces como concepto único que acompañado por su equivalencia semántica.

La expresión *reinas de la belleza* es el último de los elementos de este dictado 1. Destacan los porcentajes bajos en los apartados NC y OTROS, de lo que se deduce que es una expresión al alcance de nuestros/as informantes. Los semas empleados por los/as alumnos/as y que hemos destacado por su frecuencia de uso son: 'reina', 'bella', 'persona', 'mujer', 'chica' y 'guapa'. Se trata de una expresión de dos términos donde los/as alumnos/as han considerado nuclear *reinas* y periférico *belleza* en los semas: 'reina', 'persona', 'mujer' y 'chica'; por el contrario, han considerado nuclear *belleza* y periférico *reinas* en los semas: 'bella' y 'guapa'. La expresión es un compuesto sintagmático que responde al significado idiomático de 'las ganadoras en un concurso de belleza'. En el texto se ha de interpretar en un sentido unitario elativo mucho más general: 'las mujeres más bellas, bellísimas', que es precisamente lo presupuesto para ganar un concurso de belleza.

Los semas 'reina' y 'bella' hacen uso léxico de las propias palabras de la expresión por lo que constituyen una tautología que no sirve para aclarar el sentido de dicha expresión; en 'bella' se constata que aparece más veces solo que acompañado, a diferencia de lo que habíamos visto hasta ahora en la tautología, probablemente por considerar nuclear en la expresión el término *belleza*. En 'reina' hay una confusión del significado de la palabra, por lo que nos alerta de la falta de comprensión de este grupo del alumnado que ha optado por este sema. Siempre aparece acompañado de más elementos conceptuales asociados casi siempre a la *belleza*.

Los semas 'persona', 'mujer' y 'chica' mantienen una relación de inclusión entre ellos; así, 'persona' sería el hiperónimo de los hipónimos 'mujer' y 'chica', que, a su vez, mantienen entre sí una relación de hiperonimia / hiponimia.

Sin embargo, el texto permite una equivalencia sinonímica entre ambos, pues 'chica' se puede interpretar como 'mujer joven', dado que por nuestro saber enciclopédico sabemos que a los concursos de belleza solo se presentan mujeres muy jóvenes. Todos los semas aparecen acompañados de otros que están vinculados con el segundo miembro de la expresión *belleza*: 'guapa', 'hermosa' o 'bella', los cuales son sinónimos entre sí.

B. Dictado 2

En el dictado 2, donde se habla de que unas personas están haciendo un reportaje sobre los mamíferos marinos, los/as alumnos/as han tenido que definir los términos *armónico* y *reportaje*. La tabla XX presenta datos cuantitativos y cualitativos que enseguida pasamos a resumir:

		<i>Armónico</i>									
		NP	NC	OTROS	'armonía'	'algo'	'sonido'	'movimiento'	'ritmo'	'tranquilo'	'bonito'
DICTADO 2		15,23	13,91	31,13	4,64	3,31	10,6	5,3	3,31	3,31	9,27
					S: + %	S: Ø %	S: Ø %	S: Ø %	S: 100 %	S: + %	S: + %
					A: - %	A: 100 %	A: 100 %	A: 100 %	A: Ø %	A: - %	A: - %
					tautol.	apoyo t.	apoyo t.	apoyo t.	sinonim.	metonim.	metonim.
		<i>Reportaje</i>									
	NP	NC	OTROS	'informar'	'noticia'	'imagen'	'vídeo'	'grabar'	'programa'	'entrevistar'	'documental'
	15,23	8,61	23,18	4,64	3,31	3,31	14,57	9,27	3,31	5,96	8,61
				S: Ø %	S: - %	S: Ø %	S: - %	S: Ø %	S: - %	S: + %	S: - %
				A: 100 %	A: + %	A: 100 %	A: + %	A: 100 %	A: + %	A: - %	A: + %
				metonim.	metonim.	sinécd.	metonim.	metonim.	metonim.	sinonim.	sinonim.

El término *armónico* se encuentra dentro de un contexto que hace referencia al movimiento de las ballenas. Los porcentajes de los apartados NC y OTROS son considerables, lo que nos hace dudar acerca de la comprensión de los/as alumnos/as. El sema 'armonía' no resulta significativo para los mecanismos de reformulación puesto que procede de la misma raíz léxica que el término que

se ha de definir; además, a diferencia de casos anteriores de tautología, se encuentra más veces como sema único que como sema acompañado de otros. En este último caso los semas empleados o bien responden a cualidades por lo que presentan la forma del adjetivo equivalente al término que se ha mandado definir o bien son sustantivos o pronombres puesto que necesitan el apoyo de una entidad nominal que les posibilite la descripción de esa característica.

El sema más empleado dentro de los adjetivos ha sido 'bonito', que responde a una valoración estética de la cualidad por describir, no explicándose, por tanto, el significado del término sino la impresión que provoca a través de una metonimia. Este sema suele aparecer de forma única puesto que el concepto estético implica una compleja impresión subjetiva difícil de explicar con más elementos. El otro sema descriptivo es 'tranquilo' donde también el alumnado se vale de la metonimia para indicar el efecto que provoca un movimiento *armónico* en quien lo contempla; se encuentra igualmente registrado más veces como sema único que como sema acompañado.

En cuanto al otro grupo de semas en el que nuestros/as informantes encuentran el apoyo nocional para describir esa cualidad se hallan dispuestos por orden de frecuencia de uso: 'sonido', 'movimiento', 'ritmo' y 'algo'. En el caso de 'sonido' y 'movimiento', el alumno se vale de ellos a modo de ejemplo y por ese motivo siempre van a ir acompañados de más conceptos con los que explicar lo que se les ha propuesto definir; así, 'bello', 'relajante', 'agradable'. Con el sema 'algo' nuestros informantes se han servido de un hiperónimo de rango superior como entidad sustentadora de un comportamiento cualitativo. Siempre se da con más elementos conceptuales puesto que su significado es tan amplio que necesita restringirse para poder definir. Finalmente, quedaría mencionar 'ritmo', sema que aparece siempre de forma única y que indica sustitución por equivalencia con *armónico*, sobre la base de un proceso metonímico: 'ritmo → armonía', ya que la armonía se basa en el ritmo acompasado.

El segundo término del texto es *reportaje*. Los apartados NC y OTROS presentan unos porcentajes⁹¹⁶ razonables dentro de los criterios establecidos en este trabajo. El sema más empleado por el alumnado es 'vídeo', cuyo mecanismo está basado en la metonimia ya que se elige el medio del proceso para explicar el resultado final. Aparece siempre de forma mayoritaria acompañado de más elementos conceptuales que afectan a su temática: 'algo', a su técnica: 'grabar', o a su finalidad: 'informar'.

El sema 'grabar' también procede por vía metonímica como el anterior, puesto que este grupo de alumnos/as sigue apelando al medio para definir el proceso. Este sema siempre aparece acompañado de más elementos conceptuales que hacen referencia a su temática: 'asunto', a su técnica: 'vídeo' o a su valoración subjetiva: 'interesante'. Con el sema 'documental' el alumno establece una relación de equivalencia sinonímica. Dentro del *corpus* generalmente se encuentra acompañado de más semas que vuelven a insistir en la temática y la técnica. El sema que sigue por frecuencia de uso es 'entrevistar' que tiene que ver con 'hacer' + 'entrevista', un subgénero periodístico al igual que 'reportaje', ambos términos comparten un mismo campo semántico de clasificación pero son distintos⁹¹⁷ y mantienen entre ellos diferencias, que se hacen muy acusadas en el texto dictado, pues se puede perfectamente hacer un reportaje a las ballenas, pero no una entrevista a estos mamíferos, por lo que no son propiamente sinónimos aunque los/as alumnos/as los hayan interpretado como tales por las razones que exponemos en la nota 27. Este sema aparece en más ocasiones solo que acompañado, circunstancia ya observada en otras definiciones que se han realizado a través de sinónimos.

⁹¹⁶ 10% para el apartado NC y el 25% para el apartado OTROS.

⁹¹⁷ Según la fuente lexicográfica escolar de *SM*: en el español meridional se trata de una *entrevista periodística* y en *VOX* on line, se señala que en un reportaje se incluye, además de otros materiales informativos, *entrevistas*. Esto nos sugiere entender que los/as alumnos/as tienen adquirido el sentido de *reportaje* como sinónimo de 'entrevista', de ahí su empleo como equivalente: 'hacer un reportaje o entrevista'.

En el sema 'informar' se observa que el mecanismo de definición empleado es metonímico puesto que se sustituye el término por su finalidad. Este sema siempre aparece acompañado de más conceptos que se pueden unificar con criterios ya comentados bajo los parámetros de tema y técnica. En cuanto al sema 'imagen', el alumno a través de la sinécdoque intenta explicar el todo por la parte, puesto que *reportaje* en su segunda acepción como reportaje gráfico, que perfectamente se adecua al sentido del dictado, significa: 'conjunto de fotografías que aparece en un periódico o revista sobre un suceso'. Siempre lo hemos encontrado en las muestras escolares acompañado de otros semas que insisten en el tema y la técnica. En el sema 'noticia', como en *documental* y *entrevistar*, nos hallamos ante subgéneros del periodismo. El alumno los identifica sin reparar en las diferencias que existen entre ellos puesto que su finalidad es la misma, la de 'informar'. Recordemos que un reportaje es 'un trabajo periodístico, cinematográfico, etc., de carácter informativo'. Se basa en la metonimia ya que se procede a una identificación a través de la finalidad. Con frecuencia se acompaña de semas que tienen que ver con su campo de acción: 'especializada', con su valoración: 'interesante', con su temática: 'hablar + temas concretos', o con su difusión: 'exponer + revista / televisión'. El último sema de este texto es 'programa', el cual, como forma de difusión, alude a un determinado formato, por lo que los/as alumnos/as han actuado en la definición por vía metonímica. Siempre va acompañado de más elementos conceptuales relativos a la temática.

C. Dictado 9

Este dictado relata cómo una muchacha empieza el día. En él los/as alumnos/as han tenido que definir los siguientes términos: *sin pena ni gloria* y *alisó*. La tabla XXI presenta datos cuantitativos y cualitativos que inmediatamente pasamos a resumir:

DICTADO 9	<i>Sin pena ni gloria</i>							
	NP	NC	OTROS	´día`	´no triste`	´normal`	´nada`	´expresión`
	7,89	21,71	41,45	10,53	5,26	5,26	3,29	4,61
				S :Ø %	S: - %	S: + %	S: 100 %	S :Ø %
				A: 100 %	A: + %	A: - %	A :Ø %	A: 100 %
				apoyo t.	sinonimia	sinonimia	elipsis	metalingüístico
	<i>Alisó</i>							
	NP	NC	OTROS	´alisar`	´dejar`	´peinar`	´poner`	
	7,89	9,87	41,45	7,89	13,16	5,92	13,82	
				S: - %	S :Ø %	S: - %	S :Ø %	
				A: + %	A: 100 %	A: + %	A: 100 %	
				tautología	a.resultativo	sinonimia	a.resultativo	

El primer elemento *sin pena ni gloria* presenta un alto porcentaje en los apartados NC y OTROS, de ahí que intuyamos que presenta dificultades a nuestros/as informantes para llevar a cabo la definición del término propuesto. La locución adverbial en el texto alude a la rutinaria sucesión temporal de los días donde no se produce ningún cambio. La forma que presenta esta frase hecha es negativa para afirmar algo positivo: ´lo discreto`, o sea, ´lo que no destaca por ninguno de los dos miembros componentes de dicha expresión`, ´ni por pena ni por gloria`, por ello no ha de entenderse que ´no destaca por nada` sino ´por nada de pena ni de gloria`.

El sema ´día` es el más empleado dentro de nuestro *corpus*. Este sema señala la necesidad que tienen los/as alumnos/as de buscar un apoyo nocional, una entidad, a la que atribuirle la cualidad que expresa el *ítem* léxico que se les ha mandado definir. Esto ya se había comentado en otros dictados⁹¹⁸ y como en esos casos, dicho sema se va a encontrar siempre acompañado de más elementos conceptuales. La elección de ´día` por parte del alumnado está motivada por ser el elemento del dictado al que va referida la expresión *sin pena ni gloria*. Los conceptos acompañantes de este primigenio son los que verdaderamente se

⁹¹⁸ Dictado 2, término *armónico*, pág. 228.

ajustan y corresponden a lo que han de definir, guardando entre ellos una relación de equivalencia sinonímica como, por ejemplo, 'cualquiera', 'normal' e 'igual + todos'.

El segundo sema más empleado es 'no triste', que aparece de forma mayoritaria acompañado de otros. Los/as informantes pretenden reproducir la estructura formal de la locución adverbial por lo que el primer sema es negativo; lo que también se hace extensivo para el segundo sema, ya que si revisamos todos los que acompañan a 'no triste' comprobamos en las definiciones escolares también: 'no contento', 'no a gusto' o 'no alegre'. En consecuencia, al reproducir la estructura bimembre de la locución adverbial se respetan los estereotipos (+ / -) de los términos contrapuestos y se sustituyen los elementos semánticos nucleares por sinónimos (*pena* \simeq 'tristeza') y (*gloria* \sim 'gusto'⁹¹⁹, 'contento', 'alegría').

En el sema 'normal', los/as alumnos/as han procedido, por un lado, a una labor de síntesis sobre una estructura analítica y por otro lado, a reelaborar un sentido distinto del de los elementos conceptuales que integran la expresión. La síntesis se formaliza mayoritariamente como sema único. Otro proceso de reelaboración y de síntesis lo encontramos en el sema 'nada', aunque en este caso el alumnado actúa por medio de una elipsis textual. De ahí, que este 'nada' sea entendido en clave de 'nada (de pena) y nada (de gloria)', que lo hace un equivalente parafrástico de *sin pena ni gloria* cuando reconstruimos que no sucede o no pasa 'ninguna de las dos cosas', 'que todo sigue en la rutina de siempre'. Este sema siempre aparece de forma única.

Para terminar los semas de este dictado quedaría mencionar el sema 'expresión', con el que los/as alumnos/as proceden metalingüísticamente al iniciar la definición. Este sema siempre aparece acompañado de más elementos conceptuales que son los que van a precisar el significado de la locución por definir, como, por ejemplo: 'apenado + triste + normal', 'día + normal +

⁹¹⁹ La segunda acepción del *DRAE*²² dice de *gloria*: 'gusto o placer vehemente'.

corriente`, ´no ganas`, ´no hacer`..., etc. Se observa el apego de dos de ellas al primer elemento léxico, *sin pena*, de la locución adverbial: ´no ganas` y ´no hacer`; y el acierto de ´día + normal + corriente` al haber sabido abstraer el término medio entre los dos polos opuestos de la locución. En ´apenado + triste + normal` los/as alumnos/as han partido del primer elemento de la locución (´apenado + triste`) para luego asumirla por completo, superándola (´normal`).

El segundo elemento que se ha mandado definir es *alisó*. Presenta un porcentaje de NC dentro de los límites establecidos como normales y en el apartado OTROS ofrece un número considerable de definiciones no coincidentes con el sema primigenio. Los semas destacados en apartados diferenciados por un uso frecuente dentro de nuestro *corpus* son: ´alisar`, ´dejar`, ´peinar` y ´poner`.

El sema ´alisar` no aporta ningún tipo de información al reproducir el mismo *ítem* léxico que se ha mandado definir, por lo que aparece de forma mayoritaria acompañado de más conceptos para suplir dicha falta de información, como es el caso de ´mejora + poner + suelto + pelo` o ´desenredar + pelo + cepillar + delicadeza`. Los semas ´dejar` y ´poner` son los más frecuentes en las definiciones de nuestro *corpus*. En ambos casos se marca la acción como resultativa dentro de un *continuum*: ´alisar` → ´hacer liso` → ´poner liso` → ´dejar liso`. Siempre se encuentran acompañados de más elementos puesto que estos semas solo marcan el estado final pero no el contenido relativo a *alisó*, para lo que se valen de ´liso` (término homoléxico de *definir*), ´pelo`, ´no arruga`, etc. De esta manera los elementos semánticos nucleares serían los semas acompañantes de ´poner` y ´dejar`, meros indicadores del aspecto perfectivo de una acción de resultado.

Para finalizar los semas de este término quedaría ´peinar` que es un equivalente contextual, un sinónimo sintagmático en el dictado de *alisar*, en tanto que ambos coinciden en el significado de ´desenredar, componer, arreglar el cabello`. Recordemos que en el contexto del dictado *alisar* presupone ´cabello no liso` por sobrentendido de ´cabello enmarañado, enredado, alborotado,

desarreglado, descompuesto`, no `rizado u ondulado`, al saltar del camastro la muchacha al amanecer. Este sema aparece de forma mayoritaria acompañado de más elementos conceptuales, que en algún caso se apoyan en datos del texto como `mano`; en otros lo que se pretende conseguir es especificar que se alisa un pelo ondulado, así `no ondular`, valiéndose de la oposición paradigmática: `pelo liso / pelo ondulado`⁹²⁰; y en otros casos se actúa de forma pleonástica, por ejemplo en `pelo`, ya que si también se puede peinar, pongamos por caso, la lana, en el dictado solo se dice expresamente que lo peinado es el cabello.

6.3.2. Parámetros cuantitativos y cualitativos referentes a la información de los textos dictados y al sema seleccionado por los/as alumnos/as.

En los textos narrativos recomendados para lectura de los/as alumnos/as, se siguen las mismas pautas⁹²¹ que hemos aplicado a los textos de informática y de programas de televisión.

DICTADO 1	<i>Náufrago</i>					
	´persona`	´perder`	´superviviente`			
	+	+	+			
	hiperonimia	metonimia	sinonimia			
	<i>A la deriva</i>					
	´persona`	´no saber`	´mar`	´perder`	´no rumbo`	
	+	+	+	+/-	+	
	hiperonimia	elipsis	elipsis	elipsis	sinonimia	
	<i>Reinas de la belleza</i>					
	´reina`	´bella`	´persona`	´mujer`	´chica`	´guapa`
	*+	+	+	+	+	+
	tautología	tautología	hiperonimia	hiponimia	hiponimia	sinonimia

⁹²⁰ Obsérvese que `liso` establece un abanico de solidaridades semánticas: por ejemplo, `liso` se opone a `ondulado` dicho de *pele*, se opone a `arrugado` dicho de *piel*, se opone a `curvo` dicho de *superficie*, etc.

⁹²¹ Cfr. pág. 893.

La información registrada en la tabla XXII relativa al dictado 1 señala que todos los semas aparecen de forma expresa en el texto. Destaca la tautología del sema 'reina' en relación a *reinas de la belleza* como un indicador de que ese grupo de alumnos/as no ha entendido el concepto en relación al sentido global del texto. Por último, cabe señalar la necesidad de reinterpretación del sema 'perder' por 'perdese' con respecto a *a la deriva*. La justificación textual de este sema señala las relaciones actualizadas del significado en el contexto que facilita su reinterpretación. Los mecanismos de elipsis registrados para explicar los términos están sujetos a la información precedente, por lo que se observa igualmente su dependencia textual.

DICTADO 2	<i>Armónico</i>							
	'armonía'	'algo'	'sonido'	'movimiento'	'ritmo'	'tranquilo'	'bonito'	
	+	+/-	*+	+	+	+/-	+/-	
	tautología	hiperonimia	apoyo t.	apoyo t.	sinonimia	metonimia	metonimia	
	<i>Reportaje</i>							
	'informar'	'noticia'	'imagen'	'vídeo'	'grabar'	'programa'	'entrevistar'	'documental'
	+/-	+/-	+	+	+	+/-	+/-	+
	metonimia	metonimia	sinécdoque	metonimia	metonimia	metonimia	sinonimia	sinonimia

En la tabla XXIII del dictado 2 se comprueba una vez más que el texto del dictado permite emplear dichos conceptos puesto que algunos están presentes de forma expresa y a otros se puede acceder a través de una labor de reinterpretación. La reinterpretación está vinculada a la hiperonimia-hiponimia y a la metonimia, ya que suponen la necesidad⁹²² de situar el término en una realidad concreta y tangible: 'algo' + 'ubicación espacial, temporal y/o nocional', o de describir el

⁹²² Esta necesidad se puede apreciar también en el uso de los semas 'sonido' y 'movimiento' por parte de los/as alumnos que suponen la concreción de la cualidad de *armónico* en un elemento nominal que sitúa la abstracción de la cualidad en la realidad concreta al especificarlo para describir ya sea el 'sonido' ya sea el 'movimiento' o en este caso, con un hiperónimo de rango superior cuya referencia es tan amplia que permite que sea identificado con cualquier elemento necesitado de tal descripción.

efecto sensorial que transmite, de marcado carácter subjetivo, como 'tranquilo' o 'bonito' con relación a *armónico*.

En cuanto a *reportaje*, se comprueba que el mecanismo de la metonimia del sema 'noticia', que marca la finalidad informativa del término por definir, el de la sinécdoque de 'imagen' y el de la sinonimia de los semas 'entrevistar' o 'documental', como subgéneros periodísticos, requieren el conocimiento del léxico, lo que los hace menos dependientes de la información puntual del texto.

DICTADO 9	<i>Sin pena ni gloria</i>				
	'día'	'no triste'	'normal'	'nada'	'expresión'
	+	-	-	+	-
	apoyo t.	sinonimia	sinonimia	elipsis	metalingüístico
	<i>Alisó</i>				
	'alisar'	'dejar'	'peinar'	'poner'	
	+	+/-	+	+/-	
	tautología	a. resultativo	sinonimia	a. resultativo	

En la tabla XXIV del dictado 9 encontramos que el sema 'expresión' facilita una información secundaria de tipo metalingüístico que supone un conocimiento idiomático. Esto mismo ocurre con la sinonimia y con la información gramatical de los semas 'dejar' y 'poner' con respecto a *alisó*, a diferencia de la elipsis que tiene una clara dependencia –formal y conceptual–, del texto.

6.3.3. Parámetros cuantitativos y cualitativos referentes a la información lexicográfica y al sema seleccionado por los/as alumnos/as.

La información lexicográfica de los textos narrativos se presenta con los mismos criterios de representación⁹²³ que los expuestos en los relacionados con la temática de informática y de programas de televisión.

⁹²³ Cfr. pág. 896.

DICTADO 1	<i>Náufrago</i>					
	´persona`	´perder`	´superviviente`			
	+	-	+/-			
	+	-	+/-			
	hiperonimia	metonimia	sinonimia			
	<i>A la deriva</i>					
	´persona`	´no saber`	´mar`	´perder`	´no rumbo`	
	-	+/-	+/-	+/-	+	
	-	+/-	+/-	+/-	+/-	
	hiperonimia	elipsis	elipsis	elipsis	sinonimia	
	<i>Reinas de la belleza</i>					
	´reina`	´bella`	´persona`	´mujer`	´chica`	´guapa`
	*+	+/-	+	-	-	+/-
	*+	+	+	+	+	+/-
	tautología	tautología	hiperonimia	hiponimia	hiponimia	sinonimia

La información lexicográfica de la tabla XXV del dictado 1 permite ver con respecto a *náufrago* que la hiperonimia aparece también en este tipo de textos de consulta y que la sinonimia puede ser reinterpretada. Ahora bien, como el mecanismo de la metonimia en ´perder` tiene un claro sustento textual no se da en los diccionarios consultados. En cuanto al término *a la deriva* se aprecia que el mecanismo de la hiperonimia tiene un marcado carácter de dependencia textual puesto que ofrece la explicación del término con relación a la entidad que se encuentra en tal situación, es decir, ´persona`. Con respecto al resto de semas y a sus correspondientes mecanismos de reformulación, se observa que se pueden reinterpretar a partir de la información ofrecida en estos textos de consulta. Referente al último término *reinas de la belleza*, se constata que los semas o bien aparecen de forma expresa en las fuentes lexicográficas o bien se pueden inferir. Como dato curioso resaltamos que los hipónimos ´mujer` o ´chica` no se localizan en los diccionarios escolares. Recordemos al respecto que la entrada del término

reina se hacía a través del masculino *rey*, de ahí que no se mencione la diferenciación sexual.

DICTADO 2	<i>Armónico</i>							
	´armonía`	´algo`	´sonido`	´movimiento`	´ritmo`	´tranquilo`	´bonito`	
	+	+/-	*+	-	*+/-	-	-	
	+	+/-	*+	-	*+/-	-	-	
	tautología	hiperonimia	apoyo t.	apoyo t.	sinonimia	metonimia	metonimia	
	<i>Reportaje</i>							
	´informar`	´noticia`	´imagen`	´vídeo`	´grabar`	´programa`	´entrevistar`	´documental`
	+	+/-	+/-	+/-	+/-	+/-	+	+/-
	+	+/-	+/-	+/-	+/-	+/-	+/-	+/-
	metonimia	metonimia	sinécdoque	metonimia	metonimia	metonimia	sinonimia	sinonimia

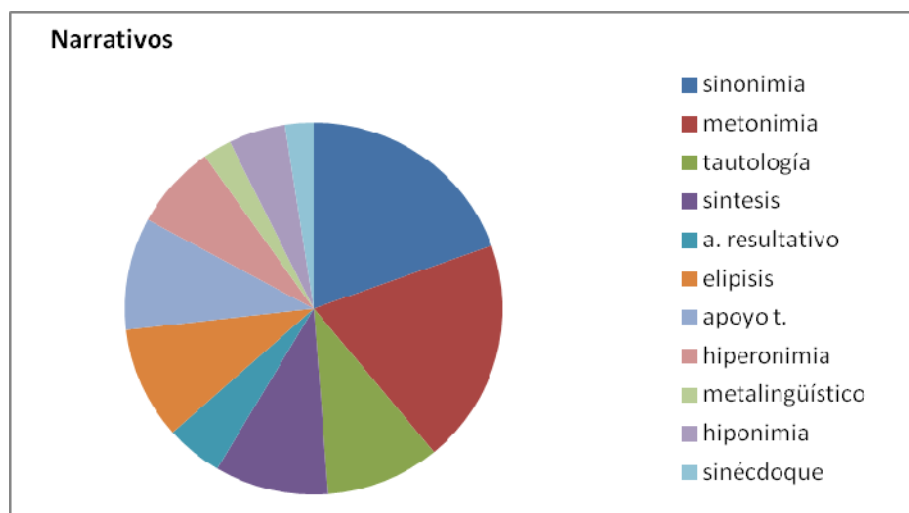
En la tabla XXVI de la información lexicográfica del dictado 2, con respecto a *armónico*, destaca el hecho de que en los diccionarios no aparece ni la referencia al sema ´movimiento` –ya se ha visto que tiene un marcado carácter dependiente del texto dictado–, ni tampoco a las metonimias de ´tranquilo` y ´bonito`, que suponen una interpretación subjetiva del sentimiento provocado a partir de la información facilitada por el texto. Sí aparece, en cambio, la tautología y el apoyo textual de ´sonido`, que en estas fuentes lexicográficas es un apoyo nocional y referencial. En cuanto al término *reportaje* se aprecia que la información facilitada por las fuentes lexicográficas permiten llegar a estos semas y a estos mecanismos parafrásticos bien por interpretación directa o bien indirecta.

DICTADO 9	<i>Sin pena ni gloria</i>				
	´día`	´no triste`	´normal`	´nada`	´expresión`
	-	+/-	+	+/-	+
	-	+/-	+	+/-	+
	apoyo t.	sinonimia	sinonimia	elipsis	metalingüístico

DICTADO 9	<i>Alisó</i>			
	´alisar´	´dejar´	´peinar´	´poner´
	+	+	+	+
	+	+	+	+
	tautología	a. resultativo	sinonimia	a. resultativo

Con respecto al dictado 9 se observa en la tabla XXVII que las fuentes lexicográficas de la expresión *sin pena ni gloria* no presentan el apoyo textual del sema ´día`, como es de esperar, y en cuanto al resto de los conceptos empleados por nuestros/as informantes están presentes de forma directa en el mecanismo de la sinonimia de ´normal` o en el de la información metalingüística de ´expresión` y de forma indirecta en el mecanismo de la sinonimia de ´no triste` o en el de la elipsis de ´nada`. En el segundo término propuesto, *alisó*, se aprecia que todos los semas empleados por los/as alumnos/as están presentes en todas los diccionarios consultados.

6.3.4. Conclusiones parciales de los parámetros cuantitativos y cualitativos en relación a los semas.



Atendiendo al gráfico C de los mecanismos de reformulación empleados por los/as alumnos/as en los textos narrativos se aprecia la aparición de nuevos fenómenos así como variaciones en la cuantificación de los que ya habían aparecido en los otros tipos de texto. En los textos relacionados con la informática y con los programas de televisión se vio que destacaba la sinonimia, la metonimia y la hiperonimia; sin embargo, en los narrativos se comprueba el predominio de la sinonimia, con mayor uso, y de la metonimia, en detrimento de la hiperonimia.

Si atendemos a los dos fenómenos destacados de la sinonimia y la metonimia en los textos narrativos, vemos que el informante ha tratado desde el primer momento de dar un significado equivalente por encontrar en la lengua un término que permitía su sustitución en el texto dictado o ha focalizado un concepto significativo de la realidad que le ayuda a identificarlo y explicarlo. Encontramos en las palabras propuestas informaciones secundarias para su definición como el apoyo textual, la información metalingüística y el aspecto perfectivo resultativo. En cuanto a los otros fenómenos documentados en nuestro *corpus* se aprecia la presencia de la tautología, la hiponimia, la sinécdoque y la elipsis, fenómeno este último que no había aparecido hasta ahora. Los fenómenos que no van acompañados de otros semas, pues presentan conceptos únicos, son la sinonimia, la tautología y la metonimia. Por el contrario, en otro tipo de textos hemos observado que la tautología siempre aparecía junto a otros elementos conceptuales.

En cuanto a la categoría gramatical de los semas empleados en este tipo de textos hay coincidencia en la mayoría de ellos con la del término o expresión por definir, excepto los relacionados con *armónico*, *a la deriva* y *sin pena ni gloria*. En los dos primeros se observa la necesidad de apoyos textuales por lo que se recurre a nociones que o bien proceden del texto dictado o bien son asociaciones derivadas del conocimiento lingüístico del alumno o del mundo exterior. Además, también se puede ver que en las locuciones adverbiales *a la deriva* y *sin pena ni gloria* nuestros informantes han actuado de forma sintética ante dichas

expresiones lexicalizadas y las han reducido a un único componente, interpretando bien el sentido unitario que tienen. Los mecanismos de reformulación donde se aprecia un cambio de categoría gramatical son los ya vistos en otros textos como la metonimia, la hiperonimia, el apoyo textual, la tautología y la elipsis, fenómeno no documentado hasta el momento. En los textos de informática y de los programas de televisión se ha visto que la relación entre la forma gramatical y el contenido semántico podía servir de pauta para señalar una mayor o menor proximidad en la reformulación del término o un alejamiento cuando se realiza una transformación gramatical o una interpretación sintética desviada de una estructura analítica no lexicalizada; esto también permite ser aplicado a los textos narrativos.

En lo referente a la información textual y lexicográfica poco podemos añadir a lo ya señalado en los textos anteriores. De esta manera, se constata que todos los semas empleados o están presentes en el texto dictado o bien se pueden inferir de la información aportada. Los fenómenos no presentes en el texto son los relativos a la información gramatical como los relacionados con el sema 'expresión' o con el aspecto verbal, también los relativos a algunas metonimias y a algunos apoyos textuales donde se ha detectado una falta de comprensión por parte del alumnado, como, por ejemplo, 'sonido' en relación a la explicación de *armónico* cuando en el texto se refiere al *movimiento*. El mecanismo cohesivo de la elipsis, nuevo en nuestra documentación, vemos que está en relación directa con el texto. Los datos aportados por las fuentes lexicográficas muestran que los apoyos textuales y algunas metonimias relacionadas con el resultado subjetivo de determinadas experiencias⁹²⁴, no aparecen en dichas fuentes, como era lógico esperar, aunque sí aparece el apoyo textual 'sonido' cuando definen *armónico*. También se aprecia una diferencia entre los diccionarios escolares y los generales en cuanto a la expresión *reinas de la belleza*, consistente en que los primeros no

⁹²⁴ Nos referimos, por ejemplo, a los semas 'tranquilo' o 'bonito' en relación al término *armónico*.

recurren al hipónimo de 'mujer' o 'chica' puesto que se accede a través del término masculino *rey*.

6.4. Conclusiones generales

Una vez analizados los datos de cada tipo de texto que nos han permitido obtener una serie de resultados parciales, nos disponemos a sistematizar dichos resultados para llegar a unas conclusiones generales de lo investigado en este *corpus*. Así, podemos concluir con la información extraída de los tres tipos de texto que:

1. Los fenómenos más frecuentes de reformulación en nuestros/as informantes son la metonimia, la sinonimia y la hiperonimia, con presencia variable según la tipología de los textos; por ejemplo, en los textos narrativos destaca por encima de todos la sinonimia, con un escaso uso de la hiperonimia.

2. Los semas nucleares aparecen de forma mayoritaria acompañados de otros semas periféricos, que en no pocas ocasiones se comportan también como nucleares ya que facilitan los mejores ejemplos de paráfrasis por sinonimia sintagmática. Se ha comprobado también que la sinonimia paradigmática suele ir con semas únicos, en alguna ocasión aparece con más elementos conceptuales pero de carácter pleonástico.

3. Los mecanismos minoritarios en nuestro *corpus* son: la deixis, la información metalingüística, el aspecto verbal, los apoyos textuales, la sinécdoque, la hiponimia, la tautología y la elipsis. Esta última solo la encontramos en los textos narrativos. La información metalingüística, los apoyos textuales y los semas relacionados con el aspecto verbal suponen un proceso perifrástico inicial para abordar la explicación definicional.

4. Se ha observado que la categoría gramatical imitada por el alumnado para explicar el significado de las palabras, puede servir de indicio para entender si hay una mayor o menor dependencia del término de partida en la definición. Así, cuando los/as alumnos/as reproducen la misma palabra, con alguna pequeña

transformación derivativa o sin ninguna transformación, el grado de imitación es máximo, grado al que se llega con la tautología; mientras que en los casos donde se produce un cambio de categoría gramatical junto con el de sentido, estaríamos ante la plena transformación posible de los términos dados, puesto que ni la forma categorial ni la conceptual se reproducen. Esto se consigue en muchos casos de metonimia como se ha visto a lo largo del trabajo. En cuanto a la hiperonimia estaríamos ante el grado intermedio de imitación puesto que se reproduce la categoría morfológica aunque con un sentido genérico, inclusivo y unidireccional.

5. Cuando lo que se define son expresiones lexicalizadas se ha comprobado la tendencia generalizada a optar por uno de los dos constituyentes de la estructura, convirtiéndose uno en elemento semántico nuclear y el otro en periférico. También se ha visto la dificultad de nuestros/as informantes cuando han tenido que explicar un adjetivo o una locución adverbial para lo que se han servido de apoyos textuales, ofrecidos en ocasiones por el texto dictado, o hiperónimos de rango superior que les permita gradualmente ir anexionando notas específicas con el fin de aproximarse al significado de la definición. De esta manera han podido concretar en una realidad tangible dichos elementos. Este mecanismo ha resultado útil en la reformulación parafrástica por presentar en las notas específicas anexionadas abundantes ejemplos de sinónimos sintagmáticos.

6. Como las palabras están incluidas dentro de un texto han permitido inferir a nuestros/as informantes el sentido de los términos o de las expresiones que se han mandado definir. En unas ocasiones se ha visto que han llegado a los semas empleados por vía directa; es el caso de las deixis, la tautología o los apoyos textuales; pero en otras ocasiones, de forma indirecta a través de la presuposición y del sobrentendido, generalmente asociados a fenómenos parafrásticos de hiperonimia y metonimia.

Por otra parte, los semas han ayudado a valorar el grado de comprensión lectora de los/as alumnos/as, dependiendo de si estos se ajustaban al sentido textual o por el contrario disentían de él. En algunos casos se ha visto que las

definiciones presentaban más de una de las acepciones del término polisémico. El mecanismo de la definición les ha servido de excusa para demostrar todo su saber lingüístico y así ofrecer más de un significado sin contextualizarlo dentro del dictado dado.

7. En esta investigación se han consultado distintas fuentes lexicográficas, escolares y generales, con la intención de comprobar si los semas empleados por los/as alumnos/as se pueden justificar a través de dichos textos. En general hemos comprobado que los conceptos empleados aparecían en los diccionarios o se podían deducir por equivalencia semántica. Además, se ha visto cómo los mecanismos de hiperonimia-hiponimia, metonimia y sinonimia son frecuentes en estos textos para abordar el significado de las palabras. No aparece la deixis como era lo esperable; pero sí se ha constatado la presencia de apoyos por medio de hiperónimos de rango superior o por términos concretos en casos de solidaridades léxicas y colocaciones. También hacen acto de presencia las tautologías, aunque en un porcentaje muy bajo en nuestro *corpus*. Por último, hemos comprobado que la polisemia de los términos propuestos para su definición ha llevado a los/as alumnos/as a realizar definiciones erróneas a nivel textual pero justificadas a nivel lexicográfico.

ANEXOS

ANEXO I

LECTURA PRIMERA

Cuenta García Márquez que el buque viajaba desde Estados Unidos hacia el puerto colombiano de Cartagena, cuando ocho tripulantes de la embarcación cayeron al agua a causa de una tormenta. Uno de los *náufragos* permaneció diez días *a la deriva* sobre una balsa, sin comer ni beber, y apareció una semana después moribundo en una playa. Fue proclamado héroe de la patria y besado por las *reinas de la belleza*.

LECTURA SEGUNDA

Aquella mañana, desde la proa del barco, Héctor avistó una ballena. Era un hermoso cetáceo. Sus movimientos resultaban *armónicos* y elegantes. Bajo el agua emitía sonidos, vibraciones y suspiros que componían un verdadero canto. Su cría nadaba junto a ella. Avisó a Begoña que, con su cámara, grabó unas imágenes excelentes para el *reportaje* sobre mamíferos marinos. ¡La exhibición de la película iba a ser un éxito! Al acabar decidieron volver a puerto porque el mar se estaba embraveciendo y las nubes presagiaban tormenta.

LECTURA TERCERA

El *toque infantil* que podemos ver en las caras del mismo Bob y los personajes tan característicos como el Señor Cangrejo, Patricio o el mismo Plancton, forman buena parte del éxito. Son personajes muy peculiares que giran en torno a las acciones y vida de Bob, complementando una particular personalidad de la esponja. También hay quién afirma que el hecho de ser una nerviosa *esponja* amarilla que vive en una piña bajo el mar lo haga especialmente particular y atractivo para los niños.

LECTURA CUARTA

Los *supervivientes* no están perdidos en la isla; están perdidos antes de ella. La isla es el lugar en el que se encuentran y es uno de esos momentos en los que la vida te exige que te descubras, una circunstancia que te obliga a superarte, cuando rompen tus esquemas para que puedas construirlos de nuevo. Tras la destrucción siempre se encuentra el nacimiento. A veces *ruge la tormenta* y crees que no vas a salir de ésta, pero cada vez que caes al suelo es una nueva oportunidad para resolver lo que hiciste mal.

LECTURA QUINTA

Nos encontramos con un *usuario* de nivel bajo, que realiza tareas muy sencillas en su ordenador. Instalar algún programa, incluso alguna vez, ha podido instalar su propio Windows con el CD que le daba el fabricante. Este usuario ha intentado instalar un programa *pirata* ya que no se quiere gastar dinero en un sistema operativo nuevo, y no es por nada, pero un *sistema operativo* parcheado en mi opinión da muchos problemas.

LECTURA SEXTA

Creo que una de las cosas que más me fascinaba cuando empezaba a *cacharrear* en este mundillo de la informática era cuando te tocaba la hora de copiar tus *ficheros* a un medio externo. Te creías el rey del mundo por el mero hecho de copiarlo y *volcar la información* en otro ordenador, te parecía cosa de brujería.

LECTURA SÉPTIMA

Como complemento perfecto a los *teléfonos móviles* de la marca de la *manzana* se han dado a conocer ya en el mercado unos *altavoces*. Se caracterizan por su diseño elegante y sofisticado que hace que quien los tenga, sin duda, presuma de los mismos.

LECTURA OCTAVA

Cuando Mona, la *madre* de Homer, fallece inesperadamente, Homer se siente mal por no haberle dicho lo mucho que le quería antes de que muriera. Para *compensar* a su madre, Homer decide hacer realidad su último deseo lanzando sus *cenizas* al lago del parque Springfield.

LECTURA NOVENA

La muchacha abría los ojos a la mañana que nacía: era un turbio amanecer más, un turbio día más, *sin pena ni gloria* ni horizontes ni esperanza. Saltó del camastro, *alisó* con sus dedos su cabello ralo, se restregó los ojos con los puños, se desperezó, lenta. Un gallo cantó en el corral.

ANEXO II

DICTADO	ÍTEMS LÉXICOS QUE SE HAN DE DEFINIR	Nº
1	náufragos / a la deriva / reina de la belleza	3
2	armónicos / reportaje	2
3	toque infantil / esponja	2
4	supervivientes / ruge la tormenta	2
5	usuario / pirata / sistema operativo	3
6	cacharrear / ficheros / volcar la información	3
7	manzana / altavoces / teléfonos móviles	3
8	compensar / madre / cenizas	3
9	sin pena ni gloria / alisó	2
TOTAL DE ÍTEMS LÉXICOS		23

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, E. (1995⁷): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Albaladejo Mayordomo, T. (1989): *Retórica*, Madrid, Síntesis.
- (2005): "Retórica, comunicación, interdiscursividad", *Revista de investigación lingüística*, 8, 1, pp. 7-34.
- (2008): " Poética, literatura comparada y análisis interdiscursivo", *Acta Poética*, 29, 2, en prensa.
- Alcina J. y J. M. Bleca (1994⁹): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- Alonso, A. y P. Henríquez Ureña (1967): *Gramática castellana*, Buenos Aires, Losada.
- Arduini, S. (2000): *Prolegómenos a una teoría general de las figuras*, Murcia, Univ. de Murcia.
- Bach, C. (1996): "Reformular: ¿una operación argumentativa aséptica?", *Sendebarr*, 7, pp. 255-275.
- Baldinger, K. (1970): "El problema de la sinonimia: valores simbólicos y valores sintomáticos", en *Teoría Semántica. hacia una semántica moderna*, Madrid, ED. Alcalá, pp. 205-235.
- Bello, A. (1988): *Gramática de la Lengua castellana*, Madrid, Arco/Libros.
- Bés, G.G. et C. Fuchs (coords.)(1988): *Lexique et paraphrase*, Lille, Presses Universitaires de Vincennes.
- Bosque, I. y V. Demonte (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Bordón, T. (2009): "La evaluación de la comprensión lectora", en Penas M^a. A. y R. González (eds): *Estudios sobre el texto. Nuevos enfoques y propuestas*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 462-488.
- Briz, A. y A. Hidalgo (1998): "Conectores pragmáticos y estructura de la conversación", en Martín Zorraquino, M^a. A. y E. Montolío Durán (coords.): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros, pp. 121-143.
- Casado Velarde, M. (1993): *Introducción a la gramática del texto del español*, Madrid, Arco/Libros.

- (1998): "Lingüística del texto y marcadores del discurso", en Martín Zorraquino, M^a. A. y E. Montolío Durán (coords.): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros, pp. 55-70.
- ,R. González Ruiz y M^a. V. Romero Gualda (coords) (2006): *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, Arcos/Libros, 2 vols.
- Casares, J. (1992): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSCI.
- Casas, M. (1986): *La interdicción lingüística*, Cádiz, Univ. de Cádiz.
- (1994): *Las relaciones léxicas*, Tübingen, Max Niemeyer.
- (2001): "Del sistema al discurso en los niveles del significar", en González Pereira, M. y M. Souto Gómez (ed.): *Cuestiones conceptuales y metodológicas de la lingüística*, Santiago de Compostela, Univ. de Santiago de Compostela, pp. 17-28.
- (2005): "Relaciones "significativas", relaciones semánticas y relaciones léxicas", *LEA*, XXVII/1, pp. 5-30.
- Cascales, F. (2004): *Epigramas. Paráfrasis a la poética de Horacio. Observaciones nuevas sobre gramática. Florilegio de versificación*, Madrid, Akal.
- Cassany, D. (2000): *La cocina de la escritura*. Barcelona, Anagrama.
- (2006): *Taller de texto, leer, escribir y comentar en el aula*, Barcelona, Paidós.
- Charolles, M. y D. Coltier (1986): "Le controle de la compréhension dans une activité rédactionnelle: Éléments pour l'analyse des reformulations paraphrastiques", *Pratiques*, 49, pp. 51-66.
- Ciapuscio, G.E. (1993): "Reformulación textual: El caso de las noticias de divulgación científica", *Revista Argentina de Lingüística*, 9/1-2, pp. 69-113.
- Coronel Ramos, M.A. y R. Giménez Moreno (2004): "Cognición y retórica", *Arbor*, 697, pp. 41-58.
- Cortés, L. y M^a.M. Camacho (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*, Madrid, Arcos/Libros.
- Coseriu, E. (1977): *Principios de semántica lingüística*, Madrid, Gredos.
- (1981): *Lecciones de semántica general*, Madrid, Gredos.

- (1992): *Competencia lingüística: elementos de la teoría del hablar*, Madrid, Gredos.
- *DRAE²²*: Real Academia Española (2001): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 22ª ed.
- Daunay, B. (2002): *Éloge de la paraphrase*, París, Presses Universitaires de Vincennes.
- Duchaček, O. (1964): "Contributions á l'étude de la sémantique: les synonymes", en *Orbis*, XIII, I, pp. 35-49.
- Ducrot, O. (1973): *La preuve et le dire*, Paris, Repères-Mame.
- (1982): *Decir y no decir: principios de semántica lingüística*, Barcelona, Anagrama.
- Eco, U. (1972): "La señal y el sentido", en *La estructura ausente*, Barcelona, Lumen, pp. 49-213.
- Escandell Vidal, M^a.V. (1996): *Introducción a la pragmática*. Barcelona, Ariel.
- Escandell Vidal, M^a.V. (2004): *Fundamentos de semántica composicional*. Barcelona, Ariel.
- Fages Gironella, X. (2005): *Gramática para estudiantes*, Barcelona, Laertes.
- Fajardo Aguirre, A. (1994): "La marcación técnica en la lexicografía española", *Revista de filología de la Univ. de La Laguna*, nº 13, pp. 131-141.
- Fernández Laborans, M^a.J. (1977): *Campo semántico y connotación*, Madrid, Cupsa Editorial.
- Fernández Lagunilla, M. y A. Anula Rebollo (1995): *Sintaxis y cognición*, Madrid, Síntesis.
- Fernández Martín, P. (2012): *Filología y lingüística: métodos, corpus y nuevas tecnologías*, Saarbrücken, Editorial Academia Española.
- Frédéric, M. (1985): *La répétition. Étude linguistique et rhétorique*, Tübingen, Niemeyer.
- Frege, G. (1892): "Sobre el sentido y la referencia" en Simpson, T.M. (ed.) (1973): *Semántica filosófica: problemas y discusiones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 3-28.
- Fruyt, M. (1994): "Typologie des cas de synonymie en latin", en C. Moussy (ed.): *Les problèmes de la synonymie en latin*, Paris, Pufs, pp. 25-46.

- Fuchs, C. (1982): *La paraphrase*, Paris, Presses Universitaires de France.
- (ed.)(1985): *Aspects de l'ambigüité et de la paraphrase dans les langues naturelles*, Berna, Peter Lang.
- (1987): *L'ambigüité et la paraphrase: opérations linguistiques processus cognitifs traitements automatisés: Actes du colloque de Caen, 9-11 avril 1987/ publiés sous la direction de C. fuchs avec le concurs du Centre National de la Recherche Scientifique, Caen, Université de Caen.*
- (1994): *Paraphrase et énonciation*, Paris, Ophrys.
- Fuentes Rodríguez, C. (1987): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla, Alfar.
- (1995): *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid, Arco/ Libros, Madrid.
- (1996): *Aproximación a la estructura del texto*. Málaga, Ágora.
- (1997): *El comentario lingüístico- textual*, Madrid, Arcos/Libros.
- (1999): *La organización informativa del texto*, Madrid, Arcos/Libros.
- y E. R. Alcaide Lara (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid, Arcos/ Libros.
- (2007): *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*, Madrid, Arcos/Libros.
- Gallé Cejudo, R. J. (2001): *El escudo de Neoptólemo. La paráfrasis filostratea del escudo de Aquiles*, Zaragoza, Univ. de Zaragoza.
- Garcés Gómez, M^a.P. (2005): "Reformulación y marcadores de reformulación", en Casado Velarde, M., R, González Ruiz y O. Loureda Lamas (eds): *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 47-66.
- (2006): "Marcadores del discurso y actos de habla", en Casado Velarde, M., R. González Ruiz y M^a. V. Romero Gualda (coords): *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, Arcos/Libros, 2 vols, pp. 1311-1324.
- (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y reformulación*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.

- (dir.) (2009): *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas (catalán, francés, italiano, inglés, alemán e islandés)*, Madrid, Univ. Carlos III de Madrid.
- García-Hernández, B. (1997a): "Sinonimia y diferencia de significado", *Revista Española de Lingüística*, 27/1, pp. 1-32.
- (1997b): "Sinonimia y diferencia de significado", *Revista Española de Lingüística*, 27/2, pp. 381-408.
- García-Page, M. (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona, Antropos.
- Gili y Gaya, S. (1961): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Spes.
- Gómez Torrego, L. (1998): *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM.
- González Pérez, R. (1991): "Algunos problemas en la práctica del análisis léxico", *Boletín de la Real Academia Española*, LXXI, pp. 495-502.
- (1994): "Sinonimia y teoría semántica en diccionarios de los siglos XVIII y XIX", *Revista Española de Lingüística*, 26/1, pp. 57-69.
- González Ruiz, R. (2009): "Algunas notas en torno a un mecanismo de cohesión textual: la anáfora conceptual", en Penas M^a.A. y R. González (eds): *Estudios sobre el texto. Nuevos enfoques y propuestas*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 247-278.
- Grijelmo, Á. (2006): *La gramática descomplicada*, Madrid, Taurus.
- Grice, H.P. (1975): "Logic and conversations", en Cole, P. and J.L. Morgan (eds.): *Syntax and Semantics*, vol. 3: *Speech Acts*, New York, Academic Press, pp. 41-58.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1981): *Lingüística y semántica (Aproximación funcional)*, Oviedo, Univ. de Oviedo.
- (1992): *Introducción a la semántica funcional*. Madrid, Síntesis.
- (2002): *De pragmática y semántica*. Madrid, Arco Libros.
- Hernández Alonso, C. (1996³): *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- Hernando Cuadrado, L.A. (2005): "La elipsis en el análisis e interpretación de textos", *Cauce: Revista de filología y su didáctica*, 28, pp. 169-182.

- Herrero Ruiz de Loizaga, F.J. (1992): "Algunas consideraciones en torno al complemento agente", *Revista Española de Lingüística*, año nº22, fasc.2, pp. 339-360.
- Jakobson, R. (1974): "En torno a los aspectos lingüísticos de la traducción", en *Ensayos de lingüística*, Barcelona, Ariel, pp. 67-77.
- Lausberg, H. (1984): *Manual de retórica literaria: fundamentos de una ciencia de la literatura*, Madrid, Gredos.
- López García, Á. (1981): *Lecciones de Retórica y Métrica*, Valencia, Ed. Lindres.
- (1993): "Sinonimia intralingüística y sinonimia interlingüística", *Actas del Primer Coloquio Internacional de Traductología*, Valencia, pp. 41-45.
- (1996): *Gramática del español*, Madrid, Arco/Libro, 2v.
- (2007): "Sinonimia y circuitos neuronales", en Luque, L.: *Léxico español actual*, Venecia, Università Ca Foscari, pp. 71-91.
- Lumbelli, L. e B. Mortara (1999): *Parafrasi: dalla teoria lingüistica alla teoria psicopedagógica*, Milano, Edizioni dell'Osso.
- Lyons, J. (1979): *Semántica*, Barcelona, Teide.
- (1981): *Lenguaje, significado y contexto*, Barcelona, Paidós.
- Marcos Álvarez, F. (1989): *Diccionario práctico de recursos expresivos (figuras y tropos)*, Cáceres, Univ. de Extremadura.
- Marcos Marín, F. y P. España Ramírez (2001): *Guía de gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Martín Zorraquino, M^a. A. (1998): "Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical", en Martín Zorraquino, M^a. A. y E. Montolío Durán (coords.): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros, pp. 19-53.
- y J. Portolés (1999): "Los marcadores del discurso", en Bosque, I. y V. Demonte: *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa, Madrid, Espasa, 3v., pp.4051-4213.
- (2006): "Los marcadores del discurso español: balance y perspectiva para su estudio", en Casado Velarde, M., R. González Ruiz y M^a. V. Romero Gualda (coords): *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, Arcos/Libros, 2 vols, pp. 43-64.

- Martínez, J.A. (1997): "Concreción y abstracción en el estudio de la sinonimia"; *Moenia*, 3, pp. 157-169.
- Mayoral, J.A. (1987): *Pragmática de la comunicación literaria*, Madrid, Arcos/Libros.
- Mederos Martín, H. (1988): *Procedimientos de cohesión en el español actual*. Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife.
- Moliner, M^a (1998): *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 2^a ed. (DUE).
- Montaner, P. (1984): *Teoría y práctica de la lógica proposicional*, Barcelona, Vicens Vives.
- Montolío Durán, E. (2001): *Conectores de la lengua escrita*, Barcelona, Ariel.
- (1998): "La teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores discursivos", en Martín Zorraquino, M^a. A. y E. Montolío Durán (coords.): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros, pp. 93-119.
- Morata Garavelli, B. (1991): *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra.
- Ong, W. (1993): *Oralidad y escritura. Tecnología de la palabra*, México, FCE.
- Parodi, G. (2010): *Lingüística de corpus: de la teoría la empiria*, Madrid, Iberoamericana Vervuert.
- Penas Ibáñez, M^a .A. (2004): "Correlaciones semánticas en Unamuno. Apuntes para una competencia textual" *ASJU* (2003-2004), pp. 817-842.
- (2008): "Sentido plural, connotación y polisemia", *Analecta Malacitana XXXI/2*, pp. 441-473.
- (2009a): *Cambio semántico y competencia gramatical*, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana/ Vervuert.
- (2009b): "Principio sintáctico de linealidad en el ^{hipo}texto y parámetro semántico- pragmático de continuidad en el ^{hiper(ciber)}texto¹ⁿ" en Penas M^a. A. y R. González (eds.): *Estudios sobre el texto. Nuevos enfoques y propuestas*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 115-158.
- (2009c): "El recorrido semántico del eje onímico en la traducción inter e intralingüística", en Penas Ibáñez, M^a A. y R. Martín Martín (eds. y coords.): *Traducción e Interculturalidad. Aspectos metodológicos teóricos y prácticos*. Rabat: Universidad Mohamed V de Rabat, Universidad de Bergen y Editorial CantArabia, pp. 25-53.

- (2009d): "El valor lingüístico-heurístico del proceso semántico metafórico" *Dialogía*, 4, pp. 3-48.
- (2010): "Procesos léxico-semánticos en el campo tropológico: usos especializados y usos comunes", *Cilengua*, 5, pp. 117-162.
- y S. Abad Serna (2011): "Aproximación histórica a la reformulación lingüística de la paráfrasis como un caso de sinonimia sintagmática", *Revista Energeia*, III, 30-74.
- (2014): "La traducción intralingüística", en T. Albaladejo y M^a A. Penas (eds.): *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Síntesis, 1-28 (en prensa).
- Portolés Lázaro, J. (1998): "La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso", en Martín Zorraquino, M^a. A. y E. Montolio Durán (coords.): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros, pp. 71-91.
- (2001): *Marcadores del discurso*. Barcelona, Ariel.
- (2004): *Pragmática para hispanistas*. Madrid, Síntesis.
- (2005): "Marcadores del discurso y metarepresentación", en Casado Velarde, M., R. González Ruiz y O. Loureda Lamas (eds): *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*, Fankfurt am Main, Peter Lang, pp.25-45.
- Pottier, B. (1976): *Lingüística general*, Madrid, Gredos.
- (1983): *Semántica y Lógica*, Madrid, Gredos.
- (1993): *Semántica General*, Madrid, Gredos.
- Prandi, M. (1995): *Gramática filosófica de los tropos*, Madrid, Visor.
- RAE (2000¹⁹): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Ramón Trives, E. (2003): "Condición semántica de las palabras en relación con las modalidades paratácticas e hipotácticas de su puesta en discurso", *ELUA*, 17, pp. 547-557.
- Rath, R. (1975): "Kommunikative paraphrase", *Linguistik und Didaktik*, 22, pp.103-118.
- Regueiro Rodríguez, M^a. L. (2010): *La sinonimia*, Madrid, Arcos/Libros.
- Rey, A. (1977): *Le lexique: images et modèles*, Paris, Armand Colin.
- Reyes, G. (1990): *La pragmática lingüística*. Barcelona, Montesinos.

- (1995): *El abecé de la pragmática*. Madrid, Arco/ Libros.
- Rodríguez Ramalle, M^a. T. (2005): *Manual de sintaxis del español*, Madrid, Castalia.
- Rodríguez-Piñero Alcalá, A. I. (2001): "Signo lingüístico y parasinonimia", en González Pereira, M. y M. Souto Gómez (ed.): *Cuestiones conceptuales y metodológicas de la lingüística*, Santiago de Compostela, Univ. de Santiago de Compostela, pp. 253-261.
- Salvador, G. (1985): "Sí hay sinónimos", en *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo, pp. 51-66.
- (1990): "Las solidaridades lexemáticas", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 8-9, pp.339-365.
- Sánchez, T., J.L. Herrero Prado, L. Atilano y B. Alonso Monedero (2007): *Diccionario Estudio Salamanca (DESAL)*, Barcelona, Octaedro.
- Seco, M. (1987): *Estudios de Lexicografía Española*, Madrid, Paraninfo.
- (2000): *Gramática esencial del español*, Madrid, Espasa.
- ,A. Olimpia y G. Ramos (2008): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- Segre, C. (1985): *Principios de análisis del texto literario*, Barcelona, Crítica.
- Sienra, R. (1995): *La paráfrasis*, Montevideo, Ediciones Cuerda.
- Silver, L.M. (1998): *Vuelta al Edén: más allá de la clonación en un mundo feliz*, Madrid, Taurus.
- *SM Diccionario de Secundaria y Bachillerato*. Disponible en: <http://clave.smdiccionarios.com/app.php>
- Trujillo, R. (1976): *Elementos de la semántica lingüística*, Madrid, Cátedra.
- (1988): *Introducción a la semántica española*, Madrid, Arco/Libros.
- (1996): *Principios de semántica textual*, Madrid, Arco/Libros.
- Ullmann, S. (1991): *Semántica. Introducción a la Ciencia del Significado*, Madrid, Taurus.
- Unamuno, M. (2005): *Del sentimiento trágico de la vida*, Madrid, Alianza editorial.
- *VOX* on line. Disponible en: www.diccionarios.com